

Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 16 de diciembre de 2008

sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 353 de 31.12.2008, p. 1)

Modificado por:

		Diario Oficial		
		n°	página	fecha
► <u>M1</u>	Reglamento (CE) n° 790/2009 de la Comisión de 10 de agosto de 2009	L 235	1	5.9.2009
► <u>M2</u>	Reglamento (UE) n° 286/2011 de la Comisión de 10 de marzo de 2011	L 83	1	30.3.2011
► <u>M3</u>	Reglamento (UE) n° 618/2012 de la Comisión de 10 de julio de 2012	L 179	3	11.7.2012
► <u>M4</u>	Reglamento (UE) n° 487/2013 de la Comisión de 8 de mayo de 2013	L 149	1	1.6.2013
► <u>M5</u>	Reglamento (UE) n° 517/2013 del Consejo de 13 de mayo de 2013	L 158	1	10.6.2013
► <u>M6</u>	Reglamento (UE) n° 758/2013 de la Comisión de 7 de agosto de 2013	L 216	1	10.8.2013
► <u>M7</u>	Reglamento (UE) n° 944/2013 de la Comisión de 2 de octubre de 2013	L 261	5	3.10.2013
► <u>M8</u>	Reglamento (UE) n° 605/2014 de la Comisión de 5 de junio de 2014	L 167	36	6.6.2014
► <u>M9</u>	modificado por el Reglamento (UE) 2015/491 de la Comisión de 23 de marzo de 2015	L 78	12	24.3.2015
► <u>M10</u>	Reglamento (UE) n° 1297/2014 de la Comisión de 5 de diciembre de 2014	L 350	1	6.12.2014
► <u>M11</u>	Reglamento (UE) 2015/1221 de la Comisión de 24 de julio de 2015	L 197	10	25.7.2015
► <u>M12</u>	Reglamento (UE) 2016/918 de la Comisión de 19 de mayo de 2016	L 156	1	14.6.2016
► <u>M13</u>	Reglamento (UE) 2016/1179 de la Comisión de 19 de julio de 2016	L 195	11	20.7.2016
► <u>M14</u>	Reglamento (UE) 2017/542 de la Comisión de 22 de marzo de 2017	L 78	1	23.3.2017
► <u>M15</u>	Reglamento (UE) 2017/776 de la Comisión de 4 de mayo de 2017	L 116	1	5.5.2017
► <u>M16</u>	Reglamento (UE) 2018/669 de la Comisión de 16 de abril de 2018	L 115	1	4.5.2018
► <u>M17</u>	Anuncio relativo a la clasificación de la brea, alquitrán de hulla, elevada temperatura, en las categorías de toxicidad acuática aguda 1 y crónica 1, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo 2018/C 239/03	C 239	3	9.7.2018
► <u>M18</u>	Reglamento (UE) 2018/1480 de la Comisión de 4 de octubre de 2018	L 251	1	5.10.2018

► <u>M19</u>	Reglamento (UE) 2019/521 de la Comisión de 27 de marzo de 2019	L 86	1	28.3.2019
► <u>M20</u>	Reglamento (UE) 2019/1243 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019	L 198	241	25.7.2019
► <u>M21</u>	Reglamento Delegado (UE) 2020/11 de la Comisión de 29 de octubre de 2019	L 6	8	10.1.2020
► <u>M22</u>	Reglamento Delegado (UE) 2020/217 de la Comisión de 4 de octubre de 2019	L 44	1	18.2.2020
► <u>M23</u>	Reglamento Delegado (UE) 2020/1413 de la Comisión de 29 de junio de 2020	L 326	1	8.10.2020

Rectificado por:

- **C1** Rectificación, DO L 16 de 20.1.2011, p. 1 (1272/2008)
- **C2** Rectificación, DO L 138 de 26.5.2011, p. 66 (286/2011)
- **C3** Rectificación, DO L 246 de 23.9.2011, p. 34 (286/2011)
- **C4** Rectificación, DO L 170 de 11.6.2014, p. 67 (1272/2008)
- **C5** Rectificación, DO L 217 de 12.8.2016, p. 81 (1272/2008)
- **C6** Rectificación, DO L 349 de 21.12.2016, p. 1 (1272/2008)
- **C7** Rectificación, DO L 117 de 3.5.2019, p. 8 (1272/2008)



REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 16 de diciembre de 2008

sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

(Texto pertinente a efectos del EEE)

TÍTULO I

CUESTIONES GENERALES

Artículo 1

Objetivo y ámbito de aplicación

1. El objetivo del presente Reglamento es garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y del medio ambiente, así como la libre circulación de sustancias, mezclas y artículos a que se refiere el artículo 4, apartado 8, del siguiente modo:

- a) armonizando los criterios para la clasificación de sustancias y mezclas, y las normas de etiquetado y envasado para sustancias y mezclas peligrosas;
 - b) imponiendo:
 - i) a los fabricantes, importadores y usuarios intermedios, la obligación de clasificar las sustancias y mezclas comercializadas,
 - ii) a los proveedores, la obligación de envasar y etiquetar las sustancias y mezclas comercializadas,
 - iii) a los fabricantes, productores de artículos e importadores, la obligación de clasificar las sustancias no comercializadas que estén sujetas a registro o notificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1907/2006;
 - c) imponiendo a los fabricantes e importadores de sustancias la obligación de notificar a la Agencia las clasificaciones de las mismas y los elementos de la etiqueta cuando estos no hayan sido presentados a la Agencia como parte de un registro conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 1907/2006;
 - d) elaborando una lista comunitaria de sustancias, con su clasificación y elementos de etiquetado armonizados, en el anexo VI, parte 3;
 - e) creando un catálogo de clasificación y etiquetado de sustancias, compuesto por todas las notificaciones, las propuestas presentadas y las clasificaciones y elementos de etiquetado armonizados a que se refieren las letras c) y d).
2. Quedan excluidos del ámbito de aplicación del presente Reglamento:
- a) las sustancias y mezclas radiactivas que entran en el ámbito de aplicación de la Directiva 96/29/Euratom del Consejo, de 13 de mayo de 1996 por la que se establecen las normas básicas relativas a la protección sanitaria de los trabajadores y de la población contra los riesgos que resultan de las radiaciones ionizantes ⁽¹⁾;
 - b) las sustancias y mezclas sometidas a supervisión aduanera, siempre que no sean objeto de ningún tipo de tratamiento o transformación, y que estén en depósito temporal o en una zona franca o en un depósito franco con el fin de volverse a exportar o en tránsito;

⁽¹⁾ DO L 159 de 29.6.1996, p. 1.

▼B

- c) las sustancias intermedias no aisladas;
 - d) las sustancias y mezclas destinadas a la investigación y el desarrollo científicos, no comercializadas, siempre que se usen en condiciones controladas de conformidad con la legislación comunitaria sobre el lugar de trabajo y el medio ambiente.
3. Los residuos, tal como se definen en la Directiva 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2006, relativa a los residuos ⁽¹⁾, no constituyen una sustancia, mezcla o artículo en el sentido del artículo 2 del presente Reglamento.
4. Los Estados miembros podrán prever, en casos específicos, excepciones al presente Reglamento para determinadas sustancias o mezclas, cuando sea necesario por razones de defensa.
5. El presente Reglamento no se aplicará a las sustancias y mezclas en las siguientes formas, en la fase de producto terminado, destinadas al usuario final:
- a) los medicamentos, tal como se definen en la Directiva 2001/83/CE;
 - b) los medicamentos veterinarios, tal como se definen en la Directiva 2001/82/CE;
 - c) los productos cosméticos, tal como se definen en la Directiva 76/768/CEE;
 - d) los productos sanitarios, tal como se definen en las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo, que sean invasivos o se apliquen en contacto directo con el cuerpo humano, y en la Directiva 98/79/CE;
 - e) los alimentos o piensos, tal como se definen en el Reglamento (CE) n° 178/2002, inclusive cuando son utilizados:
 - i) como aditivos alimentarios en los productos alimenticios dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 89/107/CEE,
 - ii) como aromatizantes en los productos alimenticios dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 88/388/CEE y de la Decisión 1999/217/CE,
 - iii) como aditivos en los piensos dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 1831/2003,
 - iv) en la alimentación animal dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 82/471/CEE.
6. Excepto cuando sea de aplicación el artículo 33, el presente Reglamento no se aplicará al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea o marítima, carretera, ferrocarril o vía fluvial.

*Artículo 2***Definiciones**

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- 1) «clase de peligro»: la naturaleza del peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente;
- 2) «categoría de peligro»: la división de criterios dentro de cada clase de peligro, con especificación de su gravedad;
- 3) «pictograma de peligro»: una composición gráfica que contiene un símbolo más otros elementos gráficos, como un contorno, un motivo o un color de fondo, y que sirve para transmitir una información específica sobre el peligro en cuestión;

⁽¹⁾ DO L 114 de 27.4.2006, p. 9.

▼B

- 4) «palabra de advertencia»: un vocablo que indica el nivel relativo de gravedad de los peligros para alertar al lector de la existencia de un peligro potencial; se distinguen los dos niveles siguientes:
 - a) «peligro»: palabra de advertencia utilizada para indicar las categorías de peligro más graves;
 - b) «atención»: palabra de advertencia utilizada para indicar las categorías de peligro menos graves;
- 5) «indicación de peligro»: una frase que, asignada a una clase o categoría de peligro, describe la naturaleza de los peligros de una sustancia o mezcla peligrosas, incluyendo cuando proceda el grado de peligro;
- 6) «consejo de prudencia»: una frase que describe la medida o medidas recomendadas para minimizar o evitar los efectos adversos causados por la exposición a una sustancia o mezcla peligrosa durante su uso o eliminación;
- 7) «sustancia»: un elemento químico y sus compuestos naturales o los obtenidos por algún proceso industrial, incluidos los aditivos necesarios para conservar su estabilidad y las impurezas que inevitablemente produzca el procedimiento, con exclusión de todos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición;
- 8) «mezcla»: una mezcla o solución compuesta por dos o más sustancias;
- 9) «artículo»: un objeto que, durante su fabricación, recibe una forma, superficie o diseño especiales que determinan su función en mayor medida que su composición química;
- 10) «productor de un artículo»: toda persona física o jurídica que fabrica o ensambla un artículo dentro de la Comunidad;
- 11) «polímero»: una sustancia constituida por moléculas caracterizadas por la secuencia de uno o varios tipos de unidades monoméricas. Dichas moléculas deben repartirse en una distribución de pesos moleculares en la que las diferencias de peso molecular puedan atribuirse principalmente a diferencias en el número de unidades monoméricas. Un polímero incluye los siguientes elementos:
 - a) una mayoría ponderal simple de moléculas que contienen al menos tres unidades monoméricas con enlaces de covalencia con otra unidad monomérica u otro reactante como mínimo;
 - b) menos de una mayoría ponderal simple de moléculas del mismo peso molecular.

En el contexto de esta definición, se entenderá por «unidad monomérica» la forma reactante de una sustancia monómera en un polímero;

- 12) «monómero»: la sustancia capaz de formar enlaces covalentes con una secuencia de moléculas adicionales similares o distintas, en las condiciones de la reacción correspondiente de polimerización utilizada para el proceso concreto;
- 13) «solicitante de registro»: el fabricante o el importador de una sustancia o el productor o el importador de un artículo que presenta una solicitud de registro de una sustancia conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- 14) «fabricación»: la producción u obtención de sustancias en estado natural;

▼B

- 15) «fabricante»: toda persona física o jurídica establecida en la Comunidad que fabrique una sustancia en la Comunidad;
- 16) «importación»: la introducción física en el territorio aduanero de la Comunidad;
- 17) «importador»: toda persona física o jurídica establecida en la Comunidad y responsable de la importación;
- 18) «comercialización»: suministro de un producto o puesta a disposición de un tercero, ya sea mediante pago o de forma gratuita. La importación se considerará comercialización;
- 19) «usuario intermedio»: toda persona física o jurídica establecida en la Comunidad, distinta del fabricante o el importador, que use una sustancia, ya sea como tal o en forma de mezcla, en el transcurso de sus actividades industriales o laborales. Los distribuidores o los consumidores no son usuarios intermedios. Se considerará usuario intermedio al reimportador cubierto por la exención contemplada en el artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento n° 1907/2006;
- 20) «distribuidor»: toda persona física o jurídica establecida en la Comunidad, incluidos los minoristas, que únicamente almacena y comercializa una sustancia, como tal o en forma de mezcla, destinada a terceros;
- 21) «sustancia intermedia»: sustancia que se fabrica y consume o usa para procesos químicos de transformación en otra sustancia (denominados en adelante «síntesis»);
- 22) «sustancia intermedia no aislada»: la sustancia intermedia que, durante la síntesis, no se extrae intencionalmente (excepto para tomar muestras) del equipo en el que tiene lugar la síntesis. Dicho equipo incluye el recipiente en que tiene lugar la reacción, su equipo auxiliar y cualquier otro equipo a través del cual pasen la sustancia o sustancias en flujo continuo o en un proceso discontinuo, así como los conductos de transferencia de un recipiente a otro con el fin de pasar a la etapa siguiente de la reacción, pero quedan excluidos los depósitos u otros recipientes en que se almacenen la sustancia o sustancias tras su fabricación;
- 23) «Agencia»: la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos creada en virtud del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- 24) «autoridad competente»: la autoridad o autoridades u organismos creados por los Estados miembros para cumplir las obligaciones derivadas del presente Reglamento;
- 25) «uso»: toda transformación, formulación, consumo, almacenamiento, conservación, tratamiento, envasado, trasvasado, mezcla, producción de un artículo o cualquier otra utilización;
- 26) «proveedor»: todo fabricante, importador, usuario intermedio o distribuidor que comercializa una sustancia, como tal o en forma de mezcla, o una mezcla;
- 27) «aleación»: material metálico, homogéneo a escala macroscópica, formado por dos o más elementos combinados de manera que no se pueden separar fácilmente con medios mecánicos; a efectos del presente Reglamento, las aleaciones se consideran mezclas;
- 28) «Recomendaciones de las Naciones Unidas»: las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas;

▼B

- 29) «notificante»: el fabricante o el importador, o grupo de fabricantes o importadores que presenten una notificación a la Agencia;
- 30) «investigación y desarrollo científicos»: toda labor científica de experimentación, análisis o investigación química llevada a cabo en condiciones controladas;
- 31) «valor de corte»: valor umbral para cualquier impureza, aditivo o componente individual clasificados presentes en una sustancia o en una mezcla, por encima del cual estos se han de tener en cuenta a la hora de determinar si la sustancia o la mezcla, según corresponda, han de ser clasificadas;
- 32) «límite de concentración»: valor umbral para cualquier impureza, aditivo o componente individual clasificados presentes en una sustancia o en una mezcla, que puede dar lugar a la clasificación de la sustancia o de la mezcla, según corresponda;
- 33) «diferenciación»: la distinción dentro de las clases de peligro en función de la vía de exposición o de la naturaleza de los efectos;
- 34) «factor M»: es un factor multiplicador. Se aplica a la concentración de una sustancia clasificada como peligrosa para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1, y se utiliza para obtener, mediante el método de la suma, la clasificación de una mezcla en la que se halla presente la sustancia;
- 35) «envasado»: el producto completo de la operación de envasar consistente en el envase y su contenido;
- 36) «envase»: uno o más recipientes y cualquier otro componente o material necesario para que los recipientes cumplan la función de contención y otras funciones de seguridad;
- 37) «envase intermedio»: el envase colocado entre el envase interior, o entre artículos, y un envase exterior.

*Artículo 3***Sustancias y mezclas peligrosas y especificación de las clases de peligro**

Una sustancia o mezcla que cumpla los criterios de peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente, establecidos en las partes 2 a 5 del anexo I es peligrosa y se clasificará de acuerdo con las correspondientes clases de peligro contempladas en dicho anexo.

Cuando en el anexo I se diferencien las clases de peligro según la vía de exposición o la naturaleza de los efectos, la sustancia o mezcla se clasificará de acuerdo con dicha diferenciación.

*Artículo 4***Obligaciones generales de clasificación etiquetado y envasado**

1. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios clasificarán las sustancias o mezclas de conformidad con el título II antes de comercializarlas.

▼B

2. Sin perjuicio de los requisitos previstos en el apartado 1, los fabricantes, productores de artículos e importadores clasificarán aquellas sustancias no comercializadas de conformidad con el título II cuando:

- a) el artículo 6, el artículo 7, apartados 1 o 5, el artículo 17 o el artículo 18 del Reglamento (CE) n° 1907/2006 establezcan el registro de una sustancia;
- b) el artículo 7, apartado 2, o el artículo 9 del Reglamento (CE) n° 1907/2006 establezcan la notificación.

3. Si una sustancia está sujeta a clasificación y etiquetado armonizados de conformidad con el título V mediante una entrada en la parte 3 del anexo VI, dicha sustancia se clasificará según dicha entrada, y no se procederá a su clasificación de conformidad con el título II para las clases o diferenciaciones de peligro cubiertas por la entrada en cuestión.

No obstante, si la sustancia también entra en una o más clases o diferenciaciones de peligro no cubiertas por una entrada en la parte 3 del anexo VI, se procederá a su clasificación de conformidad con el título II para esas clases o diferenciaciones de peligro.

4. Cuando una sustancia o mezcla se clasifique como peligrosa, los proveedores velarán por que se etiquete y envase de conformidad con los títulos III y IV, antes de ser comercializada.

5. En cumplimiento de sus obligaciones, en virtud del apartado 4, los distribuidores podrán usar la clasificación para una sustancia o mezcla obtenida de conformidad con el título II por un agente de la cadena de suministro.

6. En cumplimiento de sus obligaciones, en virtud de los apartados 1 y 4, los usuarios intermedios podrán utilizar la clasificación de una sustancia o mezcla obtenida de conformidad con el título II por un agente de la cadena de suministro, siempre que no modifiquen la composición de esa sustancia o mezcla.

7. Una mezcla de aquellas a las que hace referencia la parte 2 del anexo II que contenga alguna sustancia clasificada como peligrosa no será comercializada, salvo que vaya etiquetada de conformidad con el título III.

8. A efectos del presente Reglamento, los artículos a los que hace referencia la sección 2.1 del anexo I se clasificarán, etiquetarán y envasarán según las normas aplicables a las sustancias y las mezclas antes de ser comercializados.

9. Los proveedores en una cadena de suministro cooperarán para cumplir los requisitos de clasificación, etiquetado y envasado que establece el presente Reglamento.

10. No se comercializarán las sustancias y mezclas que no cumplan el presente Reglamento.



TÍTULO II

CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO

CAPÍTULO 1

Identificación y examen de la información

Artículo 5

Identificación y examen de la información disponible sobre las sustancias

1. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios de una sustancia identificarán la información disponible pertinente para determinar si la sustancia conlleva algún peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente de los establecidos en el anexo I, y, en particular, la información siguiente:

- a) los datos generados siguiendo alguno de los métodos establecidos en el artículo 8, apartado 3;
- b) los datos epidemiológicos y la experiencia sobre los efectos en los seres humanos, como datos laborales y datos extraídos de bases de datos de accidentes;
- c) cualquier otra información generada conforme a lo dispuesto en el anexo XI, sección I, del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- d) cualquier nueva información científica;
- e) cualquier otra información generada en el marco de programas químicos reconocidos internacionalmente.

La información se referirá a las formas o a los estados físicos en que la sustancia se comercializa y en que cabe razonablemente esperar que se use.

2. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios examinarán la información mencionada en el apartado 1 para determinar si es adecuada, fiable y científicamente válida a efectos de la evaluación con arreglo al capítulo 2 del presente título.

Artículo 6

Identificación y examen de la información disponible sobre las mezclas

1. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios de una mezcla identificarán la información pertinente disponible sobre la propia mezcla o las sustancias que contiene para determinar si la mezcla conlleva algún peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente de los establecidos en el anexo I, y, en particular, la información siguiente:

- a) los datos generados siguiendo alguno de los métodos establecidos en el artículo 8, apartado 3, sobre la propia mezcla o las sustancias que contiene;
- b) los datos epidemiológicos y la experiencia sobre los efectos en seres humanos de la propia mezcla o las sustancias que contiene, como datos laborales y datos extraídos de bases de datos de accidentes;
- c) cualquier otra información generada conforme a lo dispuesto en el anexo XI, sección I, del Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre la propia mezcla o las sustancias que contiene;

▼B

- d) cualquier otra información generada en el marco de programas químicos internacionalmente reconocidos sobre la propia mezcla o las sustancias que contiene.

La información se referirá a las formas o a los estados físicos en que la mezcla se comercializa y, en su caso, en que cabe razonablemente esperar que se use.

2. A reserva de lo dispuesto en los apartados 3 y 4, cuando se disponga de la información mencionada en el apartado 1 para la propia mezcla, y el fabricante, importador o usuario intermedio determine que tal información es adecuada, fiable y, en su caso, científicamente válida, dicho fabricante, importador o usuario intermedio la usará a efectos de la evaluación con arreglo al capítulo 2 del presente título.

3. Para la evaluación de mezclas con arreglo al capítulo 2 del presente título, en lo relativo a las clases de peligro «mutagenicidad en células germinales», «carcinogenicidad» y «toxicidad para la reproducción» a que se refieren las secciones 3.5.3.1, 3.6.3.1 y 3.7.3.1 del anexo I, el fabricante, importador o usuario intermedio solo usará la información pertinente disponible sobre las sustancias de la mezcla, mencionada en el apartado 1.

Además, cuando los datos disponibles de ensayos sobre la propia mezcla pongan de manifiesto efectos de mutagenicidad en células germinales, carcinogenicidad o toxicidad para la reproducción que no hayan sido identificados a partir de la información sobre cada sustancia de la mezcla, también se tendrán en cuenta dichos datos.

4. Para la evaluación de mezclas con arreglo al capítulo 2 del presente título, en lo relativo a las propiedades de «biodegradación y bioacumulación» de la clase de peligro «peligroso para el medio ambiente acuático» a que se refieren las secciones 4.1.2.8 y 4.1.2.9 del anexo I, el fabricante, importador o usuario intermedio solo usará la información pertinente disponible sobre las sustancias de la mezcla, mencionada en el apartado 1.

5. Cuando no se disponga de datos de ensayos sobre la propia mezcla del tipo mencionado en el apartado 1 o estos datos sean inadecuados, el fabricante, importador o usuario intermedio podrá utilizar otra información disponible sobre sustancias y mezclas similares sometidas a ensayo, que pueda también considerarse pertinente para determinar si la mezcla es peligrosa, siempre que dicho fabricante, importador o usuario intermedio haya establecido que tal información es adecuada y fiable a efectos de la evaluación con arreglo al artículo 9, apartado 4.

Artículo 7

Ensayos con animales y con seres humanos

1. Cuando se lleven a cabo nuevos ensayos a efectos del presente Reglamento, solo se recurrirá a la experimentación animal en el sentido de la Directiva 86/609/CEE cuando otras alternativas, que ofrezcan fiabilidad y calidad de los datos suficientes, no sean posibles.

2. Se prohíbe la realización de ensayos con primates no humanos a efectos del presente Reglamento.

3. No se realizarán ensayos con seres humanos a efectos del presente Reglamento. No obstante, podrán utilizarse a dichos efectos datos procedentes de otras fuentes, tales como estudios clínicos.



Artículo 8

Generación de nueva información sobre sustancias y mezclas

1. Para determinar si una sustancia o mezcla conlleva algún peligro para la salud humana o para el medio ambiente de los establecidos en el anexo I del presente Reglamento, el fabricante, importador o usuario intermedio podrá realizar nuevos ensayos, siempre que haya agotado todos los demás medios de generar información, incluida la aplicación de las normas establecidas en el anexo XI, sección 1, del Reglamento (CE) n° 1907/2006.
2. Para determinar si una sustancia o mezcla conlleva alguno de los peligros físicos a que se refiere el anexo I, parte 2, el fabricante, importador o usuario intermedio realizará los ensayos establecidos en dicha parte, salvo que ya se disponga de información adecuada y fiable.
3. Los ensayos a que se refiere el apartado 1 se realizarán de acuerdo con uno de los siguientes métodos:
 - a) los métodos de ensayo a que se refiere el artículo 13, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
 - o
 - b) unos principios científicos sólidos internacionalmente reconocidos o métodos validados con arreglo a procedimientos internacionales.
4. Si el fabricante, importador o usuario intermedio realiza nuevos ensayos y análisis ecotoxicológicos o toxicológicos, estos se harán conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 4, del Reglamento (CE) n° 1907/2006.
5. Cuando se realicen nuevos ensayos sobre peligros físicos a efectos del presente Reglamento, estos se llevarán a cabo, a más tardar a partir del 1 de enero de 2014, de conformidad con un sistema de calidad pertinente reconocido o en laboratorios que apliquen una norma pertinente reconocida.
6. Los ensayos que se lleven a cabo a efectos del presente Reglamento se realizarán con la sustancia o la mezcla en la forma o formas o en el estado o estados físicos en que la sustancia o mezcla se comercializa y en que cabe razonablemente esperar que se use.

CAPÍTULO 2

Evaluación de la información sobre el peligro y decisión respecto a la clasificación

Artículo 9

Evaluación de la información sobre el peligro de sustancias y mezclas

1. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios de una sustancia o mezcla evaluarán la información identificada de acuerdo con el capítulo 1 del presente título, aplicándole los criterios para la clasificación en cada clase o diferenciación de peligro que figuran en las partes 2 a 5 del anexo I, para determinar los peligros asociados a la sustancia o mezcla.
2. Al evaluar los datos de ensayos disponibles sobre una sustancia o mezcla, que se hayan obtenido por métodos de ensayo distintos de los mencionados en el artículo 8, apartado 3, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios compararán los métodos de ensayo empleados con los indicados en dicho artículo, para determinar si el uso de dichos métodos afecta a la evaluación a que se refiere el apartado 1 del presente artículo.

▼B

3. Si los criterios no pueden aplicarse directamente a la información identificada disponible, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios realizarán una evaluación recurriendo a la determinación del peso de las pruebas, utilizando la opinión de expertos, de conformidad con la sección 1.1.1 del anexo I del presente Reglamento, sopesando toda la información disponible pertinente para determinar los peligros de la sustancia o la mezcla, y de conformidad con la sección 1.2 del anexo XI del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

4. Cuando solo se disponga de la información mencionada en el artículo 6, apartado 5, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios aplicarán, a efectos de la evaluación, los principios de extrapolación mencionados en la sección 1.1.3 y en cada sección de las partes 3 y 4 del anexo I.

No obstante, cuando dicha información no permita aplicar ni los principios de extrapolación ni los principios para utilizar la opinión de expertos y la determinación del peso de las pruebas de conformidad con la parte 1 del anexo I, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios evaluarán la información aplicando los otros métodos descritos en cada sección de las partes 3 y 4 del anexo I.

5. A la hora de evaluar la información disponible a efectos de clasificación, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios tendrán en cuenta las formas o los estados físicos en que la sustancia se comercializa y en que cabe razonablemente esperar que se use.

Artículo 10

Límites de concentración y factores M para la clasificación de sustancias y mezclas

1. Los límites de concentración específicos y genéricos son límites que se asignan a una sustancia para indicar el umbral en el cual o por encima del cual la presencia de esa sustancia en otra sustancia o mezcla como impureza, aditivo o componente individual identificados lleva a clasificar la sustancia o la mezcla como peligrosa.

El fabricante, importador o usuario intermedio fijará límites de concentración específicos cuando información científica adecuada y fiable ponga de manifiesto que el peligro de una sustancia es evidente cuando esta se encuentra en niveles inferiores a las concentraciones establecidas para cualquiera de las clases de peligro de la parte 2 del anexo I, o por debajo de los límites de concentración genéricos establecidos para cualquier clase de peligro de las partes 3, 4 y 5 del anexo I.

En circunstancias excepcionales, el fabricante, importador o usuario intermedio podrá fijar límites de concentración específicos cuando disponga de información científica adecuada, fiable y concluyente que muestre que el peligro de una sustancia clasificada como peligrosa no es evidente en niveles superiores a las concentraciones establecidas para la clase de peligro correspondiente de la parte 2 del anexo I, o por encima de los límites de concentración genéricos establecidos para la clase de peligro correspondiente de las partes 3, 4 y 5 del anexo I.

2. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios establecerán factores M para las sustancias clasificadas como peligrosas para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1.

▼B

3. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, no se establecerán límites de concentración específicos para las clases o diferenciaciones de peligro armonizadas para sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI.

4. No obstante lo dispuesto en el apartado 2, no se establecerán factores M para las clases o diferenciaciones de peligro armonizadas para sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI para las que se indica un factor M en dicha parte.

No obstante, si en la parte 3 del anexo VI no se indica un factor M para sustancias clasificadas como peligrosas para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1, el fabricante, importador o usuario intermedio fijará un factor M basado en los datos disponible sobre la sustancia. Cuando el fabricante, importador o usuario intermedio hayan clasificado una mezcla en la que se halle presente la sustancia mediante el método de la suma, se empleará este factor M.

5. Al establecer un límite de concentración específico o un factor M, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios tendrán en cuenta todos los límites de concentración específicos o factores M que para dicha sustancia se hayan incluido en el catálogo de clasificación y etiquetado.

6. Los límites de concentración específicos establecidos de conformidad con el apartado 1 prevalecerán sobre las concentraciones de las secciones pertinentes de la parte 2 del anexo I o sobre los límites de concentración genéricos de las secciones pertinentes de las partes 3, 4 y 5 del anexo I.

7. La Agencia establecerá directrices para la aplicación de los apartados 1 y 2.

Artículo 11

Valores de corte

1. Cuando una sustancia contenga otra sustancia clasificada como peligrosa, ya sea en forma de impureza, aditivo o componente individual identificado, ello se tendrá en cuenta a efectos de la clasificación cuando la concentración de impureza, aditivo o componente individual identificado sea igual o superior al valor de corte aplicable de conformidad con el apartado 3.

2. Cuando una mezcla contenga una sustancia clasificada como peligrosa, bien como componente o en forma de impureza o aditivo identificados, esta información se tendrá en cuenta a efectos de la clasificación cuando la concentración de dicha sustancia sea igual o superior a su valor de corte al que hace referencia el apartado 3.

3. El valor de corte al que se refieren los apartados 1 y 2 se determinará según lo establecido en la sección 1.1.2.2 del anexo I.

Artículo 12

Casos específicos que requieren más evaluación

Cuando, de resultados de la evaluación realizada de conformidad con el artículo 9, se identifiquen las siguientes propiedades o efectos, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios los tendrán en cuenta a efectos de la clasificación:

▼B

- a) si se pone de manifiesto a raíz de información adecuada y fiable que, en la práctica, los peligros físicos de una sustancia o mezcla difieren de los mostrados por los ensayos;
- b) si se pone de manifiesto a partir de datos científicos experimentales concluyentes que la sustancia o mezcla no está disponible biológicamente, siempre que se haya verificado que esos datos son adecuados y fiables;
- c) si se pone de manifiesto a partir de información científica adecuada y fiable la existencia potencial de efectos sinérgicos o antagonistas entre las sustancias de una mezcla cuya evaluación se decidió sobre la base de la información para las sustancias de la mezcla.

*Artículo 13***Decisión para clasificar sustancias y mezclas**

Si la evaluación realizada de conformidad con el artículo 9 y con el artículo 12 pone de manifiesto que los peligros asociados con la sustancia o mezcla cumplen los criterios de clasificación en una o más de las clases o diferenciaciones de peligro de las partes 2 a 5 del anexo I, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios clasificarán la sustancia o mezcla con respecto a las correspondientes clases o diferenciaciones de peligro, asignando lo siguiente:

- a) una o más categorías de peligro para cada clase o diferenciación de peligro pertinente;
- b) a reserva de lo dispuesto en el artículo 21, una o más indicaciones de peligro para cada categoría de peligro asignada según la letra a).

*Artículo 14***Normas específicas para la clasificación de las mezclas**

1. La clasificación de una mezcla no se verá afectada cuando de la evaluación de la información se desprenda algo de lo siguiente:

- a) que las sustancias de la mezcla reaccionan lentamente con los gases atmosféricos, en particular con oxígeno, dióxido de carbono y vapor de agua, para formar sustancias diferentes a baja concentración;
- b) que las sustancias de la mezcla reaccionan muy lentamente con otras sustancias de la mezcla para formar sustancias diferentes a baja concentración;
- c) que las sustancias de la mezcla pueden autopolimerizarse para formar oligómeros o polímeros a baja concentración.

2. No es necesario clasificar una mezcla por sus propiedades explosivas, comburentes o inflamables a las que hace referencia la parte 2 del anexo I cuando se cumple alguna de las condiciones siguientes:

- a) que ninguna de las sustancias de la mezcla presente ninguna de esas propiedades y, sobre la base de la información de que dispone el proveedor, es poco probable que la mezcla presente peligros de este tipo;
- b) si en caso de modificación de la composición de una mezcla las pruebas científicas indican que una evaluación de la información sobre la mezcla no dará lugar a una modificación de la clasificación.

▼ **M4**▼ **B***Artículo 15***Revisión de la clasificación de sustancias y mezclas**

1. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios harán todo lo que razonablemente esté en su mano para mantenerse al tanto de la nueva información científica o técnica que pueda afectar a la clasificación de las sustancias o mezclas que comercializan. Cuando un fabricante, importador o usuario intermedio tenga conocimiento de tal información, que considere adecuada y fiable, efectuará sin demora injustificada una nueva evaluación de conformidad con el presente capítulo.
2. Cuando el fabricante, importador o usuario intermedio introduce un cambio en una mezcla que ha sido clasificada como peligrosa, efectuará una nueva evaluación, de conformidad con el presente capítulo, cuando el cambio sea uno de los siguientes:
 - a) modificación en la composición de la concentración inicial de uno o varios de los componentes peligrosos, en concentraciones iguales o superiores a los límites especificados en la tabla 1.2 del anexo I, parte 1;
 - b) modificación en la composición que conlleve la sustitución o adición de uno o más componentes, en concentraciones iguales o superiores al valor de corte al que hace referencia el artículo 11, apartado 3.
3. La nueva evaluación mencionada en los apartados 1 y 2 no será necesaria si hay una justificación científica válida de que dicha evaluación no conllevará un cambio de la clasificación.
4. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios adaptarán la clasificación de la sustancia o mezcla a los resultados de la nueva evaluación, salvo cuando haya clases o diferenciaciones de peligro armonizadas para sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI.
5. En relación con los apartados 1 a 4 del presente artículo, cuando la sustancia o la mezcla de que se trate se incluya en el ámbito de aplicación de la Directiva 91/414/CEE o de la Directiva 98/8/CE, se aplicarán además los requisitos de dichas Directivas.

*Artículo 16***Clasificación de las sustancias incluidas en el catálogo de clasificación y etiquetado**

1. Los fabricantes e importadores podrán clasificar una sustancia de manera distinta a la que ya figura en el catálogo de clasificación y etiquetado, siempre que presenten a la Agencia las razones de la clasificación, junto con la notificación realizada de conformidad con el artículo 40.
2. El apartado 1 no se aplicará si la clasificación que figura en el catálogo de clasificación y etiquetado es una clasificación armonizada incluida en la parte 3 del anexo VI.



TÍTULO III

COMUNICACIÓN DEL PELIGRO MEDIANTE EL ETIQUETADO

CAPÍTULO 1

*Contenido de la etiqueta**Artículo 17***Normas generales**

1. Una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa y contenida en un envase llevará una etiqueta en la que figurarán los siguientes elementos:

- a) el nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor o proveedores;
- b) la cantidad nominal de la sustancia o mezcla contenida en el envase a disposición del público en general, salvo que esta cantidad ya esté especificada en otro lugar del envase;
- c) los identificadores del producto, tal como se especifica en el artículo 18;
- d) cuando proceda, los pictogramas de peligro de conformidad con el artículo 19;
- e) cuando proceda, las palabras de advertencia de conformidad con el artículo 20;
- f) cuando proceda, las indicaciones de peligro de conformidad con el artículo 21;
- g) cuando proceda, los consejos de prudencia apropiados de conformidad con el artículo 22;
- h) cuando proceda, una sección de información suplementaria de conformidad con el artículo 25.

2. La etiqueta estará escrita en la lengua o lenguas oficiales del Estado o Estados miembros en que se comercializa la sustancia o mezcla, a menos que el Estado o Estados miembros interesados dispongan otra cosa.

Los proveedores podrán usar en sus etiquetas más lenguas de las exigidas por los Estados miembros, siempre que en todas ellas aparezca la misma información.

*Artículo 18***Identificadores del producto**

1. Figurarán en la etiqueta los detalles que permitan la identificación de la sustancia o mezcla, denominados en lo sucesivo «identificadores del producto».

El término utilizado para la identificación de la sustancia o mezcla será el mismo que el que aparece en la ficha de datos de seguridad elaborada de conformidad con el artículo 31 del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (denominada en lo sucesivo «ficha de datos de seguridad») sin perjuicio del artículo 17, apartado 2, del presente Reglamento.

2. En el caso de una sustancia, el identificador del producto constará, como mínimo, de lo siguiente:

- a) si la sustancia figura en la parte 3 del anexo VI, un nombre y un número de identificación tal como figuren en ella, o

▼B

- b) si la sustancia no figura en la parte 3 del anexo VI, pero sí en el catálogo de clasificación y etiquetado, un nombre y un número de identificación tal como figuren en él, o
- c) si la sustancia no figura en la parte 3 del anexo VI ni en el catálogo de clasificación y etiquetado, el número asignado por el CAS, denominado en lo sucesivo «el número CAS», junto con la denominación establecida en la nomenclatura suministrada por la IUPAC (denominada en lo sucesivo «la nomenclatura de la IUPAC»), o bien el número CAS junto con otra u otras denominaciones químicas internacionales, o
- d) si no se dispone del número CAS, la denominación de la nomenclatura de la IUPAC u otra u otras denominaciones químicas internacionales.

Cuando la denominación de la nomenclatura de la IUPAC sobrepase los cien caracteres, podrá usarse una de las otras denominaciones (nombre común, nombre comercial, abreviatura) a que se refiere la sección 2.1.2 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1907/2006, siempre que en la notificación contemplada en el artículo 40 figuren la denominación de la nomenclatura de la IUPAC y la otra denominación utilizada.

3. En el caso de una mezcla, el identificador del producto constará de las dos partes siguientes:

- a) el nombre comercial o la denominación de la mezcla;
- b) la identidad de todas las sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación por lo que respecta a la toxicidad aguda, a la corrosión cutánea o a las lesiones oculares graves, a la mutagenicidad en células germinales, a la carcinogenicidad, a la toxicidad para la reproducción, a la sensibilización respiratoria o cutánea, a la toxicidad específica en determinados órganos (STOT), o al peligro por aspiración.

Cuando, en el caso mencionado en la letra b), dicho requisito implique dar diversas denominaciones químicas, bastará con un máximo de cuatro, a menos que se requieran más de cuatro denominaciones para reflejar la naturaleza y la gravedad de los peligros.

Las denominaciones químicas seleccionadas identificarán fundamentalmente las sustancias responsables de los peligros para la salud humana más importantes que han llevado a la clasificación y a la elección de las correspondientes indicaciones de peligro.

Artículo 19

Pictogramas de peligro

- 1. En la etiqueta figurarán el pictograma o pictogramas de peligro correspondientes, destinados a transmitir información específica sobre el peligro en cuestión.
- 2. A reserva del artículo 33, los pictogramas de peligro cumplirán los requisitos establecidos en la sección 1.2.1 del anexo I y en el anexo V.
- 3. El pictograma de peligro correspondiente a cada clasificación específica queda establecido en las tablas del anexo I que indican los elementos que deben figurar en las etiquetas para cada clase de peligro.

▼B*Artículo 20***Palabras de advertencia**

1. En la etiqueta figurará la palabra de advertencia correspondiente de conformidad con la clasificación de la sustancia o mezcla peligrosa.
2. La palabra de advertencia correspondiente a cada clasificación específica queda establecida en las tablas de las partes 2 a 5 del anexo I que indican los elementos que deben figurar en las etiquetas para cada clase de peligro.
3. Cuando en la etiqueta figure la palabra de advertencia «peligro», no aparecerá la palabra de advertencia «atención».

*Artículo 21***Indicaciones de peligro**

1. En la etiqueta figurarán las indicaciones de peligro correspondientes de conformidad con la clasificación de la sustancia o mezcla peligrosa.
2. Las indicaciones de peligro correspondientes a cada clasificación quedan establecidas en las tablas de las partes 2 a 5 del anexo I que indican los elementos que deben figurar en las etiquetas para cada clase de peligro.
3. Cuando una sustancia figure en la parte 3 del anexo VI, se usará en la etiqueta la indicación de peligro correspondiente a cada clasificación específica cubierta por la entrada de dicha parte, junto con las indicaciones de peligro a que se refiere el apartado 2 para cualquier otra clasificación que no esté cubierta por la entrada en cuestión.
4. Las indicaciones de peligro se redactarán de conformidad con el anexo III.

*Artículo 22***Consejos de prudencia**

1. En la etiqueta figurarán los consejos de prudencia correspondientes.
2. Los consejos de prudencia se seleccionarán de entre los establecidos en las tablas de las partes 2 a 5 del anexo I que indican los elementos que deben figurar en las etiquetas para cada clase de peligro.
3. Los consejos de prudencia se seleccionarán de conformidad con los criterios establecidos en la parte 1 del anexo IV, teniendo en cuenta las indicaciones de peligro y los usos previstos o identificados de la sustancia o la mezcla.
4. Los consejos de prudencia se redactarán de conformidad con la parte 2 del anexo IV.

*Artículo 23***Excepciones a los requisitos de etiquetado en casos particulares**

Las disposiciones específicas de etiquetado establecidas en la sección 1.3 del anexo I se aplicarán a:

- a) botellas de gas transportables;
- b) botellas de gas propano, butano o gas licuado de petróleo;

▼B

- c) aerosoles y recipientes con dispositivo nebulizador sellado que contengan sustancias o mezclas clasificadas en la clase de peligro por aspiración;
- d) metales en forma masiva, aleaciones, mezclas que contengan polímeros o mezclas que contengan elastómeros;
- e) explosivos, a los que se refiere la sección 2.1 del anexo I, comercializados con objeto de producir un efecto explosivo o pirotécnico;

▼M12

- f) sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas ni como causantes de lesiones oculares graves (categoría 1).

▼B*Artículo 24***Solicitud de utilización de una denominación química alternativa**

1. Cuando el fabricante, el importador o el usuario intermedio de una sustancia presente en una mezcla pueda demostrar que al desvelar en la etiqueta o en la ficha de datos de seguridad la identidad química de dicha sustancia se pone en peligro el carácter confidencial de su actividad empresarial, en particular la propiedad intelectual, podrá solicitar permiso a la Agencia para utilizar una denominación química alternativa siempre que la sustancia cumpla los criterios especificados en la parte 1 del anexo 1, y dicho nombre se refiera a esa sustancia presente en la mezcla bien mediante un nombre que identifique sus grupos químicos funcionales más importantes, o bien mediante una denominación alternativa.

2. Toda solicitud a la que hace referencia el apartado 1 del presente artículo se cursará en el formato mencionado en el artículo 111 del Reglamento (CE) n° 1907/2006 y conllevará el pago de tasas.

La Comisión establecerá el nivel de las tasas siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 54, apartado 2, del presente Reglamento.

Se fijarán tasas reducidas para las PYME.

3. La Agencia podrá requerir más información del fabricante, el importador o el usuario intermedio cuando sea necesario para tomar una decisión. Si la Agencia no formula objeciones en el plazo de seis semanas desde el requerimiento o desde la recepción de la información complementaria solicitada se considerará que el uso de la denominación solicitada está autorizado.

4. Si la Agencia no acepta la solicitud, se aplicarán las disposiciones prácticas previstas en el artículo 118, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

5. La Agencia informará a las autoridades competentes del Estado miembro del resultado de la solicitud conforme al apartado 3 o 4 y les facilitará la información presentada por el fabricante, el importador o el usuario intermedio.

6. Si la nueva información demuestra que la utilización de la denominación química alternativa no aporta información suficiente para tomar las medidas sanitarias y de seguridad que deberán adoptarse en el lugar de trabajo ni para garantizar el control de los riesgos derivados de manipular la mezcla de que se trate, la Agencia revisará su decisión sobre el empleo de esa denominación química alternativa. La Agencia podrá retirar su decisión o modificarla precisando qué denominación química alternativa permite utilizar. Si la Agencia retira o modifica su decisión, se aplicarán las disposiciones prácticas previstas en el artículo 118, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

▼B

7. Cuando se haya autorizado el uso de una denominación química alternativa, pero la clasificación de la sustancia presente en una mezcla para la que se utiliza la denominación alternativa deje de reunir los criterios de la sección 1.4.1 del anexo I, el proveedor de dicha sustancia presente en una mezcla utilizará el identificador del producto para la sustancia de conformidad con el artículo 18, y no la denominación química alternativa, en la etiqueta y en la ficha de datos de seguridad.

8. En el caso de las sustancias, por sí solas o presentes en una mezcla, para las cuales la Agencia haya admitido como válida una justificación con arreglo al artículo 10, letra a), inciso xi), del Reglamento (CE) n° 1907/2006, referida a información contemplada en el artículo 119, apartado 2, letras f) o g), de ese mismo Reglamento, el fabricante, el importador o el usuario intermedio podrán utilizar en la etiqueta y en la ficha de datos de seguridad una denominación que se publique en Internet. En relación con las sustancias presentes en una mezcla a las que haya dejado de aplicarse el artículo 119, apartado 2, letras f) o g), de dicho Reglamento, el fabricante, el importador o el usuario intermedio podrán solicitar permiso a la Agencia para utilizar una denominación química alternativa con arreglo al apartado 1 del presente artículo.

9. Cuando el proveedor de una mezcla haya demostrado, antes del 1 de junio de 2015, que, de conformidad con el artículo 15 de la Directiva 1999/45/CE, al desvelar la identidad química de una sustancia en una mezcla se pone en peligro el carácter confidencial de su actividad empresarial, podrá seguir usando la denominación alternativa acordada a efectos del presente Reglamento.

Artículo 25

Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta

1. Los consejos de prudencia figurarán en la sección de información suplementaria de la etiqueta, cuando una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa tenga las propiedades físicas o relativas a efectos sobre la salud humana a las que hacen referencia las secciones 1.1 y 1.2 del anexo II.

Se redactarán de conformidad con las secciones 1.1 y 1.2 del anexo II y la parte 2 del anexo III.

Si una sustancia figura en la parte 3 del anexo VI, se incluirán en la información suplementaria presentada en la etiqueta las indicaciones de peligro suplementarias que figuren en la misma para dicha sustancia.

2. Se incluirá un consejo de prudencia en la sección de información suplementaria de la etiqueta cuando una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa entre dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 91/414/CEE.

Este se redactará de conformidad con la parte 4 del anexo II y la parte 3 del anexo III del presente Reglamento.

3. El proveedor podrá incluir en la sección de información suplementaria de la etiqueta otras informaciones además de las mencionadas en los apartados 1 y 2, siempre que no dificulten la identificación de los elementos de la etiqueta mencionados en el artículo 17, apartado 1, letras a) a g), y ofrezca más detalles y no contradiga o ponga en entredicho la validez de la información especificada por dichos elementos.

4. En la etiqueta o el envase de una sustancia o mezcla no deberán figurar indicaciones como «no tóxico», «no nocivo», «no contaminante», «ecológico», ni otras indicaciones que señalen que la sustancia o mezcla no es peligrosa, o sean no consecuentes con la clasificación.

▼M2**▼B**

6. Cuando una mezcla contenga una sustancia clasificada como peligrosa, se etiquetará de conformidad con la parte 2 del anexo II.

Las indicaciones se redactarán de conformidad con la parte 3 del anexo III y figurarán en la sección de información suplementaria de la etiqueta.

En la etiqueta figurarán asimismo el identificador del producto a que se refiere el artículo 18, y el nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor de la mezcla.

▼M21

7. Cuando en virtud del anexo VIII el remitente cree un identificador único de la fórmula, lo incluirá en la información suplementaria de la etiqueta, según lo dispuesto en la sección 5 de la parte A de dicho anexo.

▼B*Artículo 26***Principios de prioridad de los pictogramas de peligro**

1. Cuando la clasificación de una sustancia o mezcla dé lugar a que en la etiqueta deba figurar más de un pictograma de peligro, se aplicarán los siguientes principios de prioridad para reducir el número requerido de pictogramas de peligro:

- a) si se aplica el pictograma de peligro «GHS01», el uso de los pictogramas de peligro «GHS02» y «GHS03» será optativo, salvo en los casos en que deban figurar obligatoriamente más de uno de esos pictogramas de peligro;
- b) si se aplica el pictograma de peligro «GHS06», no figurará el pictograma de peligro «GHS07»;
- c) si se aplica el pictograma de peligro «GHS05», no figurará el pictograma de peligro «GHS07» de irritación cutánea u ocular;
- d) si se aplica el pictograma de peligro «GHS08» de sensibilización respiratoria, no figurará el pictograma de peligro «GHS07» de sensibilización cutánea o de irritación cutánea y ocular;

▼M2

- e) si se aplica el pictograma de peligro «SGA02» o «SGA06», el uso del pictograma de peligro «SGA04» será optativo.

▼B

2. Cuando la clasificación de una sustancia o mezcla dé lugar a la inclusión de más de un pictograma de peligro para la misma clase de peligro, en la etiqueta figurará el pictograma de peligro correspondiente a la categoría de mayor peligro para cada clase de peligro en cuestión.

En el caso de las sustancias que estén incluidas en la parte 3 del anexo VI y estén sujetas asimismo a clasificación con arreglo al título II, en la etiqueta figurará el pictograma de peligro correspondiente a la categoría de mayor peligro para cada clase de peligro pertinente.

*Artículo 27***Principios de prioridad para las indicaciones de peligro**

Si una sustancia o mezcla se clasifica en varias clases de peligro o en varias diferenciaciones de una clase de peligro, en la etiqueta figurarán todas las indicaciones de peligro resultantes de la clasificación, salvo en caso de duplicación o solapamiento evidentes.

▼B*Artículo 28***Principios de prioridad para los consejos de prudencia**

1. Cuando al seleccionar los consejos de prudencia algunos resulten claramente superfluos o innecesarios, dados la sustancia, la mezcla o el envase concretos de que se trate, dichos consejos de prudencia no figurarán en la etiqueta.

2. Cuando la sustancia o mezcla se suministre al público en general, en la etiqueta figurará, salvo que no se requiera a tenor del artículo 22 del presente Reglamento, un consejo de prudencia relativo a la eliminación de la sustancia o mezcla, así como a la eliminación del envase.

En todos los demás casos no será necesario tal consejo de prudencia cuando esté claro que la eliminación de la sustancia, la mezcla o el envase no presenta un peligro para la salud humana ni para el medio ambiente.

3. En la etiqueta no figurarán más de seis consejos de prudencia, a menos que sea necesario para reflejar la naturaleza y la gravedad de los peligros.

*Artículo 29***Excepciones a los requisitos de etiquetado y envasado**

1. Cuando la forma o el reducido tamaño del envase de una sustancia o mezcla hagan que resulte imposible cumplir los requisitos establecidos en el artículo 31 para una etiqueta en las lenguas del Estado miembro en el que se comercializa la sustancia o mezcla, los elementos que deben figurar en la etiqueta a que se refiere el párrafo primero del artículo 17, apartado 2, se facilitarán con arreglo a lo dispuesto en la sección 1.5.1 del anexo I.

2. Si no es posible facilitar la información completa de la etiqueta del modo indicado en el apartado 1, podrá reducirse dicha información de conformidad con la sección 1.5.2 del anexo I.

3. Cuando una sustancia o mezcla peligrosa que figure en la parte 5 del anexo II se suministre al público en general, sin envasar irá acompañada de una copia de los elementos que deben figurar en la etiqueta conforme a lo dispuesto en el artículo 17.

4. Para determinadas mezclas clasificadas como peligrosas para el medio ambiente, podrán establecerse excepciones a determinadas disposiciones de etiquetado relativo al medio ambiente o disposiciones específicas de etiquetado para medio ambiente con arreglo al procedimiento contemplado en el artículo 53, cuando pueda demostrarse que con ello se reduciría el impacto sobre el medio ambiente. Tales excepciones o disposiciones específicas se definen en la parte 2 del anexo II.

▼M21

4 *bis* Cuando en virtud del anexo VIII el remitente cree un identificador único de la fórmula, podrá decidir, en lugar de incluirlo en la información suplementaria de la etiqueta, hacerlo visible del alguna otra de las maneras que permite la sección 5 de la parte A de dicho anexo.

▼B

5. La Comisión podrá solicitar a la Agencia que elabore y le presente proyectos para otras excepciones a los requisitos de etiquetado y envasado.



Artículo 30

Actualización de la información de las etiquetas

1. El proveedor de una sustancia o mezcla velará por que se actualice la etiqueta sin demora injustificada toda vez que se produzca cualquier modificación de la clasificación y etiquetado de dicha sustancia o mezcla, cuando el nuevo peligro sea mayor o se requieran nuevos elementos suplementarios de etiquetado a tenor del artículo 25, teniendo presente la naturaleza del cambio por lo que atañe a la protección de la salud humana y del medio ambiente. Los proveedores cooperarán de conformidad con el artículo 4, apartado 9, para llevar a cabo las modificaciones del etiquetado sin demora injustificada.
2. Cuando se requieran modificaciones del etiquetado distintas de las previstas en el apartado 1, el proveedor velará por que la etiqueta se actualice en un plazo de 18 meses.
3. El proveedor de una sustancia o mezcla que entre en el ámbito de aplicación de las Directivas 91/414/CEE o 98/8/CE actualizará la etiqueta conforme a dichas Directivas.

CAPÍTULO 2

Aplicación de las etiquetas

Artículo 31

Reglas generales para la aplicación de las etiquetas

1. La etiqueta se fijará firmemente a una o más superficies del envase que contiene de inmediato la sustancia o mezcla, y se leerá en sentido horizontal en la posición en que se deja normalmente el envasado.
2. El color y la presentación de las etiquetas serán tales que el pictograma de peligro resalte claramente.
3. Los elementos de la etiqueta a que hace referencia el artículo 17, apartado 1, estarán marcados de forma clara e indeleble. Deberán destacar claramente del fondo y tener un tamaño y llevar una separación que faciliten su lectura.
4. La forma, el color y el tamaño del pictograma de peligro y las dimensiones de la etiqueta serán las que se establecen en la sección 1.2.1 del anexo I.
5. No se requerirá etiqueta cuando los elementos de la etiqueta a que hace referencia el artículo 17, apartado 1, aparezcan claramente en el propio envase. En estos casos, los requisitos del presente capítulo aplicables a una etiqueta se aplicarán a la información que figura en el envase.

Artículo 32

Localización de la información en la etiqueta

1. Los pictogramas de peligro, la palabra de advertencia, las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia aparecerán juntos en la etiqueta.
2. El proveedor podrá decidir el orden en que figurarán en la etiqueta las indicaciones de peligro. No obstante y a reserva del apartado 4, todas las indicaciones de peligro aparecerán en la etiqueta agrupadas por lengua.

El proveedor podrá decidir el orden en que figurarán en la etiqueta los consejos de prudencia. No obstante y a reserva del apartado 4, todos los consejos de prudencia aparecerán en la etiqueta agrupados por lengua.

▼B

3. El conjunto de indicaciones de peligro y el conjunto de consejos de prudencia a los que se refiere el apartado 2 figurarán juntos en la etiqueta agrupados por lengua.
4. La información adicional se colocará en la sección de información suplementaria a que se refiere el artículo 25, y estará localizada junto a los demás elementos de la etiqueta especificados en el artículo 17, apartado 1, letras a) a g).
5. Además de su utilización en los pictogramas de peligro, podrá recurrirse al color en otras zonas de la etiqueta para cumplir requisitos especiales de etiquetado.
6. Los elementos de la etiqueta exigidos en virtud de lo dispuesto en otros actos comunitarios figurarán en la sección de información suplementaria de la etiqueta a que se refiere el artículo 25.

*Artículo 33***Normas particulares de etiquetado de envases exteriores, interiores y únicos**

1. Cuando un envasado conste de un envase exterior y otro interior y, en su caso, alguno intermedio, y el envase exterior cumpla las disposiciones en materia de etiquetado conforme a las normas para el transporte de mercancías peligrosas, el envase interior y, en su caso, los intermedios se etiquetarán de conformidad con el presente Reglamento. El envase exterior también podrá etiquetarse de conformidad con el presente Reglamento. No será necesario que en el envase exterior figuren el pictograma o pictogramas de peligro exigidos en virtud de lo dispuesto en el presente Reglamento cuando dichos pictogramas de peligro se refieran al mismo peligro que el contemplado en las normas para el transporte de mercancías peligrosas.
2. Cuando el envase exterior de un envasado no esté sujeto a las disposiciones en materia de etiquetado conforme a las normas para el transporte de mercancías peligrosas, tanto el envase exterior como, en su caso, los interiores, incluidos los intermedios, se etiquetarán de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento. No obstante, no será necesario que el envase exterior vaya etiquetado cuando permita ver claramente el etiquetado de los envases interiores o intermedios.
3. El envasado único que cumpla las disposiciones en materia de etiquetado conforme a las normas para el transporte de mercancías peligrosas deberá etiquetarse de conformidad con el presente Reglamento y con las normas para el transporte de mercancías peligrosas. No será necesario que figuren el pictograma o pictogramas de peligro exigidos en virtud de lo dispuesto en el presente Reglamento cuando dichos pictogramas de peligro se refieran al mismo peligro que el contemplado en las normas para el transporte de mercancías peligrosas.

*Artículo 34***Informe sobre la divulgación de información relativa al uso seguro de los productos químicos**

1. A más tardar el 20 de enero de 2012, la Agencia llevará a cabo un estudio de la divulgación al público en general, de información relativa al uso seguro de las sustancias y mezclas y de la necesidad potencial de inclusión de información adicional en las etiquetas. Dicho estudio se efectuará mediante un proceso consultivo con las autoridades competentes y las partes interesadas, recurriendo, si procede, a las buenas prácticas pertinentes.

▼B

2. Sin perjuicio de las normas de etiquetado previstas en el presente título, la Comisión, basándose en el estudio a que se refiere el apartado 1, presentará un informe al Parlamento Europeo y al Consejo y, si procede, presentará una propuesta legislativa de modificación del presente Reglamento.

TÍTULO IV

ENVASADO*Artículo 35***Envasado**

1. Todo envase que contenga sustancias o mezclas peligrosas deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) deberá estar concebido y realizado de modo que se evite la pérdida del contenido, excepto cuando estén prescritos otros dispositivos de seguridad más específicos;
- b) los materiales con los que estén fabricados los envases y los cierres no deberán ser susceptibles al daño provocado por el contenido ni formar, con este último, combinaciones peligrosas;
- c) los envases y los cierres habrán de ser fuertes y sólidos en todas sus partes con el fin de impedir holguras y responder de manera segura a las exigencias normales de manipulación;
- d) los envases con un sistema de cierre reutilizable habrán de estar diseñados de forma que puedan cerrarse repetidamente sin pérdida de su contenido.

2. Los envases que contengan una sustancia o mezcla peligrosa suministrada al público en general no tendrán una forma ni un diseño que atraiga o suscite la curiosidad de los niños, ni que induzca a engaño a los consumidores, como tampoco una presentación o un diseño similares a los utilizados para alimentos, piensos, medicamentos o productos cosméticos, que puedan inducir a engaño a los consumidores.

Cuando el envase contenga una sustancia o mezcla que cumpla lo dispuesto en la sección 3.1.1 del anexo II, irá provisto de un cierre de seguridad para niños, de conformidad con las secciones 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4.2 del anexo II.

Cuando el envase contenga una sustancia o mezcla que cumpla lo dispuesto en la sección 3.2.1 del anexo II, irá provisto de una advertencia de peligro táctil, de conformidad con la sección 3.2.2 del anexo II.

▼M10

Cuando un detergente líquido para ropa destinado a los consumidores, conforme a la definición del artículo 2, punto 1 *bis*, del Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾, esté contenido en envases solubles de un solo uso, se aplicarán los requisitos adicionales de la sección 3.3 del anexo II.

▼B

3. Se considerará que el envase de las sustancias y mezclas se ajusta a lo establecido en el apartado 1, letras a), b) y c), si cumple los requisitos de las normas para el transporte de mercancías peligrosas por aire, mar, carretera, ferrocarril o vías navegables interiores.

⁽¹⁾ Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos (DO L 200 de 30.7.1999, p. 1).



TÍTULO V

**ARMONIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y EL ETIQUETADO DE
SUSTANCIAS Y CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO**

CAPÍTULO 1

***Establecimiento de la clasificación y el etiquetado armonizados de
sustancias***

Artículo 36

Armonización de la clasificación y el etiquetado de sustancias

1. Por regla general, será sometida a clasificación y etiquetado armonizados, de conformidad con el artículo 37, toda sustancia que cumpla los criterios establecidos en el anexo I para los siguientes peligros:

- a) sensibilización respiratoria, categoría 1 (anexo I, sección 3.4);
- b) mutagenicidad en células germinales, categorías 1A, 1B o 2 (anexo I, sección 3.5);
- c) carcinogenicidad, categorías 1A, 1B o 2 (anexo I, sección 3.6);
- d) toxicidad para la reproducción, categorías 1A, 1B o 2 (anexo I, sección 3.7).

2. Por regla general, será sometida a clasificación y etiquetado armonizados toda sustancia que sea una sustancia activa en el sentido de la Directiva 91/414/CEE o de la Directiva 98/8/CE. En el caso de dichas sustancias, serán de aplicación los procedimientos establecidos en el artículo 37, apartados 1, 4, 5 y 6.

3. Cuando una sustancia cumpla los criterios de otras clases o diferenciaciones de peligro distintas de las mencionadas en el apartado 1 y no entre en el ámbito de aplicación del apartado 2, también podrá añadirse en el anexo VI, según cada caso, una clasificación y etiquetado armonizados de conformidad con el artículo 37, si se justifica debidamente la necesidad de tal acción a escala comunitaria.

Artículo 37

**Procedimiento de armonización de la clasificación y el etiquetado de
sustancias**

1. Las autoridades competentes podrán presentar a la Agencia propuestas de clasificación y etiquetado armonizados de sustancias y, en su caso, límites de concentración específicos o factores M, o propuestas para la revisión de los mismos.

Tales propuestas se ajustarán al formato establecido en la parte 2 del anexo VI y contendrán la información pertinente recogida en la parte 1 del anexo VI.

2. El fabricante, el importador o el usuario intermedio de una sustancia podrá presentar a la Agencia una propuesta de clasificación y etiquetado armonizados de tal sustancia y, en su caso, límites de concentración específicos o factores M, cuando en la parte 3 del anexo VI no haya una entrada para dicha sustancia en la clase o diferenciación de peligro a que se refiera la propuesta en cuestión.

La propuesta se formulará según las partes pertinentes de las secciones 1, 2 y 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1907/2006 y se ajustará al formato establecido en la parte B del informe sobre la seguridad química de la sección 7 de dicho anexo. Contendrá la información pertinente recogida en la parte 1 del anexo VI del presente Reglamento. Será de aplicación el artículo 111 del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

▼B

3. Cuando la propuesta del fabricante, importador o usuario intermedio se refiera a la clasificación y el etiquetado armonizados de una sustancia de conformidad con el artículo 36, apartado 3, irá acompañada del pago de las tasas que establezca la Comisión según el procedimiento de reglamentación mencionado en el artículo 54, apartado 2.

4. El Comité de evaluación del riesgo de la Agencia, establecido por el artículo 76, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n° 1907/2006, emitirá un dictamen sobre la propuesta presentada de conformidad con los apartados 1 o 2 antes de que transcurran 18 meses desde la recepción de la propuesta, y dará a las partes interesadas la oportunidad de enviar sus comentarios al respecto. La Agencia enviará a la Comisión este dictamen y cualesquiera comentarios.

▼M20

5. La Comisión adoptará sin demora indebida actos delegados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 *bis*, cuando considere que la armonización de la clasificación y el etiquetado de la sustancia de que se trata es adecuada, para modificar el anexo VI incluyendo dicha sustancia junto con su correspondiente clasificación y los elementos de etiquetado en la tabla 3.1 de la parte 3 del anexo VI y, cuando proceda, los límites de concentración específicos o los factores M.

Se introducirá la entrada correspondiente en la tabla 3.2 de la parte 3 del anexo VI, que estará sujeta a las mismas condiciones, hasta el 31 de mayo de 2015.

Cuando, en el caso de la armonización de la clasificación y el etiquetado de sustancias, existan razones imperiosas de urgencia que lo exijan, se aplicará a los actos delegados adoptados en virtud del presente apartado el procedimiento establecido en el artículo 53 *ter*.

▼B

6. Los fabricantes, importadores y usuarios intermedios que dispongan de nueva información que pueda llevar a modificar la clasificación y los elementos de etiquetado armonizados de una sustancia en la parte 3 del anexo VI, presentarán una propuesta de conformidad con el apartado 2, párrafo segundo, a las autoridades competentes del Estado miembro en que se comercializa la sustancia.

*Artículo 38***Contenido de los dictámenes y las decisiones sobre clasificación y etiquetado armonizados en la parte 3 del anexo VI; accesibilidad de la información**

1. En todo dictamen al que hace referencia el artículo 37, apartado 4, y en toda decisión de acuerdo con el artículo 37, apartado 5, se especificará para cada sustancia, como mínimo:

- a) la identidad de la sustancia tal como está especificada en las secciones 2.1 a 2.3.4 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- b) la clasificación de la sustancia, de conformidad con el artículo 36, junto con la justificación de la misma;
- c) los límites de concentración específicos o factores M, en su caso;
- d) los elementos de la etiqueta especificados en las letras d), e) y f) del artículo 17, apartado 1 para la sustancia, junto con las indicaciones de peligro suplementarias para la sustancia, si las hubiera, determinadas con arreglo al artículo 25, apartado 1;

▼B

e) cualquier otra información que permita evaluar el peligro para la salud humana o para el medio ambiente de las mezclas que contengan las sustancias peligrosas en cuestión, o de las sustancias que las contengan como impurezas, aditivos o componentes identificados, si es el caso.

2. Al hacer públicos un dictamen o una decisión con arreglo al artículo 37, apartados 4 y 5, del presente Reglamento, serán de aplicación el artículo 118, apartado 2, y el artículo 119 del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

*CAPÍTULO 2****Catálogo de clasificación y etiquetado****Artículo 39***Ámbito de aplicación**

El presente capítulo se aplicará a:

- a) las sustancias que deban registrarse de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- b) las sustancias incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 1 que cumplan los criterios para ser clasificadas como sustancias peligrosas y que se comercialicen, bien como tales o bien presentes en una mezcla en una concentración que supere los límites de concentración especificados en el presente Reglamento o en la Directiva 1999/45/CE, de forma que dé lugar a la clasificación de la mezcla como peligrosa.

*Artículo 40***Notificación obligatoria a la Agencia**

1. Todo fabricante o importador o grupo de fabricantes o importadores (denominados en lo sucesivo «los notificantes») que comercialice una sustancia contemplada en el artículo 39 deberá notificar a la Agencia la siguiente información con el fin de poderla incluir en el catálogo contemplado en el artículo 42:

- a) la identidad de los notificantes responsables de la comercialización de la sustancia, tal como establece la sección 1 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- b) la identidad de la sustancia o sustancias, tal como se especifica en los puntos 2.1 a 2.3.4 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- c) la clasificación de la sustancia o sustancias, de conformidad con el artículo 13;
- d) cuando una sustancia se ha clasificado en algunas clases o diferenciaciones de peligro, pero no en todas, una indicación de si ello se debe a falta de datos, a datos no concluyentes o a datos que son concluyentes pero insuficientes para la clasificación;
- e) los límites de concentración específicos o factores M, en su caso, de conformidad con el artículo 10 del presente Reglamento, junto con una justificación según las partes pertinentes de las secciones 1, 2 y 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1907/2006;
- f) los elementos de la etiqueta especificados en las letras d), e) y f) del artículo 17, apartado 1 para la sustancia o sustancias, junto con las indicaciones de peligro suplementarias para la sustancia, si las hubiera, determinadas con arreglo al artículo 25, apartado 1.

▼B

La información a la que se refieren las letras a) a f) no se notificará si se presentó a la Agencia como parte de un registro de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1907/2006, o ya ha sido notificada por el notificante.

El notificante presentará esta información en el formato especificado según el artículo 111 del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

2. Los notificantes deberán actualizar y notificar a la Agencia la información enumerada en el apartado 1 cuando, tras la revisión mencionada en el artículo 15, apartado 1, se haya tomado la decisión de cambiar la clasificación y el etiquetado de la sustancia.

3. Las sustancias comercializadas a partir del 1 de diciembre de 2010 se notificarán con arreglo al apartado 1 en el plazo de un mes contado desde su puesta en el mercado.

No obstante, las sustancias comercializadas antes del 1 de diciembre de 2010 podrán notificarse de conformidad con el apartado 1 antes de esa fecha.

*Artículo 41***Acuerdos sobre las entradas**

Si la notificación establecida en el artículo 40, apartado 1, da como resultado la existencia de varias entradas diferentes en el catálogo mencionado en el artículo 42 para una misma sustancia, los notificantes y los solicitantes de registro deberán hacer todo lo que esté en su mano para lograr un acuerdo sobre la inclusión de una única entrada en el catálogo. Los notificantes informarán debidamente de ello a la Agencia.

*Artículo 42***Catálogo de clasificación y etiquetado**

1. La Agencia establecerá y mantendrá un catálogo de clasificación y etiquetado en forma de base de datos.

En este se recogerá la información notificada de conformidad con el artículo 40, apartado 1, así como la información presentada como parte del registro con arreglo al Reglamento (CE) n° 1907/2006.

La información del catálogo que corresponda a la mencionada en el artículo 119, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 1907/2006 será de acceso público. La Agencia autorizará el acceso de los notificantes y solicitantes de registro que hayan presentado información sobre dicha sustancia de conformidad con el artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 1907/2006 al resto de la información sobre cada sustancia del catálogo. Autorizará el acceso de otras partes interesadas a dicha información de conformidad con el artículo 118 de dicho Reglamento.

2. La Agencia actualizará el catálogo cuando reciba información actualizada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40, apartado 2, o en el artículo 41.

3. Cuando proceda, además de la información contemplada en el apartado 1, la Agencia incluirá en cada entrada la siguiente información:

- a) si hay, para dicha entrada, una clasificación y un etiquetado armonizados a nivel comunitario mediante su inclusión en la parte 3 del anexo VI;
- b) si de acuerdo con el artículo 11, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 1907/2006, existe para esa entrada una entrada común a varios solicitantes de registro de la misma sustancia;

▼B

- c) si se trata de una entrada acordada entre dos o más notificantes o solicitantes de registro, de conformidad con el artículo 41;
- d) si la entrada difiere de otra entrada del catálogo referente a la misma sustancia.

La información mencionada en la letra a) se actualizará cuando se tome una decisión de conformidad con el artículo 37, apartado 5).

TÍTULO VI

AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIMIENTO*Artículo 43***Designación de las autoridades competentes y responsables del cumplimiento, y cooperación entre autoridades**

Los Estados miembros designarán las autoridades competentes responsables de hacer propuestas en materia de clasificación y etiquetado armonizados y las autoridades responsables del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Reglamento.

Las autoridades competentes y las autoridades responsables del cumplimiento cooperarán entre sí en el desempeño de los cometidos que les incumben en virtud del presente Reglamento y, con este fin, prestarán a las correspondientes autoridades competentes de otros Estados miembros todo el apoyo necesario y útil.

*Artículo 44***Servicios de asistencia técnica**

Los Estados miembros crearán servicios nacionales de asistencia técnica a fin de proporcionar asesoramiento a los fabricantes, importadores, usuarios intermedios y otras partes interesadas sobre las responsabilidades y obligaciones respectivas que se derivan para cada uno de ellos del presente Reglamento.

*Artículo 45***Designación de los organismos encargados de recibir la información relativa a la respuesta sanitaria en caso de urgencia**

1. Los Estados miembros designarán los organismos responsables de recibir, de los importadores y usuarios intermedios que comercialicen mezclas, la información pertinente, en particular, para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia. Dicha información incluirá la composición química de las mezclas comercializadas y clasificadas como peligrosas debido a sus efectos sobre la salud humana o a sus efectos físicos, así como la identidad química de las sustancias presentes en mezclas para las cuales la Agencia ha aceptado unadenominación química alternativa con arreglo al artículo 24.

2. Los organismos designados ofrecerán todas las garantías necesarias de que se preservará el carácter confidencial de la información recibida. Dicha información solo podrá ser utilizada:

- a) para dar respuesta a cualquier solicitud de orden médico, mediante la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular, en caso de urgencia;

y

▼B

- b) previa solicitud del Estado miembro, para llevar a cabo análisis estadísticos a fin de determinar si es necesario mejorar las medidas de gestión del riesgo.

La información no se utilizará con otros fines.

3. Los organismos designados recibirán de los importadores y usuarios intermedios responsables de la comercialización toda la información necesaria para el desempeño de las tareas de las que son responsables.

▼M20

4. La Comisión estará facultada para adoptar actos delegados con arreglo al artículo 53 *bis* por los que se modifique el anexo VIII, para proseguir la armonización de la información relativa a la respuesta sanitaria en caso de urgencia y a las medidas preventivas, tras consultar con las partes interesadas pertinentes, como la Asociación Europea de Centros Antiveneno y de Toxicología Clínica (EAPCCT).

▼B*Artículo 46***Cumplimiento y elaboración de informes**

1. Los Estados miembros tomarán todas las medidas necesarias, incluyendo el mantenimiento de un sistema de controles oficiales, para que las sustancias y mezclas no se comercialicen a menos que se hayan clasificado, etiquetado, notificado y envasado de conformidad con el presente Reglamento.

2. Los Estados miembros presentarán un informe quinquenal a la Agencia, para el 1 de julio, con los resultados de los controles oficiales y demás medidas de cumplimiento adoptadas. El primer informe deberá presentarse antes del 20 de enero de 2012. La Agencia pondrá estos informes a disposición de la Comisión, que los tendrá en cuenta para su informe de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

3. El Foro a que hace referencia el artículo 76, apartado 1, letra f), del Reglamento (CE) n° 1907/2006 desempeñará los cometidos indicados en el artículo 77, apartado 4, letras a) a g) de dicho Reglamento respecto del cumplimiento del presente Reglamento.

*Artículo 47***Sanciones por incumplimiento**

Los Estados miembros adoptarán sanciones en caso de incumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento y tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación del presente Reglamento. Las sanciones deberán ser efectivas, proporcionadas y disuasorias. Los Estados miembros notificarán a la Comisión las disposiciones en materia de sanciones a más tardar el 20 de junio de 2010 y le comunicarán sin demora cualquier modificación posterior de las mismas.



TÍTULO VII

DISPOSICIONES COMUNES Y FINALES

*Artículo 48***Publicidad**

1. En toda publicidad de una sustancia clasificada como peligrosa se mencionarán las clases o categorías del peligro en cuestión.

2. En toda publicidad de una mezcla clasificada como peligrosa, o que entra en el ámbito de aplicación del artículo 25, apartado 6, que permita que un particular firme un contrato de compraventa sin haber visto previamente la etiqueta de la mezcla deberán mencionarse los tipos de peligros indicados en la etiqueta.

El párrafo primero se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en la Directiva 97/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 1997, relativa a la protección de los consumidores en materia de contratos a distancia ⁽¹⁾.

*Artículo 49***Obligación de guardar la información y solicitudes de información**

1. El proveedor recabará y guardará toda la información que haya utilizado a efectos de la clasificación y etiquetado de conformidad con el presente Reglamento durante un mínimo de diez años a partir de la fecha en que haya suministrado la sustancia o la mezcla por última vez.

El proveedor guardará esta información junto con la exigida por el artículo 36 del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

2. En caso de que un proveedor cese su actividad o transfiera una parte o la totalidad de sus operaciones a un tercero, la parte encargada de liquidar la empresa del proveedor o de asumir la responsabilidad de comercializar la sustancia o mezcla de que se trate quedará vinculada, en lugar del proveedor, por la obligación enunciada en el apartado 1.

3. La autoridad competente o las autoridades responsables del cumplimiento de un Estado miembro en el que está establecido un proveedor, o la Agencia, pueden exigir al proveedor que les presente cualquier información a que se refiere el primer párrafo del apartado 1.

No obstante, si la Agencia dispone de esa información porque forma parte de la presentada para un registro de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1907/2006 o de una notificación según el artículo 40 del presente Reglamento, la Agencia se servirá de dicha información, y la autoridad se dirigirá a la Agencia.

*Artículo 50***Funciones de la Agencia**

1. La Agencia deberá facilitar a los Estados miembros y a las instituciones comunitarias el mejor asesoramiento científico y técnico posible en aquellas cuestiones relacionadas con los productos químicos de su competencia y que se le remitan con arreglo al presente Reglamento.

⁽¹⁾ DO L 144 de 4.6.1997 p. 19.

▼B

2. La secretaría de la Agencia cumplirá las siguientes funciones:
 - a) proporcionar a la industria asesoramiento técnico y científico e instrumentos, cuando se considere apropiado, sobre el modo de cumplir las obligaciones del presente Reglamento;
 - b) proporcionar a las autoridades competentes de los Estados miembros asesoramiento técnico y científico sobre el funcionamiento del presente Reglamento y prestar apoyo a los servicios de asistencia técnica creados por los Estados miembros con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44.

*Artículo 51***Cláusula de libertad de circulación**

Por razones relativas a la clasificación, el etiquetado o el envasado de sustancias y mezclas en el sentido del presente Reglamento, los Estados miembros no prohibirán, restringirán o impedirán la comercialización de sustancias o mezclas que cumplan con el presente Reglamento y, en su caso, con los actos comunitarios adoptados en aplicación del mismo.

*Artículo 52***Cláusula de salvaguardia**

1. Cuando un Estado miembro tenga razones justificadas para considerar que una sustancia o mezcla, si bien cumple las disposiciones del presente Reglamento, constituye un riesgo grave para la salud humana o para el medio ambiente por razones de clasificación, etiquetado o envasado, podrá tomar las medidas provisionales apropiadas. Dicho Estado miembro informará inmediatamente de ello a la Comisión, a la Agencia y a los demás Estados miembros y les comunicará los motivos de su decisión.
2. Antes de transcurridos 60 días desde la recepción de la información del Estado miembro, la Comisión, de conformidad con el procedimiento de reglamentación previsto en el artículo 54, apartado 2, autorizará las medidas provisionales por un período de tiempo que se fijará en la decisión, o bien pedirá al Estado miembro que revoque las medidas provisionales.
3. En el caso de una autorización de una medida provisional relativa a la clasificación o el etiquetado de una sustancia con arreglo al apartado 2, la autoridad competente del Estado miembro en cuestión presentará a la Agencia una propuesta de clasificación y etiquetado armonizados, según el procedimiento establecido en el artículo 37 y antes de transcurridos tres meses desde la decisión de la Comisión.

*Artículo 53***Adaptaciones al progreso técnico y científico****▼M20**

1. La Comisión estará facultada para adoptar actos delegados con arreglo al artículo 53 *bis* por los que se modifiquen el artículo 6, apartado 5, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, el artículo 14, el artículo 18, apartado 3, letra b), el artículo 23, los artículos 25 a 29, el artículo 35, apartado 2, párrafos segundo y tercero, y los anexos I a VIII con el fin de adaptarlos al progreso técnico y científico, teniendo debidamente en cuenta el desarrollo posterior del SGA, en particular toda modificación de las Naciones Unidas relativa al uso de la información sobre mezclas similares, y considerando el desarrollo de los programas químicos reconocidos internacionalmente y de los datos de las bases de datos de accidentes.

Cuando existan razones imperiosas de urgencia que lo exijan, se aplicará a los actos delegados adoptados en virtud del presente apartado el procedimiento establecido en el artículo 53 *ter*.

▼B

2. Los Estados miembros y la Comisión, del modo apropiado según sus funciones en los correspondientes foros de las Naciones Unidas, fomentarán la armonización de los criterios para la clasificación y etiquetado de las sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) y de las muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB) en el ámbito de las Naciones Unidas.

▼M20*Artículo 53 bis***Ejercicio de la delegación**

1. Se otorgan a la Comisión los poderes para adoptar actos delegados en las condiciones establecidas en el presente artículo.

2. Los poderes para adoptar actos delegados mencionados en el artículo 37, apartado 5, el artículo 45, apartado 4, y el artículo 53, apartado 1, se otorgan a la Comisión por un período de cinco años a partir del 26 de julio de 2019. La Comisión elaborará un informe sobre la delegación de poderes a más tardar nueve meses antes de que finalice el período de cinco años. La delegación de poderes se prorrogará tácitamente por períodos de idéntica duración, excepto si el Parlamento Europeo o el Consejo se oponen a dicha prórroga a más tardar tres meses antes del final de cada período.

3. El Parlamento Europeo o el Consejo podrán revocar en cualquier momento la delegación de poderes a que se refieren el artículo 37, apartado 5, el artículo 45, apartado 4, y el artículo 53, apartado 1. La decisión de revocación pondrá término a la delegación de los poderes que en ella se especifiquen. La decisión surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* o en una fecha posterior indicada en ella. No afectará a la validez de los actos delegados que ya estén en vigor.

4. Antes de la adopción de un acto delegado, la Comisión consultará a los expertos designados por cada Estado miembro de conformidad con los principios establecidos en el Acuerdo interinstitucional de 13 de abril de 2016 sobre la mejora de la legislación⁽¹⁾.

5. Tan pronto como la Comisión adopte un acto delegado lo notificará simultáneamente al Parlamento Europeo y al Consejo.

6. Los actos delegados adoptados en virtud del artículo 37, apartado 5, del artículo 45, apartado 4, y del artículo 53, apartado 1, entrarán en vigor únicamente si, en un plazo de dos meses a partir de su notificación al Parlamento Europeo y al Consejo, ninguna de estas instituciones formula objeciones o si, antes del vencimiento de dicho plazo, ambas informan a la Comisión de que no las formularán. El plazo se prorrogará dos meses a iniciativa del Parlamento Europeo o del Consejo.

*Artículo 53 ter***Procedimiento de urgencia**

1. Los actos delegados adoptados de conformidad con el presente artículo entrarán en vigor inmediatamente y serán aplicables en tanto no se formule ninguna objeción con arreglo al apartado 2. La notificación de un acto delegado al Parlamento Europeo y al Consejo expondrá los motivos por los cuales se ha aplicado el procedimiento de urgencia.

⁽¹⁾ DO L 123 de 12.5.2016, p. 1.

▼M20

2. Tanto el Parlamento Europeo como el Consejo podrán formular objeciones a un acto delegado, de conformidad con el procedimiento a que se refiere el artículo 53 *bis*, apartado 6. En tal caso, la Comisión derogará el acto inmediatamente tras la notificación de la decisión del Parlamento Europeo o del Consejo de formular objeciones.

*Artículo 53 quater***Actos delegados separados para diferentes poderes delegados**

La Comisión adoptará un acto delegado separado respecto de cada uno de los poderes que se deleguen en ella en virtud del presente Reglamento.

▼B*Artículo 54***Procedimiento de comité**

1. La Comisión estará asistida por el Comité instituido por el artículo 133 del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

2. En los casos en que se haga referencia al presente apartado, serán de aplicación los artículos 5 y 7 de la Decisión 1999/468/CE, observando lo dispuesto en su artículo 8.

El plazo contemplado en el artículo 5, apartado 6, de la Decisión 1999/468/CE queda fijado en tres meses.

▼M20**▼B***Artículo 55***Modificación de la Directiva 67/548/CEE**

La Directiva 67/548/CEE se modifica como sigue:

- 1) Se suprime el artículo 1, apartado 2, párrafo segundo.
- 2) El artículo 4 se modifica como sigue:
 - a) el apartado 3 se sustituye por el texto siguiente:

«3. Cuando una entrada que contenga la clasificación y el etiquetado armonizados de una sustancia concreta se haya introducido en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (*), la sustancia se clasificará de arreglo con dicha entrada, y los apartados 1 y 2 no se aplicarán a las categorías de peligro cubiertas por dicha entrada.

(*) DO L 353 de 31.12.2008, p. 1.»;

- b) se suprime el apartado 4.
- 3) El artículo 5 se modifica como sigue:
 - a) se suprime el apartado 1, párrafo segundo;
 - b) el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. Las medidas del apartado 1, párrafo primero, se aplicarán hasta que la sustancia se haya introducido en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 para las categorías de peligro cubiertas por dicha entrada, o hasta que se haya tomado la decisión de no incluirla en la lista, con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 37 del Reglamento (CE) n° 1272/2008».

▼B

- 4) El artículo 6 se sustituye por el texto siguiente:

*«Artículo 6***Obligación de llevar a cabo investigaciones**

Los fabricantes, distribuidores e importadores de sustancias que aparecen en EINECS pero para las que no se ha creado una entrada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 buscarán los datos accesibles y pertinentes existentes relativos a las propiedades de dichas sustancias. Atendiendo a tal información, deberán envasar y etiquetar provisionalmente las sustancias peligrosas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 22 a 25 de la presente Directiva y a los criterios establecidos en el anexo VI de la presente Directiva.».

- 5) En el artículo 22 se suprimen los apartados 3 y 4.
- 6) En el artículo 23 el apartado 2 se modifica como sigue:
- a) en la letra a), los términos «anexo I» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008.»;
 - b) en la letra c), los términos «anexo I» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008.»;
 - c) en la letra d), los términos «anexo I» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008.»;
 - d) en la letra e), los términos «anexo I» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008.»;
 - e) en la letra f), los términos «anexo I» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008.».
- 7) Se suprime el artículo 24, apartado 4, párrafo segundo.
- 8) Se suprime el artículo 28.
- 9) Se suprimen los apartados 2 y 3 del artículo 31.
- 10) Después del artículo 32, se inserta el artículo siguiente:

*«Artículo 32 bis***Disposición transitoria sobre el etiquetado y envasado de sustancias**

Los artículos 22 a 25 no se aplicarán a las sustancias a partir del 1 de diciembre de 2010.».

- 11) Se suprime el anexo I.

*Artículo 56***Modificación de la Directiva 1999/45/CE**

La Directiva 1999/45/CE se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 3, apartado 2, primer guión, los términos «anexo I de la Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (*)».

(*) DO L 353 de 31.12.2008, p. 1.».

▼B

2) Los términos «anexo I de la Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008» en:

- a) artículo 3, apartado 3;
- b) artículo 10, apartado 2, puntos 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 2.4 primer guión;
- c) anexo II, letras a) y b) y el párrafo último de la introducción;
- d) anexo II, parte A
 - punto 1.1.1, letras a) y b),
 - punto 1.2, letras a) y b),
 - punto 2.1.1, letras a) y b),
 - punto 2.2, letras a) y b),
 - punto 2.3, letras a) y b),
 - punto 3.1.1, letras a) y b),
 - punto 3.3, letras a) y b),
 - punto 3.4, letras a) y b),
 - punto 4.1.1, letras a) y b),
 - punto 4.2.1, letras a) y b),
 - punto 5.1.1, letras a) y b),
 - punto 5.2.1, letras a) y b),
 - punto 5.3.1, letras a) y b),
 - punto 5.4.1, letras a) y b),
 - punto 6.1, letras a) y b),
 - punto 6.2, letras a) y b),
 - punto 7.1, letras a) y b),
 - punto 7.2, letras a) y b),
 - punto 8.1, letras a) y b),
 - punto 8.2, letras a) y b),
 - punto 9.1, letras a) y b),
 - punto 9.2, letras a) y b),
 - punto 9.3, letras a) y b),
 - punto 9.4, letras a) y b);
- e) anexo II, parte B, párrafo de introducción,
- f) anexo III, letras a) y b) de la introducción,
- g) anexo III, parte A, sección a) Medio ambiente acuático
 - punto 1.1, letras a) y b),
 - punto 2.1, letras a) y b),
 - punto 3.1, letras a) y b),
 - punto 4.1, letras a) y b),
 - punto 5.1, letras a) y b),
 - punto 6.1, letras a) y b);

▼B

- h) anexo III, parte A, sección b) Medio ambiente no acuático punto 1.1, letras a) y b);
 - i) anexo V, sección A, puntos 3 y 4;
 - j) anexo V, sección B, punto 9;
 - k) anexo VI, parte A, la tercera columna la tabla correspondiente al punto 2;
 - l) anexo VI, parte B, punto 1, apartado 1, y primera columna de la tabla del punto 3;
 - m) anexo VIII, apéndice 1, segunda columna de la tabla;
 - n) anexo VIII, apéndice 2, segunda columna de la tabla.
- 3) En el anexo VI, parte B, punto 1, apartado 3, primer guión y apartado 5, los términos «anexo I» se sustituyen por los términos «parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008».
- 4) En el anexo VI, parte B, punto 4.2, último apartado, los términos «anexo I de la Directiva 67/548/CEE (decimonovena adaptación)», se sustituyen por los términos «parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008».

*Artículo 57***Modificación del Reglamento (CE) n° 1907/2006 a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento**

El Reglamento (CE) n° 1907/2006, a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, se modifica como sigue:

- 1) El artículo 14, apartado 2, se modifica como sigue:
- a) la letra b) se sustituye por el texto siguiente:
 - «b) los límites de concentración específicos que se han establecido en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (*), de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas;
 - b *bis*) para las sustancias clasificadas como peligrosas para el medio ambiente acuático, si se ha establecido un factor multiplicador (denominado en lo sucesivo “factor M”), en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, el valor de corte de la tabla 1.1 del anexo I de dicho Reglamento será el ajustado conforme al cálculo fijado en la sección 4.1 del anexo I de dicho Reglamento;

(*) DO L 353 de 31.12.2008, p. 1.».

- b) la letra e) se sustituye por el texto siguiente:
- «e) los límites de concentración específicos que se dan en una entrada acordada en el catálogo de clasificación y etiquetado establecido de conformidad con el artículo 43 del Reglamento (CE) n° 1272/2008;
 - e *bis*) para las sustancias clasificadas como peligrosas para el medio ambiente acuático, si se ha establecido un factor M en una entrada acordada en el catálogo de clasificación y etiquetado establecido de conformidad con el artículo 42 del Reglamento (CE) n° 1272/2008, el valor de corte en la tabla 1.1 del anexo I de dicho Reglamento será el ajustado conforme al cálculo fijado en la sección 4.1 del anexo I de dicho Reglamento».

▼B

- 2) El artículo 31 se modifica como sigue:
 - a) el apartado 8 se sustituye por el texto siguiente:

«8. Se facilitará gratuitamente, en papel o por vía electrónica, una ficha de datos de seguridad, a más tardar en la fecha en que la sustancia o mezcla se suministre por primera vez»;
 - b) se añade el apartado siguiente:

«10. Cuando las sustancias se clasifiquen de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 durante el período comprendido entre su fecha de entrada en vigor y el 1 de diciembre de 2010, dicha clasificación podrá añadirse a la ficha de datos de seguridad junto con la clasificación de conformidad con la Directiva 67/548/CEE.

Desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 1 de junio de 2015, las fichas de datos de seguridad de las sustancias contendrán la clasificación correspondiente tanto a la Directiva 67/548/CEE como al Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Cuando las mezclas se clasifiquen de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 durante el período comprendido entre su fecha de entrada en vigor y el 1 de junio de 2015, dicha clasificación podrá añadirse a la ficha de datos de seguridad junto con la clasificación con arreglo a la Directiva 1999/45/CE. No obstante, hasta el 1 de junio de 2015, cuando las sustancias o mezclas se clasifiquen y se etiqueten de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008, dicha clasificación figurará en la ficha de datos de seguridad, junto con la clasificación con arreglo a las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, respectivamente, para la sustancia, la mezcla y sus componentes.».
- 3) En el artículo 56, apartado 6, la letra b) se sustituye por el texto siguiente:

«b) en el caso de todas las demás sustancias, en una concentración inferior al límite más bajo de los especificados en la Directiva 1999/45/CE o en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 que tienen como consecuencia que la mezcla se clasifique como peligrosa.».
- 4) En el artículo 59, los apartados 2 y 3 se modifican como sigue:
 - a) en el apartado 2, la segunda frase se sustituye por el texto siguiente:

«Dicho expediente podrá limitarse, si procede, a una referencia a una entrada de la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008»;
 - b) en el apartado 3, la segunda frase se sustituye por el texto siguiente:

«Dicho expediente podrá limitarse, si procede, a una referencia a una entrada de la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008».
- 5) En el artículo 76, apartado 1, letra c), los términos «título XI» se sustituyen por los términos «título V del Reglamento (CE) n° 1272/2008»;
- 6) El artículo 77 queda modificado como sigue:
 - a) en el apartado 2, la primera frase de la letra e) se sustituye por el texto siguiente:

«e) crear y mantener una o varias bases de datos con información sobre todas las sustancias registradas, el catálogo de clasificación y etiquetado y la lista armonizada de clasificación y etiquetado establecida de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008»;

▼B

- b) en el apartado 3, letra a), los términos «títulos VI al XI» se sustituyen por los términos «títulos V al X».
- 7) Se suprime el título XI.
- 8) En el anexo XV, las secciones I y II se modifican como sigue:
- a) la sección I se modifica como sigue:
- i) se suprime el primer guión,
- ii) el segundo guión se sustituye por el texto siguiente:
- «— la identificación de sustancias CMR, PBT, mPmB o de una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, de conformidad con el artículo 59,»;
- b) en la sección II, se suprime el punto 1.
- 9) La tabla del anexo XVII se modifica como sigue:
- a) la columna «Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de los preparados», se modifica como sigue:
- i) las entradas 28, 29 y 30 se sustituyen por los textos siguientes:
- «28. Sustancias que figuran en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008. clasificadas como carcinógenas de categorías 1A o 1B (tabla 3.1), o como carcinógenas de categorías 1 o 2 (tabla 3.2) y citadas del siguiente modo:
- Carcinógeno de categoría 1A (tabla 3.1)/carcinógeno de categoría 1 (tabla 3.2) incluido en el apéndice 1
- Carcinógeno de categoría 1B (tabla 3.1)/carcinógeno de categoría 2 (tabla 3.2) incluido en el apéndice 2
29. Sustancias que figuran en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 clasificadas como mutagénicas en células germinales de categorías 1A o 1B (tabla 3.1) o como mutagénicas de categorías 1 o 2 (tabla 3.2) y citadas del siguiente modo:
- Mutágeno de categoría 1A(tabla 3.1)/mutagéno de categoría 1 (tabla 3.2) incluido en el apéndice 3
- Mutágeno de categoría 1B (tabla 3.1)/mutagéno de categoría 2 (tabla 3.2) incluido en el apéndice 4
30. Sustancias que figuran en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 clasificadas como tóxicos para la reproducción de categorías 1A o 1B (tabla 3.1) o como tóxicos para la reproducción de categorías 1 o 2 (tabla 3.2) y citadas del siguiente modo:
- Tóxico para la reproducción categoría 1A por efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (tabla 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (puede dañar al feto) (tabla 3.2) incluido en el apéndice 5

▼B

— Tóxico para la reproducción categoría 1B por efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (tabla 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (puede dañar al feto) (tabla 3.2) incluido en el apéndice 6»;

b) en la columna «Restricciones», en la entrada 28, el primer guión del punto 1 se sustituye por el texto siguiente:

«— bien al límite de concentración específico pertinente establecido en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008, o».

10) Los apéndices 1 a 6 del Anexo XVII se modifican como sigue:

a) el Prólogo se modifica como sigue:

- i) en la sección «Nombre de la sustancia», los términos «el anexo I de la Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008»,
- ii) en la sección «Número de clasificación», los términos «el anexo I de la Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008»,
- iii) en la sección «Notas», los términos «el prólogo del anexo I de la Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «la parte 1 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008»,
- iv) la Nota A se sustituye por el texto siguiente:

«Nota A

Sin perjuicio del artículo 17, apartado 2 del Reglamento (CE) n° 1272/2008, el nombre de la sustancia debe figurar en la etiqueta bajo una de las denominaciones que figuran en la parte 3 del anexo VI del mencionado Reglamento.

En esa parte suele utilizarse a veces una denominación general del tipo “compuestos de” o “sales de”. En tal caso, el proveedor que comercialice dicha sustancia estará obligado a precisar en la etiqueta el nombre correcto, teniendo debidamente en cuenta la sección 1.1.1.4 del anexo VI, del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 1272/2008, cuando una sustancia figure en la parte 3 del anexo VI de dicho Reglamento, se incluirán en la etiqueta los elementos de etiquetado correspondientes a cada clasificación específica cubierta por la entrada de dicha parte, junto con los elementos de la etiqueta aplicables para cualquier otra clasificación que no esté cubierta por dicha entrada y cualesquiera otros elementos de la etiqueta aplicables de conformidad con el artículo 17 del citado Reglamento.

Por lo que respecta a las sustancias pertenecientes a un grupo particular de sustancias que figuran en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008, se incluirán en la etiqueta los elementos de etiquetado correspondientes a cada clasificación específica cubierta por la entrada de dicha parte, junto con los elementos de la etiqueta aplicables para cualquier otra clasificación que no esté cubierta por dicha entrada y cualesquiera otros elementos de la etiqueta aplicables de conformidad con el artículo 17 del citado Reglamento.

▼B

Por lo que respecta a las sustancias pertenecientes a más de un grupo sustancias de los que figuran en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008, se incluirá en la etiqueta los elementos de etiquetado correspondientes a cada clasificación específica cubierta por las dos entradas de dicha parte, junto con los elementos de la etiqueta aplicables para cualquier otra clasificación que no esté cubierta por dicha entrada y cualesquiera otros elementos de la etiqueta aplicables de conformidad con el artículo 17 del citado Reglamento. En caso de que haya dos clasificaciones diferentes en las dos entradas para la misma clase o diferenciación de peligro, se utilizará la clasificación que corresponda al mayor peligro.»,

- v) la nota D se sustituye por el texto siguiente:

«Nota D

Ciertas sustancias susceptibles de experimentar una polimerización o descomposición espontáneas suelen comercializarse en una forma estabilizada. En dicha forma figuran en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

No obstante, en algunas ocasiones, dichas sustancias se comercializan en una forma no estabilizada. En tal caso, el proveedor que comercialice la sustancia deberá especificar en la etiqueta el nombre de la sustancia, seguido de los términos “no estabilizada”.»,

- vi) se suprime la nota E,

- vii) la nota H se sustituye por el texto siguiente:

«Nota H

La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican al peligro o peligros indicados por la indicación o indicaciones de peligro en combinación con la clasificación de peligro que figura. Los requisitos del artículo 4 del Reglamento (CE) n° 1272/2008, para los proveedores de esta sustancia se aplican a todas las demás clases, diferenciaciones y categorías de peligro.

La etiqueta final se ajustará a los requisitos de la sección 1.2 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008»,

- viii) la nota K se sustituye por el texto siguiente:

«Nota K

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (n° EINECS 203-450-8). Si la sustancia no está clasificada como carcinógena o mutágena, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P210-P403. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008»,

- ix) la nota S se sustituye por el texto siguiente:

«Nota S

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento (CE) n° 1272/2008 (véase la sección 1.3 del anexo I de dicho Reglamento,) podrá no exigirse una etiqueta para esta sustancia.»,

▼B

- b) en el apéndice 1, el título se sustituye por el texto siguiente:
«Entrada 28 — Carcinógenos: categoría 1A (tabla 3.1)/categoría 1 (tabla 3.2)»;
 - c) el apéndice 2 queda modificado como sigue:
 - i) el título se sustituye por «Entrada 28 — Carcinógenos: categoría 1B (tabla 3.1)/categoría 2 (tabla 3.2)»,
 - ii) en las entradas con los números de clasificación 024-017-00-8, 611-024-001, 611-029-00-9, 611-030-00-4 y 650-017-00-8, los términos «anexo I de la Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «anexo VI del Reglamento (EC) n° 1272/2008»;
 - d) en el apéndice 3, el título se sustituye por el texto siguiente:
«Entrada 29 — Mutágenos: categoría 1A (tabla 3.1)/categoría 1 (tabla 3.2)»;
 - e) en el apéndice 4, el título se sustituye por el texto siguiente:
«Entrada 29 — Mutágenos: categoría 1B (tabla 3.1)/categoría 2 (tabla 3.2)»;
 - f) en el apéndice 5, el título se sustituye por el texto siguiente:
«Entrada 30 — Tóxicos para la reproducción: categoría 1A (tabla 3.1)/categoría 1 (tabla 3.2)»;
 - g) en el apéndice 6, el título se sustituye por el texto siguiente:
«Entrada 30 — Tóxicos para la reproducción: categoría 1B (tabla 3.1)/categoría 2 (tabla 3.2)».
- 11) Los términos «preparado» o «preparados» en el sentido del artículo 3, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 1907/2006 se sustituyen respectivamente por los términos «mezcla» o «mezclas» en todo el texto.

*Artículo 58***Modificación del Reglamento (CE) n° 1907/2006 a partir de 1 de diciembre de 2010**

El Reglamento (CE) n° 1907/2006, a partir del 1 de diciembre de 2010, se modifica como sigue:

- 1) La frase introductoria del artículo 14, apartado 4 se sustituye por el texto siguiente:
«4. Si, como resultado de las etapas a) a d) del apartado 3, el solicitante de registro concluye que la sustancia reúne los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008:
 - a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);
 - b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo) o, 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;
 - c) clase de peligro 4.1;
 - d) clase de peligro 5.1;
 o que de su valoración se desprende que es PBT o mPmB, se deberán incluir también en la valoración de la seguridad química las siguientes etapas adicionales:».

▼B

- 2) El artículo 31 se modifica como sigue:
 - a) el apartado 1, letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) cuando una sustancia reúna los criterios para ser clasificada como peligrosa de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 o una mezcla reúna los criterios para ser clasificada como peligrosa de conformidad con la Directiva 1999/45/CE, o»;
 - b) el apartado 4 se sustituye por el texto siguiente:

«4. No será obligatorio proporcionar la ficha de datos de seguridad cuando las sustancias que sean peligrosas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 o las mezclas que sean peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE, que se ofrezcan o vendan al público en general, vayan acompañadas de información suficiente para que el usuario pueda tomar las medidas necesarias en relación con la protección de la salud humana, la seguridad y el medio ambiente, a no ser que la pida un usuario intermedio o un distribuidor.».
- 3) En el artículo 40, el apartado 1 se sustituye por el texto siguiente:

«1. La Agencia examinará toda propuesta de ensayos que, con el fin de presentar la información indicada en los anexos IX y X, se haga en las solicitudes de registro o en los informes de usuarios intermedios de una sustancia. Deberá darse prioridad a las solicitudes de registro de las sustancias que tengan o puedan tener propiedades PBT, mPmB, sensibilizantes o carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción (CMR), o de las sustancias que superen las 100 toneladas anuales y cuyos usos den lugar a una exposición amplia y dispersiva, siempre que cumplan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008:

 - a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);
 - b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;
 - c) clase de peligro 4.1;
 - d) clase de peligro 5.1.».
- 4) En el artículo 57, las letras a), b) y c) se sustituyen por los textos siguientes:
 - «a) sustancias que reúnan los criterios para ser clasificadas en la clase de peligro de carcinogenicidad de categorías 1A o 1B de conformidad con la sección 3.6 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008;
 - b) sustancias que reúnan los criterios para ser clasificadas en la clase de peligro de mutagenicidad en células germinales de categorías 1A o 1B de conformidad con la sección 3.5 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008;
 - c) sustancias que reúnan los criterios para ser clasificadas en la clase de peligro de toxicidad para la reproducción de categorías 1A o 1B, por efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo de conformidad con la sección 3.7 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008;».

▼B

- 5) En el artículo 65 los términos «Directiva 67/548/CEE» se sustituyen por los términos «Directiva 67/548/CEE y Reglamento (CE) n° 1272/2008».
- 6) En el artículo 68, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. En el caso de sustancias, como tales o en forma de mezclas o de artículos, que reúnan los criterios para ser clasificadas en las clases de peligro de carcinogenicidad, mutagenicidad en células germinales o toxicidad para la reproducción de categorías 1A o 1B, y que pudieran ser usadas por los consumidores, y respecto a las cuales la Comisión haya propuesto restricciones de uso para los consumidores, el anexo XVII se modificará con arreglo al procedimiento contemplado en el artículo 133, apartado 4. No se aplicarán los artículos 69 a 73.».
- 7) El artículo 119 queda modificado como sigue:
 - a) en el apartado 1, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:
 - «a) sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2, letras f) y g) del presente artículo, el nombre de la nomenclatura de la IUPAC en el caso de las sustancias que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008:
 - clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14(categorías 1 y 2), 2.15(tipos A a F),
 - clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10,
 - clase de peligro 4.1,
 - clase de peligro 5.1.»;
 - b) el apartado 2 se modifica como sigue:
 - i) la letra f) se sustituye por el texto siguiente:

«f) a reserva de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento (CE) n° 1272/2008., el nombre de la nomenclatura de la IUPAC para las sustancias fuera de la fase transitoria a las que se refiere el apartado 1, letra a) del presente artículo, durante un periodo de seis años;»,
 - ii) en la letra g), la frase introductoria se sustituye por texto siguiente:

«g) a reserva de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento (CE) n° 1272/2008, el nombre de la nomenclatura de la IUPAC para las sustancias a las que se refiere el apartado 1, letra a) del presente artículo, que se utilizan únicamente en uno o en varios de los casos siguientes:».
- 8) En el artículo 138, apartado 1, la segunda frase de la parte introductoria se sustituye por el texto siguiente:

«No obstante, en el caso de las sustancias que reúnan los criterios para ser clasificadas en las clases de peligro de carcinogenicidad, mutagenicidad en células germinales o toxicidad para la reproducción de categorías 1A o 1B, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008, la revisión se llevará a cabo a más tardar el 1 de junio de 2014.».
- 9) El anexo III se modifica como sigue:
 - a) la letra a) se sustituye por el texto siguiente:
 - «a) sustancias de las que se predice [esto es, mediante la aplicación de cálculos (Q)SAR o de otras pruebas] que, probablemente, cumplirán los criterios de clasificación en las categorías 1A o 1B de las clases de peligro de carcinogenicidad, mutagenicidad en células germinales o toxicidad para la reproducción o los criterios del anexo XIII;»;

▼B

b) en la letra b), el inciso ii), se sustituye por el texto siguiente:

«ii) de las que se predice [esto es, mediante la aplicación de cálculos (Q)SAR o de otras pruebas] que, probablemente, cumplirán los criterios de clasificación en cualquiera de las clases o diferenciaciones de peligro para la salud humana o para el medio ambiente establecidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008.».

10) En el anexo V, punto 8, la expresión «Directiva 67/548/CEE» se sustituye por «Reglamento (CE) n° 1272/2008».

11) En el anexo VI las secciones 4.1, 4.2 y 4.3 se sustituyen por los textos siguientes:

«4.1. La clasificación de peligro de la sustancia o sustancias, en aplicación de los títulos I y II del Reglamento (CE) n° 1272/2008 para todas las clases y categorías de peligro establecidas en dicho Reglamento.

Asimismo, para cada entrada, se indicarán los motivos por los que no se facilita la clasificación para una clase o diferenciación de peligro (es decir, si faltan datos, si estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación).

4.2. La etiqueta de peligro resultante para la sustancia o sustancias, en aplicación del título III del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

4.3 Los límites de concentración específicos, en su caso, en aplicación del artículo 10 del Reglamento (CE) n° 1272/2008 y de los artículos 4 a 7 de la Directiva 1999/45/CE.».

12) El anexo VIII queda modificado como sigue:

a) en la columna 2, el segundo guión del punto 8.4.2 se sustituye por el texto siguiente:

«— cuando se sepa que la sustancia es un carcinógeno de categoría 1A o 1B o un mutágeno en células germinales de la categoría 1A, 1B o 2.»;

b) en la columna 2, los párrafos segundo y tercero del punto 8.7.1 se sustituyen por el texto siguiente:

«Cuando se sepa que una sustancia, que reúne los criterios para su clasificación como tóxico para la reproducción, de la categoría 1A o 1B: Puede perjudicar a la fertilidad (H360F), tiene efectos adversos en la fertilidad, y los datos disponibles sean suficientes para respaldar una evaluación del riesgo sólida, no será necesario realizar más ensayos de fertilidad. No obstante, debe considerarse la posibilidad de realizar ensayos de toxicidad para el desarrollo.

Cuando se sepa que una sustancia, que reúne los criterios para su clasificación como tóxico para la reproducción, de la categoría 1A o 1B: Puede dañar al feto (H360D), causa toxicidad para el desarrollo y los datos disponibles sean suficientes para respaldar una evaluación del riesgo sólida, no será necesario realizar más ensayos de toxicidad para el desarrollo. No obstante, debe considerarse la posibilidad de realizar ensayos sobre los efectos en la fertilidad.».

▼B

- 13) En el anexo IX, columna 2, punto 8.7, los párrafos segundo y tercero se sustituyen por los textos siguientes:

«Cuando se sepa que una sustancia, que reúne los criterios para su clasificación como tóxico para la reproducción, de la categoría 1A o 1B: Puede perjudicar a la fertilidad (H360F), tiene efectos adversos en la fertilidad y los datos disponibles sean suficientes para respaldar una evaluación del riesgo sólida, no será necesario realizar más ensayos de fertilidad. No obstante, debe considerarse la posibilidad de realizar ensayos de toxicidad para el desarrollo.

Cuando se sepa que una sustancia, que reúne los criterios para su clasificación como tóxico para la reproducción, de la categoría 1A o 1B: Puede dañar al feto (H360D), causa toxicidad para el desarrollo y los datos disponibles sean suficientes para respaldar una evaluación del riesgo sólida, no será necesario realizar más ensayos de toxicidad para el desarrollo. No obstante, debe considerarse la posibilidad de realizar ensayos sobre los efectos en la fertilidad.».

- 14) El anexo X se modifica como sigue:

- a) en la columna 2, punto 8.7, los párrafos segundo y tercero se sustituyen por los textos siguientes:

«Cuando se sepa que una sustancia, que reúne los criterios para su clasificación como tóxico para la reproducción, de la categoría 1A o 1B: Puede perjudicar a la fertilidad (H360F), tiene efectos adversos en la fertilidad y los datos disponibles sean suficientes para respaldar una evaluación del riesgo sólida, no será necesario realizar más ensayos de fertilidad. No obstante, debe considerarse la posibilidad de realizar ensayos de toxicidad para el desarrollo.

Cuando se sepa que una sustancia, que reúne los criterios para su clasificación como tóxico para la reproducción, de la categoría 1A o 1B: Puede dañar al feto (H360D), causa toxicidad para el desarrollo y los datos disponibles sean suficientes para respaldar una evaluación del riesgo sólida, no será necesario hacer más ensayos de toxicidad para el desarrollo. No obstante, debe considerarse la posibilidad de realizar ensayos sobre los efectos en la fertilidad.»;

- b) en la columna 2, punto 8.9.1, el segundo guión del párrafo primero se sustituye por el texto siguiente:

«— la sustancia esté clasificada como mutágena en células germinales, categoría 2, o existan pruebas procedentes de estudios de dosis repetidas de que la sustancia puede provocar hiperplasia o lesiones preneoplásicas.»;

- c) en la columna 2, punto 8.9.1, el párrafo segundo se sustituye por el texto siguiente:

«Cuando la sustancia esté clasificada como mutágena en células germinales, categorías 1A o 1B, se presupondrá por defecto que es probable que exista un mecanismo genotóxico de carcinogenicidad. En esos casos normalmente no se tendrá que hacer un ensayo de carcinogenicidad.»;

▼B

15) En el anexo XIII, el segundo y el tercer guión de la sección 1.3 se sustituyen por los textos siguientes:

- «— la sustancia está clasificada como carcinógena (categorías 1A o 1B), mutagénica en células germinales (categorías 1A o 1B) o tóxica para la reproducción (categorías 1A, 1B o 2), o
- existen otras pruebas procedentes de ensayos de toxicidad crónica, identificadas por las clasificaciones STOT (exposiciones repetidas), categoría 1 (oral, cutánea, inhalación de gases o vapores, inhalación de polvo, niebla o humo) o categoría 2 (oral, cutánea, inhalación de gases o vapores, inhalación de polvo, niebla o humo) de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.».

16) En la tabla del anexo XVII, la columna «Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de la mezcla» se modifica como sigue:

a) la entrada 3 se sustituye por el texto siguiente:

«3. Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

- a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);
- b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;
- c) clase de peligro 4.1;
- d) clase de peligro 5.1.»;

b) la entrada 40 se sustituye por el texto siguiente:

«40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI de dicho Reglamento.».

Artículo 59

Modificación del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 a partir del 1 de junio de 2015

El Reglamento (CE) n.º 1907/2006 se modifica, a partir del 1 de junio de 2015, como sigue:

▼C6

1) El artículo 14, apartado 2, se sustituye por el texto siguiente:

«2. No será necesario llevar a cabo la valoración de la seguridad química de conformidad con el apartado 1 en el caso de las sustancias que estén presentes en una mezcla en una concentración inferior a:

- a) el valor de corte a que hace referencia el artículo 11, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008;
- b) el 0,1 % en peso por peso (p/p), si la sustancia reúne los criterios del anexo XIII del presente Reglamento.».

▼B

2) El artículo 31 se modifica como sigue:

a) en el apartado 1, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«a) cuando una sustancia o mezcla reúna los criterios para ser clasificada como peligrosa de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008, o»;

b) El apartado 3 se sustituye por el texto siguiente:

«3. El proveedor facilitará al destinatario, a petición de este, una ficha de datos de seguridad elaborada de conformidad con el anexo II cuando una mezcla no reúna los criterios para ser clasificada como peligrosa de conformidad con los títulos I y II del Reglamento (CE) n° 1272/2008 pero contenga:

a) una concentración individual igual o superior al 1 % en peso, para las mezclas no gaseosas, e igual o superior al 0,2 % en volumen, para las mezclas gaseosas, de al menos una sustancia peligrosa para la salud humana o para el medio ambiente, o

b) una concentración individual igual o superior al 0,1 % en peso, para las mezclas no gaseosas, de al menos una sustancia carcinógena de categoría 2 o tóxica para la reproducción de categorías 1A, 1B y 2, o sensibilizante cutánea de categoría 1, o sensibilizante respiratoria de categoría 1, o que tiene efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella o es persistente, bioacumulable y tóxica (PBT), de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII, o muy persistente y muy bioacumulable (mPmB), de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII, o se ha incluido por razones distintas de las mencionadas en la letra a) en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, o

c) una sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo.»;

c) el apartado 4 se sustituye por el texto siguiente:

«4. No será obligatorio proporcionar la ficha de datos de seguridad en el caso de que las sustancias o mezclas peligrosas que se ofrezcan o vendan a la población en general vayan acompañadas de información suficiente para que el usuario pueda tomar las medidas necesarias en relación con la protección de la salud humana, la seguridad y el medio ambiente, a no ser que la pida un usuario intermedio o un distribuidor.».

3) En el artículo 56, apartado 6, la letra b) se sustituye por el texto siguiente:

«b) en el caso de todas las demás sustancias, en una concentración inferior a los valores especificados en el artículo 11, apartado 3 del Reglamento (CE) n° 1272/2008 que tienen como consecuencia que la mezcla se clasifique como peligrosa.».

4) En el artículo 65 se suprimen los términos «y la Directiva 1999/45/CE».

5) El anexo II se modifica como sigue:

a) el punto 1.1 se sustituye por el texto siguiente:

«1.1 Identificación de la sustancia o la mezcla

El término empleado para la identificación de una sustancia deberá ser idéntico al que figure en la etiqueta conforme a lo dispuesto en el artículo 18, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

El término empleado para la identificación de una mezcla deberá ser idéntico al que figure en la etiqueta conforme a lo dispuesto en el artículo 18, apartado 3, letra a), del Reglamento (CE) n° 1272/2008.»;

▼B

- b) se suprime la nota 1 correspondiente al punto 3.3, letra a), primer guión;
- c) el punto 3.6 se sustituye por el texto siguiente:

«3.6 Cuando, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento (CE) n° 1272/2008, la Agencia haya acordado que puede mantenerse la confidencialidad de la identidad química de una sustancia en la etiqueta y en la ficha de datos de seguridad, se describirá su naturaleza química en el epígrafe 3 para garantizar la seguridad en la manipulación.

El nombre utilizado en la ficha de datos de seguridad (incluido a efectos de lo dispuesto en los puntos 1.1, 3.2, 3.3 y 3.5) será el mismo que el utilizado en la etiqueta, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 24 del Reglamento (CE) n° 1272/2008.».
- 6) En el anexo VI, la sección 4.3 se sustituye por el texto siguiente:

«4.3. Los límites de concentración específicos, en su caso, en aplicación del artículo 10 del Reglamento (CE) n° 1272/2008.».
- 7) El anexo XVII queda modificado como sigue:
 - a) En la columna «Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de la mezcla» de la tabla, en la entrada 3, se suprimen los términos «que son considerados peligrosos de conformidad con la Directiva 1999/45/CE»;
 - b) en la columna «Restricciones» de la tabla, la entrada 28 se modifica como sigue:
 - i) el segundo guión del punto 1 se sustituye por el texto siguiente:

«— bien al límite de concentración genérico pertinente especificado en la parte 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008,»,
 - ii) el punto 2, letra d), se sustituye por el texto siguiente:

«d) las pinturas para artistas contempladas en Reglamento (CE) n° 1272/2008.».

*Artículo 60***Derogación**

Quedan derogadas, con efectos a partir del 1 de junio de 2015, las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.

*Artículo 61***Disposiciones transitorias**

1. Hasta el 1 de diciembre de 2010, las sustancias se clasificarán, etiquetarán y envasarán de conformidad con la Directiva 67/548/CEE.

Hasta el 1 de junio de 2015, las mezclas se clasificarán, etiquetarán y envasarán de conformidad con la Directiva 1999/45/CE.

2. No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 62 del presente Reglamento y además de lo dispuesto en el apartado 1 del presente artículo, las sustancias y mezclas podrán clasificarse, etiquetarse y envasarse de conformidad con el presente Reglamento antes del 1 de diciembre de 2010 y del 1 de junio de 2015 respectivamente. En ese caso, no serán de aplicación las disposiciones sobre etiquetado y envasado de las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.

▼B

3. Entre el 1 de diciembre de 2010 y el 1 de junio de 2015, las sustancias se clasificarán de conformidad tanto con la Directiva 67/548/CEE como con el presente Reglamento. Se etiquetarán y envasarán de conformidad con el presente Reglamento.

4. No obstante lo dispuesto en el artículo 62, párrafo segundo, del presente Reglamento, las sustancias que se hayan clasificado, etiquetado y envasado de conformidad con la Directiva 67/548/CEE y que ya se hayan comercializado antes del 1 de diciembre de 2010, no tendrán que volver a ser etiquetadas y envasadas de conformidad con el presente Reglamento hasta el 1 de diciembre de 2012.

No obstante lo dispuesto en el artículo 62, párrafo segundo, del presente Reglamento, las mezclas que se hayan clasificado, etiquetado y envasado de conformidad con la Directiva 1999/45/CEE y que ya se hayan comercializadas antes del 1 de junio de 2015, no tendrán que volver a ser etiquetadas y envasadas de conformidad con el presente Reglamento hasta el 1 de junio de 2017.

5. Cuando una sustancia o mezcla haya sido clasificada de conformidad con la Directiva 67/548/CEE o la Directiva 1999/45/CE antes del 1 de diciembre de 2010 o del 1 de junio de 2015, respectivamente, los fabricantes, importadores y usuarios intermedios podrán modificar la clasificación de la sustancia o mezcla usando la tabla de correspondencia que figura en el anexo VII del presente Reglamento.

6. Hasta el 1 de diciembre de 2011, un Estado miembro podrá mantener las clasificaciones y elementos de etiquetado más estrictos que ya existan para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del presente Reglamento, siempre que tales clasificaciones y elementos de etiquetado hayan sido notificados a la Comisión conforme a lo dispuesto en la cláusula de salvaguardia de la Directiva 67/548/CEE antes del 20 de enero de 2009, y que el Estado miembro presente a la Agencia una propuesta de clasificación y etiquetado armonizados en la que figuren dichas clasificaciones y elementos de etiquetado, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del presente Reglamento, apartado 1, a más tardar el 1 de junio de 2009.

Es condición previa que la Comisión aún no haya tomado una decisión sobre la clasificación y etiquetado propuestos, de conformidad con la cláusula de salvaguardia de la Directiva 67/548/CEE, antes del 20 de enero de 2009.

Si la clasificación y etiquetados armonizados propuestos presentados al amparo del párrafo primero no se incluyen, o se incluyen en forma modificada, en la parte 3 del anexo VI de conformidad con el artículo 37, apartado 5, la exención prevista en el párrafo primero no será válida en lo sucesivo.

Artículo 62

Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Los títulos II, III y IV serán de aplicación para las sustancias a partir del 1 de diciembre de 2010, y para las mezclas a partir del 1 de junio de 2015.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.



ANEXO I

REQUISITOS DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS PELIGROSAS

En el presente anexo se establecen los criterios de clasificación en clases de peligro y sus diferenciaciones, y disposiciones adicionales sobre cómo cumplirlos.

1. PARTE 1: PRINCIPIOS GENERALES DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

1.0. Definiciones

Se entiende por gas una sustancia que

- (i) a 50 °C tiene una presión de vapor de más de 300 kPa (absolutos); o
- (ii) es completamente gaseosa a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;

Se entiende por líquido una sustancia o una mezcla que

- (i) a 50 °C tiene una presión de vapor de no más de 300 kPa (3 bar),
- (ii) no es completamente gaseosa a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa, y
- (iii) que tiene un punto de fusión o un punto de fusión inicial de 20 °C o menos a una presión de referencia de 101,3 kPa;

Se entiende por sólido una sustancia o una mezcla que no cabe en las definiciones de líquido o de gas.

1.1. Clasificación de sustancias y mezclas

1.1.0. *Cooperación para el cumplimiento de los requisitos del presente Reglamento*

Los proveedores en una cadena de suministro cooperarán para cumplir los requisitos de clasificación, etiquetado y envasado que establece el presente Reglamento.

Los proveedores de un sector industrial podrán cooperar para aplicar las disposiciones transitorias contenidas en el artículo 61 en lo que respecta a las sustancias y mezclas que ya se hayan comercializado.

A la hora de clasificar las sustancias y mezclas con arreglo al título II del presente Reglamento, los proveedores de un sector industrial podrán cooperar formando una red o por otros medios con el fin de compartir datos y experiencia. En ese caso, dichos proveedores documentarán plenamente sus decisiones de clasificación y pondrán la documentación junto con los datos y la información en que hayan basado sus clasificaciones a disposición de las autoridades competentes y, previa solicitud, de las autoridades responsables del cumplimiento del Reglamento. No obstante, con independencia de que los proveedores de un sector industrial hayan establecido esta forma de cooperación, cada proveedor será plenamente responsable de la clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias y mezclas que comercialice y del cumplimiento de todos los demás requisitos del presente Reglamento.

La red así establecida podrá emplearse también para intercambiar información y buenas prácticas con miras a simplificar el cumplimiento de las obligaciones de notificación.

1.1.1. *Cometido y aplicación de la opinión de expertos y de la determinación del peso de las pruebas*

- 1.1.1.1. Cuando los criterios no puedan aplicarse directamente a la información identificada disponible, o cuando sólo se disponga de la información mencionada en el artículo 6, apartado 5, se recurrirá a la determinación del peso de las pruebas, utilizando la opinión de expertos, tal como se establece en el artículo 9, apartados 3 o 4, respectivamente.

▼ B

- 1.1.1.2. A efectos de la clasificación de mezclas se podrá solicitar la opinión de expertos en diferentes áreas con el fin de asegurar que la información existente pueda aplicarse al mayor número posible de mezclas en aras de proteger la salud humana y el medio ambiente. La opinión de expertos también puede ser requerida para interpretar los datos relativos a la clasificación del peligro de las sustancias, en particular cuando se necesite determinar el peso de las pruebas.
- 1.1.1.3. La determinación del peso de las pruebas significa que toda la información disponible sobre la determinación del peligro se considera en su conjunto: resultados de ensayos adecuados *in vitro*, datos pertinentes en animales, información sobre la aplicación del enfoque por categorías (agrupamientos, referencias cruzadas), resultados (Q)SAR y experiencia sobre efectos en seres humanos, como datos laborales y datos extraídos de bases de datos de accidentes, estudios epidemiológicos y clínicos, así como informes sobre casos concretos y observaciones bien documentados. Se dará la debida importancia a la calidad y consistencia de los datos. Se tendrá en cuenta la información relativa a sustancias o mezclas relacionadas con la sustancia o mezcla que se esté clasificando, así como los resultados de estudios sobre el lugar y el mecanismo o modo de acción. Los resultados tanto positivos como negativos se consideran conjuntamente en una única determinación del peso de las pruebas.
- 1.1.1.4. Normalmente, a efectos de clasificación de los peligros para la salud humana (parte 3), los efectos peligrosos establecidos observados en estudios apropiados con animales o resultantes de la experiencia en humanos que sean coherentes con los criterios de clasificación justificarán la clasificación. Cuando se disponga de información procedente de ambas fuentes y las conclusiones diverjan, habrá que evaluar la calidad y fiabilidad de los datos respectivos con el fin de hacer la clasificación. Por lo general, los datos adecuados, fiables y representativos sobre seres humanos (con inclusión de los procedentes de estudios epidemiológicos, estudios de casos validados científicamente como los especificados en el presente anexo, o basados en la experiencia respaldada estadísticamente) tendrán preferencia sobre cualquier otro tipo de datos. No obstante, incluso estudios epidemiológicos bien diseñados y realizados pueden carecer del número de individuos necesario para detectar efectos relativamente raros y, sin embargo, significativos, o para evaluar los factores que potencialmente induzcan a confusión. Por ello, los resultados positivos de estudios bien hechos con animales no tienen que ser necesariamente invalidados por la falta de resultados positivos en humanos, pero se requiere una evaluación de la solidez, calidad y poder estadístico de los datos procedentes tanto de humanos como de animales.
- 1.1.1.5. A efectos de clasificación de los peligros para la salud humana (parte 3), la vía de exposición, la información sobre el mecanismo y los estudios sobre el metabolismo se consideran adecuados para determinar la relevancia de un efecto para el hombre. Cuando esa información, siempre que haya garantía sobre la solidez y la calidad de los datos, suscite dudas sobre la relevancia para el hombre, podrá estar justificada una clasificación en una categoría de peligro inferior. Cuando haya pruebas científicas de que el mecanismo o el modo de acción no resultan relevantes para el hombre, la sustancia o mezcla no deberá clasificarse.
- 1.1.2. ***Límites de concentración específicos, factores-M y valores de corte genéricos***
- 1.1.2.1. Los límites de concentración específicos o los factores-M se aplicarán de conformidad con el artículo 10.
- 1.1.2.2. ***Valores de corte***
- 1.1.2.2.1. Los valores de corte indican a partir de qué momento debe tenerse en cuenta la presencia de una sustancia a efectos de clasificación de otra sustancia o mezcla que contenga esa sustancia peligrosa, ya sea como impureza, aditivo o componente individual identificado (véase el artículo 11).

▼B

1.1.2.2.2. Los valores de corte a que se refiere el artículo 11 serán los siguientes:

- a) En lo que respecta a los peligros para la salud humana y para el medio ambiente contemplados en las partes 3, 4 y 5 del presente anexo:
 - i) si se trata de sustancias a las cuales se ha asignado un límite de concentración específico para la clase o diferenciación de peligro pertinente ya sea en la parte 3 del anexo VI o en el catálogo de clasificación y etiquetado a que se refiere el artículo 42, y la clase o diferenciación de peligro se menciona en la tabla 1.1, el menor de los dos valores siguientes: límite de concentración específico y valor de corte genérico pertinente indicado en la tabla 1.1; o
 - ii) si se trata de sustancias a las cuales se ha asignado un límite de concentración específico para la clase o diferenciación de peligro pertinente ya sea en la parte 3 del anexo VI o en el catálogo de clasificación y etiquetado a que se refiere el artículo 42, y la clase o diferenciación de peligro no se menciona en la tabla 1.1, el límite de concentración específico fijado bien en la parte 3 del anexo VI o bien en el catálogo de clasificación y etiquetado; o
 - iii) si se trata de sustancias a las cuales no se ha asignado un límite de concentración específico para la clase o diferenciación de peligro pertinente en la parte 3 del anexo VI o en el catálogo de clasificación y etiquetado a que se refiere el artículo 42, y la clase o diferenciación de peligro se menciona en la tabla 1.1, el valor de corte genérico pertinente indicado en dicha tabla o
 - iv) si se trata de sustancias a las cuales no se ha asignado un límite de concentración específico para la clase o diferenciación de peligro pertinente en la parte 3 del anexo VI o en el catálogo de clasificación y etiquetado a que se refiere el artículo 42, y la clase o diferenciación de peligro no se menciona en la tabla 1.1, el límite de concentración genérico para la clasificación en las secciones pertinentes de las partes 3,4 y 5 del presente anexo.
- b) En lo que respecta a los peligros para el medio ambiente acuático contemplados en la sección 4.1 del presente anexo:
 - i) si se trata de sustancias a las cuales se ha asignado un factor M para la categoría de peligro pertinente ya sea en la parte 3 del anexo VI o en el catálogo de clasificación y etiquetado a que se refiere el artículo 42, el valor de corte genérico indicado en la tabla 1.1, ajustado mediante el cálculo indicado en la sección 4.1 del presente anexo; o
 - ii) si se trata de sustancias a las cuales no se ha asignado un factor M para la categoría de peligro pertinente en la parte 3 del anexo VI o en el catálogo de clasificación y etiquetado a que se refiere el artículo 42, el valor de corte genérico indicado en la tabla 1.1.

▼M19

Tabla 1.1

Valores de corte genéricos

Clase de peligro	Valores de corte genéricos que han de tomarse en consideración
Toxicidad aguda	
— Categorías 1 a 3	0,1 %
— Categoría 4	1 %
Corrosión o irritación cutáneas	1 % ⁽¹⁾
Lesiones oculares graves o irritación ocular	1 % ⁽²⁾

▼ **M19**

Clase de peligro	Valores de corte genéricos que han de tomarse en consideración
Toxicidad específica de órganos diana, exposición única, categoría 3	1 % ⁽³⁾
Toxicidad por aspiración	1 %
Peligroso para el medio ambiente acuático	
— Agudo de categoría 1	0,1 % ⁽⁴⁾
— Crónico de categoría 1	0,1 % ⁽⁴⁾
— Crónico de categorías 2 a 4	1 %

⁽¹⁾ O < 1 % cuando proceda; véase 3.2.3.3.1.

⁽²⁾ O < 1 % cuando proceda; véase 3.3.3.3.1.

⁽³⁾ O < 1 % cuando proceda; véase 3.8.3.4.6.

⁽⁴⁾ O < 0,1 % cuando proceda; véase 4.1.3.1.

▼ **M2***Nota*

Los valores de corte genéricos se expresan en porcentajes de peso, excepto los de las mezclas gaseosas de aquellas clases de peligro en que puedan expresarse mejor en porcentajes de volumen.

▼ **B**

1.1.3. *Principios de extrapolación para la clasificación de mezclas cuando no se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla*

Cuando no se hayan realizado ensayos con la propia mezcla para determinar sus propiedades peligrosas, pero se disponga de datos suficientes sobre mezclas similares sometidas a ensayos y sobre sus componentes individuales peligrosos que permitan caracterizar debidamente los peligros de la mezcla en cuestión, se usarán estos datos de conformidad con los principios de extrapolación mencionados en el artículo 9, apartado 4, y descritos a continuación para cada clase de peligro individual de las partes 3 y 4 del presente Anexo, a reserva de las disposiciones específicas aplicables a las mezclas en cada clase de peligro.

1.1.3.1. *Dilución*

► **M2** Si una mezcla sometida a ensayo ◀ se diluye con una sustancia (diluyente) clasificada en una categoría de peligro igual o inferior al menos peligroso de los componentes originales, y no se espera que influya sobre la clasificación de peligro del resto de los componentes, se procederá de una de las maneras siguientes:

- la nueva mezcla se clasificará como equivalente a la mezcla original;
- se aplicará el método explicado en cada sección de las partes 3 y 4 para la clasificación de mezclas cuando se dispone de datos para todos o sólo para algunos de los componentes de la mezcla;
- en el caso de toxicidad aguda, se aplicará el método de clasificación para mezclas basado en los componentes (fórmula de adición).

▼ **M2**

1.1.3.2. *Variación entre lotes*

La categoría de peligro de un lote de producción de una mezcla sometido a ensayo puede considerarse básicamente equivalente a la de otro lote de producción no sometido a ensayo del mismo producto comercial, si ha sido obtenido por el mismo proveedor o bajo su control, a menos que haya motivos para creer que la composición de la mezcla ha cambiado significativamente, de modo que haya cambiado la clasificación de peligro del lote no sometido a ensayo, en cuyo caso será necesaria una nueva evaluación.

▼ M21.1.3.3. *Concentración de mezclas altamente peligrosas*

En el caso de la clasificación de las mezclas de que tratan las secciones 3.1, 3.2, 3.3, 3.8, 3.9, 3.10 y 4.1, si una mezcla sometida a ensayo se clasifica en la categoría o subcategoría más alta de peligro, y aumenta la concentración de los componentes de la mezcla sometida a ensayo que están en dicha categoría o subcategoría, la mezcla resultante no sometida a ensayo se clasificará en la misma categoría o subcategoría sin que sea necesario realizar más ensayos.

▼ M121.1.3.4. *No afecta a la versión española***▼ M2**

En el caso de la clasificación de las mezclas de que tratan las secciones 3.1, 3.2, 3.3, 3.8, 3.9, 3.10 y 4.1, para tres mezclas (A, B y C) con componentes idénticos, donde las mezclas A y B han sido sometidas a ensayo y pertenecen a la misma categoría de peligro y la mezcla C, no sometida a ensayo, tiene los mismos componentes peligrosos que las mezclas A y B pero en concentraciones intermedias con respecto a las de las mezclas A y B, se considerará que la mezcla C se encuentra en la misma categoría de peligro que A y B.

▼ B1.1.3.5. *Mezclas esencialmente similares*

Cuando se tenga lo siguiente:

- (a) Dos mezclas, cada una de ellas de dos componentes:
 - (i) A + B
 - (ii) C + B;
- (b) La concentración del componente B sea prácticamente la misma en ambas mezclas;
- (c) La concentración del componente A en la mezcla (i) sea igual a la del componente C en la mezcla (ii);
- (d) Se dispone de datos, esencialmente similares, de que los componentes A y C pertenecen a la misma categoría de peligro y no se espera que afecten a la clasificación de peligro del componente B.

▼ M2

Si una de las dos mezclas, i) o ii), está ya clasificada sobre la base de datos de ensayo, la otra mezcla se asignará a la misma categoría de peligro.

▼ B1.1.3.6. *Revisión de la clasificación cuando haya cambiado la composición de una mezcla.*

Se establecen las siguientes variaciones de la concentración inicial para la aplicación del artículo 15, apartado 2, letra a):

Tabla 1.2

Principio de extrapolación en caso de cambios en la composición de una mezcla

Rango de la concentración inicial del componente	Variación permitida en la concentración inicial del componente
$\leq 2,5 \%$	$\pm 30 \%$
$2,5 < C \leq 10 \%$	$\pm 20 \%$
$10 < C \leq 25 \%$	$\pm 10 \%$
$25 < C \leq 100 \%$	$\pm 5 \%$

▼ M191.1.3.7. *Aerosoles*

En el caso de la clasificación de mezclas incluidas en las secciones 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.8 y 3.9, una mezcla en forma de aerosol podrá clasificarse en la misma categoría de peligro que la mezcla sometida a prueba que no presente dicha forma, siempre que el propelente añadido no afecte a las propiedades peligrosas de la mezcla en la vaporización.

▼ M21.2. **Etiquetado**1.2.1. ***Reglas generales de aplicación de las etiquetas requeridas en el artículo 31***

1.2.1.1. Los pictogramas de peligro tendrán forma de cuadrado apoyado en un vértice.

1.2.1.2. Los pictogramas de peligro establecidos en el anexo V llevarán un símbolo negro sobre un fondo blanco, con un marco rojo lo suficientemente ancho para ser claramente visible.

1.2.1.3. Cada pictograma de peligro cubrirá, al menos, un quinceavo de la superficie mínima de la etiqueta dedicada a la información exigida en el artículo 17, y su superficie mínima no será inferior a 1 cm².

1.2.1.4. Las dimensiones de la etiqueta y de cada pictograma serán las siguientes:

Tabla 1.3

Dimensiones mínimas de las etiquetas y los pictogramas

Capacidad del envase	Dimensiones de la etiqueta (en milímetros) para la información requerida en el artículo 17	Dimensiones de cada pictograma (en milímetros)
Hasta 3 litros:	Si es posible, al menos 52 × 74	No menor de 10 × 10 Si es posible, al menos 16 × 16
Entre 3 litros y 50 litros:	Al menos 74 × 105	Al menos 23 × 23
Entre 50 litros y 500 litros:	Al menos 105 × 148	Al menos 32 × 32
Superior a 500 litros:	Al menos 148 × 210	Al menos 46 × 46

▼ B1.3. **Exenciones a los requisitos de etiquetado en casos particulares**

De conformidad con el artículo 23, se aplicarán las siguientes exenciones:

1.3.1. ***Botellas de gas transportables***

Para las botellas de gas transportables, se permitirá recurrir a una de las siguientes alternativas siempre que sean botellas con una capacidad de agua menor o igual a 150 litros:

- (a) el formato y las dimensiones deben ajustarse a las prescripciones de la edición actual de la norma ISO 7225, relativa a «Botellas de gas — Etiquetas de precaución». En este caso, la etiqueta podrá llevar el nombre genérico o el nombre comercial o industrial de la sustancia o mezcla, siempre que las sustancias peligrosas que la compongan figuren de forma clara e indeleble en el cuerpo de la botella de gas.

▼B

- (b) La información especificada en el artículo 17 podrá incluirse en un disco duradero o en una etiqueta que atraiga la atención sobre la botella.

1.3.2. ***Botellas de gas propano, butano o gas licuado de petróleo (GLP)***

▼M19

- 1.3.2.1. Si el gas propano o butano o el gas licuado de petróleo, o una mezcla que contenga estas sustancias clasificadas de conformidad con los criterios del presente anexo, se comercializan en botellas recargables cerradas o en cartuchos no recargables a los que se aplica la norma EN 417 por tratarse de gases combustibles que solo se liberan para la combustión (EN 417, edición actual, relativa a «Cartuchos metálicos para gases licuados de petróleo, no recargables, con o sin válvula, destinados a alimentar aparatos portátiles. Construcción, inspección, ensayos y marcado»), estas botellas o cartuchos solo deben ir etiquetados con el pictograma apropiado y las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia correspondientes a la inflamabilidad.

▼B

- 1.3.2.2. No es necesario incluir en la etiqueta información relativa a los efectos sobre la salud humana o el medio ambiente. En su lugar, el proveedor proporcionará la información a los distribuidores o a los usuarios intermedios mediante la ficha de datos de seguridad.

- 1.3.2.3. Deberá transmitirse suficiente información al consumidor para que éste pueda tomar todas las medidas necesarias en relación con la salud y la seguridad.

1.3.3. ***Aerosoles y recipientes con dispositivo nebulizador sellado que contienen sustancias o mezclas clasificadas como peligrosas por aspiración***

Por lo que respecta a la aplicación de la sección 3.10.4, no es necesario etiquetar para este peligro las sustancias o mezclas clasificadas con arreglo a los criterios de las secciones 3.10.2 y 3.10.3 cuando se comercializan como aerosoles o en recipientes con dispositivo nebulizador sellado.

1.3.4. ***Metales en forma masiva, aleaciones, mezclas que contienen polímeros y mezclas que contienen elastómeros***

- 1.3.4.1. De conformidad con el presente anexo, no es precisa una etiqueta para metales en forma masiva, aleaciones, mezclas que contienen polímeros y mezclas que contienen elastómeros si no presentan un peligro para la salud humana por inhalación, ingestión o contacto con la piel, ni para el medio ambiente acuático en la forma en que se comercializan, aunque estén clasificadas como peligrosas con arreglo a los criterios del presente anexo.

- 1.3.4.2. En su lugar, el proveedor proporcionará la información a los distribuidores o a los usuarios intermedios mediante la ficha de datos de seguridad.

1.3.5. ***Explosivos comercializados con objeto de producir un efecto explosivo o pirotécnico***

Los explosivos, a los que se refiere la sección 2.1, comercializados con objeto de producir un efecto explosivo o un efecto pirotécnico se etiquetarán y envasarán únicamente de conformidad con los requisitos para explosivos.

▼M12

1.3.6. ***Sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas ni como causantes de lesiones oculares graves (categoría 1)***

En el caso de las sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas ni como causantes de lesiones oculares graves (categoría 1) que se hallan en su estado final y envasadas para su uso por el consumidor no será necesario que en la etiqueta figure el pictograma de peligro GHS05.

▼B**1.4 Solicitud de utilización de una denominación química alternativa****1.4.1. *Las solicitudes de utilización de una denominación química alternativa, al amparo del artículo 24, sólo podrán concederse cuando:***

- I) la sustancia no tenga asignado un límite de exposición laboral comunitario, y
- II) el fabricante, importador o usuario intermedio pueda demostrar que la utilización de la química alternativa cumple con la necesidad de aportar información suficiente para que puedan tomarse las debidas medidas relativas a la salud y a la seguridad laboral y con la necesidad de garantizar que puedan controlarse los riesgos derivados de la manipulación de la mezcla de que se trate; y
- III) la sustancia esté clasificada exclusivamente en una o más de las categorías de peligro siguientes:
 - a) cualquiera de las categorías de peligro a que se refiere la parte 2 del presente anexo;
 - b) toxicidad aguda, categoría 4;
 - c) irritación o corrosión cutáneas, categoría 2;
 - d) lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2;
 - e) toxicidad específica en determinados órganos — exposición única, categorías 2 o 3;
 - f) toxicidad específica en determinados órganos — exposiciones repetidas, categoría 2;
 - g) peligroso para el medio ambiente acuático —crónico, categorías 3 o 4.

1.4.2. *Elección de la denominación o las denominaciones químicas para las mezclas destinadas al sector de la perfumería*

Si se trata de sustancias presentes en la naturaleza, se podrá utilizar una o varios nombres químicos del tipo «aceite esencial de ...» o «extracto de ...» en lugar de las denominaciones químicas de los componentes del aceite esencial o del extracto con arreglo al artículo 18, apartado 3, letra b).

1.5. Exenciones a los requisitos de etiquetado y envasado**1.5.1. *Exenciones al artículo 31 [(artículo 29, apartado 1)]***

1.5.1.1. Cuando sea de aplicación el artículo 29, apartado 1, los elementos que deben figurar en la etiqueta según el artículo 17 podrán indicarse:

- a) en etiquetas desplegables; o
- b) en etiquetas colgadas; o
- c) en un envase exterior.

1.5.1.2. En la etiqueta de todos los envases interiores figurarán, como mínimo, los pictogramas de peligro, el identificador de producto a que se refiere el artículo 18 y el nombre y el número de teléfono del proveedor de la sustancia o mezcla.

1.5.2. *Exenciones al artículo 17 [(artículo 29, apartado 2)]***1.5.2.1. *Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml***

1.5.2.1.1. Las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia correspondientes a las categorías de peligro que se enumeran seguidamente podrán excluirse de los elementos de la etiqueta requeridos conforme a lo dispuesto en el artículo 17 cuando:

- a) el contenido del envase no exceda de 125 ml, y
- b) la sustancia o mezcla esté clasificada en una o más de las categorías de peligro siguientes:
 - 1) gases comburentes de categoría 1;
 - 2) gases a presión;

▼B

- 3) líquidos inflamables de categorías 2 o 3;
- 4) sólidos inflamables de categorías 1 o 2;
- 5) sustancias o mezclas que reaccionan espontáneamente, de los tipos C a F;
- 6) sustancias o mezclas que experimentan calentamiento espontáneo de categoría 2;
- 7) sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables de categorías 1, 2 o 3;
- 8) líquidos comburentes de categorías 2 o 3;
- 9) sólidos comburentes de categorías 2 o 3;
- 10) peróxidos orgánicos de los tipos C a F;
- 11) toxicidad aguda de categoría 4, si la sustancia o mezcla no se suministra al público en general;
- 12) irritación cutánea de categoría 2;
- 13) irritación ocular de categoría 2;
- 14) toxicidad específica en determinados órganos — exposición única, de categorías 2 y 3, si la sustancia o mezcla no se suministra al público en general;
- 15) toxicidad específica en determinados órganos — exposiciones repetidas, de categoría 2, si la sustancia o mezcla no se suministra al público en general;
- 16) peligroso para el medio ambiente acuático — agudo de categoría 1;
- 17) peligroso para el medio ambiente acuático — crónico de categorías 1 o 2.

Las exenciones para el etiquetado de pequeños envases de aerosoles inflamables previstas en la Directiva 75/324/CEE serán aplicables a los generadores de aerosoles.

- 1.5.2.1.2. a) el contenido del envase no exceda de 125 ml, y
- b) la sustancia o mezcla esté clasificada en una o más de las categorías de peligro siguientes:
- 1) gases inflamables de categoría 2;
 - 2) toxicidad para la reproducción — efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella.
 - 3) peligroso para el medio ambiente acuático — crónico de categorías 3 o 4.

- 1.5.2.1.3. ►**M2** El pictograma, la palabra de advertencia, la indicación de peligro y el consejo de prudencia correspondientes a las categorías de peligro enumeradas a continuación podrán omitirse de los elementos que han de figurar en la etiqueta conforme a lo dispuesto en el artículo 17 cuando: ◀

- a) el contenido del envase no exceda de 125 ml, y
- b) la sustancia o mezcla esté clasificada en una o más de las categorías de peligro siguientes:
- 1) corrosivos para los metales

1.5.2.2. *Etiquetado de envases solubles de un solo uso*

Los elementos que han de figurar en la etiqueta conforme a lo dispuesto en el artículo 17 podrán omitirse de los envases solubles de un solo uso cuando:

- a) el contenido de cada envase soluble no exceda de 25 ml;

▼ M2

- b) el contenido del envase soluble esté clasificado exclusivamente en una o varias de las categorías de peligro indicadas en las secciones 1.5.2.1.1 b), 1.5.2.1.2 b) o 1.5.2.1.3 b), y

▼ B

- c) el envase soluble esté contenido dentro de un envase exterior que cumpla plenamente las disposiciones del artículo 17.

1.5.2.3. El apartado 1.5.2.2 no se aplicará a las sustancias o mezclas comprendidas en el ámbito de aplicación de las Directivas 91/414/CEE o 98/8/CE.

▼ M4

1.5.2.4. *Etiquetado de los envases interiores cuyo contenido no exceda de 10 ml*

1.5.2.4.1. Los elementos que han de figurar en la etiqueta conforme a lo dispuesto en el artículo 17 podrán omitirse de los envases interiores cuando:

- a) el contenido del envase interior no exceda de 10 ml;
- b) la sustancia o mezcla se comercializa para su suministro a un distribuidor o usuario intermedio para fines de investigación científica y desarrollo o análisis de control de la calidad, y
- c) el envase interior esté contenido dentro de un envase exterior que cumpla las disposiciones del artículo 17.

1.5.2.4.2. No obstante lo dispuesto en la secciones 1.5.1.2 y 1.5.2.4.1, la etiqueta en el envase interior contendrá el identificador del producto y, cuando corresponda, los pictogramas de peligro «GHS01», «GHS05», «GHS06» y/o «GHS08». Cuando se asignen más de dos pictogramas, «GHS06» y «GHS08» podrán tener preferencia sobre «GHS01» y «GHS05».

1.5.2.5. El apartado 1.5.2.4 no se aplicará a las sustancias o mezclas comprendidas en el ámbito de aplicación de los Reglamentos (CE) n° 1107/2009 o (UE) n° 528/2012.

▼ B

2. PARTE 2: PELIGROS FÍSICOS

2.1. **Explosivos**

2.1.1. **Definiciones**

2.1.1.1. La clase de explosivos comprende:

- (a) Las sustancias y mezclas explosivas;
- (b) Los artículos explosivos, excepto los artefactos que contengan sustancias explosivas en cantidad o de naturaleza tales que su inflamación o cebado de modo inadvertido o por accidente no implique ninguna manifestación en el exterior del artefacto causada por proyección, incendio, desprendimiento de humo o calor o un ruido fuerte; por otra parte

▼ M19

- (c) Las sustancias, mezclas y artículos no mencionados en las letras a) y b) fabricados con el fin de producir un efecto práctico explosivo o pirotécnico.

▼ B

2.1.1.2. A los efectos del presente Reglamento, se aplicarán las siguientes definiciones:

Sustancia o mezcla explosiva es una sustancia sólida o líquida (o mezcla de sustancias) que de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que pueden ocasionar daños a su entorno. En esta definición quedan comprendidas las sustancias pirotécnicas, aun cuando no desprendan gases.

▼B

Sustancia o mezcla pirotécnica es una sustancia (o mezcla de sustancias) destinada a producir un efecto calorífico, luminoso, sonoro, gaseoso o fumígeno, o una combinación de tales efectos, como consecuencia de reacciones químicas exotérmicas autosostenidas no detonantes.

Explosivo inestable es aquella sustancia o mezcla explosiva que es térmicamente inestable o demasiado sensible para su manipulación, transporte y uso normal.

Artículo explosivo es aquel que contiene una o varias sustancias o mezclas explosivas.

Artículo pirotécnico es aquel que contiene una o varias sustancias o mezclas pirotécnicas.

Explosivo intencional es una sustancia, mezcla o artículo o fabricado con vistas a producir un efecto práctico explosivo o pirotécnico.

2.1.2. *Criterios de clasificación*

2.1.2.1. Las sustancias, las mezclas y artículos de esta clase se clasifican como explosivos inestables con arreglo al diagrama de la figura 2.1.2. ►**M4** Los métodos de ensayo se describen en la parte I de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios. ◀

2.1.2.2. Las sustancias, mezclas y artículos de esta clase que no están clasificados como explosivos inestables se clasificarán en una de las seis divisiones siguientes con arreglo al tipo de peligro que presenten:

(a) División 1.1 Sustancias, mezclas y artículos que presentan un peligro de explosión en masa (se entiende por explosión en masa la que afecta de manera prácticamente instantánea a casi toda la cantidad presente);

(b) División 1.2 Sustancias, mezclas y artículos que presentan un peligro de proyección sin riesgo de explosión en masa;

(c) División 1.3 Sustancias, mezclas y artículos que pueden provocar un incendio con peligro de que se produzcan pequeños efectos de onda expansiva o de proyección, o ambos efectos, pero sin peligro de explosión en masa:

i) cuya combustión da lugar a una radiación térmica considerable, o

ii) que arden unos a continuación de otros con efectos mínimos de onda expansiva o de proyección, o ambos efectos;

(d) División 1.4 Sustancias, mezclas y artículos que no presentan un riesgo significativo:

— Sustancias, mezclas y artículos que presentan sólo un pequeño peligro en caso de ignición o cebado. Los efectos se limitan en su mayor parte al envase, y normalmente no dan lugar a la proyección de fragmentos de tamaño apreciable a

▼B

gran distancia. Los incendios exteriores no habrán de provocar la explosión prácticamente instantánea de casi todo el contenido del envase;

(e) División 1.5 Sustancias o mezclas muy insensibles que presentan un peligro de explosión en masa:

- Sustancias y mezclas que presentan un peligro de explosión en masa, pero que son tan insensibles que presentan una probabilidad muy reducida de cebado o de que su combustión se transforme en detonación en condiciones normales;

▼M19

(f) División 1.6 Artículos extremadamente insensibles que no presentan peligro de explosión en masa:

- artículos que contienen predominantemente sustancias o mezclas sumamente insensibles;
- y que presentan una probabilidad ínfima de cebado o de propagación accidentales.

▼B

2.1.2.3. Los explosivos que no están clasificados como explosivos inestables se clasifican en una de las seis divisiones mencionadas en la sección 2.1.2.2 del presente anexo basándose en las series de pruebas 2 a 8 de la parte I de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.1.1:

Tabla 2.1.1

Criterios de clasificación de explosivos

Categoría	Criterios
Explosivos inestables o explosivos de las divisiones 1.1 a 1.6	En los explosivos de las Divisiones 1.1 a 1.6, las pruebas fundamentales que hay que hacer son las siguientes: Posibilidad de explosión: serie de pruebas 2 (sección 12 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios). Los explosivos intencionales ⁽¹⁾ no están sujetos a la serie de pruebas 2. Sensibilidad: serie de pruebas 3 (sección 13 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios). Estabilidad térmica: serie 3 c) (subsección 13.6.1 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios). Son necesarias más pruebas para asignar la división correcta.
⁽¹⁾ Se incluyen aquí sustancias, mezclas y artículos fabricados con intención de producir un efecto práctico explosivo o pirotécnico.	

2.1.2.4. Si los explosivos no están envasados, o han vuelto a envasarse en envases que no sean el original o similares, volverán a someter a pruebas.

▼M12

2.1.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias, mezclas o artículos que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.1.2.

Tabla 2.1.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los explosivos

Clasificación	Explosivo inestable	División 1.1	División 1.2	División 1.3	División 1.4	División 1.5	División 1.6
Pictogramas del SGA							
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	Peligro	Sin palabra de advertencia
Indicación de peligro	H200: Explosivo inestable	H201: Explosivo, peligro de explosión en masa	H202: Explosivo, grave peligro de proyección	H203: Explosivo, peligro de incendio, de onda expansiva o de proyección	H204: Peligro de incendio o de proyección	H205: Peligro de explosión en masa en caso de incendio	Sin indicación de peligro
Consejos de prudencia — Prevención	P201 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	P210 P234 P240 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	Sin consejo de prudencia
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373 P370 + P380 + P375	P370 + P372 + P380 + P373	Sin consejo de prudencia
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P401	P401	P401	P401	P401	P401	Sin consejo de prudencia
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501	P501	P501	Sin consejo de prudencia

▼ M12

NOTA 1: Los explosivos no envasados, o los que han vuelto a envasarse en envases que no sean el original o similares, incluirán todos los siguientes elementos en la etiqueta:

- a) pictograma: bomba explotando;
- b) palabra de advertencia: «Peligro»; e
- c) indicación de peligro: «Explosivo, peligro de explosión en masa»,

a menos que se demuestre que el peligro corresponde a una de las categorías de peligro de la tabla 2.1.2, en cuyo caso se asignarán los correspondientes símbolos, palabras de advertencia e indicaciones de peligro.

NOTA 2: Las sustancias y mezclas, tal como se suministran, con un resultado positivo en la serie de pruebas 2 de la parte I, sección 12, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, a las que no se aplica la clasificación como explosivos (sobre la base de un resultado negativo en la serie de pruebas 6 de la parte I, sección 16, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios) siguen teniendo, no obstante, propiedades explosivas. El usuario deberá ser informado de estas propiedades explosivas intrínsecas, ya que han de tenerse en cuenta en la manipulación —especialmente si la sustancia o la mezcla se extraen de su envase o se reintroducen en un envase— y en el almacenamiento. Por esta razón, las propiedades explosivas de la sustancia o la mezcla deberán indicarse en la sección 2 (Identificación del peligro), la sección 9 (Propiedades físicas y químicas) y otras secciones de la ficha de datos de seguridad, según proceda.

▼ B**2.1.4. *Otras consideraciones de clasificación***

- 2.1.4.1. La clasificación de las sustancias, mezclas y artículos en la clase de explosivos y su ulterior asignación a una división es un procedimiento muy complejo en tres pasos. Es necesario referirse a la Parte I de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios.

El primer paso es determinar si la sustancia o mezcla tiene efectos explosivos (serie de pruebas 1). El segundo paso es el procedimiento de aceptación (series de pruebas 2 a 4) y el tercer paso es la asignación a una división de peligro (series de pruebas 5 a 7). La evaluación de si un candidato (sustancia o mezcla) para «la emulsión, suspensión o gel de nitrato amónico, intermedio como carga de explosivo (NAE)» no es suficientemente sensible para ser considerado como un líquido (sección 2.13) o sólido (sección 2.14) oxidante viene dada por la serie de pruebas 8.

▼ M19

Algunas sustancias y mezclas explosivas se humedecen con agua o alcoholes, se diluyen en otras sustancias o se disuelven o suspenden en agua u otras sustancias líquidas para neutralizar o reducir sus propiedades explosivas. Pueden ser candidatas para la clasificación como explosivos insensibilizados (véase la sección 2.17).

▼ B

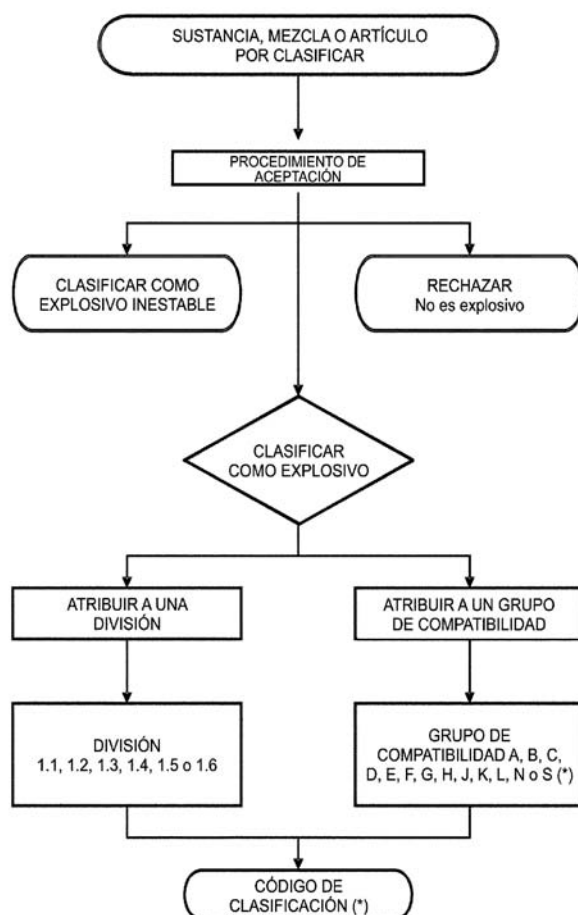
Determinados peligros físicos (debidos a las propiedades explosivas) se ven alterados por la dilución, como es el caso de los explosivos no sensibilizados, al formar parte de una mezcla o producto, por el envase u otros factores.

El procedimiento de clasificación se expone en el diagrama de decisión siguiente (véanse las figuras 2.1.1 a 2.1.4).

▼ B

Figura 2.1.1

Esquema general del procedimiento de clasificación de una sustancia, una mezcla o un artículo como explosivo (clase 1 para el transporte)



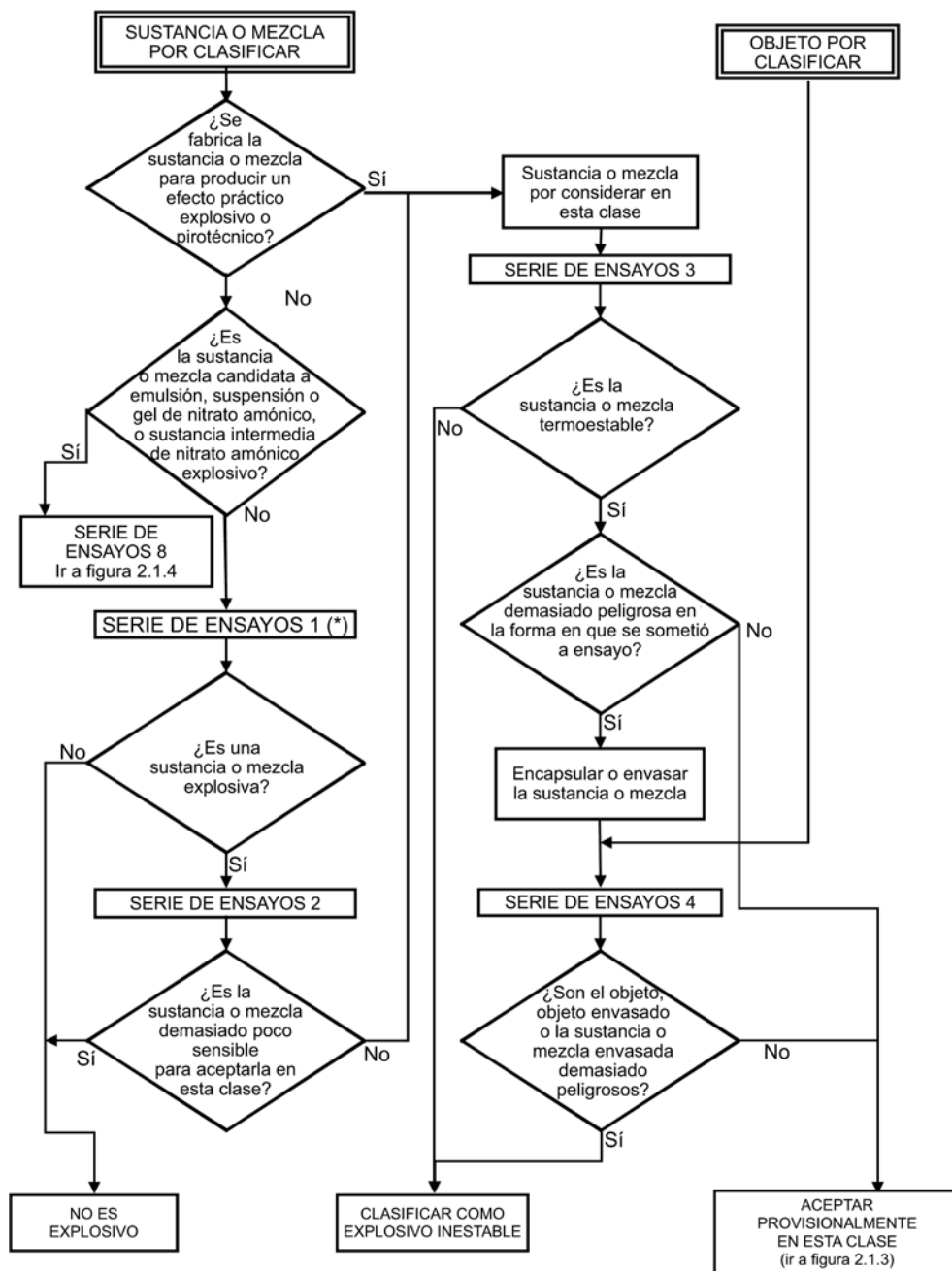
►⁽¹⁾(*) Véanse las ►⁽²⁾ Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀ Reglamentación modelo.
16ª ed. rev., subsección 2.1.2. ◀

►⁽¹⁾ M2
►⁽²⁾ M4



Figura 2.1.2

Procedimiento de aceptación provisional de una sustancia, una mezcla o un artículo como explosivo (clase 1 para el transporte)

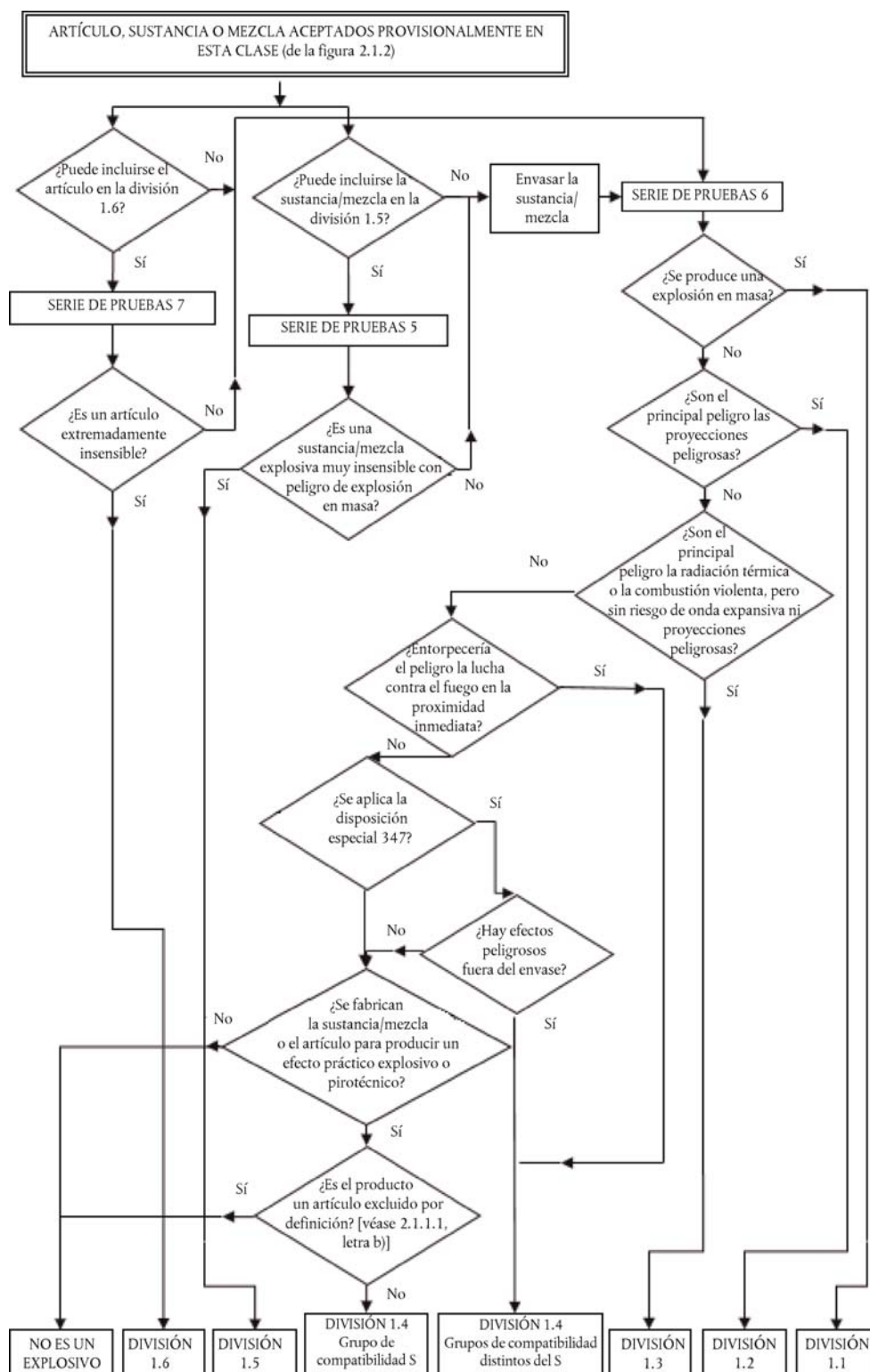


(*) A efectos de clasificación, comiencese con la serie de pruebas nº 2.

▼ M19

Figura 2.1.3

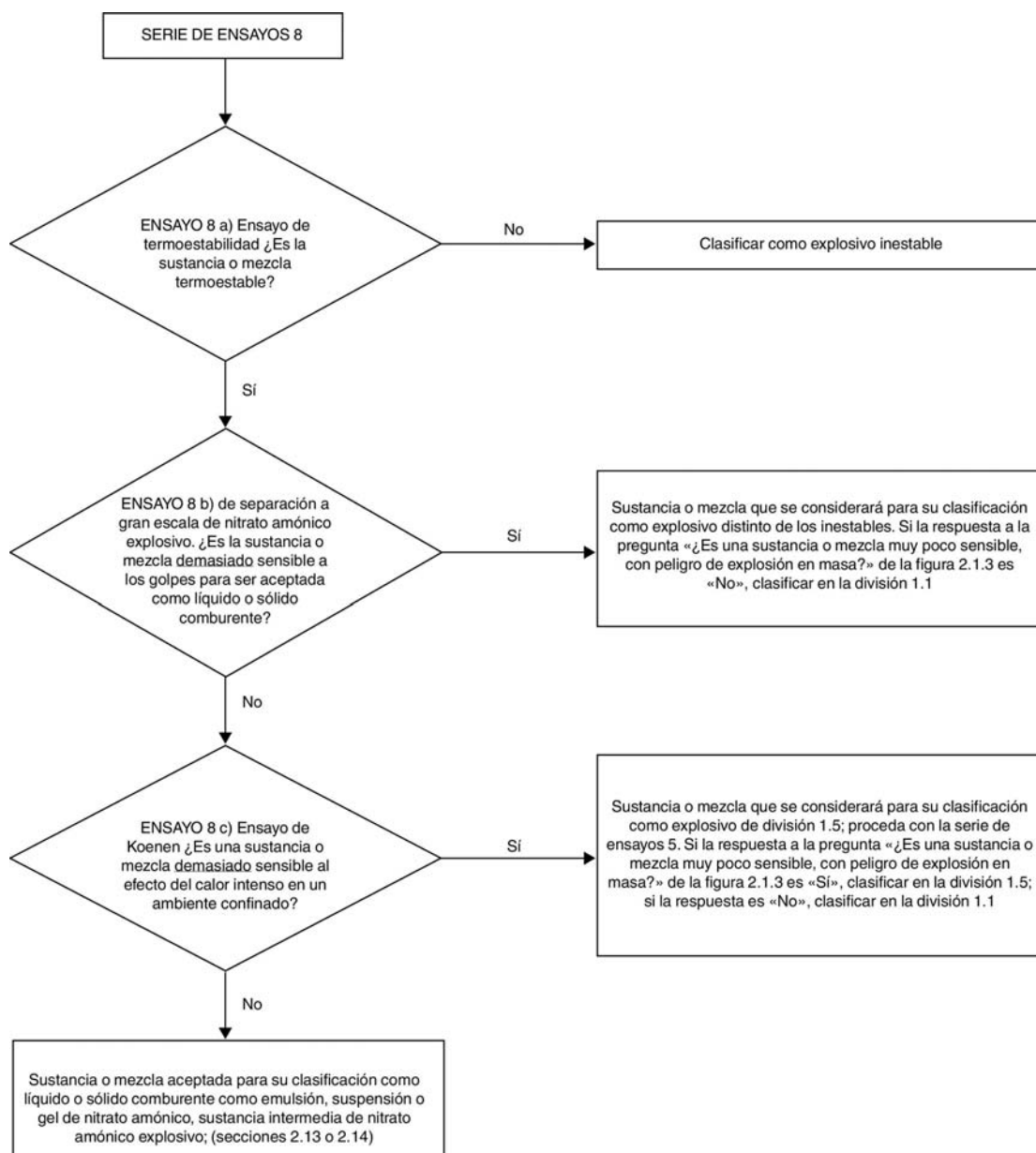
Procedimiento de asignación a una división de la clase de explosivos (clase 1 para el transporte)



⁽¹⁾ Para más detalles, véase el capítulo 3.3 de la Reglamentación Modelo de las Recomendaciones de las Naciones Unidas.

▼ **M2**

Figura 2.1.4

Procedimiento para la clasificación de las emulsiones, suspensiones o geles de nitrato amónico (NAE)

▼ B2.1.4.2. *Procedimiento de detección*

Las propiedades explosivas se asocian con la presencia en una molécula de determinados grupos químicos que pueden reaccionar produciendo rapidísimos aumentos de temperatura o presión. El procedimiento de detección sirve para identificar la presencia de esos grupos reactivos y las posibilidades que ofrecen de una rápida liberación de energía. Si esto permite averiguar que la sustancia o mezcla es un posible explosivo, deberá aplicarse el procedimiento de aceptación (véase la sección 10.3 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios.)

▼ M2*Nota*

Cuando la energía exotérmica de descomposición de las sustancias orgánicas sea inferior a 800 J/g no será preciso realizar ni una prueba de serie 1, tipo a), propagación de la detonación, ni tampoco de la serie 2, tipo a), prueba de sensibilidad al choque de la detonación. En el caso de las sustancias orgánicas y de las mezclas de sustancias orgánicas cuya energía de descomposición sea igual o superior a 800 J/g, no es necesario realizar las pruebas 1, tipo a), ni 2, tipo a), si el resultado de la prueba del mortero balístico Mk.III d (F.1), de la prueba del mortero balístico (F.2) o de la prueba Trauzl (BAM) (F.3), con iniciación por un detonador normalizado n° 8, es «negativo» (véase el apéndice 1 de las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, de las Naciones Unidas). En este caso, el resultado de las pruebas 1, tipo a), y 2, tipo a), se considera «negativo».

▼ M19

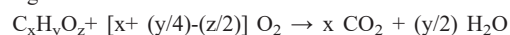
2.1.4.3. No es necesario aplicar el procedimiento de aceptación para la clase de peligro «Explosivos» si:

▼ B

(a) si en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas. En la tabla A6.1 del apéndice 6 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios, figuran ejemplos de grupos que pueden indicar propiedades explosivas; o

(b) si la sustancia contiene grupos químicos asociados a propiedades explosivas que incluyen oxígeno, y el balance de oxígeno calculado es inferior a - 200;

Se calcula el balance de oxígeno de la reacción química siguiente:



mediante la fórmula:

balance de oxígeno = -1 600 [2x + (y/2) - z] / peso molecular;

▼ M19

(c) Cuando, en el caso de una sustancia orgánica o una mezcla homogénea de sustancias orgánicas que contengan un grupo químico (o grupos químicos) con propiedades explosivas:

— la energía de descomposición exotérmica sea inferior a 500 J/g, o

— la temperatura inicial de la descomposición exotérmica sea igual o superior a 500 °C,

según se indica en la tabla 2.1.3.

Tabla 2.1.3

Decisión de aplicar el procedimiento de aceptación para la clase de peligro «Explosivos» a una sustancia orgánica o una mezcla homogénea de sustancias orgánicas

Energía de descomposición (J/g)	Temperatura inicial de descomposición (°C)	¿Aplicar el procedimiento de aceptación? (Sí/No)
< 500	< 500	No
< 500	≥ 500	No

▼ **M19**

Energía de descomposición (J/g)	Temperatura inicial de des- composición (°C)	¿Aplicar el procedimiento de aceptación? (Sí/No)
≥ 500	< 500	Sí
≥ 500	≥ 500	No

La energía de descomposición exotérmica puede determinarse mediante una técnica calorimétrica adecuada (véase la sección 20.3.3.3 de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios).

▼ **B**

(d) En mezclas de sustancias inorgánicas oxidantes con materiales orgánicos, si la concentración de sustancia inorgánica comburente es:

- inferior al 15 % en masa, en el caso de una sustancia comburente perteneciente a la categoría 1 o 2;
- inferior al 30 % en masa, en el caso de una sustancia comburente perteneciente a la categoría 3.

2.1.4.4. En el caso de mezclas que contengan una sustancia explosiva conocida, deberá aplicarse el procedimiento de aceptación.

▼ **M19**2.2. **Gases inflamables**2.2.1. **Definiciones**

2.2.1.1. Un gas inflamable es un gas o una mezcla de gases que tienen un rango de inflamabilidad con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa.

2.2.1.2. Un gas pirofórico es un gas inflamable que puede inflamarse espontáneamente con el aire a una temperatura igual o inferior a 54 °C.

2.2.1.3. Un gas químicamente inestable es un gas inflamable que puede explotar incluso en ausencia de aire u oxígeno.

▼ **M4**2.2.2. **Criterios de clasificación**▼ **M19**

2.2.2.1. Un gas inflamable se clasificará en las categorías 1A, 1B o 2 con arreglo a la tabla 2.2.1. Los gases inflamables que sean pirofóricos y/o químicamente inestables se clasificarán siempre en la categoría 1A.

Tabla 2.2.1

Criterios de clasificación de los gases inflamables

Categoría			Criterios
1A	Gas inflamable		Gases que, a una temperatura de 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa: a) son inflamables en mezcla de proporción igual o inferior al 13 %, en volumen, con el aire; o b) tienen un rango de inflamabilidad con el aire de al menos 12 puntos porcentuales, independientemente del límite inferior de inflamabilidad, a menos que los datos demuestren que cumplen los criterios de la categoría 1B.
	Gas pirofórico		Gases inflamables que se inflaman espontáneamente en el aire a una temperatura igual o inferior a 54 °C.
	Gas químicamente inestable	A	Gases inflamables que son químicamente inestables a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa.
B		Gases inflamables que son químicamente inestables a una temperatura superior a 20 °C y/o una presión superior a 101,3 kPa.	

▼ **M19**

Categoría		Criterios
1B	Gas inflamable	Gases que cumplen los criterios de inflamabilidad de la categoría 1A, pero que no son pirofóricos ni químicamente inestables, y que tienen al menos: a) un límite inferior de inflamabilidad superior al 6 %, en volumen, en el aire; o b) una velocidad fundamental de combustión inferior a 10 cm/s.
2	Gas inflamable	Gases distintos de los de las categorías 1A o 1B que, a 20 °C y una presión de referencia de 101,3 kPa, tienen un rango de inflamabilidad cuando están mezclados con aire.

NOTA 1: Los aerosoles no se clasificarán como gases inflamables; véase la sección 2.3.

NOTA 2: En ausencia de datos que permitan la clasificación en la categoría 1B, un gas inflamable que cumpla los criterios de la categoría 1A se clasificará por defecto en la categoría 1A.

NOTA 3: La inflamación espontánea de los gases pirofóricos no siempre es inmediata; puede haber un retardo.

NOTA 4: En ausencia de datos sobre su piroforicidad, una mezcla de gases inflamable deberá clasificarse como gas pirofórico si contiene más del 1 % (en volumen) de componentes pirofóricos.

▼ **M4**

2.2.3.

Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias, las mezclas y los objetos que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.2.3.

Tabla 2.2.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los gases inflamables

	Categoría 1A	Gases incluidos en la categoría 1A que cumplen los criterios A/B para los gases pirofóricos o químicamente inestables			Categoría 1B	Categoría 2
		Gas pirofórico	Gas químicamente inestable			
			Categoría A	Categoría B		
Pictograma del SGA						Sin pictograma
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H220: Gas extremadamente inflamable	H220: Gas extremadamente inflamable H232: Puede inflamarse espontáneamente en contacto con el aire	H220: Gas extremadamente inflamable H230: Puede explotar incluso en ausencia de aire	H220: Gas extremadamente inflamable H231: Puede explotar incluso en ausencia de aire a presión y/o temperatura elevadas	H221: Gas inflamable	H221: Gas inflamable
Consejo de prudencia. Prevención	P210	P210 P222 P280	P202 P210	P202 P210	P210	P210
Consejo de prudencia. Respuesta	P377 P381	P377 P381	P377 P381	P377 P381	P377 P381	P377 P381
Consejo de prudencia. Almacenamiento	P403	P403	P403	P403	P403	P403
Consejo de prudencia. Eliminación						

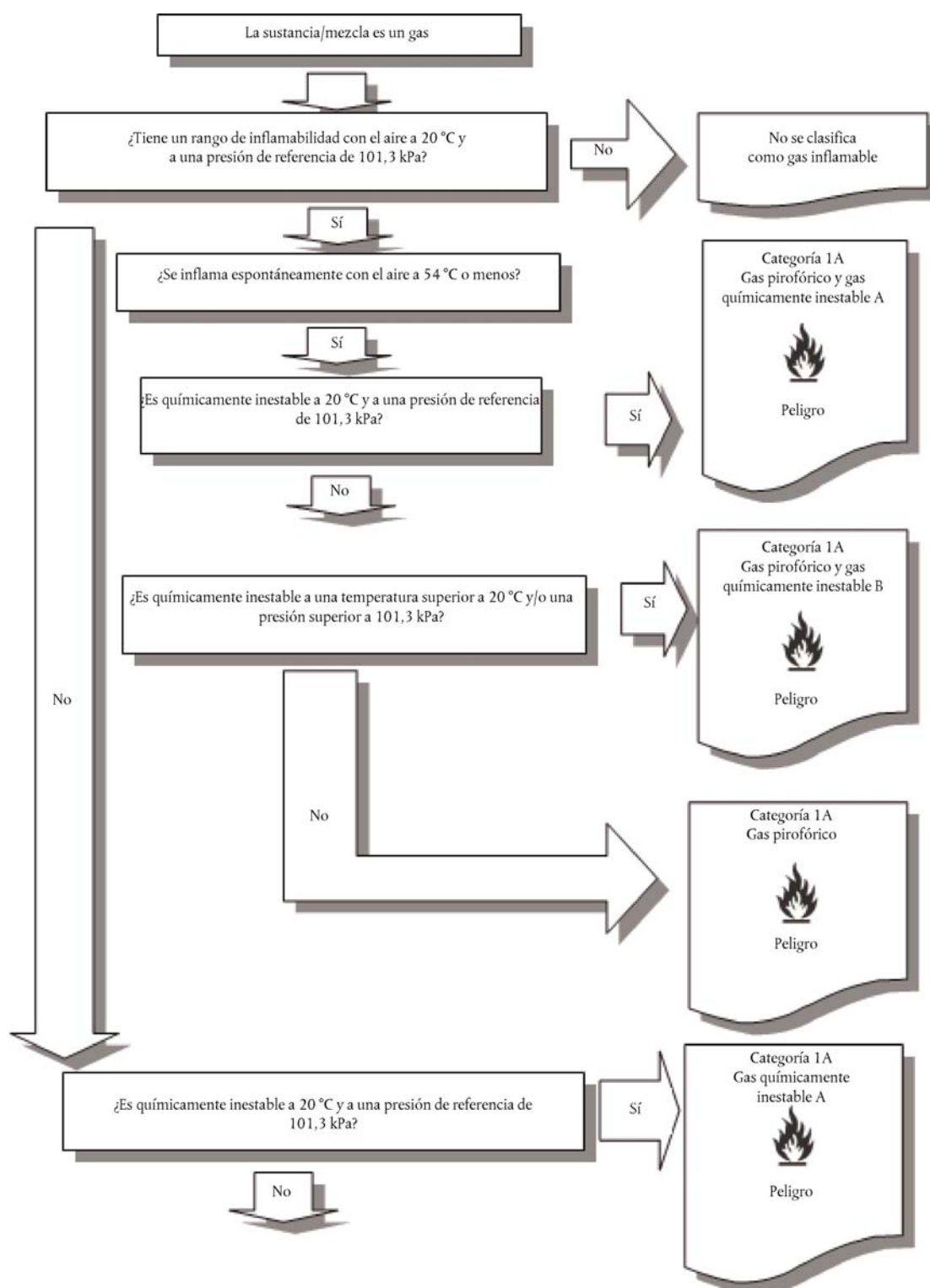
▼ M19

En el caso de un gas inflamable o una mezcla de gases inflamable, clasificados como pirofóricos y/o químicamente inestables, todas las clasificaciones pertinentes deberán aparecer en la ficha de datos de seguridad tal y como se especifica en el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, y los elementos pertinentes de comunicación de peligros deberán figurar en la etiqueta.

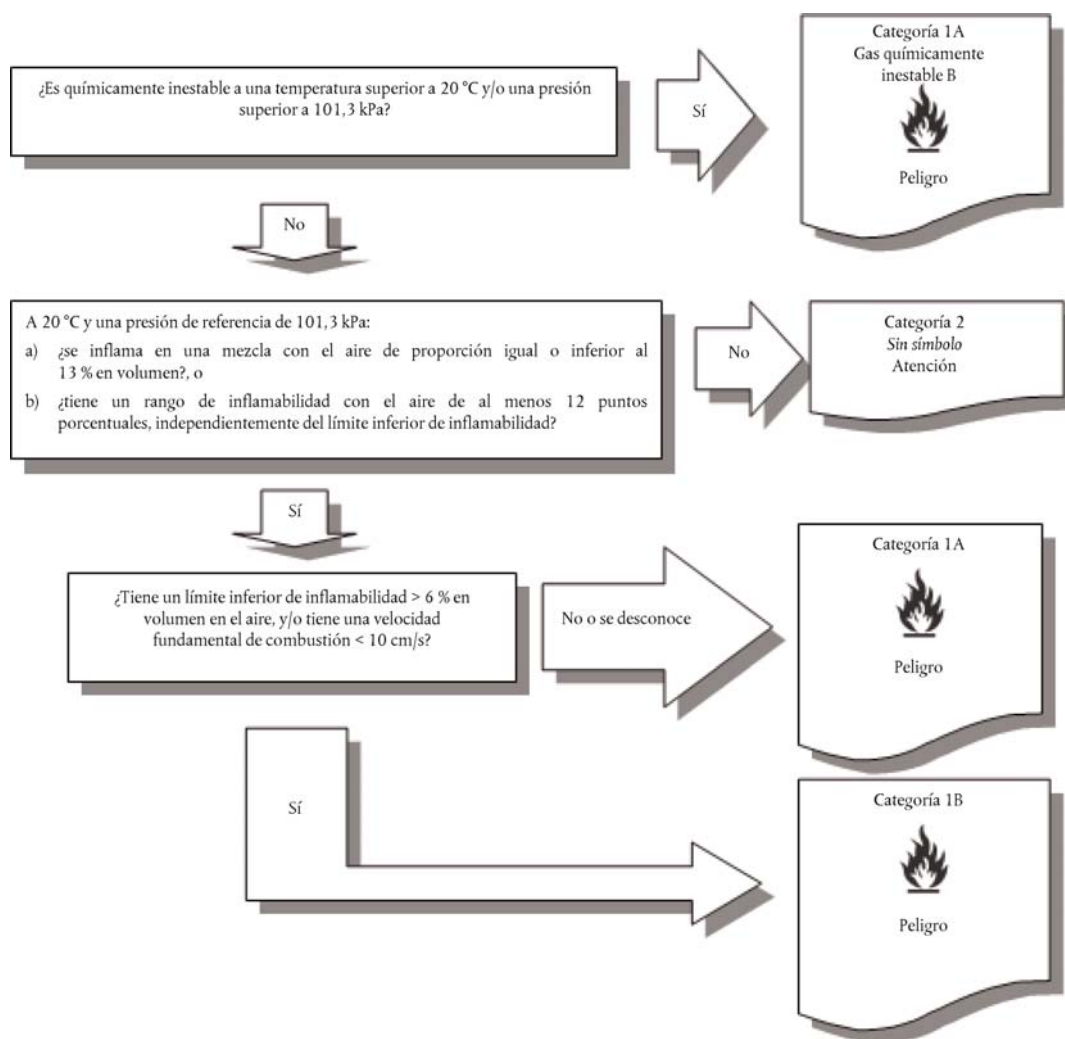
El procedimiento de clasificación se expone en el diagrama de decisión siguiente (véase la figura 2.2.1).

▼ **M19**

Figura 2.2.1
Gases inflamables



⁽¹⁾ En ausencia de datos sobre su piroforicidad, una mezcla de gases inflamable deberá clasificarse como gas pirofórico si contiene más del 1 % (en volumen) de componentes pirofóricos.

▼ **M19**▼ **M4**2.2.4. **Otras consideraciones de clasificación**▼ **M19**

- 2.2.4.1. La inflamabilidad se determinará mediante ensayos o, en el caso de las mezclas para las que se disponga de suficientes datos, mediante cálculos, de conformidad con los métodos adoptados por la ISO (véase la norma ISO 10156 modificada, «Gases y mezclas de gases. Determinación del potencial de inflamabilidad y de oxidación para la selección de las conexiones de salida de las válvulas de las botellas de gas»), y, si se utiliza la velocidad fundamental de combustión para la categoría 1B, la norma ISO 817 modificada: «Refrigerantes. Designación y clasificación de seguridad. Anexo C: método de ensayo para la medición de la velocidad de combustión de gases inflamables»). En lugar del aparato de ensayo según la norma ISO 10156 modificada, podrá emplearse el aparato de ensayo para el método de tubo conforme a apartado 4.2 de la norma EN 1839 modificada (Determinación de los límites de explosividad de gases y vapores).
- 2.2.4.2. La piroforicidad deberá determinarse a 54 °C de conformidad con las normas IEC 60079-20-1 ed1.0 (2010-01) «Atmósferas explosivas, Parte 20-1: Características de los materiales para la clasificación de gases y vapores. Métodos y datos de ensayo», o DIN 51794 «Determining the ignition temperature of petroleum products» (Determinación de la temperatura de ignición de productos derivados del petróleo).

▼ **M19**

- 2.2.4.3. El procedimiento de clasificación de los gases pirofóricos no tendrá que aplicarse cuando la experiencia en su producción o manejo demuestre que la sustancia no se inflama espontáneamente en contacto con el aire a una temperatura igual o inferior a 54 °C. Las mezclas de gases inflamables que no se hayan sometido a ensayos de piroforicidad y que contengan más del 1 % de componentes pirofóricos deberán clasificarse como gases pirofóricos. Al evaluar la necesidad de clasificar las mezclas de gases inflamables que contienen un 1 % o menos de componentes pirofóricos, deberá tenerse en cuenta la opinión de los expertos acerca de las propiedades y los peligros físicos de los gases pirofóricos y sus mezclas. En ese caso, solo deberá considerarse la realización de ensayos si la opinión de los expertos señala la necesidad de disponer de datos adicionales que apoyen el proceso de clasificación.

▼ **M4**

- **M19** 2.2.4.4. ◀ La inestabilidad química se determinará conforme al método descrito en la parte III de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios. Si los cálculos con arreglo a la norma ISO 10156 modificada muestran que una mezcla de gases no es inflamable, no será necesario realizar los ensayos para determinar la inestabilidad a efectos de clasificación.

2.3. **Aerosoles**2.3.1. **Definiciones**

Los aerosoles, es decir, los generadores de aerosoles, son recipientes no recargables fabricados en metal, vidrio o plástico y que contienen un gas comprimido, licuado o disuelto a presión, con o sin líquido, pasta o polvo, y dotados de un dispositivo de descarga que permite expulsar el contenido en forma de partículas sólidas o líquidas en suspensión en un gas, en forma de espuma, pasta o polvo, o en estado líquido o gaseoso.

2.3.2. **Criterios de clasificación**▼ **M12**

- 2.3.2.1. Los aerosoles se clasificarán en una de las tres categorías de esta clase de peligro, según sus propiedades inflamables y su calor de combustión. Se considerarán clasificables en la categoría 1 o 2 si contienen más de un 1 % (en masa) de componentes clasificados como inflamables según los siguientes criterios de esta parte:

- gases inflamables (véase la sección 2.2),
 - líquidos con un punto de inflamación ≤ 93 °C, entre los que se incluyen los líquidos inflamables con arreglo a la sección 2.6,
 - sólidos inflamables (véase la sección 2.7),
- o si su calor de combustión es, como mínimo, de 20 kJ/g.

NOTA 1: Los componentes inflamables no comprenden las sustancias y mezclas pirofóricas, las que experimentan calentamiento espontáneo y las que reaccionan en contacto con el agua, ya que tales componentes no se usan nunca como contenidos de aerosoles.

NOTA 2: Los aerosoles no entran adicionalmente en el ámbito de aplicación de las secciones 2.2 (gases inflamables), 2.5 (gases a presión), 2.6 (líquidos inflamables) ni 2.7 (sólidos inflamables). No obstante, dependiendo de su contenido, los aerosoles pueden pertenecer al ámbito de otras clases de peligro, incluidos sus elementos de etiquetado.

▼ **M4**

- 2.3.2.2. Un aerosol se clasificará en una de las tres categorías de esta clase a tenor de sus componentes, su calor químico de combustión y, cuando proceda, sus resultados de la prueba de inflamación de la espuma (para los aerosoles de espuma) y de las pruebas de inflamación a distancia y en espacio cerrado (para los aerosoles vaporizados), con arreglo a las figuras 2.3.1(a) a 2.3.1(c) del presente anexo y las subsecciones 31.4, 31.5 y 31.6 de la parte III de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios. Los aerosoles que no cumplan los criterios para su inclusión en las categorías 1 o 2 se clasificarán en la categoría 3.

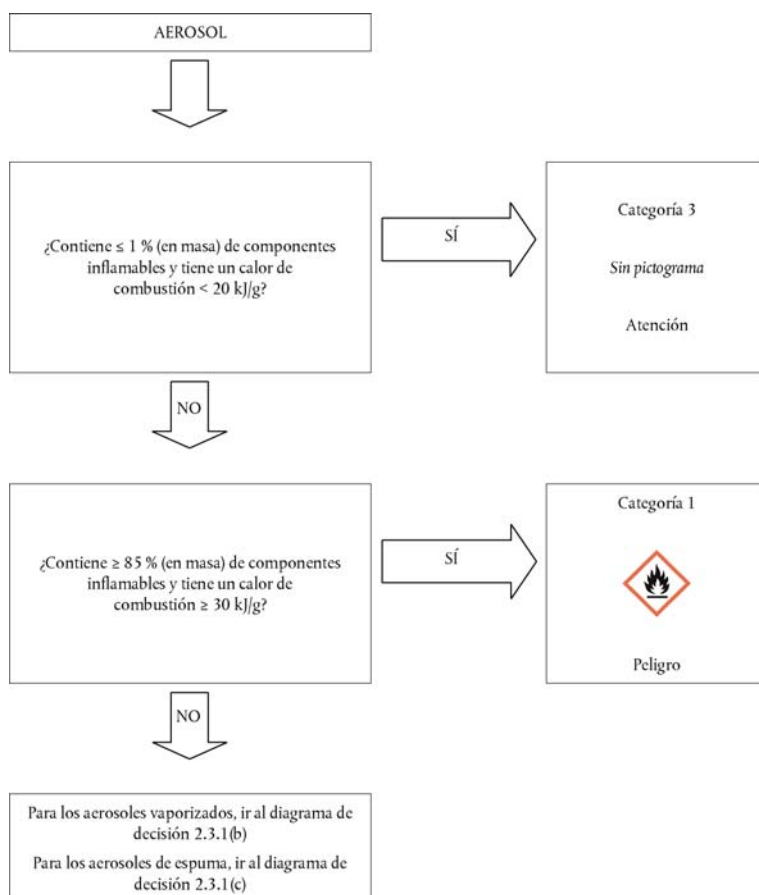
Nota:

Los aerosoles que contengan más de un 1 % de componentes inflamables o que tengan un calor de combustión de al menos 20 kJ/g y que no se sometan a los procedimientos de clasificación por inflamabilidad de la presente sección se clasificarán como aerosoles de la categoría 1.

▼ **M12**

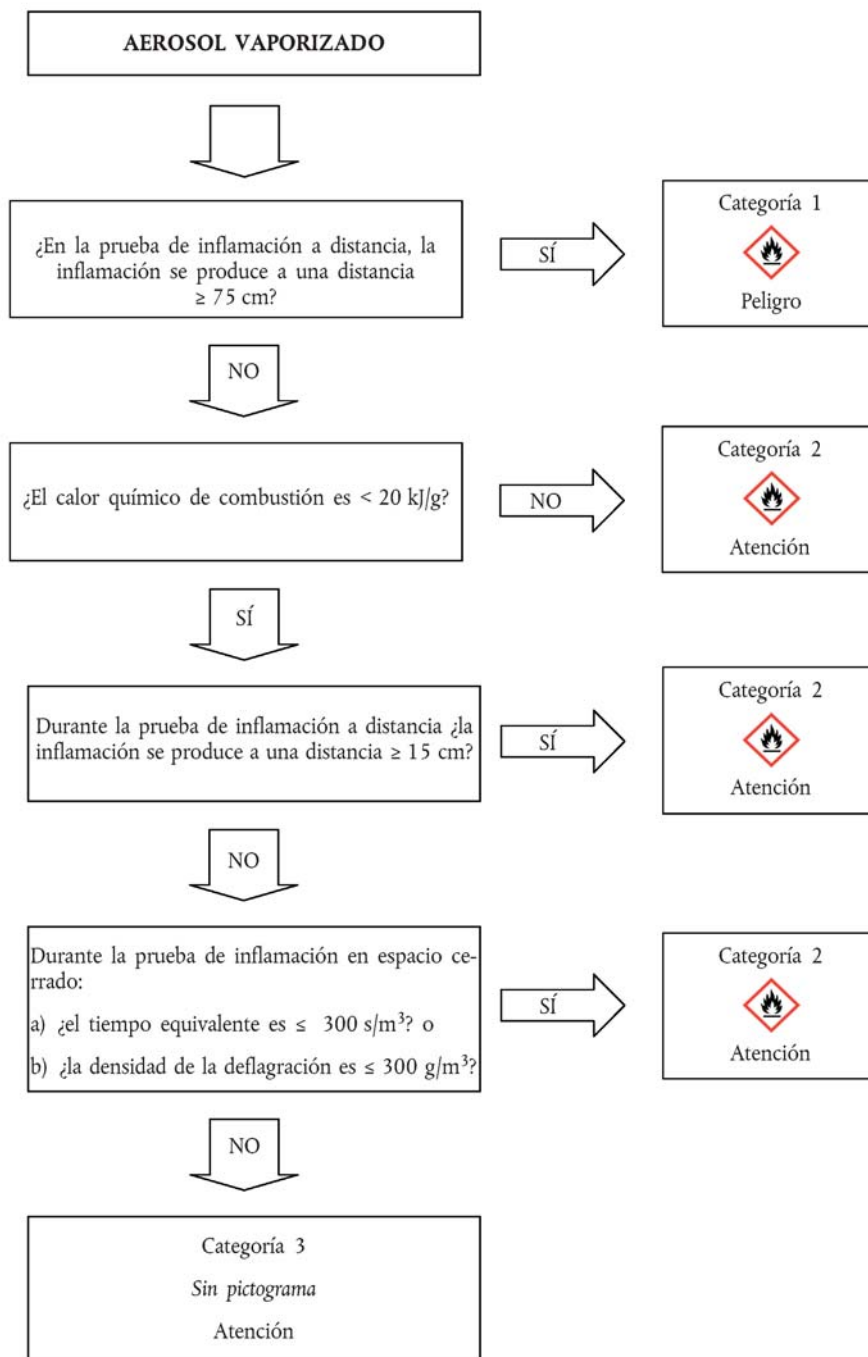
Figura 2.3.1(a)

Aerosoles



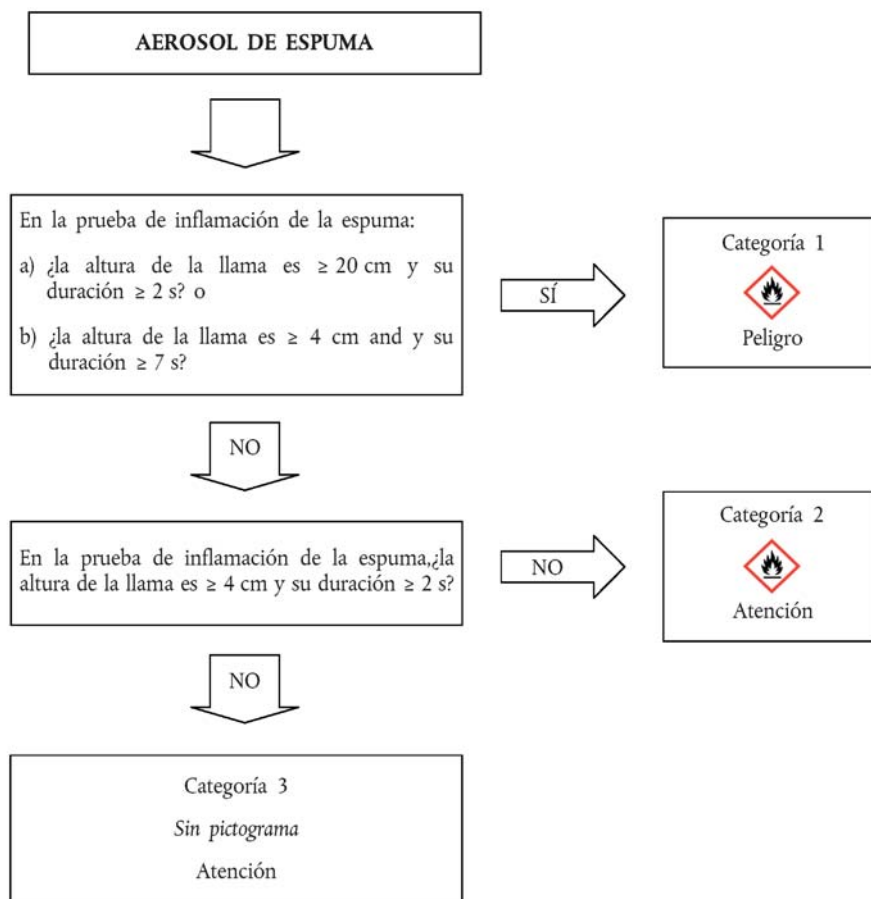
▼ **M4**

Figura 2.3.1(b)
Aerosoles vaporizados



▼ **M4**

Figura 2.3.1(c)
Aerosoles de espuma

2.3.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.3.1.

Tabla 2.3.1

▼ **M12****Elementos que deben figurar en las etiquetas de los aerosoles**▼ **M4**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			Sin pictograma
Palabra de advertencia	Peligro	Atención	Atención
Indicación de peligro	H222: Aerosol extremadamente inflamable H229: Recipiente a presión: puede reventar si se calienta	H223: Aerosol inflamable H229: Recipiente a presión: puede reventar si se calienta	H229: Recipiente a presión: puede reventar si se calienta

▼ **M4**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Consejos de prudencia – Prevención	P210 P211 P251	P210 P211 P251	P210 P251
Consejos de prudencia – Respuesta			
Consejos de prudencia – Almacenamiento	P410 + P412	P410 + P412	P410 + P412
Consejos de prudencia – Eliminación			

2.3.4. **Otras consideraciones de clasificación**

2.3.4.1. El calor químico de combustión (ΔH_c), en kilojulios por gramo (kJ/g), es el producto del calor teórico de combustión ($\Delta H_{c,comb}$) y del coeficiente de eficiencia de la combustión, por lo general inferior a 1,0 (el coeficiente habitual es 0,95 o 95 %).

Para una formulación de aerosol con varios componentes, el calor químico de combustión es la suma de los calores de combustión ponderados de cada uno de sus componentes, conforme a la siguiente fórmula:

$$\Delta H_{c(\text{producto})} = \sum_i^n [w_i \% \times \Delta H_{c(i)}]$$

donde:

ΔH_c = calor químico de combustión (kJ/g);

w_i % = fracción en masa del componente i en el producto;

$\Delta H_{c(i)}$ = calor específico de combustión (kJ/g) del componente i en el producto.

Los valores del calor químico de combustión pueden encontrarse en la literatura especializada, obtenerse mediante cálculos o determinarse empíricamente (véanse ASTM D 240 modificada – Métodos normalizados de ensayo – Calor de combustión de hidrocarburos líquidos mediante calorímetro de bomba; EN/ISO 13943 modificada, 86.1 a 86.3 – Seguridad contra incendio – Vocabulario; y NFPA 30B modificada – Código para la fabricación y el almacenamiento de aerosoles).

▼ **B**2.4. **Gases comburentes**2.4.1. **Definiciones**

Gas comburente es un gas que, generalmente liberando oxígeno, puede provocar o facilitar la combustión de otras sustancias en mayor medida que el aire.

2.4.2. **Criterios de clasificación**

2.4.2.1. Un gas comburente se clasificará en la única categoría de esta clase con arreglo a la tabla siguiente:

Tabla 2.4.1

Criterios de clasificación de gases comburentes

Categoría	Criterios
1	Todo gas que, generalmente liberando oxígeno, puede provocar o facilitar la combustión de otras sustancias en mayor medida que el aire.

▼ **M4**

Nota:

Por «gases que provocan o facilitan la combustión de otras sustancias en mayor medida que el aire» se entienden los gases puros o las mezclas de gases con un potencial de oxidación superior a 23,5 % determinado con un método especificado en las normas ISO 10156 modificada.

▼ **B**2.4.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.4.2.

Tabla 2.4.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los gases comburentes

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H270: Puede provocar o agravar un incendio; comburente
Consejos de prudencia — Prevención	P220 P244
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P376
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403
Consejos de prudencia — Eliminación	

▼ **M4**2.4.4. **Otras consideraciones de clasificación**

Para clasificar un gas comburente se efectuarán ensayos o se aplicarán métodos de cálculo con arreglo a la norma ISO 10156 modificada «Gases y mezclas de gases-Determinación del potencial de inflamabilidad y de oxidación para la selección de las conexiones de salida de las válvulas de las botellas de gas»

▼ **B**2.5. **Gases a presión**2.5.1. **Definición**

- 2.5.1.1. ► **M4** Los gases a presión son gases que se encuentran en un recipiente a una presión (manométrica) superior o igual a 200 kPa a 20 °C, o que están licuados o licuados y refrigerados. ◀

Se incluyen los gases comprimidos, licuados, disueltos y licuados refrigerados.

- 2.5.1.2. La temperatura crítica es la temperatura por encima de la cual un gas puro no puede licuarse, con independencia del grado de compresión.

▼M4**2.5.2. Criterios de clasificación**

2.5.2.1. Los gases a presión se clasificarán, con arreglo a su estado físico cuando se envasan, en uno de los cuatro grupos de la tabla 2.5.1:

Tabla 2.5.1

Criterios de clasificación de los gases a presión

Grupo	Criterios
Gas comprimido	Un gas que, cuando se envasa a presión, es totalmente gaseoso a -50 °C ; en este grupo se incluyen todos los gases con una temperatura crítica $\leq -50\text{ °C}$.
Gas licuado	Un gas que, cuando se envasa a presión, es parcialmente líquido a temperaturas superiores a -50 °C . Hay que distinguir entre: i) gas licuado a alta presión: un gas con una temperatura crítica entre -50 °C y $+65\text{ °C}$, y ii) gas licuado a baja presión: un gas con una temperatura crítica superior a $+65\text{ °C}$.
Gas licuado re-frigerado	Un gas que, cuando se envasa, se encuentra parcialmente en estado líquido a causa de su baja temperatura.
Gas disuelto	Un gas que, cuando se envasa a presión, está disuelto en un disolvente en fase líquida.

Nota:

Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión. Véase la sección 2.3.

▼B**2.5.3. Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.5.2.

▼M12

Tabla 2.5.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los gases a presión

Clasificación	Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto
Pictogramas del SGA				
Palabra de advertencia	Atención	Atención	Atención	Atención
Indicación de peligro	H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	H281: Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta
Consejos de prudencia — Prevención			P282	

▼ **M12**

Clasificación	Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto
Consejos de prudencia — Respuesta			P336 + P315	
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P410 + P403	P410 + P403	P403	P410 + P403
Consejos de prudencia — Eliminación				

▼ **M2**

Nota

No se exige el pictograma SGA04 cuando los gases a presión llevan el pictograma SGA02 o el pictograma SGA06.

▼ **B**2.5.4. **Otras consideraciones de clasificación**

Para este grupo de gases, se requiere conocer la información siguiente:

- La presión de vapor a 50 °C;
- El estado físico a 20 °C a presión atmosférica normal;
- La temperatura crítica.

▼ **M4**

Esos datos pueden encontrarse en la literatura especializada, calcularse o determinarse mediante ensayos. La mayoría de los gases puros ya están clasificados en la Reglamentación modelo de las Recomendaciones de las Naciones Unidas.

▼ **B**2.6. **Líquidos inflamables**2.6.1. **Definición**

Líquido inflamable es un líquido con un punto de inflamación no superior a 60 °C.

2.6.2. **Criterios de clasificación**

2.6.2.1. Un líquido inflamable se clasificará en una de las tres categorías de esta clase con arreglo a la tabla 2.6.1:

Tabla 2.6.1

Criterios de clasificación de los líquidos inflamables

Categoría	Criterios
1	Punto de inflamación < 23 °C y punto inicial de ebullición ≤ 35 °C
2	Punto de inflamación < 23 °C y punto inicial de ebullición > 35 °C
3	Punto de inflamación ≥ 23 °C y ≤ 60 °C ⁽¹⁾

⁽¹⁾ A efectos del presente Reglamento, los gasóleos, carburantes diesel y aceites ligeros para calefacción que tengan un punto de inflamación entre ≥ 55 °C y ≤ 75 °C pueden considerarse como categoría 3.

▼ **M2**

Nota

Los aerosoles no se clasificarán como líquidos inflamables; véase 2.3.

▼ **B**2.6.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.6.2.

Tabla 2.6.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los líquidos inflamables

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables	H225: Líquido y vapores muy inflamables	H226: Líquido y vapores inflamables
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P233 P240 P241 P242 P243 P280	P210 P233 P240 P241 P242 P243 P280	P210 P233 P240 P241 P242 P243 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P303 + P361 + P353 P370 + P378	P303 + P361 + P353 P370 + P378	P303 + P361 + P353 P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403 + P235	P403 + P235	P403 + P235
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501

2.6.4. **Otras consideraciones de clasificación**

- 2.6.4.1. Para clasificar un líquido inflamable se necesitan datos sobre su punto de inflamación y su punto inicial de ebullición. Esos datos pueden determinarse mediante ensayos, encontrarse en trabajos sobre el particular o calcularse. Si no se dispone de datos, el punto de inflamación y el punto inicial de ebullición se determinarán mediante ensayo. Para la determinación del punto de inflamación se empleará el método del vaso cerrado.

▼ **M19**

- 2.6.4.2. En el caso de mezclas ⁽¹⁾ que contienen líquidos inflamables conocidos en concentraciones definidas, aunque puedan contener componentes no volátiles como polímeros o aditivos, no es necesario determinar experimentalmente el punto de inflamación si el de la mezcla, calculado usando el método que figura en la sección 2.6.4.3, es superior al menos en 5 °C ⁽²⁾ al criterio de clasificación aplicable y siempre que:

⁽¹⁾ Por ahora, el método de cálculo está validado para mezclas que contienen hasta seis componentes volátiles. Estos componentes pueden ser líquidos inflamables, como hidrocarburos, éteres, alcoholes, ésteres (excepto los acrilatos) y agua. Sin embargo, no está validado aún para mezclas que contienen compuestos halogenados, sulfurosos y/o fosfóricos, así como acrilatos reactivos.

⁽²⁾ Si el punto de inflamación calculado supera el criterio de clasificación aplicable en menos de 5 °C, el método de cálculo no podrá utilizarse y el punto de inflamación deberá determinarse experimentalmente.;

▼ B

- (a) Se conozca con precisión la composición de la mezcla (si puede variar entre determinados límites, se seleccionará para la clasificación la composición con el punto de inflamación calculado más bajo).
- (b) Se conozca el límite mínimo de explosión de cada componente (tendrá que aplicarse un método de correlación adecuado cuando esos datos se extrapolan a otras temperaturas distintas de las condiciones de ensayo) así como un método de cálculo del límite mínimo de explosión ► **M2** de la mezcla ◀.
- (c) Se conozca la relación con la temperatura de la presión de vapor saturado y del coeficiente de actividad para cada componente tal como está presente en la mezcla.
- (d) La fase líquida sea homogénea.

- 2.6.4.3. Se describe un método adecuado en Gmehling y Rasmussen (Ind. Eng. Fundament, 21, 186, (1982)). Para una mezcla que contenga componentes no volátiles, el punto de inflamación se calcula sobre la base de los componentes volátiles. Se considera que un componente no volátil sólo disminuye ligeramente la presión parcial de los disolventes y que el punto de inflamación calculado es sólo ligeramente inferior al valor medido.
- 2.6.4.4. En la tabla 2.6.3 se indican posibles métodos de ensayo para la determinación del punto de inflamación de líquidos inflamables.

Tabla 2.6.3

Métodos para la determinación del punto de inflamación de líquidos inflamables:

Normas europeas:	EN ISO 1516 modificada Determinación del punto de inflamación/no inflamación — Método del equilibrio en vaso cerrado
	EN ISO 1523 modificada Determinación del punto de inflamación — Método del equilibrio en vaso cerrado
	EN ISO 2719 modificada Determinación del punto de inflamación — Método Pensky-Martens en vaso cerrado
	EN ISO 3679 modificada Determinación del punto de inflamación — Método rápido del equilibrio en vaso cerrado
	EN ISO 3680 modificada Determinación del punto de inflamación/no inflamación — Método rápido del equilibrio en vaso cerrado
	EN ISO 13736 modificada Productos derivados del petróleo y otros líquidos -Determinación del punto de inflamación — Método Abel en vaso cerrado
Normas nacionales:	
Association Française de Normalisation, AFNOR	NF M07-036 modificada Détermination du point d'éclair — Vase clos Abel-Pensky (idéntica a DIN 51755)

▼ M2▼ B

Deutsches Institut für Normung	DIN 51755 (puntos de inflamación menores de 65 °C) modificada Prüfung von Mineralölen und anderen brennbaren Flüssigkeiten; Bestimmung des Flammpunktes im geschlossenen Tiegel, nach Abel-Pensky (idéntica a NF M07-036)

▼ M2

2.6.4.5. No es necesario clasificar en la categoría 3 los líquidos con un punto de inflamación entre 35 °C y 60 °C si se han obtenido resultados negativos en la prueba de combustibilidad sostenida L.2 de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, Parte III, sección 32.

2.6.4.6. En la tabla 2.6.4 se indican posibles métodos de ensayo para la determinación del punto inicial de ebullición de líquidos inflamables.

Tabla 2.6.4

Métodos para determinar el punto inicial de ebullición de líquidos inflamables

Normas europeas:	EN ISO 3405 modificada Productos petrolíferos — Determinación de las características de destilación a presión atmosférica
	EN ISO 3924 modificada Productos petrolíferos — Determinación de la distribución del rango de ebullición — Método por cromatografía de gases
	EN ISO 4626 modificada Líquidos orgánicos volátiles — Determinación del rango de ebullición de los disolventes orgánicos utilizados como materias primas
Reglamento (CE) n° 440/2008 ⁽¹⁾	Método A.2 descrito en la parte A del anexo del Reglamento (CE) n° 440/2008

⁽¹⁾ DO L 142 de 31.5.2008, p. 1.

▼ B

2.7. Sólidos inflamables

2.7.1. Definición

2.7.1.1. Se entiende por sólido inflamable una sustancia sólida que se inflama con facilidad o que puede provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción.

Sustancias sólidas fácilmente inflamables son sustancias pulverulentas, granulares o pastosas, que son peligrosas en situaciones en las que es fácil que se inflamen por breve contacto con una fuente de ignición, tal como una cerilla encendida, y si la llama se propaga rápidamente.

2.7.2. Criterios de clasificación

2.7.2.1. Las sustancias pulverulentas, granuladas o pastosas (excepto los polvos de metales o aleaciones metálicas, véase 2.7.2.2) se clasificarán como sólidos que entran fácilmente en combustión cuando en una o más de las pruebas efectuadas conforme al método descrito en

▼B

la subsección 33.2.1 de la parte III de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, el tiempo de combustión sea inferior a 45 s o bien la velocidad de la combustión sea superior a 2,2 mm/s.

▼M19

2.7.2.2. Los polvos metálicos o las aleaciones metálicas se clasificarán como sólidos inflamables si hay ignición y si la reacción se propaga a todo lo largo de la muestra (100 mm) en 10 minutos o menos.

▼B

2.7.2.3. Un sólido inflamable deberá clasificarse en una de las dos categorías de esta clase mediante el método de prueba N.1 que se describe en la subsección 33.2.1 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, de acuerdo con la tabla 2.7.1:

Tabla 2.7.1

Criterios de clasificación de los sólidos inflamables

Categoría	Criterios
1	Prueba de velocidad de combustión Sustancias y mezclas distintas de polvos metálicos: a) la zona humedecida no impide la propagación de la llama, y b) El tiempo de combustión es < 45 s o la velocidad de combustión > 2,2 mm/s Polvos metálicos El tiempo de combustión ≤ 5 min
2	Prueba de velocidad de combustión Sustancias y mezclas distintas de polvos metálicos: a) la zona humedecida impide la propagación de la llama durante al menos 4 minutos, y b) El tiempo de combustión es < 45 s o la velocidad de combustión > 2,2 mm/s Polvos metálicos El tiempo de combustión es > 5 min y ≤ 10 min

▼M2*Nota 1*

La sustancia o mezcla se someterá a prueba en la forma física en que se presente. Si, por ejemplo, a efectos del suministro o del transporte, se debe presentar la misma sustancia química en una forma física que sea distinta de la que fue sometida a prueba y que se considere que es probable que altere materialmente su comportamiento en una prueba de clasificación, la sustancia también se probará en la nueva forma.

Nota 2

Los aerosoles no se clasificarán como sólidos inflamables; véase 2.3.

▼B

2.7.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.7.2.

▼B

Tabla 2.7.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los sólidos inflamables

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA	► C5 	► C5 
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H228: Sólido inflamable	H228: Sólido inflamable
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P240 P241 P280	P210 P240 P241 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P378	P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento		
Consejos de prudencia — Eliminación		

2.8. Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente**2.8.1. Definición**

2.8.1.1. Las sustancias o mezclas que reaccionan espontáneamente (sustancias o mezclas autorreactivas) son sustancias térmicamente inestables, líquidas o sólidas, que pueden experimentar una descomposición exotérmica intensa incluso en ausencia de oxígeno (aire). Esta definición excluye que las sustancias y mezclas clasificadas de acuerdo con esta parte como explosivas, comburentes o como peróxidos orgánicos.

2.8.1.2. Se considera que una sustancia que reacciona espontáneamente tiene características propias de los explosivos si en los ensayos de laboratorio puede detonar, deflagrar rápidamente o experimentar alguna reacción violenta cuando se calienta en condiciones de confinamiento.

2.8.2. Criterios de clasificación

2.8.2.1. Toda sustancia o mezcla que reacciona espontáneamente deberá clasificarse en esta clase, a menos que:

- (a) sea explosiva según los criterios expuestos en el punto 2.1;
- (b) se trate de líquidos o sólidos comburentes, conforme a los criterios de los capítulos 2.13 o 2.14, salvo que se trate de mezclas de sustancias comburentes que contengan 5 % o más de sustancias orgánicas combustibles, en cuyo caso se clasificarán como sustancias que reaccionan espontáneamente, con arreglo al proceso definido en el punto 2.8.2.2;
- (c) se trate de peróxidos orgánicos según los criterios expuestos en el punto 2.15;
- (d) su calor de descomposición sea inferior a 300 J/g; o

▼B

- (e) Su temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA) sea superior a 75 °C para un envase de 50 kg ⁽¹⁾.

2.8.2.2. Las mezclas de sustancias comburentes que cumplen los criterios de clasificación de esas sustancias y que contienen al menos 5 % de sustancias orgánicas combustibles pero que no cumplen los criterios que se indican en los apartados a), c), d) o e) de 2.8.2.1 deberán someterse al procedimiento de clasificación de las sustancias que reaccionan espontáneamente;

Las mezclas que presenten las mismas propiedades que las sustancias que reaccionan espontáneamente de los tipos B a F (véase 2.8.2.3) deberán clasificarse como sustancias de esta clase.

Si la prueba se realiza en la forma envasada y cambia el envase, se llevará a cabo un nuevo ensayo cuando se considera que el cambio de envase afectará al resultado de la prueba.

2.8.2.3. Las sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente se clasificarán en una de las siete categorías (tipos A a G) de esta clase, con arreglo a los principios siguientes:

- (a) Toda sustancia o mezcla que pueda detonar o deflagrar rápidamente en su envase se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO A;
- (b) Toda sustancia o mezcla autorreactiva que tenga características propias de los explosivos y que no detone ni deflagre rápidamente en su envase, pero pueda experimentar una explosión térmica en el mismo, se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO B;
- (c) Toda sustancia o mezcla autorreactiva que tenga características propias de los explosivos y que no denote ni deflagre rápidamente en su envase, y que no pueda experimentar una explosión térmica en el mismo, se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO C;
- (d) Toda sustancia o mezcla autorreactiva que en los ensayos de laboratorio:
 - (i) detone parcialmente pero no deflagre rápidamente ni reaccione violentamente al calentarla en ambiente confinado; o
 - (ii) no detone en absoluto, deflagre lentamente y no reaccione violentamente al calentarla en ambiente confinado; o
 - (iii) no detone ni deflagre en absoluto y reaccione moderadamente al calentarla en ambiente confinado;

se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO D;

- (e) Toda sustancia o mezcla autorreactiva que en los ensayos de laboratorio no detone ni deflagre en absoluto y reaccione débilmente o no reaccione, al calentarla en ambiente confinado se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO E;
- (f) Toda sustancia o mezcla autorreactiva que en los ensayos de laboratorio no detone en estado de cavitación ni deflagre en absoluto y reaccione débilmente, o no reaccione, al calentarla en ambiente confinado, y cuya potencia de explosión sea baja o nula se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO F;

⁽¹⁾ ►M4 Véanse las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios, subsecciones 28.1, 28.2, 28.3 y tabla 28.3. ◀

▼B

- (g) Toda sustancia o mezcla autorreactiva que en los ensayos de laboratorio no detone en estado de cavitación ni deflagre en absoluto y no reaccione al calentarla en ambiente confinado, y cuya potencia de explosión sea nula, a condición de que sea térmicamente estable (temperatura de descomposición autoacelerada de 60 °C a 75 °C en un envase de 50 kg), y en la que, en el caso de las mezclas líquidas, el diluyente que se utilice para la insensibilización tenga un punto de ebullición de al menos 150 °C se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO G. Si la mezcla no es térmicamente estable o si el diluyente que se usa para la insensibilización tiene un punto de ebullición inferior a 150 °C la mezcla se definirá como sustancia de reacción espontánea del TIPO F.

Si la prueba se realiza en la forma envasada y cambia el envase, se llevará a cabo un nuevo ensayo cuando se considera que el cambio de envase afectará al resultado de la prueba.

2.8.2.4. Criterios para la regulación de temperatura

Las sustancias que reaccionan espontáneamente deberán someterse a una regulación de temperatura si su temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA) es inferior o igual a 55 °C. Los métodos de ensayo para determinar la TDAA y para deducir la temperatura de regulación y la temperatura crítica figuran en la parte II, sección 28, de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas. Para realizar el ensayo se tendrá en cuenta el tamaño y el material del envase.

2.8.3. Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.8.1.

▼M12

Tabla 2.8.1

Elementos que deben figurar en las etiquetas de las sustancias y mezclas autorreactivas

Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G (¹)
Pictogramas del SGA		 			Esta categoría de peligro no tiene elementos de etiqueta asignados
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	
Indicación de peligro	H240: Peligro de explosión en caso de calentamiento	H241: Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	

▼ **M12**

Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G ⁽¹⁾
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P380 + P375 [+P378] ⁽²⁾	P370 + P378	P370 + P378	
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403 P411 P420	P403 P411 P420	P403 P411 P420	P403 P411 P420	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501	

⁽¹⁾ El tipo G no tiene elementos de comunicación de peligro asignados, pero debería comprobarse si posee propiedades correspondientes a otras clases de peligro.

⁽²⁾ Véanse los detalles sobre el uso de los corchetes en la introducción del anexo IV.

▼ **B**

El tipo G no tiene asignado ningún elemento de comunicación de peligro pero se considerará en cuanto a las propiedades pertenecientes a otras clases de peligro.

2.8.4. **Otras consideraciones de clasificación**

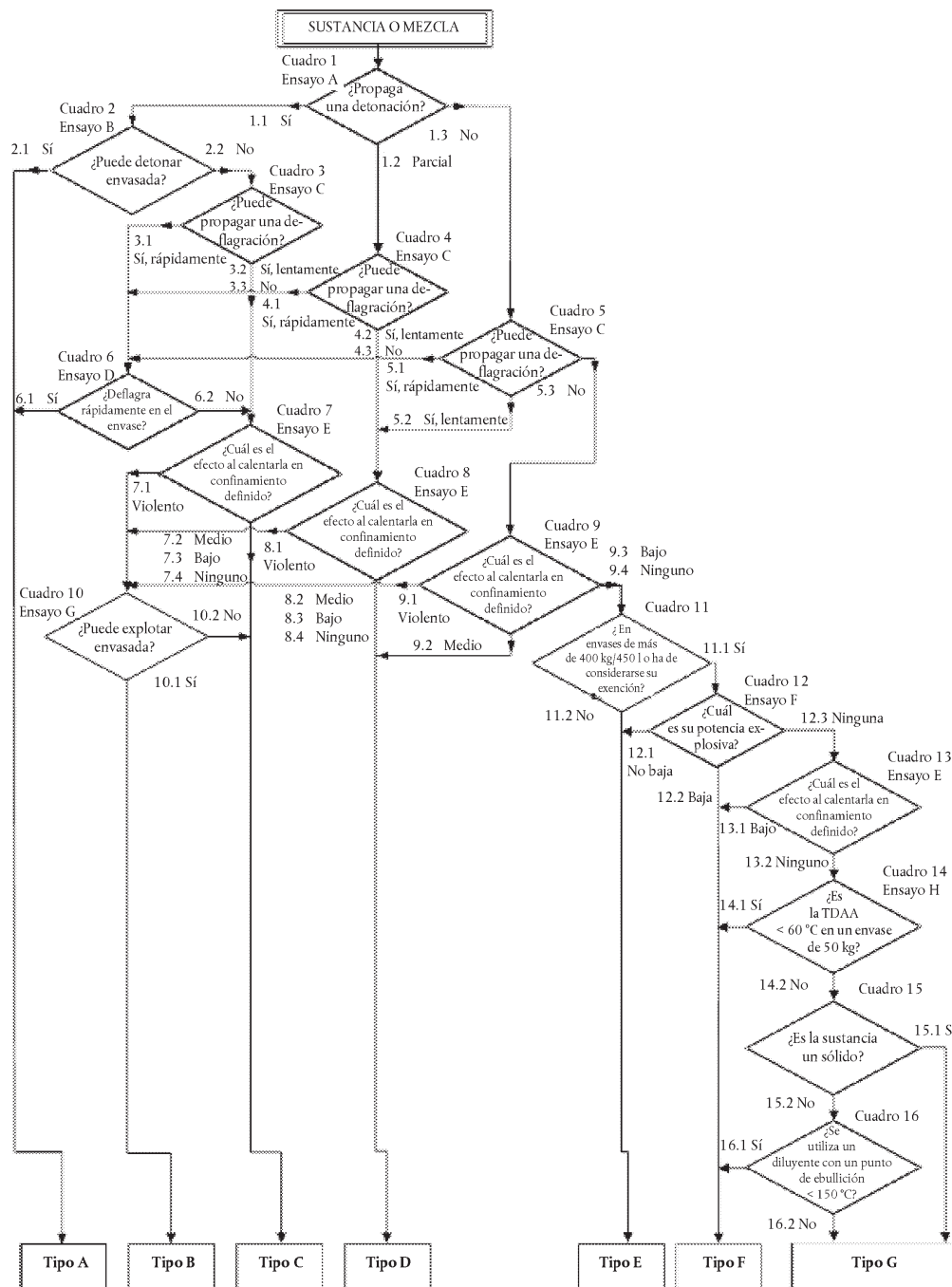
2.8.4.1. Las propiedades de las sustancias o mezclas autorreactivas que sean decisivas para su clasificación deberán determinarse experimentalmente. Para clasificar una sustancia o mezcla que reacciona espontáneamente deberán hacerse las series de pruebas A a H que se describen en la parte II de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios. El procedimiento de clasificación se describe en la figura 2.8.1.

2.8.4.2. No será necesario aplicar el procedimiento de clasificación en la clase de sustancias y mezclas autorreactivas si:

- (a) en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas o autorreactivas. En las tablas A6.1 y A6.2 del apéndice 6 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios, figuran ejemplos de tales grupos; o
- (b) si la TDAA calculada para un envase de 50 kg para una única sustancia orgánica o una mezcla homogénea de sustancias orgánicas es superior a 75 °C, o si la energía de descomposición exotérmica es inferior a 300 J/g. La energía de descomposición exotérmica puede determinarse mediante análisis calorimétrico (véase la parte II, subsección 20.3.3.3 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios).

▼ **M12**

Figura 2.8.1

Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente

▼B**2.9. Líquidos pirofóricos****2.9.1. Definición**

Líquido pirofórico es un líquido que, aún en pequeñas cantidades, puede inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire.

2.9.2. Criterios de clasificación

- 2.9.2.1. Los líquidos pirofóricos se clasificarán en la única categoría de esta clase de conformidad con la prueba N.3 de la Parte III, subsección 33.3.1.5 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.9.1:

Tabla 2.9.1

Criterios de clasificación de los líquidos pirofóricos

Categoría	Criterios
1	El líquido se inflama en menos de 5 minutos cuando se le incorpora a un soporte inerte y se le expone al aire, o cuando se vierte sobre un papel de filtro, provoca la carbonización o inflamación del mismo en menos de 5 minutos.

2.9.3. Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.9.2.

▼M12

Tabla 2.9.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los líquidos pirofóricos

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H250: Se inflama espontáneamente en contacto con el aire
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P222 P231 + P232 P233 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P302 + P334 P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	
Consejos de prudencia — Eliminación	

▼B**2.9.4. Otras consideraciones de clasificación**

- 2.9.4.1. No será necesario aplicar el procedimiento de clasificación de los líquidos pirofóricos cuando la experiencia en su fabricación o manejo muestre que la sustancia o mezcla no se inflama espontáneamente en contacto con el aire a temperaturas normales [es decir, se sabe que la sustancia es estable a temperatura ambiente durante períodos de tiempo prolongados (días)].

▼ B**2.10. Sólidos pirofóricos****2.10.1. Definición**

Sólido pirofórico es un sólido que, aún en pequeñas cantidades, puede inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire.

2.10.2. Criterios de clasificación

- 2.10.2.1. Los sólidos pirofóricos se clasifican en la única categoría de esta clase de conformidad con la prueba N.2 de la Parte III, subsección 33.3.1.4 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.10.1:

Tabla 2.10.1

Criterios de clasificación de los sólidos pirofóricos

Categoría	Criterios
1	El sólido se inflama en menos de 5 minutos al entrar en contacto con el aire.

Nota:

La sustancia o mezcla se someterá a prueba en la forma física en que se presente. Si, por ejemplo, a efectos del suministro o del transporte, se debe presentar la misma sustancia química en una forma física que sea distinta de la que fue sometida a prueba y que se considere que es probable que altere materialmente su comportamiento en una prueba de clasificación, la sustancia también se probará en la nueva forma.

2.10.3. Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.10.2.

▼ M12

Tabla 2.10.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los sólidos pirofóricos

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H250: Se inflama espontáneamente en contacto con el aire
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P222 P231 + P232 P233 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P302 + P335 + P334 P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	
Consejos de prudencia — Eliminación	

▼B2.10.4. **Otras consideraciones de clasificación**

- 2.10.4.1. No será necesario aplicar el procedimiento de clasificación de los líquidos pirofóricos cuando la experiencia en su fabricación o manejo muestre que la sustancia o mezcla no se inflama espontáneamente en contacto con el aire a temperaturas normales [es decir, se sabe que la sustancia es estable a temperatura ambiente durante períodos de tiempo prolongados (días)].

2.11. **Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo**2.11.1. **Definición**

- 2.11.1.1. Una sustancia o mezcla que experimenta calentamiento espontáneo es una sustancia o mezcla sólida o líquida, distinta de un líquido o sólido pirofórico, que puede calentarse espontáneamente en contacto con el aire sin aporte de energía; esta sustancia o mezcla difiere de un líquido o sólido pirofórico en que sólo se inflama cuando está presente en grandes cantidades (kg) y después de un largo período de tiempo (horas o días).

▼M2

- 2.11.1.2. El calentamiento espontáneo de una sustancia o mezcla es un proceso en el que la reacción progresiva de la misma con el oxígeno del aire genera calor. Si la tasa de producción de calor supera la de pérdida de calor, aumenta la temperatura de la sustancia o mezcla, lo cual, tras un tiempo de inducción, puede conducir a la ignición espontánea y la combustión.

▼B2.11.2. **Criterios de clasificación**

- 2.11.2.1. Una sustancia o mezcla se clasificará como sustancia que experimenta combustión espontánea si, en las pruebas realizadas conforme al método de ensayo que figura en las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, parte III, subsección 33.3.1.6:

- (a) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 25 mm³ a 140 °C;
- (b) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado negativo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 120 °C, y la sustancia o la mezcla va a envasarse en envases con un volumen superior a 3 m³;
- (c) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado negativo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 100 °C, y la sustancia o la mezcla va a envasarse en envases con un volumen superior a 450 litros;
- (d) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 100 °C.

- 2.11.2.2. Una sustancia o mezcla que se calienta espontáneamente se clasifica en una de las dos categorías de esta clase si, en las pruebas hechas de conformidad con el método de prueba N.4 de la parte III, subsección 33.3.1.6 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, el resultado cumple los criterios que se indican en la tabla 2.11.1:

▼B

Tabla 2.11.1

Criterios de clasificación de las sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo

Categoría	Criterios
1	Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 25 mm ³ a 140 °C
2	a) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado negativo en un ensayo efectuado con una muestra de 25 mm³ a 140 °C, y la sustancia o la mezcla va a envasarse en envases con un volumen superior a 3m³; o b) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado negativo en un ensayo efectuado con una muestra de 25 mm³ a 140 °C, se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 120 °C, y la sustancia o la mezcla va a envasarse en envases con un volumen superior a 450 litros; o c) Se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado negativo en un ensayo efectuado con una muestra de 25 mm³ a 140 °C, y se obtiene un resultado positivo en un ensayo efectuado con una muestra de 100 mm³ a 100 °C.

Nota:

La sustancia o mezcla se someterá a prueba en la forma física en que se presenta. Si, por ejemplo, a efectos del suministro o del transporte, se debe presentar la misma sustancia química en una forma física que sea distinta de la que fue sometida a prueba y que se considere que es probable que altere materialmente su comportamiento en una prueba de clasificación, la sustancia también se probará en la nueva forma.

2.11.2.3. Las sustancias y mezclas con una temperatura de combustión espontánea superior a 50 °C para un volumen de 27 m³ no deberán clasificarse como sustancias o mezclas que experimentan calentamiento espontáneo.

2.11.2.4. Las sustancias y mezclas con una temperatura de inflamación espontánea superior a 50 °C para un volumen de 450 L no deberán asignarse a la Categoría 1 de esta clase.

2.11.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.11.2:

▼M12

Tabla 2.11.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de las sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H251: Se calienta espontáneamente; puede inflamarse	H252: Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse

▼ **M12**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Consejos de prudencia — Prevención	P235 P280	P235 P280
Consejos de prudencia — Respuesta		
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P407 P413 P420	P407 P413 P420
Consejos de prudencia — Eliminación		

▼ **B**2.11.4. *Otras consideraciones de clasificación*

2.11.4.1. Para más detalles sobre el procedimiento de decisión para la clasificación y los ensayos que deben realizarse para determinar las distintas categorías, véase la figura 2.11.1.

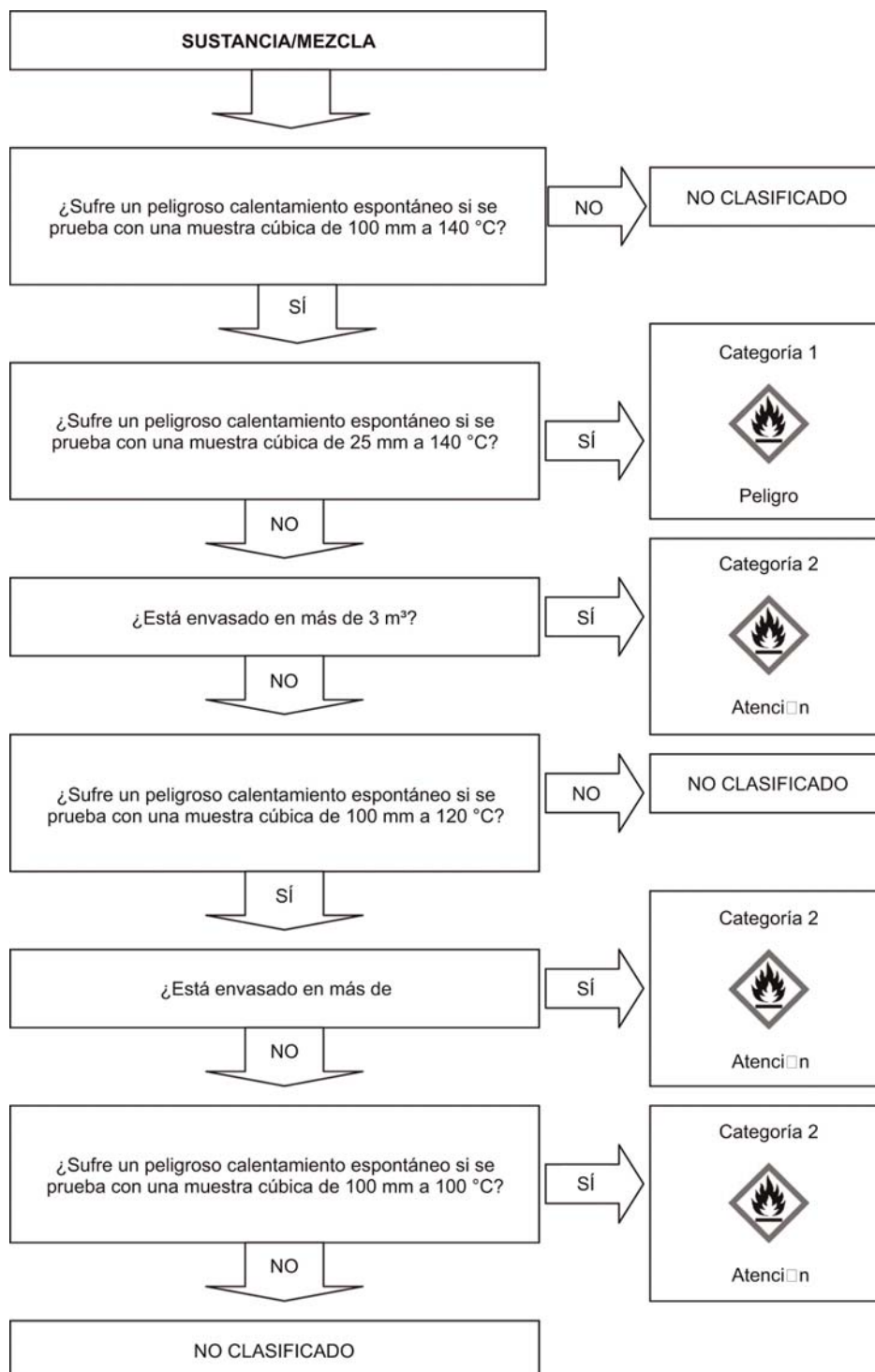
2.11.4.2. No será necesario aplicar el procedimiento de clasificación de sustancias o mezclas que experimentan calentamiento espontáneo si puede establecerse una correlación apropiada entre los resultados del ensayo de preselección y los del ensayo de clasificación, y se aplica el margen de seguridad adecuado. Como ejemplos de pruebas de detección pueden citarse las siguientes:

- (a) la prueba de Grewer Oven (VDI guideline 2263, part 1, 1990, Test methods for the Determination of the Safety Characteristics of Dusts) con una temperatura inicial de 80 K por encima de la temperatura de referencia para un volumen de 1 l;
- (b) la prueba de Bulk Powder (Gibson, N. Harper, D.J. Rogers, R. Evaluation of the fire and explosion risks in drying powders, Plant Operations Progress, 4 (3), 181-189, 1985) con una temperatura inicial de 60 K por encima de la temperatura de referencia para un volumen de 1 l.



Figura 2.11.1

Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo



▼B**2.12. Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables****2.12.1. Definición**

Las sustancias o mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables son sustancias o mezclas sólidas o líquidas que, por interacción con el agua, tienden a volverse espontáneamente inflamables o a desprender gases inflamables en cantidades peligrosas.

2.12.2. Criterios de clasificación

2.12.2.1. Las sustancias o mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables se clasificarán en una de las tres categorías de esta clase de conformidad con la prueba N.5 de la parte III, subsección 33.4.1.4, de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.12.1:

▼M19

Tabla 2.12.1

Criterios de clasificación de las sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables

Categoría	Criterios
1	Toda sustancia o mezcla que, a temperatura ambiente, reacciona con gran intensidad en contacto con el agua y desprende gases que, por lo general, tienden a inflamarse espontáneamente, o que a la temperatura ambiente reacciona rápidamente en contacto con el agua de tal forma que el régimen de emanación de gas inflamable es igual o superior a 10 litros por kilogramo de sustancia en el espacio de un minuto.
2	Toda sustancia o mezcla que, a temperatura ambiente, reacciona rápidamente en contacto con el agua de modo que el régimen máximo de emanación de gas inflamable es igual o superior a 20 litros por kilogramo de sustancia por hora, y no cumple los criterios de la categoría 1.
3	Toda sustancia o mezcla que, a temperatura ambiente, reacciona lentamente en contacto con el agua de modo que el régimen máximo de emanación de gas inflamable es superior a 1 litro por kilogramo de sustancia por hora, y no cumple los criterios de las categorías 1 y 2.

Nota:

La sustancia o mezcla se someterá a prueba en la forma física en que se presenta. Si, por ejemplo, para fines de suministro o transporte, la misma sustancia química va a presentarse en una forma que es diferente de la utilizada para la realización de las pruebas y se considera que esta nueva forma puede modificar materialmente el comportamiento de la sustancia en una prueba de clasificación, dicha sustancia deberá someterse también a dicha prueba en la nueva forma.

▼B

2.12.2.2. Una sustancia o mezcla se clasificará en la categoría de aquellas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables si se produce inflamación espontánea en cualquier fase del ensayo.

2.12.3. Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.12.2.

▼ **M12**

Tabla 2.12.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de las sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H260: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente	H261: En contacto con el agua desprende gases inflamables	H261: En contacto con el agua desprende gases inflamables
Consejos de prudencia — Prevención	P223 P231 + P232 P280	P223 P231 + P232 P280	P231 + P232 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P302 + P335 + P334 P370 + P378	P302 + P335 + P334 P370 + P378	P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P402 + P404	P402 + P404	P402 + P404
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501

▼ **B**2.12.4. **Otras consideraciones de clasificación**

2.12.4.1. No será necesario aplicar el procedimiento de clasificación en esta clase si:

- (a) La estructura química de la sustancia o mezcla no contiene metales ni metaloides; o
- (b) La experiencia en su producción o manejo muestra que la sustancia o mezcla no reacciona con el agua, por ejemplo cuando se fabrica o se lava con agua; o
- (c) Se sabe que la sustancia o mezcla es soluble en agua y forma una mezcla estable.

2.13. **Líquidos comburentes**2.13.1. **Definición**

Líquido comburente es un líquido que, sin ser necesariamente combustible en sí, puede, por lo general al desprender oxígeno, provocar o favorecer la combustión de otros materiales.

2.13.2. **Criterios de clasificación**

2.13.2.1. Un líquido comburente se clasificará en una de las tres categorías de esta clase de conformidad con la prueba O.2 de la parte III, subsección 34.4.2 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.13.1:

▼ **B**

Tabla 2.13.1

Criterios de clasificación de los líquidos comburentes

Categoría	Criterios
1	Toda sustancia líquida o mezcla que, mezclada con celulosa en una proporción 1:1 (en masa) se inflama espontáneamente; o cuando tenga un tiempo medio de aumento de presión inferior o igual al de una mezcla de ácido perclórico al 50 % y celulosa en una proporción 1/1 (en peso).
2	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en una proporción 1:1 (en masa) registra en los ensayos un tiempo medio de aumento de presión inferior o igual al de una mezcla de una disolución acuosa de clorato sódico al 40 % y celulosa, en proporción 1:1 (en masa), y no cumple los criterios de la categoría 1.
3	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en una proporción 1:1 (en masa) registra en los ensayos un tiempo medio de aumento de presión inferior o igual al de una mezcla de una disolución acuosa de clorato sódico al 65 % y celulosa, en proporción 1:1 (en masa), y no cumple los criterios de las categorías 1 y 2.

2.13.3.

Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias y las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.13.2.

▼ **M12**

Tabla 2.13.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los líquidos comburentes

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H271: Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P220 P280 P283	P210 P220 P280	P210 P220 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P306 + P360 P371 + P380 + P375 P370 + P378	P370 + P378	P370 + P378

▼ **M12**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P420		
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501

▼ **B**2.13.4. **Otras consideraciones de clasificación**

2.13.4.1. No será necesario aplicar a las sustancias o mezclas orgánicas el procedimiento de clasificación en esta clase si:

- (a) La sustancia o mezcla no contiene oxígeno, flúor o cloro; o
- (b) La sustancia o mezcla contiene oxígeno, flúor o cloro y estos elementos están ligados químicamente sólo al carbono o al hidrógeno.

2.13.4.2. Para sustancias o mezclas inorgánicas, no será necesario aplicar el procedimiento de clasificación en esta clase si no contienen átomos de oxígeno o halógenos.

2.13.4.3. Cuando surjan divergencias entre los resultados de los ensayos y la experiencia en el manejo y uso de sustancias o mezclas demuestre que son comburentes, prevalecerá esta última.

2.13.4.4. En algunas sustancias o mezclas puede generarse un incremento de presión (demasiado fuerte o demasiado débil) provocado por reacciones químicas que no guardan relación con las propiedades comburentes de la sustancia o mezcla. En esos casos, será necesario repetir la prueba descrita en la parte III, subsección 34.4.2 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios, con una sustancia inerte, por ejemplo diatomita (kieselguhr), en lugar de celulosa, para poder aclarar la índole de la reacción y comprobar si se ha producido un falso positivo.

2.14. **Sólidos comburentes**2.14.1. **Definición**

Sólido comburente es una sustancia o mezcla sólida que, sin ser necesariamente combustible en sí, puede por lo general al desprender oxígeno, provocar o favorecer la combustión de otras sustancias.

2.14.2. **Criterios de clasificación**

2.14.2.1. ► **M12** Un sólido comburente se clasificará en una de las tres categorías de esta clase de conformidad con la prueba O.1 de la parte III, subsección 34.4.1, o la prueba O.3 de la parte III, subsección 34.4.3, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.14.1: ◀

▼ **M12**

Tabla 2.14.1

Criterios de clasificación de los sólidos comburentes

Categoría	Criterios con la prueba O.1	Criterios con la prueba O.3
1	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión inferior al de una	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión superior al de una

▼ **M12**

Categoría	Criterios con la prueba O.1	Criterios con la prueba O.3
	mezcla de bromato de potasio y celulosa en proporción 3:2 (en masa).	mezcla de peróxido de calcio y celulosa en proporción 3:1 (en masa).
2	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o inferior al de una mezcla de bromato de potasio y celulosa en proporción 2:3 (en masa), y que no cumple los criterios de la categoría 1.	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o superior al de una mezcla de peróxido de calcio y celulosa en proporción 1:1 (en masa), y que no cumple los criterios de la categoría 1.
3	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o inferior al de una mezcla de bromato de potasio y celulosa en proporción 3:7 (en masa), y que no cumple los criterios de las categorías 1 y 2.	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o superior al de una mezcla de peróxido de calcio y celulosa en proporción 1:2 (en masa), y que no cumple los criterios de las categorías 1 y 2.

▼ **B***Nota 1:*

Algunos sólidos comburentes también presentan peligro de explosión en ciertas condiciones (al ser almacenados en grandes cantidades). Algunos tipos de nitrato amónico pueden generar un peligro de explosión en condiciones extremas; para la evaluación de este peligro puede recurrirse a la «►**M12** (código IMSBC [Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel, OMI], apéndice 2, sección 5) ◀». La información adecuada se presentará en la ficha de datos de seguridad.

Nota 2:

La sustancia o mezcla se someterá a prueba en la forma física en que se presenta. Si, por ejemplo, a efectos del suministro o del transporte, se debe presentar la misma sustancia química en una forma física que sea distinta de la que fue sometida a prueba y que se considere que es probable que altere materialmente su comportamiento en una prueba de clasificación, la sustancia también se probará en la nueva forma.

2.14.3.

Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.14.2.

▼ **M12**

Tabla 2.14.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los sólidos comburentes

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H271: Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P220 P280 P283	P210 P220 P280	P210 P220 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P306 + P360 P371 + P380 + P375 P370 + P378	P370 + P378	P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P420		
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501

▼ **B**2.14.4. **Otras consideraciones de clasificación**

2.14.4.1. No será necesario aplicar a las sustancias o mezclas orgánicas el procedimiento de clasificación en esta clase si:

- (a) La sustancia o mezcla no contiene oxígeno, flúor o cloro; o
- (b) La sustancia o mezcla contiene oxígeno, flúor o cloro y estos elementos están ligados químicamente sólo al carbono o al hidrógeno.

2.14.4.2. Para sustancias o mezclas inorgánicas, no será necesario aplicar el procedimiento de clasificación en esta clase si no contienen átomos de oxígeno o halógenos.

2.14.4.3. Cuando surjan divergencias entre los resultados de los ensayos y la experiencia en el manejo y uso de sustancias o mezclas demuestre que son comburentes, prevalecerá esta última.

2.15. **Peróxidos orgánicos**2.15.1. **Definición**

2.15.1.1. Peróxido orgánico es una sustancia o una mezcla orgánica líquida o sólida que contiene la estructura bivalente -O-O-, y puede considerarse derivada del peróxido de hidrógeno en el que uno o ambos átomos de hidrógeno se hayan sustituido por radicales orgánicos. El término también comprende las mezclas de peróxidos orgánicos

▼B

(formulados) que contengan al menos un peróxido orgánico. Los peróxidos orgánicos son sustancias o mezclas térmicamente inestables, que pueden sufrir una descomposición exotérmica autoacelerada. Además, pueden tener una o varias de las propiedades siguientes:

- (i) ser susceptibles de experimentar una descomposición explosiva;
- (ii) arder rápidamente;
- (iii) ser sensibles a los choques o a la fricción;
- (iv) reaccionar peligrosamente con otras sustancias.

2.15.1.2. Se considerará que un peróxido orgánico tiene propiedades explosivas cuando, en un ensayo de laboratorio, la mezcla (formulado) pueda detonar, deflagrar rápidamente o mostrar un efecto violento al calentarlo en ambiente confinado.

2.15.2. ***Criterios de clasificación***

2.15.2.1. Todo peróxido orgánico se someterá al procedimiento de clasificación en esta clase, a menos que contenga:

- (a) no más de un 1,0 % de oxígeno disponible procedente de los peróxidos orgánicos, y un 1,0 % como máximo de peróxido de hidrógeno; o
- (b) no más de un 0,5 % de oxígeno disponible procedente de los peróxidos orgánicos, y más de 1,0 % pero menos de 7,0 % de peróxido de hidrógeno.

Nota:

El contenido de oxígeno disponible (%) de un preparado de peróxido orgánico viene dado por la fórmula:

$$16 \times \sum_i^n \left(\frac{n_i \times c_i}{m_i} \right)$$

donde:

n_i = número de grupos peróxido por molécula del peróxido orgánico i

c_i = concentración (% en masa) del peróxido orgánico i ;

m_i = masa molecular del peróxido orgánico i ;

2.15.2.2. Los peróxidos orgánicos se clasificarán en una de las siete categorías (Tipos A a G) de esta clase, con arreglo a los principios siguientes:

- (a) Todo peróxido orgánico que pueda detonar o deflagrar rápidamente en su embalaje o envase se clasificará como peróxido orgánico del TIPO A;
- (b) Todo peróxido orgánico que tenga propiedades explosivas y que no detone ni deflagre rápidamente en su embalaje o envase, pero pueda experimentar una explosión térmica en el mismo, se clasificará como peróxido orgánico del TIPO B;

▼B

- (c) Todo peróxido orgánico que tenga propiedades explosivas y no pueda detonar ni deflagrar rápidamente ni experimentar una explosión térmica en su envase, se clasificará como peróxido orgánico del TIPO C;
- (d) Todo peróxido orgánico que en los ensayos de laboratorio:
 - (i) detone parcialmente pero no deflagre rápidamente ni reaccione violentamente al calentarlo en ambiente confinado; o
 - (ii) no detone en absoluto y deflagre lentamente, sin reaccionar violentamente al calentarlo en ambiente confinado; o
 - (iii) no detone ni deflagre en absoluto y reaccione moderadamente al calentarlo en ambiente confinado;
 se clasificará como peróxido orgánico del TIPO D;
- (e) Todo peróxido orgánico que en los ensayos de laboratorio no detone ni deflagre en absoluto y reaccione débilmente o no reaccione al calentarlo en ambiente confinado, se clasificará como peróxido orgánico del TIPO E;
- (f) Todo peróxido orgánico que en los ensayos de laboratorio no detone en estado de cavitación ni deflagre en absoluto, reaccione débilmente o no reaccione al calentarlo en ambiente confinado, y cuya potencia de explosión sea baja o nula se clasificará como peróxido orgánico del TIPO F;
- (g) Todo peróxido orgánico que en los ensayos de laboratorio no detone en estado de cavitación ni deflagre en absoluto y no reaccione al calentarlo en ambiente confinado, y cuya potencia de explosión sea nula, a condición de que sea térmicamente estable (temperatura de descomposición autoacelerada de 60 °C o más en un envase de 50 kg ⁽¹⁾), y, en el caso de mezclas líquidas, el diluyente que tenga un punto de ebullición de al menos 150 °C y se utilice para la insensibilización se definirá como peróxido orgánico del TIPO G. Si el peróxido orgánico no es térmicamente estable o si el diluyente que se usa para la insensibilización tiene un punto de ebullición inferior a 150 °C, el peróxido orgánico se definirá como peróxido orgánico del TIPO F.

Si la prueba se realiza en la forma envasada y cambia el envase, se llevará a cabo un nuevo ensayo si se considera que el cambio de envase va a afectar al resultado de la prueba.

2.15.2.3. *Criterios para el control de temperatura*

Los peróxidos orgánicos siguientes deberán someterse a un control de temperatura:

- (a) los peróxidos orgánicos de los tipos B y C que tengan una TDAA ≤ 50 °C;
- (b) los peróxidos orgánicos del tipo D que presentan una reacción moderada al calentamiento en ambiente confinado ⁽²⁾ con una TDAA ≤ 50 °C o una reacción débil o nula al calentamiento en ambiente confinado con una TDAA ≤ 45 °C; por otra parte
- (c) los peróxidos orgánicos de los tipos E y F que tengan una TDAA ≤ 45 °C.

⁽¹⁾ ► **M4** Véanse las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios, subsecciones 28.1, 28.2, 28.3 y tabla 28.3. ◀

⁽²⁾ ► **M4** Determinada en la serie E de ensayos recogidos en las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios, parte II. ◀

▼ **B**

Los métodos de ensayo para determinar la TDAA así como la obtención de las temperaturas control y crítica figuran en la parte II, sección 28 de las ► **M4** Recomendaciones de las Naciones Unidas ◀, Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas. Para realizar el ensayo se tendrá en cuenta el tamaño y el material del envase.

2.15.3. **Comunicación del peligro**

En la etiqueta de las sustancias y las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.15.1:

▼ **M12**

Tabla 2.15.1

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los peróxidos orgánicos

Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
Pictogramas del SGA		 			Esta categoría de peligro no tiene elementos de etiqueta asignados
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	
Indicación de peligro	H240: Peligro de explosión en caso de calentamiento	H241: Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P380 + P375 [+P378] ⁽¹⁾	P370 + P378	P370 + P378	
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403 P410 P411 P420	P403 P410 P411 P420	P403 P410 P411 P420	P403 P410 P411 P420	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501	

⁽¹⁾ Véanse los detalles sobre el uso de los corchetes en la introducción del anexo IV.

▼ **B**

El tipo G no tiene asignado ningún elemento de comunicación de peligro pero se considerará en cuanto a las propiedades pertenecientes a otras clases de peligro.

2.15.4. **Otras consideraciones de clasificación**

2.15.4.1. Los peróxidos orgánicos se clasificarán por definición basándose en su estructura química y en el contenido de oxígeno y de peróxido de hidrógeno disponible en la mezcla (véase 2.15.2.1). Las propiedades

▼B

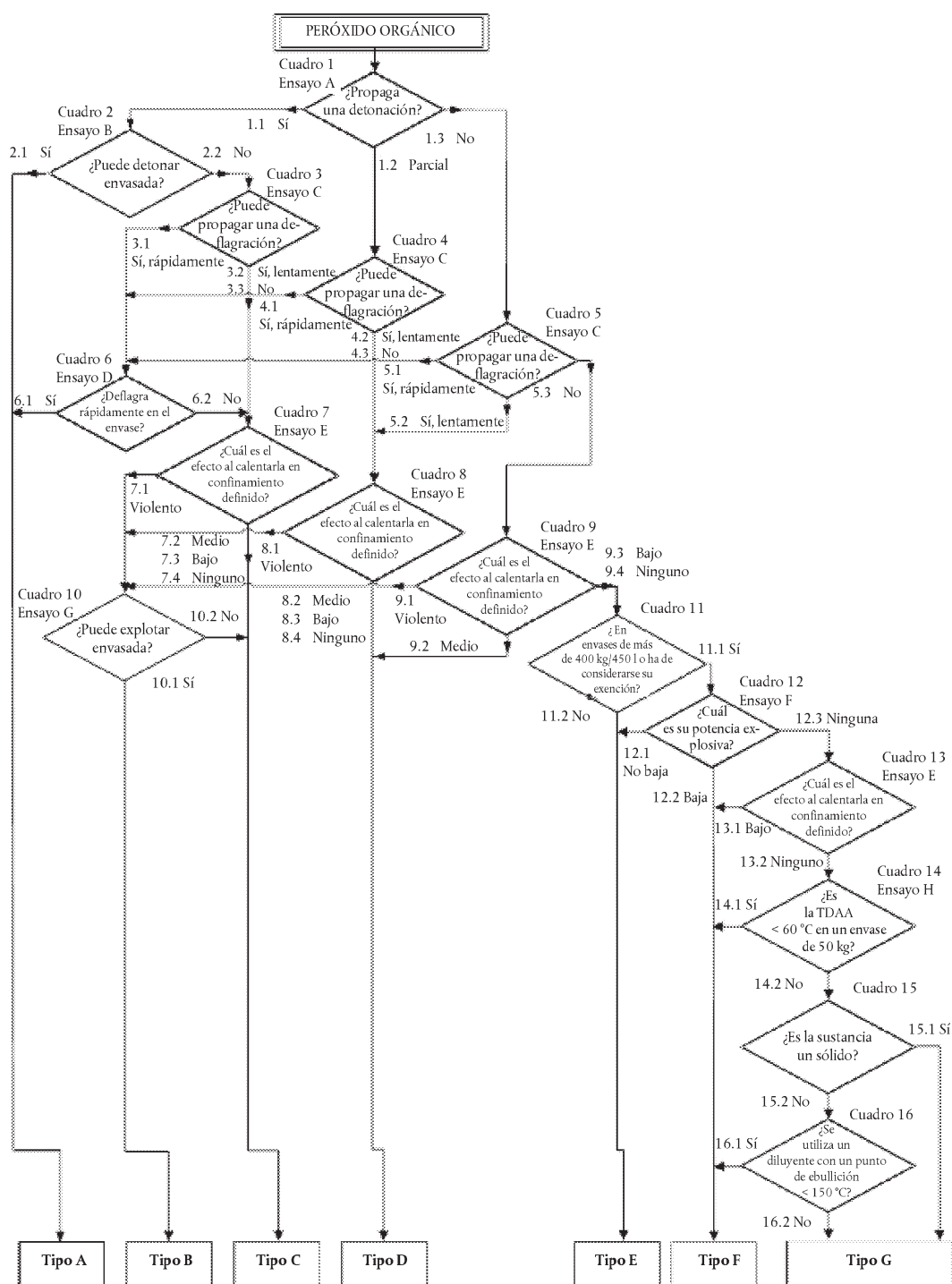
de los peróxidos orgánicos necesarias para su clasificación deberán determinarse experimentalmente. Para clasificar los peróxidos orgánicos deberán hacerse las series de pruebas A a H que se describen en la parte II de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios. El procedimiento de clasificación se describe en la figura 2.15.1.

- 2.15.4.2. Las mezclas de peróxidos orgánicos ya clasificadas pueden clasificarse como peróxidos orgánicos del mismo tipo que el correspondiente al más peligroso de sus componentes. No obstante, dado que dos componentes estables pueden formar una mezcla menos estable, se determinará la temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA).

Nota: La suma de las partes individuales puede ser más peligrosa que cada uno de los componentes.

▼ **M12**

Figura 2.15.1

Peróxidos orgánicos

▼B**2.16. Corrosivos para los metales****2.16.1. Definición**

Una sustancia o mezcla es corrosiva para los metales cuando, por su acción química, puede dañarlos o incluso destruirlos.

2.16.2. Criterios de clasificación

- 2.16.2.1. Una sustancia o mezcla corrosiva para los metales se clasificará en la única categoría de esta clase, mediante la prueba que se describe en la parte III, subsección 37.4 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.16.1:

Tabla 2.16.1

Criterios de clasificación de las sustancias y mezclas corrosivas para los metales

Categoría	Criterios
1	Velocidad de corrosión en superficies de acero o aluminio superior a 6,25 mm por año a una temperatura de ensayo de 55 °C, cuando se evalúa en ambos materiales.

Nota:

Cuando una primera prueba en acero o en aluminio indica que la sustancia sometida a dicha prueba es corrosiva, no se necesita la prueba con el otro metal.

2.16.3. Comunicación del peligro

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 2.16.2.

Tabla 2.16.2

Criterios de clasificación de las sustancias y las mezclas corrosivas para los metales

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	►C4 
Palabra de advertencia	Atención
Indicación de peligro	H290: Puede ser corrosivo para los metales
Consejos de prudencia — Prevención	P234
Consejos de prudencia — Respuesta	P390
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P406
Consejos de prudencia — Eliminación	

▼M4*Nota:*

Cuando una sustancia o mezcla sea clasificada como corrosiva para los metales pero no corrosiva para la piel y/u ojos, se aplicarán las disposiciones sobre etiquetado de la sección 1.3.6.

▼B**2.16.4. Otras consideraciones de clasificación**

2.16.4.1. La velocidad de corrosión puede medirse con el método de prueba descrito en la parte III, subsección 37.4 de las ►M4 Recomendaciones de las Naciones Unidas ◄, Manual de Pruebas y Criterios. La muestra que se usará en la prueba deberá estar fabricada con los materiales siguientes:

(a) Para las pruebas con acero, los tipos de acero

— S235JR+CR (1.0037 o St 37-2),

— S275J2G3+CR (1.0144 o St 44-3), ISO 3574 modificada, Unified Numbering System (UNS) G 10200, o SAE 1020.

(b) Para las pruebas con aluminio: los tipos no revestidos 7075-T6 o AZ5GU-T6.

▼M19**2.17. Explosivos insensibilizados****2.17.1. Definiciones y consideraciones generales**

2.17.1.1. Un explosivo insensibilizado es una sustancia o mezcla explosiva sólida o líquida flegmatizada para neutralizar sus propiedades explosivas de manera que no explote en masa ni arda con excesiva rapidez y, de este modo, pueda quedar exenta de la clasificación en la clase de peligro «Explosivos» (véase también la sección 2.1.4.1, párrafo tercero)⁽¹⁾.

2.17.1.2. La clase de peligro de los explosivos insensibilizados comprende:

a) los explosivos insensibilizados sólidos: sustancias o mezclas explosivas que se han humedecido con agua o alcoholes o diluido en otras sustancias para formar una mezcla sólida homogénea con el fin de neutralizar sus propiedades explosivas.

Nota: Esto incluye la insensibilización mediante la formación de hidratos de las sustancias.

b) los explosivos insensibilizados líquidos: sustancias o mezclas explosivas que se han disuelto o suspendido en agua u otras sustancias líquidas para formar una mezcla líquida homogénea con el fin de neutralizar sus propiedades explosivas.

2.17.2. Criterios de clasificación

2.17.2.1. Cualquier explosivo que se encuentre en un estado insensibilizado se considerará perteneciente a esta clase, a menos que en ese estado:

a) esté destinado a producir un efecto práctico explosivo o pirotécnico;

b) presente un peligro de explosión en masa con arreglo a las series de pruebas 6 a) o 6 b), o la velocidad de combustión corregida con arreglo a la prueba de la velocidad de combustión que se describe en la parte V, subsección 51.4, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios, sea superior a 1 200 kg/min; o

⁽¹⁾ Los explosivos inestables, tal como se definen en la sección 2.1, también pueden ser estabilizados por insensibilización y, por consiguiente, pueden clasificarse como explosivos insensibilizados, siempre que se satisfagan todos los criterios de la sección 2.17. En ese caso, el explosivo insensibilizado deberá someterse a prueba con arreglo a la serie de pruebas 3 (parte I de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios), porque es probable que la información sobre su sensibilidad a estímulos mecánicos sea importante para determinar las condiciones de seguridad para su manejo y utilización. Los resultados deberán consignarse en la ficha de datos de seguridad.

▼ **M19**

c) la energía de descomposición exotérmica sea inferior a 300 J/g.

NOTA 1: Las sustancias o mezclas que cumplan los criterios a) o b) en su estado insensibilizado se clasificarán como explosivos (véase la sección 2.1). Las sustancias o mezclas que cumplan el criterio c) podrán clasificarse en otras clases de peligro físico.

NOTA 2: La energía de descomposición exotérmica puede determinarse mediante una técnica calorimétrica adecuada (véase la sección 20, subsección 20.3.3.3 de la parte II de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios).

- 2.17.2.2. Los explosivos insensibilizados se clasificarán en la forma en la que se hayan embalado/envasado para su entrega y utilización en una de las cuatro categorías de esta clase en función de la velocidad de combustión corregida (A_C) mediante la prueba «prueba de la velocidad de combustión (fuego externo)» descrita en la parte V, subsección 51.4 de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.17.1:

Tabla 2.17.1

Criterios de clasificación de los explosivos insensibilizados

Categoría	Criterios
1	Explosivos insensibilizados con una velocidad de combustión corregida (A_C) igual o superior a 300 kg/min, pero no superior a 1 200 kg/min
2	Explosivos insensibilizados con una velocidad de combustión corregida (A_C) igual o superior a 140 kg/min, pero inferior a 300 kg/min
3	Explosivos insensibilizados con una velocidad de combustión corregida (A_C) igual o superior a 60 kg/min, pero inferior a 140 kg/min
4	Explosivos insensibilizados con una velocidad de combustión corregida (A_C) inferior a 60 kg/min

Nota 1: Los explosivos insensibilizados deben prepararse de modo que se mantengan homogeneizados y no se segreguen durante el almacenamiento y la manipulación normales, en particular si se insensibilizan mediante humectación. El fabricante o proveedor debe proporcionar en la ficha de datos de seguridad información sobre la fecha de caducidad e instrucciones para la verificación de la insensibilización. En determinadas condiciones, el contenido de agente insensibilizante (como flegmatizante o tratamiento o agente humectantes) puede disminuir durante su suministro y utilización, por lo que podría aumentar el peligro del explosivo insensibilizado. Además, la ficha de datos de seguridad debe incluir consejos para evitar que aumente el peligro de incendio, explosión o proyección cuando la sustancia o mezcla no esté suficientemente insensibilizada.

Nota 2: Las propiedades explosivas de los explosivos insensibilizados deberán determinarse mediante la serie de pruebas 2 de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios, y deberán consignarse en la ficha de datos de seguridad.

Nota 3: En lo que se refiere al almacenamiento, suministro y utilización, los explosivos insensibilizados no están comprendidos adicionalmente en el ámbito de las secciones 2.1 (Explosivos), 2.6 (Líquidos inflamables) ni 2.7 (Sólidos inflamables).

▼ **M19**2.17.3. *Comunicación de peligro*

En la etiqueta de las sustancias o mezclas líquidas o sólidas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.17.2.

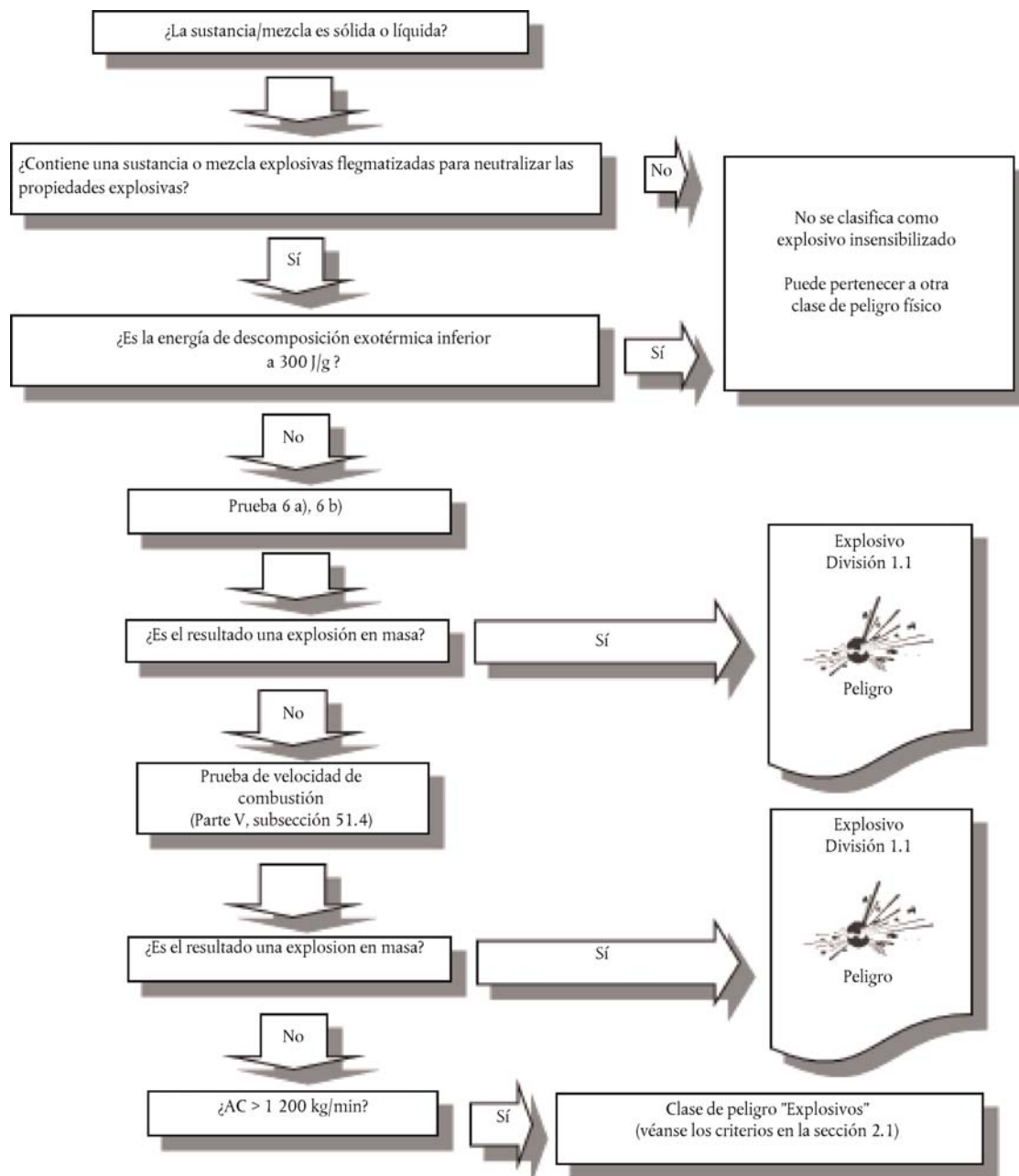
Tabla 2.17.2

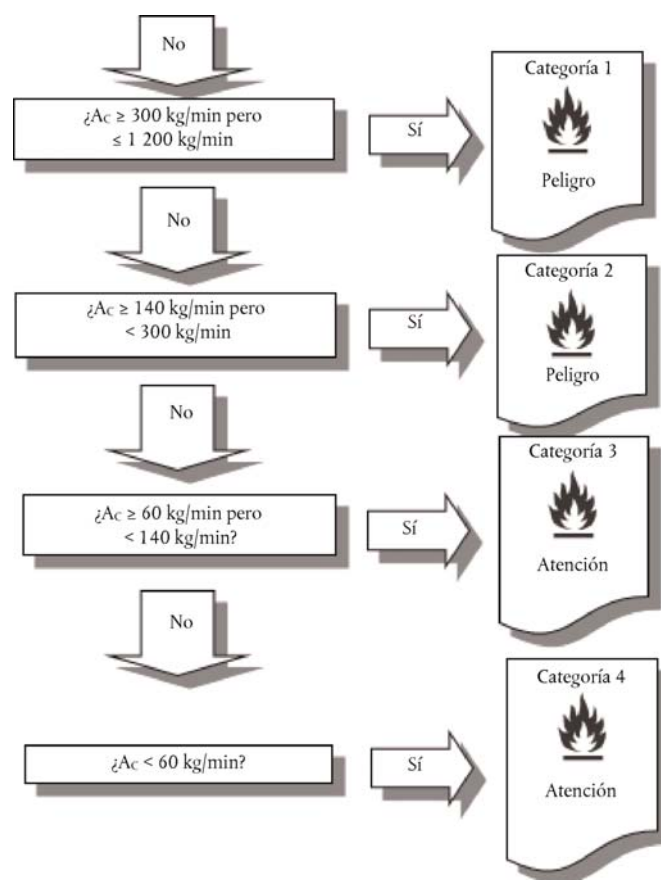
Elementos que deben figurar en las etiquetas de los explosivos insensibilizados

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Pictograma del SGA				
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención	Atención
Indicación de peligro	H206 Peligro de incendio, onda expansiva o proyección; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante	H207 Peligro de incendio o proyección; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante	H207 Peligro de incendio o proyección; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante	H208 Peligro de incendio; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante
Consejo de prudencia Prevención	P210 P212 P230 P233 P280	P210 P212 P230 P233 P280	P210 P212 P230 P233 P280	P210 P212 P230 P233 P280
Consejos de prudencia Respuesta	P370 + P380 + P375	P370 + P380 + P375	P370 + P380 + P375	P371 + P380 + P375
Consejo de prudencia Almacenamiento	P401	P401	P401	P401
Consejo de prudencia Eliminación	P501	P501	P501	P501

▼ **M19**2.17.4. *Otras consideraciones de clasificación*

Figura 2.17.1.

Explosivos insensibilizados

▼ **M19**

2.17.4.1. El procedimiento de clasificación de los explosivos insensibilizados no se aplicará si:

- a) las sustancias o mezclas no contienen explosivos con arreglo a los criterios de la sección 2.1; o
- b) la energía de descomposición exotérmica es inferior a 300 J/g.

2.17.4.2. La energía de descomposición exotérmica deberá determinarse utilizando el explosivo ya insensibilizado (es decir, la mezcla homogénea sólida o líquida formada por el explosivo y las sustancias utilizadas para neutralizar sus propiedades explosivas). La energía de descomposición exotérmica puede determinarse mediante una técnica calorimétrica adecuada (véase la sección 20, subsección 20.3.3.3, de la parte II de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, Manual de Pruebas y Criterios).

▼ **B**

3. PARTE 3: PELIGROS PARA LA SALUD

3.1. Toxicidad aguda

3.1.1. Definiciones

▼ **M19**

3.1.1.1. La toxicidad aguda se refiere a graves efectos nocivos para la salud (es decir, letales) después de una exposición única o de corta duración a una sustancia o mezcla, por vía oral o cutánea o por inhalación.

▼ **B**

3.1.1.2. La clase de peligro toxicidad aguda se diferencia en:

— Toxicidad oral aguda;

▼B

- Toxicidad cutánea aguda;
- Toxicidad aguda por inhalación.

3.1.2. ***Criterios para la clasificación de sustancias por su toxicidad aguda***

▼M19

- 3.1.2.1. “Las sustancias pueden clasificarse en una de las cuatro categorías de peligro basadas en la toxicidad aguda por vía oral o cutánea o por inhalación, con arreglo a los criterios numéricos expresados en valores de corte tal como muestra la tabla siguiente.». Los valores de toxicidad aguda se expresan en valores (aproximados) de la LD₅₀ (oral, cutánea) o LC₅₀ (inhalación) o en estimaciones de la toxicidad aguda (ETA). Si bien algunos métodos *in vivo* determinan los valores de LD₅₀/LC₅₀ directamente, otros métodos *in vivo* más modernos (por ejemplo, utilizando menos animales) consideran otros indicadores de toxicidad aguda, como signos clínicos graves de toxicidad, que se utilizan como referencia para asignar la categoría de peligro. La tabla 3.1.1 va seguida de notas explicativas.

Tabla 3.1.1

Estimaciones de la toxicidad aguda (ETA) y criterios que definen las categorías de peligro de toxicidad aguda

▼M2

Vía de exposición	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Oral (mg/kg de peso corporal) Véase: nota a) nota b)	ETA ≤ 5	5 < ETA ≤ 50	50 < ETA ≤ 300	300 < ETA ≤ 2 000
Cutánea (mg/kg de peso corporal) Véase: nota a) nota b)	ETA ≤ 50	50 < ETA ≤ 200	200 < ETA ≤ 1 000	1 000 < ETA ≤ 2 000
Inhalación de gases (ppmV) ⁽¹⁾ Véase: nota a) nota b) nota c)	ETA ≤ 100	100 < ETA ≤ 500	500 < ETA ≤ 2 500	2 500 < ETA ≤ 20 000
Inhalación de vapores (mg/l) Véase: nota a) nota b) nota c) nota d)	ETA ≤ 0,5	0,5 < ETA ≤ 2,0	2,0 < ETA ≤ 10,0	10,0 < ETA ≤ 20,0
Inhalación de polvos y nieblas (mg/l) Véase: nota a) nota b) nota c)	ETA ≤ 0,05	0,05 < ETA ≤ 0,5	0,5 < ETA ≤ 1,0	1,0 < ETA ≤ 5,0

⁽¹⁾ La concentración de los gases se expresa en partes por millón en volumen (ppmV).

▼ M2

Notas de la tabla 3.1.1:

- a) La estimación de la toxicidad aguda (ETA) para la clasificación de una sustancia se deducirá a partir de la DL_{50}/CL_{50} cuando se conozcan.
- b) La estimación de la toxicidad aguda (ETA) para la clasificación de una sustancia que forma parte de una mezcla se deducirá a partir de:
 - la DL_{50}/CL_{50} cuando se conozcan,
 - el valor de conversión apropiado de la tabla 3.1.2 que se refiere a los resultados de un estudio de rango de dosis, o
 - el valor de conversión apropiado de la tabla 3.1.2 que se refiere a una categoría de clasificación.

▼ M4

- c) Los rangos de las estimaciones de la toxicidad aguda (ETA) para la toxicidad por inhalación utilizados en la tabla se basan en exposiciones de ensayo de 4 horas. Para convertir los datos de modo que respondan a una exposición de 1 hora, hay que dividirlos por 2 para gases y vapores, y por 4 para polvos y nieblas.

▼ M2

- d) Para algunas sustancias, la atmósfera del ensayo no será solo un vapor, sino que consistirá en una mezcla de fases líquida y de vapor. Para otras, esa atmósfera podrá consistir en un vapor próximo a la fase gaseosa. En estos últimos casos, la clasificación (en ppmV) será la siguiente: categoría 1 (100 ppmV), categoría 2 (500 ppmV), categoría 3 (2 500 ppmV) y categoría 4 (20 000 ppmV).

Los términos «polvo», «niebla» y «vapor» se definen como sigue:

- *Polvo*: partículas sólidas de una sustancia o de una mezcla suspendidas en un gas (por lo general aire).
- *Niebla*: gotas líquidas de una sustancia o de una mezcla suspendidas en un gas (por lo general aire).
- *Vapor*: forma gaseosa de una sustancia o de una mezcla liberada a partir de su estado líquido o sólido.

El polvo se forma generalmente por un proceso mecánico. Las nieblas se forman generalmente por condensación de vapores sobresaturados o por fraccionamiento físico de líquidos. El tamaño de polvos y nieblas oscila generalmente entre valores que van desde menos de 1 µm a alrededor de 100 µm.

▼ B

3.1.2.2. *Consideraciones específicas para la clasificación de sustancias por su toxicidad aguda*

- 3.1.2.2.1. La especie animal preferida para evaluar la toxicidad aguda por ingestión e inhalación es la rata, mientras que para la toxicidad aguda por vía cutánea se recurre tanto a la rata como al conejo. Cuando se disponga de datos experimentales sobre toxicidad aguda en varias especies animales, deberá recurrirse a la opinión de los científicos para seleccionar el valor más apropiado de DL_{50} entre los ensayos válidos y correctamente realizados.

3.1.2.3. *Consideraciones específicas para la clasificación de sustancias por su toxicidad aguda por inhalación*

- 3.1.2.3.1. Las unidades de toxicidad por inhalación dependen del tipo de material inhalado. Los valores para polvos y nieblas se expresan en mg/l. Los de los gases se expresan en ppmV. Dada la dificultad de realizar ensayos con vapores, algunos de los cuales consisten en mezclas de fases líquidas y de vapor, la unidad utilizada en la tabla es el mg/l. No obstante, para los vapores próximos a la fase gaseosa, la clasificación se basará en ppmV.

▼B

3.1.2.3.2. ► **M12** En la clasificación de la toxicidad por inhalación para polvos y nieblas, es especialmente importante el empleo de valores bien definidos en las categorías de peligro más altas. ◀ Las partículas inhaladas entre 1 y 4 micras de diámetro aerodinámico (MMAD) se depositan en todas las regiones del aparato respiratorio de las ratas. Este rango de tamaño de partícula corresponde a una dosis máxima del orden de 2 mg/l. Para conseguir que los experimentos con animales puedan aplicarse a la exposición humana, los polvos y las nieblas tendrían teóricamente que ser ensayados en este rango en ratas.

3.1.2.3.3. Además de la clasificación para la toxicidad por inhalación, si se dispone de datos que indiquen que el mecanismo de toxicidad fue la corrosión, la sustancia o mezcla se etiquetará también como «corrosivo para las vías respiratorias» (véase la nota 1 en 3.1.4.1). La corrosión de las vías respiratorias se define como la destrucción de los tejidos de las vías respiratorias tras un período de exposición único y limitado, análogo al de la corrosión cutánea; esto incluye la destrucción de las mucosas. La evaluación de la corrosión puede basarse en la opinión de expertos que utilizarán como pruebas la experiencia en seres humanos y animales, los datos (*in vitro*) existentes, los valores del pH, la información procedente de sustancias similares o cualesquiera otros datos pertinentes.

3.1.3. ***Criterios para la clasificación de mezclas por su toxicidad aguda***

3.1.3.1. Los criterios para clasificar las sustancias por su toxicidad aguda, como se señala en la sección 3.1.2, se basan en los datos sobre dosis letales (obtenidos a partir de ensayos o por derivación). En las mezclas, es necesario obtener o interpretar la información que permita aplicar los criterios de clasificación. El procedimiento de clasificación para la toxicidad aguda se hace por etapas y dependerá de la cantidad de información disponible para la propia mezcla y para sus componentes. El diagrama de la figura 3.1.1 indica el proceso que hay que seguir.

▼M2

3.1.3.2. Para la clasificación de las mezclas por su toxicidad aguda deberá considerarse cada vía de exposición, pero solo será necesaria una vía de exposición siempre que sea la utilizada (estimada o ensayada) para todos los componentes y que no existan datos probatorios de toxicidad aguda por vías múltiples. Si existen datos probatorios de toxicidad aguda por vías de exposición múltiples, la clasificación se hará para todas las vías de exposición apropiadas. Deberá tenerse en cuenta toda la información disponible. El pictograma y la palabra de advertencia empleados reflejarán la categoría más grave de peligro, y se utilizarán todas las indicaciones de peligro pertinentes.

▼B

3.1.3.3. Con el fin de utilizar todos los datos disponibles para clasificar los peligros de las mezclas, se han elaborado ciertas hipótesis que se aplican, cuando proceda, en el procedimiento por etapas:

(a) Los «componentes relevantes» de una mezcla son aquellos que están presentes en concentraciones de 1 % (en p/p para sólidos, líquidos, polvos, nieblas y vapores y en v/v para gases) o superiores, a menos que haya motivos para sospechar que un componente presente en una concentración inferior a 1 % es, sin embargo, relevante para clasificar la mezcla por su toxicidad aguda. (Véase la tabla 1.1)

(b) Cuando una mezcla clasificada se use como componente de otra mezcla, la estimación de la toxicidad aguda (ETA), real o derivada, de esa mezcla podrá usarse para clasificar la nueva mezcla con las fórmulas de los apartados 3.1.3.6.1 y 3.1.3.6.2.3.

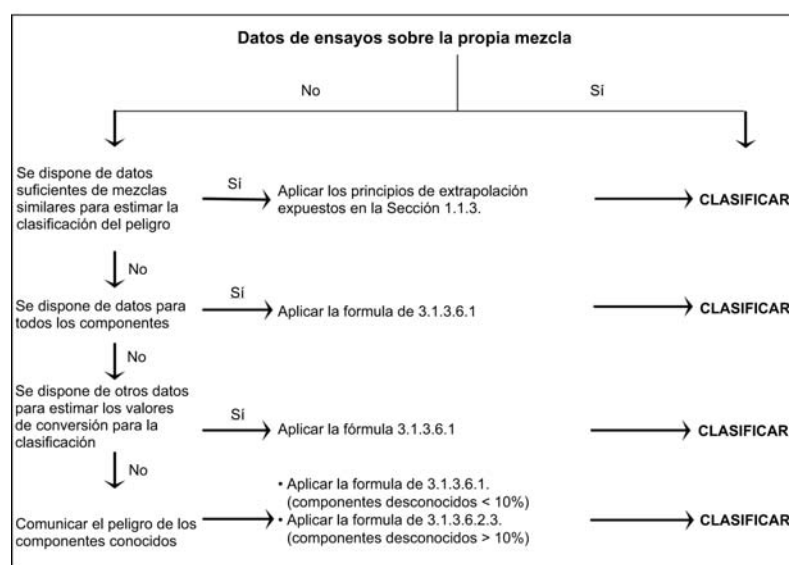
▼ **M2**

- (c) Si las ETA convertidas de todos los componentes de una mezcla pertenecen a la misma categoría, la mezcla se clasificará en dicha categoría.
- (d) Cuando solo se disponga de los datos de rango (o de información sobre la categoría de peligro de toxicidad aguda) de los componentes de una mezcla, tales datos podrán convertirse en estimaciones puntuales según la tabla 3.1.2 con fines de clasificación de la nueva mezcla, mediante las fórmulas de las secciones 3.1.3.6.1 y 3.1.3.6.2.3.

▼ **B**

Figura 3.1.1

Procedimiento por etapas para clasificar las mezclas por su toxicidad aguda:



3.1.3.4. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos de toxicidad aguda para la mezcla como tal*

3.1.3.4.1. Cuando se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su toxicidad aguda, ésta se clasificará con arreglo a los criterios adoptados para las sustancias, presentados en la tabla 3.1.1. Si no se dispone de datos de ensayos, deberán seguirse los procedimientos que se indican en las secciones 3.1.3.5 y 3.1.3.6.

3.1.3.5. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos de toxicidad aguda para la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.1.3.5.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su toxicidad aguda, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.

▼ **M2**

3.1.3.5.2. Si una mezcla sometida a ensayo se diluye con un diluyente cuya clasificación de toxicidad es equivalente o inferior a la de los componentes originales menos tóxicos, y del que no se espera que afecte a la toxicidad de otros componentes, la nueva mezcla diluida podrá clasificarse como equivalente a la mezcla original sometida a ensayo. Como alternativa podrá aplicarse la fórmula expuesta en la sección 3.1.3.6.1.

▼B

3.1.3.6. *Clasificación de las mezclas basándose en sus componentes (fórmula de adición)*

3.1.3.6.1. Datos disponibles para todos los componentes

Con el fin de asegurar que la clasificación de la mezcla es precisa y que el cálculo sólo tendrá que hacerse una vez para todos los sistemas, sectores y categorías, la estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes deberá hacerse como sigue:

- (a) ►**M12** Se incluyen los componentes con una toxicidad aguda conocida, que correspondan a alguna de las categorías de peligro agudo presentadas en la tabla 3.1.1; ◀
- (b) Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda (por ejemplo, agua o azúcar);

▼M2

- (c) Se ignoran los componentes si los datos disponibles proceden de un ensayo de dosis límite (en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición apropiada que figura en la tabla 3.1.1) y no indican toxicidad aguda.

Se considerará que los componentes que satisfagan estos criterios son componentes con una estimación de la toxicidad aguda (ETA) conocida. Véanse la nota b) de la tabla 3.1.1 y la sección 3.1.3.3 para aplicar adecuadamente los datos disponibles a la siguiente ecuación y a la sección 3.1.3.6.2.3.

▼B

La ETA de la mezcla se determinará calculando la de todos los componentes relevantes con arreglo a la siguiente fórmula para la toxicidad por vía oral, cutánea o por inhalación:

$$\frac{100}{ATE_{\text{mix}}} = \sum_n \frac{C_i}{ATE_i}$$

donde:

C_i = concentración del componente i (% p/p o % v/v)

i = componente individual, variando i de 1 a n

n = número de componentes

ATE_i = estimación de la toxicidad aguda del componente i.

3.1.3.6.2. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para todos los componentes*

3.1.3.6.2.1. Cuando no se disponga de una ETA para un componente individual de la mezcla, pero se disponga de información, como la que se indica a continuación, que permite obtener un valor de conversión derivado como los indicados en la tabla 3.1.2, podrá aplicarse la fórmula de 3.1.3.6.1.

Esto incluye la evaluación de:

- (a) La extrapolación entre las estimaciones de la toxicidad aguda por vía oral, cutánea y por inhalación ⁽¹⁾. Tal evaluación puede necesitar datos farmacodinámicos y farmacocinéticos apropiados;
- (b) Pruebas basadas en la exposición humana que indiquen efectos tóxicos pero no proporcionen datos sobre la dosis letal;
- (c) Pruebas basadas en cualquier otro ensayo de toxicidad disponible sobre la sustancia que indiquen efectos tóxicos agudos pero no proporcionen necesariamente datos sobre la dosis letal; o

⁽¹⁾ ►**M2** Si las mezclas tienen componentes de los que no se conocen datos de toxicidad aguda para cada vía de exposición, podrán extrapolarse estimaciones de toxicidad aguda a partir de los datos disponibles y aplicarlos a las vías apropiadas (véase la sección 3.1.3.2). No obstante, una legislación específica podrá exigir que se someta a ensayo una vía específica. En tal caso, se procederá a la clasificación para dicha vía en cumplimiento de los requisitos legales. ◀

▼ B

- (d) Datos de sustancias muy similares, utilizando la relación estructura-actividad.

Este procedimiento requiere por lo general una información técnica suplementaria considerable y un experto muy capacitado y experimentado (véase en la sección 1.1.1 la opinión de expertos) para estimar con fiabilidad la toxicidad aguda. Si no se dispone de esa información, procédase como se indica en 3.1.3.6.2.3.

▼ M4

- 3.1.3.6.2.2. En el caso de que se use en una mezcla un componente con una concentración $\geq 1\%$ del que no conste información que permita su clasificación, se concluirá que no se podrá asignar a la mezcla una estimación de toxicidad aguda definitiva. En esa situación, la mezcla se clasificará basándose solo en los componentes conocidos, con la mención adicional en la etiqueta y en la FDS de que: «x % de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad aguda desconocida», teniendo en cuenta las disposiciones de la sección 3.1.4.2.
- 3.1.3.6.2.3. Si la concentración total del componente o componentes relevantes de toxicidad aguda desconocida es $\leq 10\%$, deberá usarse la fórmula de 3.1.3.6.1. Si la concentración total del componente o los componentes relevantes de toxicidad desconocida es $> 10\%$, la fórmula del apartado 3.1.3.6.1 deberá corregirse para ajustarse al porcentaje de componentes desconocidos como sigue:

$$\frac{100 - (\sum C \text{ desconocida si } > 10\%)}{ETA_{\text{mezcla}}} = \sum_n \frac{C_i}{ETA_i}$$

▼ B

Tabla 3.1.2

▼ M2

Conversión de los valores de rango de toxicidad aguda obtenidos experimentalmente (o de las categorías de peligro de toxicidad aguda) a estimaciones puntuales de toxicidad aguda con vistas a su utilización en las fórmulas destinadas a la clasificación de las mezclas

▼ B

Vía de exposición	Categoría de clasificación o estimación del rango de toxicidad aguda obtenido experimentalmente	Estimación puntual de la toxicidad aguda (véase la nota 1)
Oral (mg/kg de peso corporal)	$0 < \text{Categoría 1} \leq 5$ $5 < \text{Categoría 2} \leq 50$ $50 < \text{Categoría 3} \leq 300$ $300 < \text{Categoría 4} \leq 2\,000$	0,5 5 100 500
Cutánea (mg/kg de peso corporal)	$0 < \text{Categoría 1} \leq 50$ $50 < \text{Categoría 2} \leq 200$ $200 < \text{Categoría 3} \leq 1\,000$ $1\,000 < \text{Categoría 4} \leq 2\,000$	5 50 300 1\,100
Inhalación de gases (ppmV)	$0 < \text{Categoría 1} \leq 100$ $100 < \text{Categoría 2} \leq 500$ $500 < \text{Categoría 3} \leq 2\,500$ $2\,500 < \text{Categoría 4} \leq 20\,000$	10 100 700 4\,500
Vapores (mg/l)	$0 < \text{Categoría 1} \leq 0,5$ $0,5 < \text{Categoría 2} \leq 2,0$ $2,0 < \text{Categoría 3} \leq 10,0$ $10,0 < \text{Categoría 4} \leq 20,0$	0,05 0,5 3 11

▼B

Vía de exposición	Categoría de clasificación o estimación del rango de toxicidad aguda obtenido experimentalmente	Estimación puntual de la toxicidad aguda (véase la nota 1)
Polvo o niebla (mg/l)	$0 < \text{Categoría 1} \leq 0,05$ $0,05 < \text{Categoría 2} \leq 0,5$ $0,5 < \text{Categoría 3} \leq 1,0$ $1,0 < \text{Categoría 4} \leq 5,0$	0,005 0,05 0,5 1,5

Nota 1:

Estos valores sirven para calcular la ETA con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

3.1.4. **Comunicación del peligro**

- 3.1.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación para esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.1.3. ► **M2** Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27, podrán utilizarse indicaciones combinadas de peligro de conformidad con el anexo III. ◀

▼M4

Tabla 3.1.3

Elementos que deben figurar en las etiquetas para toxicidad aguda

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Pictogramas del SGA				
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro: — Oral	H300: Mortal en caso de ingestión	H300: Mortal en caso de ingestión	H301: Tóxico en caso de ingestión	H302: Nocivo en caso de ingestión
— Cutánea	H310: Mortal en contacto con la piel	H310: Mortal en contacto con la piel	H311: Tóxico en contacto con la piel	H312: Nocivo en contacto con la piel
— Por inhalación (véase la nota 1)	H330: Mortal en caso de inhalación	H330: Mortal en caso de inhalación	H331: Tóxico en caso de inhalación	H332: Nocivo en caso de inhalación
Consejos de prudencia (toxicidad oral) – Prevención	P264 P270	P264 P270	P264 P270	P264 P270
Consejos de prudencia (toxicidad oral) – Respuesta	P301 + P310 P321 P330	P301 + P310 P321 P330	P301 + P310 P321 P330	P301 + P312 P330
Consejos de prudencia (toxicidad oral) – Almacenamiento	P405	P405	P405	

▼ **M4**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4
Consejos de prudencia (toxicidad oral) – Eliminación	P501	P501	P501	P501
Consejos de prudencia (toxicidad cutánea) – Prevención	P262 P264 P270 P280	P262 P264 P270 P280	P280	P280
Consejos de prudencia (toxicidad cutánea) – Respuesta	P302 + P352 P310 P321 P361 + P364	P302 + P352 P310 P321 P361 + P364	P302 + P352 P312 P321 P361 + P364	P302 + P352 P312 P321 P362 + P364
Consejos de prudencia (toxicidad cutánea) – Almacenamiento	P405	P405	P405	
Consejos de prudencia (toxicidad cutánea) – Eliminación	P501	P501	P501	P501
Consejos de prudencia (toxicidad por inhalación) – Prevención	P260 P271 P284	P260 P271 P284	P261 P271	P261 P271
Consejos de prudencia (toxicidad por inhalación) – Respuesta	P304 + P340 P310 P320	P304 + P340 P310 P320	P304 + P340 P311 P321	P304 + P340 P312
Consejos de prudencia (toxicidad por inhalación) – Almacenamiento	P403 + P233 P405	P403 + P233 P405	P403 + P233 P405	
Consejos de prudencia (toxicidad por inhalación) – Eliminación	P501	P501	P501	

▼ **B***Nota 1:*

Además de la clasificación para la toxicidad por inhalación, si se dispone de datos que indiquen que el mecanismo de toxicidad es la corrosión, la sustancia o mezcla se etiquetará como EUH071: «corrosivo para las vías respiratorias» — véase 3.1.2.3.3. Además del pictograma correspondiente a la toxicidad aguda, se puede añadir un pictograma correspondiente a la corrosión (utilizado para la corrosión en la piel y en los ojos) junto con la indicación «corrosivo para las vías respiratorias».

Nota 2:

En el caso de que no se disponga de información sobre un componente que esté presente en una mezcla en una concentración igual o superior a 1, la mezcla deberá etiquetarse con la mención adicional de que «x % de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad desconocida» (véase 3.1.3.6.2.2).

▼ **M4**

3.1.4.2.

En las indicaciones de peligro relativas a la toxicidad aguda, se diferencia el peligro en función de la vía de exposición. La comunicación de la clasificación de la toxicidad aguda también debería reflejar esta distinción. Si una sustancia o mezcla está clasificada por más de una vía de exposición, entonces todas las clasificaciones pertinentes deberían comunicarse en la ficha de datos de seguridad como se especifica en el anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006, y los elementos pertinentes de comunicación de peligro

▼ **M4**

deberían incluirse en la etiqueta con arreglo a la sección 3.1.3.2. Si se indica la mención «x % de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad aguda desconocida», conforme a lo dispuesto en la sección 3.1.3.6.2.2, también podrá especificarse según la vía de exposición en la ficha de datos de seguridad. Por ejemplo, «x % de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad aguda desconocida por vía oral» y «x % de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad aguda desconocida por vía cutánea».

▼ **M12**3.2. **Corrosión o irritación cutáneas**3.2.1. ***Definiciones y consideraciones generales***▼ **M19**

3.2.1.1. Por corrosión cutánea se entiende la formación de una lesión irreversible en la piel, tal como necrosis visible a través de la epidermis y hasta la dermis, tras la exposición a una sustancia o mezcla.

Por irritación cutánea se entiende la formación de una lesión reversible de la piel tras la exposición a una sustancia o mezcla.

▼ **M12**

3.2.1.2. En un procedimiento por etapas deberá hacerse hincapié en los datos que se tengan sobre seres humanos, seguidos de los datos que se tengan sobre animales, después los datos *in vitro* y, por último, otras fuentes de información. La clasificación se hace directamente cuando los datos satisfacen los criterios. En algunos casos, la clasificación de una sustancia o una mezcla se hace sobre la base del peso de las pruebas dentro de una etapa. En un enfoque en el que se utilice el peso total de las pruebas, se analiza conjuntamente toda la información disponible sobre la determinación de la corrosión e irritación cutáneas, incluidos los resultados de los ensayos *in vitro* debidamente validados, los datos relevantes obtenidos en ensayos con animales y los datos relacionados con seres humanos, como estudios epidemiológicos y clínicos y observaciones e informes bien documentados sobre casos concretos (véase el anexo I, parte 1, secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5).

3.2.2. ***Criterios para la clasificación de las sustancias***

Las sustancias se clasificarán en una de las dos categorías siguientes dentro de esta clase de peligro:

a) Categoría 1 (corrosión cutánea)

Esta categoría se subdivide en tres subcategorías (1A, 1B y 1C). Las sustancias corrosivas se clasificarán en la categoría 1 cuando no se disponga de suficientes datos para un desglose en subcategorías. Cuando haya datos suficientes, las sustancias se clasificarán en una de las tres subcategorías 1A, 1B o 1C (véase la tabla 3.2.1).

b) Categoría 2 (irritación cutánea) (véase la tabla 3.2.2).

3.2.2.1. ***Clasificación basada en datos de ensayos normalizados con animales***3.2.2.1.1. **Corrosión cutánea**

3.2.2.1.1.1. Se considera que una sustancia es corrosiva cutánea cuando provoca la destrucción de los tejidos cutáneos, esto es, una necrosis visible a través de la epidermis hasta la dermis, en al menos uno de los animales sometidos a una exposición de hasta 4 horas.

3.2.2.1.1.2. Las sustancias corrosivas se clasificarán en la categoría 1 cuando no se disponga de suficientes datos para un desglose en subcategorías.

▼ **M12**

- 3.2.2.1.1.3. Cuando haya datos suficientes, las sustancias se clasificarán en una de las tres subcategorías 1A, 1B o 1C conforme a los criterios de la tabla 3.2.1.
- 3.2.2.1.1.4. Se proporcionan tres subcategorías en la categoría de sustancias corrosivas: subcategoría 1A, cuando las respuestas corrosivas corresponden a una exposición de hasta 3 minutos y un período de observación de hasta 1 hora; subcategoría 1B, cuando las respuestas corrosivas corresponden a una exposición de entre 3 minutos y 1 hora y un período de observación de hasta 14 días; y subcategoría 1C, cuando las respuestas corrosivas corresponden a exposiciones de entre 1 y 4 horas y un período de observación de hasta 14 días.

Tabla 3.2.1

Categoría y subcategorías de corrosión cutánea

Categoría	Criterios
Categoría 1 ⁽¹⁾	Dstrucción de los tejidos cutáneos, esto es, necrosis visible a través de la epidermis hasta la dermis, en al menos uno de los animales sometidos a una exposición ≤ 4 h
Subcategoría 1A	Respuestas corrosivas en al menos un animal tras una exposición ≤ 3 min durante un período de observación ≤ 1 h
Subcategoría 1B	Respuestas corrosivas en al menos un animal tras una exposición > 3 min y ≤ 1 h durante un período de observación ≤ 14 días
Subcategoría 1C	Respuestas corrosivas en al menos un animal tras una exposición > 1 h y ≤ 4 h durante un período de observación ≤ 14 días

⁽¹⁾ Véanse las condiciones para el uso de la categoría 1 en la letra a) de la sección 3.2.2.

- 3.2.2.1.1.5. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en las secciones 3.2.1.2 y 3.2.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.
- 3.2.2.1.2. **Irritación cutánea**
- 3.2.2.1.2.1. Una sustancia es irritante cutánea cuando produce lesiones cutáneas reversibles como consecuencia de su aplicación durante un período de hasta 4 horas. El criterio principal para establecer la categoría de irritación es que al menos 2 de los 3 animales sometidos a ensayo presenten un valor medio $\geq 2,3$ y $\leq 4,0$.
- 3.2.2.1.2.2. En la tabla 3.2.2 se presenta una sola categoría de irritación (categoría 2) utilizando los resultados de los ensayos con animales.
- 3.2.2.1.2.3. La reversibilidad de las lesiones cutáneas es otro elemento que se tiene en cuenta a la hora de evaluar las respuestas irritantes. Una sustancia se considerará irritante cuando persista la inflamación al final del período de observación en dos o más animales de ensayo, teniendo en cuenta la presencia de alopecia (zona limitada), hiperqueratosis, hiperplasia y escamación.
- 3.2.2.1.2.4. Las respuestas de los animales sometidos a ensayo pueden ser variables en relación tanto a la irritación como a la corrosión cutáneas. Otro criterio de irritación distinto es el que tiene en cuenta determinados casos en los que se observa una respuesta irritante significativa, pero menor que el valor medio del recuento establecido como criterio para considerar un ensayo positivo. Por ejemplo, un material de ensayo puede considerarse irritante si al menos uno de los tres animales sometidos a ensayo muestra un valor medio de los recuentos muy elevado en todo el ensayo, incluidas lesiones persistentes al término del período de observación, que es normalmente de 14 días. Otras respuestas pueden asimismo cumplir este criterio. Sin embargo, debe determinarse que las respuestas son el resultado de la exposición química.

▼ M12

Tabla 3.2.2

Categoría de irritación cutánea ^(a)

Categoría	Criterios
Irritación (categoría 2)	1) Valor medio $\geq 2,3$ y $< 4,0$ para eritemas o escaras o para edemas en al menos 2 de los 3 animales sometidos a ensayo, en observaciones realizadas a las 24, 48 y 72 horas después de quitar el parche o, si las reacciones son retardadas, en observaciones realizadas durante tres días consecutivos a partir del comienzo de las reacciones cutáneas o 2) Inflamación que persiste al final del período normal de observación de 14 días en al menos dos animales, habida cuenta en particular de la aparición de alopecia (zona limitada), hiperqueratosis, hiperplasia y escamación o 3) En algunos casos, cuando haya mucha variabilidad en la respuesta de los animales, si se observan efectos positivos muy definidos relacionados con la exposición química en un solo animal, pero menores que en los apartados anteriores

^(a) Los criterios de graduación se entienden tal como se describen en el Reglamento (CE) n° 440/2008.

3.2.2.1.2.5. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en las secciones 3.2.1.2 y 3.2.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

3.2.2.2. *Clasificación en un procedimiento por etapas*

3.2.2.2.1. Cuando pueda aplicarse, se considerará utilizar un procedimiento por etapas para evaluar la información inicial, reconociendo que no todos los elementos pueden ser relevantes.

3.2.2.2.2. Los datos que se tengan sobre seres humanos y animales, incluida la información obtenida de exposiciones únicas o repetidas, constituirán la primera línea de evaluación, ya que dan información que guarda relación directa con los efectos cutáneos.

3.2.2.2.3. Podrán utilizarse para la clasificación los datos de toxicidad cutánea aguda. Si una sustancia es muy tóxica por vía cutánea, el estudio de corrosión o irritación cutáneas no es practicable, ya que la cantidad de sustancia que habría que aplicar superaría considerablemente la dosis tóxica y, por consiguiente, originaría la muerte de los animales sometidos a ensayo. Cuando se examinen la irritación o corrosión cutáneas en estudios de toxicidad aguda y se observen efectos hasta la dosis límite, estos datos podrán utilizarse para la clasificación, siempre que los diluyentes usados y los animales de experimentación sean equivalentes. Las sustancias sólidas (polvos) pueden volverse corrosivas o irritantes cuando se humedecen o entran en contacto con la piel húmeda o con las mucosas.

3.2.2.2.4. Para las decisiones de clasificación deberán emplearse métodos alternativos *in vitro* que hayan sido validados y aceptados.

3.2.2.2.5. De igual modo, pH extremos como ≤ 2 y $\geq 11,5$ pueden indicar el potencial de causar efectos cutáneos, especialmente cuando van acompañados de una reserva ácida/alcalina (capacidad de tamponamiento) significativa. Por lo general, se espera que estas sustancias produzcan efectos cutáneos significativos. En ausencia de otra información, se considera que una sustancia es corrosiva cutánea (corrosión cutánea de categoría 1) si tiene un pH ≤ 2 o un pH $> 11,5$. No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la sustancia pudiera no ser corrosiva a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.

▼ **M12**

3.2.2.2.6. En algunos casos se podrá disponer de suficiente información sobre sustancias estructuralmente relacionadas para poder tomar decisiones sobre la clasificación.

3.2.2.2.7. El procedimiento por etapas facilita orientación sobre la forma de organizar la información disponible acerca de una sustancia y de tomar una decisión según el peso de las pruebas con respecto a la evaluación y la clasificación del peligro.

Aunque podría obtenerse información con la evaluación de parámetros únicos dentro de una etapa (véase la sección 3.2.2.2.1), deberá tenerse en cuenta la totalidad de la información existente y la posibilidad de efectuar una determinación global según el peso de las pruebas. Esto es especialmente cierto cuando la información disponible sobre algunos parámetros es contradictoria.

3.2.3. *Criterios para la clasificación de las mezclas*

3.2.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre la mezcla como tal*

3.2.3.1.1. La mezcla deberá clasificarse utilizando los mismos criterios que se aplican a las sustancias, teniendo en cuenta el procedimiento por etapas al evaluar los datos para esta clase de peligro.

3.2.3.1.2. A la hora de plantearse el ensayo de una mezcla, se aconseja a los encargados de la clasificación que sigan un procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas, como el seguido en los criterios para clasificar las sustancias por su potencial de corrosión e irritación cutáneas (véanse las secciones 3.2.1.2 y 3.2.2.2), con el fin de asegurar una clasificación precisa y de evitar ensayos innecesarios con animales. En ausencia de otra información, se considera que una mezcla es corrosiva cutánea (corrosión cutánea de categoría 1) si tiene un $\text{pH} \leq 2$ o un $\text{pH} > 11,5$. No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la mezcla pudiera no ser corrosiva a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.

3.2.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos sobre la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.2.3.2.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su potencial de corrosión o irritación, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación expuestos en la sección 1.1.3.

3.2.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre todos los componentes o solo sobre algunos*

3.2.3.3.1. Con el fin de aprovechar todos los datos disponibles para la clasificación de una mezcla por su peligro de irritación o corrosión cutáneas, se ha formulado la siguiente hipótesis, que se aplica, cuando procede, en el procedimiento por etapas:

Los «componentes relevantes» de una mezcla son los que están presentes en concentraciones $\geq 1\%$ (p/p, para sólidos, líquidos, polvos, nieblas y vapores y v/v para gases), a menos que haya motivos para suponer (por ejemplo, en el caso de componentes corrosivos cutáneos) que un componente presente en una concentración $< 1\%$ es, sin embargo, relevante para clasificar la mezcla por su corrosión o irritación cutáneas.

3.2.3.3.2. Por lo general, el procedimiento para clasificar las mezclas como corrosivas o irritantes cutáneas, cuando se dispone de datos sobre los componentes pero no sobre la mezcla en su conjunto, se basa en la teoría de la adición, de manera que cada componente corrosivo

▼ **M12**

cutáneo o irritante cutáneo contribuye a las propiedades totales de irritación cutánea o corrosión cutánea de la mezcla en proporción a su potencia y concentración. Se usa un factor de ponderación de 10 para los componentes corrosivos cutáneos cuando están presentes en una concentración por debajo del límite de concentración genérico para la clasificación en la categoría 1, pero, a esa concentración, contribuyen a la clasificación de la mezcla como irritante cutánea. La mezcla se clasificará como corrosiva cutánea o irritante cutánea cuando la suma de las concentraciones de tales componentes exceda un límite de concentración.

3.2.3.3.3. La tabla 3.2.3 muestra los límites de concentración genéricos que se usarán para determinar si la mezcla se considera corrosiva o irritante cutánea.

3.2.3.3.4.1. Se prestará especial atención al clasificar ciertos tipos de mezclas que contengan sustancias como ácidos y bases, sales inorgánicas, aldehídos, fenoles y tensioactivos. El procedimiento descrito en 3.2.3.3.1 y 3.2.3.3.2 puede no ser aplicable, ya que muchas de estas sustancias son corrosivas cutáneas o irritantes cutáneas en concentraciones < 1 %.

3.2.3.3.4.2. Para mezclas que contengan ácidos o bases fuertes, deberá usarse el pH como criterio de clasificación (véase la sección 3.2.3.1.2), ya que es un mejor indicador de la corrosión cutánea que los límites de concentración de la tabla 3.2.3.

3.2.3.3.4.3. Una mezcla que contenga componentes corrosivos o irritantes cutáneos y no pueda clasificarse mediante la regla de adición (tabla 3.2.3), porque sus características químicas lo impidan, deberá clasificarse como corrosiva cutánea de categoría 1 si contiene ≥ 1 % de un componente clasificado como corrosivo cutáneo, o como irritante cutánea (categoría 2) si contiene ≥ 3 % de un componente irritante cutáneo. La clasificación de las mezclas con componentes a los que no se aplica el procedimiento de la tabla 3.2.3 se resume en la tabla 3.2.4.

3.2.3.3.5. A veces, datos fidedignos pueden mostrar que el peligro de corrosión o irritación cutáneas de un componente no será evidente cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos indicados en las tablas 3.2.3 y 3.2.4 de la sección 3.2.3.3.6. En estos casos, la mezcla se clasificará con arreglo a dichos datos (véanse también los artículos 10 y 11). Otras veces, cuando se prevea que el peligro de corrosión o irritación cutáneas de un componente no será evidente cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos mencionados en las tablas 3.2.3 y 3.2.4, se considerará la necesidad de someter la mezcla a ensayo. En esos casos, deberá aplicarse el procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas descrito en la sección 3.2.2.2.

3.2.3.3.6. Si hay datos que indican que uno o varios componentes son corrosivos o irritantes cutáneos en una concentración < 1 % (para los corrosivos cutáneos) o < 3 % (para los irritantes cutáneos), la mezcla deberá clasificarse en consecuencia.

▼ **M12**

Tabla 3.2.3

Límites de concentración genéricos de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos (categorías 1, 1A, 1B o 1C) o irritantes cutáneos (categoría 2) que hacen que la mezcla se clasifique como corrosiva cutánea o irritante cutánea cuando se aplica la regla de adición

Suma de componentes clasificados como:	Concentración que hace que una mezcla se clasifique como:	
	Corrosiva cutánea	Irritante cutánea
	Categoría 1 (véase la nota)	Categoría 2
Corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1	$\geq 5 \%$	$\geq 1 \%$ pero $< 5 \%$
Irritantes cutáneos categoría 2		$\geq 10 \%$
(10 × Corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1) + Irritantes cutáneos categoría 2		$\geq 10 \%$

Nota:

La suma de todos los componentes de una mezcla clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C, respectivamente, deberá ser $\geq 5 \%$ en cada caso para poder clasificar la mezcla como corrosiva cutánea subcategoría 1A, 1B o 1C. Si la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategoría 1A es $< 5 \%$ pero la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A + 1B es $\geq 5 \%$, la mezcla deberá clasificarse como corrosiva cutánea subcategoría 1B. De igual modo, si la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A + 1B es $< 5 \%$ pero la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A + 1B + 1C es $\geq 5 \%$, la mezcla deberá clasificarse como corrosiva cutánea subcategoría 1C. Cuando al menos uno de los componentes relevantes de una mezcla esté clasificado en la categoría 1 sin otra subclasificación, la mezcla deberá clasificarse en la categoría 1 sin otra subclasificación si la suma de todos los componentes corrosivos cutáneos es $\geq 5 \%$.

Tabla 3.2.4

Límites de concentración genéricos de los componentes que hacen que la mezcla se clasifique como corrosiva cutánea o irritante cutánea cuando no se aplica la regla de adición

Componente:	Concentración:	Mezcla clasificada como:
Ácido de $\text{pH} \leq 2$	$\geq 1 \%$	Corrosiva cutánea Categoría 1
Base de $\text{pH} \geq 11,5$	$\geq 1 \%$	Corrosiva cutánea Categoría 1
Otros componentes corrosivos cutáneos (subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1)	$\geq 1 \%$	Corrosiva cutánea Categoría 1
Otros componentes irritantes cutáneos (categoría 2), incluidos ácidos y bases	$\geq 3 \%$	Irritante cutánea Categoría 2

▼ **M12**3.2.4. **Comunicación del peligro**

3.2.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.2.5.

Tabla 3.2.5

Elementos que deben figurar en las etiquetas con respecto a la corrosión o la irritación cutáneas

Clasificación	Subcategorías 1A/1B/1C y categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves	H315: Provoca irritación cutánea
Consejos de prudencia — Prevención	P260 P264 P280	P264 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P301 + P330 + P331 P303 + P361 + P353 P363 P304 + P340 P310 P321 P305 + P351 + P338	P302 + P352 P321 P332 + P313 P362 + P364
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P405	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	

3.3. **Lesiones oculares graves o irritación ocular**3.3.1. **Definiciones y consideraciones generales**▼ **M19**

3.3.1.1. Por lesión ocular grave se entiende la formación de una lesión en los tejidos oculares o la degradación severa de la vista, que no son totalmente reversibles y que ocurren tras la exposición del ojo a una sustancia o mezcla.

Por irritación ocular se entiende la formación de alteraciones oculares totalmente reversibles, tras la exposición del ojo a una sustancia o mezcla.

▼ **M12**

3.3.1.2. En un procedimiento por etapas deberá hacerse hincapié en los datos que se tengan sobre seres humanos, seguidos de los datos que se tengan sobre animales, después los datos *in vitro* y, por último, otras fuentes de información. La clasificación se hace directamente cuando los datos satisfacen los criterios. En otros casos, la clasificación de una sustancia o una mezcla se hace sobre la base del peso de las pruebas dentro de una etapa. En un enfoque en el que se utilice el peso total de las pruebas, se analiza conjuntamente toda la información disponible sobre la determinación de las lesiones oculares graves o la irritación ocular, incluidos los resultados de los ensayos *in vitro* debidamente validados, los datos relevantes obtenidos en ensayos con animales y los datos relacionados con

▼ **M12**

seres humanos, como estudios epidemiológicos y clínicos y observaciones e informes bien documentados sobre casos concretos (véase el anexo I, parte 1, sección 1.1.1.3).

3.3.2. *Criterios para la clasificación de las sustancias*

Las sustancias se clasifican en una de las categorías de esta clase de peligro, categoría 1 (lesiones oculares graves) o categoría 2 (irritación ocular), de la manera siguiente:

a) Categoría 1 (lesiones oculares graves):

sustancias que puedan provocar lesiones oculares graves (véase la tabla 3.3.1).

b) Categoría 2 (irritación ocular):

sustancias que puedan provocar irritación ocular reversible (véase la tabla 3.3.2).

3.3.2.1. *Clasificación basada en datos de ensayos normalizados con animales*

3.3.2.1.1. Lesiones oculares graves (categoría 1)

3.3.2.1.1.1. Para las sustancias que pueden provocar lesiones oculares graves se utiliza una sola categoría de peligro (categoría 1). Esta categoría de peligro incluye como criterios las observaciones que figuran en la tabla 3.3.1. Estas observaciones se refieren a animales con lesiones de grado 4 en la córnea y otras reacciones graves (por ejemplo, destrucción de la córnea) que se manifiestan en cualquier momento del ensayo, así como opacidad persistente de la córnea, su decoloración por un colorante, adherencias, paño corneal e interferencia con la función del iris u otros efectos que alteran la visión. En este contexto, se consideran lesiones persistentes las que no sean totalmente reversibles dentro de un período de observación normal de 21 días. La clasificación en la categoría 1 también comprende las sustancias que satisfacen los criterios de opacidad de la córnea ≥ 3 o iritis $> 1,5$ observados en al menos 2 de 3 animales sometidos a ensayo, ya que lesiones graves como estas no suelen revertir en el período de observación de 21 días.

3.3.2.1.1.2. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en la sección 3.3.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

Tabla 3.3.1

Lesiones oculares graves ^(a)

Categoría	Criterios
Categoría 1	Una sustancia que produce: a) en al menos un animal, efectos sobre la córnea, el iris o la conjuntiva que no se espera que reviertan o que no hayan revertido por completo en un período de observación normal de 21 días; o b) en al menos 2 de 3 animales sometidos a ensayo, una respuesta positiva de: i) opacidad de la córnea ≥ 3 o ii) iritis $> 1,5$, con datos calculados como la media de los resultados obtenidos 24, 48 y 72 horas después de la instilación de la sustancia de ensayo.

^(a) Los criterios de graduación se entienden tal como se describen en el Reglamento (CE) n° 440/2008.

3.3.2.1.2. Irritación ocular (categoría 2)

3.3.2.1.2.1. Las sustancias que pueden provocar irritación ocular reversible se clasificarán en la categoría 2 (irritación ocular).

▼ **M12**

- 3.3.2.1.2.2. Para aquellas sustancias en relación con las cuales haya mucha variabilidad en las respuestas de los animales, esta información se tendrá en cuenta para determinar la clasificación.
- 3.3.2.1.2.3. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en la sección 3.3.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

Tabla 3.3.2

Irritación ocular ^(a)

Categoría	Criterios
Categoría 2	Sustancias que producen, en al menos 2 de 3 animales sometidos a ensayo, una respuesta positiva de: a) opacidad de la córnea ≥ 1 o b) iritis ≥ 1, o c) enrojecimiento conjuntival $\geq 2,0$ o d) edema conjuntival (quemosis) ≥ 2, con datos calculados como la media de los resultados obtenidos 24, 48 y 72 horas después de la instilación de la sustancia de ensayo, y que revierte por completo en un período de observación normal de 21 días.

^(a) Los criterios de graduación se entienden tal como se describen en el Reglamento (CE) n° 440/2008.

- 3.3.2.2. *Clasificación en un procedimiento por etapas*
- 3.3.2.2.1. Cuando pueda aplicarse, se considerará utilizar un procedimiento por etapas para evaluar la información inicial, reconociendo que no todos los elementos pueden ser relevantes.
- 3.3.2.2.2. Los datos procedentes de seres humanos y de animales deberán constituir la primera línea de evaluación, ya que proporcionan información directamente pertinente sobre los efectos en el ojo. La posible corrosión cutánea tendrá que evaluarse antes de considerar la realización de cualquier ensayo para comprobar si se producen lesiones oculares graves o irritación ocular, con el fin de evitar ensayos sobre efectos locales en los ojos con sustancias corrosivas cutáneas. Se considerará que las sustancias corrosivas cutáneas también provocan lesiones oculares graves (categoría 1), y podrá considerarse que las sustancias irritantes cutáneas provocan irritación ocular (categoría 2).
- 3.3.2.2.3. Para las decisiones de clasificación deberán emplearse métodos alternativos *in vitro* que hayan sido validados y aceptados.
- 3.3.2.2.4. De igual modo, pH extremos como ≤ 2 y $\geq 11,5$ pueden indicar lesiones oculares graves, especialmente cuando van acompañados de una reserva ácida/alcalina (capacidad de tamponamiento) significativa. Por lo general, se espera que estas sustancias produzcan efectos oculares significativos. En ausencia de otra información, se considera que una sustancia causa lesiones oculares graves (categoría 1) si tiene un pH ≤ 2 o un pH $> 11,5$. No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la sustancia pudiera no causar lesiones oculares graves a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.
- 3.3.2.2.5. En algunos casos se dispondrá de suficiente información sobre sustancias estructuralmente relacionadas para poder tomar decisiones sobre la clasificación.
- 3.3.2.2.6. El procedimiento por etapas facilita orientación sobre la forma de organizar la información disponible y de tomar una decisión según el peso de las pruebas respecto a la evaluación y la clasificación del peligro. Siempre que sea posible, deberán evitarse los ensayos en

▼ **M12**

animales con sustancias corrosivas. Aunque podría obtenerse información con la evaluación de parámetros únicos dentro de una etapa (véase la sección 3.3.2.1.1), deberá tenerse en cuenta la totalidad de la información existente para efectuar una determinación global según el peso de las pruebas. Esto es especialmente cierto cuando la información disponible sobre algunos parámetros es contradictoria.

3.3.3. *Criterios para la clasificación de las mezclas*

3.3.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre la mezcla como tal*

3.3.3.1.1. La mezcla deberá clasificarse utilizando los mismos criterios que se aplican a las sustancias y teniendo en cuenta el procedimiento por etapas al evaluar los datos para esta clase de peligro.

3.3.3.1.2. A la hora de plantearse el ensayo de una mezcla, se aconseja a los encargados de la clasificación que sigan un procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas, como el seguido en los criterios para clasificar las sustancias por su potencial de corrosión cutánea, lesiones oculares graves o irritación ocular, con el fin de asegurar una clasificación precisa y de evitar ensayos innecesarios con animales. En ausencia de otra información, se considera que una mezcla causa lesiones oculares graves (categoría 1) si tiene un $\text{pH} \leq 2$ o un $\text{pH} > 11,5$. No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la mezcla pudiera no causar lesiones oculares graves a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.

3.3.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos sobre la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.3.3.2.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su corrosividad cutánea o su capacidad de causar lesiones oculares graves o irritación ocular, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación expuestos en la sección 1.1.3.

3.3.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre todos los componentes o solo sobre algunos*

3.3.3.3.1. Con el fin de aprovechar todos los datos disponibles para la clasificación de las propiedades de una mezcla en cuanto a lesiones oculares graves o irritación ocular, se ha formulado la siguiente hipótesis, que se aplica, cuando procede, en el procedimiento por etapas:

Los «componentes relevantes» de una mezcla son los que están presentes en concentraciones $\geq 1\%$ (p/p, para sólidos, líquidos, polvos, nieblas y vapores y v/v para gases), a menos que haya motivos para suponer (por ejemplo, en el caso de componentes corrosivos cutáneos) que un componente presente en una concentración $< 1\%$ es, sin embargo, relevante para clasificar la mezcla como causante de lesiones oculares graves o irritación ocular.

3.3.3.3.2. Por lo general, el procedimiento para clasificar las mezclas como causantes de lesiones oculares graves o irritación ocular, cuando se dispone de datos sobre los componentes pero no sobre la mezcla en su conjunto, se basa en la teoría de la adición, de manera que cada componente corrosivo cutáneo o causante de lesiones oculares graves o irritación ocular contribuye a las propiedades totales de lesiones oculares graves o irritación ocular de la mezcla en proporción a su potencia y concentración. Se usa un factor de ponderación de 10 para los componentes corrosivos cutáneos o causantes de

▼ **M12**

lesiones oculares graves cuando están presentes en una concentración por debajo del límite de concentración genérico para la clasificación en la categoría 1, pero, a esa concentración, contribuyen a la clasificación de la mezcla como irritante ocular. La mezcla se clasificará como causante de lesiones oculares graves o irritación ocular cuando la suma de las concentraciones de tales componentes exceda un límite de concentración.

- 3.3.3.3. La tabla 3.3.3 muestra los límites de concentración genéricos que se usarán para determinar si la mezcla se considera causante de lesiones oculares graves o irritación ocular.
- 3.3.3.3.1. Se prestará especial atención al clasificar ciertos tipos de mezclas que contengan sustancias como ácidos y bases, sales inorgánicas, aldehídos, fenoles y tensioactivos. El procedimiento descrito en las secciones 3.3.3.3.1 y 3.3.3.3.2 podría no servir, ya que muchas de esas sustancias causan lesiones oculares graves o irritación ocular en concentraciones < 1 %.
- 3.3.3.3.2. Para mezclas que contengan ácidos o bases fuertes, deberá usarse el pH como criterio de clasificación (véase la sección 3.2.3.1.2), ya que será un mejor indicador de lesiones oculares graves (atendiendo a la reserva ácida/alcalina) que los límites de concentración genéricos de la tabla 3.3.3.
- 3.3.3.3.3. Una mezcla que contenga componentes corrosivos cutáneos o causantes de lesiones oculares graves o irritación ocular y no pueda clasificarse mediante la regla de adición (tabla 3.3.3), porque sus características químicas lo impidan, deberá clasificarse como causante de lesiones oculares graves (categoría 1) si contiene ≥ 1 % de un componente corrosivo cutáneo o causante de lesiones oculares graves y como causante de irritación ocular (categoría 2) si contiene ≥ 3 % de un componente irritante ocular. La clasificación de las mezclas con componentes a los que no se aplica el procedimiento de la tabla 3.3.3 se resume en la tabla 3.3.4.
- 3.3.3.3.5. A veces, datos fidedignos pueden mostrar que los efectos de lesiones oculares graves o irritación ocular causados por un componente no serán evidentes cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos indicados en las tablas 3.3.3 y 3.3.4 de la sección 3.3.3.3.6. En estos casos, la mezcla se clasificará con arreglo a dichos datos (véanse también los artículos 10 y 11). Otras veces, cuando se prevea que los peligros de corrosión cutánea o irritación cutánea o los efectos de lesiones oculares graves o irritación ocular de un componente no serán evidentes cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos mencionados en las tablas 3.3.3 y 3.3.4, se considerará la necesidad de someter la mezcla a ensayo. En esos casos, deberá aplicarse el procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas.
- 3.3.3.3.6. Si hay datos que indiquen que uno o varios componentes pueden ser corrosivos cutáneos o causar lesiones oculares graves o irritación ocular en una concentración < 1 % (para los corrosivos cutáneos o los causantes de lesiones oculares graves) o < 3 % (para los irritantes oculares), la mezcla deberá clasificarse en consecuencia.

▼ **M12**

Tabla 3.3.3

Límites de concentración genéricos de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos (categorías 1, 1A, 1B o 1C), causantes de lesiones oculares graves (categoría 1) o irritantes oculares (categoría 2) que hacen que la mezcla se clasifique como causante de lesiones oculares graves o irritante ocular cuando se aplica la regla de adición

Suma de componentes clasificados como:	Concentración que hace que la mezcla se clasifique como:	
	Causante de lesiones oculares graves	Irritante ocular
	Categoría 1	Categoría 2
Corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1 + causantes de lesiones oculares graves (categoría 1) ^(a)	$\geq 3 \%$	$\geq 1 \%$ pero $< 3 \%$
Irritantes oculares (categoría 2)		$\geq 10 \%$
$10 \times$ (corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1 + causantes de lesiones oculares graves [categoría 1]) + irritantes oculares (categoría 2)		$\geq 10 \%$

^(a) Si un ingrediente está clasificado como corrosivo cutáneo subcategoría 1A, 1B o 1C o categoría 1 y como causante de lesiones oculares graves (categoría 1), su concentración se tiene en cuenta solo una vez en el cálculo.

Tabla 3.3.4

Límites de concentración genéricos de los componentes que hacen que una mezcla se clasifique como causante de lesiones oculares graves (categoría 1) o irritante ocular (categoría 2) cuando no se aplica la regla de adición

Componente	Concentración	Mezcla clasificada como:
Ácido de $\text{pH} \leq 2$	$\geq 1 \%$	Causante de lesiones oculares graves (Categoría 1)
Base de $\text{pH} \geq 11,5$	$\geq 1 \%$	Causante de lesiones oculares graves (Categoría 1)
Otro componente clasificado como corrosivo cutáneo (subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1) o como causante de lesiones oculares graves (categoría 1)	$\geq 1 \%$	Causante de lesiones oculares graves (Categoría 1)

▼ **M12**

Componente	Concentración	Mezcla clasificada como:
Otro componente clasificado como irritante ocular (categoría 2)	$\geq 3 \%$	Irritante ocular (Categoría 2)

3.3.4.

Comunicación del peligro

3.3.4.1.

En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.3.5.

Tabla 3.3.5

Elementos que deben figurar en las etiquetas con respecto a las lesiones oculares graves o la irritación ocular ^(a)

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H318: Provoca lesiones oculares graves	H319: Provoca irritación ocular grave
Consejos de prudencia — Prevención	P280	P264 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P305 + P351 + P338 P310	P305 + P351 + P338 P337 + P313
Consejos de prudencia — Almacenamiento		
Consejos de prudencia — Eliminación		

^(a) Cuando un producto químico se clasifique como corrosivo cutáneo subcategoría 1A, 1B o 1C o categoría 1, podrá omitirse el etiquetado relativo a las lesiones oculares graves o la irritación ocular, dado que esa información figura ya en la indicación de peligro correspondiente a la corrosión cutánea categoría 1 (H314).

▼ **B**

3.4.

Sensibilización respiratoria o cutánea

3.4.1.

Definiciones y consideraciones generales▼ **M19**

3.4.1.1.

Por sensibilización respiratoria se entiende la hipersensibilidad de las vías respiratorias que ocurre tras la inhalación de una sustancia o mezcla.

3.4.1.2.

Por sensibilización cutánea se entiende una respuesta alérgica que ocurre después del contacto de la piel con una sustancia o mezcla.

▼ **B**

3.4.1.3.

A efectos de la sección 3.4, la sensibilización comprende dos fases: la primera es la inducción de una memoria inmunitaria específica en un individuo por exposición a un alérgeno. La segunda es el desencadenamiento, es decir, la producción de una respuesta, celular o mediada por anticuerpos, tras la exposición del individuo sensibilizado a un alérgeno.

▼B

- 3.4.1.4. La sensibilización respiratoria comparte con la cutánea este esquema de inducción y desencadenamiento. La sensibilización cutánea requiere una fase de inducción en la cual el sistema inmunitario aprende a reaccionar; después, los signos clínicos pueden aparecer cuando la exposición ulterior es suficiente como para producir una reacción cutánea visible (fase de desencadenamiento). Como consecuencia, las pruebas diagnósticas suelen ajustarse a este esquema, con una fase de inducción cuya respuesta se determina en la fase estándar de desencadenamiento, normalmente mediante la prueba del parche. Una excepción la constituye el ensayo local en nódulos linfáticos, en el que se mide directamente la respuesta a la inducción. La sensibilización cutánea humana suele valorarse mediante la prueba diagnóstica del parche.
- 3.4.1.5. Por lo general, para la sensibilización tanto cutánea como respiratoria, se necesitan niveles más bajos para el desencadenamiento que para la inducción. ►M2 En el anexo II, sección 2.8 ◄ pueden encontrarse las disposiciones para alertar a las personas sensibilizadas de la presencia de un determinado sensibilizante en una mezcla.
- 3.4.1.6. La clase de peligro «sensibilización respiratoria o cutánea» se diferencia en:
- Sensibilización respiratoria ►M2 y ◄
 - Sensibilización cutánea.

▼M2

- 3.4.2. *Criterios para la clasificación de sustancias*
- 3.4.2.1. *Sensibilizantes respiratorios*
- 3.4.2.1.1. *Categorías de peligro*
- 3.4.2.1.1.1. Los sensibilizantes respiratorios se clasificarán en la categoría 1 cuando no se disponga de suficientes datos para clasificarlos en una subcategoría.
- 3.4.2.1.1.2. Cuando haya suficientes datos para una evaluación más detallada según se expone en la sección 3.4.2.1.1.3, los sensibilizantes respiratorios podrán asignarse a la subcategoría 1A, sensibilizantes fuertes, o subcategoría 1B, otros sensibilizantes respiratorios.
- 3.4.2.1.1.3. Normalmente, los efectos observados en humanos o en animales se considerarán pruebas evidentes para la clasificación de los sensibilizantes respiratorios. Las sustancias podrán asignarse a la subcategoría 1A o a la subcategoría 1B, según los criterios expuestos en la tabla 3.4.1, a partir de pruebas evidentes, fiables y de buena calidad procedentes de casos humanos o de estudios epidemiológicos u observaciones de ensayos apropiados con animales de experimentación.
- 3.4.2.1.1.4. Las sustancias se clasificarán como sensibilizantes respiratorios con arreglo a los criterios de la tabla 3.4.1:

Tabla 3.4.1

Categoría y subcategorías de peligro para sensibilizantes respiratorios

Categoría	Criterios
Categoría 1	Cuando no se disponga de suficientes datos para una clasificación en subcategorías, las sustancias se clasificarán como sensibilizantes respiratorios (categoría 1) con arreglo a los criterios siguientes:

▼ M2

Categoría	Criterios
	a) si hay evidencia de que la sustancia puede inducir hipersensibilidad respiratoria específica en las personas, o b) si hay resultados positivos en ensayos adecuados con animales.
Subcategoría 1A:	Sustancias que muy frecuentemente provocan una sensibilización en humanos, o de las que se considera, a partir de ensayos con animales u otros ⁽¹⁾ , que pueden provocar un alto índice de sensibilización en humanos. Podrá asimismo considerarse la gravedad de la reacción.
Subcategoría 1B:	Sustancias que con frecuencia baja o moderada provocan una sensibilización en humanos, o de las que se considera, a partir de ensayos con animales u otros ⁽¹⁾ , que pueden provocar un índice bajo o moderado de sensibilización en humanos. Podrá asimismo considerarse la gravedad de la reacción.

⁽¹⁾ Actualmente no se dispone de modelos animales reconocidos y validados para ensayar la hipersensibilidad respiratoria. En determinadas circunstancias, los datos procedentes de estudios con animales pueden proporcionar una valiosa información ponderada.

3.4.2.1.2. Datos indicativos en humanos

3.4.2.1.2.1. La indicación de que una sustancia puede causar hipersensibilidad respiratoria específica procederá normalmente de la experiencia con personas. En este contexto, la hipersensibilidad se manifiesta comúnmente como asma, pero también se consideran otras reacciones de hipersensibilidad tales como rinitis, conjuntivitis y alveolitis. La alteración tendrá el carácter clínico de una reacción alérgica. No obstante, no tendrán que demostrarse los mecanismos inmunológicos.

3.4.2.1.2.2. Al considerar los datos probatorios en humanos, para tomar una decisión sobre la clasificación, será necesario, además de los datos de los casos, tener en cuenta:

- a) el tamaño de la población expuesta;
- b) la magnitud de la exposición.

El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

3.4.2.1.2.3. Los datos probatorios a los que se acaba de hacer referencia pueden ser:

- a) los antecedentes y los datos de ensayos adecuados de función pulmonar relacionados con la exposición a la sustancia, confirmados por otras pruebas complementarias que pueden incluir:
 - i) un ensayo inmunológico *in vivo* (por ejemplo: ensayo de pinchazo en la piel),
 - ii) un ensayo inmunológico *in vitro* (por ejemplo: análisis serológico),
 - iii) estudios que indiquen otros mecanismos específicos de acción no demostradamente inmunológicos, por ejemplo una irritación repetida de baja intensidad, o efectos de mediación farmacológica,

▼ **M2**

- iv) una estructura química similar a la de sustancias de las que se sabe causan hipersensibilidad respiratoria;
 - b) datos de uno o más ensayos positivos de estimulación bronquial realizados con la sustancia, de acuerdo con directrices aprobadas para la determinación de una reacción de hipersensibilidad específica.
- 3.4.2.1.2.4. Los antecedentes deberán incluir tanto los personales como los laborales, para determinar la relación entre la exposición a una sustancia específica y la aparición de la hipersensibilidad respiratoria específica. Entre la información pertinente se incluirán factores agravantes tanto en el hogar como en el lugar de trabajo, la aparición y la evolución de la enfermedad, los antecedentes familiares y los antecedentes personales del paciente en cuestión. Se incluirá también información sobre toda enfermedad alérgica o respiratoria padecida desde la infancia, y si el paciente es fumador o no.
- 3.4.2.1.2.5. Los resultados de ensayos de estimulación bronquial positivos serán considerados por sí mismos pruebas suficientes para la clasificación. Sin embargo, se sabe que en realidad ya se habrán realizado muchos de los exámenes anteriormente enumerados.

3.4.2.1.3. Estudios con animales

▼ **M19**

- 3.4.2.1.3.1. Entre los datos de los estudios apropiados con animales ⁽¹⁾ que pueden indicar el potencial de una sustancia para provocar en las personas sensibilización por inhalación ⁽²⁾ figuran:
- a) mediciones de la inmunoglobulina E (IgE) y otros parámetros inmunológicos específicos, por ejemplo en ratones;
 - b) respuesta pulmonar específica en cobayas.

▼ **M2**

- 3.4.2.2. *Sensibilizantes cutáneos*
- 3.4.2.2.1. *Categorías de peligro*
- 3.4.2.2.1.1. Los sensibilizantes cutáneos se clasificarán en la categoría 1 cuando no se disponga de suficientes datos para su clasificación en subcategorías.
- 3.4.2.2.1.2. Cuando haya suficientes datos para una evaluación detallada según se expone en la sección 3.4.2.2.1.3, los sensibilizantes cutáneos podrán asignarse a la subcategoría 1A, sensibilizantes fuertes, o subcategoría 1B, otros sensibilizantes cutáneos.
- 3.4.2.2.1.3. Normalmente, los efectos observados en humanos o en animales se considerarán pruebas de peso para la clasificación de los sensibilizantes cutáneos descrita en la sección 3.4.2.2.2. Las sustancias podrán asignarse a la subcategoría 1A o a la subcategoría 1B, según los criterios expuestos en la tabla 3.4.2, cuando existan pruebas de peso, fiables y de calidad procedentes de casos humanos o de estudios epidemiológicos u observaciones de estudios apropiados con animales de experimentación, de acuerdo con los valores orientativos expuestos en las secciones 3.4.2.2.2.1 y 3.4.2.2.3.2 para la subcategoría 1A y en las secciones 3.4.2.2.2.2 y 3.4.2.2.3.3 para la subcategoría 1B.
- 3.4.2.2.1.4. Las sustancias se clasificarán como sensibilizantes cutáneos de conformidad con los criterios de la tabla 3.4.2:

⁽¹⁾ Actualmente no se dispone de modelos animales reconocidos y validados para ensayar la hipersensibilidad respiratoria. En determinadas circunstancias, los datos procedentes de estudios con animales pueden proporcionar una valiosa información ponderada.

⁽²⁾ Aún no son bien conocidos los mecanismos por los que algunas sustancias provocan síntomas de asma. Por razones de prevención, estas sustancias se consideran sensibilizantes respiratorios. Sin embargo, si basándose en datos probatorios puede demostrarse que esas sustancias provocan síntomas de asma por irritación solo en las personas con hiperreactividad bronquial, dichas sustancias no se considerarán sensibilizantes respiratorios.

▼ M2

Tabla 3.4.2

Categoría y subcategorías de peligro para sensibilizantes cutáneos

Categoría	Criterios
Categoría 1	Cuando no se disponga de suficientes datos para una clasificación en subcategorías, las sustancias se clasificarán como sensibilizantes cutáneos (categoría 1) con arreglo a los criterios siguientes: a) si hay datos en humanos de que la sustancia puede inducir una sensibilización por contacto cutáneo en un número elevado de personas, o b) si se dispone de resultados positivos de un ensayo adecuado con animales (véanse los criterios específicos en la sección 3.4.2.2.4.1).
Subcategoría 1A:	Cabe suponer que las sustancias que muy frecuentemente provocan una sensibilización en humanos o una potente sensibilización en animales pueden generar una sensibilización significativa en las personas. Podrá asimismo considerarse la gravedad de la reacción.
Subcategoría 1B:	Cabe suponer que las sustancias que con frecuencia baja o moderada provocan una sensibilización humana o una sensibilización baja o moderada en animales pueden generar sensibilización en las personas. Podrá asimismo considerarse la gravedad de la reacción.

3.4.2.2. Datos indicativos en humanos

3.4.2.2.1. Entre los datos indicativos para la subcategoría 1A pueden figurar:

- a) respuestas positivas a $\leq 500 \mu\text{g}/\text{cm}^2$ (HRIPT, HMT – umbral de inducción);
- b) datos de la prueba diagnóstica del parche, si es relativamente alta y significativa la incidencia de reacciones en una población determinada con una exposición relativamente baja;
- c) otros datos probatorios epidemiológicos, si es relativamente alta y significativa la incidencia de dermatitis alérgica de contacto con una exposición relativamente baja.

3.4.2.2.2. Entre los datos indicativos para la subcategoría 1B pueden figurar:

- a) respuestas positivas a $> 500 \mu\text{g}/\text{cm}^2$ (HRIPT, HMT – umbral de inducción);
- b) datos de la prueba diagnóstica del parche, si es relativamente baja, pero significativa, la incidencia de reacciones en una población determinada con una exposición relativamente alta;
- c) otros datos probatorios epidemiológicos, si es relativamente baja, pero significativa, la incidencia de dermatitis alérgica de contacto con una exposición relativamente alta.

El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

▼ **M2**

3.4.2.2.3. Estudios con animales

3.4.2.2.3.1. Para la categoría 1, cuando se use un método de ensayo con adyuvantes para la sensibilización cutánea, se considerará positiva una respuesta de al menos el 30 % de los animales. En un método de ensayo con cobayas y sin adyuvante se requerirá una respuesta de al menos el 15 % de los animales. Para la categoría 1, se considerará una respuesta positiva un índice de estímulo de tres o más en el ensayo local en ganglios linfáticos. Los métodos de ensayo de sensibilización cutánea se describen en la directriz 406 de la OCDE (ensayo de maximización en cobayas y ensayo de Buehler en cobayas) y en la directriz 429 (ensayo local en ganglios linfáticos). Se pueden utilizar otros métodos siempre que estén bien validados y que se dé su justificación científica. Por ejemplo, la prueba de tumefacción de la oreja del ratón (MEST) podría ser una prueba fiable de selección para detectar sensibilizantes entre moderados y fuertes, y utilizarse como primera etapa en la valoración del potencial de sensibilización cutánea.

3.4.2.2.3.2. Para la subcategoría 1A, entre los datos de ensayos con animales pueden figurar los valores indicados en la tabla 3.4.3.

Tabla 3.4.3

Datos de ensayos con animales para la subcategoría 1A

Ensayo	Criterios
Análisis local de ganglios linfáticos	valor EC3 $\leq$ 2 %
Ensayo de maximización en cobayas	$\geq$ 30 % reaccionan a una dosis $\leq$ 0,1 % de la dosis intradérmica de inducción, o $\geq$ 60 % reaccionan a una dosis entre $>$ 0,1 % y $\leq$ 1 % de la dosis intradérmica de inducción
Ensayo de Buehler	$\geq$ 15 % reaccionan a una dosis $\leq$ 0,2 % de la dosis tópica de inducción, o $\geq$ 60 % reaccionan a una dosis entre $>$ 0,2 % y $\leq$ 20 % de la dosis tópica de inducción

3.4.2.2.3.3. Para la subcategoría 1B, entre los datos de ensayos con animales pueden figurar los valores indicados en la tabla 3.4.4.

Tabla 3.4.4

Datos de ensayos con animales para la subcategoría 1B

Ensayo	Criterios
Análisis local de ganglios linfáticos	valor EC3 $>$ 2 %
Ensayo de maximización en cobayas	$\geq$ 30 % a $<$ 60 % reaccionan a una dosis entre $>$ 0,1 % y $\leq$ 1 % de la dosis intradérmica de inducción, o $\geq$ 30 % reaccionan a una dosis $>$ 1 % de la dosis intradérmica de inducción
Ensayo de Buehler	$\geq$ 15 % a $<$ 60 % reaccionan a una dosis entre $>$ 0,2 % y $\leq$ 20 % de la dosis tópica de inducción, o $\geq$ 15 % reaccionan a una dosis $>$ 20 % de la dosis tópica de inducción

▼ **M2**

3.4.2.2.4. Consideraciones específicas

3.4.2.2.4.1. Para clasificar una sustancia, deben concurrir todas o algunas de las siguientes pruebas de peso:

- a) datos positivos de pruebas con parches, obtenidos normalmente en más de una consulta dermatológica;
- b) estudios epidemiológicos que muestren dermatitis alérgicas de contacto causadas por la sustancia; las situaciones en las que una gran parte de las personas expuestas presentan los síntomas característicos deben considerarse con especial cuidado, incluso si el número de casos es pequeño;
- c) datos positivos de estudios apropiados con animales;
- d) datos positivos de estudios experimentales con personas (véase la sección 1.3.2.4.7);
- e) episodios bien documentados de dermatitis alérgica por contacto, observados normalmente en más de una consulta dermatológica;
- f) podrá asimismo considerarse la gravedad de la reacción.

3.4.2.2.4.2. Las pruebas procedentes de estudios con animales suelen ser mucho más fiables que las derivadas de la exposición de personas. No obstante, en casos en que se disponga de pruebas de las dos fuentes, y los resultados sean contradictorios, habrá que evaluar la calidad y fiabilidad de ambas para resolver la cuestión de la clasificación, examinando caso por caso. Normalmente, los datos de personas no proceden de experimentos controlados llevados a cabo con voluntarios para fines de clasificación de peligro sino que forman parte de la evaluación del riesgo realizada para confirmar la ausencia de efectos observada en los ensayos con animales. Por consiguiente, los datos positivos sobre sensibilización cutánea en las personas suelen proceder de estudios de casos control o de otros menos definidos. La evaluación de esos datos ha de hacerse, por tanto, con cautela, ya que la frecuencia de casos reflejará, además de las propiedades intrínsecas de las sustancias, factores tales como las circunstancias de la exposición, la biodisponibilidad, la predisposición individual y las medidas preventivas adoptadas. Normalmente, los datos en humanos negativos no servirán para descartar resultados positivos de estudios con animales. Para los datos tanto humanos como animales, debe considerarse el impacto del vehículo.

3.4.2.2.4.3. Si no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, la sustancia no se clasificará como sensibilizante cutáneo. No obstante, una combinación de dos o más indicadores de sensibilización cutánea, como los que figuran a continuación, puede modificar la decisión, que será necesario adoptar caso por caso:

- a) episodios aislados de dermatitis alérgica de contacto;
- b) estudios epidemiológicos de validez limitada, por ejemplo cuando no cabe confiar razonablemente en que se hayan descartado totalmente casualidades, sesgos o factores de confusión;
- c) datos de ensayos con animales, efectuados con arreglo a las directrices existentes, que no cumplen los criterios sobre resultados positivos descritos en la sección 3.4.2.2.3, pero que son lo bastante cercanos al límite para que se consideren significativos;

▼ M2

d) datos positivos de métodos no normalizados;

e) resultados positivos de productos análogos de estructura muy parecida.

3.4.2.2.4.4. Urticaria inmunológica de contacto

Algunas sustancias que cumplen los criterios de clasificación como sensibilizantes respiratorios pueden provocar, además, urticaria inmunológica de contacto. Deberá considerarse clasificarlas también como sensibilizantes cutáneos. Deberá asimismo considerarse la posibilidad de clasificar como sensibilizantes cutáneos las sustancias que producen urticaria inmunológica de contacto pero no cumplen los criterios de clasificación como sensibilizantes respiratorios.

No se dispone de ningún modelo animal reconocido para determinar las sustancias que causan urticaria inmunológica de contacto. Por tanto, la clasificación normalmente se basará en datos sugestivos en humanos similares a los de sensibilización cutánea.

▼ B

3.4.3. *Criterios para la clasificación de mezclas*

3.4.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal*

3.4.3.1.1. Cuando para la mezcla se disponga de pruebas fiables y de buena calidad procedentes de la experiencia con personas o de estudios apropiados en animales, tal como los descritos en los criterios para las sustancias, ésta podrá clasificarse mediante la evaluación del peso de las pruebas que aportan esos datos. Al evaluar los datos de las mezclas habrá que tener cuidado pues puede que la dosis usada haga que los resultados no sean concluyentes.

3.4.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.4.3.2.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar sus propiedades sensibilizantes, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.

3.4.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos*

3.4.3.3.1. La mezcla deberá clasificarse como sensibilizante respiratoria o cutánea cuando al menos un componente se haya clasificado como sensibilizante respiratorio o cutáneo y esté presente en una concentración igual o superior al límite de concentración genérico apropiado establecido, tal como se indica en la ►M2 tabla 3.4.5 ◀ para los sólidos o líquidos y los gases, respectivamente.

3.4.3.3.2. Algunas sustancias clasificadas como sensibilizantes pueden provocar una respuesta, cuando están presentes en una mezcla en cantidades inferiores a las concentraciones establecidas en la ►M2 tabla 3.4.5 ◀, en personas previamente sensibilizadas a dicha sustancia o mezcla (véase la nota 1 de la ►M2 tabla 3.4.6 ◀).

▼ **M2**

Tabla 3.4.5

Límites de concentración genéricos de los componentes de una mezcla clasificados como sensibilizantes cutáneos o respiratorios que hacen necesaria la clasificación de la mezcla

Componente clasificado como:	Límites de concentración genéricos que hacen necesaria la clasificación de una mezcla como:		
	Sensibilizante respiratorio Categoría 1		Sensibilizante cutáneo Categoría 1
	Sólido o líquido	Gas	Todos los estados físicos
Sensibilizante respiratorio Categoría 1	$\geq 1,0 \%$	$\geq 0,2$	
Sensibilizante respiratorio Subcategoría 1A	$\geq 0,1 \%$	$\geq 0,1 \%$	
Sensibilizante respiratorio Subcategoría 1B	$\geq 1,0 \%$	$\geq 0,2 \%$	
Sensibilizante cutáneo Categoría 1			$\geq 1,0 \%$
Sensibilizante cutáneo Subcategoría 1A			$\geq 0,1 \%$
Sensibilizante cutáneo Subcategoría 1B			$\geq 1,0 \%$

Tabla 3.4.6

Límites de concentración de los componentes de una mezcla que provocan una respuesta

Componente clasificado como:	Límites de concentración que provocan una respuesta		
	Sensibilizante respiratorio Categoría 1		Sensibilizante cutáneo Categoría 1
	Sólido o líquido	Gas	Todos los estados físicos
Sensibilizante respiratorio Categoría 1	$\geq 0,1 \%$ (nota 1)	$\geq 0,1 \%$ (nota 1)	
Sensibilizante respiratorio Subcategoría 1A	$\geq 0,01 \%$ (nota 1)	$\geq 0,01 \%$ (nota 1)	
Sensibilizante respiratorio Subcategoría 1B	$\geq 0,1 \%$ (nota 1)	$\geq 0,1 \%$ (nota 1)	
Sensibilizante cutáneo Categoría 1			$\geq 0,1 \%$ (nota 1)
Sensibilizante cutáneo Subcategoría 1A			$\geq 0,01 \%$ (nota 1)
Sensibilizante cutáneo Subcategoría 1B			$\geq 0,1 \%$ (nota 1)

▼ **M19**

Nota 1:

Este límite de concentración que provoca una reacción se emplea para aplicar los requisitos particulares de etiquetado de la sección 2.8 del anexo II para proteger a las personas ya sensibilizadas. Se requiere una FDS para la mezcla que contenga un componente con este nivel de concentración o superior. Para las sustancias sensibilizantes con un límite específico de concentración, el límite de concentración que provoca una reacción se establecerá en un décimo del límite específico de concentración.

▼ **B**3.4.4. **Comunicación del peligro**▼ **M2**

3.4.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.4.7.

▼ **M4**

Tabla 3.4.7

Elementos que deben figurar en las etiquetas para la sensibilización respiratoria o cutánea

Clasificación	Sensibilización respiratoria	Sensibilización cutánea
	Categoría 1 y subcategorías 1A y 1B	Categoría 1 y subcategorías 1A y 1B
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Consejos de prudencia – Prevención	P261 P284	P261 P272 P280
Consejos de prudencia – Respuesta	P304 + P340 P342 + P311	P302 + P352 P333 + P313 P321 P362 + P364
Consejos de prudencia – Almacenamiento		
Consejos de prudencia – Eliminación	P501	P501

▼ **B**3.5. **Mutagenicidad en células germinales**3.5.1. **Definiciones y consideraciones generales**▼ **M19**

3.5.1.1. Por mutagenicidad en células germinales se entiende las mutaciones genéticas hereditarias, incluidas las aberraciones cromosómicas estructurales y numéricas hereditarias en las células germinales que ocurren después de la exposición a una sustancia o mezcla.

3.5.1.2. Los términos más generales «genotóxico» y «genotoxicidad» se refieren a los agentes o procesos que alteran la estructura, el contenido de la información o la segregación del ADN, incluidos aquéllos que originan daño en el ADN, bien por interferir en los procesos normales de replicación, o por alterar ésta de forma no

▼ **M19**

fisiológica (temporal). Los resultados de los ensayos de genotoxicidad se suelen tomar como indicadores de efectos mutagénicos.

- 3.5.1.3. Los términos más generales “genotóxico” y “genotoxicidad” se refieren a los agentes o procesos que alteran la estructura, el contenido de la información o la segregación del ADN, incluidos aquellos que originan daño en el ADN, bien por interferir en los procesos normales de replicación, o por alterar esta de forma no fisiológica (temporal). Los resultados de los ensayos de genotoxicidad se suelen tomar como indicadores de efectos mutagénicos.

▼ **B**3.5.2. ***Criterios de clasificación para las sustancias***

- 3.5.2.1. Esta clase de peligro se refiere fundamentalmente a las sustancias capaces de inducir mutaciones en las células germinales humanas transmisibles a los descendientes. No obstante, para clasificar sustancias y mezclas en esta clase de peligro, también pueden considerarse los resultados de ensayos de mutagenicidad o genotoxicidad *in vitro* y en células somáticas y germinales de mamífero *in vivo*.
- 3.5.2.2. En relación a la clasificación para mutagenicidad en células germinales, las sustancias se asignan a una de las dos categorías que presenta la tabla 3.5.1.

Tabla 3.5.1

Categorías de peligro para mutágenos en células germinales

Categorías:	Criterios
CATEGORÍA 1:	Sustancias de las que se sabe o se considera que inducen mutaciones hereditarias en las células germinales humanas. Sustancias de las que se sabe que inducen mutaciones hereditarias en las células germinales humanas.
Categoría 1A:	La clasificación en la categoría 1A se basa en pruebas positivas en humanos obtenidas a partir de estudios epidemiológicos Sustancias de las que se considera que inducen mutaciones hereditarias en las células germinales humanas
Categoría 1B:	La clasificación en la categoría 1B se basa en: — Resultados positivos de ensayos de mutagenicidad hereditaria en células germinales de mamífero <i>in vivo</i>; o — Resultados positivos de ensayos de mutagenicidad en células somáticas de mamífero <i>in vivo</i>, junto con alguna prueba que haga suponer que la sustancia puede causar mutaciones en células germinales. Esta información complementaria puede proceder de ensayos de mutagenicidad/genotoxicidad en células germinales de mamífero <i>in vivo</i>, o de la demostración de que la sustancia o sus metabolitos son capaces de interaccionar con el material genético de las células germinales; o — Resultados positivos de ensayos que muestran efectos mutagénicos en células germinales de personas, sin que esté demostrada la transmisión a los descendientes; por ejemplo, un incremento de la frecuencia de aneuploidía en los espermatozoides de los varones expuestos.
CATEGORÍA 2:	Sustancias que son motivo de preocupación porque pueden inducir mutaciones hereditarias en las células germinales humanas La clasificación en la categoría 2 se basa en: — Pruebas positivas basadas en experimentos llevados a cabo con mamíferos o, en algunos casos, <i>in vitro</i>, obtenidas a partir de: — Ensayos de mutagenicidad en células somáticas de mamífero <i>in vivo</i>; u — Otros ensayos <i>in vivo</i> para efectos genotóxicos en células somáticas de mamífero siempre que estén corroborados por resultados positivos de ensayos de mutagenicidad <i>in vitro</i>. <i>Nota:</i> Las sustancias que resultan positivas en los ensayos de mutagenicidad <i>in vitro</i>, y que también muestran una analogía en cuanto a la relación estructura-actividad con mutágenos conocidos de células germinales deben clasificarse como mutágenos de la categoría 2.

▼B3.5.2.3. *Consideraciones específicas para la clasificación de sustancias como mutágenos en células germinales*

- 3.5.2.3.1. La clasificación se basa en los resultados de ensayos destinados a determinar efectos mutagénicos o genotóxicos en células germinales o somáticas de animales expuestos. También se considerarán los efectos mutagénicos o genotóxicos determinados en ensayos *in vitro*.
- 3.5.2.3.2. Este sistema se basa en el peligro y clasifica las sustancias en función de su capacidad intrínseca de inducir mutaciones en las células germinales. Por lo tanto, no sirve para evaluar (cuantitativamente) el riesgo de las sustancias.
- 3.5.2.3.3. La clasificación de las sustancias para efectos hereditarios en células germinales humanas se hace sobre la base de ensayos bien realizados y suficientemente validados, considerándose de preferencia los descritos en el Reglamento (CE) n° 440/2008 adoptado de conformidad con el artículo 13, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1907/2006 («Reglamento de métodos de ensayo»), que se indican en los apartados siguientes. La evaluación de los resultados de los ensayos se confiará a un experto y la clasificación se hará ponderando todas las pruebas disponibles.
- 3.5.2.3.4. Ensayos de mutagenicidad hereditaria en células germinales *in vivo* tales como:
- Ensayo de mutación letal dominante en roedores
 - Ensayo de translocación hereditaria en ratón

▼M19

- 3.5.2.3.5. Ensayos *in vivo* de mutagenicidad en células somáticas tales como:
- Ensayo de aberraciones cromosómicas en médula ósea de mamífero
 - Ensayo de micronúcleos en eritrocitos de mamífero

▼B

- 3.5.2.3.6. Ensayos de mutagenicidad o genotoxicidad en células germinales tales como:
- (a) Ensayos de mutagenicidad:
- Ensayo de aberraciones cromosómicas en espermatogonias de mamífero
 - Ensayo de micronúcleos en espermátidas
- (b) Ensayos de genotoxicidad:
- Análisis de los intercambio de cromátidas hermanas en espermatogonias
 - Ensayo de síntesis no programada de ADN (UDS) en células testiculares
- 3.5.2.3.7. Ensayos de genotoxicidad en células somáticas tales como:
- Ensayo *in vivo* de síntesis no programada de ADN (UDS) en hígado
 - Intercambio de cromátidas hermanas (SCE) en médula ósea de mamífero
- 3.5.2.3.8. Ensayos de mutagenicidad *in vitro* tales como:
- Ensayo *in vitro* de aberraciones cromosómicas en mamíferos
 - Mutación génica en células de mamífero *in vitro*
 - Ensayos de mutación inversa en bacterias
- 3.5.2.3.9. La clasificación de cada sustancia deberá basarse en el peso total de las pruebas disponibles, utilizando para ello la opinión de expertos (véase 1.1.1). Si la clasificación se basa en un único ensayo bien realizado, éste debe aportar resultados positivos claros e inequívocos. Si aparecen nuevos ensayos convenientemente validados, éstos podrán también utilizarse a la hora de considerar el peso total de las pruebas. También debe tenerse en cuenta la relevancia de la vía de exposición utilizada en el estudio de la sustancia con respecto a la vía de exposición humana.

▼B**3.5.3. Criterios para la clasificación de mezclas****3.5.3.1. Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos**

- 3.5.3.1.1. La mezcla se clasificará como mutagénica cuando al menos un componente haya sido clasificado como mutágeno de las categorías 1A, 1B o 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del límite de concentración genérico indicado en la tabla 3.5.2 siguiente para las categorías 1A, 1B y 2, respectivamente.

▼M4

Tabla 3.5.2

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla clasificados como mutágenos en células germinales, que hacen necesaria la clasificación de la mezcla

Componente clasificado como:	Límites de concentración que hacen necesaria la clasificación de una mezcla como:		
	Mutágena de categoría 1		Mutágena de categoría 2
	Categoría 1A	Categoría 1B	
Mutágeno de categoría 1A	≥ 0,1 %	—	—
Mutágeno de categoría 1B	—	≥ 0,1 %	—
Mutágeno de categoría 2	—	—	≥ 1,0 %

▼B

Nota:

Los límites de concentración de esta tabla se aplican tanto a sólidos y líquidos (p/p) como a gases (v/v).

3.5.3.2. Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal

- 3.5.3.2.1. La clasificación de las mezclas se basará en los datos de ensayos disponibles para los componentes individuales de la mezcla utilizando los límites de concentración para los componentes clasificados como mutágenos en células germinales. Siguiendo el criterio del «caso por caso» podrán usarse, con fines de clasificación, los datos de ensayos sobre la propia mezcla que demuestren la existencia de efectos no establecidos a partir de la evaluación basada en los componentes individuales. En estos casos los resultados de los ensayos llevados a cabo con la mezcla deben ser concluyentes, teniendo en cuenta la dosis y otros factores como la duración, las observaciones, la sensibilidad y el análisis estadístico de los sistemas de ensayo de mutagenicidad en células germinales. Toda la documentación adecuada que justifique la clasificación deberá conservarse con el fin de poder facilitarla a aquellos que la soliciten para hacer una revisión.

3.5.3.3. Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal: principios de extrapolación

- 3.5.3.3.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su mutagenicidad en células germinales, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo (de acuerdo con lo dispuesto en 3.5.3.2.1) para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.

3.5.4. Comunicación del peligro

- 3.5.4.1. En la etiqueta de las sustancias o mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.5.3.

▼ **M4**

Tabla 3.5.3

Elementos que deben figurar en las etiquetas para mutagenicidad en células germinales

Clasificación	Categoría 1 (Categorías 1A y 1B)	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H340: Puede provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H341: Se sospecha que provoca defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)
Consejos de prudencia – Prevención	P201 P202 P280	P201 P202 P280
Consejos de prudencia – Respuesta	P308 + P313	P308 + P313
Consejos de prudencia – Almacenamiento	P405	P405
Consejos de prudencia – Eliminación	P501	P501

▼ **B**

3.5.5

Otras consideraciones de clasificación

Cada vez está más aceptado que el proceso de carcinogénesis inducido químicamente en el hombre y los animales implica cambios genéticos, por ejemplo, en los protooncogenes o en los genes supresores de tumores de las células somáticas. Por consiguiente, la demostración de las propiedades mutagénicas de las sustancias en las células somáticas o germinales de mamíferos *in vivo* puede tener repercusiones en la clasificación potencial de esas sustancias como carcinógenos (véase también Carcinogenicidad, sección 3.6, punto 3.6.2.2.6).

3.6.

Carcinogenicidad

3.6.1.

Definición▼ **M19**

3.6.1.1.

Por carcinogenicidad se entiende la inducción del cáncer o el aumento de su incidencia tras la exposición a una sustancia o mezcla. Las sustancias y mezclas que han inducido tumores benignos y malignos en animales de experimentación, en estudios bien hechos, serán consideradas también supuestamente carcinógenas o sospechosas de serlo, a menos que existan pruebas convincentes de que el mecanismo de formación de tumores no sea relevante para el hombre.

La clasificación de una sustancia o mezcla en la clase de peligro carcinógeno se basa en sus propiedades intrínsecas y no sirve para cuantificar el riesgo de cáncer para el ser humano asociado a su utilización.

▼B**3.6.2. Criterios de clasificación para las sustancias**

- 3.6.2.1. Los carcinógenos se clasifican en dos categorías, en función de la solidez de las pruebas y de otras consideraciones (peso de las pruebas). En ciertos casos, puede justificarse una clasificación en función de una vía de exposición determinada, si puede demostrarse de manera concluyente que ninguna otra vía de exposición presenta peligro.

*Tabla 3.6.1***Categorías de peligro para los carcinógenos**

Categorías:	Criterios
CATEGORÍA 1	Carcinógenos o supuestos carcinógenos para el hombre Una sustancia se clasifica en la categoría 1 de carcinogenicidad sobre la base de datos epidemiológicos o datos procedentes de estudios con animales.
Categoría 1A	Una sustancia puede además incluirse en la categoría 1A si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos,
Categoría 1B	o en la categoría 1B si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales.
	La clasificación en las categorías 1A y 1B se basa en la solidez de las pruebas y en otras consideraciones (véase 3.6.2.2). Estas pruebas pueden proceder de: — estudios en humanos que permitan establecer la existencia de una relación causal entre la exposición del hombre a una sustancia y la aparición de cáncer (carcinógeno humano conocido). o — experimentos con animales que demuestren suficientemente⁽¹⁾ que la sustancia es un carcinógeno para los animales (supuesto carcinógeno humano). Además, los científicos podrán decidir, caso por caso, si está justificada la clasificación de una sustancia como supuesto carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas limitadas de carcinogenicidad en el hombre y en los animales.
CATEGORÍA 2:	Sospechoso de ser carcinógeno para el hombre La clasificación de una sustancia en la categoría 2 se hace a partir de pruebas procedentes de estudios en humanos o con animales, no lo suficientemente convincentes como para clasificarla en las categorías 1A o 1B; dicha clasificación se establece en función de la solidez de las pruebas y de otras consideraciones (véase 3.6.2.2). Esta clasificación se basa en la existencia de pruebas limitadas de carcinogenicidad en el hombre o en los animales.

⁽¹⁾ Nota: Véase 3.6.2.2.4.

▼B

3.6.2.2. *Consideraciones específicas para la clasificación de las sustancias como carcinógenos*

3.6.2.2.1. La clasificación de una sustancia como carcinógena se hace en base a pruebas procedentes de estudios fiables y aceptados y se aplica a las sustancias que tienen la propiedad intrínseca de causar cáncer. La evaluación se basará en todos los datos existentes, incluidos los estudios publicados y revisados previamente por otros científicos y los datos adicionales que se consideren adecuados.

3.6.2.2.2. La clasificación de una sustancia como carcinógeno es un proceso que implica dos determinaciones relacionadas entre sí: evaluar la solidez de las pruebas y considerar el resto de la información relevante para clasificar las sustancias con potencial carcinógeno para el hombre, dentro de las diferentes categorías de peligro.

3.6.2.2.3. Evaluar la solidez de las pruebas implica contabilizar el número de tumores observados en los estudios con personas y animales y determinar su grado de significación estadística. Se consideran pruebas suficientes en humanos las que demuestran la existencia de una relación causal entre la exposición del hombre a una sustancia y la aparición de cáncer, mientras que pruebas suficientes en animales son las que muestran una relación causal entre la sustancia y el aumento en la incidencia de tumores. Pruebas limitadas en humanos son las que permiten establecer una asociación positiva entre exposición y cáncer pero no una relación causal. También se consideran pruebas limitadas en animales cuando los datos, aunque no sean suficientes, sugieren un efecto carcinógeno. Los términos «suficiente» y «limitado» se han utilizado aquí tal como han sido definidos por el Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer (CIIC).

(a) Carcinogenicidad para el hombre

Pruebas relevantes para la carcinogenicidad procedentes de estudios en humanos conducen a la clasificación en una de las categorías siguientes:

- Pruebas suficientes de carcinogenicidad: Se ha establecido la existencia de una relación causal entre la exposición al agente y el cáncer en el hombre. Es decir, se ha observado una relación positiva entre la exposición y el cáncer en estudios en los que cabe confiar razonablemente en que se hayan descartado totalmente las casualidades, los sesgos y los factores de confusión.
- Pruebas limitadas de carcinogenicidad: Se ha observado una asociación positiva entre la exposición al agente y el cáncer para la que se considera creíble una interpretación causal aunque no cabe confiar razonablemente en que se hayan descartado totalmente las casualidades, los sesgos o los factores de confusión.

(b) Carcinogenicidad en animales de experimentación

La carcinogenicidad en animales de experimentación puede evaluarse utilizando ensayos biológicos convencionales, ensayos biológicos que emplean animales genéticamente modificados, y otros ensayos biológicos *in vivo* que se centren en una o más de las etapas críticas de la carcinogénesis. En ausencia de datos procedentes de ensayos biológicos convencionales a largo plazo o procedentes de ensayos donde la neoplasia es el efecto a considerar, los resultados positivos, obtenidos de forma consistente en varios modelos que abordan distintas etapas del proceso gradual de la carcinogénesis, deberán considerarse para evaluar el grado de las pruebas de carcinogenicidad en animales. Pruebas relevantes para la carcinogenicidad procedentes de estudios con animales se clasifican en una de las categorías siguientes:

- Pruebas suficientes de carcinogenicidad: Se ha establecido una relación causal entre el agente y una mayor incidencia de neoplasmas malignos o de una combinación apropiada de neoplasmas benignos y malignos en (a) dos o más especies animales o (b) dos o más estudios independientes en una especie llevados a cabo en distintos períodos o en distintos laboratorios o con arreglo a distintos protocolos. Una mayor incidencia de tumores en ambos sexos de una

▼B

única especie en un estudio bien realizado, efectuado idealmente con arreglo a las buenas prácticas de laboratorio, puede también proporcionar pruebas suficientes. Se puede también considerar que un solo estudio en una especie y un sexo proporciona pruebas suficientes de carcinogenicidad cuando los neoplasmas malignos se presentan en un grado inusual por lo que se refiere a la incidencia, al lugar, al tipo de tumor o al momento de aparición, o cuando se observa la aparición de tumores en múltiples lugares.

- Pruebas limitadas de carcinogenicidad: Los datos sugieren un efecto carcinógeno pero son limitados para hacer una evaluación definitiva porque, por ejemplo (a) las pruebas de carcinogenicidad se restringen a un único experimento; (b) hay cuestiones no resueltas en cuanto a la adecuación del diseño, la realización o la interpretación de los estudios; (c) el agente aumenta la incidencia sólo de neoplasmas benignos o de lesiones de potencial neoplásico incierto; o (d) las pruebas de carcinogenicidad se restringen a estudios que demuestran sólo actividad promotora en un grupo reducido de tejidos u órganos.

3.6.2.2.4. Otras consideraciones (como parte del peso de las pruebas (véase 1.1.1)). Además de determinar la solidez de las pruebas, hay que considerar otros factores que influyen en la probabilidad total de que una sustancia posea un peligro carcinógeno para el hombre. La lista completa de los factores que influyen en esta determinación sería muy larga, pero aquí se señalan algunos de los más importantes.

3.6.2.2.5. Estos factores pueden aumentar o disminuir el grado de preocupación que supone la carcinogenicidad para el hombre. La importancia relativa atribuida a cada factor dependerá de la cantidad y la coherencia de las pruebas que se tengan en cada caso. Generalmente, se requiere una información más completa para disminuir el grado de preocupación que para aumentarlo. Las consideraciones adicionales deberán utilizarse para evaluar los tumores resultantes y los otros factores, caso por caso.

3.6.2.2.6. Algunos factores importantes que pueden tomarse en consideración para evaluar el grado de preocupación son:

- (a) El tipo de tumor y su incidencia de base;
- (b) La presencia de focos múltiples;
- (c) La evolución de las lesiones a la malignización;
- (d) La reducción de la latencia tumoral.
- (e) Que las respuestas aparezcan en un solo sexo o en ambos;
- (f) Que las respuestas afecten a una sola especie o a varias;
- (g) Que la sustancia presente una estructura análoga a la de una o varias sustancias consideradas como carcinógenos;
- (h) Las vías de exposición;
- (i) La comparación de la absorción, la distribución, el metabolismo y la excreción entre los animales de experimentación y el hombre;
- (j) La posibilidad de que una toxicidad excesiva de las dosis utilizadas en los ensayos pueda conducir a una interpretación errónea de los resultados;
- (k) El modo de acción y su relevancia para el hombre (citotoxicidad con estimulación de la proliferación, mitogénesis, inmunodepresión, mutagenicidad).

Mutagenicidad: Se sabe que los acontecimientos genéticos desempeñan un papel central en el proceso general de desarrollo del cáncer. Por lo tanto, una sustancia con actividad mutagénica *in vivo* podría ser considerada un carcinógeno potencial.

▼B

- 3.6.2.2.7. Aunque no se hayan realizado ensayos de carcinogenicidad con una determinada sustancia, ésta podrá clasificarse, en ciertos casos, como carcinógeno categoría 1A, 1B o 2 cuando existan datos sobre tumores inducidos por una sustancia de estructura análoga, apoyados por otras consideraciones importantes como la formación de metabolitos comunes en cantidades significativas, por ejemplo el caso de los colorantes benzoicos.
- 3.6.2.2.8. La clasificación deberá también tener en cuenta si la sustancia se absorbe o no por una determinada vía, o si sólo existen tumores locales en el lugar de administración y ensayos adecuados muestran ausencia de carcinogenicidad para otras vías importantes de absorción.
- 3.6.2.2.9. Es importante que los conocimientos sobre las propiedades físico-químicas, toxicocinéticas y toxicodinámicas de las sustancias así como la información pertinente sobre análogos químicos (por ejemplo la relación estructura-actividad) de que se disponga se tomen en consideración al hacer la clasificación.
- 3.6.3. **Criterios para la clasificación de mezclas**
- 3.6.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos*
- 3.6.3.1.1. La mezcla se clasificará como carcinógena cuando al menos un componente haya sido clasificado como carcinógeno de las categorías 1A, 1B o 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del límite de concentración genérico indicado en la tabla 3.6.2 para las categorías 1A, 1B y 2, respectivamente.

▼M4

Tabla 3.6.2

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla clasificados como carcinógenos, que hacen necesaria la clasificación de la mezcla

Componente clasificado como:	Límites de concentración genéricos que hacen necesaria la clasificación de una mezcla como:		
	Carcinógena de categoría 1		Carcinógena de categoría 2
	Categoría 1A	Categoría 1B	
Carcinógeno de categoría 1A	≥ 0,1 %	—	—
Carcinógeno de categoría 1B	—	≥ 0,1 %	—
Carcinógeno de categoría 2	—	—	≥ 1,0 % [Nota 1]

▼B

Nota:

Los límites de concentración de esta tabla se aplican tanto a sólidos y líquidos (p/p) como a gases (v/v).

Nota 1:

Si uno de los componentes de la mezcla es un carcinógeno de categoría 2 y está presente en una concentración ≥ 0,1 %, se dispondrá de una FDS de la mezcla por si se solicita.

- 3.6.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal*
- 3.6.3.2.1. La clasificación de las mezclas se basará en los datos de ensayos disponibles para los componentes individuales de la mezcla utilizando los límites de concentración para los componentes clasificados como carcinógenos. Siguiendo el criterio del «caso por caso» podrán usarse con fines de clasificación, los datos de ensayos sobre la propia mezcla que demuestren la existencia de efectos no establecidos a partir de la evaluación basada en los componentes individuales. En estos casos, los resultados de los ensayos llevados a cabo con la mezcla deben ser concluyentes, teniendo en cuenta la dosis y otros factores como la duración, las observaciones, la sensibilidad y el análisis estadístico de los sistemas de ensayo de carcinogenicidad. Toda la documentación adecuada que justifique la clasificación deberá conservarse con el fin de poder facilitarla a aquellos que la soliciten para hacer una revisión

▼B

3.6.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.6.3.3.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su carcinogenicidad, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo (de acuerdo con lo dispuesto en 3.6.3.2.1) para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.

3.6.4. *Comunicación del peligro*

3.6.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.6.3.

▼M4

Tabla 3.6.3

Elementos que deben figurar en las etiquetas para carcinogenicidad

Clasificación	Categoría 1 (Categorías 1A y 1B)	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H350: Puede provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H351: Susceptible de provocar cáncer (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)
Consejos de prudencia – Prevención	P201 P202 P280	P201 P202 P280
Consejos de prudencia – Respuesta	P308 + P313	P308 + P313
Consejos de prudencia – Almacenamiento	P405	P405
Consejos de prudencia – Eliminación	P501	P501

▼B

3.7. **Toxicidad para la reproducción**

3.7.1. *Definiciones y consideraciones generales*

▼M19

3.7.1.1. Por toxicidad para la reproducción se entiende los efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad de hombres y mujeres adultos, y los efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes, tras la exposición a una sustancia o mezcla. Las definiciones aquí presentadas son adaptaciones de las acordadas como definiciones de

▼M19

trabajo en el documento EHC n.º 225 del IPCS, titulado «Principles for evaluating health risks to reproduction associated with exposure to chemicals». En lo concerniente a su clasificación, los efectos con base genética transmisibles a los descendientes son específicamente tratados en la sección 3.5 (Mutagenicidad en células germinales), ya que en el sistema actual de clasificación se considera más apropiado incluir estos efectos en una categoría de peligro aparte, la de mutagenicidad en células germinales.

En este sistema de clasificación, la toxicidad para la reproducción se subdivide en dos capítulos principales:

- a) efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad;
- b) efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes.

Algunos efectos tóxicos para la reproducción no pueden asignarse claramente ni a alteraciones de la función sexual y la fertilidad ni a la toxicidad para el desarrollo. No obstante, las sustancias y mezclas con estos efectos se clasificarán como tóxicas para la reproducción con una indicación de peligro general.

▼B

- 3.7.1.2. A efectos de clasificación, la clase de peligro «Toxicidad para la reproducción» se diferencia en:

- efectos adversos
 - sobre la función sexual y la fertilidad o
 - sobre el desarrollo;
- efectos sobre la lactancia o a través de ella.

- 3.7.1.3. *Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad*

Son los efectos producidos por sustancias que interfieren en la función sexual y la fertilidad. Esto incluye, fundamentalmente, las alteraciones del aparato reproductor masculino y femenino, los efectos adversos sobre el comienzo de la pubertad, la producción y el transporte de los gametos, el desarrollo normal del ciclo reproductor, el comportamiento sexual, la fertilidad, el parto, los resultados de la gestación, la senescencia reproductora prematura o las modificaciones de otras funciones que dependen de la integridad del aparato reproductor.

- 3.7.1.4. *Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes*

En su sentido más amplio, la toxicidad para el desarrollo incluye cualquier efecto que interfiera en el desarrollo normal del organismo, antes o después del nacimiento, y sea una consecuencia de la exposición de los padres antes de la concepción o de la exposición de los descendientes durante su desarrollo prenatal o postnatal hasta el momento de la madurez sexual. Sin embargo, la clasificación dentro del capítulo «toxicidad para el desarrollo» está orientada, fundamentalmente, a llamar la atención de las mujeres embarazadas y de los hombres y mujeres en edad reproductora. Por lo tanto, a efectos de clasificación, la toxicidad para el desarrollo se refiere, fundamentalmente, a aquellos efectos adversos, inducidos durante el embarazo o que resultan de la exposición de los padres. Estos efectos pueden manifestarse en cualquier momento de la vida del organismo. Los principales signos de la toxicidad para el desarrollo son la muerte del organismo en desarrollo, las anomalías estructurales, la alteración del crecimiento y las deficiencias funcionales.

- 3.7.1.5. Los efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella también pueden incluirse dentro de la toxicidad para la reproducción pero, a efectos de clasificación, son tratados separadamente (véase la tabla 3.7.1 b). El motivo de esta separación es que se considera conveniente poder clasificar las sustancias específicamente para efectos adversos sobre la lactancia con el fin de advertir a las madres lactantes sobre este peligro específico.

▼B

3.7.2. *Criterios de clasificación para las sustancias*3.7.2.1. *Categoría de peligro*

- 3.7.2.1.1. A efectos de clasificación se establecen dos categorías para la toxicidad para la reproducción. Dentro de cada categoría, los efectos sobre la función sexual y la fertilidad y los efectos sobre el desarrollo se consideran por separado. Además, los efectos sobre la lactancia son incluidos en una categoría de peligro diferente.

Tabla 3.7.1 a)

Categorías de peligro para los tóxicos para la reproducción

Categorías:	Criterios
CATEGORÍA 1	Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicos para la reproducción humana Las sustancias se clasifican en la categoría 1 de toxicidad para la reproducción cuando se sabe que han producido efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo de las personas o cuando existen pruebas procedentes de estudios con animales que, apoyadas quizás por otra información suplementaria, hacen suponer de manera firme que la sustancia es capaz de interferir en la reproducción humana. La clasificación de una sustancia se diferencia más adelante, en base a que las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos (categoría 1A) o de datos en animales (categoría 1B).
Categoría 1A	Sustancias de las que se sabe que son tóxicos para la reproducción humana La clasificación de una sustancia en esta categoría 1A se basa fundamentalmente en la existencia de pruebas en humanos.
Categoría 1B	Sustancias de las que se supone que son tóxicos para la reproducción humana La clasificación de una sustancia en esta categoría 1B se basa fundamentalmente en la existencia de datos procedentes de estudios con animales. Estos datos deberán proporcionar pruebas claras de la existencia de un efecto adverso sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, en ausencia de otros efectos tóxicos, o, si no fuera así, demostrar que el efecto adverso sobre la reproducción no es una consecuencia secundaria e inespecífica de los otros efectos tóxicos. No obstante, si existe información sobre el mecanismo que ponga en duda la relevancia de los efectos para el hombre, resultará más apropiado clasificar la sustancia en la categoría 2.
CATEGORÍA 2	Sustancias de las que se sospecha que son tóxicos para la reproducción humana Las sustancias se clasifican en la categoría 2 de toxicidad para la reproducción cuando hay pruebas en humanos o en animales, apoyadas quizás por otra información suplementaria, de la existencia de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, que no son lo suficientemente convincentes como para clasificar la sustancia en la categoría 1. Si las deficiencias en un estudio hacen que las pruebas se consideren menos convincentes, la categoría 2 podría ser la clasificación más apropiada.



Categorías:	Criterios
	Estos efectos se habrán observado en ausencia de otros efectos tóxicos, o, si no fuera así, se considera que el efecto adverso sobre la reproducción no es una consecuencia secundaria e inespecífica de los otros efectos tóxicos.

Tabla 3.7.1 b)

Categoría de peligro para efectos en la lactancia

EFFECTOS SOBRE LA LACTANCIA O A TRAVÉS DE ELLA

Los efectos sobre la lactancia o a través de ella se agrupan en una categoría única y diferente. Se reconoce que no existe información sobre los efectos adversos que, a través de la lactancia, muchas sustancias pueden originar en los descendientes. No obstante, las sustancias que son absorbidas por las mujeres y cuya interferencia en la lactancia ha sido mostrada o aquellas que pueden estar presentes (incluidos sus metabolitos) en la leche materna, en cantidades suficientes para amenazar la salud de los lactantes, deberán clasificarse y etiquetarse para indicar el peligro que representa para los bebés alimentados con la leche materna. Esta clasificación puede hacerse sobre la base de:

- (a) pruebas en humanos que indiquen que existe un peligro para los lactantes; o
- (b) resultados de estudios en una o dos generaciones de animales que proporcionen pruebas claras de la existencia de efectos adversos en los descendientes, transmitidos a través de la leche, o de efectos adversos en la calidad de la misma; o
- (c) estudios de absorción, metabolismo, distribución y excreción que indiquen la probabilidad de que la sustancia esté presente en la leche materna, en niveles potencialmente tóxicos.

3.7.2.2. Base de la clasificación

- 3.7.2.2.1. La clasificación se hace sobre la base de los criterios apropiados, descritos anteriormente, y una valoración del peso total de las pruebas (véase 1.1.1). La clasificación de una sustancia como tóxico para la reproducción se aplica a las sustancias que tienen la propiedad intrínseca y específica de producir efectos adversos sobre la reproducción. Las sustancias no deberán clasificarse en esta categoría si tales efectos se producen aisladamente como una consecuencia secundaria e inespecífica de otros efectos tóxicos.

La clasificación de una sustancia se deriva de las categorías de peligro en el siguiente orden de prioridad: Categoría 1A, categoría 1B, categoría 2 y categoría adicional para los efectos sobre o a través de la lactancia. Si una sustancia cumple los criterios para clasificarse en dos de las categorías principales (por ejemplo, la categoría 1B para efectos sobre la función sexual y la fertilidad y también la categoría 2 para efectos sobre el desarrollo), entonces ambas diferenciaciones de peligro deberán comunicarse mediante las respectivas indicaciones de peligro. La clasificación en la categoría adicional para los efectos sobre o a través de la lactancia se considerará con independencia de una clasificación en la categoría 1A, la categoría 1B o la categoría 2.

- 3.7.2.2.2. En la evaluación de los efectos tóxicos sobre el desarrollo de los descendientes es importante considerar la posible influencia de la toxicidad materna (véase 3.7.2.4).

- 3.7.2.2.3. Para que una sustancia se clasifique en la categoría 1A, en base a pruebas en humanos, es preciso disponer de pruebas fiables que demuestren la existencia de un efecto adverso sobre la reproducción humana. Lo ideal es que las pruebas utilizadas para la clasificación procedan de estudios epidemiológicos bien realizados, que incluyan

▼B

controles apropiados, una valoración equilibrada y que hayan considerado los sesgos o los factores de confusión. Cuando los datos procedentes de estudios en humanos son menos rigurosos deberán estar apoyados por datos adecuados procedentes de estudios en animales de experimentación, en cuyo caso se considerará más apropiada la clasificación en la categoría 1B.

3.7.2.3. *Peso de las pruebas*

3.7.2.3.1. La clasificación como tóxico para la reproducción se hace sobre la base de una valoración del peso total de las pruebas (véase la sección 1.1.1). Esto quiere decir que para determinar la toxicidad para la reproducción se considera toda la información disponible en su conjunto, como estudios epidemiológicos e informes de casos en humanos, estudios específicos sobre reproducción junto con resultados de estudios subcrónicos, crónicos o especiales con animales, que proporcionen información pertinente en cuanto a la toxicidad para los órganos reproductores y el sistema endocrino conexo. La evaluación de las sustancias químicamente análogas a la sustancia objeto de estudio podría también ser tomada en cuenta para la clasificación, sobre todo cuando la información sobre la sustancia objeto de estudio sea escasa. El peso atribuido a las pruebas disponibles se verá influido por factores tales como la calidad de los estudios, la consistencia de los resultados, la naturaleza y gravedad de los efectos, la presencia de toxicidad materna en estudios con animales de experimentación, el nivel de significación estadística para las diferencias entre grupos, el número de efectos observados, la relevancia de la vía de administración para el hombre y la ausencia de sesgos. Los resultados tanto positivos como negativos se consideran conjuntamente en una determinación del peso de las pruebas. Los resultados positivos, estadística o biológicamente significativos, procedentes de un único estudio realizado según los buenos principios científicos podrían justificar la clasificación (véase también el párrafo 3.7.2.2.3).

3.7.2.3.2. Tanto los estudios toxicocinéticos en animales y en humanos, como los resultados de estudios sobre el lugar y el mecanismo o modo de acción pueden suministrar información relevante para disminuir o aumentar la preocupación que supone este peligro para la salud humana. Si es posible demostrar concluyentemente que el mecanismo o el modo de acción claramente identificado no es relevante para el hombre, o si las diferencias toxicocinéticas son tan pronunciadas que permiten asegurar que la propiedad peligrosa no se manifestará en las personas, una sustancia que produzca efectos adversos sobre la reproducción en animales no deberá clasificarse.

3.7.2.3.3. En algunos estudios de toxicidad para la reproducción llevados a cabo en animales, los únicos efectos observados se consideran de bajo o mínimo significado toxicológico y no conducen necesariamente a una clasificación. Estos incluyen, por ejemplo, pequeños cambios en los parámetros relativos al esperma o en la incidencia de defectos espontáneos en el feto, o en las proporciones de las variantes fetales comunes que son observadas al examinar el esqueleto, o en el peso del feto, o pequeñas diferencias en las evaluaciones del desarrollo postnatal.

3.7.2.3.4. Lo ideal es que los datos procedentes de estudios con animales proporcionen pruebas claras de toxicidad específica para la reproducción, en ausencia de otros efectos tóxicos sistémicos. No obstante, si la toxicidad para el desarrollo se da junto con otros efectos tóxicos en la madre, la posible influencia de los efectos adversos generalizados será valorada en la medida de lo posible. Lo mejor es considerar primero los efectos adversos en el embrión o el feto, y luego evaluar la toxicidad materna junto con cualquier otro factor que pudiera haber influido sobre estos efectos, como parte del peso de las pruebas. Por lo general, no deberán descartarse automáticamente los efectos sobre el desarrollo observados a dosis tóxicas para la madre. Estos efectos sólo podrán descartarse, caso por caso, cuando se haya establecido o rechazado la existencia de una relación causal.

▼B

3.7.2.3.5. Si se dispone de información apropiada es importante hacer todo lo posible para determinar si la toxicidad para el desarrollo es debida a un mecanismo específico transmitido por la madre o a un mecanismo inespecífico y secundario, como un estrés materno o una perturbación de la homeostasis. Por lo general, la toxicidad materna no debe utilizarse para descartar los efectos observados en el embrión o el feto, a menos que sea posible demostrar claramente que estos efectos son secundarios e inespecíficos. Esto se aplica especialmente al caso en que los efectos en los descendientes son importantes, por ejemplo la aparición de efectos irreversibles tales como las malformaciones estructurales. En algunas situaciones puede asumirse que la toxicidad para la reproducción es una consecuencia secundaria de la toxicidad materna y, por lo tanto, descartar los efectos sobre la reproducción; por ejemplo si la sustancia es tan tóxica que las madres quedan muy debilitadas y sufren de inanición grave, o son incapaces de amamantar a sus crías, o se encuentran postradas o moribundas.

3.7.2.4. *Toxicidad para la madre*

3.7.2.4.1. El desarrollo de los descendientes a lo largo de la gestación y durante las primeras etapas postnatales puede verse influido por la toxicidad materna, bien a través de mecanismos inespecíficos relacionados con el estrés y la perturbación de la homeostasis materna, o bien a través de mecanismos específicos transmitidos por la madre. A la hora de interpretar los resultados, con vistas a decidir una clasificación para efectos sobre el desarrollo, es importante considerar la posible influencia de la toxicidad materna. Esta cuestión es compleja debido a las incertidumbres que rodean la relación entre la toxicidad materna y sus consecuencias sobre el desarrollo. El enfoque basado en la opinión de expertos y el peso de las pruebas, considerando todos los estudios disponibles, se utilizará para determinar el grado de influencia que será atribuido a la toxicidad materna cuando se interpreten los criterios de clasificación para efectos sobre el desarrollo. Para ayudar a alcanzar una conclusión con vistas a la clasificación, deberán considerarse en primer lugar los efectos adversos observados en el embrión o el feto, y luego la toxicidad materna junto con cualquier otro factor que pudiera haber influido sobre estos efectos, como peso de las pruebas.

3.7.2.4.2. En base a observaciones prácticas la toxicidad materna puede, según sea su gravedad, influir en el desarrollo a través de mecanismos secundarios inespecíficos y producir efectos tales como una disminución del peso fetal, un retraso en la osificación y posiblemente, reabsorciones y ciertas malformaciones en algunas estirpes de ciertas especies. Sin embargo, el limitado número de estudios que han investigado la relación entre los efectos sobre el desarrollo y la toxicidad general para la madre no han conseguido demostrar una relación constante y reproducible a través de las diferentes especies. Los efectos sobre el desarrollo, incluso si suceden en presencia de toxicidad materna, se consideran signos de toxicidad para el desarrollo, a menos que pueda demostrarse inequívocamente, caso por caso, que estos efectos son una consecuencia secundaria de la toxicidad materna. En cualquier caso, deberá considerarse la clasificación cuando se observan efectos tóxicos graves en los descendientes tales como malformaciones estructurales, mortalidad embrionaria o fetal, o importantes deficiencias funcionales postnatales.

3.7.2.4.3. No debe descartarse automáticamente la clasificación para aquellas sustancias que sólo presentan toxicidad para el desarrollo en asociación con la toxicidad materna, incluso cuando se haya demostrado la existencia de un mecanismo específico transmitido por la madre. En tal caso, podría ser considerada más apropiada la clasificación en la categoría 2 que en la categoría 1. Sin embargo, cuando una sustancia es tan tóxica que produce la muerte de la madre o una inanición grave, o que las madres queden postradas e incapaces de alimentar a las crías, es razonable asumir que la

▼B

toxicidad para el desarrollo se produce aisladamente como una consecuencia secundaria de la toxicidad materna, pudiéndose descartar entonces los efectos sobre el desarrollo. La clasificación podría no ser necesaria si sólo se observan pequeños cambios en el desarrollo, tales como una pequeña reducción en el peso corporal de los fetos o de las crías, o un retraso en la osificación, asociados a la toxicidad materna.

- 3.7.2.4.4. Seguidamente se indican algunos de los efectos utilizados para valorar la toxicidad materna. Los datos relativos a estos efectos, cuando se disponga de ellos, deberán ser evaluados a la luz de su significación estadística o biológica y de la relación dosis-respuesta.

Mortalidad materna:

un incremento de la mortalidad de las madres tratadas respecto a la de las madres control deberá considerarse como prueba de toxicidad materna, siempre que el incremento esté relacionado con la dosis y pueda atribuirse a la toxicidad sistémica del material objeto de ensayo. Una mortalidad materna superior al 10 % se considera excesiva y los datos de toxicidad para el desarrollo correspondientes a esos niveles de dosis no serán, normalmente, evaluados.

Índice de apareamiento

(nº de animales con tapón vaginal o trazas de esperma/nº de animales apareados × 100) ⁽¹⁾.

Índice de fertilidad

(nº de animales con implantaciones/nº de apareamientos × 100).

Duración de la gestación

(si se permite parir).

Peso corporal y cambios del mismo:

Los cambios del peso corporal materno o del peso corporal materno ajustado (corregido) deberán tenerse en cuenta al evaluar la toxicidad materna, siempre que se disponga de esos datos. El cálculo del cambio de peso corporal materno medio ajustado (corregido), que equivale a la diferencia entre el peso corporal inicial y final, menos el peso del útero grávido (o, alternativamente la suma de los pesos de los fetos), podría indicar si el efecto es materno o intrauterino. En conejos, el aumento de peso corporal no se puede considerar un indicador útil de la toxicidad materna debido a las fluctuaciones de peso que presentan, normalmente, a lo largo de la gestación.

Consumo de alimento y agua (si procede):

La observación de una disminución significativa en el consumo medio de alimento o de agua en las madres tratadas, con respecto de las madres control, es útil para evaluar la toxicidad materna, en particular cuando el material objeto de estudio se administra en la dieta o en el agua de bebida. Los cambios en el consumo de alimento o de agua deben evaluarse conjuntamente con los pesos corporales maternos para determinar si los efectos observados reflejan una toxicidad materna o, simplemente, una inapetencia por el material de ensayo presente en el alimento o en el agua.

Evaluaciones clínicas (signos clínicos, marcadores, hematología y estudios de química clínica):

Para evaluar la toxicidad materna, puede ser útil observar si la incidencia de signos clínicos de toxicidad importante en las madres tratadas se incrementa con respecto a la de las madres control. Si esta observación va a utilizarse como base para valorar la toxicidad

⁽¹⁾ Se reconoce que el índice de apareamiento y el índice de fertilidad pueden también verse afectados por el macho.

▼B

materna, deberán indicarse en el estudio los tipos, la incidencia, el grado y la duración de los signos clínicos. Entre los signos clínicos de toxicidad materna figuran: el coma, la postración, la hiperactividad, la pérdida de los reflejos de recuperación, la ataxia, o la dificultad al respirar.

Datos post mortem:

Una mayor incidencia y/o gravedad de los hallazgos post mortem puede ser indicativa de toxicidad materna. Puede tratarse de hallazgos patológicos macroscópicos o microscópicos, o de datos sobre el peso de los órganos, tales como el peso absoluto, el peso relativo al peso corporal o el peso relativo al peso del cerebro. La observación de un cambio significativo en el peso medio de un supuesto órgano diana, en las madres tratadas con respecto a las madres control, podría considerarse como prueba de toxicidad materna siempre que vaya acompañado por la observación de un efecto histopatológico adverso en el órgano afectado.

3.7.2.5. *Datos procedentes de estudios con animales y de otros experimentos*

▼M19

3.7.2.5.1. Se dispone de varios métodos de ensayo internacionalmente aceptados. Entre ellos se incluyen los que sirven para determinar la toxicidad para el desarrollo (por ejemplo, la Directriz de ensayo 414 de la OCDE) y la toxicidad sobre una o dos generaciones (por ejemplo, las Directrices de ensayo 415, 416 y 443 de la OCDE).

▼B

3.7.2.5.2. Los resultados de los ensayos de detección (por ejemplo, la Directriz de ensayo 421 de la OCDE — Ensayo de detección de la toxicidad para la reproducción o el desarrollo, y la Directriz de ensayo 422 de la OCDE — Estudio combinado de toxicidad por dosis repetidas y de detección de la toxicidad para la reproducción o el desarrollo) pueden también ser utilizados para justificar la clasificación, aunque se admite que como pruebas son menos fiables que los obtenidos a través de estudios completos.

3.7.2.5.3. Los efectos o cambios adversos observados en los estudios de toxicidad con dosis repetidas a corto o largo plazo, que se consideran perjudiciales para la función reproductora y se producen en ausencia de una toxicidad generalizada importante, pueden servir como base para la clasificación, por ejemplo los cambios histopatológicos en las gónadas.

3.7.2.5.4. Las pruebas procedentes de ensayos *in vitro* o de ensayos realizados con animales no mamíferos, y los datos de sustancias análogas, sobre la base de la relación estructura-actividad (SAR), puede contribuir al proceso de clasificación. En todos los casos de esta naturaleza, deberá recurrirse a la opinión de expertos para valorar si los datos son adecuados. La clasificación no puede basarse en datos inadecuados.

3.7.2.5.5. Es preferible que los estudios en animales se lleven a cabo utilizando vías de administración apropiadas que guarden relación con las posibles vías de exposición humana. No obstante, aunque en la práctica, los estudios de toxicidad para la reproducción suelen ser orales, normalmente se consideran apropiados para evaluar las propiedades peligrosas de la sustancia relacionadas con la toxicidad para la reproducción. Sin embargo, si puede demostrarse concluyentemente que el mecanismo o modo de acción claramente identificado no es relevante para el hombre, o si las diferencias toxicocinéticas son tan pronunciadas que permiten asegurar que la propiedad tóxica no se manifestará en el hombre, una sustancia que produzca un efecto adverso sobre la reproducción en animales no se clasificará.

▼B

- 3.7.2.5.6. Cuando en los estudios se utilizan vías de administración tales como la inyección intravenosa o intraperitoneal, puede ocurrir que los órganos reproductores se vean expuestos a niveles de la sustancia de ensayo sensiblemente elevados, no ajustados a la realidad, o que se produzcan lesiones locales en esos órganos, por ejemplo por irritación. Por ello, los resultados de estos estudios tienen que interpretarse con suma cautela y por sí mismos no deberán, normalmente, servir de base para la clasificación.
- 3.7.2.5.7. Existe un consenso general sobre el concepto de dosis límite, por encima de la cual puede considerarse que la aparición de un efecto adverso queda fuera de los criterios utilizados en la clasificación, pero no lo hay respecto a la inclusión en los criterios de clasificación de una dosis específica como dosis límite. No obstante, algunas directrices de métodos de ensayo especifican una dosis límite, mientras otras indican que podrían ser necesarias dosis más elevadas si se prevé una exposición humana tan alta que el margen de exposición adecuado no pueda ser alcanzado. Por otro lado, debido a las diferencias toxicocinéticas entre las especies, establecer una dosis límite específica puede no ser adecuado en situaciones en las que las personas son más sensibles que el modelo animal.
- 3.7.2.5.8. En principio, los efectos adversos sobre la reproducción observados solamente a dosis muy elevadas en estudios con animales (por ejemplo, dosis que producen postración, inapetencia grave, mortalidad excesiva) no conducen a una clasificación, a menos que se disponga de otra información, por ejemplo, información toxicocinética, que indique que las personas pueden ser más sensibles que los animales y sugiera que es procedente clasificar. Cabe asimismo remitirse a la sección sobre toxicidad materna para más información sobre este área.
- 3.7.2.5.9. No obstante, la especificación de la «dosis límite» real dependerá del método de ensayo que se haya utilizado para obtener los resultados, por ejemplo, en la Directriz de ensayo de la OCDE para estudios de toxicidad por dosis repetidas por vía oral, se ha recomendado una dosis máxima de 1 000 mg/kg como dosis límite, a menos que la respuesta humana esperada indique la necesidad de un nivel de dosis más elevado.
- 3.7.3. ***Criterios para la clasificación de mezclas***
- 3.7.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos*
- 3.7.3.1.1. La mezcla se clasificará como tóxica para la reproducción cuando al menos un componente haya sido clasificado como tóxico para la reproducción de las categorías 1A, 1B o 2 y esté presente en una concentración igual o superior a la del límite de concentración genérico indicado en la tabla 3.7.2 para las categorías 1A, 1B y 2, respectivamente.
- 3.7.3.1.2. La mezcla se clasificará para efectos sobre la lactancia o a través de ella cuando al menos un componente se haya clasificado para efectos sobre la lactancia o a través de ella y esté presente en una concentración igual o superior al límite de concentración genérico apropiado que se indica en la tabla 3.7.2 para la categoría adicional de efectos sobre la lactancia o a través de ella.

▼M4

Tabla 3.7.2

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla, clasificados como tóxicos para la reproducción o con efectos sobre la lactancia o a través de ella, que hacen necesaria la clasificación de la mezcla

Componente clasificado como:	Límites de concentración genéricos que hacen necesaria la clasificación de una mezcla como:			
	Tóxica para la reproducción de categoría 1		Tóxica para la reproducción de categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella
	Categoría 1A	Categoría 1B		
Tóxico para la reproducción de categoría 1A	≥ 0,3 % [nota 1]			
Tóxico para la reproducción de categoría 1B		≥ 0,3 % [nota 1]		

▼ **M4**

Componente clasificado como:	Límites de concentración genéricos que hacen necesaria la clasificación de una mezcla como:			
	Tóxica para la reproducción de categoría 1		Tóxica para la reproducción de categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella
	Categoría 1A	Categoría 1B		
Tóxica para la reproducción de categoría 2			≥ 3,0 % [nota 1]	
Categoría adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella				≥ 0,3 % [nota 1]

Nota:

Los límites de concentración de la tabla 3.7.2 se aplican tanto a sólidos y líquidos (p/p) como a gases (v/v).

Nota 1:

Si uno de los componentes de la mezcla es un tóxico para la reproducción de categoría 1 o categoría 2 o una sustancia clasificada por sus efectos sobre la lactancia o a través de ella y está presente en una concentración igual o superior a 0,1 %, se dispondrá de una FDS de la mezcla, por si se solicita..

▼ **B**

3.7.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal*

3.7.3.2.1. La clasificación de las mezclas se basará en los datos de ensayos disponibles para los componentes individuales de la mezcla utilizando los límites de concentración para los componentes clasificados como tóxicos para la reproducción. Siguiendo el criterio del «caso por caso», podrán usarse con fines de clasificación los datos de ensayos sobre la propia mezcla que demuestren la existencia de efectos no establecidos a partir de la evaluación basada en los componentes individuales. En estos casos, los resultados de los ensayos llevados a cabo con la mezcla deben ser concluyentes, teniendo en cuenta la dosis y otros factores como la duración, las observaciones, la sensibilidad y el análisis estadístico de los sistemas de ensayo de toxicidad para la reproducción. Toda la documentación adecuada que justifique la clasificación deberá conservarse con el fin de poder facilitarla a aquellos que la soliciten para hacer una revisión.

3.7.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.7.3.3.1. Con arreglo a lo dispuesto en 3.7.3.2.1, cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su toxicidad para la reproducción, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.

3.7.4. *Comunicación del peligro*

3.7.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.7.3.

▼ **M4**

Tabla 3.7.3

Elementos que deben figurar en la etiqueta para toxicidad para la reproducción

Clasificación	Categoría 1 (Categorías 1A y 1B)	Categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella
Pictogramas del SGA			Sin pictograma

▼ **M4**

Clasificación	Categoría 1 (Categorías 1A y 1B)	Categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella
Palabra de advertencia	Peligro	Atención	Sin palabra de advertencia
Indicación de peligro	H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto (indíquese el efecto específico si se conoce); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H362: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna
Consejos de prudencia – Prevención	P201 P202 P280	P201 P202 P280	P201 P260 P263 P264 P270
Consejos de prudencia – Respuesta	P308 + P313	P308 + P313	P308 + P313
Consejos de prudencia – Almacenamiento	P405	P405	
Consejos de prudencia – Eliminación	P501	P501	

▼ **B**

3.8. **Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única**

3.8.1. *Definiciones y consideraciones generales*

▼ **M19**

3.8.1.1. Por toxicidad específica de órganos diana tras una exposición única se entiende los efectos tóxicos no letales y específicos de órganos diana que ocurren tras una exposición única a una sustancia o mezcla. Se incluyen todos los efectos significativos para la salud que pueden provocar alteraciones funcionales, ya sean reversibles o irreversibles, inmediatos y/o retardados, que no hayan sido tratados específicamente en las secciones 3.1 a 3.7 y 3.10 (véase también la sección 3.8.1.6).

▼ **B**

3.8.1.2. La clasificación se aplica a las sustancias o mezclas que producen toxicidad específica en determinados órganos y que, por lo tanto, pueden tener efectos adversos para la salud de las personas que se expongan a ellas.

3.8.1.3. Estos efectos adversos para la salud incluyen efectos tóxicos producidos como consecuencia de una única exposición e identificables en humanos, o, en el caso de animales de experimentación, cambios toxicológicamente significativos que afecten al funcionamiento o a la morfología de un tejido u órgano, o que provoquen alteraciones importantes de la bioquímica o la hematología del organismo, siempre que dichos cambios sean relevantes para la salud humana.

▼B

- 3.8.1.4. En la evaluación deberán tenerse en cuenta no sólo los cambios importantes en un único órgano o sistema biológico, sino también los cambios generalizados de carácter menos grave que implican a varios órganos.
- 3.8.1.5. La toxicidad específica en determinados órganos podrá producirse por cualquier vía que sea relevante para el hombre, es decir, oral, cutánea o por inhalación, principalmente.
- 3.8.1.6. La toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas se clasifica tal como se describe en «Toxicidad específica en determinados órganos — exposiciones repetidas» (sección 3.9) y queda excluida, por tanto, de la sección 3.8. Otros efectos tóxicos específicos que se indican a continuación se evalúan por separado y por consiguiente no figuran aquí:
- (a) Toxicidad aguda (sección 3.1),
 - (b) Corrosión o irritación cutánea (sección 3.2),
 - (c) Lesiones oculares graves o irritación ocular (sección 3.3),
 - (d) Sensibilización respiratoria o cutánea (sección 3.4),
 - (e) Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)
 - (f) Carcinogenicidad (sección 3.6),
 - (g) Toxicidad para la reproducción (sección 3.7), y
 - (h) Toxicidad por aspiración (sección 3.10).
- 3.8.1.7. La clase de peligro Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) se diferencia en:
- Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categorías 1 y 2;
 - Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3.
- Véase la tabla 3.8.1.

*Tabla 3.8.1***Categorías para toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)**

Categorías	Criterios
Categoría 1	Sustancias que han producido una toxicidad significativa en el hombre o de las que, en base a pruebas procedentes de estudios en animales de experimentación, se puede esperar que produzcan una toxicidad significativa en el hombre, tras una exposición única Las sustancias se clasifican en la categoría 1 para toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) sobre la base de: (a) Pruebas fiables y de buena calidad obtenidas a partir de casos humanos o de estudios epidemiológicos; u (b) Observaciones a partir de estudios apropiados en animales de experimentación donde los efectos tóxicos significativos o graves que pueden considerarse relevantes para la salud humana se produjeron a concentraciones de exposición generalmente bajas. Más adelante se dan los valores indicativos de dosis o concentración (véase 3.8.2.1.9) para que sean utilizados como parte de la evaluación del peso de las pruebas.



Categorías	Criterios
Categoría 2	Sustancias de las que, en base a pruebas procedentes de estudios en animales de experimentación, se puede esperar que sean nocivas para la salud humana tras una exposición única. Las sustancias se clasifican en la categoría 2 para toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) sobre la base de observaciones a partir de estudios apropiados en animales de experimentación donde los efectos tóxicos significativos que pueden considerarse relevantes para la salud humana se produjeron a concentraciones de exposición generalmente moderadas. Más adelante se dan los valores indicativos de dosis o concentración con el fin de facilitar la clasificación (véase 3.8.2.1.9). En casos excepcionales, también podrá clasificarse una sustancia en la categoría 2 sobre la base de pruebas en humanos (véase 3.8.2.1.6).
Categoría 3	Efectos transitorios en determinados órganos. Esta categoría sólo incluye los efectos narcóticos y la irritación de las vías respiratorias. Se trata de efectos en determinados órganos para los cuales la sustancia que los produce no cumple los criterios para ser clasificada en las categorías 1 o 2 indicadas anteriormente. Son efectos adversos que provocan alteraciones funcionales en las personas durante un corto periodo de tiempo tras la exposición, y revierten en un plazo razonable sin dejar secuelas estructurales o funcionales apreciables. Las sustancias se clasifican específicamente para estos efectos tal como se establece en 3.8.2.2.

Nota: Deberá determinarse cuál es el principal órgano afectado por la toxicidad y clasificar las sustancias en función del mismo, por ejemplo hepatotóxicas, neurotóxicas. Se evaluarán cuidadosamente los datos y, siempre que sea posible, no se incluirán efectos secundarios (por ejemplo, una sustancia hepatotóxica puede producir efectos secundarios en el sistema nervioso o el aparato digestivo).

3.8.2. *Criterios para la clasificación de sustancias*

3.8.2.1. *Sustancias de las categorías 1 y 2*

3.8.2.1.1. Las sustancias se clasificarán por separado, según sus efectos sean inmediatos o retardados, utilizando la opinión de expertos (véase 1.1.1.) sobre la base del peso de todas las pruebas disponibles, incluidos los valores indicativos recomendados (véase 3.8.2.1.9). A continuación, las sustancias se clasificarán en la categoría 1 o 2 en función de la naturaleza y gravedad de los efectos observados (Tabla 3.8.1).

3.8.2.1.2. Deberá identificarse la vía o las vías de exposición relevantes por las que la sustancia clasificada produce los daños (véase 3.8.1.5).

3.8.2.1.3. La clasificación se establecerá por la opinión de expertos (véase 1.1.1) sobre la base del peso de todas las pruebas disponibles, incluidas las indicaciones que figuran a continuación.

3.8.2.1.4. El peso de las pruebas de todos los datos (véase 1.1.1), incluidos incidentes en humanos, estudios epidemiológicos y estudios en animales de experimentación, se utilizará para corroborar qué efectos tóxicos específicos en determinados órganos son objeto de clasificación.

3.8.2.1.5. La información requerida para evaluar la toxicidad específica en determinados órganos tras una única exposición se obtiene bien a partir de datos de exposición en humanos (por ejemplo, exposición en el hogar, en el lugar de trabajo o a través del medio ambiente) o bien a partir de estudios realizados con animales de experimentación. Los estudios estándar en ratas o ratones que proporcionan esta

▼B

información son estudios de toxicidad aguda que pueden incluir tanto observaciones clínicas como exámenes macroscópicos y microscópicos detallados que permiten identificar los efectos tóxicos sobre determinados tejidos u órganos. Los resultados de los estudios de toxicidad aguda realizados en otras especies también pueden proporcionar información pertinente.

3.8.2.1.6. En casos excepcionales y basándose en la opinión de expertos, se considera apropiado incluir en la categoría 2 ciertas sustancias para las que existen pruebas en humanos de toxicidad específica en determinados órganos:

(a) cuando el peso de las pruebas en humanos no es lo suficientemente convincente como para garantizar la clasificación en la categoría 1, o

(b) basándose en la naturaleza y la gravedad de los efectos.

Los niveles de dosis o concentración en humanos no se tendrán en cuenta para la clasificación, y cualquier prueba disponible a partir de los estudios con animales tendrá que ser consecuente con la clasificación en la categoría 2. En otras palabras, si también se dispone de datos de estudios con animales que justifiquen la clasificación de la sustancia en la categoría 1, la sustancia se clasificará en la categoría 1.

3.8.2.1.7. Efectos que deben tenerse en cuenta para la clasificación en las categorías 1 y 2

3.8.2.1.7.1. Las pruebas que asocian una única exposición a la sustancia con un efecto tóxico consecuente e identificable justifican la clasificación.

3.8.2.1.7.2. Las pruebas a partir de experiencias o incidentes en humanos se limitan generalmente a informes de consecuencias adversas para la salud, en los que, a menudo, existen incertidumbres sobre las condiciones de exposición, por lo que podrían no proporcionar la precisión científica que puede obtenerse a partir de estudios bien realizados en animales de experimentación.

3.8.2.1.7.3. Las pruebas obtenidas a partir de estudios apropiados en animales de experimentación pueden proporcionar muchos más detalles, gracias a las observaciones clínicas y a los exámenes patológicos macroscópicos y microscópicos que, a menudo, ponen de manifiesto peligros que quizá no supongan una amenaza para la vida pero que pueden conllevar alteraciones funcionales. En consecuencia, todas las pruebas disponibles y relevantes para la salud humana deberán tenerse en cuenta en el proceso de clasificación, como, por ejemplo los siguientes efectos en el hombre o en los animales (lista no exhaustiva):

(a) La morbilidad resultante de una exposición única;

(b) Los cambios funcionales significativos, que no puedan ser considerados transitorios, en las vías respiratorias, en el sistema nervioso central o periférico, o en otros órganos o sistemas; se incluyen los signos de depresión del sistema nervioso central y los efectos sobre ciertos órganos de los sentidos (por ejemplo, la vista, el oído y el olfato);

(c) Todo cambio adverso consecuente y significativo en la bioquímica clínica, la hematología o el análisis de orina;

(d) Las lesiones graves en los órganos observadas en la autopsia o detectadas o confirmadas posteriormente en el examen microscópico;

(e) La necrosis multifocal o difusa, la fibrosis o la formación de granulomas en órganos vitales con capacidad regenerativa;

(f) Los cambios morfológicos que, aunque sean potencialmente reversibles, se consideran pruebas claras de disfunciones marcadas de los órganos;

▼B

- (g) Las pruebas de muerte celular considerable (incluyendo la degeneración celular y la disminución del número de células) en órganos vitales incapaces de regenerarse.

3.8.2.1.8. Efectos que no deben tenerse en cuenta para la clasificación en las categorías 1 y 2

Se admite que pueden observarse efectos que no justifican la clasificación. Entre estos efectos en el hombre o los animales figuran (lista no exhaustiva):

- (a) Las observaciones clínicas o las pequeñas variaciones del peso corporal o del consumo de alimento o de agua, que pueden tener cierta importancia toxicológica pero que, por sí mismas, no indican una toxicidad «significativa»;
- (b) Las pequeñas alteraciones en la bioquímica clínica, la hematología o el análisis de orina, o los efectos transitorios, cuando tales alteraciones o efectos tengan una importancia toxicológica dudosa o mínima;
- (c) Los cambios en el peso de los órganos sin que haya pruebas de disfunción orgánica;
- (d) Las respuestas de adaptación que no se consideren toxicológicamente relevantes;
- (e) Los mecanismos de toxicidad inducidos por la sustancia pero específicos de especie, es decir, en los que se demuestre con una certeza razonable que no son relevantes para la salud humana.

3.8.2.1.9. Valores indicativos para facilitar la clasificación en las categorías 1 y 2 basados en resultados obtenidos a partir de estudios en animales de experimentación

- 3.8.2.1.9.1. Con el fin de facilitar la toma de decisión sobre si una sustancia debe clasificarse o no y en qué categoría (1 o 2), se dan «valores indicativos» de la dosis o concentración para cada categoría de forma que puedan compararse con los valores de la dosis o concentración que haya producido un efecto significativo sobre la salud. El argumento principal para proponer estos valores indicativos es que todas las sustancias son potencialmente tóxicas y tiene que haber una dosis o concentración razonable por encima de la cual se reconozca la existencia de un efecto tóxico.

- 3.8.2.1.9.2. Así, en estudios con animales cuando se observan efectos tóxicos significativos que sugieren una clasificación, la comparación de la dosis o concentración a la cual se observaron esos efectos con los valores indicativos propuestos, proporciona información útil sobre la necesidad de clasificar la sustancia (ya que los efectos tóxicos son una consecuencia de la propiedad o propiedades peligrosas y también de la dosis o concentración).

- 3.8.2.1.9.3. Los intervalos de valores indicativos (C) propuestos para una exposición única que haya producido un efecto tóxico no letal significativo se aplican a los ensayos de toxicidad aguda, tal como se indica en la tabla 3.8.2.



Tabla 3.8.2

Intervalos de valores indicativos para una exposición única

			Intervalos de valores indicativos para:	
Vía de exposición	Unidades	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Oral (rata)	mg/kg de peso corporal	$C \leq 300$	$2\,000 \geq C > 300$	Valores indicativos no aplicables ^b
Cutánea (rata o conejo)	mg/kg de peso corporal	$C \leq 1\,000$	$2\,000 \geq C > 1\,000$	
Inhalación (rata) de gases	ppmV/4h	$C \leq 2\,500$	$20\,000 \geq C > 2\,500$	
Inhalación (rata) de vapores	mg/l en 4 horas	$C \leq 10$	$20 \geq C > 10$	
Inhalación (rata) de polvo, niebla o humos	mg/l en 4 horas	$C \leq 1,0$	$5,0 \geq C > 1,0$	

Nota:

- a) Los valores indicativos y los intervalos que figuran en la tabla 3.8.2 sólo sirven de orientación, es decir serán utilizados como parte del peso de las pruebas y ayudarán a tomar una decisión sobre la clasificación. No se proponen como valores estrictos de demarcación.
- b) No se da ningún valor indicativo para la categoría 3 porque la base fundamental de esta clasificación son los datos en humanos. No obstante, si se dispone de datos en animales, éstos se incluirán en la evaluación del peso de las pruebas.

3.8.2.1.10. Otras consideraciones

3.8.2.1.10.1. Cuando la caracterización de una sustancia se base únicamente en datos procedentes de animales (típico de sustancias nuevas, aunque también ocurra para muchas sustancias existentes), el proceso de clasificación deberá hacer referencia a los valores indicativos de dosis o concentración como uno de los elementos que contribuyen al peso de las pruebas.

3.8.2.1.10.2. Cuando se disponga de datos fiables en humanos, que muestren un efecto tóxico específico en determinados órganos que puede atribuirse inequívocamente a una única exposición a una sustancia, ésta será, normalmente clasificada. Los datos positivos en humanos, independientemente de la dosis probable, prevalecen sobre los datos en animales. Así, si una sustancia no se clasifica porque se haya considerado que su toxicidad específica en determinados órganos no es relevante o significativa para el hombre y con posterioridad se dispone de datos procedentes de un incidente humano que muestren un efecto tóxico específico en determinados órganos, la sustancia deberá clasificarse.

3.8.2.1.10.3. Cuando no se hayan realizado ensayos para toxicidad específica en determinados órganos, una sustancia podrá clasificarse, cuando proceda, por extrapolación de datos, basada en la opinión de expertos, a partir de un análogo estructural ya clasificado previamente, siempre que exista una relación estructura-actividad validada y se den otros factores importantes, tales como la formación de metabolitos comunes significativos.

▼B

3.8.2.1.10.4. La concentración de vapor saturado puede usarse, cuando proceda, como un elemento adicional para proteger de manera específica la salud y la seguridad.

3.8.2.2. *Sustancias de la categoría 3: Efectos transitorios en determinados órganos*

3.8.2.2.1. Criterios para irritación de las vías respiratorias

Los criterios para clasificar las sustancias como categoría 3 para irritación de las vías respiratorias son:

- (a) Efectos irritantes en las vías respiratorias (caracterizados por eritema, edema, prurito o dolor localizados) que alteran su funcionamiento y van acompañados de síntomas como tos, dolor, ahogo y dificultades respiratorias. Esta evaluación se basará principalmente en datos humanos.
- (b) Las observaciones subjetivas en humanos podrían verse apoyadas por mediciones objetivas que muestren claramente una irritación de las vías respiratorias (por ejemplo, respuestas electrofisiológicas o biomarcadores de inflamación en líquidos de lavado nasal o broncoalveolar);
- (c) Los síntomas observados en humanos deberán ser también representativos de los que podrían manifestarse en la población expuesta, y no constituir una respuesta o reacción idiosincrásica aislada desencadenada sólo en individuos con hipersensibilidad respiratoria. Se excluirán los informes ambiguos que reflejen simplemente «irritación», ya que este término se usa comúnmente para describir una amplia gama de sensaciones, como olor, sabor desagradable, picor y sequedad, que quedan fuera de la clasificación para irritación de las vías respiratorias,.
- (d) Actualmente no existen ensayos validados en animales que traten específicamente la irritación de las vías respiratorias, aunque se puede obtener información útil de los ensayos de toxicidad por inhalación tras una exposición única o repetida. Por ejemplo, los estudios con animales pueden proporcionar información útil en términos de signos de toxicidad clínica (disnea, rinitis, etc.) e histopatología (por ejemplo, hiperemia, edema, inflamación mínima, engrosamiento de la capa mucosa) que son reversibles y puede reflejar los síntomas clínicos característicos descritos anteriormente. Estos estudios con animales podrán utilizarse como parte de la evaluación del peso de las pruebas.
- (e) Esta clasificación especial sólo se utilizará cuando no se observen efectos más graves en los órganos, incluyendo las vías respiratorias.

3.8.2.2.2. Criterios para efectos narcóticos

Los criterios para clasificar las sustancias como categoría 3 para efectos narcóticos son:

- (a) Depresión del sistema nervioso central con efectos narcóticos en las personas, como somnolencia, narcosis, disminución de la conciencia, pérdida de reflejos, falta de coordinación y vértigo. Estos efectos también pueden manifestarse en forma de cefaleas intensas o náuseas con merma de la capacidad mental, mareos, irritabilidad, fatiga, problemas de memoria, déficit de la percepción y la coordinación, aumento del tiempo de reacción, o somnolencia.
- (b) Los efectos narcóticos observados en los estudios con animales pueden incluir letargo, falta de coordinación, pérdida de reflejos y ataxia. Cuando estos efectos no sean transitorios, deberán considerarse para apoyar la clasificación de la sustancia en la categoría 1 o 2 por su toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única.

▼B

- 3.8.3. ***Criterios para la clasificación de mezclas***
- 3.8.3.1. Las mezclas se clasifican utilizando los mismos criterios que se aplican a las sustancias, o también como se describe a continuación. Al igual que las sustancias, las mezclas se clasifican por su toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única.
- 3.8.3.2. ***Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal***
- 3.8.3.2.1. Cuando para la mezcla se disponga de pruebas fiables y de buena calidad obtenidas a partir de la experiencia en humanos o de estudios apropiados en animales de experimentación, tal como los descritos en los criterios para las sustancias, ésta se clasificará mediante la evaluación del peso de las pruebas (véase 1.1.1.4). Al evaluar los datos de las mezclas habrá que tener cuidado porque la dosis, la duración, la observación o el análisis utilizados podrían ser la causa de que los resultados no sean concluyentes.
- 3.8.3.3. ***Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal: principios de extrapolación***
- 3.8.3.3.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su toxicidad específica en determinados órganos, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.
- 3.8.3.4. ***Clasificación de mezclas cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos***

▼M19

- 3.8.3.4.1. Cuando no se disponga de pruebas fiables o de datos de ensayos sobre la propia mezcla y no puedan usarse los principios de extrapolación para clasificarla, la clasificación de la mezcla se basará en la de sus componentes. En ese caso, la mezcla se clasificará como tóxica específica de órganos diana (que deben especificarse), tras una exposición única, cuando al menos un componente se haya clasificado como tóxico específico de órganos diana de la categoría 1 o 2 (exposición única) y esté presente en una concentración igual o superior al límite de concentración genérico apropiado indicado en la tabla 3.8.3 para las categorías 1 y 2, respectivamente.

▼B

- 3.8.3.4.2. Estos límites genéricos de concentración y las clasificaciones consiguientes se aplicarán de manera apropiada a los tóxicos específicos en determinados órganos tras una dosis única.
- 3.8.3.4.3. Las mezclas se clasificarán por separado según que su toxicidad se deba a la administración de una dosis única o de dosis repetidas o de ambas.

Tabla 3.8.3

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla clasificados como tóxicos específicos en determinados órganos, que hacen necesaria la clasificación de la mezcla en la categoría 1 o 2

Componente clasificado como:	Límites de concentración genéricos que hacen necesaria la clasificación de la mezcla en la:	
	Categoría 1	Categoría 2
Categoría 1 Tóxico específico en determinados órganos	Concentración $\geq$ 10 %	1,0 % $\leq$ concentración < 10 %
Categoría 2 Tóxico específico en determinados órganos		Concentración $\geq$ 10 % [(nota 1)]

▼B*Nota 1:*

Si uno de los componentes de la mezcla es un tóxico específico en determinados órganos de la categoría 2 y está presente en una concentración $\geq 1,0\%$, se dispondrá de una FDS de la mezcla, por si se solicita.

3.8.3.4.4. Cuando los tóxicos afectan a más de un órgano y están combinados, habrá que prestar atención a las interacciones sinérgicas, ya que ciertas sustancias pueden ser tóxicas para un órgano determinado a una concentración $< 1\%$ si en la mezcla existen otros componentes conocidos por su capacidad de potenciar ese efecto tóxico.

3.8.3.4.5. La extrapolación de la toxicidad de una mezcla con uno o varios componentes de la categoría 3 deberá hacerse con prudencia. Un límite de concentración genérico de 20% es apropiado; hay que reconocer, sin embargo, que ese límite de concentración puede ser mayor o menor en función de cuáles sean los efectos provocados por los componentes de la categoría 3 ya que la irritación de las vías respiratorias puede no ocurrir por debajo de una cierta concentración, mientras que otros efectos, como los narcóticos, pueden darse por debajo de ese valor del 20% . Deberá solicitarse la opinión de expertos. ► **M2** Deberán evaluarse por separado la irritación de las vías respiratorias y los efectos narcóticos, de conformidad con los criterios expuestos en la sección 3.8.2.2. Al hacer la clasificación para estos peligros, se sumará la contribución de cada componente, salvo que se disponga de datos que demuestren que sus efectos no se adicionan. ◀

▼M19

3.8.3.4.6. En los casos en que se aplica la regla de adición para los componentes de la categoría 3, los «componentes relevantes» de una mezcla son aquellos que están presentes en concentraciones $\geq 1\%$ (en p/p para sólidos, líquidos, polvos, nieblas y vapores y en v/v para gases), a menos que haya motivos para sospechar que un componente presente en una concentración $< 1\%$ es, sin embargo, pertinente para la clasificación de la mezcla debido a la irritación de las vías respiratorias o los efectos narcóticos.

▼B3.8.4. *Comunicación del peligro*

3.8.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.8.4.

▼M4

Tabla 3.8.4

Elementos que deben figurar en la etiqueta para toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Atención	Atención

▼ **M4**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Indicación de peligro	H370: Provoca daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H371: Puede provocar daños en los órganos (o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen); (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H335: Puede irritar las vías respiratorias; o H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia – Prevención	P260 P264 P270	P260 P264 P270	P261 P271
Consejos de prudencia – Respuesta	P308 + P311 P321	P308 + P311	P304 + P340 P312
Consejos de prudencia – Almacenamiento	P405	P405	P403 + P233 P405
Consejos de prudencia – Eliminación	P501	P501	P501

▼ **B**

3.9. **Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas**

3.9.1. *Definiciones y consideraciones generales*

▼ **M19**

3.9.1.1. Por toxicidad específica de órganos diana tras exposiciones repetidas se entiende los efectos tóxicos específicos de órganos diana que ocurren tras exposiciones repetidas a una sustancia o mezcla. Se incluyen todos los efectos significativos para la salud que pueden provocar alteraciones funcionales, ya sean reversibles o irreversibles, inmediatos y/o retardados. No obstante, no se incluyen otros efectos tóxicos específicos tratados específicamente en las secciones 3.1 a 3.8 y 3.10.

▼ **B**

3.9.1.2. La clasificación para toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) se aplica a las sustancias ► **M2** o mezclas ◀ que producen toxicidad específica en determinados órganos y que, por lo tanto, pueden tener efectos adversos para la salud de las personas que se expongan a ellas.

3.9.1.3. Estos efectos adversos para la salud incluyen efectos tóxicos producidos como consecuencia de exposiciones repetidas e identificables en humanos o, en el caso de animales de experimentación, cambios significativos toxicológicamente que afecten al funcionamiento o a la morfología de un tejido u órgano, o que provoquen alteraciones importantes de la bioquímica o la hematología del organismo, siempre que dichos cambios sean relevantes para la salud humana.

3.9.1.4. En la evaluación deberán tenerse en cuenta no sólo los cambios importantes en un único órgano o sistema biológico, sino también los cambios generalizados de carácter menos grave que implican a varios órganos.

3.9.1.5. La toxicidad específica en determinados órganos podrá producirse por cualquier vía que sea relevante para el hombre, es decir, oral, cutánea o por inhalación, principalmente.

3.9.1.6. Los efectos tóxicos no letales observados tras una exposición única se clasifican tal como se describe en Toxicidad específica en determinados órganos — exposición única (capítulo 3.8) y quedan excluidos, por tanto, de la sección 3.9.

▼B

3.9.2. *Criterios para la clasificación de sustancias*

- 3.9.2.1. Las sustancias se clasificarán como tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas utilizando la opinión de expertos (véase 1.1.1) sobre la base del peso de todas las pruebas disponibles, incluidos los valores indicativos recomendados que tengan en cuenta la duración de la exposición y la dosis o concentración que produjo los efectos (véase 3.9.2.9). Así, en función de la naturaleza y gravedad de los efectos observados, las sustancias se clasificarán en dos categorías (Tabla 3.9.1).

Tabla 3.9.1

Categorías de toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

Categorías	Criterios
Categoría 1	Sustancias que han producido una toxicidad significativa en el hombre o de las que, basándose en pruebas procedentes de estudios en animales de experimentación, se puede esperar que produzcan una toxicidad significativa en el hombre, tras exposiciones repetidas. Las sustancias se clasifican en la categoría 1 para toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) sobre la base de: — Pruebas fiables y de buena calidad obtenidas a partir de casos humanos o de estudios epidemiológicos; u — Observaciones a partir de estudios apropiados en animales de experimentación donde los efectos tóxicos significativos o graves que pueden considerarse relevantes para la salud humana se produjeron a concentraciones de exposición generalmente bajas. Más adelante se dan los valores indicativos de dosis o concentración (véase 3.9.2.9) para que sean utilizados como parte de la evaluación del peso de las pruebas.
Categoría 2	Sustancias de las que, basándose en pruebas procedentes de estudios en animales de experimentación, se puede esperar que sean nocivas para la salud humana tras exposiciones repetidas. Las sustancias se clasifican en la categoría 2 para toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) sobre la base de observaciones a partir de estudios apropiados en animales de experimentación donde los efectos tóxicos significativos que pueden considerarse relevantes para la salud humana se observaron a concentraciones de exposición generalmente moderadas. Más adelante se dan los valores indicativos de dosis o concentración con el fin de facilitar la clasificación (véase 3.9.2.9). En casos excepcionales, también podrá clasificarse una sustancia en la categoría 2 sobre la base de pruebas en humanos (véase 3.9.2.6).

Nota:

Deberá determinarse cuál es el principal órgano afectado por la toxicidad y clasificar las sustancias en función del mismo, por ejemplo: hepatotóxicas, neurotóxicas, etc. Convendrá evaluar cuidadosamente los datos y, siempre que sea posible, no incluir efectos secundarios, ya que, por ejemplo, una sustancia hepatotóxica puede producir efectos secundarios en el sistema nervioso o el aparato digestivo.

- 3.9.2.2. Deberá identificarse la vía o las vías de exposición relevantes por las que la sustancia clasificada produce los daños.

▼B

- 3.9.2.3. La clasificación se establecerá por la opinión de expertos (véase 1.1.1) sobre la base del peso de todas las pruebas disponibles, incluidas las indicaciones que figuran a continuación.
- 3.9.2.4. El peso de las pruebas de todos los datos (véase 1.1.1), incluidos incidentes en humanos, estudios epidemiológicos y estudios en animales de experimentación, se utilizará para corroborar qué efectos tóxicos específicos en determinados órganos son objeto de clasificación. Para ello, se aprovecharán todos los datos de toxicología industrial recopilados a lo largo de los años. La evaluación se basará en todos los datos existentes, incluidos los estudios publicados y revisados previamente por otros científicos y los datos adicionales considerados aceptables.
- 3.9.2.5. La información requerida para evaluar la toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas se obtiene bien a partir de datos de exposición en humanos (por ejemplo, exposición en el hogar, en el lugar de trabajo o a través del medio ambiente) o bien a partir de estudios realizados con animales de experimentación. Los estudios estándar en ratas o ratones que proporcionan esta información son estudios de 28 días, 90 días o de toda la vida (hasta 2 años) que incluyen análisis hematológicos, químico-clínicos y exámenes macroscópicos y microscópicos detallados que permiten identificar los efectos tóxicos sobre determinados tejidos u órganos. También se utilizarán los datos disponibles procedentes de estudios de dosis repetidas efectuados en otras especies. Otros estudios de exposición a largo plazo, por ejemplo de carcinogenicidad, neurotoxicidad o toxicidad para la reproducción, también pueden proporcionar pruebas sobre la toxicidad específica en determinados órganos que podrían usarse para la clasificación.
- 3.9.2.6. En casos excepcionales y basándose en la opinión de expertos, se considera apropiado incluir en la categoría 2 ciertas sustancias para las que existen pruebas en humanos de toxicidad específica en determinados órganos:
- (a) cuando el peso de las pruebas en humanos no es lo suficientemente convincente como para garantizar la clasificación en la categoría 1; o
- (b) basándose en la naturaleza y la gravedad de los efectos.
- Los niveles de dosis o concentración en humanos no se tendrán en cuenta para la clasificación, y cualquier prueba disponible a partir de los estudios con animales tendrá que ser consecuente con la clasificación en la categoría 2. En otras palabras, si también se dispone de datos de estudios con animales que justifiquen la clasificación de la sustancia en la categoría 1, la sustancia se clasificará en la categoría 1.
- 3.9.2.7. *Efectos que deben tenerse en cuenta en la clasificación para toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas*
- 3.9.2.7.1. Las pruebas fiables que asocien exposiciones repetidas a la sustancia con un efecto tóxico consecuente e identificable justificarán la clasificación.
- 3.9.2.7.2. Las pruebas a partir de experiencias o incidentes en humanos se limitan generalmente a informes de consecuencias adversas para la salud, en los que, a menudo, existen incertidumbres sobre las condiciones de exposición, por lo que podrían no proporcionar la precisión científica que puede obtenerse a partir de estudios bien realizados en animales de experimentación.
- 3.9.2.7.3. Las pruebas obtenidas a partir de estudios apropiados en animales de experimentación pueden proporcionar muchos más detalles, gracias a las observaciones clínicas, la hematología, la química clínica y los exámenes patológicos macroscópicos y microscópicos, que a menudo ponen de manifiesto peligros que quizá no supongan una amenaza para la vida pero que pueden indicar alteraciones funcionales. En consecuencia, todas las pruebas disponibles y relevantes para la salud humana deberán tenerse en cuenta en el proceso de clasificación, como, por ejemplo los siguientes efectos tóxicos en el hombre o los animales (lista no exhaustiva):

▼ B

- (a) La morbilidad o mortalidad después de exposiciones repetidas o a largo plazo. Las exposiciones repetidas, incluso a dosis o concentraciones relativamente bajas, pueden producir morbilidad o mortalidad por bioacumulación de la sustancia o de sus metabolitos, o por superarse la capacidad de desintoxicación de la sustancia o de sus metabolitos.
- (b) Los cambios funcionales significativos en el sistema nervioso central o periférico o en otros órganos o sistemas, incluyendo los signos de depresión del sistema nervioso central y los efectos sobre ciertos órganos de los sentidos (por ejemplo, la vista, el oído y el olfato).
- (c) Todo cambio adverso consecuente y significativo en la bioquímica clínica, la hematología o el análisis de orina.
- (d) Las lesiones graves en los órganos observadas en la autopsia o detectadas o confirmadas posteriormente en el examen microscópico;
- (e) La necrosis multifocal o difusa, la fibrosis o la formación de granulomas en órganos vitales con capacidad regenerativa;
- (f) Los cambios morfológicos que, aunque sean potencialmente reversibles, se consideran pruebas claras de disfunciones marcadas de los órganos (por ejemplo, una degeneración grasa del hígado).
- (g) Las pruebas de muerte celular considerable (incluyendo la degeneración celular y la disminución del número de células) en órganos vitales incapaces de regenerarse.

3.9.2.8. *Efectos que no deben tenerse en cuenta en la clasificación para toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas*

3.9.2.8.1. Se admite que pueden observarse efectos, en las personas o los animales, que no justifican la clasificación. Entre ellos figuran (lista no exhaustiva):

- (a) Las observaciones clínicas o las pequeñas variaciones del peso corporal o del consumo de alimento o de agua, que tienen cierta importancia toxicológica pero que, por sí mismas, no indican una toxicidad «significativa»;
- (b) Las pequeñas alteraciones en la bioquímica clínica, la hematología o el análisis de orina o efectos transitorios, cuando tales alteraciones o efectos tengan una importancia toxicológica dudosa o mínima.
- (c) Los cambios en el peso de los órganos sin que haya pruebas de disfunción orgánica.
- (d) Las respuestas de adaptación que no se consideren toxicológicamente relevantes.
- (e) Los mecanismos de toxicidad inducidos por la sustancia pero específicos de especie, es decir, en los que se demuestre con una certeza razonable que no son relevantes para la salud humana.

3.9.2.9. *Valores indicativos para facilitar la clasificación, basados en resultados obtenidos a partir de estudios en animales de experimentación*

3.9.2.9.1. Los estudios en animales de experimentación, basados únicamente en la observación de los efectos, sin hacer referencia a la duración de la exposición experimental ni a la dosis o concentración, omiten un concepto toxicológico fundamental, a saber, que todas las sustancias son potencialmente tóxicas y que lo que determina su toxicidad es la dosis o concentración y la duración de la exposición. Así, en la mayoría de los estudios realizados con animales de experimentación, las directrices para los ensayos fijan un límite superior para la dosis.

▼B

- 3.9.2.9.2. Con el fin de facilitar la toma de decisión sobre si una sustancia debe clasificarse o no y en qué categoría (1 o 2), se dan «valores indicativos» de la dosis o concentración para cada categoría de forma que puedan compararse con los valores de la dosis o concentración que haya producido un efecto significativo sobre la salud. El argumento principal para proponer estos valores indicativos es que todas las sustancias son potencialmente tóxicas y tiene que haber una dosis o concentración razonable por encima de la cual se reconozca la existencia de un efecto tóxico. También, los estudios de dosis repetidas en animales de experimentación están diseñados para producir toxicidad a la dosis más alta utilizada con el fin de optimizar el objetivo del ensayo, y así, la mayoría de los estudios mostrarán algún efecto tóxico al menos a esta dosis. Se trata, por tanto, de decidir no sólo qué efectos se han producido, sino también con qué dosis o concentración se produjeron y qué relevancia tiene esto para el hombre.
- 3.9.2.9.3. Así, en estudios con animales, cuando se observan efectos tóxicos significativos que sugieren una clasificación, la comparación de la duración de la exposición experimental y de la dosis o concentración a la cual se observaron estos efectos con los valores indicativos propuestos, puede proporcionar información útil sobre la necesidad de clasificar la sustancia (ya que los efectos tóxicos son una consecuencia de las propiedades peligrosas y también de la duración de la exposición y de la dosis o concentración).
- 3.9.2.9.4. La decisión de clasificar o no una sustancia puede verse influida por los valores indicativos de la dosis o concentración a la cual o por debajo de la cual se haya observado un efecto tóxico significativo.
- 3.9.2.9.5. Los valores indicativos se refieren fundamentalmente a los efectos observados en un estudio estándar de toxicidad de 90 días en ratas. Pueden servir de base para extrapolar valores indicativos equivalentes para estudios de toxicidad de mayor o menor duración, utilizando una extrapolación de dosis/tiempo de exposición similar a la regla de Haber para inhalación, según la cual la dosis efectiva es directamente proporcional a la concentración y la duración de la exposición. La evaluación deberá hacerse caso por caso; en un estudio de 28 días, los valores indicativos que se muestran en la tabla 3.9.2 deberían multiplicarse por un factor de tres.
- 3.9.2.9.6. Por tanto, es aplicable la clasificación en la categoría 1 si los efectos tóxicos significativos, observados en un estudio de dosis repetidas de 90 días llevado a cabo con animales de experimentación, se manifiestan a dosis o concentraciones iguales o inferiores a los valores indicativos (C) especificados en la tabla 3.9.2:

Tabla 3.9.2

Valores indicativos que facilitan la clasificación en la categoría 1

Vía de exposición	Unidades	Valores indicativos (dosis o concentración)
Oral (rata)	mg/kg de peso corporal/día	$C \leq 10$
Cutánea (rata o conejo)	mg/kg de peso corporal/día	$C \leq 20$
Inhalación (rata) de gases	ppmV/6h/día	$C \leq 50$
Inhalación (rata) de vapores	mg/l/6h/día	$C \leq 0,2$
Inhalación (rata) de polvo, niebla o humos	mg/l/6h/día	$C \leq 0,02$

▼B

- 3.9.2.9.7. La clasificación en la categoría 2 es aplicable si los efectos tóxicos significativos, observados en un estudio de dosis repetidas de 90 días llevado a cabo con animales de experimentación, se manifiestan dentro de los intervalos de los valores indicativos especificados en la tabla 3.9.3:

Tabla 3.9.3

Valores indicativos que facilitan la clasificación en la categoría 2

Vía de exposición	Unidades	Intervalo de valores indicativos (dosis o concentración)
Oral (rata)	mg/kg de peso corporal/día	$10 < C \leq 100$
Cutánea (rata o conejo)	mg/kg de peso corporal/día	$20 < C \leq 200$
Inhalación (rata) de gases	ppmV/6h/día	$50 < C \leq 250$
Inhalación (rata) de vapores	mg/l/6h/día	$0,2 < C \leq 1,0$
Inhalación (rata) de polvo, niebla o humos	mg/l/6h/día	$0,02 < C \leq 0,2$

- 3.9.2.9.8. Los valores indicativos y los intervalos mencionados en los puntos 3.9.2.9.6 y 3.9.2.9.7 sólo sirven de orientación, es decir serán utilizados como parte del peso de las pruebas y ayudarán a tomar una decisión sobre la clasificación. No se proponen como valores estrictos de demarcación.

▼M4

- 3.9.2.9.9. Es posible que un perfil de toxicidad específico de una sustancia se manifieste, en los estudios de dosis repetidas llevados a cabo con animales, a una dosis o concentración inferior al valor indicativo (por ejemplo < 100 mg/kg pc/día por vía oral) y, sin embargo, debido a la naturaleza del efecto, por ejemplo una nefrotoxicidad observada solo en ratas machos de una determinada cepa conocida por su sensibilidad a dicho efecto, se decida no clasificarla. En el caso contrario, cuando un perfil de toxicidad específico de una sustancia, se manifieste en los estudios realizados en animales, a valores iguales o superiores a los indicativos, por ejemplo ≥ 100 mg/kg pc/día por vía oral, y exista información complementaria procedente de otras fuentes, tales como estudios de administración a largo plazo o la existencia de casos en humanos, que, sobre la base del peso de las pruebas, respalden la clasificación, lo más prudente será clasificar la sustancia.

▼B

- 3.9.2.10. *Otras consideraciones*
- 3.9.2.10.1. Cuando la caracterización de una sustancia se base únicamente en datos obtenidos a partir de estudios con animales (típico de sustancias nuevas, aunque también ocurra para muchas sustancias existentes), el proceso de clasificación deberá hacer referencia a los valores indicativos de dosis o concentración como uno de los elementos que contribuyen al peso de las pruebas.
- 3.9.2.10.2. Cuando se disponga de datos fiables en humanos, que muestren un efecto tóxico específico en determinados órganos que puede atribuirse inequívocamente a una exposición repetida o prolongada a una sustancia, ésta será, normalmente, clasificada. Los datos positivos en humanos, independientemente de la dosis probable, prevalecen sobre los datos en animales. Así, si una sustancia no se

▼B

clasifica porque no se haya observado, en ensayos realizados con animales, toxicidad específica en determinados órganos a concentraciones o dosis iguales o inferiores a los valores indicativos propuestos, y con posterioridad se dispone de datos procedentes de un incidente humano que muestren un efecto tóxico específico de determinados órganos, la sustancia deberá clasificarse.

3.9.2.10.3. Cuando no se hayan realizado ensayos para toxicidad específica en determinados órganos, una sustancia podrá clasificarse, cuando proceda, por extrapolación de datos, basada en la opinión de expertos, a partir de un análogo estructural ya clasificado previamente, siempre que exista una relación estructura-actividad validada y se den otros factores importantes, tales como la formación de metabolitos comunes significativos.

3.9.2.10.4. La concentración de vapor saturado puede usarse, cuando proceda, como un elemento adicional para proteger de manera específica la salud y la seguridad.

3.9.3. *Criterios para la clasificación de mezclas*

3.9.3.1. Las mezclas se clasifican utilizando los mismos criterios que se aplican a las sustancias, o también como se describe a continuación. Al igual que las sustancias, las mezclas se clasifican por su toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición repetida..

3.9.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal*

3.9.3.2.1. Cuando para la mezcla se disponga de pruebas fiables y de buena calidad obtenidas a partir de la experiencia en humanos o de estudios apropiados en animales de experimentación, tal como los descritos en los criterios para las sustancias, ésta se clasificará mediante la evaluación del peso de las pruebas (véase 1.1.1.4). Al evaluar los datos de las mezclas habrá que tener cuidado porque la dosis, la duración, la observación o el análisis utilizados podrían ser la causa de que los resultados no sean concluyentes.

3.9.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.9.3.3.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su toxicidad específica en determinados órganos, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3.

3.9.3.4. *Clasificación de mezclas cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos*

▼M19

3.9.3.4.1. Cuando no se disponga de pruebas fiables o de datos de ensayos sobre la propia mezcla y no puedan usarse los principios de extrapolación para clasificarla, la clasificación de la mezcla se basará en la de sus componentes. En ese caso, la mezcla se clasificará como tóxica específica de órganos diana (que deben especificarse), tras exposiciones repetidas, cuando al menos un componente se haya clasificado como tóxico específico de órganos diana (exposiciones repetidas) de categoría 1 o 2 y esté presente en una concentración igual o superior al límite de concentración genérico apropiado indicado en la tabla 3.9.4 para las categorías 1 y 2, respectivamente.



Tabla 3.9.4

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla clasificados como tóxicos específicos en determinados órganos, que hacen necesaria la clasificación de la mezcla

Componente clasificado como:	Límites de concentración genéricos que hacen necesaria la clasificación de la mezcla en la:	
	Categoría 1	Categoría 2
Categoría 1 Tóxico específico en determinados órganos	Concentración $\geq$ 10 %	1,0 % $\leq$ concentración < 10 %
Categoría 2 Tóxico específico en determinados órganos		Concentración $\geq$ 10 % [(nota 1)]

Nota 1:

Si uno de los componentes de la mezcla es un tóxico específico en determinados órganos de categoría 2 y está presente en una concentración $\geq$ 1,0 %, se dispondrá de una FDS de la mezcla, por si se solicita.

- 3.9.3.4.2. Estos límites genéricos de concentración y las clasificaciones consiguientes se aplicarán a los tóxicos específicos en determinados órganos tras dosis repetidas.
- 3.9.3.4.3. Las mezclas se clasificarán por separado según que su toxicidad se deba a la administración de una dosis única, o de dosis repetidas o de ambas.
- 3.9.3.4.4. Cuando los tóxicos afectan a más de un órgano y están combinados, habrá que prestar atención a las interacciones sinérgicas, ya que ciertas sustancias pueden ser tóxicas para un órgano determinado a una concentración < 1 % si en la mezcla existen otros componentes conocidos por su capacidad de potenciar ese efecto tóxico.
- 3.9.4. **Comunicación del peligro**
- 3.9.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.9.5.

Tabla 3.9.5

Elementos que deben figurar en la etiqueta para toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H372: Perjudica a determinados órganos (indíquense los órganos afectados, si se conocen) por exposición prolongada o repetida (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)	H373: Puede perjudicar a determinados órganos (indíquense los órganos afectados, si se conocen) por exposición prolongada o repetida (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía)

▼B

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Consejos de prudencia — Prevención	P260 P264 P270	P260
Consejos de prudencia — Respuesta	P314	P314
Consejos de prudencia — Almacenamiento		
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501

3.10. **Peligro por aspiración**3.10.1. **Definiciones y consideraciones generales**

3.10.1.1. Los presentes criterios ofrecen un sistema de clasificación de sustancias o mezclas que pueden presentar un peligro de toxicidad por aspiración para el hombre.

3.10.1.2. Por «aspiración» se entiende la entrada de una sustancia o de una mezcla, líquida o sólida, directamente por la boca o la nariz, o indirectamente por regurgitación, en la tráquea o en las vías respiratorias inferiores.

▼M19

3.10.1.3. Por peligro por aspiración se entiende los graves efectos agudos, tales como neumonía química, lesiones pulmonares o muerte, que ocurren tras la aspiración de una sustancia o mezcla.

▼B

3.10.1.4. La aspiración comienza con, y dura todo el tiempo de, una inspiración durante la cual el material de que se trata se deposita en el lugar donde confluyen las vías respiratorias superiores y el tracto gastrointestinal superior, en la región laringofaríngea.

3.10.1.5. La aspiración de una sustancia o mezcla puede producirse por regurgitación después de la ingestión. Esto tiene consecuencias para el etiquetado, en particular cuando, debido a la toxicidad aguda, una recomendación a considerar sería la de provocar el vómito en caso de ingestión. No obstante, si la sustancia o mezcla presenta además un peligro de toxicidad por aspiración, la recomendación de que se provoque el vómito deberá modificarse.

3.10.1.6. *Consideraciones específicas*

3.10.1.6.1. Una revisión de la bibliografía médica relativa a la aspiración de productos químicos mostró que ciertos hidrocarburos (destilados del petróleo) y ciertos hidrocarburos clorados presentaban un peligro por aspiración para el hombre.

3.10.1.6.2. Los criterios de clasificación se basan en la viscosidad cinemática. La fórmula siguiente expresa la relación entre la viscosidad dinámica y la cinemática:

$$\frac{\text{viscosité dynamique (mPa s)}}{\text{densité (g/cm}^3\text{)}} = \text{viscosité cinématique (mm}^2\text{/s)}$$

▼M2

3.10.1.6.2a Aunque la definición de aspiración en la sección 3.10.1.2 incluye la entrada de una sustancia sólida en las vías respiratorias, la clasificación según la letra b) de la tabla 3.10.1 para la categoría 1 solo se aplica a sustancias y mezclas líquidas.

▼B**3.10.1.6.3. Clasificación de productos en forma de aerosoles y nieblas**

Los productos (sustancias o mezclas) en forma de aerosoles y nieblas se expenden generalmente en recipientes a presión tales como los atomizadores o vaporizadores que funcionan apretando o aflojando un mando. La clave para clasificar estos productos consiste en determinar si el producto se acumula en la boca y, entonces, puede ser aspirado. Si las gotas de la niebla o del aerosol que salen del recipiente a presión son pequeñas, no puede formarse una masa líquida. En cambio, si un recipiente a presión libera un producto en forma de chorro, puede formarse una masa líquida que, entonces, puede ser aspirada. Por lo general, las nieblas producidas por los vaporizadores que funcionan apretando o aflojando un mando están formadas por grandes gotas, y, por tanto, existe la posibilidad de que se forme una masa líquida que, entonces, puede ser aspirada. Cuando el dispositivo de bombeo del recipiente puede desmontarse y existe la posibilidad de que pueda ingerirse el contenido, entonces, deberá considerarse la clasificación de la sustancia o mezcla.

3.10.2. Criterios para la clasificación de sustancias*Tabla 3.10.1***Categoría de peligro para toxicidad por aspiración**

Categorías	Criterios
Categoría 1	Sustancias de las que se sabe que presentan peligro de toxicidad por aspiración para el hombre o que deben considerarse como tales
	Una sustancia se clasificará en la categoría 1:
	(a) cuando se disponga de pruebas fiables y de buena calidad en humanos o (b) si se trata de un hidrocarburo, cuando su viscosidad cinemática, medida a 40 °C, sea inferior o igual a 20,5 mm ² /s.

Nota:

Las sustancias clasificadas en la categoría 1 incluyen, entre otras, a ciertos hidrocarburos, la trementina y el aceite de pino.

3.10.3. Criterios para la clasificación de mezclas**3.10.3.1. Clasificación de mezclas cuando se dispone de datos para la mezcla como tal**

Una mezcla se clasificará en la categoría 1 cuando se disponga de pruebas fiables y de buena calidad en humanos.

3.10.3.2. Clasificación de mezclas cuando no se dispone de datos para la mezcla como tal — Principios de extrapolación**3.10.3.2.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su toxicidad por aspiración, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 1.1.3. No obstante, si se aplica el principio de extrapolación para diluciones, la concentración de los tóxicos por aspiración deberá ser al menos del 10 % o más.****3.10.3.3. Clasificación de una mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos**

▼B

3.10.3.3.1. Categoría 1

▼M19

3.10.3.3.1.1. Los «componentes relevantes» de una mezcla son aquellos que están presentes en concentraciones ≥ 1 %.

3.10.3.3.1.2. Una mezcla se clasificará en la categoría 1 cuando la suma de las concentraciones de los componentes de categoría 1 sea ≥ 10 % y la mezcla tenga una viscosidad cinemática $\leq 20,5$ mm²/s medida a 40 °C.

3.10.3.3.1.3. En el caso de una mezcla que se separe en dos o más capas distintas, la totalidad de la mezcla se clasificará en la categoría 1 cuando en cualquiera de las capas la suma de las concentraciones de los componentes de categoría 1 sea ≥ 10 %, y la mezcla tenga una viscosidad cinemática $\leq 20,5$ mm²/s medida a 40 °C.

▼B3.10.4. *Comunicación del peligro*

3.10.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.10.2.

Tabla 3.10.2

Elementos que deben figurar en la etiqueta para toxicidad por aspiración

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Consejos de prudencia — Prevención	
Consejos de prudencia — Respuesta	P301 + P310 P331
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P405
Consejos de prudencia — Eliminación	P501

▼ **M2**

4. PARTE 4: PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

4.1. Peligroso para el medio ambiente acuático

4.1.1. *Definiciones y consideraciones generales*4.1.1.1. *Definiciones*

- a) «Toxicidad acuática aguda»: es la propiedad intrínseca de una sustancia de provocar efectos nocivos en los organismos acuáticos tras una exposición de corta duración a dicha sustancia.
- b) «► **M12** Peligro a corto plazo (agudo) ◄»: es, a efectos de clasificación, el peligro que representa una sustancia o mezcla por su toxicidad aguda frente a un organismo acuático tras una exposición de corta duración a dicha sustancia o mezcla.
- c) «Disponibilidad de una sustancia»: indica en qué medida esa sustancia se convierte en una especie soluble o desagregada. Para los metales indica en qué medida la parte de iones metálicos de un compuesto metálico puede separarse del resto del compuesto (molécula).
- d) «Biodisponibilidad» (o «disponibilidad biológica»): indica en qué medida una sustancia es absorbida por un organismo, en el que se propaga. Depende de las propiedades fisicoquímicas de la sustancia, de la anatomía y la fisiología del organismo, de la farmacocinética y de la vía de exposición. La disponibilidad no es un requisito previo de la biodisponibilidad.
- e) «Bioacumulación»: es el resultado neto de la absorción, transformación y eliminación de una sustancia por un organismo a través de todas las vías de exposición (es decir, aire, agua, sedimento o suelo y alimentación).
- f) «Bioconcentración»: es el resultado neto de la absorción, transformación y eliminación de una sustancia por un organismo debida a la exposición a través del agua.
- g) «Toxicidad acuática crónica»: es la propiedad intrínseca que tiene una sustancia de provocar efectos nocivos en los organismos acuáticos durante exposiciones determinadas en relación con el ciclo de vida del organismo.
- h) «Degradación»: es la descomposición de moléculas orgánicas en moléculas más pequeñas y finalmente en dióxido de carbono, agua y sales.
- i) «CE_x»: es la concentración a la cual se produce un x % del efecto.
- j) «► **M12** Peligro a largo plazo (crónico) ◄»: es, a efectos de clasificación, el peligro que representa una sustancia o mezcla por su toxicidad crónica tras una exposición de larga duración en el medio ambiente acuático.
- k) «Concentración sin efecto observado (NOEC)»: es la concentración de ensayo inmediatamente inferior a la concentración mínima con efecto adverso observado estadísticamente significativo. La NOEC en comparación con el control, no tiene efectos adversos estadísticamente significativos.

▼ M24.1.1.2. *Elementos básicos*4.1.1.2.0. ► **M12** Peligroso para el medio ambiente acuático se desglosa en:

— peligro acuático a corto plazo (agudo),

— peligro acuático a largo plazo (crónico). ◀

4.1.1.2.1. Los elementos básicos de clasificación de los peligros para el medio ambiente acuático son:

— toxicidad acuática aguda,

— toxicidad acuática crónica,

— bioacumulación potencial o real, y

— degradación (biótica o abiótica) de productos químicos orgánicos.

4.1.1.2.2. Los datos han de obtenerse preferentemente aplicando los métodos de ensayo normalizados mencionados en el artículo 8, apartado 3. En la práctica, los datos obtenidos con otros métodos de ensayo normalizados, como los métodos nacionales, también se utilizarán cuando se consideren equivalentes. Cuando se disponga de datos válidos de pruebas no estandarizadas o de métodos distintos de los de ensayo, se tendrán en cuenta en la clasificación siempre que cumpla lo dispuesto en la sección 1 del anexo XI del Reglamento (CE) n° 1907/2006. Por lo general, los datos de toxicidad tanto de especies marinas como de agua dulce se considerarán adecuados para su uso en la clasificación siempre que el método de ensayo empleado sea equivalente. Cuando no se disponga de esos datos, la clasificación se basará en los mejores datos disponibles. Véase también la parte 1 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

4.1.1.3. *Otras consideraciones*

4.1.1.3.1. La clasificación de sustancias y mezclas en función de sus efectos en el medio ambiente exige determinar los peligros que presentan para el medio acuático. ► **M12** El medio ambiente acuático se considera sobre la base de los organismos acuáticos que viven en el agua y del ecosistema acuático del que forman parte. Por esta razón, la base de la identificación del peligro a corto plazo (agudo) y a largo plazo (crónico) es la toxicidad acuática de la sustancia o mezcla, aunque esto deberá modificarse teniendo en cuenta la información adicional sobre degradación y bioacumulación, si es necesario. ◀

4.1.1.3.2. Si bien el sistema de clasificación se aplica a todas las sustancias y mezclas, la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos ofrece asesoramiento específico en casos especiales (por ejemplo, metales).

4.1.2. *Criterios para la clasificación de sustancias*

4.1.2.1. ► **M12** El sistema de clasificación reconoce que el peligro intrínseco para organismos acuáticos está representado por la toxicidad tanto aguda como crónica de una sustancia. Para el peligro a largo plazo (crónico) se definen categorías propias de peligro que representan una graduación del nivel de peligro identificado. ◀ Normalmente se usará el valor más bajo de toxicidad disponible en cada nivel trófico y entre ellos (peces, crustáceos, algas o plantas acuáticas) para definir la categoría o las categorías apropiadas de peligro. Sin embargo, hay circunstancias en las cuales es apropiado ponderar los datos.

▼ **M2**

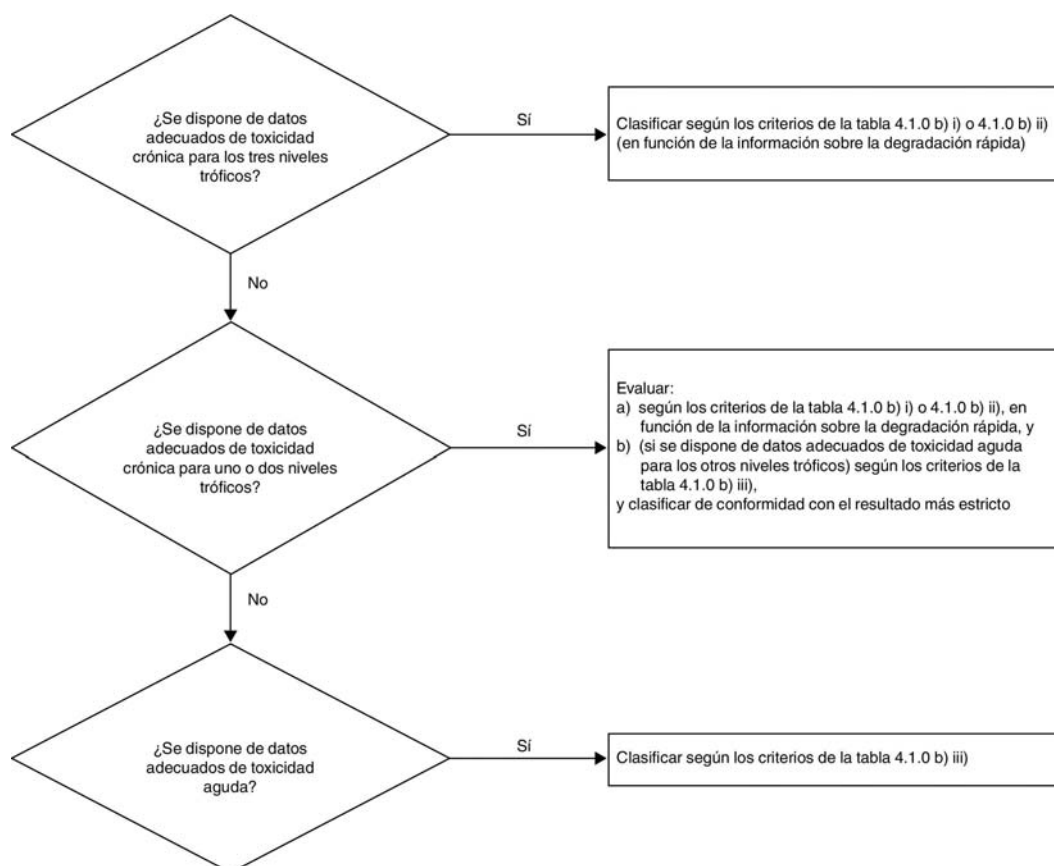
4.1.2.2. ► **M12** El núcleo del sistema de clasificación de las sustancias consta de una categoría de peligro a corto plazo (agudo) y tres categorías de peligro a largo plazo (crónico). Las categorías de clasificación de peligro a corto plazo (agudo) y a largo plazo (crónico) se aplican independientemente. ◀

4.1.2.3. ► **M12** Los criterios para clasificar una sustancia en la categoría Aguda 1 están definidos solo sobre la base de los datos de toxicidad acuática aguda (CE_{50} o CL_{50}). Los criterios para clasificar una sustancia en las categorías Crónica 1 a 3 siguen un procedimiento por etapas cuyo primer paso consiste en sopesar si la información disponible sobre la toxicidad crónica merece la clasificación de peligro a largo plazo (crónico). Si no se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica, el paso siguiente es combinar dos tipos de información, a saber, datos de toxicidad acuática aguda y datos del destino de la sustancia en el medio ambiente (datos sobre degradabilidad y bioacumulación) (véase la figura 4.1.1). ◀

Figura 4.1.1

▼ **M12**

Categorías de sustancias con peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

▼ **M2**

4.1.2.4. ► **M12** El sistema introduce también una clasificación de tipo «red de seguridad» (la llamada categoría Crónica 4) para que se use cuando los datos disponibles no permitan una clasificación con los criterios establecidos para las categorías Aguda 1 o Crónica 1 a 3, pero susciten, sin embargo, alguna preocupación (véase el ejemplo de la tabla 4.1.0). ◀

▼ **M2**

- 4.1.2.5. Las sustancias cuya toxicidad aguda sea inferior a 1 mg/l o cuya toxicidad crónica sea inferior a 0,1 mg/l (si no son rápidamente degradables) o a 0,01 mg/l (si son rápidamente degradables) contribuyen, como componentes de la mezcla, a la toxicidad de esta incluso en bajas concentraciones, por lo cual se les asigna un mayor peso en el método sumatorio de los componentes clasificados (véanse la nota 1 de la tabla 4.1.0 y la sección 4.1.3.5.5).
- 4.1.2.6. En la tabla 4.1.0 se resumen los criterios de clasificación y categorización de sustancias como «peligrosas para el medio ambiente acuático».

▼ **M12**

Tabla 4.1.0

Categorías de clasificación de las sustancias peligrosas para el medio ambiente acuático

a) Peligro acuático a corto plazo (agudo)		
<u>Categoría Aguda 1:</u>	(Nota 1)	
96 hr CL ₅₀ (para peces)	≤ 1 mg/l y/o	
48 hr CE ₅₀ (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o	
72 o 96 hr CE ₅₀ (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l.	(Nota 2)
b) Peligro acuático a largo plazo (crónico)		
i) Sustancias no rápidamente degradables (nota 3) para las cuales se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica		
<u>Categoría Crónica 1:</u>	(Nota 1)	
NOEC o CE _x crónicas (para peces)	≤ 0,1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para crustáceos)	≤ 0,1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 0,1 mg/l.	
<u>Categoría Crónica 2:</u>		
NOEC o CE _x crónicas (para peces)	≤ 1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l.	
ii) Sustancias rápidamente degradables (nota 3) para las cuales se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica		
<u>Categoría Crónica 1:</u>	(Nota 1)	
NOEC o CE _x crónicas (para peces)	≤ 0,01 mg/l y/o	

▼ **M12**

NOEC o CE _x crónicas (para crustáceos)	≤ 0,01 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 0,01 mg/l.	
<u>Categoría Crónica 2:</u>		
NOEC o CE _x crónicas (para peces)	≤ 0,1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para crustáceos)	≤ 0,1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 0,1 mg/l.	
<u>Categoría Crónica 3:</u>		
NOEC o CE _x crónicas (para peces)	≤ 1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o	
NOEC o CE _x crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l.	
iii) Sustancias para las cuales no se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica		
<u>Categoría Crónica 1:</u>	(Nota 1)	
96 hr CL ₅₀ (para peces)	≤ 1 mg/l y/o	
48 hr CE ₅₀ (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o	
72 o 96 hr CEr ₅₀ (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l.	(Nota 2)
y la sustancia no es rápidamente degradable y/o el factor de bioconcentración (FBC) determinado por vía experimental es ≥ 500		
(o, en su defecto, el log K _{ow} ≥ 4).	(Nota 3).	
<u>Categoría Crónica 2:</u>		
96 hr CL ₅₀ (para peces)	> 1 a ≤ 10 mg/l y/o	
48 hr CE ₅₀ (para crustáceos)	> 1 a ≤ 10 mg/l y/o	
72 o 96 hr CEr ₅₀ (para algas u otras plantas acuáticas)	> 1 a ≤ 10 mg/l	(Nota 2)
y la sustancia no es rápidamente degradable y/o el factor de bioconcentración (FBC) determinado por vía experimental es ≥ 500		
(o, en su defecto, el log K _{ow} ≥ 4).	(Nota 3).	

▼ **M12**

<u>Categoría Crónica 3:</u>		
96 hr CL ₅₀ (para peces)	> 10 a ≤ 100 mg/l y/o	
48 hr CE ₅₀ (para crustáceos)	> 10 a ≤ 100 mg/l y/o	
72 o 96 hr CEr ₅₀ (para algas u otras plantas acuáticas)	> 10 a ≤ 100 mg/l.	(Nota 2)
y la sustancia no es rápidamente degradable y/o el factor de bioconcentración (FBC) determinado por vía experimental es ≥ 500		
(o, en su defecto, el log K _{ow} ≥ 4).	(Nota 3).	
Clasificación de tipo «red de seguridad»		
<u>Categoría Crónica 4:</u>		
Casos en los cuales los datos disponibles no permitan una clasificación con los criterios anteriores pero susciten, sin embargo, alguna preocupación. Se incluyen aquí, por ejemplo, las sustancias poco solubles para las que no se haya registrado toxicidad aguda en concentraciones inferiores o iguales a su solubilidad en el agua (nota 4), que no se degraden rápidamente, conforme a la sección 4.1.2.9.5, y que tengan un FBC determinado por vía experimental ≥ 500 (o, en su defecto, el log K _{ow} ≥ 4), indicativo de un potencial de bioacumulación, las cuales se clasificarán en esta categoría a menos que otras pruebas científicas demuestren que la clasificación no es necesaria. Entre esas pruebas están las NOEC de toxicidad crónica > la solubilidad en el agua o > 1 mg/l, u otros datos distintos de los proporcionados por los métodos indicados en la sección 4.1.2.9.5 que indiquen una degradación rápida en el medio ambiente.		

▼ **M2***Nota 1*

Al clasificar sustancias en las categorías de toxicidad aguda 1 o crónica 1, es preciso también indicar un factor M apropiado (véase la tabla 4.1.3).

Nota 2

La clasificación se basará en la CEr₅₀ [= CE₅₀ (tasa de crecimiento)]. Cuando las condiciones de determinación de la CE₅₀ no se especifiquen o no se haya registrado ninguna CEr₅₀, la clasificación deberá basarse en la CE₅₀ más baja disponible.

Nota 3

Cuando no se disponga de datos útiles de degradabilidad, experimentales o calculados, se considerará que la sustancia no es de degradación rápida.

Nota 4

«No hay toxicidad aguda» significa que las C(E)L₅₀ son superiores a la solubilidad en el agua. También sirve para sustancias poco solubles (solubilidad en el agua < 1 mg/l), cuando se disponga de información de que el ensayo de toxicidad aguda no proporciona una medida real de la toxicidad intrínseca.

4.1.2.7. *Toxicidad acuática*

- 4.1.2.7.1. La toxicidad acuática aguda se determina normalmente estudiando los resultados de la CL₅₀ en peces tras una exposición de 96 horas, de la CE₅₀ en crustáceos tras una exposición de 48 horas o de la CE₅₀ en algas tras una exposición de 72 o 96 horas. Estas especies abarcan toda una gama de niveles tróficos y taxones y se consideran representativas de todos los organismos acuáticos. También

▼ M2

podrán considerarse datos de otras especies tales como *Lemna* spp. si la metodología de los ensayos es adecuada. Los ensayos de inhibición de crecimiento de las plantas acuáticas se consideran normalmente ensayos crónicos, pero las CE_{50} se consideran valores agudos a efectos de clasificación (véase la nota 2).

4.1.2.7.2. Para determinar la toxicidad acuática crónica a efectos de clasificación se aceptarán los datos obtenidos mediante los métodos de ensayo normalizados mencionados en el artículo 8, apartado 3, así como mediante otros métodos de ensayo validados y aceptados internacionalmente. Deberán utilizarse las concentraciones sin efectos observados (NOEC) y otras CE_x (por ejemplo, CE_{10}) equivalentes.

4.1.2.8. *Bioacumulación*

4.1.2.8.1. La bioacumulación de sustancias en organismos acuáticos puede entrañar efectos tóxicos a largo plazo incluso cuando la concentración de esas sustancias en el agua sea baja. El potencial de bioacumulación de sustancias orgánicas se determinará normalmente utilizando el coeficiente de reparto octanol/agua expresado como $\log K_{ow}$. La relación entre el coeficiente de reparto de una sustancia orgánica y su bioconcentración, medida por el factor de bioconcentración (FBC) en los peces, ha quedado confirmada en muchas publicaciones científicas. Para identificar solo aquellas sustancias con un potencial real de bioconcentración, se usa un valor de corte de $\log K_{ow} \geq 4$. Aunque el potencial de bioacumulación puede determinarse a partir del citado coeficiente, su cálculo mediante el FBC proporciona mejores resultados, por lo que este deberá usarse preferentemente siempre que sea posible. Un FBC en peces ≥ 500 es indicativo del potencial de bioconcentración a efectos de clasificación. Puede observarse cierta relación entre la toxicidad crónica y el potencial de bioacumulación, pues la toxicidad guarda relación con la carga corporal.

4.1.2.9. *Degradabilidad rápida de las sustancias orgánicas*

4.1.2.9.1. Las sustancias que se degradan rápidamente pueden eliminarse también con rapidez en el medio ambiente. Si bien pueden producir efectos, sobre todo en el caso de un vertido o de un accidente, estos estarán localizados y durarán poco. La ausencia de una degradación rápida en el medio ambiente puede significar que una sustancia en el agua es susceptible de ejercer una acción tóxica a gran escala en el tiempo y el espacio.

4.1.2.9.2. Un modo de demostrar una degradación rápida consiste en utilizar ensayos de biodegradación para determinar si una sustancia orgánica es «fácilmente biodegradable». Cuando no se disponga de esos datos, un cociente DBO_5 (demanda bioquímica de oxígeno en 5 días)/DQO (demanda química de oxígeno) $\geq 0,5$ se considerará indicador de una degradación rápida. Así, una sustancia que dé un resultado positivo en este tipo de ensayos es probable que se biodegrade rápidamente en el medio acuático, con lo que es improbable que sea persistente. No obstante, un resultado negativo en los ensayos preliminares no significa necesariamente que la sustancia no se degradará rápidamente en el medio ambiente. También cabe considerar otros datos de degradación rápida en el medio ambiente, que podrán revestir particular importancia si las sustancias inhiben la actividad microbiana a los niveles de concentración usados en los ensayos normalizados. Por esto, se añade un criterio más que permite usar datos para mostrar que una sustancia ha registrado realmente una degradación biótica o abiótica en el medio acuático superior al 70 % en 28 días. De este modo, si la degradación puede demostrarse en condiciones ambientales realistas, la sustancia cumplirá el criterio de «degradabilidad rápida».

4.1.2.9.3. Muchos datos de degradación están disponibles en forma de vidas medias de degradación, que también se pueden utilizar en la definición de degradación rápida, siempre que se logre la biodegradación definitiva de la sustancia, es decir, su mineralización completa. La biodegradación primaria no es suficiente para establecer normalmente una degradabilidad rápida a menos que pueda demostrarse que los productos de la degradación no cumplen los criterios de clasificación como peligrosos para el medio ambiente acuático.

▼ **M2**

4.1.2.9.4. Los criterios utilizados reflejan el hecho de que la degradación ambiental puede ser biótica o abiótica. La hidrólisis podrá tomarse en cuenta si sus productos no cumplen los criterios de clasificación como peligrosos para el medio ambiente acuático.

4.1.2.9.5. Las sustancias se considerarán rápidamente degradables en el medio ambiente si cumplen uno de los siguientes criterios:

a) si se alcanzan al menos los siguientes niveles de degradación en los estudios de biodegradación de 28 días:

- i) ensayos basados en carbono orgánico disuelto: 70 %,
- ii) ensayos basados en la desaparición de oxígeno o en la generación de dióxido de carbono: 60 % del máximo teórico.

Estos niveles de biodegradación deben alcanzarse en un plazo de diez días a partir del comienzo de la degradación, que se determina en el momento en que se ha degradado el 10 % de la sustancia, a menos que esta se identifique como UVCB o como sustancia compleja multiconstituyente de estructura similar. En este caso, si está debidamente justificado, pueden no respetarse dichos diez días y aplicarse el nivel de biodegradación mínimo aceptable dentro de un plazo de 28 días, o

b) si, en los casos en que solo se dispone de datos de la DBO y la DQO, la razón DBO_5/DQO es $\geq 0,5$, o

c) si se dispone de otra información científica convincente que demuestre que la sustancia puede degradarse (biótica o abióticamente) en el medio acuático en una proporción > 70 % en un período de 28 días.

4.1.2.10. *Compuestos inorgánicos y metales*

4.1.2.10.1. Para los compuestos inorgánicos y los metales, el concepto de degradabilidad tal como se aplica a los compuestos orgánicos tiene poco o ningún significado. Más bien, la sustancia puede transformarse mediante procesos ambientales normales para aumentar o disminuir la biodisponibilidad de la especie tóxica. Igualmente, los datos sobre bioacumulación deberán tratarse con cautela ⁽¹⁾.

4.1.2.10.2. Los metales y los compuestos inorgánicos poco solubles pueden ejercer una toxicidad aguda o crónica en el medio ambiente acuático dependiendo de la toxicidad intrínseca de la especie inorgánica biodisponible y de la cantidad de esta especie que puede entrar en disolución, así como de la velocidad a la que ello se produce. Al tomar una decisión sobre la clasificación deberán sopesarse todos los datos disponibles. Esto se aplica en particular a los metales que arrojen resultados cercanos a los límites en el protocolo de transformación/disolución.

4.1.3. *Criterios para la clasificación de mezclas*

4.1.3.1. El sistema de clasificación de mezclas comprende todas las categorías que se usan para clasificar las sustancias, es decir, la categoría aguda 1 y las categorías crónicas 1 a 4. Con el fin de aprovechar todos los datos disponibles y así clasificar los peligros para el medio ambiente acuático de cada mezcla, se aplicará lo siguiente cuando corresponda:

Los «componentes relevantes» de una mezcla son los clasificados como «categoría aguda 1» o «categoría crónica 1» y que están presentes en concentraciones de 0,1 % (p/p) o mayores, y los clasificados como «categoría crónica 2», «categoría crónica 3» o «categoría crónica 4» y que están presentes en concentraciones de 1 % (p/p) o mayores, a menos que haya motivos para suponer (por ejemplo, en el caso de componentes altamente tóxicos, véase 4.1.3.5.5.5) que un componente presente en una concentración

⁽¹⁾ La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos proporciona documentos de orientación específicos sobre cómo usar los datos relativos a tales sustancias para determinar los requisitos de los criterios de clasificación.

▼ **M2**

inferior es, sin embargo, pertinente para clasificar la mezcla por su peligro para el medio ambiente acuático. En general, para las sustancias clasificadas como categoría aguda 1 o categoría crónica 1, se tendrá en cuenta la concentración (0,1/M) %. (El factor M se explica en 4.1.3.5.5.5).

4.1.3.2. La clasificación de los peligros para el medio ambiente acuático se hace mediante un enfoque secuencial y depende del tipo de información disponible sobre la propia mezcla y sus componentes. En la figura 4.1.2 se presenta un esquema del proceso que hay que seguir.

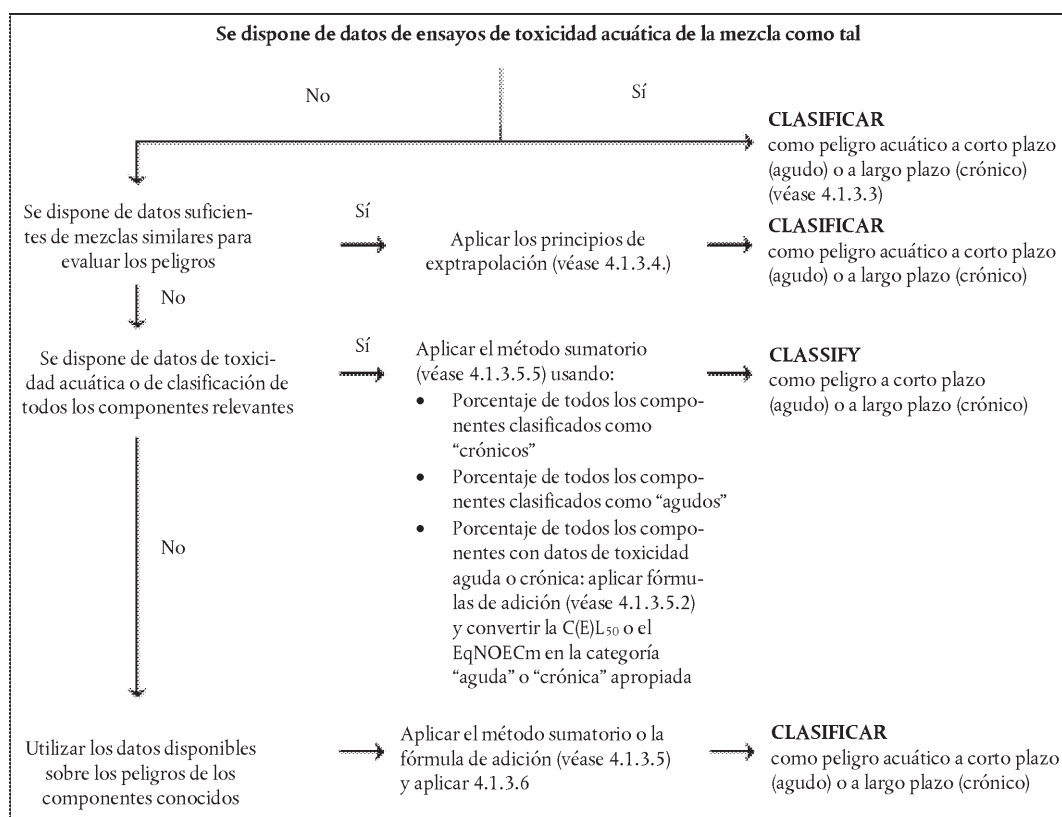
Comprende estos elementos:

- una clasificación basada en las mezclas sometidas a ensayo,
- una clasificación basada en los principios de extrapolación,
- el uso de la «suma de componentes clasificados» o de una «fórmula de adición».

▼ **M12**

Figura 4.1.2

Procedimiento por etapas para clasificar las mezclas en función de los peligros a corto plazo (agudos) y a largo plazo (crónicos) para el medio ambiente acuático

▼ **M2**

4.1.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos de toxicidad para la mezcla como tal*

4.1.3.3.1. Cuando se hayan realizado ensayos de la mezcla como tal para determinar su toxicidad acuática, esta información podrá utilizarse para clasificar la mezcla con arreglo a los criterios adoptados para las sustancias. La clasificación se basará normalmente en los datos para peces, crustáceos y algas o plantas (véanse las secciones 4.1.2.7.1 y 4.1.2.7.2). Si no se dispone de los datos adecuados de toxicidad aguda o crónica para la mezcla como tal, se aplicarán los «principios de extrapolación» o el «método sumatorio» (véanse las secciones 4.1.3.4 y 4.1.3.5).

▼ M12

4.1.3.3.2. ► **M12** La clasificación de peligro a largo plazo (crónico) de las mezclas requiere información adicional sobre la degradabilidad y, a veces, la bioacumulación. ◀ No se utilizan ensayos de degradabilidad y de bioacumulación para las mezclas, pues suelen ser de difícil interpretación, y solamente tienen sentido para sustancias individuales.

4.1.3.3.3. Clasificación como categoría aguda 1

a) Cuando se disponga de datos de los ensayos de toxicidad aguda (CL_{50} o CE_{50}) para la mezcla como tal que indiquen que $C(E)L_{50} \leq 1 \text{ mg/l}$:

clasificar la mezcla como categoría aguda 1, según la letra a) de la tabla 4.1.0.

b) Cuando se disponga de datos de los ensayos de toxicidad aguda (CL_{50} o CE_{50}) para la mezcla como tal que indiquen que $C(E)L_{50} > 1 \text{ mg/l}$, normalmente para todos los niveles tróficos:

▼ M12

No hay necesidad de clasificación por peligro a corto plazo (agudo).

▼ M2

4.1.3.3.4. Clasificación como categorías crónicas 1, 2 y 3

a) Cuando se disponga de datos de toxicidad crónica (CE_x o NOEC) para la mezcla como tal que indiquen que el CE_x o la NOEC de la mezcla $\leq 1 \text{ mg/l}$:

i) clasificar la mezcla en la categoría crónica 1, 2 o 3 según la letra b), inciso ii), de la tabla 4.1.0 como rápidamente degradable si la información disponible permite inferir que todos los componentes pertinentes de la mezcla se degradan rápidamente,

ii) clasificar la mezcla en la categoría crónica 1 o 2 en todos los demás casos según la letra b), inciso i), de la tabla 4.1.0 como no rápidamente degradables;

b) Cuando se disponga de datos de toxicidad crónica (CE_x o NOEC) para la mezcla como tal que indiquen que el CE_x o la NOEC de la mezcla $> 1 \text{ mg/l}$, normalmente para todos los niveles tróficos:

▼ M12

No hay necesidad de clasificación por peligro a largo plazo (crónico) en las categorías Crónica 1, 2 o 3.

▼ M2

4.1.3.3.5. Clasificación como categoría crónica 4

Si sigue habiendo motivos de preocupación:

Clasificar la mezcla como crónica 4 (clasificación de tipo «red de seguridad») según la tabla 4.1.0.

4.1.3.4. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos de toxicidad para la mezcla como tal: principios de extrapolación*

4.1.3.4.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su peligro para el medio ambiente acuático, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente los peligros de las mismas, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación establecidos en la sección 4.1.3. No obstante, para la aplicación del principio de extrapolación a la dilución, se recurrirá a las secciones 4.1.3.4.2 y 4.1.3.4.3.

4.1.3.4.2. Dilución: Si la mezcla resulta de la dilución de otra mezcla o de una sustancia clasificada por su peligrosidad para el medio ambiente acuático con un diluyente clasificado en una categoría de peligro para el medio ambiente acuático igual o inferior a la del componente original menos tóxico y del que no se espera que

▼ M2

afecte a los peligros para el medio ambiente acuático de los demás componentes, dicha mezcla se considerará, a efectos de clasificación, como equivalente a la mezcla o sustancia originales. Como alternativa, podrá aplicarse el método expuesto en la sección 4.1.3.5.

▼ M4

- 4.1.3.4.3. Si una mezcla resulta de la dilución de otra mezcla sometida a ensayo o de una sustancia en agua u otro material no tóxico, la toxicidad de la mezcla podrá calcularse con arreglo a la de la mezcla o sustancia originales.

▼ M2

- 4.1.3.5. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos de toxicidad para todos sus componentes o solo para algunos*

- 4.1.3.5.1. La clasificación de una mezcla se basará en la suma de la concentración de sus componentes clasificados. El porcentaje de los componentes clasificados como «agudos» o «crónicos» se introducirá directamente en el método sumatorio. Los detalles de este método se describen en la sección 4.1.3.5.5.

- 4.1.3.5.2. Las mezclas pueden estar compuestas por una combinación de dos componentes clasificados (como agudo 1 y/o crónico 1, 2, 3 o 4) y otros de los cuales se tienen datos de ensayos de toxicidad. Cuando se disponga de datos adecuados sobre la toxicidad para más de un componente de la mezcla, la toxicidad combinada de esos componentes se calculará usando las fórmulas aditivas a) o b) siguientes, según la naturaleza de los datos de toxicidad:

a) Toxicidad acuática aguda:

$$\frac{\sum C_i}{L(E)C_{50m}} = \sum_n \frac{C_i}{L(E)C_{50i}}$$

donde:

- C_i = concentración del componente i (porcentaje en peso);
 $C(E)L_{50i}$ = CL_{50} o CE_{50} (en mg/l) del componente i;
 η = número de componentes, desde $i = 1$ hasta $i = n$;
 $C(E)L_{50m}$ = $C(E)L_{50}$ de la fracción de la mezcla para la que se dispone de datos experimentales.

▼ M12

La toxicidad calculada puede utilizarse para asignar a esa porción de la mezcla una categoría de peligro a corto plazo (agudo) que se utilizará posteriormente al aplicar el método sumatorio.

▼ M2

b) Toxicidad acuática crónica:

$$\frac{\sum C_i + \sum C_j}{EqNOECm} = \sum_n \frac{C_i}{NOEC_i} + \sum_n \frac{C_j}{0,1 \times NOEC_j}$$

donde:

- C_i = concentración del componente i (porcentaje en peso) que abarca los componentes rápidamente degradables;
 C_j = concentración del componente j (porcentaje en peso) que abarca los componentes no rápidamente degradables;
 $NOEC_i$ = NOEC (u otras medidas reconocidas de toxicidad crónica) del componente i que abarca los componentes rápidamente degradables (en mg/l);
 $NOEC_j$ = NOEC (u otras medidas reconocidas de toxicidad crónica) del componente j que abarca los componentes no rápidamente degradables (en mg/l);
 n = número de componentes, desde i y $j = 1$ hasta i y $j = n$;
 $EqNOECm$ = equivalente NOEC de la fracción de la mezcla para la que se dispone de datos experimentales.

▼ M2

De este modo, la toxicidad equivalente refleja el hecho de que las sustancias no rápidamente degradables se clasifican en una categoría más «peligrosa» que las rápidamente degradables.

▼ M12

La toxicidad equivalente calculada puede utilizarse para asignar a esa porción de la mezcla una categoría de peligro a largo plazo (crónico), de conformidad con los criterios para sustancias rápidamente degradables [letra b), inciso ii), de la tabla 4.1.0], que se utilizará posteriormente al aplicar el método sumatorio.

▼ M2

4.1.3.5.3. Si se aplica la fórmula aditiva a una fracción de la mezcla, es preferible calcular la toxicidad de esta fracción de la mezcla introduciendo para cada componente los valores de toxicidad de cada uno de ellos obtenidos con respecto al mismo grupo taxonómico (peces, crustáceos, algas o equivalentes) y seleccionando a continuación la toxicidad más elevada (el valor más bajo) obtenida (por ejemplo utilizando el grupo taxonómico más sensible de los tres). Sin embargo, cuando no se disponga de datos de toxicidad para cada componente del mismo grupo taxonómico, el valor de la toxicidad de cada componente se seleccionará de la misma manera que se seleccionan los valores de toxicidad para clasificar las sustancias, esto es, se usará la toxicidad más elevada (del organismo más sensible sometido a ensayo). La toxicidad aguda calculada se utilizará entonces para determinar si esa parte de la mezcla debe clasificarse en la categoría aguda 1 y/o en la crónica 1, 2 o 3 usando los mismos criterios descritos para las sustancias.

4.1.3.5.4. Cuando una mezcla se haya clasificado de diferentes maneras, se tomará el método que arroje el resultado más restrictivo.

4.1.3.5.5. Método sumatorio

4.1.3.5.5.1. *Justificación*

4.1.3.5.5.1.1. En el caso de la clasificación de sustancias en las categorías aguda 1 o crónica 1 a 3, los criterios de toxicidad subyacentes difieren en un factor 10 entre una categoría y otra. Las sustancias clasificadas en una categoría de peligro alta contribuyen, por lo tanto, a la clasificación de una mezcla en una categoría inferior. El cálculo de estas categorías de clasificación ha de tener en cuenta, por consiguiente, la contribución de cada una de las sustancias clasificadas como crónicas 1, 2 o 3.

4.1.3.5.5.1.2. Si una mezcla contiene componentes clasificados en la categoría aguda 1 o crónica 1, hay que prestar atención al hecho de que dichos componentes, si bien su toxicidad aguda está por debajo de 1 mg/l y/o su toxicidad crónica por debajo de 0,1 mg/l (si no son rápidamente degradables) o 0,01 mg/l (si son rápidamente degradables) contribuyen a la toxicidad de la mezcla incluso a bajas concentraciones. Los ingredientes activos de plaguicidas a menudo presentan esa toxicidad acuática elevada, pero también lo hacen algunas otras sustancias tales como los compuestos organometálicos. En esas circunstancias, la aplicación de los límites genéricos de concentración normales conduce a una «infraclasificación» de la mezcla. Por tanto, para tener en cuenta los componentes muy tóxicos habrá que multiplicar por los factores que se indican en la sección 4.1.3.5.5.5.

4.1.3.5.5.2. *Procedimiento de clasificación*

4.1.3.5.5.2.1. Por lo general, una clasificación más estricta de las mezclas se impone a una clasificación menos estricta, por ejemplo una clasificación en la categoría crónica 1 prevalece sobre una clasificación como crónica 2. En consecuencia, el procedimiento de clasificación se considerará ya completado cuando el resultado de la clasificación sea crónica 1. Una clasificación más estricta que esta última no es posible y, por tanto, no será necesario continuar con el procedimiento de clasificación.

▼ **M2**4.1.3.5.3. *Clasificación en la categoría de toxicidad aguda 1*▼ **M19**

4.1.3.5.3.1. Se considerarán en primer lugar todos los componentes clasificados en la categoría aguda 1. Si la suma de las concentraciones (en %) de esos componentes, multiplicada por sus factores M correspondientes, es $\geq$ al 25 %, toda la mezcla se clasificará como aguda 1.

▼ **M2**

4.1.3.5.3.2. ► **M12** La clasificación de las mezclas en función de los peligros a corto plazo (agudos), mediante la suma de los componentes clasificados, se resume en la tabla 4.1.1. ◀

Tabla 4.1.1

▼ **M12**

Clasificación de mezclas en función de los peligros a corto plazo (agudos), mediante la suma de los componentes clasificados

▼ **M2**

Suma de componentes clasificados como:	La mezcla se clasifica como:
Categoría aguda 1 $\times M^{(a)} \geq 25 \%$	Aguda 1

^(a) El factor M se explica en la sección 4.1.3.5.5.

4.1.3.5.4. *Clasificación en las categorías de toxicidad crónica 1, 2, 3 y 4*

4.1.3.5.4.1. Se considerarán en primer lugar todos los componentes clasificados en la categoría crónica 1. Si la suma (en %) de esos componentes multiplicada por sus correspondientes factores M es igual o superior al 25 %, la mezcla se clasificará como categoría crónica 1. Si el resultado del cálculo es una clasificación de la mezcla como categoría crónica 1, el proceso de clasificación habrá terminado.

4.1.3.5.4.2. En los casos en que la mezcla no se clasifique en la categoría crónica 1, se considerará la clasificación de la mezcla en la categoría crónica 2. Una mezcla se clasificará como crónica 2 si la suma de las concentraciones (en %) de todos los componentes clasificados como crónicos 1 multiplicada por sus correspondientes factores M y multiplicada por 10, más la suma de las concentraciones (en %) de todos los componentes clasificados como crónicos 2, es igual o superior al 25 %. Si el resultado del cálculo es una clasificación de la mezcla como crónica 2, el proceso de clasificación habrá terminado.

4.1.3.5.4.3. En los casos en que la mezcla no se clasifique como crónica 1 o crónica 2, se considerará la clasificación de la mezcla en la categoría crónica 3. Una mezcla se clasificará como crónica 3 si la suma de las concentraciones (en %) de todos los componentes clasificados como crónicos 1 multiplicada por sus correspondientes factores M y multiplicada por 100, más la suma de las concentraciones (en %) de todos los componentes clasificados como crónicos 2 multiplicada por 10, más la suma de las concentraciones (en %) de todos los componentes clasificados como crónicos 3, es igual o superior al 25 %.

4.1.3.5.4.4. En los casos en que la mezcla no se clasifique en las categorías crónicas 1, 2 o 3, se considerará la clasificación de la mezcla en la categoría crónica 4. La mezcla se clasificará en esta última categoría si la suma de las concentraciones (en %) de los componentes clasificados en las categorías crónicas 1, 2, 3 y 4 es igual o superior al 25 %.

▼ **M2**

4.1.3.5.5.4.5. ► **M12** En la tabla 4.1.2 se resume la clasificación de las mezclas en función de los peligros a largo plazo (crónicos), mediante la suma de las concentraciones de los componentes clasificados. ◀

Tabla 4.1.2

▼ **M12**

Clasificación de mezclas en función de los peligros a largo plazo (crónicos), mediante la suma de las concentraciones de los componentes clasificados

▼ **M2**

Suma de componentes clasificados como:	La mezcla se clasifica como:
Categoría crónica 1 $\times$ M ^(a) ≥ 25 %	Categoría crónica 1
(M $\times$ 10 $\times$ categoría crónica 1) + categoría crónica 2 ≥ 25 %	Categoría crónica 2
(M $\times$ 100 $\times$ categoría crónica 1) + (10 $\times$ categoría crónica 2) + categoría crónica 3 ≥ 25 %	Categoría crónica 3
categoría crónica 1 + categoría crónica 2 + categoría crónica 3 + categoría crónica 4 ≥ 25 %	Categoría crónica 4

^(a) El factor M se explica en la sección 4.1.3.5.5.5.

4.1.3.5.5.5. *Mezclas con componentes muy tóxicos*

4.1.3.5.5.5.1. Los componentes clasificados en las categorías aguda 1 y crónica 1 con efectos tóxicos agudos a concentraciones inferiores a 1 mg/l y/o toxicidad crónica a concentraciones inferiores a 0,1 mg/l (si no son rápidamente degradables) o a 0,01 mg/l (si son rápidamente degradables) contribuyen a la toxicidad de la mezcla incluso en bajas concentraciones y por esta razón se les asigna normalmente un mayor peso en el método sumatorio de los componentes clasificados. Si una mezcla contiene componentes clasificados en la categoría aguda 1 o crónica 1, se aplicará uno de los criterios siguientes:

- El enfoque secuencial descrito en las secciones 4.1.3.5.5.3 y 4.1.3.5.5.4, usando una suma ponderada que se obtiene al multiplicar las concentraciones de componentes de la categoría aguda 1 y crónica 1 por un factor, en lugar de sumar sin más los porcentajes. Esto significa que la concentración de «categoría aguda 1» en la columna izquierda de la tabla 4.1.1 y la concentración de «categoría crónica 1» en la columna izquierda de la tabla 4.1.2 se multiplican por el factor M apropiado. Los factores de multiplicación que han de aplicarse a estos componentes se definen usando el valor de toxicidad, tal como se resume en la tabla 4.1.3. Por tanto, con el fin de clasificar una mezcla por componentes de toxicidad aguda 1 o crónica 1, quien clasifique tendrá que conocer el valor del factor M para aplicar el método sumatorio.
- Como alternativa también se puede usar la fórmula de adición (véase la sección 4.1.3.5.2) cuando se disponga de datos de la toxicidad para todos los componentes muy tóxicos de la mezcla y existan pruebas convincentes de que todos los demás componentes, incluidos aquellos para los que no se dispone de datos de toxicidad aguda y/o crónica, son poco o nada tóxicos y no contribuyen de modo apreciable al peligro ambiental de la mezcla.

▼ **M4**

Tabla 4.1.3

Factores de multiplicación para componentes muy tóxicos de las mezclas

Toxicidad aguda	Factor M	Toxicidad crónica	Factor M	
Valor C(E)L ₅₀ (mg/l)		Valor NOEC (mg/l)	Componentes NRD ^(a)	Componentes RD ^(b)
0,1 < C(E)L ₅₀ ≤ 1	1	0,01 < NOEC ≤ 0,1	1	—
0,01 < C(E)L ₅₀ ≤ 0,1	10	0,001 < NOEC ≤ 0,01	10	1
0,001 < C(E)L ₅₀ ≤ 0,01	100	0,0001 < NOEC ≤ 0,001	100	10
0,0001 < C(E)L ₅₀ ≤ 0,001	1 000	0,00001 < NOEC ≤ 0,0001	1 000	100
0,00001 < C(E)L ₅₀ ≤ 0,0001	10 000	0,000001 < NOEC ≤ 0,00001	10 000	1 000
(continuar en intervalos de factor 10)		(continuar en intervalos de factor 10)		

^(a) No rápidamente degradable.^(b) Rápidamente degradable.▼ **M2**

4.1.3.6. *Clasificación de mezclas con componentes sobre los que no se dispone de ninguna información utilizable*

4.1.3.6.1. ► **M12** Cuando no exista información útil sobre el peligro acuático a corto plazo (agudo) o a largo plazo (crónico) de uno o más componentes relevantes, se concluirá que la mezcla no puede asignarse a una o más categorías de peligro definitivas. ◀ En esa situación, la mezcla se clasificará basándose solo en los componentes conocidos, con la mención adicional en la etiqueta y en la FDS de que: «Contiene x % de componentes de toxicidad desconocida para el medio ambiente acuático».

4.1.4. **Comunicación del peligro**

4.1.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 4.1.4.

▼ **M12**

Tabla 4.1.4

Elementos que deben figurar en la etiqueta con respecto al peligro para el medio ambiente acuático

PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO)	
	Agudo 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Atención
Indicación de peligro	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
Consejos de prudencia — Prevención	P273
Consejos de prudencia — Respuesta	P391

▼ **M12**

PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO)				
	Agudo 1			
Consejos de prudencia — Almacenamiento				
Consejos de prudencia — Eliminación	P501			
PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO)				
	Crónico 1	Crónico 2	Crónico 3	Crónico 4
Pictogramas del SGA			No se usa pictograma	No se usa pictograma
Palabra de advertencia	Atención	No se usa palabra de advertencia	No se usa palabra de advertencia	No se usa palabra de advertencia
Indicación de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Consejos de prudencia — Prevención	P273	P273	P273	P273
Consejos de prudencia — Respuesta	P391	P391		
Consejos de prudencia — Almacenamiento				
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501

▼ **M2**

5. PARTE 5: CLASE DE PELIGRO ADICIONAL

5.1. Peligroso para la capa de ozono

5.1.1. *Definiciones y consideraciones generales*

- 5.1.1.1. El potencial de agotamiento del ozono es un valor integrado, distinto para cada especie fuente de halocarburos, que representa la medida en que el halocarburo puede reducir el ozono en la estratosfera, expresada en relación con el efecto que tendría la misma masa de CFC-11. La definición oficial de potencial de agotamiento del ozono es la relación entre las perturbaciones integradas y el ozono total, para una diferencia de emisión de masa de un compuesto dado en comparación con una emisión equivalente de CFC-11.

Por sustancia peligrosa para la capa de ozono se entienden aquellas sustancias que, según las pruebas disponibles sobre sus propiedades y su destino y comportamiento en el medio ambiente (predichos u observados), pueden suponer un peligro para la estructura o el funcionamiento de la capa de ozono estratosférico. Aquí se incluyen las sustancias citadas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono ⁽¹⁾.

5.1.2. *Criterios para la clasificación de sustancias*

- 5.1.2.1. Una sustancia se clasificará como peligrosa para la capa de ozono (categoría 1) si las pruebas disponibles sobre sus propiedades y su destino y comportamiento en el medio ambiente (predichos u observados) indican que puede suponer un peligro para la estructura o el funcionamiento de la capa de ozono estratosférico.

5.1.3. *Criterios para la clasificación de mezclas*

- 5.1.3.1. Una mezcla se clasificará como peligrosa para la capa de ozono (categoría 1) en función de la concentración de cada uno de sus componentes que estén asimismo clasificados como peligrosos para la capa de ozono (categoría 1), de acuerdo con la tabla 5.1.

Tabla 5.1

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla, clasificados como peligrosos para la capa de ozono (categoría 1), que hacen necesaria la clasificación de la mezcla como peligrosa para la capa de ozono (categoría 1)

Clasificación de la sustancia	Clasificación de la mezcla
Peligrosa para la capa de ozono (categoría 1)	$C \geq 0,1 \%$

5.1.4. *Comunicación del peligro*

- 5.1.4.1. En la etiqueta de las sustancias y las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase figurarán los elementos presentados en la tabla 5.2.

Tabla 5.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de sustancias y mezclas peligrosas para la capa de ozono

Símbolo o pictograma	
Palabra de advertencia	Atención

⁽¹⁾ DO L 286 de 31.10.2009, p. 1.

▼ **M2**

Indicación de peligro	H420: Causa daños a la salud pública y al medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior
Consejos de prudencia	P502

▼ B*ANEXO II***REGLAS PARTICULARES PARA EL ETIQUETADO Y ENVASADO DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y MEZCLAS**

Este anexo consta de cinco partes:

- En la parte 1 figuran reglas particulares para el etiquetado de determinadas sustancias y mezclas clasificadas.
- En la parte 2 se establecen reglas para la inclusión, en la etiqueta de determinadas mezclas, de indicaciones adicionales de peligro.
- En la parte 3 se establecen reglas particulares para el envasado.
- En la parte 4 se establece una regla particular para el etiquetado de productos fitosanitarios.
- En la parte 5 se establece una lista de sustancias y mezclas peligrosas a las que se les aplica el artículo 29, apartado 3.

1. **PARTE 1: INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA SOBRE LOS PELIGROS**

Las indicaciones establecidas en las secciones 1.1 y 1.2, se asignarán de conformidad con el artículo 25, apartado 1, a las sustancias y mezclas clasificadas por sus peligros físicos, para la salud humana o para el medio ambiente.

1.1. **Propiedades físicas**

▼ M19**▼ M4****▼ B**

► **M19** 1.1.1. ◀ ***EUH014 — «Reacciona violentamente con el agua»***

Para sustancias y mezclas que reaccionan violentamente con el agua como, por ejemplo, el cloruro de acetilo, los metales alcalinos y el tetracloruro de titanio.

► **M19** 1.1.2. ◀ ***EUH018 — «Al usarlo, pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas o inflamables»***

Para sustancias y mezclas no clasificadas en sí mismas como inflamables que pueden formar mezclas aire-vapor inflamables/explosivas. En el caso de las sustancias, esto puede ocurrir en hidrocarburos halogenados y para las mezclas puede darse debido a la presencia de un componente volátil inflamable o debido a la pérdida de un componente volátil no inflamable.

► **M19** 1.1.3. ◀ ***EUH019 — «Puede formar peróxidos explosivos»***

Para sustancias y mezclas que puedan formar peróxidos explosivos durante su almacenamiento como, por ejemplo, el éter dietílico y el 1,4-dioxano.

► **M19** 1.1.4. ◀ ***EUH044 — «Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado»***

Para sustancias y mezclas no clasificadas en sí mismas como explosivas según la sección 2.1 del anexo I, pero que en la práctica, pueden mostrar propiedades explosivas si se calientan en un recipiente debidamente cerrado. En particular, determinadas sustancias que se descompondrían de una forma explosiva si se calentaran en un recipiente de acero no reaccionarían de la misma forma que al calentarlas en recipientes menos rígidos.

1.2. **Propiedades relacionadas con efectos sobre la salud**

1.2.1. ***EUH029 — «En contacto con agua libera gases tóxicos»***

Para sustancias y mezclas que, en contacto con el agua o con aire húmedo, desprenden gases clasificados en las clases de toxicidad aguda de categorías 1, 2 o 3, en cantidades potencialmente peligrosas (por ejemplo, fosforo de aluminio o pentasulfuro de fósforo).

▼B**1.2.2. EUH031 — «En contacto con ácidos libera gases tóxicos»**

Para sustancias y mezclas que reaccionan con ácidos desprendiendo gases clasificados en la clase de toxicidad aguda de categoría 3, en cantidades peligrosas, por ejemplo, el hipoclorito de sodio o el polisulfuro de bario.

1.2.3. EUH032 — «En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos»

Para sustancias y mezclas que reaccionan con ácidos desprendiendo gases clasificados en las clases de toxicidad aguda de categorías 1 o 2, en cantidades peligrosas, por ejemplo, sales de cianuro de hidrógeno o azida sódica.

1.2.4. EUH066 — «La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel»

Para sustancias o mezclas que producen sequedad, descamación o agrietamiento de la piel, pero que no cumplen los criterios de irritación cutánea descritos en la sección 3.2 del anexo I, sobre la base de:

- observaciones en la práctica, o
- datos relevantes de sus efectos previstos sobre la piel.

1.2.5. EUH070 — «Tóxico en contacto con los ojos»

Para sustancias o mezclas que en el ensayo de irritación ocular han producido en los animales de experimentación claros signos de toxicidad sistémica o mortalidad, que pueden atribuirse a su absorción a través de las mucosas oculares. Esta indicación también se aplicará si se observa en las personas toxicidad sistémica tras el contacto con los ojos.

La indicación se aplicará asimismo cuando una sustancia o una mezcla contenga otra sustancia etiquetada a estos efectos, si la concentración de dicha sustancia es igual o superior al 0,1 %, salvo lo previsto de otro modo en el anexo VI, parte 3.

1.2.6. EUH071 — «Corrosivo para las vías respiratorias»

Para sustancias y mezclas cuando, además de clasificarse como tóxicos por inhalación, se dispone de datos que indican que su mecanismo de toxicidad es la corrosión, de acuerdo con 3.1.2.3.3 y la nota 1 de la tabla 3.1.3 del anexo I.

Para sustancias y mezclas cuando además de clasificarse como corrosivos cutáneos, no se dispone de datos para toxicidad aguda por inhalación y pueden inhalarse.

2. PARTE 2: REGLAS PARTICULARES PARA LOS ELEMENTOS SUPLEMENTARIOS QUE DEBEN FIGURAR EN LAS ETIQUETAS DE DETERMINADAS MEZCLAS

Las indicaciones establecidas en las secciones 2.1 a 2.10 se asignarán de conformidad con el artículo 25, apartado 6.

2.1. Mezclas que contengan plomo

En las etiquetas de los envases de pinturas y barnices cuyo contenido en plomo determinado según la norma ISO 6503 sea superior al 0,15 % del peso total de la mezcla (expresado en peso de metal), deberá figurar la indicación siguiente:

EUH201 — «Contiene plomo. No utilizar en objetos que los niños puedan masticar o chupar».

En los envases cuyo contenido sea inferior a 125 mililitros, la indicación podrá ser como sigue:

EUH201A — «¡Atención! Contiene plomo».

2.2. Mezclas que contengan cianoacrilatos

En las etiquetas del envase en contacto directo con adhesivos a base de cianoacrilato deberán figurar las indicaciones siguientes:

▼B

EUH202 — «Cianoacrilato. Peligro. Se adhiere a la piel y a los ojos en pocos segundos. Mantener fuera del alcance de los niños».

El envase deberá ir acompañado de los consejos de prudencia correspondientes.

2.3. Cementos y mezclas de cementos

A menos que los cementos o las mezclas que los contengan estén ya clasificados y etiquetados como sensibilizantes, con la indicación de peligro H317, «Puede provocar una reacción cutánea alérgica», en la etiqueta del envase de cementos y mezclas de cementos que contengan, una vez hidratados, más de 0,0002 % de cromo (VI) soluble del peso total en seco del cemento, deberá figurar la indicación siguiente:

EUH203 — «Contiene cromo (VI). Puede provocar una reacción alérgica».

Si se emplean agentes reductores, el envase del cemento o de la mezcla que lo contenga llevará información sobre la fecha de envasado, las condiciones de almacenamiento y el período de almacenamiento durante el que se mantiene la actividad del agente reductor y se mantiene el contenido de cromo VI soluble por debajo de 0,0002 %.

2.4. Mezclas que contengan isocianatos

Salvo que ya estén identificadas en la etiqueta del envase, las mezclas que contengan isocianatos (monómeros, oligómeros, prepolímeros, etc., o mezclas de los mismos) deberán llevar la indicación siguiente:

EUH204 — «Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica».

2.5. Mezclas que contengan componentes epoxídicos con un peso molecular medio inferior o igual a 700

Salvo que ya estén identificadas en la etiqueta del envase, las mezclas que contengan componentes epoxídicos con un peso molecular medio ≤ 700 deberán llevar la indicación siguiente:

EUH205 — «Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica».

2.6. Mezclas de venta al público en general que contengan cloro activo

En la etiqueta del envase de las mezclas que contengan más del 1 % de cloro activo deberá figurar la indicación siguiente:

EUH206 — «¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro)».

2.7. Mezclas que contengan cadmio (aleaciones), destinados a ser utilizados en soldadura

En la etiqueta del envase de las mezclas mencionadas deberá figurar la indicación siguiente:

EUH207 — «¡Atención! Contiene cadmio. Durante su utilización se desprenden vapores peligrosos. Ver la información facilitada por el fabricante. Seguir las instrucciones de seguridad».

▼M2

2.8. Mezclas que contengan al menos una sustancia sensibilizante

En la etiqueta del envase de mezclas que contengan al menos una sustancia clasificada como sensibilizante en una concentración igual o superior a la especificada en la tabla 3.4.6 del anexo I deberá figurar la indicación siguiente:

EUH208 — «Contiene (nombre de la sustancia sensibilizante). Puede provocar una reacción alérgica».

Las mezclas clasificadas como sensibilizantes que contengan otras sustancias clasificadas como sensibilizantes (además de la que condujo a la clasificación de la mezcla como tal) en una concentración igual o superior a la especificada en la tabla 3.4.6 del anexo I llevarán en la etiqueta el nombre de esas sustancias.

▼ M12

Si una mezcla se etiqueta de conformidad con las secciones 2.4 o 2.5, en la etiqueta podrá omitirse la indicación EUH208 de la sustancia de que se trate.

▼ B**2.9. Mezclas líquidas que contengan hidrocarburos halogenados**

En la etiqueta del envase de las mezclas líquidas que no muestren ningún punto de inflamación o un punto de inflamación por encima de 60 °C pero no superior a 93 °C y que contengan un hidrocarburo halogenado y más del 5 % de sustancias inflamables o fácilmente inflamables, deberá figurar la indicación siguiente que proceda, dependiendo de si las sustancias indicadas son fácilmente inflamables o inflamables:

EUH209 — «Puede inflamarse fácilmente al usarlo», o

EUH209A — «Puede inflamarse al usarlo».

2.10. Mezclas no destinadas al público en general

Cuando se trate de mezclas no clasificadas como peligrosas pero que contienen:

▼ M2

- $\geq 0,1$ % de una sustancia clasificada como sensibilizante cutáneo de categoría 1, 1B, sensibilizante respiratorio de categoría 1, 1B, o carcinógeno de categoría 2, o
- $\geq 0,01$ % de una sustancia clasificada como sensibilizante cutáneo de categoría 1A, sensibilizante respiratorio de categoría 1A, o

▼ M19

- $\geq$ una décima parte del límite de concentración específico de una sustancia clasificada como sensibilizante cutáneo o sensibilizante respiratorio con un límite de concentración específico, o

▼ B

- $\geq 0,1$ % de una sustancia clasificada como tóxica para la reproducción de categorías 1A, 1B o 2, o con efectos sobre la lactancia o a través de ella; o
- al menos una sustancia en una concentración individual de ≥ 1 % en peso para mezclas no gaseosas y de $\geq 0,2$ % en volumen para mezclas gaseosas que:
 - esté clasificada por otros peligros para la salud humana o el medio ambiente; o
 - para la que existan límites de exposición profesional de ámbito comunitario en el lugar de trabajo

la etiqueta del envase deberá llevar la indicación:

EUH210 — «Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad».

2.11. Aerosoles

Se ha de observar que los aerosoles están sometidos asimismo a las disposiciones de etiquetado conforme a los puntos 2.2 y 2.3 del anexo de la Directiva 75/324/CEE.

3. PARTE 3: REGLAS PARTICULARES DE ENVASADO**3.1. Disposiciones relativas a cierres de seguridad para niños****3.1.1. Envases que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños**

3.1.1.1. Los envases, independientemente de su capacidad, que contengan una sustancia o mezcla de venta al público en general y clasificada por su toxicidad aguda, categorías 1 a 3, por su toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) —exposición única, categoría 1 por su toxicidad específica en determinados órganos (STOT)— exposiciones repetidas, categoría 1, o por ser corrosivas cutáneas, categoría 1, irán provistos de un cierre de seguridad para niños.

3.1.1.2. Los envases, independientemente de su capacidad, que contengan una sustancia o mezcla de venta al público en general que presente un peligro por aspiración y que esté clasificada de acuerdo con las secciones 3.10.2 y 3.10.3 del anexo I y etiquetada de acuerdo con la sección 3.10.4.1 del anexo I, salvo las sustancias o mezclas comercializadas en forma de aerosoles o en un recipiente con nebulizador sellado, irán provistos de un cierre de seguridad para niños.

▼B

- 3.1.1.3. Cuando una sustancia o mezcla contenga al menos una de las sustancias mencionadas a continuación en una concentración igual o superior a cada una de las concentraciones indicadas, y estén destinadas al público en general, los envases, independientemente de su capacidad, irán provistos de un cierre de seguridad para niños.

Nº	Identificación de la sustancia			Límite de concentración
	N.º CAS	Denominación	Nº CE	
1	67-56-1	metanol	200-659-6	≥ 3 %
2	75-09-2	diclorometano	200-838-9	≥ 1 %

3.1.2. ***Envases que pueden volver a cerrarse***

Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la versión modificada de la norma EN ISO 8317, sobre «Envases de seguridad a prueba de niños — Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse», adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN) y por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

3.1.3. ***Envases que no pueden volver a cerrarse***

Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la versión modificada de la norma CEN 862, sobre «Envases de seguridad a prueba de niños — Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos», adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).

3.1.4. ***Notas***

- 3.1.4.1. Sólo podrán certificar la conformidad con las mencionadas normas aquellos laboratorios que hayan demostrado que cumplen las normas EN ISO/CEI 17025 en su versión modificada.

3.1.4.2. ***Casos específicos***

Cuando parezca evidente que un envase es suficientemente seguro para los niños, en particular porque éstos no pueden acceder a su contenido sin ayuda de una herramienta, podrá no realizarse el ensayo mencionado en la sección 3.1.2 o 3.1.3.

En todos los demás casos, y cuando existan motivos justificados para dudar de la eficacia del cierre de seguridad para niños, la autoridad nacional podrá solicitar al responsable de la comercialización un certificado, emitido por un laboratorio del tipo definido en la sección 3.1.4.1, que certifique:

- que el tipo de cierre utilizado es tal que no es preciso efectuar el ensayo mencionado en la sección 3.1.2 o 3.1.3; o
- que el cierre se ha sometido a ensayo y se ajusta a dichas normas.

▼M4

3.2. ***Advertencias táctiles***

3.2.1. ***Envases que deben llevar una advertencia detectable al tacto***

- 3.2.1.1. Cuando las sustancias o mezclas se suministren al público en general y estén clasificadas por su toxicidad aguda, por ser corrosivas cutáneas, por su mutagenicidad en células germinales, categoría 2, por su carcinogenicidad, categoría 2, por su toxicidad para la reproducción, categoría 2, por su sensibilización respiratoria, por su toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa), categorías 1 o 2, por causar peligro por aspiración, o por ser gases inflamables, líquidos inflamables, categorías 1 o 2, o sólidos inflamables, los envases, independientemente de su capacidad, llevarán una advertencia detectable al tacto.

▼ M4

3.2.1.2. La sección 3.2.1.1 tampoco se aplica a los recipientes transportables de gas. No es necesario que los aerosoles y recipientes con dispositivo nebulizador sellado que contienen sustancias o mezclas clasificadas como peligrosas por aspiración lleven advertencias detectables al tacto, excepto cuando estén clasificados en uno o varios de los otros peligros de la sección 3.2.1.1.

3.2.2. **Disposiciones relativas a las advertencias detectables al tacto**

Las especificaciones técnicas de las advertencias táctiles deberán ajustarse a la norma EN ISO 11683 modificada «Envases — Marcas táctiles de peligro — Requisitos».

▼ M10

3.3. **Detergentes líquidos para ropa destinados a los consumidores en envases solubles de un solo uso**

Cuando un detergente líquido para ropa destinado a los consumidores en dosis de un solo uso esté contenido en envases solubles, se aplicarán las siguientes disposiciones adicionales:

3.3.1. Dichos detergentes líquidos en envases solubles de un solo uso estarán a su vez contenidos en un envase exterior. El envase exterior cumplirá los requisitos de la sección 3.3.2 y el envase soluble, los de la sección 3.3.3.

3.3.2. El envase exterior:

- i) será opaco u oscuro, de manera que impida la visión del producto o las dosis individuales,
- ii) sin perjuicio del artículo 32, apartado 3, llevará el consejo de prudencia P102 («Mantener fuera del alcance de los niños») en un lugar visible y en un formato que atraiga la atención,
- iii) podrá volver a cerrarse fácilmente y mantenerse de pie,
- iv) sin perjuicio de los requisitos de la sección 3.1, estará provisto de un cierre que:
 - a) impida a los niños pequeños abrir el envase al exigir una acción coordinada de ambas manos con una fuerza que les resulte difícil ejercer;
 - b) siga funcionando en condiciones de apertura y cierre repetidos durante toda la vida útil del envase exterior.

3.3.3. El envase soluble:

- i) contendrá un agente repelente en una concentración inocua que suscite repulsión oral en seis segundos como máximo, en caso de exposición oral accidental,
- ii) mantendrá su contenido líquido durante al menos treinta segundos cuando el envase soluble entre en contacto con agua a 20 °C;
- iii) resistirá una fuerza de compresión mecánica de al menos 300 N en condiciones de ensayo normalizadas.

▼ B

4. **PARTE 4: REGLA PARTICULAR PARA EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

Sin perjuicio de la información requerida de conformidad con el artículo 16 y el anexo V de la Directiva 91/414/CEE, en las etiquetas de los productos fitosanitarios sujetos a dicha Directiva figurará asimismo la siguiente mención:

EUH401 — «A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso».

5. **PARTE 5: LISTA DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS PELIGROSAS A LAS QUE SE LES APLICA EL ARTÍCULO 29, APARTADO 3**

— Cemento y hormigón premezclados húmedos.

▼ B

ANEXO III

LISTA DE INDICACIONES DE PELIGRO, INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA SOBRE LOS PELIGROS Y ELEMENTOS SUPLEMENTARIOS QUE DEBEN FIGURAR EN LAS ETIQUETAS

1. Parte 1: indicaciones de peligro

▼ M2

Las indicaciones de peligro se aplicarán de conformidad con las partes 2, 3, 4 y 5 del anexo I.

Para seleccionar las indicaciones de peligro de conformidad con los artículos 21 y 27, los proveedores podrán utilizar las indicaciones de peligro combinadas previstas en este anexo.

De conformidad con el artículo 27, podrán aplicarse a los elementos de la etiqueta los siguientes principios de prioridad para las indicaciones de peligro:

- a) si se asigna la indicación de peligro H410 «muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos», puede omitirse la indicación H400 «peligroso para el medio ambiente acuático»;

▼ M12

- b) si se asigna la indicación de peligro H314 «provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves», puede omitirse la indicación H318 «provoca lesiones oculares graves».

▼ M2

Para indicar la vía de administración o de exposición, pueden utilizarse las indicaciones de peligro combinadas de la tabla 1.2.

▼ B

Tabla 1.1

Indicaciones de peligros físicos

H200 ► <u>M2</u> — ◀	Idioma	2.1 — Explosivos, explosivos inestables
	BG	Нестабилен експлозив.
	ES	Explosivo inestable.
	CS	Nestabilní výbušnina.
	DA	Ustabilt eksplosiv.
	DE	Instabil, explosiv.
	ET	Ebapüsiv lõhkeaine.
	EL	Ασταθή εκρηκτικά.
	EN	Unstable explosives.
	FR	Explosif instable.
	GA	Pléascáin éagobhsaí.
	HR	Nestabilni eksplozivi.
	IT	Esplosivo instabile.
	LV	Nestabili sprādzienbīstami materiāli.
	LT	Nestabilios sprogios medžiagos.
	HU	Instabil robbanóanyagok.
	MT	Splussivi instabbli.
	NL	Instabiele ontplofbare stof.

▼ M5▼ B

▼ B

H200 ► <u>M2</u> — ◀	Idioma	2.1 — Explosivos, explosivos inestables
	PL	Materiały wybuchowe niestabilne.
	PT	Explosivo instável.
	RO	Exploziv instabil.
	SK	Nestabilné výbušniny.
	SL	Nestabilni eksplozivi.
	FI	Epästabiili räjähd.
	SV	Instabilt explosivt.

▼ M2

▼ B

H201	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.1
	BG	Експлозив; опасност от масова експлозия.
	ES	Explosivo; peligro de explosión en masa.
	CS	Výbušnina; nebezpečí masivního výbuchu.
	DA	Eksplisiv, masseeksplosionsfare.
	DE	Explosiv, Gefahr der Massenexplosion.
	ET	Plahvatusohtlik; massiplahvatusoht.
	EL	Εκρηκτικό· κίνδυνος μαζικής έκρηξης.
	EN	Explosive; mass explosion hazard.
	FR	Explosif; danger d'explosion en masse.
	GA	Pléascach; guais mhórphléasctha.

▼ M5

	HR	Eksplzivno; opasnost od eksplozije ogromnih razmjera.

▼ B

	IT	Esplosivo; pericolo di esplosione di massa.
	LV	Sprādzienbīstams; masveida sprādzienbīstamība.
	LT	Sprogios medžiagos, kelia masinio sprogimo pavojų.
	HU	Robbanóanyag; teljes tömeg felrobbanásának veszélye.
	MT	Splussiv; periklu li jisplodu kollha f'daqqa.
	NL	Ontplobbare stof; gevaar voor massa-explosie.
	PL	Materiał wybuchowy; zagrożenie wybuchem masowym.
	PT	Explosivo; perigo de explosão em massa.
	RO	Exploziv; pericol de explozie în masă.
	SK	Výbušnina, nebezpečenstvo rozsiahleho výbuchu.
	SL	Eksplzivno; nevarnost eksplozije v masi.

▼ B

H201	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.1
	FI	Räjähde; massaräjähdysvaara.
	SV	Explosivt. Fara för massexplosion.

H202	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.2
	BG	Експлозив; сериозна опасност от разпръскване.
	ES	Explosivo; grave peligro de proyección.
	CS	Výbušnina; vážné nebezpečí zasažení částicemi.
	DA	Eksplisiv, alvorlig fare for udslyngning af fragmenter.
	DE	Explosiv; große Gefahr durch Splitter, Spreng- und Wurfstücke.
	ET	Plahvatusohtlik; suur laialipaiskumisoht.
	EL	Εκρηκτικό· σοβαρός κίνδυνος εκτόξευσης.
	EN	Explosive, severe projection hazard.
	FR	Explosif; danger sérieux de projection.
	GA	Pléascach, guais throm teilgin.

▼ M5▼ B

	HR	Eksplzivno; velika opasnost od rasprskavanja.
	IT	Esplosivo; grave pericolo di proiezione.
	LV	Sprādzienbīstams; augsta izmetes bīstamība.
	LT	Sprogios medžiagos, kelia didelį išsivaidymo pavojų.
	HU	Robbanóanyag; kivetés súlyos veszélye.
	MT	Splussiv, periklu serju ta' projezzjoni.
	NL	Ontploffbare stof, ernstig gevaar voor scherfwerking.
	PL	Materiał wybuchowy, poważne zagrożenie rozrzutem.
	PT	Explosivo, perigo grave de projecção.
	RO	Exploziv; pericol grav de proiectare.
	SK	Výbušnina, závažné nebezpečnostvo rozletenia úlomkov.
	SL	Eksplzivno, velika nevarnost za nastanek drobcev.
	FI	Räjähde; vakava sirpalevaara.
	SV	Explosivt. Allvarlig fara för splitter och kaststycken.

H203	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.3
	BG	Експлозив; опасност от пожар, взрив или разпръскване.
	ES	Explosivo; peligro de incendio, de onda expansiva o de proyección.
	CS	Výbušnina; nebezpečí požáru, tlakové vlny nebo zasažení částicemi.

▼B

H203	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.3
	DA	Eksplisiv, fare for brand, eksplosion eller udslyngning af fragmenter.
	DE	Explosiv; Gefahr durch Feuer, Luftdruck oder Splitter, Spreng- und Wurfstücke.
	ET	Plahvatusohtlik; süttimis-, plahvatus- või laiali-paiskumisoht.
	EL	Εκρηκτικό· κίνδυνος πυρκαγιάς, ανατίναξης ή εκτόξευσης.
	EN	Explosive; fire, blast or projection hazard.
	FR	Explosif; danger d'incendie, d'effet de souffle ou de projection.
	GA	Pléascach; guais dóiteáin, phléascetha nó teilgin.

▼M5

	HR	Eksplzivno; opasnost od vatre, udarnog vala ili rasprskavanja.

▼B

	IT	Esplosivo; pericolo di incendio, di spostamento d'aria o di proiezione.
	LV	Sprādzienbīstams; uguns, triecienviļņa vai izmetes bīstamība.
	LT	Sprogios medžiagos, kelia gaisro, sprogimo arba išsivaidymo pavojų.
	HU	Robbanóanyag; tűz, robbanás vagy kivetés veszélye.
	MT	Splussiv; periklu ta' nar, blast jew projezzjoni.
	NL	Ontploffbare stof; gevaar voor brand, luchtdrukwerking of scherfwerking.
	PL	Materiał wybuchowy; zagrożenie pożarem, wybuchem lub rozrzutem.
	PT	Explosivo; perigo de incêndio, sopro ou projecção.
	RO	Exploziv; pericol de incendiu, detonare sau proiectare.
	SK	Výbušnina, nebezpečenstvo požiaru, výbuchu alebo rozletenia úlomkov.
	SL	Eksplzivno; nevarnost za nastanek požara, udarnega vala ali drobcev.
	FI	Räjähde; palo-, räjähdys- tai sirpalevaara.
	SV	Explosivt. Fara för brand, tryckvåg eller splitter och kaststycken.

H204	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.4
	BG	Опасност от пожар или разпръскване.
	ES	Peligro de incendio o de proyección.
	CS	Nebezpečí požáru nebo zasažení částicemi.
	DA	Fare for brand eller udslyngning af fragmenter.
	DE	Gefahr durch Feuer oder Splitter, Spreng- und Wurfstücke.

▼ B

H204	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.4
	ET	Süttimis- või laialipaiskumisoht.
	EL	Κίνδυνος πυρκαγιάς ή εκτόξευσης.
	EN	Fire or projection hazard.
	FR	Danger d'incendie ou de projection.
	GA	Guais dóiteáin nó teilgin.

▼ M5

	HR	Opasnost od vatre ili rasprskavanja.

▼ B

	IT	Pericolo di incendio o di proiezione.
	LV	Uguns vai izmetes bīstamība.
	LT	Gaisro arba išsivaidymo pavojus.
	HU	Tűz vagy kivetés veszélye.
	MT	Periklu ta' nar jew ta' projezzjoni.
	NL	Gevaar voor brand of scherfwerking.
	PL	Zagrożenie pożarem lub rozrzutem.
	PT	Perigo de incêndio ou projecções.
	RO	Pericol de incendiu sau de proiectare.
	SK	Nebezpečenstvo požiaru alebo rozletenia úlomkov.
	SL	Nevarnost za nastanek požara ali drobcev.
	FI	Palo- tai sirpalevaara.
	SV	Fara för brand eller splitter och kaststycken.

H205	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.5
	BG	Може да предизвика масова експлозия при пожар.
	ES	Peligro de explosión en masa en caso de incendio.
	CS	Při požáru může způsobit masivní výbuch.
	DA	Fare for masseeksplosion ved brand.
	DE	Gefahr der Massenexplosion bei Feuer.
	ET	Süttimise korral massiplahvatusoht.
	EL	Κίνδυνος μαζικής έκρηξης σε περίπτωση πυρκαγιάς.
	EN	May mass explode in fire.
	FR	Danger d'explosion en masse en cas d'incendie.
	GA	D'fhéadfadh sé go mbeadh mórfhléascadh i dtíne.

▼ M5

	HR	U vatri može izazvati eksploziju ogromnih razmjera.

▼ B

	IT	Pericolo di esplosione di massa in caso d'incendio.

▼ **B**

H205	Idioma	2.1 — Explosivos, división 1.5
	LV	Ugunī var masveidā eksplodēt.
	LT	Per gaisrą gali sukelti masinį sproginimą.
	HU	Tűz hatására a teljes tömeg felrobbanhat.
	MT	Jista' jisplodi f'daqqa fin-nar.
	NL	Gevaar voor massa-explosie bij brand.
	PL	Może wybuchnąć masowo w przypadku pożaru.
	PT	Perigo de explosão em massa em caso de incêndio.
	RO	Pericol de explozie în masă în caz de incendiu.
	SK	Nebezpečenstvo rozsiahleho výbuchu pri požiari.
	SL	Pri požaru lahko eksplodira v masi.
	FI	Koko massa voi räjähtää tulessa.
	SV	Fara för massexplosion vid brand.

▼ **M19**

H206	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categoría 1
	BG	Опасност от пожар или разпръскване; повишен риск от експлозия при понижено съдържание на десенсибилизиращ агент.
	ES	Peligro de incendio, onda expansiva o proyección; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante.
	CS	Nebezpečí požáru, tlakové vlny nebo zasažení částicemi; zvýšené nebezpečí výbuchu, sníží-li se objem znečlivujícího prostředku.
	DA	Fare for brand, eksplosion eller udslyngning af fragmenter; øget risiko for eksplosion, hvis det desensibiliserende middel reduceres.
	DE	Gefahr durch Feuer, Druckstoß oder Sprengstücke; erhöhte Explosionsgefahr wenn das Desensibilisierungsmittel reduziert wird.
	ET	Süttimis-, plahvatus- või laialipaiskumisoht, desensibilisaatori vähenemise korral suurenenud plahvatusoht.
	EL	Κίνδυνος πυρκαγιάς, ανατίναξης ή εκτόξευσης· αυξημένος κίνδυνος έκρηξης εάν μειωθεί ο παράγοντας απευαισθητοποίησης.
	EN	Fire, blast or projection hazard; increased risk of explosion if desensitising agent is reduced.
	FR	Danger d'incendie, d'effet de souffle ou de projection; risque accru d'explosion si la quantité d'agent désensibilisateur est réduite.
	GA	Guais dóiteáin, phléasctha nó teilgin; baol méadaithe pléasctha má laghdaítear an dí-íogróir.
	HR	Opasnost od vatre, udarnog vala ili rasprskavanja; povećan rizik od eksplozije ako je smanjen udio desenzitirajućeg agensa.

▼ M19

H206	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categoría 1
	IT	Pericolo d'incendio, di spostamento d'aria o di proiezione; maggior rischio di esplosione se l'agente desensibilizzante è ridotto.
	LV	Ugunsbīstamība, triecienvilnībīstamība vai izmetbīstamība; ja desensibilizācijas līdzekļa daudzums samazinājies, palielinās eksplozijas risks.
	LT	Gaisro, sprogimo arba išsivaidymo pavojus; sumažėjus desensibilizacijos veiksnio poveikiui kyla didesnė sprogimo rizika.
	HU	Tűz, robbanás vagy kivetés veszélye; fokozott robbanásveszély a deszenzibilizáló szer csökkenésével.
	MT	Periklu ta' nar, blast jew projjezzjoni; riskju ikbar ta' splużjoni jekk l-aġent disensitizzanti jitnaqqas.
	NL	Gevaar voor brand, luchtdrukwerking of scherfwerking; toegenomen ontploffingsgevaar als de ongevoeligheidsagens wordt verminderd.
	PL	Zagrożenie pożarem, wybuchem lub rozrzutem; zwiększone ryzyko wybuchu jeśli zawartość środka odczulającego została zmniejszona.
	PT	Perigo de incêndio, sopro ou projeções; risco acrescido de explosão se houver redução do agente dessensibilizante.
	RO	Pericol de incendiu, detonare sau proiectare; risc sporit de explozie dacă se reduce agentul de desensibilizare.
	SK	Nebezpečenstvo požiaru, výbuchu alebo rozletenia úlomkov; zvýšené riziko výbuchu, ak sa zníži obsah desenzibilizačného činidla.
	SL	Nevarnost za nastanek požara, udarnega vala ali drobcev; povečana nevarnost eksplozije, če se zmanjša vsebnost desenzibilizatorja.
	FI	Palo-, räjähdys- tai sirpalevaara; suurentunut, jos flegmatointitekijää vähennetään.
	SV	Fara för brand, tryckvåg eller splitter och kaststycken, ökad explosionsrisk om det okänsliggörande ämnet minskas.
H207	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categorías 2 y 3
	BG	Опасност от пожар или разпърскване; повишен риск от експлозия при понижено съдържание на десенсибилизиращ агент.
	ES	Peligro de incendio o proyección; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante.
	CS	Nebezpečí požáru nebo zasažení částicemi; zvýšené nebezpečí výbuchu, sníží-li se objem znečlivujícího prostředku.

▼ M19

H207	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categorías 2 y 3
	DA	Fare for brand eller udslyngning af fragmenter; øget risiko for eksplosion, hvis det desensibiliserende middel reduceres.
	DE	Gefahr durch Feuer oder Sprengstücke; erhöhte Explosionsgefahr wenn das Desensibilisierungsmittel reduziert wird.
	ET	Süttimis- või laialipaiskumisoht, desensibilisatorit vähenemise korral suurenenud plahvatusoht.
	EL	Κίνδυνος πυρκαγιάς ή εκτόξευσης αυξημένου κίνδυνος έκρηξης εάν μειωθεί ο παράγοντας απευαισθητοποίησης.
	EN	Fire or projection hazard; increased risk of explosion if desensitising agent is reduced.
	FR	Danger d'incendie ou de projection; risque accru d'explosion si la quantité d'agent désensibilisateur est réduite.
	GA	Guais dóiteáin, phléasctha nó teilgin; baol méadaithe pléasctha má laghdaítear an dí-íogróir.
	HR	Opasnost od vatre ili rasprskavanja; povećan rizik od eksplozije ako je smanjen udio desenzitirajućeg agensa.
	IT	Pericolo d'incendio o di proiezione; maggior rischio di esplosione se l'agente desensibilizzante è ridotto.
	LV	Ugunsbīstamība vai izmetbīstamība; ja desensibilizācijas līdzekļa daudzums samazinājies, palielinās eksplozijas risks.
	LT	Gaisro arba išsivaidymo pavojus; sumažėjus desensibilizacijos veiksnio poveikiui kyla didesnė sprogimo rizika.
	HU	Tűz vagy kivetés veszélye; fokozott robbanásveszély a deszenzibilizáló szer csökkenésével.
	MT	Periklu ta' nar jew projezzjoni; riskju ikbar ta' splużjoni jekk l-aġent disensittizzanti jitnaqqas.
	NL	Gevaar voor brand of scherfwerking; toegenomen ontploffingsgevaar als de ongevoeligheid-sagens wordt verminderd.
	PL	Zagrożenie pożarem lub rozrzutem; zwiększone ryzyko wybuchu jeśli zawartość środka odczulającego została zmniejszona.
	PT	Perigo de incêndio ou projecções; risco acrescido de explosão se houver redução do agente desensibilizante.
	RO	Pericol de incendiu sau proiectare; risc sporit de explozie dacă se reduce agentul de desensibilizare.
	SK	Nebezpečenstvo požiaru alebo rozletenia úlomkov; zvýšené riziko výbuchu, ak sa zníži obsah desenzibilizačného činidla.

▼ M19

H207	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categorías 2 y 3
	SL	Nevarnost za nastanek požara ali drobcev; povečana nevarnost eksplozije, če se zmanjša vsebnost desenzibilizatorja.
	FI	Palo- tai sirpalevaara; suurentunut, jos flegmatointitekijää vähennetään.
	SV	Fara för brand eller splitter och kaststycken, ökad explosionsrisk om det okänsliggörande ämnet minskas.
H208	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categoría 4
	BG	Опасност от пожар; повишен риск от експлозия при понижено съдържание на десенсибилизиращ агент.
	ES	Peligro de incendio; mayor riesgo de explosión si se reduce el agente insensibilizante.
	CS	Nebezpečí požáru; zvýšené nebezpečí výbuchu, sníží-li se objem znečlivujícího prostředku.
	DA	Brandfare; øget risiko for eksplosion, hvis det desensibiliserende middel reduceres.
	DE	Gefahr durch Feuer; erhöhte Explosionsgefahr wenn das Desensibilisierungsmittel reduziert wird.
	ET	Süttimisohht; desensibilisaatori vähenemise korral suurenenud plahvatusohht.
	EL	Κίνδυνος πυρκαγιάς; αυξημένος κίνδυνος έκρηξης εάν μειωθεί ο παράγοντας απευαισθητοποίησης.
	EN	Fire hazard; increased risk of explosion if desensitising agent is reduced.
	FR	Danger d'incendie; risque accru d'explosion si la quantité d'agent désensibilisateur est réduite.
	GA	Guais dóiteáin; baol méadaithe pléasctha má laghdaítear an dí-íogróir.
	HR	Opasnost od vatre; povećan rizik od eksplozije ako je smanjen udio desenzitirajućeg agensa.
	IT	Pericolo d'incendio; maggior rischio di esplosione se l'agente desensibilizzante è ridotto.
	LV	Ugunsbīstamība; ja desensibilizācijas līdzekļa daudzums samazinājies, palielinās eksplozijas risks.
	LT	Gaisro pavojus; sumažėjus desensibilizacijos veiksnio poveikiui kyla didesnė sprogimo rizika.
	HU	Tűz veszélye; fokozott robbanásveszély a deszenzibilizáló szer csökkenésével.
	MT	Periklu ta' nar; riskju ikbar ta' splużjoni jekk l-aġent disensitizzanti jitnaqqas.

▼ **M19**

H208	Idioma	2.17 — Explosivos insensibilizados, categoría 4
	NL	Gevaar voor brand; toegenomen ontploffingsgevaar als de ongevoeligheidsagens wordt verminderd.
	PL	Zagrożenie pożarem; zwiększone ryzyko wybuchu jeśli zawartość środka odczulającego została zmniejszona.
	PT	Perigo de incêndio; risco acrescido de explosão se houver redução do agente dessensibilizante.
	RO	Pericol de incendiu; risc sporit de explozie dacă se reduce agentul de desensibilizare.
	SK	Nebezpečenstvo požiaru; zvýšené riziko výbuchu, ak sa zníži obsah desenzibilizačného činidla.
	SL	Nevarnost za nastanek požara; povečana nevarnost eksplozije, če se zmanjša vsebnost desenzibilizatorja.
	FI	Palovaara; suurentunut, jos flegmatointitekijää vähennetään.
	SV	Fara för brand, ökad explosionsrisk om det okänsliggörande ämnet minskas.

▼ **B**

H220	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A
	BG	Изключително запалим газ.
	ES	Gas extremadamente inflamable.
	CS	Extrémně hořlavý plyn.
	DA	Yderst brandfarlig gas.
	DE	Extrem entzündbares Gas.
	ET	Eriti tuleohtlik gaas.
	EL	Εξαιρετικά εύφλεκτο αέριο.
	EN	Extremely flammable gas.
	FR	Gaz extrêmement inflammable.
	GA	Gás fíor-inadhainte.

▼ **M5**▼ **B**

	HR	Vrlo lako zapaljivi plin.
	IT	Gas altamente infiammabile.
	LV	Īpaši viegli uzliesmojoša gāze.
	LT	Ypač degios dujos.
	HU	Rendkívül tűzveszélyes gáz.
	MT	Gass li jaqbad malajr hafna.
	NL	Zeer licht ontvlambaar gas.
	PL	Skrajnie łatwopalny gaz.
	PT	Gás extremamente inflamável.
	RO	Gaz extrem de inflamabil.
	SK	Mimoriadne horľavý plyn.
	SL	Zelo lahko vnetljiv plin.

▼ **M19**

H220	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A
▼ B	FI	Erittäin helposti syttyvä kaasu.
	SV	Extremt brandfarlig gas.

▼ **M19**

H221	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categorías 1B y 2
▼ B	BG	Запалим газ.
	ES	Gas inflamable.
	CS	Hořlavý plyn.
	DA	Brandfarlig gas.
	DE	Entzündbares Gas.
	ET	Tuleohtlik gaas.
	EL	Εύφλεκτο αέριο.
	EN	Flammable gas.
	FR	Gaz inflammable.
	GA	Gás inadhainte.
	HR	Zapaljivi plin.

▼ **M5**

▼ B	IT	Gas infiammabile.
	LV	Uzliesmojoša gāze.
	LT	Degios dujos.
	HU	Tűzveszélyes gáz.
	MT	Gass li jaqbad.
	NL	Ontvlambaar gas.
	PL	Gaz łatwopalny.
	PT	Gás inflamável.
	RO	Gaz inflamabil.
	SK	Horľavý plyn.
	SL	Vnetljiv plin.
	FI	Syttyvä kaasu.
	SV	Brandfarlig gas.

▼ **M4**

H222	Idioma	2.3 — Aerosoles, categoría 1
▼ B	BG	Изключително запалим аерозол.
	ES	Aerosol extremadamente inflamable.
	CS	Extrémně hořlavý aerosol.
	DA	Yderst brandfarlig aerosol.
	DE	Extrem entzündbares Aerosol.
	ET	Eriti tuleohtlik aerosool.
	EL	Εξαιρετικά εύφλεκτο αερόλυμα.
	EN	Extremely flammable aerosol.

▼ **M4**

H222	Idioma	2.3 — Aerosoles, categoría 1

▼ **B**

	FR	Aérosol extrêmement inflammable.
	GA	Aerasól fíor-inadhainte.

▼ **M5**

	HR	Vrlo lako zapaljivi aerosol.

▼ **B**

	IT	Aerosol altamente infiammabile.
	LV	Īpaši viegli uzliesmojošs aerosols.
	LT	Ypač degus aerosolis.
	HU	Rendkívül tűzveszélyes aeroszol.
	MT	Aerosol li jaqbad malajr ħafna.
	NL	Zeer licht ontvlambare aerosol.
	PL	Skrajnie łatwopalny aerosol.
	PT	Aerossol extremamente inflamável.
	RO	Aerosol extrem de inflamabil.
	SK	Mimoriadne horľavý aerosól.
	SL	Zelo lahko vnetljiv aerosol.
	FI	Erittäin helposti syttyvä aerosoli.
	SV	Extremt brandfarlig aerosol.

▼ **M4**

H223	Idioma	2.3 — Aerosoles, categoría 2

	BG	Запалим аерозол.
	ES	Aerosol inflamable.
	CS	Hořlavý aerosol.
	DA	Brandfarlig aerosol.
	DE	Entzündbares Aerosol.
	ET	Tulehtlik aerosool.
	EL	Εύφλεκτο αερόλυμα.
	EN	Flammable aerosol.
	FR	Aérosol inflammable.
	GA	Aerasól inadhaite.

▼ **M5**

	HR	Zapaljivi aerosol.

▼ **M4**

	IT	Aerosol infiammabile.
	LV	Uzliesmojošs aerosols.
	LT	Degus aerosolis.
	HU	Tűzveszélyes aeroszol.
	MT	Aerosol li jaqbad.
	NL	Ontvlambaar aerosol.
	PL	Łatwopalny aerosol.
	PT	Aerossol inflamável.
	RO	Aerosol inflamabil.
	SK	Horľavý aerosól.
	SL	Vnetljiv aerosol.
	FI	Syttyvä aerosoli.
	SV	Brandfarlig aerosol.

▼ B

H224	Idioma	2.6 — Líquidos inflamables, categoría 1
	BG	Изключително запалими течност и пари.
	ES	Líquido y vapores extremadamente inflamables.
	CS	Extrémně hořlavá kapalina a páry.
	DA	Yderst brandfarlig væske og damp.
	DE	Flüssigkeit und Dampf extrem entzündbar.
	ET	Eriti tuleohtlik vedelik ja aur.
	EL	Υγρό και ατμοί εξαιρετικά εύφλεκτα.
	EN	Extremely flammable liquid and vapour.
	FR	Liquide et vapeurs extrêmement inflammables.
	GA	Leacht fíor-inadhainte agus gal fhíor-inadhainte.

▼ M5

	HR	Vrlo lako zapaljiva tekućina i para.
	IT	Liquido e vapori altamente infiammabili.
	LV	Īpaši viegli uzliesmojošs šķidrums un tvaiki.
	LT	Ypač degūs skystis ir garai.
	HU	Rendkívül tűzveszélyes folyadék és gőz.
	MT	Likwidu u fwar li jaqbdu malajr ħafna.
	NL	Zeer licht ontvlambare vloeistof en damp.
	PL	Skrajnie łatwopalna ciecz i pary.
	PT	Líquido e vapor extremamente inflamáveis.
	RO	Lichid și vapori extrem de inflamabili.
	SK	Mimoriadne horľavá kvapalina a pary.
	SL	Zelo lahko vnetljiva tekočina in hlapi.
	FI	Erittäin helposti syttyvä neste ja höyry.
	SV	Extremt brandfarlig vätska och ånga.

H225	Idioma	2.6 — Líquidos inflamables, categoría 2
	BG	Силно запалими течност и пари.
	ES	Líquido y vapores muy inflamables.
	CS	Vysoce hořlavá kapalina a páry.
	DA	Meget brandfarlig væske og damp.
	DE	Flüssigkeit und Dampf leicht entzündbar.
	ET	Väga tuleohtlik vedelik ja aur.
	EL	Υγρό και ατμοί πολύ εύφλεκτα.
	EN	Highly flammable liquid and vapour.
	FR	Liquide et vapeurs très inflammables.

▼ B

H225	Idioma	2.6 — Líquidos inflamables, categoría 2
	GA	Leacht an-inadhainte agus gal an-inadhainte.

▼ M5

	HR	Lako zapaljiva tekućina i para.

▼ B

	IT	Liquido e vapori facilmente infiammabili.
	LV	Viegli uzliesmojošs šķidrums un tvaiki.
	LT	Labai degūs skystis ir garai.
	HU	Fokozottan tűzveszélyes folyadék és gőz.
	MT	Likwidu u fwar li jaqbdu malajr ħafna.
	NL	Licht ontvlambare vloeistof en damp.
	PL	Wysoce łatwopalna ciecz i pary.
	PT	Líquido e vapor facilmente inflamáveis.
	RO	Lichid și vapori foarte inflamabili.
	SK	Veľmi horľavá kvapalina a pary.
	SL	Lahko vnetljiva tekočina in hlapi.
	FI	Helposti syttyvä neste ja höyry.
	SV	Mycket brandfarlig vätska och ånga.

H226	Idioma	2.6 — Líquidos inflamables, categoría 3
	BG	Запалими течност и пари.
	ES	Líquidos y vapores inflamables.
	CS	Hořlavá kapalina a páry.
	DA	Brandfarlig væske og damp.
	DE	Flüssigkeit und Dampf entzündbar.
	ET	Tulehtlik vedelik ja aur.
	EL	Υγρό και ατμοί εύφλεκτα.
	EN	Flammable liquid and vapour.
	FR	Liquide et vapeurs inflammables.
	GA	Leacht inadhaite agus gal inadhaite.

▼ M5

	HR	Zapaljiva tekućina i para.

▼ B

	IT	Liquido e vapori infiammabili.
	LV	Uzliesmojošs šķidrums un tvaiki.
	LT	Degūs skystis ir garai.
	HU	Tűzveszélyes folyadék és gőz.
	MT	Likwidu u fwar li jaqbdu.
	NL	Ontvlambare vloeistof en damp.
	PL	Łatwopalna ciecz i pary.
	PT	Líquido e vapor inflamáveis.

▼ **B**

H226	Idioma	2.6 — Líquidos inflamables, categoría 3
	RO	Lichid și vapori inflamabili.
	SK	Horľavá kvapalina a pary.
	SL	Vnetljiva tekočina in hlapi.
	FI	Syttyvä neste ja höyry.
	SV	Brandfarlig vätska och ånga.

H228	Idioma	2.7 — Sólidos inflamables, categorías 1 y 2
	BG	Запалимо твърдо вещество.
	ES	Sólido inflamable.
	CS	Hořlavá tuhá látka.
	DA	Brandfarligt fast stof.
	DE	Entzündbarer Feststoff.
	ET	Tuleohtlik tahke aine.
	EL	Εύφλεκτο στερεό.
	EN	Flammable solid.
	FR	Matière solide inflammable.
	GA	Solad inadhaite.

▼ **M5**▼ **B**

	HR	Zapaljiva krutina.
	IT	Solido infiammabile.
	LV	Uzliesmojoša cieta viela.
	LT	Degi kietoji medžiaga.
	HU	Tűzveszélyes szilárd anyag.
	MT	Solidu li jaqbad.
	NL	Ontvlambare vaste stof.
	PL	Substancja stała łatwopalna.
	PT	Sólido inflamável.
	RO	Solid inflamabil.
	SK	Horľavá tuhá látka.
	SL	Vnetljiva trdna snov.
	FI	Syttyvä kiinteä aine.
	SV	Brandfarligt fast ämne.

▼ **M4**

H229	Idioma	2.3 — Aerosoles, categorías 1, 2 y 3
	BG	Съд под налягане: може да експлодира при нагряване.
	ES	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
	CS	Nádoba je pod tlakem: při zahřívání se může roztrhnout.

▼ **M4**

H229	Idioma	2.3 — Aerosoles, categorías 1, 2 y 3
	DA	Beholder under tryk. Kan sprænges ved opvarmning.
	DE	Behälter steht unter Druck: Kann bei Erwärmung bersten.
	ET	Mahuti on rõhu all: kuumenemisel võib lõhkeda.
	EL	Δοχείο υπό πίεση. Κατά τη θέρμανση μπορεί να διαρραγεί.
	EN	Pressurised container: May burst if heated.
	FR	Récipient sous pression: peut éclater sous l'effet de la chaleur.
	GA	Coimeádán brúcháirthe: D'fhéadfadh sé pléascadh, má théitear é.

▼ **M8**

	HR	Spremnik pod tlakom:može se rasprsnuti ako se grije.

▼ **M4**

	IT	Contenitore pressurizzato: può esplodere se riscaldato.
	LV	Tvertne zem spiediena: karstumā var eksplodēt.
	LT	Slėginė talpykla. Kaitinama gali sprogti.
	HU	Az edényben túlnyomás uralkodik: hő hatására megrepedhet.
	MT	Kontenitur taht pressjoni. Jista jinfaka meta jissahhan.
	NL	Houder onder druk: kan open barsten bij verwarming.
	PL	Pojemnik pod ciśnieniem: Ogrzanie grozi wybuchem.
	PT	Recipiente sob pressão: risco de explosão sob a ação do calor.
	RO	Recipient sub presiune: Poate exploda daca este incalzit.
	SK	Nádoba je pod tlakom: Pri zahriatí sa môže roztrhnúť.
	SL	Posoda je pod tlakom: lahko eksplodira pri segrevanju.
	FI	Painesäiliö: Voi revetä kuumentettaessa.
	SV	Tryckbehållare: Kan sprängas vid uppvärmning.

▼ **M19**

H230	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A, gas químicamente inestable A

▼ **M19**

	BG	Може да реагира експлозивно дори при отсъствие на въздух.
	ES	Puede explotar incluso en ausencia de aire.
	CS	Může reagovat výbušně i bez přítomnosti vzduchu.
	DA	Kan reagere eksplosivt selv i fravær af luft.
	DE	Kann auch in Abwesenheit von Luft explosionsartig reagieren.
	ET	Võib reageerida plahvatuslikult isegi õhuga kokku puutumata.

▼ **M19**

H230	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A, gas químicamente inestable A

▼ **M4**

	EL	Δύνεται να εκραγεί ακόμη και απουσία αέρος.
	EN	May react explosively even in the absence of air.
	FR	Peut exploser même en l'absence d'air.
	GA	D'fhéadfadh sé imoibriú go pléascach fiú mura bhfuil aer ann.

▼ **M8**

	HR	Može eksplozivno reagirati i bez prisustva zraka.

▼ **M19**

	IT	Può esplodere anche in assenza di aria.
	LV	Var eksplodēt pat bezgaisa vidē.
	LT	Gali sprogti net ir nesant oro.
	HU	Még levegő hiányában is robbanásszerű reakcióba léphet.
	MT	Jista jispłodi anke fin-nuqqas ta' l-arja.
	NL	Kan explosief reageren zelfs in afwezigheid van lucht.
	PL	Może reagować wybuchowo nawet bez dostępu powietrza.
	PT	Pode reagir explosivamente mesmo na ausência de ar.
	RO	Pericol de explozie, chiar si in absenta aerului.
	SK	Môže reagovať výbušne aj bez prítomnosti vzduchu.
	SL	Lahko reagira eksplozivno tudi v odsotnosti zraka.
	FI	Voi reagoida räjähtäen jopa ilmattomassa tilassa.
	SV	Kan reagera explosivt även i frånvaro av luft.

▼ **M19**

H231	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A, gas químicamente inestable B

▼ **M4**

	BG	Може да реагира експлозивно дори при отсъствие на въздух при повишено налягане и/или температура.
	ES	Puede explotar incluso en ausencia de aire, a presión y/o temperatura elevadas.
	CS	Při zvýšeném tlaku a/nebo teplotě může reagovat výbušně i bez přítomnosti vzduchu.
	DA	Kan reagere eksplosivt selv i fravær af luft ved forhøjet tryk og/eller temperatur.
	DE	Kann auch in Abwesenheit von Luft bei erhöhtem Druck und/oder erhöhter Temperatur explosionsartig reagieren.
	ET	Võib reageerida plahvatuslikult isegi õhuga kokku puutumata kõrgenenud rõhul ja/või temperatuuril.
	EL	Δύνεται να εκραγεί σε υψηλή θερμοκρασία και/ή πίεση ακόμη και απουσία αέρος.
	EN	May react explosively even in the absence of air at elevated pressure and/or temperature.

▼ **M19**

H231	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A, gas químicamente inestable B

▼ **M4**

	FR	Peut exploser même en l'absence d'air à une pression et/ou température élevée(s).
	GA	D'fhéadfadh sé imoibriú go pléascach fiú mura bhfuil aer ann ag brú ardaithe agus/nó ag teocht ardaithe.

▼ **M8**

	HR	Može eksplozivno reagirati i bez prisustva zraka na povišenom tlaku i/ili temperaturi.

▼ **M19**

	IT	Può esplodere anche in assenza di aria a pressione e/o temperatura elevata.
	LV	Var eksplodēt pat bezgaisa vidē, paaugstinoties spiedienam un/vai temperatūrai.
	LT	Gali sprogti net ir nesant oro, esant didesniam slėgiui ir (arba) temperatūrai.
	HU	Magas nyomáson és/vagy hőmérsékleten még levegő hiányában is robbanásszerű reakcióba léphet.
	MT	Jista jispłodi anke fin-nuqqas ta' l-arja fi pressjoni għolja u/jew f'temperatura għolja.
	NL	Kan explosief reageren zelfs in afwezigheid van lucht bij verhoogde druk en/of temperatuur.
	PL	Może reagować wybuchowo nawet bez dostępu powietrza pod zwiększonym ciśnieniem i/lub po ogrzaniu.
	PT	Pode reagir explosivamente mesmo na ausência de ar a alta pressão e/ou temperatura.
	RO	Pericol de explozie, chiar și în absența aerului la presiune și/sau temperatură ridicată.
	SK	Môže reagovať výbušne aj bez prítomnosti vzduchu pri zvýšenom tlaku a/alebo teplote.
	SL	Lahko reagira eksplozivno tudi v odsotnosti zraka pri povišanem tlaku in/ali temperature.
	FI	Voi reagoida räjähtäen jopa ilmattomassa tilassa kohonneessa paineessa ja/tai lämpötilassa.
	SV	Kan reagera explosivt även i frånvaro av luft vid förhöjt tryck och/eller temperatur.

▼ **M19**

H232	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A, gas pirofórico
	BG	Може да се запали спонтанно при контакт с въздух.
	ES	Puede inflamarse espontáneamente en contacto con el aire.
	CS	Při styku se vzduchem se může samovolně vznítit.
	DA	Kan selvantænde ved kontakt med luft.
	DE	Kann sich bei Kontakt mit Luft spontan entzünden.
	ET	Kokkupuutel õhuga võib süttida iseenesest.
	EL	Ενδέχεται να αυτοαναφλεγεί εάν εκτεθεί στον αέρα.
	EN	May ignite spontaneously if exposed to air.
	FR	Peut s'enflammer spontanément au contact de l'air.

▼ **M19**

H232	Idioma	2.2 — Gases inflamables, categoría 1A, gas pirofórico
	GA	D'fhéadfadh an ní uathadhaint i gcás nochtadh don aer.
	HR	Može se spontano zapaliti u dodiru sa zrakom.
	IT	Spontaneamente infiammabile all'aria.
	LV	Saskarē ar gaisu var spontāni aizdegties.
	LT	Ore gali užsidegti savaime.
	HU	Levegővel érintkezve öngyulladásra hajlamos.
	MT	Jista' jieħu n-nar spontanjament jekk ikun es-post għall-arja.
	NL	Kan spontaan ontbranden bij blootstelling aan lucht.
	PL	Może ulegać samozapaleniu w przypadku wystawienia na działanie powietrza.
	PT	Pode inflamar-se espontaneamente em contacto com o ar.
	RO	Se poate aprinde spontan dacă intră în contact cu aerul.
	SK	Pri kontakte so vzduchom sa môže spontánne vznietit.
	SL	V stiku z zrakom lahko pride do samodejnega vžiga.
	FI	Voi syttyä itsestään palamaan joutuessaan kosketuksiin ilman kanssa.
	SV	Kan spontanantända vid kontakt med luft.

▼ **B**

H240	Idioma	2.8 — Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo A 2.15 — Peróxidos orgánicos de tipo A
	BG	Може да предизвика експлозия при нагряване.
	ES	Peligro de explosión en caso de calentamiento.
	CS	Zahřívání může způsobit výbuch.
	DA	Eksplodingsfare ved opvarmning.
	DE	Erwärmung kann Explosion verursachen.
	ET	Kuumenemisel võib plahvatada.
	EL	Η θέρμανση μπορεί να προκαλέσει έκρηξη.

▼ **B**

H240	Idioma	2.8 — Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo A 2.15 — Peróxidos orgánicos de tipo A
	EN	Heating may cause an explosion.
	FR	Peut exploser sous l'effet de la chaleur.
	GA	D'fhéadfadh téamh a bheith ina chúis le pléascadh.

▼ **M5**

	HR	Zagrijavanje može uzrokovati eksploziju.

▼ **B**

	IT	Rischio di esplosione per riscaldamento.
	LV	Sakaršana var izraisīt eksploziju.
	LT	Kaitinant gali sprogti.
	HU	Hő hatására robbanhat.
	MT	It-tishin jista' jikkawża splużjoni.
	NL	Ontploffingsgevaar bij verwarming.
	PL	Ogrzanie grozi wybuchem.
	PT	Risco de explosão sob a acção do calor.
	RO	Pericol de explozie în caz de încălzire.
	SK	Zahrievanie môže spôsobiť výbuch.
	SL	Segrevanje lahko povzroči eksplozijo.
	FI	Räjähdyksvaarallinen kuumennettaessa.
	SV	Explosivt vid uppvärmning.

H241	Idioma	2.8 — Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo B 2.15 — Peróxidos orgánicos de tipo B
	BG	Може да предизвика пожар или експлозия при нагряване.
	ES	Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento.
	CS	Zahřívání může způsobit požár nebo výbuch.
	DA	Brand- eller eksplosionsfare ved opvarmning.
	DE	Erwärmung kann Brand oder Explosion verursachen.
	ET	Kuumenemisel võib süttida või plahvatada.
	EL	Η θέρμανση μπορεί να προκαλέσει πυρκαγιά ή έκρηξη.

▼ B

H241	Idioma	2.8 — Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo B 2.15 — Peróxidos orgánicos de tipo B
	EN	Heating may cause a fire or explosion.
	FR	Peut s'enflammer ou exploser sous l'effet de la chaleur.
	GA	D'fhéadfadh téamh a bheith ina chúis le dóiteán nó le pléascadh.

▼ M5

	HR	Zagrijavanje može uzrokovati požar ili eksploziju.

▼ B

	IT	Rischio d'incendio o di esplosione per riscaldamento.
	LV	Sakaršana var izraisīt degšanu vai eksploziju.
	LT	Kaitinant gali sukelti gaisrą arba sprogti.
	HU	Hő hatására meggyulladhat vagy robbanhat.
	MT	It-tishin jista' jikkawża nar jew splużjoni.
	NL	Brand- of ontploffingsgevaar bij verwarming.
	PL	Ogrzanie może spowodować pożar lub wybuch.
	PT	Risco de explosão ou de incêndio sob a acção do calor.
	RO	Pericol de incendiu sau de explozie în caz de încălzire.
	SK	Zahrievanie môže spôsobiť požiar alebo výbuch.
	SL	Segrevanje lahko povzroči požar ali eksplozijo.
	FI	Räjähdys- tai palovaarallinen kuumenttaessa.
	SV	Brandfarligt eller explosivt vid uppvärmning.

H242	Idioma	2.8 — Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipos C, D, E y F 2.15 — Peróxidos orgánicos de tipos C, D, E y F
	BG	Може да предизвика пожар при нагряване.
	ES	Peligro de incendio en caso de calentamiento.
	CS	Zahřívání může způsobit požár.
	DA	Brandfare ved opvarmning.
	DE	Erwärmung kann Brand verursachen.
	ET	Kuumenemisel võib süttida.
	EL	Η θέρμανση μπορεί να προκαλέσει πυρκαγιά.
	EN	Heating may cause a fire.
	FR	Peut s'enflammer sous l'effet de la chaleur.
	GA	D'fhéadfadh téamh a bheith ina chúis le dóiteán.

▼ M5

	HR	Zagrijavanje može uzrokovati požar.

▼ B

	IT	Rischio d'incendio per riscaldamento.

▼ **B**

H242	Idioma	2.8 — Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipos C, D, E y F 2.15 — Peróxidos orgánicos de tipos C, D, E y F
	LV	Sakaršana var izraisīt degšanu.
	LT	Kaitinant gali sukelti gaisrą.
	HU	Hő hatására meggyulladhat.
	MT	It-tishin jista' jikkawża nar.
	NL	Brandgevaar bij verwarming.
	PL	Ogrzanie może spowodować pożar.
	PT	Risco de incêndio sob a acção do calor.
	RO	Pericol de incendiu în caz de încălzire.
	SK	Zahrievanie môže spôsobiť požiar.
	SL	Segrevanje lahko povzroči požar.
	FI	Palovaarallinen kuumennettaessa.
	SV	Brandfarligt vid uppvärmning.

H250	Idioma	2.9 — Líquidos pirofóricos, categoría 1 2.10 — Sólidos pirofóricos, categoría 1
	BG	Самозапалва се при контакт с въздух.
	ES	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.
	CS	Při styku se vzduchem se samovolně vznítí.
	DA	Selvantænder ved kontakt med luft.
	DE	Entzündet sich in Berührung mit Luft von selbst.
	ET	Kokkupuutel õhuga süttib iseenesest.
	EL	Αυτοαφλέγεται εάν εκτεθεί στον αέρα.
	EN	Catches fire spontaneously if exposed to air.
	FR	S'enflamme spontanément au contact de l'air.
	GA	Téann trí thine go spontáineach má nochtar don aer.

▼ **M5**

	HR	Samozapaljivo u dodiru sa zrakom.

▼ **B**

	IT	Spontaneamente infiammabile all'aria.
	LV	Spontāni aizdegas saskarē ar gaisu.
	LT	Veikiami oro savaime užsidega.
	HU	Levegővel érintkezve önmagától meggyullad.
	MT	Jieħu n-nar spontanament jekk ikun espost għall-arja.
	NL	Vat spontaan vlam bij blootstelling aan lucht.
	PL	Zapala się samorzutnie w przypadku wystawienia na działanie powietrza.

▼B

H250	Idioma	2.9 — Líquidos pirofóricos, categoría 1 2.10 — Sólidos pirofóricos, categoría 1
	PT	Risco de inflamação espontânea em contacto com o ar.
	RO	Se aprinde spontan, în contact cu aerul.
	SK	Pri kontakte so vzduchuom sa spontánne vznieti.
	SL	Samodejno se vžge na zraku.
	FI	Syttyy itsestään palamaan joutuessaan kosketuksiin ilman kanssa.
	SV	Spontanantänder vid kontakt med luft.

H251	Idioma	2.11 — Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categoría 1
	BG	Самонагриващо се: може да се запали.
	ES	Se calienta espontáneamente; puede inflamarse.
	CS	Samovolně se zahřívá: může se vznítit.
	DA	Selvopvarmende, kan selvantænde.
	DE	Selbsterhitzungsfähig; kann in Brand geraten.
	ET	Isekuumenev, võib süttida.
	EL	Αυτοθερμαίνεται: μπορεί να αναφλεγεί.
	EN	Self-heating; may catch fire.
	FR	Matière auto-échauffante; peut s'enflammer.
	GA	Féintéamh: d'fhéadfadh sé dul trí thine.

▼M5

	HR	Samozagrijavanje; može se zapaliti.

▼B

	IT	Autoriscaldante; può infiammarsi.
	LV	Pašsasilstošs; var aizdegties.
	LT	Savaime kaistančios, gali užsidegti.
	HU	Önmelegedő: meggyulladhat.
	MT	Jishon wahdu: jista' jiehu n-nar.
	NL	Vatbaar voor zelfverhitting; kan vlam vatten.
	PL	Substancja samonagrzewająca się: może się zapalić.
	PT	Susceptível de auto-aquecimento: risco de inflamação.
	RO	Se autoîncălzește, pericol de aprindere.
	SK	Samovoľne sa zahrieva; môže sa vznietiť.
	SL	Samosegrevanje: lahko povzroči požar.
	FI	Itsestään kuumeneva; voi syttyä palamaan.
	SV	Självpupphettande. Kan börja brinna.

▼ B

H252	Idioma	2.11 — Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categoría 2
	BG	Самонагриващо се в големи количества; може да се запали.
	ES	Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse.
	CS	Ve velkém množství se samovolně zahřívá; může se vznítit.
	DA	Selvopvarmende i store mængder, kan selvantænde.
	DE	In großen Mengen selbsterhitzungsfähig; kann in Brand geraten.
	ET	Suurtes kogustes isekuumenev, võib süttida.
	EL	Σε μεγάλες ποσότητες αυτοθερμαίνεται: μπορεί να αναφλεγεί.
	EN	Self-heating in large quantities; may catch fire.
	FR	Matière auto-échauffante en grandes quantités; peut s'enflammer.
	GA	Féintéamh ina mhórchainníochtaí; d'fhéadfadh sé dul trí thine.

▼ M5

	HR	Samozagrijavanje u velikim količinama; može se zapaliti.

▼ B

	IT	Autoriscaldante in grandi quantità; può infiammarsi.
	LV	Lielos apjomos pašsasilstošs; var aizdegties.
	LT	Laikant dideliais kiekiais savaime kaista, gali užsidegti.
	HU	Nagy mennyiségben önmelegedő; meggyulladhat.
	MT	Jiżhon waħdu f'kwantitajiet kbar; jista' jieħu n-nar.
	NL	In grote hoeveelheden vatbaar voor zelfverhitting; kan vlam vatten.
	PL	Substancja samonagrzewająca się w dużych ilościach; może się zapalić.
	PT	Susceptível de auto-aquecimento em grandes quantidades: risco de inflamação.
	RO	► C6 Se autoîncălzește în cantități mari; pericol de aprindere. ◀
	SK	Vo veľkých množstvách sa samovoľne zahrieva; môže sa vznietiť.
	SL	Samosegrevanje v velikih količinah; lahko povzroči požar.
	FI	Suurina määrinä itsestään kuumeneva; voi syttyä palamaan.
	SV	Självpupphettande i stora mängder. Kan börja brinna.

▼ B

H260	Idioma	2.12 — Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables; categoría 1
	BG	При контакт с вода отделя запалими газове, които могат да се samozапалят.
	ES	En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.
	CS	Při styku s vodou uvolňuje hořlavé plyny, které se mohou samovolně vznítit.
	DA	Ved kontakt med vand udvikles brandfarlige gasser, som kan selvantænde.
	DE	In Berührung mit Wasser entstehen entzündbare Gase, die sich spontan entzünden können.
	ET	Kokkupuutel veega eraldab tuleohtlikke gaase, mis võivad iseenesest süttida.
	EL	Σε επαφή με το νερό ελευθερώνει εύφλεκτα αέρια τα οποία μπορούν να αυτοαναφλεγούν.
	EN	In contact with water releases flammable gases which may ignite spontaneously.
	FR	Dégage au contact de l'eau des gaz inflammables qui peuvent s'enflammer spontanément.
	GA	I dteagmháil le huisce scaoiltear gáis inadhainte a d'fhéadfadh uathdhaint.

▼ M5▼ B

	HR	U dodiru s vodom oslobađa zapaljive plinove koji se mogu spontano zapaliti.
	IT	A contatto con l'acqua libera gas infiammabili che possono infiammarsi spontaneamente.
	LV	Nonākot saskarē ar ūdeni, izdala uzliesmojošas gāzes, kas var spontāni aizdegties.
	LT	Kontaktuodami su vandeniu išskiria degias dujas, kurios gali savaime užsidegti.
	HU	Vízzel érintkezve öngyulladásra hajlamos tűzveszélyes gázokat bocsát ki.
	MT	Meta jmiss ma' l-ilma jerhi gassijiet li jaqbd u li jistgħu jiehdu n-nar spontanament.
	NL	In contact met water komen ontvlambare gassen vrij die spontaan kunnen ontbranden.
	PL	W kontakcie z wodą uwalniają łatwopalne gazy, które mogą ulegać samozapaleniu.
	PT	Em contacto com a água liberta gases que se podem inflamar espontaneamente.
	RO	În contact cu apa degajă gaze inflamabile care se pot aprinde spontan.
	SK	Pri kontakte s vodou uvoľňuje horľavé plyny, ktoré sa môžu spontánne zapáliť.
	SL	V stiku z vodo se sproščajo vnetljivi plini, ki se lahko samodejno vžgejo.
	FI	Kehittää itsestään syttyviä kaasuja veden kanssa.
	SV	Vid kontakt med vatten utvecklas brandfarliga gaser som kan självantända.

▼ B

H261	Idioma	2.12 — Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables; categorías 2 y 3
	BG	При контакт с вода отделя запалими газове.
	ES	En contacto con el agua desprende gases inflamables.
	CS	Při styku s vodou uvolňuje hořlavé plyny.
	DA	Ved kontakt med vand udvikles brandfarlige gasser.
	DE	In Berührung mit Wasser entstehen entzündbare Gase.
	ET	Kokkupuutel veega eraldab tuleohtlikke gaase.
	EL	Σε επαφή με το νερό ελευθερώνει εύφλεκτα αέρια.
	EN	In contact with water releases flammable gases.
	FR	Dégage au contact de l'eau des gaz inflammables.
	GA	I dteagmháil le huisce scaoiltear gáis inadhainte.

▼ M5

	HR	U dodiru s vodom oslobađa zapaljive plinove.

▼ B

	IT	A contatto con l'acqua libera gas infiammabili.
	LV	Nonākot saskarē ar ūdeni, izdala uzliesmojošu gāzi.
	LT	Kontaktuodami su vandeniu išskiria degias dujas
	HU	Vízzel érintkezve tűzveszélyes gázokat bocsát ki.
	MT	Meta jmiss ma' l-ilma jerhi gassijiet li jaqbdu.
	NL	In contact met water komen ontvlambare gassen vrij.
	PL	W kontakcie z wodą uwalnia łatwopalne gazy.
	PT	Em contacto com a água liberta gases inflamáveis.
	RO	În contact cu apă degajă gaze inflamabile.
	SK	Pri kontakte s vodou uvoľňuje horľavé plyny.
	SL	V stiku z vodo se sproščajo vnetljivi plini.
	FI	Kehittää syttyviä kaasuja veden kanssa.
	SV	Vid kontakt med vatten utvecklas brandfarliga gaser.

H270	Idioma	2.4 — Gases comburentes, categoría 1
	BG	Може да предизвика или усили пожар; окислител.
	ES	Puede provocar o agravar un incendio; comburente.
	CS	Může způsobit nebo zesílit požár; oxidant.

▼ B

H270	Idioma	2.4 — Gases comburentes, categoría 1
	DA	Kan forårsage eller forstærke brand, brandnærende.
	DE	Kann Brand verursachen oder verstärken; Oxidationsmittel.
	ET	Võib põhjustada süttimise või soodustada põlemist; oksüdeerija.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει ή να αναζωπυρώσει πυρκαγιά· οξειδωτικό.
	EN	May cause or intensify fire; oxidiser.
	FR	Peut provoquer ou aggraver un incendie; comburant.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le tine nó cur le tine; ocsaídeoir.

▼ M5

	HR	Može uzrokovati ili pojačati požar; oksidans.

▼ B

	IT	Può provocare o aggravare un incendio; comburente.
	LV	Var izraisīt vai pastiprināt degšanu, oksidētājs.
	LT	Gali sukelti arba padidinti gaisrą, oksidatorius.
	HU	Tűzet okozhat vagy fokozhatja a tűz intenzitását, oxidáló hatású.
	MT	Jista' jikkawża jew iżid in-nar; ossidant.
	NL	Kan brand veroorzaken of bevorderen; oxide-rend.
	PL	Może spowodować lub intensyfikować pożar; utleniacz.
	PT	Pode provocar ou agravar incêndios; comburente.
	RO	Poate provoca sau agrava un incendiu; oxidant.
	SK	Môže spôsobiť alebo prispieť k rozvoju požiaru; oxidačné činidlo.
	SL	Lahko povzroči ali okrepi požar; oksidativna snov.
	FI	Aiheuttaa tulipalon vaaran tai edistää tulipaloa; hapettava.
	SV	Kan orsaka eller intensifiera brand. Oxiderande.

H271	Idioma	2.13 — Líquidos comburentes, categoría 1 2.14 — Sólidos comburentes, categoría 1
	BG	Може да предизвика пожар или експлозия; силен окислител.
	ES	Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.
	CS	Může způsobit požár nebo výbuch; silný oxidant.

▼ B

H271	Idioma	2.13 — Líquidos comburentes, categoría 1 2.14 — Sólidos comburentes, categoría 1
	DA	Kan forårsage brand eller eksplosion, stærkt brandnærende.
	DE	Kann Brand oder Explosion verursachen; starkes Oxidationsmittel.
	ET	Võib põhjustada süttimise või plahvatuse; tugev oksüdeerija.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει πυρκαγιά ή έκρηξη· ισχυρό οξειδωτικό.
	EN	May cause fire or explosion; strong oxidiser.
	FR	Peut provoquer un incendie ou une explosion; comburant puissant.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le tine nó le pléascadh; an-ocsaídeoir.

▼ M5

	HR	Može uzrokovati požar ili eksploziju; jaki oksidans.

▼ B

	IT	Può provocare un incendio o un'esplosione; molto comburente.
	LV	Var izraisīt degšanu vai eksploziju, oksidētājs.
	LT	Gali sukelti gaisrą arba sprogimą, stiprus oksidatorius.
	HU	Tűzet vagy robbanást okozhat; erősen oxidáló hatású.
	MT	Jista' jikkawża nar jew splużjoni; ossidant qawwi.
	NL	Kan brand of ontploffingen veroorzaken; sterk oxiderend.
	PL	Może spowodować pożar lub wybuch; silny utleniacz.
	PT	Risco de incêndio ou de explosão; muito comburente.
	RO	Poate provoca un incendiu sau o explozie; oxidant puternic.
	SK	Môže spôsobiť požiar alebo výbuch; silné oxidáčné činidlo.
	SL	Lahko povzroči požar ali eksplozijo; močna oksidativna snov.
	FI	Aiheuttaa tulipalo- tai räjähdysvaaran; voimakkaasti hapettava.
	SV	Kan orsaka brand eller explosion. Starkt oxiderande.

H272	Idioma	2.13 — Líquidos comburentes, categorías 2 y 3 2.14 — Sólidos comburentes, categorías 2 y 3
	BG	Може да усилѝ пожара; окислител.
	ES	Puede agravar un incendio; comburente.

▼ B

H272	Idioma	2.13 — Líquidos comburentes, categorías 2 y 3 2.14 — Sólidos comburentes, categorías 2 y 3
	CS	Může zesílit požár; oxidant.
	DA	Kan forstærke brand, brandnærende.
	DE	Kann Brand verstärken; Oxidationsmittel.
	ET	Võib soodustada põlemist; oksüdeerija.
	EL	Μπορεί να αναζωπυρώσει την πυρκαγιά· οξειδωτικό.
	EN	May intensify fire; oxidiser.
	FR	Peut aggraver un incendie; comburant.
	GA	D'fhéadfadh sé cur le tine; ocsaídeoir.

▼ M5

	HR	Može pojačati požar; oksidans.
	IT	Può aggravare un incendio; comburente.
	LV	Var pastiprināt degšanu; oksidētājs.
	LT	Gali padidinti gaisrą, oksidatorius.
	HU	Fokozhatja a tűz intenzitását; oxidáló hatású.
	MT	Jista' jżid in-nar; ossidant.
	NL	Kan brand bevorderen; oxiderend.
	PL	Może intensyfikować pożar; utleniacz.
	PT	Pode agravar incêndios; comburente.
	RO	Poate agrava un incendiu; oxidant.
	SK	Môže prispieť k rozvoju požiaru; oxidačné činidlo.
	SL	Lahko okrepi požar; oksidativna snov.
	FI	Voi edistää tulipaloa; hapettava.
	SV	Kan intensifiera brand. Oxiderande.

H280	Idioma	2.5 — Gases a presión: Gas comprimido Gas licuado Gas disuelto
	BG	Съдържа газ под налягане; може да експлодира при нагряване.
	ES	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
	CS	Obsahuje plyn pod tlakem; při zahřívání může vybuchnout.
	DA	Indeholder gas under tryk, kan eksplodere ved opvarmning.
	DE	Enthält Gas unter Druck; kann bei Erwärmung explodieren.
	ET	Sisaldab rõhu all olevat gaasi, kuumenemisel võib plahvatada.

▼ B

H280	Idioma	2.5 — Gases a presión: Gas comprimido Gas licuado Gas disuelto
	EL	Περιέχει αέριο υπό πίεση· εάν θερμανθεί, μπορεί να εκραγεί.
	EN	Contains gas under pressure; may explode if heated.
	FR	Contient un gaz sous pression; peut exploser sous l'effet de la chaleur.
	GA	Gás istigh ann, faoi bhrú; d'fhéadfadh sé pléascadh, má théitear.

▼ M5

	HR	Sadrži stlačeni plin; zagrijavanje može uzrokovati eksploziju.

▼ B

	IT	Contiene gas sotto pressione; può esplodere se riscaldato.
	LV	Satur gāzi zem spiediena; karstumā var eksplodēt.
	LT	Turi slėgio veikiamų dujų, kaitinant gali sprogti.
	HU	Nyomás alatt lévő gázt tartalmaz; hő hatására robbanhat.
	MT	Fih gass taħt pressjoni; jista' jisplodi jekk jis-saħħan.
	NL	Bevat gas onder druk; kan ontploffen bij verwarming.
	PL	Zawiera gaz pod ciśnieniem; ogrzanie grozi wybuchem.
	PT	Contém gás sob pressão; risco de explosão sob a acção do calor.
	RO	Conține un gaz sub presiune; pericol de explozie în caz de încălzire.
	SK	Obsahuje plyn pod tlakom, pri zahriatí môže vybuchnúť.
	SL	Vsebuje plin pod tlakom; segrevanje lahko povzroči eksplozijo.
	FI	Sisältää paineen alaista kaasua; voi räjähtää kuumennettaessa.
	SV	Innehåller gas under tryck. Kan explodera vid uppvärmning.

H281	Idioma	2.5 — Gases a presión: Gas licuado refrigerado
	BG	Съдържа охладен газ; може да причини криогенни изгаряния или наранявания.
	ES	► C6 Contiene gas refrigerado; ◀ puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.
	CS	Obsahuje zchlazený plyn; může způsobit omrzliny nebo poškození chladem.
	DA	Indeholder nedkølet gas, kan forårsage kuldeskader.

▼ B

H281	Idioma	2.5 — Gases a presión: Gas licuado refrigerado
	DE	► C6 Enthält tiefgekühltes Gas; kann Kälteverbrennungen oder -verletzungen verursachen. ◄
	ET	Sisaldab külmutatud gaasi; võib põhjustada külmapõletusi või -kahjustusi.
	EL	Περιέχει αέριο υπό ψύξη· μπορεί να προκαλέσει εγκαύματα ψύχους ή τραυματισμούς.
	EN	Contains refrigerated gas; may cause cryogenic burns or injury.
	FR	Contient un gaz réfrigéré; peut causer des brûlures ou blessures cryogéniques.
	GA	Gás cuisnithe istigh ann; d'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le dónna criógineacha nó le díobháil chriógineach.

▼ M5

	HR	Sadrži pothlađeni, ukapljeni plin; može uzrokovati kriogene opekline ili ozljede.

▼ B

	IT	Contiene gas refrigerato; può provocare ustioni o lesioni criogeniche.
	LV	Satur atdzesētu gāzi; var radīt kriogēnus apdegumus vai ievainojumus.
	LT	Turi atšaldytų dujų, gali sukelti kriogeninius nušalimus arba pažeidimus.
	HU	Mélyhűtött gáz tartalmaz; fagymarást vagy sérülést okozhat.
	MT	Fih gass imkessah; jista' jikkawża hruq jew dannu minn temperaturi baxxi.
	NL	Bevat sterk gekoeld gas; kan cryogene brandwonden of letsel veroorzaken.
	PL	Zawiera schłodzony gaz; może spowodować oparzenia kriogeniczne lub obrażenia.
	PT	Contém gás refrigerado; pode provocar queimaduras ou lesões criogénicas.
	RO	Conține un gaz răcit; poate cauza arsuri sau leziuni criogenice.
	SK	Obsahuje schladený plyn; môže spôsobiť kryogénne popáleniny alebo poranenia.
	SL	Vsebuje ohlajen utekočinjen plin; lahko povzroči ozeblino ali poškodbe.
	FI	Sisältää jäähdytettyä kaasua; voi aiheuttaa jäätymisvamman.
	SV	Innehåller kyld gas. Kan orsaka svåra köldskador.

H290	Idioma	2.16 — Corrosivos para los metales, categoría 1
	BG	Може да бъде корозивно за металите.
	ES	Puede ser corrosivo para los metales.
	CS	Může být korozivní pro kovy.
	DA	Kan ætse metaller.
	DE	Kann gegenüber Metallen korrosiv sein.
	ET	Võib söövitada metalle.

▼ B

H290	Idioma	2.16 — Corrosivos para los metales, categoría 1
	EL	Μπορεί να διαβρώσει μέταλλα.
	EN	May be corrosive to metals.
	FR	Peut être corrosif pour les métaux.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith creimneach do mhio-tail.

▼ M5

	HR	Može nagrizzati metale.

▼ B

	IT	Può essere corrosivo per i metalli.
	LV	Var kodīgi iedarboties uz metāliem.
	LT	Gali ėsdinti metalus.
	HU	Fémekre korrozív hatású lehet.
	MT	Jista' jkun korrużiv għall-metalli.
	NL	Kan bijtend zijn voor metalen.
	PL	Może powodować korozję metali.
	PT	Pode ser corrosivo para os metais.
	RO	Poate fi corosiv pentru metale.
	SK	Môže byť korozívna pre kovy.
	SL	Lahko je jedko za kovine.
	FI	Voi syövyttää metalleja.
	SV	Kan vara korrosivt för metaller.

Tabla 1.2

Indicaciones de peligro para la salud humana

H300	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral), categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при поглъщане.
	ES	Mortal en caso de ingestión.
	CS	Při požití může způsobit smrt.
	DA	Livsfarlig ved indtagelse.
	DE	Lebensgefahr bei Verschlucken.
	ET	Allaneelamisel surmav.
	EL	Θανατηφόρο σε περίπτωση κατάποσης.
	EN	Fatal if swallowed.
	FR	Mortel en cas d'ingestion.
	GA	Marfach má shlogtar.

▼ M5

	HR	Smrtonosno ako se proguta.

▼ B

	IT	Letale se ingerito.
	LV	Norijot iestājas nāve.
	LT	Mirtina prarijus.

▼ **B**

H300	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral), categorías 1 y 2
	HU	Lenyelve halálos.
	MT	Fatali jekk jinbela’.
	NL	Dodelijk bij inslikken.
	PL	Połkniećcie grozi śmiercią.
	PT	Mortal por ingestão.
	RO	Mortal în caz de înghițire.
	SK	Smrteľný po požití.
	SL	Smrtno pri zaužitju.
	FI	Tappavaa nieltynä.
	SV	Dödligt vid förtäring.

H301	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral), categoría 3
	BG	Токсичен при поглъщане.
	ES	Tóxico en caso de ingestión.
	CS	Toxický při požití.
	DA	Giftig ved indtagelse.
	DE	Giftig bei Verschlucken.
	ET	Allaneelamisel mürgine.
	EL	Τοξικό σε περίπτωση κατάποσης.
	EN	Toxic if swallowed.
	FR	Toxique en cas d’ingestion.
	GA	Tocsaineach má shlogtar.

▼ **M5**

	HR	Otrovno ako se proguta.

▼ **B**

	IT	Tossico se ingerito.
	LV	Toksisks, ja norij.
	LT	Toksiška prarijus.
	HU	Lenyelve mérgező.
	MT	Tossiku jekk jinbela’.
	NL	Giftig bij inslikken.
	PL	Działa toksycznie po połknięciu.
	PT	Tóxico por ingestão.
	RO	Toxic în caz de înghițire.
	SK	Toxický po požití.
	SL	Strupeno pri zaužitju.
	FI	Myrkyllistä nieltynä.
	SV	Giftigt vid förtäring.

▼ B

H302	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral), categoría 4
	BG	Вреден при поглъщане.
	ES	Nocivo en caso de ingestión.
	CS	Zdraví škodlivý při požití.
	DA	Farlig ved indtagelse.
	DE	Gesundheitsschädlich bei Verschlucken.
	ET	Allaneelamisel kahjulik.
	EL	Επιβλαβές σε περίπτωση κατάποσης.
	EN	Harmful if swallowed.
	FR	Nocif en cas d'ingestion.
	GA	Díobhálach má shlogtar.

▼ M5

	HR	Štetno ako se proguta.

▼ B

	IT	Nocivo se ingerito.
	LV	Kaitīgs, ja norij.
	LT	Kenksminga prarijus.
	HU	Lenyelve ártalmas.
	MT	Jagħmel il-ħsara jekk jinbela'.
	NL	Schadelijk bij inslikken.
	PL	Działa szkodliwie po połknięciu.
	PT	Nocivo por ingestão.
	RO	Nociv în caz de înghițire.
	SK	Škodlivý po požití.
	SL	Zdravju škodljivo pri zaužitju.
	FI	Haitallista nieltynä.
	SV	Skadligt vid förtäring.

H304	Idioma	3.10 — Peligro por aspiración, categoría 1
	BG	Може да бъде смъртоносен при поглъщане и навлизане в дихателните пътища.
	ES	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
	CS	Při požití a vniknutí do dýchacích cest může způsobit smrt.
	DA	Kan være livsfarligt, hvis det indtages og kommer i luftvejene.
	DE	Kann bei Verschlucken und Eindringen in die Atemwege tödlich sein.
	ET	Allaneelamisel või hingamisteedesse sattumisel võib olla surmav.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει θάνατο σε περίπτωση κατάποσης και διείσδυσης στις αναπνευστικές οδούς.
	EN	May be fatal if swallowed and enters airways.
	FR	Peut être mortel en cas d'ingestion et de pénétration dans les voies respiratoires.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith marfach má shlogtar é agus má théann sé isteach sna haerbhealaí.

▼ B

H304	Idioma	3.10 — Peligro por aspiración, categoría 1
	HR	Može biti smrtonosno ako se proguta i uđe u dišni sustav.
	HU	Lenyelve és a légutakba kerülve halálos lehet.
	IT	Può essere letale in caso di ingestione e di penetrazione nelle vie respiratorie.
	LV	Var izraisīt nāvi, ja norij vai iekļūst elpceļos.
	LT	Prarijus ir patekus į kvėpavimo takus, gali sukelti mirtį.
	MT	Jista' jkun fatali jekk jinbela' u jidhol fil-pajpijiet tan-nifs.
	NL	Kan dodelijk zijn als de stof bij inslikken in de luchtwegen terechtkomt.
	PL	Połknięcie i dostanie się przez drogi oddechowe może grozić śmiercią.
	PT	Pode ser mortal por ingestão e penetração nas vias respiratórias.
	RO	Poate fi mortal în caz de înghițire și de pătrundere în căile respiratorii.
	SK	Môže byť smrteľný po požití a vniknutí do dýchacích ciest.
	SL	Pri zaužitju in vstopu v dihalne poti je lahko smrtno.
	FI	Voi olla tappavaa nieltynä ja joutuessaan hengitysteihin.
	SV	Kan vara dödligt vid förtäring om det kommer ner i luftvägarna.

H310	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea), categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при контакт с кожата.
	ES	Mortal en contacto con la piel.
	CS	Při styku s kůží může způsobit smrt.
	DA	Livsfarlig ved hudkontakt.
	DE	Lebensgefahr bei Hautkontakt.
	ET	Nahale sattumisel surmav.
	EL	Θανατηφόρο σε επαφή με το δέρμα.
	EN	Fatal in contact with skin.
	FR	Mortel par contact cutané.
	GA	Marfach i dteagmháil leis an gcraiceann.

▼ M5

	HR	Smrtonosno u dodiru s kožom.
	HU	Bőrrel érintkezve halálos.
	IT	Letale per contatto con la pelle.
	LV	Nonākot saskarē ar ādu, iestājas nāve.

▼ B

▼ **B**

H310	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea), categorías 1 y 2
	LT	Mirtina susilietus su oda.
	MT	Fatali jekk imiss mal-ġilda.
	NL	Dodelijk bij contact met de huid.
	PL	Grozi śmiercią w kontakcie ze skórą.
	PT	Mortal em contacto com a pele.
	RO	Mortal în contact cu pielea.
	SK	Smrteľný pri kontakte s pokožkou.
	SL	Smrtno v stiku s kožo.
	FI	Tappavaa joutuessaan iholle.
	SV	Dödligt vid hudkontakt.

H311	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
	BG	Токсичен при контакт с кожата.
	ES	Tóxico en contacto con la piel.
	CS	Toxický při styku s kůží.
	DA	Giftig ved hudkontakt.
	DE	Giftig bei Hautkontakt.
	ET	Nahale sattumisel mürgine.
	EL	Τοξικό σε επαφή με το δέρμα.
	EN	Toxic in contact with skin.
	FR	Toxique par contact cutané.
	GA	Tocsaineach i dteagmháil leis an gcráiceann.

▼ **M5**▼ **B**

	HR	Otrovno u dodiru s kožom.
	IT	Tossico per contatto con la pelle.
	LV	Toksisks, ja nonāk saskarē ar ādu.
	LT	Toksiška susilietus su oda.
	HU	Bőrrel érintkezve mérgező.
	MT	Tossiku meta jmiss mal-ġilda.
	NL	Giftig bij contact met de huid.
	PL	Działa toksycznie w kontakcie ze skórą.
	PT	Tóxico em contacto com a pele.
	RO	Toxic în contact cu pielea.
	SK	Toxický pri kontakte s pokožkou.
	SL	Strupeno v stiku s kožo.
	FI	Myrkyllistä joutuessaan iholle.
	SV	Giftigt vid hudkontakt.

▼ B

H312	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
	BG	Вреден при контакт с кожата.
	ES	Nocivo en contacto con la piel.
	CS	Zdraví škodlivý při styku s kůží.
	DA	Farlig ved hudkontakt.
	DE	Gesundheitsschädlich bei Hautkontakt.
	ET	Nahale sattumisel kahjulik.
	EL	Επιβλαβές σε επαφή με το δέρμα.
	EN	Harmful in contact with skin.
	FR	Nocif par contact cutané.
	GA	Díobhálach i dteagmháil leis an gcearaicinn.

▼ M5

	HR	Štetno u dodiru s kožom.

▼ B

	IT	Nocivo per contatto con la pelle.
	LV	Kaitīgs, ja nonāk saskarē ar ādu.
	LT	Kenksminga susilietus su oda.
	HU	Bőrrel érintkezve ártalmas.
	MT	Jagħmel il-ħsara meta jmiss mal-ġilda.
	NL	Schadelijk bij contact met de huid.
	PL	Działa szkodliwie w kontakcie ze skórą.
	PT	Nocivo em contacto com a pele.
	RO	Nociv în contact cu pielea.
	SK	Škodlivý pri kontakte s pokožkou.
	SL	Zdravju škodljivo v stiku s kožo.
	FI	Haitallista joutuessaan iholle.
	SV	Skadligt vid hudkontakt.

▼ M12

H314	Idioma	3.2 — Corrosión o irritación cutáneas, categoría de peligro 1, subcategorías 1A, 1B y 1C
	BG	Причинява тежки изгаряния на кожата и сериозно увреждане на очите.
	ES	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
	CS	Způsobuje těžké poleptání kůže a poškození očí.
	DA	Forårsager svære ætsninger af huden og øjenskader.
	DE	Verursacht schwere Verätzungen der Haut und schwere Augenschäden.
	ET	Põhjustab rasket nahasöövitust ja silmakahjustusi.
	EL	Προκαλεί σοβαρά δερματικά εγκαύματα και οφθαλμικές βλάβες.

▼ **M12**

H314	Idioma	3.2 — Corrosión o irritación cutáneas, categoría de peligro 1, subcategorías 1A, 1B y 1C
	EN	Causes severe skin burns and eye damage.

▼ **M19**

	FR	Provoque <u>de graves</u> brûlures de la peau et de graves lésions des yeux.

▼ **M12**

	GA	Ina chúis le dónna tromchúiseacha craicinn agus le damáiste don tsúil.
	HR	Uzrokuje teške opekline kože i ozljede oka.
	IT	Provoca gravi ustioni cutanee e gravi lesioni oculari.
	LV	Izraisa smagus ādas apdegumus un acu bojājumus.
	LT	Smarkiai nudegina odą ir pažeidžia akis.
	HU	Súlyos égési sérülést és szemkárosodást okoz.
	MT	Jagħmel ħruq serju lill-ġilda u hsara lill-ġhajnejn.
	NL	Veroorzaakt ernstige brandwonden en oogletsel.
	PL	Powoduje poważne oparzenia skóry oraz uszkodzenia oczu .
	PT	Provoca queimaduras na pele e lesões oculares graves.
	RO	Provoacă arsuri grave ale pielii și lezarea ochilor.
	SK	Spôsobuje vážne poleptanie kože a poškodenie očí.
	SL	Povzroča hude opekline kože in poškodbe oči.
	FI	Voimakkaasti ihoa syövyttävää ja silmiä vaurioittavaa.
	SV	Orsakar allvarliga frätskador på hud och ögon.

▼ **B**

H315	Idioma	3.2 — Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
	BG	Предизвиква дразнене на кожата.
	ES	Provoca irritación cutánea.
	CS	Dráždí kůži.
	DA	Forårsager hudirritation.
	DE	Verursacht Hautreizungen.
	ET	Põhjustab nahaärritust.
	EL	Προκαλεί ερεθισμό του δέρματος.
	EN	Causes skin irritation.
	FR	Provoque une irritation cutanée.
	GA	Ina chúis le greannú craicinn.

▼ **M5**

	HR	Nadražuje kožu.

▼ **B**

	IT	Provoca irritazione cutanea.

▼ B

H315	Idioma	3.2 — Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
	LV	Kairina ādu.
	LT	Dirgina odą.
	HU	Bőrirritáló hatású.
	MT	Jagħmel irritazzjoni tal-ġilda.
	NL	Veroorzaakt huidirritatie.
	PL	Działa drażniąco na skórę.
	PT	Provoca irritação cutânea.
	RO	Provoacă iritarea pielii.
	SK	Dráždí kožu.
	SL	Povzroča draženje kože.
	FI	Ärsyttää ihoa.
	SV	Irriterar huden.

H317	Idioma	► M2 3.4 — Sensibilización cutánea, categorías 1, 1A y 1B ◀
	BG	Може да причини алергична кожна реакция.
	ES	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
	CS	Může vyvolat alergickou kožní reakci.
	DA	Kan forårsage allergisk hudreaktion.
	DE	Kann allergische Hautreaktionen verursachen.
	ET	Võib põhjustada allergilist nahareaktsiooni.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει αλλεργική δερματική αντίδραση.
	EN	May cause an allergic skin reaction.
	FR	Peut provoquer une allergie cutanée.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le frithghníomh ailléirgeach craicinn.

▼ M5

	HR	Može izazvati alergijsku reakciju na koži.

▼ B

	IT	Può provocare una reazione allergica cutanea.
	LV	Var izraisīt alerģisku ādas reakciju.
	LT	Gali sukelti alerginę odos reakciją.
	HU	Allergiás bőrreakciót válthat ki.
	MT	Jista' jikkawża reazzjoni allergika tal-ġilda.
	NL	Kan een allergische huidreactie veroorzaken.
	PL	Może powodować reakcję alergiczną skóry.
	PT	Pode provocar uma reacção alérgica cutânea.
	RO	Poate provoca o reacție alergică a pielii.
	SK	Môže vyvolať alergickú kožnú reakciu.

▼ **B**

H317	Idioma	► M2 3.4 — Sensibilización cutánea, categorías 1, 1A y 1B ◀
	SL	Lahko povzroči alergijski odziv kože.
	FI	Voi aiheuttaa allergisen ihoreaktion.
	SV	Kan orsaka allergisk hudreaktion.

▼ **M12**

H318	Idioma	3.3 — Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría de peligro 1
	BG	Предизвиква сериозно увреждане на очите.
	ES	Provoca lesiones oculares graves.
	CS	Způsobuje vážné poškození očí.
	DA	Forårsager alvorlig øjenskade.
	DE	Verursacht schwere Augenschäden.
	ET	Põhjustab raskeid silmakahjustusi.
	EL	Προκαλεί σοβαρή οφθαλμική βλάβη.
	EN	Causes serious eye damage.
	FR	Provoque de graves lésions des yeux.
	GA	Ina chúis le damáiste tromchúiseach don tsúil.
	HR	Uzrokuje teške ozljede oka.
	IT	Provoca gravi lesioni oculari.
	LV	Izraisa nopietnus acu bojājumus.
	LT	Smarkiai pažeidžia akis.
	HU	Súlyos szemkárosodást okoz.
	MT	Jagħmel ħsara serja lill-ghajnejn.
	NL	Veroorzaakt ernstig oogletsel.
	PL	Powoduje poważne uszkodzenie oczu.
	PT	Provoca lesões oculares graves.
	RO	Provoacă leziuni oculare grave.
	SK	Spôsobuje vážne poškodenie očí.
	SL	Povzroča hude poškodbe oči.
	FI	Vaurioittaa vakavasti silmiä.
	SV	Orsakar allvarliga ögonskador.

▼ **B**

H319	Idioma	3.3 — Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
	BG	Предизвиква сериозно дразнене на очите.
	ES	Provoca irritación ocular grave.
	CS	Způsobuje vážné podráždění očí.
	DA	Forårsager alvorlig øjenirritation.
	DE	Verursacht schwere Augenreizung.
	ET	Põhjustab tugevat silmade ärritust.
	EL	Προκαλεί σοβαρό οφθαλμικό ερεθισμό.
	EN	Causes serious eye irritation.
	FR	Provoque une sévère irritation des yeux.
	GA	Ina chúis le greannú tromchúiseach don tsúil.

▼ B

H319	Idioma	3.3 — Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

▼ M5

	HR	Uzrokuje jako nadraživanje oka.

▼ B

	IT	Provoca grave irritazione oculare.
	LV	Izraisa nopietnu acu kairinājumu.
	LT	Sukelia smarkų akių dirginimą.
	HU	Súlyos szemirritációt okoz.
	MT	Jagħmel irritazzjoni serja lill-ghajnejn.
	NL	Veroorzaakt ernstige oogirritatie.
	PL	Działa drażniąco na oczy.
	PT	Provoca irritação ocular grave.
	RO	Provoacă o iritare gravă a ochilor.
	SK	Spôsobuje vážne podráždenie očí.
	SL	Povzroča hudo draženje oči.
	FI	Ärsyttää voimakkaasti silmiä.
	SV	Orsakar allvarlig ögonirritation.

H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (por inhalación), categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при вдишване.
	ES	Mortal en caso de inhalación.
	CS	Při vdechování může způsobit smrt.
	DA	Livsfarlig ved indånding.
	DE	Lebensgefahr bei Einatmen.
	ET	Sissehingamisel surmav.
	EL	Θανατηφόρο σε περίπτωση εισπνοής.
	EN	Fatal if inhaled.
	FR	Mortel par inhalation.
	GA	Marfach má ionanálaítear.

▼ M5

	HR	Smrtonosno ako se udiše.

▼ B

	IT	Letale se inalato.
	LV	Ieelpojot, iestājas nāve.
	LT	Mirtina įkvėpus.
	HU	Belélegezve halálos.
	MT	Fatali jekk jinxtamm.
	NL	Dodelijk bij inademing.
	PL	Wdychanie grozi śmiercią.
	PT	Mortal por inalação.
	RO	Mortal în caz de inhalare.
	SK	Smrteľný pri vdýchnutí.

▼ **B**

H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (por inhalación), categorías 1 y 2
	SL	Smrtno pri vdihavanju.
	FI	Tappavaa hengitettynä.
	SV	Dödligt vid inandning.

H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
	BG	Токсичен при вдишване.
	ES	Tóxico en caso de inhalación.
	CS	Toxický při vdechování.
	DA	Giftig ved indånding.
	DE	Giftig bei Einatmen.
	ET	Sissehingamisel mürgine.
	EL	Τοξικό σε περίπτωση εισπνοής.
	EN	Toxic if inhaled.
	FR	Toxique par inhalation.
	GA	Tocsaineach má ionanálaítear.

▼ **M5**

	HR	Otrovno ako se udiše.

▼ **B**

	IT	Tossico se inalato.
	LV	Toksisks ieelpojot.
	LT	Toksiška įkvėpus.
	HU	Belélegezve mérgező.
	MT	Tossiku jekk jinxtamm.
	NL	Giftig bij inademing.
	PL	Działa toksycznie w następstwie wdychania.
	PT	Tóxico por inalação.
	RO	Toxic în caz de inhalare.
	SK	Toxický pri vdýchnutí.
	SL	Strupeno pri vdihavanju.
	FI	Myrkyllistä hengitettynä.
	SV	Giftigt vid inandning.

H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
	BG	Вреден при вдишване.
	ES	Nocivo en caso de inhalación.
	CS	Zdraví škodlivý při vdechování.
	DA	Farlig ved indånding.

▼ **B**

H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
	DE	Gesundheitsschädlich bei Einatmen.
	ET	Sissehingamisel kahjulik.
	EL	Επιβλαβές σε περίπτωση εισπνοής.
	EN	Harmful if inhaled.
	FR	Nocif par inhalation.
	GA	Díobhálach má ionanálaítear.

▼ **M5**

	HR	Štetno ako se udiše.

▼ **B**

	IT	Nocivo se inalato.
	LV	Kaitīgs ieelpojot.
	LT	Kenksminga įkvėpus.
	HU	Belélegezve ártalmas.
	MT	Jagħmel il-ħsara jekk jinxtamm.
	NL	Schadelijk bij inademing.
	PL	Działa szkodliwie w następstwie wdychania.
	PT	Nocivo por inalação.
	RO	Nociv în caz de inhalare.
	SK	Škodlivý pri vdýchnutí.
	SL	Zdravju škodljivo pri vdihavanju.
	FI	Haitallista hengitettynä.
	SV	Skadligt vid inandning.

H334	Idioma	► M2 3.4 — Sensibilización respiratoria, categorías 1, 1A y 1B ◀
	BG	Може да причини алергични или астматични симптоми или затруднения в дишането при вдишване.
	ES	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
	CS	Při vdechování může vyvolat příznaky alergie nebo astmatu nebo dýchací potíže.
	DA	Kan forårsage allergi- eller astmasymptomer eller åndedrætsbesvær ved indånding.
	DE	Kann bei Einatmen Allergie, asthmaartige Symptome oder Atembeschwerden verursachen.
	ET	Sissehingamisel võib põhjustada allergia- või astma sümptomeid või hingamisraskusi.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει αλλεργία ή συμπτώματα άσθματος ή δύσπνοια σε περίπτωση εισπνοής.
	EN	May cause allergy or asthma symptoms or breathing difficulties if inhaled.
	FR	Peut provoquer des symptômes allergiques ou d'asthme ou des difficultés respiratoires par inhalation.

▼ B

H334	Idioma	► <u>M2</u> 3.4 — Sensibilización respiratoria, categorías 1, 1A y 1B ◀

▼ M5

	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le siomptóim ailléirge nó asma nó le deacrachtaí anáilaithe má ionanálaítear é.

▼ B

	HR	Ako se udiše može izazvati simptome alergije ili astme ili poteškoće s disanjem.

	IT	Può provocare sintomi allergici o asmatici o difficoltà respiratorie se inalato.

	LV	Ja ieelpo, var izraisīt alerģiju vai astmas simptomus, vai apgrūtināt elpošanu.

	LT	Įkvėpus gali sukelti alerginę reakciją, astmos simptomus arba apsunkinti kvėpavimą.

	HU	Belélegezve allergiás és asztmás tüneteket, és nehéz légzést okozhat.

	MT	Jista' jikkawża sintomi ta' allergija jew ta' azma jew diffikultajiet biex jittiehed in-nifs jekk jinx-tamm.

	NL	Kan bij inademing allergie- of astmasymptomen of ademhalingsmoeilijkheden veroorzaken.

	PL	Może powodować objawy alergii lub astmy lub trudności w oddychaniu w następstwie wdychania.

	PT	Quando inalado, pode provocar sintomas de alergia ou de asma ou dificuldades respiratórias.

	RO	Poate provoca simptome de alergie sau astm sau dificultăți de respirație în caz de inhalare.

	SK	Pri vdýchnutí môže vyvolať alergiu alebo príznaky astmy, alebo dýchanie ťažkosti.

	SL	Lahko povzroči simptome alergije ali astme ali težave z dihanjem pri vdihavanju.

	FI	Voi aiheuttaa hengittetynä allergia- tai astmaoireita tai hengitysvaikeuksia.

	SV	Kan orsaka allergi- eller astmasymtom eller andningssvårigheter vid inandning.

H335	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

	BG	Може да предизвика дразнене на дихателните пътища.

	ES	Puede irritar las vías respiratorias.

	CS	Může způsobit podráždění dýchacích cest.

	DA	Kan forårsage irritation af luftvejene.

	DE	Kann die Atemwege reizen.

	ET	Võib põhjustada hingamisteede ärritust.

	EL	Μπορεί να προκαλέσει ερεθισμό της αναπνευστικής οδού.

	EN	May cause respiratory irritation.

	FR	Peut irriter les voies respiratoires.

▼ B

H335	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le greannú riospráide.

▼ M5

	HR	Može nadražiti dišni sustav.

▼ B

	IT	Può irritare le vie respiratorie.
	LV	Var izraisīt elpceļu kairinājumu.
	LT	Gali dirginti kvėpavimo takus.
	HU	Légúti irritációt okozhat.
	MT	Jista' jikkawża irritazzjoni respiratorja.
	NL	Kan irritatie van de luchtwegen veroorzaken.
	PL	Może powodować podrażnienie dróg oddechowych.
	PT	Pode provocar irritação das vias respiratórias.
	RO	Poate provoca iritarea căilor respiratorii.
	SK	Môže spôsobiť podráždenie dýchacích ciest.
	SL	Lahko povzroči draženje dihalnih poti.
	FI	Saattaa aiheuttaa hengitysteiden ärsytystä.
	SV	Kan orsaka irritation i luftvägarna.

H336	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis
	BG	Може да предизвика сънливост или световъртеж.
	ES	Puede provocar somnolencia o vértigo.
	CS	Může způsobit ospalost nebo závratě.
	DA	Kan forårsage sløvhed eller svimmelhed.
	DE	Kann Schläfrigkeit und Benommenheit verursachen.
	ET	Võib põhjustada unisust või peapööritust.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει υπνηλία ή ζάλη.
	EN	May cause drowsiness or dizziness.
	FR	Peut provoquer somnolence ou vertiges.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le codlatacht nó le meadhrán.

▼ M5

	HR	Može izazvati pospanost ili vrtoglavicu.

▼ B

	IT	Può provocare sonnolenza o vertigini.
	LV	Var izraisīt miegainību vai reibošus.
	LT	Gali sukelti mieguistumą arba galvos svaigimą.
	HU	Álmosságot vagy szédülést okozhat.

▼B

H336	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis
	MT	Jista' jikkawża hedla jew sturdament.
	NL	Kan slaperigheid of duizeligheid veroorzaken.
	PL	Może wywoływać uczucie senności lub zawroty głowy.
	PT	Pode provocar sonolência ou vertigens.
	RO	Poate provoca somnolență sau amețelă.
	SK	Môže spôsobiť ospalosť alebo závraty.
	SL	Lahko povzroči zaspanost ali omotico.
	FI	Saattaa aiheuttaa uneliaisuutta ja huimausta.
	SV	Kan göra att man blir dåsig eller omtöcknad.
H340	Idioma	3.5 — Mutagenicidad en células germinales, categorías 1A y 1B
	BG	Може да причини генетични дефекти < да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност >.
	ES	Puede provocar defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía >.
	CS	Může vyvolat genetické poškození <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Kan forårsage genetiske defekter <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Kann genetische Defekte verursachen <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Võib põhjustada geneetilisi defekte <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει γενετικά ελαττώματα < αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης >.
	EN	May cause genetic defects <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Peut induire des anomalies génétiques <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le héalanga géiniteacha <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.

▼ **B**

H340	Idioma	3.5 — Mutagenicidad en células germinales, categorías 1A y 1B
▼ M5		
	HR	Može izazvati genetska oštećenja <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.
▼ B		
	IT	Può provocare alterazioni genetiche <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Var izraisīt ģenētiskus bojājumus <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Gali sukelti genetinius defektus <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Genetikai károsodást okozhat <meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt>.
	MT	Jista' jikkawża difetti ġenetiċi <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni iehor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Kan genetische schade veroorzaken <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Może powodować wady genetyczne <podać drogę narażenia, jeżeli definitywnie udowodniono, że inna droga narażenia nie powoduje zagrożenia>.
	PT	Pode provocar anomalias genéticas <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Poate provoca anomalii genetice <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Môže spôsobiť genetické poškodenie <uved'te spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Lahko povzroči genetske okvare <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.
	FI	Saattaa aiheuttaa perimävaurioita <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Kan orsaka genetiska defekter <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.

▼ **B**

H341	Idioma	3.5 — Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
	BG	Предполага се, че причинява генетични дефекти < да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност >.
	ES	Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Podezření na genetické poškození <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Mistænkt for at forårsage genetiske defekter <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Kann vermutlich genetische Defekte verursachen <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Arvatavasti põhjustab geneetilisi defekte <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohlikud>.
	EL	Υποπτο για πρόκληση γενετικών ελαττωμάτων <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	Suspected of causing genetic defects <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Susceptible d'induire des anomalies génétiques <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	Ceaptar go bhféadfadh sé a bheith ina chúis le héalanga géiniteacha <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.

▼ **M5**

	HR	Sumnja na moguća genetska oštećenja <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.

▼ **B**

	IT	Sospettato di provocare alterazioni genetiche <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Ir aizdomas, ka var izraisīt ģenētiskus bojājumus <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Įtariama, kad gali sukelti genetinius defektus <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.



H341	Idioma	3.5 — Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
	HU	Feltehetően genetikai károsodást okoz < meg kell adni az expozíció útvonulatát, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíció útvonala nem okozza a veszélyt >.
	MT	Suspettat li jikkawża difetti ġenetiċi <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konklużiv li l-ebda mod ta' espożizzjoni iehor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Verdacht van het veroorzaken van genetische schade <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Podejrzewa się, że powoduje wady genetyczne <podać drogę narażenia, jeżeli definitywnie udowodniono, że inna droga narażenia nie powoduje zagrożenia>.
	PT	Suspeito de provocar anomalias genéticas <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Susceptibil de a provoca anomalii genetice <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Podozrenie, že spôsobuje genetické poškodenie <uved'te spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Sum povzročitve genetskih okvar <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.
	FI	Epäillään aiheuttavan perimävaurioita <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Misstänks kunna orsaka genetiska defekter <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.

H350	Idioma	3.6 — Carcinogenicidad, categorías 1A y 1B
	BG	Може да причини рак < да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност >.
	ES	Puede provocar cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Může vyvolat rakovinu <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Kan fremkalde kræft <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.

▼ B

H350	Idioma	3.6 — Carcinogenicidad, categorías 1A y 1B
	DE	Kann Krebs erzeugen <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Võib põhjustada vähktõbe <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει καρκίνο <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	May cause cancer <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Peut provoquer le cancer <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le hailse <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.

▼ M5

	HR	Može uzrokovati rak <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.

▼ B

	IT	Può provocare il cancro<indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Var izraisīt vēzi <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Gali sukelti vėžį <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Rákot okozhat < meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt >.
	MT	Jista' jikkawża l-kanċer <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni ieħor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Kan kanker veroorzaken <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>
	PL	Może powodować raka <podać drogę narażenia, jeżeli definitywnie udowodniono, że inna droga narażenia nie powoduje zagrożenia>.
	PT	Pode provocar cancro <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Poate provoca cancer <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.

▼ **B**

H350	Idioma	3.6 — Carcinogenicidad, categorías 1A y 1B
	SK	Môže spôsobiť rakovinu <uved'te spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Lahko povzroči raka <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.
	FI	Saattaa aiheuttaa syöpää <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Kan orsaka cancer <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.

H351	Idioma	3.6 — Carcinogenicidad, categoría 2
	BG	Предполага се, че причинява рак <да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност>.
	ES	Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Podezření na vyvolání rakoviny <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Mistænkt for at fremkalde kræft <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Kann vermutlich Krebs erzeugen <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Arvatavasti põhjustab vähktõbe <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Υποπτο για πρόκληση καρκίνου <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	► C6 Suspected of causing cancer <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>. ◄
	FR	Susceptible de provoquer le cancer <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	Ceaptar go bhféadfadh sé a bheith ina chúis le hailse <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.
	HR	Sumnja na moguće uzrokovanje raka <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.

▼ **M5**

▼B

H351	Idioma	3.6 — Carcinogenicidad, categoría 2
	IT	Sospettato di provocare il cancro <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Ir aizdomas, ka var izraisīt vēzi <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Įtariama, kad sukelia vėžį <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Feltehetően rákot okoz <meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőződen bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt>.
	MT	Suspettat li jikkawża l-kanċer <ara l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konklużiv li l-ebda mod ta' espożizzjoni ieħor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Verdacht van het veroorzaken van kanker <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Podejrzenia, że powoduje raka <podać drogę narażenia, jeżeli definitywnie udowodniono, że inna droga narażenia nie powoduje zagrożenia>.
	PT	Suspeito de provocar cancro <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Susceptibil de a provoca cancer <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Podozrenie, že spôsobuje rakovinu <uved'ť spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Sum povzročitve raka <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.
	FI	Epäillään aiheuttavan syöpää <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Misstänks kunna orsaka cancer <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.
H360	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción, categorías 1A y 1B
	BG	Може да увреди оплодителната способност или плода <да се посочи конкретното въздействие, ако е известно> <да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност>.

▼ **B**

H360	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción, categorías 1A y 1B
	ES	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Môže poškodiť reprodukčnú schopnosť alebo plod v ťele matky <uved'te špecifický účinok, je-li znám> <uved'te cestu expozície, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Kan skade forplantningsevnen eller det ufødte barn <angiv specifik effekt, hvis kendt> <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Kann die Fruchtbarkeit beeinträchtigen oder das Kind im Mutterleib schädigen <konkrete Wirkung angeben, sofern bekannt> <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass die Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Võib kahjustada viljakust või loodet <märkida spetsiifiline toime, kui see on teada> <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Μπορεί να βλάψει τη γονιμότητα ή το έμβρυο <αναφέρεται η ειδική επίπτωση εάν είναι γνωστή> <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	May damage fertility or the unborn child <state specific effect if known > <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Peut nuire à la fertilité ou au fœtus <indiquer l'effet spécifique s'il est connu> <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	D'fhéadfadh sé damáiste a dhéanamh do thorthúlacht nó don leanbh sa bhroinn <tabhair an tsainéifeacht más eol > <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an ngnais>.

▼ **M5**

	HR	Može štetno djelovati na plodnost ili naškoditi nerođenom djetetu <navesti konkretan učinak ako je poznat > <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.

▼ **B**

	IT	Può nuocere alla fertilità o al feto <indicare l'effetto specifico, se noto><indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.

▼B

H360	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción, categorías 1A y 1B
	LV	Var kaitēt auglībai vai nedzimušajam bērnam <norādīt īpašo ietekmi, ja tā ir zināma> <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Gali pakenkti vaisingumui arba negimusiam vaikui <nurodyti konkretų poveikį, jeigu žinomas> <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Károsíthatja a termékenységet vagy a születtendő gyermeket < ha ismert, meg kell adni a konkrét hatást > < meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt >.
	MT	Jista' jagħmel ħsara lill-fertilità jew lit-tarbija li għadha fil-ġuġ <semmi l-effett speċifiku jekk ikun magħruf> <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni iehor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Kan de vruchtbaarheid of het ongeboren kind schaden <specifiek effect vermelden indien bekend> <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Może działać szkodliwie na płodność lub na dziecko w łonie matki <podać szczególny skutek, jeżeli jest znany> <podać drogę narażenia, jeżeli definitywnie udowodniono, że inne drogi narażenia nie stwarzają zagrożenia>.
	PT	Pode afectar a fertilidade ou o nascituro <indicar o efeito específico se este for conhecido> <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Poate dauna fertilității sau fătului <indicați efectul specific, dacă este cunoscut> <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Môže spôsobiť poškodenie plodnosti alebo nenarodeného dieťaťa <uved'te konkrétny účinok, ak je známy > <uved'te spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Lahko škoduje plodnosti ali nerojenemu otroku <navesti posebni učinek, če je znan> <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.
	FI	Saattaa heikentää hedelmällisyyttä tai vaurioittaa sikiötä <mainitaan tiedetty spesifinen vaikutus> <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Kan skada fertiliteten eller det ofödda barnet <ange specifik effekt om denna är känd> <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.

▼ **B**

H361	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción, categoría 2
	BG	Предполага се, че уврежда оплодотелната способност или плода < да се посочи конкретното въздействие, ако е известно > < да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност >.
	ES	► C6 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto ◀ <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Podezření na poškození reprodukční schopnosti nebo plodu v těle matky <uved'te specifický účinek, je-li znám> <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Mistænkt for at skade forplantningsevnen eller det ufødte barn <angiv specifik effekt, hvis kendt> <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	► C6 Kann vermutlich die Fruchtbarkeit beeinträchtigen oder das Kind im Mutterleib schädigen < konkrete Wirkung angeben, sofern bekannt> ◀ <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass die Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>
	ET	Arvatavasti kahjustab viljakust või loodet <märkida spetsiifiline toime, kui see on teada> <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Υποπτο για πρόκληση βλάβης στη γονιμότητα ή στο έμβρυο <αναφέρεται η ειδική επίπτωση εάν είναι γνωστή> <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	Suspected of damaging fertility or the unborn child <state specific effect if known> <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Susceptible de nuire à la fertilité ou au fœtus <indiquer l'effet s'il est connu> <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	Ceaptar go bhféadfadh sé damáiste a dhéanamh do thorthúlacht nó don leanbh sa bhroinn <tabhair an tsainéifeacht más eol > <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.
	HR	Sumnja na moguće štetno djelovanje na plodnost ili mogućnost štetnog djelovanja na nerođeno dijete <navesti konkretan učinak ako je poznat > <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.

▼ **M5**



H361	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción, categoría 2
	IT	Sospettato di nuocere alla fertilità o al feto <indicare l'effetto specifico, se noto> <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Ir aizdomas, ka var kaitēt auglībai vai nedzimušajam bērnam <norādīt īpašo ietekmi, ja tā ir zināma> <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Įtariama, kad kenkia vaisingumui arba negimusiam vaikui <nurodyti konkretų poveikį, jeigu žinomas> <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Feltehetően károsítja a termékenységet vagy a születendő gyermeket < ha ismert, meg kell adni a konkrét hatást > < meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt >.
	MT	Suspettat li jagħmel ħsara lill-fertilità jew litarbija li għadha fil-ġuf <semmi l-effett speċifiku jekk ikun magħruf> <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni ieħor ma jikkawża l-periklu >.
	NL	Kan mogelijk de vruchtbaarheid of het ongeboren kind schaden <specifiek effect vermelden indien bekend> <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Podejrzenia, że działa szkodliwie na płodność lub na dziecko w łonie matki <podać szczególny skutek, jeżeli jest znany> <podać drogę narażenia, jeżeli definitywnie udowodniono, że inne drogi narażenia nie stwarzają zagrożenia>.
	PT	Suspeito de afectar a fertilidade ou o nascituro <indicar o efeito específico se este for conhecido> <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Susceptibil de a dăuna fertilității sau fătului <indicați efectul specific, dacă este cunoscut> <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Podozrenie, že spôsobuje poškodenie plodnosti alebo nenarodeného dieťaťa <uved'te konkrétny účinok, ak je známy > <uved'te spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Sum škodljivosti za plodnost ali nerojenega otroka <navesti posebni učinek, če je znan> <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.

▼ B

H361	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción, categoría 2
	FI	Epäillään heikentävän hedelmällisyyttä tai vaurioittavan sikiötä <mainitaan tiedetty spesifinen vaikutus> <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Misstänks kunna skada fertiliteten eller det ofödda barnet <ange specifik effekt om denna är känd> <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.

H362	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella
	BG	Може да бъде вреден за кърмачета.
	ES	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
	CS	Může poškodit kojence prostřednictvím mateřského mléka.
	DA	Kan skade børn, der ammes.
	DE	Kann Säuglinge über die Muttermilch schädigen.
	ET	Võib kahjustada rinnaga toidetavat last.
	EL	Μπορεί να βλάψει τα βρέφη που τρέφονται με μητρικό γάλα.
	EN	May cause harm to breast-fed children.
	FR	Peut être nocif pour les bébés nourris au lait maternel.
	GA	D'fhéadfadh sé díobháil a dhéanamh do leanaí diúil.

▼ M5

	HR	Može štetno djelovati na djecu koja se hrane majčinim mlijekom.

▼ B

	IT	Può essere nocivo per i lattanti allattati al seno.
	LV	Var radīt kaitējumu ar krūti barotam bērnam.
	LT	Gali pakenkti žindomam vaikui.
	HU	A szoptatott gyermeket károsíthatja.
	MT	Jista' jagħmel ħsara lit-tfal imreddgħa.
	NL	Kan schadelijk zijn via borstvoeding.
	PL	Może działać szkodliwie na dzieci karmione piersią.
	PT	Pode ser nocivo para as crianças alimentadas com leite materno.
	RO	Poate dăuna copiilor alăptați la sân.
	SK	Môže spôsobiť poškodenie u dojčených detí.
	SL	Lahko škoduje dojenim otrokom.



H362	Idioma	3.7 — Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella
	FI	Saattaa aiheuttaa haittaa rintaruokinnassa oleville lapsille.
	SV	Kan skada spädbarn som ammas.
H370	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 1
	BG	Причинява увреждане на органите < или да се посочат всички засегнати органи, ако са известни > < да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност >.
	ES	Provoca daños en los órganos <o indiquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Způsobuje poškození orgánů <nebo uvést všechny postižené orgány, jsou-li známy> <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Forårsager organskader <eller angiv alle berørte organer, hvis de kendes> <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Schädigt die Organe <oder alle betroffenen Organe nennen, sofern bekannt> <Expositionswege angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionswege besteht>.
	ET	Kahjustab elundeid <või märkida kõik mõjutatud elundid, kui need on teada> <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Προκαλεί βλάβες στα όργανα <ή αναφέρονται όλα τα όργανα που βλάπτονται, εάν είναι γνωστά> <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	Causes damage to organs <or state all organs affected, if known> <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Risque avéré d'effets graves pour les organes <ou indiquer tous les organes affectés, s'ils sont connus> <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	Déanann sé damáiste d'orgáin <nó tabhair na horgáin go léir a bhualtear, más eol> <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.

▼ **B**

H370	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 1
▼ M5	HR	Uzrokuje oštećenje organa <ili navesti sve organe na koje djeluje ako je poznato> <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.
▼ B	IT	Provoca danni agli organi <o indicare tutti gli organi interessati, se noti> <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Rada orgānu bojājumus <vai norādīt visus skartos orgānus, ja tie ir zināmi> <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Kenkia organams <arba nurodyti visus veikia- mus organus, jeigu žinomi> <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Károsítja a szerveket < vagy meg kell adni az összes érintett szervet, ha ismertek > < meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt >.
	MT	Jagħmel ħsara lill-organi <jew semmi l-organi kollha affettwati, jekk ikunu magħrufa> <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konklużiv li l-ebda mod ta' espożizzjoni iehor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Veroorzaakt schade aan organen <of alle betrokken organen vermelden indien bekend> <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Powoduje uszkodzenie narządów <podać szczególne skutki, jeśli jest znany> <podać drogę narażenia, jeżeli udowodniono, że inne drogi narażenia nie stwarzają zagrożenia>.
	PT	Afecta os órgãos <ou indicar todos os órgãos afectados, se forem conhecidos> <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Provoacă leziuni ale organelor <sau indicați toate organele afectate, dacă sunt cunoscute> <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Spôsobuje poškodenie orgánov <alebo uvedte všetky zasiahnuté orgány, ak sú známe> <uvedte spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Škoduje organom <ali navesti vse organe, na katere vpliva, če je znano> <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.

▼B

H370	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 1
	FI	Vahingoittaa elimiä <tai mainitaan kaikki tiedetyt kohde-elimet> <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Orsakar organskador <eller ange vilka organ som påverkas om detta är känt> <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.
H371	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2
	BG	Може да причини увреждане на органите <или да се посочат всички засегнати органи, ако са известни> <да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност>.
	ES	Puede provocar daños en los órganos <o indiquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Může způsobit poškození orgánů <nebo uvést všechny postižené orgány, jsou-li známy> <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Kan forårsage organskader <eller angiv alle berørte organer, hvis de kendes> <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Kann die Organe schädigen <oder alle betroffenen Organe nennen, sofern bekannt> <Expositionsweg angeben, sofern schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Võib kahjustada elundeid <või märkida kõik mõjutatud elundid, kui need on teada> <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohlikud>.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει βλάβες στα όργανα <ή αναφέρονται όλα τα όργανα που βλάπτονται, εάν είναι γνωστά> <αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης>.
	EN	May cause damage to organs <or state all organs affected, if known> <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Risque présumé d'effets graves pour les organes <ou indiquer tous les organes affectés, s'ils sont connus> <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.

▼B

H371	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2
	GA	D'fhéadfadh damáiste a dhéanamh d'orgáin <nó tabhair na horgáin go léir a bhuailtear, más eol> <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.
▼M5	HR	Može uzrokovati oštećenje organa <ili navesti sve organe na koje djeluje ako je poznato> <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.
▼B	IT	Può provocare danni agli organi <o indicare tutti gli organi interessati, se noti> <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Var izraisīt orgānu bojājumus <vai norādīt visus skartos orgānus, ja tie ir zināmi> <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Gali pakenkti organams <arba nurodyti visus veikiamus organus, jeigu žinomi> <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Károsíthatja a szerveket < vagy meg kell adni az összes érintett szervet, ha ismertek > < meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőződen bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt >.
	MT	Jista' jikkawża hsara lill-organi <jew semmi l-organi kollha affettwati, jekk ikunu magħrufa> <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni iehor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Kan schade aan organen <of alle betrokken organen vermelden indien bekend> veroorzaken <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Może powodować uszkodzenie narządów <podać wszystkie znane narządy, których to dotyczy> <podać drogę narażenia, jeżeli udowodniono, że inne drogi narażenia nie stwarzają zagrożenia>.
	PT	Pode afectar os órgãos <ou indicar todos os órgãos afectados, se forem conhecidos> <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Poate provoca leziuni ale organelor <sau indicați toate organele afectate, dacă sunt cunoscute> <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Môže spôsobiť poškodenie orgánov <alebo uviesť všetky zasiahnuté orgány, ak sú známe> <uviesť spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.

▼B

H371	Idioma	3.8 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2
	SL	Lahko škoduje organom <ali navesti vse organe, na katere vpliva, če je znano> <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.
	FI	Saattaa vahingoittaa elimiä <tai mainitaan kaikki tiedetyt kohde-elimet> <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>.
	SV	Kan orsaka organskador <eller ange vilka organ som påverkas om detta är känt> <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.
H372	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1
	BG	Причинява увреждане на органите < или да се посочат всички засегнати органи, ако са известни > посредством продължителна или повтаряща се експозиция < да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност >.
	ES	Provoca daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
	CS	Způsobuje poškození orgánů <nebo uvést všechny postižené orgány, jsou-li známy> při prodloužené nebo opakované expozici <uved'te cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné>.
	DA	Forårsager organskader <eller angiv alle berørte organer, hvis de kendes> ved længerevarende eller gentagen eksponering <angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej>.
	DE	Schädigt die Organe <alle betroffenen Organe nennen> bei längerer oder wiederholter Exposition <Expositionsweg angeben, wenn schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht>.
	ET	Kahjustab elundeid <või märkida kõik mõjutatud elundid, kui need on teada> pikaajalisel või korduval kokkupuutel <märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud>.
	EL	Προκαλεί βλάβες στα όργανα <ή αναφέρονται όλα τα όργανα που βλάπτονται, εάν είναι γνωστά> ύστερα από παρατεταμένη ή επανειλημμένη έκθεση < αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης >.

▼B

H372	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1
	EN	Causes damage to organs <or state all organs affected, if known> through prolonged or repeated exposure <state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard>.
	FR	Risque avéré d'effets graves pour les organes <indiquer tous les organes affectés, s'ils sont connus> à la suite d'expositions répétées ou d'une exposition prolongée <indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger>.
	GA	Déanann damáiste d'orgáin <nó tabhair na horgáin go léir a bhualtear, más eol> trí nochtadh fada nó ilnochtadh <tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais>.

▼M5

	HR	Uzrokuje oštećenje organa <ili navesti sve organe na koje djeluje ako je poznato> tijekom produljene ili ponavljane izloženosti <navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost>.

▼B

	IT	Provoca danni agli organi <o indicare tutti gli organi interessati, se noti> in caso di esposizione prolungata o ripetuta <indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo>.
	LV	Izraisa orgānu bojājumus <vai norādīt visus skartos orgānus, ja tie ir zināmi> ilgstošas vai atkārtotas iedarbības rezultātā <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Kenkia organams <arba nurodyti visus veikiamus organus, jeigu žinoma>, jeigu medžiaga veikia ilgai arba kartotinai <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Ismétlődő vagy hosszabb expozíció esetén <meg kell adni az expozíciós útvonalat, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíciós útvonal nem okozza a veszélyt > károsítja a szerveket < vagy meg kell adni az összes érintett szervet, ha ismertek >.
	MT	Jikkawża ħsara lill-organi <jew semmi l-organi kollha affettwati, jekk ikunu magħrufa> minhabba espożizzjoni fit-tul jew ripetuta <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvat b'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni iehor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Veroorzaakt schade aan organen <of alle betrokken organen vermelden indien bekend> bij langdurige of herhaalde blootstelling <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.



H372	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1
	PL	Powoduje uszkodzenie narządów <i><podać wszystkie znane narządy, których to dotyczy></i> poprzez długotrwałe lub powtarzane narażenie <i><podać drogę narażenia, jeżeli udowodniono, że inne drogi narażenia nie stwarzają zagrożenia></i> .
	PT	Afecta os órgãos <i><ou indicar todos os órgãos afectados, se forem conhecidos></i> após exposição prolongada ou repetida <i><indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição></i> .
	RO	Provoacă leziuni ale organelor <i><sau indicați toate organele afectate, dacă sunt cunoscute></i> în caz de expunere prelungită sau repetată <i><indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol></i> .
	SK	Spôsobuje poškodenie orgánov <i><alebo uved'ite všetky zasiahnuté orgány, ak sú známe></i> pri dlhšej alebo opakovanej expozícii <i><uved'ite spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo></i> .
	SL	Škoduje organom <i><ali navesti vse organe, na katere vpliva, če je znano></i> pri dolgotrajni ali ponavljajoči se izpostavljenosti <i><navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti></i> .
	FI	Vahingoittaa elimiä <i><tai mainitaan kaikki tiedetyt kohde-elimet></i> pitkäaikaisessa tai toistuvassa altistumisessa <i><mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta></i> .
	SV	Orsakar organskador <i><eller ange vilka organ som påverkas om detta är känt></i> genom lång eller upprepad exponering <i><ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar></i> .
H373	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
	BG	Може да причини увреждане на органите <i><или да се посочат всички засегнати органи, ако са известни></i> при продължителна или повтаряща се експозиция <i><да се посочи пътят на експозицията, ако е доказано убедително, че няма друг път на експозиция, който води до същата опасност></i> .
	ES	Puede provocar daños en los órganos <i><indíquense todos los órganos afectados, si se conocen></i> tras exposiciones prolongadas o repetidas <i><indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía></i> .

▼B

H373	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
	CS	Může způsobit poškození orgánů <i><nebo uvést všechny postižené orgány, jsou-li známy></i> při prodloužené nebo opakované expozici <i><uvedte cestu expozice, je-li přesvědčivě prokázáno, že ostatní cesty expozice nejsou nebezpečné></i> .
	DA	Kan forårsage organskader <i><eller angiv alle berørte organer, hvis de kendes></i> ved længerevarende eller gentagen eksponering <i><angiv eksponeringsvej, hvis det er endeligt påvist, at faren ikke kan frembringes ad nogen anden eksponeringsvej></i> .
	DE	Kann die Organe schädigen <i><alle betroffenen Organe nennen, sofern bekannt></i> bei längerer oder wiederholter Exposition <i><Expositionsweg angeben, wenn schlüssig belegt ist, dass diese Gefahr bei keinem anderen Expositionsweg besteht></i> .
	ET	Võib kahjustada elundeid <i><või märkida kõik mõjutatud elundid, kui need on teada></i> pikaajalisel või korduval kokkupuutel <i><märkida kokkupuuteviisi, kui on veenvalt tõestatud, et muud kokkupuuteviisid ei ole ohtlikud></i> .
	EL	Μπορεί να προκαλέσει βλάβες στα όργανα <i><ή αναφέρονται όλα τα όργανα που βλάπτονται, εάν είναι γνωστά></i> ύστερα από παρατεταμένη ή επανειλημμένη έκθεση <i><αναφέρεται η οδός έκθεσης αν έχει αποδειχθεί αδιαμφισβήτητα ότι δεν υπάρχει κίνδυνος από τις άλλες οδούς έκθεσης></i> .
	EN	May cause damage to organs <i><or state all organs affected, if known></i> through prolonged or repeated exposure <i><state route of exposure if it is conclusively proven that no other routes of exposure cause the hazard></i> .
	FR	Risque présumé d'effets graves pour les organes <i><ou indiquer tous les organes affectés, s'ils sont connus></i> à la suite d'expositions répétées ou d'une exposition prolongée <i><indiquer la voie d'exposition s'il est formellement prouvé qu'aucune autre voie d'exposition ne conduit au même danger></i> .
	GA	D'fhéadfadh sé damáiste a dhéanamh d'orgáin <i><nó tabhair na horgáin go léir a bhualtear, más eol></i> trí nochtadh fada nó ilnochtadh <i><tabhair an bealach nochta má tá sé cruthaithe go cinntitheach nach bealach nochta ar bith eile is cúis leis an nguais></i> .
▼M5	HR	Može uzrokovati oštećenje organa <i><ili navesti sve organe na koje djeluje ako je poznato></i> tijekom produljene ili ponavljane izloženosti <i><navesti način izloženosti ako je nedvojbeno dokazano da niti jedan drugi način izloženosti ne uzrokuje takvu opasnost></i> .
▼B	IT	Può provocare danni agli organi <i><o indicare tutti gli organi interessati, se noti></i> in caso di esposizione prolungata o ripetuta <i><indicare la via di esposizione se è accertato che nessun'altra via di esposizione comporta il medesimo pericolo></i> .

▼B

H373	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
	LV	Var izraisīt orgānu bojājumus <vai norādīt visus skartos orgānus, ja tie ir zināmi> ilgstošas vai atkārtotas iedarbības rezultātā <norādīt iedarbības ceļu, ja ir nepārprotami pierādīts, ka citi iedarbības ceļi nerada bīstamību>.
	LT	Gali pakenkti organams <arba nurodyti visus veikiamus organus, jeigu žinomi>, jeigu medžiaga veikia ilgai arba kartotinai <nurodyti veikimo būdą, jeigu įtikinamai nustatyta, kad kiti veikimo būdai nepavojingi>.
	HU	Ismétlődő vagy hosszabb expozíció esetén <meg kell adni az expozíció útvonulatát, ha meggyőzően bizonyított, hogy más expozíció útvonala nem okozza a veszélyt> károsíthatja a szerveket > vagy meg kell adni az összes érintett szervet, ha ismertek >.
	MT	Jista' jikkawża ħsara lill-organi <jew semmi l-organi kollha affettwati, jekk ikunu magħrufa> minhabba espożizzjoni fit-tul jew ripetuta <semmi l-mod ta' espożizzjoni jekk ikun pruvatb'mod konkluziv li l-ebda mod ta' espożizzjoni ieħor ma jikkawża l-periklu>.
	NL	Kan schade aan organen <of alle betrokken organen vermelden indien bekend> veroorzaken bij langdurige of herhaalde blootstelling <blootstellingsroute vermelden indien afdoende bewezen is dat het gevaar bij andere blootstellingsroutes niet aanwezig is>.
	PL	Może powodować uszkodzenie narządów <podać wszystkie znane narządy, których to dotyczy> poprzez długotrwałe lub narażenie powtarzane <podać drogę narażenia, jeśli udowodniono, że inne drogi narażenia nie stwarzają zagrożeń>.
	PT	Pode afectar os órgãos <ou indicar todos os órgãos afectados, se forem conhecidos> após exposição prolongada ou repetida <indicar a via de exposição se existirem provas concludentes de que o perigo não decorre de nenhuma outra via de exposição>.
	RO	Poate provoca leziuni ale organelor <sau indicați toate organele afectate, dacă sunt cunoscute> în caz de expunere prelungită sau repetată <indicați calea de expunere, dacă există probe concludente că nicio altă cale de expunere nu provoacă acest pericol>.
	SK	Môže spôsobiť poškodenie orgánov <alebo uveďte všetky zasiahnuté orgány, ak sú známe> pri dlhšej alebo opakovanej expozícii <uveďte spôsob expozície, ak sa presvedčivo preukáže, že iné spôsoby expozície nevyvolávajú nebezpečenstvo>.
	SL	Lahko škoduje organom <ali navesti vse organe, na katere vpliva, če je znano> pri dolgotrajni ali ponavljajoči se izpostavljenosti <navesti način izpostavljenosti, če je prepričljivo dokazano, da noben drug način izpostavljenosti ne povzroča takšne nevarnosti>.

▼ B

H373	Idioma	3.9 — Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
	FI	Saattaa vahingoittaa elimiä <tai mainitaan kaikki tiedetyt kohde-elimet> pitkäaikaisessa tai toistuvassa altistumisessa <mainitaan altistumisreitti, jos on kiistatta osoitettu, että vaara ei voi aiheutua muiden altistumisreittien kautta>
	SV	Kan orsaka organskador <eller ange vilka organ som påverkas om detta är känt> genom lång eller upprepad exponering <ange exponeringsväg om det är definitivt bevisat att faran inte kan orsakas av några andra exponeringsvägar>.

▼ M2

H300 + H310	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y cutánea, categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при поглъщане или при контакт с кожата
	ES	Mortal en caso de ingestión o en contacto con la piel
	CS	Při požití nebo při styku s kůží může způsobit smrt
	DA	Livsfarlig ved indtagelse eller hudkontakt
	DE	Lebensgefahr bei Verschlucken oder Hautkontakt
	ET	Allaneelamisel või nahale sattumisel surmav
	EL	Θανατηφόρο σε περίπτωση κατάποσης ή σε επαφή με το δέρμα
	EN	Fatal if swallowed or in contact with skin
	FR	Mortel par ingestion ou par contact cutané
	GA	Ábhar marfach é seo má shlogtar é nó má theagmhaíonn leis an gcaiceann

▼ M5

	HR	Smrtonosno ako se proguta ili u dodiru s kožom

▼ M2

	IT	Mortale in caso di ingestione o a contatto con la pelle
	LV	Var izraisīt nāvi, ja norīts vai saskaras ar ādu
	LT	Mirtina prarijus arba susilietus su oda
	HU	Lenyelve vagy bőrrel érintkezve halálos
	MT	Fatali jekk tinbela' jew tmiss mal-ġilda
	NL	Dodelijk bij inslikken en bij contact met de huid
	PL	Grozi śmiercią po połknięciu lub w kontakcie ze skórą
	PT	Mortal por ingestão ou contacto com a pele

▼ **M2**

H300 + H310	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y cutánea, categorías 1 y 2
	RO	Mortal în caz de înghițire sau în contact cu pielea
	SK	Pri použití alebo styku s kožou môže spôsobiť smrť
	SL	Smrtno pri zaužitju ali v stiku s kožo
	FI	Tappavaa nieltynä tai joutuessaan iholle
	SV	Dödligt vid förtäring eller vid hudkontakt

H300 + H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y por inhalación, categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при поглъщане или при вдишване
	ES	Mortal en caso de ingestión o inhalación
	CS	Při použití nebo při vdechování může způsobit smrt
	DA	Livsfarlig ved indtagelse eller indånding
	DE	Lebensgefahr bei Verschlucken oder Einatmen
	ET	Allaneelamisel või sissehingamisel surmav
	EL	Θανατηφόρο σε περίπτωση κατάποσης ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Fatal if swallowed or if inhaled
	FR	Mortel par ingestion ou par inhalation
	GA	Ábhar marfach é seo má shlogtar nó má iona-nálaítear é

▼ **M5**

	HR	Smrtonosno ako se proguta ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Mortale se ingerito o inalato
	LV	Var izraisīt nāvi, ja norīts vai iekļūst elpceļos
	LT	Mirtina prarijus arba įkvėpus
	HU	Lenyelve vagy belélegezve halálos

▼ **M2**

H300 + H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y por inhalación, categorías 1 y 2
	MT	Fatali jekk tinbela' jew tittiehed bin-nifs
	NL	Dodelijk bij inslikken en bij inademing
	PL	Grozi śmiercią po połknięciu lub w następstwie wdychania
	PT	Mortal por ingestão ou inalação
	RO	Mortal în caz de înghițire sau inhalare
	SK	Pri požití alebo vdýchnutí môže spôsobiť smrť
	SL	Smrtno pri zaužitju ali vdihavanju
	FI	Tappavaa nieltynä tai hengitettynä
	SV	Dödligt vid förtäring eller inandning

H310 + H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda cutánea y por inhalación, categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Mortal en contacto con la piel o si se inhala
	CS	Při styku s kůží nebo při vdechování může způsobit smrt
	DA	Livsfarlig ved hudkontakt eller indånding
	DE	Lebensgefahr bei Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Nahale sattumisel või sissehingamisel surmav
	EL	Θανατηφόρο σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Fatal in contact with skin or if inhaled
	FR	Mortel par contact cutané ou par inhalation
	GA	Ábhar marfach é seo má theagmhaíonn leis an gcaiceann nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Smrtonosno u dodiru s kožom ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Mortale a contatto con la pelle o in caso di inalazione
	LV	Var izraisīt nāvi, ja saskaras ar ādu vai nonāk elpceļos
	LT	Mirtina susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Bőrrel érintkezve vagy belélegezve halálos
	MT	Fatali f'kuntatt mal-ġilda jew jekk tittiehed bin-nifs
	NL	Dodelijk bij contact met de huid en bij inademing
	PL	Grozi śmiercią w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania

▼ **M2**

H310 + H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda cutánea y por inhalación, categorías 1 y 2
	PT	Mortal por contacto com a pele ou inalação
	RO	Mortal în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Pri styku s kožou alebo pri vdýchnutí môže spôsobiť smrť
	SL	Smrtno v stiku s kožo ali pri vdihavanju
	FI	Tappavaa joutuessaan iholle tai hengitettynä
	SV	Dödligt vid hudkontakt eller inandning

H300 + H310 + H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral, cutánea y por inhalación, categorías 1 y 2
	BG	Смъртоносен при поглъщане, при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Mortal en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
	CS	Při požití, při styku s kůží nebo při vdechování může způsobit smrt
	DA	Livsfarlig ved indtagelse, hudkontakt eller indånding
	DE	Lebensgefahr bei Verschlucken, Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Allaneelamisel, nahale sattumisel või sissehingamisel surmav
	EL	Θανατηφόρο σε περίπτωση κατάποσης, σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Fatal if swallowed, in contact with skin or if inhaled
	FR	Mortel par ingestion, par contact cutané ou par inhalation
	GA	Ábhar marfach é seo má shlogtar, má theagmháíonn leis an gcaiceann nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Smrtonosno ako se proguta, u dodiru s kožom ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Mortale se ingerito, a contatto con la pelle o se inalato
	LV	Var izraisīt nāvi, ja norīts, saskaras ar ādu vai iekļūst elpceļos
	LT	Mirtina prarijus, susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Lenyelve, bőrrel érintkezve vagy belélegezve halálos
	MT	Fatali jekk tinbela', tmiss mal-gilda jew tit-tiehed bin-nifs
	NL	Dodelijk bij inslikken, bij contact met de huid en bij inademing

▼ **M2**

H300 + H310 + H330	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral, cutánea y por inhalación, categorías 1 y 2
	PL	Grozi śmiercią po połknięciu, w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania
	PT	Mortal por ingestão, contacto com a pele ou inalação
	RO	Mortal în caz de înghițire, în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Pri požití, pri styku s kožou alebo pri vdýchnutí môže spôsobiť smrť
	SL	Smrtno pri zaužitju, v stiku s kožo ali pri vdi-havanju
	FI	Tappavaa nieltynä, joutuessaan iholle tai hengi-tettynä
	SV	Dödligt vid förtäring, hudkontakt eller inand-ning

H301 + H311	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y cutánea, categoría 3
	BG	Токсичен при поглъщане или при контакт с кожата
	ES	Tóxico en caso de ingestión o en contacto con la piel
	CS	Toxický při požití a při styku s kůží
	DA	Giftig ved indtagelse eller hudkontakt
	DE	Giftig bei Verschlucken oder Hautkontakt
	ET	Allaneelamisel või nahale sattumisel mürgine
	EL	Τοξικό σε περίπτωση κατάποσης ή σε επαφή με το δέρμα
	EN	Toxic if swallowed or in contact with skin
	FR	Toxique par ingestion ou par contact cutané
	GA	Ábhar tocsaineach má shlogtar é nó má theagmhaíonn leis an gcaiceann

▼ **M5**

	HR	Otrovno ako se proguta ili u dodiru s kožom

▼ **M2**

	IT	Tossico se ingerito o a contatto con la pelle
	LV	Toksisks, ja norīts vai saskaras ar ādu
	LT	Toksiška prarijus arba susilietus su oda
	HU	Lenyelve vagy bőrrel érintkezve mérgező
	MT	Tossika jekk tinbela' jew tmiss mal-ġilda
	NL	Giftig bij inslikken en bij contact met de huid
	PL	Działa toksycznie po połknięciu lub w kontakcie ze skórą
	PT	Tóxico por ingestão ou contacto com a pele

▼ **M2**

H301 + H311	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y cutánea, categoría 3
	RO	Toxic în caz de înghițire sau în contact cu pielea
	SK	Toxický pri požití a pri styku s kožou
	SL	Strupeno pri zaužitju ali v stiku s kožo
	FI	Myrkyllistä nieltynä tai joutuessaan iholle
	SV	Giftigt vid förtäring eller hudkontakt

H301 + H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y por inhalación, categoría 3
	BG	Токсичен при поглъщане или при вдишване
	ES	Tóxico en caso de ingestión o inhalación
	CS	Toxický při požití a při vdechování
	DA	Giftig ved indtagelse eller indånding
	DE	Giftig bei Verschlucken oder Einatmen
	ET	Allaneelamisel või sissehingamisel mürgine
	EL	Τοξικό σε περίπτωση κατάποσης ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Toxic if swallowed or if inhaled
	FR	Toxique par ingestion ou par inhalation
	GA	Ábhar tocsaineach má shlogtar nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Otrovno ako se proguta ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Tossico se ingerito o inalato
	LV	Toksisks, ja norīts vai iekļūst elpceļos
	LT	Toksiška prarijus arba įkvėpus
	HU	Lenyelve vagy belélegezve mérgező
	MT	Tossika jekk tinbela' jew tittiehed bin-nifs
	NL	Giftig bij inslikken en bij inademing
	PL	Działa toksycznie po połknięciu lub w następstwie wdychania
	PT	Tóxico por ingestão ou inalação
	RO	Toxic în caz de înghițire sau prin inhalare
	SK	Toxický pri požití alebo vdýchnutí
	SL	Strupeno pri zaužitju ali vdihavanju
	FI	Myrkyllistä nieltynä tai hengitettynä
	SV	Giftigt vid förtäring eller inandning

▼ **M12**

H311 + H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea) y toxicidad aguda (inhalación), categoría de peligro 3
	BG	Токсичен при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Tóxico en contacto con la piel o si se inhala
	CS	Toxický při styku s kůží a při vdechování
	DA	Giftig ved hudkontakt eller indånding
	DE	Giftig bei Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Nahale sattumisel või sissehingamisel mürgine
	EL	Τοξικό σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Toxic in contact with skin or if inhaled
	FR	Toxique par contact cutané ou par inhalation
	GA	Ábhar tocsaineach má theagmhaíonn leis an gceann nó má ionanálaítear é
	HR	Otrovno u dodiru s kožom ili ako se udiše
	IT	Tossico a contatto con la pelle o se inalato
	LV	Toksisks saskarē ar ādu vai ja iekļūst elpceļos
	LT	Toksiška susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Bőrrel érintkezve vagy belélegezve mérgező
	MT	Tossika jekk tmiss mal-ġilda jew tittieheb bin-nifs
	NL	Giftig bij contact met de huid en bij inademing
	PL	Działa toksycznie w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania
	PT	Tóxico em contacto com a pele ou por inalação
	RO	Toxic în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Toxický pri styku s kožou alebo pri vdýchnutí
	SL	Strupeno v stiku s kožo ali pri vdihavanju
	FI	Myrkyllistä joutuessaan iholle tai hengitettynä
	SV	Giftigt vid hudkontakt eller förtäring

▼ **M2**

H301 + H311 + H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral, cutánea y por inhalación, categoría 3
	BG	Токсичен при поглъщане, при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
	CS	Toxický při požití, při styku s kůží a při vdechování
	DA	Giftig ved indtagelse, hudkontakt eller indånding

▼ **M2**

H301 + H311 + H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral, cutánea y por inhalación, categoría 3
	DE	Giftig bei Verschlucken, Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Allaneelamisel, nahale sattumisel või sissehingamisel mürgine
	EL	Τοξικό σε περίπτωση κατάποσης, σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση κατάποσης
	EN	Toxic if swallowed, in contact with skin or if inhaled
	FR	Toxique par ingestion, par contact cutané ou par inhalation
	GA	Ábhar tocsaineach má shlogtar, má theagmháíonn leis an gcaiceann nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Otrovno ako se proguta, u dodiru s kožom ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Tossico se ingerito, a contatto con la pelle o se inalato
	LV	Toksisks, ja norīts, saskaras ar ādu vai iekļūst elpceļos
	LT	Toksiška prarijus, susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Lenyelve, bőrrel érintkezve vagy belélegezve mérgező
	MT	Tossika jekk tinbela', tmiss mal-ġilda jew tit-tieħed bin-nifs
	NL	Giftig bij inslikken, bij contact met de huid en bij inademing
	PL	Działa toksycznie po połknięciu, w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania
	PT	Tóxico por ingestão, contacto com a pele ou inalação
	RO	Toxic în caz de înghițire, în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Toxický pri požití, styku s kožou alebo pri vdýchnutí
	SL	Strupeno pri zaužitju, v stiku s kožo ali pri vdihavanju
	FI	Myrkyllistä nieltynä, joutuessaan iholle tai hengitettynä
	SV	Giftigt vid förtäring, hudkontakt eller inandning

▼ **M12**

H302 + H312	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral) y toxicidad aguda (cutánea), categoría de peligro 4
	BG	Вреден при поглъщане или при контакт с кожата
	ES	Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel
	CS	Zdraví škodlivý při požití a při styku s kůží

▼ **M12**

H302 + H312	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral) y toxicidad aguda (cutánea), categoría de peligro 4
	DA	Farlig ved indtagelse eller hudkontakt
	DE	Gesundheitsschädlich bei Verschlucken oder Hautkontakt
	ET	Allaneelamisel või nahale sattumisel kahjulik
	EL	Επιβλαβές σε περίπτωση κατάποσης ή σε επαφή με το δέρμα
	EN	Harmful if swallowed or in contact with skin
	FR	Nocif en cas d'ingestion ou de contact cutané
	GA	Ábhar dochrach má shlogtar é nó má theagmháonn leis an gcráiceann
	HR	Štetno ako se proguta ili u dodiru s kožom
	IT	Nocivo se ingerito o a contatto con la pelle
	LV	Kaitīgs, ja norīts vai saskaras ar ādu
	LT	Kenksminga prarijus arba susilietus su oda
	HU	Lenyelve vagy bőrrrel érintkezve ártalmas
	MT	Tagħmel ħsara jekk tinbela' jew jekk tmiss mal-gilda
	NL	Schadelijk bij inslikken en bij contact met de huid
	PL	Działa szkodliwie po połknięciu lub w kontakcie ze skórą
	PT	Nocivo por ingestão ou contacto com a pele
	RO	Nociv în caz de înghițire sau în contact cu pielea
	SK	Zdraviu škodlivý pri požití alebo pri styku s kožou
	SL	Zdravju škodljivo pri zaužitju ali v stiku s kožo
	FI	Haitallista nieltynä tai joutuessaan iholle
	SV	Skadligt vid förtäring eller hudkontakt

▼ **M2**

H302 + H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y por inhalación, categoría 4
	BG	Вреден при поглъщане или при вдишване
	ES	Nocivo en caso de ingestión o inhalación
	CS	Zdraví škodlivý při požití a při vdechování
	DA	Farlig ved indtagelse eller indånding
	DE	Gesundheitsschädlich bei Verschlucken oder Einatmen
	ET	Allaneelamisel või sissehingamisel kahjulik
	EL	Επιβλαβές σε περίπτωση κατάποσης ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Harmful if swallowed or if inhaled
	FR	Nocif en cas d'ingestion ou d'inhalation

▼ **M2**

H302 + H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral y por inhalación, categoría 4
	GA	Ábhar dochrach má shlogtar nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Štetno ako se proguta ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Nocivo se ingerito o inalato
	LV	Kaitīgs, ja norīts vai iekļūst elpceļos
	LT	Kenksminga prarijus arba įkvėpus
	HU	Lenyelve vagy belélegezve ártalmas
	MT	Tagħmel ħsara jekk tinbela' jew tittiehed bin-nifs
	NL	Schadelijk bij inslikken en bij inademing
	PL	Działa szkodliwie po połknięciu lub w następstwie wdychania
	PT	Nocivo por ingestão ou inalação
	RO	Nociv în caz de înghițire sau inhalare
	SK	Zdraviu škodlivý pri požití alebo vdýchnutí
	SL	Zdravju škodljivo pri zaužitju in vdihavanju
	FI	Haitallista nieltynä tai hengitettynä
	SV	Skadligt vid förtäring eller inandning

H312 + H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda cutánea y por inhalación, categoría 4
	BG	Вреден при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
	CS	Zdraví škodlivý při styku s kůží a při vdechování
	DA	Farlig ved hudkontakt eller indånding
	DE	Gesundheitsschädlich bei Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Nahale sattumisel või sissehingamisel kahjulik
	EL	Επιβλαβές σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Harmful in contact with skin or if inhaled
	FR	Nocif en cas de contact cutané ou d'inhalation
	GA	Ábhar dochrach má theagmhaíonn leis an gcraiceann nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Štetno u dodiru s kožom ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Nocivo a contatto con la pelle o se inalato

▼ **M2**

H312 + H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda cutánea y por inhalación, categoría 4
	LV	Kaitīgs saskarē ar ādu vai ja iekļūst elpceļos
	LT	Kenksminga susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Bőrrel érintkezve vagy belélegezve ártalmas
	MT	Tagħmel ħsara jekk tmiss mal-ġilda jew jekk tittiehed bin-nifs
	NL	Schadelijk bij contact met de huid en bij inademen
	PL	Działa szkodliwie w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania
	PT	Nocivo em contacto com a pele ou por inalação
	RO	Nociv în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Zdraviu škodlivý pri styku s kožou alebo pri vdýchnutí
	SL	Zdravju škodljivo v stiku s kožo in pri vdihavanju
	FI	Haitallista joutuessaan iholle tai hengitettynä
	SV	Skadligt vid hudkontakt eller inandning

H302 + H312 + H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral, cutánea y por inhalación, categoría 4
	BG	Вреден при поглъщане, при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación
	CS	Zdraví škodlivý při požití, při styku s kůží a při vdechování
	DA	Farlig ved indånding, hudkontakt eller indånding
	DE	Gesundheitsschädlich bei Verschlucken, Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Allaneelamisel, nahale sattumisel või sissehingamisel kahjulik
	EL	Επιβλαβές σε περίπτωση κατάποσης, σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Harmful if swallowed, in contact with skin or if inhaled
	FR	Nocif en cas d'ingestion, de contact cutané ou d'inhalation
	GA	Ábhar dochrach má shlogtar, má theagmhaíonn leis an gcaiceann nó má ionanálaítear é

▼ **M5**

	HR	Štetno ako se proguta, u dodiru s kožom ili ako se udiše

▼ **M2**

	IT	Nocivo se ingerito, a contatto con la pelle o se inalato
	LV	Kaitīgs, ja norīts, saskaras ar ādu vai nonāk elpceļos

▼ **M2**

H302 + H312 + H332	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda oral, cutánea y por inhalación, categoría 4
	LT	Kenksminga prarijus, susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Lenyelve, bőrrel érintkezve vagy belélegezve ártalmas
	MT	Tagħmel il-ħsara jekk tinbela', tmiss mal-ġilda jew tittiħed bin-nifs
	NL	Schadelijk bij inslikken, bij contact met de huid en bij inademing
	PL	Działa szkodliwie po połknięciu, w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania
	PT	Nocivo por ingestão, contacto com a pele ou inalação
	RO	Nociv în caz de înghițire, în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Zdraviu škodlivý pri požití, styku s kožou alebo pri vdýchnutí
	SL	Zdravju škodljivo pri zaužitju, v stiku s kožo ali pri vdihavanju
	FI	Haitallista nieltynä, joutuessaan iholle tai hengitettynä
	SV	Skadligt vid förtäring, hudkontakt eller inandning

▼ **B**

Tabla 1.3

Indicaciones de peligro para el medio ambiente

H400	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
	BG	Силно токсичен за водните организми.
	ES	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
	CS	Vysoce toxický pro vodní organismy.
	DA	Meget giftig for vandlevende organismer.
	DE	Sehr giftig für Wasserorganismen.
	ET	Väga mürgine veeorganismidele.
	EL	Πολύ τοξικό για τους υδρόβιους οργανισμούς.
	EN	Very toxic to aquatic life.
	FR	Très toxique pour les organismes aquatiques.
	GA	An-tocsaineach don saol uisceach.

▼ **M5**

	HR	Vrlo otrovno za vodeni okoliš.
	IT	Molto tossico per gli organismi acquatici.
	LV	Ļoti toksisks ūdens organismiem.
	LT	Labai toksiška vandens organizmams.

▼ **B**

▼ B

H400	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
	HU	Nagyon mérgező a vízi élővilágra.
	MT	Tossiku ħafna għall-organizmi akwatiċi.
	NL	Zeer giftig voor in het water levende organismen.
	PL	Działa bardzo toksycznie na organizmy wodne.
	PT	Muito tóxico para os organismos aquáticos.
	RO	Foarte toxic pentru mediul acvatic.
	SK	Veľmi toxický pre vodné organizmy.
	SL	Zelo strupeno za vodne organizme.
	FI	Erittäin myrkyllistä vesieliöille.
	SV	Mycket giftigt för vattenlevande organismer.

H410	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
	BG	Силно токсичен за водните организми, с дълготраен ефект.
	ES	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	CS	Vysoce toxický pro vodní organismy, s dlouhodobými účinky.
	DA	Meget giftig med langvarige virkninger for vandlevende organismer.
	DE	Sehr giftig für Wasserorganismen mit langfristiger Wirkung.
	ET	Väga mürgine veeorganismidele, pikaajaline toime.
	EL	Πολύ τοξικό για τους υδρόβιους οργανισμούς, με μακροχρόνιες επιπτώσεις.
	EN	Very toxic to aquatic life with long lasting effects.
	FR	Très toxique pour les organismes aquatiques, entraîne des effets néfastes à long terme.
	GA	An-tocsaineach don saol uisceach, le héifeachtaí fadtréimhseacha.

▼ M5

	HR	Vrlo otrovno za vodeni okoliš, s dugotrajnim učincima.

▼ B

	IT	Molto tossico per gli organismi acquatici con effetti di lunga durata.
	LV	Ļoti toksisks ūdens organismiem ar ilgstošām sekām.

▼ **B**

H410	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
	LT	Labai toksiška vandens organizmams, sukelia ilgalaikius pakitimus.
	HU	Nagyon mérgező a vízi élővilágra, hosszan tartó károsodást okoz.
	MT	Tossiku ħafna għall-organizmi akwatiċi b'mod li jhalli effetti dejjiema.
	NL	Zeer giftig voor in het water levende organismen, met langdurige gevolgen.
	PL	Działa bardzo toksycznie na organizmy wodne, powodując długotrwałe skutki.
	PT	Muito tóxico para os organismos aquáticos com efeitos duradouros.
	RO	Foarte toxic pentru mediul acvatic cu efecte pe termen lung.
	SK	Veľmi toxický pre vodné organizmy, s dlhodobými účinkami.
	SL	Zelo strupeno za vodne organizme, z dolgotrajnimi učinki.
	FI	Erittäin myrkyllistä vesieliöille, pitkäaikaisia haittavaikutuksia.
	SV	Mycket giftigt för vattenlevande organismer med långtidseffekter.

H411	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
	BG	Токсичен за водните организми, с дълготраен ефект.
	ES	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	CS	Toxický pro vodní organismy, s dlouhodobými účinky.
	DA	Giftig for vandlevende organismer, med langvarige virkninger.
	DE	Giftig für Wasserorganismen, mit langfristiger Wirkung.
	ET	Mürgine veeorganismidele, pikaajaline toime.
	EL	Τοξικό για τους υδρόβιους οργανισμούς, με μακροχρόνιες επιπτώσεις.
	EN	Toxic to aquatic life with long lasting effects.
	FR	Toxique pour les organismes aquatiques, entraîne des effets néfastes à long terme.
	GA	Tocsaineach don saol uisceach, le héifeachtaí fadtréimhseacha.

▼ **M5**

	HR	Otrovno za vodeni okoliš s dugotrajnim učincima.

▼ **B**

	IT	Tossico per gli organismi acquatici con effetti di lunga durata.

▼ **B**

H411	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
	LV	Toksisks ūdens organismiem ar ilgstošām sekām.
	LT	Toksiška vandens organizmams, sukelia ilgalaikius pakitimus.
	HU	Mérgező a vízi élővilágra, hosszan tartó károsodást okoz.
	MT	Tossiku għall-organizmi akwatiċi b'mod li jhalli effetti dejjiema.
	NL	Giftig voor in het water levende organismen, met langdurige gevolgen.
	PL	Działa toksycznie na organizmy wodne, powodując długotrwałe skutki.
	PT	Tóxico para os organismos aquáticos com efeitos duradouros.
	RO	Toxic pentru mediul acvatic cu efecte pe termen lung.
	SK	Toxický pre vodné organizmy, s dlhodobými účinkami.
	SL	Strupeno za vodne organizme, z dolgotrajnimi učinki.
	FI	Myrkyllistä vesieliölle, pitkäaikaisia haittavaikutuksia.
	SV	Giftigt för vattenlevande organismer med långtidseffekter.

H412	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
	BG	Вреден за водните организми, с дълготраен ефект.
	ES	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	CS	Škodlivý pro vodní organismy, s dlouhodobými účinky.
	DA	Skadelig for vandlevende organismer, med langvarige virkninger.
	DE	Schädlich für Wasserorganismen, mit langfristiger Wirkung.
	ET	► C6 Kahjulik veeorganismidele, pikaajaline toime. ◀
	EL	Επιβλαβές για τους υδρόβιους οργανισμούς, με μακροχρόνιες επιπτώσεις.
	EN	Harmful to aquatic life with long lasting effects.
	FR	Nocif pour les organismes aquatiques, entraîne des effets néfastes à long terme.
	GA	Díobhálach don saol uisceach, le héifeachtaí fadtréimhseacha.

▼ **M5**

	HR	Štetno za vodeni okoliš s dugotrajnim učincima.
	IT	Nocivo per gli organismi acquatici con effetti di lunga durata.

▼ **B**

▼ **B**

H412	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
	LV	Kaitīgs ūdens organismiem ar ilgstošām sekām.
	LT	Kenksminga vandens organizmams, sukelia ilgalaikius pakitimus.
	HU	Ártalmas a vízi élővilágra, hosszan tartó károsodást okoz.
	MT	Jagħmel ħsara lill-organizmi akwatiċi b'mod li jhalli effetti dejjiema.
	NL	Schadelijk voor in het water levende organismen, met langdurige gevolgen.
	PL	Działa szkodliwie na organizmy wodne, powodując długotrwałe skutki.
	PT	Nocivo para os organismos aquáticos com efeitos duradouros.
	RO	Nociv pentru mediul acvatic cu efecte pe termen lung.
	SK	Škodlivý pre vodné organizmy, s dlhodobými účinkami.
	SL	Škodljivo za vodne organizme, z dolgotrajnimi učinki.
	FI	Haitallista vesieliölle, pitkäaikaisia haittavaikutuksia.
	SV	Skadliga långtidseffekter för vattenlevande organismer.

H413	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 4
	BG	Може да причини дълготраен вреден ефект за водните организми.
	ES	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	CS	Může vyvolat dlouhodobé škodlivé účinky pro vodní organismy.
	DA	Kan forårsage langvarige skadelige virkninger for vandlevende organismer.
	DE	Kann für Wasserorganismen schädlich sein, mit langfristiger Wirkung.
	ET	Võib avaldada veeorganismidele pikaajalist kahjulikku toimet.
	EL	Μπορεί να προκαλέσει μακροχρόνιες επιπτώσεις στους υδρόβιους οργανισμούς.
	EN	May cause long lasting harmful effects to aquatic life.
	FR	Peut être nocif à long terme pour les organismes aquatiques.
	GA	D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le héifeachtaí fadtréimhseacha díobhálacha ar an saol uisceach.

▼ **M5**

	HR	Može uzrokovati dugotrajne štetne učinke na vodenom okolišu.
	IT	Può essere nocivo per gli organismi acquatici con effetti di lunga durata.

▼ **B**

▼ **B**

H413	Idioma	4.1 — Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 4
	LV	Var radīt ilgstošas kaitīgas sekas ūdens organismiem.
	LT	Gali sukelti ilgalaikį kenksmingą poveikį vandens organizmams.
	HU	Hosszan tartó ártalmas hatást gyakorolhat a vízi élővilágra.
	MT	Jista' jikkawża effetti ta' hsara dejjiema lill-organizmi akwatiċi.
	NL	Kan langdurige schadelijke gevolgen voor in het water levende organismen hebben.
	PL	Może powodować długotrwałe szkodliwe skutki dla organizmów wodnych.
	PT	Pode provocar efeitos nocivos duradouros nos organismos aquáticos.
	RO	Poate provoca efecte nocive pe termen lung asupra mediului acvatic.
	SK	Môže mať dlhodobé škodlivé účinky na vodné organizmy.
	SL	Lahko ima dolgotrajne škodljive učinke na vodne organizme.
	FI	Voi aiheuttaa pitkäaikaisia haittavaikutuksia vesieliöille.
	SV	Kan ge skadliga långtidseffekter på vattenlevande organismer.

▼ **M2**

H420	Idioma	5.1 — Peligroso para la capa de ozono, categoría 1
	BG	Вреди на общественото здраве и на околната среда, като разрушава озона във високите слоеве на атмосферата
	ES	Causa daños a la salud pública y el medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior
	CS	Poškozuje veřejné zdraví a životní prostředí tím, že ničí ozon ve svrchních vrstvách atmosféry
	DA	Skader folkesundheden og miljøet ved at ødelægge ozon i den øvre atmosfære
	DE	Schädigt die öffentliche Gesundheit und die Umwelt durch Ozonabbau in der äußeren Atmosphäre
	ET	Kahjustab rahvatervist ja keskkonda, hävitades kõrgatmosfääris asuvat osoonikihti
	EL	Βλάπτει τη δημόσια υγεία και το περιβάλλον καταστρέφοντας το όζον στην ανώτερη ατμόσφαιρα
	EN	Harms public health and the environment by destroying ozone in the upper atmosphere
	FR	Nuit à la santé publique et à l'environnement en détruisant l'ozone dans la haute atmosphère
	GA	Déanann an t-ábhar seo díobháil don tsláinte phoiblí agus don chomhshaol trí ózón san atmaisféar uachtarach a scriosadh

▼ M2

H420	Idioma	5.1 — Peligroso para la capa de ozono, categoría 1

▼ M5

	HR	Štetno za zdravlje ljudi i okoliš zbog uništavanja ozona u višoj atmosferi

▼ M2

	IT	Nuoce alla salute pubblica e all'ambiente distruggendo l'ozono dello strato superiore dell'atmosfera
	LV	Bīstams sabiedrības veselībai un videi, jo iznīcina ozonu atmosfēras augšējā slānī
	LT	Kenkia visuomenės sveikatai ir aplinkai, nes naikina ozono sluoksnį viršutinėje atmosferoje
	HU	Károsítja a közegészséget és a környezetet, mert a légkör felső rétegeiben lebontja az ózont
	MT	Tagħmel ħsara lis-saħħa tal-pubbliku u lill-ambjent billi teqred l-ożonu fl-atmosfera ta' fuq
	NL	Schadelijk voor de volksgezondheid en het milieu door afbraak van ozon in de bovenste lagen van de atmosfeer
	PL	Szkodliwe dla zdrowia publicznego i środowiska w związku z niszczącym oddziaływaniem na ozon w górnej warstwie atmosfery
	PT	Prejudica a saúde pública e o ambiente ao destruir o ozono na alta atmosfera
	RO	Dăunează sănătății publice și mediului înconjurător prin distrugerea ozonului în atmosfera superioară
	SK	Poškodzuje verejné zdravie a životné prostredie tým, že ničí ozón vo vrchných vrstvách atmosféry
	SL	Škodljivo za javno zdravje in okolje zaradi uničevanja ozona v zgornji atmosferi
	FI	Vahingoittaa kansanterveyttä ja ympäristöä tuhoamalla otsonia ylemmässä ilmakehässä
	SV	Skadar folkhälsan och miljön genom förstöring av ozonet i övre delen av atmosfären

▼ B

2. Parte 2: información suplementaria sobre los peligros

▼ M19

▼ M4

▼ B

EUH 014	Idioma	
	BG	Реагира бурно с вода.
	ES	Reacciona violentamente con el agua.
	CS	Prudce reaguje s vodou.
	DA	Reagerer voldsomt med vand.
	DE	Reagiert heftig mit Wasser.

▼ B

EUH 014	Idioma	
	ET	Reageerib ägedalt veega.
	EL	Αντιδρά βίαια με νερό.
	EN	Reacts violently with water.
	FR	Réagit violemment au contact de l'eau.
	GA	Imoibríonn go foirtíl le huisce.

▼ M5

	HR	Burno reagira s vodom.

▼ B

	IT	Reagisce violentemente con l'acqua.
	LV	Aktīvi reaģē ar ūdeni.
	LT	Smarkiai reaguoja su vandeniu.
	HU	Vízzel hevesen reagál.
	MT	Jirreaġixxi bil-qawwa meta jmiss l-ilma.
	NL	Reageert heftig met water.
	PL	Reaguje gwałtownie z wodą.
	PT	Reage violentamente em contacto com a água.
	RO	Reacționează violent în contact cu apa.
	SK	Prudko reaguje s vodou.
	SL	Burno reagira z vodo.
	FI	Reagoi voimakkaasti veden kanssa.
	SV	Reagerar häftigt med vatten.

EUH 018	Idioma	
	BG	При употреба може да се образува запалима/експлозивна паровъздушна смес.
	ES	► <u>C6</u> Al usarlo, pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas o inflamables. ◀
	CS	Při používání může vytvářet hořlavé nebo výbušné směsi par se vzduchem.
	DA	Ved brug kan brandbarlige dampe/eksplosive damp-luftblandinger dannes.
	DE	Kann bei Verwendung explosionsfähige/entzündbare Dampf/Luft-Gemische bilden.

▼B

EUH 018	Idioma	
	ET	Kasutamisel võib moodustuda tule-/plahvatusohtlik auru-õhu segu.
	EL	Κατά τη χρήση μπορεί να σχηματίσει εύφλεκτα/εκρηκτικά μείγματα ατμού-αέρος.
	EN	In use may form flammable/explosive vapour-air mixture.
	FR	Lors de l'utilisation, formation possible de mélange vapeur-air inflammable/explosif.
	GA	Agus é á úsáid d'fhéadfaí meascán inadhainte/pléascach gaile-aeir a chruthú.

▼M5

	HR	Pri uporabi može nastati zapaljiva/eksplozivna smjesa para-zrak.

▼B

	IT	Durante l'uso può formarsi una miscela vapore-aria esplosiva/inflammabile.
	LV	Izmantojot var veidot uzliesmojošu vai sprādzienbīstamu tvaiku un gaisa maisījumu.
	LT	Naudojama gali sudaryti degius (sprogius) garų-oro mišinius.
	HU	A használat során tűzveszélyes/robbanásveszélyes gőz/levegő elegy keletkezhet.
	MT	Meta jintuża jista' jifforma tahlitiet esplussivi jew li jaqbd u jekk jithallat ma' l-arja.
	NL	Kan bij gebruik een ontvlambaar/ontploffbaar damp-luchtmengsel vormen.
	PL	Podczas stosowania mogą powstawać łatwopalne lub wybuchowe mieszaniny par z powietrzem.
	PT	Pode formar mistura vapor-ar explosiva/inflamável durante a utilização.
	RO	În timpul utilizării poate forma un amestec vapor-aer, inflamabil/exploziv.
	SK	Pri použití môže vytvárať horľavú/výbušnú zmes pár so vzduchom.
	SL	Pri uporabi lahko tvori vnetljivo/eksplozivno zmes hlapi-zrak.
	FI	Käytössä voi muodostua syttyvä/räjähtävä höyry-ilmaseos.
	SV	Vid användning kan brännbara/explosiva ångluftblandningar bildas.

▼B

EUH 019	Idioma	
	BG	Може да образува експлозивни пероксиди.
	ES	Puede formar peróxidos explosivos.
	CS	Může vytvářet výbušné peroxidy.
	DA	Kan danne eksplosive peroxider.
	DE	Kann explosionsfähige Peroxide bilden.
	ET	Võib moodustada plahvatusohtlikke peroksiide.
	EL	Μπορεί να σχηματίσει εκρηκτικά υπεροξείδια.
	EN	May form explosive peroxides.
	FR	Peut former des peroxydes explosifs.
	GA	D'fhéadfadh sé sárocsaídí pléascacha a chruthú.

▼M5

	HR	Može stvarati eksplozivne perokside.
	IT	Può formare perossidi esplosivi.
	LV	Var veidot sprādzienbīstamus peroksīdus.
	LT	Gali sudaryti sprogus peroksidus.
	HU	Robbanásveszélyes peroxidokat képezhet.
	MT	Jista' jifforma perossidi esplussivi.
	NL	Kan ontplofbare peroxiden vormen.
	PL	Może tworzyć wybuchowe nadtlenki.
	PT	Pode formar peróxidos explosivos.
	RO	Poate forma peroxizi explozivi.
	SK	Môže vytvárať výbušné peroxidy.
	SL	Lahko tvori eksplozivne perokside.
	FI	Saattaa muodostaa räjähtäviä peroksideja.
	SV	Kan bilda explosiva peroxider.

▼B

EUH 044	Idioma	
	BG	Риск от експлозия при нагряване в затворено пространство.
	ES	Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
	CS	Nebezpečí výbuchu při zahřátí v uzavřeném obalu.
	DA	Eksplisionsfarlig ved opvarmning under indeslutning.
	DE	Explosionsgefahr bei Erhitzen unter Einschluss.
	ET	Plahvatusohtlik kuumutamisel kinnises mahutis.
	EL	Κίνδυνος εκρήξεως εάν θερμανθεί υπό περιορισμό.
	EN	Risk of explosion if heated under confinement.

▼ **B**

EUH 044	Idioma	
	FR	Risque d'explosion si chauffé en ambiance confinée.
	GA	Baol pléasctha arna théamh i limistéar iata.

▼ **M5**

	HR	Opasnost od eksplozije ako se zagrijava u zatvorenom prostoru.

▼ **B**

	IT	Rischio di esplosione per riscaldamento in ambiente confinato.
	LV	Sprādziena draudi, karsējot slēgtā vidē.
	LT	Gali sprogti, jei kaitinama sandariai uždaryta.
	HU	Zárt térben hő hatására robbanhat.
	MT	Riskju ta' splużjoni jekk jissahħhan fil-magħluq.
	NL	Ontploffingsgevaar bij verwarming in afgesloten toestand.
	PL	Zagrożenie wybuchem po ogrzaniu w zamkniętym pojemniku.
	PT	Risco de explosão se aquecido em ambiente fechado.
	RO	Risc de explozie, dacă este încălzit în spațiu închis.
	SK	Riziko výbuchu pri zahrievaní v uzavretom priestore.
	SL	Nevarnost eksplozije ob segrevanju v zaprtem prostoru.
	FI	Räjähdyksvaara kuumentettaessa suljetussa astiassa.
	SV	Explosionsrisk vid uppvärmning i sluten behållare.

Tabla 2.2

Propiedades relacionadas con efectos sobre la salud

EUH 029	Idioma	
	BG	При контакт с вода се отделя токсичен газ.
	ES	En contacto con agua libera gases tóxicos.
	CS	Uvolňuje toxický plyn při styku s vodou.
	DA	Udvikler giftig gas ved kontakt med vand.
	DE	Entwickelt bei Berührung mit Wasser giftige Gase.
	ET	Kokkupuutel veega eraldub mürgine gaas.
	EL	Σε επαφή με το νερό ελευθερώνονται τοξικά αέρια.
	EN	Contact with water liberates toxic gas.
	FR	Au contact de l'eau, dégage des gaz toxiques.
	GA	I dteagmháil le huisce scaoiltear gás tocsaineach.

▼ B

EUH 029	Idioma	
▼ <u>M5</u>	HR	U dodiru s vodom oslobađa otrovni plin.
	IT	A contatto con l'acqua libera un gas tossico.
▼ <u>B</u>	LV	Saskaroties ar ūdeni, izdala toksiskas gāzes.
	LT	Kontaktuodama su vandeniu išskiria toksiškas dujas.
	HU	Vízzel érintkezve mérgező gázok képződnek.
	MT	Jitfa' gass tossiku meta jmiss l-ilma.
	NL	Vormt giftig gas in contact met water.
	PL	W kontakcie z wodą uwalnia toksyczne gazy.
	PT	Em contacto com a água liberta gases tóxicos.
	RO	În contact cu apă, degajă un gaz toxic.
	SK	Pri kontakte s vodou uvoľňuje toxický plyn.
	SL	V stiku z vodo se sprošča strupen plin.
	FI	Kehittää myrkyllistä kaasua veden kanssa.
	SV	Utvecklar giftig gas vid kontakt med vatten.

EUH 031	Idioma	
▼ <u>M5</u>	BG	При контакт с киселини се отделя токсичен газ.
	ES	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
	CS	Uvolňuje toxický plyn při styku s kyselinami.
	DA	Udvikler giftig gas ved kontakt med syre.
	DE	Entwickelt bei Berührung mit Säure giftige Gase.
	ET	Kokkupuutel hapetega eraldub mürgine gaas.
	EL	Σε επαφή με οξέα ελευθερώνονται τοξικά αέρια.
	EN	Contact with acids liberates toxic gas.
	FR	Au contact d'un acide, dégage un gaz toxique.
	GA	I dteagmháil le haigéid scaoiltear gás tocsaineach.
	HR	U dodiru s kiselinama oslobađa otrovni plin.
	IT	A contatto con acidi libera gas tossici.

▼ B

▼ <u>M5</u>	LV	Saskaroties ar skābēm, izdala toksiskas gāzes.
	LT	Kontaktuodama su rūgštimis išskiria toksiškas dujas.
	HU	Savval érintkezve mérgező gázok képződnek.
	MT	Jitfa' gass tossiku meta jmiss l-aċidi.
	IT	A contatto con acidi libera gas tossici.

▼ B

EUH 031	Idioma	
	NL	Vormt giftig gas in contact met zuren.
	PL	W kontakcie z kwasami uwalnia toksyczne gazy.
	PT	Em contacto com ácidos liberta gases tóxicos.
	RO	În contact cu acizi, degajă un gaz toxic.
	SK	Pri kontakte s kyselinami uvoľňuje toxický plyn.
	SL	V stiku s kislinami se sprošča strupen plin.
	FI	Kehittää myrkyllistä kaasua hapon kanssa.
	SV	Utvecklar giftig gas vid kontakt med syra.

EUH 032	Idioma	
	BG	При контакт с киселини се отделя силно токсичен газ.
	ES	En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.
	CS	Uvolňuje vysoce toxický plyn při styku s kyselinami.
	DA	Udvikler meget giftig gas ved kontakt med syre.
	DE	Entwickelt bei Berührung mit Säure sehr giftige Gase.
	ET	Kokkupuutel hapetega eraldub väga mürgine gaas.
	EL	Σε επαφή με οξέα ελευθερώνονται πολύ τοξικά αέρια.
	EN	Contact with acids liberates very toxic gas.
	FR	Au contact d'un acide, dégage un gaz très toxique.
	GA	I dteagmháil le haigéid scaoiltear gás an-tocsaineach.

▼ M5

	HR	U dodiru s kiselinama oslobađa vrlo otrovni plin.

▼ B

	IT	A contatto con acidi libera gas molto tossici.
	LV	Saskaroties ar skābēm, izdala ļoti toksiskas gāzes.
	LT	Kontaktuodama su rūgštimis išskiria labai toksiškas dujas.
	HU	Savval érintkezve nagyon mérgező gázok képződnek.
	MT	Jitfa' gass tossiku ħafna meta jmiss l-aċidi.
	NL	Vormt zeer giftig gas in contact met zuren.
	PL	W kontakcie z kwasami uwalnia bardzo toksyczne gazy.
	PT	Em contacto com ácidos liberta gases muito tóxicos.

▼ **B**

EUH 032	Idioma	
	RO	În contact cu acizi, degajă un gaz foarte toxic.
	SK	Pri kontakte s kyselinami uvofňuje veľmi toxický plyn.
	SL	V stiku s kislinami se sprošča zelo strupen plin.
	FI	Kehittää erittäin myrkyllistä kaasua hapon kanssa.
	SV	Utvecklar mycket giftig gas vid kontakt med syra.

EUH 066	Idioma	
	BG	Повтарящата се експозиция може да предизвика изсушаване или напукване на кожата.
	ES	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
	CS	Opakovaná expozice může způsobit vysušení nebo popraskání kůže.
	DA	Gentagen kontakt kan give tør eller revnet hud.
	DE	Wiederholter Kontakt kann zu spröder oder risiger Haut führen.
	ET	Korduv kokkupuude võib põhjustada naha kuivust või lõhenemist.
	EL	Παρατεταμένη έκθεση μπορεί να προκαλέσει ξηρότητα δέρματος ή σκάσιμο.
	EN	Repeated exposure may cause skin dryness or cracking.
	FR	L'exposition répétée peut provoquer dessèchement ou gerçures de la peau.
	GA	D'fhéadfadh tirimeacht chraicinn nó scoilteadh craicinn a bheith mar thoradh ar ilnochtadh.

▼ **M5**

	HR	Ponavljano izlaganje može prouzročiti sušenje ili pucanje kože.

▼ **B**

	IT	L'esposizione ripetuta può provocare secchezza o screpolature della pelle.
	LV	Atkārtota iedarbība var radīt sausu ādu vai izraisīt tās sprēgāšanu.
	LT	Pakartotinis poveikis gali sukelti odos džiovimą arba skilinėjimą.
	HU	Ismétlődő expozíció a bőr kiszáradását vagy megrepedezését okozhatja.
	MT	Espożizzjoni ripetuta tista' tikkaġuna nxif jew qsim tal-ġilda.
	NL	Herhaalde blootstelling kan een droge of een gebarsten huid veroorzaken.
	PL	Powtarzające się narażenie może powodować wysuszenie lub pękanie skóry.

▼ **B**

EUH 066	Idioma	
	PT	Pode provocar pele seca ou gretada, por exposição repetida.
	RO	Expunerea repetată poate provoca uscarea sau crăparea pielii.
	SK	Opakovaná expozícia môže spôsobiť vysušenie alebo popraskanie pokožky.
	SL	Ponavljajoča izpostavljenost lahko povzroči nastanek suhe ali razpokane kože.
	FI	Toistuva altistus voi aiheuttaa ihon kuivumista tai halkeilua.
	SV	Upprepad kontakt kan ge torr hud eller hudsprickor.

EUH 070	Idioma	
	BG	Токсично при контакт с очите.
	ES	Tóxico en contacto con los ojos.
	CS	Toxický při styku s očima.
	DA	Giftig ved kontakt med øjnene.
	DE	Giftig bei Berührung mit den Augen.
	ET	Silma sattumisel mürgine.
	EL	Τοξικό σε επαφή με τα μάτια.
	EN	Toxic by eye contact.
	FR	Toxique par contact oculaire.
	GA	Tocsaineach trí theagmháil leis an tsúil.

▼ **M5**▼ **B**

	HR	Otrovno u dodiru s očima.
	IT	Tossico per contatto oculare.
	LV	Toksisks saskarē ar acīm.
	LT	Toksiška patekus į akis.
	HU	Szembe kerülve mérgező.
	MT	Tossiku meta jmiss ma' l-ghajnejn.
	NL	Giftig bij oogcontact.
	PL	Działa toksycznie w kontakcie z oczami.
	PT	Tóxico por contacto com os olhos.
	RO	Toxic în caz de contact cu ochii.
	SK	Toxické pri kontakte s očami.
	SL	Strupeno ob stiku z očmi.
	FI	Myrkyllistä joutuessaan silmään.
	SV	Giftigt vid kontakt med ögonen.

EUH 071	Idioma	
	BG	Корозивен за дихателните пътища.
	ES	Corrosivo para las vías respiratorias.
	CS	Způsobuje poleptání dýchacích cest.
	DA	Ætsende for luftvejene.

▼ B

EUH 071	Idioma	
	DE	Wirkt ätzend auf die Atemwege.
	ET	Söövítav hingamisteedele.
	EL	Διαβρωτικό της αναπνευστικής οδού.
	EN	Corrosive to the respiratory tract.
	FR	Corrosif pour les voies respiratoires.
	GA	Creimneach don chonair riospráide.

▼ M5

	HR	Nagrizajuće za dišni sustav.

▼ B

	IT	Corrosivo per le vie respiratorie.
	LV	Kodīgs elpceļiem.
	LT	Ėsdina kvėpavimo takus.
	HU	Maró hatású a légutakra.
	MT	Korrużiv għas-sistema respiratorja.
	NL	Bijtend voor de luchtwegen.
	PL	Działa żrąco na drogi oddechowe.
	PT	Corrosivo para as vias respiratórias.
	RO	Corosiv pentru căile respiratorii.
	SK	Žieravé pre dýchacie cesty.
	SL	Jedko za dihalne poti.
	FI	Hengityselimiä syövyttävää.
	SV	Frätande på luftvägarna.

▼ M2▼ B3. Parte 3: elementos suplementarios o información que deben figurar en las etiquetas de determinadas ► M2 ——— ◀ mezclas

EUH 201/201A	Idioma	
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	BG	Съдържа олово. Да не се използва върху повърхност, която евентуално може да се дъвче или смуче от деца. Внимание! Съдържа олово.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	ES	Contiene plomo. No utilizar en objetos que los niños puedan masticar o chupar. ¡Atención! Contiene plomo.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	CS	Obsahuje olovo. Nemá se používat na povrchy, které mohou okusovat nebo olizovat děti. Pozor! Obsahuje olovo.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	DA	Indeholder bly. Må ikke anvendes på genstande, som børn vil kunne tygge eller sutte på. Advarsel! Indeholder bly.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	DE	Enthält Blei. Nicht für den Anstrich von Gegenständen verwenden, die von Kindern gekaut oder gelutscht werden könnten. Achtung! Enthält Blei.

▼ B

EUH 201/ 201A	Idioma	
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	ET	► C6 Sisaldab pliidi. Mitte kasutada pindadel, mida lapsed võivad närida või imeda. Hoiatus! Sisaldab pliidi. ◄
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	EL	Περιέχει μόλυβδο. Να μη χρησιμοποιείται σε επιφάνειες που είναι πιθανόν να μασήσουν ή να πιπλίσουν τα παιδιά. Προσοχή! Περιέχει μόλυβδο.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	EN	Contains lead. Should not be used on surfaces liable to be chewed or sucked by children. Warning! Contains lead.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	FR	Contient du plomb. Ne pas utiliser sur les objets susceptibles d'être mâchés ou sucés par des enfants. Attention! Contient du plomb.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	GA	Luaidhe ann. Níor chóir a úsáid ar dhromchlaí a d'fhéadfadh a bheith á gcogaint nó á sú ag leanaí. Rabhadh! Luaidhe ann.

▼ M5

	HR	Sadrži olovo. Ne smije se koristiti na površinama koje mogu žvakati ili sisati djeca. Upozorenje! Sadrži olovo.

▼ B

► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	IT	Contiene piombo. Non utilizzare su oggetti che possono essere masticati o succhiati dai bambini. Attenzione! Contiene piombo.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	LV	Satur svīnu. Nedrīkst lietot uz virsmām, kuras var nonākt bērnam mutē. Brīdinājums! Satur svīnu.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	LT	Sudėtyje yra švino. Nenaudoti paviršiams, kurie gali būti vaikų kramtomi arba čiulpiami. Atsargiai! Sudėtyje yra švino.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	HU	Ólmot tartalmaz. Tilos olyan felületeken használni, amelyeket gyermekek szájukba vehetnek. Figyelem! Ólmot tartalmaz.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	MT	Fih iċ-ċomb. M'għandux jintuża' fuq uċuħ li x'aktarx jomogħduhom jew jerdgħuom it-tfal. Twissija! Fih iċ-ċomb.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	NL	Bevat lood. Mag niet worden gebruikt voorwerpen waarin kinderen kunnen bijten of waaraan kinderen kunnen zuigen. Let op! Bevat lood.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	PL	Zawiera ołów. Nie należy stosować na powierzchniach, które mogą być gryzione lub ssane przez dzieci. Uwaga! Zawiera ołów.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	PT	Contém chumbo. Não utilizar em superfícies que possam ser mordidas ou chupadas por crianças. Atenção! Contém chumbo.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	RO	Conține plumb. A nu se utiliza pe obiecte care pot fi mestecate sau supte de copii. Atenție! Conține plumb.

▼ B

EUH 201/ 201A	Idioma	
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	SK	Obsahuje olovo. Nepoužívajte na povrchy, ktoré by mohli žuť alebo oblizovať deti. Pozor! Obsahuje olovo.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	SL	Vsebuje svinec. Ne sme se nanašati na površine, ki bi jih lahko žvečili ali sesali otroci. Pozor! Vsebuje svinec.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	FI	Sisältää lyijyä. Ei saa käyttää pintoihin, joita lapset voivat pureskella tai imeä. Varoitus! Sisältää lyijyä.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	SV	Innehåller bly. Bör inte användas på ytor där barn kan komma åt att tugga eller suga. Varning! Innehåller bly.

EUH 202	Idioma	
	BG	Цианокрилат. Опасно. Залепва кожата и очите за секунди. Да се съхранява извън обсега на деца.
	ES	Cianoacrilato. Peligro. Se adhiere a la piel y a los ojos en pocos segundos. Mantener fuera del alcance de los niños.
	CS	Kyanoakrylát. Nebezpečí. Okamžitě slepuje kůži a oči. Uchovávejte mimo dosah dětí.
	DA	Cyanoacrylat. Farligt. Klæber til huden og øjnene på få sekunder. Opbevares utilgængeligt for børn.
	DE	Cyanacrylat. Gefahr. Klebt innerhalb von Sekunden Haut und Augenlider zusammen. Darf nicht in die Hände von Kindern gelangen.
	ET	Tsüanoakrülaat. Ohtlik. Liimib naha ja silmad hetkega. Hoida lastele kättesaamatus kohas.
	EL	Κυανοακρυλική ένωση. Κίνδυνος. Κολλάει στην επιδερμίδα και στα μάτια μέσα σε λίγα δευτερόλεπτα. Να φυλάσσεται μακριά από παιδιά.
	EN	Cyanoacrylate. Danger. Bonds skin and eyes in seconds. Keep out of the reach of children.
	FR	Cyanoacrylate. Danger. Colle à la peau et aux yeux en quelques secondes. À conserver hors de portée des enfants.
	GA	Cianaicrioláit. Contúirt. Nascann craiceann agus súile laistigh de shoicindí. Coimeád as aimsiú leanaí.

▼ M5

	HR	Cianoakrilat. Opasnost. Trenutno lijepi kožu i oči. Čuvati izvan dohvata djece.

▼ B

	IT	Cianoacrilato. Pericolo. Incolla la pelle e gli occhi in pochi secondi. Tenere fuori dalla portata dei bambini.
	LV	Ciānakrilāts. Bīstami. Iedarbība uz acīm un ādu tūlītēja. Sargāt no bērniem.

▼B

EUH 202	Idioma	
	LT	Cianakrilatas. Pavojinga. Staigiai suklijuoja odą ir akis. Laikyti vaikams neprieinamoje vietoje.
	HU	Cianoakrilát. Veszély! Néhány másodperc alatt a bőrre és a szembe ragad. Gyermekektől elzárva tartandó.
	MT	Cyanoacrylate. Periklu. Iwahhal il-ġilda u l-ghajnejn fi ftit sekondi. Żomm 'il boghod minn fejn jistgħu jilhqūh it-tfal.
	NL	Cyanoacrylaat. Gevaarlijk. Kleeft binnen enkele seconden aan huid en oogleden. Buiten het bereik van kinderen houden.
	PL	Cyjanoakrylany. Niebezpieczeństwo. Skleja skórę i powieki w ciągu kilku sekund. Chronić przed dziećmi.
	PT	Cianoacrilato. Perigo. Cola à pele e aos olhos em poucos segundos. Manter fora do alcance das crianças.
	RO	Cianoacrilat. Pericol. Se lipește de piele și ochi în câteva secunde. A nu se lăsa la îndemâna copiilor.
	SK	Kyanoakrylát. Nebezpečenstvo. V priebehu niekoľkých sekúnd zlepi pokožku a oči. Uchovávať mimo dosahu detí.
	SL	Cianoakrilat. Nevarno. Kožo in oči zlepi v nekaj sekundah. Hraniti zunaj dosega otrok.
	FI	Syanoakrylaattia. Vaara. Liimaa ihon ja silmät hetkessä. Säilytettävä lasten ulottumattomissa.
	SV	Cyanoakrylat. Fara. Fäster snabbt på hud och ögon. Förvaras oåtkomligt för barn.

EUH 203	Idioma	
	BG	Съдържа хром (VI). Може да причини алергична реакция.
	ES	Contiene cromo (VI). Puede provocar una reacción alérgica.
	CS	Obsahuje chrom (VI). Může vyvolat alergickou reakci.
	DA	Indeholder krom (VI). Kan udløse allergisk reaktion.
	DE	Enthält Chrom (VI). Kann allergische Reaktionen hervorrufen.
	ET	Sisaldab kroomi (VI). Võib esile kutsuda allergilise reaktsiooni.
	EL	Περιέχει χρώμιο (VI). Μπορεί να προκαλέσει αλλεργική αντίδραση.
	EN	Contains chromium (VI). May produce an allergic reaction.
	FR	Contient du chrome (VI). Peut produire une réaction allergique.
	GA	Cróimiam (VI) ann. D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le frithghníomh ailléirgeach.

▼ B

EUH 203	Idioma	

▼ M5

	HR	Sadrži krom (VI). Može izazvati alergijsku reakciju.

▼ B

	IT	Contiene cromo (VI). Può provocare una reazione allergica.

	LV	Satur hromu (VI). Var izraisīt alerģisku reakciju.

	LT	Sudėtyje yra chromo (VI). Gali sukelti alerginę reakciją.

	HU	Krómot (VI) tartalmaz. Allergiás reakciót válthat ki.

	MT	Fih il-kromju (VI). Jista' jgħloq reazzjoni allergika.

	NL	Bevat zeswaardig chroom. Kan een allergische reactie veroorzaken.

	PL	Zawiera chrom (VI). Może powodować wystąpienie reakcji alergicznej.

	PT	Contém crómio (VI). Pode provocar uma reacção alérgica.

	RO	Conține crom (VI). Poate provoca o reacție alergică.

	SK	Obsahuje chróm (VI). Môže vyvolať alergickú reakciu.

	SL	Vsebuje krom (VI). Lahko povzroči alergijski odziv.

	FI	Sisältää kromi(VI)-yhdistettä. Voi aiheuttaa allergisen reaktion.

	SV	Innehåller krom (VI). Kan orsaka en allergisk reaktion.

EUH 204	Idioma	

	BG	Съдържа изоцианати. Може да причини алергична реакция.

	ES	Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

	CS	Obsahuje isokyanáty. Může vyvolat alergickou reakci.

	DA	Indeholder isocyanater. Kan udløse allergisk reaktion.

	DE	Enthält Isocyanate. Kann allergische Reaktionen hervorrufen.

	ET	Sisaldab isotsüanaate. Võib esile kutsuda allergilise reaktsiooni.

	EL	Περιέχει ισοκυανικές ενώσεις. Μπορεί να προκαλέσει αλλεργική αντίδραση.

	EN	Contains isocyanates. May produce an allergic reaction.

	FR	Contient des isocyanates. Peut produire une réaction allergique.

▼ B

EUH 204	Idioma	
	GA	Isicianaití ann. D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le frithghníomh ailléirgeach.

▼ M5

	HR	Sadrži izocianate. Može izazvati alergijsku reakciju.

▼ B

	IT	Contiene isocianati. Può provocare una reazione allergica.
	LV	Satur izocianātus. Var izraisīt alerģisku reakciju.
	LT	Sudėtyje yra izocianatų. Gali sukelti alerginę reakciją.
	HU	Izocianátokat tartalmaz. Allergiás reakciót válthat ki.
	MT	Fih l-isocyanates. Jista' jagħmel reazzjoni allergika.
	NL	Bevat isocyanaten. Kan een allergische reactie veroorzaken.
	PL	Zawiera izocyjaniany. Może powodować wystąpienie reakcji alergicznej.
	PT	Contém isocianatos. Pode provocar uma reacção alérgica.
	RO	Conține izocianați. Poate provoca o reacție alergică.
	SK	Obsahuje izokyanáty. Môže vyvolať alergickú reakciu.
	SL	Vsebuje izocianate. Lahko povzroči alergijski odziv.
	FI	Sisältää isosyanaatteja. Voi aiheuttaa allergisen reaktion.
	SV	Innehåller isocyanater. Kan orsaka en allergisk reaktion.

EUH 205	Idioma	
	BG	Съдържа епоксидни съставки. Може да причини алергична реакция.
	ES	Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.
	CS	Obsahuje epoxidové složky. Může vyvolat alergickou reakci.
	DA	Indeholder epoxyforbindelser. Kan udløse allergisk reaktion.
	DE	Enthält epoxidhaltige Verbindungen. Kann allergische Reaktionen hervorrufen.
	ET	Sisaldab epoksükomponente. Võib esile kutsuda allergilise reaktsiooni.
	EL	Περιέχει εποξειδικές ενώσεις. Μπορεί να προκαλέσει αλλεργική αντίδραση.
	EN	Contains epoxy constituents. May produce an allergic reaction.

▼ B

EUH 205	Idioma	
	FR	Contient des composés époxydiques. Peut produire une réaction allergique.
	GA	Comhábhair eapocsacha ann. D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le frithghníomh ailléirgeach.

▼ M5

	HR	Sadrži epoksidne sastojke. Može izazvati alergijsku reakciju.

▼ B

	IT	Contiene componenti epossidici. Può provocare una reazione allergica.
	LV	Satur epoksīda sastāvdaļas. Var izraisīt alerģisku reakciju.
	LT	Sudėtyje yra epoksidinių komponentų. Gali sukelti alerginę reakciją.
	HU	Epoxid tartalmú vegyületeket tartalmaz. Allergiás reakciót válthat ki.
	MT	Fih kostitwenti ta' l-eposside. Jista' jagħmel reazzjoni allergika.
	NL	Bevat epoxyverbindingen. Kan een allergische reactie veroorzaken.
	PL	Zawiera składniki epoksydowe. Może powodować wystąpienie reakcji alergicznej.
	PT	Contém componentes epoxídicos. Pode provocar uma reacção alérgica.
	RO	Conține componenteți epoxidici. Poate provoca o reacție alergică.
	SK	Obsahuje epoxidové zložky. Môže vyvolať alergickú reakciu.
	SL	Vsebuje epoksidne sestavine. Lahko povzroči alergijski odziv.
	FI	Sisältää epoksihartseja. Voi aiheuttaa allergisen reaktion.
	SV	Innehåller epoxiförening. Kan orsaka en allergisk reaktion.

EUH 206	Idioma	
	BG	Внимание! Да не се използва заедно с други продукти. Може да отдели опасни газове (хлор).
	ES	¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).
	CS	Pozor! Nepoužívejte společně s jinými výrobky. Může uvolňovat nebezpečné plyny (chlor).
	DA	Advarsel! Må ikke anvendes i forbindelse med andre produkter. Farlige luftarter (chlor) kan frigøres.
	DE	Achtung! Nicht zusammen mit anderen Produkten verwenden, da gefährliche Gase (Chlor) freigesetzt werden können.

▼ B

EUH 206	Idioma	
	ET	► C6 Hoiatus! Mitte kasutada koos teiste too-detega. Segust võib eralduda ohtlikke gaase (kloori). ◀
	EL	Προσοχή! Να μην χρησιμοποιείται σε συνδυασμό με άλλα προϊόντα. Μπορεί να ελευθερωθούν επικίνδυνα αέρια (χλώριο).
	EN	Warning! Do not use together with other products. May release dangerous gases (chlorine).
	FR	Attention! Ne pas utiliser en combinaison avec d'autres produits. Peut libérer des gaz dangereux (chlore).
	GA	Rabhadh! Ná húsáid in éineacht le táirgí eile. D'fhéadfadh sé go scaoilfí gáis chontúirteacha (clóirín).

▼ M5

	HR	Upozorenje! Ne koristiti s drugim proizvodima. Mogu se osloboditi opasni plinovi (klor).

▼ B

	IT	Attenzione! Non utilizzare in combinazione con altri prodotti. Possono liberarsi gas pericolosi (cloro).
	LV	Brīdinājums! Nelietot kopā ar citiem produktiem. Var izdalīt bīstamas gāzes (hloru).
	LT	Atsargiai! Nenaudoti kartu su kitais produktais. Gali išskirti pavojingas dujas (chlorą).
	HU	Figyelem! Tilos más termékekkel együtt használni. Veszélyes gázok (klór) szabadulhatnak fel.
	MT	Twissija! Tużahx flimkien ma' prodotti oħra. Jista' jerhi gassijiet perikolużi (kloru).
	NL	Let op! Niet in combinatie met andere producten gebruiken. Er kunnen gevaarlijke gassen (chloor) vrijkomen.
	PL	Uwaga! Nie stosować razem z innymi produktami. Może wydzielać niebezpieczne gazy (chlor).
	PT	Atenção! Não utilizar juntamente com outros produtos. Podem libertar-se gases perigosos (cloro).
	RO	Atenție! A nu se folosi împreună cu alte produse. Poate elibera gaze periculoase (clor).
	SK	Pozor! Nepoužívať spolu s inými výrobkami. Môžu uvoľňovať nebezpečné plyny (chlór).
	SL	Pozor! Ne uporabljajte skupaj z drugimi izdelki. Lahko se sproščajo nevarni plini (klor).
	FI	Varoitus! Älä käyttää yhdessä muiden tuotteiden kanssa. Tuotteesta voi vapautua vaarallista kaasua (klooria).
	SV	Varning! Får ej användas tillsammans med andra produkter. Kan avge farliga gaser (klor).

▼B

EUH 207	Idioma	
	BG	Внимание! Съдържа кадмий. При употреба се образуват опасни пари. Вижте информацията, предоставена от производителя. Спазвайте инструкциите за безопасност.
	ES	¡Atención! Contiene cadmio. Durante su utilización se desprenden vapores peligrosos. Ver la información facilitada por el fabricante. Seguir las instrucciones de seguridad.
	CS	Pozor! Obsahuje kadmium. Při používání vznikají nebezpečné výpary. Viz informace dodané výrobcem. Dodržujte bezpečnostní pokyny.
	DA	Advarsel! Indeholder cadmium. Der udvikles farlige dampe under anvendelsen. Se producentens oplysninger. Overhold sikkerhedsforskrifterne.
	DE	Achtung! Enthält Cadmium. Bei der Verwendung entstehen gefährliche Dämpfe. Hinweise des Herstellers beachten. Sicherheitsanweisungen einhalten.
	ET	►C6 Hoiatus! Sisaldab kaadmiumi. Kasutamisel moodustuvad ohtlikud aurud. Vt tootja esitatud teavet. Järgida ohutuseeskirju. ◄
	EL	Προσοχή! Περιέχει κάδμιο. Κατά τη χρήση αναπτύσσονται επικίνδυνες αναθυμιάσεις. Βλέπετε πληροφορίες του κατασκευαστή. Τηρείτε τις οδηγίες ασφαλείας.
	EN	Warning! Contains cadmium. Dangerous fumes are formed during use. See information supplied by the manufacturer. Comply with the safety instructions.
	FR	Attention! Contient du cadmium. Des fumées dangereuses se développent pendant l'utilisation. Voir les informations fournies par le fabricant. Respectez les consignes de sécurité.
	GA	Rabhadh! Caidmiam ann. Cruthaítear múch chontúirteach le linn a úsáide. Féach an fhaisnéis atá curtha ar fáil ag an monaróir. Cloigh leis na treoracha sábháilteachta.

▼M5

	HR	Upozorenje! Sadrži kadmij. Tijekom uporabe stvara se opasni dim. Vidi podatke dostavljene od proizvođača. Postupati prema uputama o mjerama sigurnosti.

▼B

	IT	Attenzione! Contiene cadmio. Durante l'uso si sviluppano fumi pericolosi. Leggere le informazioni fornite dal fabbricante. Rispettare le disposizioni di sicurezza.
	LV	Brīdinājums! Satur kadmiju. Lietojot veidojas bīstami izgarojumi. Sk. ražotāja sniegto informāciju. Ievērot drošības instrukcijas.
	LT	Atsargiai! Sudėtyje yra kadmio. Naudojant susidaro pavojingi garai. Žiūrėti gamintojo pateiktą informaciją. Vykdyti saugos instrukcijas.
	HU	Figyelem! Kadmiumot tartalmaz! A használat során veszélyes füstök képződnek. Lásd a gyártó által közölt információt. Be kell tartani a biztonsági előírásokat.

▼B

EUH 207	Idioma	
	MT	Twissija! Fih il-kadmju. Waqt li jintuża jiffurmaw dhahen perikolużi. Ara l-informazzjoni mogħtija mill-fabbrikant. Hares l-istruzzjonijiet dwar is-sigurtà.
	NL	Let op! Bevat cadmium. Bij het gebruik ontwikkelen zich gevaarlijke dampen. Zie de aanwijzingen van de fabrikant. Neem de veiligheidsvoorschriften in acht.
	PL	Uwaga! Zawiera kadm. Podczas stosowania wydziela niebezpieczne pary. Zapoznaj się z informacją dostarczoną przez producenta. Przestrzegaj instrukcji bezpiecznego stosowania.
	PT	Atenção! Contém cádmio. Libertam-se fumos perigosos durante a utilização. Ver as informações fornecidas pelo fabricante. Respeitar as instruções de segurança.
	RO	Atenție! Conține cadmiu. În timpul utilizării se degajă un fum periculos. A se vedea informațiile furnizate de producător. A se respecta instrucțiunile privind siguranța.
	SK	Pozor! Obsahuje kadmium. Pri používaní sa tvorí nebezpečný dym. Pozri informácie od výrobcu. Dodržiavajte bezpečnostné pokyny.
	SL	Pozor! Vsebuje kadmij. Med uporabo nastajajo nevarni dimi. Preberite informacije proizvajalca. Upoštevajte navodila za varno uporabo.
	FI	Varoitusta! Sisältää kadmiumia. Käytettäessä muodostuu vaarallisia huuruja. Noudata valmistajan antamia ohjeita. Noudata turvallisuuohjeita.
	SV	Varning! Innehåller kadmium. Farliga ångor bildas vid användning. Se information från tillverkaren. Följ skyddsanvisningarna.
EUH 208	Idioma	
	BG	Съдържа <наименование на сенсibiliзиращото вещество>. Може да предизвика алергична реакция.
	ES	Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica.
	CS	Obsahuje <název senzibilizující látky>. Může vyvolat alergickou reakci.
	DA	Indeholder <navn på det sensibiliserende stof>. Kan udløse allergisk reaktion.
	DE	Enthält <Name des sensibilisierenden Stoffes>. Kann allergische Reaktionen hervorrufen.
	ET	Sisaldab <sensibiliseeriva aine nimetus>. Võib esile kutsuda allergilise reaktsiooni.
	EL	Περιέχει <όνομα της ευαισθητοποιητικής ουσίας>. Μπορεί να προκαλέσει αλλεργική αντίδραση.
	EN	Contains <name of sensitising substance>. May produce an allergic reaction.

▼ B

EUH 208	Idioma	
	FR	Contient <nom de la substance sensibilisante>. Peut produire une réaction allergique.
	GA	<Ainm na substainte íograithe> ann. D'fhéadfadh sé a bheith ina chúis le frithghníomh ailéirgeach.

▼ M5

	HR	Sadrži <naziv tvari koja dovodi do preosjetljivosti>. Može izazvati alergijsku reakciju.

▼ B

	IT	Contiene <denominazione della sostanza sensibilizzante>. Può provocare una reazione allergica.
	LV	Satur <sensibilizējošās vielas nosaukums>. Var izraisīt alerģisku reakciju.
	LT	Sudėtyje yra <jautrinančios medžiagos pavadinimas>. Gali sukelti alerginę reakciją.
	HU	<Allergén anyag neve>-t tartalmaz. Allergiás reakciót válthat ki.
	MT	Fih <l-isem tas-sustanza sensibbli>. Jista' jagħmel reazzjoni allergika.
	NL	Bevat <naam van de sensibiliserende stof>. Kan een allergische reactie veroorzaken.
	PL	Zawiera <nazwa substancji uczulającej>. Może powodować wystąpienie reakcji alergicznej.
	PT	Contém <nome da substância sensibilizante em questão>. Pode provocar uma reacção alérgica.
	RO	Conține <denumirea substanței sensibilizante>. Poate provoca o reacție alergică.
	SK	Obsahuje <názov senzibilizujúcej látky>. Môže vyvolať alergickú reakciu.
	SL	Vsebuje <ime snovi, ki povzroča preobčutljivost>. Lahko povzroči alergijski odziv.
	FI	Sisältää <herkistävän aineen nimi>. Voi aiheuttaa allergisen reaktion.
	SV	Innehåller <namnet på det sensibiliserande ämnet>. Kan orsaka en allergisk reaktion.

EUH 209/ 209A	Idioma	
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	BG	При употреба може да стане силно запалимо. При употреба може да стане запалимо.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	ES	Puede inflamarse fácilmente al usarlo. Puede inflamarse al usarlo.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	CS	Při používání se může stát vysoce hořlavým. Při používání se může stát hořlavým.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	DA	Kan blive meget brandfarlig ved brug. Kan blive brandfarlig ved brug.
► <u>M2</u> — ◄ ► <u>M2</u> — ◄	DE	Kann bei Verwendung leicht entzündbar werden. Kann bei Verwendung entzündbar werden.

▼ B

EUH 209/ 209A	Idioma	
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	ET	Kasutamisel võib muutuda väga tuleohtlikuks. Kasutamisel võib muutuda tuleohtlikuks.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	EL	Μπορεί να γίνει πολύ εύφλεκτο κατά τη χρήση. Μπορεί να γίνει εύφλεκτο κατά τη χρήση.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	EN	Can become highly flammable in use. Can become flammable in use.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	FR	Peut devenir facilement inflammable en cours d'utilisation. Peut devenir inflammable en cours d'utilisation.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	GA	D'fhéadfadh sé éirí an-inadhainte agus é á úsáid. D'fhéadfadh sé éirí inadhaite agus é á úsáid.

▼ M5

	HR	Pri uporabi može postati lako zapaljivo. Pri uporabi može postati zapaljivo.

▼ B

► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	IT	Può diventare facilmente infiammabile durante l'uso. Può diventare infiammabile durante l'uso.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	LV	Lietojot var viegli uzliesmot. Kļūt uzliesmojšs.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	LT	Naudojama gali tapti labai degi. Naudojama gali tapti degi.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	HU	A használat során fokozottan tűzveszélyessé válhat. A használat során tűzveszélyessé válhat.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	MT	Jista' jiehu n-nar faċilment meta jintuża. Jista' jiehu n-nar meta jintuża.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	NL	Kan bij gebruik licht ontvlambaar worden. Kan bij gebruik ontvlambaar worden.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	PL	Podczas stosowania może przekształcić się w substancję wysoce łatwopalną. Podczas stosowania może przekształcić się w substancję łatwopalną.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	PT	Pode tornar-se facilmente inflamável durante o uso. Pode tornar-se inflamável durante o uso.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	RO	Poate deveni foarte inflamabil în timpul utilizării. Poate deveni inflamabil în timpul utilizării.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	SK	Pri používaní sa môže stať veľmi horľavou. Pri používaní sa môže stať horľavou.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	SL	Med uporabo utegne postati lahko vnetljivo. Med uporabo utegne postati vnetljivo.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	FI	Voi muuttua helposti syttyväksi käytössä. Voi muuttua syttyväksi käytössä.
► <u>M2</u> — ◀ ► <u>M2</u> — ◀	SV	Kan bli mycket brandfarligt vid användning. Kan bli brandfarligt vid användning.

▼ B

EUH 210	Idioma	
	BG	Информационен лист за безопасност ще бъде представен при поискване.
	ES	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
	CS	Na vyžádání je k ^o dispozici bezpečnostní list.
	DA	Sikkerhedsdatablad kan på anmodning rekvireres.
	DE	Sicherheitsdatenblatt auf Anfrage erhältlich.
	ET	Ohutuskaart nõudmisel kättesaadav.
	EL	Δελτίο δεδομένων ασφαλείας παρέχεται εφόσον ζητηθεί.
	EN	Safety data sheet available on request.
	FR	Fiche de données de sécurité disponible sur demande.
	GA	Bileog sonraí sábháilteachta ar fáil arna iarraidh sin.

▼ M5

	HR	Sigurnosno-tehnički list dostupan na zahtjev.

▼ B

	IT	Scheda dati di sicurezza disponibile su richiesta.
	LV	Drošības datu lapa ir pieejama pēc pieprasījuma.
	LT	Saugos duomenų lapą galima gauti paprašius.
	HU	Kérésre biztonsági adatlap kapható.
	MT	Il-karta tad-data dwar is-sikurezza hija disponibbli meta tintalab.
	NL	Veiligheidsinformatieblad op verzoek verkrijgbaar.
	PL	Karta charakterystyki dostępna na żądanie.
	PT	Ficha de segurança fornecida a pedido.
	RO	Fișa cu date de securitate disponibilă la cerere.
	SK	Na požiadanie možno poskytnúť kartu bezpečnostných údajov.
	SL	Varnosti list na voljo na zahtevo.
	FI	Käyttöturvallisuustiedote toimitetaan pyynnöstä.
	SV	Säkerhetsdatablad finns att rekvirera.

EUH 401	Idioma	
	BG	За да се избегнат рискове за човешкото здраве и околната среда, спазвайте инструкциите за употреба.
	ES	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
	CS	Dodržujte pokyny pro používání, abyste se vyvarovali rizik pro lidské zdraví a životní prostředí.

▼ B

EUH 401	Idioma	
	DA	Brugsanvisningen skal følges for ikke at bringe menneskers sundhed og miljøet i fare.
	DE	Zur Vermeidung von Risiken für Mensch und Umwelt die Gebrauchsanleitung einhalten.
	ET	Inimeste tervise ja keskkonna ohustamise vältimiseks järgida kasutusjuhendit.
	EL	Για να αποφύγετε τους κινδύνους για την ανθρώπινη υγεία και το περιβάλλον, ακολουθήστε τις οδηγίες χρήσης.
	EN	To avoid risks to human health and the environment, comply with the instructions for use.
	FR	Respectez les instructions d'utilisation pour éviter les risques pour la santé humaine et l'environnement.
	GA	Chun priacail do shláinte an duine agus don chomhshaol a sheachaint, cloígh leis na treoracha maidir le húsáid.

▼ M5

	HR	Da bi se izbjegli rizici za zdravlje ljudi i okoliš, treba se pridržavati uputa za uporabu.

▼ B

	IT	Per evitare rischi per la salute umana e per l'ambiente, seguire le istruzioni per l'uso.
	LT	Siekiant išvengti žmonių sveikatai ir aplinkai keliamos rizikos, būtina vykdyti naudojimo instrukcijos nurodymus.
	LV	Lai izvairītos no riska cilvēku veselībai un vidi, ievērojiet lietošanas pamācību.
	HU	Az emberi egészség és a környezet veszélyeztetésének elkerülése érdekében be kell tartani a használati utasítás előírásait.
	MT	Biex jiġu evitati r-riskji għal saħħet il-bniedem u għall-ambjent, haresh l-istruzzjonijiet dwar l-użu.
	NL	Volg de gebruiksaanwijzing om gevaar voor de menselijke gezondheid en het milieu te voorkomen.
	PL	W celu uniknięcia zagrożenia dla zdrowia ludzi i środowiska, należy postępować zgodnie z instrukcją użycia.
	PT	Para evitar riscos para a saúde humana e para o ambiente, respeitar as instruções de utilização.
	RO	Pentru a evita riscurile pentru sănătatea umană și mediu, a se respecta instrucțiunile de utilizare.
	SK	Dodržiavajte návod na používanie, aby ste zabránili vzniku rizík pre zdravie ľudí a životné prostredie.
	SL	Da bi se izognili tveganjem za ljudi in okolje, ravnajte v skladu z navodili za uporabo.
	FI	Noudata käyttöohjeita ihmisen terveydelle ja ympäristölle aiheutuvien vaarojen välttämiseksi.
	SV	För att undvika risker för människors hälsa och för miljön, följ bruksanvisningen.

▼ **B**

ANEXO IV

LISTA DE CONSEJOS DE PRUDENCIA

▼ **M19**

En el presente anexo se expone una matriz en la que se enumeran los consejos de prudencia recomendados para cada clase y categoría de peligro por tipo de consejo. La matriz da orientación para la selección de los consejos de prudencia apropiados e incluye elementos para todas las categorías de medidas de precaución. Deberán usarse todos los elementos específicos relativos a determinadas clases de peligro. Además, cuando proceda, también deberán utilizarse los consejos de prudencia de carácter general no vinculados a una clase o categoría de peligro determinadas.

Para dar flexibilidad a la aplicación de las frases de precaución se recomienda combinar o consolidar varios consejos en uno solo, de manera que se pueda ganar espacio en las etiquetas y mejorar la legibilidad del texto. La matriz y las tablas que figuran en la parte 1 del presente anexo incluyen una serie de consejos de prudencia combinados. No obstante, se trata solo de ejemplos, y los proveedores pueden combinar y consolidar aún más las frases cuando ello contribuya a la claridad y la comprensión de la información de la etiqueta, de conformidad con el artículo 22 y con el artículo 28, apartado 3.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22, los consejos de prudencia que aparecen en las etiquetas o en las fichas de datos de seguridad pueden contener pequeñas variaciones textuales con respecto a los que figuran en el presente anexo cuando esas variaciones ayuden a transmitir la información de seguridad y el mensaje no quede diluido o comprometido. Puede tratarse de variaciones ortográficas, sinónimos u otros términos equivalentes apropiados para la región en que se suministra y utiliza el producto.

▼ **M4**

Los corchetes [...] en el texto de un consejo de prudencia de la columna 2 indican que el texto que figura dentro de los mismos no es adecuado en todos los casos y que debe ser utilizado solo en determinadas circunstancias. En tales casos, dichas circunstancias aparecen indicadas en la columna 5.

▼ **M12**

La presencia de una barra [/] en el texto de un consejo de prudencia de la columna (2) indica que debe escogerse entre las opciones que separa la barra atendiendo a las indicaciones que figuran en la columna (5).

▼ **M4**

Cuando en el texto de un consejo de prudencia de la columna 2 aparezcan puntos suspensivos [...], en la columna 5 se ofrecen datos sobre la información que es preciso suministrar.

▼ **M12**

Cuando el texto de la columna 5 indica que un consejo de prudencia puede omitirse si en la etiqueta aparece otro consejo de prudencia, esta información puede utilizarse al seleccionar los consejos de prudencia de conformidad con los artículos 22 y 28.

▼ **B**

1. Parte 1: Criterios de selección de los consejos de prudencia

Tabla 6.1

Consejos de prudencia — Carácter general

Código (1)	Consejos de prudencia — Generalidades (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.	en su caso		Productos de consumo
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.	en su caso		Productos de consumo

▼ **B**

Código (1)	Consejos de prudencia — Generalidades (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P103	Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.	en su caso		Productos de consumo — <i>omitir cuando se utilice P202</i>

▼ **B**

Tabla 6.2

Consejos de prudencia — Prevención

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivo inestable	Productos de consumo — <i>omitir cuando se utilice P202</i>
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A,1B, 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A,1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A,1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	
P202	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.	Gases inflamables (sección 2.2)	A, B (gases químicamente inestables)	
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A,1B, 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A,1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A,1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	
		Gases inflamables (sección 2.2)	1A, 1B, 2	
		Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	

▼ **M19**

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	

▼ **M4**

P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2	

▼ **M19**

P212	Evitar el calentamiento en condiciones de aislamiento o la reducción del agente insensibilizante.	Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	

▼ **M12**

P220	Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.	Gases comburentes (sección 2.4)	1	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	

▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
—				

▼ **M19**

P222	No dejar que entre en contacto con el aire.	Gases inflamables (sección 2.2)	Gas pirofórico	— Si se considera necesario hacer hincapié en la indicación de peligro
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	

▼ **M12**

P223	Evitar el contacto con el agua.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2	— Si se considera necesario hacer hincapié en la indicación de peligro

▼ **M19**

P230	Mantener humedecido con ...	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5	El fabricante/proveedor especificará el material apropiado. — <i>En el caso de las sustancias y las mezclas que se humedezcan, diluyan, disuelvan o suspendan en un flegmatizante para reducir o eliminar sus propiedades explosivas</i>
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	El fabricante/proveedor especificará el material apropiado.

▼ **M12**

P231	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte/...	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el «gas inerte» no lo es.
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla reaccionan rápidamente con la humedad del aire. ... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el «gas inerte» no lo es.

▼ **B**

P232	Proteger de la humedad.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2 y 3	

▼ **B**▼ **M19**

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si el producto químico es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
P234	Conservar únicamente en el embalaje original.	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Corrosivas para los metales (sección 2.16)	1	
P235	Mantener fresco.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Líquidos inflamables de la categoría 1 y otros líquidos inflamables que sean volátiles y puedan dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E, F	— Puede omitirse si el consejo P411 figura en la etiqueta.
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	— Puede omitirse si el consejo P413 figura en la etiqueta.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	— Puede omitirse si el consejo P411 figura en la etiqueta.

▼ M12

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P240	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	— Si el explosivo es sensible a la electricidad estática
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	— Si el sólido es sensible a la electricidad estática
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	— Si son sensibles a la electricidad estática y pueden dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)		
P241	Utilizar material [eléctrico/ de ventilación/iluminación/...] antideflagrante.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva. — El texto entre corchetes puede utilizarse para especificar material eléctrico, de ventilación, de iluminación o de otro tipo cuando sea necesario y según proceda.
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	— Si pueden formarse nubes de polvo. — El texto entre corchetes puede utilizarse para especificar material eléctrico, de ventilación, de iluminación o de otro tipo cuando sea necesario y según proceda.
P242	No utilizar herramientas que produzcan chispas.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Esto se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición < 0,1 mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono).
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.

▼ B

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
▼ <u>M4</u>				
P244	Mantener las válvulas y los racores libres de aceite y grasa.	Gases comburentes (sección 2.4)	1	
▼ <u>M12</u>				
P250	Evitar abrasiones/choques/fricciones/...	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	— Si el explosivo es sensible a la acción mecánica. ... El fabricante/proveedor especificará lo que constituye un manejo descuidado.
▼ <u>M4</u>				
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	
▼ <u>B</u>				
P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1 y 2	El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables.
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) — (sección 3.8)	1 y 2	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) — (sección 3.9)	1 y 2	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	— Especificar que no se respiren polvos o nieblas. — Si durante el uso pueden generarse partículas inhalables de polvos o nieblas.
		Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	
▼ <u>M12</u>				
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	3, 4	— Puede omitirse si el consejo P260 figura en la etiqueta. El fabricante/proveedor especificará las condiciones aplicables.
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	

▼B

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.	Toxicidad cutánea aguda (sección 3.1)	1 y 2	

▼M12

P263	Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.	Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	

▼B

P264	Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.	Toxicidad oral aguda (sección 3.1)	1, 2, 3 y 4	El fabricante o el proveedor especificarán las partes del cuerpo que hay que lavar tras la manipulación.
		Toxicidad cutánea aguda (sección 3.1)	1 y 2	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Irritación ocular (sección 3.3)	2	
		Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) — (sección 3.8)	1 y 2	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) — (sección 3.9)	1	
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.	Toxicidad oral aguda (sección 3.1)	1, 2, 3 y 4	
		Toxicidad cutánea aguda (sección 3.1)	1 y 2	
		Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) — (sección 3.8)	1 y 2	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) — (sección 3.9)	1	

▼ B

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3 y 4	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	

▼ M2

P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.	Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	

▼ B

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro acuático agudo (sección 4.1)	1	— Si no es éste su uso previsto.
		Peligroso para el medio ambiente acuático — ► <u>M2</u> Toxicidad acuática a largo plazo (sección 4.1) ◀	1, 2, 3 y 4	

▼ M2

—				

▼ M19

P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	El fabricante/proveedor especificará el tipo de equipo de protección personal apropiado.
		Gases inflamables (sección 2.2)	Gas pirofórico	
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	

▼ M19

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	— <i>Especificar guantes/ropa de protección.</i> El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B, 1C	— <i>Especificar guantes/ropa de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	— <i>Especificar guantes de protección.</i> El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Lesiones oculares graves (sección 3.3)	1	— <i>Especificar equipo de protección para los ojos/la cara.</i> El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
		Irritación ocular (sección 3.3)	2	
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B, 2	El fabricante/proveedor especificará el tipo de equipo de protección personal apropiado.
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B, 2	

▼ **B**

Código (1)	Consejos de prudencia Prevención (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
▼ M4 _____				
▼ M12				
P282	Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara o los ojos.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P283	Llevar ropa resistente al fuego o retardante de las llamas.	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
P284	[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2	— El texto entre corchetes podrá usarse cuando el producto químico en el punto de uso venga acompañado de información adicional en la que se explique el tipo de ventilación que sería suficiente para poder usarlo de forma segura. El fabricante/proveedor especificará el equipo.
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
▼ M4 _____				
▼ M12				
P231 + P232	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte/... Proteger de la humedad.	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el «gas inerte» no lo es.
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla reaccionan rápidamente con la humedad del aire. ... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el «gas inerte» no lo es.

▼B

Tabla 6.3

Consejos de prudencia — Respuesta

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
▼M19 P301	EN CASO DE INGES- TIÓN:	Toxicidad oral aguda (sec- ción 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (sec- ción 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
		Peligro por aspiración (sec- ción 3.10)	1	
P302	EN CASO DE CON- TACTO CON LA PIEL:	Líquidos pirofóricos (sec- ción 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sec- ción 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflama- bles (sección 2.12)	1, 2	
		Toxicidad aguda por vía cu- tánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Irritación cutánea (sec- ción 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
▼B P303	EN CASO DE CON- TACTO CON LA PIEL (o el pelo):	Líquidos inflamables (sec- ción 2.6)	1, 2 y 3	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
▼M2 P304	EN CASO DE INHALA- CIÓN:	Toxicidad aguda por inhala- ción (sección 3.1)	1, 2, 3 y 4	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A y 1B	
		Toxicidad específica en de- terminados órganos (exposi- ción única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica en de- terminados órganos (exposi- ción única); efectos narcóti- cos (sección 3.8)	3	

▼B

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P305	EN CASO DE CON- TACTO CON LOS OJOS:	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Lesiones oculares graves/ irritación ocular (sección 3.3)	1	
		Irritación ocular (sección 3.3)	2	
P306	EN CASO DE CON- TACTO CON LA ROPA:	Líquidos comburentes (sec- ción 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sec- ción 2.14)	1	

▼M4

P308	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta	Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproduc- ción (sección 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproduc- ción – Efectos adversos so- bre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adi- cional	
		Toxicidad específica de ór- ganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1, 2	
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICO- LOGÍA/médico/...	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	1, 2, 3	...El fabricante/proveedor especificará la fuente apro- piada de asistencia médica de urgencia.
		Toxicidad aguda por vía cu- tánea (sección 3.1)	1, 2	
		Toxicidad aguda por inhala- ción (sección 3.1)	1, 2	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves/ irritación ocular (sección 3.3)	1	
		Peligro por aspiración (sec- ción 3.10)	1	
P311	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...	Toxicidad aguda por inhala- ción (sección 3.1)	3	...El fabricante/proveedor especificará la fuente apro- piada de asistencia médica de urgencia.
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de ór- ganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1, 2	

▼ B

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
▼ M12 P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	4	... El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	3, 4	
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	4	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
▼ M2 P313	Consultar a un médico.	Irritación cutánea (sección 3.2)	2 y 3	
		Irritación ocular (sección 3.3)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A y 1B	
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B y 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B y 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B y 2	
		Toxicidad para la reproducción – Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	
▼ B P314	Consultar a un médico en caso de malestar.	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) — (sección 3.9)	1 y 2	
		Gases a presión (sección 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P315	Consultar a un médico inmediatamente.			

▼ **B**▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P320	Se necesita urgentemente un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2	— Si se requiere la administración inmediata de un antídoto. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si se requiere la administración inmediata de un antídoto. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	— Si se aconsejan medidas inmediatas tales como el empleo de un producto de limpieza específico. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	3	— Si se requieren medidas específicas inmediatas. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios. El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, si procede.
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1	— Si se requieren medidas inmediatas. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.

▼ **M4**▼ **B**

P330	Enjuagarse la boca.	Toxicidad oral aguda (sección 3.1)	1, 2, 3 y 4	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
P331	NO provocar el vómito.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Peligro de aspiración (sección 3.10)	1	

▼ **M19**

P332	En caso de irritación cutánea:	Irritación cutánea (sección 3.2)	2	Puede omitirse si el consejo P333 figura en la etiqueta.

▼B

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)

▼M2

P333	En caso de irritación o erupción cutánea:	Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A y 1B	

▼M12

P334	Sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	— Se usará el texto entre corchetes para los líquidos y sólidos pirofóricos.
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2	Utilizar solo «sumergir en agua fría.» El texto entre corchetes no debe utilizarse.

▼B

P335	Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel.	Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1 y 2	
P336	Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la zona afectada.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P337	Si persiste la irritación ocular:	Irritación ocular (sección 3.3)	2	
P338	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Lesiones oculares graves/irritación ocular (sección 3.3)	1	
		Irritación ocular (sección 3.3)	2	

▼M4

P340	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	

▼ **M4**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	

▼ **M2**

P342	En caso de síntomas respiratorios:	Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A y 1B	

▼ **M4**

▼ **B**

P351	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Lesiones oculares graves/irritación ocular (sección 3.3)	1	
		Irritación ocular (sección 3.3)	2	

▼ **M4**

P352	Lavar con abundante agua/...	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	...El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua.
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	

▼ **M12**

P353	Enjuagar la piel con agua [o ducharse].	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Se incluirá el texto que figura entre corchetes cuando el fabricante/proveedor lo estime apropiado para el producto químico de que se trate.
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	

▼ **B**

P360	Aclarar inmediatamente con agua abundante las prendas y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa.	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	

▼ **M4**

P361	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	
		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3	

▼ **M4**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B, 1C	
P362	Quitar las prendas contaminadas.	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	4	
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B, 1C	
P364	Y lavarlas antes de volver a usarlas.	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	

▼ **M19**

P370	En caso de incendio:	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	
		Gases comburentes (sección 2.4)	1	
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3	
P371	En caso de incendio importante y en grandes cantidades:	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	4	

▼ **B**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
▼ M12 P372	Riesgo de explosión.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, y 1.5	
			División 1.4	— Excepto si se trata de explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo A	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo A	
P373	NO luchar contra el incendio cuando el fuego llega a los explosivos.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5	
			División 1.4	— Excepto si se trata de explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo A	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo A	
▼ M19 P375	Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.	Explosivos (sección 2.1)	División 1.4	— Para los explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo B	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo B	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	

▼B

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P376	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.	Gases comburentes (sección 2.4)	1	
▼M19				
P377	Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.	Gases inflamables (sec- ción 2.2)	1A, 1B, 2	
▼M12				
P378	Utilizar ... para la extin- ción.	Líquidos inflamables (sec- ción 2.6)	1, 2, 3	— Si el agua hace que au- mente el riesgo ... El fabricante/proveedor especificará los medios apropiados.
		Sólidos inflamables (sec- ción 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sec- ción 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sec- ción 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflama- bles (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sec- ción 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sec- ción 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sec- ción 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
▼M19				
P380	Evacuar la zona.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y di- visiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A y B	
		Líquidos comburentes (sec- ción 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sec- ción 2.14)	1	
		Peróxidos orgánicos (sec- ción 2.15)	Tipos A y B	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	
P381	En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de igni- ción.	Gases inflamables (sección 2.2)	1A, 1B, 2	
▼B				
P390	Absorber el vertido para que no dañe otros materia- les.	Corrosivas para los metales (sección 2.16)	1	

▼ **B**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P391	Recoger el vertido.	Peligroso para el medio ambiente acuático — peligro acuático agudo (sección 4.1)	1	
		Peligroso para el medio ambiente acuático — ► M2 Toxicidad acuática a largo plazo (sección 4.1) ◄	1 y 2	

▼ **M4**

P301 + P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	1, 2, 3	...El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
		Peligro por aspiración (sección 3.10)	1	

▼ **M19**

P301 + P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	4	... El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.

▼ **M12**

P302 + P334	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Sumergir en agua fría o envolver en vendas húmedas.	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	

▼ **M4**

P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	...El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua.
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	

▼ **M12**

▼ **M4**

P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	

▼ **M4**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	

▼ **M12**

▼ **B**

P306 + P360	EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA: aclarar inmediatamente con agua abundante las prendas y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa.	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	

▼ **M4**

P308 + P311	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1, 2	...El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.

▼ **B**

P308 + P313	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.	Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B y 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B y 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B y 2	
		Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional	

▼ **M4**

▼ **M12**

P332 + P313	En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.	Irritación cutánea (sección 3.2)	2	— Puede omitirse si el consejo P333 + P313 figura en la etiqueta.

▼ **M2**

P333 + P313	En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.	Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A y 1B	

▼ **M12**

P336 + P315	Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada. Buscar asistencia médica inmediata.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas licuado refrigerado	

▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)

▼ **B**

P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.	Irritación ocular (sección 3.3)	2	

▼ **M4**

P342 + P311	En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico/...	Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	...El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.
P361 + P364	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3	
P362 + P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	4	
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	

▼ **B**

P370 + P376	En caso de incendio: detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.	Gases comburentes (sección 2.4)	1	

▼ **M12**

P370 + P378	En caso de incendio: Utilizar ... para la extinción.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el agua aumenta el riesgo. ... El fabricante/proveedor especificará los medios apropiados.
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	

▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P301 + P330 + P331	EN CASO DE INGES- TIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
P302 + P335 + P334	EN CASO DE CON- TACTO CON LA PIEL: Cepillar las partículas suel- tas depositadas en la piel; sumergir en agua fría [o en- volver en vendas húmedas].	Sólidos pirofóricos (sec- ción 2.10)	1	— Se usará el texto entre corchetes para los sólidos pirofóricos.
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflama- bles (sección 2.12)	1, 2	— Utilizar solo «sumergir en agua fría». El texto entre corchetes no debe utilizarse.
P303 + P361 + P353	EN CASO DE CON- TACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediata- mente toda la ropa contami- nada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].	Líquidos inflamables (sec- ción 2.6)	1, 2, 3	— Se incluirá el texto que figura entre corchetes cuando el fabricante/ proveedor lo estime apropiado para el pro- ducto químico de que se trate.
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CON- TACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidado- samente durante varios mi- nutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén pre- sentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves o irritación ocular (sección 3.3)	1	
		Irritación ocular (sec- ción 3.3)	2	
—				

▼ **M19**

P370 + P380 + P375	En caso de incendio: Eva- cuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.	Explosivos (sección 2.1)	División 1.4	— Para los explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3	
P371 + P380 + P375	En caso de incendio impor- tante y en grandes cantida- des: Evacuar la zona. Lu- char contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.	Líquidos comburentes (sec- ción 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sec- ción 2.14)	1	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	4	

▼ **B**▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia — Respuesta (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P370 + P372 + P380 + P373	En caso de incendio: Riesgo de explosión. Evacuar la zona. NO combatir el incendio cuando este afecte a la carga.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5	
			División 1.4	— Excepto si se trata de explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo A	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo A	
P370 + P380 + P375 + [P378]	En caso de incendio: Evacuar la zona. Combatir el incendio a distancia, debido al riesgo de explosión. [Utilizar ... en la extinción].	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo B	— El texto entre corchetes se utilizará si el agua aumenta el riesgo. ... El fabricante/proveedor especificará los medios apropiados.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo B	

▼ **B**

Tabla 6.4

Consejos de prudencia — Almacenamiento▼ **M19**

Código (1)	Consejos de prudencia — Almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P401	Almacenar conforme a ...	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	... El fabricante/proveedor especificará la reglamentación local, regional, nacional o internacional aplicable.
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	

▼ **B**▼ **M19**

P402	Almacenar en un lugar seco.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2 y 3	
P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.	Gases inflamables (sección 2.2)	1A, 1B, 2	
		Gases comburentes (sección 2.4)	1	
		Gases a presión (sección 2.5)	Gas comprimido	
			Gas licuado	

▼ **M19**

Código (1)	Consejos de prudencia — Almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
			Gas licuado refrigerado	
			Gas disuelto	
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Líquidos inflamables de la categoría 1 y otros líquidos inflamables que sean volátiles y puedan dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A, B, C, D, E y F	— Excepto para las sustancias y mezclas que pueden reaccionar espontáneamente o los peróxidos orgánicos a temperatura controlada, porque puede producirse condensación y posterior congelación.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)		
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
P404	Almacenar en un recipiente cerrado.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2 y 3	
P405	Guardar bajo llave.	Toxicidad oral aguda (sección 3.1)	1, 2 y 3	
		Toxicidad cutánea aguda (sección 3.1)	1, 2 y 3	
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2 y 3	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1A, 1B y 1C	
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B y 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B y 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B y 2	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) — (sección 3.8)	1 y 2	

▼ **B**

▼ **B**

Código (1)	Consejos de prudencia — Almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
		Peligro de aspiración (sección 3.10)	1	

▼ **M12**

P406	Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión/en un recipiente ... con revestimiento interior resistente.	Corrosivo para los metales (sección 2.16)	1	— Puede omitirse si el consejo P234 figura en la etiqueta. ... El fabricante/proveedor especificará otros materiales compatibles.
P407	Dejar un espacio de aire entre las pilas o bandejas.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	

▼ **M4**

P410	Proteger de la luz del sol.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	
		Gases a presión (sección 2.5)	Gas comprimido Gas licuado Gas disuelto	— <i>puede omitirse en el caso de gases contenidos en botellas de gas transportables conformes a las prescripciones de la instrucción de embalaje P200 de la Reglamentación modelo de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, a menos que dichos gases puedan experimentar una (lenta) descomposición o polimerización.</i>
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	

▼ **M12**

P411	Almacenar a una temperatura que no exceda de ... °C/...°F.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	— Si se requiere el control de temperatura (con arreglo al anexo I, secciones 2.8.2.4 o 2.15.2.3) o si se considera necesario por otro motivo. ... El fabricante/proveedor especificará la temperatura en la unidad aplicable.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	

▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia — Almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P412	No exponer a una temperatura superior a 50 °C/ 122 °F.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	El fabricante/proveedor utilizará la unidad de temperatura aplicable.
P413	Almacenar las cantidades a granel de más de ... kg/ ... lbs a una temperatura que no exceda de ... °C/ ... °F.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	... El fabricante/proveedor especificará la masa y la temperatura en la unidad aplicable.
P420	Almacenar separadamente.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	

▼ **B**

P402 + P404	Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2 y 3	

▼ **M12**

P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Líquidos inflamables de la categoría 1 y otros líquidos inflamables que sean volátiles y puedan dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.

▼ **M12**

Código (1)	Consejos de prudencia — Almacenamiento (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
P410 + P403	Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas comprimido	— El código P410 puede omitirse en el caso de gases contenidos en botellas de gas transportables conforme a la instrucción de embalaje/envasado P200 de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, a menos que dichos gases puedan experimentar una (lenta) descomposición o polimerización.
			Gas licuado	
			Gas disuelto	
P410 + P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	El fabricante/proveedor utilizará la unidad de temperatura aplicable.
—				

▼ **M2**

Tabla 6.5

Consejos de prudencia – Eliminación

Código (1)	Consejos de prudencia – Eliminación (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
▼ M19 P501	Eliminar el contenido o el recipiente en ...	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	... De conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional (especifíquese). El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Explosivos insensibilizados (sección 2.17)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	

▼ **M19**

Código (1)	Consejos de prudencia – Eliminación (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de peligro (4)	Condiciones de uso (5)
		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1, 2	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposiciones repetidas) (sección 3.9)	1, 2	
		Peligro por aspiración (sección 3.10)	1	
		Peligroso para el medio ambiente acuático – Toxicidad acuática aguda (sección 4.1)	1	
		Peligroso para el medio ambiente acuático – Toxicidad acuática crónica (sección 4.1)	1, 2, 3, 4	

▼ **M12**

P502	Pedir información al fabricante o proveedor sobre la recuperación o el reciclado.	Peligroso para la capa de ozono (sección 5.1)	1	

▼ **M19**

P503	Pedir información al fabricante/proveedor/... sobre su eliminación/recuperación/reciclado	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	... El fabricante/proveedor especificará la fuente de información apropiada conforme a la reglamentación local, regional, nacional o internacional aplicable.

▼ B

2. Parte 2: consejos de prudencia

Los consejos de prudencia se tomarán de esta parte del anexo IV y se elegirán de conformidad con la parte 1.

Tabla 1.1

Consejos de prudencia — Generalidades

P101	Idioma	
	BG	При необходимост от медицинска помощ, носете опаковката или етикета на продукта.
	ES	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
	CS	Je-li nutná lékařská pomoc, mějte po ruce obal nebo štítek výrobku.
	DA	Hvis der er brug for lægehjælp, medbring da beholderen eller etiketten.
	DE	Ist ärztlicher Rat erforderlich, Verpackung oder Kennzeichnungsetikett bereithalten.
	ET	Arsti poole pöördudes võtta kaasa toote pakend või etikett.
	EL	Εάν ζητήσετε ιατρική συμβουλή, να έχετε μαζί σας τον περιέκτη του προϊόντος ή την ετικέτα.
	EN	If medical advice is needed, have product container or label at hand.
	FR	En cas de consultation d'un médecin, garder à disposition le récipient ou l'étiquette.
	GA	Más gá comhairle liachta, bíodh coimeádán nó lipéad an táirge ina aice láimhe.
	HR	Ako je potrebna liječnička pomoć pokazati spremnik ili naljepnicu.
	IT	In caso di consultazione di un medico, tenere a disposizione il contenitore o l'etichetta del prodotto.
	LV	Medicīniska padoma nepieciešamības gadījumā attiecīgā informācija ir norādīta uz iepakojuma vai etiķetes.
	LT	Jei reikalinga gydytojo konsultacija, su savimi turėkite produkto talpyklą ar jo etiketę.
	HU	Orvosi tanácsadás esetén tartsa kéznél a termék edényét vagy címkéjét.
	MT	Jekk ikun mehtieg parir mediku, ara li jkollok il-kontenitur jew it-tikketta tal-prodott fil-qrib.
	NL	Bij het inwinnen van medisch advies, de verpakking of het etiket ter beschikking houden.
	PL	W razie konieczności zasięgnięcia porady lekarza należy pokazać pojemnik lub etykietę.
	PT	Se for necessário consultar um médico, mostre-lhe a embalagem ou o rótulo.
	RO	Dacă este necesară consultarea medicului, țineti la îndemână recipientul sau eticheta produsului.

▼ M5▼ B

▼ B

P101	Idioma	
	SK	Ak je potrebná lekárska pomoc, majte k dispozícii obal alebo etiketu výrobku.
	SL	Če je potreben zdravniški nasvet, mora biti na voljo posoda ali etiketa proizvoda.
	FI	Jos tarvitaan lääkinällistä apua, näytä pakkaus tai varoitusetiketti.
	SV	Ha förpackningen eller etiketten till hands om du måste söka läkarvård.

P102	Idioma	
	BG	Да се съхранява извън обсега на деца.
	ES	Mantener fuera del alcance de los niños.
	CS	Uchovávejte mimo dosah dětí.
	DA	Opbevares utilgængeligt for børn.
	DE	Darf nicht in die Hände von Kindern gelangen.
	ET	Hoida lastele kättesaamatus kohas.
	EL	Μακριά από παιδιά.
	EN	Keep out of reach of children.
	FR	Tenir hors de portée des enfants.
	GA	Coimeád as aimsiú leanáí.

▼ M5▼ B

	HR	Čuvati izvan dohvata djece.
	IT	Tenere fuori dalla portata dei bambini.
	LV	Sargāt no bērniem.
	LT	Laikyti vaikams neprieinamoje vietoje.
	HU	Gyermekektől elzárva tartandó.
	MT	Żommu 'l bogħod minn fejn jistghu jilhquh it-tfal.
	NL	Buiten het bereik van kinderen houden.
	PL	Chronić przed dziećmi.
	PT	Manter fora do alcance das crianças.
	RO	A nu se lăsa la îndemâna copiilor.
	SK	Uchovávať mimo dosahu detí.
	SL	Hraniti zunaj dosega otrok.
	FI	Säilytä lasten ulottumattomissa.
	SV	Förvaras oåtkomligt för barn.

P103	Idioma	
	BG	Преди употреба прочетете етикета.
	ES	Leer la etiqueta antes del uso.
	CS	Před použitím si přečtěte údaje na štítku.
	DA	Læs etiketten før brug.
	DE	Vor Gebrauch Kennzeichnungsetikett lesen.
	ET	Enne kasutamist tutvuda etiketil oleva infoga.

▼ B

P103	Idioma	
	EL	Διαβάστε την ετικέτα πριν από τη χρήση.
	EN	Read label before use.
	FR	Lire l'étiquette avant utilisation.
	GA	Léigh an lipéad roimh úsáid.

▼ M5

	HR	Prije uporabe pročitati naljepnicu.

▼ B

	IT	Leggere l'etichetta prima dell'uso.
	LV	Pirms izmantošanas izlasīt etiķeti.
	LT	Prieš naudojimą perskaityti etiketę.
	HU	Használat előtt olvassa el a címkén közölt információkat.
	MT	Aqra t-tikketta qabel l-użu.
	NL	Alvorens te gebruiken, het etiket lezen.
	PL	Przed użyciem przeczytać etykietę.
	PT	Ler o rótulo antes da utilização.
	RO	Citiți eticheta înainte de a utiliza.
	SK	Pred použitím si prečítajte etiketu.
	SL	Pred uporabo preberite etiketo.
	FI	Lue merkinnät ennen käyttöä.
	SV	Läs etiketten före användning.

Tabla 1.2

Consejos de prudencia — Prevención

P201	Idioma	
	BG	Преди употреба се снабдете със специални инструкции.
	ES	► C6 Solicitar instrucciones especiales antes del uso. ◀
	CS	Před použitím si obstarajte speciální instrukce.
	DA	Indhent særlige anvisninger før brug.
	DE	Vor Gebrauch besondere Anweisungen einholen.
	ET	Enne kasutamist tutvuda erijuhistega.
	EL	Εφοδιαστείτε με τις ειδικές οδηγίες πριν από τη χρήση.
	EN	Obtain special instructions before use.
	FR	► C6 Se procurer les instructions spéciales avant utilisation. ◀
	GA	Faigh treoracha speisialta roimh úsáid.
	HR	Prije uporabe pribaviti posebne upute.

▼ M5

▼ B

P201	Idioma	
	IT	Procurarsi istruzioni specifiche prima dell'uso.
	LV	Pirms lietošanas saņemt speciālu instruktažu.
	LT	Prieš naudojimą gauti specialias instrukcijas.
	HU	Használat előtt ismerje meg az anyagra vonatkozó különleges utasításokat.
	MT	Ikseb struzzjonijiet speċjali qabel l-użu.
	NL	Alvorens te gebruiken de speciale aanwijzingen raadplegen.
	PL	Przed użyciem zapoznać się ze specjalnymi środkami ostrożności.
	PT	Pedir instruções específicas antes da utilização.
	RO	Procurați instrucțiuni speciale înainte de utiliza-re.
	SK	Pred použitím sa oboznáňte s osobitnými pokynmi.
	SL	Pred uporabo pridobiti posebna navodila.
	FI	Lue erityisohjeet ennen käyttöä.
	SV	Inhämta särskilda instruktioner före användning.

P202	Idioma	
	BG	Не използвайте преди да сте прочели и разбрали всички предпазни мерки за безопасност.
	ES	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
	CS	Nepoužívejte, dokud jste si nepřečetli všechny bezpečnostní pokyny a neporozuměli jim.
	DA	Anvend ikke produktet, før alle advarsler er læst og forstået.
	DE	Vor Gebrauch alle Sicherheitshinweise lesen und verstehen.
	ET	Mitte käidelda enne ohutusnõuetega tutvumist ja nendest arusaamist.
	EL	Μην το χρησιμοποιήσετε πριν διαβάσετε και κατανοήσετε τις οδηγίες προφύλαξης.
	EN	Do not handle until all safety precautions have been read and understood.
	FR	Ne pas manipuler avant d'avoir lu et compris toutes les précautions de sécurité.
	GA	Ná láimhsigh go dtí go léifear agus go dtuigfear gach ráiteas réamhchúraim sábháilteachta.

▼ M5

	HR	Ne rukovati prije upoznavanja i razumijevanja sigurnosnih mjera predostrožnosti.
▼ <u>B</u>	IT	Non manipolare prima di avere letto e compreso tutte le avvertenze.

▼ **B**

P202	Idioma	
	LV	Neizmantot pirms nav izlasīti un saprasti visi apzīmējumi.
	LT	Nenaudoti, jeigu neperskaityti ar nesuprasti visi saugos įspėjimai.
	HU	Ne használja addig, amíg az összes biztonsági óvintézkedést el nem olvasta és meg nem értette.
	MT	Tmissux qabel ma tkun qrajt u fhimt l-istruzzjonijiet kollha ta' prekawzjoni.
	NL	Pas gebruiken nadat u alle veiligheidsvoorschriften gelezen en begrepen heeft
	PL	Nie używać przed zapoznaniem się i zrozumieniem wszystkich środków bezpieczeństwa.
	PT	Não manuseie o produto antes de ter lido e percebido todas as precauções de segurança.
	RO	A nu se manipula decât după ce au fost citite și înțelese toate măsurile de securitate.
	SK	Nepoužívajte, kým si neprečítate a nepochopíte všetky bezpečnostné opatrenia.
	SL	Ne uporabljajte, dokler se ne seznaniš z vsemi varnostnimi ukrepi.
	FI	Lue varoitukset huolellisesti ennen käsittelyä.
	SV	Använd inte produkten innan du har läst och förstått säkerhetsanvisningarna

▼ **M4**

P210	Idioma	
	BG	Да се пази от топлина, нагорещени повърхности, искри, открит пламък, и други източници на запалване. Тютюнопушенето е забранено.
	ES	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
	CS	Chraňte před teplem, horkými povrchy, jiskrami, otevřeným ohněm a jinými zdroji zapálení. Zákaz kouření.
	DA	Holdes væk fra varme, varme overflader, gnister, åben ild og andre antændelseskilder. Rygning forbudt.
	DE	Von Hitze, heißen Oberflächen, Funken, offenen Flammen sowie anderen Zündquellenarten fernhalten. Nicht rauchen.
	ET	Hoida eemal soojusallikast, kuumadest pindadest, sädemetest, leekidest ja muudest süüteallikatest. Mitte suitsetada.
	EL	Μακριά από θερμότητα, θερμές επιφάνειες, σπινθήρες, γυμνές φλόγες και άλλες πηγές ανάφλεξης. Μην καπνίζετε.
	EN	Keep away from heat, hot surfaces, sparks, open flames and other ignition sources. No smoking.
	FR	Tenir à l'écart de la chaleur, des surfaces chaudes, des étincelles, des flammes nues et de toute autre source d'inflammation. Ne pas fumer.

▼ **M4**

P210	Idioma	
	GA	Coimeád ó theas, dromchlaí te, splancacha, la-sair gan chosaint agus foinsí eile adhainte. Ná caitear tobac.

▼ **M8**

	HR	Čuvati odvojeno od topline, vrućih površina, iskri, otvorenih plamena i ostalih izvora paljenja. Ne pušiti.

▼ **M4**

	IT	Tenere lontano da fonti di calore, superfici calde, scintille, fiamme libere o altre fonti di accensione. Non fumare.
	LV	Sargāt no karstuma, karstām virsmām, dzirkstelēm, atklātas uguns un citiem aizdegšanās avotiem. Nesmēķēt.
	LT	Laikyti atokiau nuo šilumos šaltinių, karštų paviršių, žiežirbų, atviros liepsnos arba kitų degimo šaltinių. Nerūkyti.
	HU	Hőtől, forró felületektől, szikrától, nyílt lángtól és más gyújtóforrástól távol tartandó. Tilos a dohányzás.
	MT	Bieghed mis-šhana, uċuħ jaħarqu, xrar tan-nar, fjammi miftuħa u sorsi oħra li jaqbd u. Tpejjipx.
	NL	Verwijderd houden van warmte, hete oppervlakken, vonken, open vuur en andere onstekingsbronnen. Niet roken.
	PL	Przechowywać z dala od źródeł ciepła, gorących powierzchni, źródeł iskrzenia, otwartego ognia i innych źródeł zapłonu. Nie palić.
	PT	Manter afastado do calor, superfícies quentes, faísca, chama aberta e outras fontes de ignição. Não fumar.
	RO	A se păstra departe de surse de căldură, suprafețe fierbinți, scântei, flăcări și alte surse de aprindere. Fumatul interzis.
	SK	Uchovávať mimo dosahu tepla, horúcich povrchov, iskier, otvoreného ohňa a iných zdrojov zapálenia. Nefajčite.
	SL	Hraniti ločeno od vročine, vročih površin, isker, odprtega ognja in drugih virov vžiga. Kajenje prepovedano.
	FI	Suojaa lämmöltä, kuumilta pinnoilta, kipinöiltä, avotulelta ja muilta sytytyslähteiltä. Tupakointi kielletty.
	SV	Får inte utsättas för värme, heta ytor, gnistor, öppen låga eller andra antändningskällor. Rökning förbjuden.

▼ **B**

P211	Idioma	
	BG	Да не се пръска към открит пламък или друг източник на запалване.
	ES	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
	CS	Nestříkejte do otevřeného ohně nebo jiných zdrojů zapálení.
	DA	Spray ikke mod åben ild eller andre antændelseskilder.
	DE	Nicht gegen offene Flamme oder andere Zündquelle sprühen.

▼ **B**

P211	Idioma	
	ET	Mitte pihustada leekidesse või muusse süütea- llikasse.
	EL	Μην ψεκάζετε κοντά σε γυμνή φλόγα ή άλλη πηγή ανάφλεξης.
	EN	Do not spray on an open flame or other ignition source.
	FR	Ne pas vaporiser sur une flamme nue ou sur toute autre source d'ignition.
	GA	Ná spraeáil ar lasair gan chosaint ná ar fhoirse eile adhainte.

▼ **M5**

	HR	Ne prskati u otvoreni plamen ili drugi izvor paljenja.

▼ **B**

	IT	Non vaporizzare su una fiamma libera o altra fonte di accensione.
	LV	Neizsmidzināt uz atklātas uguns vai citiem aiz- degšanās avotiem.
	LT	Nepurkšti į atvirą liepsną arba kitus degimo šaltinius.
	HU	Tilos nyílt lángra vagy más gyújtóforrásra per- metezni.
	MT	Tisprejjax fuq fjamma mikxufa jew sors ieħor li jaqbad.
	NL	Niet in een open vuur of op andere ontstekings- bronnen spuiten.
	PL	Nie rozpylać nad otwartym ogniem lub innym źródłem zapłonu.
	PT	Não pulverizar sobre chama aberta ou outra fonte de ignição.
	RO	Nu pulverizați deasupra unei flăcări deschise sau unei alte surse de aprindere.
	SK	Nestriekajte na otvorený oheň ani iný zdroj za- pálenia.
	SL	Ne pršiti proti odprtemu ognju ali drugemu viru vžiga.
	FI	Ei saa suihkuttaa avotuleen tai muuhun sytytyslähteeseen.
	SV	Spreja inte över öppen låga eller andra antänd- ningskällor.

▼ **M19**

P212	Idioma	
	BG	Да се избягва нагряване в затворено пространство или понижаване на съдържанието на десенсибилизиращия агент.
	ES	Evitar el calentamiento en condiciones de aisla- miento o la reducción del agente insensibilizan- te.
	CS	Zamezte zahřívání v uzavřeném obalu nebo snížení objemu znečitlivujícího prostředku.
	DA	Undgå opvarmning under indeslutning eller re- duktion af det desensibiliserende middel."
	DE	Erhitzen unter Einschluss und Reduzierung des Desensibilisierungsmittels vermeiden.

▼ **M19**

P212	Idioma	
	ET	Vältida suletuna kuumutamist ja desensibilisatorit vähendamist.
	EL	Να αποφεύγεται η θέρμανση σε περιορισμένο χώρο και η μείωση του παράγοντα απευαισθητοποίησης.
	EN	Avoid heating under confinement or reduction of the desensitising agent.
	FR	Éviter d'échauffer en milieu confiné ou en cas de diminution de la quantité d'agent désensibilisateur.
	GA	Seachain an téamh i limistéar iata nó i gcás laghdú ar an dí-íogróir.
	HR	Izbjegavati zagrijavanje u zatvorenom prostoru ili smanjenje udjela desenzitirajućeg agensa.
	IT	Evitare di riscaldare sotto confinamento o di ridurre l'agente desensibilizzante.
	LV	Nepieļaut karsēšanu slēgtā vidē vai desensibilizējošā aģenta daudzuma samazināšanos.
	LT	Vengti kaitimo uždaroje talpykloje arba desensibilizacijos veiksnio poveikio sumažėjimo.
	HU	Kerülje a hevítést zárt térben vagy a deszenzibilizáló szer mennyiségének csökkenése esetén.
	MT	Evita t-tishin fil-maghluq jew it-tnaqis tal-ġenti disensitizzanti.
	NL	Vermijd verwarming onder opsluiting of vermindering van de ongevoeligheidsagens.
	PL	Unikać ogrzewania pod zamknięciem lub w sytuacji zmniejszonej zawartości środka odczułającego.
	PT	Evitar o aquecimento em ambiente fechado ou a redução do agente dessensibilizado.
	RO	A se evita încălzirea în mediu confinat sau în caz de scădere a agentului de desensibilizare
	SK	Zabráňte zahrievaniu v ohraničenom priestore alebo zníženiu obsahu desenzibilizačného činidla.
	SL	Izogibati se segrevanju v zaprtem prostoru ali zmanjšanju vsebnosti desenzibilizatorja.
	FI	Vältettävä kuumentamista suljetussa astiassa tai flegmatointiaineen vähentämistä.
	SV	Undvik uppvärmning i sluten behållare eller reducering av det okänsliggörande ämnet.

▼ **M12**

P220	Idioma	
	BG	Да се държи далеч от облекло и други горими материали.
	ES	Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
	CS	Uchovávejte odděleně od oděvů a jiných hořlavých materiálů.
	DA	Holdes væk fra beklædningsgenstande og andre brændbare materialer.
	DE	Von Kleidung und anderen brennbaren Materialien fernhalten.

▼ **M12**

P220	Idioma	
	ET	Hoida eemal rõivastest ja muust süttivast materjalist.
	EL	Να φυλάσσεται μακριά από ενδύματα και άλλα καύσιμα υλικά.
	EN	Keep away from clothing and other combustible materials.
	FR	Tenir à l'écart des vêtements et d'autres matières combustibles.
	GA	Coimeád glan ar éadaí agus ar ábhair indóite eile.
	HR	Čuvati odvojeno od odjeće i drugih zapaljivih materijala.
	IT	Tenere lontano da indumenti e altri materiali combustibili.
	LV	Nepieļaut saskari ar apģērbu un citiem uzliesmojošiem materiāliem.
	LT	Laikyti atokiau nuo drabužių bei kitų degių medžiagų.
	HU	Ruhától és más éghető anyagoktól távol tartandó.
	MT	Żomm 'il bogħod mill-ħwejjeġ u materjali oħra li jaqbdū.
	NL	Verwijderd houden van kleding en andere brandbare materialen.
	PL	Trzymać z dala od odzieży i innych materiałów zapalnych.
	PT	Manter afastado da roupa e de outras matérias combustíveis.
	RO	A se păstra departe de îmbrăcăminte și de alte materiale combustibile.
	SK	Uchovávať mimo odevov a iných horľavých materiálov.
	SL	Hraniti ločeno od oblačil in drugih vnetljivih materialov.
	FI	Pidä erillään vaatetuksesta ja muista syttyvistä materiaaleista.
	SV	Hålls åtskilt från kläder och andra brännbara material.

▼ **B**

P222	Idioma	
	BG	Не допускайте контакт с въздух.
	ES	No dejar que entre en contacto con el aire.
	CS	Zabraňte styku se vzduchem.
	DA	Undgå kontakt med luft.
	DE	► C6 Keinen Kontakt mit Luft zulassen. ◄

▼ B

P222	Idioma	
	ET	Hoida õhuga kokkupuute eest.
	EL	Να μην έρθει σε επαφή με τον αέρα.
	EN	Do not allow contact with air.
	FR	Ne pas laisser au contact de l'air.
	GA	Ná ceadaiigh teagmháil le haer.

▼ M5

	HR	Spriječiti dodir sa zrakom.

▼ B

	IT	Evitare il contatto con l'aria.
	LV	Nepieļaut kontaktu ar gaisu.
	LT	Saugoti nuo kontakto su oru.
	HU	Nem érintkezhet levegővel.
	MT	Thallix li jkun hemm kuntatt ma' l-arja.
	NL	Contact met de lucht vermijden.
	PL	Nie dopuszczać do kontaktu z powietrzem.
	PT	Não deixar entrar em contacto com o ar.
	RO	A nu se lăsa în contact cu aerul.
	SK	Zabráňte kontaktu so vzduchom.
	SL	Preprečiti stik z zrakom.
	FI	Ei saa joutua kosketuksiin ilman kanssa.
	SV	Undvik kontakt med luft.

▼ M4

P223	Idioma	
	BG	Не допускайте контакт с вода.
	ES	Evitar el contacto con el agua.
	CS	Zabraňte styku s vodou.
	DA	Undgå kontakt med vand.
	DE	Keinen Kontakt mit Wasser zulassen.
	ET	Vältida kokkupuudet veega.
	EL	Μην επιτρέπετε την επαφή με το νερό.
	EN	Do not allow contact with water.
	FR	Éviter tout contact avec l'eau.
	GA	Ná biodh aon teagmháil le huisce.

▼ M8

	HR	Spriječiti dodir s vodom.

▼ M4

	IT	Evitare qualunque contatto con l'acqua.
	LV	Nepieļaut saskari ar ūdeni.
	LT	Saugoti nuo sąlyčio su vandeniu.
	HU	Nem érintkezhet vízzel.
	MT	Thallihx imiss mal-ilma.
	NL	Contact met water vermijden.

▼ **M4**

P223	Idioma	
	PL	Nie dopuszczać do kontaktu z wodą.
	PT	Não deixar entrar em contacto com a água.
	RO	A nu se lăsa în contact cu apa.
	SK	Zabráňte kontaktu s vodou.
	SL	Preprečiti stik z vodo.
	FI	Ei saa joutua kosketuksiin veden kanssa.
	SV	Undvik all kontakt med vatten.

▼ **B**

P230	Idioma	
	BG	Да се държи навлажнен с...
	ES	Mantener humedecido con...
	CS	Uchovávejte ve zvlhčeném stavu ...
	DA	Holdes befugtet med...
	DE	Feucht halten mit ...
	ET	Niisutada ...-ga.
	EL	Να διατηρείται υγρό με ...
	EN	Keep wetted with...
	FR	Maintenir humidifié avec...
	GA	Coimeád fliuchta le...

▼ **M5**

	HR	Čuvati navlaženo s...

▼ **B**

	IT	Mantenere umido con....
	LV	Vienmēr samitrināt ar ...
	LT	Laikyti sudrėkintą (kuo)
	HU	...-val/-vel nedvesítve tartandó.
	MT	Żommu mxarrab bi ...
	NL	Vochtig houden met...
	PL	Przechowywać produkt zwilżony....
	PT	Manter húmido com...
	RO	A se păstra umezit cu...
	SK	Uchovávať zvlhčené ...
	SL	Hraniti prepojeno z ...
	FI	Säilytä kostutettuna ...
	SV	Ska hållas fuktigt med...

▼ **M12**

P231	Idioma	
	BG	Да се използва и съхранява съдържанието под инертен газ/...
	ES	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte /...
	CS	Manipulace a skladování pod inertním plynem /...
	DA	Håndteres og opbevares under inert gas/...
	DE	Inhalt unter inertem Gas/... handhaben und aufbewahren.
	ET	Sisu käidelda ja hoida inertgaasis/...
	EL	Ο χειρισμός και η αποθήκευση του υλικού να γίνεται υπό αδρανές αέριο/ ...
	EN	Handle and store contents under inert gas/...
	FR	Manipuler et stocker le contenu sous gaz inerte/...
	GA	Láimhsigh agus stóráil an t-ábhar faoi thriathghás/...
	HR	Rukovati i skladištiti u inertnom plinu/...
	IT	Manipolare e conservare in atmosfera di gas inerte/...
	LV	Saturu izmantot un glabāt tikai inertas gāzes vidē/...
	LT	Turinį tvarkyti ir laikyti inertinėse dujose/...
	HU	Tartalma inert gázban/... használandó és tárolandó.
	MT	Uża u aħżen il-kontenut taħt gass inerti /...
	NL	Inhoud onder inert gas/... gebruiken en bewaren.
	PL	Używać i przechowywać zawartość w atmosferze obojętnego gazu /...
	PT	Manusear e armazenar o conteúdo em atmosfera de gás inerte/...
	RO	A se manipula și a se depozita conținutul sub un gaz inert/...
	SK	Manipulujte s obsahom a skladujte ho v prostredí s inertným plynom/...
	SL	Ravnati z vsebino in jo hraniti v inertnem plinu/...
	FI	Käsittely ja varastoi sisältö inertissä kaasussa/...
	SV	Hantera och förvara innehållet under inert gas/...

▼ **B**

P232	Idioma	
	BG	Да се пази от влага.
	ES	Proteger de la humedad.
	CS	Chraňte před vlhkem.

▼ B

P232	Idioma	
	DA	Beskyttes mod fugt.
	DE	Vor Feuchtigkeit schützen.
	ET	Hoida niiskuse eest.
	EL	Προστατέψτε από την υγρασία.
	EN	Protect from moisture.
	FR	Protéger de l'humidité.
	GA	Cosain ar thaise.

▼ M5

	HR	Zaštititi od vlage.

▼ B

	IT	Proteggere dall'umidità.
	LV	Aizsargāt no mitruma.
	LT	Saugoti nuo drėgmės.
	HU	Nedvességtől védendő.
	MT	Ipproteġi mill-umdità.
	NL	Tegen vocht beschermen.
	PL	Chronić przed wilgocią.
	PT	Manter ao abrigo da humidade.
	RO	A se proteja de umiditate.
	SK	Chrániť pred vlhkosťou.
	SL	Zaščititi pred vlago.
	FI	Suojaa kosteudelta.
	SV	Skyddas från fukt.

P233	Idioma	
	BG	Съдът да се съхранява плътно затворен.
	ES	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
	CS	Uchovávejte obal těsně uzavřený.
	DA	Hold beholderen tæt lukket.
	DE	Behälter dicht verschlossen halten.
	ET	Hoida pakend tihedalt suletuna.
	EL	Να διατηρείται ο περιέκτης ερμητικά κλειστός.
	EN	Keep container tightly closed.
	FR	Maintenir le récipient fermé de manière étanche.
	GA	Coimeád an coimeádán dúnta go docht.

▼ M5

	HR	Čuvati u dobro zatvorenom spremniku.

▼ B

	IT	Tenere il recipiente ben chiuso.

▼ **B**

P233	Idioma	
	LV	Tvertni stingri noslēgt.
	LT	Talpyklą laikyti sandariai uždarytą.
	HU	Az edény szorosan lezárva tartandó.
	MT	Żomm il-kontenitur magħluq sew.
	NL	In goed gesloten verpakking bewaren.
	PL	Przechowywać pojemnik szczelnie zamknięty.
	PT	Manter o recipiente bem fechado.
	RO	Păstrați recipientul închis etanș.
	SK	Nádobu uchovávať tesne uzavretú.
	SL	Hraniti v tesno zaprti posodi.
	FI	Säilytä tiiviisti suljettuna.
	SV	Behållaren ska vara väl tillsluten.

▼ **M12**

P234	Idioma	
	BG	Да се съхранява само в оригиналната опаковка.
	ES	Conservar únicamente en el embalaje original.
	CS	Uchovávejte pouze v původním balení.
	DA	Opbevar kun i originalemballagen.
	DE	Nur in Originalverpackung aufbewahren.
	ET	Hoida üksnes originaalpakendis.
	EL	Να διατηρείται μόνο στην αρχική συσκευασία.
	EN	Keep only in original packaging.
	FR	Conserver uniquement dans l'emballage d'origine.
	GA	Coimeád sa phacáistiú bunaidh amháin.
	HR	Čuvati samo u originalnom pakiranju.
	IT	Conservare soltanto nell'imballaggio originale.
	LV	Turēt tikai oriģināliepakojumā.
	LT	Laikyti tik originalioje pakuotėje.
	HU	Az eredeti csomagolásban tartandó.
	MT	Żomm biss fl-imballaġġ oriġinali.
	NL	Uitsluitend in de oorspronkelijke verpakking bewaren.
	PL	Przechowywać wyłącznie w oryginalnym opakowaniu.
	PT	Mantenha sempre o produto na sua embalagem original.
	RO	A se păstra numai în ambalajul original.
	SK	Uchovávať iba v pôvodnom balení.

▼ **M12**

P234	Idioma	
	SL	Hraniti samo v originalni embalaži.
	FI	Säilytä alkuperäispakkauksessa.
	SV	Förvaras endast i originalförpackningen.

▼ **B**

P235	Idioma	
	BG	Да се държи на хладно.
	ES	Mantener en lugar fresco.
	CS	Uchovávejte v chladu.
	DA	Opbevares køligt.
	DE	Kühl halten.
	ET	Hoida jahedas.
	EL	Να διατηρείται δροσερό.
	EN	Keep cool.
	FR	Tenir au frais.
	GA	Coimeád fionnuar é

▼ **M5**

	HR	Održavati hladnim.

▼ **B**

	IT	Conservare in luogo fresco.
	LV	Turēt vēsumā.
	LT	Laikyti vėsioje vietoje.
	HU	Hűvös helyen tartandó.
	MT	Żomm frisk.
	NL	Koel bewaren.
	PL	Przechowywać w chłodnym miejscu.
	PT	Conservar em ambiente fresco.
	RO	A se păstra la rece.
	SK	Uchovávať v chlade.
	SL	Hraniti na hladnem.
	FI	Säilytä viileässä.
	SV	Förvaras svalt.

▼ **M12**

P240	Idioma	
	BG	Заземяване и еквипотенциална връзка на съда и приемателното устройство.
	ES	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
	CS	Uzemněte a upevněte obal a odběrové zařízení.
	DA	Beholder og modtageudstyr jordforbindes/potentialudlignes.
	DE	Behälter und zu befüllende Anlage erden.

▼ M12

P240	Idioma	
	ET	Mahuti ja vastuvõtuseade maandada ja ühendada.
	EL	Γείωση και ισοδυναμική σύνδεση του περιέκτη και του εξοπλισμού του δέκτη.
	EN	Ground and bond container and receiving equipment.
	FR	Mise à la terre et liaison équipotentielle du récipient et du matériel de réception.
	GA	Nasc an coimeádán agus an trealamh glactha leis an talamh.
	HR	Uzemljiti i učvrstiti spremnik i opremu za prihvat kemikalije.
	IT	Mettere a terra e a massa il contenitore e il dispositivo ricevente.
	LV	Tvertnes un saņēmējiekārtas iezemēt un savienot.
	LT	Įžeminti ir įtvirtinti talpyklą ir priėmimo įrangą.
	HU	A tárolóedényt és a fogadóedényt le kell földelni és át kell kötni.
	MT	Poġġi mal-art u wahhal il-kontenitur u t-tagħmir riċevitur.
	NL	Opslag- en opvangreservoir aarden.
	PL	Uziemić i połączyć pojemnik i sprzęt odbiorczy.
	PT	Ligação à terra/equipotencial do recipiente e do equipamento recetor.
	RO	Legătură la pământ și conexiune echipotentială cu recipientul și cu echipamentul de recepție.
	SK	Uzemnite a upevnite nádoby a plniace zariadenie.
	SL	Ozemljiti posodo in opremo za sprejem tekočine ter izenačiti potencialne.
	FI	Maadoita ja yhdistä säiliö ja vastaanottavat laitteet.
	SV	Jorda och potentialförbind behållare och mottagarutrustning.

P241	Idioma	
	BG	Използвайте [електрическо/вентилационно/осветително/...] оборудване, обезопасено срещу експлозия.
	ES	Utilizar material [eléctrico/de ventilación/iluminación/...] antideflagrante.
	CS	Používejte [elektrické/ventilační/osvětlovací/...] zařízení do výbušného prostředí.
	DA	Anvend eksplosionssikkert [elektrisk/ventilations-/lys-/...] udstyr.
	DE	Explosionssgeschützte [elektrische/Lüftungs-/Beleuchtungs-/...] Geräte verwenden.
	ET	Kasutada plahvatuskindlaid [elektri-/ventilatsiooni-/valgustus-/...] seadmeid.

▼ M12

P241	Idioma	
	EL	Να χρησιμοποιείται αντιακρηκτικός εξοπλισμός [ηλεκτρολογικός /εξαερισμού/φωτιστικός/...].
	EN	Use explosion-proof [electrical/ventilating/lighting/...] equipment.
	FR	Utiliser du matériel [électrique/de ventilation/d'éclairage/...] antidéflagrant.
	GA	Bain úsáid as trealamh pléascdhíonach [leictreach/ aerála/soilsiúcháin/...].
	HR	Rabiti [električnu/ventilacijsku/rasvjetnu/...] opremu koja neće izazvati eksploziju.
	IT	Utilizzare impianti [elettrici/di ventilazione/d'illuminazione/...] a prova di esplosione.
	LV	Izmantot sprādzien drošas [elektriskās/ventilācijas/apgaismošanas/...] iekārtas.
	LT	Naudoti sprogimui atsparią [elektros/ventiliacijos/apšvietimo/...] įrangą.
	HU	Robbanásbiztos [elektromos/szellőztető/világító/...] berendezés használandó.
	MT	Uża' tagħmir [elettriku/ta' ventilazzjoni/ta' daw/...] li jiflah għal splużjoni.
	NL	Explosieveilige [elektrische/ventilatie-/verlichtings-/...]apparatuur gebruiken.
	PL	Używać [elektrycznego/wentylującego/oświetleniowego/.../] przeciwwybuchowego sprzętu.
	PT	Utilizar equipamento [elétrico/de ventilação/de iluminação/...] à prova de explosão.
	RO	Utilizați echipamente [electrice/de ventilare/de iluminat/...] antideflagrante.
	SK	Používajte [elektrické/ventilačné/osvetľovacie/...] zariadenie do výbušného prostredia.
	SL	Uporabiti [električno opremo/prezračevalno opremo/ opremo za razsvetljavo/...], odporno proti eksplozijam.
	FI	Käytä räjähdysturvallisia [sähkö/ilmanvaihto/valaisin/...]laitteita.
	SV	Använd explosionssäker [elektrisk/ventilations-/belysnings-/...]utrustning.

P242	Idioma	
	BG	Използвайте инструменти, които не предизвикват искри.
	ES	No utilizar herramientas que produzcan chispas.
	CS	Používejte nářadí z nejspíšícího kovu.
	DA	Anvend værktøj, som ikke frembringer gnister.
	DE	Funkenarmes Werkzeug verwenden.

▼ M12

P242	Idioma	
	ET	Mitte kasutada seadmeid, mis võivad tekitada sädemeid.
	EL	Να χρησιμοποιούνται μη σπινθηρογόνα εργαλεία.
	EN	Use non-sparking tools.
	FR	Utiliser des outils ne produisant pas d'étincelles.
	GA	Bain úsáid as uirlisí neamhspréachta.
	HR	Rabiti neiskreći alat.
	IT	Utilizzare utensili antiscintillamento.
	LV	Izmantot instrumentus, kas nerada dzirksteles.
	LT	Naudoti kibirkščių nekeliančius įrankius.
	HU	Szikramentes eszközök használandók.
	MT	Uża għodda li ma ttajjarx żnied.
	NL	Vonkvrij gereedschap gebruiken.
	PL	Używać nieiskrzących narzędzi.
	PT	Utilizar ferramentas antichispa.
	RO	Nu utilizați unelte care produc scântei.
	SK	Používajte neiskriace prístroje.
	SL	Uporabiti orodje, ki ne povzroča isker.
	FI	Käytä kipinöimättömiä työkaluja.
	SV	Använd verktyg som inte ger upphov till gnistor.

P243	Idioma	
	BG	Предприемете действия за предотвратяване на освобождаването на статично електричество.
	ES	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
	CS	Proveďte opatření proti výbojům statické elektřiny.
	DA	Træf foranstaltninger mod statisk elektricitet.
	DE	Maßnahmen gegen elektrostatische Entladungen treffen.
	ET	Rakendada abinõusid staatilise elektri vältimiseks.
	EL	Λάβετε μέτρα για την αποτροπή ηλεκτροστατικών εκκενώσεων.
	EN	Take action to prevent static discharges.
	FR	Prendre des mesures de précaution contre les décharges électrostatiques.
	GA	Déan bearta in aghaidh díluchtú statach.

▼ **M12**

P243	Idioma	
	HR	Poduzeti mjere za sprečavanje statičkog elektri-citeta.
	IT	Fare in modo di prevenire le scariche elettros-tatiche.
	LV	Nodrošināties pret statiskās enerģijas izlādi.
	LT	Imtis veiksmų statinei iškrovai išvengti.
	HU	Az elektrosztatikus kisülés megakadályozására óvintézkedéseket kell tenni.
	MT	Ħu azzjoni biex tipprevjeni l-ħruġ ta' elettriku statiku.
	NL	Maatregelen treffen om ontladingen van statis-che elektriciteit te voorkomen.
	PL	Podjąć działania zapobiegające wyładowaniom elektrostatycznym.
	PT	Tomar medidas para evitar acumulação de car-gas eletrostáticas.
	RO	Luați măsuri de precauție împotriva descărcărilor electrostatice.
	SK	Vykonajte opatrenia na zabránenie výbojom statickej elektriny.
	SL	Ukrepati za preprečitev statičnega naelektrenja.
	FI	Estä staattisen sähköön aiheuttama kipinöinti.
	SV	Vidta åtgärder mot statisk elektricitet.

▼ **M4**

P244	Idioma	
	BG	Поддържайте вентилите и фитингите чисти от масло и смазка.
	ES	Mantener las válvulas y los racores libres de aceite y grasa.
	CS	Udržujte ventily i příslušenství čisté-bez olejů a maziv.
	DA	Hold ventiler og tilslutninger frie for olie og fedt.
	DE	Ventile und Ausrüstungsteile öl- und fettfrei halten.
	ET	Hoida ventiilid ja liitmikud õlist ja rasvast puh-tad.
	EL	Διατηρείτε τα κλείστρα και τους συνδέσμους καθαρά από λάδια και γράσα.
	EN	Keep valves and fittings free from oil and grease.
	FR	Ni huile, ni graisse sur les robinets et raccords.
	GA	Coinnigh comhlai agus feistis saor ó ola agus ó ghréisc.

▼ **M8**

	HR	Spriječiti dodir ventila i spojnice s uljem i masti.

▼ **M4**

P244	Idioma	
	IT	Mantenere le valvole e i raccordi liberi da olio e grasso.
	LV	Uzturēt ventiļus un savienojumus tīrus no eļļas un taukvielām.
	LT	Saugoti, kad ant vožtuvų ir jungiamųjų detalių nepatektų alyvos ir tepalų.
	HU	A szelepeket és szerelvényeket zsírtól és olajtól mentesen kell tartani.
	MT	Żomm il-valvi u <i>fittings</i> hielsa miż-żejt u l- <i>grease</i> .
	NL	Houd afsluiters en fittingen vrij van olie en vet.
	PL	Chronicz zawory i przyłącza przed olejem i tłuszczem.
	PT	Manter válvulas e conexões isentas de óleo e gordura.
	RO	Feriți valvele și racordurile de ulei și grăsimi.
	SK	Udržujte ventily a príslušenstvo čisté, bez olejov a mazív.
	SL	Preprečiti stik ventilov in opreme z oljem in mastjo.
	FI	Pidä venttiilit ja liittimet vapaana öljystä ja rasvasta.
	SV	Håll ventiler och anslutningar fria från olja och fett.

▼ **M12**

P250	Idioma	
	BG	Да не се подлага на стържене/удар/триене...
	ES	Evitar abrasiones/choques/fricciones/... .
	CS	Nevystavujte obrušování/nárazům/tření/... .
	DA	Må ikke udsættes for slibning/stød/gnidning/....
	DE	Nicht schleifen/stoßen/reiben/... .
	ET	Hoida kriimustamise/põrutuse/hõõrdumise/... eest.
	EL	Να αποφεύγεται άλεση/κρούση/τριβή/... .
	EN	Do not subject to grinding/shock/friction/... .
	FR	Éviter les abrasions/les chocs/les frottements/... .
	GA	Ná nocht do mheilt/do thurraing/do fhrithchuilt/... .
	HR	Ne izlagati mrvljenju/udarcima/trenju/...
	IT	Evitare le abrasioni/gli urti/gli attriti/... .
	LV	Nepakļaut drupināšanai/triecienam/berzei/... .
	LT	Nešlifuoti/netrankyti/.../netrinti.
	HU	Tilos csiszolásnak/ütésnek/súrlódásnak/... kiteni.
	MT	Tissottoponix għal brix/xokk/frizzjoni /... .

▼ **M12**

P250	Idioma	
	NL	Malen/schokken/wrijving/... vermijden.
	PL	Nie poddawać szlifowaniu/wstrząsom/tarciu/....
	PT	Não submeter a trituração/choque/fricção/... .
	RO	A nu se supune la abraziuni/șocuri/frecare/... .
	SK	Nevystavujte brúseniu/nárazu/treniu/... .
	SL	Ne izpostavljați drgnjenju/udarcem/trenju/... .
	FI	Suojele rasiukselta/iskuilta/hankaukselta/....
	SV	Får inte utsättas för malning/stöt/friktion/... .

▼ **M4**

P251	Idioma	
	BG	Да не се пробива и изгаря дори след употреба.
	ES	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
	CS	Nepropichujte nebo nespalujte ani po použití.
	DA	Må ikke punkteres eller brændes, heller ikke efter brug.
	DE	Nicht durchstechen oder verbrennen, auch nicht nach Gebrauch.
	ET	Mitte purustada ega põletada isegi pärast kasutamist.
	EL	Να μην τρυπηθεί ή καεί ακόμη και μετά τη χρήση.
	EN	Do not pierce or burn, even after use.
	FR	Ne pas perforer, ni brûler, même après usage.
	GA	Ná toll agus ná dóigh, fiú tar éis úsáide.

▼ **M8**

	HR	Ne bušiti, niti paliti čak niti nakon uporabe.

▼ **M4**

	IT	Non perforare né bruciare, neppure dopo l'uso.
	LV	Nedurt vai nededzināt, arī pēc izlietošanas.
	LT	Nepradurti ir nedeginti net panaudoto.
	HU	Ne lyukassza ki vagy égesse el, még használat után sem.
	MT	Ittaqqbux u taħarqux, anki wara li tużah.
	NL	Ook na gebruik niet doorboren of verbranden.
	PL	Nie przekłuwać ani nie spalać, nawet po zużyciu.
	PT	Não furar nem queimar, mesmo após utilização.
	RO	Nu perforați sau ardeți, chiar și după utilizare.
	SK	Neprepichujte alebo nespáľujte ju, a to ani po spotrebovaní obsahu.
	SL	Ne preluknjajte ali sežigajte je niti, ko je prazna.
	FI	Ei saa puhkaista tai polttaa edes tyhjänä.
	SV	Får inte punkteras eller brännas, gäller även tömd behållare.

▼ B

P260	Idioma	
	BG	Не вдъшвайте прах/пушек/газ/дим/изпарения/аерозоли
	ES	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
	CS	Nevdechujte prach/dým/plyn/mlhu/páry/aerosoly.
	DA	Indånd ikke pulver/røg/gas/tåge/damp/spray.
	DE	Staub/Rauch/Gas/Nebel/Dampf/Aerosol nicht einatmen.
	ET	Tolmu/suitsu/gaasi/udu/auru/pihustatud ainet mitte sisse hingata.
	EL	Μην αναπνέετε σκόνη/αναθυμιάσεις/αέρια/σταγονίδια/ατμούς/εκνεφώματα
	EN	Do not breathe dust/fume/gas/mist/vapours/spray.
	FR	Ne pas respirer les poussières/fumées/gaz/brouillards/vapeurs/aérosols.
	GA	Ná hanálaigh deannach/múch/gás/ceo/gala/sprae.

▼ M5

	HR	Ne udisati prašinu/dim/plin/maglu/pare/aerosol.

▼ B

	IT	Non respirare la polvere/i fumi/i gas/la nebbia/i vapori/gli aerosol.
	LV	Neieelpot puteklus/tvaikus/gāzi/dūmus/izgarojumus/smīdzinājumu.
	LT	Neįkvėpti dulkių/dūmų/dujų/rūko/garų/aerozolio.
	HU	A por/füst/gáz/köd/gőzök/permet belélegzése tilos.
	MT	Tiblax bin-nifs trabijiet/dhaħen/gass/raxx/fwar/sprej.
	NL	Stof/rook/gas/nevel/damp/spuitnevel niet inademen.
	PL	Nie wdychać pyłu/dymu/gazu/mgły/par/rozpylonej cieczy.
	PT	Não respirar as poeiras/fumos/gases/névoas/vapores/aerossóis.
	RO	Nu inspirați praful/fumul/gazul/ceța/vaporii/spray-ul.
	SK	Nevdychujte prach/dym/plyn/hmlu/pary/aerosóly.
	SL	Ne vdihavati prahu/dima/plina/megllice/hlapov/razpršila.
	FI	Älä hengitä pölyä/savua/kaasua/sumua/höyryä/suihketta.
	SV	Inandas inte damm/rök/gaser/dimma/ångor/sprej.

▼ B

P261	Idioma	
	BG	Избягвайте вдишване на прах/пушек/газ/дим/изпарения/аерозоли
	ES	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
	CS	Zamezte vdechování prachu/dýmu/plynu/mlhy/par/aerosolů.
	DA	Undgå indånding af pulver/røg/gas/tåge/damp/spray.
	DE	Einatmen von Staub/Rauch/Gas/Nebel/Dampf/Aerosol vermeiden.
	ET	Vältida tolmu/suitsu/gaasi/udu/auru/pihustatud aine sissehingamist.
	EL	Αποφεύγετε να αναπνέετε σκόνη/αναθυμιάσεις/αέρια/σταγονίδια/ατμούς/εκνεφώματα.
	EN	Avoid breathing dust/fume/gas/mist/vapours/spray.
	FR	Éviter de respirer les poussières/fumées/gaz/brouillards/vapeurs/aérosols.
	GA	Seachain deannach/múch/gás/ceo/gala/sprae a análu.

▼ M5

	HR	Izbjegavati udisanje prašine/dima/plina/magle/pare/aerosola.

▼ B

	IT	Evitare di respirare la polvere/i fumi/i gas/la nebbia/i vapori/gli aerosol.
	LV	Izvairīties ieelpot putekļus/tvaikus/gāzi/dūmus/izgarojumus/smidzinājumu.
	LT	Stengtis neįkvėpti dulkių/dūmų/dujų/rūko/garų/aerolio.
	HU	Kerülje a por/füst/gáz/köd/gőzök/permet belélegzését.
	MT	Evita li tibra' bin-nifs trabijiet/dhahen/gass/raxx/fwar/sprej.
	NL	Inademing van stof/rook/gas/nevel/damp/spuitnevel vermijden.
	PL	Unikać wdychania pyłu/dymu/gazu/mgły/par/rozpylonej cieczy.
	PT	Evitar respirar as poeiras/fumos/gases/névoas/vapores/aerossóis.

▼B

P261	Idioma	
	RO	Evitați să inspirați praful/fumul/gazul/ceapa/vaporii/spray-ul.
	SK	Zabráňte vdychovaniu prachu/dymu/plynu/hmly/pár/aerosólov.
	SL	Ne vdihavati prahu/dima/plina/megllice/hlapov/razpršila.
	FI	Vältä pölyn/savun/kaasun/sumun/höyryn/suihkeen hengittämistä.
	SV	Undvik att inandas damm/rök/gaser/dimma/ångor/sprej.

P262	Idioma	
	BG	Да се избягва контакт с очите, кожата или облеклото.
	ES	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
	CS	Zabraňte styku s očima, kůží nebo oděvem.
	DA	Må ikke komme i kontakt med øjne, hud eller tøj.
	DE	Nicht in die Augen, auf die Haut oder auf die Kleidung gelangen lassen.
	ET	Vältida silma, nahale või rõivastele sattumist.
	EL	Να μην έρθει σε επαφή με τα μάτια, με το δέρμα ή με τα ρούχα.
	EN	Do not get in eyes, on skin, or on clothing.
	FR	Éviter tout contact avec les yeux, la peau ou les vêtements.
	GA	Ná lig sna súile, ar an gcráiceann, ná ar éadaí.

▼M5

	HR	Spriječiti dodir s očima, kožom ili odjećom.

▼B

	IT	Evitare il contatto con gli occhi, la pelle o gli indumenti.
	LV	Nepieļaut nokļūšanu acīs, uz ādas vai uz drēbēm.
	LT	Saugotis, kad nepatektų į akis, ant odos ar drabužių.
	HU	Szembe, bőrre vagy ruhára nem kerülhet.
	MT	Iddahħalx fl-ghajnejn, fuq il-ġilda, jew fuq il-ħwejjegħ.
	NL	Contact met de ogen, de huid of de kleding vermijden.
	PL	Nie wprowadzać do oczu, na skórę lub na odzież.
	PT	Não pode entrar em contacto com os olhos, a pele ou a roupa.
	RO	Evitați orice contact cu ochii, pielea sau îmbrăcămintea.

▼ **B**

P262	Idioma	
	SK	Zabráňte kontaktu s očami, pokožkou alebo odevom.
	SL	Preprečiti stik z očmi, kožo ali oblačili.
	FI	Varo kemikaalin joutumista silmiin, iholle tai vaatteisiin.
	SV	Får inte komma i kontakt med ögonen, huden eller kläderna.

▼ **M12**

P263	Idioma	
	BG	Да се избягва контакт по време на бременност и при кърмене.
	ES	Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.
	CS	Zabraňte styku během těhotenství a kojení.
	DA	Undgå kontakt under graviditet/amning.
	DE	Berührung während Schwangerschaft und Stillzeit vermeiden.
	ET	Vältida kokkupuudet raseduse ja imetamise ajal.
	EL	Αποφεύγετε την επαφή στη διάρκεια της εγκυμοσύνης και της γαλουχίας.
	EN	Avoid contact during pregnancy and while nursing.
	FR	Éviter tout contact avec la substance au cours de la grossesse et pendant l'allaitement.
	GA	Seachain teagmháil le linn toirchis agus fad agus atá an chíos á tabhairt.
	HR	Izbjegavati dodir tijekom trudnoće i dojenja.
	IT	Evitare il contatto durante la gravidanza e l'allattamento.
	LV	Izvairīties no saskares grūtniecības laikā un barojot bērnu ar krūti.
	LT	Vengti kontakto nėštumo metu/maitinant krūtimi.
	HU	Terhesség és szoptatás alatt kerülni kell az anyaggal való érintkezést.
	MT	Evita l-kuntatt waqt it-tqala u t-treddigh.
	NL	Bij zwangerschap of borstvoeding aanraking vermijden.
	PL	Unikać kontaktu w czasie ciąży i podczas karmienia piersią.
	PT	Evitar o contacto durante a gravidez e o aleitamento.
	RO	Evitați contactul în timpul sarcinii și alăptării.
	SK	Zabráňte kontaktu počas tehotenstva a dojčenia.
	SL	Preprečiti stik med nosečnostjo in dojenjem.

▼ **M12**

P263	Idioma	
	FI	Vältä kosketusta raskauden ja imetyksen aikana.
	SV	Undvik kontakt under graviditet och amning.

▼ **B**

P264	Idioma	
	BG	Да се измие... старателно след употреба.
	ES	Lavar se ... concienzudamente tras la manipulación.
	CS	Po manipulaci důkladně omyjte
	DA	Vask ... grundigt efter brug.
	DE	Nach Gebrauch ... gründlich waschen.
	ET	Pärast käitlemist pesta hoollega
	EL	Πλύνετε ... σχολαστικά μετά το χειρισμό.
	EN	Wash ... thoroughly after handling.
	FR	Se laver ... soigneusement après manipulation.
	GA	Nigh ... go lánchúramach tar éis láimhsithe.

▼ **M5**▼ **B**

	HR	Nakon uporabe temeljito oprati
	IT	Lavare accuratamente ... dopo l'uso.
	LV	Pēc izmantošanas ... kārtīgi nomazgāt.
	LT	Po naudojimo kruopščiai nuplauti ...
	HU	A használatot követően a(z) ... -t alaposan meg kell mosni.
	MT	Ahsel ... sew wara li timmaniġġjah.
	NL	Na het werken met dit product ... grondig wassen.
	PL	Dokładnie umyć ... po użyciu.
	PT	Lavar ... cuidadosamente após manuseamento.
	RO	Spălați-vă ... bine după utilizare.
	SK	Po manipulácii starostlivo umyte...
	SL	Po uporabi temeljito umiti ...
	FI	Pese ... huolellisesti käsittelyn jälkeen.
	SV	Tvätta ... grundligt efter användning.

P270	Idioma	
	BG	Да не се яде, пие или пуши при употреба на продукта.
	ES	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
	CS	Při používání tohoto výrobku nejezte, nepijte ani nekuřte.
	DA	Der må ikke spises, drikkes eller ryges under brugen af dette produkt.

▼ B

P270	Idioma	
	DE	Bei Gebrauch nicht essen, trinken oder rauchen.
	ET	Toote käitlemise ajal mitte süüa, juua ega suitsetada.
	EL	► C6 Μην τρώτε, πίνετε ή καπνίζετε, όταν χρησιμοποιείτε αυτό το προϊόν. ◀
	EN	► C6 Do not eat, drink or smoke when using this product. ◀
	FR	Ne pas manger, boire ou fumer en manipulant ce produit.
	GA	Ná hith, ná hól agus ná caitear tobac agus an táirge seo á úsáid.

▼ M5

	HR	Pri rukovanju proizvodom ne jesti, piti niti pušiti.

▼ B

	IT	Non mangiare, né bere, né fumare durante l'uso.
	LV	Neēst, nedzert un nesmēķēt produkta izmantošanas laikā.
	LT	Naudojant šį produktą, nevalgyti, negerti ir nerūkyti.
	HU	A termék használata közben tilos enni, inni vagy dohányozni.
	MT	Tikolx, tixrobx u tpejjipx waqt li tuża' dan il-prodott.
	NL	Niet eten, drinken of roken tijdens het gebruik van dit product.
	PL	Nie jeść, nie pić i nie palić podczas używania produktu.
	PT	Não comer, beber ou fumar durante a utilização deste produto.
	RO	A nu mânca, bea sau fuma în timpul utilizării produsului.
	SK	Pri používaní výrobku nejedzte, nepite ani nefajčite.
	SL	Ne jesti, piti ali kaditi med uporabo tega izdelka.
	FI	Syöminen, juominen ja tupakointi kielletty kemikaalia käytettäessä.
	SV	Ät inte, drick inte och rök inte när du använder produkten.

P271	Idioma	
	BG	Да се използва само на открито или на добре проветриво място.
	ES	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
	CS	Používejte pouze venku nebo v dobře větraných prostorech.
	DA	Brug kun udendørs eller i et rum med god udluftning.

▼ B

P271	Idioma	
	DE	Nur im Freien oder in gut belüfteten Räumen verwenden.
	ET	Käidelda üksnes välitingimustes või hästi ventileeritavas kohas.
	EL	Να χρησιμοποιείται μόνο σε ανοικτό ή καλά αεριζόμενο χώρο.
	EN	Use only outdoors or in a well-ventilated area.
	FR	Utiliser seulement en plein air ou dans un endroit bien ventilé.
	GA	Úsáid amuigh faoin aer nó i limistéar dea-aerálaithe amháin.

▼ M5

	HR	Rabiti samo na otvorenom ili u dobro prozračenom prostoru.

▼ B

	IT	Utilizzare soltanto all'aperto o in luogo ben ventilato.
	LV	Izmantot tikai ārā vai labi vēdināmās telpās.
	LT	Naudoti tik lauke arba gerai vėdinamoje patalpoje.
	HU	Kizárólag szabadban vagy jól szellőző helyiségben használható.
	MT	Uża biss barra jew fpost ventilat sew.
	NL	Alleen buiten of in een goed geventileerde ruimte gebruiken.
	PL	Stosować wyłącznie na zewnątrz lub w dobrze wentylowanym pomieszczeniu
	PT	Utilizar apenas ao ar livre ou em locais bem ventilados.
	RO	A se utiliza numai în aer liber sau în spații bine ventilate.
	SK	Používajte iba na voľnom priestranstve alebo v dobre vetranom priestore.
	SL	Uporabljati le zunaj ali v dobro prezračevanem prostoru.
	FI	Käytä ainoastaan ulkona tai tiloissa, joissa on hyvä ilmanvaihto.
	SV	Används endast utomhus eller i väl ventilerade utrymmen.

P272	Idioma	
	BG	Да не се изнася замърсено работно облекло извън работното помещение.
	ES	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
	CS	Kontaminovaný pracovní oděv neodnášejte z pracoviště.
	DA	Tilsmudset arbejdstøj bør ikke fjernes fra arbejdspladsen.

▼ B

P272	Idioma	
	DE	Kontaminierte Arbeitskleidung nicht außerhalb des Arbeitsplatzes tragen.
	ET	Saastunud töörõivaid töökohast mitte välja viia.
	EL	Τα μολυσμένα ενδύματα εργασίας δεν πρέπει να βγαίνουν από το χώρο εργασίας.
	EN	Contaminated work clothing should not be allowed out of the workplace.
	FR	Les vêtements de travail contaminés ne devraient pas sortir du lieu de travail.
	GA	Níor chóir éadaí éillithe oibre a ligean amach as an láthair oibre.

▼ M5

	HR	Zagađena radna odjeća ne smije se iznositi izvan radnog prostora.

▼ B

	IT	Gli indumenti da lavoro contaminati non devono essere portati fuori dal luogo di lavoro.
	LV	Piesārņoto darba apģērbu neiznest ārpus darba telpām.
	LT	Užterštų darbo drabužių negalima išnešti iš darbo vietos.
	HU	Szennyezett munkaruhát tilos kivinni a munkahely területéről.
	MT	Ilbies tax-xogħol kontaminat m'għandux jithalla johroġ mill-post tax-xogħol.
	NL	Verontreinigde werkkleding mag de werkruimte niet verlaten.
	PL	Zanieczyszczonej odzieży ochronnej nie wynosić poza miejsce pracy.
	PT	A roupa de trabalho contaminada não pode sair do local de trabalho.
	RO	Nu scoateți îmbrăcămintea de lucru contaminată în afara locului de muncă.
	SK	Je zakázané vyniesť kontaminovaný pracovný odev z pracoviska.
	SL	Kontaminirana delovna oblačila niso dovoljena zunaj delovnega mesta.
	FI	Saastuneita työvaatteita ei saa viedä työpaikalta.
	SV	Nedstämkta arbetskläder får inte avlägsnas från arbetsplatsen.

P273	Idioma	
	BG	Да се избягва изпускане в околната среда.
	ES	Evitar su liberación al medio ambiente.
	CS	Zabraňte uvolnění do životního prostředí.
	DA	Undgå udledning til miljøet.
	DE	Freisetzung in die Umwelt vermeiden.

▼ B

P273	Idioma	
	ET	Vältida sattumist keskkonda.
	EL	Να αποφεύγεται η ελευθέρωση στο περιβάλλον.
	EN	Avoid release to the environment.
	FR	Éviter le rejet dans l'environnement.
	GA	Ná scaoiltear amach sa chomhshaol.

▼ M5

	HR	Izbjegavati ispuštanje u okoliš.

▼ B

	IT	Non disperdere nell'ambiente.
	LV	Izvairīties no izplatīšanas apkārtējā vidē.
	LT	Saugoti, kad nepatektų į aplinką.
	HU	Kerülni kell az anyagnak a környezetbe való kijutását.
	MT	Evita r-rilaxx fl-ambjent.
	NL	Voorkom lozing in het milieu.
	PL	Unikać uwolnienia do środowiska.
	PT	Evitar a libertação para o ambiente.
	RO	Evitați dispersarea în mediu.
	SK	Zabráňte uvoľneniu do životného prostredia.
	SL	Preprečiti sproščanje v okolje.
	FI	Vältettävä päästämistä ympäristöön.
	SV	Undvik utsläpp till miljön.

P280	Idioma	
	BG	Използвайте предпазни ръкавици/предпазно облекло/предпазни очила/предпазна маска за лице.
	ES	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
	CS	Používejte ochranné rukavice/ochranný oděv/ochranné brýle/obličejový štít.
	DA	Bær beskyttelseshandsker/beskyttelsestøj/øjebeskyttelse/ansigtsbeskyttelse
	DE	Schutzhandschuhe/Schutzkleidung/Augenschutz/Gesichtsschutz tragen.
	ET	Kanda kaitsekindaid/kaitserõivastust/kaitsepriile/kaitsemaski.
	EL	Να φοράτε προστατευτικά γάντια/προστατευτικά ενδύματα/μέσα ατομικής προστασίας για τα μάτια/πρόσωπο.
	EN	Wear protective gloves/protective clothing/eye protection/face protection.
	FR	Porter des gants de protection/des vêtements de protection/un équipement de protection des yeux/du visage.
	GA	Caith lámhainní cosanta/éadaí cosanta/cosaint súile/cosaint aghaidhe.

▼ B

P280	Idioma	
▼ <u>M5</u>	HR	Nositi zaštitne rukavice/zaštitno odijelo/zaštitu za oči/zaštitu za lice.
	IT	Indossare guanti/indumenti protettivi/Proteggere gli occhi/il viso.
▼ <u>B</u>	LV	Izmantot aizsargcimdus/aizsargdrēbes/acu aizsargus/sejas aizsargus.
	LT	Mūvēti apsaugines pirštines/dėvėti apsauginius drabužius/naudoti akių (veido) apsaugos priemonės.
	HU	Védőkesztyű/védőruha/szemvédő/arcvédő használatra kötelező.
	MT	Ilbes ingwanti protettivi/ilbies protettiv/protezzjoni għall-ghajnejn/protezzjoni għall-wieċ.
	NL	Beschermende handschoenen/beschermende kleding/oogbescherming/gelaatsbescherming dragen.
	PL	Stosować rękawice ochronne/odzież ochronną/ochronę oczu/ochronę twarzy.
	PT	Usar luvas de protecção/vestuário de protecção/protecção ocular/protecção facial.
	RO	Purtați mănuși de protecție/îmbrăcăminte de protecție/echipament de protecție a ochilor/echipament de protecție a feței.
	SK	Noste ochranné rukavice/ochranný odev/ochranné okuliare/ochranu tváre.
	SL	Nositi zaščitne rokavice/zaščitno obleko/zaščito za oči/zaščito za obraz.
	FI	Käytä suojakäsineitä/suojavaatetusta/silmien-suojainta/kasvonsuojainta.
	SV	Använd skyddshandskar/skyddskläder/ögonskydd/ansiktsskydd.

▼ M4▼ M12

P282	Idioma	
	BG	Носете предпазващи от студ ръкавици, както и маска за лице или защитни очила.
	ES	Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara o los ojos.
	CS	Používejte ochranné rukavice proti chladu a buď obličejový štít, nebo ochranné brýle.
	DA	Bær kuldeisolerende handsker og enten ansigts-skærm eller øjenbeskyttelse.
	DE	Schutzhandschuhe mit Kälteisolierung und zusätzlich Gesichtsschild oder Augenschutz tragen.
	ET	Kanda külmakaitsekindaid ning kaitsemaski või kaitseprille.

▼ M12

P282	Idioma	
	EL	Να φοράτε μονωτικά γάντια και προστατευτικό κάλυμμα προσώπου ή εξοπλισμό προστασίας ματιών.
	EN	Wear cold insulating gloves and either face shield or eye protection.
	FR	Porter des gants isolants contre le froid et un équipement de protection du visage ou des yeux.
	GA	Caith lámhainní inslithe fuachta agus aghaidhsciath nó cosaint súile.
	HR	Nositi zaštitne rukavice za hladnoću i zaštitu za lice ili zaštitu za oči.
	IT	Utilizzare guanti termici e schermo facciale o protezione per gli occhi.
	LV	Izmantot aukstumizolējošus aizsargcimdus un sejas vai acu aizsargu.
	LT	Mūvēti nuo šalčio izoliuojančias pirštines ir naudoti veido skydelį arba akių apsaugos priemones.
	HU	Hidegszigetelő kesztyű és arcvédő vagy szemvédő használatra kötelező.
	MT	Ilbes ingwanti kiesha li ma jinfidx minnhom u jew ilqugh għall-wieċ jew protezzjoni għall-ghajnejn.
	NL	Koude-isolerende handschoenen en hetzij gelaatsbescherming hetzij oogbescherming dragen.
	PL	Nosić rękawice izolujące od zimna oraz albo maski na twarz albo ochronę oczu.
	PT	Usar luvas de proteção contra o frio e escudo facial ou proteção ocular.
	RO	Purtați mănuși izolante împotriva frigului și echipament de protecție a feței sau a ochilor.
	SK	Používať termostabilné rukavice a buď ochranný štít alebo ochranné okuliare.
	SL	Nositi izolirne rokavice za zaščito pred mrazom in zaščito za obraz oziroma zaščito za oči.
	FI	Käytä kylmäeristäviä suojakäsineitä ja joko kasvonsuojainta tai silmiensuojainta.
	SV	Använd köldisolerande handskar och antingen visir eller ögonskydd.

P283	Idioma	
	BG	Носете огнеупорно или огнезащитно облекло.
	ES	Llevar ropa resistente al fuego o retardante de las llamas.
	CS	Používejte ohnivzdorný oděv nebo oděv zpomalující hoření.
	DA	Bær brandbestandig eller brandhæmmende beklædning.

▼ **M12**

P283	Idioma	
	DE	Schwer entflammbare oder flammhemmende Kleidung tragen.
	ET	Kanda tulekindlat või tule levikut aeglustavat rõivastust.
	EL	Να φοράτε αντιπυρικό ρουχισμό ή ρουχισμό με επιβραδυντικό φλόγας.
	EN	Wear fire resistant or flame retardant clothing.
	FR	Porter des vêtements résistants au feu ou à retard de flamme.
	GA	Caith éadaí dódhíonacha nó lasairmhoillitheacha.
	HR	Nositi odjeću otpornu na vatru ili nezapaljivu odjeću.
	IT	Indossare indumenti completamente ignifughi o in tessuti ritardanti di fiamma.
	LV	Izmantot ugunsizturīgu vai liesmas aizturošu apģērbu.
	LT	Dėvėti ugniai atsparius arba antipireninius drabužius.
	HU	Tűzálló vagy lángkésleltető ruházat viselése kötelező.
	MT	Ilbes ħwejjeġ reżistenti għan-nar u retardanti tal-fjammi.
	NL	Vuurbestendige of vlamvertragende kleding dragen.
	PL	Nosić odzież ognioodporną lub opóźniającą zapalenie.
	PT	Usar vestuário ignífugo ou retardador de chamas.
	RO	Purtați îmbrăcăminte rezistentă la foc sau ignifugă.
	SK	Noste ohňovzdorný odev alebo odev so zníženou horľavosťou.
	SL	Nositi negorljiva oblačila ali oblačila, odporna proti ognju.
	FI	Käytä palosuojattua tai paloturvallista vaatetusta.
	SV	Använd brandsäkra eller flammhämmande kläder.

▼ **M4**

P284	Idioma	
	BG	[При недостатъчна вентилация] носете средства за защита на дихателните пътища.
	ES	[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.
	CS	[V případě nedostatečného větrání] používejte vybavení pro ochranu dýchacích cest.
	DA	[I tilfælde af utilstrækkelig ventilation], anvend åndedrætsværn.

▼ **M4**

P284	Idioma	
	DE	[Bei unzureichender Belüftung] Atemschutz tragen.
	ET	[Ebapiisava ventilatsiooni korral] kanda hingamisteede kaitsevahendit.
	EL	[Σε περίπτωση ανεπαρκούς αερισμού] χρησιμοποιείτε μέσα ατομικής προστασίας της αναπνοής.
	EN	[In case of inadequate ventilation] wear respiratory protection.
	FR	[Lorsque la ventilation du local est insuffisante] porter un équipement de protection respiratoire.
	GA	[Mura leor an aeráil] caith cosaint riospráide.

▼ **M8**

	HR	[U slučaju nedovoljne ventilacije] nositi sredstva za zaštitu dišnog sustava.

▼ **M4**

	IT	[Quando la ventilazione del locale è insufficiente] indossare un apparecchio di protezione respiratoria.
	LV	[Neatbilstošas ventilācijas gadījumā] lietot elpošanas orgānu aizsargierīces.
	LT	[Esant nepakankamam vėdinimui] naudoti kvėpavimo takų apsaugos priemonės.
	HU	[Nem megfelelő szellőzés esetén] légzésvédelem kötelező.
	MT	[F'każ ta' ventilazzjoni inadegwata] ilbes protezzjoni respiratorja.
	NL	[Bij ontoereikende ventilatie] adembescherming dragen.
	PL	[W przypadku nieodpowiedniej wentylacji] stosować indywidualne środki ochrony dróg oddechowych.
	PT	[Em caso de ventilação inadequada] usar proteção respiratória.
	RO	[În cazul în care ventilarea este necorespunzătoare] purtați echipament de protecție respiratorie.
	SK	[V prípade nedostatočného vetrania] používajte ochranu dýchacích ciest.
	SL	[Ob nezadostnem prezračevanju] nositi opremo za zaščito dihal.
	FI	Käytä hengityksensuojainta [jos ilmanvaihto on riittämätön].
	SV	[Vid otillräcklig ventilation], använd andningsskydd.

▼ **M12**

P231+P232	Idioma	
	BG	Да се използва и съхранява съдържанието под инертен газ/... Да се пази от влага.
	ES	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte/.... Proteger de la humedad.

▼ M12

P231+P232	Idioma	
	CS	Manipulace a skladování pod inertním plynem/.... Chraňte před vlhkem.
	DA	Håndteres og opbevares under inert gas/.... Beskyt mod fugt.
	DE	Inhalt unter inertem Gas/... handhaben und aufbewahren. Vor Feuchtigkeit schützen.
	ET	Sisu käidelda ja hoida inertgaasis/.... Hoida niiskuse eest.
	EL	Ο χειρισμός και η αποθήκευση του υλικού να γίνεται υπό αδρανές αέριο/ Προστασία από την υγρασία.
	EN	Handle and store contents under inert gas/.... Protect from moisture.
	FR	Manipuler et stocker le contenu sous gaz inerte/... Protéger de l'humidité.
	GA	Láimhsigh agus stóráil an t-ábhar faoi thriathghás/.... Cosain ó thaise.
	HR	Rukovati i skladištiti u inertnom plinu/... Zaštititi od vlage.
	IT	Manipolare e conservare in atmosfera di gas inerte/.... Tenere al riparo dall'umidità.
	LV	Saturu izmantot un glabāt tikai inertas gāzes vidē/... Sargāt no mitruma.
	LT	Turinį tvarkyti ir laikyti inertinėse dujose/...Saugoti nuo drėgmės.
	HU	Tartalma inert gázban/... használandó és tárolható. Nedvességtől védendő.
	MT	Uża u aħżen il-kontenut taht gass inert /.... Ipproteġi mill-umdità.
	NL	Inhoud onder inert gas/... gebruiken en bewaren. Tegen vocht beschermen.
	PL	Używać i przechowywać zawartość w atmosferze obojętnego gazu /.... Chronić przed wilgocią.
	PT	Manusear e armazenar o conteúdo em atmosfera de gás inerte/.... Manter ao abrigo da humidade.
	RO	A se manipula și a se depozita conținutul sub un gaz inert/.... A se proteja de umiditate.
	SK	Manipulujte s obsahom a skladujte ho v prostredí s inertným plynom/... Chrňte pred vlhkosťou.
	SL	Ravnati z vsebino in jo hraniti v ustreznem inertnem plinu/.... Zaščititi pred vlago.
	FI	Käsittele ja varastoi sisältö inertissä kaasussa/.... Suojaa kosteudelta.
	SV	Hantera och förvara innehållet under inert gas/.... Skyddas från fukt.

▼ B

Tabla 1.3

Consejos de prudencia — Respuesta

P301	Idioma	
	BG	ПРИ ПОГЛЪЩАНЕ:
	ES	EN CASO DE INGESTIÓN:
	CS	PŘI POŽITÍ:
	DA	I TILFÆLDE AF INDTAGELSE:
	DE	BEI VERSCHLUCKEN:
	ET	ALLANEELAMISE KORRAL:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΚΑΤΑΠΟΣΗΣ:
	EN	IF SWALLOWED:
	FR	EN CAS D'INGESTION:
	GA	MÁ SHLOGTAR:
	HR	AKO SE PROGUTA:
	IT	IN CASO DI INGESTIONE:
	LV	NORĪŠANAS GADĪJUMĀ:
	LT	PRARIJUS:
	HU	LENYELÉS ESETÉN:
	MT	JEKK JINBELA':
	NL	NA INSLIKKEN:
	PL	W PRZYPADKU POŁKNIĘCIA:
	PT	EM CASO DE INGESTÃO:
	RO	ÎN CAZ DE ÎNGHIȚIRE:
	SK	PO POŽITÍ:
	SL	PRI ZAUŽITJU:
	FI	JOS KEMIKAALIA ON NIELTY:
	SV	VID FÖRTÄRING:
P302	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА:
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ:
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN:
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT:
	ET	NAHALE SATTUMISE KORRAL:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ:
	EN	IF ON SKIN:
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU:
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAI-CEANN:

▼ M5▼ B

▼ B

P302	Idioma	
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM:
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE:
	LV	SASKARĒ AR ĀDU:
	LT	PATEKUS ANT ODOS:
	HU	HA BŐRRE KERÜL:
	MT	F'KAŻ TA' KUNTATT MAL-ĠILDA:
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID:
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ:
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELLE:
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA:
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU:
	SL	PRI STIKU S KOŽO:
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE:
	SV	VID HUDKONTAKT:

P303	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА (или косата):
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ (nebo s vlasy):
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN (eller håret):
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT (oder dem Haar):
	ET	NAHALE (või juustele) SATTUMISE KORRAL:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΙΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ (ή με τα μαλλιά):
	EN	IF ON SKIN (or hair):
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU (ou les cheveux):
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN (nó le gruaig):

▼ M5

	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM (ili kosom):
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE (o con i capelli):
	LV	SASKARĒ AR ĀDU (vai matiem):
	LT	PATEKUS ANT ODOS (arba plaukų):
	HU	HA BŐRRE (vagy hajra) KERÜL:

▼ B

▼ B

P303	Idioma	
	MT	F'KAŻ TA' KUNTATT MAL-ĠILDA (jew ix-xagħar):
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID (of het haar):
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ (lub z włosami):
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELE (ou o cabelo):
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA (sau părul):
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU (alebo vlasmi):
	SL	PRI STIKU S KOŽO (ali lasmi):
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE (tai hiuksiin):
	SV	VID HUDKONTAKT (även håret):

P304	Idioma	
	BG	ПРИ ВДИШВАНЕ:
	ES	EN CASO DE INHALACIÓN:
	CS	PŘI VDECHNUTÍ:
	DA	VED INDÅNDING:
	DE	BEI EINATMEN:
	ET	SISSEHINGAMISE KORRAL:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΙΣΠΝΟΗΣ:
	EN	IF INHALED:
	FR	EN CAS D'INHALATION:
	GA	MÁ IONANÁLAÍTEAR:

▼ M5

	HR	AKO SE UDIŠE:

▼ B

	IT	IN CASO DI INALAZIONE:
	LV	IEELPOJOT:
	LT	ĮKVĖPUS:
	HU	BELÉLEGZÉS ESETÉN:
	MT	JEKK JINGIBED MAN-NIFS:
	NL	NA INADEMING:
	PL	W PRZYPADKU DOSTANIA SIĘ DO DRÓG ODDECHOWYCH:
	PT	EM CASO DE INALAÇÃO:
	RO	ÎN CAZ DE INHALARE:
	SK	PO VDÝCHNUTÍ:

▼ **B**

P304	Idioma	
	SL	PRI VDIHAVANJU:
	FI	JOS KEMIKAALIA ON HENGITETTY:
	SV	VID INANDNING:

P305	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С ОЧИТЕ:
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:
	CS	PŘI ZASAŽENÍ OČÍ:
	DA	VED KONTAKT MED ØJNENE:
	DE	BEI KONTAKT MIT DEN AUGEN:
	ET	SILMA SATTUMISE KORRAL:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΑ ΜΑΤΙΑ:
	EN	IF IN EYES:
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LES YEUX:
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS NA SÚILE:

▼ **M5**

	HR	U SLUČAJU DODIRA S OČIMA:

▼ **B**

	IT	IN CASO DI CONTATTO CON GLI OCCHI:
	LV	IEKĻŪSTOT ACĪS:
	LT	PATEKUS Į AKIS:
	HU	SZEMBE KERÜLÉS ESETÉN:
	MT	JEKK JIDHOL FL-GHAJNEJN:
	NL	BIJ CONTACT MET DE OGEN:
	PL	W PRZYPADKU DOSTANIA SIĘ DO OCZU:
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM OS OLHOS:
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU OCHII:
	SK	PO ZASIAHNUTÍ OČÍ:
	SL	PRI STIKU Z OČMI:
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU SILMIIN:
	SV	VID KONTAKT MED ÖGONEN:

P306	Idioma	
	BG	ПРИ ПОПАДАНЕ ВЪРХУ ОБЛЕКЛОТО:
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA:
	CS	PŘI STYKU S ODĚVEM:
	DA	VED KONTAKT MED TØJET:
	DE	► C6 BEI KONTAKT MIT DER KLEIDUNG: ◀
	ET	RÕIVASTELE SATTUMISE KORRAL:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΑ ΡΟΥΧΑ:

▼ B

P306	Idioma	
	EN	IF ON CLOTHING:
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LES VÊTEMENTS:
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LE hÉADAÍ:

▼ M5

	HR	U SLUČAJU DODIRA S ODJEĆOM:

▼ B

	IT	IN CASO DI CONTATTO CON GLI INDUMENTI:
	LV	SASKARĒ AR APĢĒRBU:
	LT	PATEKUS ANT DRABUŽIŲ:
	HU	HA RUHÁRA KERÜL:
	MT	F'KAŻ TA' KUNTATT MA' L-ILBIES:
	NL	NA MORSEN OP KLEDING:
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU Z ODZIEŻĄ:
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A ROUPA:
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU ÎMBRĂCĂMINTEA:
	SK	PRI KONTAKTE S ODEVOM:
	SL	PRI STIKU Z OBLAČILI:
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU VAATTEISIIN:
	SV	VID KONTAKT MED KLÄDERNA:

▼ M4▼ B

P308	Idioma	
	BG	ПРИ явна или предполагаема експозиция:
	ES	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta:
	CS	PŘI expozici nebo podezření na ni:
	DA	VED eksponering eller mistanke om eksposering:
	DE	BEI Exposition oder falls betroffen
	ET	Kokkupuute või kokkupuutekahtluse korral:
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ έκθεσης ή πιθανής έκθεσης:
	EN	IF exposed or concerned:
	FR	EN CAS d'exposition prouvée ou suspectée:
	GA	I gCÁS nochta nó má mheastar a bheith nochtaithe:

▼ B

P308	Idioma	

▼ M5

	HR	U SLUČAJU izloženosti ili sumnje na izloženost:

▼ B

	IT	IN CASO di esposizione o di possibile esposizione:
	LV	Ja saskaras vai saistīts ar:
	LT	Esant sąlyčiui arba jeigu numanomas sąlytis:
	HU	Expozíció vagy annak gyanúja esetén:
	MT	JEKK espost jew konċernat:
	NL	NA (mogelijke) blootstelling:
	PL	W PRZYPADKU narażenia lub styczości:
	PT	EM CASO DE exposição ou suspeita de exposição:
	RO	ÎN CAZ DE expunere sau de posibilă expunere:
	SK	Po expozícii alebo podozrení z nej:
	SL	PRI izpostavljenosti ali sumu izpostavljenosti:
	FI	Altistumisen tapahduttua tai jos epäillään altistumista:
	SV	Vid exponering eller misstanke om exponering:

▼ M4

P310	Idioma	
	BG	Незабавно се обадете в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
	CS	Okamžitě volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/...
	DA	Ring omgående til en GIFTINFORMATION/læge/...
	DE	Sofort GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/.../anrufen.
	ET	Võtta viivitamata ühendust MÜRGISTUSTEABEKESKUSE/arstiga...
	EL	Καλέστε αμέσως το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιάτρο/...
	EN	Immediately call a POISON CENTER/doctor/...
	FR	Appeler immédiatement un CENTRE ANTI-POISON/un médecin/...
	GA	Cuir glao láithreach ar IONAD NIMHE/ar dhochtúir/...

▼ M8

	HR	Odmah nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...

▼ M4

	IT	Contattare immediatamente un CENTRO ANTIVELENI/un medico...

▼ **M4**

P310	Idioma	
	LV	Nekavējoties sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/...
	LT	Nedelsiant skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/....
	HU	Azonnal forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	Sejjaħ minnufih ĊENTRU TAL-AVVELENA-MENT/tabib/...
	NL	Onmiddellijk een ANTIGIFCENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	Natychmiast skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUĆ/lekarzem/...
	PT	Contacte imediatamente um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/...
	RO	Sunați imediat la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/...
	SK	Okamžite volajte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/...
	SL	Takoj pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/...
	FI	Ota välittömästi yhteys MYRKYTYSTIETO-KESKUKSEEN/lääkäriin/...
	SV	Kontakta genast GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare...

P311	Idioma	
	BG	Обадете се в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
	CS	Volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/....
	DA	Ring til en GIFTINFORMATION/læge/...
	DE	GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/.../anrufen.
	ET	Võtta ühendust MÜRGISTUSTEABEKESKUSE/arstiga...
	EL	Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/...
	EN	Call a POISON CENTER/doctor/...
	FR	Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/...
	GA	Cuir glao ar IONAD NIMHE/ar dhoctúir/...

▼ **M8**

	HR	Nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...

▼ **M4**

	IT	Contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/...
	LV	Sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/...

▼ **M4**

P311	Idioma	
	LT	Skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/....
	HU	Forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	Sejjaħ ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib/...
	NL	Een ANTIGIFCENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	Skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUĆ/lekarzem/...
	PT	Contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/...
	RO	Sunați la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic...
	SK	Volajte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/...
	SL	Pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/...
	FI	Ota yhteyks MYRKYTYSTIETOKESKUKSEEN/lääkäriin/...
	SV	Kontakta GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare/...

▼ **M12**

P312	Idioma	
	BG	При неразположение се обадете в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.
	CS	Necítíte-li se dobře, volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře /... .
	DA	Kontakt GIFTLINJEN/læge/... i tilfælde af ubehag.
	DE	Bei Unwohlsein GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/... anrufen.
	ET	Halva enesetunde korral võtta ühendust MÜR-GISTUSTEABEKESKUSEGA/arstiga/....
	EL	Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/..., αν αισθανθείτε αδιαθεσία.
	EN	Call a POISON CENTER/doctor/... if you feel unwell.
	FR	Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/... en cas de malaise.
	GA	Cuir glao ar IONAD NIMHE/dochtúir/... má bhraitheann tú tinn.
	HR	U slučaju zdravstvenih tegoba nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...
	IT	In caso di malessere, contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/... .

▼ **M12**

P312	Idioma	
	LV	Sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORM- ĀCIJAS CENTRU/ārstu/..., ja jums ir slikta pašsajūta.
	LT	Pasijutus blogai, skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/ kreiptis į gydytoją/...
	HU	Roszzullét esetén forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	Ikkuntattja ĊENTRU TAL-AVVELENA- MENT/tabib/... jekk thossok ma tiflahx.
	NL	Bij onwel voelen een ANTIGIFCENTRUM/ arts/... raadplegen.
	PL	W przypadku złego samopoczucia skontakto- wać się z OŚRODKIEM ZATRUĆ/ lekarzem/
	PT	Caso sinta indisposição, contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/
	RO	Sunați la un CENTRU DE INFORMARE TO- XICOLOGICĂ/un medic/... dacă nu vă simțiți bine.
	SK	Pri zdravotných problémoch volajte NÁ- RODNÉ TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/... .
	SL	Ob slabem počutju pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/ zdravnika/... .
	FI	Ota yhteys MYRKYTYSTIETOKESKUK- SEEN/lääkäriin/..., jos ilmenee pahoinvointia.
	SV	Vid obehag, kontakta GIFTINFORMATION- CENTRALEN/läkare... .

▼ **B**

P313	Idioma	
	BG	Потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	Consultar a un médico.
	CS	Vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Søg lægehjælp.
	DE	Ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzu- ziehen.
	ET	Pöörduda arsti poole.
	EL	Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε γιατρό.
	EN	Get medical advice/attention.
	FR	Consulter un médecin.
	GA	Faigh comhairle/cúram liachta.

▼ **M5**

	HR	Zatražiti savjet/pomoć liječnika.
	IT	Consultare un medico.
	LV	Lūdziet palīdzību mediķiem.
	LT	Kreiptis į gydytoją.

▼ **B**

▼ B

P313	Idioma	
	HU	Orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Ikkonsulta tabib.
	NL	Een arts raadplegen.
	PL	Zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Consulte um médico.
	RO	Consultați medicul.
	SK	Vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Hakeudu lääkäriin.
	SV	Sök läkarhjälp.

P314	Idioma	
	BG	При неразположение потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	Consultar a un médico en caso de malestar.
	CS	Necítíte-li se dobře, vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Søg lægehjælp ved ubehag.
	DE	Bei Unwohlsein ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Halva enesetunde korral pöörduda arsti poole.
	EL	Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε γιατρό εάν αισθανθείτε αδιαθεσία.
	EN	Get medical advice/attention if you feel unwell.
	FR	Consulter un médecin en cas de malaise.
	GA	Faigh comhairle/cúram liachta má bhraitheann tú tinn.

▼ M5

	HR	U slučaju zdravstvenih tegoba zatražiti savjet/pomoć liječnika.

▼ B

	IT	In caso di malessere, consultare un medico.
	LV	Lūdziet palīdzību mediķiem, ja jums ir slikta pašsajūta.
	LT	Pasijutus blogai, kreiptis į gydytoją.
	HU	Roszzullét esetén orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Ikkonsulta tabib jekk thossok ma tiflaħx.
	NL	Bij onwel voelen een arts raadplegen.
	PL	W przypadku złego samopoczucia zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.

▼ B

P314	Idioma	
	PT	Em caso de indisposição, consulte um médico.
	RO	Consultați medicul, dacă nu vă simțiți bine.
	SK	Ak pocítujete zdravotné problémy, vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Ob slabem počutju poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Hakeudu lääkäriin, jos ilmenee pahoinvointia.
	SV	Sök läkarhjälp vid obehag

P315	Idioma	
	BG	Незабавно потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	Consultar a un médico inmediatamente.
	CS	Okamžitě vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Søg omgående lægehjælp.
	DE	Sofort ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Põrduda viivitamata arsti poole.
	EL	Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε αμέσως γιατρό.
	EN	Get immediate medical advice/attention.
	FR	Consulter immédiatement un médecin.
	GA	Faigh comhairle/cúram liachta láithreach.

▼ M5

	HR	Hitno zatražiti savjet/pomoć liječnika.

▼ B

	IT	Consultare immediatamente un medico.
	LV	Nekavējoties lūdziet palīdzību mediķiem.
	LT	Nedelsiant kreiptis į gydytoją.
	HU	Azonnal orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Ikkonsulta tabib minnufih.
	NL	Onmiddellijk een arts raadplegen.
	PL	Natychmiast zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Consulte imediatamente um médico.
	RO	Consultați imediat medicul.

▼ B

P315	Idioma	
	SK	Okamžite vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Takoj poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Hakeudu välittömästi lääkäriin.
	SV	Sök omedelbart läkarhjälp.

P320	Idioma	
	BG	Спешна нужда от специализирано лечение (вж... на този етикет).
	ES	Se necesita urgentemente un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
	CS	Je nutné odborné ošetření (viz ... na tomto štítku).
	DA	Særlig behandling straks påkrævet (se ... på denne etiket).
	DE	Besondere Behandlung dringend erforderlich (siehe ... auf diesem Kennzeichnungsetikett).
	ET	Nõuab viivitamatut eriravi (vt ... käesoleval etiketil).
	EL	Χρειάζεται επείγοντως ειδική αγωγή (βλέπε ... στην ετικέτα).
	EN	Specific treatment is urgent (see ... on this label).
	FR	Un traitement spécifique est urgent (voir ... sur cette étiquette).
	GA	Tá sé práinneach go bhfaightear cóir leighis ar leith (féach ... ar an lipéad seo).

▼ M5

	HR	Hitno je potrebna posebna liječnička obrada (vidi ... na ovoj naljepnici).

▼ B

	IT	Trattamento specifico urgente (vedere..... su questa etichetta).
	LV	Steidzami nepieciešama īpaša medicīniskā palīdzība (skat. ... uz šīs etiķetes).
	LT	Būtinas skubus specialus gydymas (žr. ... šioje etiketėje).
	HU	Sürgős szakellátás szükséges (lásd ... a címkén).
	MT	Trattament speċifiku hu urġenti (ara ... fuq din it-tikketta).
	NL	Specifieke behandeling dringend vereist (zie ... op dit etiket).
	PL	Pilnie zastosować określone leczenie (patrz ... na etykiecie).
	PT	É urgente um tratamento específico (ver ... no presente rótulo).
	RO	Un tratament specific este urgent (a se vedea ... de pe această etichetă).
	SK	Odborné ošetrenie je nalichavé (pozri ... na etikete).

▼ B

P320	Idioma	
	SL	Posebno zdravljenje je nujno (glejte ... na tej etiketi).
	FI	Erityishoitoa tarvitaan välittömästi (katso ... pakkauksen merkinnöissä).
	SV	Särskild behandling krävs omedelbart (se ... på etiketten).

P321	Idioma	
	BG	Специализирано лечение (вж... на този етикет).
	ES	Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
	CS	Odborné ošetření (viz ... na tomto štítku).
	DA	Særlig behandling (se ... på denne etiket).
	DE	Besondere Behandlung (siehe ... auf diesem Kennzeichnungsetikett).
	ET	Nõuab eriravi (vt ... käesoleval etiketil).
	EL	Χρειάζεται ειδική αγωγή (βλέπε ... στην ετικέτα).
	EN	Specific treatment (see ... on this label).
	FR	Traitement spécifique (voir ... sur cette étiquette).
	GA	Cóir liachta ar leith (féach ... ar an lipéad seo).

▼ M5

	HR	Potrebna je posebna liječnička obrada (vidi ... na ovoj naljepnici).

▼ B

	IT	Trattamento specifico (vedere su questa etichetta).
	LV	Īpaša medicīniskā palīdzība (skat. ... uz šīs etiķetes).
	LT	Specialus gydymas (žr. ... šioje etiketėje).
	HU	Szakellátás (lásd ... a címén).
	MT	Trattament speċifiku (ara ... fuq din it-tikketta).
	NL	Specifieke behandeling vereist (zie ... op dit etiket).
	PL	Zastosować określone leczenie (patrz ... na etykiecie).
	PT	Tratamento específico (ver ... no presente rótulo).
	RO	Tratament specific (a se vedea ... de pe această etichetă).
	SK	Odborné ošetrenie (pozri ... na etikete).
	SL	Posebno zdravljenje (glejte ... na tej etiketi).
	FI	Erityishoitoa tarvitaan (katso ... pakkauksen merkinnöissä).
	SV	Särskild behandling (se ... på etiketten).

▼ M4▼ B

P330	Idioma	
	BG	Изплакнете устата.
	ES	Enjuagarse la boca.
	CS	Vypláchněte ústa.
	DA	Skyl munden.
	DE	Mund ausspülen.
	ET	Loputada suud.
	EL	Ξεπλύνετε το στόμα.
	EN	Rinse mouth.
	FR	Rincer la bouche.
	GA	Sruthlaítear an béal.

▼ M5▼ B

	HR	Isprati usta.
	IT	Sciacquare la bocca.
	LV	Izskalot muti.
	LT	Išskalauti burną.
	HU	A szájat ki kell öblíteni.
	MT	Lahlaħ haqek.
	NL	De mond spoelen.
	PL	Wyplukać usta.
	PT	Enxaguar a boca.
	RO	Clătiți gura.
	SK	Vypláchnite ústa.
	SL	Izprati usta.
	FI	Huuhdo suu.
	SV	Skölj munnen.

P331	Idioma	
	BG	НЕ предизвиквайте повръщане.
	ES	NO provocar el vómito.
	CS	NEVYVOLÁVEJTE zvracení.
	DA	Fremkald IKKE opkastning.
	DE	KEIN Erbrechen herbeiführen.
	ET	MITTE kutsuda esile oksendamist.
	EL	MHN προκαλέσετε εμετό.
	EN	Do NOT induce vomiting.
	FR	NE PAS faire vomir.
	GA	NÁ spreagtar urlacan.

▼ M5▼ B

	HR	NE izazivati povraćanje.
	IT	NON provocare il vomito.
	LV	NEIZRAISĪT vemšanu.
	LT	NESKATINTI vėmimo.

▼ B

P331	Idioma	
	HU	TILOS hánytatni.
	MT	TIPPROVOKAX ir-remettar.
	NL	GEEN braken opwekken.
	PL	NIE wywoływać wymiotów.
	PT	NÃO provocar o vômito.
	RO	NU provocați vomă.
	SK	Nevyvolávajúte zvracanie.
	SL	NE izzvati bruhanja.
	FI	Ei saa oksennutta.
	SV	Framkalla INTE kräkning.

P332	Idioma	
	BG	При поява на кожно дразнене:
	ES	En caso de irritación cutánea:
	CS	Při podráždění kůže:
	DA	Ved hudirritation:
	DE	Bei Hautreizung:
	ET	Nahaärrituse korral:
	EL	Εάν παρατηρηθεί ερεθισμός του δέρματος:
	EN	If skin irritation occurs:
	FR	En cas d'irritation cutanée:
	GA	I gcás greannú craicinn:

▼ M5▼ B

	HR	U slučaju nadražaja kože:
	IT	In caso di irritazione della pelle:
	LV	Ja rodas ādas iekaisums:
	LT	Jeigu sudirginama oda:
	HU	Bőrirritáció esetén:
	MT	Jekk ikun hemm irritazzjoni tal-ġilda:
	NL	Bij huidirritatie:
	PL	W przypadku wystąpienia podrażnienia skóry:
	PT	Em caso de irritação cutânea:
	RO	În caz de iritare a pielii:
	SK	Ak sa prejaví podráždenie pokožky:
	SL	Če nastopi draženje kože:
	FI	Jos ilmenee ihoärsytystä:
	SV	Vid hudirritation:

P333	Idioma	
	BG	При поява на кожно дразнене или обрив на кожата:
	ES	En caso de irritación o erupción cutánea:
	CS	Při podráždění kůže nebo vyrážce:
	DA	Ved hudirritation eller udslet:

▼ B

P333	Idioma	
	DE	Bei Hautreizung oder -ausschlag:
	ET	► <u>C6</u> Nahaärrituse või lööbe korral: ◄
	EL	Εάν παρατηρηθεί ερεθισμός του δέρματος ή εμφανιστεί εξάνθημα:
	EN	If skin irritation or rash occurs:
	FR	En cas d'irritation ou d'éruption cutanée:
	GA	I gcás greannú nó grís craicinn:

▼ M5

	HR	U slučaju nadražaja ili osipa na koži:

▼ B

	IT	In caso di irritazione o eruzione della pelle:
	LV	Ja rodas ādas iekaisums vai izsitumi:
	LT	Jeigu sudirginama oda arba ją išberia.
	HU	Bőrirritáció vagy kiütések megjelenése esetén:
	MT	Jekk ikun hemm irritazzjoni jew raxx tal-gilda:
	NL	Bij huidirritatie of uitslag:
	PL	W przypadku wystąpienia podrażnienia skóry lub wysypki:
	PT	Em caso de irritação ou erupção cutânea:
	RO	În caz de iritare a pielii sau de erupție cutanată:
	SK	Ak sa prejaví podráždenie pokožky alebo sa vytvorí vyrážky:
	SL	Če nastopi draženje kože ali se pojavi izpuščaj:
	FI	Jos ilmenee ihoärsytystä tai ihottumaa:
	SV	Vid hudirritation eller utslag:

▼ M12

P334	Idioma	
	BG	Потопете в хладка вода [или сложете мокри компреси].
	ES	Sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].
	CS	Ponořte do studené vody [nebo zabalte do vlhkého obvazu].
	DA	Hold under koldt vand [eller anvend våde omslag].
	DE	In kaltes Wasser tauchen [oder nassen Verband anlegen].
	ET	Hoida jahedas vees [või panna peale niiske kompress].
	EL	Βυθίστε σε δροσερό νερό [ή τυλίξτε με βρεγμένους επιδέσμους].
	EN	Immerse in cool water [or wrap in wet bandages].
	FR	Rincer à l'eau fraîche [ou poser une compresse humide].
	GA	Tum in uisce fionnuar [nó cuir bréid fliuch air].
	HR	Uroniti u hladnu vodu [ili omotati vlažnim zavojem].
	IT	Immergere in acqua fredda [o avvolgere con un bendaggio umido].

▼ **M12**

P334	Idioma	
	LV	Iegremdēt vēsā ūdenī [vai ietīt mitros apsējos].
	LT	Įmerkti į vėsų vandenį [arba apvynioti šlapiais tvarsčiais].
	HU	Hideg vízzel [vagy nedves kötészel] kell hűteni.
	MT	Dahhal fl-ilma kiesah [jew kebbeb f'faxex im-xarrbin].
	NL	In koud water onderdampelen [of nat verband aanbrengen].
	PL	Zanurzyć w zimnej wodzie [lub owinąć mokrym bandażem].
	PT	Mergulhar em água fria [ou aplicar compressas húmidas].
	RO	Introduceți în apă rece [sau acoperiți cu o compresă umedă].
	SK	Ponorte do studenej vody [alebo obviažte mokrymi obväzmi].
	SL	Potopiti v hladno vodo [ali zaviti v mokre povoje].
	FI	Upota kylmään veteen [tai kääri märkiin siteisiin].
	SV	Skölj under kallt vatten [eller använd våta omslag].

▼ **B**

P335	Idioma	
	BG	Отстранете от кожата посипаните частици.
	ES	Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel.
	CS	Volné částice odstraňte z kůže.
	DA	Børst løse partikler bort fra huden.
	DE	Lose Partikel von der Haut abbürsten.
	ET	Pühkida lahtised osakesed nahalt maha.
	EL	Αφαιρέστε προσεκτικά τα σωματίδια που έχουν μείνει στο δέρμα.
	EN	Brush off loose particles from skin.
	FR	Enlever avec précaution les particules déposées sur la peau.
	GA	Glan cáithníní scaoilte den chraiceann.

▼ **M5**

	HR	Izmesti zaostale čestice s kože.
	IT	Rimuovere le particelle depositate sulla pelle.
	LV	Noberzt no ādas nepiestiprinātās daļiņas.
	LT	Neprilipusias daleles nuvalyti nuo odos.
	HU	A bőrre lazán tapadó szemcséket óvatosan le kell kefélni.
	MT	Farfar il-frak mhux imwählha minn fuq il-ġilda.
	NL	Losse deeltjes van de huid afvegen.

▼ **B**

▼ B

P335	Idioma	
	PL	Nie związaną pozostałość strzepnąć ze skóry.
	PT	Sacudir da pele as partículas soltas.
	RO	Îndepărtați particulele depuse pe piele.
	SK	Z pokožky oprášte sypké čiastočky.
	SL	S krtačo odstraniti razsute delce s kože.
	FI	Poista irtohiukkaset iholta.
	SV	Borsta bort lösa partiklar från huden.

P336	Idioma	
	BG	Размразете замръзналите части в хладка вода. Не разтривайте засегнатото място.
	ES	Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la zona afectada.
	CS	Omrzlá místa ošetřete vlažnou vodou. Postižené místo netřete.
	DA	Forsigtig opvarmning af frostskaadede legemsdele i lunkent vand. Gnid ikke det angrebne område.
	DE	Vereiste Bereiche mit lauwarmem Wasser auftauen. Betroffenen Bereich nicht reiben.
	ET	Sulatada külmunud piirkonnad leige veega. Kannatada saanud piirkonda mitte hõõruda.
	EL	Ξεπαγώστε τα παγωμένα μέρη με χλιαρό νερό. Μην τρίβετε την περιοχή που πάγωσε.
	EN	Thaw frosted parts with lukewarm water. Do not rub affected area.
	FR	Dégeler les parties gelées avec de l'eau tiède. Ne pas frotter les zones touchées.
	GA	Leáigh codanna siochta le huisce alabhog. Ná cuimil an réimse lena mbaineann.

▼ M5

	HR	Zamrznute dijelove odmrznuti mlakom vodom. Ne trljati oštećeno mjesto.

▼ B

	IT	Sgelare le parti congelate usando acqua tiepida. Non sfregare la parte interessata.
	LV	Atkausēt sasalušās daļas ar remdenu ūdeni. Skarto zonu neberzt.
	LT	Prišalusias daleles atitirpinti drungnu vandeniu. Netrinti paveiktos zonas.
	HU	A fagyott részeket langyos vízzel fel kell melegíteni. Tilos az érintett terület dörzsölése.
	MT	Holl il-partijiet kiesha bl-ilma fietel. Toghrokk il-parti affettwata.

▼ B

P336	Idioma	
	NL	Bevroren lichaamsdelen met lauwwater ontdooien. Niet wrijven op de betrokken plaatsen.
	PL	Rozmrozić oszronione obszary letnią wodą. Nie trzeć oszronionego obszaru.
	PT	Derreter as zonas congeladas com água morna. Não friccionar a zona afectada.
	RO	Dezghețați părțile degerate cu apă caldă. Nu frecați zona afectată.
	SK	Zmrznuté časti ošetríte vlažnou vodou. Postihnuté miesto netrite.
	SL	Zamrznjene dele odtaliti z mlačno vodo. Ne drgniti prizadetega mesta.
	FI	Sulata jäätyneet alueet haalealla vedellä. Vahingoittunutta aluetta ei saa hangata.
	SV	Värm det köldskadade området med ljummet vatten. Gnid inte det skadade området.

P337	Idioma	
	BG	При продължително дразнене на очите:
	ES	Si persiste la irritación ocular:
	CS	Přetrvává-li podráždění očí:
	DA	Ved vedvarende øjenirritation:
	DE	Bei anhaltender Augenreizung:
	ET	Kui silmade ärritus ei möödu:
	EL	Εάν δεν υποχωρεί ο οφθαλμικός ερεθισμός:
	EN	If eye irritation persists:
	FR	Si l'irritation oculaire persiste:
	GA	Má mhaireann an greannú súile:

▼ M5

	HR	Ako nadražaj oka ne prestaje:

▼ B

	IT	Se l'irritazione degli occhi persiste:
	LV	Ja acu iekaisums nepāriet:
	LT	Jei akių dirginimas nepraeina:
	HU	Ha a szemirritáció nem múlik el:
	MT	Jekk l-irritazzjoni ta' l-għajnejn tibqa':
	NL	Bij aanhoudende oogirritatie:
	PL	W przypadku utrzymywania się działania drażniącego na oczy:
	PT	Caso a irritação ocular persista:
	RO	Dacă iritarea ochilor persistă:
	SK	Ak podráždenie očí pretrváva:
	SL	Če draženje oči ne preneha:

▼ B

P337	Idioma	
	FI	Jos silmä-ärsytys jatkuu:
	SV	Vid bestående ögonirritation:

P338	Idioma	
	BG	Свалете контактните лещи, ако има такива и доколкото това е възможно. Продължете с изплакването.
	ES	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
	CS	Vyjměte kontaktní čočky, jsou-li nasazeny a pokud je lze vyjmout snadno. Pokračujte ve vyplachování.
	DA	Fjern eventuelle kontaktlinser, hvis dette kan gøres let. Fortsæt skylning.
	DE	Eventuell Vorhandene Kontaktlinsen nach Möglichkeit entfernen. Weiter ausspülen.
	ET	Eemaldada kontaktläätsed, kui neid kasutatakse ja kui neid on kerge eemaldada. Loputada veel kord.
	EL	Εάν υπάρχουν φακοί επαφής, αφαιρέστε τους, εφόσον είναι εύκολο. Συνεχίστε να ξεπλένετε.
	EN	Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing.
	FR	Enlever les lentilles de contact si la victime en porte et si elles peuvent être facilement enlevées. Continuer à rincer.
	GA	Tóg amach na tadhall-lionsaí, más ann dóibh agus más furasta é sin a dhéanamh. Lean den sruthlú.

▼ M5

	HR	Ukloniti kontaktne leće ukoliko ih nosite i ako se one lako uklanjaju. Nastaviti ispiranje.

▼ B

	IT	Togliere le eventuali lenti a contatto se è agevole farlo. Continuare a sciacquare.
	LV	Izņemiet kontaktlēcas, ja tās ir ievietotas un to ir viegli izdarīt. Turpiniet skalot.
	LT	Išimti kontaktinius lęšius, jeigu jie yra ir jeigu lengvai galima tai padaryti. Toliau plauti akis.
	HU	Adott esetben kontaktlencsék eltávolítása, ha könnyen megoldható. Az öblítés folytatása.
	MT	Nehhi l-lentijiet tal-kuntatt, jekk ikun hemm u jkunu faċli biex tneħhihom. Kompli laħlaħ.
	NL	Contactlenzen verwijderen, indien mogelijk. Blijven spoelen.
	PL	Wyjąć soczewki kontaktowe, jeżeli są i można je łatwo usunąć. Nadal płukać.
	PT	Se usar lentes de contacto, retire-as, se tal lhe for possível. Continue a enxaguar.

▼ B

P338	Idioma	
	RO	Scoateți lentilele de contact, dacă este cazul și dacă acest lucru se poate face cu ușurință. Continuați să clătiți.
	SK	Ak používate kontaktné šošovky a ak je to možné, odstráňte ich. Pokračujte vo vyplachovaní.
	SL	Odstranite kontaktne leče, če jih imate in če to lahko storite brez težav. Nadaljujte z izpiranjem.
	FI	Poista piilolinssit, jos sen voi tehdä helposti. Jatka huuhtomista.
	SV	Ta ur eventuella kontaktlinser om det går lätt. Fortsätt att skölja.

▼ M4

P340	Idioma	
	BG	Изведете лицето на чист въздух и го поставете в позиция, улесняваща дишането.
	ES	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	CS	Přeneste osobu na čerstvý vzduch a ponechte ji v poloze usnadňující dýchání.
	DA	Flyt personen til et sted med frisk luft og sørg for, at vejtrækningen lettes.
	DE	Die Person an die frische Luft bringen und für ungehinderte Atmung sorgen.
	ET	Toimetada isik värske õhu kätte ja hoida asendis, mis võimaldab kergesti hingata.
	EL	Μεταφέρετε τον παθόντα στον καθαρό αέρα και αφήστε τον να ξεκουραστεί σε στάση που διευκολύνει την αναπνοή.
	EN	Remove person to fresh air and keep comfortable for breathing.
	FR	Transporter la personne à l'extérieur et la maintenir dans une position où elle peut confortablement respirer.
	GA	Tabhair an duine amach faoin aer úr agus coinigh é i riocht ina bhféadfadh sé anáil a tharraingt go réidh.

▼ M8

	HR	Premjestiti osobu na svježi zrak i postaviti ju u položaj koji olakšava disanje.

▼ M4

	IT	Trasportare l'infortunato all'aria aperta e mantenerlo a riposo in posizione che favorisca la respirazione.
	LV	Nogādāt cietušo svaigā gaisā un nodrošināt ne-traucētu elpošanu.
	LT	Išnešti nukentėjusį į gryną orą; jam būtina patogį padėtis, leidžianti laisvai kvėpuoti.

▼ **M4**

P340	Idioma	
	HU	Az érintett személyt friss levegőre kell vinni, és olyan nyugalmi testhelyzetbe kell helyezni, hogy könnyen tudjon lélegezni.
	MT	Qiegħed lill-persuna għall-arja friska f'pożizzjoni komda biex tiegħu n-nifs.
	NL	De persoon in de frisse lucht brengen en ervoor zorgen dat deze gemakkelijk kan ademen.
	PL	Wyprowadzić lub wynieść poszkodowanego na świeże powietrze i zapewnić mu warunki do swobodnego oddychania.
	PT	Retirar a pessoa para uma zona ao ar livre e mantê-la numa posição que não dificulte a respiração.
	RO	Transportați persoana la aer liber și mențineți-o într-o poziție confortabilă pentru respirație.
	SK	Presuňte osobu na čerstvý vzduch a umožňte jej pohodlné dýchať.
	SL	Prenesti osebo na svež zrak in jo pustiti v udobnem položaju, ki olajša dihanje.
	FI	Siirrä henkilö raittiiseen ilmaan ja varmista vaivaton hengitys.
	SV	Flytta personen till frisk luft och se till att andningen underlättas.

▼ **B**

P342	Idioma	
	BG	При симптоми на затруднено дишане:
	ES	En caso de síntomas respiratorios:
	CS	Při dýchacích potížích:
	DA	Ved luftvejssymptomer:
	DE	Bei Symptomen der Atemwege:
	ET	Hingamisteede probleemide ilmnemise korral:
	EL	Εάν παρουσιάζονται αναπνευστικά συμπτώματα:
	EN	If experiencing respiratory symptoms:
	FR	En cas de symptômes respiratoires:
	GA	I gcás siomptóm riospráide:

▼ **M5**

	HR	Pri otežanom disanju:
	IT	In caso di sintomi respiratori:
	LV	Ja rodas elpošanas traucējumu simptomi:
	LT	► C6 Jeigu pasireiškia kvėpavimo sutrikimo simptomai: ◀
	HU	Légzési problémák esetén:
	MT	Jekk tkun qed tbat i minn sintomi respiratorji:
	NL	Bij ademhalingssymptomen:

▼ **B**

▼ B

P342	Idioma	
	PL	W przypadku wystąpienia objawów ze strony układu oddechowego:
	PT	Em caso de sintomas respiratórios:
	RO	În caz de simptome respiratorii:
	SK	Pri sťaženom dýchaní:
	SL	Pri respiratornih simptomih:
	FI	Jos ilmenee hengitysoireita:
	SV	Vid besvär i luftvägarna:

▼ M4▼ B

P351	Idioma	
	BG	Промивайте внимателно с вода в продължение на няколко минути.
	ES	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
	CS	Několik minut opatrně oplachujte vodou.
	DA	Skyl forsigtigt med vand i flere minutter.
	DE	Einige Minuten lang behutsam mit Wasser ausspülen.
	ET	Loputada mitme minuti jooksul ettevaatlikult veega.
	EL	Ξεπλύνετε προσεκτικά με νερό για αρκετά λεπτά.
	EN	Rinse cautiously with water for several minutes.
	FR	Rincer avec précaution à l'eau pendant plusieurs minutes.
	GA	Sruthlaítear go faichilleach le huisce ar feadh roinnt nóiméad.

▼ M5▼ B

	HR	Oprezno ispirati vodom nekoliko minuta.
	IT	Sciacquare accuratamente per parecchi minuti.
	LV	Uzmanīgi skalot ar ūdeni vairākas minūtes.
	LT	Atsargiai plauti vandeniui kelias minutes.
	HU	Óvatos öblítés vízzel több percen keresztül.
	MT	Lahlaħ b'attenzjoni bl-ilma għal diversi minuti.
	NL	Voorzichtig afspoelen met water gedurende een aantal minuten.
	PL	Ostrożnie płukać wodą przez kilka minut.
	PT	Enxaguar cuidadosamente com água durante vários minutos.

▼ **B**

P351	Idioma	
	RO	Clătiți cu atenție cu apă, timp de mai multe minute.
	SK	Opatrne niekoľko minút oplachujte vodou.
	SL	Previdno izpirati z vodo nekaj minut.
	FI	Huuhdo huolellisesti vedellä usean minuutin ajan.
	SV	Skölj försiktigt med vatten i flera minuter.

▼ **M4**

P352	Idioma	
	BG	Измийте обилно с вода/...
	ES	Lavar con abundante agua/...
	CS	Omyjte velkým množstvím vody/...
	DA	Vask med rigeligt vand/...
	DE	Mit viel Wasser/.../waschen.
	ET	Pesta rohke veega/...
	EL	Πλύντε με άφθονο νερό/...
	EN	Wash with plenty of water/...
	FR	Laver abondamment à l'eau/...
	GA	Nigh le neart uisce/...

▼ **M8**

	HR	Oprati velikom količinom vode/...

▼ **M4**

	IT	Lavare abbondantemente con acqua/...
	LV	Nomazgāt ar lielu ūdens/. daudzumu.
	LT	Plauti dideliu vandens kiekiu/...
	HU	Lemosás bő vízzel/....
	MT	Baħbaħ b'ħafna ilma/...
	NL	Met veel water/... wassen.
	PL	Umyć dużą ilością wody/...
	PT	Lavar abundantemente com água/...
	RO	Spălați cu multă apă/...
	SK	Umyte veľkým množstvom vody/...
	SL	Umiti z veliko vode/...
	FI	Pese runsaalla vedellä/...
	SV	Tvätta med mycket vatten/...

▼ **M12**

P353	Idioma	
	BG	Облейте кожата с вода [или вземете душ].
	ES	Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
	CS	Opláchněte kůži vodou [nebo osprchujte].
	DA	Skyl [eller brus] huden med vand.
	DE	Haut mit Wasser abwaschen [oder duschen].
	ET	Loputada nahka veega [või loputada duši all].
	EL	Ξεπλύνετε την επιδερμίδα με νερό [ή στο ντους].
	EN	Rinse skin with water [or shower].
	FR	Rincer la peau à l'eau [ou se doucher].
	GA	Sruthlaítear an craiceann le huisce [nó glac cithfholcadh].
	HR	Isprati kožu vodom [ili tuširanjem].
	IT	Sciacquare la pelle [o fare una doccia].
	LV	Noskalot ādu ar ūdeni [vai iet dušā].
	LT	Odą nuplauti vandeniu [arba čiurkšle].
	HU	A bőrt le kell öblíteni vízzel [vagy zuhanyozás].
	MT	Lahlaħ il-ġilda bl-ilma [jew bix-xawer].
	NL	Huid met water afspoelen [of afdouchen].
	PL	Splukać skórę pod strumieniem wody [lub prysznicem].
	PT	Enxaguar a pele com água [ou tomar um duche].
	RO	Clătiți pielea cu apă [sau faceți duș].
	SK	Pokožku ihneď opláchnite vodou [alebo sprchou].
	SL	Kožo izprati z vodo [ali prho].
	FI	Huuhdo iho vedellä [tai suihkuta].
	SV	Skölj huden med vatten [eller duscha].

▼ **B**

P360	Idioma	
	BG	Незабавно облейте замърсеното облекло и кожата обилно с вода, преди да свалите дрехите.
	ES	Aclarar inmediatamente con agua abundante las prendas y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa.
	CS	Kontaminovaný oděv a kůži okamžitě omyjte velkým množstvím vody a potom oděv odložte.

▼ B

P360	Idioma	
	DA	Skyl omgående tilsmudset tøj og hud med rigeligt vand, før tøjet fjernes.
	DE	Kontaminierte Kleidung und Haut sofort mit viel Wasser abwaschen und danach Kleidung ausziehen.
	ET	Saastunud rõivad ja nahk loputada viivitamata rohke veega ning alles seejärel rõivad eemaldada.
	EL	Ξεπλύνετε αμέσως τα μολυσμένα ρούχα και την επιδερμίδα με άφθονο νερό πριν αφαιρέσετε τα ρούχα.
	EN	Rinse immediately contaminated clothing and skin with plenty of water before removing clothes.
	FR	Rincer immédiatement et abondamment avec de l'eau les vêtements contaminés et la peau avant de les enlever.
	GA	Sruthlaítear éadaí éillithe agus an craiceann láithreach le neart uisce sula mbaineann an duine na héadaí de.

▼ M5

	HR	Odmah isprati zagađenu odjeću i kožu velikom količinom vode prije uklanjanja odjeće.

▼ B

	IT	Sciacquare immediatamente e abbondantemente gli indumenti contaminati e la pelle prima di togliersi gli indumenti.
	LV	Nekavējoties noskalot piesārņoto apģērbu un skarto ādu ar lielu daudzumu ūdens pirms apģērba novilkšanas.
	LT	Prieš nuvelkant užterštus drabužius, nedelsiant juos ir odą nuplauti dideliu kiekiu vandens.
	HU	A ruhák levetése előtt a szennyezett ruházatot és a bőrt bő vízzel azonnal le kell öblíteni.
	MT	Lahlaħ mall-ewwel l-ilbies ikkontaminat u l-ġilda b'haġna ilma qabel ma tneħhi l-ilbies.
	NL	Verontreinigde kleding en huid onmiddellijk met veel water afspoelen en pas daarna kleding uittrekken.
	PL	Natychmiast spłukać zanieczyszczoną odzież i skórę dużą ilością wody przed zdjęciem odzieży.
	PT	Enxaguar imediatamente com muita água a roupa e a pele contaminadas antes de se despir.
	RO	Clătiți imediat îmbrăcămintea contaminată și pielea cu multă apă, înainte de scoaterea îmbrăcămintei.

▼ **B**

P360	Idioma	
	SK	Kontaminovaný odev a pokožku ihned opláchnite velkým množstvím vody a potom odev odstraňte.
	SL	Takoj izprati kontaminirana oblačila in kožo z veliko vode pred odstranitvijo oblačil.
	FI	Huuhdo saastunut vaatetus ja iho välittömästi runsaalla vedellä ennen vaatetuksen riisumista.
	SV	Skölj genast nedstänkta kläder och hud med mycket vatten innan du tar av dig kläderna.

▼ **M4**

P361	Idioma	
	BG	Незабавно свалете цялото замърсено облекло.
	ES	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.
	CS	Veškeré kontaminované části oděvu okamžitě svlékněte.
	DA	Alt tilmudset tøj tages straks af.
	DE	Alle kontaminierten Kleidungsstücke sofort ausziehen.
	ET	Võtta viivitamata seljast kõik saastunud rõivad.
	EL	Βγάλτε αμέσως όλα τα μολυσμένα ρούχα.
	EN	Take off immediately all contaminated clothing.
	FR	Enlever immédiatement tous les vêtements contaminés.
	GA	Bain díot láithreach na héadaí éillithe go léir.

▼ **M8**

	HR	Odmah skinuti svu zagađenu odjeću.

▼ **M4**

	IT	Togliere immediatamente tutti gli indumenti contaminati.
	LV	Novilkt nekavējoties visu piesārņoto apģērbu.
	LT	Nedelsiant nuvilkti visus užterštus drabužius.
	HU	Az összes szennyezett ruhadarabot azonnal le kell vetni.
	MT	Nehhi minnufih il-ħwejjeg kontaminati kollha.
	NL	Verontreinigde kleding onmiddellijk uittrekken.
	PL	Natychmiast zdjąć całą zanieczyszczoną odzież.
	PT	Retirar imediatamente toda a roupa contaminada.
	RO	Scoateți imediat toată îmbrăcămintea contaminată.
	SK	Všetky kontaminované části oděvu okamžite vyzlečte.
	SL	Takoj sleči vsa kontaminirana oblačila.
	FI	Riisu saastunut vaatetus välittömästi.
	SV	Ta omedelbart av alla nedstänkta kläder.

▼ **M4**

P362	Idioma	
	BG	Свалете замърсеното облекло.
	ES	Quitar las prendas contaminadas.
	CS	Kontaminovaný oděv svlékněte.
	DA	Alt tilsmudset tøj tages af.
	DE	Kontaminierte Kleidung ausziehen.
	ET	Võtta saastunud rõivad seljast.
	EL	Βγάλετε τα μολυσμένα ρούχα.
	EN	Take off contaminated clothing.
	FR	Enlever les vêtements contaminés.
	GA	Bain díot aon éadaí éillithe.

▼ **M8**

	HR	Skinuti zagađenu odjeću.

▼ **M4**

	IT	Togliere gli indumenti contaminati.
	LV	Novilkt piesārņoto apģērbu.
	LT	Nuvilkti užterštus drabužius.
	HU	A szennyezett ruhadarabot le kell vetni.
	MT	Nehhi l-hwejjeg kontaminati.
	NL	Verontreinigde kleding uittrekken.
	PL	Zdjąć zanieczyszczoną odzież.
	PT	Retirar a roupa contaminada.
	RO	Scoateți îmbrăcămintea contaminată.
	SK	Kontaminovaný odev vyzlečte.
	SL	Sleči kontaminirana oblačila.
	FI	Riisu saastunut vaatetus.
	SV	Ta av nedstänkta kläder.

▼ **B**

P363	Idioma	
	BG	Изперете замърсеното облекло преди повторна употреба.
	ES	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
	CS	Kontaminovaný oděv před opětovným použitím vyperte.
	DA	Tilsmudset tøj skal vaskes, før det kan anvendes igen.
	DE	Kontaminierte Kleidung vor erneutem Tragen waschen.
	ET	Saastunud rõivad enne järgmist kasutamist pesta.
	EL	Πλύνετε τα μολυσμένα ενδύματα πριν τα ξαναχρησιμοποιήσετε.
	EN	Wash contaminated clothing before reuse.
	FR	Laver les vêtements contaminés avant réutilisation.

▼ B

P363	Idioma	
	GA	Nigh éadaí éillithe sula ndéanfar iad a athúsáid.

▼ M5

	HR	Oprati zagađenu odjeću prije ponovne uporabe.

▼ B

	IT	Lavare gli indumenti contaminati prima di indossarli nuovamente.
	LV	Pirms atkārtotas lietošanas piesārņoto apģērbu izmazgāt.
	LT	Užterštus drabužius išskalbti prieš vėl juos apsivelkant.
	HU	A szennyezett ruhát újbóli használat előtt ki kell mosni.
	MT	Aħsel il-hwejjeġ kontaminati qabel terġa' tużahom.
	NL	Verontreinigde kleding wassen alvorens deze opnieuw te gebruiken.
	PL	Wyprać zanieczyszczoną odzież przed ponownym użyciem.
	PT	Lavar a roupa contaminada antes de a voltar a usar.
	RO	Spălați îmbrăcămintea contaminată, înainte de reutilizare.
	SK	Kontaminovaný odev pred ďalším použitím vyperte.
	SL	Kontaminirana oblačila oprati pred ponovno uporabo.
	FI	Pese saastunut vaatetus ennen uudelleenkäyttöä.
	SV	Nedstänkta kläder ska tvättas innan de används igen.

▼ M4

P364	Idioma	
	BG	И го изперете преди повторна употреба.
	ES	Y lavarlas antes de volver a usarlas.
	CS	A před opětovným použitím vyperte.
	DA	Og vaskes inden genanvendelse.
	DE	Und vor erneutem Tragen waschen.
	ET	Ja pesta enne korduskasutust.
	EL	Και πλύντε τα πριν τα ξαναχρησιμοποιήσετε.
	EN	And wash it before reuse.
	FR	Et les laver avant réutilisation.
	GA	Agus nigh iad sula ndéanfar iad a athúsáid.

▼ M8

	HR	I oprati je prije ponovne uporabe.

▼ M4

	IT	E lavarli prima di indossare nuovamente.
	LV	Un pirms atkārtotas lietošanas izmazgāt.
	LT	Taip pat išskalbti prieš vėl apsivelkant.

▼ M4

P364	Idioma	
	HU	És újbóli használat előtt ki kell mosni.
	MT	U aħslu qabel terġa' tużah.
	NL	En wassen alvorens deze opnieuw te gebruiken.
	PL	I wyprać przed ponownym użyciem.
	PT	E lavar antes de voltar a usar.
	RO	Și spălați înainte de reutilizare.
	SK	A pred ďalším použitím vyperte.
	SL	In jih oprati pred ponovno uporabo.
	FI	Ja pese ennen uudelleenkäyttöä.
	SV	Och tvätta dem innan de används igen.

▼ B

P370	Idioma	
	BG	При пожар:
	ES	En caso de incendio:
	CS	V případě požáru:
	DA	Ved brand:
	DE	Bei Brand:
	ET	Tulekahju korral:
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς:
	EN	In case of fire:
	FR	En cas d'incendie:
	GA	I gcás dóiteáin:

▼ M5

	HR	U slučaju požara:

▼ B

	IT	In caso di incendio:
	LV	Ugunsgrēka gadījumā:
	LT	Gaisro atveju:
	HU	Tűz esetén:
	MT	F'każ ta' nar:
	NL	In geval van brand:
	PL	W przypadku pożaru:
	PT	Em caso de incêndio:
	RO	În caz de incendiu:

▼ **B**

P370	Idioma	
	SK	V prípade požiaru:
	SL	Ob požaru:
	FI	Tulipalon sattuesssa:
	SV	Vid brand:

P371	Idioma	
	BG	При голям пожар и значителни количества:
	ES	En caso de incendio importante y en grandes cantidades:
	CS	V případě velkého požáru a velkého množství:
	DA	Ved større brand og store mængder:
	DE	Bei Großbrand und großen Mengen:
	ET	Suure tulekahju korral ning kui on tegemist suurte kogustega:
	EL	Σε περίπτωση σοβαρής πυρκαγιάς και εάν πρόκειται για μεγάλες ποσότητες:
	EN	In case of major fire and large quantities:
	FR	En cas d'incendie important et s'il s'agit de grandes quantités:
	GA	I gcás mórdhóiteáin agus má tá cainníochtaí móra i gceist:

▼ **M5**

	HR	U slučaju velikog požara i velikih količina:

▼ **B**

	IT	In caso di incendio grave e di quantità rilevanti:
	LV	Ugunsgrēka un lielu apjomu gadījumā:
	LT	Didelio gaisro ir didelių kiekių atveju:
	HU	Nagyobb tűz és nagy mennyiség esetén:
	MT	F'każ ta' nar kbir u kwantitajiet kbar:
	NL	In geval van grote brand en grote hoeveelheden:
	PL	W przypadku poważnego pożaru i dużych ilości:
	PT	Em caso de incêndio importante e de grandes quantidades:
	RO	În caz de incendiu de proporții și de cantități mari de produs:
	SK	V prípade veľkého požiaru a veľkého množstva:
	SL	Ob velikem požaru in velikih količinah:
	FI	Jos tulipalo ja ainemäärät ovat suuret:
	SV	Vid större brand och stora mängder:

▼ **M12**

P372	Idioma	
	BG	Опасност от експлозия.
	ES	Riesgo de explosión.
	CS	Nebezpečí výbuchu.
	DA	Eksplodingsfare.
	DE	Explosionsgefahr.
	ET	Plahvatusoht.
	EL	Κίνδυνος έκρηξης.
	EN	Explosion risk.
	FR	Risque d'explosion.
	GA	Baol pléasctha.
	HR	Opasnost od eksplozije.
	IT	Rischio di esplosione.
	LV	Eksplzijas risks.
	LT	Sprogimo pavojus.
	HU	Robbanásveszély.
	MT	Riskju ta' splużjoni.
	NL	Ontploffingsgevaar.
	PL	Zagrożenie wybuchem.
	PT	Risco de explosão.
	RO	Risc de explozie.
	SK	Riziko výbuchu.
	SL	Nevarnost eksplozije.
	FI	Räjähdyksvaara.
	SV	Explosionsrisk.

▼ **B**

P373	Idioma	
	BG	НЕ се опитвайте да гасите пожара, ако огънят наближи експлозивни.
	ES	NO luchar contra el incendio cuando el fuego llega a los explosivos.
	CS	Požár NEHAŠTE, dostane-li se k výbušninám.
	DA	BEKÆMP IKKE branden, hvis denne når eksplosiverne.
	DE	KEINE Brandbekämpfung, wenn das Feuer explosive Stoffe/Gemische/Erzeugnisse erreicht.
	ET	Kui tuli jõuab lõhkeaineteni, MITTE teha kustutustõid.
	EL	ΜΗΝ προσπαθείτε να σβήσετε την πυρκαγιά, όταν η φωτιά πλησιάζει σε εκρηκτικά.
	EN	DO NOT fight fire when fire reaches explosives.
	FR	NE PAS combattre l'incendie lorsque le feu atteint les explosifs.

▼ B

P373	Idioma	
	GA	NÁ DÉAN an dóiteán a chomhrac má shroicheann sé pléascáin.

▼ M5

	HR	NE gasiti vatru kada plamen može zahvatiti eksplozive.

▼ B

	IT	NON utilizzare mezzi estinguenti se l'incendio raggiunge materiali esplosivi.
	LV	NECENSTIES dzēst ugunsgrēku, ja uguns piekļūst sprādzienbīstamām vielām.
	LT	NEGESINTI gaisro, jeigu ugnis pasiekia sprogmenis.
	HU	TILOS a tűz oltása, ha az robbanóanyagra áterjedt.
	MT	TIPPRUVAX TITFI n-nar meta n-nar jilhaq l-isplussivi.
	NL	NIET blussen wanneer het vuur de ontplofbare stoffen bereikt.
	PL	NIE gasić pożaru, jeżeli ogień dosięgnie materiały wybuchowe
	PT	Se o fogo atingir os explosivos, NÃO tentar combatê-lo.
	RO	NU încercați să stingeți incendiul atunci când focul a ajuns la exploziv.
	SK	Požiar NEHASTE, ak sa oheň priblížil k výbušninám.
	SL	NE gasiti, ko ogenj doseže eksploziv.
	FI	Tulta EI SAA yrittää sammuttaa sen saavutettua räjähteet.
	SV	Försök INTE bekämpa branden när den når explosiva varor.

▼ M12▼ B

P375	Idioma	
	BG	Гасете пожара от разстояние поради опасност от експлозия.
	ES	Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.
	CS	Kvůli nebezpečí výbuchu haste z dostatečné vzdálenosti.
	DA	Bekæmp branden på afstand på grund af eksplosionsfare.
	DE	Wegen Explosionsgefahr Brand aus der Entfernung bekämpfen.
	ET	Plahvatusohu tõttu teha kustutustööd eemalt.
	EL	Προσπαθήστε να σβήσετε την πυρκαγιά από απόσταση, επειδή υπάρχει κίνδυνος έκρηξης.
	EN	Fight fire remotely due to the risk of explosion.

▼ B

P375	Idioma	
	FR	Combattre l'incendie à distance à cause du risque d'explosion.
	GA	Téigh i gcianghleic leis an dóiteán mar gheall ar an mbaol pléasctha.

▼ M5

	HR	Gasiti s veće udaljenosti zbog opasnosti od eksplozije.

▼ B

	IT	Rischio di esplosione. Utilizzare i mezzi estinguenti a grande distanza.
	LV	Dzēst ugunsgrēku no attāluma eksplozijas riska dēļ.
	LT	Gaisrą gesinti iš toli dėl sprogimo pavojaus.
	HU	A tűz oltását robbanásveszély miatt távolból kell végezni.
	MT	Itfi n-nar mill-bogħod minhabba r-riskju ta' splużjoni.
	NL	Op afstand blussen omwille van ontploffingsgevaar.
	PL	Z powodu ryzyka wybuchu gasić pożar z odległości.
	PT	Combater o incêndio à distância, devido ao risco de explosão.
	RO	Stingeți incendiul de la distanță din cauza pericolului de explozie.
	SK	Z dôvodu nebezpečenstva výbuchu požiar haste z diaľky.
	SL	Gasiti z večje razdalje zaradi nevarnosti eksplozije.
	FI	Sammuta palo etäältä räjähdysvaaran takia.
	SV	Bekämpa branden på avstånd på grund av explosionsrisken.

P376	Idioma	
	BG	Спрете теча, ако е безопасно.
	ES	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.
	CS	Zastavte únik, můžete-li tak učinit bez rizika.
	DA	Standt lækagen, hvis dette er sikkert.
	DE	Undichtigkeit beseitigen, wenn gefahrlos möglich.
	ET	Leke peatada, kui seda on võimalik teha ohutult.
	EL	Σταματήστε τη διαρροή, εφόσον δεν υπάρχει κίνδυνος.
	EN	Stop leak if safe to do so.
	FR	Obturer la fuite si cela peut se faire sans danger.
	GA	Cuir stop leis an sceitheadh má tá sé sábháilte é sin a dhéanamh.

▼ B

P376	Idioma	
▼ <u>M5</u>	HR	Ako je sigurno, zaustaviti istjecanje.
	IT	Bloccare la perdita se non c'è pericolo.
▼ <u>B</u>	LV	Apstādināt noplūdi, ja to var izdarīt drošā veidā.
	LT	Sustabdyti nuotėkį, jeigu galima saugiai tai padaryti.
	HU	Meg kell szüntetni a szivárgást, ha ez biztonságosan megtehető.
	MT	Waqqaf it-tnixxija jekk ma jkunx hemm periklu.
	NL	Het lek dichten als dat veilig gedaan kan worden.
	PL	Jeżeli jest to bezpieczne zahamować wyciek.
	PT	Deter a fuga se tal puder ser feito em segurança.
	RO	Opriți scurgerea, dacă acest lucru se poate face în siguranță.
	SK	Zastavte únik, ak je to bezpečné.
	SL	Zaustaviti puščanje, če je varno.
	FI	Sulje vuoto, jos sen voi tehdä turvallisesti.
	SV	Stoppa läckan om det kan göras på ett säkert sätt.

P377	Idioma	
	BG	Пожар от изтекъл газ: Не гасете освен при възможност за безопасно отстраняване на теча.
	ES	Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.
	CS	Požár unikajícího plynu: Nehaste, nelze-li únik bezpečně zastavit.
	DA	Brand fra udsivende gas: Sluk ikke, medmindre det er sikkert at stoppe lækagen.
	DE	Brand von ausströmendem Gas: Nicht löschen, bis Undichtigkeit gefahrlos beseitigt werden kann.
	ET	Lekkiva gaasi põlemise korral mitte kustutada, välja arvatud juhul, kui leket on võimalik ohutult peatada.
	EL	Διαρροή φλεγόμενου αερίου: Μην την σβήσετε, εκτός εάν μπορείτε να σταματήσετε τη διαρροή χωρίς κίνδυνο.
	EN	Leaking gas fire: Do not extinguish, unless leak can be stopped safely.
	FR	Fuite de gaz enflammé: Ne pas éteindre si la fuite ne peut pas être arrêtée sans danger.

▼ **B**

P377	Idioma	
	GA	Tine gháis ag sceitheadh: Ná múch, mura i ndán agus gur féidir stop a chur leis an sceitheadh go sábháilte.

▼ **M5**

	HR	Požar zbog istjecanja plina: ne gasiti ako nije moguće sa sigurnošću zaustaviti istjecanje.

▼ **B**

	IT	In caso d'incendio dovuto a perdita di gas, non estinguere a meno che non sia possibile bloccare la perdita senza pericolo.
	LV	Degšanas gāzes noplūde: Nedzēst, ja vien noplūdi var apstādināt drošā veidā.
	LT	Dujų nuotėkio sukeltas gaisras: Negesinti, nebent nuotėkį būtų galima saugiai sustabdyti.
	HU	Égő szivárgó gáz: Csak akkor szabad a tüzet oltani, ha a szivárgás biztonságosan megszüntethető.
	MT	Tnixxija ta' gass tan-nar: Tippruvax titfiha, sakemm it-tnixxija ma tkunx tista' titwaqqaf bla periklu.
	NL	Brand door lekkend gas: niet blussen, tenzij het lek veilig gedicht kan worden.
	PL	W przypadku płonienia wyciekającego gazu: Nie gasić, jeżeli nie można bezpiecznie zahamować wycieku.
	PT	Incêndio por fuga de gás: não apagar, a menos que se possa deter a fuga em segurança.
	RO	Incendiu cauzat de o scurgere de gaz: nu încercați să stingeți, decât dacă scurgerea poate fi oprită în siguranță.
	SK	Požiar unikajúceho plynu: Nehaste, pokiaľ unik nemožno bezpečne zastaviť.
	SL	Požar zaradi uhajanja plina: Ne gasiti, če puščanja ni mogoče varno zaustaviti.
	FI	Vuotavasta kaasusta johtuva palo: Ei saa sammuttaa, jollei vuotoa voida pysäyttää turvallisesti.
	SV	Läckande gas som brinner: Försök inte släcka branden om inte läckan kan stoppas på ett säkert sätt.

▼ **M4**

P378	Idioma	
	BG	Използвайте..., за да загасите.
	ES	Utilizar... para la extinción.
	CS	K uhašení použijte...
	DA	Anvend...til brandslukning.

▼ **M4**

P378	Idioma	
	DE	... zum Löschen verwenden.
	ET	Kustutamiseks kasutada...
	EL	Χρησιμοποιείστε... για να κατασβήσετε.
	EN	Use... to extinguish.
	FR	Utiliser... pour l'extinction.
	GA	Úsáid ... le haghaidh múchta.

▼ **M8**

	HR	Za gašenje rabiti ...

▼ **M4**

	IT	Utilizzare...per estinguere.
	LV	Dzēšanai izmantojiet
	LT	Gesinimui naudoti ...
	HU	Oltásra ...használandó.
	MT	Uża... biex titfi.
	NL	Blussen met ...
	PL	Użyć... do gaszenia.
	PT	Para extinguir utilizar....
	RO	A se utiliza... pentru a stinge.
	SK	Na hasenie použite...
	SL	Za gašenje se uporabi...
	FI	Käytä palon sammuttamiseen...
	SV	Släck med...

▼ **B**

P380	Idioma	
	BG	Евакуирайте зоната.
	ES	Evacuar la zona.
	CS	Vykliďte _roctor.
	DA	Evakuer området.
	DE	Umgebung räumen.
	ET	Ala evakueerida.
	EL	Εκκενώστε την περιοχή.
	EN	Evacuate area.
	FR	Évacuer la zone.
	GA	Aslonnaigh gach duine as an limistéar.

▼ **M5**

	HR	Evakuirati područje.

▼ **B**

	IT	Evacuare la zona.
	LV	Evakuēt zonu.
	LT	Evakuoti zoną.
	HU	A területet ki kell üríteni.
	MT	Evakwa ż-zona.

▼ **B**

P380	Idioma	
	NL	Evacueren.
	PL	Ewakuować teren.
	PT	Evacuar a zona.
	RO	Evacuați zona.
	SK	Priestory evakuujte.
	SL	Izprazniti območje.
	FI	Evakuoi alue.
	SV	Utrym området.

▼ **M12**

P381	Idioma	
	BG	В случай на изтичане премахнете всички източници на запалване.
	ES	En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.
	CS	V případě úniku odstraňte všechny zdroje zapálení.
	DA	I tilfælde af lækage fjernes alle antændelseskil-
	DE	Bei Undichtigkeit alle Zündquellen entfernen.
	ET	Lekke korral eemaldada kõik süüteallikad.
	EL	Σε περίπτωση διαρροής, εξαλείψτε όλες τις πηγές ανάφλεξης.
	EN	In case of leakage, eliminate all ignition sources.
	FR	En cas de fuite, éliminer toutes les sources d'ignition.
	GA	I gcás sceite, díothaigh gach foinse adhainte.
	HR	U slučaju istjecanja ukloniti sve izvore paljenja.
	IT	In caso di perdita, eliminare ogni fonte di accensione.
	LV	Noplūdes gadījumā novērst visus uzliesmošanas avotus.
	LT	Nuotėkio atveju, pašalinti visus uždegimo šaltinius.
	HU	Szivárgás esetén meg kell szüntetni az összes gyújtóforrást.
	MT	F'każ ta' tnixxija, elimina s-sorsi kollha li jqabbd.
	NL	In geval van lekkage alle ontstekingsbronnen wegnemen.
	PL	W przypadku wycieku wyeliminować wszystkie źródła zapłonu.
	PT	Em caso de fuga, eliminar todas as fontes de ignição.

▼ **M12**

P381	Idioma	
	RO	În caz de scurgeri, eliminați toate sursele de aprindere.
	SK	V prípade úniku odstráňte všetky zdroje zapálenia.
	SL	V primeru uhajanja odstraniti vse vire vžiga.
	FI	Vuototapauksessa poista kaikki sytytyslähteet.
	SV	Vid läckage, avlägsna alla antändningskällor.

▼ **B**

P390	Idioma	
	BG	Попийте разлятото, за да се предотвратят материални вреди.
	ES	Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
	CS	Uniklý produkt absorbujte, aby se zabránilo materiálnímu škodám.
	DA	Absorber udslip for at undgå materielskade.
	DE	Verschüttete Mengen aufnehmen, um Materialschäden zu vermeiden.
	ET	Mahavoolanud toode absorbeerida, et see ei kahjustaks teisi materjale.
	EL	Σκουπίστε τη χυμένη ποσότητα για να προλάβετε υλικές ζημιές.
	EN	Absorb spillage to prevent material damage.
	FR	Absorber toute substance répandue pour éviter qu'elle attaque les matériaux environnants.
	GA	Ionsúigh doirteadh chun damáiste d'ábhar a chosc.

▼ **M5**

	HR	Apsorbirati proliveno kako bi se spriječila materijalna šteta.

▼ **B**

	IT	Assorbire la fuoriuscita per evitare danni materiali.
	LV	Uzsūkt izšļakstījumu, lai novērstu materiālus zaudējumus.
	LT	Absorbuoti išsiliejusią medžiagą, siekiant išvengti materialinės žalos.
	HU	A kiömlött anyagot fel kell itatni a körülvévő anyagok károsodásának megelőzése érdekében.
	MT	Assorbi t-tixrid biex tipprevjeni ħsara fil-materjal.
	NL	Gelekte/gemorste stof opnemen om materiële schade te vermijden.
	PL	Usunąć wyciek, aby zapobiec szkodom materialnym.
	PT	Absorver o produto derramado a fim de evitar danos materiais.

▼ B

P390	Idioma	
	RO	Absorbiți scurgerile de produs, pentru a nu afecta materialele din apropiere.
	SK	Absorbujte uniknutý produkt, aby sa zabránilo materiálnym škodám.
	SL	Odpraviti razlitje, da se prepreči materialna škoda.
	FI	Imeytä valumat vahinkojen estämiseksi.
	SV	Sug upp spill för att undvika materiella skador.

P391	Idioma	
	BG	Съберете разлятото.
	ES	Recoger el vertido.
	CS	Uniklý produkt seberte.
	DA	Udslip opsamlles.
	DE	Verschüttete Mengen aufnehmen.
	ET	Mahavoolanud toode kokku koguda.
	EL	Μαζέψτε τη χυμένη ποσότητα.
	EN	Collect spillage.
	FR	Recueillir le produit répandu.
	GA	Bailigh doirteadh.

▼ M5

	HR	Sakupiti proliveno/rasuto.

▼ B

	IT	Raccogliere il materiale fuoriuscito.
	LV	Savākt izšļakstīto šķidrumu.
	LT	Surinkti ištekejusių medžiagą.
	HU	A kiömlött anyagot össze kell gyűjteni.
	MT	Igbor it-tixrid.
	NL	Gelekte/gemorste stof opruimen.
	PL	Zebrać wyciek.
	PT	Recolher o produto derramado.
	RO	Colecțiți scurgerile de produs.
	SK	Zozbierajte uniknutý produkt.
	SL	Prestreči razlito tekočino.
	FI	Valumat on kerättävä.
	SV	Samla upp spill.

▼ **M4**

P301 + P310	Idioma	
	BG	ПРИ ПОГЛЪЩАНЕ: Незабавно се обадете в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
	CS	PŘI POŽITÍ: Okamžitě volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/....
	DA	I TILFÆLDE AF INDTAGELSE: Ring omgående til en GIFTINFORMATION/læge/...
	DE	BEI VERSCHLUCKEN: Sofort GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/.../anrufen.
	ET	ALLANEELAMISE KORRAL: võtta viivitamata ühendust MÜRGISTUSTEABEKESKUSE/arstiga...
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΚΑΤΑΠΟΣΗΣ: καλέστε αμέσως το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/...
	EN	IF SWALLOWED: Immediately call a POISON CENTER/doctor/...
	FR	EN CAS D'INGESTION: Appeler immédiatement un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/...
	GA	MÁ SHLOGTAR: Cuir glao láithreach ar IO-NAD NIMHE/ar dhochtúir/...

▼ **M8**

	HR	AKO SE PROGUTA: odmah nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...

▼ **M4**

	IT	IN CASO DI INGESTIONE: contattare immediatamente un CENTRO ANTIVELENI/un medico/...
	LV	NORĪŠANAS GADĪJUMĀ: Nekavējoties sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/...
	LT	PRARIJUS: nedelsiant skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/...
	HU	LENYELÉS ESETÉN: Azonnal forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	JEKK JINBELA': Sejjah minnufih ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib/...
	NL	NA INSLIKKEN: onmiddellijk een ANTIGIFCENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	W PRZYPADKU POŁKNIECIA: Natychmiast skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUCIE/lekarzem/...
	PT	EM CASO DE INGESTÃO: contacte imediatamente um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/...
	RO	ÎN CAZ DE ÎNGHIȚIRE: sunați imediat la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/...
	SK	PO POŽITÍ: Okamžite volajte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/...

▼ **M4**

P301 + P310	Idioma	
	SL	PRI ZAUŽITJU: Takoj pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/...
	FI	JOS KEMIKAALIA ON NIELTY: Ota välittömästi yhteys MYRKYTYSTIETOKESKUKSEEN/lääkäriin/...
	SV	VID FÖRTÄRING: Kontakta genast GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare/...

▼ **M12**

P301+P312	Idioma	
	BG	ПРИ ПОГЛЪЩАНЕ: при неразположение се обадете в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico /... si la persona se encuentra mal.
	CS	PŘI POŽITÍ: Necítíte-li se dobře, volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/... .
	DA	I TILFÆLDE AF INDTAGELSE: Kontakt GIFTLINJEN/læge/... i tilfælde af ubehag.
	DE	BEI VERSCHLUCKEN: Bei Unwohlsein GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/... anrufen.
	ET	ALLANEELAMISE KORRAL: halva enesetunde korral võtta ühendust MÜRGISTUSTEABEKESKUSEGA/arstiga/.../.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΚΑΤΑΠΟΣΗΣ: Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/..., αν αισθανθείτε αδιαθεσία.
	EN	IF SWALLOWED: Call a POISON CENTER/doctor/... if you feel unwell.
	FR	EN CAS D'INGESTION: Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/.../ en cas de malaise.
	GA	MÁ SHLOGTAR: Cuir glao ar IONAD NIMHE/dochtúir/... má bhraitheann tú tinn.
	HR	AKO SE PROGUTA: u slučaju zdravstvenih tegoba nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...
	IT	IN CASO DI INGESTIONE: in presenza di malessere, contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/... .
	LV	NORĪŠANAS GADĪJUMĀ: Sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/..., ja jums ir slikta pašsajūta.
	LT	PRARIJUS: pasijutus blogai, skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/...
	HU	LENYELÉS ESETÉN: Rosszullét esetén forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	JEKK JINBELA': Ikkuntattja ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib /... jekk thossok ma tiflahx.

▼ M12

P301+P312	Idioma	
	NL	NA INSLIKKEN: bij onwel voelen een ANTI-GIFCENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	W PRZYPADKU POŁKNIĘCIA: W przypadku złego samopoczucia skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUCIA/ lekarzem/....
	PT	EM CASO DE INGESTÃO: Caso sinta indisposição, contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/... .
	RO	ÎN CAZ DE ÎNGHIȚIRE: Sunați la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/... dacă nu vă simțiți bine.
	SK	PO POŽITÍ: Při zdravotných problémoch volajte NÁRODNÉ TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/... .
	SL	PRI ZAUŽITJU: Ob slabem počutju pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/... .
	FI	JOS KEMIKAALIA ON NIELTY: Ota yhteys MYRKYTYSTIETOKESEEN/lääkäriin/..., jos ilmenee pahoinvointia.
	SV	VID FÖRTÄRING: Vid obehag, kontakta GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare... .

P302+P334	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА: потопете в хладка вода или сложете мокри компреси.
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Sumergir en agua fría o envolver en vendas húmedas.
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ: Ponořte do studené vody nebo zabalte do vlhkého obvazu.
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN: Hold under koldt vand eller anvend våde omslag.
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT: In kaltes Wasser tauchen oder nassen Verband anlegen.
	ET	NAHALE SATTUMISE KORRAL: hoida jahe-das vees või panna peale niiske kompress.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ: Βυθίστε σε δροσερό νερό ή τυλίξτε με βρεγμένους επιδέσμους.
	EN	IF ON SKIN: Immerse in cool water or wrap in wet bandages.
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU: Rincer à l'eau fraîche ou poser une compresse humide.
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN: Tum in uisce fionnuar nó cuir bréid fliuch air.
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM: uroniti u hladnu vodu ili omotati vlažnim zavojem.

▼ **M12**

P302+P334	Idioma	
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE: immergere in acqua fredda o avvolgere con un bendaggio umido.
	LV	SASKARĒ AR ĀDU: Iegremdēt vēsā ūdenī vai ietīt mitros apsējos.
	LT	PATEKUS ANT ODOS: įmerkti į vėsą vandenį arba apvynioti šlapiais tvarsčiais.
	HU	HA BŐRRE KERÜL: Hideg vízzel vagy nedves kötéssel kell hűteni.
	MT	JEKK FUQ IL-ĠILDA: Daħħal fl-ilma frisk jew kebbeb f'faxex imxarrbin.
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID: in koud water onderdompelen of nat verband aanbrengen.
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ: Zanurzyć w zimnej wodzie lub owinąć mokrym bandażem.
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELLE: Mergulhar em água fria ou aplicar compressas húmidas.
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA: Introduceți în apă rece sau acoperiți cu o compresă umedă.
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU: Ponorte do studenej vody alebo obviažte mokrými obväzmi.
	SL	PRI STIKU S KOŽO: Potopiti v hladno vodo ali zaviti v mokre povoje.
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE: Upota kylmään veteen tai kääri märkiin siteisiin.
	SV	VID HUDKONTAKT: Skölj under kallt vatten eller använd våta omslag.

▼ **M4**

P302 + P352	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА: Измийте обилно с вода/...
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ: Omyjte velkým množstvím vody/...
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN: Vask med rigeligt vand/...
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT: Mit viel Wasser/.../waschen.
	ET	NAHALE SATTUMISE KORRAL: pesta rohke veega/...
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ: Πλύντε με άφθονο νερό/...
	EN	IF ON SKIN: Wash with plenty of water/...

▼ **M4**

P302 + P352	Idioma	
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU: Laver abondamment à l'eau/...
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAI-CEANN: Nigh le neart gallúnaí agus uisce é.

▼ **M8**

	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM: oprati velikom količinom vode/...

▼ **M4**

	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE: lavare abbondantemente con acqua/...
	LV	SASKARĒ AR ĀDU: nomazgāt ar lielu ūdens/.. daudzumu.
	LT	PATEKUS ANT ODO: plauti dideliu vandens kiekiu/...
	HU	HA BŐRRE KERÜL: Lemosás bő vízzel/....
	MT	JEKK JIĠI FUQ IL-ĠILDA: Bahbah b'hafna ilma/...
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID: met veel water/... wassen.
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ: Umyć dużą ilością wody/...
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELLE: lavar abundantemente com água/...
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA: spălați cu multă apă/...
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU: Umyte veľkým množstvom vody/...
	SL	PRI STIKU S KOŽO: Umiti z veliko vode/...
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE: Pese runsaalla vedellä/...
	SV	VID HUDKONTAKT: Tvätta med mycket vatten/...

▼ **M12**▼ **M4**

P304 + P340	Idioma	
	BG	ПРИ ВДИШВАНЕ: Изведете лицето на чист въздух и го поставете в позиция, улесняваща дишането.
	ES	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	CS	PŘI VDECHNUTÍ: Přeneste osobu na čerstvý vzduch a ponechte ji v poloze usnadňující dýchání.
	DA	VED INDÅNDING: Flyt personen til et sted med frisk luft og sørg for, at vejrtrækningen lettes.
	DE	BEI EINATMEN: Die Person an die frische Luft bringen und für ungehinderte Atmung sorgen.
	ET	SISSEHINGAMISE KORRAL: toimetada isik värske õhu kätte ja hoida asendis, mis võimaldab kergesti hingata.

▼ **M4**

P304 + P340	Idioma	
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΙΣΠΝΟΗΣ: Μεταφέρατε τον παθόντα στον καθαρό αέρα και αφήστε τον να ξεκουραστεί σε στάση που διευκολύνει την αναπνοή.
	EN	IF INHALED: Remove person to fresh air and keep comfortable for breathing.
	FR	EN CAS D'INHALATION: transporter la personne à l'extérieur et la maintenir dans une position où elle peut confortablement respirer.
	GA	MÁ IONANÁILTEAR: Tabhair an duine amach faoin aer úr agus coinnigh é compordach.

▼ **M8**

	HR	AKO SE UDIŠE: premjestiti osobu na svježi zrak i postaviti ju u položaj koji olakšava disanje.

▼ **M4**

	IT	IN CASO DI INALAZIONE: trasportare l'infortunato all'aria aperta e mantenerlo a riposo in posizione che favorisca la respirazione.
	LV	IEELPOŠANAS GADĪJUMĀ: nogādāt cietušo svaigā gaisā un nodrošināt netraucētu elpošanu.
	LT	ĮKVĖPUS: išnešti nukentėjusį į gryną orą; jam būtina patogi padėtis, leidžianti laisvai kvėpuoti.
	HU	BELÉLEGZÉS ESETÉN: Az érintett személyt friss levegőre kell vinni, és olyan nyugalmi tesztelylezetbe kell helyezni, hogy könnyen tudjon lélegezni.
	MT	JEKK JINGĪBED MAN-NIFS: Qieghed lill-persuna għall-arja friska f'pożizzjoni komda biex tiehu n-nifs.
	NL	NA INADEMING: de persoon in de frisse lucht brengen en ervoor zorgen dat deze gemakkelijk kan ademen.
	PL	W PRZYPADKU DOSTANIA SIĘ DO DRÓG ODDECHOWYCH: wyprowadzić lub wynieść poszkodowanego na świeże powietrze i zapewnić mu warunki do swobodnego oddychania.
	PT	EM CASO DE INALAÇÃO: retirar a pessoa para uma zona ao ar livre e mantê-la numa posição que não dificulte a respiração.
	RO	ÎN CAZ DE INHALARE: transportați persoana la aer liber și mențineți-o într-o poziție confortabilă pentru respirație.
	SK	PO VDÝCHNUTÍ: Presuňte osobu na čerstvý vzduch a umožnite jej pohodlné dýchať.
	SL	PRI VDIHAVANJU: Prenesti osebo na svež zrak in jo pustiti v udobnem položaju, ki olajša dihanje.

▼ **M4**

P304 + P340	Idioma	
	FI	JOS KEMIKAALIA ON HENGITETTY: Siirrä henkilö raittiiseen ilmaan ja varmista vaivaton hengitys.
	SV	VID INANDNING: Flytta personen till frisk luft och se till att andningen underlättas.

▼ **M12**▼ **B**

P306 + P360	Idioma	
	BG	ПРИ ПОПАДАНЕ ВЪРХУ ОБЛЕКЛОТО: незабавно облейте замърсеното облекло и кожата обилно с вода, преди да свалите дрехите.
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA ROPA: Aclarar inmediatamente con agua abundante las prendas y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa.
	CS	PŘI STYKU S ODĚVEM: Kontaminovaný oděv a kůži oklamžitě omyjte velkým množstvím vody a potom oděv odložte.
	DA	VED KONTAKT MED TØJET: Skyl omgående tilsmudset tøj og hud med rigeligt vand, før tøjet fjernes.
	DE	BEI KONTAKT MIT DER KLEIDUNG: Kontaminierte Kleidung und Haut sofort mit viel Wasser abwaschen und danach Kleidung ausziehen.
	ET	RÕIVASTELE SATTUMISE KORRAL: saastunud rõivad ja nahk loputada viivitamata rohke veega ning alles seejärel rõivad eemaldada.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΑ ΡΟΥΧΑ: Ξεπλύντε αμέσως τα μολυσμένα ρούχα και την επιδερμίδα με άφθονο νερό πριν αφαιρέσετε τα ρούχα.
	EN	IF ON CLOTHING: rinse immediately contaminated clothing and skin with plenty of water before removing clothes.
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LES VÊTEMENTS: rincer immédiatement et abondamment avec de l'eau les vêtements contaminés et la peau avant de les enlever.
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LE hÉADAÍ: sruthlaítear éadaí éillithe agus an craiceann láithreach le neart uisce sula ndéantar na hÉadaí a bhaint den duine.

▼ **M5**

	HR	U SLUČAJU DODIRA S ODJEĆOM: odmah isprati zagađenu odjeću i kožu velikom količinom vode prije uklanjanja odjeće.

▼ **B**

	IT	IN CASO DI CONTATTO CON GLI INDUMENTI: sciacquare immediatamente e abbondantemente gli indumenti contaminati e la pelle prima di togliersi gli indumenti.

▼ **B**

P306 + P360	Idioma	
	LV	SASKARĒ AR APĢĒRBU: nekavējoties izskalot piesārņoto apģērbu un ādu ar lielu daudzumu ūdeni, pirms apģērba novilkšanas.
	LT	PATEKUS ANT DRABUŽIŲ: Prieš nuvelkant užterštus drabužius, nedelsiant juos ir odą nuplauti dideliu kiekiu vandens.
	HU	HA RUHÁRA KERÜL: A ruhák levetése előtt a szennyezett ruházatot és a bőrt bő vízzel azonnal le kell öblíteni.
	MT	JEKK FUQ L-ILBIES: laħlaħ mall-ewwel l-ilbies ikkontaminat u l-ġilda b'ħafna ilma qabel ma tneħħi l-ilbies.
	NL	NA MORSEN OP KLEDING: verontreinigde kleding en huid onmiddellijk met veel water afspoelen en pas daarna kleding uittrekken.
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU Z ODZIEŻĄ: natychmiast spłukać zanieczyszczoną odzież i skórę dużą ilością wody przed zdjęciem odzieży.
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A ROUPA: enxaguar imediatamente com muita água a roupa e a pele contaminadas antes de se despir.
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU ÎMBRĂCĂMINTEA: clătiți imediat îmbrăcămintea contaminată și pielea cu multă apă, înainte de scoaterea îmbrăcămintei.
	SK	PRI KONTAKTE S ODEVOM: kontaminovaný odev a pokožku opláchnite velkým množstvím vody a potom odev odstraňte.
	SL	PRI STIKU Z OBLAČILI: takoj izprati kontaminirana oblačila in kožo z veliko vode pred odstranitvijo oblačil.
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU VAATTEISIIN: Huuhdo saastunut vaatetus ja iho välittömästi runsaalla vedellä ennen vaatetuksen riisumista.
	SV	VID KONTAKT MED KLÄDERNA: Skölj omedelbart nedstänkta kläder och hud med mycket vatten innan du tar av dig kläderna.

▼ **M4**

P308 + P311	Idioma	
	BG	ПРИ явна или предполагаема експозиция: Обадете се в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
	CS	PŘI expozici nebo podezření na ni: Volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/....
	DA	VED eksponering eller mistanke om eksponering: Ring til en GIFTINFORMATION/læge/...
	DE	BEI Exposition oder falls betroffen: GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/.../anrufen.

▼ **M4**

P308 + P311	Idioma	
	ET	Kokkupuute korral: võtta ühendust MÜRGIS-TUSTEABEKESKUSE/arstiga...
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ έκθεσης ή πιθανής έκθεσης: Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/...
	EN	IF exposed or concerned: Call a POISON CENTER/doctor/...
	FR	EN CAS d'exposition prouvée ou suspectée: Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/...
	GA	I gCÁS nochta nó má mheastar a bheith nochtaíthe: Cuir glao ar IONAD NIMHE/ar dhochtúir/...

▼ **M8**

	HR	U SLUČAJU izloženosti ili sumnje na izloženost: nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...

▼ **M4**

	IT	In caso di esposizione o di possibile esposizione: contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/...
	LV	JA saskaras vai saistīts ar: sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/...
	LT	Esant poveikiui arba jeigu numanomas poveikis: skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/...
	HU	Expozíció vagy annak gyanúja esetén: Forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	JEKK espost jew konċernat: Sejjah ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib/...
	NL	NA (mogelijke) blootstelling: Een ANTIGIF-CENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	W przypadku narażenia lub styczości: Skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUĆ/lekarzem/...
	PT	EM CASO DE exposição ou suspeita de exposição: contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/...
	RO	ÎN CAZ de expunere sau de posibilă expunere: sunați la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/...
	SK	PO expozícii alebo podozrení z nej: Volajte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/...
	SL	Pri izpostavljenosti ali sumu izpostavljenosti: Pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/...
	FI	Altistumisen tapahduttua tai jos epäillään altistumista: Ota yhteys MYRKYTYSTIETOKESKUKSEEN/lääkäriin/...
	SV	Vid exponering eller misstanke om exponering: Kontakta GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare/...

▼ B

P308 + P313	Idioma	
	BG	ПРИ явна или предполагаема експозиция: Потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
	CS	PŘI expozici nebo podezření na ni: Vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	VED eksponering eller mistanke om eksponering: Søg lægehjælp.
	DE	BEI Exposition oder falls betroffen: Ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Kokkupuute või kokkupuutekahtluse korral: pöörduda arsti poole.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ έκθεσης ή πιθανότητας έκθεσης: Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε γιατρό.
	EN	IF exposed or concerned: Get medical advice/attention.
	FR	EN CAS d'exposition prouvée ou suspectée: consulter un médecin.
	GA	I gCÀS nochta nó má mheastar a bheith nochtaithe: Faigh comhairle/cúram liachta.

▼ M5

	HR	U SLUČAJU izloženosti ili sumnje na izloženost: zatražiti savjet/pomoć liječnika.

▼ B

	IT	IN CASO di esposizione o di possibile esposizione, consultare un medico.
	LV	Ja nokļūst saskarē vai saistīts ar to: lūdziet medicīnu palīdzību.
	LT	Esant sąlyčiui arba jeigu numanomas sąlytis: kreiptis į gydytoją.
	HU	Expozíció vagy annak gyanúja esetén: orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Jekk espost jew konċernat: Ikkonsulta tabib.
	NL	NA (mogelijke) blootstelling: een arts raadplegen.
	PL	W przypadku narażenia lub styczności: Zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	EM CASO DE exposição ou suspeita de exposição: consulte um médico.
	RO	ÎN CAZ DE expunere sau de posibilă expunere: consultați medicul.
	SK	Po expozícii alebo podozrení z nej: Vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	PRI izpostavljenosti ali sumu izpostavljenosti: poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Altistumisen tapahduttua tai jos epäillään altistumista: Hakeudu lääkäriin.
	SV	Vid exponering eller misstanke om exponering: Sök läkarhjälp.

▼ **M4**▼ **B**

P332 + P313	Idioma	
	BG	При поява на кожно дразнене: Потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
	CS	Při podráždění kůže: Vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Ved hudirritation: Søg lægehjælp.
	DE	Bei Hautreizung: Ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Nahaärrituse korral: pöörduda arsti poole.
	EL	Εάν παρατηρηθεί ερεθισμός του δέρματος: Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε γιατρό.
	EN	If skin irritation occurs: Get medical advice/attention.
	FR	En cas d'irritation cutanée: consulter un médecin.
	GA	I gcás greannú craicinn: Faigh comhairle/cúram liachta.

▼ **M5**▼ **B**

	HR	U slučaju nadražaja kože: zatražiti savjet/pomoć liječnika.
	IT	In caso di irritazione della pelle: consultare un medico.
	LV	Ja rodas ādas iekaisums: lūdziet medicīnu palīdzību.
	LT	Jeigu sudirginama oda: kreiptis į gydytoją.
	HU	Bőrirritáció esetén: orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Jekk ikun hemm irritazzjoni tal-ġilda: Ikkonsulta tabib.
	NL	Bij huidirritatie: een arts raadplegen.
	PL	W przypadku wystąpienia podrażnienia skóry: Zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Em caso de irritação cutânea: consulte um médico.
	RO	În caz de iritare a pielii: consultați medicul.
	SK	Ak sa objaví podráždenie pokožky, vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Če nastopi draženje kože: poišcite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Jos ilmenee ihoärsytystä: Hakeudu lääkäriin.
	SV	Vid hudirritation: Sök läkarhjälp.

▼ **B**

P333 + P313	Idioma	
	BG	При поява на кожно дразнене или обрив на кожата: Потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
	CS	Při podráždění kůže nebo vyrážce: Vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Ved hudirritation eller udslet: Søg lægehjælp.
	DE	Bei Hautreizung oder -ausschlag: Ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Nahaärrituse või _obe korral: pöörduda arsti poole.
	EL	Εάν παρατηρηθεί ερεθισμός του δέρματος ή εμφανιστεί εξάνθημα: Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε γιατρό.
	EN	If skin irritation or rash occurs: Get medical advice/attention.
	FR	En cas d'irritation ou d'éruption cutanée: consulter un médecin.
	GA	Má tharlaíonn greannú nó gríos craicinn: Faigh comhairle/cúram liachta.

▼ **M5**

	HR	U slučaju nadražaja ili osipa na koži: zatražiti savjet/pomoć liječnika.

▼ **B**

	IT	In caso di irritazione o eruzione della pelle: consultare un medico.
	LV	Ja rodas ādas iekaisums vai izsitumi: lūdziet mediķu palīdzību.
	LT	Jeigu sudirginama oda arba ją išberia: kreiptis į gydytoją.
	HU	Bőrirritáció vagy kiütések megjelenése esetén: orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Jekk ikun hemm irritazzjoni jew raxx tal-ġilda: Ikkonsulta tabib.
	NL	Bij huidirritatie of uitslag: een arts raadplegen.
	PL	W przypadku wystąpienia podrażnienia skóry lub wysypki: Zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Em caso de irritação ou erupção cutânea: consulte um médico.
	RO	În caz de iritare a pielii sau de erupție cutanată: consultați medicul.
	SK	Ak sa prejaví podráždenie pokožky alebo sa vytvorí vyrážka: vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Če nastopi draženje kože ali se pojavi izpuščaj: poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Jos ilmenee ihoärsytystä tai ihottumaa: Ha-keudu lääkäriin.
	SV	Vid hudirritation eller utslag: Sök läkarhjälp.

▼ M12

P336 + P315	Idioma	
	BG	Размразете замръзналите части в хладка вода. Не разтривайте засегнатото място. Незабавно потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada. Buscar asistencia médica inmediata.
	CS	Omrzlá místa ošetřete vlažnou vodou. Postižené místo netřete. Okamžitě vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Opvarm forsigtig af frostskaadede legemsdele i lunkent vand. Gnid ikke det angrebne område. Søg omgående lægehjælp.
	DE	Vereiste Bereiche mit lauwarmem Wasser auftauen. Betroffenen Bereich nicht reiben. Sofort ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Sulatada külmunud piirkonnad leige veega. Kannatada saanud piirkonda mitte hõõruda. Põõrduda viivitamata arsti poole.
	EL	Ξεπαγώστε τα παγωμένα μέρη με χλιαρό νερό. Μην τρίβετε την περιοχή που πάγωσε. Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε αμέσως γιατρό.
	EN	Thaw frosted parts with lukewarm water. Do not rub affected area. Get immediate medical advice/attention.
	FR	Dégeler les parties gelées avec de l'eau tiède. Ne pas frotter les zones touchées. Consulter immédiatement un médecin.
	GA	Leáigh codanna síochta le huisce alabhóg. Ná cuimil an réimse lena mbaineann. Faigh comhairle/cúram liachta láithreach.
	HR	Zamrznute dijelove odmrznuti mlakom vodom. Ne trljati oštećeno mjesto. Hitno zatražiti savjet/pomoć liječnika.
	IT	Sgelare le parti congelate usando acqua tiepida. Non sfregare la parte interessata. Consultare immediatamente un medico.
	LV	Atkausēt sasalušās daļas ar remdenu ūdeni. Skarto zonu neberzt. Nekavējoties lūgt palīdzību mediķiem.
	LT	Prišalusias daleles atitirpinti drungnu vandeniu. Netrinti paveiktos zonas. Nedelsiant kreiptis į gydytoją.
	HU	A fagyott részeket langyos vízzel fel kell melegíteni. Tilos az érintett terület dörzsölése. Azonnal orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Holl il-partijiet kiesha bl-ilma fietel. Toghroxx il-parti affettwata. Ikkonsulta tabib minnufih.
	NL	Bevroren lichaamsdelen met lauw water ontdooien. Niet wrijven. Onmiddellijk een arts raadplegen.

▼ **M12**

P336 + P315	Idioma	
	PL	Rozmrozić oszronione obszary letnią wodą. Nie trzeć oszronionego obszaru. Natychmiast zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Derreter as zonas congeladas com água morna. Não friccionar a zona afetada. Consulte imediatamente um médico.
	RO	Dezghețați părțile degerate cu apă caldă. Nu frecați zona afectată. Consultați imediat medicul.
	SK	Zmrznuté časti ošetrte vlažnou vodou. Postihnuté miesto netrite. Okamžite vyhľadajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Zamrznjene dele odtaliti z mlačno vodo. Ne drgniti prizadetega mesta. Takoj poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Sulata jäätyneet alueet haalealla vedellä. Vahingoittunutta aluetta ei saa hangata. Hakeudu välittömästi lääkäriin.
	SV	Värm det köldskadade området med ljummet vatten. Gnid inte det skadade området. Sök omedelbart läkarhjälp.

▼ **B**

P337 + P313	Idioma	
	BG	При продължително дразнене на очите: Потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
	CS	Přetrvává-li podráždění očí: Vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Ved vedvarende øjenirritation: Søg lægehjælp.
	DE	Bei anhaltender Augenreizung: Ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Kui silmade ärritus ei möödu: pöörduda arsti poole.
	EL	Εάν δεν υποχωρεί ο οφθαλμικός ερεθισμός: Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε γιατρό.
	EN	If eye irritation persists: Get medical advice/attention.
	FR	Si l'irritation oculaire persiste: consulter un médecin.
	GA	Má mhaireann an greannú súile: Faigh comhairle/cúram liachta.

▼ **M5**

	HR	Ako nadražaj oka ne prestaje: zatražiti savjet/pomoć liječnika.

▼ **B**

	IT	Se l'irritazione degli occhi persiste, consultare un medico.

▼ **B**

P337 + P313	Idioma	
	LV	Ja acu iekaisums nepāriet: lūdziet mediķu palīdzību.
	LT	Jei akių dirginimas nepraeina: kreiptis į gydytoją.
	HU	Ha a szemirritáció nem múlik el: orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Jekk l-irritazzjoni ta' l-għajnejn tippersisti: Ik-konsulta tabib.
	NL	Bij aanhoudende oogirritatie: een arts raadplegen.
	PL	W przypadku utrzymywania się działania drażniącego na oczy: Zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Caso a irritação ocular persista: consulte um médico.
	RO	Dacă iritarea ochilor persistă: consultați medicul.
	SK	Ak podráždenie očí pretrváva: vyhl'adajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Če draženje oči ne preneha: poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Jos silmä-ärsytys jatkuu: Hakeudu lääkäriin.
	SV	Vid bestående ögonirritation: Sök läkarhjälp.

▼ **M4**

P342 + P311	Idioma	
	BG	При симптоми на затруднено дишане: Обадете се в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
	CS	Při dýchacích potížích: Volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/...
	DA	Ved luftvejssymptomer: Ring til en GIFTINFORMATION/læge/...
	DE	Bei Symptomen der Atemwege: GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/.../anrufen.
	ET	Hingamisteede probleemide ilmnemise korral: võtta ühendust MÜRGISTUSTEABEKESKUSE/arstiga...
	EL	Εάν παρουσιάζονται αναπνευστικά συμπτώματα: Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/...
	EN	If experiencing respiratory symptoms: Call a POISON CENTER/doctor/...
	FR	En cas de symptômes respiratoires: Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/...

▼ **M4**

P342 + P311	Idioma	
	GA	I gCÁS siomtóm riospráide: Cuir glao ar IO-NAD NIMHE/ar dhochtúir/...

▼ **M8**

	HR	Pri otežanom disanju: nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...

▼ **M4**

	IT	In caso di sintomi respiratori: contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/...
	LV	Ja rodas elpas trūkuma simptomi: sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/...
	LT	Jeigu pasireiškia respiraciniai simptomai: skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/...
	HU	Légzési problémák esetén: Forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	Jekk ikollok sintomi respiratorji: Sejjah ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib/...
	NL	Bij ademhalings symptomen: Een ANTIGIF-CENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	W przypadku wystąpienia objawów ze strony układu oddechowego: Skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUCIEK/lekarzem/...
	PT	Em caso de sintomas respiratórios: contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/...
	RO	În caz de simptome respiratorii: sunați la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/...
	SK	Pri sťažnom dýchaní: Volajte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/...
	SL	Pri respiratornih simptomih: Pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/...
	FI	Jos ilmenee hengitysoireita: Ota yhteyks MYRKYTYSTIETOKESKUKSEEN/lääkäriin/...
	SV	Vid besvär i luftvägarna: Kontakta GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare/...

P361 + P364	Idioma	
	BG	Незабавно свалете цялото замърсено облекло и го изперете преди повторна употреба.
	ES	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
	CS	Veškeré kontaminované části oděvu okamžitě svlékněte a před opětovným použitím vyperte.

▼ **M4**

P361 + P364	Idioma	
	DA	Alt tilmudset tøj tages straks af og vaskes inden genanvendelse.
	DE	Alle kontaminierten Kleidungsstücke sofort ausziehen und vor erneutem Tragen waschen.
	ET	Võtta viivitamata seljast kõik saastunud rõivad ja pesta enne korduskasutust.
	EL	Βγάλτε αμέσως όλα τα μολυσμένα ρούχα και πλύντε τα πριν τα ξαναχρησιμοποιήσετε.
	EN	Take off immediately all contaminated clothing and wash it before reuse.
	FR	Enlever immédiatement tous les vêtements contaminés et les laver avant réutilisation.
	GA	Bain díot láithreach na héadaí éillithe go léir agus nigh iad roimh iad a athúsáid.

▼ **M8**

	HR	Odmah skinuti svu zagađenu odjeću i oprati je prije ponovne uporabe.

▼ **M4**

	IT	Togliere immediatamente tutti gli indumenti contaminati e lavarli prima di indossarli nuovamente.
	LV	Nekavējoties novilkst visu piesārņoto apģērbu un pirms atkārtotas lietošanas izmazgāt.
	LT	Nedelsiant nusivilkti visus užterštus drabužius ir išskalbti prieš vėl apsivelkant.
	HU	Az összes szennyezett ruhadarabot azonnal le kell vetni és újbóli használat előtt ki kell mosni.
	MT	Nehhi minnufih il-hwejjeg kontaminati kollha u ahsilhom qabel terġa' tilbishom.
	NL	Verontreinigde kleding onmiddellijk uittrekken en wassen alvorens deze opnieuw te gebruiken.
	PL	Natychmiast zdjąć całą zanieczyszczoną odzież i wyprać przed ponownym użyciem.
	PT	Retirar imediatamente a roupa contaminada e lavá-la antes de a voltar a usar.
	RO	Scoateți imediat toată îmbrăcămintea contaminată și spălați-o înainte de reutilizare.
	SK	Všetky kontaminované části odevu okamžite vyzlečte a pred ďalším použitím vyperte.
	SL	Takoj sleči vsa kontaminirana oblačila in jih oprati pred ponovno uporabo.
	FI	Riisu saastunut vaatetus välittömästi ja pese ennen uudelleenkäyttöä.
	SV	Ta omedelbart av alla nedstänkta kläder och tvätta dem innan de används igen.

▼ **M4**

P362 + P364	Idioma	
	BG	Свалете замърсеното облекло и го изперете преди повторна употреба.
	ES	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
	CS	Kontaminovaný oděv svlékněte a před opětovným použitím vyperte.
	DA	Alt tilsmudset tøj tages af og vaskes inden genanvendelse.
	DE	Kontaminierte Kleidung ausziehen und vor erneutem Tragen waschen.
	ET	Võtta seljast saastunud rõivad ja pesta enne korduskasutust.
	EL	Βγάλτε τα μολυσμένα ρούχα και πλύντε τα πριν τα ξαναχρησιμοποιήσετε.
	EN	Take off contaminated clothing and wash it before reuse.
	FR	Enlever les vêtements contaminés et les laver avant réutilisation.
	GA	Bain díot aon éadaí éillithe agus nigh iad roimh iad a athúsáid.

▼ **M8**

	HR	Skinuti zagađenu odjeću i oprati je prije ponovne uporabe.

▼ **M4**

	IT	Togliere tutti gli indumenti contaminati e lavarli prima di indossarli nuovamente.
	LV	Novilkt piesārņoto apģērbu un pirms atkārtotas lietošanas izmazgāt.
	LT	Nusivilkti užterštus drabužius ir išskalbti prieš vėl apsivelkant.
	HU	A szennyezett ruhadarabot le kell vetni és újbóli használat előtt ki kell mosni.
	MT	Nehhi l-hwejjeg kontaminati kollha u aħsilhom qabel terġa' tilbishom.
	NL	Verontreinigde kleding uittrekken en wassen alvorens deze opnieuw te gebruiken.
	PL	Zanieczyszczoną odzież zdjąć i wyprać przed ponownym użyciem.
	PT	Retirar a roupa contaminada e lavá-la antes de a voltar a usar.
	RO	Scoateți îmbrăcămintea contaminată și spălați-o înainte de reutilizare.
	SK	Kontaminovaný odev vyzlečte a pred ďalším použitím vyperte.
	SL	Sleči kontaminirana oblačila in jih oprati pred ponovno uporabo.
	FI	Riisu saastunut vaateetus ja pese ennen uudelleenkäyttöä.
	SV	Ta av nedstänkta kläder och tvätta dem innan de används igen.

▼ B

P370 + P376	Idioma	
	BG	При пожар: Спрете теча, ако е безопасно.
	ES	En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.
	CS	V případě požáru: Zastavte únik, můžete-li tak učinit bez rizika.
	DA	Ved brand: Stands lækagen, hvis dette er sikkert.
	DE	Bei Brand: Undichtigkeit beseitigen, wenn gefahrlos möglich.
	ET	Tulekahju korral: leke peatada, kui seda on võimalik teha ohutult.
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Σταματήστε τη διαρροή, εφόσον δεν υπάρχει κίνδυνος.
	EN	In case of fire: Stop leak if safe to do so.
	FR	En cas d'incendie: obturer la fuite si cela peut se faire sans danger.
	GA	I gcás dóiteáin: Cuir stop leis an sceithheadh má tá sé sábháilte é sin a dhéanamh.

▼ M5

	HR	U slučaju požara: ako je sigurno, zaustaviti istjecanje.

▼ B

	IT	In caso di incendio: bloccare la perdita se non c'è pericolo.
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: apturiet noplūdi, ja to darīt ir droši.
	LT	Gaisro atveju: sustabdyti nuotėkį, jeigu galima saugiai tai padaryti.
	HU	Tűz esetén: Meg kell szüntetni a szivárgást, ha ez biztonságosan megtehető.
	MT	F'każ ta' nar: Waqqaf it-tnixxija sakemm ma jkunx ta' periklu.
	NL	In geval van brand: het lek dichten als dat veilig gedaan kan worden.
	PL	W przypadku pożaru: Jeżeli jest to bezpieczne zahamować wyciek.
	PT	Em caso de incêndio: deter a fuga se tal puder ser feito em segurança.
	RO	În caz de incendiu: opriți scurgerea, dacă acest lucru se poate face în siguranță.
	SK	V prípade požiaru: ak je to bezpečné, zastavte únik.
	SL	Ob požaru: zaustaviti puščanje, če je varno.
	FI	Tulipalon sattuessa: Sulje vuoto, jos sen voi tehdä turvallisesti.
	SV	Vid brand: Stoppa läckan om det kan göras på ett säkert sätt.

▼ **M4**

P370 + P378	Idioma	
	BG	При пожар: Използвайте..., за да загасите.
	ES	En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.
	CS	V případě požáru: K uhašení použijte...
	DA	Ved brand: Anvend... til brandslukning.
	DE	Bei Brand: ... zum Löschen verwenden.
	ET	Tulekahju korral: kasutada kustutamiseks...
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Χρησιμοποιήστε... για να κατασβήσετε.
	EN	In case of fire: Use... to extinguish.
	FR	En cas d'incendie: Utiliser... pour l'extinction.
	GA	I gcás dóiteáin: Úsáid ... le haghaidh múchta.

▼ **M8**

	HR	U slučaju požara: za gašenje rabiti ...

▼ **M4**

	IT	In caso d'incendio: utilizzare...per estinguere.
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: dzēšanai izmantojiet ...
	LT	Gaisro atveju: gesinimui naudoti ...
	HU	Tűz esetén: oltásra ...használandó.
	MT	F'każ ta' nar: Uża... biex titfi.
	NL	In geval van brand: blussen met ...
	PL	W przypadku pożaru: Użyć... do gaszenia.
	PT	Em caso de incêndio: para extinguir utilizar...
	RO	În caz de incendiu: a se utiliza... pentru a stinge.
	SK	V prípade požiaru: Na hasenie použite...
	SL	Ob požaru: Za gašenje se uporabi ...
	FI	Tulipalon sattuessa: Käytä palon sammuttamiseen...
	SV	Vid brand: Släck med...

▼ M12

P301 + P330 + P331	Idioma	
	BG	ПРИ ПОГЛЪЩАНЕ: изплакнете устата. НЕ предизвиквайте повръщане.
	ES	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
	CS	PŘI POŽITÍ: Vypláchněte ústa. NEVYVOLÁVEJTE zvracení.
	DA	I TILFÆLDE AF INDTAGELSE: Skyl munden. Fremkald IKKE opkastning.
	DE	BEI VERSCHLUCKEN: Mund ausspülen. KEIN Erbrechen herbeiführen.
	ET	ALLANEELAMISE KORRAL: loputada suud. MITTE kutsuda esile oksendamist.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΚΑΤΑΠΟΣΗΣ: Ξεπλύνετε το στόμα. ΜΗΝ προκαλέσετε εμετό.
	EN	IF SWALLOWED: Rinse mouth. Do NOT induce vomiting.
	FR	EN CAS D'INGESTION: Rincer la bouche. NE PAS faire vomir.
	GA	MÁ SHLOGTAR: Sruthlaítear an béal. NÁ spreagtar urlacan.
	HR	AKO SE PROGUTA: isprati usta. NE izazivati povraćanje.
	IT	IN CASO DI INGESTIONE: sciacquare la bocca. NON provocare il vomito.
	LV	NORĪŠANAS GADĪJUMĀ: Izskalot muti. NEIZRAISĪT vemšanu.
	LT	PRARIJUS: išskalauti burną. NESKATINTI vėmimo.
	HU	LENYELÉS ESETÉN: A szájat ki kell öblíteni. TILOS hánytatni.
	MT	JEKK JINBELA': Lahlah il-halq. TIPPROVOKAX ir-remettar.
	NL	NA INSLIKKEN: de mond spoelen. GEEN braken opwekken.
	PL	W PRZYPADKU POŁKNIECIA: wypłukać usta. NIE wywoływać wymiotów.
	PT	EM CASO DE INGESTÃO: Enxaguar a boca. NÃO provocar o vómito.
	RO	ÎN CAZ DE ÎNGHIȚIRE: Clătiți gura. NU provocați voma.
	SK	PO POŽITÍ: vypláchnite ústa. NEVYVOLÁVAJTE zvracanie.
	SL	PRI ZAUŽITJU: Izprati usta. Ne izzivati bruhanja.

▼ M12

P301 + P330 + P331	Idioma	
	FI	JOS KEMIKAALIA ON NIELTY: Huuhdo suu. EI saa oksennuttaa.
	SV	VID FÖRTÄRING: Skölj munnen. Framkalla INTE kräkning.
P302 + P335 + P334	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА: отстранете от кожата посипаните частици. Потопете в хладка вода [или сложете мокри компреси].
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel; sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ: Volné částičky odstraňte z kůže. Ponořte do studené vody [nebo zabalte do vlhkého obvazu].
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN: Børst løse partikler bort fra huden. Hold under koldt vand [eller anvend våde omslag].
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT: Lose Partikel von der Haut abbürsten. In kaltes Wasser tauchen [oder nassen Verband anlegen].
	ET	NAHALE SATTUMISE KORRAL: pühkida lahtised osakesed nahalt maha. Hoida jahedas vees [või panna peale niiske kompress].
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ: Αφαιρέστε προσεκτικά τα σωματίδια που έχουν μείνει στο δέρμα με μια βούρτσα. Βυθίστε σε δροσερό νερό [ή τυλίξτε με βρεγμένους επιδέσμους].
	EN	IF ON SKIN: Brush off loose particles from skin. Immerse in cool water [or wrap in wet bandages].
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU: Enlever avec précaution les particules déposées sur la peau. Rincer à l'eau fraîche [ou poser une compresse humide].
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN: Glan cáithníní scaoilte den chraiceann. Tum in uisce fionnuar [nó cuir bréid fliuch air].
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM: izmesti zaostale čestice s kože. Uroniti u hladnu vodu [ili omotati vlažnim zavojem].
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE: rimuovere le particelle depositate sulla pelle. Immergere in acqua fredda [o avvolgere con un bendaggio umido].

▼ M12

P302 + P335 + P334	Idioma	
	LV	SASKARĒ AR ĀDU: Noslaucīt brīvās daļiņas no ādas. Iegremdēt vēsā ūdenī [vai ietīt mitros apsējos].
	LT	PATEKUS ANT ODOS: neprilipusias daleles nuvalyti nuo odos. Įmerkti į vėsų vandenį [arba apvynioti šlapiais tvarsčiais].
	HU	HA BŐRRE KERÜL: A bőrre lazán tapadó szemcséket óvatosan le kell kefélni. Hideg víz-zel [vagy nedves kötéssel] kell hűteni.
	MT	JEKK FUQ IL-ĠILDA: Farfar il-frak mhux im-waħħal minn mal-ġilda. Daħħal fl-ilma frisk [jew kebbeb f'faxex imxarrbin].
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID: losse deeltjes van de huid afvegen. In koud water onderdompelen [of nat verband aanbrengen].
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ: Niezwiązaną pozostałość strzepnąć ze skóry. Zanurzyć w zimnej wodzie [lub owinąć mokrym bandażem].
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELE: Sacudir da pele as partículas soltas. Mergulhar em água fria [ou aplicar compressas húmidas].
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA: Îndepărtați particulele depuse pe piele. Introduceți în apă rece [sau acoperiți cu o compresă umedă].
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU: Z pokožky oprášte sypké čistočky. Ponorte do studenej vody [alebo obviažte mokrými obväzmi].
	SL	PRI STIKU S KOŽO: S krtačo odstraniti razsute delce s kože. Potopiti v hladno vodo [ali zaviti v mokre povoje].
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE: Poista irtahiukkaset iholta. Upota kylmään veteen [tai kääri märkiin siteisiin].
	SV	VID HUDKONTAKT: Borsta bort lösa partiklar från huden. Skölj under kallt vatten [eller använd våta omslag].
P303 + P361 + P353	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА (или косата): незабавно свалете цялото замърсено облекло. Облейте кожата с вода [или вземете душ].
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

▼ M12

P303 + P361 + P353	Idioma	
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ (nebo s vlasy): Veškeré kontaminované části oděvu okamžitě svlékněte. Opláchněte kůži vodou [nebo osprchujte].
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN (eller håret): Tilsudset tøj tages straks af/fjernes. Skyl [eller brus] huden med vand.
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT (oder dem Haar): Alle kontaminierten Kleidungsstücke sofort ausziehen. Haut mit Wasser abwaschen [oder duschen].
	ET	NAHALE (või juustele) SATTUMISE KORRAL: kõik saastunud rõivad viivitamata seljast võtta. Loputada nahka veega [või loputada duši all].
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ (ή με τα μαλλιά): Βγάλτε αμέσως όλα τα μολυσμένα ρούχα. Ξεπλύνετε την επιδερμίδα με νερό [ή στο ντους].
	EN	IF ON SKIN (or hair): Take off immediately all contaminated clothing. Rinse skin with water [or shower].
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU (ou les cheveux): Enlever immédiatement tous les vêtements contaminés. Rincer la peau à l'eau [ou se doucher].
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN (nó le gruaig): Bain díot láithreach na héadaí éillithe go léir. Sruthlaítear an craiceann le huisce [nó glac cithfholcadh].
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM (ili kosom): odmah skinuti svu zagađenu odjeću. Isprati kožu vodom [ili tuširanjem].
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE (o con i capelli): togliersi di dosso immediatamente tutti gli indumenti contaminati. Sciacquare la pelle [o fare una doccia].
	LV	SASKARĒ AR ĀDU (vai matiem): Nekavējoties novilkt visu piesārņoto apģērbu. Noskalot ādu ar ūdeni [vai iet dušā].
	LT	PATEKUS ANT ODOS (arba plaukų): nedelsiant nuvilkti visus užterštus drabužius. Odą nuplauti vandeniu [arba čiurkšle].
	HU	HA BŐRRE (vagy hajra) KERÜL: Az összes szennyezett ruhadarabot azonnal le kell vetni. A bőrt le kell öblíteni vízzel [vagy zuhanyozás].
	MT	JEKK FUQ IL-ĠILDA (jew ix-xagħar): Inża' minnufih l-ilbies kontaminat. Lahlah il-ġilda bl-ilma [jew bix-xawer].

▼ M12

P303 + P361 + P353	Idioma	
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID (of het haar): verontreinigde kleding onmiddellijk uittrekken. Huid met water afspoelen [of afdouchen].
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ (lub z włosami): Natychmiast zdjąć całą zanieczyszczoną odzież. Spłukać skórę pod strumieniem wody [lub prysznicem].
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELE (ou o cabelo): Retirar imediatamente toda a roupa contaminada. Enxaguar a pele com água [ou tomar um duche].
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA (sau cu părul): Scoateți imediat toată îmbrăcămintea contaminată. Clătiți pielea cu apă [sau faceți duș].
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU (alebo vlasmi): Vyzlečte všetky kontaminované časti odevu. Pokožku ihneď opláchnite vodou [alebo sprchou].
	SL	PRI STIKU S KOŽO (ali lasmi): Takoj sleči vsa kontaminirana oblačila. Kožo izprati z vodo [ali prho].
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE (tai hiuksiin): Riisu saastunut vaateetus välittömästi. Huuhdo iho vedellä [tai suihkuta].
	SV	VID HUDKONTAKT (även håret): Ta omedelbart av alla nedstämkta kläder. Skölj huden med vatten [eller duscha].

P305 + P351 + P338	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С ОЧИТЕ: промивайте внимателно с вода в продължение на няколко минути. Свалете контактните лещи, ако има такива и доколкото това е възможно. Продължете с изплакването.
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
	CS	PŘI ZASAŽENÍ OČÍ: Několik minut opatrně vyplachujte vodou. Vyjměte kontaktní čočky, jsou-li nasazeny a pokud je lze vyjmout snadno. Pokračujte ve vyplachování.
	DA	VED KONTAKT MED ØJNENE: Skyl forsigtigt med vand i flere minutter. Fjern eventuelle kontaktlinser, hvis dette kan gøres let. Fortsæt skylning.
	DE	BEI KONTAKT MIT DEN AUGEN: Einige Minuten lang behutsam mit Wasser spülen. Eventuell vorhandene Kontaktlinsen nach Möglichkeit entfernen. Weiter spülen.

▼ M12

P305 + P351 + P338	Idioma	
	ET	SILMA SATTUMISE KORRAL: loputada mitme minuti jooksul ettevaatlikult veega. Eemaldada kontaktläätsed, kui neid kasutatakse ja kui neid on kerge eemaldada. Loputada veel kord.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΑ ΜΑΤΙΑ: Ξεπλύνετε προσεκτικά με νερό για αρκετά λεπτά. Αν υπάρχουν φακοί επαφής, αφαιρέστε τους, αν είναι εύκολο. Συνεχίστε να ξεπλένετε.
	EN	IF IN EYES: Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing.
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LES YEUX: Rincer avec précaution à l'eau pendant plusieurs minutes. Enlever les lentilles de contact si la victime en porte et si elles peuvent être facilement enlevées. Continuer à rincer.
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS NA SÚILE: Sruthlaítear go cúramach le huisce ar feadh roinnt nóiméad. Tóg amach na tadhall-lionsaí, más ann dóibh agus más furasta é sin a dhéanamh. Lean den sruthlú.
	HR	U SLUČAJU DODIRA S OČIMA: oprezno ispirati vodom nekoliko minuta. Ukloniti kontaktne leće ako ih nosite i ako se one lako uklanjaju. Nastaviti ispirati.
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON GLI OCCHI: sciacquare accuratamente per parecchi minuti. Togliere le eventuali lenti a contatto se è agevole farlo. Continuare a sciacquare.
	LV	SASKARĒ AR ACĪM: Uzmanīgi izskalot ar ūdeni vairākas minūtes. Izņemt kontaktlēcas, ja tās ir ievietotas un ja to var vienkārši izdarīt. Turpināt skalot.
	LT	PATEKUS Į AKIS: atsargiai plauti vandeniu kelias minutes. Išimti kontaktinius lęšius, jeigu jie yra ir jeigu lengvai galima tai padaryti. Toliau plauti akis.
	HU	SZEMBE KERÜLÉS ESETÉN: Több percig tartó óvatos öblítés vízzel. Adott esetben a kontaktlencsék eltávolítása, ha könnyen megoldható. Az öblítés folytatása.
	MT	JEKK JIDHOL FL-GHAJNEJN: Lahlah b'attenzjoni bl-ilma għal diversi minuti. Nehhi l-lentijiet tal-kuntatt, jekk ikun hemm u jkunu faċli biex tnehhom. Kompli lahlah.
	NL	BIJ CONTACT MET DE OGEN: voorzichtig afspoelen met water gedurende een aantal minuten; contactlenzen verwijderen, indien mogelijk; blijven spoelen.

▼ **M12**

P305 + P351 + P338	Idioma	
	PL	W PRZYPADKU DOSTANIA SIĘ DO OCZU: Ostrożnie płukać wodą przez kilka minut. Wyjąć soczewki kontaktowe, jeżeli są i można je łatwo usunąć. Nadal płukać.
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM OS OLHOS: Enxaguar cuidadosamente com água durante vários minutos. Se usar lentes de contacto, retire-as, se tal lhe for possível. Continue a enxaguar.
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU OCHII: Clătiți cu atenție cu apă timp de mai multe minute. Scoateți lentilele de contact, dacă este cazul și dacă acest lucru se poate face cu ușurință. Continuați să clătiți.
	SK	PO ZASIAHNUTÍ OČÍ: Několko minut ich opatrne vyplachujte vodou. Ak používate kontaktné šošovky a je to možné, odstráňte ich. Pokračujte vo vyplachovaní.
	SL	PRI STIKU Z OČMI: Previdno izpirati z vodo nekaj minut. Odstranite kontaktne leče, če jih imate in če to lahko storite brez težav. Nadaljujte z izpiranjem.
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU SILMIIN: Huuhdo huolellisesti vedellä usean minuutin ajan. Poista mahdolliset piilolinssit, jos sen voi tehdä helposti. Jatka huuhtomista.
	SV	VID KONTAKT MED ÖGONEN: Skölj försiktigt med vatten i flera minuter. Ta ur eventuella kontaktlinser om det går lätt. Fortsätt att skölja.

▼ **B**

P370 + P380 + P375	Idioma	
	BG	При пожар: Евакуирайте зоната. Гасете пожара от разстояние поради опасност от експлозия.
	ES	En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.
	CS	V případě požáru: Vyklid'te prostor. Kvůli nebezpečí výbuchu haste z dostatečné vzdálenosti.
	DA	Ved brand: Evakuer området. Bekæmp branden på afstand på grund af eksplosionsfare.
	DE	Bei Brand: Umgebung räumen. Wegen Explosionsgefahr Brand aus der Entfernung bekämpfen.
	ET	Tulekahju korral: ala evakueerida. Plahvatusohu tõttu teha kustutustööd eemalt.

▼B

P370 + P380 + P375	Idioma	
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Εκκενώστε την περιοχή. Προσπαθήστε να σβήσετε την πυρκαγιά από απόσταση, επειδή υπάρχει κίνδυνος έκρηξης.
	EN	In case of fire: Evacuate area. Fight fire remotely due to the risk of explosion.
	FR	En cas d'incendie: évacuer la zone. Combattre l'incendie à distance à cause du risque d'explosion.
	GA	I gcás dóiteáin: Aslonnaigh gach duine as an limistéar. Téigh i gcianghleic leis an dóiteán mar gheall ar an mbaol pléasctha.

▼M5

	HR	U slučaju požara: evakuirati područje. Gasiti s veće udaljenosti zbog opasnosti od eksplozije.

▼B

	IT	In caso di incendio: evacuare la zona. Rischio di esplosione. Utilizzare i mezzi estinguenti a grande distanza.
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: evakuēt zonu. Dzēst uguni no attāluma eksplozijas riska dēļ.
	LT	Gaisro atveju: evakuoti zoną. Gaisrą gesinti iš toli dėl sprogimo pavojaus.
	HU	Tűz esetén: Ki kell üríteni a területet. A tűz oltását robbanásveszély miatt távolból kell végezni.
	MT	F'każ ta' nar: Evakwa ż-zona. Itfi n-nar mill-bogħod minhabba r-riskju ta' splużjoni.
	NL	In geval van brand: evacueren. Op afstand blussen omwille van ontploffingsgevaar.
	PL	W przypadku pożaru: Ewakuować teren. Z powodu ryzyka wybuchu gasić pożar z odległości.
	PT	Em caso de incêndio: evacuar a zona. Combater o incêndio à distância, devido ao risco de explosão.
	RO	În caz de incendiu: evacuați zona. Stingeți incendiul de la distanță din cauza pericolului de explozie.
	SK	V prípade požiaru: priestory evakuujte. Z dôvodu nebezpečenstva výbuchu požiar haste z diaľky.
	SL	Ob požaru: izprazniti območje. Gasiti z večje razdalje zaradi nevarnosti eksplozije.
	FI	Tulipalon sattuessa: Evakuoï alue. Sammuta palo etäältä räjähdysvaaran takia.
	SV	Vid brand: Utrym området. Bekämpa branden på avstånd på grund av explosionsrisken.

▼ B

P371 + P380 + P375	Idioma	
	BG	При голям пожар и значителни количества: Евакуирайте зоната. Гасете пожара от разстояние поради опасност от експлозия.
	ES	En caso de incendio importante y en grandes cantidades: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.
	CS	V případě velkého požáru a velkého množství: Vykliďte prostor. Kvůli nebezpečí výbuchu haste z dostatečné vzdálenosti.
	DA	Ved større brand og store mængder: Evakuer området. Bekæmp branden på afstand på grund af eksplosionsfare.
	DE	Bei Großbrand und großen Mengen: Umgebung räumen. Wegen Explosionsgefahr Brand aus der Entfernung bekämpfen.
	ET	Suure tulekahju korral ning kui on tegemist suurte kogustega: ala evakueerida. Plahvatusohu tõttu teha kustutustööd eemalt.
	EL	Σε περίπτωση σοβαρής πυρκαγιάς και εάν πρόκειται για μεγάλες ποσότητες: Εκκενώστε την περιοχή. Προσπαθήστε να σβήσετε την πυρκαγιά από απόσταση, επειδή υπάρχει κίνδυνος έκρηξης.
	EN	In case of major fire and large quantities: Evacuate area. Fight fire remotely due to the risk of explosion.
	FR	En cas d'incendie important et s'il s'agit de grandes quantités: évacuer la zone. Combattre l'incendie à distance à cause du risque d'explosion.
	GA	I gcás mórdhóiteáin agus mórchainníochtaí: Aslonnaigh gach duine as an limistéar. Téigh i gcianghleic leis an dóiteán mar gheall ar an mbaoil pléasctha.

▼ M5

	HR	U slučaju velikog požara i velikih količina: evakuirati područje. Gasiti s veće udaljenosti zbog opasnosti od eksplozije.

▼ B

	IT	In caso di incendio grave e di grandi quantità: evacuare la zona. Rischio di esplosione. Utilizzare i mezzi estinguenti a grande distanza.
	LV	Ugunsgrēka vai liela apjoma gadījumā: evakuēt zonu. Dzēst uguni no attāluma eksplozijas riska dēļ.
	LT	Didelio gaisro ir didelių kiekių atveju: evakuoti zoną. Gaisrą gesinti iš toli dėl sprogimo pavojaus.
	HU	Nagyobb tűz és nagy mennyiség esetén: Ki kell üríteni a területet. A tűz oltását robbanásveszély miatt távolból kell végezni.
	MT	F'każ ta' nar kbir u kwantitajiet kbar: Evakwa ż-zona. Itfi n-nar mill-bogħod minhabba r-riskju ta' splużjoni.

▼ **B**

P371 + P380 + P375	Idioma	
	NL	In geval van grote brand en grote hoeveelheden: evacueren. Op afstand blussen omwille van ontploffingsgevaar.
	PL	W przypadku poważnego pożaru i dużych ilości: Ewakuować teren. Z powodu ryzyka wybuchu gasić pożar z odległości.
	PT	Em caso de incêndio importante e de grandes quantidades: evacuar a zona. Combater o incêndio à distância, devido ao risco de explosão.
	RO	În caz de incendiu de proporții și de cantități mari de produs: evacuați zona. Stingeți incendiul de la distanță din cauza pericolului de explozie.
	SK	V prípade veľkého požiaru a značného množstva: priestory evakuujte. Z dôvodu nebezpečenstva výbuchu požiar haste z diaľky.
	SL	Ob velikem požaru in velikih količinah: izprazniti območje. Gasiti z večje razdalje zaradi nevarnosti eksplozije.
	FI	Jos tulipalo ja ainemäärät ovat suuret: Evakuoialue. Sammuta palo etäältä räjähdysvaaran takia.
	SV	Vid större brand och stora mängder: Utrym området. Bekämpa branden på avstånd på grund av explosionsrisken.

▼ **M12**

P370 + P372 + P380 + P373	Idioma	
	BG	При пожар: опасност от експлозия. Евакуирайте зоната. НЕ се опитвайте да гасите пожара, ако огънят наближи експлозивни.
	ES	En caso de incendio: Riesgo de explosión. Evacuar la zona. NO combatir el incendio cuando este afecte a la carga.
	CS	V případě požáru: Nebezpečí výbuchu. Vyklid'te prostor. Požár NEHASTE, dostane-li se k výbušninám.
	DA	Ved brand: Explosionsfare. Evakuer området. BEKÆMP IKKE branden, hvis denne når eksplosiverne.
	DE	Bei Brand: Explosionsgefahr. Umgebung räumen. KEINE Brandbekämpfung, wenn das Feuer explosive Stoffe/Gemische/Erzeugnisse erreicht.
	ET	Tulekahju korral: plahvatusoht. Ala evakueerida. Kui tuli jõuab lõhkeaineteni, MITTE teha kustutustöid.
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Κίνδυνος έκρηξης. Εκκενώστε την περιοχή. ΜΗΝ προσπαθείτε να σβήσετε την πυρκαγιά, όταν η φωτιά πλησιάζει σε εκρηκτικά.

▼ M12

P370 + P372 + P380 + P373	Idioma	
	EN	In case of fire: Explosion risk. Evacuate area. DO NOT fight fire when fire reaches explosives.
	FR	En cas d'incendie: Risque d'explosion. Évacuer la zone. NE PAS combattre l'incendie lorsque le feu atteint les explosifs.
	GA	I gcás dóiteáin: Baol pléasctha. Aslonnaigh gach duine as an limistéar. NÁ DÉAN an dóiteán a chomhrac má shroicheann sé pléascáin.
	HR	U slučaju požara: opasnost od eksplozije. Evakuirati područje. NE gasiti vatru kada plamen zahvati eksplozive.
	IT	Rischio di esplosione in caso di incendio. Evacuare la zona. NON utilizzare mezzi estinguenti se l'incendio raggiunge materiali esplosivi.
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: Eksplozijas risks. Evakuēt zonu. NECENSTIES dzēst ugunsgrēku, ja uguns piekļūst sprādzienbīstamām vielām.
	LT	Gaisro atveju: sprogimo pavojus. Evakuoti zona. NEGESINTI gaisro, jeigu ugnis pasiekia sprogmenis.
	HU	Tűz esetén: Robbanásveszély. A területet ki kell üríteni. TILOS a tűz oltása, ha az robbanóanyagra áttérjedt.
	MT	F'każ ta' nar: Riskju ta' splużjoni. Evakwa ż-zona. TIPPRUVAX TITFI n-nar meta n-nar jilhaq l-isplussivi.
	NL	In geval van brand: ontplofingsgevaar. Evacueren. NIET blussen wanneer het vuur de ontplofbare stoffen bereikt.
	PL	W przypadku pożaru: Zagrożenie wybuchem. Ewakuować teren. NIE gasić pożaru, jeżeli ogień dosięgnie materiały wybuchowe.
	PT	Em caso de incêndio: Risco de explosão. Evacuar a zona. Se o fogo atingir os explosivos, NÃO tentar combatê-lo.
	RO	În caz de incendiu: Risc de explozie. Evacuați zona. NU încercați să stingeți incendiul atunci când focul a ajuns la explozivi.
	SK	V prípade požiaru: Riziko výbuchu. Priestory evakuujte. Požiar NEHASTE, ak sa oheň priblížil k výbušnínám.
	SL	Ob požaru: Nevarnost eksplozije. Izprazniti območje. NE gasiti, ko ogenj doseže eksploziv.
	FI	Tulipalon sattuesssa: Räjähdyksvaara. Evakuoialue. Tulta EI SAA yrittää sammuttaa sen saavutettua räjähteet.
	SV	Vid brand: Explosionsrisk. Utrym området. Försök INTE bekämpa branden när den når explosiva varor.

▼ M12

P370 + P380 + P375[+ P378]	Idioma	
	BG	При пожар: евакуирайте зоната. Гасете пожара от разстояние поради опасност от експлозия. [Използвайте..., за да загасите].
	ES	En caso de incendio: Evacuar la zona. Combatir el incendio a distancia, debido al riesgo de explosión. [Utilizar ... en la extinción].
	CS	V případě požáru: Vykliďte prostor. Kvůli nebezpečí výbuchu haste z dostatečné vzdálenosti. [K uhašení použijte ...].
	DA	Ved brand: Evakuer området. Bekæmp branden på afstand på grund af eksplosionsfare. [Anvend ... til brandslukning].
	DE	Bei Brand: Umgebung räumen. Wegen Explosionsgefahr Brand aus der Entfernung bekämpfen. [... zum Löschen verwenden.]
	ET	Tulekahju korral: ala evakueerida. Plahvatusohu tõttu teha kustutustõid eemalt. [Kustutamiseks kasutada].
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Εκκενώστε την περιοχή. Προσπαθήστε να σβήσετε την πυρκαγιά από απόσταση, επειδή υπάρχει κίνδυνος έκρηξης [Χρησιμοποιήστε ... για την κατάσβεση].
	EN	In case of fire: Evacuate area. Fight fire remotely due to the risk of explosion. [Use ... to extinguish].
	FR	En cas d'incendie: Évacuer la zone. Combattre l'incendie à distance à cause du risque d'explosion. [Utiliser ... pour l'extinction].
	GA	I gcás dóiteáin: Aslonnaigh gach duine as an limistéar. Téigh i gcianghleic leis an dóiteán mar gheall ar an mbaoil pléasctha. [Úsáid ... le haghaidh múchta].
	HR	U slučaju požara: evakuirati područje. Gasiti s veće udaljenosti zbog opasnosti od eksplozije. [Za gašenje rabiti...].
	IT	In caso di incendio: evacuare la zona. Rischio di esplosione. Utilizzare i mezzi estinguenti a grande distanza. [Estinguere con...].
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: Evakuēt zonu. Dzēst uguni no attāluma eksplozijas riska dēļ. [Dzēšanai lietot ...].
	LT	Gaisro atveju: evakuoti zona. Gaisrą gesinti iš toli dėl sprogimo pavojaus. [Gesinimui naudoti ...].
	HU	Tűz esetén: A területet ki kell üríteni. A tűz oltását robbanásveszély miatt távolból kell végezni. [Az oltáshoz ... használandó].
	MT	F'każ ta' nar: Evakwa ż-zona. Itfi n-nar mill-bogħod minhabba r-riskju ta' splużjoni. [Uża ... biex titfi].

▼ **M12**

P370 + P380 + P375[+ P378]	Idioma	
	NL	In geval van brand: evacueren. Op afstand blussen in verband met ontploffingsgevaar. [Blussen met ...].
	PL	W przypadku pożaru: Ewakuować teren. Z powodu ryzyka wybuchu gasić pożar z odległości. [Użyć ... do gaszenia].
	PT	Em caso de incêndio: Evacuar a zona. Combater o incêndio à distância, devido ao risco de explosão. [Para extinguir utilizar...].
	RO	În caz de incendiu: Evacuați zona. Stingeți incendiul de la distanță din cauza pericolului de explozie. [Utilizați ... pentru stingere].
	SK	V prípade požiaru: Priestory evakuujte. Z dôvodu nebezpečenstva výbuchu požiar haste z diaľky. [Na hasenie použite...].
	SL	Ob požaru: Izprazniti območje. Gasiti z večje razdalje zaradi nevarnosti eksplozije. [Za gašenje uporabiti ...].
	FI	Tulipalon sattuesssa: Evakuoi alue. Sammuta palo etäältä räjähdysvaaran takia. [Käytä palon sammuttamiseen ...].
	SV	Vid brand: Utrym området. Bekämpa branden på avstånd på grund av explosionsrisken. [Släck med ...].

▼ **B**

Tabla 1.4

Consejos de prudencia — Almacenamiento▼ **M12**

P401	Idioma	
	BG	Да се съхранява съгласно...
	ES	Almacenar conforme a
	CS	Skladujte v souladu s
	DA	Opbevares i overensstemmelse med
	DE	Aufbewahren gemäß
	ET	Hoida kooskõlas
	EL	Αποθηκεύεται σύμφωνα με... .
	EN	Store in accordance with... .
	FR	Stocker conformément à... .
	GA	Stóráil i gcomhréir le... .
	HR	Skladištiti u skladu s...
	IT	Conservare secondo... .
	LV	Glabāt saskaņā ar
	LT	Laikyti, vadovaujantis...
	HU	A ... -nak/-nek megfelelően tárolandó.

▼ **M12**

P401	Idioma	
	MT	Ahżen skont... .
	NL	Overeenkomstig ... bewaren.
	PL	Przechowywać zgodnie z
	PT	Armazenar em conformidade com... .
	RO	A se depozita în conformitate cu... .
	SK	Skladujte v súlade s... .
	SL	Hraniti v skladu s/z... .
	FI	Varastoi ... mukaisesti.
	SV	Förvaras enligt

▼ **B**

P402	Idioma	
	BG	Да се съхранява на сухо място.
	ES	Almacenar en un lugar seco.
	CS	Skladujte na suchém místě.
	DA	Opbevares et tørt sted.
	DE	An einem trockenen Ort aufbewahren.
	ET	Hoida kuivas.
	EL	Αποθηκεύεται σε στεγνό μέρος.
	EN	Store in a dry place.
	FR	Stocker dans un endroit sec.
	GA	Stóráil in áit thirim.

▼ **M5**

	HR	Skladištiti na suhom mjestu.

▼ **B**

	IT	Conservare in luogo asciutto.
	LV	Glabāt sausā vietā.
	LT	Laikyti sausoje vietoje.
	HU	Száraz helyen tárolandó.
	MT	Ahżen f'post niexef.
	NL	Op een droge plaats bewaren.
	PL	Przechowywać w suchym miejscu.
	PT	Armazenar em local seco.
	RO	A se depozita într-un loc uscat.
	SK	Uchovávať na suchom mieste.
	SL	Hraniti na suhem.
	FI	Varastoi kuivassa paikassa.
	SV	Förvaras torrt.

▼ B

P403	Idioma	
	BG	Да се съхранява на добре проветриво място.
	ES	Almacenar en un lugar bien ventilado.
	CS	Skladujte na dobře větraném místě.
	DA	Opbevares på et godt ventileret sted.
	DE	An einem gut belüfteten Ort aufbewahren.
	ET	Hoida hästi ventileeritavas kohas.
	EL	Αποθηκεύεται σε καλά αεριζόμενο χώρο.
	EN	Store in a well-ventilated place.
	FR	Stocker dans un endroit bien ventilé.
	GA	Stóráil in áit dhea-aeráilte.

▼ M5▼ B

	HR	Skladištiti na dobro prozračenom mjestu.
	IT	Conservare in luogo ben ventilato.
	LV	Glabāt labi vēdināmā vietā.
	LT	Laikyti gerai vėdinamoje vietoje.
	HU	Jól szellőző helyen tárolandó.
	MT	Ahżen f'post b'ventilazzjoni tajba.
	NL	Op een goed geventileerde plaats bewaren.
	PL	Przechowywać w dobrze wentylowanym miejscu.
	PT	Armazenar em local bem ventilado.
	RO	A se depozita într-un spațiu bine ventilat.
	SK	Uchovávať na dobre vetranom mieste.
	SL	Hraniti na dobro prezračevanem mestu.
	FI	Varastoi paikassa, jossa on hyvä ilmanvaihto.
	SV	Förvaras på väl ventilerad plats.

P404	Idioma	
	BG	Да се съхранява в затворен съд.
	ES	Almacenar en un recipiente cerrado.
	CS	Skladujte v uzavřeném obalu.
	DA	Opbevares i en lukket beholder.
	DE	In einem geschlossenen Behälter aufbewahren.
	ET	Hoida suletud mahutis.
	EL	Φυλάσσεται σε κλειστό περιέκτη.
	EN	Store in a closed container.
	FR	Stocker dans un récipient fermé.

▼ B

P404	Idioma	
	GA	Stóráil i gcoimeádán iata.

▼ M5

	HR	Skladištiti u zatvorenom spremniku.

▼ B

	IT	Conservare in un recipiente chiuso.
	LV	Glabāt slēgtā tvertnē.
	LT	Laikyti uždaroje talpykloje.
	HU	Zárt edényben tárolandó.
	MT	Ahžen f'kontenitur magħluq.
	NL	In gesloten verpakking bewaren.
	PL	Przechowywać w zamkniętym pojemniku.
	PT	Armazenar em recipiente fechado.
	RO	A se depozita într-un recipient închis.
	SK	Uchovávať v uzavretej nádobe.
	SL	Hraniti v zaprti posodi.
	FI	Varastoi suljettuna.
	SV	Förvaras i sluten behållare.

P405	Idioma	
	BG	Да се съхранява под ключ.
	ES	Guardar bajo llave.
	CS	Skladujte uzamčené.
	DA	Opbevares under lås.
	DE	Unter Verschluss aufbewahren.
	ET	Hoida lukustatult.
	EL	Φυλάσσεται κλειδωμένο.
	EN	Store locked up.
	FR	Garder sous clef.
	GA	Stóráil faoi ghlas.

▼ M5

	HR	Skladištiti pod ključem.

▼ B

	IT	Conservare sotto chiave.
	LV	Glabāt slēgtā veidā.
	LT	Laikyti užrakintą.
	HU	Elzárva tárolandó.
	MT	Ahžen f'post imsakkar.
	NL	Achter slot bewaren.

▼ **B**

P405	Idioma	
	PL	Przechowywać pod zamknięciem.
	PT	Armazenar em local fechado à chave.
	RO	A se depozita sub cheie.
	SK	Uchovávať uzamknuté.
	SL	Hraniti zaklenjeno.
	FI	Varastoi lukitussa tilassa.
	SV	Förvaras inlåst.

▼ **M12**

P406	Idioma	
	BG	Да се съхранява в устойчив на разяждане съд/... съд с устойчива вътрешна облицовка.
	ES	Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión /... en un recipiente con revestimiento interior resistente.
	CS	Skladujte v obalu odolném proti korozi/... s odolnou vnitřní vrstvou.
	DA	Opbevares i ætsningsbestandig/... beholder med modstandsdygtig foring.
	DE	In korrosionsbeständigem/... Behälter mit korrosionsbeständiger Innenauskleidung aufbewahren.
	ET	Hoida sõõbekindlas/... sõõbekindla sisevooderdisega mahutis.
	EL	Αποθηκεύεται σε ανθεκτικό στη διάβρωση/... περιέκτη με ανθεκτική εσωτερική επένδυση.
	EN	Store in a corrosion resistant/... container with a resistant inner liner.
	FR	Stocker dans un récipient résistant à la corrosion/... avec doublure intérieure.
	GA	Stóráil i gcoimeádán/ ... frithchreimneach le líneáil fhrithchreimneach laistigh.
	HR	Skladištiti u spremniku otpornom na nagrizanje/ ... s otpornom unutarnjom oblogom.
	IT	Conservare in recipiente resistente alla corrosione/... provvisto di rivestimento interno resistente.
	LV	Glabāt korozijizturīgā/... tvertnē ar iekšējo pretkorozijas izolāciju.
	LT	Laikyti korozijai atsparioje talpykloje/..., turinčioje atsparią vidinę dangą.
	HU	Saválló/saválló bélésű ... edényben tárolandó.

▼ M12

P406	Idioma	
	MT	Aħżen f'post reżistenti għall-korrużjoni /... kontenitur li huwa infurra minn ġewwa b'materjal reżistenti.
	NL	In corrosiebestendige/... houder met corrosiebestendige binnenbekleding bewaren.
	PL	Przechowywać w pojemniku odpornym na korozję /... o odpornej powłoce wewnętrznej.
	PT	Armazenar num recipiente resistente à corrosão/ ... com um revestimento interior resistente.
	RO	A se depozita într-un recipient rezistent la coroziune/recipient din... cu dublură interioară rezistentă la coroziune.
	SK	Uchovávať v nádobe odolnej proti korózii/... nádobe s odolnou vnútornou vrstvou.
	SL	Hraniti v posodi, odporni proti koroziji/..., z odporno notranjo oblogo.
	FI	Varastoi syöpymättömässä/... säiliössä, jossa on kestävä sisävuoraus.
	SV	Förvaras i korrosionsbeständig/... behållare med beständigt innerhölje.
P407	Idioma	
	BG	Да се остави въздушно пространство между купчините или палетите.
	ES	Dejar un espacio de aire entre las pilas o bandejas.
	CS	Mezi stohy nebo paletami ponechte vzduchovou mezeru.
	DA	Opbevares med luftmellemrum mellem stakke/pallerne.
	DE	Luftspalt zwischen Stapeln oder Paletten lassen.
	ET	Jätta vinnade või kaubaaluste vahele õhuvahe.
	EL	Να υπάρχει κενό αέρος μεταξύ των σωρών ή παλετών.
	EN	Maintain air gap between stacks or pallets.
	FR	Maintenir un intervalle d'air entre les piles ou les palettes.
	GA	Coimeád bearna aeir idir cruacha nó idir paillead.
	HR	Osigurati razmak između polica ili paleta.
	IT	Mantenere uno spazio libero tra gli scaffali o i pallet.

▼ **M12**

P407	Idioma	
	LV	Saglabāt gaisa spraugu starp krāvumiem vai paletēm.
	LT	Palikti oro tarpą tarp eilių arba palečių.
	HU	A rakatok vagy raklapok között térközt kell hagyni.
	MT	Ħalli l-arja tgħaddi bejn l-imniezel jew il-palits.
	NL	Ruimte laten tussen stapels of pallets.
	PL	Zachować szczelinę powietrzną pomiędzy stosami lub paletami.
	PT	Respeitar as distâncias mínimas entre pilhas ou paletes.
	RO	Păstrați un spațiu gol între stive sau paleți.
	SK	Medzi regálmi alebo paletami ponechajte vzduchovú medzeru.
	SL	Ohraniti zračno režo med skladi ali paletami.
	FI	Jätä pinojen tai kuormalavojen väliin ilmarako.
	SV	Se till att det finns luft mellan staplar eller paallar.

▼ **B**

P410	Idioma	
	BG	Да се пази от пряка слънчева светлина.
	ES	Proteger de la luz del sol.
	CS	Chraňte před slunečním zářením.
	DA	Beskyttes mod sollys.
	DE	Vor Sonnenbestrahlung schützen.
	ET	Hoida päikesevalguse eest.
	EL	Να προστατεύεται από τις ηλιακές ακτίνες.
	EN	Protect from sunlight.
	FR	Protéger du rayonnement solaire.
	GA	Cosain ó sholas na gréine.

▼ **M5**

	HR	Zaštititi od sunčevog svjetla.

▼ **B**

	IT	Proteggere dai raggi solari.
	LV	Aizsargāt no saules gaismas.

▼ **B**

P410	Idioma	
	LT	Saugoti nuo saulės šviesos.
	HU	Napfénytől védendő.
	MT	Ipproteġi mid-dawl tax-xemx.
	NL	Tegen zonlicht beschermen.
	PL	Chronić przed światłem słonecznym.
	PT	Manter ao abrigo da luz solar.
	RO	A se proteja de lumina solară.
	SK	Chrániť pred slnečným žiarením.
	SL	Zaščititi pred sončno svetlobo.
	FI	Suojaa auringonvalolta.
	SV	Skyddas från solljus.

P411	Idioma	
	BG	Да се съхранява при температури, не по-високи от ... °C/...°F.
	ES	Almacenar a temperaturas no superiores a ... °C/...°F.
	CS	Skladujte při teplotě nepřesahující ... °C/...°F.
	DA	Opbevarer ved en temperatur, som ikke overstiger ... °C/...°F.
	DE	► C6 Bei Temperaturen nicht über ... °C/...°F aufbewahren. ◀
	ET	Hoida temperatuuril mitte üle ... °C/... °F.
	EL	Αποθηκεύεται σε θερμοκρασίες που δεν υπερβαίνουν τους ... °C/...°F.
	EN	Store at temperatures not exceeding ... °C/...°F.
	FR	Stocker à une température ne dépassant pas ... °C/... °F.
	GA	Stóráil ag teocht nach airde ná ... °C/...°F.

▼ **M5**

	HR	Skladištiti na temperaturi koja ne prelazi ...°C/...°F.

▼ **B**

	IT	Conservare a temperature non superiori a ... °C/...°F.
	LV	Uzglabāt temperatūrā, kas nepārsniedz ... °C/...°F.
	LT	Laikyti ne aukštesnėje kaip ... °C/...°F temperatūroje.
	HU	A tárolási hőmérséklet legfeljebb ... °C/...°F lehet.

▼ B

P411	Idioma	
	MT	Aħżen f'temperaturi li ma jeċċedux ... °C/...°F.
	NL	Bij maximaal ... °C/...°F bewaren.
	PL	Przechowywać w temperaturze nieprzekraczającej ... °C/...°F.
	PT	Armazenar a uma temperatura não superior a ... °C/...°F.
	RO	A se depozita la temperaturi care să nu depășească ... °C/...°F.
	SK	Uchovávať pri teplotách do ... °C/...°F
	SL	Hraniti pri temperaturi do ... °C/... °F.
	FI	Varastoi alle ... °C/...°F lämpötilassa.
	SV	Förvaras vid högst ... °C/...°F.

P412	Idioma	
	BG	Да не се излага на температури, по-високи от 50 °C/122°F.
	ES	No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
	CS	Nevystavujte teplotě přesahující 50 °C/122 °F.
	DA	Må ikke udsættes for en temperatur, som overstiger 50 °C/122°F.
	DE	► C6 Nicht Temperaturen über 50 °C/122 °F aussetzen. ◄
	ET	Mitte hoida temperatuuril üle 50 °C/122 °F.
	EL	Να μην εκτίθεται σε θερμοκρασίες που υπερβαίνουν τους 50 °C/122°F.
	EN	Do not expose to temperatures exceeding 50 °C/122°F.
	FR	Ne pas exposer à une température supérieure à 50 °C/122 °F.
	GA	Ná nocht do theocht níos airde ná 50 °C/122°F.

▼ M5

	HR	Ne izlagati temperaturi višoj od 50 °C/122 °F.

▼ B

	IT	Non esporre a temperature superiori a 50 °C/122°F.
	LV	Nepakļaut temperatūrai, kas pārsniedz 50 °C/122°F.
	LT	Nelaikyti aukštesnėje kaip 50 °C/122°F temperatūroje.
	HU	Nem érheti 50 °C/122°F hőmérsékletet meghaladó hő.

▼ **B**

P412	Idioma	
	MT	Tesponix għal temperaturi li jeċċedu 1-50 °C/122°F.
	NL	Niet blootstellen aan temperaturen boven 50 °C/122°F.
	PL	Nie wystawiać na działanie temperatury przekraczającej 50 °C/122 °F.
	PT	Não expor a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
	RO	Nu expuneți la temperaturi care depășesc 50 °C/122 °F.
	SK	Nevystavujte teplotám nad 50 °C/122 °F.
	SL	Ne izpostavljati temperaturam nad 50 °C/122 °F.
	FI	Ei saa altistaa yli 50 °C/122 °F lämpötiloille.
	SV	Får inte utsättas för temperaturer över 50 °C/122 °F.

P413	Idioma	
	BG	При насипни количества, по-големи от ... kg/... фунта, да се съхранява при температури, не по-високи от ... °C/...°F.
	ES	Almacenar las cantidades a granel superiores a ... kg/... lbs a temperaturas no superiores a ... °C/...°F.
	CS	Množství větší než ... kg/... liber skladujte při teplotě nepřesahující ... °C/...°F.
	DA	Bulkmængder på over ... kg/...lbs opbevares ved en temperatur, som ikke overstiger ... °C/...°F.
	DE	► C6 Schüttgut in Mengen von mehr als ... kg/... lbs bei Temperaturen nicht über ... °C/...°F aufbewahren. ◀
	ET	Kogust, mis on suurem kui ... kg/... naela, hoida temperatuuril mitte üle ... °C/... °F.
	EL	Οι σωροί χύδην με βάρος άνω των ... kg/... lbs αποθηκεύονται σε θερμοκρασίες που δεν υπερβαίνουν τους ... °C/...°F.
	EN	Store bulk masses greater than ... kg/... lbs at temperatures not exceeding ... °C/...°F.
	FR	Stocker les quantités en vrac de plus de ... kg/... lb à une température ne dépassant pas ... °C/... °F.
	GA	Stóráil bulcmhaiseanna os cionn ... kg/... lb ag teocht nach airde ná ... °C/...°F.
	HR	Skladištiti količine veće od ... kg/ ... lbs na temperaturi koja ne prelazi... °C/... °F.

▼ **M5**

▼ **B**

P413	Idioma	
	IT	Conservare le rinfuse di peso superiore a kg/...lb a temperature non superiori a ... °C/...°F.
	LV	Lielus apjomus, kas pārsniedz ... kg/... lbs, uzglabāt temperatūrā, kas nepārsniedz ... °C/...°F.
	LT	Didesnius kaip ... kg/... lbs medžiagos kiekius laikyti ne aukštesnėje kaip ... °C/...°F temperatūroje.
	HU	A ... kg/... lb tömeget meghaladó ömlesztett anyag tárolási hőmérséklete legfeljebb ... °C/...°F lehet.
	MT	Ahżen il-kwantitajiet f'massa ta' akbar minn ... kg/... lbs f'temperaturi ta' mhux aktar minn ... °C/...°F.
	NL	Bulkmateriaal, indien meer dan ... kg/... lbs, bij temperaturen van maximaal ... °C bewaren.
	PL	Przechowywać luzem masy przekraczające ... kg/... funtów w temperaturze nieprzekraczającej ... °C/...°F.
	PT	Armazenar quantidades a granel superiores a ... kg/... lbs a uma temperatura não superior a ... °C/...°F.
	RO	Depozitați cantitățile în vrac mai mari de ... kg/... lbs la temperaturi care să nu depășească ... °C/...°F.
	SK	Veľké množstvo s hmotnosťou nad ... kg/... lbs uchovávať pri teplote do ... °C/...°F.
	SL	Razsute količine, večje od ... kg/... lbs, hraniti pri temperaturi do ... °C/... °F.
	FI	Säilytä yli ... kg/...lbs painoinen irtotavara enintään ... °C/...°F lämpötilassa.
	SV	Bulkprodukter som väger mer än ... kg/... lbs förvaras vid högst ... °C/...°F.

▼ **M12**

P420	Idioma	
	BG	Да се съхранява отделно.
	ES	Almacenar separadamente.
	CS	Skladujte odděleně.
	DA	Opbevares separat.
	DE	Getrennt aufbewahren.
	ET	Hoida eraldi.
	EL	Αποθηκεύεται χωριστά.
	EN	Store separately.
	FR	Stocker séparément.
	GA	Stóráil as féin.
	HR	Skladištiti odvojeno.

▼ **M12**

P420	Idioma	
	IT	Conservare separatamente.
	LV	Glabāt atsevišķi.
	LT	Laikyti atskirai.
	HU	Elkülönítve tárolandó.
	MT	Aħžen separatament.
	NL	Gescheiden bewaren.
	PL	Przechowywać oddzielnie.
	PT	Armazenar separadamente.
	RO	A se depozita separat.
	SK	Skladujte jednotlivo.
	SL	Hraniti ločeno.
	FI	Varastoi erillään.
	SV	Förvaras separat.

▼ **B**

P402 + P404	Idioma	
	BG	Да се съхранява на сухо място. Да се съхранява в затворен съд.
	ES	Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.
	CS	Skladujte na suchém místě. Skladujte v uzavřeném obalu.
	DA	Opbevares et tørt sted. Opbevares i en lukket beholder.
	DE	► C6 An einem trockenen Ort aufbewahren. In einem geschlossenen Behälter aufbewahren. ◀
	ET	Hoida kuivas. Hoida suletud mahutis.
	EL	Αποθηκεύεται σε στεγνό μέρος. Φυλάσσεται σε κλειστό περιέκτη.
	EN	Store in a dry place. Store in a closed container.
	FR	Stocker dans un endroit sec. Stocker dans un récipient fermé.
	GA	Stóráil in áit thirim. Stóráil i gcoimeádán iata.

▼ **M5**

	HR	Skladištiti na suhom mjestu. Skladištiti u zatvorenom spremniku.

▼ **B**

	IT	Conservare in luogo asciutto e in recipiente chiuso.
	LV	Glabāt sausā vietā. Glabāt aizvērtā tvertnē.

▼ **B**

P402 + P404	Idioma	
	LT	Laikyti sausoje vietoje. Laikyti uždaroje talpykloje.
	HU	Száraz helyen tárolandó. Zárt edényben tárolandó.
	MT	Ahżen f'post niexef. Ahżen f'kontenitur magħluq.
	NL	Op een droge plaats bewaren. In gesloten verpakking bewaren.
	PL	Przechowywać w suchym miejscu. Przechowywać w zamkniętym pojemniku.
	PT	Armazenar em local seco. Armazenar em recipiente fechado.
	RO	A se depozita într-un loc uscat, într-un recipient închis.
	SK	Uchovávať na suchom mieste. Uchovávať v uzavretej nádobe.
	SL	Hraniti na suhem. Hraniti v zaprti posodi.
	FI	Varastoi kuivassa paikassa. Varastoi suljettuna.
	SV	Förvaras torrt. Förvaras i sluten behållare.

P403 + P233	Idioma	
	BG	Да се съхранява на добре проветриво място. Съдът да се съхранява плътно затворен.
	ES	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
	CS	Skladujte na dobře větraném místě. Uchovávejte obal těsně uzavřený.
	DA	Opbevarer på et godt ventileret sted. Hold beholderen tæt lukket.
	DE	► C6 An einem gut belüfteten Ort aufbewahren. Behälter dicht verschlossen halten. ◀
	ET	Hoida hästi ventileeritavas kohas. Hoida mahuti tihedalt suletuna.
	EL	Αποθηκεύεται σε καλά αεριζόμενο χώρο. Ο περιέκτης διατηρείται ερμητικά κλειστός.
	EN	Store in a well-ventilated place. Keep container tightly closed.
	FR	Stocker dans un endroit bien ventilé. Maintenir le récipient fermé de manière étanche.
	GA	Stóráil in áit dhea-aeráilte. Coimeád an coimeádán dúnta go docht.

▼ **M5**

	HR	Skladištiti na dobro prozračenom mjestu. Čuvati u dobro zatvorenom spremniku.

▼B

P403 + P233	Idioma	
	IT	Tenere il recipiente ben chiuso e in luogo ben ventilato.
	LV	Glabāt labi vēdināmās telpās. Tvertni turēt cieši noslēgtu.
	LT	Laikyti gerai vėdinamoje vietoje. Talpyklą laikyti sandariai uždarytą.
	HU	Jól szellőző helyen tárolandó. Az edény szorosan lezárva tartandó.
	MT	Ahżen fpost b'ventilazzjoni tajba. Żomm il-kontenitur magħluq sew.
	NL	Op een goed geventileerde plaats bewaren. In goed gesloten verpakking bewaren.
	PL	Przechowywać w dobrze wentylowanym miejscu. Przechowywać pojemnik szczelnie zamknięty.
	PT	Armazenar em local bem ventilado. Manter o recipiente bem fechado.
	RO	A se depozita într-un spațiu bine ventilat. Păstrați recipientul închis etanș.
	SK	Uchovávať na dobre vetranom mieste. Nádobu uchovávať tesne uzavretú.
	SL	Hraniti na dobro prezračevanem mestu. Hraniti v tesno zaprti posodi.
	FI	Varastoi paikassa, jossa on hyvä ilmanvaihto. Säilytä tiiviisti suljettuna.
	SV	Förvaras på väl ventilerad plats. Förpackningen ska förvaras väl tillsluten.

P403 + P235	Idioma	
	BG	Да се съхранява на добре проветриво място. Да се съхранява на хладно.
	ES	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
	CS	Skladujte na dobře větraném místě. Uchovávejte v chladu.
	DA	Opbevares på et godt ventileret sted. Opbevares køligt.
	DE	►C6 An einem gut belüfteten Ort aufbewahren. Kühl halten. ◄
	ET	Hoida hästi ventileeritavas kohas. Hoida jahedas.
	EL	Αποθηκεύεται σε καλά αεριζόμενο χώρο. Διατηρείται δροσερό.
	EN	Store in a well-ventilated place. Keep cool.

▼ B

P403 + P235	Idioma	
	FR	Stocker dans un endroit bien ventilé. Tenir au frais.
	GA	Stóráil in áit dhea-aeráilte. Coimeád fionnuar.

▼ M5

	HR	Skladištiti na dobro prozračenom mjestu. Održavati hladnim.

▼ B

	IT	Conservare in luogo fresco e ben ventilato.
	LV	Glabāt labi vēdināmās telpās. Turēt vēsumā.
	LT	Laikyti gerai vėdinamoje vietoje. Laikyti vėsioje vietoje.
	HU	Jól szellőző helyen tárolandó. Hűvös helyen tartandó.
	MT	Ahżen f'post b'ventilazzjoni tajba. Żomm frisk.
	NL	Op een goed geventileerde plaats bewaren. Koel bewaren.
	PL	Przechowywać w dobrze wentylowanym miejscu. Przechowywać w chłodnym miejscu.
	PT	Armazenar em local bem ventilado. Conservar em ambiente fresco.
	RO	A se depozita într-un spațiu bine ventilat. A se păstra la rece.
	SK	Uchovávať na dobre vetranom mieste. Uchovávať v chlade.
	SL	Hraniti na dobro prezračevanem mestu. Hraniti na hladnem.
	FI	Varastoi paikassa, jossa on hyvä ilmanvaihto. Säilytä viileässä.
	SV	Förvaras på väl ventilerad plats. Förvaras svalt.

P410 + P403	Idioma	
	BG	Да се пази от пряка слънчева светлина. Да се съхранява на добре проветриво място.
	ES	Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.
	CS	Chraňte před slunečním zářením. Skladujte na dobře větraném místě.
	DA	Beskyttes mod sollys. Opbevares på et godt ventileret sted.
	DE	► <u>C6</u> Vor Sonnenbestrahlung schützen. An einem gut belüfteten Ort aufbewahren. ◄

▼ B

P410 + P403	Idioma	
	ET	Hoida päikesevalguse eest. Hoida hästi ventileeritavas kohas.
	EL	Να προστατεύεται από τις ηλιακές ακτίνες. Αποθηκεύεται σε καλά αεριζόμενο χώρο.
	EN	Protect from sunlight. Store in a well-ventilated place.
	FR	Protéger du rayonnement solaire. Stocker dans un endroit bien ventilé.
	GA	Cosain ó sholas na gréine. Stóráil in áit dhea-aeráilte.

▼ M5

	HR	Zaštititi od sunčevog svjetla. Skladištiti na dobro prozračenom mjestu.

▼ B

	IT	Proteggere dai raggi solari. Conservare in luogo ben ventilato.
	LV	Aizsargāt no saules gaismas. Glabāt labi vēdināmās telpās.
	LT	Saugoti nuo saulės šviesos. Laikyti gerai vėdinamoje vietoje.
	HU	Napfénytől védendő. Jól szellőző helyen tárolandó.
	MT	Ipproteġi mid-dawl tax-xemx. Aħżen f'post b'ventilazzjoni tajba.
	NL	Tegen zonlicht beschermen. Op een goed ge-ventileerde plaats bewaren.
	PL	Chronić przed światłem słonecznym. Przechowywać w dobrze wentylowanym miejscu.
	PT	Manter ao abrigo da luz solar. Armazenar em local bem ventilado.
	RO	A se proteja de lumina solară. A se depozita într-un spațiu bine ventilat.
	SK	Chrániť pred slnečným žiarením. Uchovávať na dobre vetranom mieste.
	SL	Zaščititi pred sončno svetlobo. Hraniti na dobro prezračevanem mestu.
	FI	Suojaa auringonvalolta. Varastoi paikassa, jossa on hyvä ilmanvaihto.
	SV	Skyddas från solljus. Förvaras på väl ventilerad plats.

P410 + P412	Idioma	
	BG	Да се пази от пряка слънчева светлина. Да не се излага на температури, по-високи от 50 °C/122°F.
	ES	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
	CS	Chraňte před slunečním zářením. Nevystavujte teplotě přesahující 50 °C/122°F.

▼ B

P410 + P412	Idioma	
	DA	Beskyttes mod sollys. Må ikke udsættes for en temperatur, som overstiger 50 °C/122°F.
	DE	► C6 Vor Sonnenbestrahlung schützen und nicht Temperaturen über 50 °C/122 °F aussetzen. ◀
	ET	Hoida päikesevalguse eest. Mitte hoida temperatuuril üle 50 °C/122 °F.
	EL	Να προστατεύεται από τις ηλιακές ακτίνες. Να μην εκτίθεται σε θερμοκρασίες που υπερβαίνουν τους 50 °C/122°F.
	EN	Protect from sunlight. Do not expose to temperatures exceeding 50 °C/122°F.
	FR	Protéger du rayonnement solaire. Ne pas exposer à une température supérieure à 50 °C/122 °F.
	GA	Cosain ó sholas na gréine. Ná nocht do theocht níos airde ná 50 °C/122°F.

▼ M5

	HR	Zaštiti od sunčevog svjetla. Ne izlagati temperaturi višoj od 50 °C/122 °F.

▼ B

	IT	Proteggere dai raggi solari. Non esporre a temperature superiori a 50 °C/122°F.
	LV	Aizsargāt no saules gaismas. Nepakļaut temperatūrai, kas pārsniedz 50 °C/122°F.
	LT	Saugoti nuo saulės šviesos. Nelaikyti aukštesnėje kaip 50 °C/122°F temperatūroje.
	HU	Napfénytől védendő. Nem érheti 50 °C/122°F hőmérsékletet meghaladó hő.
	MT	Ipproteġi mid-dawl tax-xemx. Tesponix għal temperatura li teċċedi l-50 °C/122°F.
	NL	Tegen zonlicht beschermen. Niet blootstellen aan temperaturen boven 50 °C/122°F.
	PL	Chronić przed światłem słonecznym. Nie wystawiać na działanie temperatury przekraczającej 50 °C/122 °F.
	PT	Manter ao abrigo da luz solar. Não expor a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
	RO	A se proteja de lumina solară. Nu expuneți la temperaturi care depășesc 50 °C/122 °F.
	SK	Chrániť pred slnečným žiarením. Nevystavujte teplotám nad 50 °C/122 °F.
	SL	Zaščititi pred sončno svetlobo. Ne izpostavljati temperaturam nad 50 °C/122 °F.
	FI	Suojaa auringonvalolta. Ei saa altistaa yli 50 °C/122 °F lämpötiloilta.
	SV	Skyddas från solljus. Får inte utsättas för temperaturer över 50 °C/122 °F.

▼ M12

▼ B

Tabla 1.5

Consejos de prudencia — Eliminación

P501	Idioma	
	BG	Съдържанието/съдът да се изхвърли в ...
	ES	Eliminar el contenido/el recipiente en ...
	CS	Odstraňte obsah/obal ...
	DA	Indholdet/holderen bortskaffes i ...
	DE	Inhalt/Behälter ... zuführen.
	ET	Sisu/mahuti kõrvaldada ...
	EL	Διάθεση του περιεχομένου/περιέκτη σε ...
	EN	Dispose of contents/container to ...
	FR	Éliminer le contenu/récipient dans ...
	GA	Diúscair an t-ábhar/an coimeádán i ...
	HR	Odložiti sadržaj/spremnik u/na ...
	IT	Smaltire il prodotto/recipiente in ...
	LV	Atbrīvoties no satura/tvertnes...
	LT	► <u>C7</u> Turinį/talpyklą šalinti ... ◀
	HU	A tartalom/edény elhelyezése hulladéként: ...
	MT	Armi l-kontenut/il-kontenitur fi ...
	NL	Inhoud/verpakking afvoeren naar ...
	PL	Zawartość/pojemnik usuwać do ...
	PT	Eliminar o conteúdo/recipiente em ...
	RO	Aruncați conținutul/recipientul la ...
	SK	Zneškodnite obsah/nádobu ...
	SL	Odstraniti vsebino/posodo ...
	FI	Hävitä sisältö/pakkaus ...
	SV	Innehållet/behållaren lämnas till...

▼ M12

P502	Idioma	
	BG	Обърнете се към производителя или доставчика за информация относно оползотворяването или рециклирането.
	ES	Pedir información al fabricante o proveedor sobre la recuperación o el reciclado.
	CS	Informujte se u výrobce nebo dodavatele o regeneraci nebo recyklaci.

▼ M12

P502	Idioma	
	DA	Indhent oplysninger om genindvinding/genanvendelse hos fabrikanten/leverandøren.
	DE	Informationen zur Wiederverwendung oder Wiederverwertung beim Hersteller oder Lieferanten erfragen.
	ET	Hankida valmistajalt või tarnijalt teavet kemi-kaali taaskasutamise või ringlussevõtu kohta.
	EL	Ανατρέξτε στον παρασκευαστή ή τον προμηθευτή για πληροφορίες όσον αφορά την ανάκτηση ή την ανακύκλωση.
	EN	Refer to manufacturer or supplier for information on recovery or recycling.
	FR	Consulter le fabricant ou le fournisseur pour des informations relatives à la récupération ou au recyclage.
	GA	Téigh i dteagmháil leis an monaróir nó leis an soláthróir chun faisnéis a fháil faoi aisghabháil nó athchúrsáil.
	HR	Za informacije o uporabi ili recikliranju obratiti se proizvođaču ili dobavljaču.
	IT	Chiedere informazioni al produttore o fornitore per il recupero o il riciclaggio.
	LV	Informācija par rekuperāciju vai pārstrādi saņemama pie ražotāja vai piegādātāja.
	LT	Kreiptis į gamintoją arba tiekėją dėl informacijos apie surinkimą arba recirkuliavimą.
	HU	A gyártó vagy a szállító határozza meg a hasznosításra vagy az újrafeldolgozásra vonatkozó információkat.
	MT	Irreferi għall-manifattur jew il-fornitur għal informazzjoni dwar l-irkupru jew ir-riċiklaġġ.
	NL	Raadpleeg fabrikant of leverancier voor informatie over terugwinning of recycling.
	PL	Przestrzegać wskazówek producenta lub dostawcy dotyczących odzysku lub wtórnego wykorzystania.
	PT	Solicitar ao fabricante ou fornecedor informações relativas à recuperação ou reciclagem.
	RO	Adresați-vă producătorului sau furnizorului pentru informații privind recuperarea/reciclarea.
	SK	Obráťte sa na výrobcu alebo dodávateľa s požiadavkou o informácie týkajúce sa obnovenia alebo recyklácie.
	SL	Za podatke glede predelave ali reciklaže se obrnite na proizvajalca ali dobavitelja.
	FI	Hanki valmistajalta tai toimittajalta tietoja uudelleenkäytöstä tai kierrätyksestä.
	SV	Rådfråga tillverkare eller leverantör om återvinning eller återanvändning.

▼ B

ANEXO V

PICTOGRAMAS DE PELIGRO

INTRODUCCIÓN

▼ M2

Los pictogramas de peligro correspondientes a cada clase, diferenciación y categoría de peligro se ajustarán a lo dispuesto en el presente anexo y en el anexo I, sección 1.2, y a las muestras que se presentan, en cuanto a símbolos y formato general.

▼ B

1. PARTE 1: PELIGROS FÍSICOS

1.1. Símbolo: bomba explotando

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS01 	Sección 2.1 Explosivos inestables Explosivos de las divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 Sección 2.8 Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de los tipos A y B Sección 2.15 Peróxidos orgánicos de los tipos A y B

1.2. Símbolo: llama

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS02 	Sección 2.2 ► M19 Gases inflamables, categorías 1A y 1B ◀ Sección 2.3 ► M4 Aerosoles, categorías 1 y 2 ◀ Sección 2.6 Líquidos inflamables, categorías 1, 2 y 3 Sección 2.7 Sólidos inflamables, categorías 1 y 2 Sección 2.8 Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo B, C, D, E y F Sección 2.9 Líquidos pirofóricos, categoría 1 Sección 2.10 Sólidos pirofóricos, categoría 1 Sección 2.11 Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categorías 1 y 2 Sección 2.12 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables; categorías 1, 2 y 3 Sección 2.15 Peróxidos orgánicos de tipo B, C, D, E y F ► M19 Sección 2.17 Explosivos insensibilizados, categorías 1, 2, 3 y 4 ◀

▼B**1.3. Símbolo: llama sobre un círculo**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS03 	Sección 2.4 Gases comburentes, categoría 1 Sección 2.13 Líquidos comburentes, categorías 1, 2 y 3 Sección 2.14 Sólidos comburentes, categorías 1, 2 y 3

1.4. Símbolo: bombona de gas

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS04 	Sección 2.5 Gases a presión: Gases comprimidos; Gases licuados; Gases licuados refrigerados; Gases disueltos.

1.5. Símbolo: corrosión

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS05 	Sección 2.16 Corrosivos para los metales, categoría 1

1.6. Las siguientes clases y categorías de peligro físico no requieren pictograma:

Sección 2.1: Explosivos de la división 1.5

Sección 2.1: Explosivos de la división 1.6

Sección 2.2: Gases inflamables, categoría 2

▼M4

Sección 2.3: Aerosoles, categoría 3

▼B

Sección 2.8: Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente de tipo G

Sección 2.15: Peróxidos orgánicos de tipo G

2. PARTE 2: PELIGROS PARA LA SALUD

▼ B**2.1. Símbolo: calavera y tibias cruzadas**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS06 	Sección 3.1 Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación), categorías 1, 2 y 3

▼ M12**2.2. Símbolo: corrosión**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS05 	<u>Sección 3.2</u> Corrosión cutánea, categoría 1 y subcategorías 1A, 1B y 1C <u>Sección 3.3</u> Lesión ocular grave, categoría 1

▼ B**2.3. Símbolo: signo de exclamación**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
► M2 SGA07 	Sección 3.1 Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación), categoría 4 Sección 3.2 Irritación cutánea, categoría 2 Sección 3.3 Irritación ocular, categoría 2 Sección 3.4 ► M2 Sensibilización cutánea, categorías 1, 1A y 1B ◀ Sección 3.8 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3 Irritación de las vías respiratorias Efectos narcóticos

▼ **B**2.4. **Símbolo: peligro para la salud**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS08 	Sección 3.4 ► M2 Sensibilización respiratoria, categorías 1, 1A y 1B ◀ Sección 3.5 Mutagenicidad en células germinales, categorías 1A, 1B y 2 Sección 3.6 Carcinogenicidad, categorías 1A, 1B y 2 Sección 3.7 Toxicidad para la reproducción, categorías 1A, 1B y 2 Sección 3.8 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categorías 1 y 2 Sección 3.9 Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categorías 1 y 2 Sección 3.10 Peligro por aspiración, categoría 1

2.5. **Las siguientes categorías de peligro para la salud no requieren pictograma:**

Sección 3.7: Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella.

3. PARTE 3: PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

▼ **M4**3.1. **Símbolo: medio ambiente**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS09 	Sección 4.1 Peligroso para el medio ambiente acuático — Categoría de peligro agudo: agudo 1 — Categorías de peligro a largo plazo: crónico 1, crónico 2

▼ M4

Las siguientes clases y categorías de peligro para el medio ambiente no requieren pictograma:

Sección 4.1: Peligroso para el medio ambiente acuático – Categorías de peligro a largo plazo: crónico 3, crónico 4.

▼ M2

4. PARTE 4: OTROS PELIGROS

4.1. Símbolo: signo de exclamación

Pictograma	Clase y categoría de peligro
(1)	(2)
SGA07 	Sección 5.1 Peligroso para la capa de ozono, categoría 1

▼B*ANEXO VI***Clasificación y etiquetado armonizados para determinadas sustancias peligrosas****▼M15**

La parte 1 del presente anexo contiene una introducción sobre la lista de clasificación y etiquetado armonizados, incluida la información mencionada para cada entrada y las correspondientes clasificaciones e indicaciones de peligro de la tabla 3.

La parte 2 del presente anexo establece los principios generales para la preparación de expedientes cuyo objeto es proponer y justificar la clasificación y el etiquetado armonizados de sustancias a nivel de la Unión.

En la parte 3 del presente anexo se enumeran las sustancias peligrosas para las que se ha establecido una clasificación y etiquetado armonizados a nivel de la Unión. En la tabla 3, la clasificación y el etiquetado están basados en los criterios del anexo I del presente Reglamento.

▼B

1. PARTE 1: INTRODUCCIÓN A LA LISTA DE CLASIFICACIONES Y ETIQUETADO ARMONIZADOS

1.1. Información mencionada para cada entrada

1.1.1. *Numeración de las entradas e identificación de una sustancia*

1.1.1.1. *Números de índice*

Las entradas de la parte 3 figuran por orden del número atómico del elemento más característico de las propiedades de la sustancia. Las sustancias orgánicas, dada su variedad, se han organizado por clases. El número de índice para cada sustancia aparece en forma de una secuencia de cifras del tipo ABC-RST-VW-Y. ABC corresponde al número atómico del elemento o del grupo orgánico más característico de la molécula. RST representa el número consecutivo de la sustancia en las series ABC. VW indica la forma en que la sustancia se produce o se comercializa. Y es el dígito de control calculado de conformidad con el método ISBN de 10 dígitos. Este número se indica en la columna titulada «No de Índice».

1.1.1.2. *Números CE*

El número CE, es decir, EINECS, ELINCS o de «ex-polímero (NLP)», es el número oficial de la sustancia en la Unión Europea. El número EINECS puede obtenerse del Inventario europeo de sustancias químicas existentes comercializadas (EINECS ⁽¹⁾). El número ELINCS puede obtenerse de la Lista europea de sustancias químicas notificadas (modificada) (EUR 22543 EN, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2006, ISSN 1018-5593). El número de «ex-polímero» puede obtenerse de la Lista de «ex-polímeros» (modificada) (Documento, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1997, ISBN 92-827-8995-0). El número CE es una secuencia de siete cifras del tipo XXX-XXX-X que comienza con 200-001-8 (EINECS), 400-010-9 (ELINCS) y 500-001-0 (número de «ex-polímero»). Este número se indica en la columna titulada «No CE».

1.1.1.3. *Número CAS*

También se incluye el número del Chemical Abstracts Service (CAS) para facilitar la identificación de la entrada. Nótese que el número EINECS incluye las formas tanto anhidra como hidratada de una sustancia y que suele haber diferentes números CAS para las dos formas. El número CAS incluido es solamente para la forma anhidra, de modo que el número CAS mostrado no describe la sustancia con la misma precisión que el número EINECS. Este número se indica en la columna titulada «No CAS».

⁽¹⁾ DO C 146A de 15.6.1990).

▼ **B**1.1.1.4. ► **M18** *Nombre químico* ◀

Siempre que sea posible, las sustancias peligrosas se designan por sus nombres IUPAC. Las sustancias mencionadas en EINECS, ELINCS o en la lista de «ex-polímeros (NLP)» se designan por los nombres recogidos en dichas listas. En algunos casos se incluyen otros nombres, tales como los nombres usuales o comunes. Cuando sea posible, los productos fitosanitarios y los biocidas se designan por sus nombres ISO.

Normalmente no se mencionan las impurezas, los aditivos ni los componentes minoritarios, salvo que contribuyan significativamente a la clasificación de la sustancia.

Algunas sustancias se describen con un porcentaje específico de pureza. Las sustancias cuyo contenido de material activo es mayor que dicho porcentaje (por ejemplo, un peróxido orgánico) no se incluyen en la entrada de la parte 3, y como pueden presentar otras propiedades peligrosas (por ejemplo ser explosivas); deben clasificarse y etiquetarse de acuerdo con ello.

Cuando hay límites de concentración específicos, éstos se aplican a la sustancia o sustancias que figuran en la entrada. En particular, en el caso de entradas que son mezclas de sustancias o bien sustancias descritas con un porcentaje específico de pureza, los límites se aplican a la sustancia tal y como se describe en la parte 3, y no a la sustancia pura.

Sin perjuicio del artículo 17, apartado 2, en el caso de sustancias que aparecen en la parte 3, el nombre de la sustancia que figure en la etiqueta debe ser uno de los designados en dicha parte. Para algunas sustancias, se ha añadido información entre paréntesis para facilitar su identificación. No es obligatorio incluir esta información adicional en la etiqueta.

Algunas entradas contienen una referencia a impurezas; en estos casos, el nombre de la sustancia va seguido del texto: «(contiene ≥ xx % de impureza)». Aquí, la referencia entre paréntesis forma parte del nombre y debe incluirse en la etiqueta.

1.1.1.5. *Entradas para grupos de sustancias*

Algunas entradas de la parte 3 hacen referencia a grupos de sustancias. En estos casos, los requisitos de clasificación y etiquetado se aplicarán a todas las sustancias cubiertas por la descripción.

En algunos casos, hay requisitos de clasificación y etiquetado para sustancias específicas cubiertas por una entrada colectiva. En tales casos, en la parte 3 se incluirá una entrada específica para la sustancia excepcional, y la entrada colectiva llevará la anotación «excepto para aquéllas especificadas en otro lugar de este anexo».

En algunos casos, una sustancia individual puede estar cubierta por más de una entrada colectiva. En tales casos, la clasificación de la sustancia refleja la clasificación de las dos entradas colectivas. Si se dan diferentes clasificaciones para el mismo peligro, se aplicará la clasificación de peligro más grave.

Las entradas de la parte 3, para sales (bajo cualquier denominación) cubren las formas anhidras y las hidratadas, a menos que se diga lo contrario.

Los números CE o CAS no suelen incluirse en las entradas con más de cuatro sustancias individuales.

▼ M15

1.1.2. ***Información sobre la clasificación y el etiquetado de cada entrada en la tabla 3***

▼ B

1.1.2.1. *Códigos de clasificación*

1.1.2.1.1. **Códigos de las clases y categorías de peligro**

La clasificación para cada entrada se basa en los criterios establecidos en el anexo I, de conformidad con el artículo 13, letra a), y se presenta en forma de una abreviatura que representa la clase de peligro y la categoría o categorías/divisiones/tipos dentro de esta clase de peligro.

Los códigos de las clases y categorías de peligro utilizados para cada una de las categorías/divisiones/tipos de peligro incluidos en una clase se presentan en la tabla 1.1.

▼ C1

Tabla 1.1

Clase de peligro	Códigos de clase y categoría de peligro
Explosivos	Unst. Expl. Expl. 1.1 Expl. 1.2 Expl. 1.3 Expl. 1.4 Expl. 1.5 Expl. 1.6
Gases inflamables	Flam. Gas 1A Flam. Gas 1B Flam. Gas 2 Pyr. Gas Chem. Unst. Gas A Chem. Unst. Gas B
Aerosoles	Aerosol 1 Aerosol 2 Aerosol 3
Gases comburentes	Ox. Gas 1
Gases a presión	Press. Gas ⁽¹⁾
Líquidos inflamables	Flam. Liq. 1 Flam. Liq. 2 Flam. Liq. 3
Sólidos inflamables	Flam. Sol. 1 Flam. Sol. 2
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	Self-react. A Self-react. B Self-react. CD Self-react. EF Self-react. G

▼ M4**▼ C1**

▼ C1

Clase de peligro	Códigos de clase y categoría de peligro
Líquidos pirofóricos	Pyr. Liq. 1
Sólidos pirofóricos	Pyr. Sol. 1
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	Self-heat. 1 Self-heat. 2
Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables	Water-react. 1 Water-react. 2 Water-react. 3
Líquidos comburentes	Ox. Liq. 1 Ox. Liq. 2 Ox. Liq. 3
Sólidos comburentes	Ox. Sol. 1 Ox. Sol. 2 Ox. Sol. 3
Peróxidos orgánicos	Org. Perox. A Org. Perox. B Org. Perox. CD Org. Perox. EF Org. Perox. G
Corrosivos para los metales	Met. Corr. 1

▼ M19

Explosivos insensibilizados	Desen. Expl. 1 Desen. Expl. 2 Desen. Expl. 3 Desen. Expl. 4

▼ C1

Toxicidad aguda	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 4

▼ M12

Corrosión o irritación cutáneas	Skin Corr. 1 Skin Corr. 1A Skin Corr. 1B Skin Corr. 1C Skin Irrit. 2

▼ C1

Lesiones oculares graves o irritación ocular	Eye Dam. 1 Eye Irrit. 2

▼ C1

Clase de peligro	Códigos de clase y categoría de peligro
Sensibilización respiratoria o cutánea	► <u>M2</u> ► <u>C3</u> Resp. Sens. 1, 1A, 1B ◄ ◄ ► <u>M2</u> ► <u>C3</u> Skin Sens. 1, 1A, 1B ◄ ◄
Mutagenicidad en células germinales	Muta. 1A Muta. 1B Muta. 2
Carcinogenicidad	Carc. 1A Carc. 1B Carc. 2
Toxicidad para la reproducción	Repr. 1A Repr. 1B Repr. 2 Lact.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	STOT SE 1 STOT SE 2 STOT SE 3
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	STOT RE 1 STOT RE 2
Peligro por aspiración	Asp. Tox. 1
Peligroso para el medio ambiente acuático	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1 Aquatic Chronic 2 Aquatic Chronic 3 Aquatic Chronic 4
Peligroso para la capa de ozono	► <u>M2</u> ► <u>C3</u> Ozone 1 ◄ ◄

(¹) Véase la nota U en el punto 1.1.3.

▼ B

1.1.2.1.2. Códigos de las indicaciones de peligro

▼ M4

Las indicaciones de peligro asignadas de conformidad con el artículo 13, letra b), se muestran según aparecen en el anexo III del presente Reglamento. Además, en el caso de algunas indicaciones de peligro, se añaden letras al código de tres cifras de indicación de peligro para poder efectuar distinciones suplementarias. Se usan los siguientes códigos adicionales:

▼ **B**

H350i	Puede provocar cáncer por inhalación.
H360F	Puede perjudicar a la fertilidad.
H360D	Puede dañar al feto.
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H360FD	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H360Fd	Puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H360Df	Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

1.1.2.2. *Códigos del etiquetado*

En la columna del etiquetado figuran los siguientes elementos:

- (i) los códigos para los pictogramas de peligro tal como se especifican en el anexo V, de conformidad con las normas de prioridad del artículo 26;
- (ii) los códigos para las palabras de advertencia «Dgr» (danger) para «Peligro» o «Wng.» (warning) para «Atención», de conformidad con las normas de prioridad del artículo 20, apartado 3;
- (iii) los códigos para las indicaciones de peligro tal como se especifican en el anexo III, de conformidad con la clasificación;
- (iv) los códigos para las indicaciones de peligro suplementarias, asignadas de conformidad con el artículo 25, apartado 1, y con las normas del anexo II, parte 1, según lo especificado en el anexo II, parte 1.

▼ **M15**1.1.2.3. *Límites de concentración específicos, factores M y estimaciones de la toxicidad aguda (ETA)*

Los límites de concentración específicos (LCE), cuando para una determinada categoría difieran de los límites de concentración genéricos indicados en el anexo I, se facilitan en una columna separada, junto con la clasificación correspondiente, utilizando los mismos códigos que se muestran en la sección 1.1.2.1.1. En la misma columna de la tabla 3 se indican también las ETA armonizadas. El fabricante, importador o usuario intermedio debe utilizar los LCE y las ETA armonizadas para la clasificación de las mezclas que contengan esta sustancia. Cuando se aplique una ETA, debe utilizarse la fórmula de adición con arreglo al punto 3.1.3.6 del anexo I. Cuando en el presente anexo no se den límites de concentración específicos para alguna categoría, los límites de concentración genéricos que aparecen en el anexo I deberán aplicarse para la clasificación de las sustancias que contienen impurezas, aditivos o componentes individuales o para la de las mezclas. Si no hay valores de ETA armonizados para la toxicidad aguda, hay que establecer el valor correcto utilizando los datos disponibles.

A menos que se indique lo contrario, los límites de concentración están expresados como el porcentaje en peso de la sustancia respecto al peso total de la mezcla.

▼ **M15**

En caso de que se haya armonizado un factor M para sustancias clasificadas como peligrosas para el medio ambiente acuático en las categorías de toxicidad acuática aguda 1 o acuática crónica 1, ese factor M se facilita en la tabla 3 en la misma columna que los límites de concentración específicos. En caso de que se haya armonizado un factor M para la categoría de toxicidad acuática aguda 1 y otro factor M para la categoría de toxicidad acuática crónica 1, cada factor se presentará en la misma línea que su diferenciación correspondiente. En caso de que en la tabla 3 solo figure un factor M y la sustancia esté clasificada como de toxicidad acuática aguda 1 y de toxicidad acuática crónica 1, el fabricante, importador o usuario intermedio utilizarán ese factor M para clasificar una mezcla que contenga la sustancia en función de su peligro acuático agudo y crónico mediante el método sumatorio. Cuando en la tabla 3 no se facilite ningún factor M, el fabricante, importador o usuario intermedio establecerá un factor o factores M basados en los datos disponibles para la sustancia. Para el establecimiento y la utilización del factor M, véase la sección 4.1.3.5.5 del anexo I.

▼ **B**1.1.3. *Notas asignadas a cada entrada*

En la columna titulada «Notas» se recogen las notas asignadas a cada entrada. El significado de las notas es el siguiente:

1.1.3.1. *Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias*

Nota A:

Sin perjuicio del artículo 17, apartado 2, el nombre de la sustancia debe figurar en la etiqueta bajo una de las denominaciones que aparecen en la parte 3.

En la parte 3, se utiliza, a veces, una descripción general del tipo: «compuestos de...» o «sales de...». En este caso, el proveedor estará obligado a precisar en la etiqueta el nombre correcto, según lo indicado en el punto 1.1.1.4.

Nota B:

Ciertas sustancias (ácidos, bases, etc.) se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.

En la parte 3, las entradas con la nota B tienen una denominación general del tipo: «ácido nítrico ...%».

En este caso, el fabricante deberá indicar en la etiqueta la concentración de la disolución en porcentaje. La concentración en porcentaje se entenderá siempre como peso/peso, excepto si explícitamente se especifica otra cosa.

Nota C:

Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros.

En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.

▼B**Nota D:**

Ciertas sustancias que pueden experimentar una polimerización o descomposición espontáneas, se comercializan en una forma estabilizada, y así figuran en la parte 3.

No obstante, en algunas ocasiones, dichas sustancias se comercializan en una forma no estabilizada. En este caso, el proveedor deberá especificar en la etiqueta el nombre de la sustancia seguido de la palabra «no estabilizada».

▼M15**▼B****Nota F:**

Esta sustancia puede contener un estabilizante. Si el estabilizante cambia las propiedades peligrosas de la sustancia tal como se indica en la parte 3, la clasificación y el etiquetado deberán hacerse siguiendo las normas de clasificación y etiquetado de las mezclas peligrosas.

Nota G:

Esta sustancia puede comercializarse en una forma explosiva en cuyo caso debe evaluarse utilizando los métodos apropiados de ensayo. La clasificación y el etiquetado reflejarán las propiedades explosivas.

▼M2**▼B****Nota J:**

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del carbón y del petróleo incluidas en la parte 3.

▼M15**Nota K:**

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (n.º EINECS 203-450-8). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P210-P403. Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

▼B**Nota L:**

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de DMSO medido de acuerdo con IP-436 «Determinación de los aromáticos policíclicos en aceites lubricantes vírgenes y en fracciones de petróleo sin asfalto — método del índice de refracción para extracción del dimetil sulfóxido», Instituto del Petróleo, Londres. Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Nota M:

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,005 % en peso de benzo[a]pireno (nº EINECS 200-028-5). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del carbón incluidas en la parte 3.

▼B**Nota N:**

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si se conoce completamente el proceso de refinado y puede demostrarse que la sustancia a partir de la cual se ha producido no es un carcinógeno. Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

▼M15**Nota P:**

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.º EINECS 200-753-7).

Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331.

Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

▼B**Nota Q:**

La clasificación como carcinógeno no será necesaria, si se puede demostrar que la sustancia cumple una de las condiciones siguientes:

- En un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante inhalación, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 µm tienen una vida media ponderada inferior a diez días, o bien
- En un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante instilación intratraqueal, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 µm tienen una vida media ponderada inferior a cuarenta días, o bien
- En un ensayo intraperitoneal adecuado se demuestra que no hay pruebas de carcinogenicidad excesiva, o bien
- Ausencia de efectos patógenos relevantes o cambios neoplásicos en un ensayo de inhalación adecuado de larga duración.

Nota R:

La clasificación como carcinógeno no tiene por qué aplicarse a las fibras cuyo diámetro medio geométrico ponderado por la longitud menos dos errores geométricos estándar sea superior a 6 µm.

▼M15**Nota S:**

Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).

▼B**Nota T:**

La sustancia puede comercializarse en una forma que no presenta las propiedades físicas indicadas por la clasificación en la entrada de la parte 3. Si los resultados de los métodos pertinentes, de conformidad con el anexo I, parte 2, del presente Reglamento, ponen de manifiesto que la forma específica de la sustancia comercializada no presenta estas propiedades físicas, la sustancia se clasificará de acuerdo con los resultados de dichos ensayos. En la ficha de datos de seguridad figurará la información correspondiente, incluida la referencia a los resultados de los métodos de ensayo pertinentes.

▼M15

Nota U (tabla 3):

▼M12

Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como «Gases a presión» en uno de los grupos «gas comprimido», «gas licuado», «gas licuado refrigerado» o «gas disuelto». El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos:

Press. Gas (Comp.)

Press. Gas (Liq.)

Press. Gas (Ref. Liq.)

Press. Gas (Diss.)

Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).

▼B

1.1.3.2. *Notas relacionadas con la clasificación y el etiquetado de las mezclas*

▼M15

Nota 1:

La concentración establecida o, en ausencia de esa concentración, las concentraciones genéricas indicadas en el presente Reglamento son el porcentaje en peso del elemento metálico, calculado con respecto al peso total de la mezcla.

▼B

Nota 2:

La concentración de isocianato establecida es el porcentaje en peso del monómero libre, calculado con respecto al peso total de la mezcla.

Nota 3:

La concentración establecida es el porcentaje en peso de los iones cromato, disueltos en agua, calculado con respecto al peso total de la mezcla.

Nota 5:

Los límites de concentración para las mezclas gaseosas se expresan como porcentaje de volumen por volumen.

Nota 7:

Las aleaciones que contienen níquel se clasifican para sensibilización cutánea cuando se supere el índice de liberación de 0,5 µg Ni/cm²/semana, medido con arreglo al método de ensayo estándar de referencia europeo EN 1811.

▼M15

Nota 8:

La clasificación como carcinógeno no tiene que aplicarse si se puede demostrar que la concentración teórica máxima de formaldehído liberable, independientemente de la fuente, en la mezcla tal como se comercializa es inferior al 0,1 %.

Nota 9:

La clasificación como mutágeno no tiene que aplicarse si se puede demostrar que la concentración teórica máxima de formaldehído liberable, independientemente de la fuente, en la mezcla tal como se comercializa es inferior al 1 %.

▼ M15

1.2.1. *Clasificación mínima*

Para ciertas clases de peligro, incluidas la toxicidad aguda y la STOT-exposición repetida, la clasificación según los criterios de la Directiva 67/548/CEE no se corresponde directamente con la clasificación en una clase y categoría de peligro del presente Reglamento. En estos casos, la clasificación del presente anexo se considerará como una clasificación mínima. Esta clasificación se aplicará si no se cumplen ninguna de las siguientes condiciones:

- el fabricante o importador tiene acceso a datos u otra información, como se especifica en el anexo I, parte 1, que conduce a una clasificación en una categoría de más peligro que la establecida en la clasificación mínima. En tal caso deberá aplicarse la clasificación en la categoría de más peligro.
- la clasificación mínima puede refinarse más tomando como base la tabla de correspondencias del anexo VII, si el fabricante o importador conoce el estado físico de la sustancia usada en los ensayos de toxicidad aguda por inhalación. En caso de divergencia, la clasificación obtenida a partir del anexo VII sustituirá, entonces, a la clasificación mínima indicada en el presente anexo.

La clasificación mínima para una categoría viene indicada por la referencia * en la columna «Clasificación» de la tabla 3.

La referencia * puede también figurar en la columna «Límites de concentración específicos, factores M y ETA», donde indica que la entrada en cuestión tenía, con arreglo a la Directiva 67/548/CEE, límites de concentración específicos para la toxicidad aguda. Estos límites de concentración no pueden «corresponderse» con los límites de concentración del presente Reglamento, especialmente cuando se da la clasificación mínima. Sin embargo, cuando figura la referencia *, la clasificación por toxicidad aguda de esta entrada puede tener especial importancia.

1.2.2. *No puede excluirse la vía de exposición*

Para algunas clases de peligro, por ejemplo STOT, la vía de exposición debe figurar en la indicación de peligro solo cuando se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía puede causar el peligro, de acuerdo con los criterios del anexo I. Según la Directiva 67/548/CEE, la vía de exposición solo se indicaba para la clasificación con R48 cuando existían datos que justificaran la clasificación para dicha vía. La clasificación según la Directiva 67/548/CEE con indicación de la vía de exposición se ha hecho corresponder con las clases y las categorías del presente Reglamento, pero con una indicación general de peligro para señalar que no se especifica la vía de exposición porque no se dispone de la información necesaria.

Estas indicaciones de peligro llevan la referencia ** en la tabla 3.

1.2.3. *Indicaciones de peligro para toxicidad para la reproducción*

Las indicaciones de peligro H360 y H361 marcan la preocupación general por los efectos sobre la fertilidad y/o sobre el desarrollo: «Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto/Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto». Según los criterios, la indicación general de peligro puede sustituirse por la indicación de peligro que señala el efecto específico preocupante con arreglo a la sección 1.1.2.1.2. Cuando no se menciona la otra diferenciación,

▼M15

ello se debe a que hay pruebas de que no existe tal efecto, a que los datos no son concluyentes o a que se carece de datos, y las obligaciones del artículo 4, apartado 3, serán de aplicación a dicha diferenciación.

Para no perder la información procedente de las clasificaciones armonizadas de la Directiva 67/548/CEE para efectos sobre la fertilidad y sobre el desarrollo, las clasificaciones se han hecho corresponder solamente para los efectos clasificados con arreglo a dicha Directiva.

Estas indicaciones de peligro llevan la referencia *** en la tabla 3.

1.2.4. ***No puede establecerse la clasificación correcta para peligros físicos***

Para algunas entradas, la clasificación correcta para peligros físicos no puede establecerse porque no se dispone de datos suficientes para la aplicación de los criterios de clasificación del presente Reglamento. Podría ocurrir que se asignara a la entrada una categoría diferente (también superior) o incluso otra clase de peligro que la indicada. La clasificación correcta deberá confirmarse con ensayos.

Las entradas para peligros físicos que deben confirmarse mediante ensayos llevan la referencia **** en la tabla 3.

▼B

2. **PARTE 2: EXPEDIENTES PARA LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO ARMONIZADOS**

En esta parte se establecen los principios generales para preparar los expedientes con vistas a proponer y justificar una clasificación y un etiquetado armonizados.

Las partes pertinentes de las secciones 1, 2 y 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1907/2006 se utilizarán para la metodología y el formato de todo expediente.

Para todos los expedientes, se considerará la información relevante procedente de los expedientes de registro y se podrá utilizar cualquier otra información disponible. Respecto de la información sobre peligros que previamente no se haya comunicado a la Agencia, se incluirá en el expediente un resumen amplio del estudio.

Un expediente para la clasificación y etiquetado armonizados contendrá lo siguiente:

— Propuesta

La propuesta incluirá la identidad de la sustancia o sustancias afectadas y la clasificación y el etiquetado armonizados propuestos.

— Justificación de la clasificación y el etiquetado propuestos

Se cumplimentará y documentará, en el formato establecido en la parte B del informe sobre la seguridad química del anexo I del Reglamento (CE) n° 1907/2006, la comparación realizada entre la información disponible y los criterios establecidos en las partes 2 a 5 del anexo I, teniendo en cuenta los principios generales de la parte 1 de dicho anexo del presente Reglamento.

▼B

— Justificación de otros efectos a nivel comunitario

Para cualquier efecto distinto de la carcinogenicidad, la mutagenicidad, la toxicidad para la reproducción y la sensibilización respiratoria, tendrá que justificarse la necesidad demostrada de llevar a cabo una acción a nivel comunitario. Esto no se aplicará a las sustancias activas en el sentido de la Directiva 91/414/CEE o de la Directiva 98/8/CE.

▼M15

3.

PARTE 3: TABLA DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO ARMONIZADOS

▼ **M15**

Tabla 3

▼ **B**

Lista de clasificación y etiquetado armonizados de sustancias peligrosas

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
001-001-00-9	Hidrógeno	215-605-7	1333-74-0	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U
001-002-00-4	Hidruro de litio y aluminio	240-877-9	16853-85-3	Water-react. 1 Skin Corr. 1A	H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H314			
001-003-00-X	Hidruro de sodio	231-587-3	7646-69-7	Water-react. 1	H260	GHS02 Dgr	H260			
001-004-00-5	Hidruro de calcio	232-189-2	7789-78-8	Water-react. 1	H260	GHS02 Dgr	H260			
003-001-00-4	Litio	231-102-5	7439-93-2	Water-react. 1 Skin Corr. 1B	H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H314	EUH014		
003-002-00-X	<i>n</i> -Hexil-litio	404-950-0	21369-64-2	Water-react. 1 Pyr. Sol. 1 Skin Corr. 1A	H260 H250 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H250 H314	EUH014		
003-003-00-5	(2-Metilpropil)litio; isobutil-litio	440-620-2	920-36-5	Water-react. 1 Pyr. Liq. 1 Skin Corr. 1A STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H260 H250 H314 H336 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H260 H250 H314 H336 H410	EUH014		

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
004-001-00-7	Berilio	231-150-7	7440-41-7	Carc. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H350i H330 H301 H372** H319 H335 H315 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H350i H330 H301 H372** H319 H335 H315 H317			
004-002-00-2	Compuestos de berilio, excepto los silicatos de aluminio y berilio y los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350i H330 H301 H372** H319 H335 H315 H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350i H330 H301 H372** H319 H335 H315 H317 H411			A
004-003-00-8	Óxido de berilio	215-133-1	1304-56-9	Carc. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H350i H330 H301 H372** H319 H335 H315 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H350i H330 H301 H372** H319 H335 H315 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-001-00-X	Trifluoruro de boro	231-569-5	7637-07-2	Press. Gas Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A	H330 H314	GHS04 GHS06 GHS05 Dgr	H330 H314	EUH014		U
005-002-00-5	Tricloruro de boro	233-658-4	10294-34-5	Press. Gas Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B	H330 H300 H314	GHS04 GHS06 GHS05 Dgr	H330 H300 H314	EUH014		U
005-003-00-0	Tribromuro de boro	233-657-9	10294-33-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A	H330 H300 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H300 H314	EUH014		
005-004-00-6	Trietilboranos, sólidos	—	—	Pyr. Sol. 1 Skin Corr. 1B	H250 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H250 H314			A
005-004-01-3	Trietilboranos, líquidos	—	—	Pyr. Liq. 1 Skin Corr. 1B	H250 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H250 H314			A
005-005-00-1	Borato de trimetilo	204-468-9	121-43-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4*	H226 H312	GHS02 GHS07 Wng	H226 H312			
005-006-00-7	Hidrogenoborato de dibutilestano	401-040-5	75113-37-0	Repr. 1B Muta. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360FD H341 H372** H312 H302 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360FD H341 H372** H312 H302 H318 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-007-00-2	Ácido bórico; [1] ácido bórico; [2]	233-139-2 [1] 234-343-4 [2]	10043-35-3 [1] 11113-50-1 [2]	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD		Repr.1B; H360FD: C ≥ 5,5 %	
005-008-00-8	Trióxido de diboro; óxido bórico	215-125-8	1303-86-2	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD		Repr.1B; H360FD: C ≥ 3,1 %	
005-009-00-3	Butiltrifenilborato de tetrabutilamonio	418-080-4	120307-06-4	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
005-010-00-9	N, N-dimetilanilinio tetrakis(pentafluorofenil)borato	422-050-6	118612-00-3	Carc. 2 Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H351 H302 H315 H318	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H351 H302 H315 H318			
005-011-00-4	Tetraborato de disodio, anhidro; ácido bórico, sal disódica; [1] heptaóxido de tetraboro y disodio, hidratado; [2] ácido ortobórico, sal sódica [3]	215-540-4 [1] 235-541-3 [2] 237-560-2 [3]	1330-43-4 [1] 12267-73-1 [2] 13840-56-7 [3]	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD		Repr. 1B; H360FD: C ≥ 4,5 %	
005-011-01-1	Tetraborato de disodio, decahidratado; bórax decahidratado	215-540-4	1303-96-4	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD		Repr.1B; H360FD: C ≥ 8,5 %	
005-011-02-9	Tetraborato de disodio pentahidratado, bórax pentahidratado	215-540-4	12179-04-3	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD		Repr.B; H360FD: C ≥ 6,5 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-012-00-X	Butiltrifenilborato de dietil{4-[1,5,5-tris(4-dietilaminofenil)pent-2,4-dieniliden]ciclohexa-2,5-dieniliden}amonio	418-070-1	141714-54-7	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
005-013-00-5	Dietilmetoxiborano	425-380-9	7397-46-8	Pyr. Liq. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H250 H332 H312 H302 H373** H314 H317 H413	GHS02 GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H250 H332 H312 H302 H373** H314 H317 H413			
005-014-00-0	Ácido 4-formilfenilborónico	438-670-5	87199-17-5	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
005-015-00-6	Bis(tetrafluoroborato) de 1-clorometil-4-fluoro-1,4-diazoniabicyclo[2.2.2]octano	414-380-4	140681-55-6	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317 H412			
005-016-00-1	Tris(4- <i>terc</i> -butilfenil)borato de tetrabutylamonio y butilo	431-370-5	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-017-00-7	Perborato de sodio; [1] peroxometaborato de sodio; [2] peroxoborato de sodio; [con < 0,1 % (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	239-172-9 [1] 231-556-4 [2]	15120-21-5 [1] 7632-04-4 [2]	Ox. Sol. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4* STOT SE 3 Eye Dam. 1	H272 H360Df H302 H335 H318	GHS03 GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H272 H360Df H302 H335 H318		Repr.1B; H360Df: C ≥ 9 % Repr.1B; H360 D: 6,5 % ≤ C < 9 % Eye Dam. 1; H318: C ≥ 22 % Eye Irrit. 2; H319: 14 % ≤ C < 22 %	
005-017-01-4	Perborato de sodio; [1] peroxometaborato de sodio; [2] peroxoborato de sodio; [con ≥ 0,1 % (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	239-172-9 [1] 231-556-4 [2]	15120-21-5 [1] 7632-04-4 [2]	Ox. Sol. 2 Repr. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Eye Dam. 1	H272 H360Df H331 H302 H335 H318	GHS03 GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H272 H360Df H331 H302 H335 H318		Repr. 1B; H360Df: C ≥ 9 % Repr. 1B; H360D: 6,5 % ≤ C < 9 % Eye Dam. 1; H318: C ≥ 22 % Eye Irrit. 2; H319: 14 % ≤ C < 22 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-018-00-2	Ácido perbórico ($\text{H}_3\text{BO}_2(\text{O}_2)$), sal de monosodio, trihidratada; [1] ácido perbórico, sal de sodio, tetrahidratada; [2] ácido perbórico ($\text{HBO}(\text{O}_2)$), sal de sodio, tetrahidratada; [3] peroxoborato de sodio hexahidratado; [con < 0,1 % (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	239-172-9 [1] 234-390-0 [2] 231-556-4 [3]	13517-20-9 [1] 37244-98-7 [2] 10486-00-7 [3]	Repr. 1B STOT SE 3 Eye Dam. 1	H360Df H335 H318	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H360Df H335 H318		Repr. 1B; H360Df: $C \geq 14 \%$ Repr. 1B; H360D: $10 \% \leq C < 14 \%$ Eye Dam. 1; H318: $C \geq 36 \%$ Eye Irrit. 2; H319: $22 \% \leq C < 36 \%$	
005-018-01-X	Ácido perbórico ($\text{H}_3\text{BO}_2(\text{O}_2)$), sal de monosodio, trihidratada; [1] ácido perbórico, sal de sodio, tetrahidratada; [2] ácido perbórico ($\text{HBO}(\text{O}_2)$), sal de sodio, tetrahidratada; [3] peroxoborato de sodio hexahidratado; [con $\geq 0,1 \%$ (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	239-172-9 [1] 234-390-0 [2] 231-556-4 [3]	13517-20-9 [1] 37244-98-7 [2] 10486-00-7 [3]	Repr. 1B Acute Tox. 4* STOT SE 3 Eye Dam. 1	H360Df H332 H335 H318	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H360Df H332 H335 H318		Repr. 1B; H360 Df: $C \geq 14 \%$ Repr. 1B; H360D: $10 \% \leq C < 14 \%$ Eye Dam. 1; H318: $C \geq 36 \%$ Eye Irrit. 2; H319: $22 \% \leq C < 36 \%$	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-019-00-8	Ácido perbórico, sal de sodio; [1]	234-390-0 [1]	11138-47-9 [1]	Ox. Sol. 3	H272	GHS03	H272		Repr. 1B; H360Df: $C \geq 9\%$ Repr. 1B; H360D: $6,5\% \leq C < 9\%$ Eye Dam. 1; H318: $C \geq 22\%$ Eye Irrit. 2; H319: $14\% \leq C < 22\%$	
	ácido perbórico, sal de sodio, monohidratada; [2]	234-390-0 [2]	12040-72-1 [2]	Repr. 1B	H360Df	GHS05	H360Df			
	ácido perbórico (HBO(O ₂)), sal de sodio, monohidratada; [3] peroxoborato de sodio; [con < 0,1 % (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	231-556-4 [3]	10332-33-9 [3]	Acute Tox. 4* STOT SE 3 Eye Dam. 1	H302 H335 H318	GHS08 GHS07 Dgr	H302 H335 H318			
005-019-01-5	Ácido perbórico, sal de sodio; [1]	234-390-0 [1]	11138-47-9 [1]	Ox. Sol. 3	H272	GHS03	H272		Repr. 1B; H360Df: $C \geq 9\%$ Repr. 1B; H360D: $6,5\% \leq C < 9\%$ Eye Dam. 1; H318: $C \geq 22\%$ Eye Irrit. 2; H319: $14\% \leq C < 22\%$	
	ácido perbórico, sal de sodio, monohidratada; [2]	234-390-0 [2]	12040-72-1 [2]	Repr. 1B	H360Df	GHS06	H360Df			
	ácido perbórico (HBO(O ₂)), sal de sodio, monohidratada; [3] peroxoborato de sodio; [con $\geq 0,1\%$ (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	231-556-4 [3]	10332-33-9 [3]	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Eye Dam. 1	H331 H302 H335 H318	GHS05 GHS08 Dgr	H331 H302 H335 H318			

▼B

▼M13

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
005-020-00-3	octaborato de sodio anhidro; [1] octaborato de sodio tetrahidratado [2]	234-541-0 [1] 234-541-0 [2]	12008-41-2 [1] 12280-03-4 [2]	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD			
006-001-00-2	Monóxido de carbono	211-128-3	630-08-0	Flam. Gas 1 Press. Gas Repr. 1A Acute Tox. 3* STOT RE 1	H220 H360D*** H331 H372**	GHS02 GHS04 GHS06 GHS08 Dgr	H220 H360D*** H331 H372**			U
006-002-00-8	Fosgeno; cloruro de carbonilo	200-870-3	75-44-5	Press. Gas Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B	H330 H314	GHS04 GHS06 GHS05 Dgr	H330 H314			U
006-003-00-3	Disulfuro de carbono	200-843-6	75-15-0	Flam. Liq. 2 Repr. 2 STOT RE 1 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H225 H361fd H372** H319 H315	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H361fd H372** H319 H315		Repr. 2; H361fd: C ≥ 1 % STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,2 % ≤ C < 1 %	
006-004-00-9	Carburo de calcio	200-848-3	75-20-7	Water-react. 1	H260	GHS02 Dgr	H260			T
006-005-00-4	Tiram (ISO); disulfuro de tetrametiluram	205-286-2	137-26-8	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H373** H319 H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H373** H319 H315 H317 H410		M = 10	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-006-00-X	Cianuro de hidrógeno; ácido cianhídrico	200-821-6	74-90-8	Flam. Liq. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H224 H330 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H224 H330 H410			
006-006-01-7	Cianuro de hidrógeno ... %; ácido cianhídrico ... %	200-821-6	74-90-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410			B
006-007-00-5	sales del ácido cianhídrico, excepto los cianuros complejos, tales como los ferrocianuros y ferricianuros y oxicianuro de mercurio y aquellos especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410	EUH032		A
006-008-00-0	Antu (ISO); 1-(1-naftil)-2-tiourea	201-706-3	86-88-4	Acute Tox. 2* Carc. 2	H300 H351	GHS06 GHS08 Dgr	H300 H351			
006-009-00-6	Dimetilcarbamato de 1-isopropil-3-metilpirazol-5-ilo; isolán	204-318-2	119-38-0	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
006-010-00-1	Dimetilcarbamato de 5,5-dimetil-3-oxociclohex-1-enilo; dimetilcarbamato de 5,5- dimetil-dihidro-resorcinol; dimetán	204-525-8	122-15-6	Acute Tox. 3*	H301	GHS06 Dgr	H301			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-011-00-7	Carbarilo (ISO); metilcarbamato de 1-naftilo	200-555-0	63-25-2	Carc. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H351 H332 H302 H400	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H332 H302 H400		M=100	
006-012-00-2	Ziram (ISO); bisdimetilditiocarbamato de cinc	205-288-3	137-30-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* STOT RE 2* STOT SE 3 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H302 H373** H335 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H302 H373** H335 H318 H317 H410		M = 100	
006-013-00-8	Metam-sodio (ISO); metilditiocarbamato de sodio	205-293-0	137-42-8	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H317 H410	EUH031		
006-014-00-3	Nabam (ISO); etilen-bis(N, N'-ditiocarbamato) de disodio	205-547-0	142-59-6	Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H335 H317 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H335 H317 H410			
006-015-00-9	Diurón (ISO); 3-(3,4-diclorofenil)-1,1-dimetilurea	206-354-4	330-54-1	Carc. 2 Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H373** H410		M = 10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-016-00-4	Propoxur (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 2-isopropiloxifenilo; metilcarbamato de 2-isopropoxifenilo	204-043-8	114-26-1	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410			
006-017-00-X	Aldicarb (ISO); 2-metil-2-(metiltio)propanal- <i>O</i> -(<i>N</i> -metilcarbamoil)oxima	204-123-2	116-06-3	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H311 H410			
006-018-00-5	Aminocarb (ISO); metilcarbamato de 4-dimetilamino-3-tolilo	217-990-7	2032-59-9	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410			
006-019-00-0	Dialato (ISO); <i>N,N</i> -Diisopropiltiocarbamato de <i>S</i> -(2,3-dicloroalilo)	218-961-1	2303-16-4	Carc. 2 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H410			
006-020-00-6	Barbán (ISO); <i>N</i> -(3-clorofenil)carbamato de 4-clorobut-2-inilo	202-930-4	101-27-9	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
006-021-00-1	Linurón (ISO); 3-(3,4-diclorofenil)-1-metoxi-1-metilurea	206-356-5	330-55-2	Repr. 1B Carc. 2 Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H351 H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360Df H351 H302 H373** H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-022-00-7	Decarbofurán (ISO); metilcarbamato de 2,3-dihidro-2-metilbenzofuran-7-ilo	—	1563-67-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			
006-023-00-2	Mercaptodimetur (ISO); metiocarb (ISO); N-metilcarbamato de 3,5-dimetil-4-metiltiofenilo	217-991-2	2032-65-7	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410			
006-024-00-8	Proxán-sodio (ISO); O-isopropilditiocarbonato de sodio	205-443-5	140-93-2	Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H302 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H411			
006-025-00-3	Aletrina; (1 <i>RS</i> ,3 <i>RS</i> ;1 <i>RS</i> ,3 <i>SR</i>)-2,2- dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de (<i>RS</i>)-3-alil-2-metil-4-oxociclopent-2-enilo; bioaletrina; (1 <i>RS</i> ,3 <i>R</i>)-2,2- dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de (<i>RS</i>)-3-alil-2-metil-4-oxociclopent-2-enilo; [1] S-bioaletrina; [3] (1 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-2,2- dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de (<i>S</i>)-3-alil-2-metil-4-oxociclopent-2-enilo; [2] esbiotrina;	209-542-4 [1] 249-013-5 [2]-[3]	584-79-2 [1] 28434-00-6 [2] 84030-86-4 [3]	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H410			C

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	(1 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-2,2- dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de (<i>RS</i>)-3-alil-2-metil-4-oxo-ciclopent-2-enilo [3]									
006-026-00-9	Carbofurán (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 2,3-dihidro-2,2-dimetilbenzofuran-7-ilo	216-353-0	1563-66-2	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H410			
006-028-00-X	Dinobutón (ISO); carbonato de 2-(1-metilpropil)-4,6-dinitrofenilo e isopropilo	213-546-1	973-21-7	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410			
006-029-00-5	Dioxacarb (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 2-(1,3-dioxolan-2-il)fenilo	230-253-4	6988-21-2	Acute Tox. 3* Aquatic Chronic 2	H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H411			
006-030-00-0	EPTC (ISO); dipropiltiocarbamato de <i>S</i> -etilo	212-073-8	759-94-4	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
006-031-00-6	Formetanato (ISO); metilcarbamato de 3-[(<i>EZ</i>)-dimetilaminometilenamino]fenilo	244-879-0	22259-30-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H317 H410			
006-032-00-1	Monolinurón (ISO); 3-(4-clorofenil)-1-metoxi-1-metilurea	217-129-5	1746-81-2	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H410			
006-033-00-7	Metoxurón (ISO); 3-(3-cloro-4-metoxifenil)-1,1-dimetilurea	243-433-2	19937-59-8	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-034-00-2	Pebulato (ISO); tiocarbamato de <i>N</i> -butil- <i>N</i> -etil- <i>S</i> -propilo	214-215-4	1114-71-2	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
006-035-00-8	pirimicarb (ISO); 2-(dimetilamino)-5,6-dimetilpirimidin-4-il dimetilcarbamato	245-430-1	23103-98-2	Carc. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H331 H301 H317 H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H351 H331 H301 H317 H410		M = 10 M = 100	
006-036-00-3	Benzotiazurón (ISO); 1-benzotiazol-2-il-3-metilurea	217-685-9	1929-88-0	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
006-037-00-9	Promecarb (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 3-isopropil-5-metilfenilo	220-113-0	2631-37-0	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410			
006-038-00-4	Sulfalato (ISO); <i>N</i> , <i>N</i> -dimetilditiocarbamato de 2-cloroalilo	202-388-9	95-06-7	Carc. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410			
006-039-00-X	Triolato (ISO); diisopropiltiocarbamato de <i>S</i> -2,3,3-tricloroalilo	218-962-7	2303-17-5	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H317 H410			
006-040-00-5	Dimetilcarbamato de 3-metilpirazol-5-ilo; monometilán	—	2532-43-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-041-00-0	Cloruro de dimetilcarbamoílo	201-208-6	79-44-7	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H350 H331 H302 H319 H335 H315	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H331 H302 H319 H335 H315		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,001 %	
006-042-00-6	Monurón (ISO); 3-(4-clorofenil)-1,1-dimetilurea	205-766-1	150-68-5	Carc. 2 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H410			
006-043-00-1	Tricloroacetato de 3-(4-clorofenil)-1,1-dimetiluronio; monurón-TCA	—	140-41-0	Carc. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H319 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H319 H315 H410			
▼ M18										
006-044-00-7	Isoproturón (ISO); 3-(4-isopropilfenil)-1,1-dimetilurea	251-835-4	34123-59-6	Carc. 2 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H373 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H373 (sangre) H410		M = 10 M = 10	
▼ M16										
006-045-00-2	Metomilo (ISO); N-metilcarbamato de 1-(metiltio)etilidenamino	240-815-0	16752-77-5	Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H410		M=100	

▼ B

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-046-00-8	Bendiocarb (ISO); N-metilcarbamato de 2,2-dimetil-1,3-benzodioxol-4-ilo; metilcarbamato de 2,2-dimetil-1,3-benzodioxol-4-ilo	245-216-8	22781-23-3	Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Acute Tox. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H300 H410		M = 10 M = 100	
006-047-00-3	Bufencarb (ISO); masa de reacción de N-metilcarbamato de 3-(1-metilbutil)fenilo y N- metilcarbamato de 3-(1-etil-propil)fenilo	—	8065-36-9	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410			
006-048-00-9	Etiofencarb (ISO); N-metilcarbamato de 2-(etiltio-metil)fenilo	249-981-9	29973-13-5	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
006-049-00-4	Dixantógeno; ditiobis(tioformiato) de O, O-dietilo	207-944-4	502-55-6	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
006-050-00-X	Tricloroacetato de 1,1-dimetil-3-feniluronio; fenurón-TCA	—	4482-55-7	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
006-051-00-5	Ferbam (ISO); tris(dimetilditiocarbamato) de hierro	238-484-2	14484-64-1	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-052-00-0	Clorhidrato de formetanato; <i>N</i> -metilcarbamato de 3-(<i>N</i> , <i>N</i> -dimetilaminometileno)fenilo	245-656-0	23422-53-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H317 H410			
006-053-00-6	Isoprocارب (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 2-isopropilfenilo	220-114-6	2631-40-5	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
006-054-00-1	Mexacarbato (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 3,5-dimetil-4-dimetilaminofenilo	206-249-3	315-18-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H312 H410			
006-055-00-7	Xililcarb (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de 3,4-dimetilfenilo; metilcarbamato de 3,4-xililo; MPMC	219-364-9	2425-10-7	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
006-056-00-2	Metolcarb (ISO); metilcarbamato de <i>m</i> -tolilo; MTMC	214-446-0	1129-41-5	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
006-057-00-8	Nitrapirina (ISO); 2-cloro-6-triclorometilpiridina	217-682-2	1929-82-4	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-058-00-3	Norurón (ISO); 1,1-dimetil-3-(perhidro-4,7-metaindoinden-5-il)urea	—	2163-79-3	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
006-059-00-9	Oxamilo (ISO); <i>N</i> -metilcarbamato de <i>N',N'</i> -dimetilcarbamoil(metiltio)metilena-mina	245-445-3	23135-22-0	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H330 H300 H312 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H312 H411			
006-060-00-4	Oxicarboxina (ISO) 2,3-dihidro-6-metil-5-(<i>N</i> -fenilcarbamoil)-1,4-oxotiina-4,4-dióxido	226-066-2	5259-88-1	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
006-061-00-X	Clorhidrato de <i>N</i> -(dimetilamino-propil)tiocarbamato de <i>S</i> -etilo; clorhidrato de protiocarb	243-193-9	19622-19-6	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
006-062-00-5	3,4-Diclorofenilcarbanilato de metilo; SWEP	—	1918-18-9	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
006-063-00-0	Tiobencarb (ISO); dietiltiocarbamato de <i>S</i> -4-clorobencilo	248-924-5	28249-77-6	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
006-064-00-6	Tiofanox (ISO); 3,3-dimetil-1-(metiltio)butanona- <i>O</i> -(<i>N</i> -metilcarbamoil)oxima	254-346-4	39196-18-4	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-065-00-1	3-Cloro-6-ciano-biciclo(2,2,1)heptan-2-ona- <i>O</i> -(<i>N</i> -metilcarbamoil)oxima; triamid	—	15271-41-7	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Chronic 2	H300 H311 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H411			
006-066-00-7	Vernolato (ISO); dipropiltiocarbamato de <i>S</i> -propilo	217-681-7	1929-77-7	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
006-067-00-2	XMC; metilcarbamato de 3,5-xililo	—	2655-14-3	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
006-068-00-8	Diazometano	206-382-7	334-88-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
006-069-00-3	Tiofanato-metilo (ISO); 1,2-di-(3-metoxicarbonil-2-tioureido)benceno	245-740-7	23564-05-8	Muta. 2 Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H332 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H332 H317 H410			
006-070-00-9	Furmeciclox (ISO); <i>N</i> -ciclohexil- <i>N</i> -metoxi-2,5-dimetil-3-furamida	262-302-0	60568-05-0	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
006-071-00-4	Carbonato de ciclo-oct-4-en-1-il-metilo	401-620-8	87731-18-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
006-072-00-X	Prosulfocarb (ISO); <i>N</i> , <i>N</i> -dipropiltiocarbamato de <i>S</i> -bencilo	401-730-6	52888-80-9	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-073-00-5	3-(Dimetilamino)propilurea	401-950-2	31506-43-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
006-074-00-0	Isocianato de 2-(3-(prop-1-en-2-il)fenil)prop-2-ilo	402-440-2	2094-99-7	Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B STOT RE 2* Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H314 H373** H334 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H314 H373** H334 H317 H410			
006-076-00-1	Mancoceb (ISO); complejo (polimérico) de etilen-bis(ditiocarbamato) de manganeso con sal de cinc	—	8018-01-7	Repr. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H361d*** H317 H400	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d*** H317 H400		M=10	
006-077-00-7	Maneb (ISO); etilen-bis(ditiocarbamato) (polimérico) de manganeso	235-654-8	12427-38-2	Repr. 2 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d*** H332 H319 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d*** H332 H319 H317 H410		M=10	
006-078-00-2	Zineb (ISO); etilen-bis(ditiocarbamato) de cinc (polímero)	235-180-1	12122-67-7	STOT SE 3 Skin Sens. 1	H335 H317	GHS07 Wng	H335 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-079-00-8	Disulfiram; disulfuro de tetraetiltiuram	202-607-8	97-77-8	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H317 H410			
006-080-00-3	Monosulfuro de tetrametiltiuram	202-605-7	97-74-5	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
006-081-00-9	Bis(dibutilditiocarbamato) de cinc	205-232-8	136-23-2	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H335 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H317 H410			
006-082-00-4	Bis(dietilditiocarbamato) de cinc	238-270-9	14324-55-1	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H335 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H335 H315 H317 H410			
006-083-00-X	Butocarboxim (ISO); 3-(metiltio)-2-butanona-O-[(metilamino)carbonil]oxima	252-139-3	34681-10-2	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H331 H311 H301 H319 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H226 H331 H311 H301 H319 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-084-00-5	Carbosulfano (ISO); [(dibutilamino)tio]metilcarbamato de 2,3-dihidro-2,2-dimetil-7-benzofurilo	259-565-9	55285-14-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H301 H317 H410			
006-085-00-0	Fenobucarb (ISO); metilcarbamato de 2-butilfenilo	223-188-8	3766-81-2	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
006-086-00-6	Fenoxicarb (ISO); [2-(4-fenoxifenoxi)etil]carbamato de etilo	276-696-7	72490-01-8	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410		M = 1 M = 10 000	
006-087-00-1	Furatiocarb (ISO); 2,4-dimetil-6-oxa-5-oxo-3-tia-2,4-diazadecanoato de 2,3-dihidro-2,2-dimetil-7-benzofurilo	265-974-3	65907-30-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H301 H373** H319 H315 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H301 H373** H319 H315 H317 H410		M = 100	
006-088-00-7	Benfuracarb (ISO); N-[2,3-dihidro-2,2-dimetilbenzofuran-7-il-oxicarbonil(metil)amino]tio]-N-isopropil-β-alaninato de etilo	—	82560-54-1	Repr. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f*** H331 H302 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361f*** H331 H302 H410			

▼ B

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-090-00-8	Fenilcarbamato de 2-(3-yodo-prop-2-in-1-iloxi)etilo	408-010-0	88558-41-2	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H332 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H318 H412			
006-091-00-3	Propineb (ISO); propileno-bis(ditiocarbamato) de cinc polimérico	—	9016-72-2	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H332 H373** H317 H400	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H332 H373** H317 H400			
006-092-00-9	(1 <i>S</i>)- <i>N</i> -[1-((2 <i>S</i>)-2-Oxiranil)-2-feniletil]carbamato de <i>tert</i> -butilo	425-420-5	98737-29-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
006-093-00-4	2,2'-Ditio-di(etilamonio)-bis(dibencilditiocarbamato)	427-180-7	—	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
006-094-00-X	Tiocarbamato de <i>O</i> -isobutilo y <i>N</i> -etoxicarbonilo	434-350-4	103122-66-3	Flam. Liq. 3 Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H226 H350 H340 H302 H373** H317 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H350 H340 H302 H373** H317 H411			
006-095-00-5	Fosetilo-aluminio (ISO); trifosfonato de aluminio y trietilo	254-320-2	39148-24-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M1

▼ M16

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-096-00-0	Clorprofam (ISO); 3-clorocarbanilato de isopropilo	202-925-7	101-21-3	Carc. 2 STOT RE 2* Aquatic Chronic 2	H351 H373** H411	GHS08 GHS09 Wng	H351 H373** H411			
006-097-00-6	1-Fenil-3-(<i>p</i> -toluenosulfonil)urea	424-620-1	13909-63-2	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Chronic 3	H302 H373** H412	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373** H412			
006-098-00-1	(1 <i>R</i> ,5 <i>S</i>)-3-Azabicyclo[3.1.0]hex-6-ilcarbamato de <i>terc</i> -butilo	429-170-8	134575-17-0	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H373** H318 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373** H318 H317			
006-099-00-7	<i>N</i> -(<i>p</i> -Toluenosulfonil)- <i>N'</i> -(3-(<i>p</i> -toluenosulfoniloxi)fenil)urea; 4-metilbencenosulfonato de 3- {[(4-metilfenil)sulfonil]-carbamoi}amino)fenilo	520-2	232938-43-1	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
006-101-00-6	Masa de reacción de: <i>N</i> , <i>N'</i> -(metilen-di-4,1-fenilen)bis[<i>N'</i> -fenilurea]; <i>N</i> -(4-[[4-[[[(fenilamino)carbonil]amino]fenilmetil]fenil] - <i>N'</i> -ciclohexilurea]; <i>N</i> , <i>N'</i> -(metilen-di-4,1-fenilen)bis[<i>N'</i> -ciclohexilurea]	423-070-8	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
006-102-00-1	Tiocarbamato de <i>O</i> -hexilo y <i>N</i> -etoxicarbonilo	432-750-3	—	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H340 H302 H373** H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H340 H302 H373** H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
006-103-00-7	N, N'-(Metilen-di-4,1-fenilen)bis[N'-octil]urea	445-760-8	—	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H334 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H318 H334 H410		M=100	
007-001-00-5	Amoniaco anhidro	231-635-3	7664-41-7	Flam. Gas 2 Press. Gas Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H221 H331 H314 H400	GHS04 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H221 H331 H314 H400			U
007-001-01-2	Amoniaco al ... %	215-647-6	1336-21-6	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	B
007-002-00-0	Dióxido de nitrógeno; [1] tetraóxido de dinitrógeno [2]	233-272-6 [1] 234-126-4 [2]	10102-44-0 [1] 10544-72-6 [2]	Press. Gas Ox. Gas 1 Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B	H270 H330 H314	GHS04 GHS03 GHS06 GHS05 Dgr	H270 H330 H314		* STOT SE 3; H335: C ≥ 0,5 %	5
007-003-00-6	Cloruro de clormecuat (ISO); Cloruro de 2-cloroetiltrimetilamonio	213-666-4	999-81-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
007-004-00-1	ácido nítrico ... %	231-714-2	7697-37-2	Ox. Liq. 2 Skin Corr. 1A	H272 H314	GHS03 GHS05 Dgr	H272 H314	EUH071	Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 20 % Skin Corr. 1B; H314: 5 % ≤ C < 20 % Ox. Liq. 2; H272: C ≥ 99 % Ox. Liq. 3; H272: 99 % > C ≥ 65 %	B
007-006-00-2	Nitrito de etilo	203-722-6	109-95-5	Flam. Gas 1 Press. Gas Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H220 H332 H312 H302	GHS02 GHS04 GHS07 Dgr	H220 H332 H312 H302			U
007-007-00-8	Nitrato de etilo	210-903-3	625-58-1	Unst. Expl.	H200	GHS01 Dgr	H200			
007-008-00-3	Hidrazina	206-114-9	302-01-2	Flam. Liq. 3 Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H350 H331 H311 H301 H314 H317 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H226 H350 H331 H311 H301 H314 H317 H410		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 10 % Skin Irrit. 2; H315: 3 % ≤ C < 10 % Eye Irrit. 2; H319: 3 % ≤ C < 10 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
007-009-00-9	Nitrito de dicitlohexilamonio	221-515-9	3129-91-7	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302		*	
007-010-00-4	Nitrito de sodio	231-555-9	7632-00-0	Ox. Sol. 3 Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1	H272 H301 H400	GHS03 GHS06 GHS09 Dgr	H272 H301 H400		*	
007-011-00-X	Nitrito de potasio	231-832-4	7758-09-0	Ox. Sol. 2 Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1	H272 H301 H400	GHS03 GHS06 GHS09 Dgr	H272 H301 H400		*	
007-012-00-5	N,N-Dimetilhidrazina	200-316-0	57-14-7	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H225 H350 H331 H301 H314 H411	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H350 H331 H301 H314 H411			
007-013-00-0	1,2-Dimetilhidrazina	—	540-73-8	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Chronic 2	H350 H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H311 H301 H411		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	
007-014-00-6	Sales de hidrazina	—	—	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H331 H311 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H311 H301 H317 H410			A

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
007-015-00-1	O-Etilhidroxilamina	402-030-3	624-86-2	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H225 H331 H311 H301 H372** H319 H317 H400	GHS02 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H225 H331 H311 H301 H372** H319 H317 H400			
007-016-00-7	Nitrito de butilo	208-862-1	544-16-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H225 H331 H301	GHS02 GHS06 Dgr	H225 H331 H301			
007-017-00-2	Nitrito de isobutilo	208-819-7	542-56-3	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H350 H341 H332 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H350 H341 H332 H302			
007-018-00-8	Nitrito de <i>sec</i> -butilo	213-104-8	924-43-6	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H332 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H302			
007-019-00-3	Nitrito de <i>terc</i> -butilo	208-757-0	540-80-7	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H332 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H302			
007-020-00-9	Nitrito de pentilo; [1] «nitrito de amilo», mezcla de isómeros [2]	207-332-7 [1] 203-770-8 [2]	463-04-7 [1] 110-46-3 [2]	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H332 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
007-021-00-4	Hidrazobenceno; 1,2-difenilhidrazina	204-563-5	122-66-7	Carc. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410			
007-022-00-X	Bis(3-carboxi-4-hidroxibenceno-sulfonato) de hidrazina	405-030-1	—	Carc. 1B Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H350 H302 H314 H317 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H350 H302 H314 H317 H412			
007-023-00-5	3,5-Bis(3-(2,4-di- <i>terc</i> -pentilfenoxi)propilcarbamoil)bencenosulfonato de sodio	405-510-0	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
007-024-00-0	Cloruro de 2-(deciltio)etilamonio	405-640-8	36362-09-1	STOT RE 2* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H315 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H373** H315 H318 H410			
007-025-00-6	Clorhidrato de (4-hidracinofenil)- <i>N</i> -metilmetansulfonamida	406-090-1	81880-96-8	Muta. 2 Acute Tox. 3* STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H301 H372** H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H301 H372** H317 H410			
007-026-00-1	Oxo-((2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-il)amino)carbonilacetohidrazida	413-230-5	122035-71-6	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
007-027-00-7	1,6-Bis(3,3-bis((1-metilpentilidiminino)propil)ureido)hexano	420-190-2	771478-66-1	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H373** H314 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H373** H314 H317 H410			
007-028-00-2	Nitrato de hidroxilamonio	236-691-2	13465-08-2	Expl. 1.1**** Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H201 H351 H311 H302 H373** H319 H315 H317 H400	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H351 H311 H302 H373** H319 H315 H317 H400			
007-029-00-8	Hidróxido de dietildimetilamonio	419-400-5	95500-19-9	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
008-001-00-8	Oxígeno	231-956-9	7782-44-7	Ox. Gas 1 Press. Gas	H270	GHS03 GHS04 Dgr	H270			U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
008-003-00-9	Solución de peróxido de hidrógeno al ... %	231-765-0	7722-84-1	Ox. Liq. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H271 H332 H302 H314	GHS03 GHS05 GHS07 Dgr	H271 H332 H302 H314		Ox. Liq. 1; H271: C ≥ 70 %**** Ox. Liq. 2; H272: 50 % ≤ C < 70 %**** * Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 70 % Skin Corr. 1B; H314: 50 % ≤ C < 70 % Skin Irrit. 2; H315: 35 % ≤ C < 50 % Eye Dam. 1; H318: 8 % ≤ C < 50 % Eye Irrit. 2; H319: 5 % ≤ C < 8 % STOT SE 3; H335; C ≥ 35 %	B
009-001-00-0	Flúor	231-954-8	7782-41-4	Press. Gas Ox. Gas 1 Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A	H270 H330 H314	GHS04 GHS03 GHS06 GHS05 Dgr	H270 H330 H314			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
009-002-00-6	Fluoruro de hidrógeno	231-634-8	7664-39-3	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A	H330 H310 H300 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H310 H300 H314			
009-003-00-1	Ácido fluorhídrico al ... %	231-634-8	7664-39-3	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A	H330 H310 H300 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H310 H300 H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 7 % Skin Corr. 1B; H314: 1 % ≤ C < 7 % Eye Irrit. 2; H319: 0,1 % ≤ C < 1 %	B
009-004-00-7	Fluoruro de sodio	231-667-8	7681-49-4	Acute Tox. 3* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H301 H319 H315	GHS06 Dgr	H301 H319 H315	EUH032		
009-005-00-2	Fluoruro de potasio	232-151-5	7789-23-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			
009-006-00-8	Fluoruro de amonio	235-185-9	12125-01-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			
009-007-00-3	Bifluoruro de sodio; difluoruro de hidrógeno y sodio	215-608-3	1333-83-1	Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B	H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H301 H314		*Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 1 % Skin Irrit. 2; H315: 0,1 % ≤ C < % Eye Irrit. 2; H319: 0,1 % ≤ C < 1 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
009-008-00-9	Bifluoruro de potasio; difluoruro de hidrógeno y potasio	232-156-2	7789-29-9	Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B	H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H301 H314		* Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 1 % Skin Irrit. 2; H315: 0,1 % ≤ C < 1 % Eye Irrit. 2; H319: 0,1 % ≤ C < 1 %	
009-009-00-4	Bifluoruro de amonio; difluoruro de hidrógeno y amonio	215-676-4	1341-49-7	Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B	H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H301 H314		* Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 1 % Skin Irrit.2; H315: 0,1 % ≤ C < 1 % Eye Irrit. 2; H319: 0,1 % ≤ C < 1 %	
009-010-00-X	Ácido fluorobórico al ... %	240-898-3	16872-11-0	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 %	B
009-011-00-5	Ácido fluorosilícico al ... %	241-034-8	16961-83-4	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			B
009-012-00-0	Fluorosilicatos alcalinos (Na); [1] fluorosilicatos alcalinos (K); [2] fluorosilicatos alcalinos (NH ₄) [3]	240-934-8 [1] 240-896-2 [2] 240-968-3 [3]	16893-85-9 [1] 16871-90-2 [2] 16919-19-0 [3]	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301		*	A

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
009-013-00-6	Fluorosilicatos, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302		*	A
009-014-00-1	Hexafluorisilicato de plomo	247-278-1	25808-74-6	Repr. 1A Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H332 H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360Df H332 H302 H373** H410			1
009-015-00-7	Difluoruro de sulfurilo	220-281-5	2699-79-8	Press. Gas Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1	H331 H373** H400	GHS04 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H373** H400			U
009-016-00-2	Hexafluoroaluminato de trisodio [1] hexafluoroaluminato de trisodio (criolita) [2]	237-410-6 [1] 239-148-8 [2]	13775-53-6 [1] 15096-52-3 [2]	STOT RE 1 Acute Tox. 4 Aquatic Chronic 2	H372 H332 H411	GHS07 GHS08 GHS09 Dgr	H372 H332 H411			
009-017-00-8	μ-Fluoro-bis(trietil-aluminio) de potasio	400-040-2	12091-08-6	Flam. Sol. 1 Water-react. 1 Skin Corr. 1A Acute Tox. 4*	H228 H270 H314 H332	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H228 H270 H314 H332	EUH014		T
009-018-00-3	Hexafluorosilicato de magnesio	241-022-2	16949-65-8	Acute Tox. 3*	H301	GHS06 Dgr	H301		*	
011-001-00-0	Sodio	231-132-9	7440-23-5	Water-react. 1 Skin Corr. 1B	H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H314	EUH014		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
011-002-00-6	Hidróxido de sodio; sosa cáustica	215-185-5	1310-73-2	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 5 % Skin Corr. 1B; H314 2 % ≤ C < 5 % Skin Irrit. 2; H315: 0,5 % ≤ C < 2 % Eye Irrit.2; H319: 0,5 % ≤ C < 2 %	
011-003-00-1	Peróxido de sodio	215-209-4	1313-60-6	Ox. Sol. 1 Skin Corr. 1A	H271 H314	GHS03 GHS05 Dgr	H271 H314			
011-004-00-7	Azida de sodio	247-852-1	26628-22-8	Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H400 H410	EUH032		
011-005-00-2	Carbonato de sodio	207-838-8	497-19-8	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
011-006-00-8	Cianato de sodio	213-030-6	917-61-3	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
011-007-00-3	Propoxycarbazona-sodio	—	181274-15-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 10	
012-001-00-3	Magnesio en polvo (pirofórico)	231-104-6	7439-95-4	Water-react. 1 Pyr. Sol. 1	H260 H250	GHS02 Dgr	H260 H250			T

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
012-002-00-9	Magnesio en polvo o virutas	231-104-6	—	Flam. Sol. 1 Water-react. 2 Self-heat. 1	H228 H261 H252	GHS02 Dgr	H228 H261 H252			T
012-003-00-4	Alquilos de magnesio	—	—	Pyr. Liq. 1 Water-react. 1 Skin Corr. 1B	H250 H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H250 H260 H314	EUH014		A
012-004-00-X	carbonato-hidróxido-perclorato de aluminio y magnesio hidratado	422-150-1	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
013-001-00-6	Aluminio en polvo (pirofórico)	231-072-3	7429-90-5	Water-react. 2 Pyr. Sol. 1	H261 H250	GHS02 Dgr	H261 H250			T
013-002-00-1	Aluminio en polvo (estabilizado)	231-072-3	7429-90-5	Water-react. 2 Flam. Sol. 1	H261 H228	GHS02 Dgr	H261 H228			T
013-003-00-7	Cloruro de aluminio, anhidro	231-208-1	7446-70-0	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
013-004-00-2	Alquilos de aluminio	—	—	Pyr. Liq. 1 Water-react. 1 Skin Corr. 1B	H250 H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H250 H260 H314	EUH014		A
013-005-00-8	Dietil(etildimetilsilanolato) de aluminio	401-160-8	55426-95-4	Water-react. 1 Pyr. Liq. 1 Skin Corr. 1A	H260 H250 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H250 H314	EUH014		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
013-006-00-3	(Etil-3-oxobutanoato- <i>O'</i> 1, <i>O'</i> 3)(2-dimetilaminoetanolato)(1-metoxi-propan-2-olato) de aluminio(III), dimerizado	402-370-2	—	Flam. Liq. 3 Eye Dam. 1	H226 H318	GHS02 GHS05 Dgr	H226 H318			
013-007-00-9	Poli(oxo(2-butoxi-3-oxobutanoato- <i>O'</i> 1, <i>O'</i> 3) de aluminio)	403-430-0	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
013-008-00-4	Yoduro de di- <i>n</i> -octilaluminio	408-190-0	7585-14-0	Pyr. Liq. 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H250 H314 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS09 Dgr	H250 H314 H410	EUH014		
013-009-00-X	(<i>n</i> -Butil) _x (etil) _y -1,5-dihidro)aluminato de sodio x = 0,5 y = 1,5	418-720-2	—	Flam. Sol. 1 Water-react. 1 Pyr. Sol. 1 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H228 H260 H250 H332 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H228 H260 H250 H332 H314	EUH014		T
013-010-00-5	Bis(2,4,8,10-tetra- <i>terc</i> -butil-6-hidroxi-12 <i>H</i> -dibenzo[<i>d</i> , <i>g</i>][1.3.2]dioxafosfocin-6-óxido) de hidroxialuminio	430-650-4	151841-65-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
014-001-00-9	Triclorosilano	233-042-5	10025-78-2	Flam. Liq. 1 Pyr. Liq. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H224 H250 H332 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H224 H250 H332 H302 H314	EUH014 EUH029	* STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	T
014-002-00-4	Tetracloruro de silicio	233-054-0	10026-04-7	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315	EUH014		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
014-003-00-X	Dimetildiclorosilano	200-901-0	75-78-5	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H225 H319 H335 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335 H315			
014-004-00-5	Tricloro(metil)silano; metiltriclorosilano	200-902-6	75-79-6	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H225 H319 H335 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335 H315	EUH014	Skin Irrit.2; H315: C ≥ 1 % Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
014-005-00-0	Silicato de tetraetilo; silicato de etilo	201-083-8	78-10-4	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H226 H332 H319 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H319 H335			
014-006-00-6	Clorhidrato de bis(4-fluorofenil)-metil-(1,2,4-triazol-4-ilmetil)silano	401-380-4	—	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			
014-007-00-1	Trietoxiisobutilsilano	402-810-3	17980-47-1	Skin Irrit. 2	H315	GHS07 Wng	H315			
014-008-00-7	(Clorometil)bis(4-fluorofenil)metilsilano	401-200-4	85491-26-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
014-009-00-2	Isobutylisopropildimetoxisilano	402-580-4	111439-76-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2	H226 H332 H315	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H315			
014-010-00-8	Metasilicato de disodio	229-912-9	6834-92-0	Skin Corr. 1B STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
014-011-00-3	Ciclohexildimetoximetilsilano	402-140-1	17865-32-6	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
014-012-00-9	Bis(3-(trimetoxisilil)propil)amina	403-480-3	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
014-013-00-4	α-Hidroxipoli(metil-(3-(2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-iloxi)propil)siloxano)	404-920-7	—	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H312 H302 H314 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H314 H411			
014-014-00-X	Etacelasilo (ISO); 6-(2-cloroetil)-6-(2-metoxietoxi)-2,5,7,10-tetraoxa-6-silaundecano	253-704-7	37894-46-5	Repr. 1B Acute Tox. 4* STOT RE 2*	H360D*** H302 H373**	GHS08 GHS07 Dgr	H360D*** H302 H373**			
014-015-00-5	α-Trimetilsilanil-ω-trimetilsiloxipoli[oxi(metil-3-(2-(2-metoxipropoxi)propoxi)propilsilanodiil]-co-oxi(dimetilsilano))	406-420-4	69430-40-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
014-016-00-0	Masa de reacción de: 1,3-dihex-5-en-1-il-1,1,3,3-tetrametildisiloxano; 1,3-dihex-n-en-1-il-1,1,3,3-tetrametildisiloxano	406-490-6	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
014-017-00-6	Flusilazol (ISO); bis(4-fluorofenil)(metil)-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-ilmetil)silano	—	85509-19-9	Carc. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H351 H360D*** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360D*** H302 H411			
014-018-00-1	Octametilciclotetrasiloxano	209-136-7	556-67-2	Repr. 2 Aquatic Chronic 4	H361f*** H413	GHS08 Wng	H361f*** H413			
014-019-00-7	Masa de reacción de: 4-[[bis(4-fluorofenil)metilsilil]metil]-4 <i>H</i> -1,2,4-triazol; 1-[[bis(4-fluorofenil)metilsilil]metil]-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol	403-250-2	—	Carc. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H351 H360D*** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360D*** H302 H411			
014-020-00-2	Bis(1,1-dimetil-2-propinilo)di-metilsilano	414-960-7	53863-99-3	Acute Tox. 4*	H332	GHS07 Wng	H332			
014-021-00-8	Tris(isopropenilo)fenilsilano	411-340-8	52301-18-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H400 H410			
014-022-00-3	Producto de reacción de: (2-hidrox-4-(3-propenoxi)benzofenona y trietoxisilano) con (producto de la hidrólisis de sílice y metiltrimetoxisilano)	401-530-9	—	Flam. Sol. 1 STOT SE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H228 H370** H332 H312 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H228 H370** H332 H312 H302			T
014-023-00-9	α, ω-Dihidroxipoli(hex-5-en-1-il-metilsiloxano)oxisilano con (producto de la hidrólisis de sílice y metiltrimetoxisilano)diazol	408-160-7	125613-45-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
014-024-00-4	1-((3-(3-Cloro-4-fluorofenil)propil)dimetilsilanol)-4-etoxibenceno	412-620-2	121626-74-2	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
014-025-00-X	4-[3-(Dietoximetilsililpropoxi)-2,2,6,6-tetrametil]piperidina	411-400-3	102089-33-8	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H373** H315 H318 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H373** H315 H318 H412			
014-026-00-5	Dicloro-(3-(3-cloro-4-fluorofenil)propil)metilsilano	407-180-3	770722-36-6	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314			
014-027-00-0	Cloro(3-(3-cloro-4-fluorofenil)propil)dimetilsilano	410-270-5	770722-46-8	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314			
014-028-00-6	α-[3-(1-Oxoprop-2-enil)-1-oxipropil]dimetoxisililoxi-ω-[3(1-oxoprop-2-enil)-1-oxipropil]dimetoxisilil-poli(dimetilsiloxano)	415-290-8	193159-06-7	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
014-029-00-1	O, O'-(Etenilmetilsilileno)di[(4-metilpentan-2-ona)oxima]	421-870-1	156145-66-3	Repr. 2 Acute Tox. 4* STOT RE 2*	H361f*** H302 H373**	GHS08 GHS07 Wng	H361f*** H302 H373**			
014-030-00-7	[(Dimetilsilileno)bis((1,2,3,3a,7a-η)-1H-inden-1-ilideno)dimetil]hafnio	422-060-0	137390-08-0	Acute Tox. 2*	H300	GHS06 Dgr	H300			
014-031-00-2	Bis(1-metiletil)dimetoxisilano	421-540-7	18230-61-0	Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H226 H315 H317 H412	GHS02 GHS07 Wng	H226 H315 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
014-032-00-8	Diciclopentildimetoxisilano	404-370-8	126990-35-0	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			
014-033-00-3	Producto de hidrólisis de 2-propenoato de 2-metil-3-(trimetoxisilil)propilo con sílice	419-030-4	125804-20-8	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336			
014-034-00-9	3-Hexilheptametiltrisiloxano	428-700-5	1873-90-1	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 4	H332 H413	GHS07 Wng	H332 H413			
014-035-00-4	2-(3,4-Epoxiciclohexil)etiltriatoxisilano	425-050-4	10217-34-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
014-036-00-X	(4-Etoxifenil)(3-(4-fluoro-3-fenoxifenil)propil)dimetilsilano	405-020-7	105024-66-6	Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360F*** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360F*** H410		M=1000	
014-037-00-5	2-Butanona- <i>O</i> , <i>O'</i> , <i>O''</i> -(fenilsililidin)trioxima	433-360-6	34036-80-1	STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H373** H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H373** H317 H412			
014-038-00-0	Octanotioato de <i>S</i> -(3-(trietoxisilil)propilo	436-690-9	220727-26-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
014-039-00-6	(2,3-Dimetilbut-2-il)trimetoxisilano	439-360-2	142877-45-0	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H318 H412	GHS05 Dgr	H315 H318 H412			
014-041-00-7	<i>N</i> , <i>N</i> -bis(trimetilsilil)aminopropilmetildietoxisilano	445-890-5	201290-01-9	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
014-042-00-2	Masa de reacción de: <i>O,O',O'',O'''</i> -silanotetrailtetrais(oxima de 4-metil-2-pentano-na) (3 estereoisómeros)	423-010-0	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
014-043-00-8	Producto de reacción de sílice amorfa (50-85 %), butil (1-metil-propil)magnesio (3-15 %), ortosilicato de tetraetilo (5-15 %) y tetracloruro de titanio (5-20 %)	432-200-2	—	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H335 H315 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H335 H315 H318 H412			
014-044-00-3	3-[(4'-Acetoxi-3'-metoxifenil)propil]trimetoxisilano	433-050-0	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
014-045-00-9	Fluoruro-silicato de magnesio y sodio	442-650-1	—	STOT RE 2*	H373**	GHS08 Wng	H373**			
014-046-00-4	microfibras de vidrio E de composición representativa: [fibras de calcio-aluminio-silicio con orientación aleatoria con la siguiente composición representativa (% en peso): SiO ₂ 50,0-56,0 %, Al ₂ O ₃ 13,0-16,0 %, B ₂ O ₃ 5,8-10,0 %, Na ₂ O < 0,6 %, K ₂ O < 0,4 %, CaO 15,0-24,0 %, MgO < 5,5 %, Fe ₂ O ₃ < 0,5 %, F ₂ < 1,0 %; procesos de fabricación: producidos habitualmente por estirado a la	—	—	Carc. 1B	H350i	GHS08 Dgr	H350i			A

▼ **M13**

▼ **M13**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	llama y procesos de rotación (pueden estar presentes otros elementos en niveles bajos; la lista de los procesos no excluye la innovación).]									
014-047-00-X	microfibras de vidrio de composición representativa: [fibras de calcio-aluminio-silicio con orientación aleatoria con la siguiente composición (% en peso): SiO ₂ 55,0-60,0 %, Al ₂ O ₃ 4,0-7,0 %, B ₂ O ₃ 8,0-11,0 %, ZrO ₂ 0,0-4,0 %, Na ₂ O 9,5-13,5 %, K ₂ O 0,0-4,0 %, CaO 1,0-5,0 %, MgO 0,0-2,0 %, Fe ₂ O ₃ < 0,2 %, ZnO 2,0-5,0 %, BaO 3,0-6,0 %, F ₂ < 1,0 %; procesos de fabricación: producidos habitualmente por estirado a la llama y procesos de rotación (pueden estar presentes otros elementos en niveles bajos; la lista de los procesos no excluye la innovación).]	—	—	Carc. 2	H351 (inhala-ción)	GHS08 Wng	H351 (inha-lación)			A
▼ M16										
	015-001-00-1	Fósforo blanco	231-768-7	12185-10-3	Pyr. Sol. 1 Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H250 H330 H300 H314 H400	GHS02 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H250 H330 H300 H314 H400		
	015-002-00-7	Fósforo rojo	231-768-7	7723-14-0	Flam. Sol. 1 Aquatic Chronic 3	H228 H412	GHS02 Dgr	H228 H412		

▼B

▼M11

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-003-00-2	fosfuro de calcio; difosfuro de tricalcio	215-142-0	1305-99-3	Water-react. 1 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 1 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1	H260 H300 H311 H330 H318 H400	GHS02 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H260 H300 H311 H330 H318 H400	EUH029 EUH032	M = 100	
015-004-00-8	Fosfuro de aluminio	244-088-0	20859-73-8	Water-react. 1 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 1 Aquatic Acute 1	H260 H300 H311 H330 H400	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H260 H300 H311 H330 H400	EUH029 EUH032	M = 100	
015-005-00-3	Fosfuro de magnesio; difosfuro de trimagnesio	235-023-7	12057-74-8	Water-react. 1 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 1 Aquatic Acute 1	H260 H300 H311 H330 H400	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H260 H300 H311 H330 H400	EUH029 EUH032	M = 100	
015-006-00-9	Difosfuro de tricinc; fosfuro de cinc	215-244-5	1314-84-7	Water-react. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H260 H300 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H260 H300 H410	EUH029 EUH032	M=100	T
015-007-00-4	Tricloruro de fósforo	231-749-3	7719-12-2	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* STOT RE 2* Skin Corr. 1A	H330 H300 H373** H314	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H330 H300 H373** H314	EUH014 EUH029		
015-008-00-X	Pentacloruro de fósforo	233-060-3	10026-13-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1B	H330 H302 H373** H314	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H330 H302 H373** H314	EUH014 EUH029		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-009-00-5	Tricloruro de fosforilo	233-046-7	10025-87-3	Acute Tox. 2* STOT RE 1 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H330 H372** H302 H314	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H330 H372** H302 H314	EUH014 EUH029		
015-010-00-0	Pentóxido de fósforo	215-236-1	1314-56-3	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314			
015-011-00-6	Ácido fosfórico al ... %; ácido ortofosfórico al ... %	231-633-2	7664-38-2	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 %	B
015-012-00-1	Trisulfuro de tetrafósforo; sesquisulfuro de fósforo	215-245-0	1314-85-8	Flam. Sol. 2 Water-react. 1 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H228 H260 H302 H400	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H228 H260 H302 H400			T
015-013-00-7	Fosfato de trietilo	201-114-5	78-40-0	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
015-014-00-2	Fosfato de tributilo	204-800-2	126-73-8	Carc. 2 Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2	H351 H302 H315	GHS08 GHS07 Wng	H351 H302 H315			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-015-00-8	Fosfato de tricresilo (<i>o-o-o-</i> , <i>o-o-m-</i> , <i>o-o-p-</i> , <i>o-m-m-</i> , <i>o-m-p-</i> , <i>o-p-p-</i>); fosfato de tritolilo (<i>o-o-o-</i> , <i>o-o-m-</i> , <i>o-o-p-</i> , <i>o-m-m-</i> , <i>o-m-p-</i> , <i>o-p-p-</i>)	201-103-5	78-30-8	STOT SE 1 Aquatic Chronic 2	H370** H411	GHS08 GHS09 Dgr	H370** H411		STOT SE 1; H370: C ≥ 1 % STOT SE 2; H371: 0,2 % ≤ C < 1 %	C
015-016-00-3	Fosfato de tricresilo (<i>m-m-m-</i> , <i>m-m-p-</i> , <i>m-p-p-</i> , <i>p-p-p-</i>); fosfato de tritolilo (<i>m-m-m-</i> , <i>m-m-p-</i> , <i>m-p-p-</i> , <i>p-p-p-</i>)	201-105-6	78-32-0	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H312 H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H411		*	C
015-019-00-X	Diclorvós (ISO); fosfato de 2,2-diclorovinilo y dimetilo	200-547-7	62-73-7	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H330 H311 H301 H317 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H311 H301 H317 H400		M=1000	
015-020-00-5	Mevinfós (ISO); fosfato de 2-metoxycarbonil-1-metilvinilo y dimetilo	232-095-1	7786-34-7	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410		M = 10000	
015-021-00-0	Triclorfón (ISO); 2,2,2-tricloro-1-hidroxietilfosfato de dimetilo	200-149-3	52-68-6	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H400 H410		M = 1000	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-022-00-6	Fosfamidón (ISO); fosfato de 2-cloro-2-dietilcarbamol-1-metilvinilo y dimetilo	236-116-5	13171-21-6	Muta. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H300 H311 H410			
015-023-00-1	Pirazoxón; fosfato de 3-metilpirazol-5-ilo y dietilo	—	108-34-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H330 H310 H300	GHS06 Dgr	H330 H310 H300			
015-024-00-7	Triamifós (ISO); diamida del ácido 5-amino-3-fenil-1,2,4-triazol-1-il- <i>N,N',N'</i> -tetrametilfosfónico	—	1031-47-6	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-025-00-2	TEPP (ISO); pirofosfato de tetraetilo	203-495-3	107-49-3	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1	H310 H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H400			
015-026-00-8	Escradán (ISO); octametilpirofosforamida	205-801-0	152-16-9	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-027-00-3	Sulfotep (ISO); ditiopirofosfato de <i>O, O, O, O</i> -tetraetilo	222-995-2	3689-24-5	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410		M = 1000	
015-028-00-9	Demetón- <i>O</i> (ISO); fosforotioato de <i>O, O</i> -dietilo y <i>O</i> -2-etiltioetilo	206-053-8	298-03-3	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1	H310 H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H400			
015-029-00-4	Demetón- <i>S</i> (ISO); fosforotioato de dietilo y <i>S</i> -2-etiltioetilo	204-801-8	126-75-0	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-030-00-X	Demetón- <i>O</i> -metilo (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -2-etiltioetilo y <i>O,O</i> -dimetilo	212-758-1	867-27-6	Acute Tox. 3*	H301	GHS06 Dgr	H301			
015-031-00-5	Demetón- <i>S</i> -metilo (ISO); fosforotioato de <i>S</i> -2-etiltioetilo y dimetilo	213-052-6	919-86-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Chronic 2	H311 H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H411			
015-032-00-0	Protoato (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo e isopropilcarbamoilmetilo	218-893-2	2275-18-5	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Chronic 3	H310 H300 H412	GHS06 Dgr	H310 H300 H412			
015-033-00-6	Forato (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y etiltioetilo	206-052-2	298-02-2	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410		M = 1000	
015-034-00-1	Paratión (ISO); fosforotioato de <i>O,O</i> -dietilo y <i>O</i> -4-nitrofenilo	200-271-7	56-38-2	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H311 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H300 H311 H372** H410		M = 100	
015-035-00-7	Paratión-metilo (ISO); fosforotioato de <i>O,O</i> -dimetilo y <i>O</i> -4-nitrofenilo	206-050-1	298-00-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H330 H300 H311 H373** H400 H410	GHS02 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H226 H330 H300 H311 H373** H410		M = 100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-036-00-2	Fenilfosfonotioato de <i>O</i> -etilo y <i>O</i> -4-nitrofenilo; EPN	218-276-8	2104-64-5	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			
015-037-00-8	Fenkaptón (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -(2,5-dicloro-feniltiometilo) y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	218-892-7	2275-14-1	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			
015-038-00-3	Cumafós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -3-cloro-4-metilcumarin-7-ilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	200-285-3	56-72-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H312 H410			
015-039-00-9	Azinfós-metilo (ISO); ditiofosfato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y 4-oxobenzotriazin-3-ilmetilo	201-676-1	86-50-0	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H311 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H311 H317 H410			
015-040-00-4	Diazinón (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y <i>O</i> -2-isopropil-6-metilpirimidin-4-ilo	206-373-8	333-41-5	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H400 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-041-00-X	Malatión (ISO); fosforoditioato de 1,2-bis(etoxi-carbonil)etilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo; [con ≤ 0,03 % de isomalatión]	204-497-7	121-75-5	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410		M=1000	
015-042-00-5	Clortión; fosforotioato de <i>O</i> -(3-cloro-4-nitrofenilo) y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	207-902-5	500-28-7	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		M = 100	
015-043-00-0	Fosniclor (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -4-cloro-3-nitrofenilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	—	5826-76-6	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H332 H312 H302	GHS07 Wng	H332 H312 H302			
015-044-00-6	Carbofenotión (ISO); fosforoditioato de 4-clorofeniltio-metilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	212-324-1	786-19-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410			
015-045-00-1	Mecarbam (ISO); fosforoditioato de <i>N</i> -etoxicarbo-nil- <i>N</i> -metilcarbamoilmetilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	219-993-9	2595-54-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H400 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-046-00-7	Oxidemetón-metilo; fosforotioato de <i>S</i> -2-(etilsulfenil)etilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	206-110-7	301-12-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1	H311 H301 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H400			
015-047-00-2	Etión (ISO); <i>S</i> , <i>S'</i> -metilendi(fosforoditioato) de <i>O</i> , <i>O</i> , <i>O'</i> , <i>O'</i> -tetraetilo; dietión	209-242-3	563-12-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H410		M = 10000	
015-048-00-8	Fentión (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>O</i> -(4-metiltio- <i>m</i> -tolilo)	200-231-9	55-38-9	Muta. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H331 H312 H302 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H331 H312 H302 H372** H410		M=100	
015-049-00-3	Endotión (ISO); fosforotioato de <i>S</i> -5-metoxi-4-oxopiran-2-ilmetilo y dimetilo	220-472-3	2778-04-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H311 H301	GHS06 Dgr	H311 H301			
015-050-00-9	Tiometón (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -2-etiltioetilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	211-362-6	640-15-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4*	H301 H312	GHS06 Dgr	H301 H312			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-051-00-4	Dimetoato (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>S</i> -metilcarbamoilmetilo	200-480-3	60-51-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			
015-052-00-X	Fenclorfós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>O</i> -2,4,5-triclorofenilo	206-082-6	299-84-3	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
015-053-00-5	Menazón (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -[(4,6-diamino-1,3,5-triazin-2-il)metilo] y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	201-123-4	78-57-9	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
015-054-00-0	Fenitrotión (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>O</i> -4-nitro- <i>m</i> -tolilo	204-524-2	122-14-5	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
015-055-00-6	Naled (ISO); fosfato de 1,2-dibromo-2,2-dicloroetilo y dimetilo	206-098-3	300-76-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H312 H302 H319 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H319 H315 H400		M = 1000	
015-056-00-1	Azinfós-etilo (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y 4-oxobenzotriazin-3-ilmetilo	220-147-6	2642-71-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410		M=100	
015-057-00-7	Formotión (ISO); fosforoditioato de <i>N</i> -formil- <i>N</i> -metilcarbamoilmetilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	219-818-6	2540-82-1	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-058-00-2	Morfotión (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>S</i> -(morfolinocarbonilmetilo)	205-628-0	144-41-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			
015-059-00-8	Vamidotión (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>S</i> -2-(1-metilcarbamoiletilo)etilo	218-894-8	2275-23-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H301 H312 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H400			
015-060-00-3	Disulfotón (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y 2-etiltioetilo	206-054-3	298-04-4	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			
015-061-00-9	Dimefox (ISO); fluoruro tetrametilfosforodiamídico	204-076-8	115-26-4	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-062-00-4	Mipafox (ISO); fluoruro <i>N</i> , <i>N'</i> -di-isopropilfosforodiamídico	206-742-3	371-86-8	STOT SE 1	H370**	GHS08 Dgr	H370**			
015-063-00-X	Dioxatión (ISO); di(fosforoditioato) de 1,4-dioxano-2,3-diilo y <i>O</i> , <i>O</i> , <i>O'</i> , <i>O'</i> - tetraetilo	201-107-7	78-34-2	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H311 H410		M = 1000	
015-064-00-5	Bromofós-etilo (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -4-bromo-2,5-diclorofenilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	225-399-0	4824-78-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-065-00-0	Fosforoditioato de S[2-(etilsulfonil)etilo] y O,O-dimetilo	—	2703-37-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Chronic 2	H330 H310 H300 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H411			
015-066-00-6	Ometoato (ISO); fosforotioato de O, O-dimetilo y S-metilcarbamoilmetilo	214-197-8	1113-02-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H301 H312 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H400			
015-067-00-1	Fosalona (ISO); fosforoditioato de S-(6-cloro-2-oxobenzoxazolin-3-il)metilo y O, O-dietilo	218-996-2	2310-17-0	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H332 H312 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H332 H312 H317 H410		M=1000	
015-068-00-7	Diclofentión (ISO); fosforotioato de O-2,4-diclorofenilo y O, O-dietilo	202-564-5	97-17-6	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H400 H410			
015-069-00-2	Metidación (ISO); fosforoditioato de 2,3-dihidro-5-metoxi-2-oxo-1,3,4-tiadiazol-3-ilmetilo y O,O-dimetilo	213-449-4	950-37-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H312 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-070-00-8	Ciantoato (ISO); fosforotioato de <i>S</i> -(<i>N</i> -(1-ciano-1-metiletil)carbamoilmetilo) y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	223-099-4	3734-95-0	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3*	H300 H311	GHS06 Dgr	H300 H311			
015-071-00-3	Clorfenvinfós (ISO); fosfato de 2-cloro-1-(2,4-dicloro-fenil)vinilo y dietilo	207-432-0	470-90-6	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410			
015-072-00-9	Monocrotofós (ISO); fosfato de dimetilo y 1-metil-2-(metilcarbamoil)vinilo	230-042-7	6923-22-4	Muta. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H330 H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H330 H300 H311 H410			
015-073-00-4	Dicrotofós (ISO); fosfato de (<i>Z</i>)-2-dimetilcarbamoil-1-metilvinilo y dimetilo	205-494-3	141-66-2	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410			
015-074-00-X	Crufomato (ISO); metilfosforamidato de 4- <i>terc</i> -butil-2-clorofenilo y metilo	206-083-1	299-86-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-075-00-5	Fosforotioato de S[2-(isopropil-sulfinil)etilo] y O,O-dimetilo	—	2635-50-9	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			
015-076-00-0	Potasán; fosforotioato de O, O-dietilo y O-(4-metilcumarin-7-ilo)	—	299-45-6	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410		M = 1000	
015-077-00-6	Fosfato de 2,2-diclorovinilo, 2-etilsulfiniletilo y metilo	—	7076-53-1	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			
015-078-00-1	Demetón-S-metilsulfón (ISO); fosforotioato de S-2-etilsulfoniletilo y dimetilo	241-109-5	17040-19-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H301 H312 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H411			
015-079-00-7	Acefato (ISO); acetilfosforamidotioato de O,S-dimetilo	250-241-2	30560-19-1	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
015-080-00-2	Amiditión (ISO); fosforoditioato de 2-metoxietil-carbamoilmetilo y O,O-dimetilo	—	919-76-6	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
015-081-00-8	Ditiopirofosfato de O,O,O',O'-tetrapropilo	221-817-0	3244-90-4	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-082-00-3	Azotoato (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -4-(4-clorofenilazo)fenilo y <i>O,O</i> -dimetilo	227-419-3	5834-96-8	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302			
015-083-00-9	Bensulida (ISO); fosforoditioato de <i>O, O</i> -diisopropilo y 2-fenilsulfonilaminoetilo	212-010-4	741-58-2	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
015-084-00-4	Clorpirifós (ISO); fosforotioato de <i>O,O</i> -dietilo y <i>O</i> -3,5,6-tricloro-2-piridilo	220-864-4	2921-88-2	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H400 H410		M = 10000	
015-085-00-X	Cloruro de clorfonio (ISO); cloruro de tributil(2,4-diclorobencil)-fosfonio	204-105-4	115-78-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H301 H312 H319 H315	GHS06 Dgr	H301 H312 H319 H315			
015-086-00-5	Cumitoato (ISO); fosforotioato de <i>O, O</i> -dietilo y <i>O</i> -7,8,9,10-tetrahidro-6-oxo-benzo(c)cromen-3-ilo	—	572-48-5	Acute Tox. 3*	H301	GHS06 Dgr	H301			
015-087-00-0	Cianofós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -4-cianofenilo y <i>O,O</i> -dimetilo	220-130-3	2636-26-2	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
015-088-00-6	Dialifós (ISO); fosforoditioato de 2-cloro-1-ftalimidoetilo y <i>O,O</i> -dietilo	233-689-3	10311-84-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H400 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-089-00-1	Etoato-metilo (ISO); fosforoditioato de etilcarbamoil-metilo y <i>O,O</i> -dimetilo	204-121-1	116-01-8	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			
015-090-00-7	Fensulfotión (ISO); fosforotioato de <i>O, O</i> -dietilo y <i>O</i> -4-metilsulfinilfenilo	204-114-3	115-90-2	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			
015-091-00-2	Fonofós (ISO); etilfosfonoditioato de <i>O</i> -etilo y fenilo	213-408-0	944-22-9	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			
015-092-00-8	Fosacetim (ISO); <i>N</i> -acetimidoilfosforamidotioato de <i>O,O</i> -bis(4-clorofenilo)	223-874-7	4104-14-7	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			
015-093-00-3	Leptofós (ISO); fenilfosforotioato de <i>O</i> -4-bromo-2,5-diclorofenilo y <i>O</i> -metilo	244-472-8	21609-90-5	Acute Tox. 3* STOT SE 1 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H370** H312 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H370** H312 H410			
015-094-00-9	Mefosfolan (ISO); 4-metil-1,3-ditiolan-2-ilidenfosforamidato de dietilo	213-447-3	950-10-7	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Chronic 2	H310 H300 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H411			
015-095-00-4	Metamidofós (ISO); fosforamidotioato de <i>O, S</i> -dimetilo	233-606-0	10265-92-6	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1	H330 H300 H311 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H311 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-096-00-X	Oxidisulfotón (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y <i>S</i> -2-etilsulfinitileto	219-679-1	2497-07-6	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410		M = 10	
015-097-00-5	Fentoato (ISO); 2-(dimetoxifosfinotioiltio)-2-fenilacetato de etilo	219-997-0	2597-03-7	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410		M = 100	
015-098-00-0	Tricloronato (ISO); etilfosfonotioato de <i>O</i> -etilo y <i>O</i> -2,4,5-triclorofenilo	206-326-1	327-98-0	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410			
015-099-00-6	Pirimifós-etilo (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y <i>O</i> -2-dietilamino-6-metilpirimidin-4-ilo	245-704-0	23505-41-1	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H410			
015-100-00-X	Foxim (ISO); α-(dietoxifosfinotioilimino)fenilacetonitrilo	238-887-3	14816-18-3	Repr. 2 Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f*** H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f*** H302 H317 H410		M=1000	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-101-00-5	Fosmet (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -[(1,3-dioxo-1,3-dihidro-2 <i>H</i> -isoindol-2-il)metilo] y <i>O,O</i> -dimetilo; fosforoditioato de <i>O,O</i> -dimetilo y <i>S</i> -ftalimidometilo	211-987-4	732-11-6	Repr. 2 Acute Tox. 4 Acute Tox. 3 STOT SE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f H332 H301 H370 (sistema nervioso) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H361f H332 H301 H370 (sistema nervioso) H410		M = 100 M = 100	
015-102-00-0	Fosfato de tris(2-cloroetilo)	204-118-5	115-96-8	Carc. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H351 H360F*** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360F*** H302 H411			
015-103-00-6	Tribromuro de fósforo	232-178-2	7789-60-8	Skin Corr. 1B STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335	EUH014		
015-104-00-1	Pentasulfuro de difósforo; pentasulfuro de fósforo	215-242-4	1314-80-3	Flam. Sol. 1 Water-react. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H228 H260 H332 H302 H400	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H228 H260 H332 H302 H400	EUH029		T
015-105-00-7	Fosfito de trifenilo	202-908-4	101-02-0	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410		Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 5 % Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 5 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-106-00-2	Hexametiltriámina fosfórica; hexametilfosforamida	211-653-8	680-31-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	
015-107-00-8	Etoprofós (ISO); fosforoditioato de etilo y S,S-di-propilo	236-152-1	13194-48-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 3* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H301 H317 H410			
015-108-00-3	Bromofós (ISO); fosforotioato de O-4-bromo-2,5-diclorofenilo y O, O-dimetilo	218-277-3	2104-96-3	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M = 100	
015-109-00-9	Crotoxfós (ISO); 3-(dimetoxifosfiniloxi)isocrotonato de 1-feniletilo	231-720-5	7700-17-6	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410		M = 10	
015-110-00-4	Cianofenós (ISO); fenilfosfonotioato de O-4-cianofenilo y O-etilo	—	13067-93-1	Acute Tox. 3* STOT SE 1 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H301 H370** H312 H319 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H370** H312 H319 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-111-00-X	Fosfolán (ISO); 1,3-ditiolan-2-ilidenfosforamidato de dietilo	213-423-2	947-02-4	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-112-00-5	Tionazina (ISO); fosforotioato de <i>O,O</i> -dietilo y <i>O</i> -pirazin-2-ilo	206-049-6	297-97-2	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-113-00-0	Tolclofós-metilo (ISO); tiofosfato de <i>O</i> -(2,6-dicloro- <i>p</i> -tolilo) y <i>O,O</i> -dimetilo	260-515-3	57018-04-9	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
015-114-00-6	Clormefós (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -clorometilo y <i>O,O</i> -dietilo	246-538-1	24934-91-6	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410		M = 10	
015-115-00-1	Clortiofós (ISO); [masa de reacción isomérica en la que predomina el fosforotioato de <i>O</i> -2,5-diclorofenil-4-metiltiofenilo y <i>O, O</i> -dietilo]	244-663-6	21923-23-9	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410		M = 1000	
015-116-00-7	Demefión- <i>O</i> (ISO); fosforotioato de <i>O, O</i> -dimetilo y <i>O</i> -2-metiltioetilo	211-666-9	682-80-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3*	H300 H311	GHS06 Dgr	H300 H311			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-117-00-2	Demefión- <i>S</i> (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>S</i> -2-metil-tioetilo	219-971-9	2587-90-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3*	H300 H311	GHS06 Dgr	H300 H311			
015-118-00-8	Demetón	—	8065-48-3	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1	H310 H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H400			
015-119-00-3	Fosfato de dimetilo y 4-(metiltio)fenilo	—	3254-63-5	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-120-00-9	Ditalimfós (ISO); ftalimidofosfonotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	225-875-8	5131-24-8	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
015-121-00-4	Edifenfós (ISO); fosforoditioato de <i>O</i> -etilo y <i>S</i> , <i>S</i> -difenilo	241-178-1	17109-49-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H312 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H312 H317 H410			
015-122-00-X	Etrimfós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -6-etoxi-2-etilpirimidin-4-ilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo	253-855-9	38260-54-7	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M = 10	
015-123-00-5	Fenamifós (ISO); isopropilfosforamidato de etilo y 4-metiltio- <i>m</i> -tolilo	244-848-1	22224-92-6	Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H310 H330 H319 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H310 H330 H319 H410		M = 100 M = 100	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-124-00-0	Fostietán (ISO); 1,3-ditietan-2-ilidenfosforamidato de dietilo	244-437-7	21548-32-3	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
015-125-00-6	Glifosina (ISO); <i>N,N</i> -bis(fosfonometil)glicina	219-468-4	2439-99-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
015-126-00-1	Heptenofós (ISO); fosfato de 7-clorobici- clo(3.2.0)hepta-2,6-dien-6-ilo y dimetilo	245-737-0	23560-59-0	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410		M = 100	
015-127-00-7	Iprobenfós (ISO); fosforotioato de <i>S</i> -bencilo y di- isopropilo	247-449-0	26087-47-8	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
015-128-00-2	IPSP; fosforoditioato de <i>S</i> -etilsulfinil- metilo y <i>O,O</i> -diisopropilo	—	5827-05-4	Acute Tox. 1 Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H301 H410		M = 100	
015-129-00-8	Isofenfós (ISO); isopropilfosforamidotioato de <i>O</i> - etilo y <i>O</i> -2-isopropoxycarbonilfe- nilo	246-814-1	25311-71-1	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410		M = 100	
015-130-00-3	Isotioato (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -2-isopropil- tioetilo y <i>O,O</i> -dimetilo	—	36614-38-7	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3*	H311 H301	GHS06 Dgr	H311 H301			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-131-00-9	Isoxatión (ISO); fosforotioato de <i>O,O</i> -dietilo y <i>O</i> -5-fenilisoxazol-3-ilo	242-624-8	18854-01-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410			
015-132-00-4	Fosforoditioato de <i>S</i> -(clorofeniltiometilo) y <i>O,O</i> -dimetilo; metilcarbofenotona	—	953-17-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410		M = 1000	
015-133-00-X	Piperofós (ISO); fosforoditioato de <i>S</i> -2-metilpiperidinocarbonilmetilo y <i>O, O</i> -di-propilo	—	24151-93-7	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M = 10	
015-134-00-5	Pirimifós-metilo (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -(2-dietilamino-6-metilpirimidin-4-ilo) y <i>O, O</i> -dimetilo	249-528-5	29232-93-7	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
015-135-00-0	Profenofós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -(4-bromo-2-clorofenilo), <i>O</i> -etilo y <i>S</i> -propilo	255-255-2	41198-08-7	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		M = 1000	
015-136-00-6	3-[[[(Etilamino)metoxifosfinitioil]oxi]crotonato de <i>trans</i> -isopropilo; 3-[[[(Etilamino)metoxifosfinitioil]oxi]isocrotonato de isopropilo; propetamfós (ISO)	250-517-2	31218-83-4	Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410		M = 100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-137-00-1	Pirazofós(ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y <i>O</i> -(6-etoxicarbonil-5-metilpirazolo[2,3- <i>a</i>]pirimidin-2-ilo)	236-656-1	13457-18-6	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H410			
015-138-00-7	Quinalfós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y <i>O</i> -quinoxalin-2-ilo	237-031-6	13593-03-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H410		M = 1000	
015-139-00-2	Terbufós (ISO); fosforoditioato de <i>S-terc</i> -butiltio-metilo y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	235-963-8	13071-79-9	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410		M = 1000	
015-140-00-8	Triazofós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo y <i>O</i> -1-fenil-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-3-ilo	245-986-5	24017-47-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H312 H410		M=100	
015-141-00-3	Mezcla de isómeros de fosforoditioato de etilenodiamonio y <i>O</i> , <i>O</i> - bis(octilo)	400-520-1	—	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H302 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-142-00-9	Fosfato de butilo, (dialquiloxi(dibutoxifosforiloxi))titanio y (trialquiloxi)titanio	401-100-0	—	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H225 H319 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H319 H411			T
015-143-00-4	Masa de reacción de 2-cloroetilfosfonato de 2-cloroetilo y cloropropilo, masa de reacción de isómeros y 2-cloropropilfosfonato de 2-cloroetilo y cloropropilo, masa de reacción de isómeros	401-740-0	—	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
015-144-00-X	Masa de reacción de metilfosfinato de pentilo y metilfosfinato de 2-metilbutilo	402-090-0	87025-52-3	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
015-145-00-5	Masa de reacción de fosforoditioato de cobre(I) y <i>O</i> , <i>O</i> -diisopropilo, fosforoditioato de cobre(I), <i>O</i> -isopropilo y <i>O</i> -(4-metilpent-2-ilo) y fosforoditioato de cobre(I) y <i>O</i> , <i>O</i> -bis(4-metilpent-2-ilo)	401-520-4	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
015-146-00-0	Fosforoditioato de <i>S</i> -(triciclo(5.2.1.0 ^{2,6})deca-3-en-8(o 9)-ilo, <i>O</i> -(isopropilo o isobutilo o 2-etilhexilo) y <i>O</i> -(isopropilo o isobutilo o 2-etilhexilo)	401-850-9	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
015-147-00-6	Masa de reacción de fosforotioato de C ₁₂₋₁₄ - <i>terc</i> -alquilammonio y difenilo, y sulfuro (o disulfuro) de dinonilo	400-930-0	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-148-00-1	Ácido 2-(difosfonometil)succínico	403-070-4	51395-42-7	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H317			
015-149-00-7	Masa de reacción de: óxido de hexildiocilfosfina; óxido de dihexilodilfosfina; óxido de triocilfosfina	403-470-9	—	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410			
015-150-00-2	Bromuro de (2-(1,3-dioxolan-2-il)etil)trifenilfosfonio	404-940-6	86608-70-0	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 STOT RE 2* Aquatic Chronic 3	H302 H318 H373** H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H373** H412			
015-151-00-8	Fosfato de tris(isopropil/ <i>terc</i> -butilfenilo)	405-010-2	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
015-152-00-3	Dioxabenzofós (ISO); 2-metoxi-4 <i>H</i> -1,3,2-benzodioxafosforina-2-sulfuro	223-292-3	3811-49-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT SE 1 Aquatic Chronic 2	H311 H301 H370** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H311 H301 H370** H411			
015-153-00-9	Isazofós (ISO); fosforotioato de <i>O</i> -(5-cloro-1-isopropil-1,2,4-triazol-3-ilo) y <i>O</i> , <i>O</i> -dietilo	255-863-8	42509-80-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H311 H301 H373** H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H311 H301 H373** H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-154-00-4	Etefón; ácido 2-cloroetilfosfónico	240-718-3	16672-87-0	Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 Skin Corr. 1C Aquatic Chronic 2	H311 H332 H302 H314 H411	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H332 H302 H314 H411	EUH071		
015-155-00-X	Glufosinato de amonio (ISO); 2-amino-4-(hidroximetilfosfinil)butirato de amonio	278-636-5	77182-82-2	Repr. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2*	H360Fd H332 H312 H302 H373**	GHS08 GHS07 Dgr	H360Fd H332 H312 H302 H373**			
015-156-00-5	3-[(Dimetoxifosfinotioil)oxi]metacrilato de metilo; [1] metacrilato (ISO); (E)-3-[(dimetoxifosfinotioil)oxi]metacrilato de metilo [2]	250-366-9 [1]- [2]	30864-28-9 [1] 62610-77-9 [2]	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
015-157-00-0	Ácido fosfónico; [1] ácido fosforoso [2]	237-066-7 [1] 233-663-1 [2]	13598-36-2 [1] 10294-56-1 [2]	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314			
015-158-00-6	Hexafluorofosfato(1-) de (η-clopentadienil)-(η-cumenil)-hierro(1+)	402-340-9	32760-80-8	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
015-159-00-1	Ácido hidroxifosfonoacético	405-710-8	23783-26-8	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H302 H373** H314 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H373** H314 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-160-00-7	Pirofosfato de vanadilo	406-260-5	58834-75-6	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H319 H317 H412	GHS07 Wng	H319 H317 H412			
015-161-00-2	Pirofosfato de divanadilo	407-130-0	65232-89-5	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
015-162-00-8	Hidrogenofosfato de óxido de vanadio(IV) hemihidratado, dopado con litio, cinc, molibdeno, hierro y cloro	407-350-7	—	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H332 H373** H318 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H373** H318 H411			
015-163-00-3	Óxido de bis(2,6-dimetoxibenzoil)-2,4,4-trimetilpentilfosfina	412-010-6	145052-34-2	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
015-164-00-9	<i>P, P'</i> -(1-Hidroxietilen)bisfosfonato de hidrógeno y calcio (dihidratado)	400-480-5	36669-85-9	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
015-165-00-4	Masa de reacción de: bishexafluorofosfato de tiobis(4,1-fenilen)- <i>S, S,S',S'</i> -tetrafenildisulfonio; hexafluorofosfato de difenil(4-feniltiofenil)sulfonio	404-986-7	—	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-166-00-X	3,9-Bis(2,6-di- <i>terc</i> -butil-4-metilfenoxi)-2,4,8,10-tetraoxa-3,9-difosfaespiro[5.5]undecano	410-290-4	80693-00-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
015-167-00-5	Ácido 3-(hidroxifenilfosfinil)propanoico	411-200-6	14657-64-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
015-168-00-0	Fostiazato (ISO); 2-oxo-1,3-tiazolidin-3-ilfosfonotioato de (<i>RS</i>)- <i>S</i> - <i>sec</i> -butilo y <i>O</i> -etilo	—	98886-44-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H312 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H312 H317 H410	EUH070		
015-169-00-6	Tetrafluoroborato de tributiltetra-decilsulfonio	413-520-1	—	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H314 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373** H314 H317 H410			
015-170-00-1	Masa de reacción de: fosfato de di-(1-octano- <i>N</i> , <i>N,N</i> -trimetilamonio) y octilo; fosfato de 1-octano- <i>N</i> , <i>N,N</i> -trimetilamonio y di-octilo; fosfato de 1-octano- <i>N</i> , <i>N,N</i> -trimetilamonio y octilo	407-490-9	—	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
015-171-00-7	Fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> , <i>O</i> -tris(2(4)-C ₉₋₁₀ -isoalquilfenilo)	406-940-1	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-172-00-2	Masa de reacción de: fosfato de bis(isotridecilamonio) y mono(di-(4-metilpent-2-il-oxi)tiofosforotionilisopropilo); fosfato de isotridecilamonio y bis(di-(4-metilpent-2-il-oxi)tiofosforotionilisopropilo)	406-240-6	—	Flam. Liq. 3 Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H226 H314 H411	GHS02 GHS05 GHS09 Dgr	H226 H314 H411			
015-173-00-8	[2- (1,1-Dimetiletil)-6-metoxipirimidin-4-il]etilfosfonotioato de metilo	414-080-3	117291-73-3	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
015-174-00-3	1-Cloro- <i>N,N</i> -dietil-1,1-difenil-1-(fenilmetil)fosforamina	411-370-1	82857-68-9	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H318 H411	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H318 H411			
015-175-00-9	(Trifenilfosforaniliden)acetato de <i>terc</i> -butilo	412-880-7	35000-38-5	Acute Tox. 3* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H373** H319 H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373** H319 H317 H411			
015-176-00-4	<i>P, P,P',P'</i> -Tetrakis-(<i>o</i> -metoxifenil)propano-1,3-difosfina	413-430-2	116163-96-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
015-177-00-X	Ácido ((4-fenilbutil)hidroxifosforil)acético	412-170-7	83623-61-4	STOT RE 2* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H373** H318 H317	GHS08 GHS05 Dgr	H373** H318 H317			
015-178-00-5	(-)-(1 <i>R</i> , 2 <i>S</i>)-(1,2-Epoxipropil)fosfonato de (<i>R</i>)- α -feniletilamonio monohidratado	418-570-8	25383-07-7	Repr. 2 Aquatic Chronic 2	H361f*** H411	GHS08 GHS09 Wng	H361f*** H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-179-00-0	UVCB producto de condensación de: cloruro de tetrakis-hidroximetilfosfonio, urea y aminas de C ₁₆₋₁₈ -alquilo de sebo destilado e hidrogenado	422-720-8	166242-53-1	Carc. 2 Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H373** H314 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H302 H373** H314 H317 H410			
015-180-00-6	Ácido [<i>R</i> -(<i>R</i> *, <i>S</i> *)]-[[2-metil-1-(1-oxopropoxi)propoxi]-(4-fenilbutil)fosfinil]acético, sal de (-)-cinconidina (1:1)	415-820-8	137590-32-0	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
015-181-00-1	Fosfina	232-260-8	7803-51-2	Flam. Gas 1 Press. Gas Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H220 H330 H314 H400	GHS02 GHS04 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H220 H330 H314 H400			U
015-182-00-7	(Diclorometanodiil)bis(fosfonato) de tetrapropan-2-ilo	430-630-5	10596-22-2	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H302 H319 H317	GHS07 Wng	H302 H319 H317			
015-183-00-2	Ácido (1-hidroxi-dodecilideno)difosfónico	425-230-2	16610-63-2	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-184-00-8	Sales de glifosato, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			A
015-186-00-9	Clorpirifós-metilo (ISO); fosforotioato de <i>O</i> , <i>O</i> -dimetilo y <i>O</i> -3,5,6-tricloro-2-piridilo	227-011-5	5598-13-0	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M = 10000	
015-187-00-4	Masa de reacción de: (((2-hidroxi-2-oxo-1,2,3,4-tetrahidro-1H-imidazo[4,5-b]piridin-5-ylidene)bis(metilen))bisfosfonato de tetrasodio, <i>N</i> -óxido; (((tetrahydro-2-hidroxi-4 <i>H</i> -1,4,2-oxazafosforin-4-il)metil)fosfonato de trisodio, <i>N</i> -óxido, <i>P</i> -óxido	417-540-1	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
▼ M8										
▼ M16										
015-189-00-5	Óxido de fenilbis(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina	423-340-5	162881-26-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
015-190-00-0	Difosfito de neopentilo y bis(2,4-dicumilfenilo); 3,9-bis[2,4-bis(1-metil-1-feniletíl)fenoxi]-2,4,8,10-tetraoxa-3,9-difosfaespiro[5.5]undecano	421-920-2	154862-43-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
015-191-00-6	Fosfato de dodecilo y difenilo	431-760-5	27460-02-2	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H412	GHS07 Wng	H315 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-192-00-1	Bifosfato de tetrakis(2,6-dimetilfenilo) y <i>m</i> -fenileno	432-770-2	139189-30-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
015-193-00-7	1,1,2,2,3,3,4,4,4-Nonafluoro- <i>N</i> -metil-1-butanosulfonamida de tri-fenil(fenilmetil)fosfonio (1:1)	442-960-7	332350-93-3	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H318 H400 H410	GHS05 GHS06 GHS09 Dgr	H301 H318 H410			
015-194-00-2	Nonafluorobutano-1-sulfonato de tetrabutilfosfonio	444-440-5	220689-12-3	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
015-195-00-8	Masa de reacción de: <i>o</i> -toluenofosfonato de potasio; <i>m</i> -toluenofosfonato de potasio; <i>p</i> -toluenofosfonato de potasio	433-860-4	—	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H319 H317 H412	GHS07 Wng	H319 H317 H412			
015-196-00-3	Masa de reacción de: (2-(hidroximetilcarbamoil)etil)fosfonato de dimetilo; (2-(hidroximetilcarbamoil)etil)fosfonato de dietilo; (2-(hidroximetilcarbamoil)etil)fosfonato de metilo y etilo	435-960-3	—	Carc. 1B Muta. 1B Skin Sens. 1	H350 H340 H317	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H340 H317			
015-197-00-9	Ácido bis(2,4,4-trimetilpentil)ditiofosfónico	420-160-9	107667-02-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H226 H331 H302 H314 H411	GHS02 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H226 H331 H302 H314 H411			
015-198-00-4	Ácido (4-fenilbutil)fosfínico	420-450-5	86552-32-1	Carc. 2 Eye Dam. 1	H351 H318	GHS05 GHS08 Dgr	H351 H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
015-199-00-X	Fosfato de tris[2-cloro-1-cloro-metil]etilo]	237-159-2	13674-87-8	Carc. 2	H351	GSH08 Wng	H351			
015-200-00-3	Fosfuro de indio	244-959-5	22398-80-7	Carc. 1B Repr. 2 STOT RE 1	H350 H361f H372 (pulmones)	GHS08 Dgr	H350 H361f H372 (pulmones)		STOT RE 1; H372: C ≥0,1 % Carc 1B; H350: C ≥0,01 % STOT RE 2; H373: 0,01 % ≤ C < 0,1 %	
015-201-00-9	Fosfato de trixililo	246-677-8	25155-23-1	Repr. 1B	H360F	GHS08 Dgr	H360F			
015-202-00-4	Fosfito de tris(nonilfenilo)	247-759-6	26523-78-4	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
015-203-00-X	Óxido de difenil(2,4,6-trimetilbenzoil)fosfina	278-355-8	75980-60-8	Repr. 2	H361f (causa atrofia de los testículos)	GHS08 Wng	H361f (causa atrofia de los testículos)			
016-001-00-4	Sulfuro de hidrógeno	231-977-3	7783-06-4	Flam. Gas 1 Press. Gas Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1	H220 H330 H400	GHS02 GHS04 GHS06 GHS09 Dgr	H220 H330 H400			U
016-002-00-X	Sulfuro de bario	244-214-4	21109-95-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H332 H302 H400	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H400	EUH031		

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-003-00-5	Polisulfuros de bario	256-814-3	50864-67-0	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H319 H335 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H400	EUH031		
016-004-00-0	Sulfuro de calcio	243-873-5	20548-54-3	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H319 H335 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H400	EUH031		
016-005-00-6	Polisulfuros de calcio	215-709-2	1344-81-6	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H319 H335 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H400	EUH031		
016-006-00-1	Sulfuro de dipotasio; sulfuro de potasio	215-197-0	1312-73-8	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400	EUH031		
016-007-00-7	Polisulfuros de potasio	253-390-1	37199-66-9	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400	EUH031		
016-008-00-2	Polisulfuros de amonio	232-989-1	9080-17-5	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400	EUH031	EUH031: C ≥1 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-009-00-8	Sulfuro de disodio; sulfuro de sodio	215-211-5	1313-82-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H311 H302 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H302 H314 H400			
016-010-00-3	Polisulfuros de sodio	215-686-9	1344-08-7	Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H301 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H314 H400	EUH031		
016-011-00-9	Dióxido de azufre	231-195-2	7446-09-5	Press. Gas Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B	H331 H314	GHS04 GHS06 GHS05 Dgr	H331 H314		*	U5
016-012-00-4	Dicloruro de diazufre; monocloruro de azufre	233-036-2	10025-67-9	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H301 H332 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H332 H314 H400	EUH014 EUH029	STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
016-013-00-X	Dicloruro de azufre	234-129-0	10545-99-0	Skin Corr. 1B STOT SE 3 Aquatic Acute 1	H314 H335 H400	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H335 H400	EUH014	STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-014-00-5	Tetracloruro de azufre	—	13451-08-6	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400	EUH014	STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
016-015-00-0	Dicloruro de tionilo; cloruro de tionilo	231-748-8	7719-09-7	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H332 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H302 H314	EUH014 EUH029	STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
016-016-00-6	Cloruro de sulfurilo	232-245-6	7791-25-5	Skin Corr. 1B STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335	EUH014		
016-017-00-1	Ácido clorosulfónico	232-234-6	7790-94-5	Skin Corr. 1A STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335	EUH014		
016-018-00-7	Ácido fluorosulfónico	232-149-4	7789-21-1	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H332 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H314			
016-019-00-2	Ácido sulfúrico fumante ... % SO ₃	—	—	Skin Corr. 1A STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335	EUH014		B
016-020-00-8	Ácido sulfúrico al ... %	231-639-5	7664-93-9	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 15 % Skin Irrit. 2; H315: 5 % ≤ C < 15 % Eye Irrit. 2; H319: 5 % ≤ C < 15 %	B

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-021-00-3	Metanotiol; metilmercaptano	200-822-1	74-93-1	Flam. Gas. 1 Press. Gas Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H220 H331 H400 H410	GHS02 GHS04 GHS06 GHS09 Dgr	H220 H331 H410			U
016-022-00-9	Etanotiol; etilmercaptano	200-837-3	75-08-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H332 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H332 H410			
016-023-00-4	Sulfato de dimetilo	201-058-1	77-78-1	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H350 H341 H330 H301 H314 H317	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H350 H341 H330 H301 H314 H317		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 % Muta. 2 H341: C ≥ 0,01 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
016-024-00-X	Dimexano (ISO); disulfuro de bis(metoxitiocarbonylo)	215-993-8	1468-37-7	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
016-025-00-5	Disul (ISO); hidrogenosulfato de 2-(2,4-diclorofenoxi)etilo; 2,4-DES	205-259-5	149-26-8	Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H302 H315 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318			
016-026-00-0	Ácido sulfamídico; ácido sulfámico	226-218-8	5329-14-6	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H315 H412	GHS07 Wng	H319 H315 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-027-00-6	Sulfato de dietilo	200-589-6	64-67-5	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B	H350 H340 H332 H312 H302 H314	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H350 H340 H332 H312 H302 H314			
016-028-00-1	Ditionito de sodio; hidrosulfito de sodio	231-890-0	7775-14-6	Self-heat. 1 Acute Tox. 4*	H251 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H251 H302	EUH031		
016-029-00-7	Ácido <i>p</i> -toluenosulfónico (con más del 5 % de H ₂ SO ₄)	—	—	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 %	
016-030-00-2	Ácido <i>p</i> -toluenosulfónico (con un máximo del 5 % de H ₂ SO ₄)	203-180-0	104-15-4	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315		STOT SE 3; H335: C ≥ 20 %	
016-031-00-8	1,1-Dióxido de tetrahidrotiofeno; sulfolano	204-783-1	126-33-0	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
016-032-00-3	1,3-Propanosultona; 2,2-dióxido de 1,2-oxatolano	214-317-9	1120-71-4	Carc. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H350 H312 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H312 H302		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	
016-033-00-9	Cloruro de dimetilsulfamoilo	236-412-4	13360-57-1	Carc. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B	H350 H330 H312 H302 H314	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H350 H330 H312 H302 H314			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-034-00-4	3,3'-(Piperazina-1,4-diilbis((6-cloro-1,3,5-triazina-2,4-diil)imino(2-acetamido)-4,1-fenilena-zo))bis(naftaleno-1,5-disulfonato) de tetrasodio	400-010-9	81898-60-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-035-00-X	5-Anilino-3-(4-(4-(6-cloro-4-(3-sulfonatoanilino)-1,3,5-triazin-2-ilamino) -2,5-dimetilfenilazo)-2,5-disulfonato)fenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de pentasodio	400-120-7	—	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
016-036-00-5	5-(4,6-Dicloro-5-cianopirimidin-2-ilamino)-4- hidrox-2,3-azodinaftaleno-1,2,5,7-disulfonato de tetrasodio	400-130-1	—	Resp. Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H334 H411	GHS08 GHS09 Dgr	H334 H411			
016-037-00-0	1-Amino-4-(4-benceno-sulfonamido-3-sulfonatoanilino)antraquina-2-sulfonato de disodio	400-350-8	85153-93-1	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
016-038-00-6	6-((4-Cloro-6-(N- metil)-2-toluidino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-1-hidroxi-2- (4-metoxi-2-sulfonato-fenilazo)naftaleno-3-sulfonato de disodio	400-380-1	86393-35-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-039-00-1	2-(6-Cloro-4-(4(2,5-dimetil-4-(2,5-disulfonato)fenilazo)fenilazo)-3- ureidoanilino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)benceno-1,4-disulfonato de tetrasodio	400-430-2	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-040-00-7	Masa de reacción de 6-(2,4-dihidroxifenilazo)-3-(4-(4-(2,4-dihidroxifenilazo)anilino)-3-sulfonato-fenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de disodio, 6-(2,4-diaminofenilazo)-3-(4-(4-(2,4-diaminofenilazo)anilino)-3-sulfonato-fenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de disodio, y 6-(2,4-dihidroxifenilazo)-3-(4-(4-(7-(2,4-dihidroxifenilazo)-1-hidroxisulfonato-2-naftilazo)anilino)-3-sulfonato-fenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de trisodio	400-570-4	—	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
016-041-00-2	2,5-Dicloro-4-(4-((5-cloro-4-metil-2-sulfonato-fenil)azo)-5-hidroxis-3-metilpirazol-1-il)bencenosulfonato de calcio	400-710-4	—	Acute Tox. 4*	H332	GHS07 Wng	H332			
016-042-00-8	5-Benzamido-3-(5-(4-fluoro-6-(1-sulfonato-2-natilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-sulfonato-fenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	400-790-0	85665-97-0	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			
016-043-00-3	6-Acetamido-4-hidroxis-3-(4-((2-sulfonatooxi)etilsulfonil)fenilazo)naftaleno-2-sulfonato de dilitio	401-010-1	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-044-00-9	S,S-Hexano-1,6-diildi(tiosulfato) de disodio, dihidratado	401-320-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-045-00-4	4-Amino-6-(5-(5-cloro-2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)-2-sulfonatofenilazo)-5-hidroxi-3-(4-(2-(sulfonatooxi)etilsulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de litio, sodio e hidrógeno	401-560-2	108624-00-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-046-00-X	Hidrogenosulfato de sodio	231-665-7	7681-38-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
016-047-00-5	7-(4-(4-(4-(2,5-Disulfonatoanilino)-6-fluoro-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-metilfenilazo)-7-sulfonato-naftilazo)naftaleno-1,3,5-trisulfonato de hexasodio	401-650-1	85665-96-9	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-048-00-0	3,5-Dicloro-2-(5-ciano-2,6-bis(3-hidroxipropilamino)-4-metilpiridin-3-ilazo)bencenosulfonato de sodio	401-870-8	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
016-049-00-6	Octadecilxilenosulfonato de calcio	402-040-8	—	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H314 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H411			
016-050-00-1	5-(4-Cloro-6-(N-(4-(4-cloro-6-(5-hidroxi-2,7-disulfonato-6-(2-sulfonatofenilazo)-4-naftilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)fenil-N-metil)amino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxi-3-(2-sulfonato-fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de potasio y sodio	402-150-6	—	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-051-00-7	7-(4-(6-Fluoro-4-(2-(2-vinilsulfoniletoxi)etilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-ureidofenilazo)naf-taleno-1,3,6-trisulfonato de triso-dio	402-170-5	106359-91-5	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-052-00-2	4-Hidroxinaftaleno-1-sulfonato de benciltributilamonio	402-240-5	102561-46-6	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H332 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H411			
016-053-00-8	2-((C ₁₆ o C _{18-n} -Alquil)(C ₁₆ o C _{18-n} -alquil)carbamoil)benceno-sulfonato de (C ₁₆ o C _{18-n} -al- quil)(C ₁₆ o C _{18-n} -alquil)amonio	402-460-1	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H315 H317 H413	GHS07 Wng	H315 H317 H413			
016-054-00-3	4-(2,4,4-Trimetilpentilcarbonilo-xi)bencenosulfonato de sodio	400-030-8	—	Acute Tox. 3* STOT RE 1 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Sens. 1	H331 H372** H302 H319 H335 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H372** H302 H319 H335 H317			
016-055-00-9	4-Amino-3,6-bis(5-(6-cloro-4-(2-hidroxietilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-sulfonatofenilazo)-5-hidroxinaftaleno-2,7-sulfonato de tetrasodio (con > 35 % de clo-ro de sodio y acetato de sodio)	400-510-7	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
016-056-00-4	Hidrogenosulfato de potasio	231-594-1	7646-93-7	Skin Corr. 1B STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335			
016-057-00-X	Cloruro de estireno-4-sulfonilo	404-770-2	2633-67-2	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H315 H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-058-00-5	Cloruro de tionilo, productos de reacción con 1,3,4-tiadiazol-2,5-ditio, <i>terc</i> -nonanotiol y C ₁₂₋₁₄ - <i>terc</i> -alquilamina	404-820-3	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H317 H412	GHS07 Wng	H315 H317 H412			
016-059-00-0	Diclorhidrato de <i>N, N, N', N'</i> -tetrametilditiobis(etilen)diamina	405-300-9	17339-60-5	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H317 H410			
016-060-00-6	Peroxodisulfato de diamonio; persulfato de amonio	231-786-5	7727-54-0	Ox. Sol. 3 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H272 H302 H319 H335 H315 H334 H317	GHS03 GHS08 GHS07 Dgr	H272 H302 H319 H335 H315 H334 H317			
016-061-00-1	Peroxodisulfato de dipotasio; persulfato de potasio	231-781-8	7727-21-1	Ox. Sol. 3 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H272 H302 H319 H335 H315 H334 H317	GHS03 GHS08 GHS07 Dgr	H272 H302 H319 H335 H315 H334 H317			
016-062-00-7	Bensultap (ISO); 1,3-bis(fenilsulfonil)-2-(<i>N, N</i> -dimetilamino)propano	—	17606-31-4	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
016-063-00-2	Metabisulfito de sodio	231-673-0	7681-57-4	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318	EUH031		

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-064-00-8	Hidrogenosulfito de sodio al ... %; bisulfito de sodio al ... %	231-548-0	7631-90-5	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302	EUH031		B
016-065-00-3	1-Amino-4-[2-metil-5-(4-metilfenilsulfonilamino)fenilamino]antraquinona-2-sulfonato de sodio	400-100-8	84057-97-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
016-066-00-9	[5-((4-Amino-6-cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino)-2-((2-hidroxi-3,5-disulfonatofenilazo)-2-sulfonato-bencilidenohidrazino)benzoato] cobre(II) de tetrasodio	404-070-7	116912-62-0	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
016-067-00-4	Sulfonato de (4-metilfenil)mesitileno	407-530-5	67811-06-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
016-068-00-X	3,5-Bis(tetradeciloxicarbonil)benzenosulfonato de sodio	407-720-8	155160-86-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
016-069-00-5	Ácido 3,5-bis(tetradeciloxicarbonil)benzenosulfónico	407-990-7	141915-64-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
016-070-00-0	4-Benciloxi-4'-(2,3-epoxi-2-metilprop-1-iloxi)difenilsulfona	408-220-2	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
016-071-00-6	3-Amino-6,13-dicloro-10-((3-((4-cloro-6-(2-sulfofenilamino)-1,3,5-triazin-2-il)amino)propil)amino)-4,11-trifenoxidioxazinadisulfonato de trisodio	410-130-3	136248-03-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
016-072-00-1	3-Amino-4-hidroxi-N-(2-metoxietil)benzenosulfonamida	411-520-6	112195-27-4	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-073-00-7	Tetrakis(fenilmetil)tioperoxidi(carbotioamida)	404-310-0	10591-85-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
016-074-00-2	6-Fluoro-2-metil-3-(4-metiltiobencil)indeno	405-410-7	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H411			
016-075-00-8	2,2'-Dialil-4,4'-sulfonildifenol	411-570-9	41481-66-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
016-076-00-3	2,3-Bis((2-mercaptoetil)tio)-1-propanotiol	411-290-7	131538-00-6	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H410			
016-077-00-9	2-Cloro- <i>p</i> -toluenosulfocloruro	412-890-1	42413-03-6	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H317 H412			
016-078-00-4	4-Metil- <i>N</i> , <i>N</i> -bis(2-(((4-metilfenil)sulfonil)amino)etil)bencenosulfonamida	413-300-5	56187-04-3	Aquatic Chronic 4	H413	—				
016-079-00-X	<i>N</i> , <i>N</i> -Bis(2-(<i>p</i> -toluenosulfonilo)etil)- <i>p</i> -toluenosulfonamida	412-920-3	16695-22-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
016-080-00-5	2-Anilino-5-(2-nitro-4-(<i>N</i> -fenilsulfamoil))anilinobencenosulfonato de sodio	412-320-1	31361-99-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
016-081-00-0	<i>N</i> -Etoxicarbonil- <i>N</i> -(<i>p</i> -tolilsulfonil)azanuro de hexahidrociclopenta[c]pirrol-1-(1 <i>H</i>)-amonio	418-350-1	—	Muta. 2 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H341 H302 H319 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H302 H319 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-082-00-6	Etosisulfurón (ISO); 1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3-(2-etoxifenoxisulfonyl)urea	—	126801-58-9	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
016-083-00-1	Acibenzolar- <i>S</i> -metilo; éster <i>S</i> -metílico del ácido benzo[1,2,3]tiadiazol-7-carbotioico	420-050-0	135158-54-2	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H335 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H317 H410			
016-084-00-7	Prosulfurón (ISO); 1-(4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il)-3-[2-(3,3,3-trifluoropropil)fenilsulfonyl]urea	—	94125-34-5	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M=100	
016-085-00-2	Flzasulfurón (ISO); 1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3-(3-trifluorometil-2-piridilsulfonyl)urea	—	104040-78-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
016-086-00-8	10-Amino-6,13-dicloro-3-(3-(4-(2,5-disulfonatoanilino)-6-fluoro-1,3,5-triazin-2-ilamino)prop-3-ilamino)-5,12-dioxa-7,14-diazapentaceno-4,11-disulfonato de tetrasodio	402-590-9	109125-56-6	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-087-00-3	Masa de reacción de: bishexafluorofosfato de tiobis(4,1-fenilen)-S, S,S',S'-tetrafenildisulfonio; hexafluorofosfato de difenil(4-feniltiofenil)sulfonio; carbonato de propileno	403-490-8	104558-95-4	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H317 H410			
016-088-00-9	Ácido 4-(bis(4-(dietilamino)fenil)metil)benceno-1,2-dimetano-sulfónico	407-280-7	71297-11-5	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
016-089-00-4	Masa de reacción de ésteres de 5,5',6,6',7,7'-hexahidroxí-3,3,3',3'-tetrametil-1,1'-espirobiindano y 2-diazo-1,2-dihidro-1-oxo-5-sulfonaftaleno	413-840-1	—	Self-react. C**** Aquatic Chronic 4	H242 H413	GHS02 Dgr	H242 H413			
016-090-00-X	4-Metil-N-(metilsulfonyl)benceno-sulfonamida	415-040-8	14653-91-9	Acute Tox. 4* STOT SE 3 Eye Dam. 1	H302 H335 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H335 H318			
016-091-00-5	1-Amino-9,10-dihidro-9,10-dioxo-4-(2,4,6-trimetilanilino)-antracén-2-sulfonato de C ₁₂₋₁₄ -terc-alquilamonio	414-110-5	—	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
016-092-00-0	Masa de reacción de: 4,7-bis(mercaptometil)-3,6,9-tritia-1,11-undecanoditiol; 4,8-bis(mercaptometil)-3,6,9-tritia-1,11-undecanoditiol, y 5,7-bis(mercaptometil)-3,6,9-tritia-1,11-undecanoditiol	427-050-1	—	Repr. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f H315 H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-093-00-6	Masa de reacción de: 4-(7-hidrox-2,4,4-trimetil-2-cromanil)resorcinol-4-il-tris(6-diazo-5,6-dihidro-5-oxonaftaleno-1-sulfonato); 4-(7-hidrox-2,4,4-trimetil-2-cromanil)resorcinolbis(6-diazo-5,6-dihidro-5-oxonaftaleno-1-sulfonato) (2:1)	414-770-4	140698-96-0	Self-react. C**** Carc. 2	H242 H351	GHS02 GHS08 Dgr	H242 H351			
016-094-00-1	Azufre	231-722-6	7704-34-9	Skin Irrit. 2	H315	GHS07 Wng	H315			
016-095-00-7	Masa de reacción de: producto de reacción de 4,4'-metilén-bis[2-(4-hidroxibencil)-3,6-dimetilfenol] y 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-naftalenosulfonato (1:2); producto de reacción de 4,4'-metilén-bis[2-(4-hidroxibencil)-3,6-dimetilfenol] y 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-naftalenosulfonato (1:3)	417-980-4	—	Self-react. C**** Carc. 2	H242 H351	GHS02 GHS08 Dgr	H242 H351			
▼ M18										
	016-096-00-2	Tifensulfurón-metilo (ISO); 3-(4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazín-2-ilcarbamoilsulfamoil)tiofeno-2-carboxilato de metilo	—	79277-27-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410	M = 100 M = 100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
016-097-00-8	Clorhidrato de 1-amino-2-metil-2-propanotiol	434-480-1	32047-53-3	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317 H412			
017-001-00-7	Cloro	231-959-5	7782-50-5	Ox. Gas 1 Press. Gas Acute Tox. 3* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H270 H331 H319 H335 H315 H400	GHS03 GHS04 GHS06 GHS09 Dgr	H270 H331 H319 H335 H315 H400		M = 100	U
017-002-00-2	Cloruro de hidrógeno	231-595-7	7647-01-0	Press. Gas Acute Tox. 3* Skin Corr. 1A	H331 H314	GHS04 GHS06 GHS05 Dgr	H331 H314			U5
017-002-01-X	Acido clorhídrico al ... %	231-595-7	—	Skin Corr. 1B STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % EyeIrrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 % STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	B
017-003-00-8	Clorato de bario	236-760-7	13477-00-4	Ox. Sol. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H271 H332 H302 H411	GHS03 GHS07 GHS09 Dgr	H271 H332 H302 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
017-004-00-3	Clorato de potasio	223-289-7	3811-04-9	Ox. Sol. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H271 H332 H302 H411	GHS03 GHS07 GHS09 Dgr	H271 H332 H302 H411			
017-005-00-9	Clorato de sodio	231-887-4	7775-09-9	Ox. Sol. 1 Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H271 H302 H411	GHS03 GHS07 GHS09 Dgr	H271 H302 H411			
017-006-00-4	Ácido perclórico al ... %	231-512-4	7601-90-3	Ox. Liq. 1 Skin Corr. 1A	H271 H314	GHS03 GHS05 Dgr	H271 H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 50 % Skin Corr. 1B; H314: 10 % ≤ C < 50 % Skin Irrit. 2; H315: 1 % ≤ C < 10 % Eye Irrit. 2; H319: 1 % ≤ C < 10 % Ox. Liq. 1; H271: C > 50 %: Ox. Liq. 2; H272: C ≤ 50 %:	B
017-007-00-X	Perclorato de bario	236-710-4	13465-95-7	Ox. Sol. 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H271 H332 H302	GHS03 GHS07 Dgr	H271 H332 H302			
017-008-00-5	Perclorato de potasio	231-912-9	7778-74-7	Ox. Sol. 1 Acute Tox. 4*	H271 H302	GHS03 GHS07 Dgr	H271 H302			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
017-009-00-0	Perclorato de amonio	232-235-1	7790-98-9	Expl. 1.1 Ox. Sol. 1	H201 H271	GHS01 Dgr	H201 H271			T
017-010-00-6	Perclorato de sodio	231-511-9	7601-89-0	Ox. Sol. 1 Acute Tox. 4*	H271 H302	GHS03 GHS07 Dgr	H271 H302			
017-011-00-1	Hipoclorito de sodio, solución ... % Cl activo	231-668-3	7681-52-9	Skin Corr. 1B Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410	EUH031	M = 10 M = 1 EUH031: C ≥ 5 %	B
017-012-00-7	Hipoclorito de calcio	231-908-7	7778-54-3	Ox. Sol. 2 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H272 H302 H314 H400	GHS03 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H302 H314 H400	EUH031	Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: 1 % ≤ C < 5 % Eye Dam.1; H318: 3 % ≤ C < 5 % Eye Irrit. 2; H319: 0,5 % ≤ C < 3 % M = 10	T
017-013-00-2	Cloruro de calcio	233-140-8	10043-52-4	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
017-014-00-8	Cloruro de amonio	235-186-4	12125-02-9	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
017-015-00-3	Clorhidrato de (2-(aminometil)fenil)acetilcloruro	417-410-4	61807-67-8	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A Skin Sens. 1	H302 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
017-016-00-9	Cloruro de metiltrifenilfosfonio	418-400-2	1031-15-8	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H315 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H315 H318 H411			
017-017-00-4	Cloruro de (Z)-13-docosenil- <i>N,N</i> -bis(2-hidroxietil)- <i>N</i> -metilamonio	426-210-6	120086-58-0	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410			
017-018-00-X	Cloruro de <i>N, N,N</i> -trimetil-2,3-bis(estearoiloxi)propilamonio	405-660-7	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
017-019-00-5	Clorhidrato de (<i>R</i>)-1,2,3,4-tetrahidro-6,7-dimetoxi-1-veratrilisoquinolina	415-110-8	54417-53-7	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
017-020-00-0	Cloruro de etilpropoxialuminio	421-790-7	13014-29-4	Water-react. 1 Skin Corr. 1A	H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H314	EUH014		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
017-021-00-6	Cloruro de behenamidopropil-dimetil-(dihidroxi)propil)amonio	423-420-1	136920-10-0	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H410			
017-023-00-7	Tricloruros de [fosfinilidinitris(oxi)]tris[3-aminopropil-2-hidroxi- <i>N,N</i> -dimetil- <i>N</i> -(C ₆₋₁₈ -alquilo)]	425-520-9	197179-61-6	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
017-026-00-3	Dióxido de cloro	233-162-8	10049-04-4	Press. Gas Ox. Gas 1 Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H270 H330 H314 H400	GHS04 GHS03 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H270 H330 H314 H400		M = 10	5
017-026-01-0	Dióxido de cloro al ... %	233-162-8	10049-04-4	Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H301 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H314 H400		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: 1 % ≤ C < 5 % Eye Dam.1; H318: 3 % ≤ C < 5 % Eye Irrit. 2; H319: 0,3 % ≤ C < 3 % STOT SE 3; H335: C ≥ 3 % M = 10	B

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
019-001-00-2	Potasio	231-119-8	7440-09-7	Water-react. 1 Skin Corr. 1B	H260 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H260 H314	EUH014		
019-002-00-8	Hidróxido de potasio; potasa cáustica	215-181-3	1310-58-3	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A	H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 5 % Skin Corr. 1B; H314: 2 % ≤ C < 5 % Skin Irrit. 2; H315: 0,5 % ≤ C < 2 % Eye Irrit. 2; H319: 0,5 % ≤ C < 2 %	
▼ M11 019-003-00-3	(E,E)-hexa-2,4-dienoato de potasio	246-376-1	24634-61-5	Eye Irrit. 2	H319	GSH07 Wng	H319			
▼ M16 020-001-00-X	Calcio	231-179-5	7440-70-2	Water-react. 2	H261	GHS02 Dgr	H261			
020-002-00-5	Cianuro de calcio	209-740-0	592-01-8	Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H410	EUH032		
020-003-00-0	Masa de reacción de: (bis(2-hidrox-5-tetrapropenilfenilmetil)metilamina)dihidróxido de dicalcio; (tris(2-hidrox-5-tetrapropenilfenilmetil)metilamina)trihidróxido de tricalcio; poli[[(2-hidrox-5-tetrapropenilfenilmetil)metilamina]hidróxido de calcio]	420-470-4	—	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			
022-001-00-5	Tetracloruro de titanio	231-441-9	7550-45-0	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314	EUH014		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
022-002-00-0	Oxalato de titanio(4+)	403-260-7	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
022-003-00-6	Bis(η ⁵ -ciclopentadienil)-bis(2,6-difluoro-3-[pirrol-1-il]-fenil)titanio	412-000-1	125051-32-3	Flam. Sol. 1 Repr. 2 STOT RE 2* Aquatic Chronic 2	H228 H361f*** H373** H411	GHS02 GHS08 GHS09 Dgr	H228 H361f*** H373** H411			T
022-004-00-1	Óxido de potasio y titanio (K ₂ Ti ₆ O ₁₃)	432-240-0	12056-51-8	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
022-005-00-7	[N-(1,1-dimetiletil)-1,1-dimetil-1-[(1,2,3,4,5-η)-2,3,4,5-tetrametil-2,4-ciclopentadien-1-il]silanaminato(2-)-κM][1,2,3,4-η)-1,3-pentadieno]titanio	419-840-8	169104-71-6	Flam. Sol. 1**** Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H228 H314 H317 H413	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H228 H314 H317 H413			
023-001-00-8	Pentaóxido de divanadio; pentaóxido de vanadio	215-239-8	1314-62-1	Muta. 2 Repr. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H341 H361d*** H372** H332 H302 H335 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H341 H361d*** H372** H332 H302 H335 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
024-001-00-0	Trióxido de cromo(VI)	215-607-8	1333-82-0	Ox. Sol. 1 Carc. 1A Muta. 1B Repr. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Skin Corr. 1A Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H271 H350 H340 H361f*** H330 H311 H301 H372** H314 H334 H317 H400 H410	GHS03 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H271 H350 H340 H361f*** H330 H311 H301 H372** H314 H334 H317 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
024-002-00-6	Dicromato de potasio	231-906-6	7778-50-9	Ox. Sol. 2 Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H312 H314 H334 H317 H400 H410	GHS03 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H272 H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H312 H314 H334 H317 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	3

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
024-003-00-1	Dicromato de amonio	232-143-1	7789-09-5	Ox. Sol. 2**** Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H312 H314 H334 H317 H400 H410	GHS03 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H272 H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H312 H314 H334 H317 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 % Resp. Sens.; H334: C ≥ 0,2 % Skin Sens.; H317: C ≥ 0,2 %	G3
024-004-00-7	Dicromato de sodio	234-190-3	10588-01-9	Ox. Sol. 2 Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT RE 1 Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H350 H340 H360FD H330 H301 H312 H372** H314 H334 H317 H400 H410	GHS03 GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H272 H350 H340 H360FD H330 H301 H312 H372** H314 H334 H317 H410		Resp. Sens. 1; H334: C ≥ 0,2 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,2 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	3

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
▼M1										
▼M16										
024-005-00-2	Dicloruro de cromilo; oxicloruro crómico	239-056-8	14977-61-8	Ox. Liq. 1 Carc. 1B Muta. 1B Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H271 H350i H340 H314 H317 H400 H410	GHS03 GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H271 H350i H340 H314 H317 H410		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 10 % Skin Corr. 1B; H314: 5 % ≤ C < 10 % Skin Irrit. 2; H315: 0,5 % ≤ C < 5 % Eye Irrit. 2; H319: 0,5 % ≤ C < 5 % STOT SE 3; H335: 0,5 % ≤ C < 5 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,5 %	T3
024-006-00-8	Cromato de potasio	232-140-5	7789-00-6	Carc. 1B Muta. 1B Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H340 H319 H335 H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H340 H319 H335 H315 H317 H410		Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,5 %	3

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
024-007-00-3	Cromatos de cinc, incluido el cromato de cinc y potasio	—	—	Carc. 1A Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H317 H410			A
024-008-00-9	Cromato de calcio	237-366-8	13765-19-0	Carc. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410			
024-009-00-4	Cromato de estroncio	232-142-6	7789-06-2	Carc. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H400 H410			
024-010-00-X	Tris(cromato) de dicromo; cromato de cromo III; cromato crómico	246-356-2	24613-89-6	Ox. Sol. 1 Carc. 1B Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H271 H350 H314 H317 H400 H410	GHS03 GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H271 H350 H314 H317 H410			T
024-011-00-5	Bis(1-(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-3-(<i>N</i> -fenilcarbamoil)-2-naftolato)cromato(1-) de amonio	400-110-2	109125-51-1	Self-react. C**** Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H400 H410	GHS02 GHS09 Dgr	H242 H410			
024-012-00-0	Bis(7-acetamido-2-(4-nitro-2-oxidofenilazo)-3-sulfonato-1-naftolato)cromato(1-) de trisodio	400-810-8	—	Muta. 2	H341	GHS08 Wng	H341			
024-013-00-6	(6-Anilino-2-(5-nitro-2-oxidofenilazo)-3-sulfonato-1-naftolato)(4-sulfonato-1,1'-azodi-2,2'-naftolato)cromato(1-) de trisodio	402-500-8	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
024-014-00-1	Bis(2-(5-cloro-4-nitro-2-oxidofenilazo)-5-sulfonato-1-naftolato)cromato(1-) de trisodio	402-870-0	93952-24-0	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
024-015-00-7	(3-Metil-4-(5-nitro-2-oxidofenilazo)-1-fenilpirazololato)(1-(3-nitro-2-oxido-5-sulfonatofenilazo)-2-naftolato)cromato(1-) de disodio	404-930-1	—	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H332 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H318 H411			
024-016-00-2	Bis(1-(5-cloro-2-oxidofenilazo)-2-naftolato)cromato(1-) de tetradecilamonio	405-110-6	88377-66-6	STOT RE 2* Aquatic Chronic 4	H373** H413	GHS08 Wng	H373** H413			
024-017-00-8	Compuestos de cromo (VI), excepto el cromato de bario y los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H317 H410			A
024-018-00-3	Cromato de sodio	231-889-5	7775-11-3	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H312 H314 H334 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H312 H314 H334 H317 H410		Resp. Sens.; H334: C ≥ 0,2 % Skin Sens.; H317:C ≥ 0,2 %	3

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
024-019-00-9	Componente principal: anilida del ácido acetoacético / 3-amino-1-hidroxibenceno (ATAN-MAP): {6-[(2 o 3 o 4)-amino-(4 o 5 o 6)-hidroxifenilazo]-5'-(fenilsulfamoil)-3-sulfonatonaftaleno-2-azobenceno-1,2'-diolato}- {6"-[1-(fenilcarbamoil)etilazo]-5'-(fenilsulfamoil)-3-sulfonatonaftaleno-2"-azobenceno-1",2"-diolato} cromato (III) de trisodio; subproducto 1: anilida del ácido acetoacético / anilida del ácido acetoacético (ATAN-ATAN): bis {6-[1-(fenilcarbamoil)etilazo]-5"--(fenilsulfonil)-3"-sulfonatonaftaleno-2-azobenceno-1,2'-diolato} cromato (III) de trisodio; subproducto 2: 3-amino-1-hidroxibenceno/3-amino-1-hidroxibenceno (MAP-MAP): bis {6-[(2 o 3 o 4)-amino-(4 o 5 o 6)-hidroxifenilazo]-5'-(fenilsulfamoil)-3-sulfonatonaftaleno-2-azobenceno-1,2'-diolato} cromato (III) de trisodio	419-230-1	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
024-020-00-4	Bis[(3'-nitro-5'-sulfonato(6-amino-2-[4-(2-hidroxi-1-naftilazo)fenilsulfonilamino]pirimidin-5-azo)benceno-2',4'-diolato)]cromato (III) de trisodio	418-220-4	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
024-021-00-X	Bis[(<i>N</i> , <i>N'</i> -n)-1'-(fenilcarbamoil)-3,5-disulfonatobencenoazo-1'-prop-1'-eno-2,2'-diolato]cromato (III) de potasio y tetrasodio	425-830-4	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
025-001-00-3	Dióxido de manganeso	215-202-6	1313-13-9	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302			
▼ M18										
025-002-00-9	Permanganato de potasio	231-760-3	7722-64-7	Ox. Sol. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H361d H302 H400 H410	GHS03 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H361d H302 H410			
▼ M16										
025-003-00-4	Sulfato de manganeso	232-089-9	7785-87-7	STOT RE 2* Aquatic Chronic 2	H373** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373** H411			
025-004-00-X	Di(hexafluorofosfato) de bis[(<i>N</i> , <i>N'</i> , <i>N''</i> -trimetil-1,4,7-triazaciclono-nano)-trioxo-dimanganeso (IV) monohidratado	411-760-1	116633-53-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
025-005-00-5	Masa de reacción de: [29 <i>H</i> ,31 <i>H</i> -ftalocianina- <i>C</i> , <i>C</i> , <i>C</i> -trisulfonato(6-)- <i>N</i> 29, <i>N</i> 30, <i>N</i> 31, <i>N</i> 32]manganato (3-) de trisodio; [29 <i>H</i> ,31 <i>H</i> -ftalocianina- <i>C</i> , <i>C</i> , <i>C</i> , <i>C</i> -tetrasulfonato(6-)- <i>N</i> 29, <i>N</i> 30, <i>N</i> 31, <i>N</i> 32]manganato (3-) de tetrasodio; [29 <i>H</i> ,31 <i>H</i> -ftalocianina- <i>C</i> , <i>C</i> , <i>C</i> , <i>C</i> -pentasulfonato(6-)- <i>N</i> 29, <i>N</i> 30, <i>N</i> 31, <i>N</i> 32]manganato (3-) de pentasodio	417-660-4	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
026-001-00-6	Hexafluoroantimonato de (η-cumeno)-(η-ciclopentadienil)hierro (II)	407-840-0	100011-37-8	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
026-002-00-1	Trifluorometanosulfonato de (η-cumeno)-(η-ciclopentadienil)hierro (II)	407-880-9	117549-13-0	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
026-003-00-7	Sulfato de hierro (II)	231-753-5	7720-78-7	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H302 H319 H315	GHS07 Wng	H302 H319 H315			
026-003-01-4	Sulfato de hierro (II) (1:1) heptahidratado; ácido sulfúrico, sal de hierro (II), heptahidratado; sulfato ferroso heptahidratado	231-753-5	7782-63-0	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H302 H319 H315	GHS07 Wng	H302 H319 H315		Skin Irrit.2; H315: C ≥ 25 %	
026-004-00-2	Ferrita de potasio	430-010-4	12160-44-0	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H317			
027-001-00-9	Cobalto	231-158-0	7440-48-4	Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H334 H317 H413	GHS08 Dgr	H334 H317 H413			
027-002-00-4	Óxido de cobalto	215-154-6	1307-96-6	Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
027-003-00-X	Sulfuro de cobalto	215-273-3	1317-42-6	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M=10	
027-004-00-5	Dicloruro de cobalto	231-589-4	7646-79-9	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4* Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360F*** H302 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360F*** H302 H334 H317 H410		Carc. 1B; H350i: C ≥ 0,01 % M=10	1
027-005-00-0	Sulfato de cobalto	233-334-2	10124-43-3	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4* Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360F*** H302 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360F*** H302 H334 H317 H410		Carc. 1B; H350i: C ≥ 0,01 % M=10	1
027-006-00-6	Di(acetato) de cobalto	200-755-8	71-48-7	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360F*** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360F*** H334 H317 H410		Carc. 1B; H350i: C ≥ 0,01 % M = 10	1
027-007-00-1	Complejo de hexacianocobaltato (III) de cinc, alcohol <i>terc</i> -butílico y polipropilenglicol	425-240-7	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
027-008-00-7	Complejo de cobalto (III)-bis(<i>N</i> -fenil-4-(5-etilsulfonil-2-hidroxifenilazo)-3-hidroxinaftilamida), hidratado (n H ₂ O, 2<n<3)	427-390-9	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
027-009-00-2	Dinitrato de cobalto	233-402-1	10141-05-6	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360F*** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360F*** H334 H317 H410		Carc. 1B; H350i: C ≥ 0,01 % M = 10	1
027-010-00-8	Carbonato de cobalto	208-169-4	513-79-1	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360F*** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360F*** H334 H317 H410		Carc. 1B; H350i: C ≥ 0,01 % M=10	1
028-001-00-1	Tetracarbonilníquel; tetracarbonilo de níquel	236-669-2	13463-39-3	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Repr. 1B Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H351 H360D*** H330 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H225 H351 H360D*** H330 H410			
028-002-00-7	Níquel	231-111-4	7440-02-0	Carc. 2 STOT RE 1 Skin Sens. 1	H351 H372** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H351 H372** H317			S7

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-002-01-4	Níquel en polvo [diámetro de partícula < 1 mm]	231-111-4	7440-02-0	Carc. 2 STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H351 H372** H317 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H351 H372** H317 H412			
028-003-00-2	Monóxido de níquel; [1] óxido de níquel; [2] bunsenita [3]	215-215-7[1] 234-323-5[2]- [3]	1313-99-1 [1] 11099-02-8 [2] 34492-97-2 [3]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H350i H372** H317 H413	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317 H413			
028-004-00-8	Dióxido de níquel	234-823-3	12035-36-8	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H350i H372** H317 H413	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317 H413			
028-005-00-3	Trióxido de diníquel	215-217-8	1314-06-3	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H350i H372** H317 H413	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317 H413			
028-006-00-9	Sulfuro de níquel (II); [1] sulfuro de níquel; [2] millerita [3]	240-841-2[1] 234-349-7[2]- [3]	16812-54-7 [1] 11113-75-0 [2] 1314-04-1 [3]	Carc. 1A Muta. 2 STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H372** H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-007-00-4	Disulfuro de triniténel; subsulfuro de níquel; [1] heazlewoodita [2]	234-829-6[1] -[2]	12035-72-2 [1] 12035-71-1 [2]	Carc. 1A Muta. 2 STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H372** H317 H410			
028-008-00-X	Dihidróxido de níquel; [1] hidróxido de níquel [2]	235-008-5 [1] 234-348-1 [2]	12054-48-7 [1] 11113-74-9 [2]	Carc. 1A Repr. 1B Muta. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H360D*** H341 H372** H332 H302 H315 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H360D*** H341 H372** H332 H302 H315 H334 H317 H410			
028-009-00-5	Sulfato de níquel	232-104-9	7786-81-4	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 20 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M = 1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-010-00-0	Carbonato de níquel; carbonato básico de níquel; ácido carbónico, sal de níquel(2+); [1] ácido carbónico, sal de níquel; [2] [μ-[carbonato(2-)-O:O']]dihidroxitriníquel; [3] [carbonato(2-)]tetrahidroxitriníquel [4]	222-068-2 [1] 240-408-8 [2] 265-748-4 [3] 235-715-9 [4]	3333-67-3 [1] 16337-84-1 [2] 65405-96-1 [3] 12607-70-4 [4]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H334 H317 H410			
028-011-00-6	Dicloruro de níquel	231-743-0	7718-54-9	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H331 H301 H372** H315 H334 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H331 H301 H372** H315 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % < C < 1 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 20 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M = 1	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-012-00-1	Dinitrato de níquel; [1] ácido nítrico, sal de níquel [2]	236-068-5 [1] 238-076-4 [2]	13138-45-9 [1] 14216-75-2 [2]	Ox. Sol. 2 Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H318 H334 H317 H400 H410	GHS03 GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H318 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % < C < 1 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 20 % Skin Sens. 1; H317 C ≥ 0,01 % M = 1	
028-013-00-7	Matas de níquel	273-749-6	69012-50-6	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-014-00-2	Fangos y sedimentos, refinado electrolítico del cobre, descobreado, sulfato de níquel	295-859-3	92129-57-2	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H315 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-015-00-8	Fangos y sedimentos, refinado electrolítico del cobre, descobreado	305-433-1	94551-87-8	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410			
028-016-00-3	Diperclorato de níquel; ácido perclórico, sal de níquel (II)	237-124-1	13637-71-3	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H314 H334 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H314 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-017-00-9	Bis(sulfato) de níquel y dipotasio; [1] bis(sulfato) de níquel y diamonio [2]	237-563-9 [1] 239-793-2 [2]	13842-46-1 [1] 15699-18-0 [2]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-018-00-4	Bis(sulfamidato) de níquel; sulfamato de níquel	237-396-1	13770-89-3	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-019-00-X	Bis(tetrafluoroborato) de níquel	238-753-4	14708-14-6	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-021-00-0	Diformiato de níquel; [1] ácido fórmico, sal de níquel; [2] ácido fórmico, sal de cobre y níquel [3]	222-101-0 [1] 239-946-6 [2] 268-755-0 [3]	3349-06-2 [1] 15843-02-4 [2] 68134-59-8 [3]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317:C ≥ 0,01 % M=1	
028-022-00-6	Di(acetato) de níquel; [1] acetato de níquel [2]	206-761-7 [1] 239-086-1 [2]	373-02-4 [1] 14998-37-9 [2]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H332 H302 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317:C ≥ 0,01 % M = 1	
028-024-00-7	Dibenzoato de níquel	209-046-8	553-71-9	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317:C ≥ 0,01 % M=1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-025-00-2	Bis(4-ciclohexilbutirato) de níquel	223-463-2	3906-55-6	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317:C ≥ 0,01 % M=1	
028-026-00-8	Estearato de níquel (II); octadecanoato de níquel (II)	218-744-1	2223-95-2	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317:C ≥ 0,01 % M=1	
028-027-00-3	Dilactato de níquel	—	16039-61-5	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-028-00-9	Octanoato de níquel (II)	225-656-7	4995-91-9	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Skin Corr. 1A Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H314 H334 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H314 H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-029-00-4	Difluoruro de níquel; [1] dibromuro de níquel; [2] diyoduro de níquel; [3] fluoruro de níquel y potasio [4]	233-071-3 [1] 236-665-0 [2] 236-666-6 [3] -[4]	10028-18-9 [1] 13462-88-9 [2] 13462-90-3 [3] 11132-10-8 [4]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-030-00-X	Hexafluorosilicato de níquel	247-430-7	26043-11-8	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-031-00-5	Seleniato de níquel	239-125-2	15060-62-5	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-032-00-0	Hydrogenofosfato de níquel; [1] bis(dihydrogenofosfato) de níquel; [2] bis(ortofosfato) de triníquel; [3] difosfato de diníquel; [4] bis(fosfinato) de níquel; [5] fosfinato de níquel; [6] ácido fosfórico, sal de calcio y níquel; [7] ácido difosfórico, sal de níquel (II) [8]	238-278-2 [1] 242-522-3 [2] 233-844-5 [3] 238-426-6 [4] 238-511-8 [5] 252-840-4 [6] -[7] -[8]	14332-34-4 [1] 18718-11-1 [2] 10381-36-9 [3] 14448-18-1 [4] 14507-36-9 [5] 36026-88-7 [6] 17169-61-8 [7] 19372-20-4 [8]	Carc. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H372** H334 H317 H410			
028-033-00-6	Hexacianoferrato de diamonio y níquel	—	74195-78-1	Carc. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H372** H334 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-034-00-1	Dicianuro de níquel	209-160-8	557-19-7	Carc. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H372** H334 H317 H410	EUH032		
028-035-00-7	Cromato de níquel	238-766-5	14721-18-7	Carc. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H372** H334 H317 H410			
028-036-00-2	Silicato de níquel (II); [1] ortosilicato de diníquel; [2] silicato de níquel (4:3); [3] ácido silícico, sal de níquel; [4] hidroxibis[ortosilicato(4-)]trini- quelato(3-) de trihidrógeno [5]	244-578-4 [1] 237-411-1 [2] 250-788-7 [3] 253-461-7 [4] 235-688-3 [5]	21784-78-1 [1] 13775-54-7 [2] 31748-25-1 [3] 37321-15-6 [4] 12519-85-6 [5]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-037-00-8	Hexacianoferrato de diníquel	238-946-3	14874-78-3	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-038-00-3	Bis(arseniato) de triníquel; arseniato de níquel (II)	236-771-7	13477-70-8	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H372** H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-039-00-9	Oxalato de níquel; [1] ácido oxálico, sal de níquel [2]	208-933-7 [1] 243-867-2 [2]	547-67-1 [1] 20543-06-0 [2]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-040-00-4	Telururo de níquel	235-260-6	12142-88-0	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-041-00-X	Tetrasulfuro de triníquel	—	12137-12-1	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-042-00-5	Bis(arsenito) de triníquel	—	74646-29-0	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-043-00-0	Periclase gris de cobalto y níquel; C.I. Pigment Black 25; C.I. 77332; [1] dióxido de cobalto y níquel; [2] óxido de cobalto y níquel [3]	269-051-6 [1] 261-346-8 [2] - [3]	68186-89-0 [1] 58591-45-0 [2] 12737-30-3 [3]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1	H350i H372** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317			
028-044-00-6	Trióxido de níquel y estaño; estannato de níquel	234-824-9	12035-38-0	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1	H350i H372** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-045-00-1	Decaóxido de níquel y triuranio	239-876-6	15780-33-3	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1	H350i H372** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317			
028-046-00-7	Ditiocianato de níquel	237-205-1	13689-92-4	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410	EUH032	STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-047-00-2	Dicromato de níquel	239-646-5	15586-38-6	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	
028-048-00-8	Selenito de níquel (II)	233-263-7	10101-96-9	Carc. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H372** H334 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-049-00-3	Seleniuro de níquel	215-216-2	1314-05-2	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-050-00-9	Ácido silícico, sal de plomo y níquel	—	68130-19-8	Carc. 1A Repr. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H360Df H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H360Df H372** H317 H410			
028-051-00-4	Diarseniuro de níquel; [1] arseniuro de níquel [2]	235-103-1 [1] 248-169-1 [2]	12068-61-0 [1] 27016-75-7 [2]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			
028-052-00-X	Priderita de color amarillo pálido, de níquel, bario y titanio; C.I. Pigment Yellow 157; C.I. 77900	271-853-6	68610-24-2	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1	H350i H372** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317			
028-053-00-5	Diclorato de níquel; [1] dibromato de níquel; [2] hidrogenosulfato de etilo, sal de níquel (II) [3]	267-897-0 [1] 238-596-1 [2] 275-897-7 [3]	67952-43-6 [1] 14550-87-9 [2] 71720-48-4 [3]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-054-00-0	Trifluoroacetato de níquel (II); [1] propionato de níquel (II); [2] bis(bencenosulfonato) de níquel; [3] hidrogenocitrato de níquel (II); [4] ácido cítrico, sal de amonio y níquel; [5] ácido cítrico, sal de níquel; [6] bis(2-etilhexanoato) de níquel; [7] ácido 2-etilhexanoico, sal de níquel; [8] ácido dimetilhexanoico, sal de níquel; [9] isooctanoato de níquel (II); [10] isooctanoato de níquel; [11] bis(isononanoato) de níquel; [12] neononanoato de níquel (II); [13] isodecanoato de níquel (II); [14] neodecanoato de níquel (II); [15] ácido neodecanoico, sal de níquel; [16] neoundecanoato de níquel (II); [17] bis(d-gluconato- <i>O</i> 1, <i>O</i> 2) de níquel; [18] 3,5-bis(<i>terc</i> -butil)-4-hidroxibenzoato de níquel (2:1); [19] palmitato de níquel (II); [20] (2-etilhexanoato- <i>O</i>)(isononanoato- <i>O</i>) níquel; [21] (isononanoato- <i>O</i>)(isooctanoato- <i>O</i>) níquel; [22] (isooctanoato- <i>O</i>)(neodecanoato- <i>O</i>) níquel; [23]	240-235-8 [1] 222-102-6 [2] 254-642-3 [3] 242-533-3 [4] 242-161-1 [5] 245-119-0 [6] 224-699-9 [7] 231-480-1 [8] 301-323-2 [9] 249-555-2 [10] 248-585-3 [11] 284-349-6 [12] 300-094-6 [13] 287-468-1 [14] 287-469-7 [15] 257-447-1 [16] 300-093-0 [17] 276-205-6 [18] 258-051-1 [19] 294-302-1 [29] 283-972-0 [30] -[31] 237-138-8 [20] 287-470-2 [21] 287-471-8 [22] 284-347-5 [23] 284-351-7 [24] 285-698-7 [25] 285-909-2 [26] 284-348-0 [27] 287-592-6 [28]	16083-14-0 [1] 3349-08-4 [2] 39819-65-3 [3] 18721-51-2 [4] 18283-82-4 [5] 22605-92-1 [6] 4454-16-4 [7] 7580-31-6 [8] 93983-68-7 [9] 29317-63-3 [10] 27637-46-3 [11] 84852-37-9 [12] 93920-10-6 [13] 85508-43-6 [14] 85508-44-7 [15] 51818-56-5 [16] 93920-09-3 [17] 71957-07-8 [18] 52625-25-9 [19] 13654-40-5 [20] 85508-45-8 [21] 85508-46-9 [22] 84852-35-7 [23] 84852-39-1 [24] 85135-77-9 [25] 85166-19-4 [26] 84852-36-8 [27] 85551-28-6 [28] 91697-41-5 [29] 84776-45-4 [30] 72319-19-8 [31]	Carc. 1A Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H341 H360D*** H372** H334 H317 H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 1 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,01 % M=1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	(2-etilhexanoato- <i>O</i>)(isodecanoato- <i>O</i>) níquel; [24] 2-etilhexanoato- <i>O</i> (neodecanoato- <i>O</i>) níquel; [25] (isodecanoato- <i>O</i>)(isooctanoato- <i>O</i>) níquel; [26] (isodecanoato- <i>O</i>)(isononanoato- <i>O</i>) níquel; [27] (isononanoato- <i>O</i>)(neodecanoato- <i>O</i>) níquel; [28] ácidos grasos, C ₆₋₁₉ -ramificados, sales de níquel; [29] ácidos grasos, C ₈₋₁₈ y C ₁₈ -insaturados, sales de níquel; [30] ácido 2,7-naftalenodisulfónico, sal de níquel (II); [31]									
028-055-00-6	Sulfito de níquel (II); [1] trióxido de níquel y telurio; [2] tetraóxido de níquel y telurio; [3] hidróxido, óxido y fosfato de molibdeno y níquel [4]	231-827-7 [1] 239-967-0 [2] 239-974-9 [3] 268-585-7 [4]	7757-95-1 [1] 15851-52-2 [2] 15852-21-8 [3] 68130-36-9 [4]	Carc. 1A STOT RE 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350i H372** H334 H317 H410			
028-056-00-1	Boruro de níquel (NiB); [1] boruro de diníquel; [2] boruro de triníquel; [3] boruro de níquel; [4] siliciuro de diníquel; [5] disiliciuro de níquel; [6] fosfuro de diníquel; [7] fosfuro de níquel y boro [8]	234-493-0 [1] 234-494-6 [2] 234-495-1 [3] 235-723-2 [4] 235-033-1 [5] 235-379-3 [6] 234-828-0 [7] -[8]	12007-00-0 [1] 12007-01-1 [2] 12007-02-2 [3] 12619-90-8 [4] 12059-14-2 [5] 12201-89-7 [6] 12035-64-2 [7] 65229-23-4 [8]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H372** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350i H372** H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
028-057-00-7	Tetraóxido de dialuminio y níquel; [1] trióxido de níquel y titanio; [2] óxido de níquel y titanio; [3] hexaóxido de níquel y divanadio; [4] octaóxido de cobalto, dimolibdeno y níquel; [5] trióxido de circonio y níquel; [6] tetraóxido de molibdeno y níquel; [7] tetraóxido de níquel y wolframio; [8] olivino, verde de níquel; [9] dióxido de litio y níquel; [10] óxido de molibdeno y níquel; [11]	234-454-8 [1] 234-825-4 [2] 235-752-0 [3] 257-970-5 [4] 268-169-5 [5] 274-755-1 [6] 238-034-5 [7] 238-032-4 [8] 271-112-7 [9] -[10] -[11]	12004-35-2 [1] 12035-39-1 [2] 12653-76-8 [3] 52502-12-2 [4] 68016-03-5 [5] 70692-93-2 [6] 14177-55-0 [7] 14177-51-6 [8] 68515-84-4 [9] 12031-65-1 [10] 12673-58-4 [11]	Carc. 1A STOT RE 1 Skin Sens. 1	H350i H372** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H350i H372** H317			
028-058-00-2	Óxido de cobalto, litio y níquel	442-750-5	—	Carc. 1A Acute Tox. 2* STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350i H330 H372** H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350i H330 H372** H317 H410			
029-001-00-4	Cloruro de cobre; cloruro de cobre (I); cloruro cuproso	231-842-9	7758-89-6	Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H400 H410			
▼ M13										
029-002-00-X	óxido de dicobre; óxido de cobre (I)	215-270-7	1317-39-1	Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H318 H400 H410	GHS07 GHS05 GHS09 Dgr	H332 H302 H318 H410		M = 100	

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
029-003-00-5	Ácidos nafténicos, sales de cobre; naftenato de cobre	215-657-0	1338-02-9	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H302 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H302 H410			
029-004-00-0	Sulfato de cobre	231-847-6	7758-98-7	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H410			
029-005-00-6	(Tris(clorometil)ftalocianinato)cobre (II), productos de reacción con <i>N</i> -metilpiperazina y ácido metoxiacético	401-260-1	—	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
029-006-00-1	(Trisulfonatoftalocianinato)cobre (II) de tris(octadec-9-enilamonio)	403-210-4	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
029-007-00-7	Hidróxido de ((2-((3-(6-(2-cloro-5-sulfonato)anilino)-4-(3-carboxipiridinio)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-oxido-5-sulfonato)fenilazo)-4-sulfonato)benzoato)cobre (3-) de trisodio)	404-670-9	89797-01-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			G
029-008-00-2	Metanosulfonato de cobre (II)	405-400-2	54253-62-2	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H410			
029-009-00-8	Complejo de cobre con ftalocianina- <i>N</i> -[3-(dietilamino)propil]sulfonamida	413-650-9	93971-95-0	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
029-010-00-3	Masa de reacción de compuestos de (dodecakis(<i>p</i> -toliltio)ftalocianinato) de cobre (II) con (hexadecakis(<i>p</i> -toliltio)ftalocianinato) de cobre (II)	407-700-9	101408-30-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
029-011-00-9	Complejo de cobre con [29 <i>H</i> ,31 <i>H</i> -ftalocianinato-(2-)- <i>N</i> 29, <i>N</i> 30, <i>N</i> 31, <i>N</i> 32]-(3-(<i>N</i> -metil- <i>N</i> -(2-hidroxietil)amino)propil)amino)sulfonilsulfonato de sodio	412-730-0	150522-10-4	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
029-012-00-4	((<i>N</i> -(3-Trimetilamonio)propil)sulfamoi)metilsulfonatoftalocianinato)cobre (II) de sodio	407-340-2	124719-24-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
029-013-00-X	(2-(α -(3-(4-Cloro-6-(2-(2-(vinilsulfonil)etoxi)etilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-oxido-5-sulfonato)fenilazo)bencilidenedihidrazino)-4-sulfonatobenzoato)cobre (II) de trisodio	407-580-8	130201-51-3	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
029-014-00-5	Masa de reacción de: complejo de 2,2'-[[<i>cis</i> -1,2-ciclohexanodilbis(nitrilometiliden)]bis[fenolato]](2-) <i>N</i> , <i>N'</i> , <i>O</i> , <i>O'</i> -cobre; complejo de 2,2'-[[<i>trans</i> -1,2-ciclohexanodilbis(nitrilometilidina)]bis[fenolato]](2-) <i>N</i> , <i>N'</i> , <i>O</i> , <i>O'</i> -cobre	419-610-7	171866-24-3	STOT RE 2* Aquatic Chronic 2	H373** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373** H411			

▼B

▼M13

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
029-015-00-0	tiocianato de cobre	214-183-1	1111-67-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410	EUH032	M = 10	
029-016-00-6	óxido de cobre (II)	215-269-1	1317-38-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 100	
029-017-00-1	trihidroxiclورو de dicobre	215-572-9	1332-65-6	Acute Tox. 4 Acute Tox. 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H332 H301 H410		M = 10	
029-018-00-7	hexahidroxisulfato de tetracobre [1] hidrato de hexahidroxisulfato de tetracobre [2]	215-582-3 [1] 215-582-3 [2]	1333-22-8 [1] 12527-76-3 [2]	Acute Tox. 4 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M = 10	
029-019-01-X	copos de cobre (recubiertos con ácido alifático)	—	—	Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H302 H319 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H302 H319 H410		M = 10	
029-020-00-8	carbonato de cobre(II)-hidróxido de cobre(II) (1:1)	235-113-6	12069-69-1	Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H319 H410		M = 10	
029-021-00-3	dihidróxido de cobre; hidróxido de cobre (II)	243-815-9	20427-59-2	Acute Tox. 2 Acute Tox. 4 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H302 H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H302 H318 H410		M = 10	

▼ **M13**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
029-022-00-9	caldo bordelés; productos de la reacción de sulfato de cobre con dihidróxido de calcio	—	8011-63-0	Acute Tox. 4 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H318 H400 H410	GHS07 GHS05 GHS09 Dgr	H332 H318 H410		M = 10	
029-023-00-4	sulfato de cobre pentahidratado	231-847-6	7758-99-8	Acute Tox. 4 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS07 GHS05 GHS09 Dgr	H302 H318 H410		M = 10	
030-001-00-1	Cinc en polvo (pirofórico)	231-175-3	7440-66-6	Water-react. 1 Pyr. Sol. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H260 H250 H400 H410	GHS02 GHS09 Dgr	H260 H250 H410			T
030-001-01-9	Cinc en polvo (estabilizado)	231-175-3	7440-66-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
030-003-00-2	Cloruro de cinc	231-592-0	7646-85-7	Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
030-004-00-8	Dimetilcinc; [1] dietilcinc [2]	208-884-1 [1] 209-161-3 [2]	544-97-8 [1] 557-20-0 [2]	Pyr. Liq. 1 Water-react. 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H250 H260 H314 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS09 Dgr	H250 H260 H314 H410	EUH014		
030-005-00-3	Diamminodiisocianatocinc	401-610-3	—	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H302 H318 H334 H317 H400	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H334 H317 H400			
030-006-00-9	Sulfato de cinc (hidratado) (mono-, hexa- y heptahidratado); [1] sulfato de cinc (anhidro) [2]	231-793-3 [1] 231-793-3 [2]	7446-19-7 [1] 7733-02-0 [2]	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H410			

▼ **M16**

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
030-007-00-4	Bis(3,5-di- <i>terc</i> -butilsalicilato-01,02) de cinc	403-360-0	42405-40-3	Flam. Sol. 1 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H228 H302 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H228 H302 H410			T
030-008-00-X	Hidroxio(2-(bencenesulfonamido)benzoato)cinc (II)	403-750-0	113036-91-2	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H332 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H411			
030-009-00-5	Bis(4-(<i>n</i> -octiloxicarbonilamino)salicilato) de cinc dihidratado	417-130-2	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
030-010-00-0	Ácido 2-dodec-1-enilbutanodioico, éster 4-metilico, sal de cinc	430-740-3	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
030-011-00-6	Bis(ortofosfato) de tricinc	231-944-3	7779-90-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
030-012-00-1	Carbonato, hidróxido de aluminio, magnesio y cinc	423-570-6	169314-88-9	Aquatic Chronic 4	H413		H413			
030-013-00-7	Óxido de cinc	215-222-5	1314-13-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
030-015-00-8	Diacetato de tetracinc(2+) bis(hexacianocobalto(3+))	440-060-9	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
▼ M11 031-001-00-4	arseniuro de galio	215-114-8	1303-00-0	Repr. 1B Carc. 1B STOT RE 1	H360F H350 H372 (sistemas respiratorio y hematopoyético)	GHS08 Dgr	H360F H350 H372 (sistemas respiratorio y hematopoyético)			

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
033-001-00-X	Arsénico	231-148-6	7440-38-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H410			
033-002-00-5	Compuestos de arsénico, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H410		*	A1
033-003-00-0	Trióxido de diarsénico; trióxido de arsénico	215-481-4	1327-53-3	Carc. 1A Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H300 H314 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H350 H300 H314 H410			
033-004-00-6	Pentaóxido de diarsénico; pentaóxido de arsénico; óxido de arsénico	215-116-9	1303-28-2	Carc. 1A Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H301 H410			
033-005-00-1	Ácido arsénico y sus sales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 1A Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H301 H410			A
033-006-00-7	Arsina	232-066-3	7784-42-1	Flam. Gas 1 Press. Gas Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H220 H330 H373** H400 H410	GHS02 GHS04 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H220 H330 H373** H410			U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
033-007-00-2	<i>terc</i> -Butilarsina	423-320-6	4262-43-5	Pyr. Liq. 1 Acute Tox. 2*	H250 H330	GHS02 GHS06 Dgr	H250 H330			
034-001-00-2	Selenio	231-957-4	7782-49-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Chronic 4	H331 H301 H373** H413	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H301 H373** H413			
034-002-00-8	Compuestos de selenio, excepto el sulfoseleniuro de cadmio y los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H301 H373** H410			A
034-003-00-3	Selenito de sodio	233-267-9	10102-18-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H300 H331 H317 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H331 H317 H411	EUH031		
035-001-00-5	Bromo	231-778-1	7726-95-6	Acute Tox. 2* Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H330 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H314 H400			
035-002-00-0	Bromuro de hidrógeno	233-113-0	10035-10-6	Press. Gas Skin Corr. 1A STOT SE 3	H314 H335	GHS04 GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335			U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
035-002-01-8	Ácido bromhídrico al ... %	—	—	Skin Corr. 1B STOT SE 3	H314 H335	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H335		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 40 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 40 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 40 % STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	B
035-003-00-6	Bromato de potasio	231-829-8	7758-01-2	Ox. Sol. 1 Carc. 1B Acute Tox. 3*	H271 H350 H301	GHS03 GHS06 GHS08 Dgr	H271 H350 H301			
035-004-00-1	Perbromuro de 2-hidroxietilamónio	407-440-6	—	Ox. Sol. 2**** Acute Tox. 4* Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H272 H302 H314 H317 H400	GHS03 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H302 H314 H317 H400			
040-001-00-3	Circonio en polvo (pirofórico)	231-176-9	7440-67-7	Water-react. 1 Pyr. Sol. 1	H260 H250	GHS02 Dgr	H260 H250			T
040-002-00-9	Circonio en polvo, seco (no pirofórico)	—	—	Self-heat. 1	H251	GHS02 Dgr	H251			T

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
040-003-00-4	Producto de reacción de ácido 3,5-di- <i>terc</i> -butilsalicílico y oxocloruro de circonio, deshidratado, Zr básico: DTBS = 1,0:1,0 a 1,0:1,5	430-610-6	226996-19-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
042-001-00-9	Trióxido de molibdeno	215-204-7	1313-27-5	Carc. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H351 H319 H335	GHS08 GHS07 Wng	H351 H319 H335			
042-002-00-4	Hexa-μ-oxotetra-μ3-oxodi-μ5-oxotetradecaooctamolibdato(4-) de tetrakis(dimetilditetradecilamonio)	404-760-8	117342-25-3	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1	H331 H318	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H318			
042-003-00-X	Hexa-μ-oxotetra-μ3-oxodi-μ5-oxotetradecaooctamolibdato(4-) de tetrakis(trimetilhexadecilamonio)	404-860-1	116810-46-9	Flam. Sol. 1 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H228 H318 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS09 Dgr	H228 H318 H410			T
042-004-00-5	Producto de reacción de molibdato de amonio y C ₁₂ -C ₂₄ -alquilamina dietoxilada (1:5-1:3)	412-780-3	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H411			
042-005-00-0	Masa de reacción de: mono- y di-glicerol de aceite de canola; amida de ácidos de aceite de canola con 1,3-propanodiamina, <i>N</i> -[3-(tridecilo)-propilo] ramificada; <i>N</i> , <i>N</i> -complejo de ditiocarbamato de molibdeno orgánico	434-240-6	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
046-001-00-X	Hidrogenocarbonato de tetraaminapaladio (II)	425-270-0	134620-00-1	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373** H318 H317 H410			
047-001-00-2	Nitrato de plata	231-853-9	7761-88-8	Ox. Sol. 2 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H314 H400 H410	GHS03 GHS05 GHS09 Dgr	H272 H314 H410			
047-002-00-8	Ácido polifosfórico, sal de cobre, sodio, magnesio, calcio, plata y cinc	416-850-4	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
▼ M15 047-003-00-3	Zeolita de plata y cinc (zeolita, tipo marco LTA, modificada en superficie con iones de plata y cinc) [esta entrada incluye a la zeolita de tipo de marco LTA (tipo A de Linde) que se ha modificado en superficie con iones tanto de plata como de cinc, con un contenido de Ag ⁺ del 0,5 %-6 %, de Zn ²⁺ del 5 %-16 %, y posiblemente con fósforo, NH ₄ ⁺ , Mg ²⁺ o Ca ²⁺ , cada uno a un nivel < 3 %]	—	130328-20-0	Repr. 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H315 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H361d H315 H318 H410		M = 100 M = 100	

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
048-001-00-5	Compuestos de cadmio, excepto el sulfoseleniuro de cadmio (xCdS.yCdSe), la masa de reacción de sulfuro de cadmio con sulfuro de cinc (xCdS.yZnS), la masa de reacción de sulfuro de cadmio con sulfuro de mercurio (xCdS.yHgS), y los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		*	A1
048-002-00-0	Cadmio (no pirofórico); [1] óxido de cadmio (no pirofórico) [2]	231-152-8 [1] 215-146-2 [2]	7440-43-9 [1] 1306-19-0 [2]	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 2* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H341 H361fd H330 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361fd H330 H372** H410			
048-003-00-6	Diformiato de cadmio; formiato de cadmio	224-729-0	4464-23-7	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Carc. 2 STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H351 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H301 H351 H373** H410		* STOT RE 2; H373: C ≥ 0,25 %	
048-004-00-1	Cianuro de cadmio	208-829-1	542-83-6	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Carc. 2 STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H351 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H351 H373** H410	EUH032	STOT RE 2; H373: C ≥ 0,1 % EUH032: C ≥ 1 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
048-005-00-7	Hexafluorosilicato(2-) de cadmio; fluorosilice de cadmio	241-084-0	17010-21-8	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Carc. 2 STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H351 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H301 H351 H373** H410		* STOT RE 2; H373: C ≥ 0,1 %	
048-006-00-2	Fluoruro de cadmio	232-222-0	7790-79-6	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 % * oral STOT RE 1; H372: C ≥ 7 % STOT RE 2: 0,1 % ≤ C < 7 %	
048-007-00-8	Yoduro de cadmio	232-223-6	7790-80-9	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Carc. 2 STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H351 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H301 H351 H373** H410		* STOT RE 2; H373: C ≥ 0,1 %	
048-008-00-3	Cloruro de cadmio	233-296-7	10108-64-2	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 % * oral STOT RE 1; H372: C ≥ 7 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 7 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
048-009-00-9	Sulfato de cadmio	233-331-6	10124-36-4	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H340 H360FD H330 H301 H372** H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 % * oral STOT RE 1; H372: C ≥ 7 % STOT RE 2; H373 0,1 % ≤ C < 7 %	
048-010-00-4	Sulfuro de cadmio	215-147-8	1306-23-6	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 4	H350 H341 H361fd H372** H302 H413	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H341 H361fd H372** H302 H413		* STOT RE 1; H372: C ≥ 10 % STOT RE 2; H373: 0,1 % ≤ C < 10 %	1
048-011-00-X	Cadmio (pirofórico)	231-152-8	7440-43-9	Pyr. Sol. 1 Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 2* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H250 H350 H341 H361fd H330 H372** H400 H410	GHS02 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H250 H350 H341 H361fd H330 H372** H410			
▼ M15 048-012-00-5	Carbonato de cadmio	208-168-9	513-78-0	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H332 H312 H302 H372 (riñones, huesos) H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H340 H332 H312 H302 H372 (riñones, huesos) H410			A1

▼ **M15**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
048-013-00-0	Hidróxido de cadmio; dihidróxido de cadmio	244-168-5	21041-95-2	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H332 H312 H302 H372 (riñones, huesos) H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H340 H332 H312 H302 H372 (riñones, huesos) H410			A1
048-014-00-6	Nitrato de cadmio; dinitrato de cadmio	233-710-6	10325-94-7	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H332 H312 H302 H372 (riñones, huesos) H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H340 H332 H312 H302 H372 (riñones, huesos) H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	A1
▼ M16										
050-001-00-5	Tetracloruro de estaño; cloruro estánnico	231-588-9	7646-78-8	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412		STOT SE 3; H335:C≥5 %	
050-002-00-0	Cihexatina (ISO); hidroxitriciclohexilestannano; hidróxido de tri(ciclohexil)estaño	236-049-1	13121-70-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		M=1000	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
050-003-00-6	Acetato de fentina (ISO); acetato de trifenilestaño	212-984-0	900-95-8	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361d*** H330 H311 H301 H372** H335 H315 H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H361d*** H330 H311 H301 H372** H335 H315 H318 H410		M=10	
050-004-00-1	Hidróxido de fentina (ISO); hidróxido de trifenilestaño	200-990-6	76-87-9	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361d*** H330 H311 H301 H372** H335 H315 H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H361d*** H330 H311 H301 H372** H335 H315 H318 H410		M=10	
050-005-00-7	Compuestos de trimetilestaño, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410		*	A1

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
050-006-00-2	Compuestos de trietilestano, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410		*	A1
050-007-00-8	Compuestos de tripropilestano, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410		*	A1
050-008-00-3	compuestos de tributilestano, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Repr. 1B Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 * STOT RE 1 Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360FD H301 H312 H372 ** H315 H319 H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360FD H301 H312 H372 ** H315 H319 H410		* STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,25 % ≤ C < 1 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 1 % Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 1 % M = 10	A 1
050-009-00-9	Fluorotripentilestannano; [1] hexapentildiestannoxano [2]	243-546-7 [1] 247-143-7 [2]	20153-49-5 [1] 25637-27-8 [2]	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		*	1

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
050-010-00-4	Fluorotrihexilestannano	243-547-2	20153-50-8	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		*	1
050-011-00-X	Compuestos de trifenilestaño, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410		* M=100	A1
050-012-00-5	Tetraciclohexilestannano; [1] clorotriciclohexilestannano; [2] butiltriciohexilestannano [3]	215-910-5 [1] 221-437-5 [2] 230-358-5 [3]	1449-55-4 [1] 3091-32-5 [2] 7067-44-9 [3]	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410		*	A1
050-013-00-0	Compuestos de trioctilestaño, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H319 H335 H315 H413	GHS07 Wng	H319 H335 H315 H413		Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 1 % Eye Irrit.2; H319: C ≥ 1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	A1

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
050-017-00-2	Óxido de fenbutatina (ISO); óxido de bis(tris(2-metil-2-fenil-propil)estaño)	236-407-7	13356-08-6	Acute Tox. 2* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H319 H315 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H319 H315 H410			
050-018-00-8	Metanosulfonato de estaño (II)	401-640-7	53408-94-9	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4* Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H302 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H302 H317 H411			
050-019-00-3	Azociclotina (ISO); 1-(triciclohexilestannil)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol	255-209-1	41083-11-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H301 H335 H315 H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H301 H335 H315 H318 H410			
050-020-00-9	Trioctilestannano	413-320-4	869-59-0	STOT RE 1 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H372** H315 H413	GHS08 GHS07 Dgr	H372** H315 H413			
050-021-00-4	Diclorodioctilestannano	222-583-2	3542-36-7	Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Chronic 3	H331 H372** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H372** H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
050-022-00-X	Dicloruro de dibutilestaño; (DBTC)	211-670-0	683-18-1	Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT RE 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H360FD H330 H301 H312 H372** H314 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H360FD H330 H301 H312 H372** H314 H410		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: 0,01 % ≤ C < 5 % Eye Dam.1; H318: 3 % ≤ C < 5 % Eye Irrit. 2; H319: 0,01 % ≤ C < 3 % M=10	
050-023-00-5	Masa de reacción de: bis[(2-etil-1-oxohexil)oxi]diotilestannano; óxido de bis[((2-etil-1-oxohexil)oxi)diotilestannilo]; bis(1-fenil-1,3-decanodionil)diotilestannano; ((2-etil-1-oxohexil)oxi)-(1-fenil-1,3-decanodionil)diotilestannano	422-920-5	—	STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373** H410		M=10	
050-024-00-0	Masa de reacción de: hidróxido de tri- <i>p</i> -tolilestaño; hexa- <i>p</i> -tolil-diastannoxano	432-230-6	—	STOT RE 1 Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H372** H302 H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372** H302 H315 H318 H317 H410			
050-025-00-6	Triclorometilestannano	213-608-8	993-16-8	Repr. 2	H361d	GHS08 Wng	H361d			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
050-026-00-1	10-Etil-4-[[2-[(2-etilhexil)oxi]-2-oxoetil]tio]-4-metil-7-oxo-8-oxa-3,5-ditia-4-estannatetradecanoato de 2-etilhexilo	260-828-5	57583-34-3	Repr. 2	H361d	GHS08 Wng	H361d			
050-027-00-7	10-Etil-4,4-dioctil-7-oxo-8-oxa-3,5-ditia-4-estannatetradecanoato de 2-etilhexilo	239-622-4	15571-58-1	Repr. 1B	H360D	GHS08 Dgr	H360D			
050-028-00-2	10-Etil-4,4-dimetil-7-oxo-8-oxa-3,5-ditia-4-estannatetradecanoato de 2-etilhexilo	260-829-0	57583-35-4	Repr. 2 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Skin Sens. 1A	H361d H302 H372 (sistema nervioso, sistema inmunitario) H317	GHS08 GHS07 Dgr	H361d H302 H372 (sistema nervioso, sistema inmunitario) H317			
050-029-00-8	Dicloruro de dimetilestaño	212-039-2	753-73-1	Repr. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 STOT RE 1 Skin Corr. 1B	H361d H330 H301 H311 H372 (sistema nervioso, sistema inmunitario) H314	GHS08 GHS06 GHS05 Dgr	H361d H330 H301 H311 H372 (sistema nervioso, sistema inmunitario) H314	EUH071		
▼ M15										
050-030-00-3	Dilaurato de dibutilestaño; dibutil-[bis(dodecanoiloxi)]-estannano	201-039-8	77-58-7	Muta. 2 Repr. 1B STOT RE 1	H341 H360FD H372 (sistema inmunitario)	GHS08 Dgr	H341 H360FD H372 (sistema inmunitario)			

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
051-001-00-8	Tricloruro de antimonio	233-047-2	10025-91-9	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H314 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H411		STOT SE3; H335: C ≥ 5 %	
051-002-00-3	Pentacloruro de antimonio	231-601-8	7647-18-9	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H314 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H411		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
051-003-00-9	Compuestos de antimonio, excepto el tetraóxido (Sb ₂ O ₄), el pentaóxido (Sb ₂ O ₅), el trisulfuro (Sb ₂ S ₃), el pentasulfuro (Sb ₂ S ₅) y los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H332 H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H411		*	A1
051-004-00-4	Trifluoruro de antimonio	232-009-2	7783-56-4	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H411			
051-005-00-X	Trióxido de antimonio	215-175-0	1309-64-4	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
051-006-00-5	Hexafluoroantimoniato de difenil(4-feniltiofenil)sulfonio	403-500-0	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
051-007-00-0	Hexafluoroantimoniato de bis(4-dodeciltiofenil)yodonio	404-420-9	71786-70-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
053-001-00-3	Yodo	231-442-4	7553-56-2	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H332 H312 H400	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
053-002-00-9	Yoduro de hidrógeno	233-109-9	10034-85-2	Press. Gas Skin Corr. 1A	H314	GHS04 GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 10 % Skin Corr. 1B; H314: 0,2 % ≤ C < 10 % Skin Irrit. 2; H315: 0,02 % ≤ C < 0,2 % Eye Irrit. 2; H319: 0,02 % ≤ C < 0,2 % STOT SE 3; H335: C ≥ 0,02 %	U5
053-002-01-6	Ácido yodhídrico al ... %	—	—	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr			Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 %	B
053-003-00-4	Yodoxibenceno	—	696-33-3	Expl. ****	****	****	****			
053-004-00-X	Yodoxibenzoato de calcio	—	—	Expl. ****	****	****	****			C
053-005-00-5	Tetrakis(pentafluorofenil)bora- to(1-) de (4-(1-metiletil)fenil)-(4- metilfenil)yodonio	422-960-3	178233-72-2	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H373** H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
056-001-00-1	Peróxido de bario	215-128-4	1304-29-6	Ox. Sol. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H272 H332 H302	GHS03 GHS07 Dgr	H272 H332 H302			
056-002-00-7	Sales de bario, excepto el sulfato de bario, las sales del ácido 1-azo-2-hidroxinaftalenilarsulfónico, y las sales especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302		*	A1
056-003-00-2	Carbonato de bario	208-167-3	513-77-9	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
056-004-00-8	Cloruro de bario	233-788-1	10361-37-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4*	H301 H332	GHS06 Dgr	H301 H332			
064-001-00-8	Sulfito de gadolinio (III) trihidratado	456-900-2	51285-81-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
072-001-00-4	Tetra- <i>n</i> -butóxido de hafnio	411-740-2	22411-22-9	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
074-001-00-X	Wolframato de hexasodio hidratado	412-770-9	12141-67-2	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
074-002-00-5	Productos de reacción de hexacloruro de wolframio con 2-metilpropan-2-ol, nonilfenol y pentano-2,4-diona	408-250-6	—	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H332 H314 H317 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H332 H314 H317 H410			
076-001-00-5	Tetraóxido de osmio; ácido ósmico	244-058-7	20816-12-0	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Skin Corr. 1B	H330 H310 H300 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H310 H300 H314			
078-001-00-0	Tetracloroplatinatos excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H318 H334 H317			A
078-002-00-6	Tetracloroplatinato de diamonio	237-499-1	13820-41-2	Acute Tox. 3* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H315 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H315 H318 H334 H317			
078-003-00-1	Tetracloroplatinato de disodio	233-051-4	10026-00-3	Acute Tox. 3* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H315 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H315 H318 H334 H317			
078-004-00-7	Tetracloroplatinato de dipotasio	233-050-9	10025-99-7	Acute Tox. 3* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H315 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H315 H318 H334 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
078-005-00-2	Hexacloroplatinatos excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H318 H334 H317			A
078-006-00-8	Hexacloroplatinato de disodio	240-983-5	16923-58-3	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H318 H334 H317			
078-007-00-3	Hexacloroplatinato de dipotasio	240-979-3	16921-30-5	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H318 H334 H317			
078-008-00-9	Hexacloroplatinato de diamonio	240-973-0	16919-58-7	Acute Tox. 3* Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H318 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H318 H334 H317			
078-009-00-4	Ácido hexacloroplatínico	241-010-7	16941-12-1	Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H301 H314 H334 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H301 H314 H334 H317			
078-010-00-X	Hidrogenocarbonato de tetraamina-platino (II)	426-730-3	123439-82-7	Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
078-011-00-5	Hidroxidisulfito de platino (II) ácido	423-310-1	61420-92-6	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Corr. 1A Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H373 H314 H334 H317 H412	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373 H314 H334 H317 H412			
078-012-00-0	Nitrato de platino (IV) / solución de ácido nítrico	432-400-1	—	Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410			
080-001-00-0	Mercurio	231-106-7	7439-97-6	Repr. 1B Acute Tox. 2* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D*** H330 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360D*** H330 H372** H410			
080-002-00-6	Compuestos inorgánicos de mercurio excepto el sulfuro mercurírico y los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373** H410		* STOT RE 2; H373: C ≥ 0,1 %	A1
080-003-00-1	Dicloruro de dimercurio; cloruro mercurioso; calomelano	233-307-5	10112-91-1	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H335 H315 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
080-004-00-7	Compuestos orgánicos de mercurio excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373** H410		* STOT RE 2; H373: C ≥ 0,1 %	A1
080-005-00-2	Difulminato de mercurio; fulminato mercúrico; fulminato de mercurio	211-057-8	628-86-4	Unst. Expl. Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H200 H331 H311 H301 H373** H400 H410	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H200 H331 H311 H301 H373** H400 H410			
080-005-01-X	Difulminato de mercurio; fulminato mercúrico; fulminato de mercurio [≥ 20 % flegmatizante]	211-057-8	628-86-4	Expl. 1.1 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H331 H311 H301 H373** H400 H410	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H331 H311 H301 H373** H400 H410			
080-006-00-8	Óxido de dicianuro de dimercu- rio; oxicianuro mercúrico	215-629-8	1335-31-5	Expl. 1.1 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H331 H311 H301 H373** H400 H410	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H331 H311 H301 H373** H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
080-007-00-3	Dimetilmercurio; [1] dietilmercurio [2]	209-805-3 [1] 211-000-7 [2]	593-74-8 [1] 627-44-1 [2]	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373** H410		* STOT RE 2; H373: C ≥ 0,05 %	1
080-008-00-9	Nitrato de fenilmercurio; [1] hidróxido de fenilmercurio; [2] nitrato básico de fenilmercurio [3]	200-242-9 [1] 202-866-7 [2] -[3]	55-68-5 [1] 100-57-2 [2] 8003-05-2 [3]	Acute Tox. 3* STOT RE 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H372** H314 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H372** H314 H410			
080-009-00-4	Cloruro de 2-metoxietilmercurio	204-659-7	123-88-6	Acute Tox. 3* STOT RE 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H372** H314 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H372** H314 H410			
080-010-00-X	Dicloruro de mercurio; cloruro mercúrico	231-299-8	7487-94-7	Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 2* STOT RE 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H361f*** H300 H372** H314 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H361f*** H300 H372** H314 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
080-011-00-5	Acetato de fenilmercurio	200-532-5	62-38-4	Acute Tox. 3* STOT RE 1 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H372** H314 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H372** H314 H410			
081-001-00-3	Talio	231-138-1	7440-28-0	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Chronic 4	H330 H300 H373** H413	GHS06 GHS08 Dgr	H330 H300 H373** H413			
081-002-00-9	Compuestos de talio, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Chronic 2	H330 H300 H373** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H300 H373** H411			A
081-003-00-4	Sulfato de ditalio; sulfato tálico	231-201-3	7446-18-6	Acute Tox. 2* STOT RE 1 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H300 H372** H315 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H300 H372** H315 H411			
082-001-00-6	Compuestos de plomo, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Repr. 1A Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H332 H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360Df H332 H302 H373** H410		Repr.2 H361f: C ≥ 2,5 % * STOT RE 2; H373: C ≥ 0,5 %	A1

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
082-002-00-1	Alquilos de plomo	—	—	Repr. 1A Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H330 H310 H300 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H330 H310 H300 H373** H410		Repr.1A; H360D: C ≥ 0,1 % * STOT RE 2; H373: C ≥ 0,05 %	A1
082-003-00-7	Diazida de plomo; azida de plomo	236-542-1	13424-46-9	Unst. Expl. Repr. 1A Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H200 H360Df H332 H302 H373** H400 H410	GHS01 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H200 H360Df H332 H302 H373** H410			1
082-003-01-4	Diazida de plomo; azida de plomo [≥ 20 % flegmatizante]	236-542-1	13424-46-9	Expl. 1.1 Repr. 1A Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H360Df H332 H302 H373** H400 H410	GHS01 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H201 H360Df H332 H302 H373** H410			1
082-004-00-2	Cromato de plomo	231-846-0	7758-97-6	Carc. 1B Repr. 1A STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H360Df H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H360Df H373** H410			1

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
082-005-00-8	Di(acetato) de plomo	206-104-4	301-04-2	Repr. 1A STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H373** H410			1
082-006-00-3	Bis(ortofosfato) de triplomo	231-205-5	7446-27-7	Repr. 1A STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H373** H410			1
082-007-00-9	Acetato de plomo, básico	215-630-3	1335-32-6	Carc. 2 Repr. 1A STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H360Df H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H351 H360Df H373** H410			1
082-008-00-4	Metanosulfonato de plomo (II)	401-750-5	17570-76-2	Repr. 1A Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H360Df H332 H302 H373** H315 H318	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H360Df H332 H302 H373** H315 H318			1
082-009-00-X	Amarillo de sulfocromato de plomo; C.I. Pigment Yellow 34; [Esta sustancia está identificada en el Colour Index mediante el Colour Index Constitution Number, C.I. 77603.]	215-693-7	1344-37-2	Carc. 1B Repr. 1A STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H360Df H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H360Df H373** H410			1

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
082-010-00-5	Rojo de cromato, molibdato, sulfato de plomo; C.I. Pigment Red 104; [Esta sustancia está identificada en el Colour Index mediante el Colour Index Constitution Number, C.I. 77605.]	235-759-9	12656-85-8	Carc. 1B Repr. 1A STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H360Df H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H360Df H373** H410			1
082-011-00-0	Hidrogenoarseniato de plomo	232-064-2	7784-40-9	Carc. 1A Repr. 1A Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H360Df H331 H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H360Df H331 H301 H373** H410			1
082-012-00-6	Bromuro, cloruro, fluoruro, yoduro de bario, calcio, cesio, plomo, samario y estroncio, dopado con europio	431-780-4	199876-46-5	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Aquatic Chronic 2	H302 H373** H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H411			
▼ M13										
082-013-00-1	polvo de plomo; [diámetro de partícula < 1 mm]	231-100-4	7439-92-1	Repr. 1A Lact.	H360FD H362	GHS08 Dgr	H360FD H362		Repr. 1A; H360D: C ≥ 0,03 %	
082-014-00-7	plomo masivo: [diámetro de partícula ≥ 1 mm]	231-100-4	7439-92-1	Repr. 1A Lact.	H360FD H362	GHS08 Dgr	H360FD H362			
▼ M16										
092-001-00-8	Uranio	231-170-6	7440-61-1	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Chronic 4	H330 H300 H373** H413	GHS06 GHS08 Dgr	H330 H300 H373** H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
092-002-00-3	Compuestos de uranio, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* STOT RE 2 Aquatic Chronic 2	H330 H300 H373** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H300 H373** H411			A
601-001-00-4	Metano	200-812-7	74-82-8	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U
601-002-00-X	Etano	200-814-8	74-84-0	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U
601-003-00-5	Propano	200-827-9	74-98-6	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U
601-004-00-0	Butano; [1] e isobutano [2]	203-448-7 [1] 200-857-2 [2]	106-97-8 [1] 75-28-5 [2]	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			C U
601-004-01-8	Butano (con un contenido $\geq$ 0,1 % de butadieno (203-450-8)); [1] isobutano (con un contenido $\geq$ 0,1 % de butadieno (203-450-8)) [2]	203-448-7 [1] 200-857-2 [2]	106-97-8 [1] 75-28-5 [2]	Flam. Gas 1 Press. Gas Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS02 GHS04 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			C S U
601-005-00-6	2,2-Dimetilpropano; neopentano	207-343-7	463-82-1	Flam. Gas 1 Press. Gas Aquatic Chronic 2	H220 H411	GHS02 GHS04 GHS09 Dgr	H220 H411			U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-006-00-1	Pentano	203-692-4	109-66-0	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H225 H304 H336 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H336 H411	EUH066		C
601-007-00-7	Hexano (con un contenido < 5 % de <i>n</i> -hexano (203-777-6)); 2-metilpentano; [1] 3-metilpentano; [2] 2,2-dimetilbutano; [3] 2,3-dimetilbutano [4]	203-523-4 [1] 202-481-4 [2] 200-906-8 [3] 201-193-6 [4]	107-83-5 [1] 96-14-0 [2] 75-83-2 [3] 79-29-8 [4]	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H225 H304 H315 H336 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H315 H336 H411			C
601-008-00-2	Heptano; <i>n</i> -heptano; [1] 2,4-dimetilpentano; [2] 2,2,3-trimetilbutano; [3] 3,3-dimetilpentano; [4] 2,3-dimetilpentano; [5] 3-metilhexano; [6] 2,2-dimetilpentano; [7] 2-metilhexano; [8] 3-etilpentano; [9] isoheptano; [10]	205-563-8 [1] 203-548-0 [2] 207-346-3 [3] 209-230-8 [4] 209-280-0 [5] 209-643-3 [6] 209-680-5 [7] 209-730-6 [8] 210-529-0 [9] 250-610-8 [10]	142-82-5 [1] 108-08-7 [2] 464-06-2 [3] 562-49-2 [4] 565-59-3 [5] 589-34-4 [6] 590-35-2 [7] 591-76-4 [8] 617-78-7 [9] 31394-54-4 [10]	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H304 H315 H336 H400 H410	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H315 H336 H410			C

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-009-00-8	Octano; <i>n</i> -octano; [1] 2,2,4-trimetilpentano; [2] 2,3,3-trimetilpentano; [3] 3,3-dimetilhexano; [4] 2,2,3-trimetilpentano; [5] 2,3,4-trimetilpentano; [6] 3,4-dimetilhexano; [7] 2,3-dimetilhexano; [8] 2,4-dimetilhexano; [9] 4-metilheptano; [10] 3-metilheptano; [11] 2,2-dimetilhexano; [12] 2,5-dimetilhexano; [13] 2-metilheptano; [14] 2,2,3,3-tetrametilbutano; [15] 3-etil-2-metilpentano; [16] 3-etilhexano; [17] 3-etil-3-metilpentano; [18] isooctano; [19]	203-892-1 [1] 208-759-1 [2] 209-207-2 [3] 209-243-9 [4] 209-266-4 [5] 209-292-6 [6] 209-504-7 [7] 209-547-1 [8] 209-649-6 [9] 209-650-1 [10] 209-660-6 [11] 209-689-4 [12] 209-745-8 [13] 209-747-9 [14] 209-855-6 [15] 210-187-2 [16] 210-621-0 [17] 213-923-0 [18] 247-861-0 [19]	111-65-9 [1] 540-84-1 [2] 560-21-4 [3] 563-16-6 [4] 564-02-3 [5] 565-75-3 [6] 583-48-2 [7] 584-94-1 [8] 589-43-5 [9] 589-53-7 [10] 589-81-1 [11] 590-73-8 [12] 592-13-2 [13] 592-27-8 [14] 594-82-1 [15] 609-26-7 [16] 619-99-8 [17] 1067-08-9 [18] 26635-64-3 [19]	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H304 H315 H336 H400 H410	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H315 H336 H410			C
601-010-00-3	Etileno	200-815-3	74-85-1	Flam. Gas 1 Press. Gas STOT SE 3	H220 H336	GHS02 GHS04 GHS07 Dgr	H220 H336			U
601-011-00-9	Propeno; propileno	204-062-1	115-07-1	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-012-00-4	But-1-eno; [1] buteno, mezcla de isómeros 1- y 2-; [2] 2-metilpropeno; [3] (Z)-but-2-eno; [4] (E)-but-2-eno [5]	203-449-2 [1] 203-452-9 [2] 204-066-3 [3] 209-673-7 [4] 210-855-3 [5]	106-98-9 [1] 107-01-7 [2] 115-11-7 [3] 590-18-1 [4] 624-64-6 [5]	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			C U
601-013-00-X	1,3-Butadieno; buta-1,3-dieno	203-450-8	106-99-0	Flam. Gas 1 Press. Gas Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS02 GHS04 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			D U
601-014-00-5	Isopreno (estabilizado) 2-metil-1,3-butadieno	201-143-3	78-79-5	Flam. Liq. 1 Carc. 1B Muta. 2 Aquatic Chronic 3	H224 H350 H341 H412	GHS02 GHS08 Dgr	H224 H350 H341 H412			D
601-015-00-0	acetylene; ethyne	200-816-9	74-86-2	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220	► M4 — ◀		U
601-016-00-6	Ciclopropano	200-847-8	75-19-4	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U
601-017-00-1	Ciclohexano	203-806-2	110-82-7	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H304 H315 H336 H400 H410	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H315 H336 H410			

▼ **B**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-018-00-7	Metilciclohexano	203-624-3	108-87-2	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H225 H304 H315 H336 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H315 H336 H411			
601-019-00-2	1,4-Dimetilciclohexano	209-663-2	589-90-2	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H225 H304 H315 H336 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H304 H315 H336 H411			
601-020-00-8	Benceno	200-753-7	71-43-2	Flam. Liq. 2 Carc. 1 ^a Muta. 1B STOT RE 1 Asp. Tox. 1 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H225 H350 H340 H372** H304 H319 H315	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H350 H340 H372** H304 H319 H315			E
601-021-00-3	Tolueno	203-625-9	108-88-3	Flam. Liq. 2 Repr. 2 Asp. Tox. 1 STOT RE 2* Skin Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H361d*** H304 H373** H315 H336	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H361d*** H304 H373** H315 H336			
601-022-00-9	<i>o</i> -Xileno; [1] <i>p</i> -xileno; [2] <i>m</i> -xileno; [3] xileno [4]	202-422-2 [1] 203-396-5 [2] 203-576-3 [3] 215-535-7 [4]	95-47-6 [1] 106-42-3 [2] 108-38-3 [3] 1330-20-7 [4]	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2	H226 H332 H312 H315	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H312 H315		*	C

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◄	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◄	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-023-00-4	Etilbenceno	202-849-4	100-41-4	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* STOT RE 2 Asp. Tox. 1	H225 H332 H373 (órganos del oído) H304	GHS02 GHS07 GHS08 Dgr	H225 H332 H373 (órganos del oído) H304			
601-024-00-X	Cumeno; [1] propilbenceno [2]	202-704-5 [1] 203-132-9 [2]	98-82-8 [1] 103-65-1 [2]	Flam. Liq. 3 Asp. Tox. 1 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H226 H304 H335 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H304 H335 H411			C
601-025-00-5	Mesitileno; 1,3,5-trimetilbenceno	203-604-4	108-67-8	Flam. Liq. 3 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H226 H335 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H335 H411		STOT SE 3; H335: C ≥ 25 %	
601-026-00-0	Estireno	202-851-5	100-42-5	Flam. Liq. 3 Repr. 2 Acute Tox. 4* STOT RE 1 Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2	H226 H361d H332 H372 (órganos del oído) H315 H319	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H361d H332 H372 (órganos del oído) H315 H319		*	D
601-027-00-6	2-Fenilpropeno; α-metilestireno	202-705-0	98-83-9	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H226 H319 H335 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H319 H335 H411		STOT SE 3; H335: C ≥ 25 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-028-00-1	2-Metilestireno; 2-viniltolueno	210-256-7	611-15-4	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H332 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H411			
601-029-00-7	Dipenteno; limoneno; [1] (R)-p-menta-1,8-dieno; d-limoneno; [2] (S)-p-menta-1,8-dieno; 1-limone- no; [3] trans-1-metil-4-(1-metilvinil)ci- clohexeno; [4] (±)-1-metil-4-(1-metilvinil)ciclo- hexeno [5]	205-341-0 [1] 227-813-5 [2] 227-815-6 [3] 229-977-3 [4] 231-732-0 [5]	138-86-3 [1] 5989-27-5 [2] 5989-54-8 [3] 6876-12-6 [4] 7705-14-8 [5]	Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H315 H317 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H315 H317 H410			C
601-030-00-2	Ciclopentano	206-016-6	287-92-3	Flam. Liq. 2 Aquatic Chronic 3	H225 H412	GHS02 Dgr	H225 H412			
601-031-00-8	2,4,4-Trimetilpent-1-eno	203-486-4	107-39-1	Flam. Liq. 2 Aquatic Chronic 2	H225 H411	GHS02 GHS09 Dgr	H225 H411			
601-032-00-3	Benzo[a]pireno; benzo[def]criseno	200-028-5	50-32-8	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H340 H360FD H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H340 H360FD H317 H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	
601-033-00-9	Benz[a]antraceno	200-280-6	56-55-3	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410		M=100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-034-00-4	Benz[<i>e</i>]acefenantrileno	205-911-9	205-99-2	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			
601-035-00-X	Benzo[<i>j</i>]fluoranteno	205-910-3	205-82-3	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			
601-036-00-5	Benzo[<i>k</i>]fluoranteno	205-916-6	207-08-9	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			
601-037-00-0	<i>n</i> -Hexano	203-777-6	110-54-3	Flam. Liq. 2 Repr. 2 Asp. Tox. 1 STOT RE 2* Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H225 H361f*** H304 H373** H315 H336 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H361f*** H304 H373** H315 H336 H411		STOT RE 2; H373: C ≥ 5 %	
601-041-00-2	Dibenz[<i>a,h</i>]antraceno	200-181-8	53-70-3	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 % M=100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-042-00-8	Bifenilo; difenilo	202-163-5	92-52-4	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H410			
601-043-00-3	1,2,4-Trimetilbenceno	202-436-9	95-63-6	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H226 H332 H319 H335 H315 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H332 H319 H335 H315 H411			
601-044-00-9	3a,4,7,7a-Tetrahidro-4,7-metaindono	201-052-9	77-73-6	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H225 H332 H302 H319 H335 H315 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H332 H302 H319 H335 H315 H411			
601-045-00-4	1,2,3,4-Tetrahidronaftaleno	204-340-2	119-64-2	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H411	EUH019		

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-046-00-X	7-Metilocta-1,6-dieno	404-210-7	42152-47-6	Flam. Liq. 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H400 H410	GHS02 GHS09 Wng	H226 H410			
601-047-00-5	<i>m</i> -Menta-1,3(8)-dieno	404-150-1	17092-80-7	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
601-048-00-0	Criseno	205-923-4	218-01-9	Carc. 1B Muta. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H341 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H410			
601-049-00-6	Benzo[<i>e</i>]pireno	205-892-7	192-97-2	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			
601-051-00-7	4-Fenilbut-1-eno	405-980-7	768-56-9	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
601-052-00-2	Naftaleno	202-049-5	91-20-3	Carc. 2 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H400 H410	GHS07 GHS08 GHS09 Wng	H351 H302 H410			
601-053-00-8	Nonilfenol; [1] 4-nonilfenol, ramificado [2]	246-672-0 [1] 284-325-5 [2]	25154-52-3 [1] 84852-15-3 [2]	Repr. 2 Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361fd H302 H314 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H361fd H302 H314 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-054-00-3	Masa de reacción de isómeros de: dibencilbenceno; dibencil(metil)benceno; dibencil(dimetil)benceno; dibencil(trimetil)benceno	405-570-8	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
601-055-00-9	Masa de reacción de isómeros de: mono-(2-tetradecil)naftalenos; di-(2-tetradecil)naftalenos; tri-(2-tetradecil)naftalenos	410-190-0	132983-41-6	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H319 H413	GHS07 Wng	H319 H413			
601-056-00-4	Masa de reacción de isómeros de: metildifenilmetano; dimetildifenilmetano	405-470-4	73807-39-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
601-057-00-X	Tosilato de <i>N</i> -dodecil-[3-(4-(dimetilamino)benzamido)propil]dimetilamonio	421-130-8	156679-41-3	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H410			
601-058-00-5	Di- <i>L</i> - <i>para</i> -menteno	417-870-6	83648-84-4	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			
601-059-00-0	2-Benciliden-3-oxobutirato de metilo	420-940-9	15768-07-7	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-060-00-6	1,2-Bis[4-fluoro-6-{4-sulfo-5-(2-(4-sulfonaftalen-3-ilazo)-1-hidrox-3,6-disulfo-8-aminonaftalen-7-ilazo)fenilamino}-1,3,5-triazin-2-ilamino]etano; sales de x-sodio, y-potasio x = 7,755 y =0,245	417-610-1	155522-09-1	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
601-061-00-1	(Etil-1,2-etanodiil)[-2-[[[(2-hidroxi-1,2-etanodiil)metilamino]acetil]-pro-pil]o-(nonilfenoxi)poli]oxi-(metil-1,2-etanodiilo)	418-960-8	—	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H411			
601-062-00-7	Masa de reacción de: triacontano ramificado; dotriacontano ramificado; tetracontano ramificado; hexatriacontano ramificado	417-030-9	151006-59-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
601-063-00-2	Masa de reacción de isómeros de tetracosano ramificado	417-060-2	151006-61-0	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 4	H332 H413	GHS07 Wng	H332 H413			
601-064-00-8	Hexatriacontano ramificado	417-070-7	151006-62-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
601-065-00-3	Masa de reacción de: (1'α, 3'α, 6'α)-2,2,3', 7', 7'-pentametilspiro(1,3-dioxano-5,2'-norcarano); (1'α, 3'β, 6'α)-2,2,3', 7', 7'-pentametilspiro(1,3-dioxano-5,2'-norcarano)	416-930-9	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-066-00-9	1-(4-(<i>trans</i> -4-Heptilciclohexil)fenil)etanona	426-820-2	78531-60-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
601-067-00-4	Arseniato de trietilo	427-700-2	15606-95-8	Carc. 1A Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H301 H410			
601-068-00-X	1,2-Diacetoxibut-3-eno	421-720-5	18085-02-4	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
601-069-00-5	Bromuro de 2-etil-1-(2-(1,3-dioxanil)etil)piridinio	422-680-1	287933-44-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
601-070-00-0	Masa de reacción de: icosano ramificado; docosano ramificado; tetracosano ramificado	417-050-8	151006-58-5	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 4	H332 H413	GHS07 Wng	H332 H413			
601-071-00-6	1-Dimetoximetil-2-nitrobenceno	423-830-9	20627-73-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
601-072-00-1	Masa de reacción de: 1-(4-isopropilfenil)-1-feniletano; 1-(3-isopropilfenil)-1-feniletano; 1-(2-isopropilfenil)-1-feniletano	430-690-2	52783-21-8	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-073-00-7	1-Bromo-3,5-difluorobenceno	416-710-2	461-96-1	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H302 H373** H315 H317 H400 H410	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H226 H302 H373** H315 H317 H410			
601-074-00-2	Masa de reacción de: 4-(2,2,3-trimetilciclopent-3-en-1-il)-1-metil-2-oxabicyclo[2.2.2]octano; 1-(2,2,3-trimetilciclopent-3-en-1-il)-5-metil-6-oxabicyclo[3.2.1]octano; espiro[ciclohex-3-en-1-il-[(4,5,6,6a-tetrahidro-3,6',6',6'a-tetrametil)-1,3'(3'aH)-[2H]ciclopenta[b]furano]; espiro[ciclohex-3-en-1-il-[4,5,6,6a-tetrahidro-4,6',6',6'a-tetrametil)-1,3'(3'aH)-[2H]ciclopenta[b]]furano]	422-040-1	—	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H411			
601-075-00-8	4,4'-bis(<i>N</i> -Carbamoil-4-metilbencenosulfonamida)difenilmetano	418-770-5	151882-81-4	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
601-076-00-3	Etilciclopropano	425-430-1	6746-94-7	Flam. Liq. 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H225 H315 H318 H412	GHS02 GHS05 Dgr	H225 H315 H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-077-00-9	Masa de reacción de: 1-heptil-4-etil-2,6,7-trioxabicyclo[2.2.2]octano; 1-nonil-4-etil-2,6,7-trioxabicyclo[2.2.2]octano	426-510-7	196965-91-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
601-078-00-4	Masa de reacción de: 1,7-dimetil-2-[(3-metilbicyclo[2.2.1]hept-2-il)metil]bicyclo[2.2.1]heptano; 2,3-dimetil-2-[(3-metilbicyclo[2.2.1]hept-2-il)metil]bicyclo[2.2.1]heptano	427-040-5	—	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410			
601-079-00-X	Masa de reacción de: <i>trans-trans</i> -ciclohexadeca-1,9-dieno; <i>cis-trans</i> -ciclohexadeca-1,9-dieno	429-620-3	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H315 H317 H413	GHS07 Wng	H315 H317 H413			
601-080-00-5	Masa de reacción de: mezcla de isómeros de <i>sec</i> -butilfenil(fenil)metano; mezcla de isómeros de 1- <i>sec</i> -butilfenil(fenil)-2-feniletano; mezcla de isómeros de 1- <i>sec</i> -butilfenil-1-feniletano	431-100-6	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
601-081-00-0	Ciclohexadeca-1,9-dieno	431-730-1	4277-06-9	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H315 H317 H413	GHS07 Wng	H315 H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
601-082-00-6	Masa de reacción de: endo-2-metil-exo-3-metil-exo-2-[(exo-3-metilbiciclo[2.2.1]hept-exo-2-il)metil]biciclo[2.2.1]heptano; exo-2-metil-exo-3-metil-endo-2-[(endo-3-metilbiciclo[2.2.1]hept-exo-2-il)metil]biciclo[2.2.1]heptano	434-420-4	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			
601-083-00-1	5-endo-Hexil-biciclo[2.2.1]hept-2-eno	435-000-3	22094-83-3	Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H304 H315 H413	GHS08 GHS07 Dgr	H304 H315 H413			
601-084-00-7	Masa de reacción de: 5-endo-butil-biciclo[2.2.1]hept-2-eno; 5-exo-butil-biciclo[2.2.1]hept-2-eno (80:20)	435-180-3	—	Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H304 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H304 H315 H410			
601-085-00-2	Isopentano; 2-metilbutano	201-142-8	78-78-4	Flam. Liq. 1 Asp. Tox. 1 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H224 H304 H336 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H224 H304 H336 H411	EUH066		
601-087-00-3	2,4,4-Trimetilpenteno	246-690-9	25167-70-8	Flam. Liq. 2 Asp. Tox. 1 STOT SE 3	H225 H304 H336	GHS02 GHS07 GHS08 Dgr	H225 H304 H336			D
601-088-00-9	4-Vinilciclohexeno	202-848-9	100-40-3	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
601-089-00-4	Muscalura; <i>cis</i> -tricos-9-eno	248-505-7	27519-02-4	Skin Sens. 1B	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-001-00-7	Clorometano; cloruro de metilo	200-817-4	74-87-3	Flam. Gas 1 Press. Gas Carc. 2 STOT RE 2*	H220 H351 H373**	GHS02 GHS04 GHS08 Dgr	H220 H351 H373**			U
602-002-00-2	Bromometano; bromuro de metilo	200-813-2	74-83-9	Press. Gas Muta. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Ozone 1	H341 H331 H301 H373** H319 H335 H315 H400 H420	GHS04 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H331 H301 H373** H319 H335 H315 H400 H420			U
602-003-00-8	Dibromometano	200-824-2	74-95-3	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H332 H412	GHS07 Wng	H332 H412		*	
602-004-00-3	Diclorometano; cloruro de metileno	200-838-9	75-09-2	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
602-005-00-9	Yoduro de metilo; yodometano	200-819-5	74-88-4	Carc. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H351 H312 H331 H301 H335 H315	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H312 H331 H301 H335 H315			
602-006-00-4	Cloroformo; triclorometano	200-663-8	67-66-3	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H351 H361d H331 H302 H372 H319 H315	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H361d H331 H302 H372 H319 H315			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-007-00-X	Bromoformo; tribromometano	200-854-6	75-25-2	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H331 H302 H319 H315 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H302 H319 H315 H411			
602-008-00-5	Tetracloruro de carbono; tetraclorometano	200-262-8	56-23-5	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Chronic 3 Ozone 1	H351 H331 H311 H301 H372** H412 H420	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H331 H311 H301 H372** H412 H420		* STOT RE 1; H372:C≥1 % STOT RE 2; H373:0,2 % ≤C<1 %	
602-009-00-0	Cloroetano	200-830-5	75-00-3	Flam. Gas 1 Press. Gas Carc. 2 Aquatic Chronic 3	H220 H351 H412	GHS02 GHS04 GHS08 Dgr	H220 H351 H412			U
602-010-00-6	1,2-Dibromoetano	203-444-5	106-93-4	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H350 H331 H311 H301 H319 H335 H315 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H311 H301 H319 H335 H315 H411		*	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-011-00-1	1,1-Dicloroetano	200-863-5	75-34-3	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 3	H225 H302 H319 H335 H412	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H302 H319 H335 H412		*	
602-012-00-7	1,2-Dicloroetano; dicloruro de etileno	203-458-1	107-06-2	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H225 H350 H302 H319 H335 H315	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H350 H302 H319 H335 H315			
602-013-00-2	1,1,1-Tricloroetano; metilcloroformo	200-756-3	71-55-6	Acute Tox. 4* Ozone 1	H332 H420	GHS07 Wng	H332 H420			F
602-014-00-8	1,1,2-Tricloroetano	201-166-9	79-00-5	Carc. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H351 H332 H312 H302	GHS08 GHS07 Wng	H351 H332 H312 H302	EUH066	*	
602-015-00-3	1,1,2,2-Tetracloroetano	201-197-8	79-34-5	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Aquatic Chronic 2	H330 H310 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H411			
602-016-00-9	1,1,2,2-Tetrabromoetano	201-191-5	79-27-6	Acute Tox. 2* Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H330 H319 H412	GHS06 Dgr	H330 H319 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-017-00-4	Pentacloroetano	200-925-1	76-01-7	Carc. 2 STOT RE 1 Aquatic Chronic 2	H351 H372** H411	GHS08 GHS09 Dgr	H351 H372** H411		STOT RE 1; H372: C _≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,2 % ≤ C < 1 %	
602-018-00-X	1-Cloropropano; [1] 2-cloropropano [2]	208-749-7 [1] 200-858-8 [2]	540-54-5 [1] 75-29-6 [2]	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302			C
602-019-00-5	1-Bromopropano; bromuro de <i>n</i> -propilo	203-445-0	106-94-5	Flam. Liq. 2 Repr. 1B STOT RE 2* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H360FD H373** H319 H335 H315 H336	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H360FD H373** H319 H335 H315 H336			
▼ M13										
602-020-00-0	1,2-dicloropropano; dicloruro de <i>n</i> -propileno	201-152-2	78-87-5	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H350 H332 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H350 H332 H302			
▼ M16										
602-021-00-6	1,2-Dibromo-3-cloropropano	202-479-3	96-12-8	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1A Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Chronic 3	H350 H340 H360F*** H301 H373** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H340 H360F*** H301 H373** H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-022-00-1	1-Cloropentano; [1] 2-cloropentano; [2] 3-cloropentano [3]	208-846-4 [1] 210-885-7 [2] 210-467-4 [3]	543-59-9 [1] 625-29-6 [2] 616-20-6 [3]	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302			C
602-023-00-7	Cloruro de vinilo; cloroetileno	200-831-0	75-01-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A	H220 H350	GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350			D U
602-024-00-2	Bromoetileno	209-800-6	593-60-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1B	H220 H350	GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350			U
602-025-00-8	1,1-Dicloroetileno; cloruro de vinilideno	200-864-0	75-35-4	Flam. Liq. 1 Carc. 2 Acute Tox. 4*	H224 H351 H332	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H224 H351 H332		*	D
602-026-00-3	1,2-Dicloroetileno; [1] <i>cis</i> -dicloroetileno; [2] <i>trans</i> -dicloroetileno [3]	208-750-2 [1] 205-859-7 [2] 205-860-2 [3]	540-59-0 [1] 156-59-2 [2] 156-60-5 [3]	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H225 H332 H412	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H412		*	C
602-027-00-9	Tricloroetileno; tricloroeteno	201-167-4	79-01-6	Carc. 1B Muta. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 3	H350 H341 H319 H315 H336 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H341 H319 H315 H336 H412			
602-028-00-4	Tetracloroetileno	204-825-9	127-18-4	Carc. 2 Aquatic Chronic 2	H351 H411	GHS08 GHS09 Wng	H351 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-029-00-X	3-Cloropropeno; cloruro de alilo	203-457-6	107-05-1	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H225 H351 H341 H332 H312 H302 H373** H319 H335 H315 H400	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H351 H341 H332 H312 H302 H373** H319 H335 H315 H400			D
602-030-00-5	1,3-Dicloropropeno; [1] (Z)-1,3-dicloropropeno [2]	208-826-5 [1] 233-195-8 [2]	542-75-6 [1] 10061-01-5 [2]	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Asp. Tox. 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H311 H301 H332 H304 H319 H335 H315 H317 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H226 H311 H301 H332 H304 H319 H335 H315 H317 H410			C D
602-031-00-0	1,1-Dicloropropeno	209-253-3	563-58-6	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3* Aquatic Chronic 3	H225 H301 H412	GHS02 GHS06 Dgr	H225 H301 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-032-00-6	3-Cloro-2-metilpropeno	209-251-2	563-47-3	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H225 H332 H302 H314 H317 H411	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H332 H302 H314 H317 H411			
602-033-00-1	clorobenceno	203-628-5	108-90-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H226 H332 H315 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H332 H315 H411			
602-034-00-7	1,2-Diclorobenceno; <i>o</i> -diclorobenceno	202-425-9	95-50-1	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H335 H315 H410		*	
602-035-00-2	1,4-Diclorobenceno; <i>p</i> -diclorobenceno	203-400-5	106-46-7	Carc. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H319 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H319 H410			
602-036-00-8	Cloropreno (estabilizado); 2-clorobuta-1,3-dieno (estabilizado)	204-818-0	126-99-8	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H225 H350 H332 H302 H373** H319 H335 H315	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H350 H332 H302 H373** H319 H335 H315			D

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-037-00-3	α-Clorotolueno; cloruro de bencilo	202-853-6	100-44-7	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT RE 2* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H350 H331 H302 H373** H335 H315 H318	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H350 H331 H302 H373** H335 H315 H318			
602-038-00-9	α, α, α-Triclorotolueno; triclorometilbenceno	202-634-5	98-07-7	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H350 H331 H302 H335 H315 H318	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H350 H331 H302 H335 H315 H318			
602-039-00-4	Policlorobifenilos; PCB	215-648-1	1336-36-3	STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373** H410		STOT RE 2; H373: C ≥ 0,005 %	C
602-040-00-X	2-Clorotolueno; [1] 3-clorotolueno; [2] 4- clorotolueno; [3] clorotolueno [4]	202-424-3 [1] 203-580-5 [2] 203-397-0 [3] 246-698-2 [4]	95-49-8 [1] 108-41-8 [2] 106-43-4 [3] 25168-05-2 [4]	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H332 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H411			C
602-041-00-5	Pentacloronaftaleno	215-320-8	1321-64-8	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H319 H315 H410			C

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-042-00-0	1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexanos, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H301 H312 H410			A C
602-043-00-6	Lindano (ISO); γ-HCH o γ-BHC; γ-1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano	200-401-2	58-89-9	Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Lact. Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H332 H312 H373** H362 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H332 H312 H373** H362 H410		M=10	
602-044-00-1	Camfecloro (ISO); toxafeno	232-283-3	8001-35-2	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H301 H312 H335 H315 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H301 H312 H335 H315 H410			
602-045-00-7	DDT (ISO); clofenotano (DCI); dicofano; 1,1,1-tricloro-2,2-bis(4-clorofenil)etano; diclorodifeniltricloroetano	200-024-3	50-29-3	Carc. 2 Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H301 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H301 H372** H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-046-00-2	Heptacloro (ISO); 1,4,5,6,7,8,8-heptacloro-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-metaindono	200-962-3	76-44-8	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H311 H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H311 H301 H373** H410			
602-047-00-8	Clordano (ISO); 1,2,4,5,6,7,8,8-octacloro-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-metaindano	200-349-0	57-74-9	Carc. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H312 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H312 H302 H410			
602-048-00-3	Aldrina (ISO)	206-215-8	309-00-2	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H311 H301 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H311 H301 H372** H410			
602-049-00-9	Dieldrina (ISO)	200-484-5	60-57-1	Carc. 2 Acute Tox. 1 Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H310 H301 H372** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H310 H301 H372** H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-050-00-4	Isodrina; (1 α ,4 α ,4 β , 5 β ,8 β ,8 $\alpha\beta$)- 1,2,3,4,10,10-hexacloro- 1,4,4a,5,8,8a-hexahidro-1,4:5,8- dimetanonaftaleno	207-366-2	465-73-6	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410		M=100	
602-051-00-X	Endrina (ISO); 1,2,3,4,10,10-hexacloro-6,7-epo- xi-1,4,4a,5,6,7,8,8a-octahidro- 1,4:5,8-dimetanonaftaleno	200-775-7	72-20-8	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H311 H410			
602-052-00-5	Endosulfano (ISO); sulfito de 1,2,3,4,7,7-hexacloro- 8,9,10-trinorborn-2-en-5,6-ilendi- metileno; sulfito de 1,4,5,6,7,7-hexacloro- 8,9,10-trinorborn-5-en-2,3-ilendi- metileno	204-079-4	115-29-7	Acute Tox. 2* Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H312 H410			
602-053-00-0	Isobenzán (ISO); 1,3,4,5,6,7,8,8-octacloro- 1,3,3a,4,7,7a-hexahidro-4,7-met- noisobenzofurano	206-045-4	297-78-9	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* Aquatic Acute 1	H310 H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H400			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-054-00-6	3-Yodopropeno; yoduro de alilo	209-130-4	556-56-9	Flam. Liq. 2 Skin Corr. 1B	H225 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H225 H314			
602-055-00-1	Bromoetano; bromuro de etilo	200-825-8	74-96-4	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H225 H351 H332 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H351 H332 H302			
602-056-00-7	α , α , α -Trifluorotolueno; trifluorometilbenceno	202-635-0	98-08-8	Flam. Liq. 2 Aquatic Chronic 2	H225 H411	GHS02 GHS09 Dgr	H225 H411			
602-057-00-2	α -Bromotolueno; bromuro de bencilo	202-847-3	100-39-0	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315			
602-058-00-8	α , α -Diclorotolueno; cloruro de bencilideno; diclorometilbenceno	202-709-2	98-87-3	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H351 H331 H302 H335 H315 H318	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H351 H331 H302 H335 H315 H318			
602-059-00-3	1-Clorobutano; cloruro de butilo	203-696-6	109-69-3	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
602-060-00-9	Bromobenceno	203-623-8	108-86-1	Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H226 H315 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-061-00-4	Hexafluoropropeno; hexafluoropropileno	204-127-4	116-15-4	Press. Gas Acute Tox. 4* STOT SE 3	H332 H335	GHS07 Wng	H332 H335			U
602-062-00-X	1,2,3-Tricloropropano	202-486-1	96-18-4	Carc. 1B Repr. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H350 H360F*** H332 H312 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H360F*** H332 H312 H302			D
602-063-00-5	Heptacloro epóxido; 2,3-epoxi-1,4,5,6,7,8,8-heptacloro-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-metaindano	213-831-0	1024-57-3	Carc. 2 Acute Tox. 3* STOT RE 2* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H301 H373** H410			
602-064-00-0	1,3-Dicloro-2-propanol	202-491-9	96-23-1	Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 4*	H350 H301 H312	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H301 H312			
602-065-00-6	Hexaclorobenceno	204-273-9	118-74-1	Carc. 1B STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H372** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H372** H410			
602-066-00-1	Tetracloro- <i>p</i> -benzoquinona	204-274-4	118-75-2	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-067-00-7	1,3-Diclorobenceno	208-792-1	541-73-1	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
602-068-00-2	Bis(tricloroacetato) de etileno	219-732-9	2514-53-6	Skin Irrit. 2	H315	GHS07 Wng	H315			
602-069-00-8	Dicloroacetileno	—	7572-29-4	Unst. Expl. Carc. 2 STOT RE 2*	H200 H351 H373**	GHS01 GHS08 Wng	H200 H351 H373**			
602-070-00-3	3-Cloro-4,5,α, α, α-pentafluorotolueno	401-930-3	77227-99-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1	H226 H332 H302 H400	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H332 H302 H400			
602-071-00-9	Bromobencilbromotolueno, masa de reacción de isómeros	402-210-1	99688-47-8	STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373** H317 H410			
602-072-00-4	Dicloro[(diclorofenil)metil]metilbenceno, masa de reacción de isómeros; (diclorofenil)(diclorotolil)metano, masa de reacción de isómeros (IUPAC)	278-404-3	76253-60-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-073-00-X	1,4-Diclorobut-2-eno	212-121-8	764-41-0	Carc. 1B Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H330 H311 H301 H314 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H350 H330 H311 H301 H314 H410		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 % STOT SE 3; H335:C≥5 %	
602-074-00-5	Pentaclorobenceno	210-172-0	608-93-5	Flam. Sol. 1 Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H228 H302 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H228 H302 H410			T
602-075-00-0	4,4,5,5-Tetracloro-1,3-dioxolan-2-ona	404-060-2	22432-68-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B	H330 H302 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H302 H314			
602-076-00-6	2,3,4-Triclorobut-1-eno	219-397-9	2431-50-7	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H331 H302 H319 H335 H315 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H331 H302 H319 H335 H315 H410		Carc. 2; H351: C ≥ 0,1 %	
602-077-00-1	Dodecacloropentaclo[5.2.1.0 ^{2,6} .0 ^{3,9} .0 ^{5,8}]-decano; mirex	219-196-6	2385-85-5	Carc. 2 Repr. 2 Lact. Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361fd H362 H312 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H361fd H362 H312 H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-078-00-7	Hexaclorociclopentadieno	201-029-3	77-47-4	Acute Tox. 2* Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H311 H302 H314 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H311 H302 H314 H410			
602-079-00-2	2,3-Dicloropropeno; 2,3-dicloropropileno	201-153-8	78-88-6	Flam. Liq. 2 Muta. 2 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H225 H341 H332 H312 H302 H335 H315 H318 H412	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H341 H332 H312 H302 H335 H315 H318 H412			
602-080-00-8	Alcanos, C ₁₀₋₁₃ , cloro; parafinas cloradas, C ₁₀₋₁₃	287-476-5	85535-84-8	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410	EUH066		
602-081-00-3	Ácido 2-cloro-4,5-difluorobenzoico	405-380-5	—	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H312 H302 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H318 H317			
602-082-00-9	2,2,6,6-Tetrakis(bromometil)-4-oxaheptano-1,7-diol	408-020-5	109678-33-3	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-083-00-4	Éter difenílico, derivado pentabromado; éter pentabromodifenílico	251-084-2	32534-81-9	STOT RE 2* Lact. Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H362 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373** H362 H410			
602-084-00-X	1,1-Dicloro-1-fluoroetano	404-080-1	1717-00-6	Aquatic Chronic 3 Ozone 1	H412 H420	GHS07 Wng	H412 H420			
602-085-00-5	2-Bromopropano	200-855-1	75-26-3	Flam. Liq. 2 Repr. 1 ^a STOT RE 2*	H225 H360F*** H373**	GHS02 GHS08 Dgr	H225 H360F*** H373**	EUH066		
602-086-00-0	Trifluoroyodometano; yoduro de trifluorometilo	219-014-5	2314-97-8	Muta. 2	H341	GHS08 Wng	H341			
602-087-00-6	1,2,4-Triclorobenceno	204-428-0	120-82-1	Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H410			
602-088-00-1	2,3-Dibromopropan-1-ol; 2,3-dibromo-1-propanol	202-480-9	96-13-9	Carc. 1B Repr. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H350 H361f*** H311 H332 H302 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H361f*** H311 H332 H302 H412			
602-089-00-7	4-Bromo-2-clorofluorobenceno	405-580-2	60811-21-4	Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-090-00-2	1-Alil-3-cloro-4-fluorobenceno	406-630-6	121626-73-1	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
602-091-00-8	1,3-Dicloro-4-fluorobenceno	406-160-1	1435-48-9	Acute Tox. 4* STOT RE 2* Skin Irrit. 2	H302 H373** H315 H411	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373** H315 H411			
602-092-00-3	1-Bromo-3,4,5-trifluorobenceno	418-480-9	138526-69-9	Flam. Liq. 3 Carc. 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H226 H351 H315 H318 H411	GHS02 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H226 H351 H315 H318 H411			
602-093-00-9	α , α , α ,4-Tetraclorotolueno; tri-cloruro de <i>p</i> -clorobencilo	226-009-1	5216-25-1	Carc. 1B Repr. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H350 H361f*** H372** H312 H302 H335 H315	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H361f*** H372** H312 H302 H335 H315			
602-094-00-4	Éter difenílico; derivado octabromado	251-087-9	32536-52-0	Repr. 1B	H360Df	GHS08 Dgr	H360Df			
602-095-00-X	Alcanos, C ₁₄₋₁₇ , cloro; parafinas cloradas, C ₁₄₋₁₇	287-477-0	85535-85-9	Lact. Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H362 H400 H410	GHS09 Wng	H362 H410	EUH066		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-096-00-5	Clorhidrato de verde de malaquita; [1] oxalato de verde de malaquita [2]	209-322-8 [1] 219-441-7 [2]	569-64-2 [1] 2437-29-8 [2]	Repr. 2 Acute Tox. 4* Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d*** H302 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H361d*** H302 H318 H410			
602-097-00-0	1-Bromo-9-(4,4,5,5,5-pentafluoropentiltio)nonano	422-850-5	148757-89-5	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
602-098-00-6	2-(3-Bromofenoxi)tetrahidro-2H-pirano	429-030-6	57999-49-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
602-099-00-1	Cloruro de 3-(4-fluorofenil)-2-metilpropionilo	426-370-7	—	Skin Corr. 1A Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 3	H314 H302 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H302 H412	EUH014 EUH029		
602-100-00-5	Masa de reacción de: (R, R)-1,1,1,2,2,3,4,5,5,5-decafluoropentano; (S, S)-1,1,1,2,2,3,4,5,5,5-decafluoropentano	420-640-8	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
602-101-00-0	Carbonato de 2-cloro-4-fluoro-5-nitrofenilo e isobutilo	427-020-6	141772-37-4	STOT RE 2* Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373** H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-102-00-6	1,1,1,3,3-Pentafluorobutano	430-250-1	406-58-6	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
602-103-00-1	1-(Clorofenilmetil)-2-metilbenceno	431-450-1	41870-52-4	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
602-104-00-7	1,1,2,2,3,3,4-Heptafluorociclopentano	430-710-1	15290-77-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
602-105-00-2	1,1,2,2,3,3,4,4,4-Nonafluoro-1-butanosulfonato de sodio	422-100-7	102061-82-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
602-106-00-8	2-Bromo-4,6-difluoroanilina	429-430-0	444-14-4	Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
602-107-00-3	3,3,4,4-Tetrafluoro-4-yodo-1-buteneno	439-500-2	33831-83-3	Acute Tox. 4* Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H302 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H411			
602-108-00-9	(2,3,5,6-Tetrafluorofenil)metanol	443-840-7	4084-38-2	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H302 H319 H317	GHS07 Wng	H302 H319 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
602-109-00-4	Hexabromociclododecano [1] 1,2,5,6,9,10-hexabromociclododecano [2]	247-148-4 [1] 221-695-9[2]	25637-99-4[1] 3194-55-6[2]	Repr. 2 Lact.	H361 H362	GHS08 Wng	H361 H362			
603-001-00-X	Metanol	200-659-6	67-56-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT SE 1	H225 H331 H311 H301 H370**	GHS02 GHS06 GHS08 Dgr	H225 H331 H311 H301 H370**		* STOT SE 1; H370: C $\geq$ 10 % STOT SE 2; H371: 3 % $\leq$ C<10 %	
603-002-00-5	Etanol; alcohol etílico	200-578-6	64-17-5	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
603-003-00-0	Propan-1-ol; <i>n</i> -propanol	200-746-9	71-23-8	Flam. Liq. 2 Eye Dam. 1 STOT SE 3	H225 H318 H336	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H318 H336			
603-004-00-6	Butan-1-ol; <i>n</i> -butanol	200-751-6	71-36-3	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 STOT SE 3	H226 H302 H335 H315 H318 H336	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H302 H335 H315 H318 H336			
603-005-00-1	2-Metilpropan-2-ol; alcohol <i>terc</i> -butílico	200-889-7	75-65-0	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H332 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H319 H335			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-006-00-7	Isómeros de pentanol, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	250-378-8		Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4* STOT SE 3	H226 H332 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H335	EUH066		C
603-007-00-2	2-Metilbutan-2-ol; <i>terc</i> -pentanol	200-908-9	75-85-4	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H225 H332 H335 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H335 H315			
603-008-00-8	4-Metilpentan-2-ol; metilisobutilcarbinol	203-551-7	108-11-2	Flam. Liq. 3 STOT SE 3	H226 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H335		STOT SE 3; H335: C ≥ 25 %	
603-009-00-3	Ciclohexanol	203-630-6	108-93-0	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H332 H302 H335 H315	GHS07 Wng	H332 H302 H335 H315			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-010-00-9	Mezcla de isómeros de 2-metilciclohexanol; [1] <i>cis</i> -2-metilciclohexanol; [2] <i>trans</i> -2-metilciclohexanol [3]	209-512-0 [1] 231-187-9 [2] 231-186-3 [3]	583-59-5 [1] 7443-70-1 [2] 7443-52-9 [3]	Acute Tox. 4*	H332	GHS07 Wng	H332			C
603-011-00-4	2-Metoxietanol; éter monometílico de etilenglicol	203-713-7	109-86-4	Flam. Liq. 3 Repr. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H226 H360FD H332 H312 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H360FD H332 H312 H302			
603-012-00-X	2-Etoxietanol; éter monoetílico de etilenglicol	203-804-1	110-80-5	Flam. Liq. 3 Repr. 1B Acute Tox. 3 Acute Tox. 4	H226 H360FD H331 H302	GHS02 GHS08 GHS06 Dgr	H226 H360FD H331 H302			
603-013-00-5	2-Isopropoxietanol; éter monoisopropílico de etilenglicol	203-685-6	109-59-1	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2	H332 H312 H319	GHS07 Wng	H332 H312 H319			
603-014-00-0	2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol; butilglicol	203-905-0	111-76-2	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H332 H312 H302 H319 H315	GHS07 Wng	H332 H312 H302 H319 H315			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-015-00-6	Alcohol alílico	203-470-7	107-18-6	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H225 H331 H311 H301 H319 H335 H315 H400	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H225 H331 H311 H301 H319 H335 H315 H400			
603-016-00-1	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona; alcohol de diacetona	204-626-7	123-42-2	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319		Eye Irrit. 2; H319: C _≥ 10 %	
603-018-00-2	Alcohol furfurílico	202-626-1	98-00-0	Carc. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* STOT RE 2* Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H351 H331 H312 H302 H373** H319 H335	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H331 H312 H302 H373** H319 H335			
603-019-00-8	Éter dimetilico	204-065-8	115-10-6	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U
603-020-00-3	Éter de etilo y metilo	—	540-67-0	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-021-00-9	Éter de metilo y vinilo	203-475-4	107-25-5	Flam. Gas 1 Press. Gas	H220	GHS02 GHS04 Dgr	H220			D U
603-022-00-4	Éter dietílico; éter	200-467-2	60-29-7	Flam. Liq. 1 Acute Tox. 4* STOT SE 3	H224 H302 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H224 H302 H336	EUH019 EUH066		
603-023-00-X	Óxido de etileno; oxirano	200-849-9	75-21-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 3* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H220 H350 H340 H331 H319 H335 H315	GHS02 GHS04 GHS06 GHS08 Dgr	H220 H350 H340 H331 H319 H335 H315			U
603-024-00-5	1,4-Dioxano	204-661-8	123-91-1	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H351 H319 H335	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H351 H319 H335	EUH019 EUH066		D
603-025-00-0	Tetrahidrofurano	203-726-8	109-99-9	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H351 H319 H335	GHS02 GHS07 GHS08 Dgr	H225 H351 H319 H335	EUH019	STOT SE 3; H335: C $\geq$ 25 % Eye Irrit.2; H319: C $\geq$ 25 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-026-00-6	1-Cloro-2,3-epoxipropano; epi-clorhidrina	203-439-8	106-89-8	Flam. Liq. 3 Carc. 1B Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H226 H350 H331 H311 H301 H314 H317	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H226 H350 H331 H311 H301 H314 H317		*	
603-027-00-1	Etanodiol; etilenglicol	203-473-3	107-21-1	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
603-028-00-7	2-Cloroetanol; clorhidrina de etileno	203-459-7	107-07-3	Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H330 H310 H300	GHS06 Dgr	H330 H310 H300			
603-029-00-2	Éter bis(2-cloroetilico)	203-870-1	111-44-4	Carc. 2 Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2*	H351 H330 H310 H300	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H330 H310 H300			
603-030-00-8	2-Aminoetanol; etanolamina	205-483-3	141-43-5	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B	H332 H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-031-00-3	1,2-Dimetoxietano; éter dimetílico de etilenglicol; EGDME	203-794-9	110-71-4	Flam. Liq. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4*	H225 H360FD H332	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H360FD H332	EUH019		
603-032-00-9	Dinitrato de etileno; dinitrato de etilenglicol	211-063-0	628-96-6	Unst. Expl. Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2	H200 H330 H310 H300 H373**	GHS01 GHS06 GHS08 Dgr	H200 H330 H310 H300 H373**			
603-033-00-4	Dinitrato de oxidietileno; dinitrato de dietilenglicol; dinitrato de digol	211-745-8	693-21-0	Unst. Expl Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Chronic 3	H200 H330 H310 H300 H373** H412	GHS01 GHS06 GHS08 Dgr	H200 H330 H310 H300 H373** H412			
603-033-01-1	Dinitrato de oxidietileno; dinitrato de dietilenglicol; dinitrato de digol; [> 25 % flegmatizante]	211-745-8	693-21-0	Expl. 1.1 Acute Tox. 2* Acute Tox. 1 Acute Tox. 2* STOT RE 2* Aquatic Chronic 3	H201 H330 H310 H300 H373** H412	GHS01 GHS06 GHS08 Dgr	H201 H330 H310 H300 H373** H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-034-00-X	Trinitrato de glicerol; nitroglicerina	200-240-8	55-63-0	Unst. Expl. Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H200 H330 H310 H300 H373 ** H411	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H200 H330 H310 H300 H373 ** H411			
603-034-01-7	Trinitrato de glicerol; nitroglicerina; [> 40 % flegmatizante]	200-240-8	55-63-0	Expl. 1.1 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H201 H330 H310 H300 H373 ** H411	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H330 H310 H300 H373 ** H411			
603-035-00-5	Tetranitrato de pentaeritritol; tetranitrato de pentaeritrita; P.E.T.N.	201-084-3	78-11-5	Unst. Expl.	H200	GHS01 Dgr	H200			
603-035-01-2	Tetranitrato de pentaeritritol; tetranitrato de pentaeritrita; P.E.T.N.; [> 20 % flegmatizante]	201-084-3	78-11-5	Expl. 1.1	H201	GHS01 Dgr	H201			T
603-036-00-0	Hexanitrato de manitol; nitromanita	239-924-6	15825-70-4	Unst. Expl.	H200	GHS01 Dgr	H200			
603-036-01-8	Hexanitrato de manitol; nitromanita; [> 40 % flegmatizante]	239-924-6	15825-70-4	Expl. 1.1	H201	GHS01 Dgr	H201			
603-037-00-6	Nitrato de celulosa; nitrocelulosa	—	—	Expl. 1.1	H201	GHS01 Dgr	H201			T

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-038-00-1	Éter de alilo y glicidilo; éter de alilo y 2,3-epoxipropilo; éter de prop-2-en-1-ilo y 2,3-epoxipropilo	203-442-4	106-92-3	Flam. Liq. 3 Carc. 2 Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H226 H351 H341 H361f *** H332 H302 H335 H315 H318 H317 H412	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H351 H341 H361f *** H332 H302 H335 H315 H318 H317 H412			
603-039-00-7	Éter de butilo y glicidilo; éter de butilo y 2,3-epoxipropilo	219-376-4	2426-08-6	Flam. Liq. 3 Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H226 H351 H341 H332 H302 H335 H317 H412	GHS02 GHS08 GHS07 Wng	H226 H351 H341 H332 H302 H335 H317 H412			
603-040-00-2	Metanolato de sodio; metóxido de sodio; [1] metanolato de potasio; metóxido de potasio; [2] metanolato de litio; metóxido de litio [3]	204-699-5 [1] 212-736-1 [2] 212-737-7 [3]	124-41-4 [1] 865-33-8 [2] 865-34-9 [3]	Self-heat 1 Skin Corr. 1B	H251 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H251 H314	EUH014		T
603-041-00-8	Etanolato de potasio; etóxido de potasio; [1] etanolato de sodio; etóxido de sodio [2]	213-029-0 [1] 205-487-5 [2]	917-58-8 [1] 141-52-6 [2]	Self-heat 1 Skin Corr. 1B	H251 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H251 H314	EUH014		T

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-042-00-3	Triisopropóxido de aluminio	209-090-8	555-31-7	Flam. Sol. 1	H228	GHS02 Dgr	H228			T
603-043-00-9	Triarimol (ISO); alcohol 2,4-dicloro- α -(pirimidin-5-il)bencidrílico	—	26766-27-8	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
603-044-00-4	Dicofol (ISO); 2,2,2-tricloro-1,1-bis(4-clorofenil)etanol	204-082-0	115-32-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H315 H317 H410			
603-045-00-X	Éter diisopropílico; [1] éter dipropílico [2]	203-560-6 [1] 203-869-6 [2]	108-20-3 [1] 111-43-3 [2]	Flam. Liq. 2 STOT SE 3	H225 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H336	EUH019 EUH066		C
603-046-00-5	Éter bis(clorometílico); oxibis(clorometano)	208-832-8	542-88-1	Flam. Liq. 2 Carc. 1A Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 *	H225 H350 H330 H311 H302	GHS02 GHS06 GHS08 Dgr	H225 H350 H330 H311 H302		Carc. 1A; H350: C $\geq$ 0,001 %	
603-047-00-0	2-Dimetilaminoetanol; <i>N,N</i> -dimetiletanolamina	203-542-8	108-01-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H226 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C $\geq$ 5 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-048-00-6	2-Dietilaminoetanol; <i>N,N</i> -dietiletanolamina	202-845-2	100-37-8	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H226 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C _≥ 5 %	
603-049-00-1	Clorfenetol (ISO); 1,1-bis(4-clorofenil)etanol	201-246-3	80-06-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
603-050-00-7	1-(2-Butoxipropoxi)propan-2-ol	246-011-6	24083-03-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			
603-051-00-2	2-Etilbutan-1-ol	202-621-4	97-95-0	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			
603-052-00-8	3-Butoxipropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol	225-878-4	5131-66-8	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H319 H315	GHS07 Wng	H319 H315			
603-053-00-3	2-Metilpentano-2,4-diol	203-489-0	107-41-5	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H319 H315	GHS07 Wng	H319 H315			
603-054-00-9	Éter di- <i>n</i> -butílico; éter dibutílico	205-575-3	142-96-1	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H226 H319 H335 H315 H412	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H335 H315 H412		STOT SE 3; H335: C _≥ 10 %	

▼B

▼M13

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-055-00-4	óxido de propileno; 1,2-epoxipropano; metiloxirano	200-879-2	75-56-9	Flam. Liq. 1 Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT SE 3 Eye Irrit. 2	H 224 H350 H340 H331 H311 H302 H335 H319	GHS02 GHS08 GHS06 Dgr	H224 H350 H340 H331 H311 H302 H335 H319			
603-056-00-X	[(<i>p</i> -Toliloxi)metil]oxirano; [1] [(<i>m</i> -toliloxi)metil]oxirano; [2] éter de 2,3-epoxipropilo y <i>o</i> -toliloxi; [3] [(toliloxi)metil]oxirano; éter de cresilo y glicidilo [4]	218-574-8 [1] 218-575-3 [2] 218-645-3 [3] 247-711-4 [4]	2186-24-5 [1] 2186-25-6 [2] 2210-79-9 [3] 26447-14-3 [4]	Muta. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H341 H315 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H315 H317 H411			C
603-057-00-5	Alcohol bencílico	202-859-9	100-51-6	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302			
603-058-00-0	Óxido de 1,3-propileno	207-964-3	503-30-0	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H225 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302			
603-059-00-6	Hexan-1-ol	203-852-3	111-27-3	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-060-00-1	2,2'-Bioxirano; 1,2:3,4-diepoxi-butano	215-979-1	1464-53-5	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H350 H340 H330 H311 H301 H314	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H350 H340 H330 H311 H301 H314			
603-061-00-7	Tetrahidro-2-furilmetanol; alcohol tetrahidrofurfurílico	202-625-6	97-99-4	Repr. 1B Eye Irrit. 2	H360Df H319	GHS08 GHS07 Dgr	H360Df H319			
603-062-00-2	Tetrahidrofuran-2,5-diildimetanol	203-239-0	104-80-3	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315		STOT SE 3; H335: C ≥10 %	
603-063-00-8	2,3-Epoxipropan-1-ol; glicidol; oxiranometanol	209-128-3	556-52-5	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H350 H341 H360F *** H331 H312 H302 H319 H335 H315	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H341 H360F *** H331 H312 H302 H319 H335 H315			
603-064-00-3	1-Metoxi-2-propanol; éter mono-metilico de propilenglicol	203-539-1	107-98-2	Flam. Liq. 3 STOT SE 3	H226 H336	GHS02 GHS07 Wng	H226 H336			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-065-00-9	Éter diglicidílico de resorcinol; 1,3-bis(2,3-epoxipropoxi)benceno	202-987-5	101-90-6	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H351 H341 H312 H302 H319 H315 H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H351 H341 H312 H302 H319 H315 H317 H412			
603-066-00-4	1,2-Epoxi-4-epoxietilciclohexano; diepóxido de 4-vinilciclohexeno	203-437-7	106-87-6	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H351 H331 H311 H301	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H331 H311 H301		*	
603-067-00-X	Éter de fenilo y glicidilo; éter fenílico de 2,3-epoxipropilo; 1,2-epoxi-3-fenoxipropano	204-557-2	122-60-1	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H350 H341 H332 H335 H315 H317 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H341 H332 H335 H315 H317 H412			
603-068-00-5	Éter de 2,3-epoxipropil-2-etilciclohexilo; éter de etilciclohexilglicidilo	—	130014-35-6	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			
603-069-00-0	2,4,6-Tris(dimetilaminometil)fenol	202-013-9	90-72-2	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H302 H319 H315	GHS07 Wng	H302 H319 H315			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-070-00-6	2-Amino-2-metilpropanol	204-709-8	124-68-5	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H315 H412	GHS07 Wng	H319 H315 H412			
603-071-00-1	2,2'-Iminodietanol; dietanolamina	203-868-0	111-42-2	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H302 H373 ** H315 H318	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H373 ** H315 H318			
603-072-00-7	1,4-Bis(2,3-epoxipropoxi)butano; éter diglicidílico de butanodiol	219-371-7	2425-79-8	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H332 H312 H319 H315 H317	GHS07 Wng	H332 H312 H319 H315 H317			
603-073-00-2	Bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]propano	216-823-5	1675-54-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317		Eye Irrit. 2; H319: C _≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: C _≥ 5 %	
603-074-00-8	Producto de reacción: bisfenol-A-(epiclorhidrina); resina epoxídica (peso molecular medio en número ≤ 700)	500-033-5	25068-38-6	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H317 H411		Eye Irrit. 2; H319: C _≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: C _≥ 5 %	
603-075-00-3	Éter de clorometilo y metilo; éter clorodimetílico	203-480-1	107-30-2	Flam. Liq. 2 Carc. 1A Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H225 H350 H332 H312 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H350 H332 H312 H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-076-00-9	But-2-ino-1,4-diol; 2-butino-1,4-diol	203-788-6	110-65-6	Skin Corr. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1	H314 H331 H301 H312 H373 ** H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H314 H331 H301 H312 H373 ** H317		Skin Corr. 1B; H314: C _≥ 50 % Skin Irrit. 2; H315: 25 % ≤ C < 50 % Eye Irrit. 2; H319: 25 % ≤ C < 50 %	D
603-077-00-4	1-Dimetilaminopropan-2-ol; dimepranol (DCI)	203-556-4	108-16-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H226 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H302 H314			
603-078-00-X	Prop-2-in-1-ol; alcohol propargílico	203-471-2	107-19-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H226 H331 H311 H301 H314 H411	GHS02 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H226 H331 H311 H301 H314 H411			
603-079-00-5	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina	203-312-7	105-59-9	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-080-00-0	2-Metilaminoetanol; N-metiletanolamina; N-metil-2-etanolamina; N-metil-2-amino-etanol; 2-(metilamino)etanol	203-710-0	109-83-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C _≥ 5 %	
603-081-00-6	2,2'-Tiodietanol; tiodiglicol	203-874-3	111-48-8	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-082-00-1	1-Aminopropan-2-ol; isopropanolamina	201-162-7	78-96-6	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-083-00-7	1,1'-Iminodipropan-2-ol; di-isopropanolamina	203-820-9	110-97-4	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-084-00-2	Óxido de estireno; (epoxietil)benceno; feniloxirano	202-476-7	96-09-3	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H350 H312 H319	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H312 H319			
603-085-00-8	Bronopol (DCI); 2-bromo-2-nitropropano-1,3-diol	200-143-0	52-51-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1	H312 H302 H335 H315 H318 H400	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H335 H315 H318 H400		M=10	
603-086-00-3	Etirimol (ISO); 5-butil-2-etilamino-6-metilpirimidin-4-ol	245-949-3	23947-60-6	Acute Tox. 4 *	H312	GHS07 Wng	H312			
603-087-00-9	2-Etilhexano-1,3-diol; octilenglicol; etohexadiol	202-377-9	94-96-2	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
603-088-00-4	2-(Octiltio)etanol; sulfuro de 2-hidroxietilo y octilo	222-598-4	3547-33-9	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
603-089-00-X	7,7-Dimetil-3-oxa-6-azaoctan-1-ol	400-390-6	—	Skin Corr. 1A Acute Tox. 4 *	H314 H302	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H302			
603-090-00-5	2-(2-Bromoetoxi)anisol	402-010-4	4463-59-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-091-00-0	<i>exo</i> -1-Metil-4-(1-metiletil)-7-oxabicyclo[2.2.1]heptan-2-ol	402-470-6	87172-89-2	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
603-092-00-6	2-Metil-4-fenilpentanol	402-770-7	92585-24-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
603-093-00-1	Cinmetilina (ISO); <i>exo</i> -(±)-1-metil-2-(2-metilbenciloxi)-4-isopropil-7-oxabicyclo(2.2.1)heptano	402-410-9	87818-31-3	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H332 H411	GHS07 GHS09 Dgr	H332 H411			
603-094-00-7	1,3-Bis(2,3-epoxipropoxi)-2,2-dimetilpropano	241-536-7	17557-23-2	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
603-095-00-2	2-(Propiloxi)etanol; EGPE	220-548-6	2807-30-9	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H312 H319	GHS07 Wng	H312 H319			
603-096-00-8	2-(2-Butoxietoxi)etanol; éter monobutílico de dietilenglicol	203-961-6	112-34-5	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-097-00-3	1,1',1'-Nitrilotripropan-2-ol; triisopropanolamina	204-528-4	122-20-3	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-098-00-9	2-Fenoxietanol	204-589-7	122-99-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
603-099-00-4	Clorhidrato de 3-(<i>N</i> -metil- <i>N</i> -(4-metilamino-3-nitrofenil)amino)propano-1,2-diol	403-440-5	93633-79-5	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-100-00-8	1,2-Dimetoxipropano	404-630-0	7778-85-0	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225	EUH019		
603-101-00-3	Tetrahydro-2-isobutil-4-metilpiran-4-ol, mezcla de isómeros (<i>cis</i> y <i>trans</i>)	405-040-6	—	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-102-00-9	1,2-epoxibutano	203-438-2	106-88-7	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2	H225 H351 H302 H312 H332 H335 H315 H319	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H351 H302 H312 H332 H335 H315 H319			
603-103-00-4	Oxirano, derivados mono[(C ₁₂₋₁₄ -alquiloxi)metílicos]	271-846-8	68609-97-2	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
603-104-00-X	Fenarimol (ISO); alcohol 2,4'-dicloro- α -(pirimidin-5-il)bencidrílico	262-095-7	60168-88-9	Repr. 2 Lact. Aquatic Chronic 2	H361fd H362 H411	GHS08 GHS09 Wng	H361fd H362 H411			
603-105-00-5	Furano	203-727-3	110-00-9	Flam. Liq. 1 Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H224 H350 H341 H332 H302 H373 ** H315 H412	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H224 H350 H341 H332 H302 H373 ** H315 H412	EUH019		

▼ **M11**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-106-00-0	2-Metoxipropanol	216-455-5	1589-47-5	Flam. Liq. 3 Repr. 1B STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H226 H360D *** H335 H315 H318	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H360D *** H335 H315 H318			
603-107-00-6	2-(2-Metoxietoxi)etanol; éter monometílico de dietilenglicol	203-906-6	111-77-3	Repr. 2	H361d ***	GHS08 Wng	H361d ***			
603-108-00-1	2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol	201-148-0	78-83-1	Flam. Liq. 3 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 STOT SE 3	H226 H335 H315 H318 H336	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H335 H315 H318 H336			
603-109-00-7	Masa de reacción de: 1-etoxi-1,1,2,3,3,3-hexafluoro-2-(trifluorometil)propano; 1-etoxi-1,1,2,2,3,3,4,4,4-nonafluorobutano	425-340-0	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
603-110-00-2	Masa de reacción de: <i>cis</i> -2-isobutil-5-metil-1,3-dioxano; <i>trans</i> -2-isobutil-5-metil-1,3-dioxano	426-130-1	166301-21-9	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H412	GHS07 Wng	H315 H412			
603-111-00-8	Masa de reacción de: 1-(1,1-dimetilpropil)-4-etoxi- <i>cis</i> -ciclohexano; 1-(1,1-dimetilpropil)-4-etoxi- <i>trans</i> -ciclohexano	426-530-6	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-112-00-3	Éter de ciclopentilo y 2-feniletilo	428-340-9	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
603-113-00-9	6-Glicidiloxinaft-1-il-oximetiloxirano	429-960-2	27610-48-6	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H341 H312 H315 H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H341 H312 H315 H317 H412			
603-114-00-4	9-(2-Propeniloxi)tricclo[5.2.1.0(2,6)]dec-3(o - 4)-eno	430-830-2	26912-64-1	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
603-115-00-X	Masa de reacción de: <i>O</i> , <i>O'</i> , <i>O''</i> -(metilsilanotriil)tris(oxima de 4-metil-2-pentanona) (3 estereoisómeros)	423-580-0	—	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 4	H373** H413	GHS08 Wng	H373** H413			
603-116-00-5	Monoclorhidrato de (Z)-(2,4-difluorofenil)piperidin-4-ilmetanona-oxima	424-740-2	138271-16-6	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
603-117-00-0	Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol	200-661-7	67-63-0	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336			
603-118-00-6	6-Dimetilaminohexan-1-ol	404-680-3	1862-07-3	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H302 H314 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H412			
603-119-00-1	1,1'-(1,3-Fenilenedioxi)bis(3-(2-(prop-2-enil)fenoxi)propan-2-ol)	405-840-5	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-120-00-7	2-Metil-5-fenilpentanol	405-890-8	25634-93-9	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H319 H315	GHS07 Wng	H319 H315			
603-121-00-2	4-[4-(1,3-Dihidroxiprop-2-il)fenilamino]-1,8-dihidroxi-5-nitroantraquinona	406-057-1	114565-66-1	Carc. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H351 H317 H413	GHS08 GHS07 Wng	H351 H317 H413			
603-122-00-8	2-Etilhexanolato de sodio	406-150-7	38411-13-1	Flam. Sol. 1 Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H228 H314 H412	GHS02 GHS05 Dgr	H228 H314 H412			T
603-123-00-3	4-Metil-8-metilentriciclo[3.3.1.1 ^{3,7}]decan-2-ol	406-330-5	122760-84-3	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H411			
603-124-00-9	1,4-Bis[2-(viniloxi)etoxi]benceno	406-900-3	84563-49-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
603-125-00-4	2-(2,4-Diclorofenil)-1-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)pent-4-en-2-ol	407-850-5	89544-40-1	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
603-126-00-X	2-((4-Metil-2-nitrofenil)amino)etanol	408-090-7	100418-33-5	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412			
603-127-00-5	Butan-2-ol; [1] (<i>S</i>)-butan-2-ol; [2] (<i>R</i>)-butan-2-ol; [3] (±)-butan-2-ol [4]	201-158-5 [1] 224-168-1 [2] 238-967-8 [3] 240-029-8 [4]	78-92-2 [1] 4221-99-2 [2] 14898-79-4 [3] 15892-23-6 [4]	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 STOT SE 3	H226 H319 H335 H336	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H335 H336			C
603-128-00-0	2-(Fenilmetoxi)naftaleno	405-490-3	613-62-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-129-00-6	1- <i>terc</i> -Butoxipropan-2-ol	406-180-0	57018-52-7	Flam. Liq. 3 Eye Dam. 1	H226 H318	GHS02 GHS05 Dgr	H226 H318			
603-130-00-1	Masa de reacción de isómeros de: α -((dimetil)bifenil)- ω -hidroxipoli(oxietileno)	406-325-8	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
603-131-00-7	Masa de reacción de: 1-desoxi-1-[metil-(1-oxododecil)amino]-D-glucitol; 1-desoxi-1-[metil-(1-oxotetradecil)amino]-D-glucitol (3:1)	407-290-1	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
603-132-00-2	2-Hidroximetil-9-metil-6-(1-metil-1,4-dioxaspiro[4.5]decano	408-200-3	63187-91-7	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H318 H412	GHS05 Dgr	H315 H318 H412			
603-133-00-8	Masa de reacción de: 3-[(4-amino-2-cloro-5-nitrofenil)amino]-propano-1,2-diol; 3,3'-(2-cloro-5-nitro-1,4-fenilendiimino)bis(propano-1,2-diol)	408-240-1	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
603-134-00-3	Masa de reacción de éteres difenílicos sustituidos de dodecilo y/o tetradecilo. La sustancia se produce mediante la reacción de Friedel Crafts. El catalizador se retira del producto de reacción. El éter difenílico se sustituye con grupos alquílicos C ₁ -C ₁₀ . Los grupos alquílicos se unen aleatoriamente entre C ₁ y C ₆ . C ₁₂ y C ₁₄ lineales, al 50/50.	410-450-3	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-135-00-9	Bis[[[2,2',2"-nitrilotris-[etanolato]]-1- <i>N</i> , - <i>O</i>]-bis[2-(2-metoxietoxi)etoxi]-titanio	410-500-4	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
603-136-00-4	3-((4-(Bis(2-hidroxietil)amino)-2-nitrofenil)amino)-1-propanol	410-910-3	104226-19-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
603-137-00-X	Masa de reacción de 1-desoxi-1-[metil-(1-oxohexadecil)amino]-D-glucitol; 1-desoxi-1-[metil-(1-oxooctadecil)amino]-D-glucitol	411-130-6	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
603-138-00-5	3-(2,2-Dimetil-3-hidroxipropil)tolueno; 2,2-dimetil-3-(3-metilfenil)propanol	403-140-4	103694-68-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
603-139-00-0	Éter de bis(2-metoxietilo)	203-924-4	111-96-6	Flam. Liq. 3 Repr. 1B	H226 H360FD	GHS02 GHS08 Dgr	H226 H360FD	EUH019		
603-140-00-6	2,2'-Oxibisetanol; dietilenglicol	203-872-2	111-46-6	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
603-141-00-1	Masa de reacción de: dodeciloxi-1-metil-1-[oxi-poli-(2-hidroximetiletanoxi)]pentadecano; dodeciloxi-1-metil-1-[oxi-poli-(2-hidroximetiletanoxi)]heptadecano	413-780-6	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-142-00-7	2-(2-(2-Hidroxietoxi)etil)-2-azabicyclo[2.2.1]heptano	407-360-1	116230-20-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H312 H302 H373 ** H315 H318	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H312 H302 H373 ** H315 H318			
603-143-00-2	R—2,3-Epoxi-1-propanol	404-660-4	57044-25-4	Self-react. C **** Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H242 H350 H341 H360F *** H331 H312 H302 H314	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H242 H350 H341 H360F *** H331 H312 H302 H314			
603-144-00-8	Masa de reacción de: 2,6,9-trimetil-2,5,9-ciclododecatrien-1-ol; 6,9-dimetil-2-metilen-5,9-ciclododecadien-1-ol	413-530-6	111850-00-1	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
603-145-00-3	2-Isopropil-2-(1-metilbutil)-1,3-dimetoxipropano	406-970-5	129228-11-1	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
603-146-00-9	2-[(2-[2-(Dimetilamino)etoxi]etil)metilamino]etanol	406-080-7	83016-70-0	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H302 H314 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H412			
603-147-00-4	(-)-trans-4-(4'-Fluorofenil)-3-hidroxi-1-metilpiperidina	406-030-4	105812-81-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-148-00-X	1,4-Bis[(viniloxi)metil]ciclohexano	413-370-7	17351-75-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
603-149-00-5	Masa de reacción de diastereoisómeros de 1-(1-hidroxietil)-4-(1-metiletil)ciclohexano	407-640-3	63767-86-2	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H411			
603-150-00-0	(±) <i>trans</i> -3,3-Dimetil-5-(2,2,3-trimetil-ciclopent-3-en-1-il)-pent-4-en-2-ol	411-580-3	107898-54-4	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
603-151-00-6	(±)-2-(2,4-Diclorofenil)-3-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)propan-1-ol	413-570-4	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
603-152-00-1	2-(4- <i>terc</i> -Butilfenil)etanol	410-020-5	5406-86-0	Repr. 2 STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H361f *** H373 ** H318 H411	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H361f *** H373 ** H318 H411			
603-153-00-7	3-((2-Nitro-4-(trifluorometil)fenil)amino)propano-1,2-diol	410-010-0	104333-00-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
603-154-00-2	1-[(2- <i>terc</i> -Butil)ciclohexiloxi]-2-butanol	412-300-2	139504-68-0	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-156-00-3	2-(2,4-Diclorofenil)-2-(2-propenil)oxirano	411-210-0	89544-48-9	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			
603-157-00-9	6,9-Bis(hexadeciloximetil)-4,7-dioxanonano-1,2,9-triol	411-450-6	143747-72-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
603-158-00-4	Masa de reacción de 4 diastereoisómeros de 2,7-dimetil-10-(1-metiletil)-1-oxaespíro[4.5]deca-3,6-dieno	412-460-3	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
603-159-00-X	2-Ciclododecilpropan-1-ol	411-410-8	118562-73-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
603-160-00-5	1,2-Dietoxipropano	412-180-1	10221-57-5	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225	EUH019		
603-161-00-0	1,3-Dietoxipropano	413-140-6	3459-83-4	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			
603-162-00-6	α[2-[[[(2-Hidroxietil)metilamino]acetil]amino]propil]-ω-nonilfenoxi]poli[oxo(metil-1,2-etanodiilo)]	413-420-8	144736-29-8	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H411			
603-163-00-1	2-Fenil-1,3-propanodiol	411-810-2	1570-95-2	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-164-00-7	2-Butil-4-cloro-4,5-dihidro-5-hidroximetil-1-[2'-(2-trifenilmetil-1,2,3,4-2 <i>H</i> -tetrazol-5-il)-1,1'-bifenil-4-metil]-1 <i>H</i> -imidazol	412-420-5	133909-99-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
603-165-00-2	Masa de reacción de: 4-alil-2,6-bis(2,3-epoxipropil)fenol; 4-alil-6-[3-[6-[3-[6-[3-(4-alil-2,6-bis(2,3-epoxipropil)fenoxi)-2-hidroxipropil]-4-alil-2-(2,3-epoxipropil)fenoxi]-2-hidroxipropil]-4-alil-2-(2,3-epoxipropil)fenoxi]-2-hidroxipropil]-2-(2,3-epoxipropil)fenol; 4-alil-6-[3-(4-alil-2,6-bis(2,3-epoxipropil)fenoxi)-2-hidroxipropil]-2-(2,3-epoxipropil)fenol; 4-alil-6-[3-[6-[3-(4-alil-2,6-bis(2,3-epoxipropil)fenoxi)-2-hidroxipropil]-4-alil-2-(2,3-epoxipropil)fenoxi]-2-hidroxipropil]-2-(2,3-epoxipropil)fenol	417-470-1	—	Muta. 2 Skin Sens. 1	H341 H317	GHS08 GHS07 Wng	H341 H317			
603-166-00-8	<i>R</i> -1-Cloro-2,3-epoxipropano	424-280-2	51594-55-9	Flam. Liq. 3 Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H226 H350 H331 H311 H301 H314 H317	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H226 H350 H331 H311 H301 H314 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-167-00-3	3,3',5,5'-Tetra- <i>terc</i> -butilbifenil-2,2'-diol	407-920-5	6390-69-8	Aquatic Chronic 4	H413	GHS05 Dgr	H413			
603-168-00-9	3-(2-Etilhexiloxi)propano-1,2-diol	408-080-2	70445-33-9	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
603-169-00-4	(±)- <i>trans</i> -4-(4-Fluorofenil)-3-hidroxi- <i>N</i> -metilpiperidina	415-550-0	109887-53-8	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
603-170-00-X	Masa de reacción de: 2-metil-1-(6-metilbicio[2.2.1]hept-5-en-2-il)pent-1-en-3-ol; 2-metil-1-(1-metilbicio[2.2.1]hept-5-en-2-il)pent-1-en-3-ol; 2-metil-1-(5-metilbicio[2.2.1]hept-5-en-2-il)pent-1-en-3-ol	415-990-3	67739-11-1	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			
603-171-00-5	5-Tiazolilmetanol	414-780-9	38585-74-9	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
603-172-00-0	<i>trans</i> -Butenodioato de mono-2-[2-(4-dibenzo[<i>b,f</i>][1,4]tiazepin-11-il)piperazinio-1-il]etoxi)etanol	415-180-1	773058-82-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
603-173-00-6	4,4-Dimetil-3,5,8-trioxabicio[5.1.0]octano	421-750-9	57280-22-5	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			
603-174-00-1	4-Ciclohexil-2-metil-2-butanol	420-630-3	83926-73-2	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-175-00-7	2-(2-Hexiloxietoxi)etanol; DEGHE; éter monohexílico de dietilenglicol; 3,6-dioxa-1-dodecanol; hexil-carbitol; 3,6-dioxadodecan-1-ol	203-988-3	112-59-4	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H312 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H318			
603-176-00-2	1,2-Bis(2-metoxietoxi)etano; TEGDME; éter dimetilico de trietilenglicol; triglimo	203-977-3	112-49-2	Repr. 1B	H360Df	GHS08 Dgr	H360Df	EUH019		
603-177-00-8	1-Etoxipropan-2-ol; 2PG1EE; 1-etoxi-2-propanol; éter monoetilico de propilenglicol; [1] acetato de 2-etoxi-1-metiletilo; 2PG1EEA [2]	216-374-5 [1] 259-370-9 [2]	1569-02-4 [1] 54839-24-6 [2]	Flam. Liq. 3 STOT RE 3	H226 H336	GHS02 GHS07 Wng	H226 H336			
603-178-00-3	2-Hexiloxietanol; éter monohexílico de etilenglicol; <i>n</i> -hexilglicol	203-951-1	112-25-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
603-179-00-9	Ergocalciferol (ISO); vitamina D2	200-014-9	50-14-6	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1	H330 H311 H301 H372 **	GHS06 GHS08 Dgr	H330 H311 H301 H372 **			
603-180-00-4	Colecalciferol; vitamina D ₃	200-673-2	67-97-0	Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 STOT RE 1	H330 H310 H300 H372	GHS06 GHS08 Dgr	H330 H310 H300 H372		Por inhalación: ETA = 0,05 mg/l (polvos o nieblas) Por vía cutánea: ETA = 50 mg/kg pc Por vía oral: ETA = 35 mg/kg pc STOT RE 1; H372: C ≥ 3 % STOT RE 2; H373: 0,3 % ≤ C < 3 %	

▼ **M18**

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-181-00-X	Éter de <i>terc</i> -butilo y metilo; MTBE; 2-metoxi-2-metilpropano	216-653-1	1634-04-4	Flam. Liq. 2 Skin Irrit. 2	H225 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H315			
603-182-00-5	Producto de reacción de: alcoholes parcialmente esterificados, saturados, monoinsaturados y multiinsaturados, de cadena larga, de origen vegetal (<i>Brassica napus</i> L., <i>Brassica rapa</i> L., <i>Heliantus annuus</i> L., <i>Glycine hispida</i> , <i>Gossypium hirsutum</i> L., <i>Cocos nucifera</i> L., <i>Elaeis guineensis</i>) con <i>O</i> , <i>O</i> -diisobutilditiofosfato y 2-etilhexilamina y peróxido de hidrógeno	428-630-5	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
603-183-00-0	2-[2-(2-Butoxietoxi)etoxi]etanol; TEGBE; éter monobutílico de trietilenglicol; butoxitrietilenglicol	205-592-6	143-22-6	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318		Eye Dam.1; H318: C _≥ 30 % Eye Irrit. 2; H319: 20 % ≤C< 30 %	
603-184-00-6	2-(Hidroximetil)-2-[[[2-hidroxi-3-(isooctadeciloxi)propoxi]metil]-1,3-propanodiol	416-380-1	146925-83-9	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
603-185-00-1	2,4-Dicloro-3-etil-6-nitrofenol	420-740-1	99817-36-4	Acute Tox. 3 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H318 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-186-00-7	<i>trans</i> -(5 <i>RS</i> ,6 <i>SR</i>)-6-amino-2,2-dimetil-1,3-dioxepan-5-ol	419-050-3	79944-37-9	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
603-187-00-2	Dicloruro de 2-((4,6-bis(4-(2-(1-metilpiridinio-4-il)vinil)fenilamino)-1,3,5-triazin-2-il)(2-hidroxietil)amino)etanol	419-360-9	163661-77-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
603-188-00-8	Masa de reacción de: 6,7-epoxi-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-1,1,2,4,4,7-hexametilnaftaleno; 7,8-epoxi-1,2,3,4,6,7,8,8a-octahidro-1,1,2,4,4,7-hexametilnaftaleno	426-970-9	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
603-189-00-3	Masa de reacción de complejos de: titanio, 2,2'-oxidietanol, lactato de amonio, nitrilotris(2-propanol) y etilenglicol	405-250-8	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
603-190-00-9	8,8-Dimetil-7-isopropil-6,10-dioxaspiro[4.5]decano	424-030-2	62406-73-9	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H412	GHS07 Wng	H315 H412			
603-191-00-4	2-(4,6-Bis(2,4-dimetilfenil)-1,3,5-triazin-2-il)-5-(3-((2-etilhexil)oxi)-2-hidroxi)propoxi)fenol	419-740-4	137658-79-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-192-00-X	(<i>E,E</i>)-3,7,11-Trimetildodeca-1,4,6,10-tetraen-3-ol	423-240-1	125474-34-2	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			
603-193-00-5	9,10-Antracenodióxido de disodio	426-030-8	46492-07-3	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314			
603-194-00-0	2-(2-Aminoetilamino)etanol; (AEEA)	203-867-5	111-41-1	Repr. 1B Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H360Df H314 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H360Df H314 H317		STOT SE 3; H335: C≥5 %	
603-195-00-6	2-[4-(4-Metoxifenil)-6-fenil-1,3,5-triazin-2-il]-fenol	430-810-3	154825-62-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
603-196-00-1	2-(7-Etil-1 <i>H</i> -indol-3-il)etanol	431-020-1	41340-36-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H302 H373 ** H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373 ** H411			
603-197-00-7	tebuconazol (ISO); 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol	403-640-2	107534-96-3	Repr. 2 Acute Tox. 4 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d *** H302 H410		M = 1 M = 10	
603-199-00-8	Etoxazol (ISO); (<i>RS</i>)-5- <i>terc</i> -butil-2-[2-(2,6-difluorofenil)-4,5-dihidro-1,3-oxazol-4-il]fenetol	—	153233-91-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 100	

▼ **M11**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-200-00-1	1-Pentanol; [1] 3-pentanol [2]	200-752-1 [1] 209-526-7 [2]	71-41-0 [1] 584-02-1 [2]	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H226 H332 H335 H315	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H335 H315			
603-201-00-7	(E)-(7R,11R)-3,7,11,15-Tetrametilhexadec-2-en-1-ol	416-120-5	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H315 H413	GHS07 Wng	H315 H413			
603-202-00-2	4,4,5,5,5-Pentafluoropentan-1-ol	421-360-9	148043-73-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
603-203-00-8	(1R,3S,7R,8R,10R,13R)-5,5,7,9,9,13-Hexametil-4,6-dioxatetraciclo[6.5.1.01,10.03,7]tetradecano	427-580-1	—	Skin Irrit. 2	H315	GHS07 Wng	H315			
603-204-00-3	Masa de reacción de: 2,2'-(heptano-1,7-diil)bis-1,3-dioxolano; 2,2'-(heptano-1,6-diil)bis-1,3-dioxolano	428-110-8	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
603-205-00-9	Clorhidrato de (1S-cis)-4-(2-amino-6-cloro-9H-purin-9-yl)-2-ciclopenteno-1-metanol	426-200-1	172015-79-1	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H372** H302 H318 H317 H412	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H372** H302 H318 H317 H412			
603-206-00-4	2,2-Dicloro-1,3-benzodioxol	426-850-6	2032-75-9	Flam. Liq. 3 Skin Corr. 1A Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H226 H314 H302 H317	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H314 H302 H317	EUH014		
603-207-00-X	2-Isobutil-2-isopropil-1,3-dimetoxipropano	430-800-9	129228-21-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-208-00-5	1,2-Dietoxietano	211-076-1	629-14-1	Flam. Liq. 2 Repr. 1A Eye Irrit. 2	H225 H360Df H319	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H360Df H319	EUH019		
603-209-00-0	Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50); masa de reacción de 50-95 % de (2 <i>R</i> ,3 <i>aS</i> ,5 <i>aR</i> ,5 <i>bS</i> ,9 <i>S</i> ,13 <i>S</i> ,14 <i>R</i> ,16 <i>aS</i> ,16 <i>bR</i>)-2-(6-desoxi-2,3,4-tri- <i>O</i> -metil- α -l-manopiranosiloxi)-13-(4-dimetilamino-2,3,4,6-tetradexoxi- β -d-eritropiranosiloxi)-9-etil-2,3,3 <i>a</i> ,5 <i>a</i> ,5 <i>b</i> ,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16 <i>a</i> ,16 <i>b</i> -hexadecahidro-14-metil-1 <i>H</i> -8-oxaciclododeca[b]as-indaceno-7,15-diona y 50-5 % (2 <i>S</i> ,3 <i>aR</i> ,5 <i>aS</i> ,5 <i>bS</i> ,9 <i>S</i> ,13 <i>S</i> ,14 <i>R</i> ,16 <i>aS</i> ,16 <i>bS</i>)-2-(6-desoxi-2,3,4-tri- <i>O</i> -metil- α -l-manopiranosiloxi)-13-(4-dimetilamino-2,3,4,6-tetradexoxi- β -d-eritropiranosiloxi)-9-etil-2,3,3 <i>a</i> ,5 <i>a</i> ,5 <i>b</i> ,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16 <i>a</i> ,16 <i>b</i> -hexadecahidro-4,14-dimetil-1 <i>H</i> -8-oxaciclododeca[b]as-indaceno-7,15-diona; [1] espinosina A; [2] espinosina D [3]	-[1] -[2] -[3]	-[1] 131929-60-7 [2] 131929-63-0 [3]	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-210-00-6	2,4-Dietil-1,5-pentanodiol	429-310-8	57987-55-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
603-211-00-1	Cloruro de 2,3-epoxipropiltrimetilamonio al ... %; cloruro de glicidiltrimetilamonio al ... %	221-221-0	3033-77-0	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H350 H341 H361f*** H312 H302 H373** H318 H317 H412	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H350 H341 H361f*** H312 H302 H373** H318 H317 H412			B
603-212-00-7	1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano; galaxólido; (HHCB)	214-946-9	1222-05-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
603-213-00-2	2-Metoxi-2-metilbutano; éter de <i>terc</i> -amilo y metilo	213-611-4	994-05-8	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * STOT SE 3	H225 H302 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H302 H336			
603-214-00-8	1,1-Diisopropoxiciclohexano	413-740-8	1132-95-2	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
603-215-00-3	Bis(tetrafluoroborato) de 1-hidroxi-4-fluoro-1,4-diazoniabicyclo[2.2.2]octano	418-330-2	162241-33-0	Expl. 1.1**** Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H302 H373** H318 H317 H400 H410	GHS01 GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H201 H302 H373** H318 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-216-00-9	<i>cis</i> -1-Amino-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -inden-2-ol	422-660-2	7480-35-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
603-217-00-4	Fosfito de 2-butil-2-etil-1,3-propanodiol y de 2,4,6-tri- <i>terc</i> -butilfenilo	423-560-1	161717-32-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
603-220-00-0	1-{Bencil[2-(2-metoxifenoxi)etil]amino}-3-(9 <i>H</i> -carbazol-4-iloxi)propan-2-ol	432-890-5	72955-94-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
603-221-00-6	Clorhidrato de 1-(2-amino-5-clorofenil)-2,2,2-trifluoro-1,1-etanodiol; [con un contenido < 0,1 % de 4-cloroanilina (n.º CE 203-401-0)]	433-580-2	214353-17-0	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H302 H314 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H411			
603-221-01-3	Clorhidrato de 1-(2-amino-5-clorofenil)-2,2,2-trifluoro-1,1-etanodiol; [con un contenido ≥ 0,1 % de 4-cloroanilina (n.º CE 203-401-0)]	433-580-2	214353-17-0	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H350 H302 H314 H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H314 H411			
603-222-00-1	(2 <i>R</i> ,3 <i>S</i> ,4 <i>R</i> ,5 <i>R</i> ,7 <i>R</i> ,9 <i>R</i> ,10 <i>R</i> ,11 <i>S</i> ,12- <i>S</i> ,13 <i>R</i>)-10-[(4-Dimetilamino-3-hidroxi-6-metiltetrahidropiran-2-il)oxi]-2-etil-3,4,12-trihidroxi-9-metoxi-3,5,7,9,11,13-hexametil-6,14-dioxo-1-oxaciclotetradecano	433-820-6	118058-74-5	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
603-223-00-7	2-Ciclopentilidenciclopentanol; 1,1'-bi(ciclopentiliden)-2-ol	434-270-1	6261-30-9	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H318 H412	GHS05 Dgr	H315 H318 H412			
603-224-00-2	3-Etoxi-1,1,1,2,3,4,4,5,5,6,6,6-dodecafluoro-2-(trifluorometil)-hexano	435-790-1	297730-93-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-225-00-8	Eritromicina A9-oxima (E); (3R,4S,5S,6R,7R,9R,11R,12R,13-S,14R)-4-((2,6-didesoxi-3-C-metil-3-O-metil-α-L-ribo-hexopiranosil)oxi)-14-etil-7,12,13-trihidroxi-3,5,7,9,11,13-hexametil-6-((3,4,6-tridesoxi-3-dimetilamino-β-D-xilohexapiranosil)oxi)oxaciotetradecan-2-ona-10-oxima (E)	437-070-0	13127-18-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
603-226-00-3	4,4'-(4-(4-Metoxifenil)-1,3,5-triazin-2,4-diil)bisbenceno-1,3-diol	444-500-0	1440-00-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
603-227-00-9	Éter de α-hidro-ω-[[[(1,1-dimetiletildioxi)carbonil]oxi]-poli[oxi(metil-1,2-etanodiilo)] con 2,2-bis(hidroximetil)-1,3-propanodiol (4:1); producto de reacción de: éter de α-hidro-ω-(clorocarbonil)oxi)-poli[oxi(metil-1,2-etanodiilo)] con 2,2-bis(hidroximetil)-1,3-propanodiol con 1,1-dimetiletilperoxalato de potasio	445-060-2	203574-04-3	**** Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	**** H400 H410	**** GHS09 Wng	**** H410			
603-228-00-4	(+/-)-(R*,R*)-6-Fluoro-3,4-dihidro-2-oxiranil-2H-1-benzopirano; 6-fluoro-2-(2-oxiranil)cromano	419-620-1	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-229-00-X	(Z)-3-Cloro-3-(4-clorofenil)-1-hidrox-2-propeno-1-sulfonato de sodio	420-800-7	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			
603-230-00-5	2,6,6,7,8,8-Hexametildecahidro-2H-indeno[4,5-b]furano	440-030-5	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 4	H315 H318 H413	GHS05 Dgr	H315 H318 H413			
603-231-00-0	(S)-1,1-Difenil-1,2-propanodiol	443-220-6	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
603-232-00-6	3,3,8,8,10,10-Hexametil-9-[1-(4-oxiranilmetoxifenil)-etoxi]-1,5-dioxa-9-azaespiro[5.5]undecano	444-420-6	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
603-233-00-1	Masa de reacción de: 4-(1,3a,4,6,7,7a-hexahidro-4,7-metanoinden-5-iliden)-3-metilbutan-2-ol; 4-(3,3a,4,6,7,7a-hexahidro-4,7-metanoinden-5-iliden)-3-metilbutan-2-ol; 1-(1,3a,4,6,7,7a-hexahidro-4,7-metanoinden-5-iliden)pentan-3-ol; 1-(3,3a,4,6,7,7a-hexahidro-4,7-metanoinden-5-iliden)pentan-3-ol; (E)-4-(3a,4,5,6,7,7a-hexahidro-1H-4,7-metanoinden-5-il)-3-metilbut-3-en-2-ol; (E)-4-(3a,4,5,6,7,7a-hexahidro-3H-4,7-metanoinden-5-il)-3-metilbut-3-en-2-ol	444-430-0	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
603-234-00-7	(1 <i>R</i> ,4 <i>R</i>)-4-Metoxi-2,2,7,7-tetrametiltriciclo(6.2.1.0(1,6))undec-5-eno	444-480-3	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
▼ M15										
603-235-00-2	Linalol; 3,7-dimetil-1,6-octadien-3-ol; dl-linalol; [1] coriandrol; (<i>S</i>)-3,7-dimetil-1,6-octadien-3-ol; d-linalol; [2] licareol; (<i>R</i>)-3,7-dimetil-1,6-octadien-3-ol; l-linalol [3]	201-134-4 [1] 204-810-7 [2] 204-811-2 [3]	78-70-6 [1] 126-90-9 [2] 126-91-0 [3]	Skin Sens. 1B	H317	GHS07 Wng	H317			
▼ M16										
604-001-00-2	Fenol; ácido carbólico; monohidroxibenceno; alcohol fenílico	203-632-7	108-95-2	Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B	H341 H331 H311 H301 H373 ** H314	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H341 H331 H311 H301 H373 ** H314		* Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 3 % Skin Irrit. 2; H315 1 % ≤ C < 3 % Eye Irrit. 2; H319: 1 % ≤ C < 3 %	
604-002-00-8	Pentaclorofenol	201-778-6	87-86-5	Carc. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H330 H311 H301 H319 H335 H315 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H330 H311 H301 H319 H335 H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-003-00-3	Pentaclorofenolato de sodio; [1] pentaclorofenolato de potasio [2]	205-025-2 [1] 231-911-3 [2]	131-52-2 [1] 7778-73-6 [2]	Carc. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H330 H311 H301 H319 H335 H315 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H330 H311 H301 H319 H335 H315 H410			
604-004-00-9	<i>m</i> -Cresol; [1] <i>o</i> -cresol; [2] <i>p</i> -cresol; [3] mezcla de cresoles [4]	203-577-9 [1] 202-423-8 [2] 203-398-6 [3] 215-293-2 [4]	108-39-4 [1] 95-48-7 [2] 106-44-5 [3] 1319-77-3 [4]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H311 H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H311 H301 H314		*	C
604-005-00-4	1,4-Dihidroxibenceno; hidroquinona; quinol	204-617-8	123-31-9	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H351 H341 H302 H318 H317 H400	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H341 H302 H318 H317 H400		M=10	
604-006-00-X	3,4-Xilenol; [1] 2,5-xilenol; [2] 2,4-xilenol; [3] 2,3-xilenol; [4] 2,6-xilenol; [5] xilenol; [6] 2,4(o 2,5)-xilenol [7]	202-439-5 [1] 202-461-5 [2] 203-321-6 [3] 208-395-3 [4] 209-400-1 [5] 215-089-3 [6] 276-245-4 [7]	95-65-8 [1] 95-87-4 [2] 105-67-9 [3] 526-75-0 [4] 576-26-1 [5] 1300-71-6 [6] 71975-58-1 [7]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H311 H301 H314 H411	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H301 H314 H411			C
604-007-00-5	2-Naftol	205-182-7	135-19-3	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1	H332 H302 H400	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H400			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-008-00-0	2-Clorofenol; [1] 4-clorofenol; [2] 3-clorofenol; [3] clorofenol [4]	202-433-2 [1] 203-402-6 [2] 203-582-6 [3] 246-691-4 [4]	95-57-8 [1] 106-48-9 [2] 108-43-0 [3] 25167-80-0 [4]	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H332 H312 H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H411			C
604-009-00-6	Pirogalol; 1,2,3-trihidroxibenceno	201-762-9	87-66-1	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H341 H332 H312 H302 H412	GHS08 GHS07 Wng	H341 H332 H312 H302 H412		*	
604-010-00-1	Resorcinol; 1,3-bencenodiol	203-585-2	108-46-3	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H302 H319 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H400		*	
604-011-00-7	2,4-Diclorofenol	204-429-6	120-83-2	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H311 H302 H314 H411	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H302 H314 H411			
604-012-00-2	4-Cloro- <i>o</i> -cresol; 4-cloro-2-metilfenol	216-381-3	1570-64-5	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H331 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H314 H400		STOT SE 3; H335: C≥1 %	
604-013-00-8	2,3,4,6-Tetraclorofenol	200-402-8	58-90-2	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H319 H315 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H319 H315 H410		* Eye Irrit. 2; H319: C≥5 % Skin Irrit. 2; H315: C≥5 %	
604-014-00-3	Clorocresol; 4-cloro- <i>m</i> -cresol; 4-cloro-3-metilfenol	200-431-6	59-50-7	Acute Tox. 4 Skin Corr. 1C Eye Dam. 1 STOT SE 3 Skin Sens. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 3	H302 H314 H318 H335 H317 H400 H412	GHS07 GHS05 GHS09 Dgr	H302 H314 H335 H317 H410		M = 1	

▼ **M18**

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-015-00-9	2,2'-Metilen-bis-(3,4,6-triclorofenol); hexaclorofeno	200-733-8	70-30-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H301 H410		*	
604-016-00-4	1,2-Dihidroxibenceno; pirocatecol	204-427-5	120-80-9	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2	H350 H341 H311 H301 H315 H319	GHS08 GHS06 Dgr	H350 H341 H311 H301 H315 H319		Por vía oral: ETA = 300 mg/kg pc Por vía cutánea: ETA = 600 mg/kg pc	
604-017-00-X	2,4,5-Triclorofenol	202-467-8	95-95-4	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H410		* Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 5 % Skin Irrit.2; H315: C ≥ 5 %	
604-018-00-5	2,4,6-Triclorofenol	201-795-9	88-06-2	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H319 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H319 H315 H410			
604-019-00-0	Diclorofeno (ISO)	202-567-1	97-23-4	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H410			
604-020-00-6	2-Fenilfenol (ISO); bifenil-2-ol; 2-hidroxibifenilo	201-993-5	90-43-7	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H319 H335 H315 H400	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-021-00-1	2-Bifenilato de sodio; sal sódica de 2-fenilfenol	205-055-6	132-27-4	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1	H302 H335 H315 H318 H400	GHS05 GHS07 GHS09 Wng	H302 H335 H315 H318 H400			
604-022-00-7	2,2-Dimetil-1,3-benzodioxol-4-ol	400-900-7	22961-82-6	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
604-023-00-2	2,4-Dicloro-3-etilfenol	401-060-4	—	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410			
604-024-00-8	4,4-Isobutiletildidifenol	401-720-1	6807-17-6	Repr. 1B Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360F *** H319 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360F *** H319 H410			
604-025-00-3	2,5-Bis(1,1-dimetilbutil)hidroquinona	400-220-0	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
604-026-00-9	2,2-Espirobi(6-hidroxi-4,4,7-trimetilcromano)	400-270-3	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
604-027-00-4	2-Metil-5-(1,1,3,3-tetrametilbutil)hidroquinona	400-530-6	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
604-028-00-X	4-Amino-3-fluorofenol	402-230-0	399-95-1	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H302 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-029-00-5	1-Naftol	201-969-4	90-15-3	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H312 H302 H335 H315 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H335 H315 H318			
604-030-00-0	bisfenol A; 4,4'-isopropilidendifenol	201-245-8	80-05-7	Repr. 1B STOT SE 3 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H360F H335 H318 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H360F H335 H318 H317			
604-031-00-6	Guayacol	201-964-7	90-05-1	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H302 H319 H315	GHS07 Wng	H302 H319 H315			
604-032-00-1	Timol	201-944-8	89-83-8	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H302 H314 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H411			
604-033-00-7	But-3-enoato de isobutilo	401-170-2	24342-03-8	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			
604-034-00-2	4,4'-Tiodi- <i>o</i> -cresol	403-330-7	24197-34-0	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
604-035-00-8	4-Nonilfenol, productos de reacción con formaldehído y dodecano-1-tiol	404-160-6	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-036-00-3	4,4'-Oxibis(etilentio)difenol	404-590-4	90884-29-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
604-037-00-9	3,5-Xilenol; 3,5-dimetilfenol	203-606-5	108-68-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H311 H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H311 H301 H314			
604-038-00-4	4-Cloro-3,5-dimetilfenol; [1] cloroxilenol [2]	201-793-8 [1] 215-316-6 [2]	88-04-0 [1] 1321-23-9 [2]	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H302 H319 H315 H317	GHS07 Wng	H302 H319 H315 H317			
604-039-00-X	2-[4-[(6-Clorobenzoxazol-2-il)oxi]fenoxi]propionato de etilo; fenoxaprop-etilo	266-362-9	66441-23-4	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
604-040-00-5	Fomesafeno (ISO); 5-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenoxi]-N-(metil-sulfonyl)-2-nitrobenzamida	276-439-9	72178-02-0	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
604-041-00-0	Acifluorfen (ISO); ácido 5-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenoxi]-2-nitrobenzoico [1] 5-[2-cloro-4-(trifluorometil) fenoxi]-2-nitrobenzoato de sodio; acifluorfen-sodio [2]	256-634-5 [1] 263-560-7 [2]	50594-66-6 [1] 62476-59-9 [2]	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H315 H318 H410			
604-042-00-6	4-Nitrosufenol	203-251-6	104-91-6	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H341 H302 H318 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H341 H302 H318 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-043-00-1	Monobenzona; éter de 4-hidroxifenilo y bencilo; éter monobencílico de hidroquinona	203-083-3	103-16-2	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			
604-044-00-7	Mequinol; 4-metoxifenol; éter monometílico de hidroquinona	205-769-8	150-76-5	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H302 H319 H317	GHS07 Wng	H302 H319 H317			
604-045-00-2	2,3,5-Trimetilhidroquinona	211-838-3	700-13-0	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H335 H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H335 H315 H318 H317 H410			
604-046-00-8	4-(4-Isopropoxifenilsulfonil)fenol	405-520-5	95235-30-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
604-047-00-3	4-(4-Toliloxi)bifenilo	405-730-7	51601-57-1	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 4	H373 ** H413	GHS08 Wng	H373 ** H413			
604-048-00-9	4,4',4''-(Etan-1,1,1-triil)trifenol	405-800-7	27955-94-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
604-049-00-4	4-4'-Metilen-bis(oxietilentio)difenol	407-480-4	93589-69-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
604-051-00-5	3,5-Bis((3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxi)bencil)-2,4,6-trimetilfenol	401-110-5	87113-78-8	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
604-052-00-0	2,2'-Metilen-bis(6-(2 <i>H</i> -benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenol)	403-800-1	103597-45-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-053-00-6	2-Metil-4-(1,1-dimetiletil)-6-(1-metilpentadecil)fenol	410-760-9	157661-93-3	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			
604-054-00-1	Masa de reacción de: 2-metoxi-4-(tetrahydro-4-metilen-2H-piran-2-il)-fenol; 4-(3,6-dihidro-4-metil-2H-piran-2-il)-2-metoxifenol	412-020-0	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
604-055-00-7	2,2'-((3,3', 5,5'-Tetrametil-(1,1'-bifenil)-4,4'-diil)-bis(oximetilen))-bis-oxirano	413-900-7	85954-11-6	Carc. 2 Skin Sens. 1	H351 H317	GHS08 GHS07 Wng	H351 H317			
604-056-00-2	2-(2-Hidroxi-3,5-dinitroanilino)etanol	412-520-9	99610-72-7	Flam. Sol. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 *	H228 H361f *** H302	GHS02 GHS07 GHS08 Dgr	H228 H361f *** H302			
604-057-00-8	Masa de reacción de: isómeros de 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-(n)-dodecilfenol; isómeros de 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-(n)-tetracosilfenol; isómeros de 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-5,6-didodecilfenol n = 5 o 6	401-680-5	—	Aquatic Chronic 4	H413		H413			
604-058-00-3	1,2-Bis(3-metilfenoxi)etano	402-730-9	54914-85-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M15**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-059-00-9	2- <i>n</i> -Hexadecilhidroquinona	406-400-5	—	STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H373 ** H315 H317 H413	GHS08 GHS07 Wng	H373 ** H315 H317 H413			
604-060-00-4	9,9-Bis(4-hidroxifenil)fluoreno	406-950-6	3236-71-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410			
604-061-00-X	Masa de reacción de: 2-cloro-5- <i>sec</i> -tetradecilhidroquinonas, siendo <i>sec</i> -tetradecil= 1-metiltridecil; 1-etildodecil; 1-propilundecil; 1-butildecil; 1-pentilnonil; 1-hexiloctil	407-740-7	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H317 H412	GHS07 Wng	H315 H317 H412			
604-062-00-5	2,4-Dimetil-6-(1-metil-pentadecil)fenol	411-220-5	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			
604-063-00-0	5,6-Dihidroxiindol	412-130-9	3131-52-0	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
604-064-00-6	2-(4,6-Difenil-1,3,5-triazin-2-il)-5-((hexil)oxi)fenol	411-380-6	147315-50-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-065-00-1	4,4',4''-(1-Metilpropan-1-il-3-iliden)tris(2-ciclohexil-5-metilfenol)	407-460-5	111850-25-0	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
604-066-00-7	Masa de reacción de: fenol, 6-(1,1-dimetiletil)-4-tetrapropil-2-[(2-hidroxil-5-tetrapropilfenil)metil (C ₄₁ -compuesto) y metano, 2,2'-bis[6-(1,1-dimetiletil)-1-hidroxil-4-tetrapropilfenil]]- (C ₄₅ -compuesto); 2,6-bis(1,1-dimetiletil)-4-tetrapropilfenol y 2-(1,1-dimetiletil)-4-tetrapropilfenol; 2,6-bis[(6-(1,1-dimetiletil)-1-hidroxil-4-tetrapropilfenil)metil]-4-(tetrapropil)fenol y 2-[(6-(1,1-dimetiletil)-1-hidroxil-4-tetrapropilfenil)metil]-6-[1-hidroxil-4-tetrapropilfenil)metil]-4-(tetrapropil)fenol	414-550-8	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
604-067-00-2	Masa de reacción de: 2,2'-[[[2-hidroxietil)imino]bis(metilen)bis[4-dodecilfenol]; formaldehído, oligómero con 4-dodecilfenol y 2-aminoetanol (n = 2); formaldehído, oligómero con 4-dodecilfenol y 2-aminoetanol (n = 3, 4 y superior)	414-520-4	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-068-00-8	Clorhidrato de (±)-4-[2-[[3-(4-hidroxifenil)-1-metilpropil]amino]-1-hidroxietil]fenol	415-170-5	90274-24-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H332 H302 H317	GHS07 Wng	H332 H302 H317			
604-069-00-3	2-(1-Metilpropil)-4- <i>tert</i> -butilfenol	421-740-4	51390-14-8	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H314 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H411			
604-070-00-9	Triclosán; éter de 2,4,4'-tricloro-2'-hidroxidifenilo; 5-cloro-2-(2,4-diclorofenoxi)fenol	222-182-2	3380-34-5	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410		M = 100	
604-071-00-4	4,4'-(1-{4-[1-(4-Hidroxifenil)-1-metiletil]fenil}etiliden)difenol	425-600-3	110726-28-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
604-072-00-X	1,2-Bis(fenoximetil)benceno	428-620-0	10403-74-4	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
604-073-00-5	(<i>E</i>)-3-[1-[4-[2-(Dimetilamino)etoxi]fenil]-2-fenilbut-1-enil]fenol	428-010-4	82413-20-5	Carc. 2 Repr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H360F*** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360F*** H317 H410			
604-074-00-0	Tetrabromobisfenol-A; 2,2',6,6'-tetrabromo-4,4'-isopropilidendifenol	201-236-9	79-94-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-075-00-6	4-(1,1,3,3-Tetrametilbutil)fenol; 4- <i>terc</i> -octilfenol	205-426-2	140-66-9	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410		M=10	
604-076-00-1	Fenoltaleína	201-004-7	77-09-8	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2	H350 H341 H361f***	GHS08 Dgr	H350 H341 H361f***		Carc. 1B; H350: C ≥1 %	
604-077-00-7	2-Benzotriazol-2-il-4-metil-6-(2-metilalil)fenol	419-750-9	98809-58-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
604-079-00-8	4,4'-(1,3-Fenilenbis(1-metiletiliden))bisfenol	428-970-4	13595-25-0	Repr. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H361f*** H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f*** H317 H411			
604-080-00-3	4-Fluoro-3-trifluorometilfenol	432-560-0	61721-07-1	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H332 H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H314 H317 H411			
604-081-00-9	1,1-Bis(4-hidroxifenil)-1-feniletano	433-130-5	1571-75-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
604-082-00-4	2-Cloro-6-fluorofenol	433-890-8	2040-90-6	Muta. 1B Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H340 H361f*** H302 H314 H317 H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H340 H361f*** H302 H314 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-083-00-X	4,4'-Sulfonilbisfenol, polímero con cloruro de amonio (NH ₄ Cl), pentaclorofosforano y fenol	439-270-3	260408-02-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
604-084-00-5	1-Etoxi-2,3-difluorobenceno	441-000-4	121219-07-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
604-087-00-1	Masa de reacción de: monoéster de 1,2-naftoquinonadiazida-5-sulfonilcloruro (o ácido sulfónico) con 4,4'-(1-(4-(1-(4-hidroxifenil)-1-metiletil)fenil)etiliden)bisfenol; diéster de 1,2-naftoquinonadiazida-5-sulfonilcloruro (o ácido sulfónico) con 4,4'-(1-(4-(1-(4-hidroxifenil)-1-metiletil)fenil)etiliden)bisfenol; triéster de 1,2-naftoquinonadiazida-5-sulfonilcloruro (o ácido sulfónico) con 4,4'-(1-(4-(1-(4-hidroxifenil)-1-metiletil)fenil)etiliden)bisfenol	433-640-8	—	Pyr. Sol. 1 Aquatic Chronic 4	H250 H413	GHS02 Dgr	H250 H413	EUH044		
604-089-00-2	2-Metil-5- <i>terc</i> -butiltiofenol	444-970-7	—	Flam. Liq. 3 Repr. 2 STOT RE 2 * Asp. Tox. 1 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H361d*** H373** H304 H319 H315 H317 H336 H400 H410	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H361d*** H373** H304 H319 H315 H317 H336 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
604-090-00-8	4- <i>terc</i> -Butilfenol	202-679-0	98-54-4	Repr. 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 1	H361f H315 H318 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H361f H315 H318 H410		M = 1	
604-091-00-3	Etofenprox (ISO); éter de 2-(4-etoxifenil)-2-metilpropilo y 3-fenoxibencilo	407-980-2	80844-07-1	Lact. Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H362 H400 H410	GHS09 Wng	H362 H410		M = 100 M = 1 000	
604-092-00-9	fenol, dodecil-, ramificado; [1] fenol, 2-dodecil-, ramificado; [2] fenol, 3-dodecil-, ramificado; [3] fenol, 4-dodecil-, ramificado; [4] fenol, derivados tetrapropenílicos [5]	310-154-3 [1] [2] [3] [4] [5]	121158-58-5 [1] [2] [3] 210555-94-5 [4] 74499-35-7 [5]	Repr. 1B Skin Corr. 1C Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360F H314 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H360F H314 H410		M = 10 M = 10	
604-093-00-4	Clorofeno; 2-bencil-4-clorofenol	204-385-8	120-32-1	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Eye Dam. 1 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361f H332 H315 H317 H318 H373 (riñones) H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H361f H332 H315 H317 H318 H373 (riñones) H410		M = 1 M = 100	

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
▼M18 604-094-00-X	Isoeugenol; [1] (E)-2-metoxi-4-(prop-1-enil)fenol; [2] (Z)-2-metoxi-4-(prop-1-enil)fenol [3]	202-590-7 [1] 227-678-2 [2] 227-633-7 [3]	97-54-1 [1] 5932-68-3 [2] 5912-86-7 [3]	Skin Sens. 1A	H317	GHS07 Wng	H317		Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,01 %	
▼M16 605-001-00-5	Formaldehído al ...%	200-001-8	50-00-0	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H350 H341 H301 H311 H331 H314 H317	GHS08 GHS06 GHS05 Dgr	H350 H341 H301 H311 H331 H314 H317		* Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 5 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 5 % ≤ C < 25 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 % SkinSens.; H317: C ≥ 0,2 %	B, D
605-002-00-0	1,3,5-Trioxano; trioximetileno	203-812-5	110-88-3	Flam. Sol. 1 Repr. 2 STOT SE 3	H228 H361d *** H335	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H228 H361d *** H335			T
▼M18 605-003-00-6	Acetaldehído; etanal	200-836-8	75-07-0	Flam. Liq. 1 Carc. 1B Muta. 2 STOT SE 3 Eye Irrit. 2	H224 H350 H341 H335 H319	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H224 H350 H341 H335 H319			
▼M16 605-004-00-1	2,4,6-Trimetil-1,3,5-trioxane; paraldehído	204-639-8	123-63-7	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			
605-005-00-7	2,4,6,8-Tetrametil-1,3,5,7-tetraoxaciclooctano; metaldehído	203-600-2	108-62-3	Flam. Sol. 2 Acute Tox. 4 *	H228 H302	GHS02 GHS07 Wng	H228 H302			
605-006-00-2	Butiraldehído	204-646-6	123-72-8	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
605-007-00-8	1,1-Dimetoxietano; dimetilacetal	208-589-8	534-15-6	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
605-008-00-3	Acroleína; prop-2-enal; acrilaldehído	203-453-4	107-02-8	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H330 H300 H311 H314 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H330 H300 H311 H314 H410	EUH071	Skin Corr. 1B; H314:C ≥ 0,1 % M = 100 M = 1	D
605-009-00-9	Crotonaldehído; 2-butenal; [1] (E)-2-butenal; (E)-crotonaldehído [2]	224-030-0 [1] 204-647-1 [2]	4170-30-3 [1] 123-73-9 [2]	Flam. Liq. 2 Muta. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1	H225 H341 H330 H311 H301 H373 ** H335 H315 H318 H400	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H341 H330 H311 H301 H373 ** H335 H315 H318 H400			
605-010-00-4	2-Furaldehído	202-627-7	98-01-1	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H351 H331 H301 H312 H319 H335 H315	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H331 H301 H312 H319 H335 H315			
605-011-00-X	2-Clorobenzaldehído; o-clorobenzaldehído	201-956-3	89-98-5	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
605-012-00-5	Benzaldehído	202-860-4	100-52-7	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			

▼B

▼M13

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
605-013-00-0	cloralosa (DCI); (R)-1,2-O-(2,2,2-tricloroetiliden)- α-D-glucofuranosa; glucocloralo- sa; anhidroglucocloral	240-016-7	15879-93-3	Acute Tox. 4* Acute Tox. 3 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H301 H336 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H332 H301 H336 H410		M = 10 M = 10	C
605-014-00-6	Hidrato de cloral; 2,2,2-tricloroe- tano-1,1-diol	206-117-5	302-17-0	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H301 H319 H315	GHS06 Dgr	H301 H319 H315			
605-015-00-1	1,1-Dietoxietano; acetal	203-310-6	105-57-7	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H225 H319 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H315			
605-016-00-7	Glioxal al ... %; etanodial al ... %	203-474-9	107-22-2	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H341 H332 H319 H315 H317	GHS07 GHS08 Wng	H341 H332 H319 H315 H317		*	B
605-017-00-2	1,3-Dioxolano	211-463-5	646-06-0	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
605-018-00-8	Propanal; propionaldehído	204-623-0	123-38-6	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H225 H319 H335 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335 H315			
605-019-00-3	Citral	226-394-6	5392-40-5	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
605-020-00-9	Safrol; 5-alil-1,3-benzodioxol	202-345-4	94-59-7	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 *	H350 H341 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H341 H302			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
605-021-00-4	Formaldehído, productos de reacción con butilfenol	294-145-9	91673-30-2	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
▼ M13										
605-022-00-X	glutaral; glutaraldehído; 1,5-pentanodial	203-856-5	111-30-8	Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 STOT SE 3 Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 2	H330 H301 H335 H314 H334 H317 H400 H411	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H301 H335 H314 H334 H317 H410	EUH071	STOT SE 3; H335: 0,5 % ≤ C < 5 % M = 1	
▼ M15										
605-023-00-5	5-Cloro-2-(4-clorofenoxi)fenol; [DCPP]	429-290-0	3380-30-1	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410		M = 10 M = 10	
▼ M16										
605-024-00-0	2-Bromo-5-hidroxi-4-metoxibenzaldehído	426-540-0	2973-59-3	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
605-025-00-6	Cloroacetaldehído	203-472-8	107-20-0	Carc. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H351 H330 H311 H301 H314 H400	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H330 H311 H301 H314 H400		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
605-026-00-1	2,5,7,7-Tetrametiloctanal	405-690-0	114119-97-0	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
605-027-00-7	Masa de reacción de: 3a,4,5,6,7,7a-hexahidro-4,7-metano-1 <i>H</i> -indeno-6-carboxaldehído; 3a,4,5,6,7,7a-hexahidro-4,7-metano-1 <i>H</i> -indeno-5-carboxaldehído	410-480-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
605-028-00-2	β-Metil-3-(1-metiletil)-benceno-propanal	412-050-4	125109-85-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
605-029-00-8	2-Ciclohexilpropanal	412-270-0	2109-22-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
605-030-00-3	Oxima de 1-(<i>p</i> -metoxifenil)acetaldéhid	411-510-1	3353-51-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
605-031-00-9	Masa de reacción de: 2,2-dimetoxietanal [Se considera que este componente es anhidro en cuanto a su identidad, estructura y composición. Sin embargo, existe el 2,2-dimetoxietanal en forma hidratada. Un 60 % de forma anhidra equivale a un 70,4 % de forma hidratada; agua (incluida el agua libre y el agua del 2,2-dimetoxietanal hidratado)]	421-890-0	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
605-032-00-4	3-[3-(4-Fluorofenil)-1-(1-metiletil)-1 <i>H</i> -indol-2-il]-(<i>E</i>)-2-propenal	425-370-4	93957-50-7	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
605-033-00-X	Masa de reacción de: 3,7,11-trimetil- <i>cis</i> -6,10-dodecadial; 3,7,11-trimetil- <i>trans</i> -6,10-dodecadial	425-910-9	32480-08-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
605-034-00-5	Masa de reacción de: (1 <i>RS</i> ,2 <i>RS</i> ,3 <i>SR</i> ,6 <i>RS</i> ,9 <i>SR</i>)-9-metoxitriciclo[5.2.1.0(2,6)]decano-3-carbaldehído; (1 <i>RS</i> ,2 <i>RS</i> ,3 <i>RS</i> ,6 <i>RS</i> ,8 <i>SR</i>)-8-metoxitriciclo[5.2.1.0(2,6)]decano-3-carbaldehído; (1 <i>RS</i> ,2 <i>RS</i> ,4 <i>SR</i> ,6 <i>RS</i> ,8 <i>SR</i>)-8-metoxitriciclo[5.2.1.0(2,6)]decano-4-carbaldehído	429-860-9	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
605-035-00-0	(<i>E</i>)-3-(4-(4-Fluorofenil)-5-metoximetil-2,6-bis(1-metoximetil)piridin-3-il)prop-2-enal	426-330-9	177964-68-0	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H319 H317 H413	GHS07 Wng	H319 H317 H413			
605-036-00-6	2-Bromomalonaldehído	430-470-6	2065-75-0	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
605-037-00-1	<i>trans</i> -3-[2-(7-Cloro-2-quinolinil)vinil]benzaldehído; 3-[(<i>E</i>)-2-(7-cloro-2-quinolinil)vinil]benzaldehído	421-800-1	120578-03-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
605-038-00-7	3-Metil-5-fenilpentan-1-al	433-900-0	55066-49-4	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H317 H411			
605-039-00-2	3,4-Dihidroxi-5-nitrobenzaldehído	441-810-8	116313-85-0	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317			

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
605-040-00-8	hidroxiisohexil 3-ciclohexeno carboxaldehído (INCI); masa de reacción de 4-(4-hidroxi-4-metilpentil)ciclohex-3-eno-1-carbaldehído y 3-(4-hidroxi-4-metilpentil)ciclohex-3-eno-1-carbaldehído; [1] 4-(4-hidroxi-4-metilpentil)ciclohex-3-eno-1-carbaldehído; [2] 3-(4-hidroxi-4-metilpentil)ciclohex-3-eno-1-carbaldehído [3]	- [1] 250-863-4 [2] 257-187-9 [3]	130066-44-3 [1] 31906-04-4 [2] 51414-25-6 [3]	Skin Sens. 1A	H317	GHS07 Wng	H317			
606-001-00-8	Acetona; propan-2-ona; propanona	200-662-2	67-64-1	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336	EUH066		
606-002-00-3	Butanona; etilmetilcetona	201-159-0	78-93-3	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336	EUH066		
606-003-00-9	Heptan-3-ona; butilmetilcetona	203-388-1	106-35-4	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H226 H332 H319	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H319			
606-004-00-4	4-Metilpentan-2-ona; isobutilmetilcetona	203-550-1	108-10-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H332 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H319 H335	EUH066		
606-005-00-X	2,6-Dimetilheptan-4-ona; diisobutilcetona	203-620-1	108-83-8	Flam. Liq. 3 STOT SE 3	H226 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H335		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-006-00-5	Pentan-3-ona; dietilcetona	202-490-3	96-22-0	Flam. Liq. 2 STOT SE 3 STOT SE 3	H225 H335 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H335 H336	EUH066		
606-007-00-0	3-Metilbutan-2-ona; metilisopropilcetona	209-264-3	563-80-4	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
606-009-00-1	4-Metilpent-3-en-2-ona; óxido de mesitilo	205-502-5	141-79-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H312 H302		*	
606-010-00-7	Ciclohexanona	203-631-1	108-94-1	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			
606-011-00-2	2-Metilciclohexanona	209-513-6	583-60-8	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			
606-012-00-8	3,5,5-Trimetilciclohex-2-enona; isoforona	201-126-0	78-59-1	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H351 H312 H302 H319 H335	GHS08 GHS07 Wng	H351 H312 H302 H319 H335		STOT SE 3; H335: C ≥10 %	
606-013-00-3	p-Benzoquinona; quinona	203-405-2	106-51-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H331 H301 H319 H335 H315 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H319 H335 H315 H400		M=10	

▼ B

▼ M13

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-014-00-9	clorofacinona (ISO); 2-[(4-clorofenil)(fenil)acetil]-1 <i>H</i> -indeno-1,3(2 <i>H</i>)-diona	223-003-0	3691-35-8	Repr. 1B Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H410		Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,1 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,01 % ≤ C < 0,1 % M = 1 M = 1	
606-016-00-X	Pindona (ISO); 2-pivaloilindan-1,3-diona	201-462-8	83-26-1	Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H372 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H372 ** H410			
606-017-00-5	Diceteno; dicetén	211-617-1	674-82-8	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			D
606-018-00-0	Diclona (ISO); 2,3-dicloro-1,4-naftoquinona	204-210-5	117-80-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H410			
606-019-00-6	Clordecona (ISO); percloropentaciclo[5,3,0,0 ^{2,6} ,0 ^{3,9} ,0 ^{4,8}]decan-5-ona; decacloropentaciclo[5,2,1,0 ^{2,6} ,0 ^{3,9} ,0 ^{5,8}]decan-4-ona	205-601-3	143-50-0	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H311 H301 H410			
606-020-00-1	5-Metilheptan-3-ona	208-793-7	541-85-5	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H226 H319 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H335		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	

▼ B

▼ M13

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-021-00-7	N-metil-2-pirrolidona; 1-metil-2-pirrolidona	212-828-1	872-50-4	Repr. 1B STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2	H360D*** H335 H315 H319	GHS08 GHS07 Dgr	H360D*** H335 H315 H319		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	
606-022-00-2	1-Fenil-3-pirazolidona	202-155-1	92-43-3	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
606-023-00-8	4-Metoxi-4-metilpentan-2-ona	203-512-4	107-70-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			
606-024-00-3	Heptan-2-ona; metilamilcetona	203-767-1	110-43-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H332 H302	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H302			
606-025-00-9	Ciclopentanona	204-435-9	120-92-3	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H226 H319 H315	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H315			
606-026-00-4	5-Metilhexan-2-ona; isoamilmetilcetona	203-737-8	110-12-3	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			
606-027-00-X	Heptan-4-ona; di- <i>n</i> -propilcetona	204-608-9	123-19-3	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			
606-028-00-5	2,4-Dimetilpentan-3-ona; di-iso-propilcetona	209-294-7	565-80-0	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 *	H225 H332	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332			
606-029-00-0	Pentano-2,4-diona; acetilacetona	204-634-0	123-54-6	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H302	GHS02 GHS07 Wng	H226 H302			
606-030-00-6	Hexan-2-ona; metilbutilcetona; butilmetilcetona; metil- <i>n</i> -butilcetona	209-731-1	591-78-6	Flam. Liq. 3 Repr. 2 STOT RE 1 STOT SE 3	H226 H361f *** H372 ** H336	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H361f *** H372 ** H336			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-031-00-1	3-Propanólido; 1,3-propiolactona	200-340-1	57-57-8	Carc. 1B Acute Tox. 2 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H350 H330 H319 H315	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H330 H319 H315			
606-032-00-7	Hexacloroacetona	204-129-5	116-16-5	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
606-033-00-2	2-(3,4-Diclorofenil)-4-metil-1,2,4-oxadiazolidinadiona; metazol	243-761-6	20354-26-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H319 H315 H411			
606-034-00-8	Metribuzina (ISO); 4-amino-6- <i>terc</i> -butil-3-metiltio-1,2,4-triazin-5(4 <i>H</i>)-ona; 4-amino-4,5-dihidro-6-(1,1-dimetiletil)-3-metiltio-1,2,4-triazin-5-ona	244-209-7	21087-64-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M=10	
606-035-00-3	Cloridazón (ISO); 5-amino-4-cloro-2-fenilpiridazina-3-(2 <i>H</i>)-ona; pirazón	216-920-2	1698-60-8	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-036-00-9	Quinometionato; chinometionato (ISO); 6-metil-1,3-ditiolo(4,5- <i>b</i>)quinoxalin-2-ona	219-455-3	2439-01-2	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f *** H332 H312 H302 H373 ** H319 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f *** H332 H312 H302 H373 ** H319 H317 H410			
606-037-00-4	Triadimefón (ISO); 1-(4-clorofenoxi)-3,3-dimetil-1-(1,2,4-triazol-1-il)butanona	256-103-8	43121-43-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
606-038-00-X	Difacinona (ISO); 2-difenilacetilindan-1,3-diona	201-434-5	82-66-6	Acute Tox. 2 * STOT RE 1	H300 H372 **	GHS06 GHS08 Dgr	H300 H372 **			
606-039-00-5	5(o 6)- <i>terc</i> -Butil-2'-cloro-6'-etilamino-3',7'-dimetilespiro(isobenzofuran-1(1 <i>H</i>),9'-xanten)-3-ona	400-680-2	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H410			
606-040-00-0	Clorhidrato de (<i>N</i> -bencil- <i>N</i> -etil)amino-3-hidroxiacetofenona	401-840-4	55845-90-4	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
▼ M15										
606-041-00-6	2-Metil-1-(4-(metiltiofenil)-2-morfolinopropan-1-ona	400-600-6	71868-10-5	Repr. 1B Acute Tox. 4* Aquatic Chronic 2	H360FD H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360FD H302 H411			
▼ M16										
606-042-00-1	Acetofenona	202-708-7	98-86-2	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-043-00-7	2,4-di- <i>terc</i> -Butilciclohexanona	405-340-7	13019-04-0	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
606-044-00-2	2,4,6-Trimetilbenzofenona	403-150-9	954-16-5	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H410			
606-045-00-8	Oxadiazón (ISO); 3-[2,4-dicloro-5-(1-metiletoxi)fenil]-5-(1,1-dimetiletil)-1,3,4-oxadiazol-2(3 <i>H</i>)-ona	243-215-7	19666-30-9	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-046-00-3	Masa de reacción de <i>cis</i> - y <i>trans</i> -ciclohexadec-8-en-1-ona	401-700-2	3100-36-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
▼ M18										
606-047-00-9	2-Bencil-2-dimetilamino-4'-morfolinobutirofenona	404-360-3	119313-12-1	Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360D H410			
▼ M16										
606-048-00-4	2'-Anilino-3'-metil-6'-dipentilaminoespiro(isobenzofuran-1(1 <i>H</i>),9'-xanten)-3-ona	406-480-1	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-049-00-X	4-(<i>trans</i> -4-Propilciclohexil)acetofenona	406-700-6	78531-61-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
606-050-00-5	6-Anilino-1-benzoil-4-(4- <i>terc</i> -pentilfenoxi)nafto[1,2,3- <i>de</i>]quinolina-2,7-(3 <i>H</i>)-diona	412-480-2	72453-58-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-051-00-0	4-Pentilciclohexanona	406-670-4	61203-83-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-052-00-6	4-(<i>N,N</i> -Dibutilamino)-2-hidroxi-2'-carboxibenzofenona	410-410-5	54574-82-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-053-00-1	Flurtamona (ISO); (RS)-5-metilamino-2-fenil-4-(α , α , α -trifluoro- <i>m</i> -tolil)furan-3(2 <i>H</i>)-ona	—	96525-23-4	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-054-00-7	isoxaflutol (ISO); 5-ciclopropil-1,2-oxazol-4-il α , α , α -trifluor-2-mesil- <i>p</i> -tolil cetona	—	141112-29-0	Repr. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H361d *** H410		M = 10 M = 100	
606-055-00-2	1-(2,3-Dihidro-1,3,3,6-tetrametil-1-(1-metiletil)-1 <i>H</i> -inden-5-il)etanonona	411-180-9	92836-10-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H302 H373 ** H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373 ** H411			
606-056-00-8	4-Cloro-3',4'-dimetoxibenzofenona	404-610-1	116412-83-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-057-00-3	4-Propilciclohexanona	406-810-4	40649-36-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H412	GHS07 Wng	H315 H412			
606-058-00-9	4'-Fluoro-2,2-dimetoxiacetofenona	407-500-1	21983-80-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
606-059-00-4	Clorhidrato de 2,4-difluoro- α -(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)acetofenona	412-390-3	86386-75-6	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317			
606-060-00-X	Masa de reacción de: <i>trans</i> -2,4-dimetil-2-(5,6,7,8-tetrahidro-5,5,8,8-tetrametil-naftalen-2-il)-1,3-dioxolano; <i>cis</i> -2,4-dimetil-2-(5,6,7,8-tetrahidro-5,5,8,8-tetrametil-naftalen-2-il)-1,3-dioxolano	412-950-7	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-061-00-5	(3-Clorofenil)-(4-metoxi-3-nitrofenil)metanona	423-290-4	66938-41-8	Muta. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H341 H410			
606-062-00-0	Tetrahidrotiopirano-3-carboxaldehído	407-330-8	61571-06-0	Repr. 1B Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H360D *** H318 H412	GHS08 GHS05 Dgr	H360D *** H318 H412			
606-063-00-6	(E)-3-(2-Clorofenil)-2-(4-fluorofenil)propenal	410-980-5	112704-51-5	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			
606-064-00-1	Bis(etilencetal) de la pregn-5-eno-3,20-diona	407-450-0	7093-55-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-065-00-7	1-(4-Morfolinofenil)butan-1-ona	413-790-0	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-066-00-2	(E)-5[(4-Clorofenil)metilen]-2,2-dimetilciclopentanona	410-440-9	164058-20-2	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-067-00-8	Masa de reacción de: 1-(2,3,6,7,8,9-hexahidro-1,1-dimetil-1 <i>H</i> -benc(g)inden-4-il)etanona; 1-(2,3,5,6,7,8-hexahidro-1,1-dimetil-1 <i>H</i> -benc(f)inden-4-il)etanona; 1-(2,3,6,7,8,9-hexahidro-1,1-dimetil-1 <i>H</i> -benc(g)inden-5-il)etanona; 1-(2,3,6,7,8,9-hexahidro-3,3-dimetil-1 <i>H</i> -benc(g)inden-5-il)etanona	414-870-8	96792-67-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-068-00-3	2,7,11-Trimetil-13-(2,6,6-trimetilciclohex-1-en-1-il)tridecahexaen-2,4,6,8,10,12-al	415-770-7	1638-05-7	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H373 ** H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H373 ** H317 H412			
606-069-00-9	Espiro[1,3-dioxolano-2,5'-(4',4',8',8'-tetrametil-hexahidro-3',9'-metanonaftaleno)]	415-460-1	154171-76-3	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-070-00-4	Butroxidim (ISO); 5-(3-butil-2,4,6-trimetilfenil)-2-[1-(etoxiimino)propil]-3-hidroxiciclohex-2-en-1-ona	414-790-3	138164-12-2	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361fd H302 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361fd H302 H315 H410			
606-071-00-X	17-Espiro(5,5-dimetil-1,3-dioxan-2-il)androsta-1,4-dien-3-ona	421-050-3	13258-43-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-072-00-5	3-Acetil-1-fenil-pirrolidina-2,4-diona	421-600-2	719-86-8	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H373 ** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H411			
606-073-00-0	4,4'-Bis(dimetilamino)benzofenona; cetona de Michler	202-027-5	90-94-8	Carc. 1B Muta. 2 Eye Dam. 1	H350 H341 H318	GHS08 GHS05 Dgr	H350 H341 H318			
606-074-00-6	Masa de reacción de: (1 <i>R</i> *,2 <i>S</i> *)-2-acetil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-1,2,8,8-tetrametilnaftaleno; (2 <i>R</i> *,3 <i>S</i> *)-2-acetil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametilnaftaleno	425-570-1	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-075-00-1	1-Bencil-5-etoxiimidazolidina-2,4-diona	417-340-4	65855-02-9	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
606-076-00-7	1-((2-Quinolinil-carbonil)oxi)-2,5-pirrolidinadiona	418-630-3	136465-99-1	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
606-077-00-2	(3 <i>S</i> ,4 <i>S</i>)-3-Hexil-4-[(<i>R</i>)-2-hidroxi-tridecil]-2-oxetanona	418-650-2	104872-06-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-078-00-8	1-Octilazepin-2-ona	420-040-6	59227-88-2	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H411			
606-079-00-3	2- <i>n</i> -Butil-benzo[<i>d</i>]isotiazol-3-ona	420-590-7	4299-07-4	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H410			
▼ M1										
▼ M16										
606-081-00-4	(3β, 5α, 6β)-3-(Acetiloxi)-5-bromo-6-hidroxi-androstan-17-ona	419-790-7	4229-69-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
606-082-00-X	Masa de reacción de: oxima de butan-2-ona; <i>syn-O,O'</i> -di(oxima de butan-2-ona)dietoxisilano	406-930-7		STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H372 ** H317 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H372 ** H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-083-00-5	2-Cloro-5- <i>sec</i> -hexadecilhidroquinona	407-750-1	137193-60-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H319 H315 H317 H412	GHS07 Wng	H319 H315 H317 H412			
606-084-00-0	1-(4-Metoxi-5-benzofuranil)-3-fenil-1,3-propanodiona	414-540-3	484-33-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-085-00-6	(1 <i>R</i> ,4 <i>S</i>)-2-Azabicyclo[2.2.1]hept-5-en-3-ona	418-530-1	79200-56-9	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317			
606-086-00-1	1-(3,3-Dimetilciclohexil)pent-4-en-1-ona	422-330-8	56973-87-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-087-00-7	6-Etil-5-fluoro-4(3 <i>H</i>)-pirimidona	422-460-5	137234-87-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
606-088-00-2	2,4,4,7-Tetrametil-6-octen-3-ona	422-520-0	74338-72-0	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
606-089-00-8	Masa de reacción de: 1,4-diamino-2-cloro-3-fenoxiantraquinona; 1,4-diamino-2,3-bisfenoxiantraquinona	423-220-2	12223-77-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-090-00-3	1-[3-[(Dimetilamino)metil]-4-hidroxifenil]etanona	430-920-1	73096-98-7	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-091-00-9	6-Cloro-5-(2-cloroetil)-1,3-dihidroindol-2-ona	421-320-0	118289-55-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-092-00-4	Masa de reacción de: (E)-oxaciclohexadec-12-en-2-ona; (E)-oxaciclohexadec-13-en-2-ona; a) (Z)-oxaciclohexadec-(12)-en-2-ona y b) (Z)-oxaciclohexadec-(13)-en-2-ona	422-320-3		Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-093-00-X	5-Etil-2,4-dihidro-4-(2-fenoxietil)-3 <i>H</i> -1,2,4-triazol-3-ona	414-470-3	95885-13-5	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
606-094-00-5	<i>N</i> -[Etil(3-metilbutil)amino]-3-metil-1-fenil-espiro[[1]benzopirano[2,3- <i>c</i>]pirazol-4(1 <i>H</i>),1'(3' <i>H</i>)-isobenzofuran]-3'-ona	417-460-7	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-095-00-0	(<i>R</i> , <i>S</i>)-2-Azabicyclo[2.2.1]hept-5-en-3-ona	421-830-3	49805-30-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
606-096-00-6	3-(6- <i>O</i> -(6-Desoxi- α -l-manopiranosil- <i>O</i> -(α -d-glucopiranosil)-(β -d-glucopiranosil)oxi)-2-(3,4-dihidroxiifenil)-5,7-dihidroxi-4 <i>H</i> -1-benzopiran-4-ona	424-170-4	130603-71-3	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
606-097-00-1	2,2"-Dihidroxi-4,4"-(2-hidroxi-propano-1,3-diildioxi)dibenzofenona	424-210-0	23911-85-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-098-00-7	1-Bencil-5-(hexadeciloxi)-2,4-imidazolidinadiona	431-220-9	158574-65-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-099-00-2	5-Metoxi-4'-(trifluorometil)vale-rofenona	425-000-1	61718-80-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-100-00-6	2-Butiril-3-hidroxi-5-tiociclohe-xan-3-il-ciclohex-2-en-1-ona	425-150-8	94723-86-1	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H360F*** H302 H317 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H360F*** H302 H317 H412			
606-101-00-1	Masa de reacción de: 1,5-bis[(2-etilhexil)amino]-9,10-antraceno-diona; 1-[(2-etilhexil)amino]-5-[3-[(2-etilhexil)oxi]propil]amino-9,10-antracenediona; 1,5-bis[3-[(2-etilhexil)oxi]propil]amino-9,10-antracenediona; 1-[(2-etilhe-xil)amino]-5-[(3-metoxipro-pil)amino]-9,10-antracenediona; 1-[3-[(2-etilhexil)oxi]propil]ami-no-5-[(3-metoxipropil)amino]-9,10-antracenediona; 1,5-bis[(3-metiloxipropil)amino]-9,10-antra-cenediona	426-050-7	165038-51-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
606-102-00-7	4-(3-Trietoxisililpropoxi)-2-hidro-xibenzofenona	431-490-8	79876-59-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-103-00-2	1-(4-(trans-4-Etilciclohexil)fe-nil)etanona	426-460-6	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
606-104-00-8	1-(4-(trans-4-Pentilciclohexil)fe-nil)etanona	426-830-7	78531-59-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-105-00-3	3,4,3', 4'-Tetrafenil-1,1'-etanodiil-bispirol-2,5-diona	431-500-0	226065-73-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
606-106-00-9	1-(4-(trans-4-Butilciclohexil)fenil)etanona	427-320-7	83626-30-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
606-107-00-4	8-Azaespiro[4.5]decano-7,9-diona	427-770-4	1075-89-4	Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H411			
606-108-00-X	1,1,1,2,2,4,5,5,5-Nonafluoro-4-(trifluorometil)-3-pentanona	436-710-6	756-13-8	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
606-109-00-5	2-(4-Metil-3-pentenil)antraquinona	428-320-1	71308-16-2	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H302 H317 H413	GHS07 Wng	H302 H317 H413			
606-110-00-0	5-Etoxi-5H-furan-2-ona	428-330-4	2833-30-9	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1	H314 H312 H302 H373** H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H314 H312 H302 H373** H317			
606-111-00-6	5-Amino-6-metil-1,3-dihidrobenzimidazol-2-ona	428-410-9	67014-36-2	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
606-112-00-1	(4aR*,8aR*)-4a,5,9,10,11,12-Hexahidro-3-metoxi-11-metil-6H-benzofuro[3a,3,2-cf][2]benzazepin-6-ona	428-690-2	1668-86-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-113-00-7	1-[4-(4-Benzoilfenilsulfanil)fenil]-2-metil-2-(4-metilfenilsulfonil)propan-1-ona	429-040-0	272460-97-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 4	H318 H413	GHS05 Dgr	H318 H413			
606-114-00-2	4,4',5,5',6,6',7,7'-Octacloro-(2,2')biisindolil-1,1',3,3'-tetraona	429-150-9	67887-47-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-115-00-8	Profoxidim (ISO); 2-{(EZ)-1-[(2RS)-2-(4-Clorofenoxi)propoxiimino]butil}-3-hidroxi-5-(tiansil)ciclohex-2-en-1-ona	—	139001-49-3	Carc. 2 Repr. 2 Skin Sens. 1	H351 H361d H317	GHS08 GHS07 Wng	H351 H361d H317			
606-116-00-3	Tepraloxidim (ISO); (RS)-(EZ)-2-{1-[(2E)-3-Cloroaliloxiimino]propil}-3-hidroxi-5-perhidropiran-4-il-ciclohex-2-en-1-ona	—	149979-41-9	Carc. 2 Repr. 2	H351 H361fd	GHS08 Wng	H351 H361fd			
606-117-00-9	2,6-Bis(1,1-dimetiletil)-4-(fenilenmetilen)ciclohexa-2,5-dien-1-ona	429-460-4	7078-98-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-118-00-4	<i>N</i> -(1,3-Dimetilbutil)- <i>N'</i> -(fenil)-1,4-benzoquinonadiimina	429-640-2	52870-46-9	Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H410			
606-119-00-X	(<i>E</i>)-3-Metil-5-ciclopentadecen-1-ona	429-900-5	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
606-120-00-5	2,5-Dihidroxi-5-metil-3-(morfolin-4-il)-2-ciclopenten-1-ona	430-170-5	114625-74-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
606-121-00-0	(+)-(1 <i>S</i> ,2 <i>S</i> ,3 <i>S</i> ,5 <i>R</i>)-2,6,6-Trimetilbiciclo[3.1.1]heptano-3-espiro-1'-(ciclohex-2'-en-4'-ona)	430-460-1	133636-82-5	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-122-00-6	3-(2-Bromopropionil)-4,4-dimetil-1,3-oxazolan-2-ona	430-820-8	114341-88-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373** H315 H318 H317 H410			
606-123-00-1	4-Hexadecil-1-fenilpirazolidin-3-ona	430-840-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
606-124-00-7	1-Ciclopropil-3-(2-metiltio-4-trifluorometilfenil)-1,3-propanodiona	421-080-7	161462-35-7	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373** H410			
606-125-00-2	1-Bencilimidazolidina-2,4-diona	421-340-1	6777-05-5	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
606-126-00-8	1,4-Bis(2,3-dihidroxiopropilamino)antraquinona	421-470-7	99788-75-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
606-128-00-9	2,2'-(1,3-Fenilen)bis[5-cloro-1 <i>H</i> -isoindol]-1,3(2 <i>H</i>)-diona	422-650-8	148935-94-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-129-00-4	5-Amino-[2 <i>S</i> -di(metilfenil)amino]-1,6-difenil-4 <i>Z</i> -hexen-3-ona; (2 <i>S</i> ,4 <i>Z</i>)-5-amino-2-(dibencilamino)-1,6-difenilhex-4-en-3-ona	423-090-7	156732-13-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-130-00-X	4-(1,4-Dioxaespiro[4.5]dec-8-il)-ciclohexanona	423-860-2	56309-94-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-131-00-5	3-(1,2-Etanodiilacetal) cíclico de la estra-5(10),9(11)-dien-3,17-diona	427-230-8	5571-36-8	Repr. 1B STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H360F*** H373** H411	GHS08 GHS09 Dgr	H360F*** H373** H411			
606-132-00-0	(6β)-6,19-Epoxiandrost-4-en-3,17-diona	433-490-3	6563-83-3	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
606-134-00-1	Androsta-1,4,9(11)-trien-3,17-diona	433-560-3	15375-21-0	Repr. 2	H361F***	GHS08 Wng	H361F***			
606-135-00-7	Ciclohexadecanona	438-930-8	2550-52-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-136-00-2	(3 <i>S</i> ,6 <i>R</i> ,9 <i>S</i> ,12 <i>R</i> ,15 <i>S</i> ,18 <i>R</i> ,21 <i>S</i> ,24 <i>R</i>)-6,18-Dibencil-3,9,15,21-tetraisobutil-4,10,12,16,22,24-hexametil-1,7,13,19-tetraoxa-4,10,16,22-tetraazaciclo-tetracosan-2,5,8,11,14,17,20,23-octaona	444-350-6	133413-70-4	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H319 H413	GHS07 Wng	H319 H413			
606-137-00-8	<i>trans</i> -7,7'-Dimetil-(4 <i>H</i> ,4 <i>H'</i>)-(2,2')bi[benzo[1,4]tiaziniliden]-3,3'-diona	444-750-0	211387-26-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-138-00-3	(2-Butil-5-nitrobenzofuran-3-il)[4-(3-dibutylaminopropoxi)fenil]metanona	444-800-1	141645-23-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H302 H373** H315 H318 H317 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H302 H373** H315 H318 H317 H410		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-139-00-9	(S)-4-(3,4-Diclorofenil)-3,4-dihidro-2H-naftalen-1-ona	444-830-5	124379-29-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
606-140-00-4	2-Hidroxi-1-(4-(4-(2-hidroxi-2-metilpropionil)bencil)fenil)-2-metilpropan-1-ona	444-860-9	474510-57-1	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wn	H373** H410			
606-141-00-X	3-(Metoxicarbonil)-4-oxo-3,4,5,6-tetrahidro-2-piridinolato de sodio	418-410-7	—	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
606-142-00-5	Masa de reacción de: (1RS, 2SR, 7SR, 8SR, E) 9 y 10-etiliden-3-oxatriciclo[6.2.1.0(2,7)]undecan-4-ona; (1RS, 2SR, 7SR, 8SR, Z)-10-etiliden-3-oxatriciclo[6.2.1.0(2,7)]undecan-4-ona; (1RS, 2SR, 7SR, 8SR, Z)-9-etiliden-3-oxatriciclo[6.2.1.0(2,7)]undecan-4-ona	434-290-9	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-143-00-0	Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) [1] avermectina B1a (pureza ≥ 80 %); [2]	_ [1] 265-610-3 [2]	71751-41-2 [1] 65195-55-3 [2]	Repr. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H300 H330 H372 (sistema nervioso) H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d H300 H330 H372 (sistema nervioso) H410		STOT RE 1; H372: C ≥ 5 % STOT RE 2; H373: 0,5 % ≤ C < 5 % M = 10 000	
606-144-00-6	Acequinocilo (ISO); acetato de 3-dodecil-1,4-dioxo-1,4-dihidronaftalen-2-ilo	—	57960-19-7	Skin Sens. 1 STOT SE 1 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H370 (pulmones) (inhalación) H373 (sistema sanguíneo) H400 H410	GHS07 GHS08 GHS09 Dgr	H317 H370 (pulmones) (inhalación) H373 (sistema sanguíneo) H410		M = 1 000	
606-145-00-1	Sulcotriona (ISO); 2-[2-cloro-4-(metilsulfonil)benzoil]ciclohexano-1,3-diona		99105-77-8	Repr. 2 STOT RE 2 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H373 (riñones) H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d H373 (riñones) H317 H410		M = 1 M = 10	
606-146-00-7	Tralkoxidim (ISO); 2-(N-etoxipropanimidoil)-3-hidroxi-5-mesitilciclohex-2-en-1-ona	—	87820-88-0	Carc. 2 Acute Tox. 4 Aquatic Chronic 2	H351 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
606-147-00-2	Cicloxidim (ISO); 2-(<i>N</i> -etoxibutanimidóil)-3-hidroxi-5-(tetrahidro-2 <i>H</i> -tiopiran-3-il)ciclohex-2-en-1-ona	405-230-9	101205-02-1	Repr. 2	H361d	GHS08 Wng	H361d			

▼ **M11**

606-148-00-8	carvona (ISO); 2-metil-5-(prop-1-en-2-il)ciclohex-2-en-1-ona; [1] d-carvona; (5 <i>S</i>)-2-metil-5-(prop-1-en-2-il)ciclohex-2-en-1-ona; [2] l-carvona; (5 <i>R</i>)-2-metil-5-(prop-1-en-2-il)ciclohex-2-en-1-ona [3]	202-759-5 [1] 218-827-2 [2] 229-352-5 [3]	99-49-0 [1] 2244-16-8 [2] 6485-40-1 [3]	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
606-149-00-3	tembotriona (ISO); 2-{2-cloro-4-(metilsulfonil)-3-[(2,2,2-trifluoroetoxi)metil]benzoil}ciclohexano-1,3-diona	—	335104-84-2	Repr. 2 STOT RE 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H373 (ojos, riñones, hígado) H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d H373 (ojos, riñones, hígado) H317 H410		M = 100 M = 10	

▼ **M15**

606-150-00-9	Cletodim (ISO); (5 <i>RS</i>)-2-[(1 <i>EZ</i>)-1-[(2 <i>E</i>)-3-cloroaliloxiimino]propil]-5-[(2 <i>RS</i>)-2-(etiltio)propil]-3-hidroxiciclohex-2-en-1-ona	—	99129-21-2	Acute Tox. 4 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412	EUH066		
606-151-00-4	Antraquinona	201-549-0	84-65-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-001-00-0	Ácido fórmico al ... %	200-579-1	64-18-6	Skin Corr. 1A	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 90 % Skin Corr. 1B; H314: 10 % ≤ C < 90 % Skin Irrit. 2; H315: 2 % ≤ C < 10 % Eye Irrit. 2; H319: 2 % ≤ C < 10 %	B
607-002-00-6	Ácido acético al ... %	200-580-7	64-19-7	Flam. Liq. 3 Skin Corr. 1A	H226 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H226 H314		Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 90 % Skin Corr. 1B; H314: 25 % ≤ C < 90 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 %	B
607-003-00-1	Ácido cloroacético	201-178-4	79-11-8	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H331 H311 H301 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H314 H400		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
607-004-00-7	TCA (ISO); ácido tricloroacético	200-927-2	76-03-9	Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
607-005-00-2	TCA-sodio (ISO); tricloroacetato de sodio	211-479-2	650-51-1	STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H335 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H335 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-006-00-8	Ácido oxálico	205-634-3	144-62-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302		*	
607-007-00-3	Sales del ácido oxálico, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302		*	A
607-008-00-9	Anhídrido acético	203-564-8	108-24-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H226 H332 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H332 H302 H314		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 2 % Skin Irrit. 2; H315: 5 % ≤ C < 25 % Eye Dam. 1; H318: 5 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 1 % ≤ C < 5 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
607-009-00-4	Anhídrido ftálico	201-607-5	85-44-9	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H302 H335 H315 H318 H334 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H335 H315 H318 H334 H317			
607-010-00-X	Anhídrido propiónico	204-638-2	123-62-6	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 %	
607-011-00-5	Cloruro de acetilo	200-865-6	75-36-5	Flam. Liq. 2 Skin Corr. 1B	H225 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H225 H314	EUH014		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-012-00-0	Cloruro de benzoilo	202-710-8	98-88-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H332 H312 H302 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H312 H302 H314 H317			
607-013-00-6	Carbonato de dimetilo	210-478-4	616-38-6	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
607-014-00-1	Formiato de metilo	203-481-7	107-31-3	Flam. Liq. 1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H224 H332 H302 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H224 H332 H302 H319 H335			
607-015-00-7	Formiato de etilo	203-721-0	109-94-4	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H332 H302 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H302 H319 H335			
607-016-00-2	Formiato de propilo; [1] formiato de isopropilo [2]	203-798-0 [1] 210-901-2 [2]	110-74-7 [1] 625-55-8 [2]	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 STOT SE 3	H225 H319 H335 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335 H336			C
607-017-00-8	Formiato de butilo; [1] formiato de <i>terc</i> -butilo; [2] formiato de isobutilo [3]	209-772-5 [1] 212-105-0 [2] 208-818-1 [3]	592-84-7 [1] 762-75-4 [2] 542-55-2 [3]	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335			C
607-018-00-3	Formiato de isopentilo; [1] 2-formiato de metilbutilo [2]	203-769-2 [1] 252-343-2 [2]	110-45-2 [1] 35073-27-9 [2]	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335			C
607-019-00-9	Cloroformiato de metilo	201-187-3	79-22-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H225 H330 H312 H302 H314	GHS02 GHS06 GHS05 Dgr	H225 H330 H312 H302 H314			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-020-00-4	Cloroformiato de etilo	208-778-5	541-41-3	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H225 H330 H302 H314	GHS02 GHS06 GHS05 Dgr	H225 H330 H302 H314			
607-021-00-X	Acetato de metilo	201-185-2	79-20-9	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336	EUH066		
607-022-00-5	Acetato de etilo	205-500-4	141-78-6	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336	EUH066		
607-023-00-0	Acetato de vinilo	203-545-4	108-05-4	Flam. Liq. 2 Carc. 2 Acute Tox. 4 STOT SE 3	H225 H351 H332 H335	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H225 H351 H332 H335			D
607-024-00-6	Acetato de propilo; [1] acetato de isopropilo [2]	203-686-1 [1] 203-561-1 [2]	109-60-4 [1] 108-21-4 [2]	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H225 H319 H336	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H336	EUH066		C
607-025-00-1	Acetato de <i>n</i> -butilo	204-658-1	123-86-4	Flam. Liq. 3 STOT SE 3	H226 H336	GHS02 GHS07 Wng	H226 H336	EUH066		
607-026-00-7	Acetato de <i>sec</i> -butilo; [1] acetato de isobutilo; [2] acetato de <i>terc</i> -butilo [3]	203-300-1 [1] 203-745-1 [2] 208-760-7 [3]	105-46-4 [1] 110-19-0 [2] 540-88-5 [3]	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225	EUH066		C
607-027-00-2	Propionato de metilo	209-060-4	554-12-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 *	H225 H332	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332			
607-028-00-8	Propionato de etilo	203-291-4	105-37-3	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-029-00-3	Propionato de <i>n</i> -butilo; [1] propionato de <i>sec</i> -butilo; [2] propionato de iso-butilo [3]	209-669-5 [1] -[2] 208-746-0 [3]	590-01-2 [1] 591-34-4 [2] 540-42-1 [3]	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			C
607-030-00-9	Propionato de propilo	203-389-7	106-36-5	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H332	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332			
607-031-00-4	Butirato de butilo	203-656-8	109-21-7	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			C
607-032-00-X	Acrilato de etilo	205-438-8	140-88-5	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H225 H332 H312 H302 H319 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H319 H335 H315 H317		Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 5 % Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 5 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	D
607-033-00-5	Metacrilato de <i>n</i> -butilo	202-615-1	97-88-1	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H226 H319 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H335 H315 H317			D
607-034-00-0	Acrilato de metilo; propenoato de metilo	202-500-6	96-33-3	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H225 H332 H312 H302 H319 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H319 H335 H315 H317			D

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-035-00-6	Metacrilato de metilo; 2-metilprop-2-enoato de metilo; 2-metilpropenoato de metilo	201-297-1	80-62-6	Flam. Liq. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H225 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H335 H315 H317			D
607-036-00-1	Acetato de 2-metoxietilo; acetato de metilglicol	203-772-9	110-49-6	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H360FD H332 H312 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H360FD H332 H312 H302			
607-037-00-7	Acetato de 2-etoxietilo; acetato de etilglicol	203-839-2	111-15-9	Flam. Liq. 3 Repr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H360FD H332 H312 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H360FD H332 H312 H302			
607-038-00-2	Acetato de 2-butoxietilo; acetato de butilglicol	203-933-3	112-07-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H312	GHS07 Wng	H332 H312			
607-039-00-8	2,4-D (ISO); ácido 2,4-diclorofenoxiacético	202-361-1	94-75-7	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H335 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H335 H318 H317 H412			
607-040-00-3	Sales de 2,4-D	—	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			A
607-041-00-9	2,4,5-T (ISO); ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético	202-273-3	93-76-5	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H335 H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-042-00-4	Sales y ésteres de 2,4,5-T; sales y ésteres del ácido 2,4,5-tricloro-fenoxi-acético	—	—	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H335 H315 H410			A
607-043-00-X	Dicamba (ISO); ácido 2,5-dicloro-6-metoxibenzoico; ácido 3,6-dicloro-2-metoxibenzoico	217-635-6	1918-00-9	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
607-044-00-5	Ácido 3,6-dicloro- <i>o</i> -anisico, compuesto con dimetilamina (1:1); [1] 3,6-dicloro- <i>o</i> -anisato de potasio [2]	218-951-7 [1] 233-002-7 [2]	2300-66-5 [1] 10007-85-9 [2]	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			
607-045-00-0	Diclorprop (ISO); ácido 2-(2,4-diclorofenoxi)propiónico	204-390-5	120-36-5	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H312 H302 H315 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H315 H318			
607-046-00-6	Sales de diclorprop	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H312 H302	GHS07 Wng	H332 H312 H302			A
607-047-00-1	Fenoprop (ISO); ácido 2-(2,4,5-triclorofenoxi)propiónico	202-271-2	93-72-1	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-048-00-7	Sales de fenoprop; sales del ácido 2-(2,4,5-triclorofenoxi)propiónico	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410			A
607-049-00-2	Mecoprop (ISO); ácido 2-(4-cloro- <i>o</i> -toliloxi)propiónico; ácido (<i>RS</i>)-2-(4-cloro- <i>o</i> -toliloxi)propiónico; [1] ácido 2-(4-cloro-2-metilfenoxi)propiónico [2]	230-386-8 [1] 202-264-4 [2]	7085-19-0 [1] 708519-0 [2]	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H315 H318 H410		M=100	
607-050-00-8	Sales de mecoprop	—	—	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H315 H318 H410			A
607-051-00-3	MCPA (ISO); ácido 4-cloro- <i>o</i> -toliloxiacético	202-360-6	94-74-6	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H315 H318 H410			
607-052-00-9	Sales y ésteres de MCPA	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410			A

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-053-00-4	MCPB (ISO); ácido 4-(4-cloro- <i>o</i> -toliloxi)butírico	202-365-3	94-81-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-054-00-X	Sales y ésteres de MCPB	—	—	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			A
607-055-00-5	Endotal-sodio (ISO); 7-oxabicyclo(2,2,1)heptano-2,3-dicarboxilato de disodio	204-959-8	129-67-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H301 H312 H319 H335 H315	GHS06 Dgr	H301 H312 H319 H335 H315			
607-056-00-0	warfarina (ISO); 4-hidroxi-3-(3-oxo-1-fenilbutil)-2 <i>H</i> -cromen-2-ona; [1] (<i>S</i>)-4-hidroxi-3-(3-oxo-1-fenilbutil)-2-benzopirona; [2] (<i>R</i>)-4-hidroxi-3-(3-oxo-1-fenilbutil)-2-benzopirona [3]	201-377-6 [1] 226-907-3 [2] 226-908-9 [3]	81-81-2 [1] 5543-57-7 [2] 5543-58-8 [3]	Repr. 1A Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 STOT RE 1 Aquatic Chronic 2	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H411	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H411		Repr. 1A; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,5 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,05 % ≤ C < 0,5 %	
607-057-00-6	Cumacloro (ISO); 3-[1-(4-clorofenil)-3-oxobutil]-4-hidroxicumarina	201-378-1	81-82-3	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H373 ** H412	GHS08 Wng	H373 ** H412			
607-058-00-1	Cumafurilo (ISO); fumarina; (<i>RS</i>)-3-(1-(2-furil)-3-oxobutil)-4-hidroxicumarina; 4-hidroxi-3-[3-oxo-1-(2-furil)butil]cumarina	204-195-5	117-52-2	Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Aquatic Chronic 3	H301 H372 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H301 H372 ** H412			

▼ **M13**▼ **M16**

▼B

▼M13

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-059-00-7	cumatetralilo (ISO); 4-hidroxi-3-(1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina	227-424-0	5836-29-3	Repr. 1B Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 2 STOT RE 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H311 H300 H372 (sangre) H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H311 H300 H372 (sangre) H410		Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 1,0 % STOT RE 2; H373 (sangre) 0,1 % ≤ C < 1,0 % M = 10	
607-060-00-2	Dicumarol; 4,4'-dihidroxi-3,3'-metilenbis(2H-cromen-2-ona)	200-632-9	66-76-2	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H372 ** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372 ** H302 H411			
607-061-00-8	Ácido acrílico; ácido prop-2-enoico	201-177-9	79-10-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H226 H332 H312 H302 H314 H400	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H332 H312 H302 H314 H400		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	D
607-062-00-3	Acrilato de n-butilo	205-480-7	141-32-2	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H226 H319 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H335 H315 H317			D
607-063-00-9	Ácido isobutírico	201-195-7	79-31-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-064-00-4	Cloroformiato de bencilo	207-925-0	501-53-1	Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
607-065-00-X	Ácido bromoacético	201-175-8	79-08-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H331 H311 H301 H314 H317 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H314 H317 H400			
607-066-00-5	Ácido dicloroacético	201-207-0	79-43-6	Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400			
607-067-00-0	Cloruro de dicloroacetilo	201-199-9	79-36-7	Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H314 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H400			
607-068-00-6	Ácido yodoacético	200-590-1	64-69-7	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1A	H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H301 H314			
607-069-00-1	Bromoacetato de etilo	203-290-9	105-36-2	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 *	H330 H310 H300	GHS06 Dgr	H330 H310 H300			
607-070-00-7	Cloroacetato de etilo	203-294-0	105-39-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1	H331 H311 H301 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H400			
607-071-00-2	Metacrilato de etilo	202-597-5	97-63-2	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H225 H319 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H319 H335 H315 H317			D

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-072-00-8	Acrilato de 2-hidroxietilo	212-454-9	818-61-1	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H311 H314 H317 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H314 H317 H400		* Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,2 %	D
607-073-00-3	4-CPA (ISO); ácido 4-clorofenoxiacético	204-581-3	122-88-3	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-074-00-9	Clorfenac (ISO); ácido 2,3,6-triclorofenilacético	201-599-3	85-34-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-075-00-4	Clorfenprop-metilo; 2-cloro-3-(4-clorofenil)propionato de metilo	238-413-5	14437-17-3	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
607-076-00-X	Dodina (ISO); acetato de dodecilguanidinio	219-459-5	2439-10-3	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H410			
607-077-00-5	Erbón (ISO); 2,2-dicloropropionato de 2-(2,4,5-triclorofenoxi)etilo	—	136-25-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-078-00-0	Fluenetilo (ISO); bifenil-4-ilacetato de 2-fluoroetilo	—	4301-50-2	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 *	H310 H300	GHS06 Dgr	H310 H300			
607-079-00-6	Keleván (ISO); 5-(percloro-5-hidroxipentaclo[5,3,0,0 ^{2,6} ,0 ^{3,9} ,0 ^{4,8}]decan-5-il)-4-oxopentanoato de etilo; 5-(1,2,3,5,6,7,8,9,10,10-decacloro-4-hidroxipentaclo(5,2,1,0 ^{2,6} ,0 ^{3,9} ,0 ^{5,8})dec-4-il)-4-oxovalerato de etilo	—	4234-79-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H311 H302 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H302 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-080-00-1	Cloruro de cloroacetilo	201-171-6	79-04-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H331 H311 H301 H372 ** H314 H400	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H372 ** H314 H400	EUH014 EUH029		
607-081-00-7	Ácido fluoroacético	205-631-7	144-49-0	Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1	H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H400			
607-082-00-2	Fluoroacetatos, solubles	—	—	Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1	H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H400			A
607-083-00-8	2,4-DB (ISO); ácido 4-(2,4-diclorofenoxi)butírico	202-366-9	94-82-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-084-00-3	Sales de 2,4-DB	—	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			A
607-085-00-9	Benzoato de bencilo	204-402-9	120-51-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-086-00-4	Ftalato de dialilo	205-016-3	131-17-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-088-00-5	Ácido metacrílico; ácido 2-metilpropenoico	201-204-4	79-41-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	D
607-089-00-0	Ácido propiónico al ... %	201-176-3	79-09-4	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H319 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 % STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	B
607-090-00-6	Ácido tioglicólico	200-677-4	68-11-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H331 H311 H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H311 H301 H314		*	
607-091-00-1	Ácido trifluoroacético al ... %	200-929-3	76-05-1	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Chronic 3	H332 H314 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H314 H412		*	B
607-092-00-7	Lactato de metilo; [1] (±)-lactato de metilo; [2] (R)-lactato de metilo; [3] (S)-(-)-lactato de metilo [4]	208-930-0 [1] 218-449-8 [2] 241-420-6 [3] 248-704-9 [4]	547-64-8 [1] 2155-30-8 [2] 17392-83-5 [3] 27871-49-4 [4]	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H226 H319 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H319 H335			C
607-093-00-2	Cloruro de propionilo	201-170-0	79-03-8	Flam. Liq. 2 Skin Corr. 1B	H225 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H225 H314	EUH014		B D

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-094-00-8	Ácido peracético al ... %	201-186-8	79-21-0	Flam. Liq. 3 Org. Perox. D **** Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H226 H242 H332 H312 H302 H314 H400	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H242 H332 H312 H302 H314 H400		* STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	B D
607-095-00-3	Ácido maleico	203-742-5	110-16-7	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H302 H319 H335 H315 H317	GHS07 Wng	H302 H319 H335 H315 H317		Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,1 %	
607-096-00-9	Anhídrido maleico	203-571-6	108-31-6	Acute Tox. 4 STOT RE 1 Skin Corr. 1B Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1A	H302 H372 (vías respiratorias) (inhalación) H314 H318 H334 H317	GHS07 GHS08 GHS05 Dgr	H302 H372 (vías respiratorias) (inhalación) H314 H334 H317	EUH071	Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,001 %	
607-097-00-4	1,2-Anhídrido del ácido benceno-1,2,4-tricarboxílico; anhídrido trimelítico	209-008-0	552-30-7	STOT SE 3 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H335 H318 H334 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H335 H318 H334 H317			
607-098-00-X	Dianhídrido benceno-1,2:4,5-tetracarboxílico; dianhídrido piro-melítico	201-898-9	89-32-7	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H318 H334 H317	GHS08 GHS05 Dgr	H318 H334 H317			

▼ **M18**▼ **M16**

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-099-00-5	Anhídrido 1,2,3,6-tetrahidroftálico; [1] anhídrido <i>cis</i> -1,2,3,6-tetrahidroftálico; [2] anhídrido 3,4,5,6-tetrahidroftálico; [3] anhídrido tetrahidroftálico [4]	201-605-4 [1] 213-308-7 [2] 219-374-3 [3] 247-570-9 [4]	85-43-8 [1] 935-79-5 [2] 2426-02-0 [3] 26266-63-7 [4]	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H334 H317 H412	GHS08 GHS05 Dgr	H318 H334 H317 H412			C
607-100-00-9	Dianhídrido benzofenona-3,3',4,4'-tetracarboxílico; 4,4'-carbonildi(anhídrido ftálico)	219-348-1	2421-28-5	Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H319 H335	GHS07 Wng	H319 H335		Eye Irrit 2; H319: C ≥ 1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
607-101-00-4	Anhídrido 1,4,5,6,7,7-hexaclorobiciclo[2.2.1]hept-5-eno-2,3-dicarboxílico; anhídrido cloréndico	204-077-3	115-27-5	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315		Skin Irrit.2; H315: C ≥ 1 % Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
607-102-00-X	Anhídrido ciclohexano-1,2-dicarboxílico; [1] anhídrido <i>cis</i> -ciclohexano-1,2-dicarboxílico; [2] anhídrido <i>trans</i> -ciclohexano-1,2-dicarboxílico [3]	201-604-9 [1] 236-086-3 [2] 238-009-9 [3]	85-42-7 [1] 13149-00-3 [2] 14166-21-3 [3]	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H318 H334 H317	GHS08 GHS05 Dgr	H318 H334 H317			C
607-103-00-5	Anhídrido succínico	203-570-0	108-30-5	Acute Tox. 4 Skin Corr. 1 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H302 H314 H318 H334 H317	GHS07 GHS05 GHS08 Dgr	H302 H314 H334 H317	EUH071		

▼ **M18**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-104-00-0	Dianhídrido ciclopentano-1,2,3,4-tetracarboxílico	227-964-7	6053-68-5	Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H319 H335	GHS07 Wng	H319 H335		Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
607-105-00-6	Anhídrido 8,9,10-trinorborn-5-eno-2,3-dicarboxílico; [1] anhídrido 1,2,3,6-tetrahidro-3,6-metanofáltico; [2] anhídrido (1α,2α,3β,6β)-1,2,3,6-tetrahidro-3,6-metanofáltico [3]	204-957-7 [1] 212-557-9 [2] 220-384-5 [3]	129-64-6 [1] 826-62-0 [2] 2746-19-2 [3]	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H318 H334 H317	GHS08 GHS05 Dgr	H318 H334 H317			C
607-106-00-1	Anhídrido 8,9-dinorborn-5-eno-2,3-dicarboxílico	—	123748-85-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H302 H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H302 H319 H335 H315 H334		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	C
607-107-00-7	Acrilato de 2-etilhexilo	203-080-7	103-11-7	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H335 H315 H317	GHS07 Wng	H335 H315 H317			D
607-108-00-2	Acrilato de 2-hidroxi-1-metiletilo; [1] acrilato de 2-hidroxipropilo; [2] ácido acrílico, monoéster con propano-1,2-diol [3]	220-852-9 [1] 213-663-8 [2] 247-118-0 [3]	2918-23-2 [1] 999-61-1 [2] 25584-83-2 [3]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H331 H311 H301 H314 H317	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H311 H301 H314 H317		* Skin Sens. 1; H317:C ≥ 0,2 %	C D
607-109-00-8	Diacrilato de hexametileno; diacrilato de hexano-1,6-diol	235-921-9	13048-33-4	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-110-00-3	Triacrilato de pentaeritritol	222-540-8	3524-68-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D
607-111-00-9	Acrilato de 2,2-bis(acriloiloximetil)butilo; triacrilato de trimetilolpropano	239-701-3	15625-89-5	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D
607-112-00-4	Diacrilato de 2,2-dimetiltrimetileno; diacrilato de neopentilglicol	218-741-5	2223-82-7	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H311 H319 H315 H317	GHS06 Dgr	H311 H319 H315 H317		*	D
607-113-00-X	Metacrilato de isobutilo	202-613-0	97-86-9	Flam. Liq. 3 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1B	H226 H335 H315 H317	GHS02 GHS07 Wng	H226 H335 H315 H317			D
607-114-00-5	Dimetacrilato de etileno	202-617-2	97-90-5	STOT SE 3 Skin Sens. 1	H335 H317	GHS07 Wng	H335 H317		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	D
607-115-00-0	Acrilato de isobutilo	203-417-8	106-63-8	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H226 H332 H312 H315 H317	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H312 H315 H317			D
607-116-00-6	Acrilato de ciclohexilo	221-319-3	3066-71-5	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H335 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H335 H315 H411		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	D

▼ **M18**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-117-00-1	Acrilato de 2,3-epoxipropilo; acrilato de glicidilo	203-440-3	106-90-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H331 H311 H301 H314 H317	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H311 H301 H314 H317		* Skin Sens. 1; H317:C ≥0,2 %	D
607-118-00-7	Diacrilato de 1-metiltrimetileno; diacrilato de 1,3-butilenglicol	243-105-9	19485-03-1	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H312 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H314 H317			D
607-119-00-2	Diacrilato de tetrametileno; diacrilato de 1,4-butilenglicol	213-979-6	1070-70-8	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H312 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H314 H317			D
607-120-00-8	Diacrilato de 2,2'-oxidietilo; diacrilato de dietilenglicol	223-791-6	4074-88-8	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H311 H319 H315 H317	GHS06 Dgr	H311 H319 H315 H317		* Skin Sens. 1; H317:C ≥0,2 %	D
607-121-00-3	Acrilato de 8,9,10-trinorborn-2-ilo	—	10027-06-2	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H312 H315 H317	GHS07 Wng	H312 H315 H317			D
607-122-00-9	Tetraacrilato de pentaeritritol	225-644-1	4986-89-4	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D

▼B

▼M15

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-123-00-4	Metacrilato de 2,3-epoxipropilo; metacrilato de glicidilo	203-441-9	106-91-2	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT SE 3 STOT RE 1 Eye Dam. 1 Skin Corr. 1C Skin Sens. 1	H350 H341 H360F H311 H302 H335 H372 (vías respiratorias) (inhalación) H318 H314 H317	GHS08 GHS06 GHS05 Dgr	H350 H341 H360F H311 H302 H335 H372 (vías respiratorias) (inhalación) H314 H317			D
607-124-00-X	Metacrilato de 2-hidroxietilo	212-782-2	868-77-9	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D
607-125-00-5	Metacrilato de 2-hidroxipropilo; [1] metacrilato de 3-hidroxipropilo [2]	213-090-3 [1] 220-426-2 [2]	923-26-2 [1] 2761-09-3 [2]	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			C D
607-126-00-0	Diacrilato de 2,2'-(etilendioxi)dietilo; diacrilato de trietilenglicol	216-853-9	1680-21-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D
607-127-00-6	Metacrilato de 2-dietilaminoetilo	203-275-7	105-16-8	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H332 H319 H315 H317	GHS07 Wng	H332 H319 H315 H317			D
607-128-00-1	Metacrilato de 2-terc-butilaminoetilo	223-228-4	3775-90-4	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			D

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-129-00-7	Lactato de etilo; DL-lactato de etilo; [1] (S)-2-hidroxipropionato de etilo; L-lactato de etilo; (S)-lactato de etilo [2]	202-598-0 [1] 211-694-1 [2]	97-64-3 [1] 687-47-8 [2]	Flam. Liq. 3 STOT SE 3 Eye Dam. 1	H226 H335 H318	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H335 H318			C
607-130-00-2	Acetato de pentilo; [1] acetato de isopentilo; [2] acetato de 1-metilbutilo; [3] acetato de 2-metilbutilo; [4] acetato de 2 (o 3)-metilbutilo [5]	211-047-3 [1] 204-662-3 [2] 210-946-8 [3] 210-843-8 [4] 282-263-3 [5]	628-63-7 [1] 123-92-2 [2] 626-38-0 [3] 624-41-9 [4] 84145-37-9 [5]	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226	EUH066		C
607-131-00-8	Propionato de isopentilo; [1] propionato de pentilo; [2] propionato de 2-metilbutilo [3]	203-322-1 [1] 210-852-7 [2] 219-449-0 [3]	105-68-0 [1] 624-54-4 [2] 2438-20-2 [3]	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			C

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-132-00-3	Metacrilato de 2-dimetilaminocetilo	220-688-8	2867-47-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H312 H302 H319 H315 H317	GHS07 Wng	H312 H302 H319 H315 H317			D
607-133-00-9	Ésteres monoalquílicos o monoarílicos o monoalquilarílicos del ácido acrílico, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H335 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H411		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	A
607-134-00-4	Ésteres monoalquílicos o monoarílicos o monoalquilarílicos del ácido metacrílico, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315		STOTSE 3; H335: C ≥ 10 %	A
607-135-00-X	Ácido butírico	203-532-3	107-92-6	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
607-136-00-5	Cloruro de butirilo	205-498-5	141-75-3	Flam. Liq. 2 Skin Corr. 1B	H225 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H225 H314			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-137-00-0	Acetoacetato de metilo	203-299-8	105-45-3	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-138-00-6	Cloroformiato de butilo; éster butílico del ácido clorofórmico	209-750-5	592-34-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H226 H331 H314	GHS02 GHS06 GHS05 Dgr	H226 H331 H314			
607-139-00-1	Ácido 2-cloropropiónico	209-952-3	598-78-7	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314			
607-140-00-7	Cloruro de isobutirilo	201-194-1	79-30-1	Flam. Liq. 2 Skin Corr. 1A	H225 H314	GHS02 GHS05 Dgr	H225 H314			
607-141-00-2	Bis(cloroformiato) de oxidietileno	203-430-9	106-75-2	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H315 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H315 H318 H411			
607-142-00-8	Cloroformiato de propilo; éster propílico del ácido clorofórmico; cloroformiato de <i>n</i> -propilo	203-687-7	109-61-5	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H225 H331 H314	GHS02 GHS06 GHS05 Dgr	H225 H331 H314			
607-143-00-3	Ácido valérico	203-677-2	109-52-4	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412			
607-144-00-9	Ácido adípico	204-673-3	124-04-9	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-145-00-4	Ácido metanosulfónico	200-898-6	75-75-2	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
607-146-00-X	Ácido fumárico	203-743-0	110-17-8	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-147-00-5	Éster dietílico del ácido oxálico; oxalato de dietilo	202-464-1	95-92-1	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
607-148-00-0	Cloruro de guanidinio; clorhidrato de guanidina	200-002-3	50-01-1	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H302 H319 H315	GHS07 Wng	H302 H319 H315			
607-149-00-6	Uretano (DCI); carbamato de etilo	200-123-1	51-79-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
607-150-00-1	Endotal (ISO); ácido 7-oxabicyclo(2,2,1)heptano-2,3-dicarboxílico	205-660-5	145-73-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H301 H312 H319 H335 H315	GHS06 Dgr	H301 H312 H319 H335 H315			
607-151-00-7	Propargita (ISO); sulfito de 2-(4- <i>tert</i> -butilfenoxi)ciclohexilo y prop-2-inilo	219-006-1	2312-35-8	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H331 H315 H318 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H331 H315 H318 H410		M = 10	
607-152-00-2	2,3,6-TBA (ISO); ácido 2,3,6-triclorobenzoico	200-026-4	50-31-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-153-00-8	Benazolina (ISO); ácido 4-cloro-2,3-dihidro-2-oxo-1,3-benzotiazol-3-ilacético	223-297-0	3813-05-6	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H315 H412	GHS07 Wng	H319 H315 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-154-00-3	N-Benzoil-N-(3,4-diclorofenil)-DL-alaninato de etilo; benzoil-prop-etilo (ISO)	244-845-5	22212-55-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
607-155-00-9	Ácido 3-(3-amino-5-(1-metilguanidino)-1-oxopentilamino-6-(4-amino-2-oxo-2,3-dihidro-piridin-1-il)-2,3-dihidro-(6H)-piran-2-carboxílico; blasticidina-s	—	2079-00-7	Acute Tox. 2 *	H300	GHS06 Dgr	H300			
607-156-00-4	Clorfensón (ISO); 4-clorobencenosulfonato de 4-clorofenilo	201-270-4	80-33-1	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H410			
607-157-00-X	difenácum (ISO); 3-(3-bifenil-4-il-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)-4-hidroxycumarina	259-978-4	56073-07-5	Repr. 1B Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H410		Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,02 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,002 % ≤ C < 0,02 % M = 10 M = 10	
607-158-00-5	Sal sódica del ácido cloroacético; cloroacetato de sodio	223-498-3	3926-62-3	Acute Tox. 3 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H301 H315 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H315 H400			
607-159-00-0	Clorobencilato (ISO); 2,2-di(4-clorofenil)-2-hidroxiacetato de etilo; 4,4'-diclorobencilato de etilo	208-110-2	510-15-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			

▼ **M13**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-160-00-6	2-(4-(4-Clorofenoxi)fenoxi)propionate de isobutilo; clofop-isobutilo (ISO)	—	51337-71-4	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-161-00-1	Sal del 4-CPA con dietanolamina	—	—	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-162-00-7	Dalapón; ácido 2,2-dicloropropiónico; [1] dalapón-sodio; 2,2-dicloropropionato de sodio [2]	200-923-0 [1] 204-828-5 [2]	75-99-0 [1] 127-20-8 [2]	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H318 H412	GHS05 Dgr	H315 H318 H412			
607-163-00-2	3-Acetil-6-metil-2H-pirano-2,4(3H)-diona; ácido dehidroacético	208-293-9	520-45-6	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-164-00-8	1-(3,4-Dihidro-6-metil-2,4-dioxo-2H-piran-3-iliden)etonolato de sodio; dehidroacetato de sodio	224-580-1	4418-26-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-165-00-3	Diclofop-metilo (ISO); 2-(4-(2,4-diclorofenoxi)fenoxi)propionate de metilo; (RS)-2-[4-(2,4-diclorofenoxi)fenoxi]propionate de metilo	257-141-8	51338-27-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
607-166-00-9	Medinoterb-acetato (ISO); acetato de 6- <i>terc</i> -butil-3-metil-2,4-dinitrofenilo	219-634-6	2487-01-6	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 *	H301 H312	GHS06 Dgr	H301 H312			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-167-00-4	3-Cloroacrilato de sodio	—	4312-97-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			
607-168-00-X	6,7-Metilendioxi-1,2,3,4-tetrahidro-3-metilnaftaleno-1,2-dicarboxilato de dipropilo; propilisomo	—	83-59-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H302 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H311 H302 H410			
607-169-00-5	Fluoroacetato de sodio	200-548-2	62-74-8	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1	H330 H310 H300 H400	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H400			
607-170-00-0	Oxalato de bis(1,2,3-tritiaclohexildimetilamonio); tiociclam-oxalato	250-859-2	31895-22-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
607-172-00-1	brodifácum (ISO); 4-hidroxi-3-(3-(4'-bromo-4-bifenil)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil)cumarina	259-980-5	56073-10-0	Repr. 1A Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H410		Repr. 1A; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,02 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,002 % ≤ C < 0,02 % M = 10 M = 10	
607-173-00-7	(3-Metil-4-(5-nitro-3-etoxicarbonil-2-tienil)azo)fenilnitrilodipropionato de dimetilo	400-460-6	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ **M13**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-174-00-2	Masa de reacción de 3-(2,2,4,4-tetrametil-21-oxo-7-oxa-3,20-diazadiespiro(5,1,11,2)henicosan-20-il)propionato de dodecilo y 3-(2,2,4,4-tetrametil-21-oxo-7-oxa-3,20-diazadiespiro(5,1,11,2)henicosan-20-il)propionato de tetradecilo	400-580-9	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
607-175-00-8	2-(2-Nitrobenciliden)acetoacetato de metilo	400-650-9	39562-27-1	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-176-00-3	Masa de reacción de α -3-(3-(2H-benzotriazol-2-il)-5- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionil- ω -hidroxipoli(oxietileno) y α -3-(3-(2H-benzotriazol-2-il)-5- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionil- ω -3-(3-(2H-benzotriazol-2-il)-5- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propioniloxipoli(oxietileno)	400-830-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-177-00-9	Tribenurón-metilo (ISO); éster metílico del ácido 2-[4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il(metil)carbamoilsulfamoil]benzoico; 2-(3-(4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il)-3-metilureidosulfonil)benzoato de metilo	401-190-1	101200-48-0	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M = 100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-178-00-4	α -((4,6-Dimetoxipirimidin-2-il)ureidosulfonil)- <i>o</i> -toluato de metilo	401-340-6	83055-99-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-179-00-X	Ácido (benzotiazol-2-iltio)succínico	401-450-4	95154-01-1	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-180-00-5	2-Hidroxycarbazol-1-carboxilato de potasio	401-630-2	96566-70-0	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H335 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H335 H412			
607-181-00-0	Fluoruro de 3,5-dicloro-2,4-difluorobenzoílo	401-800-6	101513-70-6	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H331 H314 H302 H317 H412	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H314 H302 H317 H412	EUH029		
607-182-00-6	3-Sulfamoil-2-tenoato de metilo	402-050-2	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-183-00-1	2-Hidroxi-5-C ₁₃₋₁₈ -alquilbenzoato de cinc	402-280-3	—	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H411			
607-184-00-7	19-Isocianato-11-(6-isocianatohe-xil)-10,12-dioxo-2,9,11,13-tetraa-zanonadecanotioato de <i>S</i> -(3-trimetoxisilil)propilo	402-290-8	85702-90-5	Flam. Liq. 3 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H226 H334 H317	GHS02 GHS08 Dgr	H226 H334 H317			
607-185-00-2	<i>trans</i> -3-Dimetilaminoacrilato de etilo	402-650-4	1117-37-9	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-186-00-8	Quinclorac (ISO); ácido 3,7-dicloroquinolina-8-carboxílico	402-780-1	84087-01-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-187-00-3	Succinato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo)	402-940-0	62782-03-0	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			
607-188-00-9	N-Carboxilatoetil-N-octadec-9-enilmaleamato de hidrógeno y sodio	402-970-4	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-189-00-4	Ácido trimetilendiaminotetraacético	400-400-9	1939-36-2	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
607-190-00-X	Acrilamidometoxiacetato de metilo (con ≥ 0,1 % de acrilamida)	401-890-7	77402-03-0	Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H350 H340 H302 H319	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H340 H302 H319			
607-191-00-5	3,4-Epoxibutirato de isobutilo	401-920-9	100181-71-3	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			
607-192-00-0	N-Carboximetil-N-(2-(2-hidroxi-etil)glicinato de disodio	402-360-8	92511-22-3	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-194-00-1	Carbonato de propileno	203-572-1	108-32-7	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-195-00-7	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	203-603-9	108-65-6	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			
607-196-00-2	Ácido heptanoico	203-838-7	111-14-8	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			
▼ M11										
607-197-00-8	ácido nonanoico	203-931-2	112-05-0	Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H319 H412	GHS07 Wng	H315 H319 H412			
▼ M16										
607-198-00-3	3,4,5-Trihidroxibenzoato de propilo	204-498-2	121-79-9	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
607-199-00-9	3,4,5-Trihidroxibenzoato de octilo	213-853-0	1034-01-1	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
607-200-00-2	3,4,5-Trihidroxibenzoato de dodecilo	214-620-6	1166-52-5	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-201-00-8	Cloruro de tiocarbonilo	207-341-6	463-71-8	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H331 H302 H319 H335 H315	GHS06 Dgr	H331 H302 H319 H335 H315			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-203-00-9	[[[3,5-Bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]metil]tio]acetato de 2-etilhexilo	279-452-8	80387-97-9	Repr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H360D *** H317 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H360D *** H317 H412			
607-204-00-4	(Clorofenil)(clorotolil)metano, mezcla de isómeros	400-140-6	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-205-00-X	Cloroacetato de metilo	202-501-1	96-34-4	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H226 H331 H301 H335 H315 H318	GHS02 GHS06 GHS05 Dgr	H226 H331 H301 H335 H315 H318			
607-206-00-5	Cloroacetato de isopropilo	203-301-7	105-48-6	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H226 H301 H319 H335 H315	GHS02 GHS06 Dgr	H226 H301 H319 H335 H315			
607-207-00-0	Haloxifop-etotilo (ISO); 2-(4-(3-cloro-5-trifluorometil-2-piridiloxi)fenoxi)propionato de 2-etoxietilo; haloxifop-(2-etoxietilo)	402-560-5	87237-48-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
607-208-00-6	Ácido 4,8,12-trimetiltrideca-3,7,11-trienoico, mezcla de isómeros	403-000-2	91853-67-7	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
607-209-00-1	Masa de reacción de (pentatio)dioformiato de O, O'-diisopropilo y (tritio)dioformiato de O, O'-diisopropilo y (tetratio)dioformiato de O, O'-diisopropilo	403-030-6	—	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-210-00-7	Acrilamidoglicolato de metilo (con $\geq 0,1$ % de acrilamida)	403-230-3	77402-05-2	Carc. 1B Muta. 1B Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H350 H340 H314 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H350 H340 H314 H317			
607-211-00-2	3-(3- <i>terc</i> -Butil-4-hidroxi-5-metilfenil)propionato de metilo	403-270-1	6386-39-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-212-00-8	Poli(oxipropilencarbonil-co-oxi(etiltilen)carbonilo), con un 27 % de hidroxivalerato	403-300-3	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-213-00-3	3,3-Bis(<i>terc</i> -pentilperoxi)butirato de etilo	403-320-2	67567-23-1	Org. Perox. D**** Flam. Liq. 3 Aquatic Chronic 2	H242 H226 H411	GHS02 GHS09 Dgr	H242 H226 H411			
607-214-00-9	Ácido <i>N</i> , <i>N</i> -hidrazinodiacético	403-510-5	19247-05-3	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H301 H373 ** H317 H412	GHS06 GHS08 Dgr	H301 H373 ** H317 H412			
607-215-00-4	Ácido 3-(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propiónico	403-920-4	107551-67-7	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
607-216-00-X	Ácido glutámico, productos de reacción con <i>N</i> -(C ₁₂₋₁₄ -alquil)propilendiamina	403-950-8	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H330 H302 H314 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H302 H314 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-217-00-5	2-(4-(2,6-Dihidro-2,6-dioxo-7-fenil-1,5-dioxaindacen-3-il)fenoxi)acetato de 2-etoxietilo	403-960-2	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
607-218-00-0	Diclorprop-P (ISO); ácido (+)-R-2-(2,4-diclorofenoxi)propiónico	403-980-1	15165-67-0	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H317			
607-219-00-6	Ditiodiacetato de bis(2-etilhexilo)	404-510-8	62268-47-7	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
607-221-00-7	Ácido 6-docosilo-1-hidroxi-4-(1-(4-hidroxi-3-metilfenantren-1-il)-3-oxo-2-oxafenaleno-1-il)naftaleno-2-carboxílico	404-550-6	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
607-222-00-2	Metacrilato de 6-(2,3-dimetilmaleimido)hexilo	404-870-6	63740-41-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-223-00-8	Transflutrina (ISO); <i>trans</i> -2-(2,2-diclorovinil)-3,3-dimetilciclopropanocarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluorobencilo	405-060-5	118712-89-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
607-224-00-3	2-(3-Nitrobenciliden)acetoacetato de metilo	405-270-7	39562-17-9	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-225-00-9	Ácido 3-azidosulfonilbenzoico	405-310-3	15980-11-7	Self-React. C **** STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H241 H373 ** H318 H317	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H241 H373 ** H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-226-00-4	Masa de reacción de ciclohexano-1,2-dicarboxilato de 2-acriloxietilo e hidrógeno, y ciclohexano-1,2-dicarboxilato de 2-metacriloxietilo e hidrógeno	405-360-6	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H315 H318 H317 H412			
607-227-00-X	2-Amino-2-metilpropionato de potasio octahidratado	405-560-3	120447-91-8	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314			
607-228-00-5	Ftalato de bis(2-metoxietilo)	204-212-6	117-82-8	Repr. 1B	H360Df	GHS08 Dgr	H360Df			
607-229-00-0	Cloruro de dietilcarbamoilo	201-798-5	88-10-8	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H351 H332 H302 H319 H335 H315	GHS08 GHS07 Wng	H351 H332 H302 H319 H335 H315			
607-230-00-6	Ácido 2-etilhexanoico	205-743-6	149-57-5	Repr. 2	H361d ***	GHS08 Wng	H361d ***			
607-231-00-1	Clopiralida (ISO); ácido 3,6-dicloropiridina-2-carboxílico	216-935-4	1702-17-6	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-232-00-7	Piridato (ISO); tiocarbonato de O-(6-cloro-3-fenilpiridazin-4-ilo) y S-octilo	259-686-7	55512-33-9	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-233-00-2	Acrilato de hexilo	219-698-5	2499-95-8	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H319 H335 H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H317 H411			
607-234-00-8	Flurenol (ISO); ácido 9-hidroxi-9H-fluoreno-9-carboxílico	207-397-1	467-69-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-235-00-3	Mecrilato; 2-cianoacrilato de metilo	205-275-2	137-05-3	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	
607-236-00-9	2-Cianoacrilato de etilo	230-391-5	7085-85-0	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	
607-237-00-4	2-Cloro-4-(trifluorometil)tiazol-5-carboxilato de bencilo; flurazol	276-942-3	72850-64-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-238-00-X	Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo	—	102851-06-9	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H315 H410			
607-239-00-5	Fenpropatrina (ISO); 2,2,3,3-tetrametilciclopropanocarboxilato de α-ciano-3-fenoxibencilo	254-485-0	39515-41-8	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H301 H312 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-240-00-0	Anhídrido <i>cis</i> -1,2,3,6-tetrahidro-4-metilftálico; [1] anhídrido 1,2,3,6-tetrahidro-4-metilftálico; [2] anhídrido 1,2,3,6-tetrahidro-3-metilftálico; [3] anhídrido tetrahidrometilftálico; [4] anhídrido 1,2,3,6-tetrahidrometilftálico; [5] anhídrido tetrahidro-4-metilftálico; [6] anhídrido 2,3,5,6-tetrahidro-2-metilftálico [7]	216-906-6 [1] 222-323-8 [2] 226-247-6 [3] 234-290-7 [4] 247-830-1 [5] 251-823-9 [6] 255-853-3 [7]	1694-82-2 [1] 3425-89-6 [2] 5333-84-6 [3] 11070-44-3 [4] 26590-20-5 [5] 34090-76-1 [6] 42498-58-8 [7]	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H318 H334 H317	GHS08 GHS05 Dgr	H318 H334 H317			C
607-241-00-6	Anhídrido hexahidro-4-metilftálico; [1] anhídrido hexahidrometilftálico; [2] anhídrido hexahidro-1-metilftálico; [3] anhídrido hexahidro-3-metilftálico [4]	243-072-0 [1] 247-094-1 [2] 256-356-4 [3] 260-566-1 [4]	19438-60-9 [1] 25550-51-0 [2] 48122-14-1 [3] 57110-29-9 [4]	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H318 H334 H317	GHS08 GHS05 Dgr	H318 H334 H317			C
607-242-00-1	Anhídrido tetracloroftálico	204-171-4	117-08-8	Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H334 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H318 H334 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-243-00-7	3,6-Dicloro- <i>o</i> -anisato de sodio; [1] ácido 3,6-dicloro- <i>o</i> -anísico, compuesto con 2,2'-iminodietanol (1:1); [2] ácido 3,6-dicloro- <i>o</i> -anísico, compuesto con 2-aminoetanol (1:1) [3]	217-846-3 [1] 246-590-5 [2] 258-527-9 [3]	1982-69-0 [1] 25059-78-3 [2] 53404-28-7 [3]	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-244-00-2	Acrilato de isooctilo	249-707-8	29590-42-9	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	
607-245-00-8	Acrilato de <i>terc</i> -butilo	216-768-7	1663-39-4	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H225 H332 H312 H302 H335 H315 H317 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H332 H312 H302 H335 H315 H317 H411			D
607-246-00-3	Metacrilato de alilo; éster 2-propenílico del ácido 2-metil-2-propenoico	202-473-0	96-05-9	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1	H226 H331 H312 H302 H400	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H226 H331 H312 H302 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-247-00-9	Metacrilato de dodecilo	205-570-6	142-90-5	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H335 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H410		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	
607-248-00-4	Naptalam-sodio (ISO); <i>N</i> -naft-1-ilftalamato de sodio	205-073-4	132-67-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-249-00-X	Diacrilato de (1-metil-1,2-etanodiiil)bis[oxi(metil-2,1-etanodiilo)]	256-032-2	42978-66-5	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H319 H335 H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H317 H411		STOT SE 3; H335: C ≥ 10 %	
607-250-00-5	4 <i>H</i> -3,1-Benzoxazina-2,4(1 <i>H</i>)-diona	204-255-0	118-48-9	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			
607-251-00-0	Acetato de 2-metoxipropilo	274-724-2	70657-70-4	Flam. Liq. 3 Repr. 1B STOT SE 3	H226 H360D *** H335	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H360D *** H335			
607-252-00-6	Lambda-cihalotrina (ISO); masa de reacción de (Z)-(1 <i>R</i>)- <i>cis</i> -3-(2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)- α -ciano-3-fenoxibencilo y (Z)-(1 <i>S</i>)- <i>cis</i> -3-(2-cloro-3,3,3-trifluoropropenil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)- α -ciano-3-fenoxibencilo (1:1)	415-130-7	91465-08-6	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H301 H312 H410		M=10000	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-253-00-1	Ciflutrina (ISO); 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de α -ciano-4-fluoro-3-fenoxibencilo	269-855-7	68359-37-5	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H300 H331 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H300 H331 H410		M=1000	
607-254-00-7	3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de α -ciano-4-fluoro-3-fenoxibencilo; beta-ciflutrina	269-855-7	68359-37-5	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H410			
607-255-00-2	Fluroxipir (ISO); ácido 4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxiacético	—	69377-81-7	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-256-00-8	Azoxistrobina (ISO); (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloxi]fenil}-3-metoxiacrilato de metilo	—	131860-33-8	Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H410			
607-257-00-3	Propionato de isopropilo	211-300-8	637-78-5	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			
607-258-00-9	3-(2-(3-Bencil-4-etoxi-2,5-dioximidazolidin-1-il)-3-(4-metoxibenzoil)acetamido)-4-clorobenzoato de dodecilo	403-990-6	70950-45-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-259-00-4	2R,3S-(-)-3-(4-Metoxifenil)oxiranocarboxilato de metilo	404-130-2	105560-93-8	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-260-00-X	2-(3-Nitrobenciliden)acetoacetato de etilo	404-490-0	39562-16-8	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
607-261-00-5	(3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)metiltioacetato de iso(C ₁₀ -C ₁₄)alquilo	404-800-4	118832-72-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-262-00-0	Ácido 7-cloro-1-ciclopropil-6-fluoro-1,4-dihidro-4-oxoquinolina-3-carboxílico	405-050-0	86393-33-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
607-263-00-6	1,3-Propanodiamina- <i>N,N,N',N'</i> -tetraacetato de potasio y hierro (III) hemihidratado	405-680-6	—	Self-heat. 2 **** Aquatic Chronic 2	H252 H411	GHS02 GHS09 Wng	H252 H411			
607-264-00-1	Ácido 2-cloro-4-(metilsulfonil)benzoico	406-520-8	53250-83-2	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-265-00-7	2-Cloro-2,2-difenilacetato de etilo	406-580-5	52460-86-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H412	GHS07 Wng	H315 H412			
607-266-00-2	Masa de reacción de: bis[2-hidroxi-3,5-di- <i>terc</i> -butilbenzoato] de hidroxialuminio; ácido 3,5-di- <i>terc</i> -butilsalicílico	406-890-0	130296-87-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
607-267-00-8	(5 <i>S</i> ,6 <i>R</i> ,7 <i>R</i>)-3-Bromometil-5,8-dioxo-7-(2-(2-fenilacetamido)-5-tia-1-azabicyclo[4.2.0]oct-2-eno-2-carboxilato de <i>terc</i> -butilo	407-620-4	33610-13-8	Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H334 H317 H412	GHS08 Dgr	H334 H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-268-00-3	(<i>R</i>)-2-Hidroxipropanoato de 2-metilpropilo	407-770-0	61597-96-4	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-269-00-9	Ácido (<i>R</i>)-2-(4-hidroxifenoxi)propanoico	407-960-3	94050-90-5	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-270-00-4	3,9-Bis(2-(3-(3- <i>terc</i> -butil-4-hidroxí-5-metilfenil)propioniloxi-1,1-dimetiletil)-2,4,8,10-tetraoxaespíro[5.5]undecano	410-730-5	90498-90-1	Acute Tox. 4 *	H312	GHS07 Wng	H312			
607-271-00-X	2-Isopropil-5-metilciclohexiloxi-carboniloxi-2-hidroxipropano	417-420-9	156324-82-2	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			
607-272-00-5	Fluroxipir-meptilo (ISO); <i>O</i> -(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de metilheptilo; [1] fluroxipir-butometilo (ISO); <i>O</i> -(4-amino-3,5-dicloro-6-fluoro-2-piridiloxi)acetato de 2-butoxi-1-metiletilo [2]	279-752-9 [1] -[2]	81406-37-3 [1] 154486-27-8 [2]	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-273-00-0	7-(2,6-Dimetil-8-(2,2-dimetilbutiriloxi)-1,2,6,7,8,8a-hexahidro-1-naftil)-3,5-dihidroxiheptanoato de amonio	404-520-2	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-274-00-6	3-Amino-2-butenato de 2-(<i>N</i> -bencil- <i>N</i> -metilamino)etilo	405-350-1	54527-73-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-275-00-1	Benzoiloxibenceno-4-sulfonato de sodio	405-450-5	66531-87-1	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-276-00-7	Bis[(1-metilimidazol)-(2-etilhexanoato)], complejo de cinc	405-635-0	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			
607-277-00-2	Masa de reacción de clorhidrato de 2-(hexiltio)etilamina; propionato de sodio	405-720-2	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
607-278-00-8	Masa de reacción de isómeros de: fenetilnaftalenosulfonato de sodio; naftiletilbencenosulfonato de sodio	405-760-0	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
607-279-00-3	Masa de reacción de: bis(hidrogenomaleato) de <i>n</i> -octadecilaminodietilo; hidrogenomaleato e hidrogenoftalato de <i>n</i> -octadecilaminodietilo	405-960-8	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-280-00-9	4-Cloro-1-hidroxibutano-1-sulfonato de sodio	406-190-5	54322-20-2	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H302 H319 H317	GHS07 Wng	H302 H319 H317			
607-281-00-4	Masa de reacción de 3-[3-(2H-benzotriazol-2-il)-5-(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil]propionatos de C ₇ -C ₉ -alquilos ramificados y lineales	407-000-3	127519-17-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-282-00-X	Acetato de 2-acetoximetil-4-benciloxibut-1-ilo	407-140-5	131266-10-9	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-283-00-5	(E)-4-Oxo-4-fenilcrotonato de etilo	408-040-4	15121-89-8	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H315 H318 H317 H410			
607-284-00-0	Masa de reacción de: 3,3'-(1,4-fenilen-bis(carbonilimino-3,1-propanodiilimino))bis(10-amino-6,13-dicloro-4,11-trifenodioxazinadisulfonato) de sodio; 3,3'-(1,4-fenilen-bis(carbonilimino-3,1-propanodiilimino))bis(10-amino-6,13-dicloro-4,11-trifenodioxazinadisulfonato) de litio (9:1)	410-040-4	136213-76-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-285-00-6	Masa de reacción de: ácido 7-(((3-aminofenil)sulfonyl)amino)naftaleno-1,3-disulfónico; 7-(((3-aminofenil)sulfonyl)amino)naftaleno-1,3-disulfonato de sodio; 7-(((3-aminofenil)sulfonyl)amino)naftaleno-1,3-disulfonato de potasio	410-065-0	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng				

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-286-00-1	Masa de reacción de: 7-[[[3-[[4-((2-hidroxinaftil)azo)fenil]azo]fenil]sulfonil]amino]naftaleno-1,3-disulfonato de sodio/potasio	410-070-8	141880-36-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-287-00-7	1,2,3,6-Tetrahidroftalato de <i>O</i> -metilo y <i>O</i> -(1-metil-2-metacriloloxi-etilo)	410-140-8	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-288-00-2	(<i>c</i> -(3-(1-(3-(<i>e</i> -6-Dicloro-5-ciano-pirimidin- <i>f</i> -il(metil)amino)propil)-1,6-dihidro-2-hidroxi-4-metil-6-oxo-3-piridilazo)-4-sulfonato)fenilsulfamoil)ftalocianina- <i>a</i> , <i>b</i> , <i>d</i> -trisulfonato(6-)) níquelato II de tetrasodio, donde <i>a</i> es 1 o 2 o 3 o 4, <i>b</i> es 8 o 9 o 10 u 11, <i>c</i> es 15 o 16 o 17 o 18, <i>d</i> es 22 o 23 o 24 o 25, y donde <i>e</i> y <i>f</i> juntos son 2 y 4 o 4 y 2 respectivamente	410-160-7	148732-74-5	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H319 H317 H412	GHS07 Wng	H319 H317 H412			
607-289-00-8	Ácido 3-(3-(4-(2,4-bis(1,1-dimetilpropil)fenoxi)butilaminocarbonil-4-hidroxi-1-naftalenil)tio)propanoico	410-370-9	105488-33-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-290-00-3	Masa de reacción (en proporción desconocida) de: 1-C ₁₄ -C ₁₈ -alquiloxycarbonil-2-(3-aliloxi-2-hidroxipropoxycarbonil)etano-1-sulfonato de amonio; 2-C ₁₄ -C ₁₈ -alquiloxycarbonil-1-(3-aliloxi-2-hidroxipropoxycarbonil)etano-1-sulfonato de amonio	410-540-2	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			
607-291-00-9	Carboxilato de dodecil-ω-(C ₅ /C ₆ -cicloalquil)alquilo	410-630-1	104051-92-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-292-00-4	Masa de reacción de: ácido [1-(metoximetil)-2-(C ₁₂ -alcoxi)-etoxi]acético; ácido [1-(metoximetil)-2-(C ₁₄ -alcoxi)-etoxi]acético	410-640-6	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			
607-293-00-X	Masa de reacción de: disulfonato de éter mono-2,4,6-trimetilnonildifenílico de N-aminoetilpiperazonio; disulfonato de éter di-2,4,6-trimetilnonildifenílico de N-aminoetilpiperazonio	410-650-0	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
607-294-00-5	2-Benzoioloxi-1-hidroxietano-sulfonato de sodio	410-680-4	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-295-00-0	Masa de reacción de: fosfonoetano-1,2-dicarboxilato de tetrasodio; fosfonobutano-1,2,3,4-tetracarboxilato de hexasodio	410-800-5	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-296-00-6	Masa de reacción de: tetraésteres del pentaeritritol con ácido heptanoico y ácido 2-etilhexanoico acid	410-830-9	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-297-00-1	Ácido (E-E)-3,3'-(1,4-fenilendimetiliden)bis(2-oxobornane-10-sulfónico)	410-960-6	92761-26-7	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-298-00-7	2-(Trimetilamonio)etoxicarboxibenceno-4-sulfonato	411-010-3	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-299-00-2	3-(Acetiltio)-2-metilpropanoato de metilo	411-040-7	97101-46-7	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
607-300-00-6	[2-(5-Cloro-2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)-5-(b-sulfamoil-c, d-sulfonatoftalocianin-a-il-K4,N29,N30,N31,N32-sulfonilamino)benzoato(5-)]cuprato (II) de trisodio, donde a=1,2,3,4 b=8,9,10,11 c=15,16,17,18 d=22,23,24,25	411-430-7	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-301-00-1	Masa de reacción de: ácido dodecanoico; ésteres con poli(1-7)lactato del ácido dodecanoico	411-860-5	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-302-00-7	Masa de reacción de: ácido tetradecanoico; ésteres con poli(1-7)lactato del ácido tetradecanoico	411-910-6	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-303-00-2	Ácido 1-ciclopropil-6,7-difluoro-1,4-dihidro-4-oxoquinolina-3-carboxílico	413-760-7	93107-30-3	Repr. 2 Aquatic Chronic 3	H361f *** H412	GHS08 Wng	H361f *** H412			
607-304-00-8	Fluazifop-butilo (ISO); (RS)-2-[4-(5-trifluorometil-2-piridiloxi)fenoxi]propionato de butilo	274-125-6	69806-50-4	Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D *** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360D *** H410			
607-305-00-3	Fluazifop-P-butilo (ISO); (R)-2-[4-(5-trifluorometil-2-piridiloxi)fenoxi]propionato de butilo	—	79241-46-6	Repr. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H361d *** H410			
607-306-00-9	Clozolinato (ISO); (RS)-3-(3,5-diclorofenil)-5-metil-2,4-dioxo-oxazolidina-5-carboxilato de etilo	282-714-4	84332-86-5	Carc. 2 Aquatic Chronic 2	H351 H411	GHS08 GHS09 Wng	H351 H411			
607-307-00-4	Vinclozolina (ISO); N-3,5-diclorofenil-5-metil-5-vinil-1,3-oxazolidina-2,4-diona	256-599-6	50471-44-8	Carc. 2 Repr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H351 H360FD H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360FD H317 H411			
607-308-00-X	Ésteres de 2,4-D	—	—	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			A
607-309-00-5	Carfentrazona-etilo (ISO); (RS)-2-cloro-3-[2-cloro-4-fluoro-5-[4-difluorometil-4,5-dihidro-3-metil-5-oxo-1H-1,2,4-triazol-1-il]fenil]propionato de etilo	—	128639-02-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-310-00-0	Kresoxim-metilo (ISO); (E)-2-metoxiimino-[2-(o-toliloximetil)fenil]acetato de metilo	—	143390-89-0	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
607-311-00-6	Benazolina-etilo; 4-cloro-2-oxo-2H-benzotiazol-3-acetato de etilo	246-591-0	25059-80-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-312-00-1	Ácido metoxiacético	210-894-6	625-45-6	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H360FD H302 H314	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H360FD H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
607-313-00-7	Cloruro de neodecanoilo	254-875-0	40292-82-8	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H330 H302 H314	GHS06 GHS06 Dgr	H330 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
607-314-00-2	Etofumesato (ISO); metanosulfonato de (±)-2-etoxi-2,3-dihidro-3,3-dimetilbenzofuran-5-ilo	247-525-3	26225-79-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-315-00-8	Glifosato (ISO); N-(fosfonometil)glicina	213-997-4	1071-83-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
607-316-00-3	Glifosato-trimesio; glifosato-trimetilsulfonio	—	81591-81-3	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-317-00-9	Ftalato de bis(2-etilhexilo); ftalato de di-(2-etilhexilo); DEHP	204-211-0	117-81-7	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD			
607-318-00-4	Ftalato de dibutilo; DBP	201-557-4	84-74-2	Repr. 1B Aquatic Acute 1	H360Df H400	GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-319-00-X	Deltametrina (ISO); (1 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (<i>S</i>)- α -ciano-3-fenoxibencilo	258-256-6	52918-63-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H410		M=1000000	
607-320-00-5	1,3-Bencenodicarboxilato de bis[4-(eteniloxi)butilo]	413-930-0	130066-57-8	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-321-00-0	(<i>S</i>)-2-Cloropropionato de metilo	412-470-8	73246-45-4	Flam. Liq. 3 STOT RE 2 * Eye Irrit. 2	H226 H373 ** H319	GHS02 GHS08 Wng	H226 H373 ** H319			
607-322-00-6	Ácido 4-(4,4-dimetil-3-oxo-pirazolidin-1-il)-benzoico	413-120-7	107144-30-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-323-00-1	Acrilato de 2-(1-(2-hidroxi-3,5-di- <i>terc</i> -pentil-fenil)etil)-4,6-di- <i>terc</i> -pentilfenilo	413-850-6	123968-25-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-324-00-7	Masa de reacción de: ácido <i>N</i> , <i>N</i> -di(alquil hidrogenado C ₁₄ -C ₁₈)ftalámico; (alquil dihidrogenado C ₁₄ -C ₁₈)amina	413-800-3	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-325-00-2	Ácido (<i>S</i>)-2-cloropropiónico	411-150-5	29617-66-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
607-326-00-8	Masa de reacción de: 2-(α -2,4,6-trimetilnon-2-enil)succinato de isobutilo e hidrógeno; 2-(β -2,4,6-trimetilnon-2-enil)succinato de isobutilo e hidrógeno	410-720-0	141847-13-4	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-327-00-3	Diacetato de 2-(2-yodoetil)-1,3-propanodiol	411-780-0	127047-77-2	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-328-00-9	4-Bromometil-3-metoxibenzoato de metilo	410-310-1	70264-94-7	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			
607-329-00-4	Masa de reacción de: 2-(C ₁₂₋₁₈ - <i>n</i> -alquil)amino-1,4-butanodioato de sodio; 2-octadecenil-amino-1,4-butanodioato de sodio	411-250-9	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-330-00-X	Ácido (S)-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -indol-2-carboxílico	410-860-2	79815-20-6	Repr. 2 STOT RE 2 * Skin Sens. 1	H361f *** H373 ** H317	GHS08 GHS07 Wng	H361f *** H373 ** H317			
607-331-00-5	Masa de reacción de: 1,10-decanodioato de bis(2,2,6,6-tetrametil-1-octiloxipiperidin-4-ilo); 1,8-bis[(2,2,6,6-tetrametil-4-((2,2,6,6-tetrametil-1-octiloxipiperidin-4-il)-decan-1,10-dioil)piperidin-1-il)oxi]octano	406-750-9	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-332-00-0	Cloroformiato de ciclopentilo	411-460-0	50715-28-1	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H226 H331 H302 H373 ** H318 H317	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H226 H331 H302 H373 ** H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-333-00-6	Masa de reacción de: <i>N</i> -(2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-il)-β-alaninato de dodecilo; <i>N</i> -(2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-il)-β-alaninato de tetradecilo	405-670-1	—	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373 ** H314 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373 ** H314 H410			
607-334-00-1	1-Etil-6,7,8-trifluoro-1,4-dihidro-4-oxoquinolina-3-carboxilato de etilo	405-880-3	100501-62-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-335-00-7	(<i>R</i>)-2-(4-(3-Cloro-5-trifluorometil-2-piridiloxi)fenoxi)propionato de metilo	406-250-0	72619-32-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
607-336-00-2	Acetato de 4-metil-8-metilentriciclo[3.3.1.1 ^{3,7}]dec-2-ilo	406-560-6	122760-85-4	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H411			
607-337-00-8	2-Benzotiazoliltiosuccinato de di- <i>tert</i> -(C ₁₂₋₁₄)-alquilamonio	406-052-4	125078-60-6	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H226 H302 H315 H318 H411	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H302 H315 H318 H411			
607-338-00-3	2-Hidroxi-2-metilbut-3-enoato de 2-metilpropilo	406-235-9	72531-53-4	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H319 H315	GHS07 Wng	H319 H315			
607-339-00-9	Cloruro de 2,3,4,5-tetraclorobenzilo	406-760-3	42221-52-3	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H302 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317			
607-340-00-4	Acetato de 1,3-bis(4-benzoil-3-hidroxifenoxi)prop-2-ilo	406-990-4	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-341-00-X	(9 <i>S</i>)-9-Amino-9-desoxieritromicina	406-790-7	26116-56-3	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-342-00-5	Veratrato de 4-clorobutilo	410-950-1	69788-75-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-343-00-0	Bis(2-carboxibenzoato) de 4,7-metanooctahidro-1 <i>H</i> -indeno-diil-dimetilo	407-410-2	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-344-00-6	Masa de reacción de: ácido 3-(<i>N</i> -(3-dimetilaminopropil)-(C ₄₋₈)perfluoroalquilsulfonamido)propiónico; propionato de <i>N</i> -(dimetil-3-(C ₄₋₈)perfluoroalquilsulfonamido)propilamonio; propionato de ácido 3-(<i>N</i> -(3-dimetilpropilamonio)-(C ₄₋₈)perfluoroalquilsulfonamido)propiónico	407-810-7	—	STOT RE 2 *	H373 **	GHS08 Wng	H373 **			
607-345-00-1	2-(2,4-Diclorofenoxi)-(R)-propionato de potasio	413-580-9	113963-87-4	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H317			
607-346-00-7	3-Icosil-4-henicosilideno-2-oxetazona	401-210-9	83708-14-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-347-00-2	(R)-2-(2,4-Diclorofenoxi)propionato de sodio	413-340-3	119299-10-4	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H317			
607-348-00-8	Bis((R)-2-(2,4-diclorofenoxi)propionato) de magnesio	413-360-2	—	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-349-00-3	2,2'-Ditiobisbenzoato de mono-(tetrapropilamonio) e hidrógeno	411-270-8	—	Aquatic Chronic 3	H412		H412			
607-350-00-9	Bis(4-(1,2-bis(etoxicarbonil)etilamino)-3-metilciclohexil)metano	412-060-9	136210-32-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-351-00-4	O-(4-Amino-3,5-dicloro-6-fluoropiridin-2-iloxi)acetato de metilo	407-550-4	69184-17-4	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-352-00-X	Anhídrido 4,4'-oxidiftálico	412-830-4	1823-59-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-353-00-5	Masa de reacción de: <i>exo</i> -tricclo[5.2.1.0 ^{2,6}]decano- <i>endo</i> -2-carboxilato de etilo; <i>endo</i> -tricclo[5.2.1.0 ^{2,6}]decano- <i>exo</i> -2-carboxilato de etilo	407-520-0	80657-64-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
607-354-00-0	2-Ciclohexilpropionato de etilo	412-280-5	2511-00-4	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-355-00-6	4-Clorobenzoato de <i>p</i> -tolilo	411-530-0	15024-10-9	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-356-00-1	<i>trans</i> -2,2,6-Trimetilciclohexano-carboxilato de etilo	412-540-8	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
607-357-00-7	Masa de reacción de: <i>trans</i> -4-acetoxi-4-metil-2-propil-tetrahidro-2 <i>H</i> -pirano; <i>cis</i> -4-acetoxi-4-metil-2-propil-tetrahidro-2 <i>H</i> -pirano	412-450-9	131766-73-9	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-358-00-2	1-Dioxo-6-fenilacetamido-penam-3-carboxilato de (1 <i>S</i> ,3 <i>S</i> ,5 <i>R</i> ,6 <i>R</i>)-(4-nitrofenilmetilo)	412-670-5	54275-93-3	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
607-359-00-8	3-Metilen-1-oxo-7-fenilacetamido-cefam-4-carboxilato de (1 <i>S</i> ,4 <i>R</i> ,6 <i>R</i> ,7 <i>R</i>)-(4-nitrofenilmetilo)	412-800-0	76109-32-5	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
607-360-00-3	3-Acetoacetilamino-4-metoxitolil-6-sulfonato de sodio	411-680-7	133167-77-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-361-00-9	(<i>R</i>)-2-(4-Hidroxifenoxi)propionato de metilo	411-950-4	96562-58-2	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-362-00-4	Masa de reacción de: 2-(2-(bis(2-hidroxietil)amino)etoxicarbonilmetil)-hexadec-4-enoato de (3-metoxi)propilamonio / [tris-(2-hidroxietil)]amonio; 2-(2-(bis(2-hidroxietil)amino)etoxicarbonilmetil)-tetradec-4-enoato de (3-metoxi)propilamonio / [tris-(2-hidroxietil)]amonio; 2-(3-metoxipropilcarbamoilmetil)-hexadec-4-enoato de (3-metoxi)propilamonio / [tris-(2-hidroxietil)]amonio; 2-(3-metoxipropilcarbamoilmetil)-tetradec-4-enoato de (3-metoxi)propilamonio / [tris-(2-hidroxietil)]amonio	413-500-2	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-363-00-X	3-Metoxiacrilato de metilo	412-900-4	5788-17-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-364-00-5	3-Fenil-7-[4-(tetrahydrofurfurilo-xi)fenil]-1,5-dioxa-s-indaceno-2,6-diona	413-330-9	134724-55-3	Aquatic Chronic 4	H413		H413			
607-365-00-0	Clorhidrato de cloruro de 2-(2-amino-1,3-tiazol-4-il)-(Z)-2-metoxiiminoacetilo	410-620-7	119154-86-8	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H302 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317			
607-366-00-6	Cloruro de 3,5-dimetilbenzoilo	413-010-9	6613-44-1	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H317			
607-367-00-1	Bis(N-carboximetil)-N-metil-glicinato-(2-)N, O,O, N-ferrato-(1-) de potasio monohidratado	411-640-9	153352-59-1	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-368-00-7	1-(N,N-Dimetilcarbamoil)-3-terc-butil-5-carbetoximetiltio-1H-1,2,4-triazol	411-650-3	110895-43-7	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H410			
607-369-00-2	Masa de reacción de: ácido <i>trans</i> -(2R)-5-acetoxi-1,3-oxatiolano-2-carboxílico; ácido <i>cis</i> -(2R)-5-acetoxi-1,3-oxatiolano-2-carboxílico	411-660-8	147027-04-1	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H317			
607-370-00-8	2-[[2-(Acetiloxi)-3-(1,1-dimetiletil)-5-metilfenil]metil]-6-(1,1-dimetiletil)-4-metilfenol	412-210-3	41620-33-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-371-00-3	4-(2-Clorofenil)-1,4-dihidro-2-[2-(1,3-dihidro-1,3-dioxo-(2H)isoin-dol-2-il)-etoximetil]-6-metil-3,5-piridinadicarboxilato de 3-etilo y 5-metilo	413-410-3	88150-62-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-372-00-9	Di(norborneno-carboxilato) de bisfenol A etoxilado	412-410-0	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
▼ M18										
607-373-00-4	Quizalofop-P-tefurilo (ISO); (+/-) (R)-2-[4-(6-cloroquinoxalín-2-iloxi)feniloxi]propionato de tetrahidrofurfurilo	414-200-4	200509-41-7	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361fd H302 H373 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H361fd H302 H373 H410		M = 1 M = 1	
▼ M16										
607-374-00-X	Dicloruro de 5-amino-2,4,6-triyo-do-1,3-bencenodicarbonilo	417-220-1	37441-29-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
▼ M13										
607-375-00-5	flocumafén (ISO); masa de reacción de: <i>cis</i> -4-hidroxi-3-(1,2,3,4-tetrahidro-3-(4-(4-trifluorometilbenciloxi)fenil)-1-naftil)cumarina y <i>trans</i> -4-hidroxi-3-(1,2,3,4-tetrahidro-3-(4-(4-trifluorometilbenciloxi)fenil)-1-naftil)cumarina	421-960-0	90035-08-8	Repr. 1B Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H410		Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,05 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,005 % ≤ C < 0,05 % M = 10 M = 10	
▼ M16										
607-376-00-0	2,4-Dibromobutanoato de bencilo	420-710-8	23085-60-1	Repr. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f *** H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f *** H315 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-377-00-6	Monoclorhidrato de <i>trans</i> -4-ciclohexil-L-prolina	419-160-1	90657-55-9	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H361f *** H302 H315 H318 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H361f *** H302 H315 H318 H317			
607-378-00-1	(Z)- α -Metoxiimino-2-furilacetato de amonio	405-990-1	97148-39-5	Flam. Sol. 2	H228	GHS02 Dgr	H228			T
607-379-00-7	Masa de reacción de: estearato de 2-[N-(2-hidroxi)etil]estearamido]etilo; [bis[2-(estearoiloxi)etil]amino]metilsulfonato de sodio; [bis(2-hidroxi)etil]amino]metilsulfonato de sodio; N, N-bis(2-hidroxi)etil]estearamida	401-230-8		Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-380-00-2	Masa de reacción de: 1,2-bis(hexiloxycarbonil)etanosulfonato de amonio; 1-hexiloxycarbonil-2-octiloxycarboniletanosulfonato de amonio; 2-hexiloxycarbonil-1-octiloxycarboniletanosulfonato de amonio	407-320-3	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H315 H318 H412	GHS05 Dgr	H315 H318 H412			
607-381-00-8	Masa de reacción de triésteres de 2,2-bis(hidroximetil)butanol con ácidos C ₇ -alcanoicos y con ácido 2-etilhexanoico	413-710-4	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-382-00-3	Ácido 2-((4-amino-2-nitrofenil)amino)benzoico	411-260-3	117907-43-4	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-383-00-9	Masa de reacción de: hexadecanoato de 2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-ilo; octadecanoato de 2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-ilo	415-430-8	86403-32-9	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H410			
607-384-00-4	Masa de reacción de: ésteres de alcoholes ramificados C ₁₄ -C ₁₅ con ácido 3,5-di- <i>t</i> -butil-4-hidroxifenilpropiónico; 3,5-bis(1,1-dimetil-4-hidroxibencenopropanoato de alquilo lineales y ramificados C ₁₅ ; 3,5-bis(1,1-dimetil-4-hidroxibencenopropanoato de alquilo lineales y ramificados C ₁₃	413-750-2	171090-93-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-385-00-X	Copolímero de alcohol vinílico y acetato de vinilo acetilizado parcialmente con metilsulfato de 4-(2-(4-formilfenil)etenil)-1-metilpiridinio	414-590-6	125229-74-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-386-00-5	Masa de reacción de ácido tetradecanoico (42,5-47,5 %); ésteres de poli(1-7)lactato con el ácido tetradecanoico (52,5-57,5 %)	412-580-6	174591-51-6	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			
607-387-00-0	Masa de reacción de: ácido dodecanoico (35-40 %); ésteres de poli(1-7)lactato con el ácido dodecanoico (60-65 %)	412-590-0	58856-63-6	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-388-00-6	Ácido 4-etilamino-3-nitrobenzoico	412-090-2	2788-74-1	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412			
607-389-00-1	N, N-Bis(carboximetil)-3-amino-2-hidroxipropionato de trisodio	414-130-4	119710-96-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-390-00-7	1,2,3,4-Tetrahidro-6-nitroquinoxalina	414-270-6	41959-35-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-391-00-2	Ciclopropano-1,1-dicarboxilato de dimetilo	414-240-2	6914-71-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-392-00-8	4-((5-Ciano-1,6-dihidro-2-hidroxil-1,4-dimetil-6-oxo-3-piridinil)azo)benzoato de 2-fenoxietilo	414-260-1	88938-37-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-393-00-3	Ácido 3-(cis-1-propenil)-7-amino-8-oxo-5-tia-1-azabicyclo[4.2.0]oct-2-eno-2-carboxílico	415-750-8	106447-44-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-394-00-9	Ácido 5-metilpirazina-2-carboxílico	413-260-9	5521-55-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-395-00-4	Masa de reacción de: 1-tridecil-4-alil-(2 o 3)-sulfobutanodioato de sodio; 1-dodecil-4-alil-(2 o 3)-sulfobutanodioato de sodio	410-230-7	—	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H411			
607-396-00-X	2-(4-Metoxibenciliden)malonato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidinilo)	414-840-4	147783-69-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-397-00-5	Masa de reacción de: salicilatos de Ca (con alquilos ramificados C ₁₀₋₁₄ y C ₁₈₋₃₀); fenatos de Ca (con alquilos ramificados C ₁₀₋₁₄ y C ₁₈₋₃₀); fenatos azufrados de Ca (con alquilos ramificados C ₁₀₋₁₄ y C ₁₈₋₃₀)	415-930-6	—	Repr. 2 Skin Sens. 1	H361f*** H317	GHS08 GHS07 Wng	H361f*** H317			
607-398-00-0	N-(5-Cloro-3-(4-(dietilamino)-2-metilfenilimino)-4-metil-6-oxo-1,4-ciclohexadienil)carbamato de etilo	414-820-5	125630-94-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-399-00-6	3-Metil-3-butenilpropanoato de 2,2-dimetilo	415-610-6	104468-21-5	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H412	GHS07 Wng	H315 H412			
607-400-00-X	3-[[[Dibutilamino)tioxometil]tio]propanoato de metilo	414-400-1	32750-89-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-401-00-5	3-Hidroxi-5-oxo-3-ciclohexeno-1-carboxilato de etilo	414-450-4	88805-65-6	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H315 H318 H317			
607-402-00-0	N-(Fenoxicarbonil)-L-valinato de metilo	414-500-5	153441-77-1	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-403-00-6	Masa de reacción de: succinato de bis(1 <i>S</i> ,2 <i>S</i> ,4 <i>S</i>)-(1-bencil-4- <i>terc</i> -butoxicarboxamido-2-hidroxi-5-fenil)pentilamonio; alcohol isopropílico	414-810-0	—	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H373 ** H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-404-00-1	Masa de reacción de: ácido ((Z)-3,7-dimetil-2,6-octadienil)oxycarbonilpropanoico; butanodioato de di-((E)-3,7-dimetil-2,6-octadienilo); butanodioato de di-((Z)-3,7-dimetil-2,6-octadienilo); butanodioato de (Z)-3,7-dimetil-2,6-octadienilo; ácido ((E)-3,7-dimetil-2,6-octadienil)oxycarbonilpropanoico	415-190-4	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-405-00-7	p-Hidroxibenzoato de 2-hexildecilo	415-380-7	148348-12-3	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-406-00-2	2,5-Diclorobenzoato de potasio	415-700-5	184637-62-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
607-407-00-8	2-Carboxi-3-(2-tienil)propionato de etilo	415-680-8	143468-96-6	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H315 H318 H317			
607-408-00-3	N-(4-Fluorofenil)glicinato de potasio	415-710-1	184637-63-6	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H373 ** H318 H317 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H373 ** H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-409-00-9	Masa de reacción de: ácido (3R)-[1S-(1α,2α, 6β-((2S)-2-metil-1-oxo-butoxi)-8γ)hexahidro-2,6-dimetil-1-naftaleno]-3,5-dihidro-xiheptanoico; biomasa inerte de <i>Aspergillus terreus</i>	415-840-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-410-00-4	2-(Hexadec-2-enil)butanodioato de mono[2-(dimetilamino)etilo] y monohidrógeno, y/o 3-(hexadec-2-enil)butanodioato de mono[2-(dimetilamino)etilo] y monohidrógeno	415-880-5	779343-34-9	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			
607-411-00-X	Oxiranometanol, 4-metilbenceno-sulfonato, (S)-	417-210-7	70987-78-9	Carc. 1B Muta. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H341 H318 H317 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H341 H318 H317 H411			
607-412-00-5	2-(1-Cianociclohexil)acetato de etilo	415-970-4	133481-10-4	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H302 H373 ** H412	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373 ** H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-413-00-0	<i>trans</i> -4-Fenil-L-prolina	416-020-1	96314-26-0	Repr. 2 Skin Sens. 1	H361f *** H317	GHS08 GHS07 Wng	H361f *** H317			
▼ M18										
▼ M16										
607-415-00-1	Poli(metacrilato de metilo)-co-(metacrilato de butilo)-co-(carbamato de 4-acriloxibutil-isopropenil- α , α -dimetilbencilo)-co-(anhídrido maleico)	419-590-1	—	Flam. Sol. 1 Skin Sens. 1	H228 H317	GHS02 GHS07 Dgr	H228 H317			T
607-416-00-7	4-(2-Carboximetiltio)etoxi-1-hidroxi-5-isobutiloxicarbonilamino- <i>N</i> -(3-dodeciloxipropil)-2-naftamida	420-730-7	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-417-00-2	Cloroformiato de 3-cloropropilo	425-770-9	628-11-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H331 H302 H373** H315 H318 H317	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H331 H302 H373** H315 H318 H317			
607-418-00-8	4-Aminobenzoato de 2-etilhexilo	420-170-3	26218-04-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-419-00-3	Ácido (3'-carboximetil-5-(2-(3-etil-3 <i>H</i> -benzotiazol-2-iliden)-1-metiletiliden)-4,4'-dioxo-2'-tioxo-(2,5')bitiazolidiniliden-3-il)acético	422-240-9	166596-68-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-420-00-9	Ácido 2,2-bis(hidroximetil)butanoico	424-090-1	10097-02-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-421-00-4	Cipermetrina <i>cis/trans</i> +/- 40/60; (1 <i>RS</i> ,3 <i>RS</i> ;1 <i>RS</i> ,3 <i>SR</i>)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (<i>RS</i>)- α -ciano-3-fenoxibencilo	257-842-9	52315-07-8	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H335 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H335 H410			
607-422-00-X	α -Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1 <i>S</i> ,3 <i>S</i>)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (<i>R</i>)- α -ciano-3-fenoxibencilo y (1 <i>R</i> , 3 <i>R</i>)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (<i>S</i>)- α -ciano-3-fenoxibencilo	257-842-9	67375-30-8	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H373** H335 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373** H335 H410		M=1000	
607-423-00-5	Ésteres de mecoprop y de mecoprop-P	—	—	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			A

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-424-00-0	Trifloxiestrobina (ISO); éster metílico del ácido (<i>E</i> , <i>E</i>)- α -metoxiimino-2-[[[1-[3-(trifluorometil)fenil]etiliden]amino]oxi]metil]bencenoacético	—	141517-21-7	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-425-00-6	Metalaxilo (ISO); <i>N</i> -(2,6-dimetilfenil)- <i>N</i> -(metoxiacetil)-DL-alaninato de metilo	260-979-7	57837-19-1	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412			
607-426-00-1	Ácido 1,2-benzenodicarboxílico, dipentilésteres, ramificados y lineales; [1] ftalato de n-pentiloisopentilo; [2] ftalato de di-n-pentilo; [3] ftalato de diisopentilo [4]	284-032-2 [1] - [2] 205-017-9 [3] 210-088-4 [4]	84777-06-0 [1] - [2] 131-18-0 [3] 605-50-5 [4]	Repr. 1B Aquatic Acute 1	H360FD H400	GHS08 GHS09 Dgr	H360FD H400			
607-427-00-7	Bromoxinilo-heptanoato (ISO); heptanoato de 2,6-dibromo-4-cianofenilo	260-300-4	56634-95-8	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H332 H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d *** H332 H302 H317 H410			
607-428-00-2	Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	200-573-9	64-02-8	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
607-429-00-8	Ácido edético; (EDTA)	200-449-4	60-00-4	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-430-00-3	BBP; ftalato de bencilo y butilo	201-622-7	85-68-7	Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-431-00-9	Praletrina (ISO); ETOC; 2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 2-metil-4-oxo-3-(prop-2-inil)ciclopent-2-en-1-ilo	245-387-9	23031-36-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H302 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H302 H410			
607-432-00-4	S-Metolacolor; masa de reacción de (S)-2-cloro-N-(2-etil-6-metilfenil)-N-(2-metoxi-1-metiletil)acetamida (80-100 %); [1] (R)-2-cloro-N-(2-etil-6-metilfenil)-N-(2-metoxi-1-metiletil)acetamida (0-20 %) [2]	-[1] -[2]	87392-12-9 [1] 178961-20-1 [2]	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-433-00-X	Cipermetrina <i>cis/trans</i> +/-80/20; (1 <i>RS</i> ;3 <i>RS</i> ;1 <i>RS</i> ,3 <i>SR</i>)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R <i>S</i>)- α -ciano-3-fenoxibencilo	257-842-9	52315-07-8	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H335 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H335 H315 H317 H410			
607-434-00-5	Mecoprop-P [1] y sus sales; ácido (R)-2-(4-cloro-2-metilfenoxi)propiónico	240-539-0	16484-77-8	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
607-435-00-0	2,2-Dihidroxiacetato de 2 <i>S</i> -isopropil-5 <i>R</i> -metil-1 <i>R</i> -ciclohexilo	416-810-6	111969-64-3	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H373 ** H318 H411	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H373 ** H318 H411			
607-436-00-6	Neodecanoato de 2-hidroxi-3-(2-etil-4-metylimidazoil)propilo	417-350-9	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-437-00-1	Ácido 3-(4-aminofenil)-2-ciano-2-propenoico	417-480-6	252977-62-1	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-438-00-7	2-[(Aminosulfonil)metil]benzoato de metilo	419-010-5	112941-26-1	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
607-439-00-2	Tetrahydro-2-furancarboxilato de metilo	420-670-1	37443-42-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-440-00-8	2-Aminosulfonil-6-(trifluorometil)piridina-3-carboxilato de metilo	421-220-7	144740-59-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-441-00-3	Ácido 3-[3-(2-dodecilo-5-metilfenilcarbamoil)-4-hidroxi-1-naftiltio]propiónico	421-490-6	167684-63-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-442-00-9	[Hidroxi-(4-fenilbutil)fosfinil]acetato de bencilo	416-050-5	87460-09-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
▼ M1										
▼ M16										
607-444-00-X	Masa de reacción de: dibenzoato de <i>cis</i> -1,4-dimetilciclohexilo; dibenzoato de <i>trans</i> -1,4-dimetilciclohexilo	416-230-3	35541-81-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-445-00-5	Tris(4-metilbencenosulfonato) de hierro (III)	420-960-8	77214-82-5	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-446-00-0	2-[4-(2-Cloro-4-nitrofenilazo)-3-(1-oxopropil)amino]fenilamino-propionato de metilo	416-240-8	155522-12-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-447-00-6	4-[4-(4-Hidroxifenilazo)fenilamino]-3-nitrobenzenosulfonato de sodio	416-370-5	156738-27-1	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-448-00-1	Ácido 2,3,5,6-tetrafluorobenzoico	416-800-1	652-18-6	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H315 H318	GHS05 Dgr	H315 H318			
607-449-00-7	Masa de reacción de: tri[bis(2-metilpropil)naftalenosulfonato] de 4,4',4"-[(2,4,6-trioxo-1,3,5(2 <i>H</i> ,4 <i>H</i> ,6 <i>H</i>)-triazina-1,3,5-triil)tris[metilen(3,5,5-trimetil-3,1-ciclohexanodiil)iminocarboniloxi-2,1-etanodiil(etil)amino]]trisbencenodiazonio; tetra[bis(2-metilpropil)naftalenosulfonato] de 4,4',4",4"-[[5,5'-[carbonilbis[imino(1,5,5-trimetil-3,1-ciclohexanodiil)metilen]]-2,4,6-trioxo-1,3,5(2 <i>H</i> ,4 <i>H</i> ,6 <i>H</i>)-triazina-1,1',3,3'-tetraail]tetrakis[metilen(3,5,5-trimetil-3,1-ciclohexanodiil)iminocarboniloxi-2,1-etanodiil(etil)amino]]tetrakisbencenodiazonio	417-080-1	—	Self-react. D **** Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H317 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H317 H410			
607-450-00-2	Isopropoxiiminoacetato de 2-mercaptobenzotiazolil-(Z)-(2-aminotiazol-4-il)-2-(<i>terc</i> -butoxicarbonilo)	419-040-9	89604-92-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-451-00-8	Ácido 4-[4-amino-5-hidroxi-3-(4-(2-sulfoxiethylsulfonil)fenilazo)-2,7-disulfonaft-6-ilazo]-6-[3-(4-amino-5-hidroxi-3-(4-(2-sulfoxiethylsulfonil)fenilazo)-2,7-disulfonaft-6-ilazo)fenilcarbonilamino]bencenosulfónico, sal de sodio	417-640-5	161935-19-9	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-453-00-9	Bis(2,2-dimetiloctanoato) de 4-bencil-2,6-dihidroxi-4-aza-heptileno	418-100-1	172964-15-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
607-454-00-4	Masa de reacción de: ácido <i>trans</i> -2-(1-metiletil)-1,3-dioxano-5-carboxílico; ácido <i>cis</i> -2-(1-metiletil)-1,3-dioxano-5-carboxílico	418-170-3	116193-72-7	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-455-00-X	Ácido 1-amino-4-(3-[4-cloro-6-(2,5-disulfofenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]-2,2-dimetilpropilamino)-antraquinona-2-sulfónico, sal de sodio/litio	419-520-8	172890-93-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-456-00-5	Ácido 3-amino-4-clorobenzoico, éster hexadecílico	419-700-6	143269-74-3	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-457-00-0	1,1"-Dihidroxi-8,8"-[p-fenil-bis(imino-{6-[4-(2-aminoetil)pi-perazin-1-il]}-1,3,5-triazina-4,2-diilimino)]bis(2,2'-azonaftaleno-1',3,6-trisulfonato) de tetrasodio y dihidrógeno	420-350-1	172277-97-3	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
607-458-00-6	Masa de reacción de: 2-etil-[2,6-dibromo-4-[1-[3,5-dibromo-4-(2-hidroxietoxi)fenil]-1-metiletil]fenoxi]propenoato; dipropenoato de 2,2'-dietil-[4,4'-bis(2,6-dibromofenoxi)-1-metiletilideno]; 2,2'-[(1-metiletiliden)bis[[2,6-dibromo-4,1-fenilen)oxi]etanol]]	420-850-1	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-459-00-1	4-{2-[5-Ciano-1,2,3,6-tetrahidro-1-(2-isopropoxietoxi-carbonilmetil)-4-metil-2,6-dioxo-3-piridiliden]hidrazino}benzoato de isopentilo	418-930-4	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-460-00-7	9-Octadecenoato de 3-trideciloxi-propilamonio	418-990-1	778577-53-0	STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H319 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373 ** H319 H315 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-461-00-2	Masa de reacción de: 2-{4-{3-metil-4-[6-sulfonato-4-(2-sulfonato-fenilazo)-naftalen-1-ilazo]-fenilamino}-6-[3-(2-sulfato-etano-sulfonil)-fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-benceno-1,4-disulfonato de pentasodio; 2-{4-{3-metil-4-[7-sulfonato-4-(2-sulfonato-fenilazo)-naftalen-1-ilazo]-fenilamino}-6-[3-(2-sulfato-etano-sulfonil)-fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-benceno-1,4-disulfonato de pentasodio	421-160-1	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-462-00-8	Masa de reacción de: acetato de 1-hexilo; acetato de 2-metil-1-pentilo; acetato de 3-metil-1-pentilo; acetato de 4-metil-1-pentilo; otros acetatos de alquilos C ₆ mezcla de lineales y ramificados	421-230-1	88230-35-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-463-00-3	Ácido 3-(fenotiazin-10-il)propiónico	421-260-5	362-03-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-464-00-9	Masa de reacción de: ácido 7-cloro-1-etil-6-fluoro-1,4-dihidro-4-oxo-quinolina-3-carboxílico; ácido 5-cloro-1-etil-6-fluoro-1,4-dihidro-4-oxo-quinolina-3-carboxílico	421-280-4		Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-465-00-4	7-{4-[4-(2-Cianoamino-4-hidroxixi-6-oxidopirimidin-5-ilazo)benzamido]-2-etoxi-fenilazo}naftaleno-1,3-disulfonato de tris(2-hidroxietil)amonio	421-440-3	778583-04-3	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-466-00-X	Masa de reacción de: 1-(1-[2-cloro-5-(hexadeciloxycarbonil)fenilcarbamoil]-3,3-dimetil-2-oxobutil)-1 <i>H</i> -2,3,3a,7a-tetrahidrobenzotriazol-5-carboxilato de fenilo; 2-(1-(2-cloro-5-(hexadeciloxycarbonil)fenilcarbamoil)-3,3-dimetil-2-oxobutil)-1 <i>H</i> -2,3,3a,7a-tetrahidrobenzotriazol-5-carboxilato de fenilo; 3-(1-(2-cloro-5-(hexadeciloxycarbonil)fenilcarbamoil)-3,3-dimetil-2-oxobutil)-1 <i>H</i> -2,3,3a,7a-tetrahidrobenzotriazol-5-carboxilato de fenilo	421-480-1	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-467-00-5	1,3-Diestañooxidicaprilato de 1,1,3,3-tetrabutilo	419-430-9	56533-00-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H373 ** H314 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H373 ** H314 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-468-00-0	Masa de reacción de: 4-((4-(5-sulfonato-2-metoxifenilamino)-6-cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino)-2-((1,4-dimetil-6-oxido-2-oxo-5-sulfonatometil-1,2-dihidropiridin-3-il)azo)bencenosulfonato de monosodio; 4-((4-(5-sulfonato-2-metoxifenilamino)-6-cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino)-2-((1,4-dimetil-6-oxido-2-oxo-5-sulfonatometil-1,2-dihidropiridin-3-il)azo)bencenosulfonato de disodio; 4-((4-(5-sulfonato-2-metoxifenilamino)-6-cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino)-2-((1,4-dimetil-6-oxido-2-oxo-5-sulfonatometil-1,2-dihidropiridin-3-il)azo)bencenosulfonato de trisodio; 4-((4-(5-sulfonato-2-metoxifenilamino)-6-cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino)-2-((1,4-dimetil-6-oxido-2-oxo-5-sulfonatometil-1,2-dihidropiridin-3-il)azo)bencenosulfonato de tetrasodio	419-450-8	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-469-00-6	7-((4,6-Bis(3-dietilaminopropilamino)-1,3,5-triazin-2-il)amino)-4-hidroxi-3-(4-(4-sulfonatofenilazo)fenilazo)-2-naftalenosulfonato de disodio	419-460-2	120029-06-3	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-470-00-1	6,13-Dicloro-3,10-bis{2-[4-[3-(2-hidroxisulfoniloxietanosulfonil)fenilamino]-6-(2,5-disulfonato-fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]etilamino}benzo[5,6][1,4]oxazino[2,3-b]fenoxazina-4,11-disulfonato de potasio y sodio	414-100-0	154336-20-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-471-00-7	1,6-Bis((dibenciltiocarbamoil)disulfanil)hexano	429-280-6	151900-44-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
▼ M1										
▼ M16										
607-473-00-8	Pentaeritritol, dipentaeritritol, ácidos grasos, C ₆₋₁₀ , mezcla de ésteres con ácido adípico, ácido heptanoico y ácido isoesteárico	426-590-3	187412-41-5	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-474-00-3	Ácido (4-(4-(4-dimetilaminobenciliden-1-il)-3-metil-5-oxo-2-pirazolín-1-il)benzoico	410-430-4	117573-89-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-475-00-9	Masa de reacción de: 7-(4-[4-cloro-6-[metil-(3-sulfonatofenil)amino]-1,3,5-triazin-2-ilamino]-2-ureidofenilazo)naftaleno-1,3,6-trisulfonato de tetrasodio; 7-(4-[4-cloro-6-[metil-(4-sulfonatofenil)amino]-1,3,5-triazin-2-ilamino]-2-ureidofenilazo)naftaleno-1,3,6-trisulfonato de tetrasodio (1:1)	412-940-2	148878-18-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-476-00-4	<i>N</i> , <i>N</i> -Bis(carboximetil)-β-alaninato de trisodio	414-070-9	129050-62-0	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412			
607-477-00-X	(1α5α6α)-6-Nitro-3-bencil-3-azabicyclo[3.1.0]hexano, sal con metanosulfonato	426-740-8	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
607-478-00-5	Ftalato de tetrametilamonio e hidrógeno	416-900-5	79723-02-7	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1	H301 H373 ** H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373 ** H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-479-00-0	4-Cloro-3-[2-(5,5-dimetil-2,4-dioxo-1,3-oxazolidin-3-il)-4,4-dimetil-3-oxopentamido]benzoato de hexadecilo	418-550-9	168689-49-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-480-00-6	Ácido 1,2-benzenodicarboxílico; ésteres de dialquilos C ₇₋₁₁ ramificados y lineales	271-084-6	68515-42-4	Repr. 1B	H360Df	GHS08 Dgr	H360Df			
607-481-00-1	Masa de reacción de: citrato de trihexilo; citrato de dihexiloctilo; citrato de dioctilhexilo; citrato de dihexildecilo	430-290-8	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-482-00-7	Anhídrido del ácido <i>N</i> -[1-(<i>S</i>)-etoxicarbonil-3-fenilpropil]-L-alanil- <i>N</i> -carboxílico	430-360-8	84793-24-8	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-483-00-2	Ácido 1,2-benzenodicarboxílico; diésteres de alquilos C ₆₋₈ ramificados, ricos en C ₇	276-158-1	71888-89-6	Repr. 1B	H360D***	GHS08 Dgr	H360D***			
607-484-00-8	2-{[3-Acetilamino-4-(6-bromo-2-metil-1,3-dioxo-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -isoindol-5-ilazo)fenil]etilamino}propionato de etilo	430-480-0	221452-67-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-485-00-3	(3 <i>S-trans</i>)-3-[(1,3-Benzodioxol-5-iloxi)metil]-4-(4-fluorofenil)-1-piperidinacarboxilato de fenilo	430-510-2	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-486-00-9	5'-(6-Cloro-4-(2-(2-vinilsulfoniletoxi)etilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4'-hidroxi-2,3'-azodinaftaleno-1,2',5,7'-disulfonato de potasio y sodio	402-110-8	110081-40-8	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-487-00-4	Masa de reacción de: 4-(3-etoxycarbonil-4-(5-(3-etoxicarbonil-5-hidroxi-1-(4-sulfonatofenil)pirazol-4-il)penta-2,4-dieniliden)-4,5-dihidro-5-oxopirazol-1-il)bencenosulfonato de disodio; 4-(3-etoxicarbonil-4-(5-(3-etoxicarbonil-5-oxido-1-(4-sulfonatofenil)pirazol-4-il)penta-2,4-dieniliden)-4,5-dihidro-5-oxopirazol-1-il)bencenosulfonato de trisodio	402-660-9	—	Repr. 1B Aquatic Chronic 3	H360D *** H412	GHS08 Dgr	H360D *** H412			
607-488-00-X	(2-Acetilamino-5-fluoro-4-isotiocianatofenoxi)acetato de etilo	414-210-9	147379-38-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-489-00-5	Masa de reacción de: linolenato, linoleato y oleato de 2-etilhexilo; epoxioleato de 2-etilhexilo; diepoxilinoato de 2-etilhexilo; triepoxilinoato de 2-etilhexilo	414-890-7	71302-79-9	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-490-00-0	Glicinato de <i>N</i> -[2-hidroxi-3-(C ₁₂ - ₁₆ -alquilo)propil]- <i>N</i> -metilo	415-060-7	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-491-00-6	Masa de reacción de: diéster de 4,4'-metilen-bis[2-(2-hidroxi-5-metilbencil)-3,6-dimetilfenol] y ácido 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxonaftaleno-1-sulfónico (1:2); triéster de 4,4'-metilen-bis[2-(2-hidroxi-5-metilbencil)-3,6-dimetilfenol] y ácido 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxonaftaleno-1-sulfónico (1:3)	427-140-9	—	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
607-492-00-1	2-(1-(3',3'-Dimetil-1'-ciclohexil)etoxi)-2-metilpropanoato de propilo	415-490-5	141773-73-1	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-493-00-7	(3a <i>R</i> ,4 <i>R</i> ,7a <i>R</i>)-2-Metil-4-(1 <i>S</i> ,2 <i>R</i> ,3-triacetoxipropil)-3a,7a-dihidro-4 <i>H</i> -pirano[3,4- <i>d</i>]oxazol-6-carboxilato de metilo	415-670-3	78850-37-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-494-00-2	Bis(2-etilhexil)octilfosfonato	417-170-0	52894-02-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-495-00-8	4-Sulfofenil-6-((1-oxononil)amino)hexanoato de sodio	417-550-6	168151-92-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-496-00-3	Fosfito de 2,2'-metilenbis(4,6-di- <i>tert</i> -butil-fenil)-2-etilhexilo	418-310-3	126050-54-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-497-00-9	Isoestearato de óxido de cerio	419-760-3	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-498-00-4	Hexadecanoato de (<i>E</i>)-3,7-dimetil-2,6-octadienilo	421-370-3	3681-73-0	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H315 H413	GHS07 Wng	H315 H413			
607-499-00-X	1,2-Etanodiil-bis(2-hexadecenil-succinato) de bis(dimetil-(2-hidroxietil)amonio)	421-660-1	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
607-500-00-3	2,2,Bis[(5-tetrapropilen-2-hidroxi)fenil]etanoato de calcio	421-670-4	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H410			
607-501-00-9	Masa de reacción de: trifeniltiofosfato y derivados fenílicos <i>terc</i> -butilados	421-820-9	192268-65-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-502-00-4	4-Dodecilbencenosulfonato de (<i>N</i> -bencil- <i>N</i> , <i>N</i> , <i>N</i> -tributil)amonio	422-200-0	178277-55-9	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H314 H302 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H302 H411			
607-503-00-X	2,4,6-Tri- <i>n</i> -propil-2,4,6-trioxo-1,3,5,2,4,6-trioxatрифосфоринано	422-210-5	68957-94-8	Skin Corr. 1B	H314	GHS05 Dgr	H314			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-504-00-5	1-Hidroxi-2-(4-(4-carboxifenilazo)-2,5-dimetoxifenilazo)-7-amino-3-naftalenosulfonato de diamonio	422-670-7	—	Repr. 2 Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361f H301 H373** H410			
607-505-00-0	7-(4-(4-(5-Amino-4-sulfonato-2-(4-((2-(sulfonato-etoxi)sulfonil)fenilazo)fenilamino)-6-cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino-2-ureido-fenilazo)naftaleno-1,3,6-trisulfonato de pentasodio	422-930-1		Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-506-00-6	Masa de reacción de: (4-cloro-2-((4,5-dihidro-3-metil-5-oxo-1-(3-sulfonatofenil)-1H-pirazol-4-il)azo)-5-metil)bencenosulfonato de estroncio; (4-cloro-2-((4,5-dihidro-3-metil-5-oxo-1-(3-sulfonatofenil)-1H-pirazol-4-il)azo)-5-metil)bencenosulfonato de disodio	422-970-8		Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-507-00-1	2,4-Diamino-3-[4-(2-sulfonatoetoxisulfonil)fenilazo]-5-[4-(2-sulfonatoetoxisulfonil)-2-sulfonato-fenilazo]-bencenosulfonato de potasio y sodio	422-980-2	187026-95-5	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-508-00-7	3,3'-[Iminobis[sulfonyl-4,1-fenilen-(5-hidroxi-3-metilpirazol-1,4-diil)azo-4,1-fenilensulfonylimino-(4-amino-6-hidroxipirimidina-2,5-diil)azo-4,1-fenilensulfonylimino-(4-amino-6-hidroxipirimidina-2,5-diil)azo]bis(bencenosulfonato)] de disodio	423-110-4	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-509-00-2	4-Aminobenzoato de 2-fenoxietilo	430-880-5	88938-23-2	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-510-00-8	4,4-Dióxido del ácido (2 <i>S</i> ,5 <i>R</i>)-6,6-dibromo-3,3-dimetil-7-oxo-4-tia-1-azabicyclo[3.2.0]heptano-2-carboxílico	427-200-4	76646-91-8	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H315 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H317			
607-511-00-3	Masa de reacción de: ácido 4-[(3-deciloxypropil)(3-isobutoxi-1-isobutoxicarbonil-3-oxopropil)amino]-4-oxobutírico; ácido 4-[(3-isobutoxi-1-isobutoxicarbonil-3-oxopropil)(3-octiloxypropil)amino]-4-oxobutírico	423-750-4	—	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-512-00-9	2,4-Diamino-3,5-bis-[4-(2-sulfonatoetoxi)sulfonil]fenilazo]bencenosulfonato de trisodio	423-970-0	182926-43-8	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-513-00-4	Masa de reacción de: 4-benzoilamino-6-(6-etenosulfonil-1-sulfato-naftalen-2-ilazo)-5-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; ácido 5-(benzoilamino)-4-hidrox-3-((1-sulfo-6-((2-(sulfooxi)etil)sulfonil)-2-naftil)azo)naftaleno-2,7-disulfónico, sal de sodio; ácido 5-(benzoilamino)-4-hidrox-3-((1-sulfo-6-((2-(sulfooxi)etil)sulfonil)-2-naftil)azo)naftaleno-2,7-disulfónico	423-200-3	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
607-514-00-X	<i>N</i> -(1-Metoxi-1-oxobut-2-en-3-il)valinato de potasio	427-240-2	134841-35-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-515-00-5	Masa de reacción de: éter hexildifenílico de disulfonato de disodio; éter dihexildifenílico de disulfonato de disodio	429-650-7	147732-60-3	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			
607-516-00-0	<i>N</i> , <i>N'</i> -Bis(trifluoroacetil)- <i>S</i> , <i>S'</i> -bis-L-homocisteína	429-670-6	105996-54-1	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-517-00-6	Ácido (S)- α -(acetiltio)benzeno-propanoico	430-300-0	76932-17-7	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317			
607-518-00-1	Ácido 3-oxoandrost-4-eno-17- β -carboxílico	414-990-0	302-97-6	Repr. 2 Aquatic Chronic 4	H361f H413	GHS08 Wng	H361f H413			
607-519-00-7	Poli[acetato de ((4-((4-etil-etilen)amino)fenil)-((4-(etil-(2-oxietilen)amino)fenil)metil)ciclohexa-2,5-dieniliden)-N-etil-N-(2-hidroxi)etil)amonio]	427-280-0	176429-27-9	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H335 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H335 H315 H318 H410			
607-520-00-2	Masa de reacción de: 4,5-dihidro-2-[(propionato)(C ₆₋₁₈)alquil]-3H-imidazolio-N-etilfosfato de sodio; 4,5-dihidro-2-[(dipropionato)(C ₆₋₁₈)alquil]-3H-imidazolio-N-etilfosfato de disodio	427-740-0	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-521-00-8	N, N'-(Metilendiciclohexano-4,1-diil)bis-DL-aspartato de tetraetilo	429-270-1	136210-30-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-522-00-3	Sal de sodio del polímero de: 2-metilbuta-1,3-dien-1-sulfonato de sodio con ácido acrílico y 2-hidroxi)etil-2-metilacrilato	429-720-7	184246-86-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-523-00-9	Masa de reacción de 3-amino-10-[4-(4-amino-3-sulfonatoanilino)-6-[metil-(2-sulfonatoetil)amino]-1,3,5-triazin-2-ilamino]-6-13-diclorobenzo[1,2-B:4,5-B']di[1,4]benzoxazina-4,11-disulfonato de mono a tetra(litio y/o sodio); 3-amino-10-[4,6-bis(4-amino-3-sulfonatoanilino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]-6-13-diclorobenzo[1,2-B:4,5-B']di[1,4]benzoxazina-4,11-disulfonato de mono a tetra(litio y/o sodio); 10,10'-diamino-6,6',13,13'-tetracloro-3,3'-[6-[metil-(2-sulfonatoetil)amino]-1,3,5-triazin-2,4-diil-diimino]bis[benzo[1,2-B:4,5-B']di[1,4]benzoxazina-4,11-disulfonato de mono a penta(litio y/o sodio); 10-amino-6,6', 13,13'-tetracloro-10'[4-(4-amino-3-sulfonatoanilino)-[6-metil-(2-sulfonatoetil)amino]-1,3,5-triazin-2,4-diimino]bis[benzo[1,2-B:4,5-B']di[1,4]benzoxazina-4,11-disulfonato de mono a hepta(litio y/o sodio); 10,10'-diamino-6,6',3,3'[(2-sulfonato)-1,4-fenilendiiminobis[6-metil-(2-sulfonatoetil)amino]-	430-200-7	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	1,3,5-triazina-2,4-diildimino] bis[benzo[1,2-B:4,5-B']di[1,4] benzoxazina-4,11-disulfonato de mono a hepta(litio y/o sodio)									
607-524-00-4	Ésteres de 2-[(tetrahydro-2H-piran-2-il) tio]etilo de tall oil	430-310-5	—	Aquatic Chronic 4	H413		H413			
607-525-00-X	Ácido (Z)-2-metoximino-2-[2-(tritolamino)tiazol-4-il]acético	431-520-1	64485-90-1	Flam. Sol. 1**** Carc. 2 Aquatic Chronic 3	H228 H351 H412	GHS02 GHS08 Dgr	H228 H351 H412			
607-526-00-5	Cartap (ISO); 1,3-bis(carbamioil- tio)-2-(dimetilamino)propano	—	15263-53-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-527-00-0	Masa de reacción de: dodecanodioato de 1-(1'H,1'H,2'H,2'H-tridecafluorooctil)-12-(1"H,1"H,2"H,2"H-tridecafluorooctilo); dodecanodioato de 1-(1'H,1'H,2'H,2'H-tridecafluorooctil)-12-(1"H,1"H,2"H,2"H-heptadecafluorodecilo); dodecanodioato de 1-(1'H,1'H,2'H,2'H-tridecafluorooctil)-12-(1"H,1"H,2"H,2"H-heneicosafuorododecilo); dodecanodioato de 1-(1'H,1'H,2'H,2'H-tridecafluorooctil)-12-(1"H,1"H,2"H,2"H-	423-180-6	—	STOT RE 2 *	H373 **	GHS08 Wng	H373 **			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	pentacosafuorotetradecilo); dodecanodioato de 1-(1' <i>H</i> ,1' <i>H</i> ,2' <i>H</i> ,2' <i>H</i> -heptadecafluorodecil)-12-(1" <i>H</i> ,1" <i>H</i> ,2" <i>H</i> ,2" <i>H</i> -heptadecafluorodecilo); dodecanodioato de 1-(1' <i>H</i> ,1' <i>H</i> ,2' <i>H</i> ,2' <i>H</i> -heptadecafluorodecil)-12-(1" <i>H</i> ,1" <i>H</i> ,2" <i>H</i> ,2" <i>H</i> -heneicosafuorododecilo									
607-528-00-6	Ácido (<i>S</i>)-3-metil-2-(2-oxotetrahidropirimidin-1-il)butírico	430-900-2	192725-50-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-529-00-1	<i>cis</i> -4-Amonio-4'-toluenosulfonato-1-ciclohexanocarboxilato de bencilo	426-070-6	67299-45-0	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-530-00-7	Masa de reacción de isómeros de: 3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxifenil)propionato de C ₇₋₉ -alquilo	406-040-9	125643-61-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-531-00-2	3-Amino-4,6-dibromo-2-metilbenzoato de metilo	425-190-6	119916-05-1	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H373** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373** H411			
607-532-00-8	Ácido (<i>S</i>)-1-[2- <i>terc</i> -butoxicarbonil-3-(2-metoxietoxi)propil]-1-ciclopentanocarboxílico, sal de ciclohexilamina	425-510-4	167944-94-7	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-533-00-3	6-Cloro-3,10-bis[2-[4-cloro-6-(2,4-disulfofenilamino)-1,3,5-triazin-2-il-amino]etilamino]-13-etilbenzo[5.6][1.4]oxazino[2,3-b]fenoxazina-4,11-disulfonato de pentasodio y monohidrógeno	414-910-4	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-534-00-9	2-(3-Benzoilfenil)propanoato de etilo	414-920-9	60658-04-0	Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H372** H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H372** H317 H411			
607-535-00-4	Ácido 4-yodo-2-sulfonatobenzoico de potasio	426-620-5	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-536-00-X	Ácido (2,6-xililoxi)acético	430-910-7	13335-71-2	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
607-537-00-5	2-(3-Benzoilfenil)propionato de isopropilamonio	417-970-1	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 1 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H372** H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H312 H372** H318 H410			
607-539-00-6	((4-(5-Oxo-3-propilisoxazolidin-4-ilidenmetin)fenil)propoxicarbonilmetilenamino)acetato de propilo	431-000-2	198705-81-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-540-00-1	Ácido 1-(mercaptometil)ciclopropilacético	420-240-3	162515-68-6	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H312 H302 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H312 H302 H317 H411			
607-541-00-7	[(1-metil-1,2-etanodiol)bis[nitrilobis(metilen)]]tetrakis(ácido fosfónico)	421-940-1	28698-31-9	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
607-542-00-2	2-(4-Butanosulfonamidofenoxi)tetradecanoato de metilo	422-110-1	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-543-00-8	Poli[acetato de ((4-((4-(etil-etilen)amino)fenil)-(4-(etil-(2-oxietilen)amino)fenil)metil)-3-metilciclohexa-2,5-dieniliden)-N-etil-N-(2-hidroxietil)amonio]	427-480-8	176429-22-4	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H335 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H335 H315 H318 H410			
607-544-00-3	6,8-Difluoro-1-(formilmetilamino)-1,4-dihidro-7-(4-metil)piperazin-1-il)-4-oxo-quinolina-3-carboxilato de etilo	427-490-2	158585-86-5	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-545-00-9	Acetato de 1,2-dimetil-3-(1-metiletienil)ciclopentilo	424-070-0	94346-09-5	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-546-00-4	Masa de reacción de: {[5-acetilamino-4-(2-cloro-4-nitrofenilazo)fenil]metoxycarbonilmetilamino}acetato de metilo; {[5-acetilamino-4-(2-cloro-4-nitrofenilazo)fenil]etoxycarbonilmetilamino}acetato de metilo	424-290-7	188070-47-5	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-547-00-X	2,2-Dimetilpropanoato de 18-metilnonadecilo	424-370-1	125496-22-2	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H315 H317 H413	GHS07 Wng	H315 H317 H413			
607-548-00-5	Metanesulfonato de 1-(2,4-diclorofenil)-2-(1 <i>H</i> -imidazol-1-il)etanonona	431-010-7	154486-26-7	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
607-549-00-0	(<i>E</i>)-2((3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metil-1-propenil)amino)benzoato de metilo	424-430-7	125778-19-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-550-00-6	Ácido 2-amino-4-bromo-5-cloro-benzoico	424-700-4	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-551-00-1	2-Amino-6-yodopurinato de te-trabutílamonio	424-710-9	156126-48-6	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H373** H315 H318 H317 H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H373** H315 H318 H317 H411			
607-552-00-7	3-Amino-4-isopropoxibenzoato de hexadecilo	424-830-1	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-553-00-2	Ácido 7-amino-4-hidroxi-2-naftalenosulfónico, combinado con ácido 5(u 8)-amino-8(o 5)-[[4-[[4-[[4-amino-6(o 7)-sulfo-1-naftil]azo]fenil]amino]-3-sulfofenil]azo]-2-naftalenosulfónico y ácido 4-hidroxi-7-(fenilamino)-2-naftalenosulfónico, sal de sodio	424-850-0	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-554-00-8	Ácido 2,4-diamino-5-[4-[(2-sulfoxil etil)sulfonil]fenilazo]bencenosulfónico	424-870-1	27624-67-5	Expl. 1.1 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H201 H318 H412	GHS01 GHS05 Dgr	H201 H318 H412			
607-555-00-3	Peroxipivalato de 1,1,3,3-tetrametilbutilo	424-980-8	22288-41-1	Flam. Liq. 2 Org. Perox. D Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H225 H242 H315 H317 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H242 H315 H317 H411			
607-556-00-9	Acetato de 2-acetoximetilen-4-acetilfenilo	425-160-2	24085-06-1	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373** H318 H317 H410			
607-557-00-4	Sal de: (1 <i>S</i> - <i>cis</i>)-1-amino-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -inden-2-ol y ácido [<i>R</i> - <i>R</i> *]]-2,3-dihidroxi-butano-dioico	425-210-3	169939-84-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-558-00-X	(2 <i>R</i> ,5 <i>S</i>)-5-(4-Amino-2-oxo-2 <i>H</i> -pirimidin-1-il)-[1.3]-oxatolano-2-carboxilato de 2 <i>S</i> -isopropil-5 <i>R</i> -metil-1 <i>R</i> -ciclohexilo	425-250-1	147027-10-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-559-00-5	Aceite de coco, productos de reacción con ésteres de glicerol del ácido 3,5-bis(1,1-dimetil-4-hidroxibencenopropanoico	425-400-6	179986-09-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-560-00-0	Ácido (<i>R, S</i>)-2-butiloctanodioico	431-210-4	50905-10-7	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-561-00-6	4-Hidroxi-3-(<i>N</i> -(2-(2-hidroxietilensulfonil)etilen)ureido)-5-nitro-bencenosulfonato de sodio	425-460-3	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-562-00-1	Masa de reacción de: metanosulfonato de (2 <i>R,3R</i>)-3-(2-etoxifenoxi)-2-hidroxi-3-fenilpropilamónio; metanosulfonato de (2 <i>S,3S</i>)-3-(2-etoxifenoxi)-2-hidroxi-3-fenilpropilamónio	425-530-3	98769-75-6	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
607-563-00-7	Ácido 5,7-dicloro-4-hidroxiquinolina-3-carboxílico	431-250-2	171850-30-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-564-00-2	5-Sulfato-1,3-bencenodicarboxilato de 1,6-hexanodiamonio y sodio	425-730-0	51178-75-7	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-565-00-8	2-(2-Aminoetoximetil)-4-(2-clorofenil)-1,4-dihidro-6-metil-3,5-piridinadicarboxilato de 3-etilo y 5-metilo	425-820-1	88150-42-9	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H373** H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373** H318 H410			
607-566-00-3	Masa de reacción de: dodecilhidroxibencenocarboxilato de dodecilfenilo; hidroxibencenodicarboxilato de bis(dodecilfenil)dodecilo	426-140-6	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-567-00-9	3-Yodo-6-metilbencenosulfonato de potasio	426-300-5	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-568-00-4	2-Cloro-3-(benciloxi)propionato de potasio	426-350-8	138666-92-9	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H373** H318 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373** H318 H317			
607-569-00-X	Masa de reacción de: 2-amino-4-(2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)bencenosulfonato de sodio; 2-amino-4-(4,6-difluoropirimidin-4-ilamino)bencenosulfonato de sodio	426-470-0	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-570-00-5	(6 <i>R-trans</i>)-7-Amino-8-oxo-3-[[[1-(sulfometil)-1 <i>H</i> -tetrazol-5-il]tio]metil]-5-tia-1-azabicyclo[4.2.0]oct-2-eno-2-carboxilato de sodio monohidratado	426-520-1	71420-85-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-571-00-0	Ácido 2-ciclopenten-1-acético, 3-hidroxil-2-pentil-, acetato del éster metílico	431-400-7	57374-49-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-572-00-6	(Z)-(2-Aminotiazol-4-il)metoxiimino-acetato de dietil-tiofosforilo	426-790-0	162208-27-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H373** H317 H410			
607-573-00-1	Masa de reacción de: 7-(2,4-difluoropirimidin-6-ilamino)-4-hidrox-3-(4-metoxi-2-sulfonatofenilazo)naftaleno-2-sulfonato de disodio; 7-(4,6-difluoropirimidin-2-ilamino)-4-hidrox-3-(4-metoxi-2-sulfonatofenilazo)naftaleno-2-sulfonato de disodio	426-840-1	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-574-00-7	Butanodioato de [1R-(1- α , 2 β ,5 α)]-mono[5-metil-2-(1-metiletil)ciclohexilo]	426-890-4	77341-67-4	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-575-00-2	Ácido 4-(5-(5-[1-(4-carboxifenil)hexahidro-2,4,6-trioxopirimidin-5-iliden]penta-1,3-dienil)-1,2,3,4-tetrahidro-6-hidroxi-2,4-dioxopirimidin-1-il)benzoico, sal de trietilamina	426-900-7	—	STOT SE 3 Aquatic Chronic 3	H335 H412	GHS07 Wng	H335 H412			
607-576-00-8	3-[3,5-di(<i>terc</i> -Butil)-4-hidroxifenil]propanoato de octilo ramificado	427-030-0	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-577-00-3	(1 <i>R</i>)-10-Canforsulfonato de (2 <i>R</i> *,3 <i>S</i> *)-2-(2,4-difluorofenil)-3-(5-fluoro-4-pirimidinil)-1-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)butan-2-ol	427-100-0	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317 H412			
607-578-00-9	4-((4-Dietilamino-2-metilfenil)imino)-4,5-dihidro-1-isopropil-5-oxo-1 <i>H</i> -pirazol-3-carboxilato de etilo	427-110-5	—	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 4	H302 H373** H413	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373** H413			
607-579-00-4	[(<i>p</i> -Etoxianilino)metilen]malonato de dietilo	431-430-0	103976-28-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
607-580-00-X	7-Cloro-1-(2,4-difluorofenil)-6-fluoro-1,4-dihidro-4-oxo-1,8-naftiridina-3-carboxilato de etilo	422-360-1	100491-29-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-581-00-5	2-Etoxi-4-carboximetilbenzoato de etilo	427-630-2	99469-99-5	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-582-00-0	Masa de reacción de: 7-(4-(4-fluoro-6-(4-(2-sulfonatoetilsulfonil)fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-ureidofenilazo)naftaleno-1,3,6-trisulfonato de tetrasodio; 7-(4-(4-hidroxi-6-(4-(2-sulfonatoetilsulfonil)fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-ureidofenilazo)naftaleno-1,3,6-trisulfonato de tetrasodio	427-650-1	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-583-00-6	Ácido 4-amino-3-[[4-[[2-(sulfooxi)etil]sulfonil]fenil]azo]-1-naftalenosulfónico	427-680-5	188907-52-0	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
607-584-00-1	3-[2-Acetilamino-4-[4-cloro-6-[4-(2-sulfonatoxietilsulfonil)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino]fenilazo]naftaleno-1,5-disulfonato de trisodio	427-710-7	215612-56-9	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
607-585-00-7	2-[(2-Hidroxi-6-sulfonato-1-naftil)azo]naftaleno-1-sulfonato de estroncio	427-930-3	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-586-00-2	3-Amino-4-clorobenzoato de dodecilo	428-020-9	6195-20-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
607-587-00-8	cis-4-[4-[[2-(2,4-Diclorofenil)-2-(1H-imidazol-1-ilmetil)-1,3-dioxolan-4-il]metoxi]fenil]piperazina-1-carboxilato de etilo	428-030-3	67914-69-6	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H410			
607-588-00-3	Masa de reacción de: 2,3,4,5-tetrabromobenzoato de 2-etilhexilo; 3,4,5,6-tetrabromoftalato de bis(2-etilhexilo)	428-050-2	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-589-00-9	1,2,3,4-Butanotetracarboxilato de tetrakis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)	428-070-1	91788-83-9	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H372** H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372** H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-590-00-4	3-[2-(5,5-Dimetil-2,4-dioxo-1,3-oxazolidin-3-il)-4,4-dimetil-3-oxovaleramido]-4-isopropoxibenzoato de hexadecilo	428-140-1	210706-50-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-591-00-X	Masa de reacción de: 5-(4-fluoro-6-morfolin-4-il-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxil-3-(4-(2-sulfooxietanosulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; 3-(4-etenosulfonilfenilazo)-5-(4-fluoro-6-morfolin-4-il-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de disodio	428-400-4	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-592-00-5	Ciclohexano-1,4-dicarboxilato de di(C ₉₋₁₁ -alquilo)	428-870-0	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-593-00-0	4-Aliloxibenzoato de 4-(2-metilacrililo)fenilo	429-000-2	159235-16-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
607-594-00-6	(1 <i>S</i> ,5 <i>R</i> ,6 <i>S</i>)-5-(1-Etilpropoxi)-7-oxabicyclo[4.1.0]hept-3-eno-3-carboxilato de etilo	429-020-1	204254-96-6	STOT RE 2 * Skin Sens. 1	H373** H317	GHS08 GHS07 Wng	H373** H317			
607-595-00-1	<i>N</i> -Amidino- <i>N</i> -metilglicina-2-oxopropionato	429-120-5	208535-04-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-596-00-7	2-(4-Fenoxifenil)lactato de etilo	429-220-9	132584-17-9	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-597-00-2	4,4'-Bis{4-[4-(2-hidroxi-etilamino)-6-(4-sulfonatoanilino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]fenilazo}etilbeno-2,2'-disulfonato de tetrasodio	429-230-3	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-598-00-8	3-Amino-4-[4-[4-(2-(2-etenilsulfoniletoxi)etilamino)-6-fluoro-1,3,5-triazin-2-ilamino]-2-sulfofenilazo]-5-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de trisodio	429-240-8	212652-59-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-599-00-3	3,5,5-Trimetilperoxihexanoato de 1,1-dimetilpropilo	431-610-9	68860-54-8	Org. Perox. D Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H317 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H317 H410			
607-600-00-7	Propanoato de (1S,1'R)-[1-(3',3'-dimetil-1'-ciclohexil)etoxicarbonil]metilo	431-700-8	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-601-00-2	2-Hidroxi-1,2,3-propanotricarboxilato de 1,4-dihidroxi-2,2,6,6-tetrametil-piperidinio	429-370-5	220410-74-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-602-00-8	(3-Cianometil-3,4-dihidro-4-oxofalazin-1-il)acetato de etilo	429-680-0	122665-86-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-603-00-3	4,4', 4''-(Nitrilotris(etano-2,1-diilimino(6-cloro-1,3,5-triazina-4,2-diil)imino))tris(5-hidroxi-6-(1-sulfonaftalen-2-ilazo)-2,7-naftaleno)disulfonato de litio y sodio	429-730-1	193562-37-7	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-604-00-9	Benzoato de guanidinio	429-820-0	26739-54-8	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-605-00-4	4-Yodo-2-(3-(4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il)ureidosulfonil)benzoato de metilo	429-890-2	144550-06-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-606-00-X	Ácido (Z)-2-(2-t-butoxicarbonilamino-4-tiazolil)pent-2-enoico	430-100-3	86978-24-7	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-607-00-5	Masa de reacción de: bis(alquil(C ₁₀₋₁₄ ramificado)salicilato) de calcio; bis(alquil(C ₁₈₋₃₀)salicilato) de calcio; alquil(C ₁₀₋₁₄ ramificado)salicilato y alquil(C ₁₈₋₃₀)salicilato de calcio; bis(alquil(C ₁₀₋₁₄ ramificado)fenolato) de calcio; bis(alquil(C ₁₈₋₃₀)fenolato) de calcio; alquil(C ₁₀₋₁₄ ramificado)fenolato y alquil(C ₁₈₋₃₀)fenolato de calcio; alquil(C ₁₀₋₁₄ ramificado)fenol; alquil(C ₁₈₋₃₀)fenol	430-180-1	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-608-00-0	2-(4-{5-[1-(2,5-Disulfofenil)-4,5-dihidro-3-metilcarbamoil-5-oxopirazol-4-iliden]-3-(2-pirrolidino-na-1-il)-1,3-pentadienil}-3-metilcarbamoil-5-oxopirazol-1-il)benzeno-1,4-disulfonato de pentapotasio	430-210-1	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-609-00-6	(3 <i>R</i>)-4-Ciano-3-hidroxibutanoato de etilo	430-220-6	141942-85-0	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-610-00-1	4-Hidroxi-6-(sulfonatometilamino)-5-(2-(2-sulfatoetilsulfonil)fenilazo)naftaleno-2-sulfonato de trisodio	430-280-3	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-611-00-7	3-Amino-2,2,3-trimetilbutirato de metilo	431-720-7	90886-53-6	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H314 H302 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H302 H412			
607-612-00-2	Masa de reacción de: ácido 3,3,4,4,5,5,6,6,7,7,8,8,8-tridecafluoro-1-octanosulfónico; 3,3,4,4,5,5,6,6,7,7,8,8,8-tridecafluoro-1-octanosulfonato de amonio	432-190-1	182176-52-9	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1	H302 H373** H318	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373** H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-613-00-8	Masa de reacción de: ácido succínico, ácido monopersuccínico, ácido dipersuccínico, éster monometílico del ácido succínico, éster monometílico del ácido persuccínico, succinato de dimetilo, ácido glutárico, ácido monoper-glutarico, ácido diperglutárico, éster monometílico del ácido glutárico, éster monometílico del ácido perglutarico, glutarato de dimetilo, ácido adípico, ácido monoperadípico, ácido diperadípico, éster monometílico del ácido adípico, éster monometílico del ácido peradípico, adipato de dimetilo, peróxido de hidrógeno, metanol, agua	432-790-1		Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Skin Corr. 1B STOT SE 2	H332 H312 H302 H314 H371 (ojos)	GHS07 GHS05 GHS08 Dgr	H332 H312 H302 H314 H371 (ojos)			
607-614-00-3	Ácido 2-(10-oxo-10H-9-oxa-10-fosfafenantren-10-ilmetil)succínico	426-480-5	63562-33-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-615-00-9	Producto de reacción de tioglicerol y ácido mercaptoacético, formado principalmente por 3-mercapto-1,2-bismercaptoacetoxipropano y oligómeros de esta sustancia	431-120-5	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H331 H302 H319 H317	GHS06 Dgr	H331 H302 H319 H317			
607-616-00-4	Cloruro de 2,4-dicloro-5-fluorobenzoílo	428-390-1	86393-34-2	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H335 H315 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H335 H315 H318 H317 H412			
607-617-00-X	Bis(2-etilhexil)-4,5-epoxiciclohexano-1,2-dicarboxilato	430-700-5	10138-36-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-618-00-5	Bisulfito de menadiona y sodio; ácido 2-naftalenosulfónico, 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxo-, sal de sodio	204-987-0	130-37-0	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410			
607-619-00-0	Bisulfito de menadiona y nicotinamida; ácido 1,2,3,4-tetrahidro-2-metil-1,4-dioxonaftaleno-2-sulfónico, compuesto con nicotin-3-amida (1:1)	277-543-7	73581-79-0	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410			
607-620-00-6	Nitrilotriacetato de trisodio	225-768-6	5064-31-3	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H351 H302 H319	GHS08 GHS07 Wng	H351 H302 H319		Carc. 2; H351: C ≥ 5 %	
607-621-00-1	Milbemectina (ISO); [masa de reacción de milbemicina A3 (N.º CAS 51596-10-2) y milbemicina A4 (N.º CAS 51596-11-3) (30:70)]	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H410		M=100	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-622-00-7	2-Etilhexanoato de 2-etilhexilo	231-057-1	7425-14-1	Repr. 2	H361d***	GHS08 Wng	H361d***			
▼ M13										
607-623-00-2	ftalato de diisobutilo	201-553-2	84-69-5	Repr. 1B	H360Df	GHS08 Dgr	H360Df			
▼ M16										
607-624-00-8	Ácido perfluorooctanosulfónico; ácido heptadecafluorooctano-1-sulfónico; [1] perfluorooctanosulfonato de potasio; heptadecafluorooctano-1-sulfonato de potasio; [2] perfluorooctanosulfonato de dietanolamina; [3] perfluorooctanosulfonato de amonio; heptadecafluorooctanosulfonato de amonio; [4] perfluorooctanosulfonato de litio; heptadecafluorooctanosulfonato de litio [5]	217-179-8 [1] 220-527-1 [2] 274-460-8 [3] 249-415-0 [4] 249-644-6 [5]	1763-23-1 [1] 2795-39-3 [2] 70225-14-8 [3] 29081-56-9 [4] 29457-72-5 [5]	Carc. 2 Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Lact. Aquatic Chronic 2	H351 H360D*** H372** H332 H302 H362 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360D*** H372** H332 H302 H362 H411			
607-625-00-3	Clodinafop-propargilo (ISO)	—	105512-06-9	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H317 H410		Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,001 % M=1	
607-626-00-9	1-(2,4-Diclorofenil)-5-(triclorometil)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-3-carboxilato de etilo	401-290-5	103112-35-2	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-627-00-4	4-Nitrobenzenosulfonato de[(4S,5S)-4-benzil-2-oxo-5-oxazolidinil]metilo	416-360-0	162221-28-5	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-628-00-X	Aducto del ácido 4-oxo-4-(<i>p</i> -tolil)butírico con 4-etilmorfolina	419-240-6	171054-89-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-629-00-5	Ácido [[2-metil-1-(1-oxopropoxi)propoxi](4-fenilbutil)fosfinil]acético	419-270-1	123599-82-6	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-630-00-0	Ácido acrílico, éster de 3-(trime-tosisilil)propilo	419-560-6	4369-14-6	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H332 H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H332 H314 H317 H412			
607-631-00-6	Masa de reacción de: oxo(fenil)acetato de 2-(2-((oxo(fenil)acetil)oxi)etoxi)etilo; oxo(fenil)acetato de 2-(2-hidroxietoxi)etilo	442-300-8	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-632-00-1	<i>N</i> -[3-(2,4-Di-(1,1-dimetil-propil)fenoxi)-propil]-1-hidroxi-5-(2-metilpropil-oxicarbonilamino)-naftamida	420-210-1	111244-14-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-633-00-7	5-{[4-Cloro-6-(1-naftilamino)-1,3,5-triazin-2-il]amino}-4-hidroxi-3-[(<i>E</i>)-(4-metoxi-2-sulfonato-fenil)diazenil]-2,7-naftalenodisulfonato de trisodio	440-480-2	341026-59-3	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-634-00-2	Cloruro de (S)-(-)-2-acetoxipropionilo; acetato de (1S)-2-cloro-1-metil-2-oxoetilo	420-610-4	36394-75-9	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H302 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317			
607-635-00-8	N-(3-propionato)-l-aspartato de trisodio	422-090-4	172737-80-3	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-636-00-3	Propionato de 1-bromo-2-metilpropilo	422-900-6	158894-67-8	Flam. Liq. 3 Carc. 2 Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H226 H351 H314 H317	GHS02 GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H351 H314 H317			
607-637-00-9	8-Amino-5-{4-[2-(sulfonatoeto-xi)sulfonil]fenilazo}naftaleno-2-sulfonato de disodio	423-730-5	250688-43-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-638-00-4	Éster 2-butiloctílico del ácido 2-hidroxibenzoico	431-090-3	190085-41-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-639-00-X	Acetato de 2-(2-oxo-5-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-2,3-dihidro-1-benzofuran-3-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenilo	431-770-1	216698-07-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-641-00-0	Ácido 2-(formilamino)-3-tiofenocarboxílico; ácido 2-formamido-3-tiofenocarboxílico	431-930-9	43028-69-9	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-642-00-6	1,11-Dimetacrilato de 3,6,9-triaundecametileno	432-210-7	141631-22-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
607-643-00-1	(2S)-2-Hidroxisuccinato de dimetilo	432-310-0	617-55-0	Flam. Liq. 3 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H226 H318 H317	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H318 H317			
607-644-00-7	2,2-Dimetil-6-metilenciclohexanocarboxilato de metilo	432-350-9	81752-87-6	Skin Irrit. 2	H315	GHS07 Wng	H315			
607-645-00-2	2-(4-Fluoro-6-(metil-(2-(sulfatoetilsulfonil)etil)amino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-5-hidroxi-6-(4-metil-2-sulfonatofenilazo)naftaleno-1,7-disulfonato de tetrasodio	432-550-6	243858-01-7	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-646-00-8	Éster de 2,4-didesoxi-3,5-O-(1-metiletiliden)-1,1-dimetiletilo del ácido D-eritro-hexanoico; 2-[(4R,6S)-6-(hidroximetil)-2,2-dimetil-1,3-dioxan-4-il]acetato de <i>terc</i> -butilo	432-960-5	124655-09-0	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-647-00-3	5-Acetoxi-2-(R, S)butiriloximetil-1,3-oxatiolano	433-530-1	143446-73-5	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H302 H317 H400	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H400			
607-649-00-4	Acetato de [3-(clorocarbonil)-2-metilfenilo]	433-690-0	167678-46-8	Skin Corr. 1A Skin Sens. 1	H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-650-00-X	1,3-Benzenodicarboxilato de 2-metil-1,5-pentanodiamina	433-910-5	145153-52-2	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-651-00-5	2-(Nonanoiloxi)bencenosulfonato de sodio	434-360-9	91125-43-8	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-652-00-0	Clorhidrato de N ² -dodecanoil-L-argininato de etilo	434-630-6	60372-77-2	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1	H318 H400	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H400			
607-653-00-6	3-(4-(7-Acetilamino-1-hidroxi-3-sulfonatonaftalen-2-ilazo)-5-metoxi-2-sulfonatofenilazo)-7-(4-amino-3-sulfonatofenilamino)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de tetrakis(bis(2-hidroxietil)metilamonio)	434-840-8	225786-91-4	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-654-00-1	(S)-3-Hidroxi-γ-butirolactona	434-990-4	7331-52-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-655-00-7	6,8-Diclorooctanoato de etilo	435-080-1	1070-64-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-656-00-2	Sal de sodio del ácido 4-amino-3,6-bis[[5-[[[4-cloro-6-[(2-metil-4-sulfofenil)amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]-2-sulfofenil]azo]-5-hidroxi-2,7-naftalenodisulfónico	435-350-7	141250-43-3	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-657-00-8	7-(4-(4-(3-(2-Sulfatoetanosulfonil)fenilamino)-6-(4-(2-sulfatoetanosulfonil)fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-ureidofenilazo)naftaleno-1,3,6-trisulfonato de pentasodio	436-920-8	172399-10-9	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-658-00-3	Ácido 3,10-diamino-6,13-dicloro-2-(((6-(((4-(1,1-dimetiletil)fenil)sulfonil)amino)-2-naftalenil)sulfonil)-4,11-trifenodioxazinadisulfónico, sal de litio, potasio, sodio	440-770-9	371921-63-0	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-659-00-9	Ácido <i>N</i> -[5-[[4-[[3-[(aminocarbo- nil)amino]-4-[(3,6,8-trisulfonato- naftalen-2-il)azo]fenil]amino]-6- cloro-1,3,5-triazin-2-il]amino]-2- sulfonato-4-[[4-[[2-(oxisulfona- to)etil]sulfonil]fenil]azo]fenil]-3- aminopropanoico de pentasodio	442-030-0	321912-47-4	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-660-00-4	2-{4-[4-[4-Fluoro-6-(2-(2-vinil- sulfoniletoxi)etilamino)-1,3,5- triazin-2-ilamino]fenilazo]fenila- zo}naftaleno-4,6,8-trisulfonato, sal de trisodio	442-230-8	321679-52-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
607-661-00-X	4'-(Bromometil)bifenil-2-carboxi- lato de 1,1-dimetiletilo	442-850-9	114772-40-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-662-00-5	2-(Acetilamino)-3-cloropropionato de metilo	442-860-3	87333-22-0	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
607-663-00-0	Naftaleno-2,6-dicarboxilato de bis(2-etilhexilo)	442-980-6	127474-91-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-664-00-6	2-Clorosulfonil-4-(metanosulfonilaminometil)benzoato de metilo	443-120-2	393509-79-0	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
607-665-00-1	<i>trans</i> -2-Etil-but-2-enoato de metilo	443-150-6	101226-85-1	Flam. Liq. 3	H226	GHS02 Wng	H226			
607-666-00-7	Ácido (2 <i>S</i>)-5-(benziloxi)-2-(1,3-dioxo-1,3-dihidro-2 <i>H</i> -isoindol-2-il)-5-oxopentanoico	443-560-5	88784-33-2	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
607-667-00-2	Carbonato de cloro-1-etilciclohexilo	444-950-8	99464-83-2	Muta. 2 Skin Sens. 1	H341 H317	GHS08 GHS07 Wng	H341 H317			
607-668-00-8	<i>trans</i> -2-Isopropil-5-carboxi-1,3-dioxano	445-770-2	42031-28-7	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
607-669-00-3	(9-Acetoxi-3,8,10-trietil-7,8,10-trimetil-1,5-dioxa-9-aza-espiro[5.5]undec-3-il)octadecanoato de metilo	445-990-9	376588-17-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-670-00-9	Oxalato de dibutil-3-(4-(5-amino-2-butil)benzofuran-3-il)carbonil)fenoxi)propilamonio; dioxalato de (5-amino-2-butilbenzofuran-3-il)-[4-(3-dibutilaminopropoxi)fenil]metanona	448-700-9	500791-70-8	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H373** H318 H317 H410		M=10	
607-671-00-4	1,4-Ciclohexanodicarboxilato de dietilo	417-310-0	72903-27-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
607-672-00-X	Masa de reacción de: (2-benzoi)benzoato de 2-hidrox-3-(metacriloi)oxi)propilo; (2-benzoi)benzoato de 1-hidroximetil-2-(metacriloi)oxi)etilo; (2-benzoi)benzoato de x-hidrox-y-(metacriloi)oxi)propilo(o -etilo)	419-000-0	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-673-00-5	Tosilato de 1-etil-5,6,7,8-tetrahidroquinolinio	419-570-0	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
607-675-00-6	Masa de reacción de: ácido <i>cis</i> -9-octadecenoioico; ácido <i>cis</i> -9- <i>cis</i> -12-octadecadienoioico; ácido hexadecanoioico; ácido octadecanoioico	422-260-8	—	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-676-00-1	Masa de reacción de: ácido 2-metilnonanodioico; ácido 2,4-dimetil-4-metoxycarbonilundecanodioico; ácido 2,4,6-trimetil-4,6-dimetoxycarboniltridecanodioico; ácido 8,9-dimetil-8,9-dimetoxycarbonilhexadecanodioico	423-670-1	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
607-677-00-7	<i>N</i> -{[Metil-[[2-(1-metiletil)-4-tiazolil]metil]amino]carbonil}-L-valinato de 2,5-dioxopirrolidin-1-ilo	424-660-8	—	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H373** H318 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H373** H318 H317			
607-678-00-2	Masa de reacción de: (2 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-3-isopropilbiciclo[2.2.1]hept-5-eno-2-carboxilato de etilo; (2 <i>S</i> ,3 <i>S</i>)-3-isopropilbiciclo[2.2.1]hept-5-eno-2-carboxilato de etilo	427-090-8	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-679-00-8	Masa de reacción de: di(acetato) de 3-{5-[3-(4-{1,6-dihidro-2-hidroxi-4-metil-1-[3-(metilamónio)propil]-6-oxo-3-piridilazo}benzamido)fenilazo]-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-1-piridil}propil(metil)amonio; di(acetato) de 3-{5-[4-(3-{1,6-dihidro-2-hidroxi-4-metil-1-[3-(metilamónio)propil]-6-oxo-3-pyridilazo}benzamido)fenilazo]-1,2-	431-440-5	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-1-piridil}propil(dimetil)amonio; di(acetato) de 3-{5-[3-(4-{1-[3-(dimetilamonio)propil]-1,6-dihidro-2-hidroxi-4-metil-6-oxo-3-piridilazo}benzamido)fenilazo]-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-1-piridil}propil(dimetil)amonio									
607-680-00-3	(6-{2-[4-(4-Fluorofenil)-6-isopropil-2-[metil(metilsulfonil)amino]pirimidin-5-ilvinil}-(4 <i>S</i> , 6 <i>S</i>)-2,2-dimetil[1,3]dioxan-4-il)acetato de <i>terc</i> -butilo	432-810-9	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-681-00-9	Masa de reacción de: ácido 9-nonil-10-octil-19-carboniloxihexadecilnonadecanoico; ácido 9-nonil-10-octil-19-carboniloxioctadecilnonadecanoico; 9-nonil-10-octilnonadecanodioato de dihexadecilo; 19-hexadecil 9-nonil-10-octilnonadecanodioato de 1-octadecilo; 9-nonil-10-octilnonadecanodioato de dioctadecilo	432-910-2	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-682-00-4	Masa de reacción compleja de colofonia china con ácido acrílico	434-230-1	144413-22-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-683-00-X	Masa de reacción de: 3-((1E)-2-metilprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de metilo; 3-((1Z)-2-metilprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de metilo (20:80)	435-450-0	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
607-684-00-5	Alquenos, C ₁₂₋₁₄ , productos de hidroformilación, residuos de destilación, C-(sulfobutanodiolatos de hidrógeno), sales de disodio	435-660-2	243662-67-1	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
607-685-00-0	2-Cocoiloxietanosulfonato de amonio	441-050-7	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H315 H318	GHS05 Dgr	H315 H318			
607-686-00-6	6,6'-Bis(diazo-5,5',6,6'-tetrahidro-5,5'-dioxo)[metilenbis(5-(6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-1-naftilsulfonilo)-6-metil-2-fenileno)]di(naftaleno-1-sulfonato)	441-550-5	—	Self-react. C **** Carc. 2	H242 H351	GHS02 GHS08 Dgr	H242 H351			
607-687-00-1	Masa de reacción de: 2-{3,6-bis-[(2-etilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (2-10 %); 2-{3,6-bis-[(2,3-dimetilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (2-10 %); 2-{3,6-bis-[(2,4-dimetilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (2-10 %);	442-800-6	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	2-{3,6-bis-[(2,5-dimetilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (2-10 %); 2-{3-[(2,3-dimetilfenil)-metilamino]-6-[(2-etilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (7-20 %); 2-{3-[(2,4-dimetilfenil)-metilamino]-6-[(2-etilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (7-20 %); 2-{3-[(2,5-dimetilfenil)-metilamino]-6-[(2-etilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (7-20 %); 2-{3-[(2,3-dimetilfenil)-metilamino]-6-[(2,4-dimetilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (7-20 %); 2-{3-[(2,3-dimetilfenil)-metilamino]-6-[(2,5-dimetilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (7-20 %);									

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	2-{3-[(2,4-dimetilfenil)-metilamino]-6-[(2,5-dimetilfenil)-metilamino]-xantilio-9-il}-bencenosulfonato (7-20 %)									
607-688-00-7	Cloruro de (R)-1-ciclohexa-1,4-dienil-1-metoxicarbonilmetilamino	444-320-2	—	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
607-689-00-2	Masa de reacción de: 1,4-dimetilciclohexanocarboxilato de metilo («isómero <i>para</i> » que incluye isómeros <i>cis</i> y <i>trans</i>); 1,3-dimetilciclohexanocarboxilato de metilo («isómero <i>meta</i> » que incluye isómeros <i>cis</i> y <i>trans</i>)	444-920-4	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
607-690-00-8	[2 <i>S</i> , 2 <i>S'</i>]-6,6,6',6'-Tetrametoxi-2,2'-[<i>N</i> , <i>N'</i> -bis(trifluoracetil)- <i>S</i> , <i>S'</i> -bis(L-homocisteinil)diimino]dihexanoato de dimetilo	432-860-1	255387-46-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
607-691-00-3	Sales de magnesio, ácidos grasos, C ₁₆₋₁₈ y C ₁₈ insaturados, ramificados y lineales	448-690-6	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-692-00-9	Sales de cinc, ácidos grasos, C ₁₆₋₁₈ y C ₁₈ insaturados, ramificados y lineales	446-470-4	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-693-00-4	2-(1-(Dietilaminohidroxifenil)metanoil)benzoato de hexilo	443-860-6	302776-68-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
607-694-00-X	5,5-Difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo	443-870-0	163520-33-0	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
607-696-00-0	Formiato de pentilo	211-340-6	638-49-3	Flam. Liq. 3 Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H226 H319 H335	GHS02 GHS07 Dgr	H226 H319 H335			C
607-697-00-6	Propionato de <i>terc</i> -butilo	—	20487-40-5	Flam. Liq. 2	H225	GHS02 Dgr	H225			C
607-698-00-1	Ácido 4- <i>terc</i> -butilbenzoico	202-696-3	98-73-7	Repr. 1B STOT RE 1 Acute Tox. 4	H360F H372 H302	GHS07 GHS08 Dgr	H360F H372 H302			
607-699-00-7	Bifentrina (ISO); rel-(1 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-3-[(1 <i>Z</i>)-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-en-1-il]-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (2-metilbifenil-3-il)metilo		82657-04-3	Carc. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 2 STOT RE 1 Skin Sens. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H331 H300 H372 (sistema nervioso) H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H331 H300 H372 (sistema nervioso) H317 H410		M = 10 000 M = 100 000	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-700-00-0	Indoxacarb (ISO); (4a <i>S</i>)-7-cloro-2-{(metoxicarbonil)[4-(trifluorometoxi)fenil]carbamoil}-2,5-dihidroindeno[1,2- <i>e</i>][1,3,4]oxadiazina-4a(3 <i>H</i>)-carboxilato de metilo [1] masa de reacción de (<i>S</i>)-indoxacarb y (<i>R</i>)-indoxacarb 75:25; 7-cloro-2-{(metoxicarbonil)[4-(trifluorometoxi)fenil]carbamoil}-2,5-dihidroindeno[1,2- <i>e</i>][1,3,4]oxadiazina-4a(3 <i>H</i>)-carboxilato de metilo [2]		173584-44-6 [1] 144171-61-9 [2]	Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Skin Sens. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H332 H372 (sangre, sistema nervioso, corazón) H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H332 H372 (sangre, sistema nervioso, corazón) H317 H410		M = 1 M = 1	
607-702-00-1	Ftalato de dihexilo	201-559-5	84-75-3	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD			
607-703-00-7	Pentadecafluorooctanoato de amonio	223-320-4	3825-26-1	Carc. 2 Repr. 1B Lact. Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Eye Dam.1	H351 H360D H362 H332 H302 H372 (hígado) H318	GHS08 GHS07 GHS05 Dgr	H351 H360D H362 H332 H302 H372 (hígado) H318			
607-704-00-2	Ácido perfluorooctanoico	206-397-9	335-67-1	Carc. 2 Repr. 1B Lact. Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Eye Dam. 1	H351 H360D H362 H332 H302 H372 (hígado) H318	GHS08 GHS07 GHS05 Dgr	H351 H360D H362 H332 H302 H372 (hígado) H318			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-705-00-8	Ácido benzoico	200-618-2	65-85-0	STOT RE 1 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H372 (pulmones) (inhalación) H315 H318	GHS08 GHS05 Dgr	H372 (pulmones) (inhalación) H315 H318			
607-706-00-3	2,5-Diclorobenzoato de metilo	220-815-7	2905-69-3	Acute Tox. 4 STOT SE 3 Aquatic Chronic 2	H302 H336 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H336 H411			
607-707-00-9	fenoxaprop-P-etilo (ISO); (2R)-2-{4-[(6-cloro-1,3-benzoxazol-2-il)oxi]fenoxiy}propanoato de etilo	—	71283-80-2	STOT RE 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 (riñones) H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373 (riñones) H317 H410		M = 1 M = 1	
607-708-00-4	ácido octanoico	204-677-5	124-07-2	Skin Corr. 1C Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412			
607-709-00-X	ácido decanoico	206-376-4	334-48-5	Skin Irrit. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H315 H319 H412	GHS07 Wng	H315 H319 H412			
607-710-00-5	ácido 1,2-benzenodicarboxílico, éster dihexílico, ramificado y lineal	271-093-5	68515-50-4	Repr. 1B	H360FD	GHS08 Dgr	H360FD			
607-711-00-0	espirotetramat (ISO); carbonato de (5s,8s)-3-(2,5-dimetilfenil)-8-metoxi-2-oxo-1-azaspiro[4,5]dec-3-en-4-ilo y etilo	—	203313-25-1	Repr. 2 STOT SE 3 Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361fd H335 H319 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361fd H335 H319 H317 H410		M = 1 M = 1	

▼ **M11**

▼ **M11**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-712-00-6	acetato de dodemorfo; acetato de 4-ciclododecil-2,6-dimetilmorfolin-4-io	250-778-2	31717-87-0	Repr. 2 STOT RE 2 Skin Corr. 1C Skin Sens. 1 A Aquatic Chronic 1	H361d H373 (hígado) H314 H317 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H361d H373 (hígado) H314 H317 H410	EUH071	M = 1	
607-713-00-1	fenpiroximato (ISO); 4-[(E)-[(1,3-dimetil-5-fenoxi-1H-pirazol-4-il)metil]amino}oxi]metil]benzoato de <i>tert</i> -butilo	—	134098-61-6	Acute Tox. 3 Acute Tox. 2 Skin Sens. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H330 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H330 H317 H410		M = 100 M = 1 000	
607-714-00-7	triflurosulfurón-metilo; 2-([4-(dimetilamino)-6-(2,2,2-trifluoroetoxi)-1,3,5-triazin-2-il]carbamoyl)sulfamoyl)-3-metilbenzoato de metilo	—	126535-15-7	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410		M = 100 M = 10	
607-715-00-2	bifenazato (ISO); 2-(4-metoxibifenil-3-il)hidrazinacarboxilato de isopropilo	442-820-5	149877-41-8	STOT RE 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373 H317 H410		M = 1 M = 1	
607-716-00-8	bromadiolona (ISO); 3-[3-(4-bromobifenil-4-il)-3-hidroxil-1-fenilpropil]-4-hidroxil-2H-cromen-2-ona	249-205-9	28772-56-7	Repr. 1B Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H410		Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,005 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,0005 % ≤ C < 0,005 % M = 1 M = 1	

▼ **M13**

▼ **M13**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-717-00-3	difetialona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-1,2,3,4-tetrahidronaftalen-1-il]-4-hidroxi-2 <i>H</i> -1-benzotiopiran-2-ona	—	104653-34-1	Repr. 1B Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 Acute Tox. 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H330 H310 H300 H372 (sangre) H410	EUH070	Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,003 % STOT RE 1; H372 (sangre): C ≥ 0,02 % STOT RE 2; H373 (sangre): 0,002 % ≤ C < 0,02 % M = 100 M = 100	
607-718-00-9	ácido perfluorononano-1-oico [1] y sus sales de sodio [2] y amonio [3]	206-801-3 [1] [2] [3]	375-95-1 [1] 21049-39-8 [2] 4149-60-4 [3]	Carc. 2 Repr. 1B Lact. Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Eye Dam. 1	H351 H360Df H362 H332 H302 H372 (hígado, timo, bazo) H318	GSH08 GSH07 GHS05 Dgr	H351 H360Df H362 H332 H302 H372 (hígado, timo, bazo) H318			
607-719-00-4	ftalato de dicitlohexilo	201-545-9	84-61-7	Repr. 1B Skin Sens. 1	H360D H317	GHS08 GHS07 Dgr	H360D H317			
▼ M15										
607-720-00-X	Ácido nonadecafluorodecanoico; [1] nonadecafluorodecanoato de amonio; [2] nonadecafluorodecanoato de sodio [3]	206-400-3 [1] 221-470-5 [2] [3]	335-76-2 [1] 3108-42-7 [2] 3830-45-3 [3]	Carc. 2 Repr. 1B Lact.	H351 H360Df H362	GHS08 Dgr	H351 H360Df H362			

▼ **M15**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-721-00-5	<i>N,N'</i> -Metilen-dimorfolina; <i>N,N'</i> -metilen-bismorfolina; [formaldehído liberado de <i>N,N'</i> -metilen-bismorfolina]; [MBM]	227-062-3	5625-90-1	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Eye Dam. 1	H350 H341 H332 H312 H302 H373 (aparato digestivo, vías respiratorias) H314 H317 H318	GHS08 GHS07 GHS05 Dgr	H350 H341 H332 H312 H302 H373 (aparato digestivo, vías respiratorias) H314 H317	EUH071		8 9
607-722-00-0	(Z)-(1 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-3-(2-Cianoprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluoro-4-(metoximetil)bencilo; épsilon-momfluorotrina	—	1065124-65-3	Acute Tox. 4 STOT SE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H371 (sistema nervioso) H400 H410	GHS07 GHS08 GHS09 Wng	H302 H371 (sistema nervioso) H410		M = 100 M = 100	
607-723-00-6	Teflutrina (ISO); (1 <i>R</i> <i>S</i> , 3 <i>R</i> <i>S</i>)-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil]-2,2-dimetilciclopropano-carboxilato de 2,3,5,6-tetrafluoro-4-metilbencilo	—	79538-32-2	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410		M = 10 000 M = 10 000	
607-724-00-1	(1 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-2,2-Dimetil-3-(Z)-(prop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 2,3,5,6-tetrafluoro-4-(metoximetil)bencilo; épsilon metoflutrina	—	240494-71-7	Acute Tox. 4 Acute Tox. 3 STOT SE 1 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H301 H370 (sistema nervioso) H373 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H332 H301 H370 (sistema nervioso) H373 H410		M = 100 M = 100	

▼ **M18**

▼ M18

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-725-00-7	(2 <i>E</i> ,4 <i>E</i> ,7 <i>S</i>)-3,7,11-Trimetil-11-metoxidodeca-2,4-dienoato de isopropilo; <i>S</i> -metopreno	—	65733-16-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1 M = 1	
607-726-00-2	Pinoxaden (ISO); 2,2-dimetilpropionato de 8-(2,6-dietil- <i>p</i> -tolil)-1,2,4,5-tetrahidro-7-oxo-7 <i>H</i> -pirazolo[1,2- <i>d</i>][1,4,5]oxadiazepiín-9-ilo	—	243973-20-8	Repr. 2 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 3	H361d H332 H302 H319 H335 H317 H400 H412	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d H332 H302 H319 H335 H317 H410		Por inhalación: ETA = 4,63 mg/l (polvos o nieblas) Por vía oral: ETA = 500 mg/kg pc M = 1	
607-727-00-8	Tetrametrina (ISO); 2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il)ciclopropanocarboxilato de (1,3-dioxo-1,3,4,5,6,7-hexahidro-2 <i>H</i> -isoindol-2-il)metilo	231-711-6	7696-12-0	Carc. 2 Acute Tox. 4 STOT SE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H371 (sistema nervioso) (inhalación) H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H371 (sistema nervioso) (inhalación) H410		M = 100 M = 100	
607-728-00-3	(1 <i>R</i> - <i>trans</i>)-2,2-Dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de (1,3,4,5,6,7-hexahidro-1,3-dioxo-2 <i>H</i> -isoindol-2-il)metilo	214-619-0	1166-46-7	Carc. 2 Acute Tox. 4 STOT SE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H371 (sistema nervioso) (inhalación) H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H371 (sistema nervioso) (inhalación) H410		M = 100 M = 100	

▼ **M18**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
607-729-00-9	Mesosulfurón-metilo (ISO); 2-[(4,6-Dimetoxipirimidín-2-il-carbamoi)]sulfamoi]- α -metano-sulfonamido)-p-toluoato de metilo	—	208465-21-8	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 100 M = 100	
607-730-00-4	Espirodiclofeno (ISO); 2,2-dimetilbutirato de 3-(2,4-diclorofenil)-2-oxo-1-oxaespíro[4.5]dec-3-en-4-ilo	—	148477-71-8	Carc. 1B Repr. 2 STOT RE 2 Skin Sens. 1B Aquatic Chronic 1	H350 H361f H373 H317 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H361f H373 H317 H410		M = 10	
607-731-00-X	[(4-Aminofenil)sulfonil]carbamato de sodio y metilo; (EZ)-sulfanilil carbonimidato de sodio y metilo; asulam-sodio	218-953-8	2302-17-2	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M = 1 M = 1	
607-732-00-5	Ácido salicílico	200-712-3	69-72-7	Repr. 2 Acute Tox. 4 Eye Dam. 1	H361d H302 H318	GHS08 GHS07 GHS05 Dgr	H361d H302 H318			

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-001-00-3	Acetonitrilo; cianometano	200-835-2	75-05-8	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H225 H332 H312 H302 H319	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H319			
608-002-00-9	Tricloroacetnitrilo	208-885-7	545-06-2	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H411			
608-003-00-4	Acrlonitrilo	203-466-5	107-13-1	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H225 H350 H331 H311 H301 H335 H315 H318 H317 H411	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H350 H331 H311 H301 H335 H315 H318 H317 H411	*	D	
608-004-00-X	2-Hidroxi-2-metilpropionitrilo; 2-cianopropan-2-ol; cianhidrina de acetona	200-909-4	75-86-5	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H410			
608-005-00-5	n-Butironitrilo	203-700-6	109-74-0	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H225 H331 H311 H301	GHS02 GHS06 Dgr	H225 H331 H311 H301			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-006-00-0	Bromoxinilo (ISO); 3,5-dibromo-4-hidroxibenzonitrilo; bromoxinil-fenol	216-882-7	1689-84-5	Repr. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H330 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d *** H330 H301 H317 H410		M = 10	
608-007-00-6	Yoxinilo (ISO); 4-hidroxi-3,5-diyodobenzonitrilo	216-881-1	1689-83-4	Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H331 H301 H312 H373 ** H319 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d *** H331 H301 H312 H373 ** H319 H410		M = 10	
608-008-00-1	Cloroacetónitrilo	203-467-0	107-14-2	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H411			
608-009-00-7	Malononitrilo	203-703-2	109-77-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-010-00-2	Metacrilonitrilo; 2-metil-2-propenitrilo	204-817-5	126-98-7	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1	H225 H331 H311 H301 H317	GHS02 GHS06 Dgr	H225 H331 H311 H301 H317		* Skin Sens. 1; H317: C ≥0,2 %	D
608-011-00-8	Oxalonitrilo; cianógeno	207-306-5	460-19-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H220 H331 H400 H410	GHS02 GHS04 GHS06 GHS09 Dgr	H220 H331 H410			U
608-012-00-3	Benzonitrilo	202-855-7	100-47-0	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H312 H302	GHS07 Wng	H312 H302			
608-013-00-9	2-Clorobenzonitrilo	212-836-5	873-32-5	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H312 H302 H319	GHS07 Wng	H312 H302 H319			
608-014-00-4	Clorotalonilo (ISO); tetracloroisofaltonitrilo	217-588-1	1897-45-6	Carc. 2 Acute Tox. 2 * STOT SE 3 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H330 H335 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H330 H335 H318 H317 H410		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-015-00-X	Diclobenilo (ISO); 2,6-diclorobenzonitrilo	214-787-5	1194-65-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H312 H411	GHS07 GHS09 Wng	H312 H411			
608-016-00-5	1,4-Diciano-2,3,5,6-tetraclorobenceno	401-550-8	1897-41-2	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
608-017-00-0	Bromoxinilo-octanoato (ISO); octanoato de 2,6-dibromo-4-cianofenilo	216-885-3	1689-99-2	Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H331 H302 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d *** H331 H302 H317 H410		M = 10	
608-018-00-6	Yoxinilo-octanoato (ISO); octanoato de 4-ciano-2,6-diiodofenilo	223-375-4	3861-47-0	Repr. 2 Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H301 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d *** H301 H319 H317 H410		M = 10	
608-019-00-1	2,2'-Dimetil-2,2'-azodipropionitrilo; ADZN	201-132-3	78-67-1	Self-react. C Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H242 H332 H302 H412	GHS02 GHS07 Dgr	H242 H332 H302 H412			T
608-020-00-7	Difenoximetilencianamida	427-300-8	79463-77-7	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
608-021-00-2	3-(2-(Diaminometilnamino)tiazol-4-ilmetiltio)propionitrilo	403-710-2	76823-93-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-022-00-8	3,7-Dimetiloctanonitrilo	403-620-3	40188-41-8	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H411			
608-023-00-3	Fenbuconazol (ISO); 4-(4-clorofenil)-2-fenil-2-[(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)metil]butanonitrilo	406-140-2	114369-43-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
608-024-00-9	2-(4-(<i>N</i> -Butil- <i>N</i> -fenetilamino)fenil)etileno-1,1,2-tricarbonitrilo	407-650-8	97460-76-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
608-025-00-4	2-Nitro-4,5-bis(benziloxi)fenilacetona	410-970-0	117568-27-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
608-026-00-X	3-Ciano-3,5,5-trimetilciclohexanona	411-490-4	7027-11-4	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H373 ** H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373 ** H317 H412			
608-027-00-5	Masa de reacción de: 3-(4-etilfenil)-2,2-dimetilpropanonitrilo; 3-(2-etilfenil)-2,2-dimetilpropanonitrilo; 3-(3-etilfenil)-2,2-dimetilpropanonitrilo	412-660-0	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
608-028-00-0	2-Ciano-3-fenilamino-acrilato de 4-(2-ciano-3-fenilamino-acriloiloximetil)-ciclohexil-metilo	413-510-7	147374-67-2	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H373 ** H317 H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H317 H411			
608-029-00-6	1,2-Dihidro-6-hidroxi-4-metil-1-[3-(1-metiletoxi)propil]-2-oxo-3-piridinacarbonitrilo	411-990-2	68612-94-2	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-030-00-1	<i>N</i> -Acetil- <i>N</i> -[5-ciano-3-(2-dibutylamino-4-feniltiazol-5-il-metilen)-4-metil-2,6-dioxo-1,2,3,6-tetrahidropiridin-1-il]benzamida	412-340-0	147741-93-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
608-031-00-7	2-Bencil-2-metil-3-butenitrilo	407-870-4	97384-48-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
608-032-00-2	Acetamiprid (ISO); (<i>E</i>)- <i>N</i> ¹ -[(6-cloro-3-piridil)metil]- <i>N</i> ² -ciano- <i>N</i> ¹ -metilacetamidina	—	135410-20-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
608-033-00-8	<i>N</i> -Butil-3-(2-cloro-4-nitrofenilhidrazono)-1-ciano-2-metilprop-1-eno-1,3-dicarboximida	407-970-8	75511-91-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
608-034-00-3	Clorfenapir (ISO); 4-bromo-2-(4-clorofenil)-1-etoximetil-5-trifluorometilpirrol-3-carbonitrilo	—	122453-73-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H302 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H302 H410		M=100	
608-035-00-9	(±)-α-[(2-Acetil-5-metilfenil)-amino]-2,6-diclorobenceno-acetonitrilo	419-290-9	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
608-036-00-4	3-(2-{4-[2-(4-Cianofenil)vinil]fenil}vinil)benzonitrilo	419-060-8	79026-02-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-037-00-X	Masa de reacción de: (E)-2,12-tridecadienonitrilo; (E)-3,12-tridecadienonitrilo; (Z)-3,12-tridecadienonitrilo	422-190-8		Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
608-038-00-5	2,2,4-Trimetil-4-fenil-butano-nitrilo	422-580-8	75490-39-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
608-039-00-0	2-Fenilhexanonitrilo	423-460-8	3508-98-3	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
608-040-00-6	4,4'-Ditiobis(5-amino-1-(2,6-dicloro-4-(trifluorometil)fenil)-1H-pirazol-3-carbonitrilo)	423-490-1	130755-46-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
608-041-00-1	4'-((2-Butil-4-oxo-1,3-diazaespiro[4.4]non-1-en-3-il)metil)(1,1'-bifenil)-2-carbonitrilo	423-500-4	138401-24-8	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
608-042-00-7	Bromhidrato de (S)-2,2-difenil-2-(3-pirrolidinil)acetonitrilo	421-810-4	194602-27-2	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
608-043-00-2	3-(cis-3-Hexeniloxi)propanonitrilo	415-220-6	142653-61-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H302 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-044-00-8	2-Ciclohexiliden-2-fenilacetoni-trilo	423-740-1	10461-98-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
608-046-00-9	5-(4-Cloro-2-nitro-fenilazo)-1,2-dihidro-6-hidroxi-1,4-dimetil-2-oxo-piridina-3-carbonitrilo	425-310-7	77889-90-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
608-047-00-4	2-Piperidin-1-il-benzonitrilo	427-330-1	72752-52-4	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
608-048-00-X	1-(3-Ciclopentiloxi-4-metoxifenil)-4-oxo-ciclohexanocarbonitrilo	427-450-4	152630-47-2	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H373** H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H317 H411			
608-049-00-5	2-(4-(4-(Butil-(1-metilhexil)amino)fenil)-3-ciano-5-oxo-1,5-dihidropirrol-2-iliden)propanodinitrilo	429-180-2	157362-53-3	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
608-050-00-0	Masa de reacción de: 5-(2-ciano-4-nitrofenilazo)-2-(2-(2-hidroxietoxi)etilamino)-4-metil-6-fenilaminonicotinonitrilo; 5-(2-ciano-4-nitrofenilazo)-6-(2-(2-hidroxietoxi)etilamino)-4-metil-2-fenilaminonicotinonitrilo	429-760-5	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
608-051-00-6	(R)-4-(4-Dimetilamino-1-(4-fluorofenil)-1-hidroxibutil)-3-(hidroximetil)benzonitrilo	430-760-2	219861-18-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
608-052-00-1	(S)-4-(4-Dimetilamino-1-(4-fluorofenil)-1-hidroxibutil)-3-(hidroximetil)benzonitrilo	430-770-7	128173-52-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-053-00-7	(<i>R,S</i>)-4-(4-Dimetilamino-1-(4-fluorofenil)-1-hidroxibutil)-3-(hidroximetil)benzonitrilo	430-780-1	103146-25-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
608-054-00-2	Hemisulfato de (<i>R,S</i>)-4-(4-dimetilamino-1-(4-fluorofenil)-1-hidroxibutil)-3-(hidroximetil)benzonitrilo	430-790-6	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
608-055-00-8	Fipronil (ISO); (±)-5-amino-1-(2,6-dicloro- α,α -trifluoro- <i>para</i> -tolil)-4-trifluorometilsulfinil-pirazol-3-carbonitrilo	424-610-5	120068-37-3	Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* Acute Tox. 3* STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H311 H331 H372* H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H311 H331 H372* H410		M = 1 000 M = 10 000	
608-056-00-3	Sulfato de <i>N</i> -metil- <i>N</i> -cianometilmorfolinio y metilo	429-340-1	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
608-057-00-9	Sulfato de 4-(cianometil)-4-metilmorfolin-4-io e hidrógeno	431-200-1	208538-34-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317			

▼ **M15**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-058-00-4	Esfenvalerato (ISO); (S)-2-(4-clorofenil)-3-metilbutirato de (S)- α -ciano-3-fenoxibencilo	—	66230-04-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H317 H410		M = 10000	
608-059-00-X	5-Amino-1-(2,6-dicloro-4-(trifluorometil)fenil)-1H-pirazol-3-carbonitrilo	421-240-6	120068-79-3	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
608-060-00-5	5-Metil-2-[(2-nitrofenil)amino]-3-tiofenocarbonitrilo	421-300-1	138564-59-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
608-062-00-6	2-Fluoro-4-hidroxibenzonitrilo	422-810-7	82380-18-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-063-00-1	(S)- α -Hidroxi-3-fenoxi-bencenoacetonitrilo	441-070-6	61826-76-4	Acute Tox. 3 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H318 H317 H410			
608-064-00-7	Sulfato de cianometiltrimetilammonio y metilo	433-720-2	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
608-065-00-2	Sales de bromoxinilo excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Repr. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H330 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d *** H330 H301 H317 H410		M = 10	A
608-066-00-8	Sales de yoxinilo excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d *** H331 H301 H312 H373 ** H319 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H361d *** H331 H301 H312 H373 ** H319 H410		M = 10	A
▼ M13										
608-067-00-3	3,7-dimetilocta-2,6-dienonitrilo	225-918-0	5146-66-7	Muta. 1B	H340	GHS08 Dgr	H340			

▼B

▼M18

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
608-068-00-9	Flutianilo (ISO); (2Z)-{[2-fluoro-5-(trifluorometil)fenil]tio}[3-(2-metoxifenil)-1,3-tiazolidín-2-ilidén]acetonitrilo	—	958647-10-4	Aquatic Chronic 1	H410	GHS09 Wng	H410		M = 100	
609-001-00-6	1-Nitropropano	203-544-9	108-03-2	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Wng	H 226 H332 H312 H302		*	
609-002-00-1	2-Nitropropano	201-209-1	79-46-9	Flam. Liq. 3 Carc. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H350 H332 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H350 H332 H302			
609-003-00-7	Nitrobenceno	202-716-0	98-95-3	Carc. 2. Repr. 1B Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 STOT RE 1 Aquatic Chronic 3	H351 H360F H301 H331 H311 H372 (sangre) H412	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H360F H301 H331 H311 H372 (sangre) H412			
609-004-00-2	Dinitrobenceno; [1] 1,4-dinitrobenceno; [2] 1,3-dinitrobenceno; [3] 1,2-dinitrobenceno [4]	246-673-6 [1] 202-833-7 [2] 202-776-8 [3] 208-431-8 [4]	25154-54-5 [1] 100-25-4 [2] 99-65-0 [3] 528-29-0 [4]	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373 ** H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-005-00-8	1,3,5-Trinitrobenceno	202-752-7	99-35-4	Expl. 1.1 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H330 H310 H300 H373** H400 H410	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H330 H310 H300 H373** H410			
609-006-00-3	4-Nitrotolueno	202-808-0	99-99-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H411			
609-007-00-9	2,4-Dinitrotolueno; [1] dinitrotolueno [2]	204-450-0 [1] 246-836-1 [2]	121-14-2 [1] 25321-14-6 [2]	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H341 H361f*** H331 H311 H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361f*** H331 H311 H301 H373** H410			
609-008-00-4	2,4,6-Trinitrotolueno; TNT	204-289-6	118-96-7	Expl. 1.1 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H201 H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H331 H311 H301 H373 ** H411			
609-009-00-X	2,4,6-Trinitrofenol; ácido pícrico	201-865-9	88-89-1	Expl. 1.1 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H201 H331 H311 H301	GHS01 GHS06 Dgr	H201 H331 H311 H301			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-010-00-5	Sales de ácido pícrico	—	—	Unst. Expl Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H201 H331 H311 H301	GHS01 GHS06 Dgr	H201 H331 H311 H301			T
609-011-00-0	2,4,6-Trinitroanisol	—	606-35-9	Expl. 1.1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H201 H332 H312 H302 H411	GHS01 GHS07 GHS09 Wng	H201 H332 H312 H302 H411			
609-012-00-6	2,4,6-Trinitro- <i>m</i> -cresol	210-027-1	602-99-3	Expl. 1.1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H201 H332 H312 H302	GHS01 GHS07 Wng	H201 H332 H312 H302			
609-013-00-1	2,4,6-Trinitro- <i>m</i> -xileno	211-187-5	632-92-8	Expl. 1.1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 *	H201 H332 H312 H302 H373 **	GHS01 GHS08 GHS07 Wng	H201 H332 H312 H302 H373 **			
609-015-00-2	4-Nitrofenol; <i>p</i> -nitrofenol	202-811-7	100-02-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 *	H332 H312 H302 H373 **	GHS08 GHS07 Wng	H332 H312 H302 H373 **			
609-016-00-8	Dinitrofenol (masa de reacción de isómeros); [1] 2,4(o 2,6)-dinitrofenol [2]	247-096-2 [1] 275-732-9 [2]	25550-58-7 [1] 71629-74-8 [2]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-018-00-9	2,4,6-Trinitro-resorcinol; ácido estífnico	201-436-6	82-71-3	Expl. 1.1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H201 H332 H312 H302	GHS01 GHS07 Dgr	H201 H332 H312 H302			
609-019-00-4	2,4,6-Trinitro- <i>m</i> -feniln-dióxido de plomo; 2,4,6-trinitro-resorcinóxido de plomo; estifnato de plomo	239-290-0	15245-44-0	Unst. Expl Repr. 1A Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H200 H360Df H332 H302 H373 ** H400 H410	GHS01 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H200 H360Df H332 H302 H373 ** H410			1
609-019-01-1	2,4,6-Trinitro- <i>m</i> -fenilen-dióxido de plomo; 2,4,6-trinitro-resorcinóxido de plomo; estifnato de plomo (≥ 20 % flegmatizante)	239-290-0	15245-44-0	Expl. 1.1 Repr. 1A Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H360Df H332 H302 H373 ** H400 H410	GHS01 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H201 H360Df H332 H302 H373 ** H410			1
609-020-00-X	DNOC (ISO); 4,6-dinitro- <i>o</i> -cresol	208-601-1	534-52-1	Muta. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H330 H310 H300 H315 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H341 H330 H310 H300 H315 H318 H317 H410	EUH044		

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-021-00-5	Sal de sodio de DNOC; 4,6-dinitro- <i>o</i> -cresolato de sodio; [1] sal de potasio de DNOC; 4,6-dinitro- <i>o</i> -cresolato de potasio [2]	219-007-7 [1] -[2]	2312-76-7 [1] 5787-96-2 [2]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H410			
609-022-00-0	Sal de amonio de DNOC; 4,6-dinitro- <i>o</i> -tolil-óxido de amonio	221-037-0	2980-64-5	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H300 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373 ** H410			
609-023-00-6	Dinocap (ISO); crotonatos de (<i>RS</i>)-2,6-dinitro-4-octilfenilo y crotonatos de (<i>RS</i>)-2,4-dinitro-6-octilfenilo, donde «octil» es una masa de reacción de grupos 1-metilheptilo, 1-etilhexilo y 1-propilpentilo	254-408-0	39300-45-3	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D*** H332 H302 H373** H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360D*** H332 H302 H373** H315 H317 H410		M=100	
609-024-00-1	Binapacril (ISO); 3-metilcrotonato de 2- <i>sec</i> -butil-4,6-dinitrofenilo	207-612-9	485-31-4	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D *** H312 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360D *** H312 H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-025-00-7	Dinoseb (ISO); 6-sec-butil-2,4-dinitrofenol	201-861-7	88-85-7	Repr. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H311 H301 H319 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H311 H301 H319 H410	EUH044		
609-026-00-2	Sales y ésteres de dinoseb excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Repr. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H311 H301 H319 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H311 H301 H319 H410	EUH044		A
609-027-00-8	Dinoctón; masa de reacción de isómeros: carbonato de metilo y 2-octil-4,6-dinitrofenilo, carbonato de metilo y 4-octil-2,6-dinitrofenilo	—	63919-26-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
609-028-00-3	Dinex (ISO); 2-ciclohexil-4,6-dinitrofenol	205-042-5	131-89-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			
609-029-00-9	Sales y ésteres de dinex	—	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			A

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-030-00-4	Dinoterb (ISO); 2- <i>terc</i> -butil-4,6-dinitrofenol	215-813-8	1420-07-1	Repr. 1B Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D *** H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360D *** H300 H311 H410	EUH044		
609-031-00-X	Sales y ésteres de dinoterb	—	—	Repr. 1B Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D *** H300 H311 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360D *** H300 H311 H410			A
609-032-00-5	Bromofenoxim (ISO); <i>O</i> -(2,4-dinitrofenil)-oxima de 3,5-dibromo-4-hidroxibenzaldehído	236-129-6	13181-17-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
609-033-00-0	Dinosam (ISO); 2-(1-metilbutil)-4,6-dinitrofenol	—	4097-36-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			
609-034-00-6	Sales y ésteres de dinosam	—	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H410			A
609-035-00-1	Nitroetano	201-188-9	79-24-3	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H332 H302	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H302		*	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-036-00-7	Nitrometano	200-876-6	75-52-5	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 *	H226 H302	GHS02 GHS07 Wng	H226 H302		*	
609-037-00-2	5-Nitroacenafteno	210-025-0	602-87-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
609-038-00-8	2-Nitronaftaleno	209-474-5	581-89-5	Carc. 1B Aquatic Chronic 2	H350 H411	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H411			
609-039-00-3	4-Nitrobifenilo	202-204-7	92-93-3	Carc. 1B Aquatic Chronic 2	H350 H411	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H411			
609-040-00-9	Nitrofenilo (ISO); éter de 2,4-diclorofenilo y 4-nitrofenilo	217-406-0	1836-75-5	Carc. 1B Repr. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H360D *** H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H360D *** H302 H410			
609-041-00-4	2,4-Dinitrofenol	200-087-7	51-28-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1	H331 H311 H301 H373 ** H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H400			
609-042-00-X	Pendimetalina (ISO); N-(1-etilpropil)-2,6-dinitro-3,4-xilidina	254-938-2	40487-42-1	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
609-043-00-5	Quintoceno (ISO); pentacloronitrobenceno	201-435-0	82-68-8	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-044-00-0	Tecnaceno (ISO); 1,2,4,5-tetracloro-3-nitrobenceno	204-178-2	117-18-0	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
609-045-00-6	Masa de reacción de: carbonato de 4,6-dinitro-2-(3-octil)fenilo y metilo, y carbonato de 4,6-dinitro-2-(4-octil)fenilo y metilo; di-noctón-6	—	8069-76-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
609-046-00-1	Trifluralina (ISO) (con < 0,5 ppm de NPDA); α , α , α -trifluoro-2,6-dinitro- <i>N</i> , <i>N</i> -dipropil- <i>p</i> -toluidina (con < 0,5 ppm de NPDA); 2,6-dinitro- <i>N</i> , <i>N</i> -dipropil-4-trifluorometilnilina (con < 0,5 ppm de NPDA); <i>N</i> , <i>N</i> -dipropil-2,6-dinitro-4-trifluorometilnilina (con < 0,5 ppm de NPDA)	216-428-8	1582-09-8	Carc. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H317 H410		M=10	
609-047-00-7	2-Nitroanisol	202-052-1	91-23-6	Carc. 1B Acute Tox. 4 *	H350 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302			
609-048-00-2	3-Nitrobencenosulfonato de sodio	204-857-3	127-68-4	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-049-00-8	2,6-Dinitrotolueno	210-106-0	606-20-2	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H412			
609-050-00-3	2,3-Dinitrotolueno	210-013-5	602-01-7	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H410			
609-051-00-9	3,4-Dinitrotolueno	210-222-1	610-39-9	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-052-00-4	3,5-Dinitrotolueno	210-566-2	618-85-9	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H412			
609-053-00-X	Hidrazina-trinitrometano	414-850-9	—	Expl. 1.1 **** Self-react. A Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1	H201 H240 H350 H331 H301 H317	GHS01 GHS06 GHS08 Dgr	H201 H240 H350 H331 H301 H317			
609-054-00-5	2,3-Dinitrofenol; [1] 2,5-dinitrofenol; [2] 2,6-dinitrofenol; [3] 3,4-dinitrofenol; [4] sales de dinitrofenol [5]	200-628-7 [1] 206-348-1 [2] 209-357-9 [3] 209-415-3 [4]-[5]	66-56-8 [1] 329-71-5 [2] 573-56-8 [3] 577-71-9 [4]-[5]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H411			
609-055-00-0	2,5-Dinitrotolueno	210-581-4	619-15-8	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361f *** H331 H311 H301 H373 ** H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-056-00-6	2,2-Dibromo-2-nitroetanol	412-380-9	69094-18-4	Expl. 1.1 Carc. 2 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H351 H302 H373 ** H314 H317 H400 H410	GHS01 GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H201 H351 H302 H373 ** H314 H317 H410		* STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	T
609-057-00-1	3-Cloro-2,4-difluoronitrobenzono	411-980-8	3847-58-3	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H317 H410			
609-058-00-7	2-Nitro-2-fenil-1,3-propanodiol	410-360-4	5428-02-4	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H372 ** H312 H302 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372 ** H312 H302 H317 H411	EUH070		
609-059-00-2	2-Cloro-6-(etilamino)-4-nitrofenol	411-440-1	131657-78-8	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
609-060-00-8	4-[(3-Hidroxipropil)amino]-3-nitrofenol	406-305-9	92952-81-3	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-061-00-3	O-(4-Nitrofenilmetil)oxima de (E, Z)-4-clorofenil(ciclopropil)cetona	406-100-4	94097-88-8	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
609-062-00-9	2-Bromo-2-nitropropanol	407-030-7	24403-04-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H311 H302 H373 ** H314 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H302 H373 ** H314 H317 H410			
609-063-00-4	2-[(4-Cloro-2-nitrofenil)amino]etanol	413-280-8	59320-13-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
609-064-00-X	Mesotriona (ISO); 2-[4-(metilsulfonyl)-2-nitrobenzoyl]-1,3-ciclohexanodiona	—	104206-82-8	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
609-065-00-5	2-Nitrotolueno	201-853-3	88-72-2	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H340 H361f *** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H340 H361f *** H302 H411			
609-066-00-0	3-Amino-10-{4-(10-amino-6,13-dicloro-4,11-disulfonatobenzazo[5,6][1,4]oxazino[2,3-b]fenoxazin-3-ilamino)-6-[metil(2-sulfonato-etil)amino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-6,13-diclorobenzo[5,6][1,4]oxazino[2,3-b]fenoxazina-4,11-disulfonato de litio y sodio	418-870-9	154212-58-5	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 2 **	H332 H312 H302 H371 **	GHS08 GHS07 Dgr	H332 H312 H302 H371 **			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-067-00-6	4-(3-Aminopropilamino)-2,6-bis[3(4-metoxi-2-sulfofenilazo)-4-hidroxi-2-sulfo-7-naftilamino]-1,3,5-triazina de sodio y potasio	416-280-6	156769-97-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
609-068-00-1	Xileno de almizcle; 5- <i>terc</i> -butil-2,4,6-trinitro- <i>m</i> -xileno	201-329-4	81-15-2	Expl. 1.1 Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H351 H400 H410	GHS01 GHS08 GHS09 Wng	H201 H351 H410			T
609-069-00-7	Cetona de almizcle; 3,5-dinitro-2,6-dimetil-4- <i>terc</i> -butilacetofenona; 4'- <i>terc</i> -butil-2',6'-dimetil-3',5'-dinitroacetofenona	201-328-9	81-14-1	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
609-070-00-2	1,4-Dicloro-2-(1,1,2,3,3,3-hexafluoropropoxi)-5-nitrobenceno	415-580-4	130841-23-5	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
609-071-00-8	Masa de reacción de: 2-metilsulfanil-4,6-bis-(2-hidroxi-4-metoxifenil)-1,3,5-triazina; 2-(4,6-bis-metilsulfanil-1,3,5-triazin-2-il)-5-metoxi-fenol	423-520-3	156137-33-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
609-072-00-3	4-Mesil-2-nitrotolueno	430-550-0	1671-49-4	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H361f*** H302 H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H361f*** H302 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
609-073-00-9	N,N'-bis{6-[7-[4-(4-Cloro-1,3,5-triazin-2-il)amino-4-(2-ureidofenilazo)]naftaleno-1,3,6-trisulfonato]}-N'-(2-aminoetil)piperazina de litio, potasio y sodio	427-850-9	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
610-001-00-3	Tricloronitrometano; cloropirina	200-930-9	76-06-2	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H330 H302 H319 H335 H315	GHS06 Dgr	H330 H302 H319 H335 H315			
610-002-00-9	1,1-Dicloro-1-nitroetano	209-854-0	594-72-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			
610-003-00-4	Clorodinitrobenzeno	—	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H410			C
610-004-00-X	2-Cloro-1,3,5-trinitrobenzeno	201-864-3	88-88-0	Expl. 1.1 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H330 H310 H300 H400 H410	GHS01 GHS06 GHS09 Dgr	H201 H330 H310 H300 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
610-005-00-5	1-Cloro-4-nitrobenceno	202-809-6	100-00-5	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H351 H341 H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H341 H331 H311 H301 H373 ** H411			
610-006-00-0	Cloronitroanilinas excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H330 H310 H300 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373 ** H411			A C
610-007-00-6	1-Cloro-1-nitropropano	209-990-0	600-25-9	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302		*	
610-008-00-1	2,6-Dicloro-4-nitroanisol	403-350-6	17742-69-7	Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H301 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H411			
610-009-00-7	2-Cloro-4-nitroanilina	204-502-2	121-87-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
610-010-00-2	2-Bromo-1-(2-furil)-2-nitroetileno	406-110-9	35950-52-8	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373 ** H314 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373 ** H314 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-001-00-6	Azobenceno	203-102-5	103-33-3	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H341 H332 H302 H373 ** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H341 H332 H302 H373 ** H410			
611-002-00-1	Azoxibenceno	207-802-1	495-48-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H302	GHS07 Wng	H332 H302			
611-003-00-7	Fenaminosulf (ISO); 4-dimetilaminobenzenodiazosulfonato de sodio	205-419-4	140-56-7	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H301 H312 H412	GHS06 Dgr	H301 H312 H412			
611-004-00-2	Acetato de metil-ONN-azoximetilo; acetato de metil-azoxi-metilo	209-765-7	592-62-1	Carc. 1B Repr. 1B	H350 H360D ***	GHS08 Dgr	H350 H360D ***			
611-005-00-8	{5-[(4'-((2,6-Hidroxil-5-sulfofenil)azo)fenil)azo](1,1'-bifenil)-4-il)azo]salicilato(4-)}cuprato(2-) de disodio; CI Direct Brown 95	240-221-1	16071-86-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
611-006-00-3	4- <i>o</i> -Tolilazo- <i>o</i> -toluidina; 4-amino-2',3-dimetilazobenceno; <i>fast garnet GBC base</i> ; AAT; <i>o</i> -aminoazotolueno	202-591-2	97-56-3	Carc. 1B Skin Sens. 1	H350 H317	GHS08 Dgr	H350 H317			
611-007-00-9	Triciclazol (ISO); 5-metil-1,2,4-triazolo(3,4- <i>b</i>)benzo-1,3-tiazol;	255-559-5	41814-78-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-008-00-4	4-Aminoazobenceno; 4-fenilazoanilina	200-453-6	60-09-3	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			
611-009-00-X	(1-(5-(4-(4-Anilino-3-sulfofenilazo)-2-metil-5-metilsulfonamido-fenilazo)4-hidroxi-2-oxido-3-(fenilazo)fenilazo)-5-nitro-4-sulfonato-2-naftolato)hierro(II) de sodio	401-220-3	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H332 H412	GHS07 Wng	H332 H412			
611-010-00-5	2'-(2-Ciano-4,6-dinitrofenilazo)-5'-(<i>N, N</i> -dipropilamino)propionanilida	403-010-7	106359-94-8	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
611-011-00-0	Dilactato de <i>N, N, N', N'</i> -tetrametil-3,3'-(propilen-bis(iminocarbonil-4,1-fenilenazo(1,6-dihidro-2-hidroxi-4-metil-6-oxopiridina-3,1-diil)))di(propilamonio)	403-340-1	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dg	H318 H411			
611-012-00-6	Masa de reacción de: 6-metil-2-(4-(2,4,6-triaminopirimidin-5-ilazo)fenil)benzotiazol-7-sulfonato de 2,2-iminodietanol y 6-metil-2-(4-(2,4,6-triaminopirimidin-5-ilazo)fenil)benzotiazol-7-sulfonato de 2-metilaminoetanol y 6-metil-2-(4-(2,4,6-triaminopirimidin-5-ilazo)fenil)benzotiazol-7-sulfonato de <i>N, N</i> -dietilpropano-1,3-diamina	403-410-1	114565-65-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-013-00-1	1-Hidroxi-7-(3-sulfonatoanilino)-2-(3-metil-4-(2-metoxi-4-(3-sulfonato)fenilazo)fenilazo)fenilazo)naftaleno-3-sulfonato de trilitio	403-650-7	117409-78-6	Expl. 1.3 **** Aquatic Chronic 2	H203 H411	GHS01 GHS09 Dgr	H203 H411			
611-014-00-7	Hidróxido de (1-(4-(3-acetamido-4-(4'-nitro-2,2'-disulfonatoestilben-4-ilazo)anilino)-6-(2,5-disulfonatoanilino)-1,3,5-triazin-2-il)-3-carboxipiridinio de tetrasodio)	404-250-5	115099-55-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-015-00-2	4-Amino-5-hidroxi-6-(4-(2-(2-(sulfonatooxi)etilsulfonil)etilcarbamoil)fenilazo)-3-(4-(2-(sulfonatooxi)etilsulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	404-320-5	116889-78-2	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-016-00-8	Masa de reacción de: diclorhidrato de dicloruro de 1,1'-((dihidroxifenil)bis(azo-3,1-fenilazo(1-(3-dimetilaminopropil)-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxopiridina-5,3-diil)))dipiridinio, mezcla de isómeros y dicloruro de 1-(1-(3-dimetilaminopropil)-5-(3-((4-(1-(3-dimetilaminopropil)-1,6-dihidro-2-hidroxi-4-metil-6-oxo-5-piridinio-3-piridilazo)fenilazo)-2,4(o 2,6 o 3,5)-dihidroxifenilazo)fenilazo)-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-3-piridil)piridinio	404-540-1	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-017-00-3	2-(4-(Dietilaminopropilcarbamoyl)fenilazo)-3-oxo- <i>N</i> -(2,3-dihidro-2-oxobencimidazol-5-il)butiramida	404-910-2	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-018-00-9	5-(4-(7-Amino-1-hidroxi-3-sulfonato-2-naftilazo)-6-sulfonato-1-naftilazo)isofталato de tetraamonio	405-130-5	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-019-00-4	6-Amino-4-hidroxi-3-(7-sulfonato-4-(4-sulfonatofenilazo)-1-naftilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de tetralitio	405-150-4	106028-58-4	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-020-00-X	6-Amino-4-hidroxi-3-(7-sulfonato-4-(4-sulfonatofenilazo)-1-naftilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de tetrakis(tetrametilamonio)	405-170-3	116340-05-7	Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H301 H317 H412	GHS06 Dgr	H301 H317 H412			
611-021-00-5	Acetato de 2-(4-(4-ciano-3-metilisotiazol-5-ilazo)- <i>N</i> -etil-3-metilnilino)etilo	405-480-9	—	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H302 H373 ** H315 H413	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373 ** H315 H413			
611-022-00-0	3-Carboxi-4-hidroxibencenosulfonato de 4-dimetilaminobencenodiazonio	404-980-4	—	Self-react. C Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H331 H301 H312 H373 ** H318 H317 H400 H410	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H242 H331 H301 H312 H373 ** H318 H317 H410			T

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-023-00-6	7-(4,6-Dicloro-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxi-3-(4-(2-(sulfonatoxi)etilsulfonil)fenilazo) naftaleno-2-sulfonato de disodio	404-600-7	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-024-00-1	Colorantes azoicos a base de bencidina; colorantes de 4,4'-diarilazobifenilo, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			A
611-025-00-7	4-Amino-3-[[4'-[(2,4-diaminofenil)azo][1,1'-bifenil]-4-il]azo]-5-hidroxi-6-(fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de disodio; C.I. Direct Black 38	217-710-3	1937-37-7	Carc. 1B Repr. 2	H350 H361d ***	GHS08 Dgr	H350 H361d ***			
611-026-00-2	3,3'-[[1,1'-Bifenil]-4,4'-diilbis(azo)]bis[5-amino-4-hidroxi-naftaleno-2,7-disulfonato] de tetrasodio; C.I. Direct Blue 6	220-012-1	2602-46-2	Carc. 1B Repr. 2	H350 H361d ***	GHS08 Dgr	H350 H361d ***			
611-027-00-8	3,3'-[[1,1'-Bifenil]-4,4'-diilbis(azo)]bis(4-aminonaftaleno-1-sulfonato) de disodio; C.I. Direct Red 28	209-358-4	573-58-0	Carc. 1B Repr. 2	H350 H361d ***	GHS08 Dgr	H350 H361d ***			
611-028-00-3	C,C'-Azodi(formamida)	204-650-8	123-77-3	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			G

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-029-00-9	Colorantes azoicos a base de <i>o</i> -dianisidina; colorantes de 4,4'-diarilazo-3,3'-dimetoxibifenilo excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			A
611-030-00-4	Colorantes a base de <i>o</i> -tolidina; colorantes de 4,4'-diarilazo-3,3'-dimetilbifenilo, excepto los especificados en otras partes del presente anexo	—	—	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			A
611-031-00-X	Clorhidrato de 4,4'-(4-iminociclohexa-2,5-dienilidenmetilen)dianilina; C.I. Basic Red 9	209-321-2	569-61-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
611-032-00-5	1,4,5,8-Tetraaminoantraquinona; C.I. Disperse Blue 1	219-603-7	2475-45-8	Carc. 1B Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H350 H315 H318 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H350 H315 H318 H317			
611-033-00-0	[4,4''-Azoxibis(2,2'-disulfonatoestilbeno-4,4'diilazo)]-bis[5'-sulfonatobenceno-2,2'-diolato- <i>O</i> (2), <i>O</i> (2), <i>N</i> (1)]-cobre(II) de hexasodio	400-020-3	82027-60-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-034-00-6	<i>N</i> -(5-(Bis(2-metoxietil)amino)-2-((5-nitro-2,1-bencisotiazol-3-il)azo)fenilacetamida	402-430-8	105076-77-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
611-035-00-1	6-Amino-4-hidroxi-3-[7-sulfonato-4-(5-sulfonato-2-naftilazo)-1-naftilazo]naftaleno-2,7-disulfonato de tetralitio	403-660-1	107246-80-0	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-036-00-7	Acetato de 2-(4-(5,6 (o 6,7)-dicloro-1,3-benzotiazol-2-ilazo)- <i>N</i> -metil- <i>m</i> -toluidino)etilo	405-440-0	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-037-00-2	Metilsulfato de 3 (o 5)-(4-(<i>N</i> -bencil- <i>N</i> -etilamino)-2-metilfenilazo)1,4-dimetil-1,2,4-triazolio	406-055-0	124584-00-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
611-038-00-8	1-Hidroxinaftaleno-2-azo-4'(5',5"-dimetilbifenil)-4"-azo(4"-fenilsulfoniloxibenceno)-2',2",4-trisulfonato de trisodio	406-820-9	—	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
611-039-00-3	Ácido 7-[[[(4,6-dicloro-1,3,5-triazin-2-il)amino]-4-hidroxi-3-(4-((2-sulfoxi)etil)sulfonil)fenilazo]naftaleno-2-sulfónico	407-050-6	117715-57-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-040-00-9	Ácido 3-(5-acetilamino-4-(4-[4,6-bis(3-dietilaminopropilamino)-1,3,5-triazin-2-il-amino]fenilazo)-2-(2-metoxietoxi)fenilazo)-6-amino-4-hidroxi-2-naftalenosulfónico	407-670-7	115099-58-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
611-041-00-4	2-[[[4[[4,6-Bis[[3-(dietilamino)propil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]fenil]azo]- <i>N</i> -(2,3-dihidro-2-oxo-1 <i>H</i> -bencimidazol-5-il)-3-oxobutanamida	407-680-1	98809-11-1	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-042-00-X	5-Amino-3-[5-(2-bromoacrilóilamino)-2-sulfonatofenilazo]-4-hidroxi-6-(4-vinilsulfonilfenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio	411-770-6	136213-71-3	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
611-043-00-5	Masa de reacción de: <i>N</i> (1')- <i>N</i> (2): <i>N</i> (1''')- <i>N</i> (2'')-η-6-[2-amino-4 (o 6)-hidroxi (o 4-amino-2-hidroxi)fenilazo]-6''-(1-carbaniloil-2-hidroxiprop-1-enilazo)-5',5'''-disulfamoil-3,3''-disulfonatobis(naftaleno-2,1'-azobenceno-1,2'-diolato- <i>O</i> (1), <i>O</i> (2'))-cromato de trisodio; <i>N</i> (1')- <i>N</i> (2): <i>N</i> (1''') <i>N</i> (2'')-η-6,6''-bis(1-carbaniloil-2-hidroxiprop-1-enilazo)-5',5'''disulfamoil-3,3''-disulfonato-bis(naftaleno-2,1'-azobenceno-1,2'-diolato- <i>O</i> (1), <i>O</i> (2'))-cromato de trisodio; <i>N</i> (1')- <i>N</i> (2): <i>N</i> (1''') <i>N</i> (2'')-η-6,6''-bis[2-amino-4 (o 6)-hidroxi (o 4-amino-2-hidroxi)fenilazo]5',5'''disulfamoil-3,3''-disulfonatobis(naftaleno-2,1'-azobenceno-1,2'-diolato- <i>O</i> (1), <i>O</i> (2'))-cromato de trisodio (2:1:1)	402-850-1	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-044-00-0	Masa de reacción de: bis[1-[(2-hidroxí-5-nitrofenil)azo]-2-naftalenolato(2-)]-cromato (1-) de <i>terc</i> -alquil(C ₁₂ -C ₁₄)amonio; bis[1-[(2-hidroxí-4-nitrofenil)azo]-2-naftalenolato(2-)]-cromato (1-) de <i>terc</i> -alquil(C ₁₂ -C ₁₄)amonio; bis[1-[[5-(1,1-dimetilpropil)-2-hidroxí-3-nitrofenil]azo]-2-naftalenolato(2-)]-cromato (1-) de <i>terc</i> -alquil(C ₁₂ -C ₁₄)amonio; [[1-[(2-hidroxí-5-nitrofenil)azo]-2-naftalenolato(2-)]-[1-[(2-hidroxí-5-nitrofenil)azo]-2-naftalenolato(2-)]]-cromato (1-) de <i>terc</i> -alquil(C ₁₂ -C ₁₄)amonio; [[1-[[5-(1,1-dimetilpropil)-2-hidroxí-3-nitrofenil]azo]-2-naftalenolato(2-)]-[1-[(2-hidroxí-5-nitrofenil)azo]-2-naftalenolato(2-)]]-cromato (1-) de <i>terc</i> -alquil(C ₁₂ -C ₁₄)amonio; ((1-(4 (o 5)-nitro-2-oxidofenilazo)-2-naftolato)(1-(3-nitro-2-oxido-5-pentilfenilazo)-2-naftolato))cromato (1-) de <i>terc</i> -alquil(C ₁₂ -C ₁₄)amonio	403-720-7	117527-94-3	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-045-00-6	2-[4-[<i>N</i> -(4-Acetoxibutil)- <i>N</i> -etil]amino-2-metilfenilazo]-3-acetil-5-nitrotiofeno	404-830-8	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-046-00-1	4,4'-Diamino-2-metilazobenceno	407-590-2	43151-99-1	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H373 ** H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373 ** H317 H410			
611-047-00-7	Masa de reacción de: 2-[[4-[N-etil-N-(2-acetoxietil)amino]fenil]azo]-5,6-diclorobenzotiazol; 2-[[4-[N-etil-N-(2-acetoxietil)amino]fenil]azo]-6,7-diclorobenzotiazol (1:1)	407-890-3	111381-11-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
611-048-00-2	Masa de reacción de: 2-[[4-[bis(2-acetoxietil)amino]fenil]azo]-5,6-diclorobenzotiazol; 2-[[4-[bis(2-acetoxietil)amino]fenil]azo]-6,7-diclorobenzotiazol (1:1)	407-900-6	111381-12-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
611-049-00-8	Masa de reacción de 7-[4-(3-dietilaminopropilamino)-6-(3-dietilamoniopropilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]-4-hidroxi-3-(4-fenilazofenilazo)-naftaleno-2-sulfonato, ácido acético, ácido láctico (2:1:1)	408-000-6	118658-98-3	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H373 ** H317 H412	GHS08 Wng	H373 ** H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-050-00-3	Masa de reacción de: 7-amino-3-[[[4-[[[4-[[[4-[(6-amino-1-hidrox-3-sulfonato-2-naftil)azo]fenil]amino]-3-sulfonato]fenil]azo]-6-sulfonato-1-naftil]azo]-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de pentasodio; 7-amino-8-[4-[4-[4-(2-amino-5-hidrox-7-sulfonato-naftalen-1-ilazo)-7-sulfonato]naftalen-1-ilazo]-fenilamino]-3-sulfonato-fenilazo]-6-sulfonato-naftalen-1-ilazo]-4-hidrox-naftaleno-2-sulfonato de pentasodio; 7-amino-8-[4-[4-[4-(6-amino-1-hidrox-3-sulfonato-naftalen-1-ilazo)-7-sulfonato]naftalen-1-ilazo]-fenilamino]-3-sulfonato-fenilazo]-6-sulfonato-naftalen-1-ilazo]-4-hidrox-naftaleno-2-sulfonato de pentasodio; 7-amino-4-hidrox-3-[4-[4-[4-(4-hidrox-7-sulfonato-naftalen-1-ilazo)-2-sulfonato-fenilamino]fenilazo]-6-sulfonato-naftalen-1-ilazo]naftaleno-2-sulfonato de tetrasodio;	415-350-3	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	7-amino-4-hidroxi-3-[4-[4-(4-amino-7-sulfonato-naftalen-1-ila-zo)-2-sulfonato-fenilamino]fenilazo]-6-sulfonato-naftalen-1-ila-zo]naftaleno-2-sulfonato de tetra-sodio									
611-051-00-9	Cloruro de 2-(4-(N-etil-N-(2-hidroxi)etil)amino-2-metilfenil)azo-6-metoxi-3-metil-benzotiazolio	411-110-7	136213-74-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
611-052-00-4	Aqua-[5-[[2,4-dihidroxi-5-[(2-hidroxi-3,5-dinitrofenil)azo]fenil]azo]-2-naftalenosulfonato], complejo de hierro, monosodio	400-720-9	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
611-053-00-X	Diclorhidrato de 2,2'-azobis[2-metilpropionamida]	221-070-0	2997-92-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
611-055-00-0	C.I. Disperse Yellow 3; N-[4-[(2-hidroxi-5-metilfenil)azo]fenil]acetamida	220-600-8	2832-40-8	Carc. 2 Skin Sens. 1	H351 H317	GHS08 GHS07 Wng	H351 H317			
611-056-00-6	C.I. Solvent Yellow 14; 1-fenilazo-2-naftol	212-668-2	842-07-9	Carc. 2 Muta. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H351 H341 H317 H413	GHS08 GHS07 Wng	H351 H341 H317 H413			
611-057-00-1	6-Hidroxi-1-(3-isopropoxipropil)-4-metil-2-oxo-5-[4-(fenilazo)fenilazo]-1,2-dihidro-3-piridinacarbo-nitrilo	400-340-3	85136-74-9	Carc. 1B Aquatic Chronic 4	H350 H413	GHS08 Wng	H350 H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-058-00-7	Formiato de (6-(4-hidroxi-3-(2-metoxifenilazo)-2-sulfonato-7-naftilamino)-1,3,5-triazina-2,4-diil)bis[(amino-1-metiletil)amino]	402-060-7	108225-03-2	Carc. 1B Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H318 H411	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H350 H318 H411			
611-059-00-2	2-(6-(4-Cloro-6-(3-(<i>N</i> -metil- <i>N</i> -(4-cloro-6-(3,5-disulfonato-2-naftilazo)-1-hidroxi-6-naftilamino)-1,3,5-triazin-2-il)aminometil)fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-3,5-disulfonato-1-hidroxi-2-naftilazo)naftaleno-1,5-disulfonato de octasodio	412-960-1	148878-21-1	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
611-060-00-8	Masa de reacción de: 5-[8-[4-[4-[4-[7-(3,5-dicarboxilatofenilazo)-8-hidroxi-3,6-disulfonatonaftalen-1-ilamino]-6-hidroxi-1,3,5-triazin-2-il]-2,5-dimetilpiperazin-1-il]-6-hidroxi-1,3,5-triazin-2-ilamino]-1-hidroxi-3,6-disulfonatonaftalen-2-ilazo]-isofталato de sodio; 5-[8-[4-[4-[4-[7-(3,5-dicarboxilatofenilazo)-8-hidroxi-3,6-disulfonatonaftalen-1-ilamino]-6-hidroxi-1,3,5-triazin-2-il]-2,5-dimetilpiperazin-1-il]-6-hidroxi-1,3,5-triazin-2-ilamino]-1-hidroxi-3,6-disulfonatonaftalen-2-ilazo]-isofталato de amonio;	413-180-4	187285-15-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	ácido 5-[8-[4-[4-[7-(3,5-dicarboxilatofenilazo)-8-hidroxi-3,6-disulfonatonaftalen-1-ilamino]-6-hidroxi-1,3,5-triazin-2-il]-2,5-dimetilpiperazin-1-il]-6-hidroxi-1,3,5-triazin-2-ilamino]-1-hidroxi-3,6-disulfonafalen-2-ilazo]-isofáltico									
611-061-00-3	5-[5-[4-(5-Cloro-2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)benzamido]-2-sulfonatofenilazo]-1-etil-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-3-piridilmetil-sulfonato de disodio	412-530-3	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
611-062-00-9	2-(8-(4-Cloro-6-(3-((4-cloro-6-(3,6-disulfonato-2-(1,5-disulfonatonaftalen-2-ilazo)-1-hidroxinaftalen-8-ilamino)-1,3,5-triazin-2-il)aminometil)fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-3,6-disulfonato-1-hidroxinaftalen-2-ilazo)naftaleno-1,5-disulfonato de octasodio	413-550-5	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H315 H318	GHS05 Dgr	H315 H318			
611-063-00-4	[4'-(8-Acetilamino-3,6-disulfonato-2-naftilazo)-4''-(6-benzoilamino-3-sulfonato-2-naftilazo)-bifenil-1,3',3'',1'''-tetraolato-O,O',O'',O''']cobre(II) de trisodio	413-590-3	164058-22-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-064-00-X	4-(3,4-Diclorofenilazo)-2,6-di- <i>sec</i> -butil-fenol	410-600-8	124719-26-2	STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373 ** H315 H410			
611-065-00-5	4-(4-Nitrofenilazo)-2,6-di- <i>sec</i> -butil-fenol	410-610-2	111850-24-9	STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H319 H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373 ** H319 H315 H317 H410			
611-066-00-0	5-[4-Cloro-6-(<i>N</i> -etil-anilino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]-4-hidrox-3-(1,5-disulfonatonaftalen-2-ilazo)-naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	411-540-5	130201-57-9	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
611-067-00-6	Masa de reacción de: 7-anilino-4-hidroxi-3-(2-metoxi-5-metil-4-(4-sulfonatofenilazo)fenilazo)naftaleno-2-sulfonato de bis(tris(2-(2-hidroxi(1-metil)etoxi)etil)amónio); 7-anilino-4-hidroxi-3-(2-metoxi-5-metil-4-(4-sulfonatofenilazo)fenilazo)naftaleno-2-sulfonato de bis(tris(2-(2-hidroxi(2-metil)etoxi)etil)amónio)	406-910-8	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-068-00-1	4-Amino-3,6-bis(5-[4-cloro-6-(2-hidroxietilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]-2-sulfonatofenilazo)-5-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	400-690-7	85665-98-1	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-069-00-7	N,N-Di-[poli(oxietileno)-co-poli(oxipropileno)]-4-[(3,5-diciano-4-metil-2-tienil)azo)]-3-metilani-lina	413-380-1	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-070-00-2	Masa de reacción de: (6-(4-anisidino)-3-sulfonato-2-(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-1-naftolato)(1-(5-cloro-2-oxidofenilazo)-2-naftolato)cromato (1-) de disodio; bis(5-(4-anisidino)-3-sulfonato-2-(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-1-naftolato)cromato (1-) de trisodio	405-665-4	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
611-071-00-8	5-Hidroxi-1-(4-sulfonatofenil)-4-(4-sulfonatofenilazo)pirazol-3-carboxilato de tris(tetrametilamoni-o)	406-073-9	131013-81-5	Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 3	H301 H412	GHS06 Dgr	H301 H412			
611-072-00-3	Diclorhidrato de 2,4-bis[2,2'-(2-(N, N-dimetilamino)etiloxicarbonyl)fenilazo]-1,3-dihidroxiben-ceno	407-010-8	118208-02-9	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-073-00-9	3,3'-(N-(4-(4-Bromo-2,6-dicianofenilazo)-3-hidroxifenil)imino)di-propionato de dimetilo	407-310-9	122630-55-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
611-074-00-4	Masa de reacción de: (3-(4-(5-(5-cloro-2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)-2-metoxi-3-sulfonatofenilazo)-2-oxidofenilazo)-2,5,7-trisulfonato-4-naftolato)cobre(II) de sodio/potasio; (3-(4-(5-(5-cloro-4,6-difluoropirimidin-2-ilamino)-2-metoxi-3-sulfonatofenilazo)-2-oxidofenilazo)-2,5,7-trisulfonato-4-naftolato)cobre(II) de sodio/potasio	407-100-7	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-075-00-X	Masa de reacción de: 4-amino-3-(4-(4-(2-amino-4-hidroxifenilazo)anilino)-3-sulfonatofenilazo)-5,6-dihidro-5-oxo-6-fenilhidrazononaftaleno-2,7-disulfonato de tris(3,5,5-trimetilhexilamonio); 4-amino-3-(4-(4-(4-amino-2-hidroxifenilazo)anilino)-3-sulfonatofenilazo)-5,6-dihidro-5-oxo-6-fenilhidrazononaftaleno-2,7-disulfonato de tris(3,5,5-trimetilhexilamonio) (2:1)	406-000-0	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-076-00-5	3-(2,6-Dicloro-4-nitrofenilazo)-1-metil-2-fenilindol	406-280-4	117584-16-4	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
611-077-00-0	(5,5'-Diamino-(μ-4,4'-dihidroxi-1:2κ-2,04, 04',-3,3'-[3,3'-dihidroxi-1:2-κ-2- 03,03'-bifenil-4,4'-ilen-bisazo-1:2-(N3,N4-η:N3',N4'-η)]-dinaftaleno-2,7-disulfonato(8)))dicuprato (2-) de dilitio y disodio	407-230-4	126637-70-5	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
611-078-00-6	Acetato lactato de (2,2'-(3,3'-dioxidobifenil-4,4'-diildiazo)bis(6-(4-(3-(dietilamino)propilamino)-6-(3-(dietilamonio)propilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-3-sulfonato-1-naftolato))dicobre (II)	407-240-9	159604-94-1	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-079-00-1	7-[4-Cloro-6-(N-etil-o-toluidino)-1,3,5-triazin-2-ilamino]-4-hidrox-3-(4-metoxi-2-sulfonatofenilazo)-2-naftalenosulfonato de disodio	410-390-8	147703-64-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-080-00-7	3-(2-Acetamido-4-(4-(2-hidroxibutoxi)fenilazo)fenilazo)bencenosulfonato de sodio	410-150-2	147703-65-9	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-081-00-2	[7-(2,5-Dihidroxi-KO2-7-sulfonato-6-[4-(2,5,6-tricloro-pirimidin-4-ilamino)fenilazo]-(N1,N7-N)1-naftilazo)-8-hidroxi-KO8-naftaleno-1,3,5-trisulfonato(6)]cuprato (II) de tetrasodio	411-470-5	141048-13-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
611-082-00-8	Masa de reacción de: bis(1-(3 (o 5)-(4-anilino-3-sulfonatofenilazo)-4-hidroxi-2-oxidofenilazo)-6-nitro-4-sulfonato-2-naftolato)ferrato(1-) de pentasodio; [(1-(3-(4-anilino-3-sulfonatofenilazo)-4-hidroxi-2-oxidofenilazo)-6-nitro-4-sulfonato-2-naftolato)-(5-(4-anilino-3-sulfonatofenilazo)-4-hidroxi-2-oxidofenilazo)-6-nitro-4-sulfonato-2-naftolato]ferrato(1-) de pentasodio	407-570-3	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-083-00-3	Masa de reacción de: acetato de 2-[N-etil-4-[(5,6-diclorobenzotiazol-2-il)azo]-m-toluidino]etilo; acetato de 2-[N-etil-4-[(6,7-diclorobenzotiazol-2-il)azo]-m-toluidino]etilo (1:1)	411-560-4	—	STOT RE 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H372 ** H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372 ** H317 H411			

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
▼M1										
▼M16										
611-085-00-4	Masa de reacción de: 3-ciano-5-(2-ciano-4-nitro-fenilazo)-2-(2-hidroxietilamino)-4-metil-6-[3-(2-fenoxietoxi)propilamino]piridina; 3-ciano-5-(2-ciano-4-nitro-fenilazo)-6-(2-hidroxietilamino)-4-metil-2-[3-(2-fenoxietoxi)propilamino]piridina; 3-ciano-5-(2-ciano-4-nitro-fenilazo)-2-amino-4-metil-6-[3-(3-hidroxipropoxi)propilamino]piridina; 3-ciano-5-(2-ciano-4-nitro-fenilazo)-6-amino-4-metil-2-[3-(3-metoxipropoxi)propilamino]piridina	411-880-4	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-086-00-X	5-[[2,4-Dihidroxi-5-[(2-hidroxietil-3,5-dinitrofenil)azo]fenil]azo]-2-naftalenosulfonato], complejo de hierro, monolitio, monohidratado	411-360-7	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-087-00-5	Masa de reacción de: 3-((5-ciano-1,6-dihidro-1,4-dimetil-2-hidroxil-6-oxo-3-piridinil)azo)-benzoiloxi-2-fenoxietano; 3-((5-ciano-1,6-dihidro-1,4-dimetil-2-hidroxil-6-oxo-3-piridinil)azo)-benzoiloxi-2-etiloxi-2-etilfenol)	411-710-9	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
611-088-00-0	Masa de reacción de: 4-amino-3-((4-((4-(2-amino-4-hidroxifenil)azo)fenil)amino)-3-sulfofenil)azo)5-hidroxi-6-(fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de trilitio; 4-amino-3-((4-((4-(4-amino-2-hidroxifenil)azo)fenil)amino)-3-sulfofenil)azo)-5-hidroxi-6-(fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de trilitio	411-890-9	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
611-089-00-6	Metilsulfato de 2-((4-(etil-(2-hidroxietil)amino)-2-metilfenil)azo)-6-metoxi-3-metil-benzotiazolio	411-100-2	136213-73-5	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H373 ** H317 H410			
611-090-00-1	4-Metilbencenosulfonato de 2,5-dibutoxi-4-(morfolin-4-il)benzenodiazonio	413-290-2	93672-52-7	Self-react. C Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H242 H302 H318 H317 H412	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H242 H302 H318 H317 H412			T

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-091-00-7	5-((5-((5-Cloro-6-fluoro-pirimidin-4-il)amino)-2-sulfonato-fenil)azo)-1,2-dihidro-6-hidroxi-1,4-dimetil-2-oxo-3-piridinametil-sulfonato de sodio (1,0-1,95)/litio (0,051)	413-470-0	134595-59-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-092-00-2	Bis(3-(4-((5-(1,1-dimetil-propil)-2-hidroxi-3-nitrofenil)azo)-3-metil-5-hidroxi-(1 <i>H</i>)-pirazol-1-il)bencenosulfonamidato)cromato de <i>terc</i> -(dodecil/tetradecil)-ammonio	413-210-6	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-093-00-8	2-(4-(4-Fluoro-6-(2-sulfo-etilamino)-[1,3,5]triazin-2-ilamino)-2-ureido-fenilazo)-5-(4-sulfofenilazo)benceno-1-sulfonato de sodio	410-770-3	146177-84-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-094-00-3	Masa de reacción de: 2-[2-acetilamino-4-[<i>N</i> , <i>N</i> -bis[2-etoxi-carboniloxi]etil]amino]fenilazo]-5,6-dicloro-1,3-benzotiazol; 2-[2-acetilamino-4-[<i>N</i> , <i>N</i> -bis[2-etoxi-carboniloxi]etil]amino]fenilazo]-6,7-dicloro-1,3-benzotiazol (1:1)	411-600-0	143145-93-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-095-00-9	Dihidróxido de 1,1'-[(1-amino-8-hidroxi-3,6-disulfonato-2,7-naftalenodiil)bis(azo(4-sulfonato-1,3-fenil)imino[6[(4-cloro-3-sulfonotofenil)amino]-1,3,5-triazina-2,4-diil]]]bis[3-carboxipiridinio] y hexasodio	412-240-7	89797-03-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-096-00-4	<i>N</i> -[3-Acetilamino)-4-(2-ciano-4-nitrofenilazo)fenil]- <i>N</i> -[(1-metoxi)acetil]glicinato de metilo	413-040-2	149850-30-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-097-00-X	Masa de reacción de complejos de hierro de: 1,3-dihidroxi-4-[(5-fenilaminosulfonil)-2-hidroxifenilazo]- <i>n</i> -(5-amino-sulfonil-2-hidroxifenilazo)benceno y: 1,3-dihidroxi-4-[(5-fenilaminosulfonil)-2-hidroxifenilazo]- <i>n</i> -[4-(4-nitro-2-sulfofenilamino)fenilazo]benceno (<i>n</i> =2,5,6)	414-150-3	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-098-00-5	3,3'-(6-(2-Hidroxietilamino)-1,3,5-triazina-2,4-diilbisimino(2-metil-4,1-fenilen-azo))bisnaftaleno-1,5-disulfonato de tetrakis(trametilamonio)	405-950-3	131013-83-7	Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 3	H301 H412	GHS06 Dgr	H301 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-099-00-0	Diclorhidrato de dicloruro de (metilen-bis(4,1-fenilen-azo(1-(3-(dimetilamino)propil)-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxopiridina-5,3-diil)))-1,1'dipiridinio	401-500-5	118658-99-4	Carc. 1B Aquatic Chronic 2	H350 H411	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H411			
611-100-00-4	3,3'-(3 (o 4)-Metil-1,2-fenilen-bis(imino(6-cloro)-1,3,5-triazina-4,2-diilimino(2-acetamido-5-metoxi)-4,1-fenilen-azo)dinaftaleno-1,5-disulfonato de potasio y sodio	403-810-6	140876-13-7	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-101-00-X	2'-(4-Cloro-3-ciano-5-formil-2-tienil)azo-5'-dietilaminoacetanilida	405-200-5	104366-25-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-102-00-5	Producto de reacción de: C.I. Leuco Sulfur Black 1 y masa de reacción de: cloruro de 4-{4-[8-amino-1-hidroxi-7-(4-sulfamoilfenilazo)-3,6-disulfonato-2-naftilazo]fenilsulfonilamino}benceno-diazonio y disodio; cloruro de 4-{4-[2,6-dihydroxy-3-(8-hidroxi-3,6-disulfonato-1-naftilazo)fenilazo]fenilsulfonilamino}benceno-diazonio y disodio	424-500-7	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-103-00-0	(1-(3-Carboxilato-2-oxido-5-sulfonatofenilazo)-5-hidroxi-7-sulfonatonaftalen-2-amido)níquel(II) de trisodio	407-110-1	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
611-104-00-6	Masa de reacción de: (2,4 (o 2,6 o 4,6)-bis(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-5-hidroxifenolato)(2 (o 4 o 6)-(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)5-hidroxi-4 (o 2 o 6)-(4-(4-nitro-2-sulfonatoanilino)fenilazo)fenolato)ferrato(1-) de trisodio; bis(2,4 (o 2,6 o 4,6)-bis(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-5-hidroxifenolato)ferrato(1-) de trisodio; (2,4 (o 2,6 o 4,6)-bis(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-5-hidroxifenolato)(2 (o 4 o 6)-(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-5-hidroxi-4 (o 2 o 6)-(4-nitro-2-sulfonatofenilazo)fenolato)ferrato(1-) de trisodio; (2,4 (o 2,6 o 4,6)-bis(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-5-hidroxifenolato)(2 (o 4 o 6)-(3,5-dinitro-2-oxidofenilazo)-5-hidroxi-4 (o 2 o 6)-(3-sulfonatofenilazo)fenolato)ferrato(1-) de trisodio; 3,3'-(2,4-dihidroxi1,3 (o 1,5 o 3,5)-fenilendiazo)dibencenosulfonato de disodio	406-870-1	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-105-00-1	4-(4-Cloro-6-(<i>N</i> -etilnilino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-(1-(2-clorofenil)-5-hidroxi-3-metil-1 <i>H</i> -pirazol-4-ilazo)bencenosulfonato de sodio	407-800-2	136213-75-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-106-00-7	4,4'-Dihidroxi-3,3'-bis[2-sulfonato-4-(4-sulfonatofenilazo)fenilazo]-7,7'[p-fenilen-bis[imino(6-cloro-1,3,5-triazina-4,2-diil)imino]]dinaftaleno-2-sulfonato de hexasodio	410-180-6	157627-99-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-107-00-2	4-(4-Cloro-6-(3,6-disulfonato-7-(5,8-disulfonato-naftalen-2-ilazo)-8-hidroxi-naftalen-1-ilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-5-hidroxi-6-(4-(2-sulfatoetanosulfonil)-fenilazo)-naftaleno-1,7-disulfonato de potasio y sodio	412-490-7	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-108-00-8	5-((4-((4-Cloro-3-sulfonatofenil)azo)-1-naftil)azo)-8-(fenilamino)-1-naftalenosulfonato de disodio	413-600-6	6527-62-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
611-109-00-3	Productos de reacción de: sulfato de cobre (II) y 2,4-bis[6-(2-metoxi-5-sulfonatofenilazo)-5-hidroxi-7-sulfonato-2-naftilamino]-6-(2-hidroxietilamino)-1,3,5-triazina de tetrasodio (2:1)	407-710-3	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-110-00-9	4,4'-Bis-(8-amino-3,6-disulfonato-1-naftol-2-ilazo)-3-metilazobenceno de tetra-sodio/litio	408-210-8	124605-82-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-111-00-4	2-[[4-(2-Cloroetilsulfonil)fenil]-[(2-hidroxí-5-sulfo-3-[3-[2-(2-sulfooxi)etilsulfonil)etilazo]-4-sulfobenzato(3-)cuprato(1-) de disodio	414-230-8	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-112-00-X	4-Hidroxí-5-[4-[3-(2-sulfatoetanosulfonil)fenilamino]-6-morfolin-4-il-1,3,5-triazin-2-ilamino]-3-(1-sulfonatonaftalen-2-ilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	413-070-6	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-113-00-5	(2-(((5-((2,5-Diclorofenil)azo)-2-hidroxifenil)metilen)amino)benzoato(2-)))(2-(((4,5-dihidro-3-metil-5-oxo-1-fenil-1H-pirazol-4-il)azo)-5-sulfobenzato(3-)) cromato(2-) de litio y sodio	414-280-0	149626-00-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-114-00-0	(4-((5-Cloro-2-hidroxifenil)azo)-2,4-dihidro-5-metil-3H-pirazol-3-onato(2-))(3-(((4,5-dihidro-3-metil-1-(4-metilfenil)-5-oxo-1H-pirazol-4-il)azo)-4-hidroxí-5-nitro-bencenosulfonato(3-)) cromato(2-) de litio y sodio	414-250-7	149564-66-9	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-115-00-6	Bis(4-((4-(dietilamino)-2-hidroxifenil)azo)-3-hidroxi-1-naftaleno-sulfonato(3-)) cromato(3-) de trilitio	414-290-5	149564-65-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
611-116-00-1	Masa de reacción de: 5{4-cloro-6-[2-(2,6-dicloro-5-cianopirimidin-4-ilamino)-propilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-(1-sulfonato-naftalen-2-ilazo)-naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; 5-{4-cloro-6-[2-(2,6-dicloro-5-cianopirimidin-4-ilamino)-1-metil-etilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-(1-sulfonato-naftalen-2-ilazo)-naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; 5-{4-cloro-6-[2-(4,6-dicloro-5-cianopirimidin-2-ilamino)-propilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-(1-sulfonato-naftalen-2-ilazo)-naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; 5-{4-cloro-6-[2-(4,6-dicloro-5-cianopirimidin-2-ilamino)-1-metil-etilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-(1-sulfonato-naftalen-2-ilazo)-naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio	414-620-8	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-117-00-7	1,3-Bis{6-fluoro-4-[1,5-disulfo-4-(3-aminocarbonil-1-etil-6-hidroxil-4-metil-pirid-2-on-5-ilazo)-fenil-2-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}propano, sal de litio y sodio	415-100-3	149850-29-3	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-118-00-2	1,2-Bis[4-[4-{4-(4-sulfofenilazo)-2-sulfofenilazo}-2-ureido-fenilamino]-6-fluoro-1,3,5-triazin-2-ilamino]-propano, sal de sodio	413-990-8		Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
611-119-00-8	4-[4-Cloro-6-(4-metil-2-sulfofenilamino)-1,3,5-triazin-2-il-amino]-6-(4,5-dimetil-2-sulfofenilazo)-5-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	415-400-4	148878-22-2	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
611-120-00-3	Ácido 5-{4-[5-amino-2-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)fenilazo]-4-sulfofenilamino]-6-cloro-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxil-3-(1-sulfo-naftalen-2-ilazo)-naftaleno-2,7-disulfónico, sal de sodio	418-340-7	157707-94-3	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-121-00-9	Componente principal 6 (isómero): asim. 1:2 complejo con Cr (III) de: A: ácido 3-hidroxi-4-(2-hidroxi-naftalen-1-ilazo)naftaleno-1-sulfónico, sal de Na y B: 1-[2-hidroxi-5-(4-metoxi-fenilazo)fenilazo]naftalen-2-ol; component principal 8 (isómero): asim. 1:2 complejo con Cr de: A: ácido 3-hidroxi-4-(2-hidroxi-naftalen-1-ilazo)-naftaleno-1-sulfónico, sal de Na y B: 1-[2-hidroxi-5-(4-metoxi-fenilazo)-fenilazo]-naftalen-2-ol	417-280-9	30785-74-1	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
611-122-00-4	(Di[N-(3-(4-[5-(5-amino-3-metil-1-fenilpirazol-4-il-azo)-2,4-disulfo-anilino]-6-cloro-1,3,5-triazin-2-ilamino)fenil)-sulfamoil](di-sulfo)-ftalocianinato) de níquel y hexasodio	417-250-5	151436-99-6	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
611-123-00-X	Lactato de 3-(2,4-bis(4-((5-(4,6-bis(2-aminopropilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxi-2,7-disulfonaftalen-3-il)azo)fenilamino)-1,3,5-triazin-6-ilamino)propildietilamonio	424-310-4	178452-66-9	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-124-00-5	Masa de reacción de: 5-amino-3-(5-{4-cloro-6-[4-(2-sulfoxietoxisulfonato)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo)-6-[5-(2,3-dibromopropionilamino)-2-sulfonatofenilazo]-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de pentasodio; 5-amino-6-[5-(2-bromoacriiloilamino)-2-sulfonatofenilazo]-3-(5-{4-cloro-6-[4-(2-sulfoxietoxisulfonato)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de pentasodio; 5-amino-3-[5-{4-cloro-6-[4-(vinilsulfonil)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo]-6-[5-(2,3-dibromopropionilamino)-2-sulfonatofenilazo]-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	424-320-9		Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
611-125-00-0	Masa de reacción de: complejo de 6-[3-carboxi-4,5-dihidro-5-oxo-4-sulfonatofenil]pirazolin-4-il-azo]-3-[2-oxido-4-(etensulfonil)-5-metoxifenilazo]-4-oxido-naftaleno-2-sulfonato de cobre (II) de disodio;	423-940-7	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	complejo de 6-[3-carboxi-4,5-dihidro-5-oxo-4-sulfonato-fenil]pirazolin-4-il-azo]-3-[2-oxido-4-(2-hidroxietilsulfonil)-5-metoxifenilazo]-4-oxidonaftaleno-2-sulfonato de cobre (II) de disodio									
611-126-00-6	Dicloruro de 2,6-bis-(2-(4-(4-amino-fenilamino)-fenilazo)-1,3-dimetil-3 <i>H</i> -imidazolio)-4-dimetilamino-1,3,5-triazina	424-120-1	174514-06-8	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
611-127-00-1	4-Amino-6-(5-(4-(2-etil-fenilamino)-6-(2-sulfatoetanosulfonil)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-sulfonato-fenilazo)-5-hidrox-3-(4-(2-sulfatoetanosulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de pentasodio	423-790-2	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			G
611-128-00-7	<i>N,N</i> -Bis{6-cloro-4-[6-(4-vinilsulfonilfenilazo)-2,7-di(ácido sulfónico)-5-hidroxinaft-4-ilamino]-1,3,5-triazin-2-il}- <i>N</i> -(2-hidroxietil)etano-1,2-diamina, sal de sodio	419-500-9	171599-85-2	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-129-00-2	Masa de reacción de: ácido 5-[(4-[(7-amino-1-hidrox-3-sulfo-2-naftil)azo]-2,5-dietoxifenil)azo]-2-[(3-fosfonofenil)azo]benzoico; ácido 5-[(4-[(7-amino-1-hidrox-3-sulfo-2-naftil)azo]-2,5-dietoxifenil)azo]-3-[(3-fosfonofenil)azo]benzoico	418-230-9	163879-69-4	Expl. 1.3 ***** Repr. 2 STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H203 H361f *** H373 ** H317 H411	GHS01 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H203 H361f *** H373 ** H317 H411			
611-130-00-8	2-[6-[7-(2-Carboxilato-fenilazo)-8-hidrox-3,6-disulfonato-1-naftilamino]-4-hidrox-1,3,5-triazin-2-ilamino]benzoato de tetraamonio	418-520-5	183130-96-3	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			
611-131-00-3	2-[2-Hidrox-3-(2-clorofenil)carbamoil-1-naftilazo]-7-[2-hidrox-3-(3-metilfenil)carbamoil-1-naftilazo]fluoren-9-ona	420-580-2	151798-26-4	Repr. 1B Aquatic Chronic 4	H360D *** H413	GHS08 Dgr	H360D *** H413			
611-132-00-9	Bis{7-[4-(1-but-5-ciano-1,2-dihidro-2-hidrox-4-metil-6-oxo-3-piridilazo)fenilsulfonilamino]-5'-nitro-3,3'-disulfonato-naftalen-2-azobenceno-1,2'-diolato} cromato (III) de pentasodio	419-210-2	178452-71-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-133-00-4	Producto por proceso: complejo de hierro de colorantes azoicos obtenido por la copulación de una mezcla de 2-amino-1-hidroxibenceno-4-sulfanilida y 2-amino-1-hidroxibenceno-4-sulfonamida diazotadas con resorcina; la mezcla así obtenida se somete posteriormente a una segunda reacción de copulación con una mezcla de ácido 3-aminobenceno-1-sulfónico (ácido metanílico) y ácido 4'-amino-4-nitro-1,1'-difenilamina-2-sulfónico diazotados y a metalización con cloruro férrico, sal de sodio	419-260-5	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
611-134-00-X	2- {α[2-Hidroxi-3-[4-cloro-6-[4-(2,3-dibromopropionilamino)-2-sulfonatofenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino]-5-sulfonatofenilazo]-bencilidenhidrazino}-4-sulfonatobenzoato de trisodio, complejo de cobre	423-770-3	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
611-135-00-5	Producto de reacción de: ácido 2-[[[4-amino-2-ureidofenilazo]-5-[(2-(sulfooxi)etil)sulfonil]]]bencenosulfónico con 2,4,6-trifluoropirimidina e hidrólisis parcial hasta el correspondiente derivado de vinilsulfonilo, sal mixta de potasio/sodio	424-250-9	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-136-00-0	Formiato de 2-{4-(2-amoniopropilamino)-6-[4-hidroxi-3-(5-metil-2-metoxi-4-sulfamoilfenilazo)-2-sulfonatonaft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-aminopropilo	424-260-3	—	Repr. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H361f *** H318 H411	GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H361f *** H318 H411			
611-137-00-6	6- <i>terc</i> -Butil-7-cloro-3-tridecil-7,7a-dihidro-1 <i>H</i> -pirazolo[5,1-c]-1,2,4-triazol	419-870-1	159038-16-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
611-138-00-1	2-(4-Aminofenil)-6- <i>terc</i> -butil-1 <i>H</i> -pirazolo[1,5-b][1,2,4]triazol	415-910-7	152828-25-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
611-139-00-7	Producto de reacción de: C.I. Leuco Sulfur Black 1 con cloruro de (3-cloro-2-hidroxipropil)trimetilamonio	424-510-1	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H411			
611-140-00-2	Azafenidina (ISO); 2-(2,4-dicloro-5-prop-2-iniloxifenil)-5,6,7,8-tetrahidro-1,2,4-triazolo[4,3-a]piridina-3(2 <i>H</i>)-ona	—	68049-83-2	Repr. 1B STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360Df H373 ** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360Df H373 ** H410		M = 1 000	
611-141-00-8	Ácido 5-(4-[4-(3,5-dicarboxifenil-azo)fenilamino]-6-morfolin-4-il-1,3,5-triazin-2-ilamino)fenilazo)isoftálico, mezcla de sales de monosodio y diamonio	414-410-6	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-142-00-3	Definición de producto por proceso: colorante poliazoico obtenido por copulación de 4-[4-(1-amino-8-hidroxi-3,6-disulfo-2-naftilazo)fenilsulfonilamino]-bencenodiazonio con masa de reacción de 4-carboxibencenodiazonio y difenilamina-3-sulfo-4,4'-bisdiazonio, y nueva copulación de los compuestos obtenidos con masa de reacción de naft-2-ol y 3-aminofenol, sales de sodio; cloruro de sodio	425-740-5	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
611-143-00-9	Masa de reacción de: 2-(2-[α-(2-carboxilato-κ-O-4-sulfonatofenilazo)benciliden]hidrazino-κ-N')-6-(2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)-4-sulfonatofenolatocuprato (II) de trisodio; 2-(2-[α-(2-carboxilato-κ-O-4-sulfonatofenilazo)benciliden]hidrazino-κ-N')-6-(4,6-difluoropirimidin-2-ilamino)-4-sulfonatofenolatocuprato (II) de trisodio	428-260-4	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-144-00-4	Masa de reacción de: ácido 7-amino-3,8-bis-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)fenilazo]-4-hidroxinaftaleno-2-sulfónico, sal de Na/K; ácido 7-amino-3-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)fenilazo]-4-hidroxi-8-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)-2-sulfofenilazo]naftaleno-2-sulfónico, sal de Na/K; ácido 7-amino-8-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)-fenilazo]-4-hidroxi-3-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)-2-sulfofenilazo]naftaleno-2-sulfónico, sal de Na/K; ácido 7-amino-3,8-bis-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)-2-sulfofenilazo]-4-hidroxinaftaleno-2-sulfónico, sal de Na/K	429-070-4	214362-06-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-145-00-X	Masa de reacción de: 3-(1,5-disulfonatonaftalen-2-ilazo)-4-hidroxi-7-{4-cloro-6-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}naftaleno-2-sulfonato de tetrasodio; ácido 3-(2,5-disulfofenilazo)-4-hidroxi-7-{4-cloro-6-[4-(2-sulfoxietilsulfonil)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}naftaleno-2-sulfónico, sal de sodio	429-440-5	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-146-00-5	Masa de reacción de: 3-(4-(4-(7-(2,4-diamino-5-sulfonato-3-(4-sulfonatofenilazo)fenilazo)-1-hidroxi-3-sulfonatonaftalen-2-ilazo)-2-sulfonatofenilamino)fenilazo)-4-hidroxi-6-(2-oxo-1-fenilcarbamoilpropilazo)naftaleno-2-sulfonato de pentasodio; 6-((2,4-diamino-5-sulfonatofenil)azo)-3-((4-((4-((7-(2,4-diamino-5-sulfonatofenil)azo)-1-hidroxi-3-sulfonatonaftalen-2-il)azo)fenil)amino)-2-sulfonatofenil)azo)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de pentasodio; 6-((2,4-diamino-5-sulfonato-3-((4-sulfonatofenil)azo)fenil)azo)-3-((4-((4-((1,7-dihidroxi-3-sulfonatonaftalen-2-il)azo)-2-sulfonatofenil)amino)fenil)azo)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de pentasodio; 6-((2,4-diamino-5-sulfonatofenil)azo)-3-((4-((4-((7-(2,4-diamino-5-sulfonato-3-((4-sulfonatofenil)azo)fenil)azo)-1-hidroxi-3-sulfonatonaftalen-2-il)azo)-2-sulfonatofenil)amino)fenil)azo)-4-hidroxinaftaleno-2-sulfonato de hexasodio	430-070-1	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-147-00-0	5-Amino-3,6-bis(5-(4-cloro-6-(metil-(2-metilaminoacetil)amino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-sulfonato-fenilazo)-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de sodio, potasio y litio	430-090-0	205764-96-1	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
611-148-00-6	Masa de reacción de: 2-(3-(2,6-dicloro-4-nitrofenilazo)carbazol-9-il)etanol; 2-(2-(3-(2,6-dicloro-4-nitro-fenilazo)-carbazol-9-il)etoxi)etanol; 3-(2,6-dicloro-4-nitrofenilazo)carbazol	429-590-1	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
611-149-00-1	3-((4-(2,5-Dicloro-4-fluorosulfonilfenilazo)-3-metilfenil)etilamino)propionato de 2-(2-cloroacetoxi)etilo	427-570-7	193486-83-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
611-150-00-7	2-[6-[7-[2-(Carboxilato)fenilazo]-8-hidroxi-3,6-disulfonato-1-naftilamino]-4-hidroxi-1,3,5-triazin-2-ilamino]benzoato de tetralitio	440-460-3	—	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-151-00-2	Crisoidina; 4-(fenilazo)benceno-1,3-diamina	207-803-7	495-54-5	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H302 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H302 H315 H410			
611-152-00-8	Monoclorhidrato de crisoidina; monoclorhidrato de 4-fenilazofenilen-1,3-diamina; [1] monoacetato de crisoidina; monoacetato de 4-(fenilazo)benceno-1,3-diamina; [2] acetato de crisoidina; acetato de 4-(fenilazo)benceno-1,3-diamina; [3] <i>p</i> -dodecilbencenosulfonato de crisoidina; ácido dodecilbencenosulfónico, compuesto con 4-(fenilazo)benceno-1,3-diamina (1:1); [4] diclorhidrato de crisoidina; diclorhidrato de 4-(fenilazo)benceno-1,3-diamina; [5] sulfato de crisoidina; sulfato de bis[4-(fenilazo)benceno-1,3-diamina] [6]	208-545-8 [1] 278-290-5 [2] 279-116-0 [3] 264-409-8 [4] 281-549-5 [5] 282-432-1 [6]	532-82-1 [1] 75660-25-2 [2] 79234-33-6 [3] 63681-54-9 [4] 83968-67-6 [5] 84196-22-5 [6]	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H302 H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H341 H302 H315 H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-153-00-3	Derivados alquílicos (C ₁₀₋₁₄) de la crisoidina; ácido bencenosulfónico, derivados monoalquílicos (C ₁₀₋₁₄), compuestos con 4-(fenilazo)-1,3-bencenodiamina; [1] compuesto de crisoidina con ácido dibutilnaftaleno- sulfónico; ácido dibutilnaftaleno- sulfónico, compuesto con 4-(fenilazo)ben- ceno-1,3-diamina (1:1) [2]	286-946-7 [1] 304-236-8 [2]	85407-90-5 [1] 94247-67-3 [2]	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H341 H302 H315 H318	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H341 H302 H315 H318			
611-154-00-9	5-Benzamido-4-hidroxi-3-(4-me- til-2-sulfonatofenilazo)naftaleno- 2,7-disulfonato de trisodio	403-670-6	92408-46-3	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
611-155-00-4	4,4'-Oxibis(bencenosulfonilazida)	431-850-4	7456-68-0	Expl. 1.1**** STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H201 H373** H400 H410	GHS01 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H373** H410			
611-156-00-X	4-[4-[7-(4-Carboxilatoanilino)-1- hidroxi-3-sulfonato-2-naftilazo]- 2,5-dimetoxifenilazo]benzoato de triamonio	432-270-4	221354-37-6	Repr. 2 STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H361f*** H373** H411	GHS08 GHS09 Wng	H361f*** H373** H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-157-00-5	Ácido bencenosulfónico, 3,3'-(metilen-bis((dihidroxifenil)azo))bis-, sal de potasio y sodio; 3-[(E)-(6{3,4-dihidroxi-2-[(Z)-(3-sulfonatofenil)diazenil]bencil}-2,3-dihidroxifenil)diazenil]bencenosulfonato de potasio y sodio	432-590-4	243869-48-9	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			
611-158-00-0	Producto de reacción de: 2,3,4,2',3',4'-hexahidroxi-5,5'-diacetil-difenilmetano y cloruro de 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-1-naftalenosulfonilo y cloruro de 3-diazo-3,4-dihidro-6-metoxi-4-oxo-1-naftalenosulfonilo	421-520-8	—	**** Aquatic Chronic 4	**** H413	****	**** H413			
611-159-00-6	4-Amino-6-(((4-(2,4-diaminofenil)azo)fenilsulfamoyl)fenil)azo)-5-hidroxi-3-((4-nitrofenil)azo)naftaleno-2,7-disulfonato de disodio	421-880-6	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
611-160-00-1	Masa de reacción de: 1,1,1-tris(fenil-4'-(3"-diazio-3", 4"-dihidro-4"-oxo-naftaleno-1"-sulfonato)etano; 1,1,1-tris(fenil-4'-(6"-diazio-5",6"-dihidro-5"-oxo-naftaleno-1"-sulfonato)etano;	422-760-6	—	**** Aquatic Chronic 4	**** H413	****	**** H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	producto de reacción de 1,1,1-tris(<i>p</i> -hidroxifenil)etano con cloruro de 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-1-naftilsulfonilo y cloruro de 3-diazo-3,4-dihidro-4-oxo-1-naftilsulfonilo (2:1); producto de reacción de 1,1,1-tris(<i>p</i> -hidroxifenil)etano con cloruro de 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-1-naftilsulfonilo y cloruro de 3-diazo-3,4-dihidro-4-oxo-1-naftilsulfonilo (1:2)									
611-161-00-7	[1,2'-(2-(8-Amino-3,5-disulfonatonaftalen)azo)-(4'-nitrobencono)diolato- <i>O</i> , <i>O,N</i>][(Z)-2,2-((fenilcarbamoilprop-1'-enil)azo)-5-sulfamoilbenceno)diolato- <i>O</i> , <i>O,N</i>]cromato (III) de trisodio	423-100-1	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-162-00-2	Bis(metanosulfonato) de 2,4-bis(((2-(dimetilamonio)etilo-xi)carbonil)fen-2-ilazo)benceno-1,3-diol	429-600-4	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-163-00-8	Sulfato de 2,4-bis(((2-(dimetilamonio)etilo)carbonil)fen-2-ilazo)benceno-1,3-diol	429-610-9	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H411			
611-164-00-3	Masa de reacción de: 2,2'-dimetil-2,2'-azobutanonitrilo; 2-metilpentanonitrilo-2-azo-2'-(2'-metilpropanonitrilo); 2,2'-dimetil-2,2'-azoheptanonitrilo; 2-metilheptanonitrilo-2-azo-2'-(2'-metilpropanonitrilo); 2-metilheptanonitrilo-2-azo-2'-(2'-metilbutanonitrilo)	429-710-2	—	Self-react. D Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H242 H302 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H302 H411			
611-165-00-9	Masa de reacción de: 4-amino-6-(5-(2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)-2-sulfonatofenilazo)-5-hidrox-3-(4-(sulfatoetilsulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio; 4-amino-6-(5-(4,6-difluoropirimidin-2-ilamino)-2-sulfonatofenilazo)-5-hidrox-3-(4-(2-sulfatoetilsulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	431-830-5	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-166-00-4	Masa de reacción de: 4-amino-5-hidroxi-3- $\{(E)-4-[2-(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}-6-\{(E)-2-\text{sulfonato-4-[2-(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}$ naftaleno-2,7-disulfonato de pentasodio; 4-amino-5-hidroxi-3- $\{(E)-4-[2-(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}-6-[(E)-2-\text{sulfonato-4-(vinilsulfonil)fenilazo}]$ naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio; 4-amino-5-hidroxi-6- $\{(E)-2-\text{sulfonato-4-[2-(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}-3-[(E)-4-(vinilsulfonil)fenilazo}]$ naftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio	432-100-9	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
611-167-00-X	Bis[tris(2-hidroxietyl)amonio][6-anilino-4'-(4,8-disulfonato-2-naftilazo)-5'-metil-3-sulfonatonaftalen-2-azobenceno-1,2'-diolato]cuprato (II) de sodio	435-240-9	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-168-00-5	Masa de reacción de: ácido 3-[[4-cloro-6-[[7-[(1,5-disulfo-2-naftalenil)azo]-8-hidroxi-3,6-disulfo-1-naftalenil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]-5-[[4-cloro-6-[[8-hidroxi-3,6-disulfo-7-[(2-sulfofenil)azo]-1-naftalenil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]benzoico; ácido 3,5-bis[[4-cloro-6-[[7-[(1,5-disulfo-2-naftalenil)azo]-8-hidroxi-3,6-disulfo-1-naftalenil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]benzoico	435-440-6	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-169-00-0	5-(2-Carboxifenilazo)-6-hidroxi-naftaleno-2-sulfonato de sodio	435-800-2	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
611-170-00-6	Masa de reacción de: 2-((1-(2-hidroxi-κ-O-5-(2-sulfonatoetanosulfonil)fenilazo-κ-N ²)-1-fenilmetil)azo-κ-N ¹)-4-sulfonatobenzoato(5-)-κ-O)cuprato (II) de trisodio; 2-((1-(5-etenosulfonil-2-hidroxi-κ-O-fenilazo-κ-N ²)-1-fenilmetil)azo-κ-N ¹)-4-sulfonatobenzoato-κ-O-(5))cuprato (II) de disodio	435-880-9	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-171-00-1	Masa de reacción de 3-(5-(2,6-difluoropirimidin-4-ilamino)-2-sulfonatofenilazo)-5-(4-fluoro-6-morfolin-4-il-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxi-2,7-naftalenodisulfonato de trisodio; 3-(5-(4,6-difluoropirimidin-2-ilamino)-2-sulfonatofenilazo)-5-(4-fluoro-6-morfolin-4-il-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxi-2,7-naftalenodisulfonato de trisodio	436-890-6	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
611-172-00-7	Masa de reacción de: 6-amino-3-((2,5-dietoxi-4-(3-fosfonofenil)azo)fenil)azo-4-hidroxi-2-naftalenosulfonato de triammonio; 3-(((4-((7-amino-1-hidroxi-3-sulfo-naftalen-2-il)azo)-2,5-dietoxifenil)azo)benzoato de diamonio	438-310-7	—	Self-react. C**** Repr. 2 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H242 H361f*** H302 H373** H412	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H242 H361f*** H302 H373** H412			
611-173-00-2	Masa de reacción de: ácido 3-[3-carbamoil-5-(5-{4-cloro-6[4-(2-sulfonatooxietilsulfonil)anilino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo)-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-1-piridil]propanoico, sal de trisodio; ácido 3-[3-carbamoil-5-(5-{4-cloro-6[4-(vinilsulfonil)anilino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo)-1,2-dihidro-6-hidroxi-4-metil-2-oxo-1-piridil]propanoico, sal de disodio	440-510-4	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-174-00-8	Masa de reacción de: ácido 3-[5-(4-etenosulfonilbutirilamino)-2-sulfofenilazo]-5-{4-cloro-[6-(4-(3-amino-5-hidroxi-2,7-disulfonaftalen-4-il)azo)-3-sulfofenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico, sal de sodio; 3-[5-(4-(2-cloroetanosulfonil)butirilamino)-2-sulfofenilazo]-5-{4-cloro-[6-(4-(3-amino-5-hidroxi-2,7-disulfonaftalen-4-il)azo)-3-sulfofenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino)-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfónico, sal de sodio	442-290-5	457624-86-1	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
611-175-00-3	Masa de reacción de: 5-{4-cloro-6-[N-etil-(3-(2-sulfonatooxi)etil-sulfonil)anilino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-[4-(vinilsulfonil)fenilazo]naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; 5-{4-cloro-6-[N-etil-3-(vinilsulfonil)anilino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-[4-(2-(sulfonatooxi)etilsulfonil)fenilazo]naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio;	444-050-5	—	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	5-{4-cloro-6-[N-etil-3-(vinilsulfonyl)anilino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-4-hidroxi-3-[(4-vinilsulfonyl)fenilazo]naftaleno-2,7-disulfonato de disodio; 5-{4-cloro-6-[N-etil-3-(2-(sulfonatooxi)etilsulfonyl)anilino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-3-[4-(2-(sulfonatooxi)etilsulfonyl)fenilazo]-4-hidroxinaftaleno-2,7-disulfonato de tetrasodio									
611-176-00-9	Éster de 2,6-bis(2,3,4-trihidroxibencil)-p-cresol con 6-diazo-5,6-dihidro-5-oxo-1-naftalenosulfonato	444-250-2	—	Self-react. C**** Aquatic Chronic 2	H242 H411	GHS02 GHS09 Dgr	H242 H411			
611-177-00-4	Masa de reacción de: bis[6-anilino-3,5'-disulfonatonaftalen-2-azobenceno-1,2'-diolato]cobaltato (III) de pentasodio; [6-anilino-3,	444-290-0	508202-43-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	5'-disulfonatonaftalen-2-azobenceno-1,2'-diolato][6-anilino-5'-sulfamoil-3-sulfonatonaftalen-2-azobenceno-1,2'-diolato]cobaltato (III) de tetrasodio; bis[6-anilino-5'-sulfamoil-3-sulfonatonaftalen-2-azobenceno-1,2'-diolato]cobaltato (III) de trisodio									
611-178-00-X	Masa de reacción de: 4-amino-5-hidroxi-3- $\{(E)\text{-}4\text{-}[2\text{-}(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}\text{-}6\text{-}\{(E)\text{-}2\text{sulfonato-}4\text{-}[2\text{-}(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}\text{naftaleno-}2,7\text{-disulfonato de pentasodio;}$ 4-amino-5-hidroxi-3- $\{(E)\text{-}4\text{-}[2\text{-}(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}\text{-}6\text{-}[(E)\text{-}2\text{-sulfonato-}4(\text{vinilsulfonil})\text{fenilazo}]\text{naftaleno-}2,7\text{-disulfonato de tetrasodio;}$ 4-amino-5-hidroxi-6- $\{(E)\text{-}2\text{-sulfonato-}4\text{-}[2\text{-}(\text{sulfonatooxi})\text{etilsulfonil}]\text{fenilazo}\}\text{-}3\text{-}[(E)\text{-}4\text{-}(\text{vinilsulfonil})\text{fenilazo}]\text{naftaleno-}2,7\text{-disulfonato de tetrasodio;}$ 4-amino-5-hidroxi-3- $[(E)\text{-}4\text{-}(\text{vinilsulfonil})\text{fenilazo}]\text{-}6\text{-}[(E)\text{-}2\text{-sulfonato-}4\text{-}(\text{vinilsulfonil})\text{fenilazo}]\text{naftaleno-}2,7\text{-disulfonato de trisodio;}$	445-280-9	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	4-amino-5-hidroxi-3-[(2-hidroxi-etilsulfonil)-fenilazo]-6-[(E)-2-sulfonato-4-(vinilsulfonil)fenilazo]naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio; 4-amino-5-hidroxi-3-[(E)-4-(vinilsulfonil)fenilazo]-6-[2-sulfonato-4-(2-hidroxi-etilsulfonil)fenilazo]naftaleno-2,7-disulfonato de trisodio									
611-179-00-5	Masa de reacción de: 2-[[8-[[4-cloro-6-[[4-(2-sulfonato-etilsulfonil)]fenil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino-1-hidroxi-3,6-disulfonato-2-naftalenil]azo]naftaleno-1,5-disulfonato de penta-sodio; 2-[[8-[[4-cloro-6-[[4-[[2-etenil]sulfonil]fenil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]-1-hidroxi-3,6-disulfonato-2-naftalenil]azo]naftaleno-1,5-disulfonato	450-010-8	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
611-180-00-0	Hierro, complejos con 4-aminobenzenosulfonamida diazotada, ácido 3-aminobenzenosulfónico diazotado, 3-amino-4-hidroxibenzenosulfonamida diazotada, 3-amino-4-hidroxi- <i>N</i> -fenilbenzenosulfonamida diazotada, ácido 5-amino-2-(fenilamino)-benzenosulfónico diazotado y resorcinol, sales de sodio	417-850-7	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
612-001-00-9	Mono-metilamina; [1] di-metilamina; [2] tri-metilamina [3]	200-820-0 [1] 204-697-4 [2] 200-875-0 [3]	74-89-5 [1] 124-40-3 [2] 75-50-3 [3]	Flam. Gas 1 Press. Gas Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H220 H332 H335 H315 H318	GHS02 GHS04 GHS05 GHS07 Dgr	H220 H332 H335 H315 H318		* Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 5 % Eye Dam. 1; H318: C ≥ 5 % Eye Irrit. 2; H319: 0,5 % ≤ C < 5 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	U5
612-001-01-6	Mono-metilamina al ... %; [1] di-metilamina al ... %; [2] tri-metilamina al ... % [3]	200-820-0 [1] 204-697-4 [2] 200-875-0 [3]	74-89-5 [1] 124-40-3 [2] 75-50-3 [3]	Flam. Liq. 1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H224 H332 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H224 H332 H302 H314		* STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	B

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-002-00-4	Etilamina	200-834-7	75-04-7	Flam. Gas 1 Press. Gas Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H220 H319 H335	GHS02 GHS04 GHS07 Dgr	H220 H319 H335			U
612-003-00-X	Dietilamina	203-716-3	109-89-7	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H225 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
612-004-00-5	Trietilamina	204-469-4	121-44-8	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H225 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
612-005-00-0	Butilamina	203-699-2	109-73-9	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H225 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
612-006-00-6	Etilendiamina; 1,2-diaminoetano	203-468-6	107-15-3	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H226 H312 H302 H314 H334 H317	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H312 H302 H314 H334 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-007-00-1	2-Aminopropano; isopropilamina	200-860-9	75-31-0	Flam. Liq. 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H224 H319 H335 H315	GHS02 GHS07 Dgr	H224 H319 H335 H315			
612-008-00-7	Anilina	200-539-3	62-53-3	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H351 H341 H331 H311 H301 H372 ** H318 H317 H400	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H341 H331 H311 H301 H372 ** H318 H317 H400		* STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,2 % ≤ C < 1 %	
612-009-00-2	Sales de anilina	—	—	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H351 H341 H331 H311 H301 H372 ** H318 H317 H400	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H341 H331 H311 H301 H372 ** H318 H317 H400		* STOT RE 1; H372: C ≥ 1 % STOT RE 2; H373: 0,2 % ≤ C < 1 %	A
612-010-00-8	Cloroanilinas (excepto las especificadas en otras partes del presente anexo)	—	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H410			C

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-011-00-3	4-Nitrosoanilina	211-535-6	659-49-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H312 H302	GHS07 Wng	H332 H312 H302			
612-012-00-9	<i>o</i> -Nitroanilina; [1] <i>m</i> -nitroanilina; [2] <i>p</i> -nitroanilina [3]	201-855-4 [1] 202-729-1 [2] 202-810-1 [3]	88-74-4 [1] 99-09-2 [2] 100-01-6 [3]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H331 H311 H301 H373 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H412			C
612-013-00-4	Ácido 3-aminobenceno-sulfónico; ácido metanílico	204-473-6	121-47-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H312 H302	GHS07 Wng	H332 H312 H302			
612-014-00-X	Ácido sulfanílico; ácido 4-aminobenzenosulfónico	204-482-5	121-57-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H315 H317			
612-015-00-5	<i>N</i> -Metilanilina	202-870-9	100-61-8	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H410			
612-016-00-0	<i>N,N</i> -Dimetilanilina	204-493-5	121-69-7	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H351 H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H331 H311 H301 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-017-00-6	N-Metil-N-2,4,6-tetranitroanilina; tetrilo	207-531-9	479-45-8	Expl. 1.1 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2	H201 H331 H311 H301 H373**	GHS01 GHS06 GHS08 Dgr	H201 H331 H311 H301 H373**			
612-018-00-1	Bis(2,4,6-trinitrofenil)amina; hexilo	205-037-8	131-73-7	Expl. 1.1 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 Aquatic Chronic 2	H201 H330 H310 H300 H373** H411	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H330 H310 H300 H373** H411			
612-019-00-7	Dipicrilamina, sal de amonio	220-639-0	2844-92-0	Expl. 1.1 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 Aquatic Chronic 2	H201 H330 H310 H300 H373** H411	GHS01 GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H201 H330 H310 H300 H373** H411			
612-020-00-2	1-Naftilamina	205-138-7	134-32-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
612-022-00-3	2-Naftilamina	202-080-4	91-59-8	Carc. 1A Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H411		Carc. 1A; H350: C ≥ 0,01 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-023-00-9	Fenilhidrazina; [1] cloruro de fenilhidrazinio; [2] clorhidrato de fenilhidrazina; [3] sulfato de fenilhidrazinio (1:2) [4]	202-873-5 [1] 200-444-7 [2] 248-259-0 [3] 257-622-2 [4]	100-63-0 [1] 59-88-1 [2] 27140-08-5 [3] 52033-74-6 [4]	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H350 H341 H331 H311 H301 H372 ** H319 H315 H317 H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H331 H311 H301 H372 ** H319 H315 H317 H400			
612-024-00-4	<i>m</i> -Toluidina; 3-aminotolueno	203-583-1	108-44-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1	H331 H311 H301 H373 ** H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H400			
612-025-00-X	Nitrotoluidinas, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H411			C
612-026-00-5	Difenilamina	204-539-4	122-39-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H373 ** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-027-00-0	Xilidinas excepto las especificadas en otras partes del presente anexo; dimetil-anilinas excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H411			C
612-028-00-6	<i>p</i> -Fenilendiamina	203-404-7	106-50-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H319 H317 H410			
612-029-00-1	Diclorhidrato de benceno-1,4-diamina; diclorhidrato de <i>p</i> -fenilendiamina	210-834-9	624-18-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H319 H317 H410			
612-030-00-7	Sulfato de 2-metil- <i>p</i> -fenilendiamina [1]	210-431-8 [1] 228-871-4 [2]	615-50-9 [1] 6369-59-1 [2]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H332 H312 H317 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H332 H312 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-031-00-2	<i>N,N</i> -Dimetilbenceno-1,3-diamina; [1] 4-amino- <i>N,N</i> -dimetilanilina; 3-amino- <i>N,N</i> -dimetilanilina [2]	220-623-3 [1] 202-807-5 [2]	2836-04-6 [1] 99-98-9 [2]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H331 H311 H301	GHS06 Dgr	H331 H311 H301			C
612-032-00-8	<i>N, N,N',N'</i> -Tetrametil- <i>p</i> -fenilendiamina	202-831-6	100-22-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H312 H302	GHS07 Wng	H332 H312 H302			
612-033-00-3	2-Aminofenol	202-431-1	95-55-6	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H341 H332 H302	GHS08 GHS07 Wng	H341 H332 H302			
612-034-00-9	2-Amino-4,6-dinitrofenol; ácido picrámico	202-544-6	96-91-3	Expl. 1.1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H201 H332 H312 H302 H412	GHS01 GHS07 Dgr	H201 H332 H312 H302 H412			
612-034-01-6	2-Amino-4,6-dinitrofenol; ácido picrámico; [≥ 20 % agua]	202-544-6	96-91-3	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H332 H312 H302 H412	GHS07 Wng	H332 H312 H302 H412			G
612-035-00-4	2-Metoxianilina; <i>o</i> -anisidina	201-963-1	90-04-0	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H350 H341 H331 H311 H301	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H341 H331 H311 H301			
612-036-00-X	3,3'-Dimetoxibencidina; <i>o</i> -dianisidina	204-355-4	119-90-4	Carc. 1B Acute Tox. 4 *	H350 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-037-00-5	Sales de 3,3'-dimetoxibencidina; sales de <i>o</i> -dianisidina	—	—	Carc. 1B Acute Tox. 4 *	H350 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302			A
612-038-00-0	2-Nitro- <i>p</i> -anisidina; 4-metoxi-2-nitroanilina	202-547-2	96-96-8	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H330 H310 H300 H373 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H330 H310 H300 H373 ** H412			
612-039-00-6	2-Etoxianilina; <i>o</i> -fenetidina	202-356-4	94-70-2	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 *	H331 H311 H301 H373 **	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H311 H301 H373 **			
612-040-00-1	2,4-Dinitroanilina	202-553-5	97-02-9	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H330 H310 H300 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373 ** H411			
612-041-00-7	4,4'-Bi- <i>o</i> -toluidina	204-358-0	119-93-7	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H411			
612-042-00-2	Bencidina; 1,1'-bifenil-4,4'-diamina; 4,4'-diaminobifenilo; bifenil-4,4'-ilendiamina	202-199-1	92-87-5	Carc. 1A Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410		Carc. 1A; H350: C ≥ 0,01 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-043-00-8	<i>N,N'</i> -Dimetilbencidina	—	2810-74-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H332 H312 H302	GHS07 Wng	H332 H312 H302			
612-044-00-3	<i>N,N'</i> -Diacetilbencidina	210-338-2	613-35-4	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H350 H341 H332 H312 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H341 H332 H312 H302			
612-046-00-4	Alilamina	203-463-9	107-11-9	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H225 H331 H311 H301 H411	GHS02 GHS06 GHS09 Dgr	H225 H331 H311 H301 H411			
612-047-00-X	Bencilamina	202-854-1	100-46-9	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
612-048-00-5	Dipropilamina	205-565-9	142-84-7	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H225 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 1 %	
612-049-00-0	Di- <i>n</i> -butilamina; [1] di- <i>sec</i> -butilamina [2]	203-921-8 [1] 210-937-9 [2]	111-92-2 [1] 626-23-3 [2]	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H226 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H312 H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-050-00-6	Ciclohexilamina	203-629-0	108-91-8	Flam. Liq. 3 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H226 H361f*** H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H361f*** H312 H302 H314			
612-051-00-1	4,4'-Diaminodifenilmetano; 4,4'-metilendianilina	202-974-4	101-77-9	Carc. 1B Muta. 2 STOT SE 1 STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H341 H370 ** H373 ** H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H341 H370 ** H373 ** H317 H411			
612-052-00-7	(S)-sec-Butilamina; (S)-2-aminobutano; [1] (R)-sec-butilamina; (R)-2-aminobutano; [2] sec-butilamina; 2-aminobutano [3]	208-164-7 [1] 236-232-6 [2] 237-732-7 [3]	513-49-5 [1] 13250-12-9 [2] 13952-84-6 [3]	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H225 H332 H302 H314 H400	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H332 H302 H314 H400			C
612-053-00-2	N-Etilanilina	203-135-5	103-69-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 *	H331 H311 H301 H373 **	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H311 H301 H373 **			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-054-00-8	<i>N,N</i> -Dietilanilina	202-088-8	91-66-7	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H411		*	
612-055-00-3	<i>N</i> -Metil- <i>o</i> -toluidina; [1] <i>N</i> -metil- <i>m</i> -toluidina; [2] <i>N</i> -metil- <i>p</i> -toluidina [3]	210-260-9 [1] 211-795-0 [2] 210-769-6 [3]	611-21-2 [1] 696-44-6 [2] 623-08-5 [3]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H331 H311 H301 H373 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H412			C
612-056-00-9	<i>N,N</i> -Dimetil- <i>p</i> -toluidina; [1] <i>N,N</i> -dimetil- <i>m</i> -toluidina; [2] <i>N,N</i> -dimetil- <i>o</i> -toluidina [3]	202-805-4 [1] 204-495-6 [2] 210-199-8 [3]	99-97-8 [1] 121-72-2 [2] 609-72-3 [3]	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H331 H311 H301 H373 ** H412	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H412		*	C
612-057-00-4	Piperazina; [sólida]	203-808-3	110-85-0	Repr. 2 Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H361fd H314 H334 H317	GHS05 GHS08 Dgr	H361fd H314 H334 H317			
612-057-01-1	Piperazina; [líquida]	203-808-3	110-85-0	Repr. 2 Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H361fd H314 H334 H317	GHS05 GHS08 Dgr	H361fd H314 H334 H317			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-058-00-X	2,2'-Iminodietilamina; dietilentriamina	203-865-4	111-40-0	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H312 H302 H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314 H317			
612-059-00-5	3,6-Diazaoctanoetilendiamina; trietilentetraamina	203-950-6	112-24-3	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H312 H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H314 H317 H412			
612-060-00-0	3,6,9-Triazaundecametilendiamina; tetraetilen-pentaamina	203-986-2	112-57-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H314 H317 H411			
612-061-00-6	3-Aminopropildimetilamina; N,N-dimetil-1,3-diaminopropano	203-680-9	109-55-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H226 H302 H314 H317	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H302 H314 H317			
612-062-00-1	3-Aminopropildietilamina; N,N-dietil-1,3-diaminopropano	203-236-4	104-78-9	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H226 H312 H302 H314 H317	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H312 H302 H314 H317			
612-063-00-7	3,3'-Iminodi(propilamina); dipropilentriamina	200-261-2	56-18-8	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Skin Sens. 1	H330 H311 H302 H314 H317	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H311 H302 H314 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-064-00-2	3,6,9,12-Tetra-azatetradecametilendiamina; pentaetilenhexamina	223-775-9	4067-16-7	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H410			
612-065-00-8	Polietilen-poliaminas excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H314 H317 H410			
612-066-00-3	Diciclohexilamina	202-980-7	101-83-7	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H410			
612-067-00-9	3-Aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina	220-666-8	2855-13-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H312 H302 H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314 H317 H412			
612-068-00-4	3,3'-Diclorobencidina; 3,3'-diclorobifenil-4,4'-ilendiamina	202-109-0	91-94-1	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H312 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H312 H317 H410			
612-069-00-X	Sales de 3,3'-diclorobencidina; sales de 3,3'-diclorobifenil-4,4'-ilendiamina	—	—	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H312 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H312 H317 H410			A

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-070-00-5	Sales de bencidina	208-519-6 208-520-1 244-236-4 252-984-8	531-85-1 531-86-2 21136-70-9 36341-27-2	Carc. 1A Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410			A
612-071-00-0	Sales de 2-naftilamina	209-030-0 210-313-6	553-00-4 612-52-2	Carc. 1A Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H411			A
612-072-00-6	Bifenil-4-ilamina; xenilamina; 4-aminobifenilo	202-177-1	92-67-1	Carc. 1A Acute Tox. 4 *	H350 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302			
612-073-00-1	Sales de bifenil-4-ilamina; sales de xenilamina; sales de 4-aminobifenilo	—	—	Carc. 1A Acute Tox. 4 *	H350 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302			A
612-074-00-7	Bencildimetilamina	203-149-1	103-83-3	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H226 H332 H312 H302 H314 H412	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H332 H312 H302 H314 H412			
612-075-00-2	2-Aminoetildimetilamina; 2-dimetilaminoetilamina	203-541-2	108-00-9	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H225 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H312 H302 H314			
612-076-00-8	Etildimetilamina	209-940-8	598-56-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H225 H332 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H302 H314			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-077-00-3	Dimetilnitrosoamina; <i>N</i> -nitrosodimetilamina	200-549-8	62-75-9	Carc. 1B Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Aquatic Chronic 2	H350 H330 H301 H372 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H330 H301 H372 ** H411		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,001 %	
612-078-00-9	2,2'-Dicloro-4,4'-metilendianilina; 4,4'-metilen-bis(2-cloroanilina)	202-918-9	101-14-4	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410			
612-079-00-4	Sales de 2,2'-dicloro-4,4'-metilendianilina; sales de 4,4'-metilen-bis(2-cloroanilina)	—	—	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H410			A
612-080-00-X	4-Amino- <i>N,N</i> -dietilnilina; <i>N,N</i> -dietil- <i>p</i> -fenilendiamina	202-214-1	93-05-0	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H301 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H301 H314			
612-081-00-5	Sales de 4,4'-bi- <i>o</i> -toluidina; sales de 3,3'-dimetilbencidina; sales de <i>o</i> -tolidina	210-322-5 265-294-7 277-985-0	612-82-8 64969-36-4 74753-18-7	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H411			A
612-082-00-0	Tiourea; tiocarbamida	200-543-5	62-56-6	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H351 H361d *** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H361d *** H302 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-083-00-6	1-Metil-3-nitro-1-nitrosoguandina	200-730-1	70-25-7	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H350 H332 H319 H315 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H332 H319 H315 H411		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	
612-084-00-1	Dapsona; 4,4'-diamino-difenil-sulfona	201-248-4	80-08-0	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
612-085-00-7	4,4'-Metilen-di- <i>o</i> -toluidina	212-658-8	838-88-0	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H317 H410			
612-086-00-2	Amitraz (ISO); <i>N,N</i> -bis(2,4-xililiminometil)-metilamina	251-375-4	33089-61-1	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373 ** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373 ** H317 H410		M = 10	
612-087-00-8	Guazatina (ISO)		108173-90-6	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H312 H302 H335 H315 H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H312 H302 H335 H315 H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-088-00-3	Simazina (ISO); 6-cloro- <i>N,N'</i> -dietil-1,3,5-triazina-2,4-diamina	204-535-2	122-34-9	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
612-089-00-9	1,5-Naftilendiamina	218-817-8	2243-62-1	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
612-090-00-4	2,2'-(Nitrosoimino)bisetanol	214-237-4	1116-54-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
612-091-00-X	<i>o</i> -Toluidina; 2-aminotolueno	202-429-0	95-53-4	Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1	H350 H331 H301 H319 H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H301 H319 H400			
612-092-00-5	<i>N, N'</i> -(2,2-Dimetilpropiliden)hexametildiamina	401-660-6	1000-78-8	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
612-093-00-0	3,5-Dicloro-4-(1,1,2,2-tetrafluoroetoxi)anilina	401-790-3	104147-32-2	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
612-094-00-6	Clorhidrato de 4-(2-cloro-4-trifluorometil)fenoxi-2-fluoroanilina	402-190-4	113674-95-6	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H372** H302 H373** H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372** H302 H373** H318 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-095-00-1	Benzoato de bencil-2-hidroxi-decildimetilamonio	402-610-6	113694-52-3	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H302 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H302 H410			
612-096-00-7	4,4'-Carbonimidoil-bis[<i>N</i> , <i>N</i> -dimetilanilina]	207-762-5	492-80-8	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H351 H302 H319 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H319 H411			
612-097-00-2	Sales de 4,4'-carbonimidoil-bis[<i>N</i> , <i>N</i> -dimetilanilina]	—	—	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H351 H302 H319 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H319 H411			A
612-098-00-8	Nitrosodipropilamina	210-698-0	621-64-7	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H411		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,001 %	
612-099-00-3	4-Metil- <i>m</i> -fenilendiamina; 2,4-toluenodiamina	202-453-1	95-80-7	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H341 H361f*** H301 H312 H373** H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361f*** H301 H312 H373** H317 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-100-00-7	Propilendiamina	201-155-9	78-90-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H226 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H312 H302 H314			
612-101-00-2	Metenamina; hexametilentetraamina	202-905-8	100-97-0	Flam. Sol. 2 Skin Sens. 1	H228 H317	GHS02 GHS07 Wng	H228 H317			
612-102-00-8	<i>N, N</i> -Bis(3-aminopropil)metilamina	203-336-8	105-83-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H331 H311 H302 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H311 H302 H314			
612-103-00-3	<i>N, N,N',N'</i> -Tetrametiletilendiamina	203-744-6	110-18-9	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H225 H332 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H302 H314			
612-104-00-9	Hexametilendiamina	204-679-6	124-09-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Corr. 1B	H312 H302 H335 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H335 H314			
612-105-00-4	2-Piperazin-1-iletilamina	205-411-0	140-31-8	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H312 H302 H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314 H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-106-00-X	2,6-Dietilanilina	209-445-7	579-66-8	Acute Tox. 4 *	H302	—	H302			
612-107-00-5	1-Feniletilamina; [1] DL- α -metilbencilamina [2]	202-706-6 [1] 210-545-8 [2]	98-84-0 [1] 618-36-0 [2]	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
612-108-00-0	3-Aminopropiltrióxosilano	213-048-4	919-30-2	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314			
612-109-00-6	Bis(2-dimetilaminoetil)(metil)amina	221-201-1	3030-47-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H311 H302 H314	GHS06 GHS05 Dgr	H311 H302 H314			
612-110-00-1	2,2'-Dimetil-4,4'-metilen-bis(ciclohexilamina)	229-962-1	6864-37-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Chronic 2	H331 H311 H302 H314 H411	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H311 H302 H314 H411			
612-111-00-7	2-Metil- <i>m</i> -fenilen-diamina; 2,6-toluenodiamina	212-513-9	823-40-5	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H341 H312 H302 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H312 H302 H317 H411			
612-112-00-2	<i>p</i> -Anisidina; 4-metoxianilina	203-254-2	104-94-9	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1	H330 H310 H300 H373 ** H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H373 ** H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-113-00-8	6-Metil-2,4-bis(metiltio)fenilen-1,3-diamina	403-240-8	106264-79-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
612-114-00-3	2,3-Bis(benzoiloxi)succinato de R, R-2-hidroxi-5-(1-hidroxi-2-(4-fenilbut-2-ilamino)etil)benzamida e hidrógeno	404-390-7	—	Flam. Sol. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H228 H317 H412	GHS02 GHS07 Wng	H228 H317 H412			
612-115-00-9	Sulfato de dimetildioctadecilamonio e hidrógeno	404-050-8	123312-54-9	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H319 H413	GHS07 Wng	H319 H413			
612-116-00-4	Bis(2-etilhexil)fosfato de (C ₈₋₁₈)alquil-bis(2-hidroxi)etil)amonio	404-690-8	68132-19-4	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H314 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H314 H317 H410			
612-117-00-X	(C ₁₂₋₁₄)- <i>terc</i> -alquilamina, sal del ácido metilfosfónico	404-750-3	119415-07-5	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H302 H314 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H411			
612-118-00-5	Masa de reacción de: 4-toluenosulfonato de (1,3-dioxo-2 <i>H</i> -benzo(de)isoquinolin-2-ilpropil)hexadecildimetilamonio; bromuro de (1,3-dioxo-2 <i>H</i> -benzo(de)isoquinolin-2-ilpropil)hexadecildimetilamonio	405-080-4	—	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-119-00-0	3-Nitrobenzenosulfonato de bencildimetiloctadecilamonio	405-330-2	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H315 H318 H410			
612-120-00-6	Aclonifeno (ISO); 2-cloro-6-nitro-3-fenoxianilina	277-704-1	74070-46-5	Carc. 2 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GH09 Wng	H351 H317 H410		M = 100 M = 10	
612-121-00-1	Aminas, polietilen-poli-; HEPA	268-626-9	68131-73-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H314 H317 H410			
612-122-00-7	Hidroxilamina al ... % [> 55 % en solución acuosa]	232-259-2	7803-49-8	Unst. Expl. Met. Corr. 1 Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H200 H290 H351 H312 H302 H373** H335 H315 H318 H317 H400	GHS01 GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H200 H290 H351 H312 H302 H373** H335 H315 H318 H317 H400			B

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-122-01-4	Hidroxilamina al ...% [$\leq 55\%$ en solución acuosa]	232-259-2	7803-49-8	Met. Corr. 1 Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H290 H351 H312 H302 H373** H335 H315 H318 H317 H400	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H290 H351 H312 H302 H373** H335 H315 H318 H317 H400			B
612-123-00-2	Cloruro de hidroxilamonio; clorhidrato de hidroxilamina; [1] sulfato de bis(hidroxilamonio); sulfato de hidroxilamina (1:2) [2]	226-798-2 [1] 233-118-8 [2]	5470-11-1 [1] 10039-54-0 [2]	Met. Corr. 1 Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H290 H351 H312 H302 H373** H319 H315 H317 H400	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H290 H351 H312 H302 H373** H319 H315 H317 H400			
612-124-00-8	Cloruro de <i>N,N,N</i> -trimetilnilinio	205-319-0	138-24-9	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H311 H301	GHS06 Dgr	H311 H301			
612-125-00-3	2-Metil- <i>p</i> -fenilendiamina; 2,5-toluenodiamina	202-442-1	95-70-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H332 H312 H317 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H332 H312 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-126-00-9	Sulfato de tolueno-2,4-diamonio; sulfato de 4-metil- <i>m</i> -fenilendiamina	265-697-8	65321-67-7	Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H301 H312 H319 H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H301 H312 H319 H317 H411			
612-127-00-4	3-Aminofenol	209-711-2	591-27-5	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H332 H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H411			
612-128-00-X	4-Aminofenol	204-616-2	123-30-8	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H332 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H332 H302 H410			
612-129-00-5	Diisopropilamina	203-558-5	108-18-9	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H225 H332 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H332 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
612-130-00-0	2,6-Diamino-3,5-dietiltolueno; 4,6-dietil-2-metil-1,3-bencenodiamina; [1] 2,4-diamino-3,5-dietiltolueno; 2,4-dietil-6-metil-1,3-bencenodiamina; [2] dietilmetilbencenodiamina; [3]	218-255-3 [1] 218-256-9 [2] 270-877-4 [3]	2095-01-4 [1] 2095-02-5 [2] 68479-98-1 [3]	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H373 ** H319 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H373 ** H319 H410			C

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-131-00-6	Cloruro de didecildimetilamonio	230-525-2	7173-51-5	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314			
612-132-00-1	<i>N</i> , <i>N'</i> -Difenil- <i>p</i> -fenilendiamina; <i>N</i> , <i>N'</i> -difenil-1,4-bencenodiamina	200-806-4	74-31-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
612-133-00-7	Sulfato de (4-amonio- <i>m</i> -tolil)etil(2-hidroxietil)amonio; sulfato de 4-(<i>N</i> -etil- <i>N</i> -2-hidroxietil)-2-metilfenilendiamina	247-162-0	25646-77-9	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H373 ** H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373 ** H317 H410			
612-134-00-2	Sesquisulfato de <i>N</i> -(2-(4-amino- <i>N</i> -etil- <i>m</i> -toluidino)etil)metanosulfonamida; sesquisulfato de 4-(<i>N</i> -etil- <i>N</i> -2-metanosulfonilaminoetil)-2-metilfenilendiamina monohidratado	247-161-5	25646-71-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
612-135-00-8	<i>N</i> -2-Naftilanilina; <i>N</i> -fenil-2-naftilamina	205-223-9	135-88-6	Carc. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H351 H319 H315 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H319 H315 H317 H411			
612-136-00-3	<i>N</i> -Isopropil- <i>N'</i> -fenil- <i>p</i> -fenilendiamina	202-969-7	101-72-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410		Skin Sens. 1; H317:C ≥0,1 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-137-00-9	4-Cloroanilina	203-401-0	106-47-8	Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H331 H311 H301 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H311 H301 H317 H410			
612-138-00-4	Furalaxilo (ISO); <i>N</i> -(2,6-dimetilfenil)- <i>N</i> -(2-furilcarbonyl)-DL-alaninato de metilo	260-875-1	57646-30-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
612-139-00-X	Mefenacet (ISO); 2-(benzotiazol-2-iloxi)- <i>N</i> -metil- <i>N</i> -fenilacetamida	277-328-8	73250-68-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
612-140-00-5	Compuestos de amonio cuaternario, bencil-(C ₈₋₁₈)alquildimetilo, cloruros	264-151-6	63449-41-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1	H312 H302 H314 H400	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H314 H400			
612-141-00-0	4,4'-Metilen-bis(2-etilnililina); 4,4'-metilen-bis(2-etilbencenoamina)	243-420-1	19900-65-3	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H410			
612-142-00-6	Bifenil-2-ilamina	201-990-9	90-41-5	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H351 H302 H412	GHS08 GHS07 Wng	H351 H302 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-143-00-1	Monoclorhidrato de <i>N5,N5</i> -dietil-tolueno-2,5-diamina; monoclorhidrato de 4-dietilamino-2-metilanilina	218-130-3	2051-79-8	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H319 H317 H410			
612-144-00-7	Flumetralina (ISO); <i>N</i> -(2-cloro-6-fluorobencil)- <i>N</i> -etil- α , α , α -trifluoro-2,6-dinitro- <i>p</i> -toluidina	—	62924-70-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H317 H410			
612-145-00-2	<i>o</i> -Fenilendiamina	202-430-6	95-54-5	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H341 H301 H332 H312 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H341 H301 H332 H312 H319 H317 H410			
612-146-00-8	Diclorhidrato de <i>o</i> -fenilendiamina	210-418-7	615-28-1	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H341 H301 H332 H312 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H341 H301 H332 H312 H319 H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-147-00-3	<i>m</i> -Fenilendiamina	203-584-7	108-45-2	Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H331 H311 H301 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H331 H311 H301 H319 H317 H410			
612-148-00-9	Diclorhidrato de <i>m</i> -fenilendiamina	208-790-0	541-69-5	Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H331 H311 H301 H319 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H331 H311 H301 H319 H317 H410			
612-149-00-4	1,3-Difenilguanidina	203-002-1	102-06-7	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H361f *** H302 H319 H335 H315 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f *** H302 H319 H335 H315 H411			
612-150-00-X	Espiroxamina (ISO); 8- <i>terc</i> -butil-1,4-dioxaspiro[4.5] decan-2-ilmetil(etil)(propil)amina	—	118134-30-8	Repr. 2 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H332 H312 H302 H373 (ojos) H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d H332 H312 H302 H373 (ojos) H315 H317 H410		M = 100 M = 100	

▼ **M15**

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-151-00-5	Metil-fenilen-diamina; diaminotolueno; [producto técnico— masa de reacción de 4-metil- <i>m</i> -fenilen-diamina (CE n.º 202-453-1) y 2-metil- <i>m</i> -fenilen-diamina (CE n.º 212-513-9)]	—	—	Carc. 1B Muta. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H350 H341 H361f*** H301 H312 H373** H319 H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H361f*** H301 H312 H373** H319 H317 H411			
612-152-00-0	<i>N</i> , <i>N</i> -Dietyl- <i>N</i> ', <i>N</i> '-dimetilpropano-1,3-diil-diamina	406-610-7	62478-82-4	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1A Aquatic Chronic 3	H226 H332 H302 H373 ** H314 H412	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H332 H302 H373 ** H314 H412			
612-153-00-6	4-[<i>N</i> -Etil- <i>N</i> -(2-hidroxietil)amino]-1-(2-hidroxietil)amino-2-nitro-benceno, monoclorhidrato	407-020-2	132885-85-9	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412			
612-154-00-1	6'-(Isobutiletilamino)-3'-metil-2'-fenilamino-espiro[isobenzo-2-oxofuran-7,9'-[9 <i>H</i>]-xanteno]	410-890-6	95235-29-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
612-155-00-7	2'-Anilino-6'-((3-etoxipropil)etilamino)-3'-metilespiro(isobenzo-3-oxofuran)-1-(1 <i>H</i>)-9'-xanteno	411-730-8	93071-94-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-156-00-2	Masa de reacción de: cloruro de trihexadecilmetilamonio; cloruro de dihexadecildimetilamonio	405-620-9	—	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
612-157-00-8	Clorhidrato de oxima de (Z)-1-benzo[b]tien-2-il-etanona	410-780-8	—	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H373 ** H318 H317 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373 ** H318 H317 H411			
612-158-00-3	Masa de reacción de: bis(5-dodecil-2-hidroxibenzaldoximato) de cobre (II), el grupo C ₁₂ -alquilo está ramificado; 4-dodecilsalicilaldoxima	410-820-4	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
612-159-00-9	Productos de reacción de: trimetilhexameten-diamina (mezcla de 2,2,4-trimetil-1,6-hexanodiamina y 2,4,4-trimetil-1,6-hexanediamina, en la lista de EINECS), epóxido 8 (derivados de mono[(C ₁₀ -C ₁₆ -alquilo)metil]oxirano) y ácido <i>p</i> -tolueno-sulfónico	410-880-1	—	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H410			
612-160-00-4	<i>p</i> -Toluidina; 4-aminotolueno; [1] cloruro de toluidinio; [2] sulfato de toluidina (1:1) [3]	203-403-1 [1] 208-740-8 [2] 208-741-3 [3]	106-49-0 [1] 540-23-8 [2] 540-25-0 [3]	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H351 H331 H311 H301 H319 H317 H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H331 H311 H301 H319 H317 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-161-00-X	2,6-Xilidina; 2,6-dimetilanilina	201-758-7	87-62-7	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H351 H332 H312 H302 H335 H315 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H332 H312 H302 H335 H315 H411			
612-162-00-5	Cloruro de dimetildioctadecilamonio; DODMAC	203-508-2	107-64-2	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
612-163-00-0	Metalaxilo- <i>M</i> (ISO); mefenoxam; éster metílico del ácido (<i>R</i>)-2- [(2,6-dimetilfenil)-metoxiacetila- mino]propiónico	—	70630-17-0	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
612-164-00-6	2-Butil-2-etil-1,5-diaminopentano	412-700-7	137605-95-9	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H312 H302 H373 ** H314 H317 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H373 ** H314 H317 H412			
612-165-00-1	<i>N,N'</i> -Difenil- <i>N,N'</i> -bis(3-metilfenil)-(1,1'-difenil)-4,4'-diamina	413-810-8	65181-78-4	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
612-166-00-7	Masa de reacción de: fosfato de <i>cis</i> -(5-amonio-1,3,3-trimetil)-ciclohexanometilamonio (1:1); fosfato de <i>trans</i> -(5-amonio-1,3,3-trimetil)-ciclohexanometilamonio (1:1)	411-830-1	114765-88-7	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-167-00-2	Clorhidrato de 5-acetil-3-amino-10,11-dihidro-5 <i>H</i> -dibenz[<i>b, f</i>]azepina	410-490-1	—	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H373 ** H318 H317 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H373 ** H318 H317 H411			
612-168-00-8	3,5-Dicloro-2,6-difluoropiridin-4-amina	220-630-1	2840-00-8	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H312 H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H411			
612-169-00-3	Sulfato de bis(<i>N</i> -metil- <i>N</i> -fenilhidrazina)	423-170-1	618-26-8	Flam. Liq. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H225 H372** H302 H318 H317 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H225 H372** H302 H318 H317 H410			
612-170-00-9	<i>O</i> -(4-Aminobencil)oxima de 4-clorofenil-ciclopropil-cetona	405-260-2	—	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
612-171-00-4	<i>N,N,N,N</i> -Tetraglicidil-4,4'-diamino-3,3'-dietildifenilmetano	410-060-3	130728-76-6	Muta. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H341 H317 H411	GHS08 GHS09 Wng	H341 H317 H411			
612-172-00-X	4,4'-Metilen-bis(<i>N,N</i> -dimetilciclohexanamina)	412-840-9	13474-64-1	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1A Aquatic Chronic 3	H302 H373 ** H314 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H373 ** H314 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-173-00-5	1-Amino-4-(4- <i>terc</i> -butilanilino)antraquinona-2-sulfonato de litio	411-140-0	125328-86-1	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
612-174-00-0	4,4-Dimetoxibutilamina	407-690-6	19060-15-2	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H314 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317 H412			
612-175-00-6	Diclorhidrato de 2-(<i>O</i> -aminooxi)etilamina	412-310-7	37866-45-8	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
612-176-00-1	Polímero de 1,3-dibromopropano y <i>N,N</i> -dietil- <i>N,N'</i> -dimetil-1,3-propanodiamina	410-570-6	143747-73-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
612-177-00-7	2-Naftilamino-6-sulfometilamida	412-120-4	104295-55-8	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H373 ** H317 H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H317 H411			
612-178-00-2	Disulfato de 1,4,7,10-tetraazaciclododecano	412-080-8	112193-77-8	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H335 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H335 H318 H412			
612-179-00-8	Cloruro de 1-(2-propenil)piridinio	412-740-5	25965-81-5	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
612-180-00-3	3-Aminobencilamina	412-230-2	4403-70-7	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H302 H314 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-181-00-9	2-Feniltioanilina	413-030-8	1134-94-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
612-182-00-4	Bromuro de 1-etil-1-metilmorfolinio	418-210-1	65756-41-4	Muta. 2	H341	GHS08 Wng	H341			
612-183-00-X	Bromuro de 1-etil-1-metilpirrolidinio	418-200-5	69227-51-6	Muta. 2	H341	GHS08 Wng	H341			
612-184-00-5	6'-(Dibutilamino)-3'-metil-2'-(fenilamino)espiro[isobenzofuran-1(3 <i>H</i>),9-(9 <i>H</i>)-xanten]-3-ona	403-830-5	89331-94-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
612-185-00-0	Yoduro de 1-[3-[4-((heptadecafluorononil)oxi)-benzamido]propil]- <i>N, N, N</i> -trimetilamonio	407-400-8	59493-72-0	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
612-186-00-6	Sulfato de bis(<i>N</i> -(7-hidroxi-8-metil-5-fenilfenazin-3-iliden)dimetilamonio)	406-770-8	149057-64-7	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H318 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H373 ** H318 H317 H410			
612-187-00-1	2,3,4-Trifluoroanilina	407-170-9	3862-73-5	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H373 ** H315 H318 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H373 ** H315 H318 H411			
612-188-00-7	4,4'-(9 <i>H</i> -Fluoren-9-iliden)bis(2-cloroanilina)	407-560-9	107934-68-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-189-00-2	Diclorhidrato de 4-amino-2-(aminometil)fenol	412-510-4	135043-64-0	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
612-190-00-8	4,4'-Metilen-bis(2-isopropil-6-metilanilina)	415-150-6	16298-38-7	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H373 ** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H411			
612-191-00-3	Polímero de clorhidrato de alilamina	415-050-2	71550-12-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
612-192-00-9	2-Isopropil-4-(N-metil)aminometiltiazol	414-800-6	154212-60-9	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H315 H318 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H315 H318 H411			
612-193-00-4	3-Metilaminometilfenilamina	414-570-7	18759-96-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H314 H317 H410			
612-194-00-X	Cloruro de 2-hidroxi-3-[(2-hidroxietil)-[2-(1-oxotetradecil)amino]etil]amino]-N,N,N-trimetil-1-propanamonio	414-670-0	141890-30-4	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H410			
612-195-00-5	1,5-Naftalenodisulfonato de bis[tributil 4-(metilbencil)ammonio]	415-210-1	160236-81-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H302 H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-196-00-0	4-Cloro- <i>o</i> -toluidina; [1] clorhidrato de 4-cloro- <i>o</i> -toluidina [2]	202-441-6[1] 221-627-8[2]	95-69-2[1] 3165-93-3[2]	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H341 H331 H311 H301 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H341 H331 H311 H301 H410			
612-197-00-6	2,4,5-Trimetilnilina; [1] clorhidrato de 2,4,5-trimetilnilina [2]	205-282-0[1]- [2]	137-17-7 [1] 21436-97-5[2]	Carc. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H350 H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H331 H311 H301 H411			
612-198-00-1	4,4'-Tiodianilina y sus sales	205-370-9	139-65-1	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H411			
612-199-00-7	4,4'-Oxidianilina y sus sales; éter de <i>p</i> -aminofenilo	202-977-0	101-80-4	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 2	H350 H340 H361f *** H331 H311 H301 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H350 H340 H361f *** H331 H311 H301 H411			
612-200-00-0	2,4-Diaminoanisol; 4-metoxi- <i>m</i> -fenilendiamina; [1] sulfato de 2,4-diaminoanisol [2]	210-406-1 [1] 254-323-9 [2]	615-05-4 [1] 39156-41-7 [2]	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H350 H341 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H341 H302 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-201-00-6	<i>N,N,N',N'</i> -Tetrametil-4,4'-metilendianilina	202-959-2	101-61-1	Carc. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H410			
612-202-00-1	3,4-Dicloroanilina	202-448-4	95-76-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H301 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H318 H317 H410			
612-203-00-7	Cloruro de (C ₈₋₁₀)alquil-dimetilhidroxietil-amonio (cadena < C ₈ : < 3 %, cadena = C ₈ : 15 % - 70 %, cadena = C ₁₀ : 30 % - 85 %, cadena > C ₁₀ : < 3 %)	417-360-3	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2	H312 H302 H315	GHS07 Wng	H312 H302 H315			
612-204-00-2	C.I. Basic Violet 3; cloruro de 4-[4,4'-bis(dimetilamino) benzhidriliden]ciclohexa-2,5-dien-1-iliden]dimetilamonio	208-953-6	548-62-9	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H302 H318 H410			
612-205-00-8	C.I. Basic Violet 3 con ≥ 0,1 % de cetona de Michler (n.º CE 202-027-5)	208-953-6	548-62-9	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H302 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H302 H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-206-00-3	Famoxadona (ISO); 3-anilino-5-metil-5-(4-fenoxifenil)-1,3-oxazolidina-2,4-diona	—	131807-57-3	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H410			
612-207-00-9	4-Etoxianilina; <i>p</i> -fenetidina	205-855-5	156-43-4	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H341 H332 H312 H302 H319 H317	GHS08 GHS07 Wng	H341 H332 H312 H302 H319 H317			
612-208-00-4	Fosfato de <i>N</i> -metilbenceno-1,2-diamonio e hidrógeno	424-460-0	—	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
612-209-00-X	6-Metoxi- <i>m</i> -toluidina; <i>p</i> -cresidina	204-419-1	120-71-8	Carc. 1B Acute Tox. 4 *	H350 H302	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302			
612-210-00-5	5-Nitro- <i>o</i> -toluidina; [1] clorhidrato de 5-nitro- <i>o</i> -toluidina [2]	202-765-8 [1] 256-960-8 [2]	99-55-8 [1] 51085-52-0 [2]	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Aquatic Chronic 3	H351 H331 H311 H301 H412	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H331 H311 H301 H412			
612-211-00-0	<i>N</i> -[(Benzotriazol-1-il)metil]4-carboxi-bencenosulfonamida	416-470-9	170292-97-4	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-212-00-6	2,6-Dicloro-4-trifluorometilani- lina	416-430-0	24279-39-8	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H315 H317 H410			
612-213-00-1	Isobutiliden-(2-(2-isopropil-4,4- dimetiloxazolidin-3-il)-1,1-dime- tiletil)amina	419-850-2	148348-13-4	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412			
612-214-00-7	4-(2,2-Difeniletenil)-N,N-di-fenil- bencenamina	421-390-2	89114-90-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
612-215-00-2	3-Cloro-2-(isopropiltio)anilina	421-700-6	179104-32-6	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
612-216-00-8	1-Amino-1-cianamino-2,2-dicia- noetileno, sal de sodio	425-870-2	19450-38-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
612-217-00-3	1-Metoxi-2-propilamina	422-550-4	37143-54-7	Flam. Liq. 2 Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H225 H314 H302 H412	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H225 H314 H302 H412			
612-219-00-4	Cloruro de (2-hidroxi-3-(3,4-di- metil-9-oxo-10-tiaantracen-2-ilo- xi)propil)trimetilamonio	402-200-7	—	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-220-00-X	<i>N</i> -Nitro- <i>N</i> -(3-metil-3,6-dihidro-2 <i>H</i> -1,3,5-oxadiazin-4-il)amina	431-060-1	153719-38-1	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412			
612-221-00-5	Clorhidrato de 2-amino-4-(trifluorometil)bencenotiol	429-560-8	4274-38-8	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H314 H332 H312 H302 H373** H317 H400	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H332 H312 H302 H373** H317 H400			
612-222-00-0	<i>cis</i> -1-(3-(4-Fluorofenoxi)propil)-3-metoxi-4-piperidinamina	425-080-8	104860-26-6	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H373** H318 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H373** H318 H410			
612-223-00-6	<i>N</i> -Bencil- <i>N</i> -etil-(4-(5-nitro-benzo[c]isotiazol-3-ilazo)fenil)amina	425-300-2	186450-73-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
612-224-00-1	<i>N</i> 2, <i>N</i> 4, <i>N</i> 6-Tris {4-[(1,4-dimetil-pentil)amino]fenil}-1,3,5-triazin-triazina-2,4,6-triamina	426-150-0	121246-28-4	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
612-225-00-7	1,4,7,10-Tetraazaciclododecano	425-450-9	294-90-6	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H312 H302 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H312 H302 H410			
612-226-00-2	3-(2'-Fenoxietoxi)propilamina	427-870-8	6903-18-0	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H315 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-227-00-8	Clorhidrato de bencil- <i>N</i> -(2-(2-metoxifenoxi)etil)amina	428-290-8	120606-08-8	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H410			
612-228-00-3	Masa de reacción de: <i>N</i> -(3-(trimetoxisilil)propil)etilendiamina; <i>N</i> -bencil- <i>N</i> -(3-(trimetoxisilil)propil)etilendiamina; <i>N</i> -bencil- <i>N'</i> -[3-(trimetoxisilil)propil]etilendiamina; <i>N</i> , <i>N'</i> -bis-bencil- <i>N'</i> -[3-(trimetoxisilil)propil]etilendiamina; <i>N</i> , <i>N,N'</i> -tris-bencil- <i>N'</i> -[3-(trimetoxisilil)propil]etilendiamina; <i>N</i> , <i>N</i> -bis-bencil- <i>N'</i> -[3-(trimetoxisilil)propil]etilendiamina	414-340-6	—	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT SE 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H226 H332 H312 H302 H371 H318 H317 H412	GHS02 GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H226 H332 H312 H302 H371 H318 H317 H412			
612-229-00-9	Mepanipirim; 4-metil- <i>N</i> -fenil-6-(1-propinil)-2-pirimidinamina	—	110235-47-7	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
612-230-00-4	Bromuro de <i>N,N</i> -bis(cocoil-2-oxipropil)- <i>N,N</i> -dibutilamonio	431-530-4	—	Skin Corr. 1A Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H410			
612-231-00-X	Cloruro de 3-((C ₁₂₋₁₈)-acilamino)- <i>N</i> -(2-((2-hidroxi)etil)amino)-2-oxoetil)- <i>N,N</i> -dimetil-1-propanaminio	427-370-1	164288-56-6	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-232-00-5	Masa de reacción de: sal de triisopropanolamina del ácido 1-amino-4-(3-propionamidoanilino)antraquinona-2-sulfónico; sal de triisopropanolamina del ácido 1-amino-4-[3,4-dimetil-5-(2-hidroxiethylaminosulfonil)anilino]antraquinona-2-sulfónico	430-410-9	186148-38-9	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
612-237-00-2	Hydrogenosulfato de hidroxilamonio; sulfato de hidroxilamina (1:1); [1] fosfato de hidroxilamina; [2] dihidrogenofosfato de hidroxilamina; [3] 4-metilbencenosulfonato de hidroxilamina [4]	233-154-4 [1] 244-077-0 [2] 242-818-2 [3] 258-872-5 [4]	10046-00-1 [1] 20845-01-6 [2] 19098-16-9 [3] 53933-48-5 [4]	Expl. 1.1 Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H201 H351 H312 H302 H373** H319 H315 H317 H400	GHS01 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H201 H351 H312 H302 H373** H319 H315 H317 H400			T
612-238-00-8	Cloruro de (3-cloro-2-hidroxipropil)-trimetilamonio al ...%	222-048-3	3327-22-8	Carc. 2 Aquatic Chronic 3	H351 H412	GHS08 Wng	H351 H412			B
612-239-00-3	Bifenil-3,3',4,4'-tetraamino; diaminobencidina	202-110-6	91-95-2	Carc. 1B Muta. 2	H350 H341	GHS08 Dgr	H350 H341			
612-240-00-9	Pirimetanilo (ISO); N-(4,6-dimetilpirimidin-2-il)anilina	—	53112-28-0	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-241-00-4	Clorhidrato de piperazina; [1] diclorhidrato de piperazina; [2] fosfato de piperazina [3]	228-042-7 [1] 205-551-2 [2] 217-775-8 [3]	6094-40-2 [1] 142-64-3 [2] 1951-97-9 [3]	Repr. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H361fd H319 H315 H334 H317 H412	GHS08 Dgr	H361fd H319 H315 H334 H317 H412			
612-242-00-X	Ciprodinilo (ISO); 4-ciclopropil-6-metil-N-fenilpirimidin-2-amina	—	121552-61-2	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M=10	
612-243-00-5	2-Hidroxí-2-fenilacetato de (1S-cis)-4-(3,4-diclorofenil)-1,2,3,4-tetrahidro-N-metil-1-naftalena-mina	420-560-3	79617-97-3	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410		M=10	
612-244-00-0	Clorhidrato de 3-(piperazin-1-il)-benzo[d]isotiazol	421-310-6	87691-88-1	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f*** H302 H319 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361f*** H302 H319 H317 H410			
612-245-00-6	Clorhidrato de 2-etilfenilhidrazina	421-460-2	19398-06-2	Carc. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H372** H302 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H372** H302 H318 H317 H410		M=10	
612-246-00-1	Cloruro de (2-cloroetil)(3-hidroxipropil)amonio	429-740-6	40722-80-3	Carc. 1B Muta. 1B STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H350 H340 H373** H317 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H340 H373** H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-247-00-7	<i>N</i> -[3-(1,1-Dimetiletil)-1 <i>H</i> -pirazol-5-il]- <i>N'</i> -hidroxi-4-nitrobenceno-carboximidamida	423-530-8	152828-23-4	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H372** H302 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H372** H302 H412			
612-248-00-2	Producto de reacción de difenilamina, fenotiazina, and alquenos, ramificados (C ₈₋₁₀ , ricos en C ₉)	439-540-0	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H315 H317 H413	GHS07 Wng	H315 H317 H413			
612-249-00-8	Diclorhidrato de 4-[(3-clorofenil)(1 <i>H</i> -imidazol-1-il)metil]-1,2-bencenodiamina	425-030-5	159939-85-2	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H361f*** H302 H314 H317 H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H361f*** H302 H314 H317 H411			
612-250-00-3	Cloruro de cloro- <i>N</i> , <i>N</i> -dimetilformiminio	425-970-6	3724-43-4	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A	H360D*** H302 H314	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H360D*** H302 H314	EUH014		
612-251-00-9	Cloruro de <i>cis</i> -1-(3-cloroalil)-3,5,7-triaza-1-azonia-adamantano	426-020-3	51229-78-8	Flam. Sol. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H228 H361d*** H302 H315 H317 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H228 H361d*** H302 H315 H317 H411			
612-252-00-4	Imidacloprid (ISO); 1-(6-cloropiridin-3-ilmetil)- <i>N</i> -nitroimidazolidin-2-ilidenamina	428-040-8	138261-41-3	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
612-253-00-X	7-Metoxi-6-(3-morfolin-4-il-propoxi)-3 <i>H</i> -quinazolin-4-ona; [con < 0,5 % de formamida (n.º CE 200-842-0)]	429-400-7	199327-61-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-253-01-7	7-Metoxi-6-(3-morfolin-4-il-propoxi)-3 <i>H</i> -quinazolin-4-ona; [con ≥ 0,5 % de formamida (n.º CE 200-842-0)]	429-400-7	199327-61-2	Repr. 1B Aquatic Chronic 3	H360D*** H412	GHS08 Dgr	H360D*** H412			
612-254-00-5	Productos de reacción de diisopropanolamina con formaldehído (1:4)	432-440-8	220444-73-5	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H351 H302 H314 H317 H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H302 H314 H317 H411			
612-255-00-0	1-(3-Metoxipropil)-4-piperidinamina	431-950-8	179474-79-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H312 H302 H314 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314 H412			
612-256-00-6	2-[(2'-Cianobifenil-4-ilmetil)pentanoilamino]-3-metilbutirato de (S)-bencilo	427-470-3	137864-22-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
612-257-00-1	Dihidrogenfosfato de tripropilamonio	433-700-3	35687-90-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
612-259-00-2	<i>N</i> -Etil-3-trimetoxisilil-2-metilpropanamina	437-720-3	227085-51-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
612-261-00-3	3,5-Dicloro-2-fluoro-4-(1,1,2,3,3,3-hexafluoropropoxi)anilina	441-190-9	121451-05-6	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-265-00-5	Acetato de bis(2-hidroxietil)-(2-hidroxipropil)amonio	444-360-0	191617-13-7	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
612-266-00-0	3-Cloro-4-(3-fluorobenciloxi)anilina	445-590-4	202197-26-0	Muta. 2 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H302 H373** H410			
612-267-00-6	Bis((C ₁₆₋₁₈)alquilo de sebo hidrogenado)hidroxilamina	418-370-0	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
612-269-00-7	Masa de reacción de: 1-[di(4-octilfenil)aminometil]-5-metil-1 <i>H</i> -benzotriazol; 1-[di(4-octilfenil)aminometil]-4-metil-1 <i>H</i> -benzotriazol; Masa de reacción de: <i>N</i> -[(5-metil-1 <i>H</i> -benzotriazol-1-il)metil]-4-octil- <i>N</i> -(4-octilfenil)anilina; <i>N</i> -[(4-metil-1 <i>H</i> -benzotriazol-1-il)metil]-4-octil- <i>N</i> -(4-octilfenil)anilina	420-720-2	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
612-270-00-2	Clorhidrato de 4-cianobencilamida del ácido (<i>S</i>)-acetidina-2-carboxílico	433-010-2	—	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-271-00-8	Masa de reacción de: 2-((4-(5,6-diclorobenzotiazol-2-ilazo)fenil)etilamino)benzoato de etilo; 2-((4-(6,7-diclorobenzotiazol-2-ilazo)fenil)etilamino)benzoato de etilo	434-970-5	160987-57-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
612-272-00-3	(η-6-2-(2-(1,2-Dicarboxilatoetilamino)etilamino)butano-1,4-dioato(4))hierro(3+) de amonio monohidratado	435-210-5	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
612-273-00-9	Fluoruro de alquil(aceite de colza)-bis(2-hidroxietil)amonio	435-650-8	—	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H410			
612-274-00-4	Acetato de (R, S)-1-[2-amino-1(4-metoxifenil)etil]ciclohexanol	445-750-3	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317 H412			
612-275-00-X	Ácidos grasos, insaturados en C ₁₈ , dímeros, productos de reacción con 1-piperazin-etanamina y tall oil	447-880-6	206565-89-1	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-276-00-5	Ácido 1-amino-4-[(4-amino-2-sulfofenil)amino]-9,10-dihidro-9,10-dioxo-2-antracenosulfónico, sal de disodio, productos de reacción con sulfato de 2-[[3-[(4,6-dicloro-1,3,5-triazin-2-il)etilamino]fenil]sulfonil]etilo e hidrógeno, sales de sodio	451-430-4	500717-36-2	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			
612-277-00-0	Masa de reacción de: 4-amino-3-(4-etenosulfonil-2-sulfonatofenilazo)-5-hidroxi-6-(5-{4-cloro-6-[4-(2-sulfonatooxietanosulfonil)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de potasio/sodio; 4-amino-5-hidroxi-6-(5-{4-cloro-6-[4-(2-sulfonatooxietanosulfonil)fenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-2-sulfonatofenilazo)-3-(2-sulfonato-4-(2-sulfonatooxietanosulfonil)fenilazo)naftaleno-2,7-disulfonato de potasio/sodio	451-440-9	586372-44-3	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
612-278-00-6	Bromuro de etidio; bromuro de 3,8-diamino-1-etil-6-fenilfenantridinio	214-984-6	1239-45-8	Muta. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 *	H341 H330 H302	GHS06 GHS08 Dgr	H341 H330 H302			
612-279-00-1	(R, S)-2-Amino-3,3-dimetilbutanamida	447-860-7	144177-62-8	Repr. 2 STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H361f*** H373** H319 H315 H317	GHS08 GHS07 Wng	H361f*** H373** H319 H315 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-280-00-7	3-Amino-9-etil-carbazol; 9-etilcarbazol-3-il-amina	205-057-7	132-32-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
612-281-00-2	Verde de leucomalaquita; <i>N,N,N',N'</i> -tetrametil-4,4'-bencilidenedianilina	204-961-9	129-73-7	Carc. 2 Muta. 2	H351 H341	GHS08 Wng	H351 H341			
612-282-00-8	Octadecilamina	204-695-3	124-30-1	Asp. Tox. 1 STOT RE 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H304 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H315 H318 H400 H410	GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H304 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H315 H318 H410		M = 10 M = 10	
612-283-00-3	(Z)-Octadec-9-enilamina	204-015-5	112-90-3	Acute Tox. 4 Asp Tox. 1 STOT SE 3 STOT RE 2 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H304 H335 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS08 GHS09 Dgr	H302 H304 H335 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H314 H410		M = 10 M = 10	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-284-00-9	Aminas, alquilo de sebo hidrogenado	262-976-6	61788-45-2	Asp Tox. 1 STOT RE 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H304 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H315 H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H304 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H315 H318 H410		M = 10 M = 10	
612-285-00-4	Aminas, alquilo de coco	262-977-1	61788-46-3	Acute Tox. 4 Asp. Tox. 1 STOT SE 3 STOT RE 2 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H304 H335 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS08 GHS09 Dgr	H302 H304 H335 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H314 H410		M = 10 M = 10	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-286-00-X	Aminas, alquilo de sebo	263-125-1	61790-33-8	Acute Tox. 4 Asp. Tox. 1 STOT RE 2 Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H304 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H314 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS08 GHS09 Dgr	H302 H304 H373 (aparato digestivo, hígado, sistema inmunitario) H314 H410		M = 10 M = 10	
612-287-00-5	Fluazinam (ISO); 3-cloro- <i>N</i> -[3-cloro-2,6-dinitro-4-(trifluorometil)fenil]-5-(trifluorometil)piridin-2-amina	—	79622-59-6	Repr. 2 Acute Tox. 4 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H332 H318 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS05 GHS09 Dgr	H361d H332 H318 H317 H410		M = 10 M = 10	
612-288-00-0	bupirinato (ISO); 5-butil-2-etilamino-6-metilpirimidin-4-il dimetilsulfamato	255-391-2	41483-43-6	Carc. 2 Skin Sens. 1B Aquatic Chronic 1	H351 H317 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H317 H410		M = 1	
612-289-00-6	triflumizol (ISO); (1 <i>E</i>)- <i>N</i> -[4-cloro-2-(trifluorometil)fenil]-1-(1 <i>H</i> -imidazol-1-il)-2-propoxietanimina	—	68694-11-1	Repr. 1B Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H302 H373 (hígado) H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360D H302 H373 (hígado) H317 H410		M = 1 M = 1	

▼ **M13**

▼B

▼M15

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-290-00-1	Productos de reacción de paraformaldehído con 2-hidroxipropilamina (proporción 3:2); [formaldehído liberado de 3,3'-metilen-bis[5-metiloxazolidina]; formaldehído liberado de oxazolidina]; [MBO]	—	—	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Corr. 1B Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 A Aquatic Chronic 2	H350 H341 H332 H311 H302 H373 (aparato digestivo, vías respiratorias) H314 H318 H317 H411	GHS08 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H350 H341 H332 H311 H302 H373 (aparato digestivo, vías respiratorias) H314 H317 H411	EUH071		8 9
612-291-00-7	Productos de reacción de paraformaldehído con 2-hidroxipropilamina (proporción 1:1); [formaldehído liberado de α , α , α -trimetil-1,3,5-triazina-1,3,5(2H, 4H, 6H)-trietanol]; [HPT]	—	—	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Corr. 1C Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 A Aquatic Chronic 2	H350 H341 H332 H302 H373 (aparato digestivo, vías respiratorias) H314 H318 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS05 GHS09 Dgr	H350 H341 H332 H302 H373 (aparato digestivo, vías respiratorias) H314 H317 H411	EUH071		8 9
612-292-00-2	Metilhidrazina	200-471-4	60-34-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼B

▼M18

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
612-293-00-8	Masa de reacción de 1-[2-(2-aminobutoxi)etoxi]but-2-ilamina y de 1-([2-(2-aminobutoxi)etoxi]metil)propoxi)but-2-ilamina	447-920-2	—	Repr. 2 Acute Tox. 4 Skin Corr. 1B Eye Dam. 1	H361f H302 H314 H318	GHS08 GHS07 GHS05 Dgr	H361f H302 H314	EUH071		
613-001-00-1	Etilenimina; aziridina	205-793-9	151-56-4	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Muta. 1B Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H225 H350 H340 H330 H310 H300 H314 H411	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H350 H340 H330 H310 H300 H314 H411			D
613-002-00-7	Piridina	203-809-9	110-86-1	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H225 H332 H312 H302	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302		*	
613-003-00-2	1,2,3,4-Tetranitrocarbazol	—	6202-15-9	Expl. 1.1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 *	H201 H332 H312 H302	GHS01 GHS07 Dgr	H201 H332 H312 H302			
613-004-00-8	Crimidina (ISO); 2-cloro-6-metilpirimidin-4-il-dimetilamina	208-622-6	535-89-7	Acute Tox. 2 *	H300	GHS06 Dgr	H300			
613-007-00-4	Desmetrina (ISO); 6-isopropilamino-2-metilamino-4-metiltio-1,3,5-triazina	213-800-1	1014-69-3	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
613-008-00-X	Dazomet (ISO); tetrahidro-3,5-dimetil-1,3,5-tiadiazina-2-tiona	208-576-7	533-74-4	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-009-00-5	2,4,6-Tricloro-1,3,5-triazina; cloruro de cianurilo	203-614-9	108-77-0	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H330 H302 H314 H317	GHS06 GHS05 Dgr	H330 H302 H314 H317	EUH014	STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
613-010-00-0	Ametrina (ISO); N-etil-N'-isopropil-6-(metiltio)-1,3,5-triazina-2,4-diamina	212-634-7	834-12-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M = 100	
613-011-00-6	Amitrol (ISO); 1,2,4-triazol-3-ilamina	200-521-5	61-82-5	Repr. 2 STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H361d *** H373 ** H411	GHS08 GHS09 Wng	H361d *** H373 ** H411			
613-012-00-1	Bentazona (ISO); 3-isopropil-2,1,3-benzotiadiazin-4-ona-2,2-dióxido	246-585-8	25057-89-0	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H317 H412			
613-013-00-7	Cianazina (ISO); 2-(4-coro-6-etilamino-1,3,5-triazin-2-ilamino)-2-metilpropionitrilo	244-544-9	21725-46-2	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-014-00-2	Etoxiquina (ISO); 6-etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina	202-075-7	91-53-2	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
613-015-00-8	Fenazaflor (ISO); 5,6-dicloro-2-trifluorometilbencimidazol-1-carboxilato de fenilo	238-134-9	14255-88-0	Acute Tox. 4* Acute Tox. 4* Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
613-016-00-3	Fuberidazol (ISO); 2-(2-furil-)-1H-bencimidazol	223-404-0	3878-19-1	Carc. 2 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H373 (corazón) H317 H400 H410	GHS07 GHS08 GHS09 Wng	H351 H302 H373 (corazón) H317 H410		M = 1	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-017-00-9	Sulfato de bis(8-hidroxiquinolino)	205-137-1	134-31-6	Acute Tox. 4*	H302	GHS07 Wng	H302			
613-018-00-4	Morfamcuat (ISO); ion 1,1'-bis(3,5-dimetilmorfolino-carbonilmetil)-4,4'-bipiridilio		7411-47-4	Acute Tox. 4* Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H335 H315 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H335 H315 H412			
613-019-00-X	Tioquinox (ISO); 2-tio-1,3-ditiolo(4,5,b)quinoxalina	202-272-8	93-75-4	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-020-00-5	Tridemorfo (ISO); 2,6-dimetil-4-tridecilmorfolina	246-347-3	24602-86-6	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D *** H332 H302 H315 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360D *** H332 H302 H315 H410			
613-021-00-0	Ditianón (ISO); 5,10-dihidro-5,10-dioxonafto(2,3-b)(1,4)ditiiazina-2,3-dicarbonitrilo	222-098-6	3347-22-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-022-00-6	Piretrinas, incluidas las cinerinas, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410			A

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-023-00-1	[1R-[1α[S*(Z)],3β]]-Crisantemato de 2-metil-4-oxo-3-(penta-2,4-dienil)ciclopent-2-enilo; piretrina I	204-455-8	121-21-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410			
613-024-00-7	[1R-[1α[S*(Z)](3β)]]-3-(3-Metoxi-2-metil-3-oxoprop-1-enil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 2-metil-4-oxo-3-(penta-2,4-dienil)ciclopent-2-enilo; piretrina II	204-462-6	121-29-9	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410			
613-025-00-2	Cinerina I; 2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 3-(but-2-enil)-2-metil-4-oxociclopent-2-enilo	246-948-0	25402-06-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-026-00-8	Cinerina II; 2,2-dimetil-3-(3-metoxi-2-metil-3-oxoprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 3-(but-2-enil)-2-metil-4-oxociclopent-2-enilo	204-454-2	121-20-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-027-00-3	Piperidina	203-813-0	110-89-4	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B	H225 H331 H311 H314	GHS02 GHS06 GHS05 Dgr	H225 H331 H311 H314		*	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-028-00-9	Morfolina	203-815-1	110-91-8	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H226 H332 H312 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dg	H226 H332 H312 H302 H314			
613-029-00-4	Dicloro-1,3,5-triazinatriona; Ácido dicloroisocianúrico	220-487-5	2782-57-2	Ox. Sol. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H302 H319 H335 H400 H410	GHS03 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H302 H319 H335 H410	EUH031		T
613-030-00-X	Trocloseno potásico; [1] trocloseno sódico [2]	218-828-8 [1] 220-767-7 [2]	2244-21-5 [1] 2893-78-9 [2]	Ox. Sol. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H302 H319 H335 H400 H410	GHS03 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H302 H319 H335 H410	EUH031	* STOT SE 3; H335: C ≥ 10 % EUH031: C ≥ 10 %	G
613-030-01-7	Trocloseno sódico, dihidratado	220-767-7	51580-86-0	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H335 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H335 H410	EUH031		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-031-00-5	Simcloseno; ácido tricloroisocianúrico; tricloro-1,3,5-triazina-triona	201-782-8	87-90-1	Ox. Sol. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H272 H302 H319 H335 H400 H410	GHS03 GHS07 GHS09 Dgr	H272 H302 H319 H335 H410	EUH031		
613-032-00-0	Metil-2,3,5,6-tetracloro-4-piridil-sulfona; 2,3,5,6-tetracloro-4-(metilsulfonil)piridina	236-035-5	13108-52-6	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H312 H302 H319 H317	GHS07 Wng	H312 H302 H319 H317			
613-033-00-6	2-Metilaziridina; propilenimina	200-878-7	75-55-8	Flam. Liq. 2 Carc. 1B Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H225 H350 H330 H310 H300 H318 H411	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H350 H330 H310 H300 H318 H411		Carc. 1B; H350: C ≥ 0,01 %	
613-034-00-1	1,2-Dimetilimidazol	217-101-2	1739-84-0	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H302 H315 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H315 H318			
613-035-00-7	1-Metilimidazol	210-484-7	616-47-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H312 H302 H314	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H314			
613-036-00-2	2-Metilpiridina; 2-picolina	203-643-7	109-06-8	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3	H226 H332 H312 H302 H319 H335	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H312 H302 H319 H335			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-037-00-8	4-Metilpiridina; 4-picolina	203-626-4	108-89-4	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H226 H311 H332 H302 H319 H335 H315	GHS02 GHS06 Dgr	H226 H311 H332 H302 H319 H335 H315			
613-038-00-3	6-Fenil-1,3,5-triazina-2,4-diildiamina; 6-fenil-1,3,5-triazina-2,4-diamina; benzoguanamina	202-095-6	91-76-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
613-039-00-9	Etilentiourea; imidazolidina-2-tiona; 2-imidazolina-2-tiol	202-506-9	96-45-7	Repr. 1B Acute Tox. 4 *	H360D *** H302	GHS08 GHS07 Dgr	H360D *** H302			
613-040-00-4	Azaconazol (ISO); 1-{{2-(2,4-diclorofenil)-1,3-dioxolan-2-il}metil}-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol	262-102-3	60207-31-0	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-041-00-X	Cloruro de morfolina-4-carbonilo	239-213-0	15159-40-7	Carc. 2 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2	H351 H319 H315	GHS08 Wng	H351 H319 H315	EUH014		
613-042-00-5	imazalilo (ISO); 1-[2-(aliloxi)-2-(2,4-diclorofenil)etil]-1 <i>H</i> -imidazol	252-615-0	35554-44-0	Carc. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 1	H351 H301 H332 H318 H410	GHS08 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H301 H332 H318 H410		M = 10	

▼ **M11**

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-043-00-0	Sulfato de imazalilo (ISO) en polvo; sulfato de hidrógeno y 1-[2-(aliloxi)etil-2-(2,4- diclorofenil)]-1H-imidazolío; [1] sulfato de hidrógeno y (±)-1-[2-(aliloxi)etil-2-(2,4- diclorofenil)]-1H-imidazolío [2]	261-351-5 [1] 281-291-3 [2]	58594-72-2 [1] 83918-57-4 [2]	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
613-043-01-8	Sulfato de imazalilo (ISO) en solución acuosa; sulfato de hidrógeno y 1-[2-(aliloxi)etil-2-(2,4- diclorofenil)]-1H-imidazolío; [1] sulfato de hidrógeno y (±)-1-[2-(aliloxi)etil-2-(2,4- diclorofenil)]-1H-imidazolío [2]	261-351-5 [1] 281-291-3 [2]	58594-72-2 [1] 83918-57-4 [2]	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Wng	H302 H314 H317 H410		Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 50 % Skin Irrit. 2; H315: 30 % ≤ C < 50 % Eye Dam. 1; H318: 15 % ≤ C < 50 % Eye Irrit. 2; H319: 5 % ≤ C < 15 %	
613-044-00-6	Captán (ISO); 1,2,3,6-tetrahidro-N-(triclorometilto)ftalimida	205-087-0	133-06-2	Carc. 2 Acute Tox. 3 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H351 H331 H318 H317 H400	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H351 H331 H318 H317 H400		M=10	
613-045-00-1	Folpet (ISO); N-(triclorometiltio)ftalimida	205-088-6	133-07-3	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H351 H332 H319 H317 H400	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H332 H319 H317 H400		M=10	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-046-00-7	Captafol (ISO); 1,2,3,6-tetrahidro- <i>N</i> -(1,1,2,2-tetracloroetilio)ftalimida	219-363-3	2425-06-1	Carc. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H350 H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H350 H317 H410			
613-047-00-2	Dimetilcarbamato de 1-dimetilcarbamoil-5-metil pirazol-3-ilo; dimetilán (ISO)	211-420-0	644-64-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H410			
613-048-00-8	Carbendazim (ISO); benzimidazol-2-ilcarbamato de metilo	234-232-0	10605-21-7	Muta. 1B Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H340 H360FD H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H340 H360FD H410			
613-049-00-3	Benomilo (ISO); 1-(butilcarbamoil)benzimidazol-2-ilcarbamato de metilo	241-775-7	17804-35-2	Muta. 1B Repr. 1B STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H340 H360FD H335 H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H340 H360FD H335 H315 H317 H410		M = 10	
613-050-00-9	Carbadox (INN); 1,4-dióxido de 3-(quinoxalin-2-il-metilen)carbato de metilo; 1,4-dióxido de 2-(metoxicarbonilhidrazonometil)quinoxalina	229-879-0	6804-07-5	Flam. Sol. 1 Carc. 1B Acute Tox. 4 *	H228 H350 H302	GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H228 H350 H302			T

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-051-00-4	Molinato (ISO); 1-perhidroazepinacarbotoato de <i>S</i> -etilo; perhidroazepina-1-carbotoato de <i>S</i> -etilo	218-661-0	2212-67-1	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361f *** H332 H302 H373 ** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H361f *** H332 H302 H373 ** H317 H410		M = 100	
613-052-00-X	Trifenmorfo (ISO); 4-tritilmorfolina	215-812-2	1420-06-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-053-00-5	Anilazina (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -(4,6-dicloro-1,3,5- triazin-2-il)anilina	202-910-5	101-05-3	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H315 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H410			
613-054-00-0	Tiabendazol (ISO); 2-(tiazol-4-il)benzimidazol	205-725-8	148-79-8	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-056-00-1	Sulfato de metilo y de 1,2-dimetil-3,5-difenilpirazolio; sulfato de metilo y de difenzoquat	256-152-5	43222-48-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS09 Wng	H302 H410			
▼ M11										
613-057-00-7	dodemorf (ISO); 4-ciclododecil-2,6-dimetilmorfolina	216-474-9	1593-77-7	Repr. 2 STOT RE 2 Skin Corr. 1C Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H373 (higado) H314 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H361d H373 (higado) H314 H317 H410	EUH071	M = 1 M = 1	

▼ B

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-058-00-2	Permetrina (ISO); 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de <i>m</i> -fenoxibencilo	258-067-9	52645-53-1	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H317 H410		M = 1 000	
613-059-00-8	Profluralina (ISO); <i>N</i> -(ciclopropilmetil)- α , α , α -trifluoro-2,6-dinitro- <i>N</i> -propil- <i>p</i> -toluidina	247-656-6	26399-36-0	Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H410			
613-060-00-3	Resmetrina (ISO); ($\pm$)- <i>cis-trans</i> -crisantemato de 5-bencil-3-furilmetilo	233-940-7	10453-86-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M=1000	
613-061-00-9	Pirrol-2-carboxilato de 6-(1 α ,5 α ,8 α ,9-pentahidrox-7 β -isopropil-2 β ,5 β ,8 β -trimetilperhidro-8 β ,9-epoxi-5,8-etanociclopenta[1,2- <i>b</i>]indenilo); riania	239-732-2	15662-33-6	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
613-062-00-4	Cebadilla (ISO); veratrina	—	8051-02-3	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H319 H335 H315	GHS07 Wng	H319 H335 H315			
613-063-00-X	Secbumentón (ISO); 2- <i>sec</i> -butilamino-4-etilamino-6-metoxi-1,3,5-triazina	247-554-1	26259-45-0	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-064-00-5	5-(3,6,9-Trioxa-2-undeciloxi)benzo(d)-1,3-dioxolano; sesamex	—	51-14-9	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-065-00-0	Simetrina (ISO); 2,4-bis(etilamino)-6-metil-1,3,5-triazina	213-801-7	1014-70-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-066-00-6	Terbumetón (ISO); 2-terc-butilamino-4-etilamino-6-metoxi-1,3,5-triazina	251-637-8	33693-04-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-067-00-1	Propazina (ISO); 2-cloro-4,6-bis(isopropilamino)-1,3,5-triazina	205-359-9	139-40-2	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
613-068-00-7	Atrazina (ISO); 2-cloro-4-etilamina-6-isopropilamina-1,3,5-triazina	217-617-8	1912-24-9	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H317 H410			
613-069-00-2	ε-Caprolactama	203-313-2	105-60-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2	H332 H302 H319 H335 H315	GHS07 Wng	H332 H302 H319 H335 H315			
613-070-00-8	Propilentiourea	—	2122-19-2	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H361d *** H302 H412	GHS08 GHS07 Wng	H361d *** H302 H412			
613-071-00-3	2-Fluoro-5-trifluorometilpiridina	400-290-2	69045-82-5	Flam. Liq. 3 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H226 H317 H412	GHS02 GHS07 Wng	H226 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-072-00-9	<i>N, N</i> -Bis(2-etilhexil)-((1,2,4-triazol-1-il)metil)amina	401-280-0	91273-04-0	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H411			
613-073-00-4	<i>N, N</i> -Dimetil-2-(3-(4-clorofenil)-4,5-dihidropirazol-1-ilfenilsulfo-nil)etilamina	401-410-6	10357-99-0	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H373 ** H317 H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H317 H411			
613-074-00-X	3-(3-Metilpent-3-il)isoxazol-5-ilamina	401-460-9	82560-06-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H331 H301 H318 H412	GHS06 GHS05 Dgr	H331 H301 H318 H412			
613-075-00-5	1,3-Dicloro-5-etil-5-metilimidazolidina-2,4-diona	401-570-7	89415-87-2	Ox. Sol. 1 **** Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H271 H331 H314 H302 H317 H400	GHS03 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H271 H331 H314 H302 H317 H400			
613-076-00-0	3-Cloro-5-trifluorometil-2-piridilamina	401-670-0	79456-26-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
613-077-00-6	Masa de reacción de 5-heptil-1,2,4-triazol-3-ilamina y 5-nonil-1,2,4-triazol-3-ilamina	401-940-8	—	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H302 H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-078-00-1	<i>N,N,N,N</i> -Tetrakis(4,6-bis(butil-(<i>N</i> -metil-2,2,6,6-tetrametilpiperidin-4-il)amino)triazin-2-il)-4,7-diazadecano-1,10-diamina	401-990-0	106990-43-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
613-079-00-7	4-(1(o 4 o 5 o 6)-Metil-8,9,10-trinorborn-5-en-2-il)piridina, masa de reacción de isómeros	402-520-7	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H315 H317 H410			
613-080-00-2	3-(Bis(2-etilhexil)aminometil)benzotiazol-2(3 <i>H</i>)-tiona	402-540-6	105254-85-1	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H410			
613-081-00-8	Bromuro de 1-butil-2-metilpiridinio	402-680-8	26576-84-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
613-082-00-3	Bromuro de 2-metil-1-pentilpiridinio	402-690-2	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H312 H302 H412	GHS07 Wng	H312 H302 H412			
613-083-00-9	Formiato de 2-(4-(3-(4-clorofenil)-2-pirazolin-1-il)fenilsulfonil)etildimetilamonio	402-120-2	—	Skin Corr. 1B STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H373 ** H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H373 ** H317 H410			
613-084-00-4	Fosfonato de hidrógeno y de 2-(4-(3-(4-clorofenil)-4,5-dihidropirazolil)fenilsulfonil)etildimetilamonio	402-490-5	106359-93-7	Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-085-00-X	Masa de reacción de 1,1'-(metilen-bis(4,1-fenilen))dipirrol-2,5-diona y <i>N</i> -(4-(4-(2,5-dioxopirrol-1-il)bencil)fenil)acetamida y 1-(4-(4-(5-oxo-2 <i>H</i> -2-furilidenamino)bencil)fenil)pirrol-2,5-diona	401-970-1	—	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
613-086-00-5	Cafeína	200-362-1	58-08-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-087-00-0	Tetrahidrotiofeno	203-728-9	110-01-0	Flam. Liq. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H225 H332 H312 H302 H319 H315 H412	GHS02 GHS07 Dgr	H225 H332 H312 H302 H319 H315 H412			
613-088-00-6	1,2-Bencisotiazol-3(2 <i>H</i>)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	220-120-9	2634-33-5	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H302 H315 H318 H317 H400	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H315 H318 H317 H400		Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,05 %	
613-089-00-1	Dibromuro de dicuat; [1] dicloruro de dicuat; [2] dihidróxido de 6,7-dihidrodipirido[1,2- α :2',1'-c]pirazinadiilio; [3]	201-579-4 [1] 223-714-6 [2] 301-467-6 [3]	85-00-7 [1] 4032-26-2 [2] 94021-76-8 [3]	Acute Tox. 2 * STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H372 ** H302 H319 H335 H315 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H372 ** H302 H319 H335 H315 H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-090-00-7	Dicloruro de paracuat; dicloruro de 1,1-dimetil-4,4'-bipiridinio; [1] dimetilsulfato de paracuat; dimetilsulfato de 1,1-dimetil-4,4'-bipiridinio [2]	217-615-7 [1] 218-196-3 [2]	1910-42-5 [1] 2074-50-2 [2]	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H311 H301 H372 ** H319 H335 H315 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H311 H301 H372 ** H319 H335 H315 H410			
613-091-00-2	Dicloruro de morfamcuat; [1] sulfato de morfamcuat [2]	225-062-8 [1] [2]	4636-83-3 [1] 29873-36-7 [2]	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H335 H315 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H335 H315 H412			
613-092-00-8	1,10-Fenantrolina	200-629-2	66-71-7	Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410			
613-093-00-3	6,13-Dicloro-3,10- bis((4-(2,5-disulfonatoanilino)-6- fluoro-1,3,5-triazin-2- ilamino)prop-3-ilamino)-5,12-dioxa-7,14-diazapentaceno-4,11-disulfonato de hexasodio	400-050-7	85153-92-0	Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H334 H317	GHS08 Dgr	H334 H317			
613-094-00-9	4-Metoxi-N,6-dimetil-1,3,5- triazin-2-ilamina	401-360-5	5248-39-5	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 *	H302 H373 **	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373 **			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-095-00-4	3-(2 <i>H</i> -Benzotriazol-2-il)-5- <i>sec</i> -butil-4-hidroxibencenosulfonato de sodio	403-080-9	92484-48-5	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-096-00-X	2-Amino-6-etoxi-4-metilamino-1,3,5-triazina	403-580-7	62096-63-3	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-097-00-5	Ácido 7-amino-3-((5-carboximetil-4-metil-1,3-tiazol-2-iltio)metil)-8-oxo-5-tia-1-azabicyclo(4.2.0)oct-2-eno-2-carboxílico	403-690-5	111298-82-9	Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H334 H317 H412	GHS08 Dgr	H334 H317 H412			
613-098-00-0	<i>N</i> -(<i>n</i> -Octil)-2-pirrolidona	403-700-8	2687-94-7	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H314 H411	GHS05 GHS09 Dgr	H314 H411			
613-099-00-6	1-Dodecil-2-pirrolidona	403-730-1	2687-96-9	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H317 H410			
613-100-00-X	2,9-Bis(3-(dietilamino)propilsulfamoil)quino(2,3-b)acridina-7,14-diona	404-230-6	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
613-101-00-5	<i>N</i> — <i>terc</i> -Pentil-2-benzotiazolsulfenamida	404-380-2	110799-28-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
613-102-00-0	Dimetomorfo (ISO); 4-(3-(4-clorofenil)-3-(3,4-dimetoxifenil)acriloil)morfolina	404-200-2	110488-70-5	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-103-00-6	5- <i>n</i> -Butilbenzotriazol de sodio	404-450-2	118685-34-0	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H314 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H317 H411			
613-104-00-1	Clorhidrato de 5- <i>terc</i> -butil-3-isoxazolidamina	404-840-2	—	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H373 ** H318 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H373 ** H318 H412			
613-105-00-7	4,4'-Vinilen-bis((3-sulfonato-4,1-fenilen)imino(6- morfolino-1,3,5-triazina-4,2-diil)imino)bis(5-hidroxi-6-fenilazonaftaleno-2,7-disulfonato) de hexakis(tetrametilamonio)	405-160-9	124537-30-0	Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H301 H317 H412	GHS06 Dgr	H301 H317 H412			
613-106-00-2	2-(4-(5-(1-(2,5-Disulfonatofenil)-3-etoxicarbonil-5-hidroxipirazol-4-il)penta-2,4-dieniliden)-3-etoxicarbonil-5-oxo-2-pirazin-1-il)benceno-1,4-disulfonato de tetrapotasio	405-240-3	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
613-107-00-8	2,2'-Vinilen-bis((3- sulfonato-4,1-fenilen)imino(6-(<i>N</i> -cianoetil- <i>N</i> -(2-hidroxipropil)amino)-1,3,5-triazina-4,2-diil)imino)dibenceno-1,4-disulfonato de hexasodio	405-280-1	76508-02-6	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
613-108-00-3	Benzotiazol-2-tiol	205-736-8	149-30-4	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-109-00-9	Disulfuro de bis(piperidinotiocarbonilo)	202-328-1	94-37-1	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H335 H315 H317	GHS07 Wng	H319 H335 H315 H317			
613-110-00-4	Dimepiperato (ISO); piperidina-1-carbotioato de S-(1-metil-1-feniletilo)	262-784-2	61432-55-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
613-111-00-X	1,2,4-Triazol	206-022-9	288-88-0	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H361d *** H302 H319	GHS08 GHS07 Wng	H361d *** H302 H319			
613-112-00-5	Octilinona (ISO); 2-octil-2H-isotiazol-3-ona	247-761-7	26530-20-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H311 H302 H314 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H311 H302 H314 H317 H410		Skin Sens. 1; H317: C≥0,05 %	
613-113-00-0	2-(Morfolinotio)benzotiazol	203-052-4	102-77-2	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H319 H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H315 H317 H411			
613-114-00-6	2,2',2''-(Hexahidro-1,3,5- triazina-1,3,5-triil)trietanol; 1,3,5-tris(2-hidroxietil)hexahidro-1,3,5-triazina	225-208-0	4719-04-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317		Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,1 %	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-115-00-1	Himexazol (ISO); 3-hidroxi-5-metilisoxazol	233-000-6	10004-44-1	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
613-116-00-7	Tolilfluaniid (ISO); dicloro- <i>N</i> -[(dimetilamino)sulfo- nil]fluoro- <i>N</i> -(<i>p</i> -tolil)metanosulfe- namida; [con ≥ 0,1 % (p/p) de partículas con un diámetro aero- dinámico inferior a 50 µm]	211-986-9	731-27-1	Acute Tox. 2 * STOT RE 1 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H330 H372** H319 H335 H315 H317 H400	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H372** H319 H335 H315 H317 H400		M=10	
613-116-01-4	Tolilfluaniid (ISO); dicloro- <i>N</i> -[(dimetilamino)sulfo- nil]fluoro- <i>N</i> -(<i>p</i> -tolil)metanosulfe- namida; [con < 0,1 % (p/p) de partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 50 µm]	211-986-9	731-27-1	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H319 H335 H315 H317 H400	GHS07 GHS09 Wng	H319 H335 H315 H317 H400		M=10	
613-117-00-2	Diniconazol (ISO); (<i>E</i>)-β-[(2,4-diclorofenil)metilen]- α-(1,1-dimetiletil)-1 <i>H</i> -1,2,4-tria- zol-1-etanol; (<i>E</i>)-(<i>RS</i>)-1-(2,4-di- clorofenil)-4,4-dimetil-2-(1 <i>H</i> - 1,2,4-triazol-1-il)pent-1-en-3-ol	—	76714-88-0	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-118-00-8	Flubenzimina (ISO); <i>N</i> -[3-fenil-4,5-bis[(trifluorometil)imino]tiazolidin-2-iliden]anilina	253-703-1	37893-02-0	Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H319 H410			
613-119-00-3	Tiocianato de (benzotiazol-2-iltio)metilo; TCMTB	244-445-0	21564-17-0	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H302 H319 H315 H317 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H302 H319 H315 H317 H410			
613-120-00-9	Biorresmetrina (ISO); (1 <i>R</i>)-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il)ciclopropanocarboxilato de (5-bencil-3-furil)metilo	249-014-0	28434-01-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1000	
▼ M13										
613-121-00-4	clorosulfurón (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -[[4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il)amino]carbonil]bencenosulfonamida	265-268-5	64902-72-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1 000 M = 100	
▼ M16										
613-122-00-X	Diclobutrazol (ISO); (<i>R</i> *, <i>R</i> *)-(±)-β-[(2,4-diclorofenil)metil]-α-(1,1-dimetiletil)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-etanol; (2 <i>RS</i> , 3 <i>RS</i>)-1-(2,4-diclorofenil)-4,4-dimetil-2-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)pentan-3-ol	—	75736-33-3	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-123-00-5	5,6-Dihidro-3 <i>H</i> -imidazo[2,1- <i>c</i>]-1,2,4-ditiazol-3- <i>tiona</i> ; etem	251-684-4	33813-20-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-124-00-0	Fenpropimorfo (ISO); <i>cis</i> -4-[3-(<i>p</i> - <i>terc</i> -butilfenil)-2-metilpropil]-2,6-dimetilmorfolina	266-719-9	67564-91-4	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H361d *** H302 H315 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d *** H302 H315 H411			
613-125-00-6	Hexitiazox (ISO); <i>trans</i> -5-(4-clorofenil)- <i>N</i> -ciclohexil-4-metil-2-oxo-3-tiazolidina-carboxamida	—	78587-05-0	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-126-00-1	Imazapir (ISO); ácido 2-[4,5-dihidro-4-metil-4-(1-metiletil)-5-oxo-1 <i>H</i> -imidazol-2-il]-3-piridina-carboxílico	—	81334-34-1	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			
613-127-00-7	Cloruro de 1,1-dimetilpiperidinio; cloruro de mepicuat	246-147-6	24307-26-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
613-128-00-2	Procloraz (ISO); <i>N</i> -propil- <i>N</i> -[2-(2,4,6-triclorofenoxi)etil]-1 <i>H</i> -imidazol-1-carboxamida	266-994-5	67747-09-5	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-129-00-8	Metamitrón (ISO); 4-amino-3-metil-6-fenil-1,2,4-triazin-5-ona	255-349-3	41394-05-2	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1	H302 H400	GHS07 GHS09 Wng	H302 H400			
613-131-00-9	Piroquilón (ISO); 1,2,5,6-tetrahidropirrol[3,2,1- <i>ij</i>]quinolin-4-ona	—	57369-32-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-132-00-4	Hexazinona (ISO); 3-ciclohexil-6-dimetilamino-1-metil-1,2,3,4-tetrahidro-1,3,5-triazina-2,4-diona	257-074-4	51235-04-2	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H410			
▼ M11										
613-133-00-X	etridiazol (ISO); 5-etoxi-3-triclorometil-1,2,4-tiadiazol	219-991-8	2593-15-9	Carc. 2 Acute Tox. 4 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H317 H410		M = 1 M = 1	
▼ M16										
613-134-00-5	Miclobutanilo (ISO); 2-(4-clorofenil)-2-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-ilmetil)hexanonitrilo	—	88671-89-0	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H361d *** H302 H319 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d *** H302 H319 H411			
613-135-00-0	Disulfuro de di(benzotiazol-2-ilo)	204-424-9	120-78-5	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410	EUH031		
613-136-00-6	<i>N</i> -Ciclohexilbenzotiazol-2-sulfenamida	202-411-2	95-33-0	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
613-137-00-1	Metabenzotiazurón (ISO); 1-(1,3-benzotiazol-2-il)1,3-dimetilurea	242-505-0	18691-97-9	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-138-00-7	Quinoxifeno (ISO); 5,7-dicloro-4-(4-fluorofenoxi)quinolina	—	124495-18-7	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
613-139-00-2	Metsulfurón-metilo (ISO); 2-[[[4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il]carbamoil]sulfamoil]benzoato de metilo	—	74223-64-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1000	
613-140-00-8	Cicloheximida (ISO); 4-[(2R)-2-[(1S,3S,5S)-3,5-dimetil-2-oxociclohexil]-2-hidroxietil]piperidina-2,6-diona	200-636-0	66-81-9	Muta. 2 Repr. 1B Acute Tox. 2 * Aquatic Chronic 2	H341 H360D *** H300 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H341 H360D *** H300 H411			
613-141-00-3	1,4-Diamino-2-(2-butiltetrazol-5-il)-3-cianoantraquinona	401-470-3	93686-63-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-142-00-9	Acetato de <i>trans</i> -N-metil-2-etiril-[4'-aminometin-(1-acetil-1-(2-metoxifenil)acetamido)]piridinio	405-860-4	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
613-143-00-4	Bromuro de 1-(3-fenilpropil)-2-metilpiridinio	405-930-4	10551-42-5	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-144-00-X	Productos de reacción de: poli(acetato de vinilo), parcialmente hidrolizado, con sulfato de metilo y (E)-2-(4-formilestiril)-3,4-dimetiltiazolio	406-460-2	125139-08-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
613-145-00-5	4-Metilbencenosulfonato de (S)-3-benciloxicarbonil-1,2,3,4-tetrahidro-isoquinolinio	406-960-0	77497-97-3	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-146-00-0	Yoduro de N-etil-N-metilpiperidinio	407-780-5	4186-71-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
613-147-00-6	4-[2-(1-Metil-2-(4-morfolinil)etoxi)etil]morfolina	407-940-4	111681-72-2	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-148-00-1	1,2-Bis(4-fluoro-6-[5-(1-amino-2-sulfonato-antraquinon-4-ilamino)-2,4,6-trimetil-3-sulfonatofenilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino)etano de tetrasodio	411-240-4	143683-23-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
613-149-00-7	piridabén (ISO); 2- <i>terc</i> -butil-5-(4- <i>terc</i> -butilbenciltio)-4-cloropiridazin-3(2 <i>H</i>)-ona	405-700-3	96489-71-3	Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H410		M = 1 000 M = 1 000	
613-150-00-2	2,2'-[3,3'-(Piperazina-1,4-diil)di-propil]bis(1 <i>H</i> -bencimidazo[2,1- <i>b</i>]benzo[<i>l</i> , <i>m</i> , <i>n</i>][3,8]fenantrolina-1,3,6-triona	406-295-6	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M11**▼ **M16**

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-151-00-8	1-(3-Mesiloxi-5-tritiloximetil-2-D-treofuril)timina	406-360-9	104218-44-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-152-00-3	N-(4,6-Dimetoxipirimidin-2-il)carbamato de fenilo	406-600-2	89392-03-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
613-153-00-9	2,3,5-Tricloropiridina	407-270-2	16063-70-0	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
613-154-00-4	2-Amino-4-cloro-6-metoxipirimidina	410-050-9	5734-64-5	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-155-00-X	5-Cloro-2,3-difluoropiridina	410-090-7	89402-43-7	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H226 H302 H412	GHS02 GHS07 Wng	H226 H302 H412			
613-156-00-5	2-Butil-4-cloro-5-formilimidazol	410-260-0	83857-96-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
613-157-00-0	2,4-Diamino-5-metoximetilpirimidina	410-330-0	54236-98-5	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2	H302 H373 ** H319	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373 ** H319			
613-158-00-6	2,3-Dicloro-5-trifluorometil- piridina	410-340-5	69045-84-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H332 H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H302 H318 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-159-00-1	Fenazaquina (ISO); 4-[2-[4-(1,1-dimetiletil)fenil]-eto- xi]quinazolina	410-580-0	120928-09-8	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H332 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H332 H410			
613-160-00-7	Dihidrobromuro de (1S)-2-metil- 2,5-diazobiciclo[2.2.1]heptano	411-000-9	125224-62-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
613-161-00-2	Bromhidrato de (2,4-diaminopte- ridin-6-il)metanol	430-620-0	76145-91-0	STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H373** H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H373** H317 H412			
613-162-00-8	Yoduro de (6R-trans)-1-((7-am- nio-2-carboxilato-8-oxo-5-tia-1- azabiciclo-[4.2.0]oct-2-en-3- il)metil)piridinio	423-260-0	100988-63-4	Muta. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H341 H317 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H317 H411			
613-163-00-3	Azimsulfurón (ISO); 1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3- [1-metil-4-(2-metil-2H- tetrazol- 5-il)pirazol-5-il-sulfonil]urea	—	120162-55-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=1000	
613-164-00-9	Flufenacet (ISO); N-(4-fluorofenil)-N-isopropil-2- (5-trifluorometil-[1,3,4]tiadiazol- 2-il-oxi)acetamida	—	142459-58-3	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H317 H410		M=100	

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-165-00-4	Flupirsulfurón-metil-sodio (ISO); 2-[[[(4,6-dimetoxipirimidin-2-il-carbamoi)]sulfamoi]-6-trifluorometil]nicotinato de metilo, sal monosódica	—	144740-54-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=100	
613-166-00-X	flumioxazina (ISO); 2-[7-fluoro-3-oxo-4-(prop-2-in-1-il)-3,4-dihidro-2H-1,4-benzoxazin-6-il]-4,5,6,7-tetrahidro-1H-isoindol-1,3(2H)-diona	—	103361-09-7	Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360D H410		M = 1 000 M = 1 000	
613-167-00-5	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	—	55965-84-9	Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Skin Corr. 1C Eye Dam. 1 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H310 H301 H314 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H310 H301 H314 H317 H410	EUH071	Skin Corr. 1C; H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2; H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Dam. 1; H318: C ≥ 0,6 % Eye Irrit. 2; H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,0015 % M = 100 M = 100	B
613-168-00-0	1-Vinil-2-pirrolidona	201-800-4	88-12-0	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * STOT SE 3 Eye Dam. 1	H351 H332 H312 H302 H373 ** H335 H318	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H332 H312 H302 H373 ** H335 H318			D

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-169-00-6	9-Vinilcarbazol	216-055-0	1484-13-5	Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H341 H312 H302 H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H341 H312 H302 H315 H317 H410		M=100	
613-170-00-1	2,2-Etilmetiltiazolidina	404-500-3	694-64-4	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
613-171-00-7	Hexaconazol (ISO); (RS)-2-(2,4-diclorofenil)-1-(1H-1,2,4-triazol-1-il)hexan-2-ol	413-050-7	79983-71-4	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
613-172-00-2	5-Cloro-1,3-dihidro-2H-indol-2-ona	412-200-9	17630-75-0	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H361f *** H302 H317 H412	GHS08 GHS07 Wng	H361f *** H302 H317 H412			
613-173-00-8	Fluquinconazol (ISO); 3-(2,4-diclorofenil)-6-fluoro-2-(1H-1,2,4-triazol-1-il)quinazolin-4-(3H)-ona	411-960-9	136426-54-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H372 ** H312 H315 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H301 H372 ** H312 H315 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-174-00-3	Tetraconazol (ISO); éter de (±)-2-(2,4-diclorofenil)-3-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)propilo y 1,1,2,2-tetrafluoroetilo	407-760-6	112281-77-3	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H332 H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H332 H302 H411			
613-175-00-9	Epoxiconazol (ISO); (2 <i>RS</i> ,3 <i>SR</i>)-3-(2-clorofenil)-2-(4-fluorofenil)-[(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)metil]oxirano	406-850-2	133855-98-8	Carc. 2 Repr. 1B Aquatic Chronic 2	H351 H360Df H411	GHS08 GHS09 Dgr	H351 H360Df H411			
613-176-00-4	2-Metil-2-azabicyclo[2.2.1]heptano	404-810-9	4524-95-2	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B	H226 H312 H302 H373 ** H314	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H312 H302 H373 ** H314			
613-177-00-X	8-Amino-7-metilquinolina	412-760-4	5470-82-6	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H317 H411			
613-178-00-5	4-Etil-2-metil-2-isopentil-1,3-oxazolidina	410-470-2	137796-06-6	Skin Corr. 1B Skin Sens. 1	H314 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H317		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
613-179-00-0	3-Oxo-1,2(2 <i>H</i>)-bencisotiazol-2-ido de litio	411-690-1	111337-53-2	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H314 H317 H411	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H314 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-180-00-6	<i>N</i> -(1,1-Dimetiletil)bis(2-benzotiazolsulfen)amida	407-430-1	3741-80-8	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-181-00-1	α -(4-Trifluorometilestiril)- α -(4-trifluorometil)cinamiliden-hidrazona de 5,5-dimetil-perhidro-pirimidin-2-ona	405-090-9	67485-29-4	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H372 ** H302 H319 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H372 ** H302 H319 H410			
613-182-00-7	Cloruro de 1-(1-naftilmetil)quinolinio	406-220-7	65322-65-8	Carc. 2 Muta. 2 Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H351 H341 H302 H315 H318 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H351 H341 H302 H315 H318 H412			
613-183-00-2	Masa de reacción de: 5-(<i>N</i> -metilperfluorooctilsulfonamido)metil-3-octadecil-1,3-oxazolidin-2-ona; 5-(<i>N</i> -metilperfluoroheptilsulfonamido)metil-3-octadecil-1,3-oxazolidin-2-ona	413-640-4	—	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H410			
613-184-00-8	2-Etilhexanoato de nitrilo-trietilen-amonio-propan-2-ol	413-670-8	—	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			
613-185-00-3	2,3,5,6-Tetrahidro-2-metil-2 <i>H</i> -ciclopenta[<i>d</i>]-1,2-tiazol-3-ona	407-630-9	82633-79-2	Acute Tox. 3 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H301 H318 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-186-00-9	Acetato de (2 <i>R</i> ,3 <i>R</i>)-3-((<i>R</i>)-1-(<i>terc</i> -butildimetilsiloxi)etil)-4-oxoacetidin-2-ilo	408-050-9	76855-69-1	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H319 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H317 H411			
613-187-00-4	5-(2-Amino-5-ciano-6-[2-(2-hidroxi)etilamino]-4-metilpiridin-3-il-azo)-3-metil-2,4-dicarbónitrilotiofeno	410-530-8	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
613-188-00-X	1-(3-(4-Fluorofenoxi)propil)-3-metoxi-4-piperidinona	411-500-7	116256-11-2	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
613-189-00-5	1,4,7,10-Tetrakis(<i>p</i> -toluenosulfonil)-1,4,7,10-tetraazaciclododecano	414-030-0	52667-88-6	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
613-190-00-0	1-Amino-4-(2-(5-cloro-6-fluoropirimidin-4-il-amino-metil)-4-metil-6-sulfo-fenilamino)-9,10-dioxo-9,10-dihidro-antraceno-2-sulfonato de disodio	414-040-5	149530-93-8	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1	H302 H317	GHS07 Wng	H302 H317			
613-191-00-6	3-Etil-2-metil-2-(3-metilbutil)-1,3-oxazolidina	421-150-7	143860-04-2	Repr. 1B Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360F *** H314 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H360F *** H314 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-192-00-1	3-Bencil-exo-6-nitro-2,4-dioxo-3-aza- <i>cis</i> -biciclo[3.1.0]hexano	426-750-2	151860-15-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
613-193-00-7	Heptalactato de pentakis[3-(dimetilamonio)propilsulfamoil]-[(6-hidroxi-4,4,8,8-tetrametil-4,8-diazonia-undecano-1,11-diildisulfamoil)di[ftalocianinacobre(II)]]	414-930-3	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-194-00-2	Ácido 6,13-dicloro-3,10-bis{2-[4-fluoro-6-(2-sulfofenilamino)-1,3,5-triazin-2-il-amino]propilamino}benzo[5,6][1,4]oxazino[2,3-b]fenoxazina-4,11-disulfónico, litio-, sal de sodio	418-000-8	163062-28-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-195-00-8	2,2-(1,4-Fenilen)bis((4 <i>H</i> -3,1-benzoxazin-4-ona)	418-280-1	18600-59-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
613-196-00-3	Ácido 5-[[4-cloro-6-[[2-[[4-fluoro-6-[[5-hidroxi-6-[(4-metoxi-2-sulfofenil)azo]-7-sulfo-2-naftalenil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]-1-metiletil]amino]-1,3,5-triazin-2-il]amino]-3-[[4-(etenilsulfonil)fenil]azo]-4-hidroxi-naftaleno-2,7-disulfónico, sal de sodio	418-380-5	168113-78-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-197-00-9	Masa de reacción de: 2,4,6-tri(butilcarbamoil)-1,3,5-triazina; 2,4,6-tri(metilcarbamoil)-1,3,5-triazina; [(2-butil-4,6-dimetil)tricarbamoil]-1,3,5-triazina; [(2,4-dibutil-6-metil)tricarbamoil]-1,3,5-triazina	420-390-1	187547-46-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
613-198-00-4	2-Amino-4-dimetilamino-6-trifluoroetoxi-1,3,5-triazina	415-500-8	145963-84-4	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H302 H373** H412	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373** H412			
613-199-00-X	Masa de reacción de: 1,3,5-tris(3-aminometilfenil)-1,3,5-(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triazina-2,4,6-triona; masa de reacción de oligómeros de 3,5-bis(3-aminometilfenil)-1-poli[3,5-bis(3-aminometilfenil)-2,4,6-trioxo-1,3,5-(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triazin-1-il]-1,3,5(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triazina-2,4,6-triona	421-550-1	—	Carc. 1B Repr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H350 H360D *** H317 H412	GHS08 Dgr	H350 H360D *** H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-200-00-3	Producto de reacción de: cobre, (29 <i>H</i> ,31 <i>H</i> -ftalocianinato(2-)- <i>N</i> 29, <i>N</i> 30, <i>N</i> 31, <i>N</i> 32)-, ácido clorosulfúrico y 3-(2-sulfooxietilsulfonil)anilina, sales de sodio	420-980-7	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-201-00-9	(<i>R</i>)-5-Bromo-3-(1-metil-2-pirrolidinil-metil)-1 <i>H</i> -indol	422-390-5	143322-57-0	Repr. 2 STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f *** H372 ** H332 H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H361f *** H372 ** H332 H302 H317 H410	EUH070		
613-202-00-4	Pimetrozina (ISO); (<i>E</i>)-4,5-dihidro-6-metil-4-(3-piridilmetilen-amino)-1,2,4-triazin-3(2 <i>H</i>)-ona	—	123312-89-0	Carc. 2 Aquatic Chronic 3	H351 H412	GHS08 Wng	H351 H412			
613-203-00-X	Piraflufeno-etilo (ISO); éster etílico del ácido 2-cloro-5-(4-cloro-5-difluorometoxi-1-metilpirazol-3-il)-4-fluorofenoxiacético; [1] piraflufeno (ISO); ácido 2-cloro-5-(4-cloro-5-difluorometoxi-1-metilpirazol-3-il)-4-fluorofenoxiacético [2]	-[1] -[2]	129630-19-9 [1] 129630-17-7 [2]	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=1000	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-204-00-5	Oxadiargilo (ISO); 3-[2,4-dicloro-5-(2-propinilo-xi)fenil]-5-(1,1-dimetiletil)-1,3,4-oxadiazol-2(3 <i>H</i>)-ona	254-637-6	39807-15-3	Repr. 2 STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d*** H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H361d*** H373** H410		M = 1000	
613-205-00-0	Propiconazol (ISO); (2 <i>RS</i> ,4 <i>RS</i> ;2 <i>RS</i> ,4 <i>SR</i>)-1-[[2-(2,4-diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolán-2-il]metil]-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol	262-104-4	60207-90-1	Repr. 1B Acute Tox. 4 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360D H302 H317 H410		M = 1 M = 1	
613-206-00-6	Fenamidona (ISO); (<i>S</i>)-5-metil-2-metiltio-5-fenil-3-fenilamino-3,5-dihidroimidazol-4-ona	—	161326-34-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-208-00-7	Imazamox (ISO); ácido (<i>RS</i>)-2-(4-isopropil-4-metil-5-oxo-2-imidazolin-2-il)-5-metoximetilnicotínico	—	114311-32-9	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-209-00-2	Clorhidrato de <i>cis</i> -1-(3-cloropropil)-2,6-dimetil-piperidina	417-430-3	63645-17-0	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H373 ** H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H373 ** H317 H411			
613-210-00-8	2-(3-Cloropropil)-2,5,5-trimetil-1,3-dioxano	417-650-1	88128-57-8	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H373 ** H412	GHS08 Wng	H373 ** H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-211-00-3	Metilsulfato de <i>N</i> -metil-4-(<i>p</i> -formilestiril)piridinio	418-240-3	74401-04-0	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
613-212-00-9	4-[4-(2-Etilhexiloxi)fenil](1,4-tiazinano-1,1-dióxido)	418-320-8	133467-41-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-213-00-4	<i>cis</i> -1-Benzoil-4-[(4-metilsulfonil)oxi]-L-prolina	416-040-0	120807-02-5	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
613-214-00-X	<i>N</i> , <i>N</i> -di- <i>n</i> -Butil-2-(1,2-dihidro-3-hidroxi-6-isopropil-2-quinoliliden)-1,3-dioxindano-5-carboxamida	416-260-7	147613-95-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-215-00-5	Cloruro de 2-clorometil-3,4-dimetoxipiridinio	416-440-5	72830-09-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H373 ** H315 H318 H317 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H312 H302 H373 ** H315 H318 H317 H411			
613-216-00-0	6- <i>terc</i> -Butil-7-(6-dietilamino-2-metil-3-piridilimino)-3-(3-metilfenil)pirazolo[3,2- <i>c</i>][1,2,4]triazol	416-490-8	162208-01-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-217-00-6	4-[3-(3,5-Di- <i>terc</i> -butil-4-hidroxi-fenil)propioniloxi]-1-[2-[3-(3,5-di- <i>terc</i> -butil-4-hidrofenil)propioniloxi]etil]-2,2,6,6-tetrametilpiperidina	416-770-1	73754-27-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-218-00-1	6-Hidroxindol	417-020-4	2380-86-1	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H317 H411			
613-219-00-7	7a-Etil-3,5-bis(1-metiletil)-2,3,4,5-tetrahidrooxazolo[3,4-c]-2,3,4,5-tetrahidrooxazol	417-140-7	79185-77-6	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
613-220-00-2	<i>trans</i> -(4 <i>S</i> ,6 <i>S</i>)-5,6-Dihidro-6-metil-4 <i>H</i> -tieno[2,3- <i>b</i>]tiopiran-4-ol, 7,7-dióxido	417-290-3	147086-81-5	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
613-221-00-8	2-Cloro-5-metil-piridina	418-050-0	18368-64-4	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H312 H302 H315 H412	GHS07 Wng	H312 H302 H315 H412			
613-222-00-3	4-(1-Oxo-2-propenil)-morfolina	418-140-1	5117-12-4	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H373 ** H318 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H302 H373 ** H318 H317			
613-223-00-9	<i>N</i> -Isopropil-3-(4-fluorofenil)-1 <i>H</i> -indol	418-790-4	93957-49-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-224-00-4	2,5-Dimercaptometil-1,4-ditiano	419-770-8	136122-15-1	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-225-00-X	Masa de reacción de: [2-(antraquinon-1-il-amino)-6-[(5-benzoil-amino)-antraquinon-1-il-amino]-4-fenil]-1,3,5-triazinotriazina; 2,6-bis-[(5-benzoil-amino)-antraquinon-1-il-amino]-4-fenil-1,3,5-triazinotriazina	421-290-9	—	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 4	H373 ** H413	GHS08 Wng	H373 ** H413			
613-226-00-5	Dicloruro de 1-(2-(etil(4-(4-(4-(etil(2-piridinoetil)amino)-2-metilfenilazo)benzoilamino)-fenilazo)-3-metilfenil)amino)etil)-piridinio	420-950-3	163831-67-2	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
613-227-00-0	(±)-[(R*,R*) y (R*,S*)]-6-Fluoro-3,4-dihidro-2-oxiranil-2H-1-benzopirano	419-600-2	99199-90-3	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
613-228-00-6	(±)-(R*,S*)-6-Fluoro-3,4-dihidro-2-oxiranil-2H-1-benzopirano	419-630-6	793669-26-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-229-00-1	1-Acetil-4-(3-dodecil-2,5-dioxo-1-pirrolidinil)-2,2,6,6-tetrametilpiperidina	411-930-5	106917-31-1	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-230-00-7	Florasulam (ISO); 2',6',8-trifluoro-5-metoxi-5-triazolo[1,5-c]pirimidina-2-sulfonamida	—	145701-23-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-231-00-2	2,6-Diamino-3-((piridin-3-il)azo)piridina	421-430-9	28365-08-4	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H302 H373** H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H411			
613-232-00-8	3-(Benzo[b]tien-2-il)-5,6-dihidro-1,4,2-oxatiazin-4-óxido	431-030-6	163269-30-5	Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H373** H318 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H373** H318 H410			
613-233-00-3	4,4'-(Oxi-(bismetilen))-bis-1,3-dioxolano	423-230-7	56552-15-9	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-234-00-9	Clorhidrato de imidazo[1,2-b]piridazina	431-510-5	18087-70-2	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
613-235-00-4	2,3-Dihidro-2,2-dimetil-1 <i>H</i> -perimidina	424-060-6	6364-17-6	Acute Tox. 4* STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H317 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-236-00-X	2-Cloro-3-trifluorometilpiridina	424-520-6	65753-47-1	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H311 H301 H372** H314 H412	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H311 H301 H372** H314 H412			
613-237-00-5	6- <i>terc</i> -Butil-3-(3-dodecilsulfonil)propil-7 <i>H</i> -1,2,4-triazolo[3.4 <i>b</i>][1,3,4]tiadiazina	424-950-4	133949-92-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-238-00-0	Sulfato de 2-[[4-[(4,6-dicloro-1,3,5-triazin-2-il)amino]fenil]sulfonil]etilo y sodio	430-890-1	81992-66-7	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
613-239-00-6	2-[3-(Metilamino)propil]-1 <i>H</i> -benzimidazol	425-760-4	64137-52-6	Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H412	GHS05 Dgr	H318 H412			
613-241-00-7	3-(2 <i>H</i> -Tetrazol-5-il)piridina	426-810-8	3250-74-6	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-242-00-2	Productos de reacción de ácido 3,10-bis((2-aminopropil)amino)-6,13-dicloro-4,11-trifenodioxazinadisulfónico con ácido 2-amino-1,4-benzenodisulfónico, sulfato de 2-((4-aminofenil)sulfonil)etilo e hidrógeno, y 2,4,6-trifluoro-1,3,5-triazinotriazina, sales de sodio	426-860-0	191877-09-5	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-243-00-8	4,4'-(1,6-Hexametilen-bis(formilimino))bis(2,2,6,6-tetrametil-1-oxilpiperidina)	427-350-0	182235-14-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-244-00-3	5,7-Dicloro-4-hidroxiquinolina	427-420-0	21873-52-9	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-245-00-9	2-Fluoro-6-trifluorometilpiridina	428-100-3	94239-04-0	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H226 H332 H302 H412	GHS02 GHS07 Wng	H226 H332 H302 H412			
613-246-00-4	2-Hidroximetil-3-metil-4-(2,2,2-trifluoroetoxi)piridina	428-200-7	103577-66-8	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
613-247-00-X	3-(2-Metoxi-4-metoxicarboxibenil)-5-nitroindol	428-910-7	107786-36-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-248-00-5	3,4-Dimetil-1 <i>H</i> -pirazol	429-130-1	2820-37-3	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
613-249-00-0	Sulfato de 1-(2-hidroxietil)-1 <i>H</i> -pirazol-4,5-diil-diamonio	429-300-3	155601-30-2	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
613-250-00-6	Masa de reacción de: carbonato-bis- <i>N</i> -etil-2-isopropil-1,3-oxazolidina; metil-carbonato- <i>N</i> -etil-2-isopropil-1,3-oxazolidina; 2-isopropil- <i>N</i> -hidroxietil-1,3-oxazolidina	429-990-6	—	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-251-00-1	(R)-3-[(1-Metilpirrolidin-2-il)metil]-5-[2-(fenilsulfonil)etenil]-1H-indol	430-560-5	180637-89-2	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H302 H373** H318 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373** H318 H317			
613-253-00-2	2,2-Dialquil-4-hidroxitetil-1,3-dioxolano; productos de reacción con óxido de etileno (los alquilos son C ₁₋₁₂ y la suma de C ₁₃ , el grado medio de etoxilación es 3,5)	430-580-4	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411	EUH019		
613-254-00-8	Forclorfenurón (ISO); 1-(2-cloro-4-piridil)-3-fenilurea	—	68157-60-8	Carc. 2 Aquatic Chronic 2	H351 H411	GHS08 GHS09 Wng	H351 H411			
613-255-00-3	Masa de reacción de isómeros de: [(2-hidroxiethylsulfamoil){[2-(2-piperazin-1-iletilamino)etilsulfamoil][2-(4-aminoetilpiperazin-1-il)etilsulfamoil]}(sulfamoil)}(sulfonato-ftalocianinato)]cobre (II) de sodio	424-270-8	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-256-00-9	3'5'-Anhidro-timidina	425-810-5	38313-48-3	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
613-257-00-4	N-[4-(2-Ciano-4-nitrofenilazo)fenil]-N-metil-β-alaninato de 2-ftalimidoetilo	426-400-9	170222-39-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-258-00-X	Masa de reacción de: sal de sodio de 4-cloro-7-metilbenzotriazol; sal de sodio de 4-cloro-5-metilbenzotriazol; sal de sodio de 5-cloro-4-metilbenzotriazol	427-730-6	202420-04-0	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412			
613-259-00-5	Masa de reacción de: (1R)-cis-crisantemato de [2,4-dioxo-(2-propin-1-il)imidazolidin-3-il]metilo; (1R)-trans-crisantemato de [2,4-dioxo-(2-propin-1-il)imidazolidin-3-il]metilo	428-790-6	72963-72-5	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
613-260-00-0	(±)-4-(3-Clorofenil)-6-[(4-clorofenil)hidroxi(1-metil-1H-imidazol-5-il)metil]-1-metil-2(1H)-quinolina	430-730-9	—	Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H400 H410	GHS05 GHS09 Dgr	H318 H410			
613-261-00-6	Monoclorhidrato de pirazol-1-carboxamida	429-520-1	4023-02-3	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H373** H318 H317 H412	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373** H318 H317 H412			
613-262-00-1	(E)-1,2-bis-(4-(4-metilamino-6-(4-metilcarbamoilfenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)fenil-2-sulfonato)eteno de disodio	427-310-2	180850-95-7	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-263-00-7	3-Ciano-5-fluoro-6-hidroxipiridin-2-olato de monosodio	429-570-2	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
613-266-00-3	2-Cloro-5-clorometiltiazol	429-830-5	105827-91-6	Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H311 H314 H302 H317 H411	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H311 H314 H302 H317 H411			
613-267-00-9	Tiametoxam (ISO); 3-(2-cloro-tiazol-5-il-metil)-5-metil[1,3,5]oxadiazinan-4-iliden- <i>N</i> -nitroamina	428-650-4	153719-23-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M=10	
613-268-00-4	(4a <i>S-cis</i>)-6-Bencil-octahidropirrol[3.4-b]piridina	425-930-8	151213-39-7	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H314 H332 H302 H373** H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H332 H302 H373** H411			
613-269-00-X	2-Tiazolidiniliden-cianamida	427-720-1	26364-65-8	Acute Tox. 4* STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H302 H373** H412	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373** H412			
613-270-00-5	5-Amino- <i>N</i> -(2,6-dicloro-3-metil-fenil)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-3-sulfonamida	428-150-6	113171-13-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-271-00-0	Tritosulfurón (ISO) (con ≤ 0,02 % de AMTT); 1-[4-metoxi-6-(trifluorometil)-1,3,5-triazin-2-il]-3-[2-(trifluorometil)bencenosulfonil]urea (con ≤ 0,02 % de AMTT)	—	142469-14-5	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M=10	
613-272-00-6	Piraclostrobina (ISO); <i>N</i> -{2-[1-(4-clorofenil)-1 <i>H</i> -pirazol-3-iloximetil]fenil}-(<i>N</i> -metoxi)-carbamato de metilo	—	—	Acute Tox. 3 * Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H315 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H315 H410		M=100	
613-273-00-1	Tetrahidro-3-metil-5-((2-feniltio)tiazol-5-ilmetil)-[4 <i>H</i>]-1,3,5-oxadiazinan-4-iliden- <i>N</i> -nitroamina	427-600-9	192439-46-6	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-274-00-7	Tetrafluoroborato de 2,6-dicloro-1-fluoropiridinio	427-400-1	140623-89-8	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H314 H302 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H314 H302 H317 H410			
613-275-00-2	Monoclorhidrato de 3-(2-clorocetil)-6,7,8,9-tetra-hidro-2-metil-4 <i>H</i> -pirido[1,2- <i>a</i>] pirimidin-4-ona	424-530-0	93076-03-0	Acute Tox. 3 * STOT SE 2 STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H301 H371** H373** H318 H317 H411	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H371** H373** H318 H317 H411			
613-276-00-8	1-(2-Clorofenil)-1,2-dihidro-5 <i>H</i> -tetrazol-5-ona	426-110-2	98377-35-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-277-00-3	(4-(6-Dietilamino-2-metilpiridin-3-il)imino-4,5-dihidro-3-metil-1-(4-metilfenil)-1H-pirazol-5-ona	427-070-9	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-278-00-9	(3-Aminofenil)piridin-3-il-metazona	428-230-0	79568-06-2	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373** H410			
613-279-00-4	2-Etil-2,3-dihidro-2-metil-1H-pirimidina	424-380-6	43057-68-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H410			
613-280-00-X	Tetrahidro-1,3-dimetil-1H-piridin-2-ona; dimetil-propilen-urea	230-625-6	7226-23-5	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H361f*** H302 H318	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H361f*** H302 H318			
613-281-00-5	Quinolina	202-051-6	91-22-5	Carc. 1B Muta. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H350 H341 H312 H302 H319 H315 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H350 H341 H312 H302 H319 H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-282-00-0	Triticonazol (ISO); (<i>RS</i>)-(<i>E</i>)-5-(4-clorobenciliden)-2,2-dimetil-1-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-metil)ciclopentanol	—	131983-72-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
613-283-00-6	Ketoconazol; 1-[4-[4-[[[(2 <i>SR</i> ,4 <i>RS</i>)-2-(2,4-diclorofenil)-2-(imidazol-1-ilmetil)-1,3-dioxolan-4-il]metoxi]fenil]piperazin-1-il]etanona	265-667-4	65277-42-1	Repr. 1B Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360F*** H301 H373** H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H360F*** H301 H373** H410			
613-284-00-1	Metconazol (ISO); (1 <i>RS</i> ,5 <i>RS</i> ;1 <i>RS</i> ,5 <i>SR</i>)-5-(4-clorobencil)-2,2-dimetil-1-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-ilmetil)ciclopentanol	—	125116-23-6	Repr. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H361d*** H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d*** H302 H411			
613-285-00-7	1-Hidroxibenzotriazol, anhidro; [1] 1-hidroxibenzotriazol, monohidratado [2]	219-989-7 [1] 219-989-7 [2]	2592-95-2 [1] 123333-53-9 [2]	Expl. 1.3	H203	GHS01 Dgr	H203			
613-286-00-2	1-Metil-3-morfolinocarbonil-4-[3-(1-metil-3-morfolinocarbonil-5-oxo-2-pirazolin-4-iliden)-1-propenil]pirazol-5-olato de potasio; [con < 0,5 % de <i>N</i> , <i>N</i> -dimetilformamida (n.º CE 200-679-5)]	418-260-2	183196-57-8	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-286-01-X	1-Metil-3-morfolinocarbonil-4-[3-(1-metil-3-morfolinocarbonil-5-oxo-2-pirazolin-4-iliden)-1-propenil]pirazol-5-olato de potasio; [con ≥ 0,5 % de <i>N, N</i> -dimetilformamida (n.º CE 200-679-5)]	418-260-2	183196-57-8	Repr. 1B Skin Sens. 1	H360D*** H317	GHS08 GHS07 Dgr	H360D*** H317			
613-287-00-8	1-(3-Yodo-4-aminobencil)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol	419-540-7	160194-26-3	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			
613-288-00-3	Cloruro de 1,3-bis(dimetilcarbamilo)-imidazolio	420-930-4	135756-61-5	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
613-289-00-9	3-(4-Cloro-2-fluoro-5-metilfenil)-1-metil-5-(trifluorometil)-1 <i>H</i> -pirazol	432-020-4	142623-48-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-290-00-4	Clorhidrato de 4-hidroxi-7-(2-aminoetil)-1,3-benzotiazol-2(3 <i>H</i>)-ona	432-470-1	189012-93-9	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H410			
613-291-00-X	2,4-Dihidro-4-(4-(4-(4-hidroxifenil)-1-piperazinil)fenil)-2-(1-metilpropil)-3 <i>H</i> -1,2,4-triazol-3-ona	434-820-9	106461-41-0	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373** H410			
613-292-00-5	<i>N, N', N''</i> -Tris(2-metil-2,3-epoxipropil)-perhidro-2,4,6-oxo-1,3,5-triazina	435-010-8	26157-73-3	Muta. 2 Aquatic Chronic 3	H341 H412	GHS08 Wng	H341 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-293-00-0	Éster de 2,6-di- <i>terc</i> -butil-4-metilciclohexilo con el ácido 2-(4- <i>terc</i> -butilfenil)-6-ciano-5-[bis(eto-xicarbonil-metil)carbamoiloxi]-1 <i>H</i> -pirrolo[1,2-b][1,2,4]triazol-7-carboxílico	448-050-6	444065-11-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-294-00-6	Éster de [4-(6- <i>terc</i> -butil-7-cloro-1 <i>H</i> -pirazolo[1,5-b][1,2,4]triazol-2-il)fenilcarbamoil]metilo del ácido 2-hexildecanoico	448-260-8	379268-96-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-295-00-1	Clorhidrato de 11-amino-3-cloro-6,11-dihidro-5,5-dioxo-6-metil-dibenzo[c, f][1,2]tiazepina	448-720-8	363138-44-7	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
613-296-00-7	2-(4-(5-[1-(2,5-Disulfonatofenil)-4,5-dihidro-3-metilcarbamoil-5-oxopirazol-4-iliden]-3-metil-1,3-pentadienil)-3-metilcarbamoil-5-oxidopirazol-1-il)benceno-1,4-disulfonato de pentapotasio	418-270-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
613-297-00-2	5-(2-Bromofenil)-2- <i>terc</i> -butil-2 <i>H</i> -tetrazol	420-820-6	—	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H226 H302 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H226 H302 H411			
613-298-00-8	Dilactato de bis-(6-hidroxil-4-metil-5-(3-metilimidazolil-1-il)-3-(4-fenilazo)-1 <i>H</i> -piridin-2-ona)etileno	421-560-6	—	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H373** H318 H411	GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H373** H318 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-299-00-3	Componente principal 1 (isómero 1): sal de sodio de 2-{6-fluoro-4-[3-(2,5-disulfo-fenilazo)-4-hidrox-2-sulfo-naft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-3-{6-fluoro-4-[3-(1,5-disulfo-naft-2-ilazo)-4-hidrox-2-sulfo-naft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-propano; componente principal 1 (isómero 2): sal de sodio de 2-{6-fluoro-4-[3-(2,5-disulfo-fenilazo)-4-hidrox-2-sulfo-naft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-3-{6-fluoro-4-[3(2,5-disulfo-fenilazo)-4-hidrox-2-sulfo-naft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-propano; componente principal 2: sal de sodio de 2,3-bis-{6-fluoro-4-[3-(2,5-disulfo-fenilazo)-4-hidrox-2-sulfo-naft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-propano; componente principal 3: sal de sodio de 2,3-bis-{6-fluoro-4-[3-(1,5-disulfo-naft-2-ilazo)-4-hidrox-2-sulfo-naft-7-ilamino]-1,3,5-triazin-2-ilamino}-propano	422-610-1	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-300-00-7	1-Imidazol-1-il-octadecan-2-ol	434-120-3	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-301-00-2	Imidazol-4,5-dicarboxilato de dimetil-1-{[2-Metoxi-5-(2-metil-butoxicarbonil)fenilcarbamoil]-[2-octadecil-1,1-dioxo-1,2,4-benzotiadiazin-3-il]metilo}	443-910-7	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-302-00-8	2-(5-Carbamoil-1-etil-2-hidroxil-4-metil-6-oxo-1,6-dihidropiridin-3-ilazo)-4-(4-fluoro-6-(4-(2-sulfoniloxi-etilsulfonil)-fenilamino)-1,3,5-triazin-2-ilamino)benzenosulfonato de disodio	432-980-4	243858-60-8	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
613-303-00-3	2-(1-Metil-2-(4-fenoxifenoxi)etoxi)piridina	429-800-1	95737-68-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-304-00-9	Bromuro de 5,6-dihidroxi-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -indolol	421-170-6	138937-28-7	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
613-305-00-4	2-(2-Hidroxi-4-octiloxifenil)-2 <i>H</i> -benzotriazol	448-630-9	3147-77-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
613-306-00-X	Carbonato de (2,5-dioxopirrolidin-1-ilo) y 9 <i>H</i> -fluoren-9-il-metilo	433-520-5	82911-69-1	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-307-00-5	Clotianidina (ISO); 3-[(2-cloro-1,3-tiazol-5-il)metil]- 2-metil-1-nitroguanidina	—	210880-92-5	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M=10	
613-308-00-0	2-Amino-5-metiltiazol	423-800-5	7305-71-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373** H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373** H410			
613-309-00-6	1-Metil-3-fenil-1-piperazina	431-180-2	5271-27-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H312 H302 H315 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H312 H302 H315 H318 H412			
613-310-00-1	Clorhidrato de (-)(3 <i>S</i> ,4 <i>R</i>)-4-(4-fluorofenil)-3-(3,4-metilen-dioxi-fenoximetil)- <i>N</i> -bencilpiperidina	432-360-3	105813-13-6	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
613-311-00-7	Metil-5-nitrofenil-guanidina	435-500-1	152460-07-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H317 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H317 H412			
613-312-00-2	Monoclorhidrato de 2-(4-metil-2-fenil-1-piperazinil)bencenometanol	420-200-5	—	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317 H412			
613-313-00-8	2-(4-(4-(3-Piridinil)-1 <i>H</i> -imidazol-1-il)butil)-1 <i>H</i> -isoindol-1,3(2 <i>H</i>)-dione	442-780-9	173838-67-0	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-314-00-3	4-Deciloxazolidin-2-ona; 4-decil-1,3-oxazolidin-2-ona	443-770-7	7693-82-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
613-315-00-9	4-[5-[3-Carboxilato-4,5-dihidro-5-oxo-1-(4-sulfonatofenil)pirazol-4-iliden]-3-(piperidinocarbonil)penta-1,3-dieniliden]-5-hidroxil-1-(4-sulfonatofenil)pirazol-3-carboxilato de tetrapotasio	430-390-1	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H332 H412	GHS07 Wng	H332 H412			
613-316-00-4	Tris(3-aziridinilpropanoato) de trimetilolpropano; (TAZ)	257-765-0	52234-82-9	Muta. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H341 H318 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H341 H318 H317			
613-317-00-X	Penconazol (ISO); 1-[2-(2,4-diclorofenil)pentil]-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol	266-275-6	66246-88-6	Repr. 2 Acute Tox. 4 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361d H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361d H302 H410		M = 1 M = 1	
613-318-00-5	Fenpirazamina (ISO); 5-amino-2,3-dihidro-2-isopropil-3-oxo-4-(<i>o</i> -tolil)pirazol-1-carbotioato de <i>S</i> -alilo 5-amino-2-isopropil-4-(2-metilfenil)-3-oxo-2,3-dihidropirazol-1-carbotioato de <i>S</i> -alilo	—	473798-59-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 10 M = 1	

▼ M15

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-319-00-0	imidazol	206-019-2	288-32-4	Repr. 1B Acute Tox. 4 Skin Corr. 1C	H360D H302 H314	GHS08 GHS07 GHS05 Dgr	H360D H302 H314			
613-320-00-6	lenacilo (ISO); 3-ciclohexil-6,7-dihidro-1 <i>H</i> -ciclopenta[d]pirimidina-2,4(3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-diona	218-499-0	2164-08-1	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410		M = 10 M = 10	
613-321-00-1	(<i>RS</i>)-4-[1-(2,3-dimetilfenil)etil]-1 <i>H</i> -imidazol; medetomidina	—	86347-14-0	Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 STOT SE 3 STOT SE 1 STOT RE 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H336 H370 (ojos) H372 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H300 H336 H370 (ojos) H372 H410		M = 1 M = 100	
613-322-00-7	Triadimenol (ISO); (1 <i>RS</i> ,2 <i>RS</i> ; 1 <i>RS</i> ,2 <i>SR</i>)-1-(4-clorofenoxi)-3,3-dimetil-1-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)butan-2-ol; <i>α-terc</i> -butil-β-(4-clorofenoxi)-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-etanol	259-537-6	55219-65-3	Repr. 1B Lact. Acute Tox. 4 Aquatic Chronic 2	H360 H362 H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H360 H362 H302 H411			
613-323-00-2	Terbutilazina (ISO); <i>N-terc</i> -butil-6-cloro- <i>N'</i> -etil-1,3,5-triazina-2,4-diamina	227-637-9	5915-41-3	Acute Tox. 4 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373 H400 H410	GHS07 GHS08 GHS09 Wng	H302 H373 H410		M = 10 M = 10	

▼ **M15**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
613-324-00-8	Quinolin-8-ol; 8-hidroxiquinoleína	205-711-1	148-24-3	Repr. 1B Acute Tox. 3 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H301 H318 H317 H400 H410	GHS08 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H360D H301 H318 H317 H410		M = 1 M = 1	
613-325-00-3	Tiacloprid (ISO); (Z)-3-(6-cloro-3-piridilmetil)-1,3-tiazolidin-2-iliden-cianamida; {(2Z)-3-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-1,3-tiazolidin-2-iliden} cianamida	—	111988-49-9	Carc. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4 Acute Tox. 3 STOT SE 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H360FD H332 H301 H336 H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H351 H360FD H332 H301 H336 H410		M = 100 M = 100	
613-326-00-9	2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	220-239-6	2682-20-4	Acute Tox. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Skin Corr. 1B Eye Dam. 1 Skin Sens. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H311 H301 H314 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS06 GHS09 Dgr	H330 H311 H301 H314 H317 H410	EUH071	Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,0015 % M = 10 M = 1	
613-327-00-4	Piroxsulam (ISO); N-(5,7-dimetoxi[1,2,4]triazolo[1,5-a]pirimidin-2-il)-2-metoxi-4-(trifluorometil)piridina-3-sulfonamida	—	422556-08-9	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M = 100 M = 100	
613-328-00-X	1-Vinilimidazol	214-012-0	1072-63-5	Repr. 1B	H360D	GHS08 Dgr	H360D		Repr. 1B; H360D: C ≥ 0,03 %	

▼B

▼M18

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
614-001-00-4	Nicotina (ISO); 3-[(2S)-1-metilpirrolidin-2-il]piridina	200-193-3	54-11-5	Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 2 Aquatic Chronic 2	H330 H310 H300 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H411		Por inhalación: ETA = 0,19 mg/l (polvos o nieblas) Por vía cutánea: ETA = 70 mg/kg pc Por vía oral: ETA = 5 mg/kg pc;	
614-002-00-X	Sales de nicotina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Aquatic Chronic 2	H330 H310 H300 H411	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H310 H300 H411			A
614-003-00-5	Estricnina	200-319-7	57-24-9	Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H310 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H310 H300 H410			
614-004-00-0	Sales de estricnina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H300 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H330 H300 H410			A
614-005-00-6	Colchicina	200-598-5	64-86-8	Muta. 1B Acute Tox. 2 *	H340 H300	GHS06 GHS08 Dgr	H340 H300			
614-006-00-1	Brucina; 2,3-dimetoxiestricnina	206-614-7	357-57-3	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 * Aquatic Chronic 3	H330 H300 H412	GHS06 Dgr	H330 H300 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
614-007-00-7	Sulfato de brucina; [1] nitrato de brucina; [2] estricnidin-10-ona, 2,3-dimetoxi-, mono[1,2-benzenodicarboxilato de (<i>R</i>)-1-metilheptilo]; [3] estricnidin-10-ona, 2,3-dimetoxi-, comp. con 1,2-benzenodicarboxilato de (<i>S</i>)-mono(1-metilheptilo) (1:1) [4]	225-432-9 [1] 227-317-9 [2] 269-439-5 [3] 269-710-8 [4]	4845-99-2 [1] 5786-97-0 [2] 68239-26-9 [3] 68310-42-9 [4]	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 * Aquatic Chronic 3	H330 H300 H412	GHS06 Dgr	H330 H300 H412			A
614-008-00-2	Aconitina	206-121-7	302-27-2	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			
614-009-00-8	Sales de aconitina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			A
614-010-00-3	Atropina	200-104-8	51-55-8	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			
614-011-00-9	Sales de atropina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			A
614-012-00-4	Hiosciamina	202-933-0	101-31-5	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			
614-013-00-X	Sales de hiosciamina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			A
614-014-00-5	Hioscina	200-090-3	51-34-3	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 *	H330 H310 H300	GHS06 Dgr	H330 H310 H300			
614-015-00-0	Sales de hioscina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 1 Acute Tox. 2 *	H330 H310 H300	GHS06 Dgr	H330 H310 H300			A
614-016-00-6	Pilocarpina	202-128-4	92-13-7	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			
614-017-00-1	Sales de pilocarpina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			A

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
614-018-00-7	Papaverina	200-397-2	58-74-2	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
614-019-00-2	Sales de papaverina	—	—	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			A
614-020-00-8	Fisostigmina	200-332-8	57-47-6	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			
614-021-00-3	Sales de fisostigmina	—	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 *	H330 H300	GHS06 Dgr	H330 H300			A
614-022-00-9	Digitoxina	200-760-5	71-63-6	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 *	H331 H301 H373 **	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H301 H373 **			
614-023-00-4	Efedrina	206-080-5	299-42-3	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
614-024-00-X	Sales de efedrina	—	—	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			A
614-025-00-5	Ouabaína	211-139-3	630-60-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 *	H331 H301 H373 **	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H301 H373 **			
614-026-00-0	Estrofantina-K	234-239-9	11005-63-3	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 *	H331 H301 H373 **	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H301 H373 **			
614-027-00-6	Bufa-4,20,22-trienólido, 6-(acetiloxi)-3-(β-D-glucopiranosiloxi)-8,14-dihidroxi-, (3β, 6β)-; cebolla albarrana roja; escilirrósido	208-077-4	507-60-8	Acute Tox. 2 *	H300	GHS06 Dgr	H300			
614-028-00-1	Masa de reacción de: 2-etilhexil-mono-D-glucopiranosido; 2-etilhexil-di-D-glucopiranosido	414-420-0	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
614-029-00-7	Isómeros estructurales de penta- <i>O</i> -alil-β-D-fructofuranosil-α-D-glucopiranosido; isómeros estructurales de hexa- <i>O</i> -alil-β-D-fructofuranosil-α-D-glucopiranosido; isómeros estructurales de hepta- <i>O</i> -alil-β-D-fructofuranosil-α-D-glucopiranosido	419-640-0	68784-14-5	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
615-001-00-7	Isocianato de metilo	210-866-3	624-83-9	Flam. Liq. 2 Repr. 2 Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1	H225 H361d*** H330 H311 H301 H334 H317 H335 H315 H318	GHS02 GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H225 H361d*** H330 H311 H301 H334 H317 H335 H315 H318			
615-002-00-2	Isotiocianato de metilo	209-132-5	556-61-6	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H314 H317 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H301 H314 H317 H410			
615-003-00-8	Ácido tiociánico	207-337-4	463-56-9	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H332 H312 H302 H412	GHS07 Wng	H332 H312 H302 H412	EUH032		

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-004-00-3	Sales de ácido tiociánico, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H332 H312 H302 H412	GHS07 Wng	H332 H312 H302 H412	EUH032		A
615-005-00-9	Diisocianato de 4,4'-metilen-difenilo; 4,4'-diisocianato de difenilmetano; [1] diisocianato de 2,2'-metilen-difenilo; 2,2'-diisocianato de difenilmetano; [2] isocianato de <i>o</i> -(<i>p</i> -isocianatobencil)fenilo; 2,4'-diisocianato de difenilmetano; [3] diisocianato de metilen-difenilo [4]	202-966-0 [1] 219-799-4 [2] 227-534-9 [3] 247-714-0 [4]	101-68-8 [1] 2536-05-2 [2] 5873-54-1 [3] 26447-40-5 [4]	Carc. 2 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H351 H332 H373** H319 H335 H315 H334 H317	GHS08 GHS07 Dgr	H351 H332 H373** H319 H335 H315 H334 H317		Eye Irrit. 2; H319: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 5 % Resp. Sens. 1; H334: C ≥ 0,1 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	C ₂
615-006-00-4	Diisocianato de 2-metil- <i>m</i> -fenileno; 2,4-di-isocianato de tolueno; [1] diisocianato de 4-metil- <i>m</i> -fenileno; 2,6-di-isocianato de tolueno; [2] diisocianato de <i>m</i> -tolilideno; diisocianato de tolueno [3]	202-039-0 [1] 209-544-5 [2] 247-722-4 [3]	91-08-7 [1] 584-84-9 [2] 26471-62-5 [3]	Carc. 2 Acute Tox. 2 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H351 H330 H319 H335 H315 H334 H317 H412	GHS06 GHS08 Dgr	H351 H330 H319 H335 H315 H334 H317 H412		Resp. Sens. 1; H334: C ≥ 0,1 %	C

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-007-00-X	Diisocianato de 1,5-naftileno	221-641-4	3173-72-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H332 H319 H335 H315 H334 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H332 H319 H335 H315 H334 H412			
615-008-00-5	Isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo; diisocianato de isoforona	223-861-6	4098-71-9	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H331 H319 H335 H315 H334 H317 H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H319 H335 H315 H334 H317 H411		* Resp. Sens. 1; H334: C ≥0,5 % Skin Sens.1; H317: C ≥0,5 %	2
615-009-00-0	4,4'-Metilen-di(isocianato de ciclohexilo); 4,4'-diisocianato de dicitlohexilmetano	225-863-2	5124-30-1	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H331 H319 H335 H315 H334 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H319 H335 H315 H334 H317		* Resp. Sens. 1; H334: C ≥0,5 % Skin Sens. 1; H317: C ≥0,5 %	2
615-010-00-6	1,6-Di-isocianato de 2,2,4-trimetilhexametileno; [1] 1,6-di-isocianato de 2,4,4-trimetilhexametileno [2]	241-001-8 [1] 239-714-4 [2]	16938-22-0 [1] 15646-96-5 [2]	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H331 H319 H335 H315 H334	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H319 H335 H315 H334		* Resp. Sens. 1; H334: C ≥0,5 % Skin Sens. 1; H317: C ≥0,5 %	C ₂

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-011-00-1	Di-isocianato de hexametileno	212-485-8	822-06-0	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H331 H319 H335 H315 H334 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H331 H319 H335 H315 H334 H317		* Resp. Sens. 1; H334: C ≥ 0,5 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,5 %	2
615-012-00-7	4-Isocianatosulfoniltolueno; isocianato de tosilato	223-810-8	4083-64-1	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334	EUH014	Eye Irrit.; H319: C ≥ 5 % STOT SE 3; H335: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2; H315: C ≥ 5 %	
▼ M15										
615-013-00-2	Cianamida; carbamonitrilo	206-992-3	420-04-2	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 STOT RE 2 Skin Corr. 1 Skin Sens. 1 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H351 H361fd H311 H301 H373 (tiroides) H314 H317 H318 H412	GHS08 GHS06 GHS05 Dgr	H351 H361fd H311 H301 H373 (tiroides) H314 H317 H412			
▼ M16										
615-014-00-8	Hexacianoferrato de tris(1-dodecil-3-metil-2-fenilbencimidazolio)	—	7276-58-6	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
615-015-00-3	Tiocianatoacetato de 1,7,7-trimetilbicyclo(2,2,1)hept-2-ilo; tiocianoacetato de isobornilo	204-081-5	115-31-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-016-00-9	Cianato de potasio	209-676-3	590-28-3	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
615-017-00-4	Cianamida de calcio	205-861-8	156-62-7	Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Eye Dam. 1	H302 H335 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H335 H318			
615-018-00-X	Tiocianato de 2-(2-butoxi-etilo)	203-985-7	112-56-1	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 *	H226 H311 H301	GHS02 GHS06 Dgr	H226 H311 H301			
615-019-00-5	Diciclohexilcarbodiimida	208-704-1	538-75-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H311 H302 H318 H317	GHS06 GHS05 Dgr	H311 H302 H38 H317			
615-020-00-0	Ditiocianato de metileno	228-652-3	6317-18-6	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H330 H301 H314 H317 H400	GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H330 H301 H314 H317 H400			
615-021-00-6	1,3,5-Tris(oxiranilmetil)-1,3,5-triazina-2,4,6(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triona; TGIC	219-514-3	2451-62-9	Muta. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H340 H331 H301 H373 ** H318 H317 H412	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H340 H331 H301 H373 ** H318 H317 H412			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-022-00-1	3-Isocianatosulfonil-2-tiofenocarboxilato de metilo	410-550-7	79277-18-2	STOT RE 2 * Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H373** H334 H317	GHS08 Dgr	H373** H334 H317	EUH014		
615-023-00-7	Éster metílico del ácido 2-(isocianatosulfonilmetil)benzoico; (alt.): 2-(isocianatosulfonilmetil)benzoato de metilo	410-900-9	83056-32-0	Flam. Liq. 3 Muta. 2 Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1	H226 H341 H332 H373 ** H318 H334	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H226 H341 H332 H373 ** H318 H334	EUH014		
615-024-00-2	Isocianato de 2-feniletilo	413-080-0	1943-82-4	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H331 H302 H314 H334 H317 H411	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H302 H314 H334 H317 H411			
615-025-00-8	Dicianato de 4,4'-etiliden-difenilo	405-740-1	47073-92-7	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H302 H373 ** H318 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H332 H302 H373 ** H318 H410			
615-026-00-3	4,4'-Metilen-bis(cianato de 2,6-dimetilfenilo)	405-790-4	101657-77-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-028-00-4	2-(Isocianatosulfonyl)benzoato de etilo	410-220-2	77375-79-2	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1	H302 H373** H318 H334 H317	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H302 H373** H318 H334 H317	EUH014		
615-029-00-X	2,5-Bis-isocianatometil-biciclo[2.2.1]heptano	411-280-2	—	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H330 H302 H314 H334 H317 H412	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H330 H302 H314 H334 H317 H412			
615-030-00-5	Sales alcalinas y alcalinotérreas del ácido tiociánico, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H332 H312 H302 H412	GHS07 Wng	H332 H312 H302 H412			A
615-031-00-0	Tiocianato de talio	222-571-7	3535-84-0	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 Aquatic Chronic 2	H330 H300 H312 H373** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H300 H312 H373** H411			
615-032-00-6	Sales metálicas del ácido tiociánico, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H332 H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H332 H312 H302 H410			A

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-033-00-1	Producto de reacción de diisocianato de difenilmetano, octilamina, oleilamina y ciclohexilamina (1:1,58:0,32:0,097)	430-980-9	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
615-034-00-7	Producto de reacción de diisocianato de difenilmetano, octilamina, 4-etoxianilina y etilen-diamina (1:0,37:1,53:0,05)	430-750-8	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
615-035-00-2	Producto de reacción de diisocianato de difenilmetano, octilamina y oleilamina (proporción molar 1:1,86:0,14)	430-930-6	122886-55-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
615-036-00-8	Producto de reacción de diisocianato de difenilmetano, diisocianato de tolueno (masa de reacción de isómeros: 65 % de 2,4- y 35 % de 2,6-diisocianato), octilamina, oleilamina y 4-etoxianilina (proporción molar 4:1:7:1:2)	430-940-0	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
615-037-00-3	Producto de reacción de diisocianato de difenilmetano, diisocianato de tolueno (masa de reacción de isómeros: 65 % de 2,4- y 35 % de 2,6-diisocianato), octilamina y oleilamina (proporción molar 4:1:9:1)	430-950-5	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
615-038-00-9	Producto de reacción de diisocianato de tolueno (masa de reacción de isómeros: 65 % de 2,4- y 35 % de 2,6-diisocianato) y anilina (proporción molar 1:2)	430-960-1	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
615-039-00-4	Producto de reacción de diisocianato de difenilmetano, diisocianato de tolueno (masa de reacción de isómeros: 65 % de 2,4 y 35 % de 2,6-diisocianato), octilamina, oleilamina y 4-etoxianilina (proporción molar 3,88:1:6,38:0,47:2,91)	430-970-4	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
615-044-00-1	Isocianato de 4-clorofenilo	203-176-9	104-12-1	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 4 * STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H330 H302 H335 H315 H318 H334 H400 H410	GHS06 GHS05 GHS08 GHS09 Dgr	H330 H302 H335 H315 H318 H334 H410			
615-045-00-7	Bis(3-cloro-2,6-di-etilfenilisocianato) de 4,4'-metileno	420-530-1	—	Resp. Sens. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H334 H317 H413	GHS08 Dgr	H334 H317 H413			
616-001-00-X	N, N-Dimetilformamida; dimetil-formamida	200-679-5	68-12-2	Repr. 1B Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H360D *** H332 H312 H319	GHS08 GHS07 Dgr	H360D *** H332 H312 H319			
616-002-00-5	2-Fluoroacetamida	211-363-1	640-19-7	Acute Tox. 2 * Acute Tox. 3 *	H300 H311	GHS06 Dgr	H300 H311			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-003-00-0	Acrilamida; prop-2-enamida	201-173-7	79-06-1	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 2 Acute Tox. 3 * STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H350 H340 H361f *** H301 H372 ** H332 H312 H319 H315 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H350 H340 H361f *** H301 H372 ** H332 H312 H319 H315 H317			D
616-004-00-6	Alidocloro (ISO); <i>N,N</i> -dialilcloroacetamida	202-270-7	93-71-0	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H312 H302 H319 H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H319 H315 H411			
616-005-00-1	Clortiamida (ISO); 2,6-dicloro-(tiobenzamida)	217-637-7	1918-13-4	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
616-006-00-7	Diclofluanida (ISO); <i>N</i> -[(diclorofluorometil)tio]- <i>N'</i> , <i>N'</i> -dimetil- <i>N</i> -fenilsulfamida	214-118-7	1085-98-9	Acute Tox. 4 Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H332 H319 H317 H400	GHS07 GHS09 Wng	H332 H319 H317 H400		M = 10	
616-007-00-2	Difenamid (ISO); <i>N</i> , <i>N</i> -dimetil-2,2-difenilacetamida	213-482-4	957-51-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			

▼ **M15**▼ **M16**

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-008-00-8	Propacloro (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -isopropilacetanilida; α -cloro- <i>N</i> -isopropilacetanilida	217-638-2	1918-16-7	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H319 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H317 H410			
616-009-00-3	Propanilo (ISO); 3',4'-dicloropropionanilida	211-914-6	709-98-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1	H302 H400	GHS07 GHS09 Wng	H302 H400		M=10	
616-010-00-9	Tosilcloramida de sodio	204-854-7	127-65-1	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Resp. Sens. 1	H302 H314 H334	GHS08 GHS05 GHS07 Dg	H302 H314 H334	EUH031		
▼ M13										
616-011-00-4	<i>N,N</i> -dimetilacetamida	204-826-4	127-19-5	Repr. 1B Acute Tox. 4* Acute Tox. 4*	H360D*** H332 H312	GHS08 GHS07 Dgr	H360D*** H332 H312			
▼ M16										
616-012-00-X	<i>N</i> -(Diclorofluorometiltio)ftalimida; <i>N</i> -(fluorodiclorometiltio)ftalimida	211-952-3	719-96-0	Skin Irrit. 2	H315	GHS07 Wng	H315			
616-013-00-5	Oxima de butiraldehído	203-792-8	110-69-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H311 H302 H319	GHS06 Dgr	H311 H302 H319			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-014-00-0	Oxima de 2-butanona; etil-metil-cetoxima; oxima de etil-metil-cetona	202-496-6	96-29-7	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H351 H312 H318 H317	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H351 H312 H318 H317			
616-015-00-6	Alacloro (ISO); 2-cloro-2',6'-dietil- <i>N</i> -(metoximetil)acetanilida	240-110-8	15972-60-8	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H317 H410		M=10	
616-016-00-1	1-(3,4-Diclorofenilimino)tiosemi-carbazida	—	5836-73-7	Acute Tox. 2 *	H300	GHS06 Dgr	H300			
616-017-00-7	Clorhidrato de cartap	239-309-2	15263-52-2	Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H312 H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H312 H302 H410			
616-018-00-2	<i>N,N</i> -Dietil- <i>m</i> -toluamida; DEET	205-149-7	134-62-3	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H302 H319 H315 H412	GHS07 Wng	H302 H319 H315 H412			
616-019-00-8	Perfluidona (ISO); 1,1,1-trifluoro- <i>N</i> -(4-fenilsulfonil- <i>o</i> -tolil)metanosulfonamida;	253-718-3	37924-13-3	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
616-020-00-3	Tebutiurón (ISO); 1-(5- <i>terc</i> -butil-1,3,4-tiadiazol-2-il)-1,3-dimetilurea	251-793-7	34014-18-1	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-021-00-9	Tiazaflurón (ISO); 1,3-dimetil-1-(5-trifluorometil-1,3,4-tiadiazol-2-il)urea	246-901-4	25366-23-8	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
616-022-00-4	Acetamida	200-473-5	60-35-5	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
616-023-00-X	N-Hexadecil(u octadecil)-N-hexadecil (u octadecil)benzamida	401-980-6	—	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H315 H317	GHS07 Wng	H315 H317			
616-024-00-5	2-(4,4-Dimetil-2,5-dioxooxazolidin-1-il)-2-cloro-5-(2-(2,4-di- <i>terc</i> -pentilfenoxi)butiramido)-4,4-dimetil-3-oxovaleranolida	402-260-4	54942-74-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-025-00-0	Valinamida	402-840-7	20108-78-5	Repr. 2 Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H361f *** H319 H317	GHS08 Wng	H361f *** H319 H317			
616-026-00-6	Tioacetamida	200-541-4	62-55-5	Carc. 1B Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H350 H302 H319 H315 H412	GHS08 GHS07 Dgr	H350 H302 H319 H315 H412			
616-027-00-1	3-Acetoacetamido-4-metoxibencenosulfonato de tris(2-(2-hidroxietoxi)etil)amonio	403-760-5	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-028-00-7	N-(4-(3-(4-cianofenil)ureido)-3-hidroxifenil)-2-(2,4-di- <i>terc</i> -pentilfenoxi)octanamida	403-790-9	108673-51-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-029-00-2	<i>N, N'</i> -Etilen-bis(vinilsulfonilacetamida)	404-790-1	66710-66-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
616-030-00-8	Etidimurón (ISO); 1-(5-etilsulfonil-1,3,4-tiadiazol-2-il)-1,3-dimetilurea	250-010-6	30043-49-3	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
616-031-00-3	Dimetacloro (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -(2,6-dimetilfenil)- <i>N</i> -(2-metoxietil)acetamida;	256-625-6	50563-36-5	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
616-032-00-9	Diflufenicán (ISO); <i>N</i> -(2,4-difluorofenil)-2-[3-(trifluorometil)fenoxi]-3-piridinacarboxamida	—	83164-33-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-033-00-4	Ciprofuram (ISO); <i>N</i> -(3-clorofenil)- <i>N</i> -(tetrahidro-2-oxo-3-furil)ciclopropanocarboxamida	274-050-9	69581-33-5	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H312 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H312 H410			
616-034-00-X	Piracarbolid (ISO); 3,4-dihidro-6-metil-2 <i>H</i> -piran-5-carboxanilida	246-419-4	24691-76-7	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-035-00-5	Cimoxanilo (ISO); 2-ciano- <i>N</i> -[(etilamino)carbonil]-2-(metoxiimino)acetamida	261-043-0	57966-95-7	Repr. 2 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361fd H302 H373 (sangre, timo) H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H361fd H302 H373 (sangre, timo) H317 H410		M = 1 M = 1	

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-036-00-0	2-Cloracetamida	201-174-2	79-07-2	Repr. 2 Acute Tox. 3 * Skin Sens. 1	H361f *** H301 H317	GHS06 GHS08 Dgr	H361f *** H301 H317		Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,1 %	

▼ **M13**

616-037-00-6	acetocloro (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -(etoximetil)- <i>N</i> -(2-etil-6-metilfenil)acetamida	251-899-3	34256-82-1	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 STOT SE 3 STOT RE 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361f H332 H335 H373 (riñón) H315 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H361f H332 H335 H373 (riñón) H315 H317 H410		M = 1 000 M = 100	

▼ **M16**

616-038-00-1	Clorhidrato de (4-aminofenil)- <i>N</i> -metilmetilensulfonamida	406-010-5	88918-84-7	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H318 H317 H411	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H411			
616-039-00-7	3',5'-Dicloro-4'-etil-2'-hidroxipalmitanilida	406-200-8	117827-06-2	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-040-00-2	<i>N</i> -(4-Toluenosulfonil)-4-toluenosulfonamida de potasio	406-650-5	97888-41-0	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
616-041-00-8	3',5'-Dicloro-2-(2,4-di- <i>terc</i> -pentilfenoxi)-4'-etil-2'-hidroxihexanilida	406-840-8	101664-25-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-042-00-3	<i>N</i> -(2-(6-Etil-7-(4-metilfenoxi)-1 <i>H</i> -pirazolo[1,5- <i>b</i>][1,2,4]triazol-2-il)propil)-2-octadeciloxibenzenamida	407-070-5	142859-67-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-043-00-9	Isoxabén (ISO); <i>N</i> -[3-(1-etil-1-metilpropil)-1,2-oxazol-5-il]-2,6-dimetoxibenzamida	407-190-8	82558-50-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-044-00-4	<i>N</i> -(3,5-Dicloro-4-etil-2-hidroxifenil)-2-(3-pentadecilfenoxi)-butanamida	402-510-2	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
616-045-00-X	2'-(4-Cloro-3-ciano-5-formil-2-tienilazo)-5'-dietilamino-2-metoxiacetanilida	405-190-2	122371-93-1	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-046-00-5	<i>N</i> -(2-(6-Cloro-7-metilpirazolo(1,5-b)-1,2,4-triazol-4-il)propil)-2-(2,4-di- <i>terc</i> -pentilfenoxi)octanamida	406-390-2	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-047-00-0	Masa de reacción de: 2,2',2'',2'''-(etilendinitrilotetrakis- <i>N</i> , <i>N</i> -di(C ₁₆)alquilacetamida; 2,2',2'',2'''-(etilendinitrilotetrakis- <i>N</i> , <i>N</i> -di(C ₁₈)alquilacetamida	406-640-0	—	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-048-00-6	3'-Trifluorometilisobutiranilida	406-740-4	1939-27-1	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H373 ** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-049-00-1	2-(2,4-Bis(1,1-dimetiletil)fenoxi)- <i>N</i> -(3,5-dicloro-4-etil-2-hidroxifenil)-hexanamida	408-150-2	99141-89-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-050-00-7	Lufenurón (ISO); <i>N</i> -[2,5-dicloro-4-(1,1,2,3,3,3-hexafluoropropoxi)-fenil-aminocarbonil]-2,6-difluorobenzamida	410-690-9	103055-07-8	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			
616-051-00-2	Masa de reacción de: 2,4-bis(<i>N</i> -(4-metilfenil)-ureido)-tolueno; 2,6-bis(<i>N</i> -(4-metilfenil)-ureido)-tolueno	411-070-0	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-052-00-8	Formamida	200-842-0	75-12-7	Repr. 1B	H360D ***	GHS08 Dgr	H360D ***			
616-053-00-3	<i>N</i> -Metilacetamida	201-182-6	79-16-3	Repr. 1B	H360D ***	GHS08 Dgr	H360D ***			
616-054-00-9	Iprodiona (ISO); 3-(3,5-diclorofenil)-2,4-dioxo- <i>N</i> -isopropilimidazolidina-1-carboxamida	253-178-9	36734-19-7	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
616-055-00-4	Propizamida (ISO); 3,5-dicloro- <i>N</i> -(1,1-dimetilprop-2-inil)benzamida	245-951-4	23950-58-5	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410			
616-056-00-X	<i>N</i> -Metilformamida	204-624-6	123-39-7	Repr. 1B Acute Tox. 4 *	H360D *** H312	GHS08 GHS07 Dg	H360D *** H312			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-057-00-5	Masa de reacción de: <i>N</i> -[3-hidrox-2-(2-metilacrililaminometoxi)propoximetil]-2-metilacrilamida; <i>N</i> -[2,3-bis-(2-metilacrililaminometoxi)propoximetil]-2-metilacrilamida; metacrilamida; 2-metil- <i>N</i> -(2-metilacrililaminometoximetil)-acrilamida; <i>N</i> -(2,3-dihidroxipropoximetil)-2-metilacrilamida	412-790-8	—	Carc. 1B Muta. 2 STOT RE 2 *	H350 H341 H373 **	GHS08 Dgr	H350 H341 H373 **			
616-058-00-0	1,3-Bis(3-metil-2,5-dioxo-1 <i>H</i> -pirrolinilmetil)benceno	412-570-1	119462-56-5	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H318 H317 H400 H410	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H373 ** H318 H317 H410			
616-059-00-6	4-((4-(Dietilamino)-2-etoxifenil)imino)-1,4-dihidro-1-oxo- <i>N</i> -propil-2-naftalenocarboxamida	412-650-6	121487-83-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-060-00-1	Producto de condensación de: ácido 3-(7-carboxihept-1-il)-6-hexil-4-ciclohexeno-1,2-dicarboxílico con poliaminas (principalmente amino-etil-piperazina y trietilentetraamina)	413-770-1	—	Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H314 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H314 H317 H410			
616-061-00-7	<i>N,N'</i> -1,6-Hexanodiil-bis(<i>N</i> -(2,2,6,6-tetrametil-piperidin-4-il)-formamida	413-610-0	124172-53-8	Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 3	H319 H412	GHS07 Wng	H319 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-062-00-2	<i>N</i> -[3-[(2-Acetiloxi)etil](fenil-metil)amino]-4-metoxifenilacetamida	411-590-8	70693-57-1	Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H314 H412	GHS05 Dgr	H314 H412			
616-063-00-8	3-Dodecil-(1-(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidin)-il)-2,5-pirrolidindiona	411-920-0	106917-30-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H302 H373 ** H314 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H302 H373 ** H314 H410			
616-064-00-3	<i>N-terc</i> -Butil-3-metilpicolinamida	406-720-5	32998-95-1	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-065-00-9	3'-(3-Acetil-4-hidroxifenil)-1,1-dietilurea	411-970-3	79881-89-3	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 *	H302 H373 **	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373 **			
616-066-00-4	5,6,12,13-Tetracloroantra(2,1,9-def:6,5,10- <i>d'e'f'</i>)diisoquinolina-1,3,8,10(2 <i>H</i> ,9 <i>H</i>)-tetrona	405-100-1	115662-06-1	Repr. 2	H361f ***	GHS08 Wng	H361f ***			
616-067-00-X	3-(2-(3-Bencil-4-etoxi-2,5-dioximidazolidin-1-il)-4,4-dimetil-3-oxovaleramido)-4-clorobenzoato de dodecilo	407-300-4	92683-20-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-068-00-5	4-(11-Metacrilamidoundecanamido)benceno-sulfonato de potasio	406-500-9	174393-75-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-069-00-0	1-Hidroxí-5-(2-metilpropiloxicarbonilamino)- <i>N</i> -(3-dodeciloxipropil)-2-naftoamida	406-210-2	110560-22-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-070-00-6	Masa de reacción de: 3,3'-diciclohexil-1,1'-metilen-bis(4,1-fenilen)diurea; 3-ciclohexil-1-(4-(4-(3-octadecilureido)encil)fenil)urea; 3,3'-dioctadecil-1,1'-metilen-bis(4,1-fenilen)diurea	406-530-2	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-071-00-1	Masa de reacción de: bis(<i>N</i> -ciclohexil- <i>N'</i> -fenilenureido)metileno; bis(<i>N</i> -octadecil- <i>N'</i> -fenilenureido)metileno; bis(<i>N</i> -diciclohexil- <i>N'</i> -fenilenureido)metileno (1:2:1)	406-550-1	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-072-00-7	1-(2-Desoxi-5- <i>O</i> -tritol-β-D-treo-pentofuranosil)timina	407-120-6	55612-11-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-073-00-2	4'-Etoxi-2-bencimidazolanilida	407-600-5	120187-29-3	Muta. 2 Aquatic Chronic 4	H341 H413	GHS08 Wng	H341 H413			
616-074-00-8	<i>N</i> -Butil-2-(4-morfolinilcarbonyl)benzamida	407-730-2	104958-67-0	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H319 H317 H412	GHS07 Wng	H319 H317 H412			
616-075-00-3	D, L-(<i>N,N</i> -Dietil-2-hidroxi-2-fenilacetamida)	408-120-9	65197-96-8	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H302 H318	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318			
616-076-00-9	Tebufenozida (ISO); <i>N-terc</i> -butil- <i>N'</i> -(4-etilbenzoyl)-3,5-dimetilbenzohidrazida	412-850-3	112410-23-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-077-00-4	Masa de reacción de: ácido 2-(9-metil-1,3,8,10-tetraoxo-2,3,9,10-tetrahidro-(1 <i>H</i> ,8 <i>H</i>)-antra[2,1,9- <i>def</i> : 6,5,10- <i>d'e'f'</i>]diisoquinolin-2-il-etano-sulfónico; 2-(9-metil-1,3,8,10-tetraoxo-2,3,9,10-tetrahidro-(1 <i>H</i> ,8 <i>H</i>)-antra[2,1,9- <i>def</i> : 6,5,10- <i>d'e'f'</i>]diisoquinolin-2-il-etano-sulfato de potasio	411-310-4	—	Eye Dam. 1	H318	GHS05 Dgr	H318			
616-078-00-X	2-[2,4-Bis(1,1-dimetil-etil)feno-xi]- <i>N</i> -(2-hidroxí-5-metil-fenil)hexanamida	411-330-3	104541-33-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-079-00-5	Bis(2-(2-(1-etilpentil)-3-oxazolidinil)etil)carbamato de 1,6-hexanodiilo	411-700-4	140921-24-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-080-00-0	4-(2-((3-Etil-4-metil-2-oxo-pirrolin-1-il)carboxamido)etil)benzenosulfonamida)	411-850-0	119018-29-0	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-081-00-6	5-Bromo-8-naftolactama	413-480-5	24856-00-6	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410			
616-082-00-1	<i>N</i> -(5-Cloro-3-((4-(dietilamino)-2-metilfenil)imino-4-metil-6-oxo-1,4-ciclohexadien-1-il)benzamida	413-200-1	129604-78-0	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-083-00-7	[2-[(4-Nitrofenil)amino]etil]urea	410-700-1	27080-42-8	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-084-00-2	2,4-Bis[<i>N'</i> -(4-metilfenil)ureido]tolueno	411-790-5	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-085-00-8	3-(2,4-Diclorofenil)-6-fluoro-quinazolina-2,4(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i>)-diona	412-190-6	168900-02-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-086-00-3	2-Acetilamino-6-cloro-4-[(4-dietilamino)-2-metilfenil-imino]-5-metil-1-oxo-2,5-ciclohexadieno	412-250-1	102387-48-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-087-00-9	Masa de reacción de: prop-2-enoato de 7,9,9-trimetil-3,14-dioxa-4,13-dioxo-5,12-diazahexadecano-1,16-diilo; prop-2-enoato de 7,7,9-trimetil-3,14-dioxa-4,13-dioxo-5,12-diazahexadecano-1,16-diilo	412-260-6	52658-19-2	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H319 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H319 H317 H411			
616-088-00-4	2-Aminosulfonil- <i>N</i> , <i>N</i> -dimetilnicotinamida	413-440-7	112006-75-4	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
616-089-00-X	5-(2,4-Dioxo-1,2,3,4-tetrahidropirimidina)-3-fluoro-2-hidroximetiltetrahydrofurano	415-360-8	41107-56-6	Muta. 2	H341	GHS08 Wng	H341			
616-090-00-5	Clorhidrato de 1-(1,4-benzodioxan-2-il-carbonil)piperazina	415-660-9	70918-74-0	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H331 H311 H301 H373 ** H411	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H331 H311 H301 H373 ** H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-091-00-0	1,3,5-Tris-[(2 <i>S</i> y 2 <i>R</i>)-2,3-epoxipropil]-1,3,5-triazina-2,4,6-(1 <i>H</i> ,3 <i>H</i> ,5 <i>H</i>)-triona	423-400-0	59653-74-6	Muta. 1B Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H340 H331 H302 H373 ** H318 H317	GHS06 GHS08 GHS05 Dgr	H340 H331 H302 H373 ** H318 H317			
616-092-00-6	Producto polimérico de reacción de biciclo[2.2.1]hepta-2,5-dieno, eteno, 1,4-hexadieno, 1-propeno con <i>N</i> , <i>N</i> -di-2-propenilformamida	404-035-6	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-093-00-1	Productos de reacción de: condensado de anilina-tereftalaldehído- <i>o</i> -toluidina con anhídrido maleico	406-620-1	129217-90-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
▼ M15										
616-094-00-7	3,3'-Diciclohexil-1,1'-metilen-bis(4,1-fenilen)diurea	406-370-3	58890-25-8	Aquatic Chronic 4	H413		H413			
▼ M16										
616-095-00-2	3,3'-Dioctadecil-1,1'-metilen-bis(4,1-fenilen)diurea	406-690-3	43136-14-7	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-096-00-8	<i>N</i> -(3-Hexadeciloxi-2-hidroxipropil)- <i>N</i> -(2-hidroxietil)palmitamida	408-110-4	110483-07-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-097-00-3	<i>N,N'</i> -1,4-Fenilen-bis(2-((2-metoxi-4-nitrofenil)azo)-3-oxobutanamida	411-840-6	83372-55-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-098-00-9	1-[4-Cloro-3-((2,2,3,3,3-pentafluoropropoxi)metil)fenil]-5-fenil-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-3-carboxamida	411-750-7	119126-15-7	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-099-00-4	2-[4-[(4-Hidroxifenil)sulfonyl]fenoxi]-4,4-dimetil-N-[5-[(metilsulfonyl)amino]-2-[4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)fenoxi]fenil]-3-oxopenanamida	414-170-2	135937-20-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-100-00-8	1,3-Dimetil-1,3-bis(trimetilsilil)urea	414-180-7	10218-17-4	Acute Tox. 4 * Skin Irrit. 2	H302 H315	GHS07 Wng	H302 H315			
616-101-00-3	(S)-N-terc-Butil-1,2,3,4-tetrahidro-3-isoquinolinacarboxamida	414-600-9	149182-72-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
616-102-00-9	Masa de reacción de: α-[3-(3-mercaptopropanoxicarbonilamino)metilfenilaminocarbonil]-ω-[3-(3-mercaptopropanoxicarbonilamino)metilfenilaminocarbonilo-xi]-poli-(oxietileno-co-oxipropileno); 1,2-(o 1,3-)bis[α-(3-mercaptopropanoxicarbonilamino)metilfenilaminocarbonil]-ω-oxi-poli(oxietileno-co-oxipropileno)]-3-(o 2-)propanol; 1,2,3-tris[α-(3-mercaptopropanoxicarbonil-amino)metilfenilaminocarbonil]-ω-oxi-poli-(oxietileno-co-oxipropileno)]propano]	415-870-0	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
616-103-00-4	(S,S)-trans-4-(Acetilamino)-5,6-dihidro-6-metil-7,7-dioxo-4H-tieno[2,3-b]tiopirano-2-sulfonamida	415-030-3	120298-38-6	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-104-00-X	Benalaxilo (ISO); <i>N</i> -(2,6-dimetilfenil)- <i>N</i> -(fenilacetil)-DL-alaninato de metilo	275-728-7	71626-11-4	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-105-00-5	Clorotolurón (ISO); 3-(3-cloro- <i>p</i> -tolil)-1,1-dimetilurea	239-592-2	15545-48-9	Carc. 2 Repr. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361d *** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H361d *** H410			
616-106-00-0	Fenmedifam (ISO); 3-(3-metilcarbaniloiloxi)carbani-lato de metilo	237-199-0	13684-63-4	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-107-00-6	Cinidón-etilo (ISO); (<i>Z</i>)-2-cloro-3-[2-cloro-5-(ciclo-hex-1-eno-1,2-dicarboximido)fe-nil]acrilato de etilo	—	142891-20-1	Carc. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H317 H410			
616-108-00-1	Yodosulfurón-metilo-sodio; sodio ({[5-yodo-2-(metoxicarbonil)fe-nil]sulfonil} carbamoil)(4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin-2-il)azanida	—	144550-36-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-109-00-7	Sulfosulfurón (ISO); 1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3-(2-etilsulfonilimidazo[1,2-a]piridin-3-il)sulfonilurea	—	141776-32-1	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-110-00-2	Ciclanilida (ISO); ácido 1-(2,4-dicloroanilino-carbonil)ciclopropanocarboxílico	419-150-7	113136-77-9	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 2	H302 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H411			
616-111-00-8	Fenhexamida (ISO); N-(2,3-dicloro-4-hidroxifenil)-1-metilciclohexanocarboxamida	422-530-5	126833-17-8	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
616-112-00-3	Oxasulfurón (ISO); 2-[(4,6-dimetilpirimidin-2-il)-carbamoylsulfamoyl]benzoato de oxetan-3-ilo	—	144651-06-9	STOT RE 2 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H373 ** H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H410			
616-113-00-9	Desmedifam (ISO); 3-fenilcarbamoyloxifenilcarbamato de etilo	237-198-5	13684-56-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=10	
616-114-00-4	Dodecanamida, N,N'-(9,9',10,10'-tetrahidro-9,9',10,10'-tetraoxo(1,1'-biantraceno)-4,4'-diil)bis-	418-010-2	136897-58-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-115-00-X	<i>N</i> -(3-Acetil-2-hidroxifenil)-4-(4-fenilbutoxi)benzamida	416-150-9	136450-06-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-116-00-5	3-Metoxi-4-(1-metil-5-nitroindol-3-ilmetil)- <i>N</i> -(<i>o</i> -tolilsulfonil)benzamidato de <i>N</i> -(4-dimetilamino-piridinio)	416-790-9	143052-96-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-117-00-0	<i>N</i> -[2-(3-Acetil-5-nitrotiofen-2-ilazo)-5-dietilaminofenil]acetamida	416-860-9	777891-21-1	Repr. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H361f *** H317 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H361f *** H317 H410			
616-118-00-6	Clorhidrato de <i>N</i> -(2',6'-dimetilfenil)-2-piperidinacarboxamida	417-950-0	65797-42-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
616-119-00-1	2-(1-Butil-3,5-dioxo-2-fenil-(1,2,4)-triazolidin-4-il)-4,4-dimetil-3-oxo- <i>N</i> -(2-metoxi-5-(2-(dodecil-1-sulfonil))propionilamino)-fenil)-pentanamida	418-060-5	118020-93-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-120-00-7	Masa de reacción de: <i>N</i> -(3-dimetilamino-4-metil-fenil)-benzamida; <i>N</i> -(3-dimetilamino-2-metil-fenil)-benzamida; <i>N</i> -(3-dimetilamino-3-metil-fenil)-benzamida	420-600-1	—	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H373 ** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373 ** H411			
616-121-00-2	2,4-Dihidroxi- <i>N</i> -(2-metoxifenil)benzamida	419-090-1	129205-19-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-122-00-8	Metilneodecanamida	414-460-9	105726-67-8	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
616-123-00-3	<i>N</i> -[3-[[4-(Dietilamino)-2-metilfenil]imino]-6-oxo-1,4-ciclohexadienil]acetamida	414-740-0	96141-86-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-124-00-9	Bis(trifluorometilsulfonil)imida de litio	415-300-0	90076-65-6	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 3 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 3	H311 H301 H373** H314 H412	GHS06 GHS05 GHS08 Dgr	H311 H301 H373** H314 H412			
616-125-00-4	3-Ciano- <i>N</i> -(1,1-dimetiletil)androsta-3,5-dieno-17-β-carboxamida	415-730-9	151338-11-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	410			
616-126-00-X	1-Metil-4-nitro-3-propil-1 <i>H</i> -pirazol-5-carboxamida	423-960-6	139756-01-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 3	H302 H373** H412	GHS08 GHS07 Wng	H302 H373** H412			
616-127-00-5	Masa de reacción de: <i>N</i> , <i>N'</i> -etano-1,2-diil-bis(decanamida); 12-hidroxi- <i>N</i> -[2-[1-oxidecil]amino]etil]octadecanamida; <i>N</i> , <i>N'</i> -etano-1,2-diil-bis(12-hidroxi-octadecanamida)	430-050-2	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
616-128-00-0	<i>N</i> -(2-(1-Alil-4,5-dicianoimidazol-2-ilazo)-5-(dipropilamino)fenil)-acetamida	417-530-7	123590-00-1	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-129-00-6	<i>N,N'</i> -Bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidil)isofaltamida	419-710-0	42774-15-2	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-130-00-1	<i>N</i> -(3-(2-(4,4-Dimetil-2,5-dioxoimidazolin-1-il)-4,4-dimetil-3-oxo-pentanoilamino)-4-metoxi-fenil)-octadecanamida	421-780-2	150919-56-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-131-00-7	1-Aminociclopentanocarboxamida	422-950-9	17193-28-1	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1	H372** H302 H318	GHS05 GHS08 GHS07 Dgr	H372** H302 H318			
616-132-00-2	<i>N</i> -[4-(4-Ciano-2-furfuriliden-2,5-dihidro-5-oxo-3-furil)fenil]butano-1-sulfonamida	423-250-6	130016-98-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-133-00-8	<i>N</i> -Ciclohexil- <i>S</i> , <i>S</i> -dioxo-benzo[<i>b</i>]tiofeno-2-carboxamida	423-990-1	149118-66-1	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H410			
616-134-00-3	3,3'-Bis(dioctiloxifosfinotioiltio)- <i>N</i> , <i>N'</i> -oxibis(metilen)dipropionamida	401-820-5	793710-14-2	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-135-00-9	(3 <i>S</i> ,4 <i>aS</i> ,8 <i>aS</i>)-2-[(2 <i>R</i> ,3 <i>S</i>)-3-Amino-2-hidroxi-4-fenilbutil]- <i>N</i> -terc-butildecahidroisoquinolina-3-carboxamida	430-230-0	136522-17-3	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
616-136-00-4	Producto de reacción de alquilo de coco-dietanol-amidas y monoglicéridos de alquilo de coco y trióxido de molibdeno (1,75-2,2: 0,75-1,0:0,1-1,1)	430-380-7	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
616-137-00-X	4-Dicloroacetil-1-oxa-4-azaespiro[4.5]decano	401-130-4	71526-07-3	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-138-00-5	Ácido benzoico, <i>N-terc</i> -butil- <i>N</i> -(4-clorobenzoil)hidrazida	431-600-4	112226-61-6	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
616-139-00-0	(3 <i>S</i> , 4 <i>aS</i> , 8 <i>aS</i>)- <i>N-terc</i> -Butildecahidro-3-isoquinolinacarboxamida	420-380-5	136465-81-1	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H412			
616-140-00-6	<i>N</i> , <i>N</i> '-(Metilen-di-4,1-fenilen)bis[<i>N</i> '-(4-metilfenil)urea]	429-380-1	133336-92-2	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-141-00-1	Zoxamida (ISO); (<i>RS</i>)-3,5-dicloro- <i>N</i> -(3-cloro-1-etil-1-metil-2-oxopropil)- <i>p</i> -toluamida	—	156052-68-5	Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H317 H410		M=10	
616-142-00-7	1,3-Bis(vinilsulfonilacetamido)propano	428-350-3	93629-90-4	Muta. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H341 H318 H317 H412	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H341 H318 H317 H412			
616-143-00-2	<i>N,N</i> -Dihexadecil- <i>N,N</i> -bis(2-hidroxietil)propanodiamida	422-560-9	149591-38-8	Repr. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 4	H361f *** H319 H413	GHS08 Wng	H361f *** H319 H413			
616-144-00-8	3,4-Dicloro- <i>N</i> -[5-cloro-4-[2-[4-dodeciloifenilsulfonil]butiramido]-2-hidroxifenil]benzamida	431-130-1	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-145-00-3	Petoxamida (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -(2-etoxietil)- <i>N</i> -(2-metil-1-fenilprop-1-enil)acetamida	—	106700-29-2	Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410		M=100	
616-146-00-9	<i>N</i> -(2-Metoxi-5-octadecanoilaminofenil)-2-(3-bencil-2,5-dioximidazolidin-1-il)-4,4-dimetil-3-oxopentanamida	431-330-7	142776-95-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-147-00-4	1-Metil-4-(2-metil-2 <i>H</i> -tetrazol-5-il)-1 <i>H</i> -pirazol-5-sulfonamida	424-160-1	139481-22-4	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
616-148-00-X	<i>N</i> -[6,9-Dihidro-9-[[2-hidroxi-1-(hidroximetil)etoxi]metil]-6-oxo-1 <i>H</i> -purin-2-il]acetamida	424-550-1	84245-12-5	Carc. 1B Muta. 1B Repr. 1B	H350 H340 H360FD	GHS08 Dgr	H350 H340 H360FD			
616-150-00-0	Clorhidrato de (2 <i>R</i> ,3 <i>S</i>)- <i>N</i> -(3-amino-2-hidroxi-4-fenilbutil)- <i>N</i> -isobutil-4-nitrobencenosulfonamida	425-260-6	—	STOT RE 2 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H373** H318 H317 H411	GHS05 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H373** H318 H317 H411			
616-151-00-6	<i>N</i> -(2-Amino-4,6-dicloropirimidin-5-il)formamida	425-650-6	171887-03-9	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H302 H318 H317 H412	GHS05 GHS07 Dgr	H302 H318 H317 H412			
616-152-00-1	4-(4-Fluorofenil)-2-(2-metil-1-oxopropil)-4-oxo-3, <i>N</i> -difenilbutanamida	425-850-3	125971-96-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-153-00-7	4-Metil-3-oxo- <i>N</i> -fenil-2-(fenilmetilen)pentanamida	425-860-8	125971-57-5	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-154-00-2	3,4-Dicloro- <i>N</i> -[5-cloro-4-[2-[4-(hexadeciloxi)fenilsulfonil]butiramido]-2-hidroxifenil]benzamida	431-110-0	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-155-00-8	<i>N,N,N',N'</i> -Tetraciclohexil-1,3-bencenodicarboxamida	431-040-0	104560-40-9	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-156-00-3	6-(2-Cloro-6-ciano-4-nitrofenilazo)-4-metoxi-3-[<i>N</i> -(metoxicarbonilmetil)- <i>N</i> -(1-metoxicarboniletil)amino]acetanilida	430-500-8	204277-61-2	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-157-00-9	Clorhidrato de 3-amino-4-hidroxi- <i>N</i> -(3-isopropoxipropil)bencenosulfonamida	427-780-9	114565-70-7	Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H318 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H302 H318 H410			
616-158-00-4	<i>N</i> -[4-Ciano-3-trifluorometilfenil]metacrilamida	427-880-2	90357-53-2	STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H373** H411	GHS08 GHS09 Wng	H373** H411			
616-160-00-5	2,2'-Azobis[<i>N</i> -(2-hidroxietil)-2-metilpropionamida]	429-090-3	61551-69-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H317 H412	GHS07 Wng	H317 H412			
616-161-00-0	2,4-Dicloro-5-hidroxiacetanilida	429-110-0	67669-19-6	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-162-00-6	Monoisopropanolamida del ácido isoesteárico	431-540-9	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-163-00-1	4,4'-Metilen-bis[<i>N</i> -(4-clorofenil)-3-hidroxinaftaleno-2-carboxamida]	430-350-3	192463-88-0	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-164-00-7	Dimoxiestrobina (ISO); (<i>E</i>)-2-(metoxiimino)- <i>N</i> -metil-2-[α -(2,5-xililoxi)- <i>o</i> -tolil]acetamida	—	149961-52-4	Carc. 2 Repr. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H361d*** H332 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H361d*** H332 H410		M=10	
616-165-00-2	Beflubutamid (ISO); (<i>RS</i>)- <i>N</i> -bencil-2-(α , α , α , 4-tetrafluoro- <i>m</i> -toliloxi)butiramida	—	113614-08-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=100	
616-166-00-8	Ciazofamid (ISO); 4-cloro-2-ciano- <i>N</i> , <i>N</i> -dimetil-5- <i>p</i> -tolil-imidazol-1-sulfonamida	—	120116-88-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M=10	
616-167-00-3	<i>N</i> , <i>N</i> -Dibutil-(2,5-dihidro-5-tioxo-1 <i>H</i> -tetrazol-1-il)acetamida	418-290-6	168612-06-4	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			
616-168-00-9	1-Dimetilcarbamoil-4-(2-sulfonatoetil)piridinio	418-440-0	136997-71-2	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
616-169-00-4	4-[4-(2,2-Dimetil-propanamido)]fenilazo-3-(2-cloro-5-(2-(3-pentadecilfenoxi)butilamido)anilino)-1-(2,4,6-triclorofenil)-2-pirazolín-5-ona	420-220-4	92771-56-7	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-170-00-X	(2 <i>R</i>)-2-Amino-2-fenilacetamida	420-370-0	6485-67-2	Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H319 H317	GHS07 Wng	H319 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-171-00-5	2-(<i>p</i> -Clorofenil)glicinamida	420-830-0	102333-75-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1	H318 H317	GHS05 GHS07 Dgr	H318 H317			
616-172-00-0	<i>N</i> -(2,2,6,6-Tetrametil-1-oxilpiperidin-4-il)acetamida; (4-acetamido-2,2,6,6-tetrametil-1-piperidinil)oxidanilo	423-840-3	14691-89-5	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			
616-174-00-1	Clorhidrato de 2-butil-1,3-diazaespiro[4.4]non-1-en-4-ona	424-560-4	151257-01-1	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2	H302 H319	GHS07 Wng	H302 H319			
616-175-00-7	2-(2-Hexildeciloxi)benzamida	431-230-3	202483-62-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-176-00-2	3- <i>N</i> , <i>N</i> -Bis(metoxietil)aminoacetanilida	432-530-7	24294-01-7	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 3	H302 H412	GHS07 Wng	H302 H412			
616-177-00-8	(3-(4-(2-(Butil-(4-metilfenilsulfonil)amino)feniltio)-5-oxo-1-(2,4,6-triclorofenil)-4,5-dihidro-1 <i>H</i> -pirazol-3-il-amino)-4-clorofenil)tetradecanamida; <i>N</i> -[3-(4-((2-((4-metilfenil)sulfonil)amino)fenil)tio)-5-oxo-1-(2,4,6-triclorofenil)-4,5-dihidro-1 <i>H</i> -pirazol-3-il}amino)-4-clorofenil]tetradecanamida	432-970-1	217324-98-6	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-178-00-3	<i>N</i> -(5-(Bis(2-metoxietil)amino)-2-(2-ciano-4,6-dinitrofenil)-azo)fenil)acetamida	434-500-9	52583-35-4	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-179-00-9	2-Cloro- <i>N</i> -(4-metilfenil)acetamida	435-170-9	16634-82-5	Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H318 H317 H410			
616-180-00-4	Clorhidrato de <i>N</i> , <i>N</i> -(dimetilamino)tioacetamida	435-470-1	27366-72-9	Repr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D*** H400 H410	GHS08 GHS09 Dgr	H360D*** H410			
616-181-00-X	4'-Metildodecano-1-sulfonamida	435-490-9	17417-32-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-182-00-5	<i>N</i> -(1,3-Dimetilbutiliden)-3-hidroxi-2-naftohidrazida	435-860-1	214417-91-1	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H317 H411			
616-183-00-0	<i>N</i> -Dodecil-4-metoxibenzamida	442-340-6	1854-15-5	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-184-00-6	3-Metil- <i>N</i> -(5,8,13,14-tetrahidro-5,8,14-trioxonaft[2,3- <i>c</i>]acridin-6-il)benzamida	442-560-2	105043-55-8	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-186-00-7	<i>N</i> , <i>N'</i> -(2-cloro-1,4-fenilen)bis(3-oxobutanamida)	443-010-4	53641-10-4	Aquatic Chronic 3	H412	—	H412			
616-188-00-8	2-(5,5-Dimetil-2,4-dioxooxazolidin-3-il)-4,4-dimetil-3-oxo- <i>N</i> -(2-metoxi-5-octadecanoilaminofenil)pentanamida	443-980-9	221215-20-9	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-189-00-3	<i>N</i> -[5-(Bis-(2-metoxi-etil)-amino)-2-(6-bromo-2-metil-1,3-dioxo-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -isoindol-5-ilazo)-fenil]acetamida	444-780-4	452962-97-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-190-00-9	<i>N</i> -Decil-4-nitrobenzamida	445-880-0	64026-19-3	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-191-00-4	2-Etil- <i>N</i> -metil- <i>N</i> -(3-metilfenil)butanamida	446-190-2	406488-30-0	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H302 H319 H315 H317 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H315 H317 H411			
616-192-00-X	2-[2-(3-Butoxi)propil]-1,1-dioxo-1,2,4-benzotiadiazin-3-il]-5'- <i>terc</i> -butil-2-(5,5-dimetil-2,4-dioxo-1,3-oxazolidin-3-il)-2'-[(2-etilhe-xil)tio]acetanilida	448-060-0	727678-39-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-193-00-5	<i>N</i> -[2-(2-Butil-4,6-diciano-1,3-dioxo-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -isoindol-5-ilazo)-5-dietilamino-fenil]acetamida	449-940-7	368450-39-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-194-00-0	2,2-Dietoxi- <i>N</i> , <i>N</i> -dimetilacetamida	449-950-1	34640-92-1	Eye Irrit. 2	H319	GHS07 Wng	H319			
616-196-00-1	Sal de sodio de 1-hidroxi-4-(β-(4-(1-hidroxi-3,6-disulfo-8-acetilamino-2-naftilazo)fenoxi)etoxi)- <i>N</i> -dodecil-2-naftamida	419-990-4	—	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
616-197-00-7	Masa de reacción de: <i>N</i> -[3-(dimetiloxidoamino)propil]-1,1,2,2,3,3,4,4,5,5,6,6,7,7,8,8,8-heptadecafluorooctano-sulfonamido de potasio; <i>N</i> -[3-(dimetiloxidoamino)propil]-1,1,2,2,3,3,4,4,5,5,6,6,7,7,8,8,8-heptadecafluorooctano-sulfonamida	422-500-1	—	STOT RE 2 *	H373**	GHS08 Wng	H373**			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-198-00-2	1,3-Bis[12-hidroxi-octadecamida- <i>N</i> -metilen]-benceno	423-300-7	—	Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H317 H413	GHS07 Wng	H317 H413			
616-200-00-1	Masa de reacción de <i>N</i> , <i>N</i> '-etano-1,2-diil-bis(hexanamida) y 12-hidroxi- <i>N</i> -[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida y <i>N</i> , <i>N</i> '-etano-1,2-diil-bis(12-hidroxi-octadecanamida)	432-430-3		Aquatic Chronic 4	H413		H413			
616-201-00-7	Ácido 12-hidroxi-octadecanoico, productos de reacción con 1,3-benzenodimetanamina y hexametilendiamina	432-840-2	220926-97-6	Acute Tox. 4 * Aquatic Chronic 4	H332 H413	GHS07 Wng	H332 H413			
616-202-00-2	Masa de reacción de: 2,2'-[(3,3'-dicloro-[1,1'-bifenil]-4,4'-diil)bis(azo)]bis[<i>N</i> -(2,4-dimetilfenil)]-3-oxo-butanamida; 2-[[3,3'-dicloro-4'-[[1[(2,4-dimetilfenil)amino]carbonil]-2-oxopropil]azo][1,1'-bifenil]-4-il]azo]- <i>N</i> -(2-metilfenil)-3-oxo-butanamida; 2-[[3,3'-dicloro-4'-[[1[(2,4-dimetilfenil)amino]carbonil]-2-oxopropil]azo][1,1'-bifenil]-4-il]azo]- <i>N</i> -(2-carboxilfenil)-3-oxo-butanamida	434-330-5	—	Carc. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 4	H351 H317 H413	GHS08 GHS07 Wng	H351 H317 H413			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-203-00-8	Masa de reacción de: <i>N</i> -[5-[bis-(2-metoxietil)amino]-2-(2-butil-4,6-diciano-1,3-dioxo-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -isoindol-5-il-azo)fenil]acetamida; <i>N</i> -[2-(2-butil-4,6-diciano-1,3-dioxo-2,3-dihidro-1 <i>H</i> -isoindol-5-il-azo)-5-dietilaminofenil]acetamida	442-280-0	—	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-204-00-3	<i>N</i> , <i>N</i> '-(Metilen-di-4,1-fenilen)bis[<i>N</i> '-octilurea]	451-060-3	122886-55-9	Aquatic Chronic 4	H413	—	H413			
616-205-00-9	Metazaclor (ISO); 2-cloro- <i>N</i> -(2,6-dimetilfenil)- <i>N</i> -(1 <i>H</i> -pirazol-1-ilmetil)-acetamida	266-583-0	67129-08-2	Skin Sens. 1B Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H317 H351 H400 H410	GHS07 GHS08 GHS09 Wng	H317 H351 H410		M = 100 M = 100	
616-206-00-4	Flufenoxurón (ISO); 1-(4-(2-cloro- α , α , α -p-trifluorotoliloxi)-2-fluorofenil)-3-(2,6-difluorobenzolil)urea	417-680-3	101463-69-8	Lact. Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H362 H400 H410	GHS09 Wng	H362 H410		M = 10 000 M = 10 000	
616-207-00-X	clorhidrato de polihexametilénbiguanida; PHMB	—	32289-58-0 27083-27-8	Carc. 2 Acute Tox. 2 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H330 H302 H372 (vías respiratorias) (inhalación) H318 H317 H400 H410	GHS08 GHS06 GHS05 GHS09 Dgr	H351 H330 H302 H372 (vías respiratorias) (inhalación) H318 H317 H410		M = 10 M = 10	

▼ **M13**

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-208-00-5	N-Etil-2-pirrolidona; 1-etilpirrolidin-2-ona	220-250-6	2687-91-4	Repr. 1B	H360D	GHS08 Dgr	H360D			
616-209-00-0	Amidosulfurón (ISO); 3-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-1-((N-metil-N-metilsulfonilamino)sulfonil)urea	407-380-0	120923-37-7	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 100 M = 100	
616-210-00-6	Tebufenpirad (ISO); N-(4-terc-butilbencil)-4-cloro-3-etil-1-metil-1H-pirazol-5-carboxamida		119168-77-3	Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT RE 2 Skin Sens. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H332 H373 (aparato digestivo) (oral) H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS09 Dgr	H301 H332 H373 (aparato digestivo) (oral) H317 H410		M = 10 M = 10	
616-211-00-1	Proquinazid (ISO); 6-yodo-2-propoxi-3-propilquinazolin-4(3H)-ona		189278-12-4	Carc. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H410		M = 1 M = 10	
616-212-00-7	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo; butilcarbamato de 3-yodo-prop-2-in-1-ilo	259-627-5	55406-53-6	Acute Tox. 3 Acute Tox. 4 STOT RE 1 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H302 H372 (larínge) H318 H317 H400 H410	GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H331 H302 H372 (larínge) H318 H317 H410		M = 10 M = 1	

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-213-00-2	mandipropamid (ISO); 2-(4-clorofenil)-N-{2-[3-metoxi-4-(prop-2-in-1-iloxi)fenil]etil}-2-(prop-2-in-1-iloxi)acetamida	—	374726-62-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1 M = 1	
616-214-00-8	metosulam (ISO); N-(2,6-dicloro-3-metilfenil)-5,7-dimetoxi[1,2,4]triazolo[1,5-a]pirimidina-2-sulfonamida	—	139528-85-1	Carc. 2 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H373 (ojos, riñones) H400 H410	GHS08 GHS09 Wng	H351 H373 (ojos, riñones) H410		M = 1 000 M = 100	
616-215-00-3	dimetenamida-P (ISO); 2-cloro-N-(2,4-dimetil-3-tienil)-N-[(2S)-1-metoxipropan-2-il]acetamida	—	163515-14-8	Acute Tox. 4 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H317 H410		M = 10 M = 10	
616-216-00-9	flonicamida (ISO); N-(cianometil)-4-(trifluorometil)piridina-3-carboxamida	—	158062-67-0	Acute Tox. 4	H302	GHS07 Wng	H302			
616-217-00-4	sulfoxaflor (ISO); [metil(oxo){1-[6-(trifluorometil)-3-piridil]etil}-λ6-sulfaniliden]cianamida	—	946578-00-3	Acute Tox. 4 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410		M = 1 M = 1	
616-218-00-X	benzovindiflupir (ISO); N-[9-(diclorometileno)-1,2,3,4-tetrahidro-1,4-metanonaftalen-5-il]-3-(difluorometil)-1-metil-1 <i>H</i> -pirazol-4-carboxamida	—	1072957-71-1	Acute Tox. 3 Acute Tox. 3 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H331 H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H331 H301 H410		M = 100 M = 100	

▼M11

▼M13

▼ **M13**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
616-219-00-5	fluopiram (ISO); <i>N</i> -{2-[3-cloro-5-(trifluorometil)piridin-2-il]etil}-2-(trifluorometil)benzamida	—	658066-35-4	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
616-220-00-0	pencicurón (ISO); 1-[(4-clorofenil)metil]-1-ciclopentil-3-fenilurea	266-096-3	66063-05-6	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1 M = 1	
616-221-00-6	Hexaflumurón (ISO); 1-(3,5-dicloro-4-(1,1,2,2-tetrafluoroetoxi)fenil)-3-(2,6-difluorobenzoil)urea	401-400-1	86479-06-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1 000 M = 10 000	
616-222-00-1	Pentipirad (ISO); (<i>RS</i>)- <i>N</i> -[2-(1,3-dimetilbutil)-3-tienil]-1-metil-3-(trifluorometil)pirazol-4-carboxamida	—	183675-82-3	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410		M = 1 M = 1	
616-223-00-7	Carbetamida (ISO); carbanilato de (<i>R</i>)-1-(etilcarbamoil)etilo; fenilcarbamato de (2 <i>R</i>)-1-(etilamino)-1-oxopropan-2-ilo	240-286-6	16118-49-3	Carc. 2 Repr. 1B Acute Tox. 4 Aquatic Chronic 2	H351 H360D H302 H411	GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H351 H360D H302 H411			
616-224-00-2	Amisulbrom (ISO); 3-(3-bromo-6-fluoro-2-metilindol-1-ilsufonil)- <i>N,N</i> -dimetil-1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-sulfonamida	—	348635-87-0	Carc. 2 Eye Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H319 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H319 H410		M = 10 M = 10.	

▼ **M15**▼ **M18**

▼B

▼M16

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
617-001-00-2	Peróxido de di- <i>terc</i> -butilo	203-733-6	110-05-4	Org. Perox. E Flam. Liq. 2 Mu- ta. 2	H242 H225 H341	GHS02 GHS08 Dgr	H242 H225 H341			
617-002-00-8	Hidroperóxido de α , α -dimetilbencilo; hidroperóxido de cumeno	201-254-7	80-15-9	Org. Perox. E Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Corr. 1B Aquatic Chronic 2	H242 H331 H312 H302 H373 ** H314 H411	GHS02 GHS06 GHS08 GHS05 GHS09 Dgr	H242 H331 H312 H302 H373 ** H314 H411		Skin Corr. 1B; H314: C $\geq$ 10 % Skin Irrit. 2; H315: 3 % $\leq$ C < 10 % Eye Dam. 1; H318: 3 % $\leq$ C < 10 % Eye Irrit. 2; H319: 1 % $\leq$ C < 3 % STOT SE 3; H335: C < 10 %	
617-003-00-3	Peróxido de dilauroílo	203-326-3	105-74-8	Org. Perox. D	H242	GHS02 Dgr	H242			
617-004-00-9	Hidroperóxido de 1,2,3,4-tetrahidro-1-naftilo	212-230-0	771-29-9	Org. Perox. D Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H302 H314 H400 H410	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H302 H314 H410		STOT SE 3; H335: C $\geq$ 5 %	
617-006-00-X	Peróxido de bis(α , α -dimetilbencilo)	201-279-3	80-43-3	Org. Perox. F Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H242 H319 H315 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H242 H319 H315 H411			
617-007-00-5	Peróxido de <i>terc</i> -butilo y α , α -dimetilbencilo	222-389-8	3457-61-2	Org. Perox. E Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H242 H315 H411	GHS02 GHS07 GHS09 Wng	H242 H315 H411			
617-008-00-0	Peróxido de dibenzoílo; peróxido de benzoílo	202-327-6	94-36-0	Org. Perox. B Eye Irrit. 2 Skin Sens. 1	H241 H319 H317	GHS01 GHS02 GHS07 Dgr	H241 H319 H317			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
617-010-00-1	Peróxido de 1-hidroperoxíciclohexil 1-hidroxíciclohexilo; [1] 1,1'-dioxibisciclohexan-1-ol; [2] hidroperóxido de ciclohexilideno; [3] ciclohexanona, peróxido de [4]	201-091-1 [1] 219-306-2 [2] 220-279-4 [3] 235-527-7 [4]	78-18-2 [1] 2407-94-5 [2] 2699-11-8 [3] 12262-58-7 [4]	Org. Perox. A Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 *	H240 H314 H302	GHS01 GHS05 GHS07 Dgr	H240 H314 H302		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	C
617-010-01-9	Peróxido de 1-hidroperoxíciclohexil 1-hidroxíciclohexilo; [1] 1,1'-dioxibisciclohexan-1-ol; [2] hidroperóxido de ciclohexilideno; [3] ciclohexanona, peróxido de [4] [solución a ≤ 91 %]	201-091-1 [1] 219-306-2 [2] 220-279-4 [3] 235-527-7 [4]	78-18-2 [1] 2407-94-5 [2] 2699-11-8 [3] 12262-58-7 [4]	Org. Perox. C Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B	H242 H302 H314	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H242 H302 H314		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	C T
617-012-00-2	Hidroperóxido de 8- <i>p</i> -mentilo; hidroperóxido de <i>p</i> -mentano	201-281-4	80-47-7	Org. Perox. D Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 *	H242 H314 H332	GHS02 GHS05 GHS07 Dgr	H242 H314 H332		STOT SE 3; H335: C ≥ 5 %	
617-013-00-8	Monoperoxioxalato de <i>O</i> , <i>O</i> - <i>terc</i> -butilo y <i>O</i> -docosilo	404-300-6	116753-76-5	Org. Perox. C **** Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H400 H410	GHS02 GHS09 Dgr	H242 H410			
617-014-00-3	Ácido 6-(nonilamino)-6-oxo-peroxihexanoico	406-680-9	104788-63-8	Org. Perox. C **** Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1	H242 H318 H317 H400	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H318 H317 H400			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
617-015-00-9	Peróxido de bis(4-metilbenzoilo)	407-950-9	895-85-2	Org. Perox. B **** Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H241 H400 H410	GHS01 GHS02 GHS09 Dgr	H241 H410			
617-016-00-4	2-Etil-2-metilheptanoperoato de 3-hidroxi-1,1-dimetilbutilo	413-910-1	—	Org. Perox. C **** Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H242 H226 H315 H400 H410	GHS02 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H226 H315 H410			
617-017-00-X	Masa de reacción de: 2,2'-bis(<i>terc</i> -pentilperoxi)- <i>p</i> -diisopropilbenceno; 2,2'-bis(<i>terc</i> -pentilperoxi)- <i>m</i> -diisopropilbenceno	412-140-3	32144-25-5	Org. Perox. D Aquatic Chronic 4	H242 H413	GHS02 Dgr	H242 H413			T
617-018-00-5	Masa de reacción de: peróxido de 1-metil-1-(3-(1-metiletil)fenil)etil-1-metil-1-feniletilo, 63 % en peso; peróxido de 1-metil-1-(4-(1-metiletil)fenil)etil-1-metil-1-feniletilo, 31 % en peso	410-840-3	71566-50-2	Org. Perox. C **** Aquatic Chronic 2	H242 H411	GHS02 GHS09 Dgr	H242 H411			T
617-019-00-0	Ácido 6-(ftalimido)peroxihexanoico	410-850-8	128275-31-0	Org. Perox. D Eye Dam. 1 Aquatic Acute 1	H242 H318 H400	GHS02 GHS05 GHS09 DgDgr	H242 H318 H400			T
617-020-00-6	Bis(neodecanoilperóxido) de 1,3-di(propa-2,2-diil)benceno	420-060-5	117663-11-3	Flam. Liq. 3 Org. Perox. D **** Aquatic Chronic 2	H226 H242 H411	GHS02 GHS09 Dgr	H226 H242 H411			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
617-021-00-1	Trímero de peróxido de metiletilcetona	429-320-2	—	Org. Perox. B**** Asp. Tox. 1 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1	H241 H304 H315 H317	GHS01 GHS02 GHS08 GHS07 Dgr	H241 H304 H315 H317			
617-022-00-7	Masa de reacción de: dihidroperóxido de 1,2-dimetilpropilideno; 1,2-benzenodicarboxilato de dimetilo	442-480-8	—	Org. Perox. C Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1B Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H242 H302 H314 H317 H411	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H302 H314 H317 H411			
▼ M13										
617-023-00-2	hidroperóxido de <i>terc</i> -butilo	200-915-7	75-91-2	Muta. 2	H341	GHS08 Wng	H341			
▼ M16										
647-001-00-8	Glucosidasa, β-	232-589-7	9001-22-3	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
647-002-00-3	Celulasa	232-734-4	9012-54-8	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
647-003-00-9	Celobiohidrolasa, exo-	253-465-9	37329-65-0	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
647-004-00-4	Celulasas excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			A
647-005-00-X	Bromelaína, jugo	232-572-4	9001-00-7	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-006-00-5	Ficina	232-599-1	9001-33-6	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
647-007-00-0	Papaína	232-627-2	9001-73-4	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-008-00-6	Pepsina A	232-629-3	9001-75-6	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-009-00-1	Renina	232-645-0	9001-98-3	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-010-00-7	Tripsina	232-650-8	9002-07-7	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-011-00-2	Quimotripsina	232-671-2	9004-07-3	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-012-00-8	Subtilisina	232-752-2	9014-01-1	STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Resp. Sens. 1	H335 H315 H318 H334	GHS08 GHS05 GHS07 Dgr	H335 H315 H318 H334			
647-013-00-3	Proteinasa, microbiana neutra	232-966-6	9068-59-1	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			
647-014-00-9	Proteasas excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Resp. Sens. 1	H319 H335 H315 H334	GHS08 GHS07 Dgr	H319 H335 H315 H334			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
647-015-00-4	Amilasa, α-	232-565-6	9000-90-2	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
647-016-00-X	Amilasas, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo	—	—	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
647-017-00-5	Lacasa	420-150-4	80498-15-3	Resp. Sens. 1	H334	GHS08 Dgr	H334			
648-001-00-0	Destilados (alquitrán de hulla), fracción bencénica; aceite ligero; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitrán de hulla; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₀ y con un intervalo de destilación aproximado de 80 °C a 160 °C (de 175 °F a 320 °F).]	283-482-7	84650-02-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-002-00-6	Aceites de alquitrán, lignito; aceite ligero; [destilado del alquitrán de lignito con un intervalo de ebullición aproximado de 80 °C a 250 °C (de 176 °F a 482 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos alifáticos y aromáticos y fenoles monobásicos.]	302-674-4	94114-40-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-003-00-1	Precusores del benceno (hulla); redestilado de aceite ligero, bajo punto de ebullición; [destilado del aceite ligero del horno de coque con un intervalo de destilación aproximado por debajo de 100 °C (212 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos alifáticos de C ₄ a C ₆ .]	266-023-5	65996-88-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-004-00-7	Destilados (alquitrán de hulla), fracción bencénica, rica en BTX; redestilado de aceite ligero, bajo punto de ebullición; [residuo de la destilación de benceno crudo para separar productos de cabeza de benceno; compuesto principalmente de benceno, tolueno y xilenos con un intervalo de ebullición aproximado de 75 °C a 200 °C (de 167 °F a 392 °F).]	309-984-9	101896-26-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-005-00-2	Hidrocarburos aromáticos, C ₆₋₁₀ , ricos en C ₈ ; redestilado de aceite ligero, bajo punto de ebullición	292-697-5	90989-41-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-006-00-8	Nafta disolvente (hulla), fracción ligera; redestilado de aceite ligero, bajo punto de ebullición	287-498-5	85536-17-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-007-00-3	Nafta disolvente (hulla), fracción estireno-xilénica; redestilado de aceite ligero, de punto medio de ebullición	287-502-5	85536-20-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-008-00-9	Nafta disolvente (hulla), con estireno-cumarona; redestilado de aceite ligero, de punto medio de ebullición	287-500-4	85536-19-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-009-00-4	Nafta (hulla), residuos de destilación; redestilado de aceite ligero, alto punto de ebullición; [residuo que queda de la destilación de nafta recuperada; compuesto principalmente de naftaleno y productos de condensación de indeno y estireno.]	292-636-2	90641-12-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-010-00-X	Hidrocarburos aromáticos, C ₈ ; redestilado de aceite ligero, alto punto de ebullición	292-694-9	90989-38-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-012-00-0	Hidrocarburos aromáticos, C ₈₋₉ , subproducto de polimerización de resina hidrocarbonada; redestilado de aceite ligero, alto punto de ebullición;	295-281-1	91995-20-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la evaporación del disolvente al vacío a partir de resinas hidrocarbonadas polimerizadas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₈ a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120 °C a 215 °C (de 248°F a 419 °F).]									
648-013-00-6	Hidrocarburos aromáticos, C ₉₋₁₂ , destilación de benceno; redestilado de aceite ligero, alto punto de ebullición	295-551-9	92062-36-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-014-00-1	Residuos del extracto (hulla), fracción bencénica alcalina, extracto ácido; residuos del extracto de aceite ligero, bajo punto de ebullición; [redestilado de la destilación (libre de ácidos de alquitrán y bases de alquitrán) de alquitrán de hulla bituminosa a elevada temperatura dentro del intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 160 °C (de 194 °F a 320 °F); compuesto principalmente de benceno, tolueno y xilenos.]	295-323-9	91995-61-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-015-00-7	Residuos del extracto (alquitrán de hulla), productos alcalinos de la fracción bencénica, extracto ácido; residuos del extracto de aceite ligero, bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la redestilación del destilado de alquitrán de hulla a elevada temperatura (libre de ácidos de alquitrán y de bases de alquitrán); compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos mononucleares sustituidos y no sustituidos con un intervalo de ebullición de 85 °C a 195 °C (de 185 °F a 383 °F).]	309-868-8	101316-63-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-016-00-2	Residuos del extracto (hulla), productos ácidos de la fracción bencénica; residuos del extracto de aceite ligero, bajo punto de ebullición; [sedimento ácido subproducto del refino con ácido sulfúrico de hulla cruda a elevada temperatura; compuesto principalmente de ácido sulfúrico y compuestos orgánicos.]	298-725-2	93821-38-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-017-00-8	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino de aceite ligero, productos de cabeza de la destilación; residuos del extracto de aceite ligero, bajo punto de ebullición; [fracción primera de la destilación de residuos del fondo del prefraccionador ricos en hidrocarburos aromáticos, cumarona, naftaleno e indeno o de aceites carbólicos lavados, con ebullición sustancialmente por debajo de 145 °C (293 °F); compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos y alifáticos de C ₇ y C ₈ .]	292-625-2	90641-02-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-018-00-3	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino de aceite ligero, extracto ácido, fracción indénica; residuos del extracto de aceite ligero, punto medio de ebullición	309-867-2	101316-62-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-019-00-9	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino de aceite ligero, fracción indeno-naftalénica; residuos del extracto de aceite ligero, alto punto de ebullición; [destilado de los residuos del fondo del prefractionador ricos en hidrocarburos aromáticos, cumarona, naftaleno e indeno o de aceites carbólicos lavados, con un intervalo de ebullición aproximado de 155 °C a 180 °C (de 311 °F a 356 °F); compuesto principalmente de indeno, indano y trimetilbencenos.]	292-626-8	90641-03-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-020-00-4	Nafta disolvente (hulla); residuos del extracto de aceite ligero, alto punto de ebullición; [destilado de alquitrán de hulla a elevada temperatura, aceite ligero de horno de coque, o residuo del extracto alcalino del aceite de alquitrán de hulla con un intervalo de destilación aproximado de 130 °C a 210 °C (de 266 °F a 410 °F); compuesto principalmente de indeno y otros sistemas	266-013-0	65996-79-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	anulares policíclicos con un solo anillo aromático; puede contener compuestos fenólicos y bases nitrogenadas aromáticas.]									
648-021-00-X	Destilados (alquitrán de hulla), aceites ligeros, fracción neutra; residuos del extracto de aceite ligero, alto punto de ebullición; [destilado de la destilación fraccionada de alquitrán de hulla a elevada temperatura; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos de un anillo sustituidos con alquilos, con un intervalo de ebullición aproximado de 135 °C a 210 °C (de 275 °F a 410 °F); puede incluir también hidrocarburos insaturados tales como el indeno y la cumarona.]	309-971-8	101794-90-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-022-00-5	Destilados (alquitrán de hulla), aceites ligeros, extractos ácidos; residuos del extracto de aceite ligero, alto punto de ebullición; [este aceite es una masa compleja de reacción de hidrocarburos aromáticos, principalmente indeno, naftaleno, cumarona, fenol, y <i>o</i> -, <i>m</i> - y <i>p</i> -cresol, con un intervalo de ebullición de 140 °C a 215 °C (de 284 °F a 419 °F).]	292-609-5	90640-87-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-023-00-0	Destilados (alquitrán de hulla), aceites ligeros; aceite carbólico; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitrán de hulla; compuesta de hidrocarburos aromáticos y otros, compuestos fenólicos y compuestos nitrogenados aromáticos, y con un intervalo de destilación aproximado de 150 °C a 210 °C (de 302 °F a 410 °F).]	283-483-2	84650-03-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-024-00-6	Aceites de alquitrán, hulla; aceite carbólico; [destilado de alquitrán de hulla a elevada temperatura con un intervalo de destilación aproximado de 130 °C a 250 °C (de 266 °F a 410 °F); compuesto principalmente de naftaleno, alquinaftalenos, compuestos fenólicos y bases nitrogenadas aromáticas.]	266-016-7	65996-82-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-026-00-7	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino del aceite ligero, extracto ácido; residuo del extracto de aceite carbólico; [aceite que resulta del lavado ácido de	292-624-7	90641-01-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	aceite carbólico lavado con álcalis para separar las cantidades minoritarias de compuestos básicos (bases de alquitrán); compuesto principalmente de indeno, indano y alquilbencenos.]									
648-027-00-2	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino del aceite de alquitrán; residuo del extracto de aceite carbólico; [residuo obtenido de aceite de alquitrán de hulla por un lavado alcalino, como hidróxido de sodio acuoso, después de la separación de los ácidos del alquitrán de hulla crudo; compuesto principalmente de naftalenos y bases nitrogenadas aromáticas.]	266-021-4	65996-87-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-028-00-8	Aceites del extracto (hulla), aceite ligero; extracto ácido; [extracto acuoso producido por un lavado ácido de aceite carbólico lavado con álcalis; compuesto principalmente de sales	292-622-6	90640-99-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	ácidas de diversas bases nitrogenadas aromáticas, incluidas piridina, quinolina y sus derivados alquílicos.]									
648-029-00-3	Piridina, derivados alquílicos; bases de alquitrán crudo; [combinación compleja de piridinas polialquiladas derivadas de la destilación de alquitrán de hulla o como destilados de elevado punto de ebullición (por encima de unos 150 °C (302 °F)) de la reacción de amoníaco con acetaldehído, formaldehído o paraformaldehído.]	269-929-9	68391-11-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-030-00-9	Bases de alquitrán, hulla, fracción picolínica; bases destiladas; [bases de piridina con un intervalo de ebullición aproximado de 125 °C a 160 °C (de 257 °F a 320 °F), obtenidas por destilación del extracto ácido neutralizado de la fracción de alquitrán que contiene bases obtenida por la destilación de alquitranes de hulla bituminosa; compuestas principalmente de lutidinas y picolinas.]	295-548-2	92062-33-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-031-00-4	Bases de alquitrán, hulla, fracción lutidinica; bases destiladas	293-766-2	91082-52-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-032-00-X	Aceites del extracto (hulla), base de alquitrán, fracción colidínica; bases destiladas; [extracto producido por la extracción ácida de bases a partir de aceites aromáticos de alquitrán de hulla crudo, neutralización y destilación de las bases; compuesto principalmente de colidinas, anilina, toluidinas, lutidinas y xilidinas.]	273-077-3	68937-63-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-033-00-5	Bases de alquitrán, hulla, fracción colidínica; bases destiladas; [fracción de la destilación, con un intervalo de ebullición aproximado de 181 °C a 186 °C (de 356 °F a 367 °F) de las bases crudas obtenidas de las fracciones de alquitrán que contienen bases, extraídas con ácido y neutralizadas, obtenidas por la destilación de alquitrán de hulla bituminosa; contiene principalmente anilina y colidinas.]	295-543-5	92062-28-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-034-00-0	Bases de alquitrán, hulla, fracción anilínica; bases destiladas; [fracción de la destilación, con un intervalo de ebullición aproximado de 180 °C a 200 °C (de 356 °F a 392 °F), de las bases crudas obtenidas desfenolizando y desbasificando el aceite fenicado de la destilación de alquitrán de hulla; contiene principalmente anilina, colidinas, lutidinas y toluidinas.]	295-541-4	92062-27-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-035-00-6	Bases de alquitrán, hulla, fracción toluidínica; bases destiladas	293-767-8	91082-53-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-036-00-1	Destilados (petróleo), aceite de pirólisis de la fabricación de alqueno-alquino, mezclado con alquitrán de hulla a elevada temperatura, fracción indénica; redestilados; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como redestilado de la destilación fraccionada de alquitrán de hulla bituminosa a elevada temperatura y aceites residuales que se obtienen por producción pirolítica de alquenos y alquinos a partir de los	295-292-1	91995-31-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	productos del petróleo o gas natural; compuesta en su mayor parte de indeno y con un intervalo de ebullición aproximado de 160 °C a 190 °C (de 320 °F a 374 °F).]									
648-037-00-7	Destilados (hulla), aceites residuales de pirólisis de alquitrán de hulla, aceites de naftaleno; redestilados; [redestilado obtenido de la destilación fraccionada de alquitrán de hulla bituminosa a elevada temperatura y aceites residuales de pirólisis y con un intervalo de ebullición aproximado de 190 °C a 270 °C (de 374 °F a 518 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos dinucleares sustituidos.]	295-295-8	91995-35-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-038-00-2	Aceites del extracto (hulla), aceites residuales de pirólisis de alquitrán de hulla, aceite de naftaleno, redestilado; redestilados;	295-329-1	91995-66-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[redestilado de la destilación fraccionada del aceite de metilnaftaleno desbasificado y desfenolizado, obtenido de un alquitrán de hulla bituminosa a elevada temperatura y aceites residuales de pirólisis, con un intervalo de ebullición aproximado de 220 °C a 230 °C (de 428 °F a 446 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos dinucleares sustituidos y no sustituidos.]									
648-039-00-8	Aceites del extracto (hulla), aceites residuales de pirólisis de alquitrán de hulla, aceites de naftaleno; redestilados; [aceite neutro obtenido desbasificando y desfenolizando el aceite obtenido de la destilación de alquitrán a elevada temperatura y de aceites residuales de pirólisis, con un intervalo de ebullición de 225 °C a 255 °C (de 437 °F a 491 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos dinucleares sustituidos.]	310-170-0	122070-79-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-040-00-3	Aceites del extracto (hulla), aceites residuales de pirólisis de alquitrán de hulla, aceite de naftaleno, residuos de destilación; redestilados; [residuo de la destilación de aceite de metilnaftaleno desfenolizado y desbasificado (de alquitrán de hulla bituminosa y aceites residuales de pirólisis) con un intervalo de ebullición de 240 °C a 260 °C (de 464 °F a 500 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos y heterocíclicos dinucleares sustituidos.]	310-171-6	122070-80-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-041-00-9	Aceites de absorción, fracción hidrocarbonada heterocíclica y aromática bicíclica; redestilado de aceite de lavado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como redestilado de la destilación de aceite de lavado; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos heterocíclicos y aromáticos de dos anillos con un intervalo de ebullición aproximado de 260 °C a 290 °C (de 500 °F a 554 °F).]	309-851-5	101316-45-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-042-00-4	Destilados (alquitrán de hulla), superiores, ricos en fluoreno; redistilado de aceite de lavado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la cristalización de aceite de alquitrán; compuesta de hidrocarburos policíclicos y aromáticos, principalmente fluoreno y algo de acenafeno.]	284-900-0	84989-11-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-043-00-X	Aceite de creosota, fracción acenafénica, libre de acenafeno; redistilado de aceite de lavado; [aceite que queda después de la separación por un proceso de cristalización del acenafeno a partir de aceite de acenafeno del alquitrán de hulla; compuesto principalmente de naftaleno y alquilnaftalenos.]	292-606-9	90640-85-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-044-00-5	Destilados (alquitrán de hulla), aceites pesados; aceite de antraceno, fracción pesada; [destilado de la destilación fraccionada de alquitrán de hulla bituminosa, con un intervalo de ebullición de 240 °C a 400 °C (de 464 °F a 752 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos tri- y polinucleares y compuestos heterocíclicos.]	292-607-4	90640-86-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-045-00-0	Destilados (alquitrán de hulla), superiores; aceite de antraceno, fracción pesada; [destilado de alquitrán de hulla con un intervalo de destilación aproximado de 220 °C a 450 °C (de 428 °F a 842 °F)]; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de tres a cuatro miembros y otros hidrocarburos.]	266-026-1	65996-91-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-046-00-6	Aceite de antraceno, extracto ácido; residuo del extracto de aceite de antraceno; [combinación compleja de hidrocarburos de la fracción libre de bases obtenida de la destilación del alquitrán de hulla y con un intervalo de ebullición aproximado de 325 °C a 365 °C (de 617 °F a 689 °F); contiene principalmente antraceno y fenantreno y sus derivados alquílicos.]	295-274-3	91995-14-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-047-00-1	Destilados (alquitrán de hulla); aceite de antraceno, fracción pesada; [destilado de alquitrán de hulla con un intervalo de destilación aproximado de 100 °C a 450 °C (de 212 °F a 842 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de dos a cuatro miembros, compuestos fenólicos y bases nitrogenadas aromáticas.]	266-027-7	65996-92-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-048-00-7	Destilados (alquitrán de hulla), brea, aceites pesados; aceite de antraceno, fracción pesada; [destilado de la destilación de la brea obtenida del alquitrán bituminoso a elevada temperatura; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos tri- y polinucleares y con un intervalo de ebullición aproximado de 300 °C a 470 °C (de 572 °F a 878 °F); producto que puede contener también heteroátomos.]	295-312-9	91995-51-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-049-00-2	Destilados (alquitrán de hulla), brea; aceite de antraceno, fracción pesada; [aceite obtenido de la condensación de los vapores del tratamiento térmico de brea;	309-855-7	101316-49-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	compuesto principalmente de compuestos aromáticos de dos a cuatro anillos con un intervalo de ebullición de 200 °C a más de 400 °C (de 392 °F a más de 752 °F).]									
648-050-00-8	Destilados (alquitrán de hulla), aceites pesados, fracción pirénica; redestilado de aceite de antraceno, fracción pesada; [redestilado obtenido de la destilación fraccionada de destilado de brea con un intervalo de ebullición aproximado de 350 °C a 400 °C (de 662 °F a 752 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos heterocíclicos y aromáticos tri- y polinucleares.]	295-304-5	91995-42-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-051-00-3	Destilados (alquitrán de hulla), brea, fracción pirénica; redestilado de aceite de antraceno, fracción pesada; [redestilado obtenido de la destilación fraccionada de destilado de brea con un intervalo de	295-313-4	91995-52-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	ebullición aproximado de 380 °C a 410 °C (de 716 °F a 770 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos heterocíclicos y aromáticos tri- y polinucleares.]									
648-052-00-9	Ceras de parafina (carbón), alquitrán de lignito a elevada temperatura, tratado con carbón activo; extracto de alquitrán de carbón; combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de alquitrán de carbonización de lignito con carbón activo para la separación de constituyentes en trazas e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-296-6	97926-76-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-053-00-4	Ceras de parafina (carbón), alquitrán de lignito a elevada temperatura, tratado con arcilla; extracto de alquitrán de carbón;	308-297-1	97926-77-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de alquitrán de carbonización de lignito con bentonita para la separación de constituyentes en trazas e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]									
648-054-00-X	Brea; brea	263-072-4	61789-60-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-055-00-5	Brea, alquitrán de hulla, a elevada temperatura; [Residuo de la destilación de alquitrán de hulla a elevada temperatura. Un sólido negro con un punto de reblandecimiento aproximado de entre 30 °C y 180 °C (entre 86 °F y 356 °F). Compuesto principalmente de una mezcla compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de tres o más miembros.]	266-028-2	65996-93-2	Carc. 1 ^a Muta. 1B Repr. 1B	H350 H340 H360FD	GHS08 Dgr	H350 H340 H360FD			

▼ **M22**

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-056-00-0	Brea, alquitrán de hulla, elevada temperatura, tratado térmicamente; brea; [residuo tratado térmicamente procedente de la destilación de alquitrán de hulla a elevada temperatura; sólido negro con un punto de reblandecimiento aproximado de 80 °C a 180 °C (de 176 °F a 356 °F); compuesto principalmente de una mezcla compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de tres o más miembros.]	310-162-7	121575-60-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-057-00-6	Brea, alquitrán de hulla, elevada temperatura, secundaria; redestilado de brea; [residuo obtenido durante la destilación de fracciones de elevado punto de ebullición de alquitrán a alta temperatura de hulla bituminosa y/o aceite de coque de brea, con un punto de reblandecimiento de 140 °C a 170 °C (de 284 °F a 392 °F) según la norma DIN 52025; consiste principalmente en compuestos aromáticos tri- y polinucleares que también contienen heteroátomos.]	302-650-3	94114-13-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-058-00-1	Residuos (alquitrán de hulla), destilación de brea; redestilado de brea; [residuo de la destilación fraccionada de destilado de brea con un intervalo de ebullición aproximado de 400 °C a 470 °C (de 752 °F a 846 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos polinucleares y compuestos heterocíclicos.]	295-507-9	92061-94-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-059-00-7	Alquitrán, hulla, elevada temperatura, residuos de destilación y almacenaje; residuos sólidos de alquitrán de hulla; [residuos sólidos que contienen coque y ceniza que se separan en la destilación y tratamiento térmico de alquitrán de hulla bituminosa a elevada temperatura en las instalaciones de destilación y recipientes de almacenaje; consisten principalmente en carbono y contienen una pequeña cantidad de heterocompuestos, así como componentes de cenizas.]	295-535-1	92062-20-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-060-00-2	Alquitrán, hulla, residuos de almacenaje; residuos sólidos de alquitrán de hulla; [depósito separado de almacenajes de alquitrán de hulla crudo; compuesto principalmente de alquitrán de hulla y material carbonoso en partículas.]	293-764-1	91082-50-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-061-00-8	Alquitrán, hulla, elevada temperatura, residuos; residuos sólidos de alquitrán de hulla; [sólidos formados durante la coquización de hulla bituminosa para producir alquitrán de hulla bituminosa crudo a elevada temperatura; formados principalmente por partículas de coque y de hulla, compuestos muy aromatizados y sustancias minerales.]	309-726-5	100684-51-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-062-00-3	Alquitrán, hulla, elevada temperatura, gran proporción de sólidos; residuos sólidos de alquitrán de hulla;	273-615-7	68990-61-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[producto de condensación obtenido por enfriamiento, aproximadamente hasta temperatura ambiente, del gas desprendido en la destilación destructiva de hulla a elevada temperatura (superior a 700 °C (1 292 °F)); compuesto principalmente de una mezcla compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados con un elevado contenido de materiales sólidos de tipo hulla.]									
648-063-00-9	Sólidos residuales, coquización de brea de alquitrán de hulla; residuos sólidos de alquitrán de hulla; [combinación de residuos formados por la coquificación de brea de alquitrán de hulla bituminosa; compuesta principalmente de carbono.]	295-549-8	92062-34-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-064-00-4	Residuos del extracto (carbón), lignito; extracto de alquitrán de carbón; [residuo de la extracción de carbón deshidratado.]	294-285-0	91697-23-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-065-00-X	Ceras de parafina (carbón), alquitrán de lignito a elevada temperatura; extracto de alquitrán de carbón; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de alquitrán de la carbonización de lignito mediante cristalización en disolventes (desaceitado con disolventes), por exudación o en procesos de aducción; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	295-454-1	92045-71-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-066-00-5	Ceras de parafina (carbón), alquitrán de lignito a elevada temperatura, tratado con hidrógeno; extracto de alquitrán de carbón; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de alquitrán de carbonización de lignito por cristalización en disolventes (desaceitado con disolventes), por exudación o en procesos de aducción, tratado con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	295-455-7	92045-72-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-067-00-0	Ceras de parafina (carbón), alquitrán de lignito a elevada temperatura, tratado con ácido silícico; extracto de alquitrán de carbón; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de alquitrán de carbonización de lignito con ácido silícico para la separación de constituyentes en trazas e impurezas; consiste fundamentalmente en hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-298-7	97926-78-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-068-00-6	Alquitrán, hulla, baja temperatura, residuos de destilación; aceite de alquitrán, punto medio de ebullición [residuos de destilación fraccionada del alquitrán de hulla a baja temperatura para separar aceites que tienen un intervalo de ebullición de hasta unos 300 °C (572 °F); consistentes principalmente en compuestos aromáticos.]	309-887-1	101316-85-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-069-00-1	Brea, alquitrán de hulla, baja temperatura; residuos de brea; [sólido o semisólido negro complejo obtenido de la destilación de alquitrán de hulla a baja temperatura; tiene un punto de reblandecimiento dentro del intervalo aproximado de 40 °C a 180 °C (de 104 °F a 356 °F); compuesto principalmente de una mezcla compleja de hidrocarburos.]	292-651-4	90669-57-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-070-00-7	Brea, alquitrán de hulla, baja temperatura, oxidado; residuo de brea, oxidado; [producto obtenido por inyección de aire, a elevada temperatura, a la brea de alquitrán de hulla a baja temperatura; tiene un punto de reblandecimiento dentro del intervalo aproximado de 70 °C a 180 °C (de 158 °F a 356 °F); compuesto principalmente de una mezcla compleja de hidrocarburos.]	292-654-0	90669-59-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-071-00-2	Brea, alquitrán de hulla, baja temperatura, tratado térmicamente; residuo de brea, oxidado; residuo de brea, tratado térmicamente; [sólido negro complejo obtenido por el tratamiento térmico de brea de alquitrán de hulla a baja temperatura; tiene un punto de reblandecimiento dentro del intervalo aproximado de 50 °C a 140 °C (de 122 °F a 284 °F); consiste principalmente en una mezcla compleja de compuestos aromáticos.]	292-653-5	90669-58-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-072-00-8	Destilados (petróleo-hulla), fracción aromática con anillos condensados; destilados; [destilado de una mezcla de alquitrán y hulla y corrientes de petróleo aromáticas con un intervalo de destilación aproximado de 220 °C a 450 °C (de 428 °F a 842 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de 3 a 4 miembros.]	269-159-3	68188-48-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-073-00-3	Hidrocarburos aromáticos, C ₂₀₋₂₈ , policíclicos, derivados de la pirólisis de una mezcla de polipropileno-polietileno-brea de alquitrán de hulla; productos de pirólisis;	309-956-6	101794-74-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la pirólisis de una mezcla de polipropileno-polietileno-brea de alquitrán de hulla; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos policíclicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₂₈ y con un punto de reblandecimiento de 100 °C a 220 °C (de 212 °F a 428 °F) según la norma DIN 52025.]									
648-074-00-9	Hidrocarburos aromáticos, C ₂₀₋₂₈ , policíclicos, derivados de la pirólisis de una mezcla de polietileno-brea de alquitrán de hulla; productos de pirólisis; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la pirólisis de una mezcla de polietileno-brea de alquitrán de hulla; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos policíclicos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₂₀ a C ₂₈ y con un punto de reblandecimiento en el intervalo de 100 °C a 220 °C (de 212 °F a 428 °F) según la norma DIN 52025.]	309-957-1	101794-75-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-075-00-4	Hidrocarburos aromáticos, C ₂₀₋₂₈ , policíclicos, derivados de la pirólisis de una mezcla de poliestireno-brea de alquitrán de hulla; productos de pirólisis; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la pirólisis de una mezcla de poliestireno-brea de alquitrán de hulla; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos policíclicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₂₈ y con un punto de reblandecimiento en el intervalo de 100 °C a 220 °C (de 212 °F a 428 °F) según la norma DIN 52025.]	309-958-7	101794-76-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-076-00-X	Brea, petróleo-alquitrán de hulla; residuos de brea; [residuo de la destilación de una mezcla de alquitrán de hulla y corrientes de petróleo aromáticas; sólido con un punto de reblandecimiento aproximado de 40 °C a 180 °C (de 140 °F a 356 °F); compuesto principalmente de una combinación compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de tres o más miembros.]	269-109-0	68187-57-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-077-00-5	Fenantreno, residuos de destilación; redistilado de aceite de antraceno, fracción pesada; [residuo de la destilación de fenantreno crudo con un intervalo de ebullición aproximado de 340 °C a 420 °C (de 644 °F a 788 °F); compuesto en su mayor parte de fenantreno, antraceno y carbazol.]	310-169-5	122070-78-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-078-00-0	Destilados (alquitrán de hulla), superiores, libres de fluoreno; redistilado de aceite de lavado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la cristalización de aceite de alquitrán; compuesta de hidrocarburos policíclicos aromáticos, principalmente difenilo, dibenzofurano y acenafteno.]	284-899-7	84989-10-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-079-00-6	Aceite de antraceno; aceite de antraceno; [combinación compleja de hidrocarburos aromáticos policíclicos obtenidos de alquitrán de hulla, con un intervalo de destilación aproximado de 300 °C a 400 °C (de 572 °F a 752 °F); compuesta principalmente de fenantreno, antraceno y carbazol.]	292-602-7	90640-80-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-080-00-1	Residuos (alquitrán de hulla), destilación del aceite de creosota; redistilado de aceite de lavado; [residuo de la destilación fraccionada del aceite de lavado, con un intervalo de ebullición aproximado de 270 °C a 330 °C (de 518 °F a 626 °F); compuesto fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos dinucleares y heterocíclicos.]	295-506-3	92061-93-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-081-00-7	Alquitrán, hulla; alquitrán de hulla; [subproducto de la destilación destructiva de hulla; semisólido casi negro; combinación compleja de hidrocarburos aromáticos, compuestos fenólicos, bases nitrogenadas y tiofeno.]	232-361-7	8007-45-2	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-082-00-2	Alquitrán, hulla, elevada temp.; alquitrán de hulla; [producto de condensación obtenido por enfriamiento, hasta aprox. temp. ambiente, del gas desprendido en la destilación destructiva de hulla a elevada temperatura (superior a 700 °C (1 292 °F)); líquido negro viscoso más denso que el agua; compuesto principalmente de	266-024-0	65996-89-6	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	una mezcla compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados; puede contener pequeñas cantidades de compuestos fenólicos y bases nitrogenadas aromáticas.]									
648-083-00-8	Alquitrán, hulla, a baja temp.; aceite de hulla; [producto de condensación obtenido por enfriamiento, aprox. a temp. ambiente, del gas desprendido en la destilación destructiva de hulla a baja temperatura (inferior a 700 °C (1 292 °F)); líquido negro viscoso más denso que el agua; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados, compuestos fenólicos, bases nitrogenadas aromáticas y sus derivados alquílicos.]	266-025-6	65996-90-9	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-084-00-3	Destilados (hulla), aceite ligero del horno de coque, fracción naftalénica; aceite de naftaleno;	285-076-5	85029-51-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento previo (destilación continua) del aceite ligero del horno de coque; compuesta principalmente de naftaleno, cumarona e indeno y con ebullición por encima de 148 °C (298 °F).]									
648-085-00-9	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno; aceite de naftaleno; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitrán de hulla; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos y de otros tipos, compuestos fenólicos y compuestos nitrogenados aromáticos, y con un intervalo de destilación aproximado de 200 °C a 250 °C (de 392 °F a 482 °F).]	283-484-8	84650-04-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-086-00-4	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno, bajo contenido de naftaleno; redestilado de aceite de naftaleno; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por cristalización de aceite de naftaleno; compuesta principalmente de naftaleno, alquilnaftalenos y compuestos fenólicos.]	284-898-1	84989-09-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-087-00-X	Destilados (alquitrán de hulla), líquido madre de cristalización del aceite de naftaleno; redestilado de aceite de naftaleno; [combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida como filtrado de la cristalización de la fracción naftalénica del alquitrán de hulla, con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 230 °C (de 392 °F a 446 °F); contiene principalmente naftaleno, tionafteno y alquilnaftalenos.]	295-310-8	91995-49-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-088-00-5	Residuos del extracto (hulla), aceite de naftaleno, alcalino; residuo del extracto de aceite de naftaleno; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del lavado con álcalis de aceite de naftaleno para separar compuestos fenólicos (ácidos de alquitrán); está compuesta de naftaleno y alquilnaftalenos.]	310-166-9	121620-47-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-089-00-0	Residuos del extracto (hulla), aceite de naftaleno, alcalino, bajo contenido de naftaleno; residuo del extracto de aceite de naftaleno; [combinación compleja de hidrocarburos que queda después de separar el naftaleno del aceite de naftaleno lavado con álcalis mediante un proceso de cristalización; compuesta principalmente de naftaleno y alquilnaftalenos.]	310-167-4	121620-48-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-090-00-6	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno, libres de naftaleno, extractos alcalinos; residuo del extracto de aceite de naftaleno; [aceite que queda después de separar compuestos fenólicos (ácidos de alquitrán) del aceite de naftaleno drenado por un lavado alcalino; compuesto principalmente de naftaleno y alquilnaftalenos.]	292-612-1	90640-90-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-091-00-1	Residuos del extracto (hulla), aceite de naftaleno, alcalino, productos de cabeza de la destilación; residuo del extracto de aceite de naftaleno; [destilado del aceite de naftaleno lavado con álcalis, con un intervalo de destilación aproximado de 180 °C a 220 °C (de 356 °F a 428 °F); compuesto principalmente de naftaleno, alquilbencenos, indeno e indano.]	292-627-3	90641-04-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-092-00-7	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno, fracción metilnaftalénica; aceite de metilnaftaleno; [destilado de la destilación fraccionada de alquitrán de hulla a elevada temperatura; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con dos anillos sustituidos y bases nitrogenadas aromáticas con un intervalo de ebullición aproximado de 225 °C a 255 °C (de 437 °F a 491 °F).]	309-985-4	101896-27-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-093-00-2	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno, fracción indol-metilnaftalénica; aceite de metilnaftaleno; [destilado de la destilación fraccionada de alquitrán de hulla a elevada temperatura; compuesto principalmente de indol y metilnaftaleno, con un intervalo de ebullición aproximado de 235 °C a 255 °C (de 455 °F a 491 °F).]	309-972-3	101794-91-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-094-00-8	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno, extractos ácidos; residuo del extracto de aceite de metilnaftaleno; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desbasificado de la fracción metilnaftalénica obtenida por la destilación de alquitrán de hulla, y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 255 °C (de 446 °F a 491 °F); contiene principalmente 1(2)-metilnaftaleno, naftaleno, dimetilnaftaleno y bifenilo.]	295-309-2	91995-48-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-095-00-3	Residuos del extracto (hulla), aceite de naftaleno, alcalino, residuos de destilación; residuo del extracto de aceite de metilnaftaleno; [residuo de la destilación de aceite de naftaleno lavado con álcalis, con un intervalo de destilación aproximado de 220 °C a 300 °C (de 428 °F a 572 °F); compuesto principalmente de naftaleno, alquilnaftalenos y bases nitrogenadas aromáticas.]	292-628-9	90641-05-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-096-00-9	Aceites del extracto (hulla), ácidos, libres de bases del alquitrán; residuo del extracto de aceite de metilnaftaleno; [aceite del extracto con un intervalo de ebullición aproximado de 220 °C a 265 °C (de 428 °F a 509 °F), procedente del residuo del extracto alcalino de alquitrán de hulla producido por un lavado ácido del tipo del ácido sulfúrico acuoso tras destilación para separar las bases del alquitrán; compuesto principalmente de alquilnaftalenos.]	284-901-6	84989-12-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-097-00-4	Destilados (alquitrán de hulla), fracción bencénica, residuos de destilación; aceite de lavado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de benceno crudo (alquitrán de hulla a elevada temperatura); puede ser un líquido con un intervalo de destilación aproximado de 150 °C a 300 °C (de 302 °F a 572 °F) o un semisólido o sólido con un punto de fusión de hasta 70 °C (158 °F); está compuesta principalmente de naftaleno y alquilnaftalenos.]	310-165-3	121620-46-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-098-00-X	Aceite de creosota, fracción acenafténica; aceite de lavado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de alquitrán de hulla y con un intervalo de ebullición aproximado de 240 °C a 280 °C (de 464 °F a 536 °F); compuesta principalmente de acenafteno, naftaleno y alquilnaftaleno.]	292-605-3	90640-84-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-099-00-5	Aceite de creosota; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitrán de hulla; está compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos y puede contener cantidades apreciables de ácidos y bases de alquitrán; con un intervalo de destilación aproximado de 200 °C a 325 °C (de 392 °F a 617 °F).]	263-047-8	61789-28-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-100-00-9	Aceite de creosota, destilado de elevado punto de ebullición; aceite de lavado; [fracción de destilación de elevado punto de ebullición obtenida de la carbonización a elevada temperatura de hulla bituminosa, que se refina de nuevo para separar el exceso de sales cristalinas; compuesta principalmente de aceite de creosota del que se han separado algunas de las sales aromáticas polinucleares normales, que son componentes de los destilados de alquitrán de hulla; está libre de cristales a aproximadamente 5 °C (41 °F).]	274-565-9	70321-79-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-101-00-4	Creosota; [destilado de alquitrán de hulla producido por la carbonización a elevada temperatura de hulla bituminosa; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos y ácidos y bases de alquitrán.]	232-287-5	8001-58-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-102-00-X	Residuos del extracto (hulla), ácido de aceite de creosota; residuo de extracto de aceite de lavado; [combinación compleja de hidrocarburos de la fracción libre de bases obtenida de la destilación de alquitrán de hulla, y con un intervalo de ebullición aproximado de 250 °C a 280 °C (de 482 °F a 536 °F); compuesta en su mayor parte de bifenilo y difenilnaftalenos isómeros.]	310-189-4	122384-77-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-103-00-5	Aceite de antraceno, pasta de antraceno; fracción de aceite de antraceno; [sólido rico en antraceno obtenido por cristalización y centrifugación de aceite de antraceno; compuesto principalmente de antraceno, carbazol y fenantreno.]	292-603-2	90640-81-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-104-00-0	Aceite de antraceno, bajo contenido de antraceno; fracción de aceite de antraceno; [aceite que queda después de separar, por un proceso de cristalización, un sólido rico en antraceno (pasta de antraceno) del aceite de antraceno; consiste principalmente en compuestos aromáticos de dos, tres y cuatro miembros]	292-604-8	90640-82-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-105-00-6	Residuos (alquitrán de hulla), destilación del aceite de antraceno; fracción de aceite de antraceno; [residuo de la destilación fraccionada de antraceno crudo, con un intervalo de ebullición aproximado de 340 °C a 400 °C (de 644 °F a 752 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos heterocíclicos y aromáticos tri- y polinucleares.]	295-505-8	92061-92-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-106-00-1	Aceite de antraceno, pasta de antraceno, fracción antracénica; fracción de aceite de antraceno;	295-275-9	91995-15-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de antraceno, obtenida por la cristalización de aceite de antraceno a partir de alquitrán bituminoso a elevada temperatura y con un intervalo de ebullición de 330 °C a 350 °C (de 626 °F a 662 °F); contiene principalmente antraceno, carbazol y fenantreno.]									
648-107-00-7	Aceite de antraceno, pasta de antraceno, fracción carbazólica; fracción de aceite de antraceno; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de antraceno, obtenida por la cristalización de aceite de antraceno a partir de alquitrán de hulla bituminosa a elevada temperatura y con un intervalo de ebullición aproximado de 350 °C a 360 °C (de 662 °F a 680 °F); contiene principalmente antraceno, carbazol y fenantreno.]	295-276-4	91995-16-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-108-00-2	Aceite de antraceno, pasta de antraceno, fracción ligera de destilación; fracción de aceite de antraceno; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de antraceno obtenida por la cristalización de aceite de antraceno a partir de alquitrán bituminoso a elevada temperatura y con un intervalo de ebullición aproximado de 290 °C a 340 °C (de 554 °F a 644 °F); contiene principalmente sustancias aromáticas trínucleares y sus dihidroderivados.]	295-278-5	91995-17-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-109-00-8	Aceites de alquitrán, hulla, baja temperatura; aceite de alquitrán, alto punto de ebullición; [destilado de alquitrán de hulla a baja temperatura; consiste principalmente en hidrocarburos, compuestos fenólicos y bases nitrogenadas aromáticas con un intervalo de ebullición aproximado de 160 °C a 340 °C (de 320 °F a 644 °F).]	309-889-2	101316-87-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-110-00-3	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino de alquitrán de hulla a baja temperatura; [residuo obtenido de aceites de alquitrán de hulla a baja temperatura después de un lavado alcalino, como con hidróxido de sodio acuoso, para separar los ácidos de alquitrán de hulla crudo; compuesto principalmente de hidrocarburos y bases nitrogenadas aromáticas.]	310-191-5	122384-78-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-111-00-9	Fenoles, extracto de licor amoniacal; extracto alcalino; [combinación de fenoles extraídos, utilizando acetato de isobutilo, del licor amoniacal condensado del gas desprendido en la destilación destructiva de hulla a baja temperatura (menos de 700 °C (1 292 °F)); compuesta principalmente de una masa de reacción de fenoles monohídricos y dihidricos.]	284-881-9	84988-93-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-112-00-4	Destilados (alquitrán de hulla), aceites ligeros, extractos alcalinos; extracto alcalino; [extracto acuoso del aceite carbólico producido por un lavado alcalino como con hidróxido de sodio acuoso; compuesto principalmente de las sales alcalinas de varios compuestos fenólicos.]	292-610-0	90640-88-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-113-00-X	Extractos, producto alcalino del aceite del alquitrán de hulla; extracto alcalino; [extracto del aceite de alquitrán de hulla producido por un lavado alcalino como con hidróxido de sodio acuoso; compuesto principalmente de las sales alcalinas de varios compuestos fenólicos.]	266-017-2	65996-83-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-114-00-5	Destilados (alquitrán de hulla), aceites de naftaleno, extractos alcalinos; extracto alcalino; [extracto acuoso del aceite de naftaleno producido por un lavado alcalino como con hidróxido de sodio acuoso; compuesto principalmente de las sales alcalinas de varios compuestos fenólicos.]	292-611-6	90640-89-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-115-00-0	Residuos del extracto (hulla), producto alcalino del aceite de alquitrán, carbonatado, tratado con cal; fenoles crudos; [producto obtenido por tratamiento del extracto alcalino de aceite de alquitrán de hulla con CO ₂ y CaO; compuesto principalmente de CaCO ₃ , Ca(OH) ₂ , Na ₂ CO ₃ y otras impurezas orgánicas e inorgánicas.]	292-629-4	90641-06-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-116-00-6	Ácidos de alquitrán, hulla, crudos; fenoles crudos; [producto de reacción obtenido por neutralización del extracto alcalino de aceite de alquitrán de hulla con una solución ácida, del tipo del ácido sulfúrico acuoso o del dióxido de carbono gaseoso, para obtener los ácidos libres; compuesto principalmente de ácidos de alquitrán, tales como fenol, cresoles y xilenoles.]	266-019-3	65996-85-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-117-00-1	Ácidos de alquitrán, lignito, crudos; fenoles crudos; [extracto alcalino acidificado del destilado de alquitrán de lignito; compuesto principalmente de fenol y homólogos del fenol.]	309-888-7	101316-86-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-118-00-7	Ácidos de alquitrán, gasificación de lignito; fenoles crudos; [combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida de la gasificación del lignito; compuesta principalmente de hidroxifenoles aromáticos de C ₆₋₁₀ y sus homólogos.]	295-536-7	92062-22-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-119-00-2	Ácidos de alquitrán, residuos de destilación; fenoles destilados; [residuo de la destilación de fenol crudo a partir de la hulla; compuesto principalmente de fenoles con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un punto de reblandecimiento de 60 °C a 80 °C (de 140 °F a 176 °F).]	306-251-5	96690-55-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-120-00-8	Ácidos de alquitrán, fracción metilfenólica; fenoles destilados; [fracción de ácidos de alquitrán, rica en 3- y 4-metilfenol, recuperada por destilación de ácidos de alquitrán de hulla crudo a baja temperatura.]	284-892-9	84989-04-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-121-00-3	Ácidos de alquitrán, fracción polialquilfenólica; fenoles destilados; [fracción de ácidos de alquitrán, recuperada por destilación de ácidos de alquitrán de hulla crudo a baja temperatura, con un intervalo de ebullición aproximado de 225 °C a 320 °C (de 437 °F a 608 °F); compuesta principalmente de polialquilfenoles.]	284-893-4	84989-05-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-122-00-9	Ácidos de alquitrán, fracción xilenólica; fenoles destilados; [fracción de ácidos de alquitrán, rica en 2,4- y 2,5-metilfenol, recuperada por destilación de ácidos de alquitrán de hulla crudo a baja temperatura.]	284-895-5	84989-06-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-123-00-4	Ácidos de alquitrán, fracción etilfenólica; fenoles destilados; [fracción de ácidos de alquitrán, rica en 3- y 4-etilfenol, recuperada por destilación de ácidos de alquitrán de hulla crudo a baja temperatura.]	284-891-3	84989-03-7	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-124-00-X	Ácidos de alquitrán, fracción de 3,5-xilenol; fenoles destilados; [fracción de ácidos de alquitrán, rica en 3,5-dimetilfenol, recuperada por destilación de ácidos de alquitrán de hulla a baja temperatura.]	284-896-0	84989-07-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-125-00-5	Ácidos de alquitrán, residuos, destilados, fracción primera; fenoles destilados; [residuo de la destilación en el intervalo de 235 °C a 355 °C (de 481 °F a 697 °F) de aceite carbólico ligero.]	270-713-1	68477-23-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-126-00-0	Ácidos de alquitrán, cresílicos, residuos; fenoles destilados; [residuo de ácidos de alquitrán de hulla crudo después de la separación de fenol, cresoles, xilenoles y eventuales fenoles de elevado punto de ebullición; sólido negro con punto de fusión aproximado de 80 °C (176 °F); compuesto principalmente de polialquilfenoles, gomorresinas y sales inorgánicas.]	271-418-0	68555-24-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-127-00-6	Fenoles, C ₉₋₁₁ ; fenoles destilados	293-435-2	91079-47-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-128-00-1	Ácidos de alquitrán, cresílicos; fenoles destilados; (combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida del lignito y con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 230 °C (de 392 °F a 446 °F); contiene principalmente fenoles y bases piridínicas.]	295-540-9	92062-26-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-129-00-7	Ácidos de alquitrán, lignito, fracción de C ₂ -alquilfenol; fenoles destilados; [destilado de la acidificación del destilado de alquitrán de lignito lavado con álcalis, con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 230 °C (de 392 °F a 446 °F); compuesto principalmente de <i>m</i> - y <i>p</i> -etilfenol, así como cresoles y xilenoles.]	302-662-9	94114-29-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-130-00-2	Aceites del extracto (hulla), aceites de naftaleno; extracto ácido; [extracto acuoso producido por un lavado ácido de aceite de naftaleno lavado con álcalis; compuesto principalmente de las sales ácidas de diversas bases nitrogenadas aromáticas, como la piridina, la quinolina y sus alquil-derivados.]	292-623-1	90641-00-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-131-00-8	Bases de alquitrán, derivados de quinolina; bases destiladas;	271-020-7	68513-87-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-132-00-3	Bases de alquitrán, hulla, fracción de derivados de quinolina; bases destiladas	274-560-1	70321-67-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-133-00-9	Bases de alquitrán, hulla, residuos de destilación; bases destiladas; [residuo de destilación que queda después de la destilación de las fracciones de alquitrán que contienen bases, extraídas con ácidos y neutralizadas, obtenidas por la destilación de alquitranes de hulla; contiene principalmente anilina, colidinas, quinolina y derivados de quinolina y toluidinas.]	295-544-0	92062-29-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-134-00-4	Aceites hidrocarbonados, aromáticos, mezclados con polietileno y polipropileno, pirolizados, fracción ligera de aceite; productos de tratamiento térmico; [aceite obtenido del tratamiento térmico de una masa de reacción de polietileno/polipropileno con brea de alquitrán de hulla o aceites aromáticos; compuesto principalmente de benceno y sus homólogos, con un intervalo de ebullición aproximado de 70 °C a 120 °C (de 158 °F a 248 °F).]	309-745-9	100801-63-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-135-00-X	Aceites hidrocarbonados, aromáticos, mezclados con polietileno, pirolizados, fracción ligera de aceite; productos de tratamiento térmico; [aceite obtenido del tratamiento térmico de polietileno con brea de alquitrán de hulla o aceites aromáticos; compuesto principalmente de benceno y sus homólogos con un intervalo de ebullición de 70 °C a 120 °C (de 158 °F a 248 °F).]	309-748-5	100801-65-8	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-136-00-5	Aceites hidrocarbonados, aromáticos, mezclados con poliestireno, pirolizados, fracción ligera de aceite; productos de tratamiento térmico; [aceite obtenido del tratamiento térmico de poliestireno con brea de alquitrán de hulla o aceites aromáticos; compuesto principalmente de benceno y sus homólogos, con un intervalo de ebullición aproximado de 70 °C a 210 °C (de 158 °F a 410 °F).]	309-749-0	100801-66-9	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-137-00-0	Residuos del extracto (hulla), sustancias alcalinas de aceite de alquitrán, residuos de destilación de naftaleno; residuo del extracto de aceite de naftaleno; [residuo obtenido del aceite químico extraído después de la separación del naftaleno por destilación y compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de dos a cuatro miembros y bases nitrogenadas aromáticas.]	277-567-8	73665-18-6	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-138-00-6	Aceite de creosota, destilado de bajo punto de ebullición; aceite de lavado; [fracción de destilación de bajo punto de ebullición obtenida de la carbonización a elevada temperatura de hulla bituminosa, que se refina de nuevo para separar el exceso de sales cristalinas; compuesta principalmente de aceite de creosota del que se han separado algunas de las sales aromáticas polinucleares normales, que son componentes de los destilados de alquitrán de hulla; está libre de cristales a aproximadamente 38 ° C (100 °F).]	274-566-4	70321-80-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-139-00-1	Ácidos de alquitrán, cresílicos, sales de sodio, soluciones cáusticas; extracto alcalino	272-361-4	68815-21-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-140-00-7	Aceites del extracto (hulla), base de alquitrán; extracto ácido; [extracto del residuo del extracto alcalino de aceite de alquitrán de hulla producido por un lavado ácido como ácido sulfúrico acuoso, después de la destilación para separar el naftaleno; compuesto principalmente de las sales ácidas de diversas bases nitrogenadas aromáticas, como la piridina, la quinolina y sus alquil-derivados.]	266-020-9	65996-86-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM
648-141-00-2	Bases de alquitrán, hulla, crudo; bases de alquitrán crudo; [producto de reacción obtenido por neutralización del aceite del extracto de bases de alquitrán de hulla con una solución alcalina, como el hidróxido de sodio acuoso, para obtener las bases libres; compuesto principalmente de bases orgánicas tales como la acridina, fenantridina, piridina, quinolina y sus alquilderivados.]	266-018-8	65996-84-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			JM

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-142-00-8	Residuos (hulla), extracción con disolventes líquidos: [polvo cohesivo compuesto de materia mineral de hulla y hulla insoluble que queda después de la extracción de hulla por un disolvente líquido.]	302-681-2	94114-46-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-143-00-3	Líquidos de hulla, solución de la extracción con disolventes líquidos; [producto obtenido por filtración de materia mineral de hulla y hulla insoluble de la solución del extracto de hulla producida por digestión de la hulla en un disolvente líquido; combinación líquida altamente compleja, viscosa, negra, compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos y aromáticos parcialmente hidrogenados, compuestos aromáticos de nitrógeno, compuestos aromáticos de azufre, compuestos fenólicos y otros compuestos aromáticos de oxígeno y sus alquil-derivados.]	302-682-8	94114-47-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-144-00-9	Líquidos de hulla, extracción con disolventes líquidos; [producto sustancialmente libre de disolventes obtenido por la destilación del disolvente de la solución filtrada de extracto de hulla producida por digestión de hulla en un disolvente líquido; semisólido negro, compuesto principalmente de una combinación compleja de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados, compuestos aromáticos de nitrógeno, compuestos aromáticos de azufre, compuestos fenólicos y otros compuestos aromáticos de oxígeno y sus alquilderivados.]	302-683-3	94114-48-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			M
648-145-00-4	Alquitrán, lignito; [aceite destilado de alquitrán de lignito; compuesto principalmente de hidrocarburos alifáticos, nafténicos y aromáticos de uno a tres anillos, sus alquilderivados, compuestos heteroaromáticos y fenoles de uno y dos anillos con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 360 °C (de 302 °F a 680 °F).]	309-885-0	101316-83-0	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-146-00-X	Alquitrán, lignito, a baja temperatura; [alquitrán obtenido de la carbonización a baja temperatura y gasificación a baja temperatura de lignito; compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos cíclicos, nafténicos, alifáticos, hidrocarburos heteroaromáticos y fenoles cíclicos.]	309-886-6	101316-84-1	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-147-00-5	Aceite ligero (hulla), hormo de coque; benceno crudo; [líquido orgánico volátil extraído del gas desprendido en la destilación destructiva de hulla a elevada temperatura (mayor de 700 °C (1 292 °F)); compuesto principalmente de benceno, tolueno y xilenos; puede contener otros constituyentes hidrocarbonados minoritarios.]	266-012-5	65996-78-3	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-148-00-0	Destilados (hulla), extracción con disolventes líquidos, primarios; [producto líquido de la condensación de vapores emitidos durante la digestión de hulla en un disolvente líquido y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 300 °C (de 86 °F a 572 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados hidrogenados parcialmente, compuestos aromáticos con nitrógeno, oxígeno y azufre y sus alquil-derivados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₄ .]	302-688-0	94114-52-0	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
648-149-00-6	Destilados (hulla), extracción con disolventes, hidrocrackeados; [destilado obtenido por hidrocrackeo del extracto o solución de hulla producidos por la extracción con disolventes líquidos o procesos de extracción con gas supercrítico y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 300 °C (de 86 °F a 572 °F).] compuesto principalmente de compuestos aromáticos,	302-689-6	94114-53-1	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	aromáticos hidrogenados y nafténicos, sus alquil-derivados y alcanos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₄ ; también están presentes compuestos aromáticos con nitrógeno, azufre y oxígeno, y compuestos aromáticos hidrogenados.]									
648-150-00-1	Nafta (hulla), extracción con disolventes, hidrocraqueada; [fracción del destilado obtenido por hidrocraqueo del extracto o solución de hulla producidos por procesos de extracción con disolventes líquidos o de extracción con gas supercrítico, y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 180 °C (de 86 °F a 356 °F); contiene principalmente compuestos aromáticos, aromáticos hidrogenados y nafténicos, sus alquil-derivados y alcanos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₉ ; también están presentes compuestos aromáticos con nitrógeno, azufre y oxígeno, y compuestos aromáticos hidrogenados.]	302-690-1	94114-54-2	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-151-00-7	Gasolina, extracción de hulla con disolventes, nafta hidrocraqueada; [combustible de motores producido por el reformado de la fracción de nafta refinada de los productos del hidrocraqueo del extracto o solución de hulla producidos por procesos de extracción con disolventes líquidos o de extracción con gas supercrítico y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 180 °C (de 86 °F a 356 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos aromáticos y nafténicos, sus alquil-derivados e hidrocarburos alquílicos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ a C ₉ .]	302-691-7	94114-55-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
648-152-00-2	Destilados (hulla), extracción con disolventes, fracción intermedia hidrocraqueada; [destilado obtenido por hidrocraqueo del extracto o solución de hulla producidos por extracción con disolvente líquido o extracción con gas supercrítico y con un intervalo de ebullición aproximado de 180 °C a 300 °C (de 356 °F a 572 °F); compuesto principalmente de compuestos aromáticos con dos anillos, compuestos aromáticos hidrogenados y compuestos nafténicos, sus alquil-derivados y alcanos con un	302-692-2	94114-56-4	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₄ ; también están presentes compuestos con nitrógeno, azufre y oxígeno.]									
648-153-00-8	Destilados (hulla), extracción con disolventes, fracción intermedia hidrogenada hidrocraqueada; [destilado de la hidrogenación del destilado intermedio hidrocraqueado del extracto o solución de hulla producidos por procesos de extracción con disolventes líquidos o de extracción con gas supercrítico, y con un intervalo de ebullición aproximado de 180 °C a 280 °C (de 356 °F a 536 °F); contiene principalmente compuestos carbonados hidrogenados con dos anillos y sus alquil-derivados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₄ .]	302-693-8	94114-57-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
648-154-00-3	Combustibles, aeronaves a reacción, extracción de hulla con disolventes, hidrogenados hidrocraqueados; [combustible de motores a reacción producido por hidrogenación de la fracción destilada intermedia de los productos del hidrocrqueo del extracto o solución de hulla producidos por procesos de extracción con disolventes líquidos o de extracción con gas supercrítico y con un intervalo de ebullición aproximado de 180 °C a 225 °C (de 356 °F a 473 °F); compuesto principalmente de hidrocarburos hidrogenados con dos anillos y sus alquil-derivados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₂ .]	302-694-3	94114-58-6	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H350			
648-155-00-9	Combustibles, diésel, extracción de hulla con disolventes, hidrogenados hidrocraqueados; [combustible de motores diésel producido por la hidrogenación de la fracción destilada intermedia de los productos del hidrocrqueo del extracto o solución de hulla producidos por procesos de extracción con disolventes líquidos o de extracción con gas supercrítico y con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C	302-695-9	94114-59-7	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	a 280 °C (de 392 °F a 536 °F).contiene principalmente hidrocarburos hidrogenados de dos anillos y sus alquil-derivados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₄ .]									
648-156-00-4	Aceite ligero (hulla), proceso de semi-coquización; aceite fresco; [líquido orgánico volátil condensado del gas desprendido en la destilación destructiva de hulla a baja temperatura (menos de 700 °C (1 292 °F)); compuesto principalmente de hidrocarburos de C ₆₋₁₀	292-635-7	90641-11-5	Carc. 1B Muta. 1B	H350 H340	GHS08 Dgr	H350 H340			J
649-001-00-3	Extractos (petróleo), disolvente del destilado nafténico ligero	265-102-1	64742-03-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-002-00-9	Extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico pesado	265-103-7	64742-04-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-003-00-4	Extractos (petróleo), disolvente del destilado parafínico ligero	265-104-2	64742-05-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-004-00-X	Extractos (petróleo), disolvente del destilado nafténico pesado	265-111-0	64742-11-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-005-00-5	Extractos (petróleo), disolvente de gasóleo ligero obtenido a vacío	295-341-7	91995-78-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-006-00-0	Hidrocarburos de C ₂₆₋₅₅ , ricos en aromáticos	307-753-7	97722-04-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-007-00-6	Ácidos grasos, tall oil, productos de reacción con iminodietanol y ácido bórico	400-160-5	—	Skin Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H315 H411	GHS07 GHS09 Wng	H315 H411			
649-008-00-1	Residuos (petróleo), torre atmosférica; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación atmosférica de petróleo crudo; compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-045-2	64741-45-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-009-00-7	Gasóleos (petróleo), fracción pesada obtenida a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y con un intervalo de destilación aproximado de 350 °C a 600 °C (de 662 °F a 1 112 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-058-3	64741-57-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-010-00-2	Destilados (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado	265-063-0	64741-61-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	de 260 °C a 500 °C (de 500 °F a 932 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]									
649-011-00-8	Aceites clarificados (petróleo), craqueados catalíticamente; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-064-6	64741-62-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-012-00-3	Residuos (petróleo), hidrocraqueados; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de hidrocrqueo catalítico; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F).]	265-076-1	64741-75-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-013-00-9	Residuos (petróleo), craqueados térmicamente; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-081-9	64741-80-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-014-00-4	Destilados (petróleo), fracción pesada craqueada térmicamente; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260 °C a 480 °C (de 500 °F a 896 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-082-4	64741-81-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-015-00-X	Gasóleos (petróleo), obtenidos a vacío y tratados con hidrógeno; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 600 °C (de 446 °F a 1 112 °F); es probable que esta	265-162-9	64742-59-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]									
649-016-00-5	Residuos (petróleo), de la torre atmosférica hidrodesulfurados; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un residuo de la torre atmosférica con hidrógeno en presencia de un catalizador en condiciones idóneas para separar compuestos orgánicos de azufre; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-181-2	64742-78-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-017-00-0	Gasóleos (petróleo), fracción pesada obtenida a vacío hidrodesulfurada; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 350 °C a 600 °C (de 662 °F a 1 112 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-189-6	64742-86-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-018-00-6	Residuos (petróleo), craqueados a vapor; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor (incluido el craqueo por vapor para producir etileno); compuesta sobre todo de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₄ y con ebullición por encima de unos 260 °C (500 °F); es probable que	265-193-8	64742-90-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]									
649-019-00-1	Residuos (petróleo), atmosféricos; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación atmosférica de petróleo crudo; compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₁ y con ebullición por encima de unos 200 °C (392 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	269-777-3	68333-22-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-020-00-7	Aceites clarificados (petróleo), productos craqueados catalíticamente hidrodesulfurados; fuelóleo pesado;	269-782-0	68333-26-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un aceite clarificado craqueado catalíticamente con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]									
649-021-00-2	Destilados (petróleo); fracción intermedia craqueada catalíticamente hidrodesulfurada; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de destilados intermedios craqueados catalíticamente con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte	269-783-6	68333-27-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₃₀ y un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 450 °C (de 401 °F a 842 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos tricíclicos.]									
649-022-00-8	Destilados (petróleo); fracción pesada craqueada catalíticamente hidrodesulfurada; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de destilados pesados craqueados catalíticamente con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260 °C a 500 °C (de 500 °F a 932 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	269-784-1	68333-28-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-023-00-3	Fuelóleo, residuos de gasóleos de primera destilación, alta proporción de azufre; fuelóleo pesado	270-674-0	68476-32-4	Carc. 1B	H350	HS08 Dgr	H350			
649-024-00-9	Fuelóleo, residual; fuelóleo pesado; [producto líquido de diversas corrientes de refinería, normalmente residuos; la composición es compleja y varía con el origen del petróleo crudo.]	270-675-6	68476-33-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-025-00-4	Residuos (petróleo), destilación del residuo del fraccionador y reformador catalítico; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación del residuo del fraccionador y reformador catalítico; con punto de ebullición por encima de 399 °C (750 °F).]	270-792-2	68478-13-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-026-00-X	Residuos (petróleo), gasóleo pesado de coquizador y gasóleo obtenido a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción residual de la destilación de gasóleo pesado de coquizador y de gasóleo obtenido a vacío; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₃ y con ebullición por encima de unos 230 °C (446 °F).]	270-796-4	68478-17-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-027-00-5	Residuos (petróleo), fracciones pesadas de coquizador y fracciones ligeras obtenidas a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción residual de la destilación de gasóleo pesado de coquizador y de gasóleo ligero obtenido a vacío; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₃ y con ebullición por encima de unos 230 °C (446 °F).]	270-983-0	68512-61-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-028-00-0	Residuos (petróleo), fracciones ligeras obtenidas a vacío; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo; compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₃ y con ebullición por encima de unos 230 °C (446 °F).]	270-984-6	68512-62-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-029-00-6	Residuos (petróleo) fracción ligera craqueada a vapor; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesto en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos e insaturados con un número de carbonos mayor que C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 101 °C a 555 °C (de 214 °F a 1 030 °F).]	271-013-9	68513-69-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-030-00-1	Fuelóleo, número 6; fuelóleo pesado; [aceite destilado con una viscosidad mínima de 900 SUS a 37,7 °C (100 °F) y una viscosidad máxima de 9 000 SUS a 37,7 °C (100 °F).]	271-384-7	68553-00-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-031-00-7	Residuos (petróleo), planta de destilación primaria, baja proporción de azufre; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos con baja proporción de azufre producida como fracción residual de la destilación en una planta de destilación primaria de petróleo crudo; es el residuo después de la separación de la fracción de primera destilación de gasolina, queroseno y gasóleo.]	271-763-7	68607-30-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-032-00-2	Gasóleos (petróleo), fracción pesada atmosférica; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₇ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 121 °C a 510 °C (de 250 °F a 950 °F).]	272-184-2	68783-08-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-033-00-8	Residuos (petróleo), depurador del coquizador, con productos aromáticos con anillos condensados; fuelóleo pesado; [combinación muy compleja de hidrocarburos producida como fracción residual de la destilación del residuo obtenido a vacío y los productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta sobre todo de hidrocarburos con	272-187-9	68783-13-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ y con ebullición por encima de unos 350 °C (662 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]									
649-034-00-3	Destilados (petróleo), residuos de petróleo obtenidos a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo.]	273-263-4	68955-27-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-035-00-9	Residuos (petróleo), ligeros craqueados a vapor, resinosos; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación de residuos de petróleo craqueados a vapor.]	273-272-3	68955-36-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-036-00-4	Destilados (petróleo), fracción intermedia obtenida a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₄₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 250 °C a 545 °C (de 482 °F a 1 013 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	274-683-0	70592-76-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-037-00-X	Destilados (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₃₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 250 °C a 545 °C (de 482 °F a 1 013 °F).]	274-684-6	70592-77-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-038-00-5	Destilados (petróleo), obtenidos a vacío; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 270 °C a 600 °C (de 518 °F a 1 112 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	274-685-1	70592-78-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-039-00-0	Gasóleos (petróleo), fracción pesada obtenida a vacío del coquizador hidrodesulfurada; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por hidrodesulfuración de reservas pesadas del destilado del coquizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte	285-555-9	85117-03-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₄₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de 304 °C a 548 °C (de 579 °F a 1 018 °F); es probable que contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]									
649-040-00-6	Residuos (petróleo), craqueados a vapor, destilados; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida durante la producción de alquitrán de petróleo refinado por la destilación de alquitrán craqueado a vapor; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos y de otros tipos, y compuestos orgánicos de azufre.]	292-657-7	90669-75-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-041-00-1	Residuos (petróleo), a vacío, fracción ligera; fuelóleo pesado; [residuo complejo de la destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo; compuesto en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₄ y con ebullición por encima de unos 390 °C (734 °F).]	292-658-2	90669-76-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-042-00-7	Fuelóleo, pesado, con gran proporción de azufre; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos alifáticos, aromáticos y cicloalifáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con ebullición por encima de unos 400 °C (752 °F).]	295-396-7	92045-14-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-043-00-2	Residuos (petróleo), craqueo catalítico; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción residual de la destilación de los productos de un proceso de craqueo catalítico; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₁ y con ebullición por encima de unos 200 °C (392 °F).]	295-511-0	92061-97-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-044-00-8	Destilados (petróleo), fracción intermedia craqueada catalítica-mente, degradada térmicamente; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico que se ha utilizado como fluido de transferencia de calor; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 220 °C a 450 °C (de 428 °F a 842 °F); es probable que esta corriente contenga compuestos orgánicos de azufre.]	295-990-6	92201-59-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-045-00-3	Aceites residuales (petróleo); fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos, compuestos de azufre y compuestos orgánicos con metales obtenida como residuo de procesos de craqueo para el fraccionamiento en la refinería; produce un aceite final con una viscosidad por encima de 2 cSt a 100 °C.]	298-754-0	93821-66-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-046-00-9	Residuos, craqueados a vapor, tratados térmicamente; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento y destilación de nafta cruda craqueada a vapor; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos insaturados con un intervalo de ebullición superior a unos 180 °C (356 °F).]	308-733-0	98219-64-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-047-00-4	Destilados (petróleo), fracción intermedia de la serie completa hidrodesulfurada; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una reserva de petróleo con hidrógeno; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 400 °C (de 302 °F a 752 °F).	309-863-0	101316-57-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-048-00-X	residuos (petróleo), fraccionador del reformador catalítico; fuelóleo pesado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción residual de la destilación del producto de un proceso de reformado catalítico; está compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160 °C a 400 °C (de 320 °F a 725 °F); es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	265-069-3	64741-67-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-049-00-5	Petróleo; petróleo crudo; [combinación compleja de hidrocarburos; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos alifáticos, alicíclicos y aromáticos; también puede contener cantidades pequeñas de compuestos de nitrógeno, oxígeno y azufre; esta categoría incluye petróleos ligeros, medios y pesados, así como los aceites extraídos de arenas	232-298-5	8002-05-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	impregnadas de alquitrán; materiales hidrocarbonados que requieren cambios químicos mayores para su recuperación o conversión en materias primas para refinería de petróleo tales como aceites de esquisto crudos; los aceites de esquisto enriquecidos y combustibles líquidos de hulla no se incluyen en esta definición.]									
649-050-00-0	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos alifáticos saturados presentes normalmente en este intervalo de destilación del petróleo crudo.]	265-051-5	64741-50-0	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-051-00-6	Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos alifáticos saturados.]	265-052-0	64741-51-1	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-052-00-1	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado;	265-053-6	64741-52-2	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica de petróleo crudo; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]									
649-053-00-7	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación a vacío del residuo de la destilación atmosférica del petróleo crudo; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-054-1	64741-53-3	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-054-00-2	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con ácido; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-117-3	64742-18-3	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-055-00-8	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con ácido; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-118-9	64742-19-4	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-056-00-3	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con ácido; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19cSt a 40 °C).]	265-119-4	64742-20-7	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-057-00-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con ácido; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-121-5	64742-21-8	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-058-00-4	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada neutralizada químicamente; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos alifáticos.]	265-127-8	64742-27-4	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-059-00-X	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera neutralizada químicamente; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado;	265-128-3	64742-28-5	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19cSt a 40 °C).]									
649-060-00-5	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada neutralizada químicamente; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-135-1	64742-34-3	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-061-00-0	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera neutralizada químicamente; aceite de base sin refinar o ligeramente refinado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-136-7	64742-35-4	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-062-00-6	Gases (petróleo), producto de cabeza del despropanizador de nafta craqueada catalíticamente; ricos en C ₃ y libres de ácidos; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de hidrocarburos craqueados catalíticamente y tratados para separar impurezas ácidas; compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ , en su mayor parte C ₃ .]	270-755-0	68477-73-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-063-00-1	Gases (petróleo), craqueador catalítico; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de los productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta sobre todo de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-756-6	68477-74-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-064-00-7	Gases (petróleo), craqueador catalítico, ricos en C ₁₋₅ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ , en su mayor parte de C ₁ a C ₅ .]	270-757-1	68477-75-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-065-00-2	Gases (petróleo), productos de cabeza del estabilizador de nafta polimerizada catalíticamente, ricos en C ₂₋₄ ; gas de petróleo;	270-758-7	68477-76-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización para el fraccionamiento de nafta polimerizada catalíticamente; consiste en hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en el intervalo de C ₂ a C ₆ , principalmente de C ₂ a C ₄ .]									
649-066-00-8	Gases (petróleo), craqueador catalítico, ricos en C ₁₋₄ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ , en su mayor parte de C ₁ a C ₄ .]	270-760-8	68477-79-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-067-00-3	Gases (petróleo), olefinas y parafinas como alimentación para alquilación de C ₃₋₅ ; gas de petróleo;	270-765-5	68477-83-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos olefinicos y parafinicos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ los cuales se utilizan como alimentación para la alquilación; la temperatura ambiente normalmente supera la temperatura crítica de estas combinaciones.]									
649-068-00-9	Gases (petróleo), ricos en C ₄ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de fraccionamiento catalítico; consiste en hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en el intervalo de C ₃ a C ₅ , principalmente de C ₄ .]	270-767-6	68477-85-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-069-00-4	Gases (petróleo), productos de cabeza del desetanizador; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de las fracciones de gas y gasolina de un proceso de craqueo catalítico; contiene en su mayor parte etano y etileno.]	270-768-1	68477-86-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-070-00-X	Gases (petróleo), productos de cabeza de la torre del desisobutanizador; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación atmosférica de una corriente de butano-butileno; está compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ .]	270-769-7	68477-87-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-071-00-5	Gases (petróleo), despropanizador por vía seca, ricos en propano; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de las fracciones de gas y gasolina de un proceso de craqueo catalítico; compuesta en su mayor parte de propileno con algo de etano y propano.]	270-772-3	68477-90-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-072-00-0	Gases (petróleo), productos de cabeza del despropanizador; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de las fracciones de gas y gasolina de un proceso de craqueo catalítico; está compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ .]	270-773-9	68477-91-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-073-00-6	Gases (petróleo), productos de cabeza del despropanizador de la planta de recuperación de gas; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de diversas corrientes hidrocarbonadas; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ , en su mayor parte propano.]	270-777-0	68477-94-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-074-00-1	Gases (petróleo), alimentación de la unidad Girbotol; gas de petróleo;	270-778-6	68477-95-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos que se utilizan como alimentación en la unidad Girbato para separar sulfuro de hidrógeno; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ .]									
649-075-00-7	Gases (petróleo), fraccionador de nafta isomerizada, ricos en C ₄ , libres de sulfuro de hidrógeno; gas de petróleo	270-782-8	68477-99-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-076-00-2	Gas de cola (petróleo), tambor de reflujo para el fraccionamiento de aceite clarificado craqueado catalíticamente y del residuo obtenido a vacío craqueado térmicamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de aceite clarificado craqueado catalíticamente y del residuo obtenido a vacío craqueado térmicamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-802-5	68478-21-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-077-00-8	Gases de cola (petróleo), unidad de absorción para la estabilización de nafta craqueada catalíticamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización de nafta craqueada catalíticamente; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-803-0	68478-22-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-078-00-3	Gas de cola (petróleo), fraccionador para los productos combinados del hidrosulfurador, reformador catalítico y craqueador catalítico; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de productos de craqueo catalítico, reformado catalítico y procesos de hidrosulfuración tratados para separar impurezas ácidas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	270-804-6	68478-24-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-079-00-9	Gas de cola (petróleo), estabilizador para el fraccionamiento de nafta reformada catalíticamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización para el fraccionamiento de nafta reformada catalíticamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	270-806-7	68478-26-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-080-00-4	Gas de cola (petróleo), corriente mixta saturada de la unidad de gas, rico en C ₄ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización para el fraccionamiento de nafta de primera destilación, gas de cola de la destilación y gas de cola del estabilizador de nafta reformada catalíticamente; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ ; en su mayor parte butano e isobutano.]	270-813-5	68478-32-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-081-00-X	Gas de cola (petróleo), planta de recuperación de gas saturado, rico en C ₁₋₂ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento del gas de cola del destilado, nafta de primera destilación, y gas de cola del estabilizador de nafta reformada catalíticamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ , principalmente metano y etano.]	270-814-0	68478-33-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-082-00-5	Gas de cola (petróleo), craqueador térmico de residuos obtenidos a vacío; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del craqueo térmico de residuos obtenidos a vacío; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	270-815-6	68478-34-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-083-00-0	Hidrocarburos, ricos en C ₃₋₄ , destilado del petróleo; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación y condensación del petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , en su mayor parte de C ₃ a C ₄ .]	270-990-9	68512-91-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-084-00-6	Gases (petróleo), del deshexanizador de la serie completa de nafta de primera destilación; gases de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de la serie completa de nafta de primera destilación; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₆ .]	271-000-8	68513-15-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-085-00-1	Gases (petróleo), del despropanizador de hidrocrackeo, ricos en hidrocarburos; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de hidrocrackeo; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ ; también puede contener pequeñas cantidades de hidrógeno y sulfuro de hidrógeno.]	271-001-3	68513-16-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-086-00-7	Gases (petróleo), del estabilizador de nafta ligera de primera destilación; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la estabilización de nafta ligera de primera destilación; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₆ .]	271-002-9	68513-17-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-087-00-2	Residuos (petróleo), separador de alquilación, ricos en C ₄ ; gas de petróleo; [residuo complejo de la destilación de corrientes de diversas operaciones de refinería; compuesto de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ a C ₅ , en su mayor parte butano y con un intervalo de ebullición aproximado de -11,7 °C a 27,8 °C (de 11 °F a 82 °F).]	271-010-2	68513-66-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-088-00-8	Hidrocarburos, C ₁₋₄ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del craqueo térmico y operaciones de absorción y de la destilación de petróleo crudo; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de -164 °C a -0,5 °C (-263 °F a 31 °F).]	271-032-2	68514-31-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-089-00-3	Hidrocarburos, C ₁₋₄ , desazufrados; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo gases hidrocarbonados a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de - 164 °C a -0,5 °C (de - 263 °F a 31 °F).]	271-038-5	68514-36-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-090-00-9	Hidrocarburos, C ₁₋₃ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de - 164 °C a - 42 °C (de - 263 °F a - 44 °F).]	271-259-7	68527-16-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-091-00-4	Hidrocarburos, C ₁₋₄ , fracción del desbutanizador; gas de petróleo	271-261-8	68527-19-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-092-00-X	Gases (petróleo), C ₁₋₅ , tratamiento húmedo; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo y/o el craqueo de gasóleo de torre; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	271-624-0	68602-83-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-093-00-5	Hidrocarburos, C ₂₋₄ ; gas de petróleo	271-734-9	68606-25-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-094-00-0	Hidrocarburos, C ₃ ; gas de petróleo	271-735-4	68606-26-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-095-00-6	Gases (petróleo), alimentación de alquilación; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por craqueo catalítico de gasóleo; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ .]	271-737-5	68606-27-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-096-00-1	Gases (petróleo), del fraccionamiento de los residuos del fondo del despropanizador; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de los residuos del fondo del despropanizador; consiste principalmente en butano, isobutano y butadieno.]	271-742-2	68606-34-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-097-00-7	Gases (petróleo), mezcla de refinería; gas de petróleo; [combinación compleja obtenida de diversos procesos; compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-183-7	68783-07-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-098-00-2	Gases (petróleo), craqueo catalítico; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de los productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ .]	272-203-4	68783-64-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-099-00-8	Gases (petróleo), C ₂₋₄ , desazufrados; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de -51 °C a -34 °C (de -60 °F a -30 °F).]	272-205-5	68783-65-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-100-00-1	Gases (petróleo), del fraccionamiento de petróleo crudo; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por el fraccionamiento de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-871-7	68918-99-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-101-00-7	Gases (petróleo), del deshexanizador; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de corrientes de nafta combinada; consiste en hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-872-2	68919-00-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-102-00-2	Gases (petróleo), del estabilizador para el fraccionamiento de gasolina ligera de primera destilación; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de gasolina ligera de primera destilación; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-878-5	68919-05-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-103-00-8	Gases (petróleo), del rectificador de la desulfuración de nafta en la unidad <i>unifiner</i> ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de desulfuración de nafta en la unidad <i>unifiner</i> y rectificada del producto de nafta; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	272-879-0	68919-06-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-104-00-3	Gases (petróleo), del reformado catalítico de nafta de primera destilación; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el reformado catalítico de nafta de primera destilación y el fraccionamiento del efluente total; compuesta de metano, etano y propano.]	272-882-7	68919-09-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-105-00-9	Gases (petróleo), productos de cabeza del separador para el craqueador catalítico fluidizado; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por el fraccionamiento de la carga de C ₃ -C ₄ del separador; compuesta sobre todo de hidrocarburos C ₃ .]	272-893-7	68919-20-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-106-00-4	Gases (petróleo), del estabilizador de fracciones de primera destilación; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento del líquido de la primera torre utilizada en la destilación del petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	272-883-2	68919-10-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-107-00-X	Gases (petróleo), desbutanizador de nafta craqueada catalíticamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de nafta craqueada catalíticamente; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	273-169-3	68952-76-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-108-00-5	Gas de cola (petróleo), estabilizador de nafta y destilado craqueados catalíticamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de destilado y nafta craqueados catalíticamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	273-170-9	68952-77-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-109-00-0	Gas de cola (petróleo), unidad de absorción de nafta, gasóleo y destilado craqueados térmicamente; gases de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la separación de nafta, gasóleo y destilados craqueados térmicamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	273-175-6	68952-81-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-110-00-6	Gas de cola (petróleo), estabilizador para el fraccionamiento de hidrocarburos craqueados térmicamente, coquización de petróleo; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización para el fraccionamiento de hidrocarburos craqueados térmicamente obtenidos del proceso de coquización de petróleo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	273-176-1	68952-82-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-111-00-1	Gases (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, concentrados en butadieno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte de C ₄ .]	273-265-5	68955-28-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-112-00-7	Gases (petróleo), productos de cabeza del estabilizador del reformador catalítico de nafta de primera destilación; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por reformado catalítico de nafta de primera destilación y fraccionamiento del efluente total; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ .]	273-270-2	68955-34-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-113-00-2	Hidrocarburos, C ₄ ; gas de petróleo	289-339-5	87741-01-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-114-00-8	Alcanes, C ₁₋₄ , ricos en C ₃ ; gas de petróleo	292-456-4	90622-55-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-115-00-3	Gases (petróleo), craqueador a vapor, ricos en C ₃ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta en su mayor parte de propileno con algo de propano y con un intervalo de ebullición aproximado de - 70 °C a 0 °C (-94 °F a 32 °F).]	295-404-9	92045-22-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-116-00-9	Hidrocarburos, C ₄ , destilados del craqueador a vapor; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₄ , en su mayor parte 1-buteno y 2-buteno, que contiene también butano e isobutano, y con un intervalo de ebullición aproximado de -12 °C a 5 °C (de 10,4 °F a 41 °F).]	295-405-4	92045-23-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-117-00-4	Gases de petróleo, licuados, desazufrados, fracción de C ₄ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo una mezcla de gas de petróleo licuado a un proceso de desazufrado para oxidar los mercaptanos o separar las impurezas ácidas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos C ₄ saturados e insaturados.]	295-463-0	92045-80-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K S U
649-118-00-X	Hidrocarburos, C ₄ , libres de 1,3-butadieno e isobuteno; gas de petróleo	306-004-1	95465-89-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-119-00-5	Refinados (petróleo), extracción con acetato de amonio cuproso de la fracción de C ₄ craqueada a vapor, C ₃₋₅ y C ₃₋₅ insaturados, libre de butadieno; gas de petróleo	307-769-4	97722-19-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-120-00-0	Gases (petróleo), alimentación del sistema con aminas; gas de refinería; [gas de alimentación del sistema con aminas para la separación de sulfuro de hidrógeno; compuesto de hidrógeno; también pueden estar presentes monóxido de carbono, dióxido de carbono, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a 5.]	270-746-1	68477-65-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-121-00-6	Gases (petróleo), del hidrodesulfurador de la unidad de benceno; gas de refinería; [gases residuales producidos por la unidad de benceno; compuestos principalmente de hidrógeno; también pueden estar presentes monóxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ , incluido el benceno).]	270-747-7	68477-66-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-122-00-1	Gases (petróleo), reciclado de la unidad de benceno, ricos en hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el reciclado de los gases de la unidad de benceno; compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-748-2	68477-67-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-123-00-7	Gases (petróleo), aceite de mezcla, ricos en hidrógeno y nitrógeno; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de un aceite de mezcla; compuesta principalmente de hidrógeno y nitrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	270-749-8	68477-68-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-124-00-2	Gases (petróleo), productos de cabeza del rectificador de nafta reformada catalíticamente; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la estabilización de nafta reformada catalíticamente; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	270-759-2	68477-77-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-125-00-8	Gases (petróleo), reciclado de C ₆₋₈ en el reformador catalítico; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de una alimentación de C ₆ -C ₈ reformada catalíticamente y reciclada para conservar el hidrógeno; compuesta principalmente de hidrógeno; también puede contener pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono, dióxido de carbono, nitrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-761-3	68477-80-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-126-00-3	Gases (petróleo), reformador catalítico de C ₆₋₈ ; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos del reformado catalítico de una alimentación de C ₆₋₈ consiste en hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ e hidrógeno.]	270-762-9	68477-81-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-127-00-9	Gases (petróleo), reciclado de C ₆₋₈ en el reformador catalítico, ricos en hidrógeno; gas de refinería	270-763-4	68477-82-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-128-00-4	Gases (petróleo), corriente de reflujo de C ₂ ; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de hidrógeno de una corriente de gas que se compone principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades de nitrógeno, monóxido de carbono, metano, etano y etileno; contiene principalmente hidrocarburos tales como metano, etano y etileno con pequeñas cantidades de hidrógeno, nitrógeno y monóxido de carbono.]	270-766-0	68477-84-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-129-00-X	Gases (petróleo), secos y con azufre, de la unidad de concentración de gas; gas de refinería; [combinación compleja de gases secos de una unidad de concentración de gas; compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]	270-774-4	68477-92-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-130-00-5	Gases (petróleo), destilación de la unidad de reabsorción de concentración de gas; gas de refinería;	270-776-5	68477-93-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de corrientes de gas combinadas en una unidad de reabsorción de concentración de gas; compuesta principalmente de hidrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono, nitrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]									
649-131-00-0	Gases (petróleo), de la unidad de absorción de hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por absorción de hidrógeno de una corriente rica en hidrógeno; compuesta de hidrógeno, monóxido de carbono, nitrógeno y metano con pequeñas cantidades de hidrocarburos de C ₂ .]	270-779-1	68477-96-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-132-00-6	Gases (petróleo), ricos en hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja separada como gas de gases hidrocarbonados por enfriamiento; compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono, nitrógeno, metano, e hidrocarburos de C ₂ .]	270-780-7	68477-97-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-133-00-1	Gases (petróleo), reciclado del aceite de mezcla en la unidad de tratamiento con hidrógeno, ricos en hidrógeno y nitrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida del aceite de mezcla tratado con hidrógeno y reciclado; compuesta principalmente de hidrógeno y nitrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	270-781-2	68477-98-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-134-00-7	Gases (petróleo), reciclados, ricos en hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida de los gases del reactor reciclados; compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono, dióxido de carbono, nitrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	270-783-3	68478-00-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-135-00-2	Gases (petróleo), composición del reformador, ricos en hidrógeno; gas de refinería;	270-784-9	68478-01-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja obtenida de los reformadores; compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]									
649-136-00-8	Gases (petróleo), reformado en la unidad de tratamiento con hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por el proceso de reformado y tratamiento con hidrógeno; compuesta principalmente de hidrógeno, metano y etano con pequeñas cantidades variables de sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ .]	270-785-4	68478-02-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-137-00-3	Gases (petróleo), composición del reformado en la unidad de tratamiento con hidrógeno, ricos en hidrógeno y metano; gas de refinería;	270-787-5	68478-03-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja obtenida por el proceso de reformado y tratamiento con hidrógeno; compuesta principalmente de hidrógeno y metano con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono, dióxido de carbono, nitrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₂ a C ₅ .]									
649-138-00-9	Gases (petróleo), composición del reformado en la unidad de tratamiento con hidrógeno, ricos en hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por el proceso de reformado y tratamiento con hidrógeno; compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de monóxido de carbono e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	270-788-0	68478-04-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-139-00-4	Gases (petróleo), destilación de los productos de craqueo térmico; gas de refinería;	270-789-6	68478-05-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja producida por destilación de productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]									
649-140-00-X	Gas de cola (petróleo), unidad de absorción para el refraccionamiento de productos del craqueador catalítico; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del refraccionamiento de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrógeno y de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]	270-805-1	68478-25-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-141-00-5	Gas de cola (petróleo), separador de nafta reformada catalíticamente; gas de refinería;	270-807-2	68478-27-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida del reformado catalítico de nafta de primera destilación; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]									
649-142-00-0	Gas de cola (petróleo), estabilizador de nafta reformada catalíticamente; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización de nafta reformada catalíticamente; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-808-8	68478-28-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-143-00-6	Gas de cola (petróleo), separador de la unidad de tratamiento con hidrógeno del destilado craqueado; gas de refinería;	270-809-3	68478-29-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de los destilados craqueados con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]									
649-144-00-1	Gas de cola (petróleo), separador de nafta de primera destilación hidrodesulfurada; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la hidrodesulfuración de nafta de primera destilación; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	270-810-9	68478-30-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-145-00-7	Gases (petróleo), productos de cabeza del estabilizador de nafta de primera destilación reformada catalíticamente; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del reformado catalítico de nafta de primera destilación seguida por fraccionamiento del efluente total; compuesta de hidrógeno, metano, etano y propano.]	270-999-8	68513-14-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-146-00-2	Gases (petróleo), efluente del reformador con tambor de expansión súbita a alta presión del; gas de refinería; [combinación compleja producida por expansión súbita a alta presión del efluente del reactor de reformado; compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de metano, etano y propano.]	271-003-4	68513-18-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-147-00-8	Gases (petróleo), efluente del reformador con tambor de expansión súbita a baja presión del; gas de refinería; [combinación compleja producida por expansión súbita a baja presión del efluente del reactor de reformado; compuesta principalmente de hidrógeno; con pequeñas cantidades variables de metano, etano y propano.]	271-005-5	68513-19-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-148-00-3	Gases (petróleo), de la destilación de gas de refinería de petróleo; gas de refinería; [combinación compleja separada por destilación de una corriente de gas con hidrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ u obtenidos por craqueo de etano y propano; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₂ ; hidrógeno, nitrógeno y monóxido de carbono.]	271-258-1	68527-15-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-149-00-9	Gases (petróleo), productos de cabeza del despentanizador de la instalación de tratamiento con hidrógeno de la unidad de benceno; gas de refinería;	271-623-5	68602-82-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja producida por el tratamiento de la alimentación de la unidad de benceno con hidrógeno en presencia de un catalizador seguido de despentanización; compuesta principalmente de hidrógeno, etano y propano, con pequeñas cantidades variables de nitrógeno, monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ ; puede contener trazas de benceno.]									
649-150-00-4	Gases (petróleo), de la unidad de absorción secundaria, fraccionador de los productos de cabeza del craqueador catalítico fluidizado; gas de refinería; [combinación compleja producida por fraccionamiento de los productos de cabeza del proceso de craqueo catalítico en el craqueador catalítico fluidizado; compuesta de hidrógeno, nitrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]	271-625-6	68602-84-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-151-00-X	Productos del petróleo, gases de refinería; gas de refinería; [combinación compleja compuesta principalmente de hidrógeno con pequeñas cantidades variables de metano, etano y propano.]	271-750-6	68607-11-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-152-00-5	Gases (petróleo), separador a baja presión de hidrocrackeo; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por separación líquido-vapor del efluente del reactor del proceso de hidrocrackeo; compuesta principalmente de hidrógeno e hidrocarburos saturados con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]	272-182-1	68783-06-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-153-00-0	Gases (petróleo), refinería; gas de refinería; [combinación compleja obtenida de diversas operaciones de refinado de petróleo; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]	272-338-9	68814-67-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-154-00-6	Gases (petróleo), del separador de productos del reformador al platino; gas de refinería; [combinación compleja obtenida del reformado químico de naftenos a productos aromáticos; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos saturados alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₄ .]	272-343-6	68814-90-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-155-00-1	Gases (petróleo), del estabilizador para el despenanizador de queroseno con azufre tratado con hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida de la estabilización en el despenanizador de queroseno tratado con hidrógeno; compuesta principalmente de hidrógeno, metano, etano y propano con pequeñas cantidades variables de nitrógeno, sulfuro de hidrógeno, monóxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₅ .]	272-775-5	68911-58-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-156-00-7	Gases (petróleo), tambor de expansión súbita para queroseno con azufre tratado con hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja obtenida del tambor de expansión súbita de la unidad de tratamiento con hidrógeno de queroseno con azufre en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrógeno y metano, con pequeñas cantidades variables de nitrógeno, monóxido de carbono e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₅ .]	272-776-0	68911-59-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-157-00-2	Gases (petróleo), del rectificador para la desulfuración del destilado en la unidad <i>unifiner</i> ; gas de refinería; [combinación compleja rectificada del producto líquido del proceso de desulfuración en la unidad <i>unifiner</i> ; compuesta de sulfuro de hidrógeno, metano, etano y propano.]	272-873-8	68919-01-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-158-00-8	Gases (petróleo), del fraccionamiento en el craqueador catalítico fluidizado; gas de refinería; [combinación compleja producida por fraccionamiento de los productos de cabeza del proceso de craqueo catalítico en el craqueador catalítico fluidizado; compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno, nitrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-874-3	68919-02-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-159-00-3	Gases (petróleo), de la unidad de absorción auxiliar para la depuración en el craqueador catalítico fluidizado; gas de refinería; [combinación compleja producida por depuración del gas de cabeza del craqueador catalítico fluidizado; compuesta de hidrógeno, nitrógeno, metano, etano y propano.]	272-875-9	68919-03-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-160-00-9	Gases (petróleo), del rectificador para la desulfuración del destilado pesado en el aparato para el tratamiento con hidrógeno; gas de refinería; [combinación compleja rectificada del producto líquido del proceso de desulfuración del destilado pesado en el aparato para el tratamiento con hidrógeno; compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-876-4	68919-04-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-161-00-4	Gases (petróleo), del estabilizador del reformador al platino, fraccionamiento de los productos finales ligeros; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por fraccionamiento de los productos finales ligeros de los reactores de platino de la unidad del reformador al platino; compuesta de hidrógeno, metano, etano y propano.]	272-880-6	68919-07-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-162-00-X	Gases (petróleo), de la torre de predestilación, destilación del petróleo crudo; gas de refinería; [combinación compleja producida de la primera torre utilizada en la destilación del petróleo crudo; compuesta de nitrógeno e hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-881-1	68919-08-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-163-00-5	Gases (petróleo), del rectificador de alquitrán; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por fraccionamiento de petróleo crudo reducido; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	272-884-8	68919-11-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-164-00-0	Gases (petróleo), del rectificador de la unidad <i>unifiner</i> ; gas de refinería; [combinación de hidrógeno y metano obtenida por fraccionamiento de los productos de la unidad <i>unifiner</i> .]	272-885-3	68919-12-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-165-00-6	Gas de cola (petróleo), separador de nafta hidrodesulfurada catalíticamente; gas de refinería; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la hidrodesulfuración de nafta; compuesta de hidrógeno, metano, etano y propano.]	273-173-5	68952-79-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-166-00-1	Gas de cola (petróleo), hidrodesulfurador de nafta de primera destilación; gas de refinería; [combinación compleja obtenida de la hidrodesulfuración de nafta de primera destilación; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	273-174-0	68952-80-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-167-00-7	Gases (petróleo), de la unidad de absorción con esponja, fraccionamiento del producto de cabeza del desulfurador de gasóleo y del craqueador catalítico fluidizado; gas de refinería;	273-269-7	68955-33-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja obtenida por fraccionamiento de productos del craqueador catalítico fluidizado y del desulfurizador de gasóleo; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]									
649-168-00-2	Gases (petróleo), destilación de petróleo crudo y craqueo catalítico; gas de refinería; [combinación compleja producida por destilación de petróleo crudo y procesos de craqueo catalítico; compuesta de hidrógeno, sulfuro de hidrógeno, nitrógeno, monóxido de carbono e hidrocarburos parafínicos y olefínicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	273-563-5	68989-88-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-169-00-8	Gases (petróleo), del depurador de gasóleos con dietanolamina; gas de refinería;	295-397-2	92045-15-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja producida por desulfuración de gasóleos con dietanolamina; compuesta principalmente de sulfuro de hidrógeno, hidrógeno e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]									
649-170-00-3	Gases (petróleo), efluente de la hidrodesulfuración del gasóleo; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por separación de la fase líquida del efluente de la reacción de hidrogenación; consiste principalmente en hidrógeno, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₃ .]	295-398-8	92045-16-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-171-00-9	Gases (petróleo), purga de la hidrodesulfuración de gasóleo; gas de refinería; [combinación compleja de gases obtenida del reformador y de las purgas del reactor de hidrogenación; compuesta principalmente de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	295-399-3	92045-17-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-172-00-4	Gases (petróleo), del tambor de expansión súbita del efluente del hidrogenador; gas de refinería; [combinación compleja de gases obtenida por expansión súbita de los efluentes después de la reacción de hidrogenación; compuesta principalmente de hidrógeno e hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	295-400-7	92045-18-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-173-00-X	Gases (petróleo), fracción residual a alta presión del craqueo a vapor de nafta; gas de refinería; [combinación compleja obtenida como masa de reacción de las porciones no condensables del producto de un proceso de craqueo a vapor de nafta así como gases residuales obtenidos durante la preparación de productos posteriores; compuesta principalmente de hidrógeno e hidrocarburos parafínicos y olefínicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ , con los que también se puede mezclar gas natural.]	295-401-2	92045-19-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-174-00-5	Gases (petróleo), de la reducción de viscosidad del residuo; gas de refinería; [combinación compleja obtenida por reducción de la viscosidad de los residuos en un horno; compuesta fundamentalmente de sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos parafínicos y olefínicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	295-402-8	92045-20-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-175-00-0	Aceite de sedimentos (petróleo), tratado con ácido; aceite de sedimentos; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de aceite de sedimentos con ácido sulfúrico; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .]	300-225-7	93924-31-3	Flam. Gas 1 Press. Gas Carc. 1B	H220 H350 H340	GHS02 GHS04 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-176-00-6	Aceite de sedimentos (petróleo), tratados con arcilla; aceite de sedimentos; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de aceite de sedimentos con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o por percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .]	300-226-2	93924-32-4	Flam. Gas 1 Press. Gas Carc. 1B	H220 H350 H340	GHS02 GHS04 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-177-00-1	Gases (petróleo), C ₃₋₄ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos del craqueo de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ , principalmente de propano y propileno, y con un intervalo de ebullición aproximado de - 51 °C a - 1 °C (de - 60 °F a 30 °F).]	268-629-5	68131-75-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-178-00-7	Gas de cola (petróleo), unidad de absorción para el fraccionamiento de nafta craqueada catalíticamente y del destilado craqueado catalíticamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de los productos de destilados craqueados catalíticamente y de nafta craqueada catalíticamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-617-2	68307-98-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-179-00-2	Gas de cola (petróleo), estabilizador para el fraccionamiento de nafta de polimerización catalítica; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos de los productos de estabilización del fraccionamiento de la polimerización de nafta; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-618-8	68307-99-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-180-00-8	Gas de cola (petróleo), estabilizador para el fraccionamiento de nafta reformada catalíticamente, libre de sulfuro de hidrógeno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización para el fraccionamiento de nafta reformada catalíticamente de la que se ha separado el sulfuro de hidrógeno por tratamiento con aminas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-619-3	68308-00-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-181-00-3	Gas de cola (petróleo), rectificador de la unidad para el tratamiento con hidrógeno del destilado craqueado; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de destilados craqueados térmicamente en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	269-620-9	68308-01-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-182-00-9	Gas de cola (petróleo), hidrosulfurador para el destilado de primera destilación, libre de sulfuro de hidrógeno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la hidrosulfuración catalítica de los destilados de primera destilación y de los que se ha separado el sulfuro de hidrógeno por tratamiento con aminas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-630-3	68308-10-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-183-00-4	Gas de cola (petróleo), unidad de absorción para el craqueo catalítico de gasóleo; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos del craqueo catalítico de gasóleo; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	269-623-5	68308-03-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-184-00-X	Gas de cola (petróleo), planta de recuperación de gas; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de corrientes hidrocarbonadas diversas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	269-624-0	68308-04-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-185-00-5	Gas de cola (petróleo), desetanizador de la planta de recuperación de gas; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de corrientes hidrocarbonadas diversas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-625-6	68308-05-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-186-00-0	Gas de cola (petróleo), fraccionador para nafta hidrosulfurada y destilado hidrosulfurado, libre de ácido; gas de petróleo;	269-626-1	68308-06-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de corrientes de hidrocarburos destilados y nafta hidrodesulfurados y tratados para separar impurezas ácidas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]									
649-187-00-6	Gas de cola (petróleo), rectificador para gasóleo obtenido a vacío e hidrodesulfurado, libre de sulfuro de hidrógeno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización de la extracción de gasóleo obtenido a vacío e hidrodesulfurado catalíticamente y del que se ha separado el sulfuro de hidrógeno por tratamiento con aminas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	269-627-7	68308-07-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-188-00-1	Gas de cola (petróleo), estabilizador de nafta ligera de primera destilación, libre de sulfuro de hidrógeno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la estabilización para el fraccionamiento de nafta ligera de primera destilación y de la que se ha separado el sulfuro de hidrógeno por tratamiento con aminas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₅ .]	269-629-8	68308-09-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-189-00-7	Gas de cola (petróleo), desetinizador para la preparación de la alimentación para la alquilación de propano-propileno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de reacción de propano con propileno; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-631-9	68308-11-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-190-00-2	Gas de cola (petróleo), hidrodesulfurador para gasóleo obtenido a vacío, libre de sulfuro de hidrógeno; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la hidrodesulfuración catalítica de gasóleo obtenido a vacío y del que se ha separado el sulfuro de hidrógeno por tratamiento con aminas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₆ .]	269-632-4	68308-12-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-191-00-8	Gases (petróleo), fracciones de cabeza craqueadas catalíticamente; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos del proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de -48 °C a 32 °C (-54 °F a 90 °F).]	270-071-2	68409-99-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-193-00-9	Alcanos, C ₁₋₂ ; gas de petróleo	270-651-5	68475-57-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-194-00-4	Alcanos, C ₂₋₃ ; gas de petróleo	270-652-0	68475-58-1	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-195-00-X	Alcanos, C ₃₋₄ ; gas de petróleo	270-653-6	68475-59-2	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-196-00-5	Alcanos, C ₄₋₅ ; gas de petróleo	270-654-1	68475-60-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-197-00-0	Gases combustibles; gas de petróleo; [combinación de gases ligeros; compuesta principalmente de hidrógeno y/o hidrocarburos de bajo peso molecular.]	270-667-2	68476-26-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-198-00-6	Gases combustibles, destilados de petróleo crudo; gas de petróleo; [combinación compleja de gases ligeros producida por destilación de petróleo crudo y por reformado catalítico de nafta; compuesta de hidrógeno e hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ y con un intervalo de ebullición aproximado de -217 °C a -12 °C (de -423 °F a 10 °F).]	270-670-9	68476-29-9	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-199-00-1	Hidrocarburos, C ₃₋₄ ; gas de petróleo	270-681-9	68476-40-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-200-00-5	Hidrocarburos, C ₄₋₅ ; gas de petróleo	270-682-4	68476-42-6	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-201-00-0	Hidrocarburos, C ₂₋₄ , ricos en C ₃ ; gas de petróleo	270-689-2	68476-49-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-202-00-6	Gases del petróleo, licuados; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de -40 °C a 80 °C (de -40 °F a 176 °F).]	270-704-2	68476-85-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K S U
649-203-00-1	Gases de petróleo, licuados, desazufrados; gas de petróleo;	270-705-8	68476-86-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K S U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo la mezcla de gases de petróleo licuados a un proceso de desazufado para transformar los mercaptanos o para separar impurezas ácidas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de -40 °C a 80 °C (de -40 °F a 176 °F).]									
649-204-00-7	Gases (petróleo), C ₃₋₄ , ricos en isobutano; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de hidrocarburos saturados e insaturados normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ , en su mayor parte butano e isobutano; compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ , principalmente isobutano.]	270-724-1	68477-33-8	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-205-00-2	Destilados (petróleo), C ₃₋₆ , ricos en piperileno; gas de petróleo;	270-726-2	68477-35-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de hidrocarburos alifáticos saturados e insaturados normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ ; compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ , principalmente piperilenos.]									
649-206-00-8	Gases (petróleo), productos de cabeza del separador de butano; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una corriente de butano; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₄ .]	270-750-3	68477-69-0	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-207-00-3	Gases (petróleo), C ₂₋₃ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de fraccionamiento catalítico; contiene en su mayor parte etano, etileno, propano y propileno.]	270-751-9	68477-70-3	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-208-00-9	Gases (petróleo), residuos del fondo del despropanizador de gasóleo craqueado catalíticamente, ricos en C ₄ , libres de ácidos; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de una corriente de hidrocarburos de gasóleo craqueada catalíticamente y tratada para separar sulfuro de hidrógeno y otros componentes ácidos; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , principalmente de C ₄ .]	270-752-4	68477-71-4	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-209-00-4	Gases (petróleo), residuos del fondo del desbutanizador de nafta craqueada catalíticamente, ricos en C ₃₋₅ ; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por estabilización de nafta craqueada catalíticamente; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ .]	270-754-5	68477-72-5	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-210-00-X	Gas de cola (petróleo), estabilizador para el fraccionamiento de nafta isomerizada; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de los productos de la estabilización de nafta isomerizada; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁ a C ₄ .]	269-628-2	68308-08-7	Press. Gas Flam. Gas 1 Carc. 1A Muta. 1B	H220 H350 H340	GHS04 GHS02 GHS08 Dgr	H220 H350 H340			K U
649-211-00-5	Aceite de sedimentos (petróleo), tratados con carbono; aceite de sedimentos; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de aceites de sedimentos con carbón activo para la separación de constituyentes en trazas e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-126-0	97862-76-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-212-00-0	Destilados (petróleo), fracción intermedia desazufrada; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 345 °C (de 302 °F a 653 °F).]	265-088-7	64741-86-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-213-00-6	Gasóleos (petróleo), fracción refinada con disolventes; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 400 °C (de 401 °F a 752 °F).]	265-092-9	64741-90-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-214-00-1	Destilados (petróleo), fracción intermedia refinada con disolventes; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 345 °C (de 302 °F a 653 °F).]	265-093-4	64741-91-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-215-00-7	Gasóleos (petróleo), tratados con ácido; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 400 °C (de 446 °F a 752 °F).]	265-112-6	64742-12-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-216-00-2	Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con ácido; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 345 °C (de 401 °F a 653 °F).]	265-113-1	64742-13-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-217-00-8	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con ácido; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 302 °F a 554 °F).]	265-114-7	64742-14-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-218-00-3	Gasóleos (petróleo), neutralizados químicamente; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 400 °C (de 446 ° F a 752 °F).]	265-129-9	64742-29-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-219-00-9	Destilados (petróleo), fracción intermedia neutralizada químicamente; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 345 °C (de 401 ° F a 653 °F).]	265-130-4	64742-30-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-220-00-4	Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con arcilla; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos resultante del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada, normalmente en un proceso de percolación, para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 345 °C (de 302 °F a 653 °F).]	265-139-3	64742-38-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-221-00-X	Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno; gasóleo, sin especificar;	265-148-2	64742-46-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 400 °C (de 401 ° F a 752 °F).]									
649-222-00-5	Gasóleos (petróleo), hidrodesulfurados; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 400 °C (de 446 ° F a 752 °F).]	265-182-8	64742-79-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-223-00-0	Destilados (petróleo), fracción intermedia hidrodesulfurada; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; consiste en hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de destilación aproximado de ebullición aproximado de 205 °C a 400 °C (de 401 °F a 752 °F).]	265-183-3	64742-80-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-224-00-6	Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]	269-822-7	68334-30-5	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			N
649-225-00-1	Fuelóleo, n.º 2; gasóleo, sin especificar; [aceite destilado con una viscosidad mínima de 32,6 SUS a 37,7 °C (100 °F) y una viscosidad máxima de 37,9 SUS a 37,7 °C (100 °F).]	270-671-4	68476-30-2	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-226-00-7	Fuelóleo, n.º 4; gasóleo, sin especificar; [aceite destilado con una viscosidad mínima de 45 SUS a 37,7 °C (100 °F) y una viscosidad máxima de 125 SUS a 37,7 °C (100 °F).]	270-673-5	68476-31-3	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
649-227-00-2	Combustibles, diésel, n.º 2; gasóleo, sin especificar; [aceite destilado con una viscosidad mínima de 32,6 SUS a 37,7 °C (100 °F).]	270-676-1	68476-34-6	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
649-228-00-8	Destilados (petróleo), residuo del fraccionador del reformador catalítico, punto de ebullición elevado; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación del residuo del fraccionador del reformador catalítico; con un intervalo de ebullición aproximado de 343 °C a 399 °C (de 650 °F a 750 °F).]	270-719-4	68477-29-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-229-00-3	Destilados (petróleo), residuo del fraccionador del reformador catalítico, punto de ebullición intermedio; gasóleo, sin especificar;	270-721-5	68477-30-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos de la destilación del residuo del fraccionador del reformador catalítico; con un intervalo de ebullición aproximado de 288 °C a 371 °C (de 550 °F a 700 °F).]									
649-230-00-9	Destilados (petróleo), residuo del fraccionador del reformador catalítico, punto de ebullición bajo; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación del residuo del fraccionador del reformador catalítico; con ebullición por debajo de unos 288 °C (550 °F).]	270-722-0	68477-31-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-231-00-4	Destilados (petróleo), fracción intermedia altamente refinada; gasóleo, sin especificar;	292-615-8	90640-93-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo una fracción de petróleo a varios de los siguientes pasos: filtración, centrifugación, destilación atmosférica, destilación a vacío, acidificación, neutralización y tratamiento con arcilla; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₂₀ .]									
649-232-00-X	Destilados (petróleo), reformador catalítico, concentrado aromático pesado; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una fracción de petróleo reformada catalíticamente; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 300 °C (de 392 °F a 572 °F).]	295-294-2	91995-34-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-233-00-5	Gasóleos, parafínicos; gasóleo, sin especificar;	300-227-8	93924-33-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[destilado obtenido de la redestilación de una combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de los efluentes de un riguroso tratamiento catalítico con hidrógeno de parafinas; con un intervalo de ebullición aproximado de 190 °C a 330 °C (374 °F a 594 °F).]									
649-234-00-0	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada refinada con disolventes; gasóleo, sin especificar	307-035-3	97488-96-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-235-00-6	Hidrocarburos, C ₁₆₋₂₀ , destilado de la fracción intermedia tratada con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento de un destilado de la fracción intermedia con hidrógeno; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte	307-659-6	97675-85-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado 290 °C a 350 °C (de 554 °F a 662 °F); produce un aceite final con una viscosidad de 2 cSt a 100 °C (212 °F).]									
649-236-00-1	Hidrocarburos, C ₁₂₋₂₀ , parafínicos tratados con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento de parafinas pesadas con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 350 °C (de 446 °F a 662 °F); produce un aceite final con una viscosidad de 2 SUS a 100 °C (212 °F).]	307-660-1	97675-86-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-237-00-7	Hidrocarburos, C ₁₁₋₁₇ , fracción nafténica ligera extraída con disolventes; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de los aromáticos de un destilado nafténico ligero con una viscosidad de 2,2 cSt a 40 °C (104 °F); compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 300 °C (de 392 °F a 572 °F).]	307-757-9	97722-08-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-238-00-2	Gasóleos, tratados con hidrógeno; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la redestilación de los efluentes del tratamiento de parafinas con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 330 °C a 340 °C (de 626 °F a 644 °F).]	308-128-1	97862-78-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-239-00-8	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con carbón; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de una fracción de aceite de petróleo con carbón activo para separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₂₈ .]	309-667-5	100683-97-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-240-00-3	Destilados (petróleo), fracción parafínica intermedia, tratada con carbono; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de petróleo con carbón activo para separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₆ .]	309-668-0	100683-98-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-241-00-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica intermedia, tratada con arcilla; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de petróleo con tierra para blanquear y separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₆ .]	309-669-6	100683-99-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-242-00-4	Alcanos, C ₁₂₋₂₆ , ramificados y lineales	292-454-3	90622-53-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-243-00-X	Grasas lubricantes; grasa; [combinación compleja de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₅₀ ; puede contener sales orgánicas de metales alcalinos, metales alcalino-térreos y/o compuestos de aluminio.]	278-011-7	74869-21-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-244-00-5	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo); parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes (desparafinado con disolventes) o como fracción de destilación de un petróleo crudo muy céreo; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	265-165-5	64742-61-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-245-00-0	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), tratada con ácido; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado por tratamiento de una fracción de parafina bruta de petróleo con ácido sulfúrico; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	292-659-8	90669-77-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-246-00-6	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), tratada con arcilla; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de parafina bruta de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o por percolación; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	292-660-3	90669-78-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-247-00-1	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), tratada con hidrógeno; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de parafina bruta en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	295-523-6	92062-09-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-248-00-7	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), con fusión a baja temperatura; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una fracción de petróleo por desparafinación con disolventes; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	295-524-1	92062-10-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-249-00-2	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), con fusión a baja temperatura, tratada con hidrógeno; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de parafina bruta de petróleo con fusión a baja temperatura, en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	295-525-7	92062-11-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-250-00-8	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), con fusión a baja temperatura, tratada con carbono; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con carbono de parafina bruta de petróleo con fusión a baja temperatura, para la separación de trazas de constituyentes polares e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-155-9	97863-04-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-251-00-3	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), con fusión a baja temperatura, tratada con arcilla; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con bentonita de parafina bruta de petróleo con fusión a baja temperatura, para la separación de trazas de constituyentes polares e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-156-4	97863-05-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-252-00-9	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), con fusión a baja temperatura, tratada con ácido silícico; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con ácido silícico de parafina bruta de petróleo con fusión a baja temperatura, para la separación de trazas de constituyentes polares e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados de cadena lineal y ramificada con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-158-5	97863-06-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-253-00-4	Parafina bruta (<i>slack wax</i>) (petróleo), tratada con carbón; parafina bruta; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con carbón activo de parafina bruta de petróleo, para separar trazas de constituyentes polares e impurezas.]	309-723-9	100684-49-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-254-00-X	Vaselina; vaselina; [combinación compleja de hidrocarburos obtenidos como un semisólido de la desparafinación del aceite residual parafínico; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados líquidos y cristalinos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .]	232-373-2	8009-03-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-255-00-5	Vaselina (petróleo), oxidada; vaselina; [combinación compleja de compuestos orgánicos, fundamentalmente ácidos carboxílicos de elevado peso molecular, obtenida por la oxidación al aire de vaselina.]	265-206-7	64743-01-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-256-00-0	Vaselina (petróleo), tratada con alúmina; vaselina;	285-098-5	85029-74-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida cuando se trata la vaselina con Al ₂ O ₃ para separar componentes polares e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados líquidos y cristalinos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .]									
649-257-00-6	Vaselina (petróleo), tratada con hidrógeno; vaselina; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un semi-sólido de aceite residual parafínico desparafinado tratado con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados líquidos y microcristalinos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	295-459-9	92045-77-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-258-00-1	Vaselina (petróleo), tratada con carbón; vaselina; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de vaselina de petróleo con carbón activo para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	308-149-6	97862-97-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-259-00-7	Vaselina (petróleo), tratada con ácido silícico; vaselina; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de vaselina de petróleo con ácido silícico para la separación de constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₀ .]	308-150-1	97862-98-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-260-00-2	Vaselina (petróleo), tratada con arcilla; vaselina; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de vaselina con tierra para blanquear, para separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ .]	309-706-6	100684-33-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			N
649-261-00-8	Gasolina, natural; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos separada a partir de gas natural por procesos como refrigeración o absorción; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 120 °C (de -4 °F a 248 °F).]	232-349-1	8006-61-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-262-00-3	Nafta; nafta de bajo punto de ebullición; [productos del petróleo refinados, parcialmente refinados o sin refinar, producidos por destilación de gas natural; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 100 °C a 200 °C (de 212 °F a 392 °F).]	232-443-2	8030-30-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-263-00-9	Ligroína; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación fraccionada de petróleo; el intervalo de ebullición aproximado de esta fracción es de 20 °C a 135 °C (de 58 °F a 275 °F).]	232-453-7	8032-32-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-264-00-4	Nafta (petróleo), fracción pesada de primera destilación; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 230 °C (de 149 °F a 446 °F).]	265-041-0	64741-41-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-265-00-X	Nafta (petróleo), serie completa de primera destilación; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de - 20 °C a 220 °C (de - 4 °F a 428 °F).]	265-042-6	64741-42-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-266-00-5	Nafta (petróleo), fracción ligera de primera destilación; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de petróleo crudo; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 180 °C (de -4 °F a 356 °F).]	265-046-8	64741-46-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-267-00-0	Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática ligera; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo crudo o de gasolina natural; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₅ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 320 °F).]	265-192-2	64742-89-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-268-00-6	Destilados (petróleo), fracción ligera de primera destilación; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₂ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de -88 °C a 99 °C (de -127 °F a 210 °F).]	270-077-5	68410-05-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-269-00-1	Gasolina, recuperación a vapor; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos, separada de los gases de sistemas de recuperación de vapor por enfriamiento; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 196 °C (de -4 °F a 384 °F).]	271-025-4	68514-15-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-270-00-7	Gasolina, fracción de primera destilación, planta de destilación primaria; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la planta de destilación primaria por la destilación de petróleo crudo; tiene un intervalo de ebullición aproximado de 36,1 °C a 193,3 °C (de 97 °F a 380 °F).]	271-727-0	68606-11-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-271-00-2	Nafta (petróleo), sin desazufar; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes de nafta de diversos procesos de refinería; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 0 °C a 230 °C (de 25 °F a 446 °F).]	272-186-3	68783-12-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-272-00-8	Destilados (petróleo), fracciones de cabeza del estabilizador para el fraccionamiento de gasolina ligera de primera destilación; nafta de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de gasolina ligera de primera destilación; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ .]	272-931-2	68921-08-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-273-00-3	Nafta (petróleo), fracción pesada de primera destilación, con sustancias aromáticas; nafta de bajo punto de ebullición;	309-945-6	101631-20-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de destilación de petróleo crudo; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130 °C a 210 °C (de 266 °F a 410 °F).]									
649-274-00-9	Nafta (petróleo), alquilato de la serie completa; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefinicos que tienen generalmente un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ ; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 220 °C (de 194 °F a 428 °F).]	265-066-7	64741-64-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-275-00-4	Nafta (petróleo), alquilato pesado; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefínicos que tienen generalmente un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ to C ₅ ; compuesta de hidrocarburos saturados de cadena predominantemente ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 220 °C (de 302 °F a 428 °F).]	265-067-2	64741-65-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-276-00-X	Nafta (petróleo), alquilato ligero; nafta modificada de bajo punto de ebullición;	265-068-8	64741-66-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefínicos, con un número de carbonos normalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ ; compuesta de hidrocarburos saturados de cadena predominantemente ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 160 °C (de 194 °F a 320 °F).]									
649-277-00-5	Nafta (petróleo), isomerización; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la isomerización catalítica de hidrocarburos parafínicos de cadena lineal de C ₄ a C ₆ ; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados, tales como isobutano, isopentano, 2,2-dimetilbutano, 2-metilpentano y 3-metilpentano.]	265-073-5	64741-70-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-278-00-0	Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	265-086-6	64741-84-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-279-00-6	Nafta (petróleo), fracción pesada refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 230 °C (de 194 °F a 446 °F).]	265-095-5	64741-92-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-280-00-1	Refinados (petróleo), extractos en contracorriente de etilenglicol-agua en el reformador catalítico; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado del proceso de extracción UDEX en la corriente del reformador catalítico; compuesta de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₉ .]	270-088-5	68410-71-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-281-00-7	Refinados (petróleo), reformador, unidad de separación Lurgi; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de una unidad de separación Lurgi; compuesta principalmente de hidrocarburos no aromáticos con pequeñas cantidades variables de hidrocarburos aromáticos, con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₈ .]	270-349-3	68425-35-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-282-00-2	Nafta (petróleo), alquilato de la serie completa, con butano; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefínicos que tienen generalmente un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ to C ₅ ; compuesta predominantemente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ con algunos butanos y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 200 °C (de 95 °F a 428 °F).]	271-267-0	68527-27-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-283-00-8	Destilados (petróleo), derivados del craqueo a vapor de nafta, fracción ligera tratada con hidrógeno refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición;	295-315-5	91995-53-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes del destilado ligero tratado con hidrógeno de nafta craqueada a vapor.]									
649-284-00-3	Nafta (petróleo); C ₄₋₁₂ , alquilato de butano, rica en isooctano; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por alquilación de butanos; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ , rica en isooctano, y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 210 °C (de 95 °F a 410 °F).]	295-430-0	92045-49-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-285-00-9	Hidrocarburos, destilados de nafta ligera tratada con hidrógeno, refinados con disolventes;	295-436-3	92045-55-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación de hidrocarburos obtenida de la destilación de nafta tratada con hidrógeno, seguida por una extracción con disolventes y un proceso de destilación; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados y con un intervalo de ebullición aproximado de 94 °C a 99 °C (de 201 °F a 210 °F).]									
649-286-00-4	Nafta (petróleo), isomerización, fracción de C ₆ ; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de una gasolina que ha sido isomerizada catalíticamente; compuesta principalmente de isómeros de hexano, con un intervalo de ebullición aproximado de 60 °C a 66 °C (de 140 °F a 151 °F).]	295-440-5	92045-58-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-287-00-X	Hidrocarburos, C ₆₋₇ , craqueo de nafta, refinados con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición;	295-446-8	92045-64-2	Carc. 1B muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por sorción de benceno de una fracción hidrocarbonada rica en benceno totalmente hidrogenada catalíticamente que se había obtenido por destilación de nafta craqueada y prehidrogenada; compuesta principalmente de hidrocarburos parafínicos y nafténicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 70 °C a 100 °C (de 158 °F a 212 °F).]									
649-288-00-5	Hidrocarburos, ricos en C ₆ , destilados de nafta ligera tratada con hidrógeno, refinados con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de nafta tratada con hidrógeno, seguida de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 70 °C (de 149 °F a 158 °F).]	309-871-4	101316-67-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-289-00-0	Nafta (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 230 °C (de 148 °F a 446 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos insaturados.]	265-055-7	64741-54-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-290-00-6	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 190 °C (de -4 °F a 374 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos insaturados.]	265-056-2	64741-55-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-291-00-1	Hidrocarburos, C ₃₋₁₁ , destilados de craqueador catalítico; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de hasta 204 ° C (400 °F).]	270-686-6	68476-46-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-292-00-7	Nafta (petróleo), destilado ligero craqueado catalíticamente; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₁ a C ₅ .]	272-185-8	68783-09-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-293-00-2	Destilados (petróleo), derivados del craqueo a vapor de nafta, fracciones aromáticas ligeras tratadas con hidrógeno; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de destilado ligero de nafta craqueada a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos.]	295-311-3	91995-50-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-294-00-8	Nafta (petróleo), fracción pesada craqueada catalíticamente, desazufrada; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo craqueado catalíticamente a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 60 °C a 200 °C (de 140 °F a 392 °F).]	295-431-6	92045-50-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-295-00-3	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente y desazufrada; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta obtenida de un proceso de craqueo catalítico a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 210 °C (de 95 °F a 410 °F).]	295-441-0	92045-59-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-296-00-9	Hidrocarburos, C ₈₋₁₂ , de craqueo catalítico, neutralizados químicamente; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de una fracción del proceso de craqueo catalítico, que ha sido sometida a un lavado alcalino; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 135 °C a 210 °C (de 266 °F a 410 °F).]	295-794-0	92128-94-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-297-00-4	Hidrocarburos, C ₈₋₁₂ , destilados de craqueador catalítico; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₈ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 140 °C a 210 °C (de 284 °F a 410 °F).]	309-974-4	101794-97-2	Carc. 1B Muta. 1B A Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-298-00-X	Hidrocarburos, C ₈₋₁₂ , craqueo catalítico, neutralizados químicamente, desazufrados; nafta craqueada catalíticamente de bajo punto de ebullición.	309-987-5	101896-28-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-299-00-5	Nafta (petróleo), fracción ligera reformada catalíticamente; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 190 °C (de 95 °F a 374 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos de cadena ramificada y aromáticos; esta corriente puede contener un 10 % o más de benceno en volumen.]	265-065-1	64741-63-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-300-00-9	Nafta (petróleo), fracción pesada reformada catalíticamente;	265-070-9	64741-68-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta de hidrocarburos principalmente aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 230 °C (de 194 °F a 446 °F).]									
649-301-00-4	Destilados (petróleo), despentanizador para el reformado catalítico; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de -49 °C a 63 °C (de -57 °F a 145 °F).]	270-660-4	68475-79-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-302-00-X	Hidrocarburos, C ₂₋₆ , C ₆₋₈ , reformador catalítico; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición	270-687-1	68476-47-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-303-00-5	Residuos (petróleo), C ₆₋₈ , reformador catalítico; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [residuo complejo del reformado catalítico de una alimentación de C ₆₋₈ ; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₂ a C ₆ .]	270-794-3	68478-15-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-304-00-0	Nafta (petróleo), fracción ligera reformada catalíticamente, libre de compuestos aromáticos; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición;	270-993-5	68513-03-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₅ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 120 °C (de 95 °F a 248 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos de cadena ramificada de los que se han separado los componentes aromáticos.]									
649-305-00-6	Destilados (petróleo), productos de cabeza de nafta de primera destilación reformada catalíticamente; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el reformado catalítico de nafta de primera destilación seguido del fraccionamiento del efluente total; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₆ .]	271-008-1	68513-63-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-306-00-1	Productos del petróleo, reformados en hidrorrefinador- <i>powerformer</i> ; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida en un proceso en el hidrorrefinador- <i>powerformer</i> y con un intervalo de ebullición aproximado de 27 °C a 210 °C (de 80 °F a 410 °F).]	271-058-4	68514-79-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-307-00-7	Nafta (petróleo), serie completa reformada; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 230 °C (de 95 °F a 446 °F).]	272-895-8	68919-37-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-308-00-2	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de reformado catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 220 °C (de 90 °F a 430 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos de cadena ramificada y aromáticos; esta corriente puede contener un 10 % o más de benceno en volumen.]	273-271-8	68955-35-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-309-00-8	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno reformada catalíticamente, fracción aromática de C ₈₋₁₂ ; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición;	285-509-8	85116-58-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de alquilbencenos obtenida por reformado catalítico de nafta de petróleo; compuesta principalmente de alquilbencenos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160 °C a 180 °C (de 320 °F a 356 °F).]									
649-310-00-3	Hidrocarburos aromáticos, C ₈ , derivados del reformado catalítico; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición	295-279-0	91995-18-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-311-00-9	Hidrocarburos aromáticos, C ₇₋₁₂ , ricos en C ₈ ; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición;	297-401-8	93571-75-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de la fracción con el reformado al platino; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ (principalmente C ₈) y puede contener hidrocarburos no aromáticos, ambos dentro del intervalo de ebullición aproximado de 130 °C a 200 °C (de 266 °F a 392 °F).]									
649-312-00-4	Gasolina, C ₅₋₁₁ , reformado estabilizado con gran proporción de octano; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; - [Combinación compleja de hidrocarburos con gran proporción de octano, obtenida por la deshidrogenación catalítica de nafta en su mayor parte nafténica; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos y no aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 45 °C a 185 °C (de 113 °F a 365 °F).]	297-458-9	93572-29-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-313-00-X	Hidrocarburos, C ₇₋₁₂ , ricos en compuestos aromáticos de C _{≥9} , fracción pesada del reformado; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de la fracción con el reformado al platino; compuesta principalmente de hidrocarburos no aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120 °C a 210 °C (de 248 °F a 380 °F) y de hidrocarburos aromáticos de C ₉ y superiores.]	297-465-7	93572-35-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-314-00-5	Hidrocarburos, C ₅₋₁₁ , ricos en no aromáticos, fracción ligera del reformado; nafta reformada catalíticamente de bajo punto de ebullición;	297-466-2	93572-36-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de la fracción con el reformado al platino; compuesta sobre todo de hidrocarburos no alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 125 °C (de 94 °F a 257 °F), benceno y tolueno.]									
649-315-00-0	Aceite de sedimentos (petróleo), tratado con ácido silícico; aceite de sedimentos; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento de aceite de sedimentos con ácido silícico para la separación de constituyentes en trazas e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos de cadena lineal con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₂ .]	308-127-6	97862-77-6	Carc. 1B	H350 H304	GHS08 Dgr	H350 H304			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-316-00-6	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de -10 °C a 130 °C (de 14 °F a 266 °F).]	265-075-6	64741-74-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-317-00-1	Nafta (petróleo), fracción pesada craqueada térmicamente; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 220 °C (de 148 °F a 428 °F).]	265-085-0	64741-83-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-318-00-7	Destilados (petróleo), fracción aromática pesada; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos del craqueo térmico de etano y propano; esta fracción de ebullición a más alta temperatura está compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos de C ₅₋₇ con algunos hidrocarburos alifáticos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte de C ₅ ; esta corriente puede contener benceno.]	267-563-4	67891-79-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-319-00-2	Destilados (petróleo), fracción aromática ligera;	267-565-5	67891-80-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	HS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos del craqueo térmico de etano y propano; esta fracción de ebullición a más baja temperatura está compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos de C ₅₋₇ con algunos hidrocarburos alifáticos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte de C ₅ ; esta corriente puede contener benceno.]									
649-320-00-8	Destilados (petróleo), derivado del pirolizado de nafta y refinado, mezcla de gasolina; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida mediante fraccionamiento por pirolisis a 816 °C (1 500 °F) de nafta y refinado; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 204 °C (400 °F).]	270-344-6	68425-29-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-321-00-3	Hidrocarburos aromáticos, C ₆₋₈ ; derivado del pirolizado y refinado de nafta; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por pirólisis para el fraccionamiento a 816 °C (1 500 °F) de nafta y refinado; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₈ , incluido el benceno.]	270-658-3	68475-70-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-322-00-9	Destilados (petróleo), gasóleo y nafta craqueados térmicamente; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de nafta y/o gasóleo craqueados térmicamente; compuesta principalmente de hidrocarburos olefinicos con un número de carbonos de C ₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 33 °C a 60 °C (de 91 °F a 140 °F).]	271-631-9	68603-00-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-323-00-4	Destilados (petróleo), gasóleo y nafta craqueados térmicamente, con dímeros de C ₅ ; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación extractiva de nafta y/o gasóleo craqueados térmicamente; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₅ con algunas olefinas dimerizadas de C ₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 33 °C a 184 °C (de 91 °F a 363 °F).]	271-632-4	68603-01-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-324-00-X	Destilados (petróleo), gasóleo y nafta craqueados térmicamente, productos de extracción; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación extractiva de nafta y/o gasóleo craqueados térmicamente; compuesta de hidrocarburos olefinicos y parafinicos, en su mayor parte isoamilenos tales como 2-metil-1-buteno y 2-metil-2-buteno, con un intervalo de ebullición de 31 °C a 40 °C (de 88 °F a 104 °F).]	271-634-5	68603-03-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-325-00-5	Destilados (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente, fracción aromática desbutanizada; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos, principalmente benceno.]	273-266-0	68955-29-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-326-00-0	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente, desazufrada; nafta craqueada térmicamente de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo procedente del craqueo térmico a elevada temperatura de fracciones de aceite pesado a un proceso de desazufrado para transformar los mercaptanos; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos, olefinicos y saturados con un intervalo de ebullición aproximado de 20 °C a 100 °C (de 68 °F a 212 °F).]	295-447-3	92045-65-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-327-00-6	Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 230 °C (de 149 °F a 446 °F).]	265-150-3	64742-48-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-328-00-1	Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 190 °C (de -4 °F a 374 °F).]	265-151-9	64742-49-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-329-00-7	Nafta (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 190 °C (de -4 °F a 374 °F).]	265-178-6	64742-73-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-330-00-2	Nafta (petróleo), fracción pesada hidrodesulfurada; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 230 °C (de 194 °F a 446 °F).]	265-185-4	64742-82-1	Carc. 1B Muta. 1B STOT RE 1 Asp. Tox. 1	H350 H340 H372 (sistema nervioso central) H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H372 (sistema nervioso central) H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-331-00-8	Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno, punto de ebullición intermedio; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de productos de un proceso de tratamiento con hidrógeno del destilado intermedio; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 127 °C a 188 °C (de 262 °F a 370 °F).]	270-092-7	68410-96-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-332-00-3	Destilados (petróleo), proceso de tratamiento con hidrógeno del destilado ligero, bajo punto de ebullición; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos del proceso de tratamiento con hidrógeno del destilado ligero; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 3 °C a 194 °C (de 37 °F a 382 °F).]	270-093-2	68410-97-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-333-00-9	Destilados (petróleo), nafta pesada tratada con hidrógeno, fracción de cabeza del desisohexanizador; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de los productos del proceso de tratamiento con hidrógeno de nafta pesada; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado -49 °C a 68 °C (de -57 °F a 155 °F).]	270-094-8	68410-98-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-334-00-4	Nafta disolvente (petróleo), fracciones aromáticas ligeras, tratadas con hidrógeno; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición;	270-988-8	68512-78-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 135 °C a 210 °C (de 275 °F a 410 °F).]									
649-335-00-X	Nafta (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada craqueada térmicamente; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de destilado hidrodesulfurado del craqueador térmico; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 23 °C a 195 °C (de 73 °F a 383 °F).]	285-511-9	85116-60-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-336-00-5	Nafta (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, con cicloalcanos; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una fracción de petróleo; compuesta principalmente de alcanos y cicloalcanos con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 190 °C (de -4 °F a 374 °F).]	285-512-4	85116-61-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-337-00-0	Nafta (petróleo); fracción pesada craqueada a vapor, hidrogenada; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición;	295-432-1	92045-51-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-338-00-6	Nafta (petróleo), serie completa hidrodesulfurada; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición;	295-433-7	92045-52-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 250 °C (de 86 °F a 482 °F).]									
649-339-00-1	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor tratada con hidrógeno; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo, derivada de un proceso de pirólisis, con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 190 °C (de 95 °F a 374 °F).]	295-438-4	92045-57-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-340-00-7	Hidrocarburos, C ₄₋₁₂ , craqueo de nafta, tratada con hidrógeno;	295-443-1	92045-61-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación del producto de un proceso de craqueo a vapor de nafta y posterior hidrogenación catalítica selectiva de formadores de goma; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 230 °C (de 86 °F a 446 °F).]									
649-341-00-2	Nafta disolvente (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos cicloparafínicos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₆ a C ₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 73 °C a 85 °C (de 163 °F a 185 °F).]	295-529-9	92062-15-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-342-00-8	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, hidrogenada; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la separación y posterior hidrogenación de los productos de un proceso de craqueo a vapor para producir etileno; compuesta principalmente de parafinas saturadas e insaturadas, parafinas cíclicas e hidrocarburos aromáticos cíclicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 50 °C a 200 °C (de 122 °F a 392 °F); la proporción de hidrocarburos de benceno puede variar hasta un 30 % en peso y la corriente también puede contener pequeñas cantidades de azufre y compuestos oxigenados.]	296-942-7	93165-55-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-343-00-3	Hidrocarburos, C ₆₋₁₁ , tratados con hidrógeno, desaromatizados; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición;	297-852-0	93763-33-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida como disolventes que se han sometido a tratamiento con hidrógeno para transformar compuestos aromáticos en naftenos por hidrogenación catalítica.]									
649-344-00-9	Hidrocarburos, C ₉₋₁₂ , tratados con hidrógeno, desaromatizados; nafta tratada con hidrógeno de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como disolventes que se han sometido a tratamiento con hidrógeno para transformar compuestos aromáticos en naftenos por hidrogenación catalítica.]	297-853-6	93763-34-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-345-00-4	Disolvente de Stoddard; nafta de baja temperatura de ebullición, sin especificar; [destilado incoloro de petróleo refinado, libre de olores rancios o inconvenientes y con un intervalo de ebullición aproximado de 148,8 °C a 204,4 °C (de 300 °F a 400 °F).]	232-489-3	8052-41-3	Carc. 1B Muta. 1B STOT RE 1 Asp. Tox. 1	H350 H340 H372 (sistema nervioso central) H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H372 (sistema nervioso central) H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-346-00-X	Condensados de gas natural (petróleo); nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos separada como líquido del gas natural en un separador de superficie por condensación retrógrada; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₂ a C ₂₀ ; es líquida a temperatura y presión atmosféricas.]	265-047-3	64741-47-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-347-00-5	Gas natural (petróleo), mezcla líquida cruda; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos separada como líquido del gas natural en una planta de reciclado de gas por procesos tales como refrigeración o absorción; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₂ a C ₈ .]	265-048-9	64741-48-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-348-00-0	Nafta (petróleo), fracción ligera hidrocraqueada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de hidrocraqueo; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₄ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 180 °C (de -4 °F a 356 °F).]	265-071-4	64741-69-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-349-00-6	Nafta (petróleo); fracción pesada hidrocraqueada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de un proceso de hidrocraqueo; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₂ , y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 230 °C (de 148 °F a 446 °F).]	265-079-8	64741-78-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-350-00-1	Nafta (petróleo), desazufrada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de -10 °C a 230 °C (de 14 °F a 446 °F).]	265-089-2	64741-87-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-351-00-7	Nafta (petróleo), tratada con ácido; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de tratamiento con ácido sulfúrico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 230 °C (de 194 °F a 446 °F).]	265-115-2	64742-15-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-352-00-2	Nafta (petróleo), fracción pesada neutralizada químicamente; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₆ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 65 °C a 230 °C (de 149 °F a 446 °F).]	265-122-0	64742-22-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-353-00-8	Nafta (petróleo), fracción ligera neutralizada químicamente; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 190 °C (de -4 °F a 374 °F).]	265-123-6	64742-23-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-354-00-3	Nafta (petróleo), desparafinada catalíticamente; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la desparafinación catalítica de una fracción de petróleo; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 230 °C (de 95 °F a 446 °F).]	265-170-2	64742-66-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-355-00-9	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 120 °C (de -4 °F a 374 °F); es probable que esta corriente contenga 10 % o más de benceno en volumen.]	265-187-5	64742-83-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-356-00-4	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 135 °C a 210 °C (de 275 °F a 410 °F).]	265-199-0	64742-95-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-357-00-X	Hidrocarburos aromáticos, C ₆₋₁₀ , tratados con ácido, neutralizados; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	268-618-5	68131-49-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-358-00-5	Destilados (petróleo), C ₃₋₅ , ricos en 2-metil-2-buteno; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos de la destilación de hidrocarburos normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , sobre todo isopentano y 3-metil-1-buteno; compuesta de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ , en su mayor parte 2-metil-2-buteno.]	270-725-7	68477-34-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-359-00-0	Destilados (petróleo), destilados polimerizados del petróleo craqueado a vapor, fracción de C ₅₋₁₂ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de un destilado polimerizado de petróleo craqueado a vapor; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ .]	270-735-1	68477-50-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-360-00-6	Destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₅₋₁₂ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₂ .]	270-736-7	68477-53-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-361-00-1	Destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₅₋₁₀ , mezclados con la fracción de C ₅ de nafta ligera de petróleo craqueada a vapor; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	270-738-8	68477-55-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-362-00-7	Extractos (petróleo), ácido en frío, C ₄₋₆ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida por la extracción en la unidad de ácido en frío de hidrocarburos alifáticos saturados e insaturados normalmente con un número de carbonos dentro del intervalo de	270-741-4	68477-61-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	C ₃ a C ₆ , fundamentalmente pentanos y amilenos; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ , sobre todo C ₅ .]									
649-363-00-2	Destilados (petróleo), fracción de cabeza del despentanizador; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una corriente de gas craqueada catalíticamente; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ .]	270-771-8	68477-89-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-364-00-8	Residuos (petróleo), residuos del fondo del separador de butano; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [residuo complejo de la destilación de corriente de butano; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ .]	270-791-7	68478-12-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-365-00-3	Aceites residuales (petróleo), torre desisobutanizadora; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [residuo complejo de la destilación atmosférica de la corriente de butano-butileno; compuesta de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ .]	270-795-9	68478-16-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-366-00-9	Nafta (petróleo), coquizador de serie completa; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un coquizador fluidificado; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 43 °C a 250 °C (de 110 °F a 500 °F).]	270-991-4	68513-02-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-367-00-4	Nafta (petróleo), fracción aromática intermedia craqueada a vapor; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130 °C a 220 °C (de 266 °F a 428 °F).]	271-138-9	68516-20-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-368-00-X	Nafta (petróleo), serie completa de primera destilación tratada con arcilla; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de la serie completa de nafta de primera destilación con	271-262-3	68527-21-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	arcilla natural o modificada, normalmente en un proceso de percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 220 °C (de -4 °F a 429 °F).]									
649-369-00-5	Nafta (petróleo), fracción ligera de primera destilación tratada con arcilla; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de la nafta ligera de primera destilación con arcilla natural o modificada, normalmente en un proceso de percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇	271-263-9	68527-22-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 93 °C a 180 °C (de 200 °F a 356 °F).]									
649-370-00-0	Nafta (petróleo), fracción aromática ligera craqueada a vapor: nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 110 °C a 165 °C (de 230 °F a 329 °F).]	271-264-4	68527-23-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-371-00-6	Nafta (petróleo); fracción ligera craqueada a vapor, sin benceno; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	271-266-5	68527-26-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₄ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 80 °C a 218 °C (de 176 °F a 424 °F).]									
649-372-00-1	Nafta (petróleo), con compuestos aromáticos; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	271-635-0	68603-08-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-373-00-7	Gasolina, pirólisis, residuos del fondo del desbutanizador; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del fraccionamiento de los residuos del fondo del despropanizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₅ .]	271-726-5	68606-10-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-374-00-2	Nafta (petróleo), ligera, desazufrada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados e insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de -20 °C a 100 °C (de -4 °F a 212 °F).]	272-206-0	68783-66-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-375-00-8	Condensados de gas natural; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	272-896-3	68919-39-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos separada y/o condensada del gas natural durante el transporte y recogida en la cabeza del pozo y/o de los gaseoductos de producción, acumulación, transmisión y distribución en pozos profundos, depuradores, etc.; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₂ a C ₈ .]									
649-376-00-3	Destilados (petróleo), rectificador de la unidad <i>unifiner</i> de nafta; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de productos de la unidad <i>unifiner</i> de nafta; compuesta de hidrocarburos alifáticos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂ a C ₆ .]	272-932-8	68921-09-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-377-00-9	Nafta (petróleo), fracción ligera reformada catalíticamente, fracción libre de compuestos aromáticos; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	285-510-3	85116-59-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos que queda después de separar los compuestos aromáticos de la nafta ligera reformada catalíticamente en un proceso de absorción selectiva; consiste principalmente en compuestos parafínicos y cíclicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 66 °C a 121 °C (de 151 °F a 250 °F).]									
649-378-00-4	Gasolina; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos; compuesta fundamentalmente de parafinas, cicloparafinas, hidrocarburos aromáticos y olefínicos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₃ y con un intervalo de ebullición de 30 °C a 260 °C (de 86 °F a 500 °F).]	289-220-8	86290-81-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-379-00-X	Hidrocarburos aromáticos, C ₇₋₈ , productos de desalquilación, residuos de destilación; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	292-698-0	90989-42-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-380-00-5	Hidrocarburos, C ₄₋₆ , fracción ligera del despentanizador, aparato para el tratamiento con hidrógeno de productos aromáticos; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la columna del despentanizador antes del tratamiento con hidrógeno de las cargas aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ , en su mayor parte pentanos y pentenos, con un intervalo de ebullición aproximado de 25 °C a 40 °C (de 77 °F a 104 °F).]	295-298-4	91995-38-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-381-00-0	Destilados (petróleo), nafta craqueada a vapor impregnada con calor, rica en C ₅ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	295-302-4	91995-41-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de nafta craqueada a vapor impregnada con calor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₄ a C ₆ , sobre todo C ₅ .]									
649-382-00-6	Extractos (petróleo), disolvente de nafta ligera reformada catalíticamente; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como extracto de la extracción con disolventes de una fracción de petróleo reformada catalíticamente; compuesta sobre todo de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 100 °C a 200 °C (de 212 °F a 392 °F).]	295-331-2	91995-68-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-383-00-1	Nafta (petróleo), fracción ligera hidrodesulfurada, desaromatizada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	295-434-2	92045-53-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de fracciones ligeras de petróleo desaromatizadas e hidrodesulfuradas; compuesta fundamentalmente de parafinas y cicloparafinas de C ₇ con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 100 °C (de 194 °F a 212 °F).]									
649-384-00-7	Nafta (petróleo), fracción ligera, rica en C ₅ , desazufrada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₅ , sobre todo C ₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de -10 °C a 35 °C (de 14 °F a 95 °F).]	295-442-6	92045-60-8	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-385-00-2	Hidrocarburos, C ₈₋₁₁ , craqueo de nafta, fracción de tolueno; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de nafta craqueada y prehidrogenada; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 130 °C a 205 °C (de 266 °F a 401 °F).]	295-444-7	92045-62-0	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-386-00-8	Hidrocarburos, C ₄₋₁₁ , craqueo de nafta, libre de compuestos aromáticos; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	295-445-2	92045-63-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de nafta craqueada y prehidrogenada después de la separación por destilación de las fracciones de hidrocarburos que contienen benceno y tolueno y una fracción de ebullición a temperatura más elevada; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₄ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 205 °C (de 86 °F a 401 °F).]									
649-387-00-3	Nafta (petróleo), fracción ligera impregnada con calor, craqueada a vapor; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el fraccionamiento de nafta craqueada a vapor después de la recuperación de un proceso de impregnación con calor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₄ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 0 °C a 80 °C (de 32 °F a 176 °F).]	296-028-8	92201-97-3	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-388-00-9	Destilados (petróleo), ricos en C ₆ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una materia prima de petróleo; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₅ a C ₇ , rica en C ₆ , y con un intervalo de ebullición aproximado de 60 °C a 70 °C (de 140 °F a 158 °F).]	296-903-4	93165-19-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-389-00-4	Gasolina, pirólisis, hidrogenada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [fracción de destilación de la hidrogenación de gasolina de pirólisis con un intervalo de ebullición aproximado de 20 °C a 200 °C (de 68 °F a 392 °F).]	302-639-3	94114-03-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-390-00-X	Destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₈₋₁₂ polimerizada, fracciones ligeras de destilación; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	305-750-5	95009-23-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de la fracción polimerizada de C ₈ a C ₁₂ de destilados del petróleo craqueados a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ .]									
649-391-00-5	Extractos (petróleo) disolvente de nafta pesada, tratados con arcilla; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de extracto de petróleo de disolvente nafténico pesado con tierra para blanquear; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 80 °C a 180 °C (de 175 °F a 356 °F).]	308-261-5	97926-43-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-392-00-0	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, sin benceno, tratada térmicamente; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento y destilación de nafta ligera de petróleo craqueada a vapor sin benceno; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 95 °C a 200 °C (de 203 °F a 392 °F).]	308-713-1	98219-46-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-393-00-6	Nafta (petróleo), fracción ligera craqueada a vapor, tratada térmicamente; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	308-714-7	98219-47-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento y destilación de nafta ligera de petróleo craqueada a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 80 °C (de 95 °F a 176 °F).]									
649-394-00-1	Destilados (petróleo), C ₇₋₉ , ricos en C ₈ , hidrodesulfurados, desaromatizados; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de una fracción ligera de petróleo, hidrodesulfurada y desaromatizada; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en el intervalo de C ₇ a C ₉ , en su mayor parte parafinas y cicloparafinas de C ₈ , con un intervalo de ebullición aproximado de 120 °C a 130 °C (de 248 °F a 266 °F).]	309-862-5	101316-56-7	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-395-00-7	Hidrocarburos, C ₆₋₈ , hidrogenados desaromatizados por sorción, refinación de toluen;; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida durante la sorción de tolueno desde una fracción hidrocarbonada de gasolina craqueada tratada con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 80 °C a 135 °C (de 176 °F a 275 °F).]	309-870-9	101316-66-9	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-396-00-2	Nafta (petróleo), coquizador de serie completa hidrodesulfurada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar;	309-879-8	101316-76-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento del destilado hidrodesulfurado del coquizador; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C ₅ a C ₁₁ y con un intervalo de ebullición aproximado de 23 °C a 196 °C (de 73 °F a 385 °F).]									
649-397-00-8	Nafta (petróleo), fracción ligera desazufrada; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo nafta de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar los mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₅ a C ₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 20 °C a 130 °C (de 68 °F a 266 °F).]	309-976-5	101795-01-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-398-00-3	Hidrocarburos, C ₃₋₆ , ricos en C ₅ , nafta craqueada a vapor; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de nafta craqueada a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₃ a C ₆ , sobre todo C ₅ .]	310-012-0	102110-14-5	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-399-00-9	Hidrocarburos, ricos en C ₅ , con dicitopentadieno; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos de C ₅ y dicitopentadieno y con un intervalo de ebullición aproximado de 30 °C a 170 °C (de 86 °F a 338 °F).]	310-013-6	102110-15-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-400-00-2	Residuos (petróleo), ligeros craqueados a vapor, aromáticos; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de craqueo a vapor o procesos similares después de la separación de los productos muy ligeros, teniendo como resultado un residuo que comienza con hidrocarburos con un número de carbonos superior a C ₅ ; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos superior a C ₅ y con un punto de ebullición por encima de unos 40 ° C (104 °F).]	310-057-6	102110-55-4	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-401-00-8	Hidrocarburos, C ₅ ≥5, ricos en C ₅ –C ₆ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	270-690-8	68476-50-6	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-402-00-3	Hidrocarburos, ricos en C ₅ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	270-695-5	68476-55-1	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-403-00-9	Hidrocarburos aromáticos, C ₈₋₁₀ ; nafta de bajo punto de ebullición, sin especificar	292-695-4	90989-39-2	Carc. 1B Muta. 1B Asp. Tox. 1	H350 H340 H304	GHS08 Dgr	H350 H340 H304			P
649-404-00-4	Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).]	232-366-4	8008-20-6	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-405-00-X	Nafta disolvente (petróleo), fracción alifática intermedia; queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo crudo o de gasolina natural; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₉ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 140 °C a 220 °C (de 284 °F a 428 °F).]	265-191-7	64742-88-7	STOT RE 1 Asp. Tox. 1	H372 (sistema nervioso central) H304	GHS08 Dgr	H372 (sistema nervioso central) H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-406-00-5	Nafta disolvente (petróleo); fracción alifática pesada; queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo crudo o de gasolina natural; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 190 °C a 290 °C (de 374 °F a 554 °F).]	265-200-4	64742-96-7	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-407-00-0	Querosenos (petróleo), fracción amplia de primera destilación; queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción de combustible de hidrocarburos de fracción amplia de destilación atmosférica y con un intervalo de ebullición aproximado de 70 °C a 220 °C (de 158 °F a 428 °F).]	295-418-5	92045-37-9	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-408-00-6	Destilados (petróleo), craqueados a vapor; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 290 °C (de 190 °F a 554 °F).]	265-194-3	64742-91-2	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-409-00-1	Destilados (petróleo), destilados de petróleo craqueados a vapor y rectificados craqueados, fracción C ₈₋₁₀ ; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de destilados craqueados a vapor y rectificados craqueados; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 129 °C a 194 °C (de 264 °F a 382 °F).]	270-728-3	68477-39-4	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-410-00-7	Destilados (petróleo), destilados de petróleo craqueados a vapor y rectificadores craqueados, fracción C ₁₀₋₁₂ ; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de destilados craqueados a vapor y rectificadores craqueados; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₂ .]	270-729-9	68477-40-7	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-411-00-2	Destilados (petróleo), craqueados a vapor, fracción de C ₈₋₁₂ ; queroseno craqueado; [combinación compleja de compuestos orgánicos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₂ .]	270-737-2	68477-54-3	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-412-00-8	Queroseno (petróleo), fracción hidrodesulfurada craqueada térmicamente; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de destilado del craqueador térmico hidrodesulfurado; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120 °C a 283 °C (de 284 °F a 541 °F).]	285-507-7	85116-55-8	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-413-00-3	Hidrocarburos aromáticos, C _{≥10} , craqueo a vapor, tratados con hidrógeno; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor tratados con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₁₀ y con intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 320 °C (de 302 °F a 608 °F).]	292-621-0	90640-98-5	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-414-00-9	Nafta (petróleo), craqueada a vapor, tratada con hidrógeno, rica en compuestos aromáticos de C ₉₋₁₀ ; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor tratados posteriormente con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 140 °C a 200 °C (de 284 °F a 392 °F).]	292-637-8	90641-13-7	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-415-00-4	Destilados (petróleo), fracción rica en hidrocarburos aromáticos alquilados, craqueados térmicamente; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitranes pesados de craqueo térmico; compuesta principalmente de hidrocarburos muy alquilados con un intervalo de ebullición aproximado de 100 °C a 250 °C (de 212 °F a 482 °F).]	309-866-7	101316-61-4	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-416-00-X	Destilados (petróleo), fracción ligera de alquitrán pesado craqueado catalíticamente; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitranes pesados de craqueo catalítico; compuesta en su mayor parte de hidrocarburos aromáticos muy alquilados con un intervalo de ebullición aproximado de 100 °C a 250 °C (de 212 °F a (482 °F).]	309-938-8	101631-13-4	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-417-00-5	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada hidrocraqueada; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de destilado de petróleo hidrocraqueado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 235 °C a 290 °C (de 455 °F a 554 °F).]	309-881-9	101316-80-7	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-418-00-0	Destilados (petróleo), fracción ligera de alquitrán pesado craqueado a vapor; queroseno craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de alquitranes pesados de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos muy alquilados con un intervalo de ebullición aproximado de 100 °C a 250 °C (de 212 °F a 482 °F).]	309-940-9	101631-15-6	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-419-00-6	Destilados (petróleo), alquilados; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por destilación de los productos de reacción del isobutano con hidrocarburos monoolefínicos, con un número de carbonos normalmente dentro del intervalo de C ₃ a C ₅ ; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₁₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 320 °C (de 401 °F a 608 °F).]	265-074-0	64741-73-7	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-420-00-1	Extractos (petróleo), disolvente de nafta pesado; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como extracto de un proceso de extracción con disolventes; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 90 °C a 220 °C (de 194 °F a 428 °F).]	265-099-7	64741-98-6	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-421-00-7	Destilados (petróleo), fracción ligera neutralizada químicamente; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida mediante un proceso de tratamiento para separar materiales ácidos; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 302 °F a 554 °F).]	265-132-5	64742-31-0	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-422-00-2	Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 302 °F a 554 °F).]	265-149-8	64742-47-8	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-423-00-8	Queroseno (petróleo), hidrodesulfurado; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 302 °F a 554 °F).]	265-184-9	64742-81-0	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-424-00-3	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).]	265-198-5	64742-94-5	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-425-00-9	Nafta (petróleo), fracción pesada del coquizador; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un coquizador fluidificado; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₆ a C ₁₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 157 °C a 288 °C (de 315 °F a 550 °F).]	269-778-9	68333-23-3	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-426-00-4	Nafta (petróleo), fracción pesada reformada catalíticamente e hidrodesulfurada, fracción aromática; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de nafta hidrodesulfurada reformada catalíticamente; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₇ a C ₁₃ y con un punto de ebullición aproximado de 98 °C a 218 °C (de 208 °F a 424 °F).]	285-508-2	85116-57-0	Asp. Tox. 1	H304	GHS08-Dgr	H304			
649-427-00-X	Queroseno (petróleo), desazufrado; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida sometiendo un destilado de petróleo a un proceso de desazufrado para transformar mercaptanos o separar impurezas ácidas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición de 130 °C a 290 °C (de 266 °F a 554 °F).]	294-799-5	91770-15-9	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-428-00-5	Queroseno (petróleo), desazufrado refinado con disolventes; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por refinado con disolventes y desazufrado, y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 260 °C (de 302 °F a 500 °F).]	295-416-4	92045-36-8	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-429-00-0	Hidrocarburos, C ₉₋₁₆ , tratados con hidrógeno, desaromatizados; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como disolventes que se han sometido a tratamiento con hidrógeno para transformar compuestos aromáticos en naftenos por hidrogenación catalítica.]	297-854-1	93763-35-0	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-430-00-6	Queroseno (petróleo), hidrodesulfurado refinado con disolventes; queroseno, sin especificar	307-033-2	97488-94-3	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-431-00-1	Destilados (petróleo), fracción intermedia de la serie completa del coquizador hidrodesulfurada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento del destilado del coquizador hidrodesulfurado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₈ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 120 °C a 283 °C (de 248 °F a 541 °F).]	309-864-6	101316-58-9	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-432-00-7	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada hidrodesulfurada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de hidrodesulfuración catalítica de una fracción de petróleo; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 180 °C a 240 °C (de 356 °F a 464 °F).]	309-882-4	101316-81-8	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-433-00-2	Nafta disolvente (petróleo), fracción intermedia hidrodesulfurada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la hidrodesulfuración catalítica de una fracción de petróleo; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 175 °C a 220 °C (de 347 °F a 428 °F).]	309-884-5	101316-82-9	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			
649-434-00-8	Queroseno (petróleo), tratado con hidrógeno; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de petróleo y su posterior tratamiento con hidrógeno; compuesta principalmente de alcanos, cicloalcanos y alquilbencenos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₁₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 230 °C a 270 °C (de 446 °F a 518 °F).]	309-944-0	101631-19-0	Asp. Tox. 1	H304	GHS08 Dgr	H304			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-435-00-3	Destilados (petróleo), fracción ligera craqueada catalíticamente; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 400 °C (de 302 °F a 752 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos bicíclicos.]	265-060-4	64741-59-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-436-00-9	Destilados (petróleo), fracción intermedia craqueada catalíticamente; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₁ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 450 °C (de 401 °F a 842 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos tricíclicos.]	265-062-5	64741-60-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-437-00-4	Destilados (petróleo), fracción ligera hidrocraqueada; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de un proceso de hidrocraqueo; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₈ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160 °C a 320 °C (de 320 °F a 608 °F).]	265-078-2	64741-77-1	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			
649-438-00-X	Destilados (petróleo), fracción ligera craqueada térmicamente; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de un proceso de craqueo térmico; compuesta principalmente de hidrocarburos insaturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₂₂ y con un intervalo de ebullición aproximado de 160 °C a 370 °C (de 320 °F a 698 °F).]	265-084-5	64741-82-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-439-00-5	Destilados (petróleo); fracción ligera craqueada catalíticamente hidrodesulfurada; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de destilados ligeros craqueados catalíticamente para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₉ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 400 °C (de 302 °F a 752 °F); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos aromáticos bicíclicos.]	269-781-5	68333-25-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-440-00-0	Destilados (petróleo), nafta ligera craqueada a vapor; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación múltiple de productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ a C ₁₈ .]	270-662-5	68475-80-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-441-00-6	Destilados (petróleo), destilados craqueados de petróleo craqueado a vapor; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de destilados craqueados de petróleo craqueado a vapor y/o sus productos de fraccionamiento; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₀ hasta polímeros de bajo peso molecular.]	270-727-8	68477-38-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-442-00-1	Gasóleos (petróleo), craqueados a vapor; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de los productos de un proceso de craqueo a vapor; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 400 °C (de 400 °F a 752 °F).]	271-260-2	68527-18-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-443-00-7	Destilados (petróleo), fracción intermedia hidrodesulfurada craqueada térmicamente; gasóleo craqueado;	285-505-6	85116-53-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de reservas de destilado hidrodesulfurado del craqueador térmico; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte de C ₁₁ a C ₂₅ y con un intervalo de ebullición aproximado de 205 °C a 400 °C (de 401 °F a 752 °F).]									
649-444-00-2	Gasóleos (petróleo), craqueados térmicamente, hidrodesulfurados; gasóleo craqueado	295-411-7	92045-29-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-445-00-8	Residuos (petróleo), nafta craqueada a vapor hidrogenada; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción residual de la destilación de nafta hidrotratada y craqueada a vapor; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 350 °C (de 392 °F a 662 °F).]	295-514-7	92062-00-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-446-00-3	Residuos (petróleo), destilación de nafta craqueada a vapor; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como un residuo del fondo de la columna de la separación de efluentes del craqueo a vapor de nafta a elevada temperatura; tiene un intervalo de ebullición aproximado de 147 °C a 300 °C (de 297 °F a 572 °F) y produce un aceite final con una viscosidad de 18 cSt a 50 °C.]	295-517-3	92062-04-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-447-00-9	Destilados (petróleo), fracción ligera, craqueada catalíticamente, degradada térmicamente; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de productos de un proceso de craqueo catalítico que se ha utilizado como fluido de transferencia de calor; compuesta principalmente de hidrocarburos con un intervalo de ebullición aproximado de 190 °C a 340 °C (de 374 °F a 644 °F); es probable que esta corriente contenga compuestos orgánicos de azufre.]	295-991-1	92201-60-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-448-00-4	Residuos (petróleo), nafta craqueada a vapor, saturada con calor, impregnada con calor; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como residuo de la destilación de nafta impregnada con calor craqueada a vapor y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 350 °C (de 302 °F a 662 °F).]	297-905-8	93763-85-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-449-00-X	Hidrocarburos, C ₁₆₋₂₀ , residuo de destilación parafínico hidrocrackeado desparafinado con disolventes; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación con disolventes de un residuo de destilación procedente de un destilado parafínico hicrocraqueado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 360 °C a 500 °C (de 680 °F a 932 °F); produce un aceite final con una viscosidad de 4,5 cSt a aproximadamente 100 °C (212 °F).]	307-662-2	97675-88-2	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-450-00-5	Gasóleos (petróleo), fracción ligera obtenida a vacío, hidrodesulfurada craqueada térmicamente; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por hidrodesulfuración catalítica de petróleo ligero obtenido a vacío craqueado térmicamente; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₂₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 270 °C a 370 °C (de 518 °F a 698 °F).]	308-278-8	97926-59-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-451-00-0	Destilados (petróleo), fracción intermedia del coquizador hidrodesulfurada; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por fraccionamiento de reservas de destilado hidrodesulfurado del coquizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₂₁ y un intervalo de ebullición aproximado de 200 °C a 360 °C (de 392 °F a 680 °F).]	309-865-1	101316-59-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-452-00-6	Destilados (petróleo), fracción pesada craqueada a vapor; gasóleo craqueado; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de residuos pesados de craqueo a vapor; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos muy alquilados con un intervalo de ebullición aproximado de 250 °C a 400 °C (de 482 °F a 752 °F).]	309-939-3	101631-14-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			
649-453-00-1	Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocraqueada; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de los productos de un proceso de hidrocraqueo; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 260 °C a 600 °C (de 500 °F a 1 112 °F).]	265-077-7	64741-76-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-454-00-7	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ , y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-090-8	64741-88-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-455-00-2	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-091-3	64741-89-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-456-00-8	Aceites residuales (petróleo), fracción desasfaltada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción soluble en disolventes del desasfaltado con disolventes de C ₃ -C ₄ de un residuo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con ebullición por encima de unos 400 °C (752 °F).]	265-096-0	64741-95-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-457-00-3	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-097-6	64741-96-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-458-00-9	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-098-1	64741-97-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-459-00-4	Aceites residuales (petróleo), refinados con disolventes; aceite de base, sin especificar;	265-101-6	64742-01-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción insoluble en el disolvente del refino con disolvente de un residuo utilizando un disolvente orgánico polar como fenol o furfural; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con ebullición por encima de unos 400 °C (752 °F).]									
649-460-00-X	Destilados (petróleo), fracción parafínica tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]	265-137-2	64742-36-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-461-00-5	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]	265-138-8	64742-37-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-462-00-0	Aceites residuales (petróleo), tratados con arcilla; aceite de base, sin especificar;	265-143-5	64742-41-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de un aceite residual con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con ebullición por encima de unos 400 °C (752 °F).]									
649-463-00-6	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-146-1	64742-44-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-464-00-1	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-147-7	64742-45-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-465-00-7	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar;	265-155-0	64742-52-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]									
649-466-00-2	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-156-6	64742-53-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-467-00-8	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]	265-157-1	64742-54-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-468-00-3	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar;	265-158-7	64742-55-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]									
649-469-00-9	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-159-2	64742-56-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-470-00-4	Aceites residuales (petróleo), tratados con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con ebullición por encima de unos 400 °C (752 °F).]	265-160-8	64742-57-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-471-00-X	Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la separación de hidrocarburos de cadena ramificada y larga de un aceite residual por cristalización en disolventes; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y con ebullición por encima de unos 400 °C (752 °F).]	265-166-0	64742-62-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-472-00-5	Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-167-6	64742-63-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-473-00-0	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar;	265-168-1	64742-64-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]									
649-474-00-6	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-169-7	64742-65-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-475-00-1	Aceites nafténicos (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente; aceite de base, sin especificar; (combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-172-3	64742-68-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-476-00-7	Aceites nafténicos (petróleo), fracción ligera desparafinada catalíticamente; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-173-9	64742-69-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-477-00-2	Aceites de parafina (petróleo), fracción pesada desparafinada catalíticamente; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-174-4	64742-70-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-478-00-8	Aceites de parafina (petróleo), fracción ligera desparafinada catalíticamente; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).]	265-176-5	64742-71-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-479-00-3	Aceites nafténicos (petróleo), fracción pesada compleja desparafinada; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de hidrocarburos parafínicos de cadena lineal como un sólido por tratamiento con un agente como la urea; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	265-179-1	64742-75-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-480-00-9	Aceites nafténicos (petróleo), fracción ligera compleja desparafinada; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un proceso de desparafinación catalítica; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de	265-180-7	64742-76-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]									
649-481-00-4	Aceites lubricantes (petróleo), C ₂₀₋₅₀ , a base de aceite neutro tratado con hidrógeno, de elevada viscosidad; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de gasóleo ligero obtenido a vacío, gasóleo pesado obtenido a vacío y aceite residual desasfaltado con disolventes en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas efectuando un desparafinado entre ambas etapas; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad de unos 112 cSt a 40 °C; contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]	276-736-3	72623-85-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-482-00-X	Aceites lubricantes (petróleo), C ₁₅₋₃₀ , a base de aceite neutro tratado con hidrógeno; aceite de base, sin especificar;	276-737-9	72623-86-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de gasóleo ligero obtenido a vacío y gasóleo pesado obtenido a vacío en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas efectuando un desparafinado entre ambas etapas; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de unos 15 cSt a 40 °C; contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]									
649-483-00-5	Aceites lubricantes (petróleo), C ₂₀₋₅₀ , a base de aceite neutro tratado con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno de gasóleo ligero obtenido a vacío, gasóleo pesado obtenido a vacío y aceite residual desasfaltado con disolventes en presencia de un catalizador en un proceso en dos etapas efectuando un desparafinado entre ambas etapas; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un	276-738-4	72623-87-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	aceite final con una viscosidad de unos 32 cSt a 40 °C; contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]									
649-484-00-0	Aceites lubricantes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de procesos de desparafinado y extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ .]	278-012-2	74869-22-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-485-00-6	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada compleja; aceite de base, sin especificar;	292-613-7	90640-91-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación del destilado parafínico pesado; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad igual o superior a 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]									
649-486-00-1	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada compleja; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación del destilado parafínico ligero; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₂ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene relativamente pocas parafinas normales.]	292-614-2	90640-92-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-487-00-7	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes, tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento del destilado parafínico pesado desparafinado con arcilla neutra o modificada en un proceso por contacto o por percolación; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .]	292-616-3	90640-94-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-488-00-2	Hidrocarburos, C ₂₀₋₅₀ , fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes, tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del destilado parafínico pesado desparafinado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .]	292-617-9	90640-95-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-489-00-8	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes, tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos que resulta del tratamiento del destilado parafínico ligero desparafinado con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o por percolación; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ .]	292-618-4	90640-96-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-490-00-3	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes, tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del destilado parafínico ligero desparafinado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ .]	292-620-5	90640-97-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-491-00-9	Aceites residuales (petróleo), tratados con hidrógeno desparafinados con disolventes; aceite de base, sin especificar	292-656-1	90669-74-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-492-00-4	Aceites residuales (petróleo), desparafinados catalíticamente; aceite de base, sin especificar	294-843-3	91770-57-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-493-00-X	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada, tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un tratamiento intensivo de destilado desparafinado por hidrogenación en presencia de un catalizador; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₅ a C ₃₉ y produce un aceite final con una viscosidad de unos 44 cSt a 50 °C.]	295-300-3	91995-39-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-494-00-5	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada, tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de un tratamiento intensivo de destilado desparafinado por hidrogenación en presencia de un catalizador; está compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₁ a C ₂₉ y produce un aceite final con una viscosidad de unos 13 cSt a 50 °C).]	295-301-9	91995-40-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-495-00-0	Destilados (petróleo), refinado con disolventes hidrocraqueado, desparafinado; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos líquidos obtenida por recristalización de destilados de petróleo refinados con disolventes hidrocraqueados y desparafinados.]	295-306-6	91995-45-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-496-00-6	Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera refinada con disolventes, tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador y separando los hidrocarburos aromáticos por extracción con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos nafténicos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ y produce un aceite final con una viscosidad de entre 13 y 15 cSt a 40 °C).]	295-316-0	91995-54-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-497-00-1	Aceites lubricantes (petróleo), C ₁₇₋₃₅ , extraídos con disolventes, desparafinados, tratados con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	295-423-2	92045-42-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-498-00-7	Aceites lubricantes (petróleo), hidrocraqueados no aromáticos desparafinados con disolventes; aceite de base, sin especificar	295-424-8	92045-43-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-499-00-2	Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolventes tratados con ácido e hidrocraqueados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación con disolventes de parafinas del residuo de destilación de parafinas pesadas hidrocraqueadas tratadas con ácido, y con un punto de ebullición por encima de unos 380 °C (716 °F).]	295-499-7	92061-86-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-500-00-6	Aceites de parafina (petróleo), productos pesados desparafinados refinados con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de petróleo crudo parafínico con azufre; compuesta principalmente de aceite lubricante desparafinado refinado con disolventes con una viscosidad de 65 cSt a 50 °C.]	295-810-6	92129-09-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-501-00-1	Aceites lubricantes (petróleo), aceites base, parafínicos; aceite de base, sin especificar;	297-474-6	93572-43-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el refinado de petróleo crudo; está compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos, nafténicos y parafínicos y produce un aceite final con una viscosidad de 120 SUS a 100 °F (23 cSt a 40 °C).]									
649-502-00-7	Hidrocarburos, residuos de destilación parafínicos hidrocraqueados, desparafinados con disolventes; aceite de base, sin especificar	297-857-8	93763-38-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-503-00-2	Hidrocarburos, C ₂₀₋₅₀ , destilado obtenido a vacío de la hidrogenación de aceite residual; aceite de base, sin especificar	300-257-1	93924-61-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-504-00-8	Destilados (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno refinada con disolventes; hidrogenados; aceite de base, sin especificar	305-588-5	94733-08-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-505-00-3	Destilados (petróleo), fracción ligera hidrocraqueada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desaromatización con disolventes del residuo de petróleo hidrocraqueado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370 °C a 450 °C (de 698 °F a 842 °F).]	305-589-0	94733-09-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-506-00-9	Aceites lubricantes (petróleo), C ₁₈₋₄₀ , a base de destilado hidrocraqueado y desparafinados con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación con disolvente del residuo de destilación de petróleo hidrocraqueado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370 °C a 550 °C (de 698 °F a 1 022 °F).]	305-594-8	94733-15-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-507-00-4	Aceites lubricantes (petróleo), C ₁₈₋₄₀ , a base de refinado hidrogenado y desparafinados con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por desparafinación con disolventes del refinado hidrogenado obtenido por extracción con disolventes de un destilado de petróleo tratado con hidrógeno; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370 °C a 550 °C (de 698 °F a 1 022 °F).]	305-595-3	94733-16-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-508-00-X	Hidrocarburos, C ₁₃₋₃₀ , ricos en aromáticos, destilado nafténico extraído con disolventes; aceite de base, sin especificar	305-971-7	95371-04-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-509-00-5	Hidrocarburos, C ₁₆₋₃₂ , ricos en aromáticos, destilado nafténico extraído con disolventes; aceite de base, sin especificar	305-972-2	95371-05-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-510-00-0	Hidrocarburos, C ₃₇₋₆₈ , residuos de destilación a vacío tratados con hidrógeno, desasfaltados y desparafinados; aceite de base, sin especificar	305-974-3	95371-07-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-511-00-6	Hidrocarburos, C ₃₇₋₆₅ , residuos de destilación a vacío tratados con hidrógeno y desasfaltados; aceite de base, sin especificar	305-975-9	95371-08-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-512-00-1	Destilados (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes hidrocraqueada; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con disolventes de un destilado de destilados de petróleo hidrocraqueados; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₈ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 370 °C a 450 °C (de 698 °F a 842 °F).]	307-010-7	97488-73-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-513-00-7	Destilados (petróleo), fracción pesada hidrogenada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por el tratamiento con disolventes de un destilado de petróleo hidrogenado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₉ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 390 °C a 550 °C (de 734 °F a 1 022 °F).]	307-011-2	97488-74-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-514-00-2	Aceites lubricantes (petróleo), C ₁₈₋₂₇ , desparafinados con disolventes, hidrocraqueados; aceite de base, sin especificar	307-034-8	97488-95-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-515-00-8	Hidrocarburos, C ₁₇₋₃₀ , residuo de destilación atmosférica desasfaltado con disolventes y tratado con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento con hidrógeno, en presencia de un catalizador, de un residuo pequeño desasfaltado con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₃₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 300 °C a 400 °C (de 572 °F a 752 °F); produce un aceite final con una viscosidad de 4 cSt a unos 100 °C (212 °F).]	307-661-7	97675-87-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-516-00-3	Hidrocarburos, C ₁₇₋₄₀ , residuo de destilación desasfaltado con disolventes y tratado con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación a vacío; aceite de base, sin especificar;	307-755-8	97722-06-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida como primeros productos de la destilación a vacío de efluentes del tratamiento catalítico con hidrógeno de un residuo pequeño desasfaltado con disolventes, con una viscosidad de 8 cSt a unos 100 °C (212 °F); compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₄₀ y con un intervalo de ebullición aproximado de 300 °C a 500 °C (de 592 °F a 932 °F).]									
649-517-00-9	Hidrocarburos, C ₁₃₋₂₇ , fracción nafténica ligera extraída con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de los aromáticos de un destilado nafténico ligero con una viscosidad de 9,5 cSt a 40 °C (104 °F); compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₂₇ y con un intervalo de ebullición aproximado de 240 °C a 400 °C (de 464 °F a 752 °F).]	307-758-4	97722-09-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-518-00-4	Hidrocarburos, C ₁₄₋₂₉ , fracción nafténica ligera extraída con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción de los aromáticos de un destilado nafténico ligero con una viscosidad de 16 cSt a 40 °C (104 °F); compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₄ a C ₂₉ y con un intervalo de ebullición aproximado de 250 °C a 425 °C (de 482 °F a 797 °F).]	307-760-5	97722-10-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-519-00-X	Hidrocarburos, C ₂₇₋₄₂ , desaromatizados; aceite de base, sin especificar	308-131-8	97862-81-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-520-00-5	Hidrocarburos, C ₁₇₋₃₀ , destilado tratado con hidrógeno, fracciones ligeras de destilación; aceite de base, sin especificar	308-132-3	97862-82-3	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-521-00-0	Hidrocarburos, C ₂₇₋₄₅ , destilación a vacío de la fracción nafténica; aceite de base, sin especificar	308-133-9	97862-83-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-522-00-6	Hidrocarburos, C ₂₇₋₄₅ , desaromatizados; aceite de base, sin especificar	308-287-7	97926-68-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-523-00-1	Hidrocarburos, C ₂₀₋₅₈ , tratados con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	308-289-8	97926-70-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-524-00-7	Hidrocarburos, C ₂₇₋₄₂ , nafténicos; aceite de base, sin especificar	308-290-3	97926-71-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-525-00-2	Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolventes, tratados con carbón; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con carbón activo de aceites residuales de petróleo desparafinados con disolventes para separar trazas de constituyentes polares e impurezas.]	309-710-8	100684-37-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-526-00-8	Aceites residuales (petróleo), tratados con arcilla y desparafinados con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con tierra para blanquear de aceites residuales de petróleo desparafinados con disolventes para separar trazas de constituyentes polares e impurezas.]	309-711-3	100684-38-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-527-00-3	Aceites lubricantes (petróleo), C>25, extraídos con disolventes, desasfaltados, desparafrinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación a vacío; está compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C ₂₅ y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 32 cSt a 37 cSt a 100 °C (212 °F).]	309-874-0	101316-69-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-528-00-9	Aceites lubricantes (petróleo), C ₁₇₋₃₂ , extraídos con disolventes, desparafrinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₃₂ y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 17 cSt a 23 cSt a 40 °C (104 °F).]	309-875-6	101316-70-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-529-00-4	Aceites lubricantes (petróleo), C ₂₀₋₃₅ , extraídos con disolventes, desparafinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₃₅ y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 37 cSt a 44 cSt a 40 °C (104 °F).]	309-876-1	101316-71-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-530-00-X	Aceites lubricantes (petróleo), C ₂₄₋₅₀ , extraídos con disolventes, desparafinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar;	309-877-7	101316-72-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₄ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 16 cSt a 75 cSt a 40 °C (104 °F).]									
649-531-00-5	Extractos (petróleo), destilado nafténico pesado, con disolventes, concentrado en aromáticos; extracto aromático destilado (tratado); [concentrado aromático producido por adición de agua al extracto con disolventes del destilado nafténico pesado y a los disolventes de extracción.]	272-175-3	68783-00-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-532-00-0	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico pesado refinado con disolventes;	272-180-0	68783-04-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la reextracción del destilado parafínico pesado refinado con disolventes; compuesta de hidrocarburos saturados y aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .]									
649-533-00-6	Extractos (petróleo), destilados parafínicos pesados, desasfaltados con disolventes; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de una extracción con disolventes del destilado parafínico pesado.]	272-342-0	68814-89-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-534-00-1	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado nafténico pesado, tratado con hidrógeno; extracto aromático destilado (tratado);	292-631-5	90641-07-9	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador de un extracto con disolventes del destilado nafténico pesado; está compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ y produce un aceite final de al menos 19 cSt a 40 °C (100 SUS a 100 °F).]									
649-535-00-7	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico pesado, tratado con hidrógeno; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del extracto con disolventes del destilado parafínico pesado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₁ a C ₃₃ y con un intervalo de ebullición aproximado de 350 °C a 480 °C (de 662 °F a 896 °F);	292-632-0	90641-08-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-536-00-2	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico ligero, tratado con hidrógeno; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del extracto con disolventes de un destilado parafínico ligero; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₇ a C ₂₆ y con un intervalo de ebullición aproximado de 280 °C a 400 °C (de 536 °F a 752 °F).]	292-633-6	90641-09-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-537-00-8	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico ligero tratado con hidrógeno; extracto aromático destilado (tratado);	295-335-4	91995-73-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida como el extracto de la extracción con disolventes del destilado con disolventes de cabeza parafinico intermedio que se trata con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₆ .]									
649-538-00-3	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado nafténico ligero, hidrodesulfurado; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento del extracto, obtenido de un proceso de extracción con disolventes, con hidrógeno en presencia de un catalizador en condiciones adecuadas para separar compuestos de azufre; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₃₀ ; es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos condensados de cuatro a seis miembros.]	295-338-0	91995-75-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-539-00-9	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico ligero, tratado con ácido; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción de la destilación de un extracto de la extracción con disolventes de destilados de petróleo de cabeza parafínicos ligeros que se somete a un refino con ácido sulfúrico; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₂ .]	295-339-6	91995-76-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-540-00-4	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico ligero, hidrodesulfurado; extracto aromático destilado (tratado);	295-340-1	91995-77-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes de un destilado parafínico ligero y tratada con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno, que se elimina; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₄₀ y produce un aceite final con una viscosidad superior a 10 cSt a 40 °C.]									
649-541-00-X	Extractos (petróleo), con disolventes, gasóleo ligero obtenido a vacío, tratado con hidrógeno; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos, obtenida por extracción con disolventes de gasóleos ligeros de petróleo obtenidos a vacío y tratados con hidrógeno en presencia de un catalizador; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .]	295-342-2	91995-79-8	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-542-00-5	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico pesado, tratado con arcilla; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida del tratamiento de una fracción de petróleo con arcilla natural o modificada en un proceso por contacto o percolación para separar las trazas presentes de compuestos polares e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ ; es probable que esta corriente contenga 5 % o más en peso de hidrocarburos aromáticos con anillos de 4-6 miembros.]	296-437-1	92704-08-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-543-00-0	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado nafténico pesado, hidrodesulfurado; extracto aromático destilado (tratado);	297-827-4	93763-10-1	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad superior a 19 cSt a 40 °C.]									
649-544-00-6	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico pesado desparafinado con disolventes, hidrodesulfurado; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de una reserva de petróleo desparafinada con disolventes por tratamiento con hidrógeno para transformar el azufre orgánico en sulfuro de hidrógeno que se separa; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₅ a C ₅₀ y produce un aceite final con una viscosidad superior a 19 cSt a 40 °C.]	297-829-5	93763-11-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-545-00-1	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico ligero, tratado con carbón; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción de la destilación de un extracto recuperado por extracción con disolventes de destilado de petróleo de cabeza parafínico ligero tratado con carbón activo para separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₂ .]	309-672-2	100684-02-4	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-546-00-7	Extractos (petróleo), con disolventes, destilado parafínico ligero, tratado con arcilla; extracto aromático destilado (tratado);	309-673-8	100684-03-5	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
	[combinación compleja de hidrocarburos obtenida como fracción de la destilación de un extracto recuperado por extracción con disolventes de destilado de petróleo de cabeza parafínico ligero tratado con tierra para blanquear a fin de separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₆ a C ₃₂ .]									
649-547-00-2	Extractos (petróleo), con disolventes, gasóleo ligero obtenido a vacío, tratado con carbón; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes de gasóleo ligero de petróleo obtenido a vacío tratado con carbón activo para separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .]	309-674-3	100684-04-6	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-548-00-8	Extractos (petróleo), con disolventes, gasóleo ligero obtenido a vacío, tratado con arcilla; extracto aromático destilado (tratado); [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes de gasóleo ligero de petróleo obtenido a vacío tratado con tierra para blanquear a fin de separar constituyentes polares en trazas e impurezas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₁₃ a C ₃₀ .]	309-675-9	100684-05-7	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
649-549-00-3	Aceite de sedimentos (petróleo); aceite de sedimentos; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como la fracción de aceite de un proceso de desaceitado con disolventes o un proceso de exudación de cera; compuesta principalmente de hidrocarburos de cadena ramificada con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C ₂₀ a C ₅₀ .]	265-171-8	64742-67-2	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
649-550-00-9	Aceite de sedimentos (petróleo), tratados con hidrógeno; aceite de sedimentos	295-394-6	92045-12-0	Carc. 1B	H350	GHS08 Dgr	H350			L
650-002-00-6	Aguarrás	232-350-7	8006-64-2	Flam. Liq. 3 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Asp. Tox. 1 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H226 H332 H312 H302 H304 H319 H315 H317 H411	GHS02 GHS08 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H332 H312 H302 H304 H319 H315 H317 H411			
650-003-00-1	Fensón (ISO); bencenosulfonato de 4-clorofenilo	201-274-6	80-38-6	Acute Tox. 4 * Eye Irrit. 2 Aquatic Chronic 2	H302 H319 H411	GHS07 GHS09 Wng	H302 H319 H411			
650-004-00-7	Norbormida (ISO); 5-(α -hidroxi- α -2-piridilbencil)-7-(α -2-piridilbencilideno)biciclo[2.2.1]hept-5-eno-2,3-dicarboximida	213-589-6	991-42-4	Acute Tox. 4 *	H302	GHS07 Wng	H302			

▼ M16

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
650-005-00-2	(2 <i>R</i> ,6 <i>aS</i> ,12 <i>aS</i>)-1,2,6,6 <i>a</i> ,12,12 <i>a</i> -Hexahidro-2-isopropenil-8,9- dimetoxicromeno[3,4- b]furo[2,3- h]cromen-6-ona, rotenona	201-501-9	83-79-4	Acute Tox. 3 * Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Irrit. 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H319 H335 H315 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H319 H335 H315 H410			
650-006-00-8	Benquinox (ISO); <i>p</i> -benzoquinona-1-benzoilhidrazona-4-oxima	207-807-9	495-73-8	Acute Tox. 3 * Acute Tox. 4 *	H301 H312	GHS06 Dgr	H301 H312			
650-007-00-3	Clordimeform (ISO); <i>N</i> 2-(4-cloro- <i>o</i> -tolil)- <i>N</i> 1, <i>N</i> 1-dimetilformamidina	228-200-5	6164-98-3	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H312 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H312 H302 H410			
650-008-00-9	Drazoxolón (ISO); 4-(2-clorofenilhidrazona)-3-metil-5-isoxazolona	227-197-8	5707-69-7	Acute Tox. 3 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H301 H400 H410	GHS06 GHS09 Dgr	H301 H410			
650-009-00-4	Clorhidrato de clordimeform; Monoclorhidrato de <i>N</i> -(4-cloro- <i>o</i> -tolil)- <i>N</i> , <i>N</i> - dimetil-formamidina; clorhidrato de <i>N</i> 2-(4-cloro- <i>o</i> -tolil)- <i>N</i> 1, <i>N</i> 1-dimetil-formamidina	243-269-1	19750-95-9	Carc. 2 Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H351 H302 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H351 H302 H410			
650-010-00-X	Violeta de bencilo 4B; α -[4-(4-dimetilamino- α -{4-[etil(3-sodiosulfonato-bencil)amino]fenil}bencilideno)ciclohexa-2,5-dieniliden(etil)amonio]tolueno-3-sulfonato	216-901-9	1694-09-3	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
650-012-00-0	Erionita	—	12510-42-8	Carc. 1A	H350	GHS08 Dgr	H350			
650-013-00-6	Amianto	— — — — — —	12001-28-4 132207-32-0 12172-73-5 77536-66-4 77536-68-6 77536-67-5 12001-29-5	Carc. 1A STOT RE 1	H350 H372 **	GHS08 Dgr	H350 H372 **			
650-014-00-1	2,4-Dihidroxíciclodisiloxano-2,4-diilbis(trimetilen)difosfonato de dietilo, sal de tetrasodio, productos de reacción con metasilicato de sodio	401-770-4	—	Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 *	H314 H302	GHS05 GHS07 Dgr	H314 H302			
650-015-00-7	Resina de pino; colofonia	232-475-7 232-484-6 277-299-1	8050-09-7 8052-10-6 73138-82-6	Skin Sens. 1	H317	GHS07 Wng	H317			
650-016-00-2	Lanas minerales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo; [fibras vítreas artificiales (silicato) con orientación aleatoria cuyo contenido en peso de óxidos alcalinos y óxidos alcalinotérreos (Na ₂ O+K ₂ O+CaO+MgO+BaO) es superior al 18 %]	—	—	Carc. 2	H351	GHS08 Wng	H351			AQR

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
650-017-00-8	Fibras cerámicas refractarias, fibras para usos especiales, excepto las especificadas en otras partes del presente anexo; [fibras vítreas artificiales (silicato) con orientación aleatoria cuyo contenido en peso de óxidos alcalinos y óxidos alcalinotérreos (Na ₂ O+K ₂ O+CaO+MgO+BaO) es igual o inferior al 18 %]	—	—	Carc. 1B	H350i	GHS08 Dgr	H350i			AR
650-018-00-3	Productos de reacción de: acetofenona, formaldehído, ciclohexilamina, metanol y ácido acético	406-230-1	—	Flam. Liq. 3 Carc. 2 Skin Corr. 1B Acute Tox. 4 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H226 H351 H314 H332 H317 H400 H410	GHS02 GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H226 H351 H314 H332 H317 H410			
650-031-00-4	Sulfato de bis(4-hidroxil-N-metilnilinio)	200-237-1	55-55-0	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H373 ** H317 H400 H410	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373 ** H317 H410			
650-032-00-X	Ciproconazol (ISO); (2 <i>RS</i> ,3 <i>RS</i> ; 2 <i>RS</i> ,3 <i>SR</i>)-2-(4-clorofenil)-3-ciclopropil-1-(1 <i>H</i> -1,2,4-triazol-1-il)butan-2-ol	—	94361-06-5	Repr. 1B Acute Tox. 3 STOT RE 2 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H360D H301 H373 (hígado) H400 H410	GHS08 GHS06 GHS09 Dgr	H360D H301 H373 (hígado) H410		M = 10 M = 1	

▼ **M15**

▼B

N.º Índice	►M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			►M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
▼M1										
▼M16										
650-041-00-9	Triasulfurón (ISO); 1-[2-(2-cloroetoxi)fenilsulfonil]- 3-(4-metoxi-6-metil-1,3,5-triazin- 2-il)urea	—	82097-50-5	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			
650-042-00-4	Producto de reacción de: polietilen-poliamina-(C ₁₆ -C ₁₈)-alquilamidas con fosfonatos de monotio-(C ₂)-alquilo	417-450-2	—	Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3	H319 H315 H317 H412	GHS07 Wng	H319 H315 H317 H412			
650-043-00-X	Producto de reacción de: ácido 3,5-bis- <i>terc</i> -butilalicílico y sulfato de aluminio	420-310-3	—	Acute Tox. 4 * Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H302 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H302 H410			
650-044-00-5	Mezcla de alcoholes C ₁₄₋₁₅ de cadena lineal y ramificada, etoxilados, producto de reacción con epíclorhidrina	420-480-9	158570-99-1	Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H317 H400 H410	GHS07 GHS09 Wng	H315 H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
650-045-00-0	Producto de reacción de: ácido 1,2,3-propanotricarboxílico, 2-hidrox-, éster de dietilo, 1-propanol y tetra-n-propanolato de circonio	417-110-3	—	Flam. Liq. 2 Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Aquatic Chronic 2	H225 H315 H318 H411	GHS02 GHS05 GHS09 Dgr	H225 H315 H318 H411			
650-046-00-6	(29 <i>H</i> ,31 <i>H</i> -Ftalocianin- <i>N</i> 29, <i>N</i> 30, <i>N</i> 31, <i>N</i> 32)disulfonamida-disulfonato de di(tetrametilamonio), complejo de cuprato(2-), derivados	416-180-2	12222-04-7	Acute Tox. 4 * STOT RE 2 * Aquatic Chronic 2	H302 H373 ** H411	GHS08 GHS07 GHS09 Wng	H302 H373 ** H411			
650-047-00-1	Hexafluoroantimoniato de dibencilfenilsulfonio	417-760-8	134164-24-2	STOT RE 1 Acute Tox. 4 * Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 2	H372 ** H302 H318 H317 H411	GHS08 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H372 ** H302 H318 H317 H411			
650-048-00-7	Producto de reacción de: bórax, peróxido de hidrógeno, anhídrido del ácido acético y ácido acético	420-070-1	—	Org. Perox. D **** Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Acute Tox. 4 * Skin Corr. 1A Aquatic Acute 1	H242 H332 H312 H302 H314 H400	GHS02 GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H242 H332 H312 H302 H314 H400			
650-049-00-2	Maleato de 2-alcanoiloxietilo e hidrógeno, donde el alcanoilo representa (en peso) del 70 % al 85 % de octadecanoilo insaturado, del 0,5 % al 10 % de octadecanoilo saturado, y del 2 % al 18 % de hexadecanoilo saturado	417-960-5	—	Skin Irrit. 2 Eye Dam. 1 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H315 H318 H317 H400 H410	GHS05 GHS07 GHS09 Dgr	H315 H318 H317 H410			

▼ **M16**

N.º Índice	► M18 Nombre químico ◀	N.º CE	N.º CAS	Clasificación		Etiquetado			► M18 Límites de concentración específicos, factores M y ETA (*) ◀	Notas
				Códigos de clase y categoría de peligro	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de pictogramas y palabras de advertencia	Códigos de indicaciones de peligro	Códigos de indicaciones de peligro suplementarias		
650-050-00-8	Masa de reacción de: 3,5-[1,1-dimetiletil]-4-hidroxidihidrocina-mato de 1-metil-3-hidroxipropilo y/o 3,5-[1,1-dimetiletil]-4-hidro-xidihidrocina-mato de 3-hidroxi-butilo; isómeros de bis[3-(3'-(1,1-dimetiletil)-4'-hidroxife-nil)propionato] de 1,3-butano-diol; isómeros de bis[3-(3',5'-(1,1-dimetiletil)-4'-hidroxife-nil)propionato] de 1,3-butanodiol	423-600-8	—	Aquatic Chronic 2	H411	GHS09	H411			
650-055-00-5	Hidrogenofosfato de plata, sodio y circonio	422-570-3	155925-27-2	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	GHS09 Wng	H410			

▼ **M18**

(*) Las ETA para las vías de exposición oral y cutánea se expresan en mg/kg pc (miligramos por kilogramo de peso corporal).

▼ **M13**



ANEXO VII

Tabla de correspondencias entre la clasificación de la Directiva 67/548/CEE y la clasificación del presente Reglamento

En el anexo VII se presenta una tabla que ayuda a establecer las correspondencias entre la clasificación de una sustancia o mezcla según la Directiva 67/548/CEE o la Directiva 1999/45/CE, respectivamente, y su correspondiente clasificación según el presente Reglamento. Cuando se disponga de datos para la sustancia o mezcla, se realizará una evaluación y una clasificación con arreglo a los artículos 9 a 13.

1. Tabla de correspondencias

Los códigos utilizados se introducen en la tabla 1.1 y en la sección 1.1.2.2 del anexo VI.



Tabla 1.1

Correspondencia entre la clasificación según la Directiva 67/548/CEE y según el presente Reglamento

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	Estado físico de la sustancia, cuando proceda	Clasificación según el presente Reglamento		Nota
		Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro	
E; R2		No hay correspondencia directa posible.		
E; R3		No hay correspondencia directa posible.		
O; R7		Org. Perox. CD	H242	
		Org. Perox. EF	H242	
O; R8	Gas	Ox. Gas 1	H270	
O; R8	Líquido, sólido	No hay correspondencia directa posible.		
O; R9	Líquido	Ox. Liq. 1	H271	
O; R9	Sólido	Ox. Sol. 1	H271	
R10	Líquido	No hay correspondencia directa posible. La correspondencia correcta de R10, Líquido, es: — Flam. Liq. 1, H224 si punto de inflamación < 23 °C y punto inicial de ebullición ≤ 35 °C — Flam. Liq. 2, H225 si punto de inflamación < 23 °C y punto inicial de ebullición > 35 °C — Flam. Liq. 3, H226 si punto de inflamación ≥ 23 °C		
F; R11	Líquido	No hay correspondencia directa posible. La correspondencia correcta de F; R11, Líquido, es: — Flam. Liq. 1, H224 si punto inicial de ebullición ≤ 35 °C — Flam. Liq. 2, H225 si punto inicial de ebullición > 35 °C		
F; R11	Sólido	No hay correspondencia directa posible.		

▼ **C1**

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	Estado físico de la sustancia, cuando proceda	Clasificación según el presente Reglamento		Nota
		Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro	
F+; R12	Gas	No hay correspondencia directa posible. La correspondencia correcta de F+; R12, Gas, es Flam. Gas 1, H220 o Flam. Gas 2, H221.		
F+; R12	Líquido	Flam. Liq. 1	H224	
F+; R12	Líquido	Self-react. CD	H242	
		Self-react. EF	H242	
		Self-react. G	nada	
F; R15		No hay correspondencia posible.		
F; R17	Líquido	Pyr. Liq. 1	H250	
F; R17	Sólido	Pyr. Sol. 1	H250	
Xn; R20	Gas	Acute Tox. 4	H332	(1)
Xn; R20	Vapor	Acute Tox. 4	H332	(1)
Xn; R20	Polvo o niebla	Acute Tox. 4	H332	
Xn; R21		Acute Tox. 4	H312	(1)
Xn; R22		Acute Tox. 4	H302	(1)
T; R23	Gas	Acute Tox. 3	H331	(1)
T; R23	Vapor	Acute Tox. 2	H330	
T; R23	Polvo o niebla	Acute Tox. 3	H331	(1)
T; R24		Acute Tox. 3	H311	(1)
T; R25		Acute Tox. 3	H301	(1)
T+; R26	Gas	Acute Tox. 2	H330	(1)
T+; R26	Vapor	Acute Tox. 1	H330	
T+; R26	Polvo o niebla	Acute Tox. 2	H330	(1)
T+; R27		Acute Tox. 1	H310	
T+; R28		Acute Tox. 2	H300	(1)
R33		STOT RE 2	H373	(3)
C; R34		Skin Corr. 1	H314	(2)
C; R35		Skin Corr. 1A	H314	
Xi; R36		Eye Irrit. 2	H319	
Xi; R37		STOT SE 3	H335	

▼C1

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	Estado físico de la sustancia, cuando proceda	Clasificación según el presente Reglamento		Nota
		Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro	
Xi; R38		Skin Irrit. 2	H315	
T; R39/23		STOT SE 1	H370	(3)
T; R39/24		STOT SE 1	H370	(3)
T; R39/25		STOT SE 1	H370	(3)
T+; R39/26		STOT SE 1	H370	(3)
T+; R39/27		STOT SE 1	H370	(3)
T+; R39/28		STOT SE 1	H370	(3)
Xi; R41		Eye Dam. 1	H318	
R42		Resp. Sens. 1	H334	
R43		Skin Sens. 1	H317	
Xn; R48/20		STOT RE 2	H373	(3)
Xn; R48/21		STOT RE 2	H373	(3)
Xn; R48/22		STOT RE 2	H373	(3)
T; R48/23		STOT RE 1	H372	(3)
T; R48/24		STOT RE 1	H372	(3)
T; R48/25		STOT RE 1	H372	(3)
R64		Lact.	H362	
Xn; R65		Asp. Tox. 1	H304	
R67		STOT SE 3	H336	
Xn; R68/20		STOT SE 2	H371	(3)
Xn; R68/21		STOT SE 2	H371	(3)
Xn; R68/22		STOT SE 2	H371	(3)
Carc. Cat. 1; R45		Carc. 1A	H350	
Carc. Cat. 2; R45		Carc. 1B	H350	
Carc. Cat. 1; R49		Carc. 1A	H350i	
Carc. Cat. 2; R49		Carc. 1B	H350i	
Carc. Cat. 3; R40		Carc. 2	H351	
Muta. Cat. 2; R46		Muta. 1B	H340	
Muta. Cat. 3; R68		Muta. 2	H341	
Repr. Cat. 1; R60		Repr. 1A	H360F	(4)
Repr. Cat. 2; R60		Repr. 1B	H360F	(4)
Repr. Cat. 1; R61		Repr. 1A	H360D	(4)

▼ **C1**

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE	Estado físico de la sustancia, cuando proceda	Clasificación según el presente Reglamento		Nota
		Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro	
Repr. Cat. 2; R61		Repr. 1B	H360D	(4)
Repr. Cat. 3; R62		Repr. 2	H361f	(4)
Repr. Cat. 3; R63		Repr. 2	H361d	(4)
Repr. Cat. 1; R60-61		Repr. 1A	H360FD	
Repr. Cat. 1; R60 Repr. Cat. 2; R61		Repr. 1A	H360FD	
Repr. Cat. 2; R60 Repr. Cat. 1; R61		Repr. 1A	H360FD	
Repr. Cat. 2; R60-61		Repr. 1B	H360FD	
Repr. Cat. 3; R62-63		Repr. 2	H361fd	
Repr. Cat. 1; R60 Repr. Cat. 3; R63		Repr. 1A	H360Fd	
Repr. Cat. 2; R60 Repr. Cat. 3; R63		Repr. 1B	H360Fd	
Repr. Cat. 1; R61 Repr. Cat. 3; R62		Repr. 1A	H360Df	
Repr. Cat. 2; R61 Repr. Cat. 3; R62		Repr. 1B	H360Df	
N; R50		Aquatic Acute 1	H400	
N; R50-53		Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	H400 H410	
N; R51-53		Aquatic Chronic 2	H411	
R52-53		Aquatic Chronic 3	H412	
R53		Aquatic Chronic 4	H413	
N; R59		Ozone	► M2 H420 ◀	

Nota 1

Para estas clases se puede usar la clasificación mínima recomendada, descrita en la sección 1.2.1.1 del anexo VI. Pueden existir datos o información que indiquen que es más apropiada una reclasificación en una categoría más severa.

▼ **M12***Nota 2*

Volviendo a los datos originales tal vez no sea posible distinguir entre las categorías 1B y 1C, pues el período de exposición habitual habrá sido de hasta 4 horas, según el Reglamento (CE) n° 440/2008. En estos casos se asignará la categoría 1. No obstante, cuando los datos se deriven de ensayos que sigan un enfoque secuencial, tal como se prevé en el Reglamento (CE) n° 440/2008, deberá considerarse la subcategorización en las categorías 1B o 1C.

▼ C1*Nota 3*

Podría añadirse la vía de exposición a la indicación de peligro si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía de exposición.

▼ M4*Nota 4:*

Las indicaciones de peligro H360 y H361 marcan la preocupación general por los efectos sobre la fertilidad y/o el desarrollo: «Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto/Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto». Según los criterios, la indicación general de peligro puede sustituirse por la indicación de peligro que indica el efecto específico preocupante con arreglo a la sección 1.1.2.1.2 del anexo VI. Cuando no se menciona la otra diferenciación, ello se debe a que no hay pruebas de dicho efecto, los datos no son concluyentes o se carece de datos y las obligaciones del artículo 4, apartado 3, serán de aplicación a dicha diferenciación.

▼ B*Tabla 1.2*

Correspondencia entre las frases de riesgo atribuidas en la Directiva 67/548/CEE y los requisitos de etiquetado suplementario del presente Reglamento

Directiva 67/548/CEE	Presente Directiva
R1	EUH001

R14	EUH014
R18	EUH018
R19	EUH019
R44	EUH044
R29	EUH029
R31	EUH031
R32	EUH032
R66	EUH066
R39-41	EUH070

▼ M14*ANEXO VIII***Información armonizada relativa a la respuesta sanitaria en caso de urgencia y las medidas preventivas****PARTE A****REQUISITOS GENERALES****1. Aplicación****▼ M21**

- 1.1. Los importadores y los usuarios intermedios que comercialicen mezclas para uso de los consumidores, en el sentido de la sección 2.4 de la parte A del presente anexo, deberán cumplir lo dispuesto en el presente anexo a partir del 1 de enero de 2021.

▼ M14

- 1.2. Los importadores y los usuarios intermedios que comercialicen mezclas para un uso profesional, en el sentido de la sección 2.4 de la parte A del presente anexo, deberán cumplir lo dispuesto en el presente anexo a partir del 1 de enero de 2021.
- 1.3. Los importadores y los usuarios intermedios que comercialicen mezclas para un uso industrial, en el sentido de la sección 2.4 de la parte A del presente anexo, deberán cumplir lo dispuesto en el presente anexo a partir del 1 de enero de 2024.
- 1.4. Los importadores y los usuarios intermedios que hayan presentado información relativa a mezclas peligrosas a un organismo designado de conformidad con el artículo 45, apartado 1, antes de las fechas de aplicación mencionadas en las secciones 1.1, 1.2 y 1.3, y que no se ajusten a lo dispuesto en el presente anexo, no estarán obligados a cumplir lo dispuesto en el presente anexo en lo que respecta a estas mezclas hasta el 1 de enero de 2025.
- 1.5. No obstante lo dispuesto en la sección 1.4, si uno de los cambios descritos en la sección 4.1 de la parte B del presente anexo se produce antes del 1 de enero de 2025, los importadores y los usuarios intermedios deberán cumplir lo dispuesto en el presente anexo antes de comercializar esa mezcla con los cambios introducidos.

2. Objeto, definiciones y ámbito de aplicación

- 2.1. El presente anexo establece los requisitos que los importadores y los usuarios intermedios que comercializan mezclas, denominados, en lo sucesivo, «remitentes», deberán cumplir en lo que respecta a la presentación de información, de manera que los organismos designados dispongan de información para el desempeño de las tareas de las que son responsables con arreglo al artículo 45.
- 2.2. El presente anexo no se aplicará a mezclas para investigación y desarrollo científicos ni a mezclas para investigación y desarrollo orientados a productos y procesos, tal como se definen en el artículo 3, apartado 22, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

El presente anexo no se aplicará a mezclas clasificadas únicamente para uno o varios de los siguientes riesgos:

- 1) gases a presión;
- 2) explosivos (explosivos inestables y divisiones 1.1 a 1.6).

▼ M21

- 2.3. En el caso de las mezclas que se comercializan exclusivamente para un uso industrial, los remitentes podrán optar por una presentación limitada, como alternativa a los requisitos generales de presentación, de conformidad con la sección 3.1.1 de la parte B, siempre que se disponga de un acceso rápido a información adicional detallada sobre el producto de conformidad con la sección 1.3 de dicha parte.

▼ M14

2.4. A los efectos del presente anexo se aplicarán las siguientes definiciones:

- 1) «Mezcla para uso de los consumidores» : una mezcla destinada a ser utilizada por los consumidores;
- 2) «Mezcla para un uso profesional» : una mezcla destinada a ser utilizada por usuarios profesionales, pero no en instalaciones industriales;
- 3) «Mezcla para un uso industrial» : una mezcla destinada a ser utilizada únicamente en instalaciones industriales.

Cuando las mezclas tengan más de un uso, deberán cumplirse los requisitos para todas las categorías de uso correspondientes.

3. Requisitos de presentación

3.1. Antes de comercializar mezclas, los remitentes deberán proporcionar información en relación con las mezclas clasificadas como peligrosas con arreglo a sus efectos físicos o en la salud a los organismos designados en virtud del artículo 45, apartado 1 (en lo sucesivo, «organismos designados»), en el Estado miembro o los Estados miembros en los que se comercialice la mezcla.

La presentación deberá contener la información establecida en la parte B, y deberá presentarse por vía electrónica en un formato XML proporcionado por la Agencia y puesto a disposición de manera gratuita.

- 3.2. Cuando, tras la recepción de una presentación con arreglo a la sección 3.1, un organismo designado presente una solicitud motivada al remitente en la que afirme que se necesita información o aclaraciones adicionales para llevar a cabo las tareas de las que es responsable en virtud del artículo 45, el remitente deberá facilitar la información o las aclaraciones necesarias solicitadas sin demora indebida.
- 3.3. La información deberá presentarse en la lengua o las lenguas oficiales del Estado o los Estados miembros en los que se comercializa la mezcla, a menos que el Estado o los Estados miembros interesados dispongan otra cosa.
- 3.4. El uso previsto de la mezcla deberá describirse de conformidad con un sistema armonizado de categorización de productos que facilitará la Agencia.
- 3.5. Deberá facilitarse una actualización de la presentación sin demora indebida cuando se cumplan las condiciones establecidas en la sección 4.1 de la parte B.

4. Presentación en grupo

▼ M21

4.1. Podrá remitirse una única presentación, denominada en lo sucesivo «presentación en grupo», para más de una mezcla cuando todas las mezclas de un grupo tengan la misma clasificación en lo que respecta a los peligros físicos y para la salud.

▼ M14

4.2. Únicamente se permitirá remitir una presentación en grupo en caso de que todas las mezclas del grupo contengan los mismos componentes (tal como se describe en la sección 3.2 de la parte B), y para cada uno de los componentes, el rango de concentraciones comunicado sea el mismo para todas las mezclas (tal como se prevé en la sección 3.4 de la parte B).

▼ M21

- 4.3. No obstante lo dispuesto en la sección 4.2, también se autorizará una presentación en grupo cuando la diferencia en la composición entre diferentes mezclas del grupo únicamente afecte a perfumes, a condición de que la concentración total de los distintos perfumes contenida en cada mezcla no exceda del 5 %.

▼ M14

- 4.4. En caso de presentación en grupo, deberá facilitarse la información exigida en la parte B para cada una de las mezclas incluidas en el grupo, cuando proceda.

5. Identificador único de la fórmula (IUF)

- 5.1. El remitente deberá crear un identificador único de la fórmula, en lo sucesivo «IUF», por medios electrónicos que facilitará la Agencia. El IUF es un código alfanumérico único que vincula inequívocamente la información presentada sobre la composición de una mezcla o un grupo de mezclas con una mezcla o un grupo de mezclas específico. La atribución de un IUF es gratuita.

Se creará un nuevo IUF cuando un cambio en la composición de la mezcla o del grupo de mezclas cumpla una o varias de las condiciones previstas en las letras a), b) y c) del cuarto guion de la sección 4.1 de la parte B.

▼ M21

No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo, no se necesitará ningún nuevo IUF en el caso de las mezclas de una presentación en grupo que contengan perfumes, siempre que el cambio en la composición solamente se refiera a los perfumes, o a la adición de nuevos perfumes.

- 5.2. En lugar de incluir el IUF en la información suplementaria de la etiqueta, el remitente podrá decidir imprimirlo o colocarlo en el envase interior, junto con los demás elementos de la etiqueta.

Cuando el envase interior sea de tal forma o tan pequeño que sea imposible colocarle el IUF, el remitente podrá imprimir o colocar el IUF, junto con los demás elementos de la etiqueta, en un envase exterior.

En el caso de las mezclas que no estén envasadas, el IUF se indicará en la ficha de datos de seguridad o, según proceda, se incluirá en la copia de los elementos que deben figurar en la etiqueta a los que hace referencia el artículo 29, apartado 3.

El IUF deberá ir precedido de la sigla «IUF» en mayúsculas y seguido de dos puntos («IUF:») y deberá ir marcado de manera claramente visible, legible e indeleble.

- 5.3. No obstante lo dispuesto en el primer párrafo de la sección 5.2, en el caso de las mezclas peligrosas para uso industrial, el IUF podrá indicarse, alternativamente, en la ficha de datos de seguridad.

▼ M14**6. Formatos y apoyo técnico para la presentación de información**

- 6.1. La Agencia se encargará de establecer, mantener y actualizar el generador de IUF, los formatos XML para las presentaciones y un sistema armonizado de categorización de productos, que estarán disponibles gratuitamente en su sitio web.
- 6.2. La Agencia proporcionará orientación técnica y científica, apoyo técnico e instrumentos que faciliten la presentación de información.

▼ M14

PARTE B

INFORMACIÓN INCLUIDA EN UNA PRESENTACIÓN**1. Identificación de la mezcla y del remitente****1.1. *Identificador de producto de la mezcla***

Deberá facilitarse el identificador del producto de conformidad con el artículo 18, apartado 3, letra a).

▼ M21

Deberán facilitarse los nombres comerciales completos de la mezcla, incluidos, en su caso, las marcas, el nombre del producto y nombres de variantes, tal como aparecen en la etiqueta, sin abreviaturas y de manera que sea posible su identificación específica.

▼ M14

Además, deberán incluirse los IUF en la presentación.

▼ M21**1.2. *Información detallada del remitente y del punto de contacto***

Deberán facilitarse el nombre, la dirección completa, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico del remitente y, si son distintos, los del punto de contacto, para recabar información adicional pertinente con fines de respuesta sanitaria en caso de urgencia.

1.3. *Nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico para un acceso rápido a información adicional sobre el producto*

En caso de una presentación limitada, tal como se establece en la sección 2.3 de la parte A, se indicarán un nombre, un número de teléfono y una dirección de correo electrónico que permitan acceder rápidamente a información adicional pertinente sobre el producto con fines de respuesta sanitaria en caso de urgencia, información que deberá figurar en la lengua prevista en la sección 3.3 de la parte A. El número de teléfono deberá ser accesible 24 horas al día, 7 días a la semana.

▼ M14**2. Identificación de los peligros e información adicional**

En la presente sección se establecen los requisitos de información relacionados con los peligros físicos y para la salud de la mezcla y la información cautelar adecuada asociada a estos peligros, así como la información adicional que deberá incluirse en la presentación.

2.1. *Clasificación de la mezcla*

La clasificación de la mezcla en relación con los peligros físicos y para la salud (clase y categoría de peligro) deberá facilitarse de conformidad con las reglas de clasificación del anexo I.

2.2. *Elementos de la etiqueta*

Deberán facilitarse los siguientes elementos de la etiqueta que se exigen con arreglo al artículo 17, cuando proceda:

- los códigos del pictograma de peligro (anexo V);
- la palabra de advertencia;
- los códigos de la indicación de peligro (anexo III, incluida información suplementaria sobre el peligro);
- los códigos de los consejos de prudencia.

▼ M14**2.3. Información toxicológica**

La presentación deberá incluir la información sobre los efectos toxicológicos de la mezcla o de sus componentes que se requiere en la sección 11 de la ficha de datos de seguridad de la mezcla, de conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

2.4. Información adicional

Deberá facilitarse la información adicional siguiente:

- los tipos y tamaños de los envases utilizados para comercializar la mezcla para uso de los consumidores o uso profesional;
- los colores y los estados físicos de la mezcla, tal como se suministra;

▼ M21

- el pH de la mezcla tal como se suministre, si se dispone de él, o, si la mezcla es sólida, el pH de un líquido o solución acuosa a una concentración determinada. Se indicará la concentración de la mezcla de ensayo en agua. Si no se dispone del pH, se indicarán los motivos;

▼ M14

- la categorización del producto (véase la sección 3.4 de la parte A);
- el uso (consumidores, profesional o industrial, o bien una combinación de los tres).

3. Información sobre los componentes de la mezcla**3.1. Requisitos generales**

Deberán indicarse en la presentación la identidad química y las concentraciones de los componentes que contiene la mezcla, de conformidad con las secciones 3.2, 3.3 y 3.4.

No deberán notificarse los componentes que no estén presentes en una mezcla.

▼ M21

No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo, en las presentaciones en grupo deberán figurar los componentes de perfumes en por lo menos una de las mezclas.

En el caso de las presentaciones en grupo en las que los perfumes varíen entre las mezclas incluidas en el grupo, deberá facilitarse una lista de las mezclas y los perfumes que contienen, junto con su clasificación.

3.1.1. Requisitos para las mezclas para uso industrial

En caso de una presentación limitada, tal como se establece en la sección 2.3 de la parte A, la información que debe presentarse acerca de la composición de una mezcla para uso industrial podrá limitarse a la información que figura en la ficha de datos de seguridad de conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, siempre que, previa solicitud, se pueda acceder rápidamente a información adicional sobre la composición, de conformidad con la sección 1.3.

▼ M143.2. ► **M21** *Identificación de los componentes de la mezcla* ◀**▼ M21**

Por componente de la mezcla se entiende una sustancia o una mezcla en una mezcla.

▼ M14

3.2.1. Sustancias

Deberá comunicarse el identificador del producto para las sustancias identificadas de conformidad con la sección 3.3 con arreglo al artículo 18, apartado 2. Sin embargo, podrá utilizarse una denominación INCI o de Colour Index, o bien otra denominación química internacional, a condición de que la denominación química sea muy conocida y defina sin ambigüedades la identidad de la sustancia. También deberá comunicarse la denominación química de las sustancias para las cuales se haya autorizado una denominación química alternativa de conformidad con el artículo 24.

3.2.2. Mezcla en una mezcla

Cuando se utilice una mezcla en la composición de una segunda mezcla comercializada, la primera mezcla se denominará una mezcla en una mezcla (en lo sucesivo, «MEM»).

▼ M21

Deberá facilitarse información relativa a las sustancias contenidas en una MEM de conformidad con los criterios de la sección 3.2.1, salvo en caso de que el remitente no tenga acceso a información sobre la composición completa de la MEM. En este último caso, la MEM se identificará mediante su identificador del producto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18, apartado 3, letra a), junto con su concentración e IUF, cuando estén disponibles, y si el organismo designado ha recibido la información sobre la MEM en una presentación previa. En ausencia de IUF o si el organismo designado no ha recibido la información sobre la MEM en una presentación previa, la MEM se identificará mediante su identificador del producto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18, apartado 3, letra a), junto con su concentración y con la información sobre la composición que figura en la ficha de datos de seguridad de la MEM y cualquier otro componente conocido, así como el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono del proveedor de la MEM.

3.2.3. Identificadores de productos genéricos

No obstante lo dispuesto en las secciones 3.2.1. y 3.2.2., podrán utilizarse los identificadores de productos genéricos «perfumes» o «colorantes» para los componentes de la mezcla utilizados exclusivamente para añadir perfume o color, si se cumplen las condiciones siguientes:

- los componentes de la mezcla no están clasificados en relación con ningún riesgo para la salud,
- la concentración total de los componentes de la mezcla identificados con un identificador de producto genérico no supera:

- a) el 5 % de la suma de los perfumes, y
- b) el 25 % de la suma de los colorantes.

3.3. *Componentes de la mezcla sujetos a requisitos de presentación*

Se indicarán los siguientes componentes de la mezcla:

- 1) Los componentes de la mezcla clasificados como peligrosos con arreglo a sus efectos físicos o en la salud que:

▼ M21

— estén presentes en concentraciones iguales o superiores al 0,1 %;

— estén identificados, incluso en concentraciones inferiores al 0,1 %, salvo en caso de que el remitente pueda demostrar que estos elementos son irrelevantes en lo que se refiere a la respuesta sanitaria en caso de urgencia y las medidas preventivas.

2) Los componentes de la mezcla no clasificados como peligrosos con arreglo a sus efectos físicos o en la salud que estén identificados y estén presentes en concentraciones iguales o superiores al 1 %.

3.4. *Concentración y rangos de concentración de los componentes de la mezcla*

Los remitentes deberán facilitar la información establecida en las secciones 3.4.1 y 3.4.2 en lo que se refiere a la concentración de los componentes de la mezcla, identificados con arreglo a la sección 3.3.

▼ M14

3.4.1. Componentes peligrosos de mayor relevancia para la respuesta sanitaria en caso de urgencia y las medidas preventivas

Cuando los componentes de la mezcla se clasifiquen de conformidad con el presente Reglamento para al menos una de las categorías de peligro enumeradas a continuación, su concentración en una mezcla deberá expresarse como porcentajes exactos, en orden decreciente por masa o volumen:

— Toxicidad aguda, categoría 1, 2 o 3,

— Toxicidad específica en determinados órganos-exposición única, categoría 1 o 2,

— Toxicidad específica en determinados órganos-exposición repetida, categoría 1 o 2,

— Corrosión cutánea, categoría 1, 1A, 1B o 1C,

— Lesiones oculares graves, categoría 1.

Como alternativa a la comunicación de concentraciones como porcentajes exactos, podrá presentarse un rango de porcentajes de conformidad con el cuadro 1.

Cuadro 1

▼ M21

Rangos de concentración aplicables a componentes peligrosos de mayor relevancia para la respuesta sanitaria en caso de urgencia

▼ M14

Rango de concentración del componente peligroso contenido en la mezcla (%)	Amplitud máxima del rango de concentración que deberá utilizarse en la presentación
$\geq 25 < 100$	5 % unidades
$\geq 10 < 25$	3 % unidades
$\geq 1 < 10$	1 % unidades
$\geq 0,1 < 1$	0,3 % unidades
$> 0 < 0,1$	0,1 % unidades

▼ M21**3.4.2. Otros componentes peligrosos y componentes no clasificados como peligrosos**

La concentración de los componentes peligrosos en una mezcla que no están clasificados en cualquiera de las categorías de peligro enumeradas en la sección 3.4.1 y de los componentes identificados no clasificados como peligrosos deberá indicarse, de conformidad con el cuadro 2, como rangos de porcentajes en orden decreciente por masa o volumen. Como alternativa, podrán comunicarse porcentajes exactos.

No obstante lo dispuesto en el primer párrafo, en el caso de los componentes de perfumes que no están clasificados, o solamente lo están para sensibilización cutánea, categoría 1, 1A o 1B, o toxicidad por aspiración, los remitentes no estarán obligados a facilitar información sobre su concentración, siempre que su concentración total no exceda del 5 %.

*Cuadro 2***Rangos de concentración aplicables a otros componentes peligrosos y componentes no clasificados como peligrosos**

Rango de concentración del componente contenido en la mezcla (%)	Amplitud máxima del rango de concentración que deberá utilizarse en la presentación
$\geq 25 < 100$	20 % unidades
$\geq 10 < 25$	10 % unidades
$\geq 1 < 10$	3 % unidades
$> 0 < 1$	1 % unidades

3.5. Clasificación de los componentes de la mezcla

Deberá facilitarse la clasificación de los componentes de una mezcla en lo que respecta a los peligros físicos y para la salud (clases de peligro, categorías de peligro e indicaciones de peligro). Esto incluye la clasificación para al menos todas las sustancias mencionadas en el punto 3.2.1 del anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 relativo a los requisitos para la elaboración de las fichas de datos de seguridad. En el caso de una MEM identificada mediante su identificador de producto y su IUF de acuerdo con la sección 3.2.2 de la parte B, solo se presentará la clasificación en lo que respecta a los peligros físicos y para la salud de la MEM.

▼ M14**4. Actualización de la presentación****4.1. En caso en que uno de los cambios siguientes se aplique a una mezcla en una presentación individual o en grupo, los remitentes deberán proporcionar una actualización de la presentación antes de comercializar la mezcla modificada:**

- cuando haya cambiado el identificador de producto de la mezcla (incluido el IUF);
- cuando haya cambiado la clasificación de la mezcla en lo que respecta a los peligros físicos o para la salud;
- cuando se disponga de nueva información toxicológica pertinente, del tipo requerido en la sección 11 de la ficha de datos de seguridad, acerca de las propiedades peligrosas de la mezcla o de sus componentes;
- si un cambio en la composición de la mezcla cumple una de las condiciones siguientes:

▼ **M14**

- a) la adición, la sustitución o la supresión de uno o varios componentes de la mezcla, lo que se indicará de conformidad con la sección 3.3;
- b) un cambio en la concentración de un componente de la mezcla, más allá del rango de concentración proporcionado en la presentación original;
- c) cuando se ha facilitado la concentración exacta de un componente de conformidad con las secciones 3.4.1 o 3.4.2 y se produce un cambio en dicha concentración que vaya más allá de los límites que se identifican en el cuadro 3.

Cuadro 3

▼ **M21****Variaciones de la concentración de los componentes que requieren una actualización de la presentación**▼ **M14**

Concentración exacta del componente contenido en la mezcla (%)	Variaciones ($\pm$) de la concentración inicial del componente que requieren una actualización de la presentación
$> 25 \leq 100$	5 %
$> 10 \leq 25$	10 %
$> 2,5 \leq 10$	20 %
$\leq 2,5$	30 %

▼ **M21**

Cuando cambien los perfumes en una presentación en grupo, deberá actualizarse la lista de las mezclas y los perfumes que contienen, tal como se exige en la sección 3.1.

▼ **M14**4.2. *Contenido de la actualización de la presentación*

La actualización de la presentación incluirá una versión revisada de la presentación anterior que contenga la nueva información disponible tal como se describe en la sección 4.1.

PARTE C

FORMATO DE PRESENTACIÓN1.1. **Formato de presentación**

La presentación de información a los organismos designados de conformidad con el artículo 45 deberá hacerse en un formato que facilitará la Agencia. El formato de presentación deberá abordar los elementos siguientes:

▼ **M21**1.2. **Identificación de la mezcla y del remitente***Identificador de producto*

- Nombre comercial completo del producto (en caso de presentación en grupo, deberán enumerarse todos los identificadores del producto).
- Otros nombres o sinónimos.
- Identificadores únicos de la fórmula (IUF).
- Otros identificadores (número de autorización o códigos de producto de la empresa).

▼ M21

Datos de contacto del remitente y, en su caso, del punto de contacto

- Nombre
- Dirección completa
- Número de teléfono
- Correo electrónico

Datos de contacto para acceder rápidamente a información adicional sobre el producto (24 horas al día, 7 días a la semana). Únicamente para una presentación limitada.

- Nombre
- Número de teléfono (24 horas al día, 7 días a la semana).
- Correo electrónico

▼ M14

1.3. Clasificación de la mezcla, elementos que deben figurar en las etiquetas y toxicología

Clasificación de la mezcla y elementos que deben figurar en las etiquetas

- Clase y categoría de peligro.
- Códigos del pictograma de peligro (anexo V).
- Palabra de advertencia.
- Códigos de la indicación de peligro, incluidos los códigos de la información suplementaria sobre el peligro (anexo III).
- Códigos de los consejos de prudencia (anexo IV).

Información toxicológica

- Descripción de la toxicidad de la mezcla o de sus componentes [tal como se requiere en la sección 11 de la ficha de datos de seguridad, de conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006].

▼ M21

Información adicional sobre la mezcla

- Color.
- pH de la mezcla tal como se suministre, si se dispone de él, o, si la mezcla es sólida, el pH de un líquido o solución acuosa a una concentración determinada. Se indicará la concentración de la mezcla de ensayo en agua. Si no se dispone del pH, se indicarán los motivos.
- Estado físico.
- Envasado (tipo y tamaño).
- Uso previsto (categoría de producto).
- Usos (consumidores, profesional o industrial).

▼ M14**1.4. Identificadores de producto de los componentes de la mezcla**

Identificadores de producto de los componentes de la mezcla (sustancias y mezclas en mezclas, cuando proceda)

- Denominación química/nombre comercial de los componentes.
- Número CAS (cuando proceda).
- Número CE (cuando proceda).
- IUF (cuando proceda).

Concentración y rangos de concentración de los componentes de la mezcla

- Concentración exacta o rango de concentración.

Clasificación de los componentes de la mezcla (sustancias y MEM)

- Clasificación del peligro (cuando proceda).
- Identificadores adicionales (cuando proceda y sea pertinente para la respuesta sanitaria).

Lista de conformidad con la parte B, sección 3.1, párrafo cuarto (cuando proceda).